CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOTAL.....	**4,550,645,937**	**4,522,741,223**	**4,817,654,872**	**289,007,080**
	Alemania.....	11,817,827	11,674,305	56,827,648	5,649,921
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	81,621	74,461	321,299	48,188
04061010	MOZARELLA.	9,578	9,160	44,224	13,266
04062090	QUESOS DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	861	768	4,721	1,415
04063000	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RAYADO O EN POLVO.	11,505	11,505	27,445	8,231
04064000	QUESO DE PASTA AZUL.	8,764	8,251	51,983	7,791
04069020	MUENSTER.	1,783	1,699	9,642	1,445
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	71,395	66,033	389,702	77,936
07011000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, PARA SIEMBRA.	76,652	75,900	69,664	
07122000	CEBOLLAS SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	6,692	6,600	18,328	
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	185	181	618	61
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	404	394	1,678	
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	70,466	69,766	138,894	75,002
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	11,077	10,185	57,702	3,505
11081300	FECULA DE PATATA (PAPA).	35,400	35,140	18,225	2,732
11090000	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO.	14,088	14,088	27,375	
12101000	CONOS DE LUPULO SIN TRITURAR NI MOLER NI EN "PELLETS".	380	380	3,014	
12102000	CONOS DE LUPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS"; LUPULINO.	64	64	554	
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	8,769	8,761	49,465	7,412
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	3,061	2,963	15,644	
13021910	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; PARA FINES MEDICINALES, PREVIO VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS REGLAMENTOS.	849	843	25,235	1,261
13022000	MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS.	204	200	2,379	
13023100	AGAR-AGAR.	31	31	411	
15153010	ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES EN BRUTO.	2,834	2,600	5,709	
16041210	ARENQUES ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	673	673	1,842	91
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	62	62	434	21
16043010	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	342	342	4,713	470
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	550	550	2,759	275
17021100	LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA, CON UN CONTENIDO DE LACTOSA SUPERIOR O IGUAL AL 99% EN PESO, EXPRESADO EN LACTOSA ANHIDRA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO.	3,570	3,535	6,125	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
17021900	LAS DEMAS LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA.	11,942	11,760	16,278	
17023010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	170	170	70	
17024010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	5,353	5,353	7,089	
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	7,392	6,720	15,325	
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	6,905	6,272	40,062	2,003
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	6,840	6,840	41,739	2,087
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	37,044	37,044	245,289	
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,190	1,850	10,749	1,612
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	30	30	77	11
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	72,407	64,594	187,620	28,139
19052000	PAN DE ESPECIAS.	2,643	2,643	4,962	496
21021010	LEVADURAS VIVAS, PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	197	197	8,444	
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	33	30	308	46
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	26	25	800	120
21069014	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABOR NATURAL DE FRESA, EXCEPTO PARA LAS BEBIDAS GASEOSAS.	28	25	775	116
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	3,877	3,743	11,189	1,675
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	1,180	1,180	35,731	
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,721	1,721	52,844	5,283
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	3,947	3,788	38,097	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	1,400	1,400	7,345	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	2,494	2,400	38,978	3,896
22019020	AGUAS POTABLES.	1,536	1,536	530	79
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O MAS EL LITRO.	70,700	35,350	45,866	6,879
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	200	192	787	118
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	3,832	3,832	9,049	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	10,228	10,000	39,499	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	947	947	16,577	2,485
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	1,707	1,707	9,692	1,453
25090000	CRETA.	26,083	26,083	3,859	
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	50,400	50,000	10,000	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	118,580	118,580	48,706	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	20,822	20,822	22,452	3,353
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	16,229	16,229	15,770	2,359
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	2,273	2,273	3,459	169
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	5,091	5,091	5,475	272
27121000	VASELINA.	32,480	29,120	38,078	
28012000	YODO.	899	872	23,868	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	44	44	265	
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.	9	9	70	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	189,768	185,040	95,956	
28152000	HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA).	24,200	24,008	19,377	
28211000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.	6,533	6,533	8,588	
28255000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBRE.	40	40	111	
28259010	HIDROXIDO DE CALCIO.	87	87	440	
28271000	CLORURO DE AMONIO.	2,304	2,250	2,896	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	8,176	7,966	17,592	
28273100	CLORURO DE MAGNESIO.	2,961	2,907	5,889	
28273920	CLORUROS DE ESTAÑO.	10	10	105	
28273930	CLORUROS DE BARIO.	3	3	67	
28276000	YODUROS Y OXIYODUROS.	216	212	5,943	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	21,006	19,440	32,756	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	42,489	42,025	15,826	
28323000	TIOSULFATOS.	77	77	1,164	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	1,618	1,618	516	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	25,290	25,150	7,042	
28332200	SULFATO DE ALUMINIO.	42,588	42,084	14,102	704
28332500	SULFATO DE COBRE.	138	138	311	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO ACIDO.	15	15	134	
28333010	ALUMBRES DE ALUMINIO.	240	240	63	
28352200	FOSFATOS DE MONOSODIO O DE DISODIO.	126	126	378	
28352400	FOSFATOS DE POTASIO.	86	86	284	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	26,133	26,125	26,260	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	678,132	672,000	203,264	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	8,740	8,740	5,156	
28369200	CARBONATO DE ESTRONCIO.	1,537	1,500	2,007	
28401900	TETRABORATO DE DISODIO (BORAX REFINADO), EXCEPTO ANHIDRO.	3,215	3,150	2,304	
28415010	DICROMATO DE POTASIO.	40	40	584	
28417000	MOLIBDATOS.	14	14	265	
28429090	LAS DEMAS SALES DE LOS ACIDOS O PEROXOACIDOS INORGANICOS, (INCLUIDOS LOS ALUMINOSILICATOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA), EXCEPTO LOS AZIDUROS (AZIDAS).	4	4	64	
28510010	AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA.	35	35	178	8
28510090	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS, AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO.	284	284	1,269	62
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	69,840	64,800	62,424	
29031300	CLOROFORMO (TRICLOROMETANO).	27	27	171	
29033090	DERIVADOS FLUORADOS, DERIVADOS BROMADOS Y DERIVADOS YODADOS, DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS.	62	62	492	
29036990	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS AROMATICOS, EXCEPTO BROMOBENCENO.	3	3	209	
29054300	MANITOL.	5,352	4,800	39,385	
29054500	GLICEROL.	21,440	20,000	15,000	
29055900	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS ALCOHOLES ACICLICOS, EXCEPTO EL ETCLORVINOL (DCI).	560	500	5,685	
29061100	MENTOL.	2,371	2,100	41,464	
29089000	DERIVADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLES-ALCOHOLES.	224	212	30,000	
29121100	METANAL (FORMALDEHIDO).	19,080	18,400	9,568	
29124200	ETILVAINILLINA (ALDEHIDO ETILPROTOCATEQUICO).	299	260	6,942	
29152100	ACIDO ACETICO.	720	720	3,064	153
29152200	ACETATO DE SODIO.	27	27	112	
29154000	ACIDOS MONO, DI-O TRICLOROACETICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES.	42	42	300	
29155000	ACIDO PROPIONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	5,150	5,000	12,968	
29159090	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	2,101	1,965	16,271	
29161400	ESTERES DEL ACIDO METACRILICO.	52,376	52,376	65,994	
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	210	210	3,150	
29163100	ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	16,970	16,862	22,161	
29181100	ACIDO LACTICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	1,553	1,553	2,005	
29181200	ACIDO TARTARICO.	510	500	2,534	
29181300	SALES Y ESTERES DEL ACIDO TARTARICO.	785	760	4,482	
29181400	ACIDO CITRICO.	48,384	48,000	44,160	
29181500	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.	55,956	54,242	121,430	
29181990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO EL ACIDO FENILGLICOLICO (ACIDO MANDELICO), SUS SALES Y SUS ESTERES.	415	415	746	
29182100	ACIDO SALICILICO Y SUS SALES.	1,788	1,718	8,306	
29189000	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURUS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	71	65	895	
29209000	LOS DEMAS ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS DE LOS NO METALES, (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENURUS DE HIDROGENO) Y SUS SALES; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	27	27	628	
29221900	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES, SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	48	48	420	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	10,540	10,522	168,347	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1	1	76	
29270000	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI.	42	42	154	
29280000	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMIDA.	2	2	66	
29304000	METIONINA.	140,736	140,322	360,480	
29309000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS.	2	2	150	
29310090	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS, EXCEPTO TETRAETILPLOMO Y ORGANO-ARSENIADOS.	1,600	1,500	9,162	
29322100	CUMARINA, METILCUMARINAS Y ETILCUMARINAS.	110	100	1,200	
29322900	LAS DEMAS LACTONAS.	13	13	195	
29329900	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO (S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE				
29333990	LOS DEMAS COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO PIRIDINA (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN CONDENSAR.	6	6	443	26
29339990	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO (S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.	8	8	238	
29342000	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLOS BENZOTIAZOL, (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN OTRAS CONDENSACIONES.	4	4	81	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	30	29	1,043	
29350000	SULFONAMIDAS.	275	250	2,229	
29362100	VITAMINA A Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	44	40	2,200	
29362200	VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	22	20	577	
29362400	ACIDO D-O DL-PANTOTENICO (VITAMINA B3 O VITAMINA B5) Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	26	25	304	
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	530	500	2,100	
29362800	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	28	25	725	
29371100	SOMATOTROPINA, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES.	1	1	63	
29372100	CORTISONA, HIDROCORTISONA, PREDNISONA (DEHIDROCORTISONA) Y PREDNISOLONA (DEHIDROHIDROCORTISONA).	1	1	873	
29393000	CAFEINA Y SUS SALES.	1,356	1,200	17,430	
29394200	SEUDOEFEDRINA (DCI) Y SUS SALES.	564	564	37,725	
29395900	TEOFILINA Y AMINOFILINA (TEOFILINA-ETILENDIAMINA) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	82	75	2,945	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29396200	ERGOTAMINA (DCI) Y SUS SALES.	90	90	17,401	
29400000	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, EXCEPTO LA SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA); ETERES ACETALES Y ESTERES DE AZUCARES Y SUS SALES, EXCEPTO LAS HORMONAS NATURALES, HETEROSIDOS NATURALES Y ALCALOIDES VEGETALES NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS.	90	90	1,032	61
29411000	PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	213	200	9,904	
29413000	TETRACICLINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	85	76	1,202	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	1,279	1,154	50,970	
29420000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.	4	4	418	
30012090	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES, EXCEPTO JALEA REAL DE ABEJAS, PARA USO OPOTERAPICO.	127	122	3,270	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	4	4	954	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	649	613	171,985	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	542	542	27,320	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	1,624	1,624	45,828	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	2,480	2,475	195,690	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	37	37	1,926	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,576	1,568	153,442	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTI COS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	415	402	9,279	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	87	87	2,251	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	33	33	1,472	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	11,633	11,187	698,584	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	140	140	1,741	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	1,146	1,146	10,633	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	11	11	1,302	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REAB-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	534	533	25,434	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	54	52	13,425	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	50	44	8,907	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	537	537	26,397	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	322	322	30,747	
31021000	UREA, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	51	50	600	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	110,690	110,690	46,382	
31042000	CLORURO DE POTASIO.	2,790	2,790	1,988	
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	237,500	231,000	54,477	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	111,309	111,057	37,350	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	730	730	8,300	
32041319	COLORANTES BASICOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	195	195	978	
32041390	LOS DEMAS COLORANTES BASICOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	13	13	256	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	282	267	10,343	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	9,938	9,550	74,599	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	4	4	61	
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES.	217	217	560	33
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	21,720	21,000	42,400	
32064310	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE HEXACIANOFERRATOS (FERROCIANUROS O FERRICIANUROS), EN POLVO.	1,562	1,562	6,398	
32064910	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARACIONES EN POLVO.	2,282	2,282	7,554	
32064990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIONES.	64	64	804	
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	95	95	279	27
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	2,065	2,065	6,032	603
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	435	435	1,908	112
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	971	899	5,869	585
32089024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	9,882	8,900	58,058	
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	8,934	8,218	39,711	3,969
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	7	7	88	8
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	1,180	1,076	2,108	210
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	495	495	1,534	152
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	1,346	1,346	7,244	724
32100029	BARNICES, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	4,548	4,433	32,139	3,212
32121000	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO.	507	507	9,166	549
32129011	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICOS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS DE ALUMINIO.	108	100	1,102	
32129030	AZUL PARA LAVAR (AÑIL, INDIGO NATURAL).	3,500	3,500	11,671	1,517
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	454	442	5,613	335
32131090	COLORES EN SURTIDOS, EXCEPTO TEMPERAS Y PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	94	94	789	102
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	14,377	14,377	53,754	3,223
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	214	214	404	23
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	47,232	47,232	39,796	2,384
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	218	218	142	8
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	97	97	273	15
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	3,067	2,887	19,396	1,159
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	10,293	10,038	94,297	14,136
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	211	211	3,969	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	40	38	711	70
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	1,439	1,400	17,785	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	135	135	3,641	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	2,423	2,375	29,513	
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	2,054	1,963	71,674	3,575
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	48,868	47,359	1,386,293	69,253
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	19	19	724	43
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	38	38	2,412	144
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	70	68	3,075	153
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	1,151	1,149	5,053	302
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	61	61	1,405	69
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	505	480	14,967	738
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	24	24	444	26
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	965	950	11,861	943
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	79	71	572	34
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	1,636	1,451	8,600	513
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	373	325	2,697	161
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	4,644	4,300	24,909	1,490
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	4,290	3,825	22,347	1,338
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	6,064	5,358	30,580	1,827
33071021	LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO A BASE DE ALCOHOLES DESNATURALIZADOS (TIPO BAY-RUM, MENTICOL Y SIMILARES).	4	4	142	7
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	156	148	3,044	150
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	14	14	365	16
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	9	9	66	9
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	1,119	1,100	8,465	1,094
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	484	481	2,675	128
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	835	800	6,630	994
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	7,074	7,074	7,216	1,082
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	66,877	65,638	54,608	
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	13	13	104	15
34021921	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LIQUIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	43	43	353	53
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	1,114	1,114	6,695	1,000
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	152	152	863	129
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	195	195	68	10
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	1,657	1,657	6,614	987
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	581	581	2,158	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	1,977	1,977	7,942	1,187

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	25,125	25,025	15,734	2,359
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	6,226	6,186	11,182	1,669
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	676	672	3,038	
34031100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, O CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS, QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.	63	63	284	
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	2	2	82	8
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	1,717	1,717	7,948	1,021
34039100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS.	610	610	5,971	
34039910	LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	200	200	1,093	64
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	1,745	1,745	8,598	509
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	14,398	13,551	36,183	4,697
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	2,161	2,140	10,192	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	102	102	1,873	280
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	250	250	1,655	213
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	123	123	648	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	1,850	1,756	7,428	1,112
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	2,765	2,765	5,336	800
34070010	PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE (ESCAYOLA).	32	32	82	4
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	97	95	2,333	138
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	968	940	1,922	115
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	1,279	1,279	3,872	228
35029000	ALBUMINAS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS DE VARIAS PROTEINAS DE LACTOSUERO CON UN CONTENIDO DE PROTEINAS DE LACTOSUERO SUPERIOR AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA), ALBUMINATOS Y DEMAS DERIVADOS DE LAS ALBUMINAS, EXCEPTO LA OVOALBUMINA Y LACTOALBUMINA.	20	20	245	36
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	438,901	435,549	220,579	
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	10,080	10,000	9,100	
35052000	COLAS.	3,462	3,462	15,357	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	3,240	3,230	14,284	1,415
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	27,532	27,532	42,155	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4,502	4,464	29,677	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	58	58	474	
37011000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES PARA RAYOS X.	404	404	9,947	1,293
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	44,892	42,635	380,041	
37023910	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, PARA FOTOGRAFIA.	331	325	6,589	328
37024210	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA SUPERIOR A 610 MM Y LONGITUD SUPERIOR A 200 M, PARA FOTOGRAFIA, EXCEPTO EN COLORES.	51	51	1,560	78
37024410	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA SUPERIOR A 105 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 610 MM, PARA FOTOGRAFIA.	626	552	1,538	76
37071000	EMULSIONES PARA SENSIBILIZAR SUPERFICIES.	1,711	1,711	7,513	
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	9,723	9,398	30,613	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	7,160	7,160	33,820	
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	3,813	3,797	54,076	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	587	540	3,186	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	131,731	125,737	262,510	
38084092	BASES ACTIVAS CONCENTRADAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR Y PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 190 KG.	8,570	8,000	20,000	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	891	811	11,091	1,662

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38099300	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	1,555	1,555	1,372	82
38101090	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, CONSTITUIDOS POR METAL Y OTROS PRODUCTOS.	150	150	365	
38111910	PREPARACIONES ANTIDETONANTES PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO.	10,797	10,797	26,232	1,572
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	39,427	39,427	79,401	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	629	629	4,175	250
38123000	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	159	151	836	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,003	905	8,235	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	10,323	10,314	48,856	6,347
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	383	383	1,783	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	4,221	3,934	25,531	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	1,976	1,928	12,336	1,597
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	2,950	2,950	11,655	1,505
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	186	181	9,154	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	9,412	9,198	929,681	
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	2,106	2,106	3,373	506
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	569	569	3,626	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	5	5	119	15
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	81,952	81,329	203,939	
38249097	TITANATOS EN DISOLVENTES ORGANICOS.	1,045	950	6,666	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,799	1,781	9,779	674
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	17,340	17,340	30,014	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDIBLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	126,035	126,035	185,872	
39039090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ESTIRENO EN FORMAS PRIMARIAS.	10,049	9,750	36,781	
39052900	COPOLIMEROS DE ACETATO DE VINILO, EXCEPTO EN DISPERSION ACUOSA.	8,800	8,800	6,125	
39059190	COPOLIMEROS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	214	214	4,032	
39059990	LOS DEMAS POLIMEROS VINILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	30	30	90	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	100	100	848	
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETERES.	897	897	1,265	
39079990	LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	20,455	20,392	49,187	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	5,806	5,617	33,632	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	18,196	16,916	93,043	
39119090	POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMAS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	197	197	1,592	
39123100	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES.	16,431	16,000	53,924	
39123900	ETERES DE CELULOSA, EXCEPTO CARBOXIMETILCELULOSA.	104	100	967	
39139090	LOS DEMAS POLIMEROS NATURALES, POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	11	11	474	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS.	483	483	1,176	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	5	5	65	3
39162010	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	1,191	1,184	8,423	1,179
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	JADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	5,159	5,114	31,386	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	89	89	914	54
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	3,756	3,579	67,384	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	790	790	1,559	156
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	21	21	358	35
39172919	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	15	15	84	12
39172990	TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	27	27	565	72
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	1,643	1,643	6,012	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	1,346	1,346	5,049	298
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	76	70	2,077	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,705	1,705	10,652	634
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	145	145	582	75
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	111	111	1,221	158
39173991	LOS DEMAS ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS, DE PLASTICO.	4,277	4,028	69,423	
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	101	101	551	33
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	256	256	729	
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	7,055	7,055	6,773	337
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	157	157	547	80
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	657	657	2,853	284
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	444	444	7,170	1,074
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	73	73	207	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLORURO DE VINILO.	3,158	3,107	26,363	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	1,111	1,071	12,849	1,670
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	2,520	2,520	12,987	
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	2,275	2,103	10,428	
39207900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS DERIVADOS DE LA CELULOSA.	132	132	529	31
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	91	91	1,102	65
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	133	133	1,205	156
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	6,330	6,211	21,394	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	70	70	180	
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	12	12	71	10
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	29	29	234	35
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	424	424	2,540	379
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	390	390	1,344	200
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	1,511	1,495	13,172	1,974
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	19	19	320	48
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	1,062	1,062	10,172	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	70	70	610	90
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	5,040	5,040	22,598	225
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	945	822	9,421	939
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	111	110	103	15
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	23	23	219	32
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	11	11	79	7
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	350	347	501	48
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICO.	36	36	109	6
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRA-MARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	138	130	2,058	205
39253031	PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	1,500	1,500	2,005	260
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	316	316	768	46
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	19,744	19,469	99,511	
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	18,586	18,521	72,772	7,274
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	78	78	896	53
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	1,254	1,229	23,859	1,431
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	18	18	240	12
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	30	30	1,283	64
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	147	134	967	58
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	2,649	2,645	12,338	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	24	24	751	36
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	455	455	2,080	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	60	60	395	
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	4,202	4,202	37,889	1,127
39269098	BANDEJAS DE ENRAIZAR	5	5	42	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	7,645	7,598	50,787	3,005
40059900	CAUCHO MEZCLADOS SIN VULCANIZAR EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,040	1,000	3,749	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	161	159	1,754	
40082920	CINTAS ADHESIVAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	72	72	777	
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	381	381	3,019	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	242	242	2,077	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	366	350	5,291	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	332	332	5,248	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	105	92	2,352	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	344	344	5,954	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	577	577	11,691	348
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	727	727	15,681	462
40103300	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	60	60	603	18
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	1,098	1,098	17,232	506
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	9,896	9,896	30,639	3,052
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	112,649	112,649	52,957	7,939
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	4,406	4,406	43,160	4,314
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	6	6	103	10
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	293	293	2,583	
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	795	795	13,423	1,327
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	220	220	740	111
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	468	468	4,959	495
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,903	1,903	27,152	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	24	24	153	23
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,303	1,303	8,318	1,247
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	20	20	781	78
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,339	2,339	18,946	2,816
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	1,374	1,374	8,348	826
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	40	40	800	119
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	53	53	1,109	164
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	110	109	1,458	217

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	856	856	5,429	542
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	193	187	5,691	567
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	88	88	606	60
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	4	4	90	13
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	60	60	1,072	160
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	85	85	799	79
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	272	262	4,075	609
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	18	18	243	36
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	48	48	727	109
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	201	198	2,607	390
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	75	75	617	92
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	754	738	15,401	2,293
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	35	35	931	138
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	226	226	581	14
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	13	13	186	27
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	75	75	1,010	150
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	1,060	1,060	49,475	7,421
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	25,956	25,956	15,353	
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	1,017	1,017	2,405	240
44092030	VARILLAS REDONDAS PARA TACOS, CLAVIJAS Y PRODUCTOS SIMILARES DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	103	100	449	44
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	86,280	86,280	67,813	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	127,683	127,580	125,707	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	6,015	6,015	2,406	240
44112910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3.	1,238	1,238	3,005	
44113910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.5 G/CM3.	11,553	11,553	35,237	
44129910	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	200	200	1,097	
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MILARES.	200	200	812	81
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	290	290	1,086	162
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	52	52	126	12
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	1,888	1,888	4,582	458
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	3,530	3,185	5,098	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	8,144	8,144	24,488	3,672
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	6	6	60	9
47042900	PASTA QUIMICA DE MADERA AL SULFITO, EXCEPTO LA PASTA PARA DISOLVER SEMIBLANQUEADA O BLANQUEADA DISTINTA DE LAS DE CONIFERAS.	4,770	4,620	6,794	678
48022090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES.	170	166	1,002	150
48025421	PAPEL PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	21	21	88	
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	172,095	172,091	181,242	
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	230	230	1,976	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	219	219	659	98
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	9,305	8,989	17,506	
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	114	114	759	113
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	3,242	3,242	3,608	
48055010	PAPEL Y CARTON FIELTRO, PAPEL Y CARTON LANA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	500	500	6,923	
48061010	PAPEL Y CARTON SULFURIZADO (PERGAMINO VEGETAL), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	164,025	161,887	360,820	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48062010	PAPEL RESISTENTE A LAS GRASAS ("GREASE-PROOF"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	22,949	22,949	44,494	
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	48,890	48,890	33,077	
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	510	510	1,239	
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	38,637	37,828	76,412	
48099010	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR (INCLUIDO EL ESTUCADO O CUCHE, RECUBIERTO O IMPREGNADO, PARA CLISES DE MIMEOGRAFOS ("STENCILS"), O PARA PLANCHAS OFFSET), INCLUSO IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, SIN IMPRESION.	9,353	9,353	56,858	5,684
48101411	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2.	19,941	19,482	19,287	
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	226,501	226,501	665,408	
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	58,085	57,284	56,321	
48119011	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	14,445	13,753	30,673	
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	5,947	5,947	23,566	1,178
48143000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL REVESTIDO EN LA CARA VISTA CON MATERIAS TRENZABLES, INCLUSO TEJIDAS EN FORMA PLANA O PARALELIZADAS.	73	73	732	109
48162000	PAPEL AUTOCOPIA, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 48.09.	7,060	7,060	31,559	4,733
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	5,355	5,355	20,182	3,025
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	101	101	1,569	235
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	146	146	394	59
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	59	53	404	59
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	154	153	896	132
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3	3	100	15
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	65	65	444	66
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	135	135	1,952	292
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	457	457	19,255	2,887
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	25	25	230	34
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	245	245	1,939	286
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	116	116	796	118
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	51	51	266	13
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	34	33	319	47
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	9,400	9,129	88,057	13,205
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	104	104	1,775	177
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,480	2,468	15,396	2,309
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	1,575	1,575	6,558	983
48232000	PAPEL Y CARTON FILTRO.	2,802	2,574	19,505	
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	62	62	4,167	
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	80	79	327	49
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	79	77	1,398	137
48239080	TAPAS PARA ENVASES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	339	339	789	78
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	1,503	1,503	1,428	214
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	64	64	369	35
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	293	288	2,451	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	102	102	1,054	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	1,200	1,200	8,409	
49070079	CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE SIN EMITIR, EXCEPTO GUIAS AEREAS.	156	148	1,099	164
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	245	242	4,580	684
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	14	14	184	27
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	2,422	2,337	8,026	1,201
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	20	20	187	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	420	419	4,452	662
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	4,338	4,320	46,191	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	7	7	136	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	188	184	2,445	363
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	6	6	300	43
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	69	69	1,413	210
52064400	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS PEINADAS DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NUMERO METRICO 80 POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	239	239	754	
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	36	36	294	
52092900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	15	15	418	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	153	132	2,392	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,108	1,108	5,888	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	96	96	832	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	7,080	7,080	28,390	
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	8	8	231	34

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
56031300	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 70G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	620	620	6,023	
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	2,750	2,750	13,000	
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	5	5	52	7
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	262	262	4,027	601
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	25	25	429	64
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	141	141	2,703	404
57032010	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	87	87	503	75
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	24	24	299	44
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	300	300	33,214	
58043000	ENCAJES HECHOS A MANO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	1,678	1,678	14,402	
58061000	CINTAS DE TERCIOPELO, FELPA, DE TEJIDOS DE CHENILLA O DE TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	18	18	200	
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	22	22	97	9
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	1,075	1,075	23,669	709
59119010	JUNTAS, (EMPAQUETADURAS) PARA BOMBAS, MOTORES, ETC., ARANDELAS, MEMBRANAS.	36	36	828	
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	195	194	5,173	
61023020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	20	20	61	6
61042300	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1	1	68	6
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	250	250	1,093	164
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	"SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	235	235	8,601	1,290
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	188	188	1,910	190
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	43	43	1,569	156
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	35	35	462	68
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	21	20	456	45
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	625	62
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	43	43	1,467	146
62033990	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	190	190	948	94
62034111	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO.	8	7	108	10
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	19	19	231	23
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	25	25	496	74
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	890	890	6,230	934
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	71	71	657	98
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	112	111	1,012	151
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	246	237	7,186	1,075
62105000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59.0 59.07.	40	40	248	24
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	5	5	346	34
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	835	83
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	87	87	3,938	590
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	32	32	399	39
63014000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	18	18	296	29
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	16	16	125	12
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	20	20	418	41
63049390	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	17	17	195	29
63049990	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	83	83	944	140
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	45	45	113	17
63071010	PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA, DE TELA SIN TEJER.	734	671	4,822	
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	2,442	2,353	13,892	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	39	38	1,074	161
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	224	222	505	75
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	120	120	556	55
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	45	45	125	18
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	20	20	116	17
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	241	241	2,468	369
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,771	1,771	21,307	2,130
64039197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30. CADA PAR.	24	24	662	32
65051000	REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDA.	28	28	225	33
65059021	GORRAS Y QUEPIS SIN ANUNCIOS NI DISTINTIVOS, DEL TIPO UTILIZADO PARA UNIFORMES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZAS.	9	9	172	25
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	371	371	2,826	422
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	89	89	1,870	279
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	59	59	537	80
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	167	167	1,504	150
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	184	184	1,906	284
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	20	20	100	15
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PISCINAS.	135	134	448	67
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	65	60	717	107
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	22	22	543	54
67049000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PELO O DE MATERIA TEXTIL.	19	19	231	34
68041000	MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR.	136	136	626	17
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	343	309	2,247	67
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	5,111	5,086	25,142	752
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	42	42	5,156	154
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	31	31	197	5
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	3,111	3,031	41,429	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	386	383	2,827	
68069000	MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA LA ABSORCION DEL SONIDO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 68.11, 68.12 O DEL C TULO 69.	342,522	342,522	265,790	26,573
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	35	35	1,119	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	147	147	348	
68139000	LAS DEMAS GUARNICIONES DE FRICCION (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS), SIN MONTAR PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ORGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	7	7	444	
69051000	TEJAS.	7,500	7,500	1,458	145
69091100	APARATOS Y ARTICULOS PARA USOS QUIMICOS O DEMAS USOS TECNICOS, DE PORCELANA.	35	35	322	9
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	3,898	3,709	39,892	3,987
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	912	912	29,408	2,940
69141010	ESTUFAS Y OTROS APARATOS DE CALEFACCION, DE PORCELANA.	44	44	492	73
70023900	LOS DEMAS TUBOS DE VIDRIO, SIN TRABAJAR.	8	8	117	11
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	120	120	1,010	101

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	1,181	1,181	15,650	1,551
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	509	509	6,441	639
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	53	53	228	22
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	695	695	10,123	999
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	146	144	136	20
70109019	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 1 LITRO.	221	221	1,806	
70109039	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL 0.33 LITROS (330 CC).	130	130	76	
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	223	223	465	69
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	2,005	2,005	13,096	1,963
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	1,486	1,475	7,628	1,143
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	4,013	3,965	17,195	1,718
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	1,052	1,052	1,425	213
70139919	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE TOCADOR.	30	30	89	13
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	703	700	5,427	538
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	159	159	1,333	199
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	170	170	1,957	195
70172000	ARTICULOS PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS DE OTRO VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KELVI ENTRE 0º C Y 300º C.	2,920	2,920	1,460	43
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	662	660	9,541	281
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	737	737	2,078	205
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	16	16	51,180	5,116

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	244	241	15,786	1,567
71179010	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO DE METAL COMUN).	4	4	312	46
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	250	250	9,307	930
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	11	11	1,276	127
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	502,464	502,464	260,693	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	2,760,487	2,760,487	1,177,358	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	5,115	5,115	8,814	
72193400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PER INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	2,910	2,910	13,011	
72282010	PLETINAS DE ACERO SILICOMANGANESO.	118	118	220	
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	340	340	1,778	
73045100	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	450	450	2,006	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	101	101	675	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	2,435	2,435	2,662	265
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	155	155	1,701	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	44,571	44,571	317,531	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	375	375	8,357	
73072300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE.	214	214	4,535	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	76	76	739	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,324	3,324	28,705	
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	7,350	7,300	37,696	5,654
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	14,779	14,779	38,843	3,883
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	680	680	5,472	820
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITI VOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	2,785	2,785	9,507	1,423
73102190	LATAS O BOTES PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	105	105	378	56
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	21	21	85	12
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	370	360	1,141	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	52	52	458	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	305	305	561	55
73141300	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, PARA MAQUINAS, DE HIERRO O ACERO.	9,600	9,600	6,525	652
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	569	569	11,545	1,731
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	5,790	5,745	56,492	1,692
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,485	3,443	36,727	1,099
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	670	670	5,760	864
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	370	370	1,365	40
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	128	128	933	140
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	1,129	1,129	903	90
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	4,303	4,258	16,954	
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DICION, HIERRO O ACERO.	436	436	851	84
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,427	11,406	58,178	5,806
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,980	11,912	51,142	5,084
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,481	1,481	6,179	607
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	71	71	749	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	772	772	3,646	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	493	493	1,796	178
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	331	331	2,612	255
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	200	200	985	96
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	1,181	1,181	5,056	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	2,651	2,651	8,345	
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	69	64	462	69
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	204	204	1,107	109
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6	6	83	8
73242900	LAS DEMAS BAÑERAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	638	638	5,519	551
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	759	710	10,028	1,499
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	4,300	4,300	13,499	2,024
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	15	15	185	18
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	1,797	1,797	13,203	1,309
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	6,596	6,546	54,529	5,435
74081910	LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO, SIN REVESTIR, PARA LA FABRICACION DE LATAS.	177,157	171,959	145,035	
74081990	LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO.	164	164	816	81
74082900	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE COBRE.	503	503	2,683	402
74093900	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	22	22	167	25
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	138	138	759	75
74152100	ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE (RESORTES)), SIN ROSCAR DE COBRE.	355	355	1,938	
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	398	398	2,791	277
76031000	POLVO DE ESTRUCTURA NO LAMINAR DE ALUMINIO.	1,073	1,000	4,960	744
76032000	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; ESCAMILLAS DE ALUMINIO.	4,343	4,343	25,051	
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ALUMINIO.	2,010	2,010	5,494	547
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	68,574	68,574	259,153	
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	5,566	5,566	28,826	
76081010	TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR, SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON UN DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	394	394	303	30
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	327	327	2,906	
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	53	53	535	80
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	29	26	344	17
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	118	118	580	85
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	7	7	151	15
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	194	194	2,917	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	214	214	1,070	
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	521	521	6,438	963
81059000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBALTO.	150	150	3,608	541
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	106	106	456	45
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	778	757	15,488	463
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	2,319	2,289	11,697	350
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	340	340	2,699	81
82024000	CADENAS CORTANTES.	553	553	9,906	990
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	454	454	3,759	107
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	746	746	4,381	129
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	1,007	1,007	11,151	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	1,394	1,394	12,189	1,213
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	276	276	2,509	245
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	729	671	5,085	506
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	2,169	2,152	17,270	1,723
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	35	35	362	34
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	751	751	5,809	575
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	601	601	4,072	403
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUIDAS LAS TERRAJAS).	76	76	832	83
82052090	MARTILLOS.	91	91	864	85
82054000	DESTORNILLADORES.	61	61	522	51
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	15	15	214	32
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5,356	5,301	71,027	7,077
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	503	503	2,915	289
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9	9	207	20
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	145	145	3,351	100
82073000	UTILES DE EMBUTIR, ESTAMPAR O PUNZONAR.	183	183	3,348	100
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	774	774	6,849	202
82075000	UTILES DE TALADRAR.	8,028	8,027	69,025	2,058
82077000	UTILES DE FRESAR.	40	40	2,421	72
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	982	978	8,829	261
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	189	187	7,744	231
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	695	695	13,648	406
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	160	160	1,545	46
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	1,279	1,279	22,900	681
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	1,159	1,159	9,251	1,385
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	194	194	6,746	674
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	7	7	103	15
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	134	130	1,054	104
82122000	HOJAS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN FLEJE.	12	12	236	23
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	523	468	3,630	544
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	65	65	627	59
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	2,479	2,406	51,283	5,125
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	141	133	634	63
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	2,381	2,381	38,044	3,801
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	187	187	5,626	562
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHAROONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	78	78	349	34
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	419	419	6,268	612
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	1,691	1,652	15,488	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	116	111	2,824	
83015000	CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METAL COMUN.	6	6	69	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	714	711	7,387	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	125	124	1,480	145
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	13,131	13,013	86,669	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	580	580	3,459	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	2,415	2,415	27,834	2,764
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	26	26	692	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	634	634	1,551	155
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	27,804	27,697	142,718	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	10,538	10,523	41,637	4,159
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	257	257	2,625	129
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	461	461	2,367	355
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	1,869	1,868	16,613	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	6	6	108	16
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	399	399	1,705	165
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	42	42	219	32
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	420	420	1,916	
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	1,230	1,200	3,559	533
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	151	141	750	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	104	104	937	91
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	39	39	636	95
84029000	PARTES PARA CALDERAS DE VAPOR, EXCEPTO LAS DE CALEFACCION CENTRAL CONCEBIDAS PARA PRODUCIR AGUA CALIENTE Y TAMBIEN VAPOR A BAJA PRESION; CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBRECALENTADA".	18	18	2,565	76
84068200	LAS DEMAS TURBINAS DE VAPOR DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 40 MW.	420	420	7,946	238
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	7,536	7,536	37,000	1,849
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	3,441	3,441	45,339	2,264
84091000	PARTES DE MOTORES DE AVIACION.	43	40	4,726	236
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	1,061	1,048	34,327	1,694
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	24	22	1,675	83
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	316	314	19,681	586
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	100	100	2,454	73
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	13,817	13,817	119,804	3,594
84123100	MOTORES NEUMATICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	375	375	15,797	466
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	30	30	695	20
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	21	21	1,348	38
84129090	PARTES PARA LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	243	243	2,114	63
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	673	673	4,015	120
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	2,100	2,100	49,598	2,452
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	56	56	330	9
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	2,491	2,491	31,104	930
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	3,303	3,303	50,991	1,514
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	50	50	1,411	42
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	5,232	5,226	123,948	3,706
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	24	22	6,187	185
84141000	BOMBAS DE VACIO.	440	440	16,718	496
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	226	226	795	23
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	4,107	4,107	43,492	1,298
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	1,822	1,800	10,252	1,025
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	649	649	2,032	203
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2,046	2,046	18,943	554
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	4,204	4,204	48,772	1,444
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	2,200	2,200	6,455	968
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	948	938	33,985	1,014
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	40	40	1,253	125
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	985	985	12,455	1,245
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	5,146	5,146	78,399	3,887
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	3	3	195	19
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	40	40	5,928	
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	71,302	71,302	87,516	
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	70	70	515	51
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	1,392	1,392	9,728	291
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	553	553	5,953	177
84194000	APARATOS DE DESTILACION O RECTIFICACION.	64	64	2,480	
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	203	203	8,636	256
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, E-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LECTRICOS.	72	72	2,988	89
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	67	67	1,704	49
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	512	512	16,374	489
84211990	LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DE EXTRAER MIEL.	9,008	9,000	487,940	14,636
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	639	632	23,684	704
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	140	140	5,508	164
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	6,759	6,759	110,614	11,032
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	8,914	8,894	643,507	19,301
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,346	1,346	37,728	3,751
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	633	633	21,777	640
84219100	PARTES DE CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS.	1,173	1,173	13,964	417
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	4,679	4,679	294,304	8,822
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	15,727	15,727	856,925	25,707
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	120	120	25,349	759
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	7,814	7,809	612,147	18,330
84232000	BASCULAS Y BALANZA PARA PESADA CONTINUA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOBRE TRANSPORTADOR.	6	6	160	4
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	6,390	6,390	186,831	5,604
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	289	275	3,237	97
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	1,433	1,420	9,385	280
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	30	29	5,154	153
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	127	127	983	28
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	7,662	7,656	78,865	2,356
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	516	434	22,293	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	3,414	3,414	17,990	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	27	27	644	17
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	811	811	10,381	1,549
84251190	POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO PESCANTES DE MARINA.	950	950	9,177	275
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	844	844	3,768	376
84261100	PUENTES (INCLUIDAS LAS VIGAS) RODANTES, SOBRE SOPORTE FIJO.	24,332	24,332	253,278	7,598
84283300	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE BANDA O CORREA.	4,710	4,710	145,294	4,356
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	17	17	103	3
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	86,505	86,505	553,105	55,307
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	25,102	25,102	217,648	21,764
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	7,581	7,581	101,092	10,105
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	50	50	7,097	211
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	1,506	1,506	45,277	4,523
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	124	124	1,601	48
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	U 8430.49.	6,217	6,217	101,436	5,071
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	4,078	4,017	77,338	3,860
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	525	525	15,878	1,587
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	25	25	1,767	176
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	77	77	2,023	
84342000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	18	18	850	
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	3,362	3,362	85,850	
84362110	INCUBADORAS.	165	165	3,332	99
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	343	343	1,308	39
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	2,791	2,791	18,974	567
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	6,411	6,411	83,357	2,500
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	11,919	11,729	244,112	7,321
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	8,778	8,665	155,174	4,636
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	155	154	1,949	57
84409000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	32	32	5,635	168
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	490	456	40,447	1,210
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	105	105	1,445	43
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	74	74	4,782	143
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	2,162	2,152	89,540	2,678
84485900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.47 O DE SUS MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUINAS O APARATOS AUXILIARES.	1	1	205	6
84515000	MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	30	30	142	4
84603900	MAQUINAS DE AFILAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	136	136	626	18
84621000	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y OTRAS MAQUINAS DE MARTILLAR.	3,939	3,939	188,355	5,650
84622100	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR DE CONTROL NUMERICO.	247	247	7,221	216
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	293	293	10,284	308
84624100	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUSO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y PUNZONAR, DE CONTROL NUMERICO.	8,100	8,100	123,413	3,702
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	22	22	218	5
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	450	450	2,320	69
84662000	PORTAPIEZAS.	27	27	154	4
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	534	524	19,644	582
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	3	3	210	6
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	861	857	63,946	1,913
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	226	226	1,094	109
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	249	249	7,007	700
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	120	120	1,303	129
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	314	314	6,677	666
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	516	512	22,620	2,261
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	154	151	5,945	593
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	1,845	1,795	83,217	8,318
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	58	58	936	93
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	134	133	2,744	271
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	100	100	925	46
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	3,258	3,195	218,742	10,930
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	10	10	3,719	185

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	149	149	25,251	1,262
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	2,777	2,744	155,111	7,745
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	19	19	911	45
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	464	464	38,004	1,897
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	14	14	1,793	268
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	510	492	30,297	906
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	14	14	6,007	900
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	10	10	1,686	253
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	1,393	1,393	20,079	601
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,846	1,673	203,370	6,088
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	71	71	1,394	40
84798910	HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES DE AIRE.	30	30	149	4
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	3,013	3,002	35,630	1,060
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,725	1,723	34,011	1,015
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	5,021	4,968	83,398	2,464
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	191	191	4,182	122
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	45	45	292	29
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	570	570	30,758	915
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	215	215	6,510	194
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	1,671	1,671	43,167	1,285
84818010	GRIFOS.	210	209	1,478	147
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	5,129	5,125	94,309	2,789

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	86	86	1,254	36
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	1,739	1,739	25,776	758
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	2,642	2,642	20,108	597
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	199	199	2,570	75
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	10	10	106	3
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	33	33	1,133	34
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	174	173	5,398	156
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	9	9	331	8
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	269	269	3,229	95
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	285	285	6,739	332
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	300	300	5,564	549
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	1,204	1,193	26,119	777
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	330	315	5,288	521
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	275	275	2,453	244
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	830	830	42,591	4,252
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	509	509	14,204	1,417
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	421	421	14,132	1,408
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	1,415	1,415	43,667	4,334
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	317	317	3,609	103
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	363	363	10,674	311
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	8	8	61	1
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	4,604	4,604	34,353	1,030
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	9,683	9,683	100,316	3,006
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	362	362	4,272	127
85013310	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	550	550	7,541	226
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GUAL A 375 KW.	36	36	2,010	60
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	24	24	311	9
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	1,213	1,213	9,203	274
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	206	206	3,378	100
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	10,551	10,551	104,629	3,135
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	262	262	19,705	591
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	394	394	30,446	909
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	724	724	5,048	150
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	21	21	486	24
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	1,049	1,049	26,661	1,324
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	60	60	1,819	271
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	157	154	14,371	429
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	15	15	254	38
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	127	127	4,573	455
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	14	14	2,350	351
85065019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	67	67	312	15
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	141	141	863	41
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	6,907	6,907	58,234	8,721
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	50	50	753	112
85073000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-CADMIO.	3	3	82	12
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	310	290	4,200	627
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	762	762	6,508	975
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	197	197	2,262	338

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85102090	MAQUINAS DE CORTAR EL PELO, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	105	105	876	131
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	2,170	2,170	25,969	1,286
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	786	786	12,942	638
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	724	724	9,289	456
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	449	449	17,739	876
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	285	285	6,310	307
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	212	212	7,833	782
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	400	400	1,914	191
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	4,406	4,406	98,723	9,827
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	808	808	13,641	1,358
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	577	577	9,757	968
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	216	216	4,721	468
85149000	PARTES PARA HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS.	528	521	27,134	811
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	17	17	213	6
85153900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA.	387	387	5,518	165
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	755	755	5,901	177
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	364	359	3,838	112
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	26	26	1,096	109
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	298	296	22,339	1,115
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	17	17	4,337	216
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	14,228	14,228	1,778,183	88,909
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	165	165	406,560	20,326
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	23	23	349	34
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	879	879	9,663	476
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	122	122	2,906	142
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	166	166	2,350	234
85193100	GIRADISCOS CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	28	28	308	30
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	187	187	11,002	548
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	28	28	977	96
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	7	7	15,405	766
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	75	11
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	215	10
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	5	5	602	29
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	172	172	2,792	137
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	28	28	995	49
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	11	11	449	66
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	177	177	7,622	1,140
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	5	5	5,208	260
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	6,023	6,023	748,000	37,400
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	23	22	1,770	87
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	373	373	5,166	772
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	243	243	9,496	471
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	113	113	1,308	129
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFU-				
	SION.	21	21	1,947	97
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIO-				
	DIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SE-				
	ÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	70	70	1,114	110
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUAL-				
	QUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTI-				
	LIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	360	360	5,806	287
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DES-				
	TINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS				
	APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	14	14	5,459	272
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CON-				
	TRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	3	3	500	49
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE				
	CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE				
	LUZ (LED), INCORPORADOS.	79	79	3,898	584
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALI-				
	ZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE				
	LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	57	57	1,813	270
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑA-				
	LIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIM-				
	BRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISA-				
	DORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCEN-				
	DIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U				
	85.30.	1	1	71	10
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA RE-				
	DES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTEN-				
	CIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA				
	(CONDENSADORES DE POTENCIA).	159	159	6,045	181
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	131	131	3,135	92
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUI-				
	DOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	22	22	3,877	115
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS.	2	2	304	9
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA				
	UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	233	233	3,169	91
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA				
	TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1	1	60	6
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SU-				
	PRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SU-				
	PERIOR A 1,000 VOLTIOS.	997	902	45,647	4,564
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA				
	UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	22	22	353	33
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O				
	IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	166	166	1,966	55
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS				
	ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O I-				
	GUAL A 1,000 VOLTIOS.	181	181	4,129	407
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL				
	A 60 VOLTIOS.	67	67	1,816	53
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOL-				
	TIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	822	822	36,672	1,084
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTA-				
	DORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A				
	1,000 VOLTIOS.	1,895	1,894	55,906	2,749
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O				
	IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	78	78	737	71
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES),				
	PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00				
	VOLTIOS.	360	360	9,542	942
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION				
	PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0				
	VOLTIOS.	888	888	16,922	1,690
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PRO-				
	TECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,187	2,187	44,534	4,426
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	3,086	3,086	38,217	3,803
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	303	303	24,261	2,425
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	655	655	17,133	1,711
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	2,334	2,334	35,169	1,744
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	246	246	6,376	635
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	116	116	6,464	641
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	3	3	168	16
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	116	116	3,406	337
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	2,086	2,086	10,823	540
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	584	584	6,109	305
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	636	636	27,368	2,729
85394100	LAMPARAS DE ARCO.	340	340	37,504	1,124
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	382	382	5,163	153
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	17	17	977	146
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	208	208	21,887	2,178
85415000	LOS DEMAS DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES.	153	153	9,054	887
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	97	93	19,650	1,958
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	80	80	2,914	291
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	111	109	7,274	726
85433000	MAQUINAS Y APARATOS DE GALVANOTECNIA, ELECTROLISIS O ELECTROFORESIS.	1	1	200	6
85434000	ELECTRIFICADORES DE CERCAS.	90	90	829	124

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	70	70	10,947	1,641
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	29	29	1,467	220
85441900	ALAMBRE PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE.	17	17	230	23
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	22	22	219	6
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	243	238	2,826	83
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	2,823	2,823	34,839	3,471
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	1,006	1,006	8,310	827
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	142	142	900	89
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	167	167	1,480	143
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	35	35	135	13
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	4,163	4,163	30,681	3,064
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	206	206	3,546	354
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	11,093	10,315	67,149	6,714
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	442	442	2,276	340
85452000	ESCOBILLAS.	70	70	1,241	185
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	96	96	1,269	189
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	90	90	432	64
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	351	351	16,441	1,644
87032199	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMTROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/. 15,001.00	3,897	3,897	94,851	18,969
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	178,716	178,716	2,855,051	513,874
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	3,425	3,425	5,279	791

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	1,350	1,350	13,540	2,437
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	531,811	531,811	10,039,680	2,007,569
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	40,630	40,630	913,958	164,502
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,200	1,200	5,032	754
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	110,173	110,173	3,341,441	668,259
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	11,698	11,698	240,477	43,283
87033299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	25,250	25,250	377,268	75,447
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,755	1,755	4,474	447
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	106,237	106,237	2,174,176	391,334
87033391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	950	950	4,111	616
87033399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	18,675	18,675	447,373	88,754
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	5,571	5,571	43,600	3,487
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	494	494	11,100	543
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	82	82	2,385	113
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,270	2,270	49,944	2,479
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	1,239	1,239	45,585	2,271
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	11	11	68	3
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	10	10	182	9
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	4,694	4,694	47,429	2,352
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,714	7,714	89,093	4,433
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,013	1,013	24,192	3,611
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,347	1,347	11,124	550
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	262	262	4,140	204
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	112	112	1,264	188
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	46	46	301	44
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	391	391	988	49
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	204	204	1,188	59
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22	22	783	38
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	44,392	44,392	934,505	46,639
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	1,098	1,098	3,219	482
87113000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,252	1,252	3,667	550

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87114000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 800 CENTIMETROS CUBICOS.	1,130	1,130	24,538	3,677
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	2,818	2,818	74,940	11,238
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	31	31	187	18
87141920	RUEDAS CON NEUMATICOS, DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	40	40	448	67
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	1,280	1,280	17,977	1,785
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	6,400	6,300	29,917	4,487
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	1,180	1,180	7,835	1,174
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	2,949	2,760	10,109	1,515
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	320	320	1,659	164
90019090	PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	2	2	674	67
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	19	18	2,734	273
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	126	120	11,831	590
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	175	171	6,587	325
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	6	6	131	6
90063000	CAMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFIA SUBMARINA O AEREA, EXAMEN MEDICO DE ORGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACION JUDICIAL.	42	42	1,946	194
90071900	LAS DEMAS CAMARAS.	7	7	6,226	622
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	120	120	3,000	450
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	97	97	3,045	456
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	129	129	8,291	246
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	128	127	10,210	1,531
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4	4	414	61
90149090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	124	124	871	130
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	191	191	35,247	3,524
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	18	18	1,726	172
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y ELECTRONICAS.	15	15	2,251	67
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	153	153	2,131	61
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	431	427	9,188	1,375
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	157	157	1,714	50
90178010	METROS.	15	15	241	36
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	33	33	396	59
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	163	163	10,987	1,098
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	563	556	50,196	5,016
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	676	671	38,599	3,854
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	315	313	15,206	754
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	49	49	1,778	
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	15,927	15,709	560,432	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	10,082	9,636	583,689	58,314
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	22	22	1,989	298
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	350	350	51,951	
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	124	124	19,026	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	118	101	6,123	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	188	188	26,353	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	4	4	4,360	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	341	339	43,773	
90221400	APARATO DE RAYOS X PARA USO MEDICO, QUIRURGICO O VETERINARIO.	3,062	3,062	216,139	32,420
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	108	102	16,051	2,407
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	86	86	2,325	347
90251100	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	26	26	949	28
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	290	290	18,199	538
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	26	25	5,472	820
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	17	17	2,725	78
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	2,376	2,376	109,796	3,267
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	1,198	1,182	39,155	1,103
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	390	390	28,383	839
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	341	341	43,851	1,306
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	10	10	660	19
90275011	FOTOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	29	29	650	19
90275090	INSTRUMENTOS Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	670	670	20,144	3,021
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	5	5	539	80
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	1,258	1,212	225,508	6,756
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	692	670	42,368	1,260
90281000	CONTADORES DE GAS.	5	5	250	7
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	2	2	89	8
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	103	103	4,910	487
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	9	9	1,018	152
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	73	73	4,533	451
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOSCOPIOS.	6	6	341	51
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	33	33	9,335	933
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	149	149	36,359	3,937
90309000	PARTES Y ACCESORIOS PARA OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.	1	1	623	93
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	127	127	8,278	1,237
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	116	116	5,839	172
90321000	TERMOSTATOS.	454	454	6,858	197
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	42	42	1,277	125
90328921	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS PARA COMPUTADORAS, U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	14	14	2,139	106
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	1	1	72	10
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	492	492	35,026	5,234
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	16	16	548	82
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	11	10	1,627	243
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	19	18	726	40
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	10	10	647	63
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	11	11	139	13
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	6	6	353	52
92041000	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES.	120	120	578	57
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	134	124	731	73
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	75	75	580	86
92099990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS).	210	210	1,657	165
94011090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES, EXCEPTO DE MADERA Y DE METAL.	4	4	94	14
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	59	59	785	77
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	2,468	2,468	43,437	6,515
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	91	91	1,099	165
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	142	142	957	28
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	691	691	3,983	592
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	5,825	5,825	47,132	7,069
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	63	63	184	27
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	292	291	9,572	475
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	180	180	2,017	302
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	62	62	313	15
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	474	474	1,198	179
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	226	226	2,201	330
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	4,021	4,021	49,645	7,446
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	164	164	1,261	188
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	419	419	4,681	702
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	481	473	6,899	342
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	57	55	1,164	115
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	31	31	188	9
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	137	137	2,056	308
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	6,309	6,290	29,847	4,470
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	130	130	300	45
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	40	40	264	39
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	94	90	419	62
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	170	162	1,464	218
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	52	52	1,500	150

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	2,212	2,212	40,867	6,130
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	47	47	781	78
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	147	147	3,636	363
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	3	3	72	10
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	9	8	189	28
95036000	ROMPECABEZAS.	134	134	2,468	246
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	62	62	325	32
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	280	280	5,636	562
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	1,706	1,706	117,646	17,646
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	344	344	21,853	3,276
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	3,029	3,017	53,449	8,011
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	19	19	194	29
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	52	52	1,944	97
95063900	ARTICULOS PARA GOLF, EXCEPTO PALOS Y PELOTAS.	35	35	1,312	65
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	452	416	1,246	62
95065100	RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE.	20	18	343	17
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	2	2	37	1
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	20	20	330	16
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	10	10	139	6
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	66	66	1,138	56
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	38	38	236	35
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	3	3	130	13
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	19	19	625	18
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	162	147	1,374	205
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	8	8	57	8
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	944	910	10,355	309
96035090	CEPILLOS QUE CONSTITUYAN PARTES DE APARATOS O VEHICULOS.	185	185	2,230	218
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	1,114	1,114	6,320	947
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	12	11	135	20
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	30	30	191	19
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	154	154	1,889	283
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	40	40	435	65
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	2,983	2,928	14,926	2,235
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	338	338	1,905	190
96081000	BOLIGRAFOS.	1,836	1,835	20,463	2,040
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	1,596	1,586	34,719	3,470
96083100	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	72	72	3,518	350
96083900	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS, EXCEPTO PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	110	110	8,799	879
96084000	PORTAMINAS.	176	172	9,896	988
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	5	5	83	8
96089100	PLUMILLAS Y PUNTOS PARA PLUMILLAS.	205	205	6,117	611
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	118	113	1,496	149
96091010	LAPICES DE CERA.	723	707	11,656	1,164
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	2,417	2,417	27,547	4,130
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	805	805	23,565	2,355
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	787	787	8,832	882
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	1,050	1,050	6,982	1,044
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	693	675	4,650	462
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	56	56	910	136
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	158	155	8,520	850
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	279	252	2,026	303
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	80	80	1,336	66
	Almacenes de Depósito (Panamá)	11,655,023	7,653,203	24,045,455	2,893,016
04090000	MIEL NATURAL.	54	54	80	12

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	1,475	1,475	1,083	162
08011990	COCOS FRESCOS, INCLUSO SIN CASCARA O MONDADOS, EXCEPTO RAYADO.	7,601	7,601	17,356	2,601
08012120	NUECES DEL BRASIL CON CASCARA, SECAS.	2,072	2,072	10,668	1,064
08013220	NUECES DE MARAÑON (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJU"), SIN CASCARA SECAS.	3,761	3,761	38,986	3,895
08025010	PISTACHOS CON CASCARA.	537	537	2,556	48
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	1,208	1,208	3,816	75
08134000	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.0	45	45	130	13
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	295	290	1,840	275
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	23	23	83	8
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	92	92	244	24
16022010	PATE DE HIGADO DE GANSO O DE PATO.	1,678	1,678	27,411	2,740
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	8,257	8,257	16,526	824
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	3,652	3,652	5,131	256
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	10	10	74	7
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	1,321	1,321	6,803	1,020
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	11,034	11,034	52,295	7,843
17049030	MAIZ INSUFLADO (PALOMITAS DE MAIZ) O TOSTADO RECUBIERTO DE AZUCAR O MIEL.	3,342	3,342	5,781	865
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	150	150	387	19
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	182	182	266	39
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	23,448	23,448	32,815	4,921
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	33,378	33,378	48,589	7,274
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	57,943	57,943	156,031	23,394
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	55	55	256	37
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	1,290	1,290	2,157	296
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	21,722	21,711	98,307	9,825
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	273	273	448	66
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	1,980	1,980	5,640	564
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	43,965	43,965	97,753	9,770
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	1,306	1,306	5,777	577
20019041	PIMIENTOS DULCES, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	910	910	1,078	
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	233	233	169	24
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,299	1,299	901	
20049019	LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	254	254	525	77
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	87	87	100	15
20052010	PAPAS FRITAS.	328,312	328,112	1,964,089	294,590
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	273	273	288	28
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	249	249	833	124
20056000	ESPARRAGOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	741	741	1,689	167
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,553	3,553	4,592	
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	124,119	124,025	614,754	92,190
20060019	FRUTAS CONFITADAS (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS), EXCEPTO FRESAS.	11,456	11,456	26,238	3,934
20079100	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION , INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE AGRIOS (CITRICOS).	258	253	419	62
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	1,852	1,810	2,735	409
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	15,146	15,146	78,688	11,798
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	934	934	3,526	525
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	320	320	429	64
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	306	306	387	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.				
20089219	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVALAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,859	1,855	2,996	
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	728	728	1,285	192
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	492	492	1,794	268
20092900	JUGO DE TORONJA O POMELO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	59,359	59,333	72,677	10,892
20094100	JUGO DE PIÑA (ANANA), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	7,431	7,392	10,517	1,575
20094900	JUGO DE PIÑA (ANANA), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,508	5,508	7,223	1,083
20096100	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 30, SIN FERMENTA Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,304	9,304	8,077	1,211
20096920	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	1,603	1,603	1,859	278
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	757	757	878	131
20097100	JUGOS DE MANZANA, DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	22,538	22,538	31,105	4,661
20097920	JUGO DE MANZANA SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	18,478	18,478	22,105	3,315
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,239	9,239	11,037	1,655
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	50,736	50,736	73,023	10,948
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	19,641	19,511	27,031	4,053
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	24,119	24,113	30,725	4,608
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	5,751	5,751	8,246	1,236
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	135	135	257	38
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	8,633	8,633	28,205	4,229
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	65	65	73	11
		105	105	217	31

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	400,644	400,644	521,202	78,168
22011020	AGUA GASEADA.	4,242	4,242	3,565	352
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	105,793	105,792	87,814	13,162
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	29,806	29,806	25,581	3,834
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	237,159	236,891	410,534	61,557
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	158,456	79,228	99,746	14,949
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	2,644,414	1,322,207	831,883	124,764
22041010	CHAMPAGNE.	188,018	94,009	1,072,732	107,221
22041090	VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO CHAMPAGNE.	46,174	23,087	116,644	11,649
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	337,014	168,507	786,621	117,612
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	2,256,992	1,128,496	3,663,864	549,518
22042911	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL.	456	228	171	25
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	234,966	117,483	172,926	25,920
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	115,830	57,915	79,715	11,957
22051019	VERMUT EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	21,002	10,501	46,159	6,910
22051020	VINOS TONICOS RECONSTITUYENTES CON ADICION DE VITAMINAS, CLORHIDRATO DE QUININA Y PANTOTENATO DE CALCIO, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	154,590	77,295	427,890	21,378
22051030	DILUCION ACUOSA DE VINOS CON ZUMOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS, INCLUSO AROMATIZADOS, CON ADICION DE ANHIDRIDO CARBONICO Y CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 6% VOL., EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	90	45	305	45
22051040	SANGRIAS Y DEMAS VINOS AROMATIZADOS CON HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN ADICION DE ANHIDRIDOS CARBONICOS, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	26,980	13,490	25,341	3,791
22059099	LOS DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMATICAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	53,694	26,847	32,393	4,859
22060020	SIDRA.	53,946	26,973	35,944	5,388
22060099	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEMPLO: PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR A 20% VOL.	3,966	1,983	4,969	741
22082010	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	15,074	7,537	84,642	12,663
22083010	"WHISKY" CON VALOR CIF MENOR DE B/.70.00				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	38,482	19,241	96,881	14,492
22083020	"WHISKY" CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	166,510	83,255	1,242,678	186,337
22083090	LOS DEMAS "WHISKY"	1,968	984	6,262	938
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	132,706	66,353	231,437	34,639
22085010	"GIN" Y GINEBRA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	10,208	5,104	22,237	3,309
22086020	VODKA DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L. Y CON VALOR CIF MAYOR A B/.2.50 POR LITRO (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	62,710	31,355	134,693	20,061
22087010	LICORES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL., PERO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	14,490	7,245	31,536	4,713
22087090	LOS DEMAS LICORES.	36,310	18,155	54,684	8,181
22089011	"TEQUILA" Y "MEZCAL" (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	59,424	29,712	209,243	20,884
22089021	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR, DE GRADUACION ALCOHOLICA SUPERIOR A 60º G.L., CARENTE DE PRINCIPIOS AROMATICOS, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	2,090	1,045	2,869	428
22089022	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR, DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L., CARENTE DE PRINCIPIOS AROMATICOS Y CON UN VALOR CIF SUPERIOR A B/.2.50 POR LITRO, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	146,806	73,403	387,279	58,057
22089023	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR, DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L., CARENTE DE PRINCIPIOS AROMATICOS Y CON UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.2.50 POR LITRO, EXCEPTO LOS PRESENTADOS A GRANEL (BULK), (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	4,718	2,359	5,224	781
22089030	DILUCION ACUOSA DE ZUMOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS, MEZCLADA CON CUALQUIER PRODUCTO DESTILADO, ADICIONADA DE ANHIDRIDO CARBONICO Y CON UN GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL. (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	470,352	235,176	308,980	46,328
22089041	BEBIDA COMPUESTA DE "RON" Y "COLA", CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 20% VOL. EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	183,576	91,788	100,440	15,055
22089043	BEBIDAS ESPIRITUOSAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL, PERO INFERIOR A 60% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	49,732	24,866	176,232	26,155
22089044	BEBIDAS ESPIRITUOSAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 20% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	19,248	9,624	55,963	8,353
22089049	LAS DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS.	740	370	856	128
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	724	724	615	91
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	640	640	544	440
25010099	SALES, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA O CON ADICION DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ.	2,530	2,530	696	564
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	2,253	2,253	28,597	
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	32	32	478	62
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	900	900	3,160	474
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	1,297	1,297	11,896	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	10	10	91	5
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	168	168	2,782	417
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	759	759	14,818	2,220
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	33	33	97	9
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	332	332	626	62
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	5,538	5,538	10,433	
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	360	345	1,810	271
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	67	67	1,350	202
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	224	224	1,789	89
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	192	192	720	108
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	18,200	18,200	23,642	3,546
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	66	66	285	42
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	171	171	2,213	331
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	11	11	67	6
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	43	43	800	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	46	46	394	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	48	48	778	116
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	176	176	640	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	23	23	463	69
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPERIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM.	207	207	1,898	284
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	411	411	5,385	538
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	280	280	1,965	196
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	142	142	360	36
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	85	85	828	82
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	31	31	150	15
62019300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	33	33	1,080	108
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	222	22
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	65	65	382	
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	2	2	78	11
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	28	28	544	81
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	73	73	600	90
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	100	100	1,653	165
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	21,449	21,449	63,667	6,361
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	178	178	274	41
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	54	54	120	12
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	138	138	540	81
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	351,841	339,403	1,263,750	189,528
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	613,783	563,237	1,720,613	51,601
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	541	541	4,034	604
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	449	449	2,940	441
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	118	118	586	58
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	46	46	780	117
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	250	228	572	57
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	871	867	6,074	908
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	11	11	206	30
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	62	60	408	40
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	441	441	2,448	
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	30,018	28,683	81,226	8,115
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	3,830	3,794	30,611	3,053
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	51,264	47,349	206,719	20,665
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	65,914	61,948	283,051	28,293
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	16,678	14,926	56,924	5,690
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	25,842	24,455	89,208	8,919
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	116,813	108,459	513,540	51,340
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	39,699	37,227	135,983	20,385
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	18,865	18,170	100,412	3,000
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	2,480	2,452	30,125	900
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	1,132	1,132	9,499	283
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	250	250	1,733	52
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	853	746	11,962	353
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	1,216	1,181	11,991	358
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	89	82	715	21
84211219	SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	2,720	2,720	12,498	1,873
84211290	LAS DEMAS SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD DE ROPA SECA SUPERIOR A 10 KG.	1,397	1,247	6,111	916
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	4,188	3,802	22,229	3,329
84221900	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS, EXCEPTO DE TIPO DOMESTICO.	216	216	3,749	562
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	9	9	186	5
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y A-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	23	23	211	6
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUTMATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	226,843	203,530	728,154	72,791
84501290	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	427,792	396,267	1,273,507	127,318
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	500	456	1,142	34
84512190	MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	21,126	19,982	78,047	11,700
84512900	LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR.	5,537	5,537	28,131	4,216
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	90	90	2,578	128
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	7	7	1,351	67
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	2,230	2,057	12,120	1,815
85166010	HORNOS Y ASADORES.	183	170	1,077	161
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	2	2	123	18
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	15,628	15,628	180,560	9,011
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	14	14	108	10
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	5,783	5,783	103,726	5,171
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	51	51	1,035	103
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	7,190	7,002	81,317	4,057
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	1	1	212	21

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	225	11
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	172	172	2,871	429
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	41,555	41,358	1,172,697	58,621
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	372	372	2,493	124
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	15,739	14,866	116,743	5,828
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	2,903	2,903	71,308	3,562
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	7	6	200	10
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	90	90	7,031	348
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	5,211	5,211	45,879	4,587
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	1,614	1,614	19,807	1,978
88019010	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, DE USO COMERCIAL.	40	40	1,277	191
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	71	71	437	21
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,940	2,940	10,262	1,539
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	915	915	4,439	222
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	31	31	416	20
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	77	77	800	120
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	152	152	1,631	244
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	1,159	1,159	13,600	1,360
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	302	302	570	85
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTI-				
	CAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	14	14	70	10
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS				
	EN SURTIDO DE COLORES.	22	22	113	11
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTAL-				
	MENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA				
	PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS,				
	DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS				
	SIMILARES.	308	308	580	87
	Arabia Saudita	50,550	48,500	98,981	
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E				
	CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DIS-				
	PERSIONES Y DISOLUCIONES.	50,550	48,500	98,981	
	Argentina	29,842,051	29,422,433	61,122,170	5,701,412
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE				
	24 MESES O MAS.	1,422	1,422	9,604	
01019012	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, HEMBRAS DE				
	24 MESES O MAS.	522	522	2,506	
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILI-				
	ZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION				
	HUMANA.	54	54	3,727	558
03074910	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSO-				
	MA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y				
	POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NO-				
	TOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), CONGE-				
	LADAS.	48,894	46,206	99,756	14,963
04090000	MIEL NATURAL.	490	490	744	111
07133120	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE				
	VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN				
	MONDADAS O PARTIDAS.	25,210	23,000	15,778	2,366
07133290	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJO-				
	LES, FREJOLES), ADZUKI, (PHASEOLUS O VIGNA				
	ANGULARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS				
	AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	44,000	44,000	35,446	5,316
07133330	POROTOS COLORADOS, DE VAINAS SECAS DES-				
	VAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PAR-				
	TIDOS.	537,988	537,358	361,910	54,280
08011910	COCOS RAYADOS.	34	34	76	11
08081000	MANZANAS FRESCAS.	617,389	616,275	500,548	10,004
08082010	PERAS FRESCAS.	23,735	23,735	22,708	1,135
09012100	CAFE TOSTADO, SIN DESCAFEINAR.	272	272	717	385
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	8,827	8,621	23,240	12,548
09021000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO EN				
	ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFE-				
	RIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO	395	395	5,353	803
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE				
	OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	958	958	1,154	
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE				
	FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INME-				
	DIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A				
	3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	39,481	39,129	294,693	44,200
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE				
	FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA,				
	INCLUSO AROMATIZADO.	26,382	26,036	90,437	13,563
09030000	YERBA MATE.	895	895	3,043	456
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	62	62	139	13
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS				
	O PULVERIZADOS.	135	135	301	45
09070020	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS),				
	TRITURADOS O PULVERIZADOS.	192	192	428	64

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
09104020	TOMILLO; HOJA DE LAUREL, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	122	122	273	40
09109120	MEZCLAS PREVISTAS EN LA NOTA 1 b) DE ESTE CAPITULO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	804	804	2,194	326
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	1,803	1,803	4,809	720
10059010	MAIZ TIPO " POP" (ZEA MAYS EVERTA).	48,639	48,267	18,492	
11010020	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), ENRIQUECIDA.	391	343	350	35
11042200	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), DE AVENA.	1,260	1,260	1,965	196
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	102	102	1,669	
12141000	HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.	132,177	132,010	36,379	
15071000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	12,107,000	12,107,000	7,471,663	
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	2,277,722	2,172,588	1,653,201	328,196
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	1,068	1,057	6,771	676
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	18,575	17,191	77,589	7,757
15119000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	17,260	17,260	10,011	2,002
15121100	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO Y SUS FRACCIONES EN BRUTO.	300,000	300,000	191,700	19,170
15121900	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	342,198	326,781	301,776	90,526
15141900	ACEITE DE NABO (NABINA), COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	385,656	381,168	185,400	18,533
15152900	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,344	1,344	1,311	392
15159029	LOS DEMAS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES Y SUS FRACCIONES.	404,183	379,158	348,430	104,521
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	36,000	36,000	21,027	2,102
15179010	MEZCLA DE ACEITES VEGETALES.	48,993	48,993	12,202	3,660
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	21,991	21,991	34,281	5,142
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	247,830	246,563	402,539	60,370
17049020	TURRONES.	98	98	136	20
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	7,982	7,982	8,609	430
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,686	5,302	7,900	1,183
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	46,664	46,664	106,274	5,310
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	5,065	4,848	17,050	851
18063210	CARAMELO DURO RECUBIERTO DE CHOCOLATE, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	22,172	21,292	52,545	2,626
19012010	MAZARINA.	5,453	5,453	6,108	916
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	3,199	3,127	4,539	683
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,503	2,503	4,221	633
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	10,850	10,605	8,556	1,281
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	16,488	16,488	16,580	2,486
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	471,610	460,659	542,623	81,374
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	1,219	1,157	3,037	455
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	504,122	497,733	750,636	112,564
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	5,581	5,581	13,655	2,047
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	3,905	3,905	3,676	549
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	25,919	25,114	41,408	6,208
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	3,880	3,880	5,631	562
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	18,363	18,363	15,793	
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	1,409	1,409	7,049	704
20019070	ENCURTIDOS DE SURTIDOS DE HORTALIZAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	384	384	457	
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	382	382	470	70
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	8,668	8,204	9,464	1,415
20029011	PURES DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	2,098	2,098	1,868	1,513
20052020	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS EN FORMA DE HARINAS, SEMOLAS O COPOS, SIN CONGELAR.	5,780	5,714	8,089	1,210
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	481	450	608	60
20056000	ESPARRAGOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONGELAR.	144	144	434	42
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	6,140	6,053	8,508	850
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	839	820	1,049	156
20059019	LAS DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS; SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	250	250	339	50
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	205	194	230	
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	9,739	9,671	15,672	2,350
20060019	FRUTAS CONFITADAS (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS), EXCEPTO FRESAS.	113	113	500	75
20060090	HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS).	6,062	6,062	4,772	715
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	8,752	8,476	10,381	1,554
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	2,227	2,178	2,856	427
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	52	52	91	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	178,461	175,812	143,596	
20089219	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	78,064	68,872	84,052	12,606
20089290	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS O FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	63,342	58,930	67,098	10,063
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,108	1,093	959	143
20093100	JUGO DE CUALQUIER OTRO AGRIO (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO) DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	832	803	946	141
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,238	1,183	1,054	158

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20098019	JUGO DE CIRUELAS PASAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO CONCENTRADO.	586	553	572	85
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	80,852	76,452	79,500	
20098034	CONCENTRADO DE JUGO DE ALBARICOQUE SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	41,601	40,301	37,050	
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	16,196	15,425	13,533	2,027
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	217,841	217,841	154,830	23,222
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	737	728	646	323
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	1,808	1,808	1,452	726
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	2,603	2,532	2,502	373
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	82	82	182	27
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	50,252	49,919	34,306	5,140
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	1,100	1,075	1,136	168
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	191	191	487	73
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	25,122	22,446	34,232	5,133
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	966	966	2,059	
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	105,366	95,022	146,106	21,906
21069049	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, EXCEPTO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	42	42	95	4
21069050	MEZCLAS DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS O FRUTAS (ENTEROS, TROCEADOS, PARTIDOS O PULVERIZADOS), PARA INFUSIONES O TISANAS.	2,551	2,551	14,561	
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	114	114	1,640	
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	96	96	3,848	384
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	445	435	4,100	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	79,235	74,250	106,381	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	3,646	3,558	3,726	371
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	510	486	209	31
22041090	VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO CHAMPAGNE.	504	252	1,510	151
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O IGUAL A 20% VOL.	26,000	13,000	22,093	2,377
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	16,000	8,000	11,846	1,777
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	3,360	1,680	1,070	160
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	21,778	10,889	12,522	1,877
22059099	LOS DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMATICAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	40,176	20,088	11,536	1,730
22060020	SIDRA.	36,718	18,359	23,084	3,461
22060099	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEMPLO: PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR A 20% VOL.	22,862	11,431	17,759	2,663
22089091	ALCOHOLES ETILICOS SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION ALCOHOLICA VOLUMETRICA IGUAL O INFERIOR A 20% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	372	186	394	59
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	47,063	46,514	46,837	5,493
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	4,381	4,201	50,048	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,052	1,052	5,997	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	102	95	2,381	357
24022000	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	6,535	6,535	68,084	10,208
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	269	257	151	122
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	215,492	215,492	291,258	43,684
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	70,580	70,580	84,674	12,698
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	3,262	3,262	6,586	327
28332300	SULFATO DE CROMO.	20,890	20,890	20,030	
28444090	ELEMENTOS E ISOTOPOS Y COMPUESTOS RADIACTIVOS, EXCEPTO LOS DE LAS SUBPARTIDAS 2844.10, 2844.20 O 2844.30, ALEACIONES, DISPE SIONES (INCLUIDO EL "CERMETS"), PRODUCTOS CERAMICOS Y MEZCLAS QUE CONTENGAN ESTOS ELEMENTOS, ISOTOPOS O COMPUESTOS, RESIDUOS RADIACTIVOS.	356	356	29,708	1,480
28491000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE CALCIO.	397,800	375,400	240,543	
30019010	HEPARINA Y SUS SALES.	776	775	45,589	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	55	53	3,521	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	162	144	2,529	
30029010	TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS FERMENTOS, (EXCEPTO LAS LEVADURAS).	1	1	372	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	8,262	7,975	102,428	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	1,278	1,257	78,147	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	14,689	14,275	238,165	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	303	301	31,608	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	305	300	3,292	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	110	109	2,592	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	394	391	26,769	
30044010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTCOS, PARA VETERINARIA.	308	287	10,121	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	34,377	33,509	355,618	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	22	21	468	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	28,566	27,675	388,688	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	987	943	38,676	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	175	175	51,056	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	273	264	5,049	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,756	7,756	947,333	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	815	764	6,270	751
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	2,417	2,417	17,508	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	23	22	1,672	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	250	250	6,071	
32011000	EXTRACTO DE QUEBRACHO.	21,750	21,750	37,862	
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	874	815	4,127	618
33019031	DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LES ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR (AGUAS DE AZAHAR Y SIMILARES), CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	123	123	80	12
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	136	136	1,951	
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	2,455	2,455	17,087	851
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	647	558	2,426	145
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	5,086	4,990	7,056	421
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	46,263	46,214	56,989	3,410
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	765	765	4,166	332
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	1,504	1,375	4,983	248
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	13,096	13,096	60,330	3,619
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	189,835	187,284	297,697	17,846
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	1,557	1,557	8,031	481
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	1,867	1,780	3,760	224
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	90	81	149	8
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	72,190	70,013	106,636	6,383
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	58,476	57,844	111,067	6,662
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	108,258	103,544	267,580	16,046
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	15	15	382	49
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	14,455	14,238	41,432	6,214
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	4,781	4,721	10,801	1,613
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	3,402	3,292	7,813	467
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	1,673	1,673	3,768	564
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	94,907	94,108	315,204	47,265
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	2,314	2,278	4,444	577
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	7,663	7,573	7,783	1,166
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	4,671	4,471	11,584	1,503
33079030	DEPILATORIOS.	60	54	267	34
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	2,526	2,522	17,633	2,290

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	608,287	596,646	774,833	116,208
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABONES PARA LAVAR.	8,247	8,213	6,142	920
34011990	LOS DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS, EN BARRAS, PANES, O TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS.	1,708	1,686	1,443	173
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	1,591	1,591	2,644	396
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	1,458	1,443	2,756	413
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	948	948	1,631	81
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	30,132	30,132	14,457	2,166
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	10,668	10,668	5,011	751
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,364	1,328	1,154	173
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	14,493	13,538	11,817	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	706	689	1,085	160
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	886	886	541	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	100,658	98,062	116,301	17,431
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	15,303	14,920	42,582	6,385
34029029	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), EXCEPTO EN LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	6,070	5,583	5,212	
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	4,846	4,846	3,325	496
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	27,864	27,864	13,088	
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	28,784	28,784	33,269	1,996
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	841	816	2,470	369
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	2,132	2,026	5,410	810
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	1,109	1,109	9,005	900
37024410	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA SUPERIOR A 105 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 610 MM, PARA FOTOGRAFIA.	2,084	2,084	42,850	2,141
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	4,311	4,311	28,928	1,712
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	18,286	17,424	81,921	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	720	720	4,176	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	11,373	11,192	23,183	2,315
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,279	3,184	7,810	1,168
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,312	2,312	5,989	897
38099100	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA DUSTRIA TEXTIL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EX PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	614	559	434	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,588	1,522	77,649	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	102	102	470	61
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,105	1,105	2,074	144
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	6,370	6,370	8,720	872
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	"TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	48	48	436	65
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	2,435	2,435	14,455	1,445
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	6	6	74	7
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	100	100	1,316	79
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	529	529	2,904	173
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	697	697	4,297	
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	85	80	919	137
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	56	56	297	
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	423	419	4,393	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	1,259	1,243	4,279	554
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	1,991	1,991	10,372	1,037
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	98	98	821	122
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	1,397	1,397	7,184	1,077
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	3,940	3,938	7,973	1,194
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	24,427	24,427	77,380	11,604
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	58	56	144	21
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	68,553	64,075	210,397	21,036
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	5,156	5,156	14,449	2,167
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	437	437	3,260	193
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	204	204	409	24
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	330	330	852	
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	33,708	33,708	105,140	
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	875	875	4,301	258
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	950	855	3,150	188
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	156	156	670	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	35	35	159	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	67	67	1,397	83

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	538	538	4,556	136
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	3,075	3,075	9,758	583
40028010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE MEZCLAS DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 40.01 CON LOS DE ESTA PARTIDA.	81	81	609	
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	7	7	131	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	196	196	2,749	82
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	4,340	4,340	52,483	5,248
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	9	9	76	
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	47	46	1,124	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	17	14	345	51
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2	2	55	8
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	94	94	2,322	348
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	354	354	2,815	421
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	89	89	2,821	281
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	30	30	681	68
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	2	2	55	5
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	4	4	101	15
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	2	2	48	7
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	76	70	1,647	246
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	5	5	273	41
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	570	570	8,138	1,220
42040010	DIAFRAGMAS, ENGRANAJES, JUNTAS O EMPAQUETADURAS Y ARANDELAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	3	3	190	19
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	25,835	25,393	15,569	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	249,994	243,518	128,757	
44209011	GABINETES, PERCHEROS, ESTANTES PARA CEPILLOS, FICHEROS Y CLASIFICADORES PARA CARTAS, QUE NO DESCANSEN EN EL SUELO, DE MADERA.	376	376	1,500	224
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	100	100	298	44
48025411	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	4,160	4,089	10,222	
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	50,433	50,433	43,308	
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	347,428	347,170	324,536	
48025491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IM PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	1,040	1,040	5,767	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	59,776	59,548	60,446	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	116,550	111,430	100,117	
48025731	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2 SIN IMPRESION.	21,859	21,859	9,425	1,413
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	607	607	1,403	210
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	13,507	13,507	18,762	
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	29,637	29,019	78,028	3,901
48131000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LIBRILLOS O EN TUBOS.	105	105	5,428	
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	1,384	1,379	23,449	3,516
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	4	4	69	10
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	7,834	7,571	8,741	1,308
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,797	2,602	9,037	1,353
48182020	PAPEL TOALLA.	1,842	1,723	2,078	309
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	898	780	1,241	186
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	7,195	6,874	22,301	1,108
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	6,662	6,073	16,663	2,497
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	37,500	37,262	90,786	13,613
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	353	323	592	88
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	70	70	362	54
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	11,250	10,668	40,316	6,044
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,624	1,624	9,012	1,350
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	2	2	103	15
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	8,909	8,602	22,676	3,401
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	4	4	52	7
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	314	314	2,983	446
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	470	420	1,983	198
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	1,735	1,735	44,072	6,609
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	5,237	4,782	23,818	2,380
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	31,858	30,557	27,910	4,186
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	286	276	2,675	267
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	39,326	38,968	159,271	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	20,042	19,901	244,668	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	19,001	18,989	100,889	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	60	60	541	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	178	174	2,105	
49070069	PAPELES DE NEGOCIOS, TITULOS EMITIDOS O DE CURSO LEGAL, EXCEPTO LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.	95	95	105,284	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	172	172	4,096	613
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	379	379	2,877	430
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	10	10	241	36
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	47	47	438	63
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	140	140	1,252	121
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	924	899	9,097	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	17	17	233	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	47	47	614	92
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	15	15	114	17
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	331	323	5,013	
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	22,786	22,786	267,594	40,132
52053100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS SIN PEINAR DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX POR HILO SENCILLO (INFERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL AL NUMERO METRICO 14, POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,085	2,042	41,632	
53109000	TEJIDOS DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03, EXCEPTO CRUDOS.	68	68	231	
54022000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES.	323	323	5,451	
56042000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS O DE RAYON VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, CON CAUCHO O PLASTICO.	544	544	7,833	
56049000	LOS DEMAS HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, PREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	876	876	9,815	
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, ENTOCHADAS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; "HILADOS DE CADENETA".	400	400	4,704	
57033040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	2,020	2,020	20,735	2,073
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	12	12	112	
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	330	330	4,034	
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	10	10	129	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	52	52	4,156	
59070010	LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS.	75	75	859	128
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	1,594	1,594	2,828	
61011020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	110	110	437	43
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	564	564	16,679	1,660
61034300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	347	347	8,702	866
61043300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	20	20	607	60
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	580	58
61044110	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	3	3	117	17
61044310	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SINTETICAS.	84	84	5,485	822
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	48	48	2,852	285
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14	14	280	42
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	181	181	4,954	742
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	863	863	13,808	2,071
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	50	50	1,466	218
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	953	953	31,689	3,166
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	42	42	1,150	114
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	41	41	979	146
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	3	3	198	19
61112010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON.	35	35	513	76
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	3,382	3,382	33,209	3,318
61143000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	86	86	2,279	226
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	37	37	518	76
61172000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE PUNTO.	3	3	160	16
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	277	277	2,219	332
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	47	47	674	67
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8	8	184	18
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	100	100	1,410	141
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	11	11	280	28
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	75	75	677	67
62033910	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATERIAS TEXTILES.	4	4	184	27
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	13	13	270	40
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	574	574	2,743	411
62034913	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6	6	159	23
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6	6	132	12
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	119	17
62034924	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	31	31	719	107
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	14	14	374	56
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	4	4	106	15
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	5	5	104	15
62042326	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DONA, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	2	2	47	7
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	34	34	881	44
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3	3	75	3
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	10	10	681	102
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	2	2	36	5
62044929	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	11	11	273	41
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	16	16	908	134
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	139	139	3,522	528
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	23	23	538	80
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	62	62	1,747	174
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	432	431	10,503	1,572
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	12	12	87	8
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	80	80	3,496	523
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	25	25	592	57
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	18	18	472	70
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	14	14	308	45
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	423	423	5,072	757

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62053029	CAMISAS PARA NIÑOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	12	12	277	41
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	132	132	5,355	802
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	1,034	155
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	56	56	1,276	127
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	48	48	492	73
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	22	22	627	93
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	6	6	144	14
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	203	203	1,724	258
62079910	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	20	20	475	71
62082920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	2	2	46	6
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,121	1,121	23,007	3,449
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	8	8	188	28
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	83	83	2,658	398
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	16	16	684	102
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	18	18	428	64
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	1,086	1,086	10,059	502
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	11	11	242	24
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	99	99	698	69
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	13	13	614	61
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	413	413	15,337	1,532
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	16	16	1,278	127
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	50	45	117	11
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	341	336	10,414	1,036
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	45	45	2,523	252
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	102	102	2,587	387
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	5	5	323	32
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8	8	281	27

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	23	23	993	
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	56	56	1,556	233
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	22	22	404	60
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	90	90	825	82
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	18	18	357	34
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,485	2,485	18,882	2,831
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	745	745	9,919	1,483
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	169	169	9,057	1,357
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDOS E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADAS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	69	69	1,658	247
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	316	316	1,533	228
64029921	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	356	356	1,137	170
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	4	4	115	17
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	80	80	963	48
64035120	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	56	56	669	100
64035191	LOS DEMAS CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	13	13	315	47
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	80	80	3,270	490
64039191	CALZADOS DE PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	327	327	4,540	680
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	10	10	182	27

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	35	35	266	13
64051020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	60	60	1,407	211
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	850	850	4,496	
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	98	98	1,796	265
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	4	4	115	17
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	760	760	4,092	409
68029121	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	189	189	4,366	436
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	254	254	4,125	123
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	266	266	2,903	290
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	135	135	1,860	186
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	51,092	51,092	16,096	1,609
70031910	CELOSIAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	231,837	224,061	90,558	9,051
70031920	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	93,100	90,508	41,862	
70031990	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	59,754	58,458	24,423	2,440
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	11,215	10,620	5,538	553
70049090	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	21,333	20,500	6,444	644
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	24,623	24,623	14,173	
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	96,248	92,360	33,612	
70052190	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	22,896	21,600	6,979	697
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	57,420	57,420	27,912	
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	68,688	64,800	19,018	1,900
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	154,986	153,086	186,614	
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	14,716	14,716	47,967	4,795
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	1,368	1,300	2,005	300
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	37	37	648	97
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	59	59	1,055	158
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICI NES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	216	216	1,623	162
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	75	75	1,542	154
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	345	345	3,017	90
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	1,227	1,227	4,061	406
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	27	27	3,023	302
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	11	11	225	22
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	6,983	6,983	8,089	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	5,494	5,494	11,327	
72169111	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), PERFORADOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	4,227	4,227	4,883	731
72169119	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, PERFORADOS.	24,504	24,504	28,820	2,881
72199000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM.	120	120	350	52

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72209090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	416	416	1,480	222
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	1,663	1,663	7,208	720
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	894	894	6,404	
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	260	260	361	18
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	89,195	89,195	89,333	8,931
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	23	23	163	24
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	266,881	264,281	241,695	
73141200	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, DE ACERO INOXIDABLE, PARA MAQUINAS.	930	930	21,640	2,164
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,743	2,743	9,278	925
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	96	96	575	57
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,494	1,494	4,155	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	1,020	1,020	3,063	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	582	582	1,746	261
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	788	118
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	548	548	1,412	138
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	3,122	3,097	27,127	2,710
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	1,558	1,558	13,813	1,380
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	934	934	15,044	1,503
74153300	TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS ROSCADOS DE COBRE.	88	88	186	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
74153900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE COBRE.	79	79	392	59
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	4	4	100	15
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	425	425	1,519	151
76041022	PERFILES HUECOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	1,014	1,014	8,313	831
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,995	1,995	5,383	537
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	3,278	3,278	11,819	1,772
76110090	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 300 L SIN DISPOSITIVO MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	40,038	40,038	208,200	31,230
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	12,083	12,083	57,840	5,784
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	350	350	1,525	152
76169992	PERSIANAS, PARA EDIFICIOS Y PERSIANAS VENECIANAS, DE ALUMINIO.	71	70	399	59
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	4,471	4,471	20,411	3,061
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	109	109	1,143	34
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	8,214	8,214	65,901	6,588
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	24	24	92	9
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	16	16	239	23
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	25	25	96	14
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	93	93	974	97
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	160	160	1,583	47
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	6	6	239	7
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	12	12	128	19
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	15	15	53	5
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	30	28	579	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	4	4	134	13
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	2,718	2,617	27,001	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	369	364	3,688	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	339	300	3,732	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	855	842	14,469	1,446
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	476	476	3,565	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	1,013	1,001	16,314	1,630
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	24	24	686	
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	17	17	192	28
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	104	104	274	27
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	723	723	10,490	
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	22,400	20,800	115,190	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	63	63	240	36
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	408,456	404,488	473,074	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	31	31	128	
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	3,120	2,932	16,958	
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	10	10	605	30
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	7	7	103	3
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	342	342	554	55
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	248	248	3,189	95
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIXTOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	45	45	1,949	58
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	3,170	2,860	31,161	934
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	4,102	4,102	40,694	6,104
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	161	156	8,186	244
84193190	SECADORES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	46,000	46,000	120,190	3,605
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	304	304	5,143	154
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	4,800	4,800	103,116	3,093
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	870	797	2,888	86
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	1,253	1,253	15,962	478
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	285	285	5,733	572
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	9	9	380	38
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	10,595	10,595	315,389	9,461
84222000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES.	3,850	3,850	91,258	2,737
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	2,098	2,086	66,746	2,000
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	2,405	2,405	85,345	2,559
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	638	633	78,228	2,338
84232000	BASCULAS Y BALANZA PARA PESADA CONTINUA SOBRE TRANSPORTADOR.	2,100	2,100	14,447	433
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	15	15	60	1
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	142	142	5,230	156
84241020	EXTINTORES SIN CARGAR.	20	20	144	14
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	60	55	601	
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	9	8	85	
84253190	TORNOS; CABRESTANTES CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO DE MARINA.	63	60	1,189	35
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	127	127	481	48
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	1,688	1,683	17,542	525
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	474	474	3,047	304
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	1,265	1,260	10,489	
84369190	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA AVICULTURA.	228	228	1,742	
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	906	906	2,696	
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	6,646	6,202	34,289	1,026
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	276	276	13,731	411
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	216	216	5,754	172
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	127	127	2,589	77
84592900	MAQUINAS DE TALADRAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	116	116	439	13
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	201	201	758	22
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	47	47	180	18
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	347	347	39,872	1,992
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	80	75	3,587	179
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	9	9	42	6
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	2,170	2,170	18,013	539
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	78	78	1,718	51
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ESTE CAPITULO.	1,169	1,112	40,423	1,210
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	900	900	23,616	708
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	95	95	1,605	48
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	6,174	6,174	117,345	3,518
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,022	3,022	22,159	664
84804100	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	172	172	6,975	209
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	4,800	4,800	29,537	886
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	94	94	3,480	104
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	3,348	3,348	95,611	2,866
84818010	GRIFOS.	100	100	277	27
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	269	269	24,986	748
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	14	14	1,210	36
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	208	208	7,519	224
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	12	12	157	4
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	5	5	581	17
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	77	77	1,547	46
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	52	52	401	40
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	17	17	277	27
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	2,410	2,410	24,730	741
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	2,000	2,000	21,709	651
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	5,078	5,078	24,066	721
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	230	200	4,008	120
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	1,214	1,214	91,200	2,736
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	120	120	626	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	25	25	656	32
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	5	5	45	6
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	290	290	18,981	948
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	20	20	1,107	110
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	118	118	3,823	380
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	24	24	261	26
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	80	79	12,502	625
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	94	94	10,344	516
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	34	29	689	34
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,522	1,522	43,958	6,589
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	349	349	11,630	1,744
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	49	49	1,827	89
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	74	74	3,837	189
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	25	24	1,132	55
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	49	49	2,806	420
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	2,937	146
85252010	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	158	158	7,764	
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	310	310	90,818	4,540
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	1	1	104	5
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	1	1	90	13
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	160	160	1,416	141
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	23	23	1,017	101
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	209	209	3,382	338
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	3	3	159	4
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	74	74	726	36
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	286	286	14,193	1,417
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	4,030	4,030	134,976	13,496
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	849	849	7,360	734
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	6,200	6,200	48,940	4,894
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	80	80	1,490	148
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	1,250	1,250	11,226	1,122
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	23	23	198	9
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	50	45	747	74
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	19	19	299	44
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	40	40	196	19
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	746	746	6,163	924
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	16	16	78	7
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	74	74	1,252	125
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	1,836	1,836	11,076	1,661

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85472000	PIEZAS AISLANTES DE PLASTICO.	4,241	4,241	28,894	4,333
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	23,313	23,313	236,911	11,841
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,302	1,302	11,661	1,749
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	1,685	1,685	11,744	1,174
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	5,208	5,208	46,570	6,985
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	11,275	11,275	105,271	18,947
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	666,670	666,670	4,887,401	488,554
87033299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	2,136	2,136	25,708	5,141
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,835,264	1,835,264	14,957,365	1,495,317
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	624,960	624,960	6,983,661	1,256,891
87033399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	21,360	21,360	208,533	41,703
87039020	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	31,120	31,120	242,725	24,271
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	582,531	582,531	3,912,773	312,860
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	6,298	6,298	43,118	2,154
87049000	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	6,000	6,000	9,785	978
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	82	82	986	49
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	47	47	1,735	260
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	132	132	3,107	465
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	833	833	24,288	1,211
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	281	281	3,201	320
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	357	340	2,678	401
88019010	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, DE USO COMERCIAL.	205	205	2,023	303
88019090	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, EXCEPTO PARA USO COMERCIAL.	281	281	3,066	459
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	190	190	1,665	249
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	9	8	149	7
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	1	1	68	3
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	174	174	2,963	444
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	25	25	2,467	246
90160091	PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS.	80	80	4,199	125
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	600	600	3,192	478
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	213	213	3,472	347
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	64	64	3,740	373
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	45	45	6,284	627
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	17	17	135	13
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	116	116	21,389	2,137

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	75	73	1,654	
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	24	23	492	73
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	2	2	234	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	68	68	4,705	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	26	25	1,038	155
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	3	3	657	98
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	20	20	959	28
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	9	9	343	9
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	327	319	1,048	30
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	18	18	673	20
90273000	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	10	10	2,517	75
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	9	9	2,228	66
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	226	222	53,560	1,606
90281000	CONTADORES DE GAS.	2	2	115	3
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	55	55	19,277	1,927
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	314	314	14,435	2,164
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	4	4	130	13
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTA-RREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOME-TROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOS COPIOS.	6	6	354	53
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	6	6	336	10
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	6	6	1,426	214
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPO-RADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	2	2	128	6
93040000	LAS DEMAS ARMAS, (POR EJEMPLO: ARMAS LAR-GAS Y PISTOLAS, DE MUELLE (RESORTES), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07.	295	295	20,469	3,069
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	13,446	13,446	82,390	12,358
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLE-NO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	4,550	4,430	44,498	6,674
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	914	914	27,764	4,164
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE ME-TAL.	128	128	3,260	489
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	95	95	361	54
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	160	160	1,942	97
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCAN-SEN EN EL SUELO.	4,960	4,943	21,965	3,292
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	50	50	303	45
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	28,773	28,773	215,978	32,396
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	45,681	45,681	143,142	21,465
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCAN-SEN EN EL SUELO.	4,006	3,946	31,905	4,784
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	11,946	11,946	48,344	7,249
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	361	361	1,445	72
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	25	25	78	3
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	70	70	201	30
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COL-GAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	203	203	3,882	388
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECE-RA, MESA, OFICINA O DE PIE.	12	12	163	24
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE ME-TALES COMUNES.	743	743	1,948	194
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO E-LECTRICOS.	46	46	1,076	161
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUM-BRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EX-PRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	25	25	493	74
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	2,798	2,798	23,619	3,542
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	5,075	5,075	257,634	38,645
95063900	ARTICULOS PARA GOLF, EXCEPTO PALOS Y PELOTAS.	21	21	314	14
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	75	75	1,345	67
96081000	BOLIGRAFOS.	2	2	118	11
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	3	3	84	12
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	82	82	669	66
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	16	16	540	27
	Australia	834,730	828,365	1,620,390	77,049
04041099	LACTOSUEROS MODIFICADO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE CABRA.	13,182	13,000	13,390	4,017
04059010	ACEITE DE MANTEQUILLA.	70,992	69,300	144,826	
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	41,400	40,000	114,000	22,800
10040000	AVENA.	66,440	66,200	20,142	
12071010	SEMILLAS Y FRUTOS DE NUECES Y ALMENDRAS DE PALMA, INCLUSO QUEBRANTADAS, PARA SIEMBRA.	45	45	789	
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	2,644	2,567	120,421	
25084000	ARCILLAS, EXCEPTO LAS REFRACTARIAS.	3,313	3,313	2,266	
27109990	LOS DEMAS DESECHOS DE ACEITES.	170	170	187	18
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	44	41	3,027	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	109	109	1,741	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	40	40	4,237	
30044010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOT COS, PARA VETERINARIA.	114	114	2,745	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,445	1,432	73,540	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	313	313	21,978	
35011000	CASEINA.	28,755	28,502	144,308	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	19	19	228	22
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	9,688	8,736	61,743	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	63	63	18,804	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	13,671	12,897	7,144	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	9,996	9,431	4,581	458
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	531,097	531,097	450,263	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	1	1	63	9
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	14	14	110	
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	1,145	1,145	12,565	1,884
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,200	1,200	4,208	420
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	50	50	5,729	572
71179046	BISUTERIAS DE VIDRIO.	24	24	4,327	649
72149921	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.25% PERO INFERIOR AL 0.6% EN PESO, LISA, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	1,646	1,646	2,807	280
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	951	951	3,514	350
74072911	BARRAS HUECAS A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	11,386	11,329	38,775	3,876
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	9,495	9,339	46,975	4,695
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	43	43	1,012	30
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	35	35	1,361	40
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,205	1,205	4,952	148
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	30	30	4,158	124
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	108	108	8,000	400
90148011	SONARES Y ECOSONDAS PARA LA NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	102	102	2,871	143
90148090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION.	10	10	1,157	173
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	16	16	2,653	131
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICOQUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	117	117	10,063	
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	134	134	8,468	1,269
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	530	530	1,336	200
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	419	419	1,182	177
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	2,977	2,977	214,143	32,120
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	79	78	5,589	837
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	9,469	9,469	23,872	1,193
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	4	4	140	14
	Austria	1,576,241	1,570,947	2,829,748	285,004
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	592	592	2,273	454
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	1,276	1,276	7,118	
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	824,917	824,917	774,266	116,139
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	11,736	11,736	12,766	1,914
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	21,154	19,900	81,020	
29181400	ACIDO CITRICO.	21,528	21,000	21,420	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	297	297	22,979	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	567	565	54,366	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	47	47	111	11
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	288	288	744	96
34039910	LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	2,169	2,169	3,883	232
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	657	657	2,165	281
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	141	141	376	56
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	23,700	21,264	58,699	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	104	104	497	
39139090	LOS DEMAS POLIMEROS NATURALES, POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	3,132	3,048	19,488	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	5,141	4,637	22,905	3,436
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	9,593	9,568	44,914	448
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	27	25	223	13
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	53	53	192	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	250	250	748	44
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	14	14	377	11
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	171	171	2,252	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	409,350	409,350	248,840	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	35,381	35,318	35,368	
48010010	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), SIN IMPRESION.	20,780	20,780	15,006	
48025521	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	24,903	24,903	23,906	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	71,999	71,999	72,130	
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	17,732	17,732	18,309	
48119022	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,684	21,684	21,117	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	65	60	538	80
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	75	75	1,418	212
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	178	170	1,477	221
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	1,253	1,253	25,127	3,769
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	11	11	248	37
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	5	5	106	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	53	53	5,541	830
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	68	68	150	22
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	102	102	1,955	
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	329	300	2,722	272
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	109	100	907	136
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	78	70	645	96
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	6	6	134	13
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	93	93	2,515	377
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	8	8	177	5
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	8	8	214	6
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	13	12	108	16
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTIDAS 70.10 O 70.18.	941	941	9,398	938
70189000	MANUFACTURAS, EXCEPTO LA BISUTERIA; OJOS DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE PROTESIS; ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO TRABAJADO AL SOPLETE (VIDRIO AHILADO).	141	141	4,277	641
71179046	BISUTERIAS DE VIDRIO.	545	545	24,078	3,609
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	36	31	297	
73089010	VERJAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	75	75	189	18
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	175	175	866	25
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	43	43	216	21
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	1,770	1,770	7,182	718
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	13	12	111	11
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	71	66	635	62
82071300	UTILES DE PERFORACION O SONDEO CON PARTE OPERANTE DE "CERMET".	27	27	1,323	39
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	106	106	4,642	139
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	5	5	137	4
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	500	500	1,596	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	16	16	361	
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	6,858	6,858	24,522	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	77	71	642	96
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	14	12	116	11
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	30	25	252	37
84131100	BOMBAS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO, PARA DISTRIBUCION DE CARBURANTES O LUBRICANTES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS GASOLINERAS, ESTACIONES DE SERVICIO O GARAJES.	30	28	247	37
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	57	57	2,016	60
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	750	750	18,008	539
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	1,034	1,034	22,175	663
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O EN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	937	937	25,848	775
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	76	76	2,127	63
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	20	20	1,281	38
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	29	25	245	24
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	740	740	19,458	583
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	9	8	74	2
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	70	70	3,131	93
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	2	2	40	4
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	26	26	2,950	295
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	61	61	188	28
85249931	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	103	15
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	22	22	300	30
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	9	9	252	12
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	20	20	872	87
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	50	50	556	55
86090090	LOS DEMAS CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES DEPOSITO), ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	16,000	16,000	48,886	7,332
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8	8	370	18
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA I FERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	94	94	689	103
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	8	8	739	73
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	316	311	63,906	3,193
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUS PARTES.	3	3	62	6
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	111	111	3,286	163
90181100	ELECTROCARDIOGRAFOS.	10	10	418	62
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	47	47	8,269	826
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	173	173	15,731	784
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	59	50	21,091	3,163
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 O 93.04.	258	258	15,640	2,341
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	278	260	2,299	344
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	124	113	1,037	155
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	60	60	543	27
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	72	72	1,370	137
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	75	75	1,527	76
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	113	111	941	141
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	106	106	1,166	174
94059110	PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICO.	129	129	2,404	360
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	6,820	6,810	665,225	99,781
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	60	60	467	70
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	3,129	2,921	169,375	25,402
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	438	400	3,629	181
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	29	25	241	12
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	13	13	123	12
96081000	BOLIGRAFOS.	4	4	72	7
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	481	481	7,091	1,062
	Barbados	8,540,259	8,540,014	6,126,371	23,231
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	8,534,914	8,534,914	5,924,463	
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	2,113	1,937	60,919	9,136
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	3,085	3,016	137,120	13,709
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	147	147	3,869	386
	Bélgica-Luxemburgo	49,176,133	48,741,616	29,061,847	373,141
02101111	JAMON CURADO EN SAL CON UN MINIMO DE SECADO NATURAL DE DIEZ (10) MESES (TIPO SERRANO), DE LA ESPECIE PORCINA SIN DESHUESAR, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	2,295	2,123	26,057	3,908
02101190	PALETAS Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA, SIN DESHUESAR, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS.	113	105	542	390
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	8,736	8,106	76,582	15,316
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	453,600	453,600	204,989	30,733
07135090	LAS DEMAS HABAS (VICIA FABA VAR. MAJOR), HABA CABALLAR (VICIA FABA EQUINA), Y HABA MENOR (VICIA FABA MINOR), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	4,200	4,200	3,972	198
11031310	SEMOLA, ADYUVANTE PARA CERVECERIA, DE MAIZ.	66,330	66,000	19,958	1,995
11072010	MALTA, (DE CEBADA U OTROS CEREALES), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR, TOSTADA.	18,906,290	18,887,748	6,498,240	
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	1,000	1,000	5,240	
15219010	CERAS DE ABEJAS, INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.	11,136	10,800	77,117	
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	777	714	5,327	1,597
16010041	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE BOVINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	443	411	1,032	309
16022010	PATE DE HIGADO DE GANSO O DE PATO.	26	24	154	15
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	37,281	37,000	50,252	7,537
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	862	800	2,025	303
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	1,156	1,156	4,349	217
18063220	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BOMBONES, PASTILLAS Y PASTILLAJE, SIN RELLENAR.	2,438	2,438	4,890	244
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	1,855	1,782	3,880	582
19052000	PAN DE ESPECIAS.	2,673	2,568	5,592	559
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	803	771	1,680	252
20041030	PREPARADOS DE PAPAS DESMENUZADAS, APLASTADAS Y PRECOCIDAS (HASH BROWN).	214,599	206,140	162,962	32,591
20049011	GUISANTES, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	5,400	5,400	5,588	558

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20049012	"HABICHUELAS" (FRIJOLES O JUDIAS VERDES SIN DESVAINAR), SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	3,212	3,060	3,206	480
20049031	BRECOLES (BROCCOLI), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	4,599	4,500	6,612	991
20049032	COLIFLOR SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	807	807	1,221	183
20049039	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARAR O CONSERVAR, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	2,264	2,264	2,739	410
20049051	ZANAHORIA SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	2,250	2,250	1,983	297
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	3,100	3,060	3,299	494
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	1,620	1,620	1,828	274
20079910	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE FRESAS.	771	658	2,889	433
21021010	LEVADURAS VIVAS, PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	62	62	2,613	
21061000	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	1,836	1,800	5,792	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	31,200	31,200	698,533	
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	28,168	27,236	69,703	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	5,655	5,655	86,923	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	7,886	7,440	17,593	1,759
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	490,390	245,195	208,232	31,233
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	194,400	97,200	59,310	8,895
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	674	337	847	126
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	19,312	19,072	15,734	786
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	440,314	423,400	1,419,404	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	57	57	484	72
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	19,290	19,290	22,184	
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	805	805	1,585	237

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	14,600	14,250	5,024	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	26,280	25,200	9,954	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	125,864	123,000	60,421	
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	20,720	20,000	45,000	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	32,180	31,420	14,060	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	84,600	82,650	36,754	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	41,200	40,000	51,400	
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	61,478	61,000	20,160	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	21,525	21,000	7,778	
28391100	METASILICATOS DE SODIO.	20,440	20,000	8,000	
28429049	SALES DOBLES O COMPLEJAS QUE CONTENGAN AZUFRE (TIOSALES).	257	250	623	
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	27,557	27,557	20,134	
29053900	DIOLES, EXCEPTO ETILENGLICOL Y PROPILENGLICOL.	4,400	4,400	8,800	
29152100	ACIDO ACETICO.	6,880	6,600	7,533	376
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	2,000	2,000	9,450	
29304000	METIONINA.	118,319	116,433	310,577	
29333990	LOS DEMAS COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO PIRIDINA (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN CONDENSAR.	207	200	866	51
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	3,920	3,920	12,771	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	3,425	3,332	818,483	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	1,239	1,239	26,951	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	374	360	132,361	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	500	500	13,833	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	522	521	7,942	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	168	168	105,428	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	217	217	8,696	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	63	63	974	126
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	409	353	3,127	
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE LACAS COLORANTES.	60	60	404	24
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	41,440	40,000	79,200	
32071000	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	1,308	1,250	3,873	
32089024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	586	586	4,510	
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	155	155	428	25
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	1,020	1,020	3,829	229
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	3,750	3,750	16,590	2,487
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	10,279	10,035	395,097	19,741
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	21	19	885	44
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	573	501	3,139	188
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	259	227	1,423	85
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	104	91	572	34
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	1,661	1,452	9,102	545
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	634	555	3,485	207
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	94	94	407	52
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	1,286	1,286	2,214	107
34021921	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LIQUIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	492	492	1,817	271
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	243	243	669	100
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	923	923	407	61
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	90	90	141	21
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	14,855	14,400	32,400	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	394	394	7,739	770
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	20,160	20,000	9,800	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	2,866	2,864	6,631	661
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	1,229	1,224	3,875	
37011000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES PARA RAYOS X.	5,987	5,987	59,368	7,715
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	83,376	83,376	731,356	
37024410	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA SUPERIOR A 105 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 610 MM, PARA FOTOGRAFIA.	303	282	7,775	388
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	37,426	37,194	102,561	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	17,627	17,618	119,666	
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	75,800	75,800	89,161	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	15,325	13,600	23,297	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	7,640	7,000	12,161	729
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	10	10	3,267	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	38,524	37,320	98,473	6,892
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	1,708,000	1,700,000	1,401,335	
39045010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILIDENO.	725	725	1,088	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,736	1,600	7,920	
39151000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	21,566	21,166	22,561	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	2,930	2,780	16,025	
39206300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIESTERES NO SATURADOS.	542	512	2,357	
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	409	409	1,296	
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	392	392	1,099	164
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	140	140	468	70
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	105	104	315	47
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	6,536	6,536	9,777	
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	1,953	1,953	9,156	1,371
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	50	44	278	27
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	640	640	1,584	158
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	19,265	19,246	91,621	
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	391	391	967	58
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	9	8	53	3
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	115	115	1,426	82
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	255	255	1,806	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	780	780	9,109	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	660	660	12,835	385
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	46	46	255	7
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	2,109	2,109	18,125	542
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	10,487	10,487	34,111	3,411
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	8,181	8,181	29,579	2,956
40119490	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	1,000	1,000	5,734	860
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	11,261	11,261	145,863	14,586
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	18	18	341	
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	152	152	2,330	231

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	463	463	3,023	453
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	15	15	549	54
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	37	34	525	
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	251	245	9,205	1,379
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	165,734	165,734	74,092	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	278,223	278,223	209,023	
44112910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3.	1,072	1,072	6,189	
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	138,737	136,737	96,444	9,643
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	180	180	176	26
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	10,170	10,170	9,456	
48059392	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, SIN IMPRESION, E HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	19,019	19,019	12,979	
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	130,807	130,807	87,708	
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	19,963	19,000	19,458	
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	40	40	406	60
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	40	38	573	85
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE AR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	29	29	725	107
48234010	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	23	23	160	8
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	3	3	50	7
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	335	335	3,781	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	107	107	360	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	10	10	357	53
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	21	21	342	49
50072000	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, DISTINTOS DE LA BORRILLA, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO.	50	50	6,700	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	116	116	4,874	
54074100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	129	129	856	
54076100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SIN TEXTURAR SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	210	210	1,144	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	509	509	3,708	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	958	941	6,948	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	6,561	6,561	54,100	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	387	387	3,274	
55131100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	199	199	913	
57023210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	11,573	11,291	63,907	6,390
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	24	24	380	57
58019090	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE OTRAS MATERIAS TEXTILES.	101	101	78	
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	61	61	351	51
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	5	5	232	34
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	43	43	1,587	238
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2,428	2,428	34,921	3,491
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	592	592	3,376	506
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	64	64	419	62
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	373	373	5,100	765
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	56	51	787	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	142	142	2,549	254
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	16	16	692	68
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	114,304	107,263	61,369	9,205
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	71,381	66,981	38,637	5,795
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	5,430	5,250	20,202	3,030
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,062	1,062	2,566	255
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	90	85	1,337	39
71021000	DIAMANTES, INCLUSO TRABAJADOS, SIN MONTAR NI ENGARZAR, SIN CLASIFICAR.	1	1	15,877	1,587

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	15	14	643	64
72084000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR CON MOTIVOS EN RELIEVE.	41,130	41,130	32,388	
72085100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	82,950	82,950	61,574	
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	597,367	597,367	203,105	
72085300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM. PERO INFERIOR A 4.75 MM.	302,776	302,776	90,833	
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	678,604	678,604	441,721	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	999,970	999,970	603,281	
72126090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS.	28,870	28,870	20,187	
72141010	PLETINAS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, FORJADAS EN CALIENTE.	119,345	119,345	60,627	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	13,972,270	13,972,270	4,960,977	
72143010	PLETINAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	72,602	72,602	49,342	
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	1,264,143	1,264,143	662,482	
72159010	PLETINAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	975,010	975,010	489,803	
72159031	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CALIBRADAS.	43,302	43,302	39,055	
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	287,425	287,425	88,073	
72162100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	157,103	157,103	83,254	
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	768,268	768,268	402,340	
72165010	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULOS), DE HIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRO O ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE.	1,530,839	1,530,839	767,044	
72166110	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS (EN FORMA DE ANGULO).	92,636	92,636	62,098	
72202010	FLEJES O ZUNCHOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO.	990	990	2,830	
72281020	BARRAS DE ACERO RAPIDO DE SECCION CIRCULAR.	26,226	26,226	45,691	
73012091	PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO EN FORMA DE ANGULO ("L" O "V").	125	125	751	75
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	871	871	4,955	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	151,700	151,700	134,383	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	97,888	97,888	71,725	
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	1,454,112	1,454,112	906,605	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	474,277	474,277	318,295	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	283	283	1,870	
73072300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE.	69	69	291	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	5,866	5,866	16,625	
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	15	15	153	23
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	1,960	1,960	1,949	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	492	492	1,182	118
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	137	137	569	56
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	18	17	203	20
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	29	25	159	
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	53	53	1,167	116
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	87	87	2,056	204
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	160	160	488	48
82075000	UTILES DE TALADRAR.	1,247	1,247	20,740	620
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	4	4	229	22
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	389	389	1,008	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	2,423	2,423	26,801	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	10	10	202	20
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	116	107	1,629	81
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	307	289	6,536	195
84131100	BOMBAS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO, PARA DISTRIBUCION DE CARBURANTES O LUBRICANTES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS GASOLINERAS, ESTACIONES DE SERVICIO O GARAJES.	28	28	546	81
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	164	164	3,271	97
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	30	30	552	27
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	700	700	16,643	499
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	119	119	2,372	71
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	366	366	5,065	151
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	727	721	22,893	685
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	390	390	7,191	215
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	36	36	532	53
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	490	490	30,571	917
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	102	92	50,072	1,501
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	12,260	12,260	77,808	2,334
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	88,000	88,000	571,674	28,583
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	604	604	18,690	934

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	200	200	16,528	495
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	10	10	459	13
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	87	87	2,942	88
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	40	40	2,581	77
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	63	63	1,330	132
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	13	13	199	10
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	570	570	12,992	1,948
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	146	136	5,830	290
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	174	165	19,219	959
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	43	43	1,768	53
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	986	986	11,995	359
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	34	34	3,076	92
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	33	30	467	14
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	54	54	1,008	29
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	13,705	13,705	276,740	8,279
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	357	357	7,564	222
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	2,889	2,889	56,960	1,701
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	57	57	1,410	40
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	1,409	1,409	26,860	799
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	95	95	2,289	66
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	51	51	1,079	31
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	198	198	4,669	133
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	326	326	7,556	746
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	248	241	4,057	401
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	5	5	126	12
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	116	116	2,863	285
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	55	55	1,239	123
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	238	229	3,471	345
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	51	49	1,192	34
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	86	86	1,563	46
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	170	170	1,155	57
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	21	21	1,379	68
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	74	74	2,194	219
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	896	896	89,840	4,492
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	2,844	2,389	433,346	21,667
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	34	34	1,128	56
85211000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), DE CINTA MAGNETICA.	1	1	200	10
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	17	17	2,189	109
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	6,196	309
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	35	35	13,884	694
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	79	3
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	6,237	311
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	243	209	26,459	3,968
86090090	LOS DEMAS CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES DEPOSITO), ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	6,325	6,325	38,712	5,805
87033399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	2,000	2,000	18,728	3,745
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	83	77	1,179	58
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24,860	24,840	199,040	9,950
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,107	1,107	24,077	1,200

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	594	519	3,255	488
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	25	25	602	30
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	160	160	13,909	2,085
90101000	APARATOS Y MATERIAL PARA REVELADO AUTOMATICO DE PELICULA FOTOGRAFICA, PELICULA CINEMATOGRAFICA (FILME), O PAPEL FOTOGRAFICO EN ROLLO O PARA IMPRESION AUTOMATICA DE PELICULAS REVELADAS EN ROLLOS, DE PAPEL FOTOGRAFICO.	149	149	6,738	202
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	15	15	402	11
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	316	311	25,807	2,579
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	315	315	53,143	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	106	100	11,937	1,789
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	12	12	337	10
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	22	22	641	19
90311000	MAQUINAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS.	8	8	306	9
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	5	5	97	14
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	3	3	134	4
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	4	4	1,015	152
94021092	PARTES DE METAL, PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES.	167	167	1,325	198
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	4,083	4,083	8,983	1,347
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	910	910	6,112	302
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	106	106	1,461	219
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	3	3	263	39
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	268	234	1,471	220

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	90	90	742	111
96081000	BOLIGRAFOS.	3	3	50	5
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	7	6	42	6
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	87	86	3,379	337
	Bolivia	20,232	20,208	92,900	2,015
12092990	LAS DEMAS SEMILLAS FORRAJERAS PARA SIEMBRA.	1,460	1,458	27,700	
57021010	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, DE LANA O DE PELO FINO.	53	53	422	42
57023999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	226	220	8,095	1,214
59119020	LAMINAS FILTRANTES.	58	58	773	77
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	289	289	4,417	
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	316	316	3,050	305
61101190	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	20	20	393	39
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	11	11	90	9
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	1	1	69	6
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	17,207	17,191	43,025	
84283300	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE BANDA O CORREA.	228	228	1,933	58
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	20	20	621	62
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	167	167	635	31
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	67	67	736	36
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	29	29	511	76
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	10	10	64	6
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCAN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEN EN EL SUELO.	70	70	366	54
	Brasil	108,631,945	108,014,672	150,047,368	8,054,312
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	500	500	6,015	
04090000	MIEL NATURAL.	649	638	531	79
07112000	ACEITUNAS, CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	205	205	610	61
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	50	50	91	9
07132090	GARBANZOS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	276	276	219	32
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	141	141	91	13
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	194	183	568	306
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	275	275	998	149
09061000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	165	146	133	
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	227	201	223	33
09070010	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	39	39	145	
09081020	NUEZ MOSCADA TRITURADAS O PULVERIZADAS.	27	27	137	20
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	111	102	202	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	87	87	156	23
10051000	MAIZ PARA SIEMBRA.	678	678	1,343	
10059010	MAIZ TIPO " POP" (ZEA MAYS EVERTA).	7,639	7,639	4,737	
10063000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO.	161	161	221	212
10083000	ALPISTE.	2,017	1,848	3,052	152
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	6,550	6,550	3,345	334
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	550	550	385	37
11043000	GERMEN DE CEREALES ENTERO, APLASTADO, EN COPOS O MOLIDO.	282	273	516	77
11061000	HARINA, SEMOLA Y POLVOS DE LAS HORTALIZAS SECAS DE LA PARTIDA 07.13.	132	132	99	9
11081990	ALMIDONES Y FECULAS, EXCEPTO DE BATATAS.	10,855	10,855	9,878	1,481
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	2,155	2,155	1,845	275
12089040	HARINA DE SEMILLAS DE LINO (LINAZA).	410	410	664	98
12092990	LAS DEMAS SEMILLAS FORRAJERAS PARA SIEMBRA.	322,675	318,736	2,511,612	
12093000	SEMILLAS DE PLANTAS HERBACEAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE POR SUS FLORES PARA SIEMBRA.	13,200	13,000	67,490	
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	112,419	110,840	775,941	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
13021990	LOS DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	1,049	1,049	3,483	
13022000	MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS.	3,900	3,750	37,049	
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	43,918	41,425	33,842	6,767
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	188	188	429	42
15149900	ACEITES DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	6,987	6,628	7,814	781
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	12,494	11,500	13,474	2,694
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	18	17	87	
15180019	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE; ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16.	57,774	57,600	36,683	
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	7,000	7,000	21,000	3,150
16025010	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	62,224	62,224	107,421	10,739
17029019	AZUCARES EN ESTADO SOLIDO, EXCEPTO LA MALTOSA QUIMICAMENTE PURA Y LA MALTODEXTRINA.	661	585	772	115
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	2,504	2,427	7,967	1,193
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	121,297	121,297	151,974	22,790
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	775,603	744,269	792,032	118,783
17049020	TURRONES.	8,933	7,885	11,888	1,782
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	37,521	33,681	47,202	2,360
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	277	277	641	96
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	217,967	211,301	314,854	47,219
18062000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, BIEN EN BLOQUES O EN BARRAS CON UN PESO SUPERIOR A 2 KG, BIEN EN FORMA LIQUIDAS O PASTOSAS O EN POLVO GRANULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2KG.	14,602	14,232	22,610	3,389
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	118,889	106,660	223,894	11,191
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	109,705	97,908	192,997	9,645
18063210	CARAMELO DURO RECUBIERTO DE CHOCOLATE, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	400	350	807	40
18063220	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BOMBONES, PASTILLAS Y PASTILLAJE, SIN RELLENAR.	3,987	3,789	4,325	215
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	881	881	975	48

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	16,297	16,275	16,298	2,444
19011020	PREPARACIONES DIETETICAS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN LECHE O SUS DERIVADOS O HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,920	1,920	10,141	507
19011030	PREPARADOS DE CEREAL SIN LECHE NI HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	71,854	71,854	236,302	23,623
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	32,179	32,179	19,905	2,984
19019061	PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	2,377	2,373	7,849	1,177
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	21,079	21,079	34,339	5,149
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	81,854	80,735	75,245	11,284
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	4,742	4,713	3,645	546
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	2,314	2,224	4,169	625
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	558	537	1,070	160
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	82	72	235	35
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	223,189	207,971	251,862	37,771
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	3,337	3,091	4,610	691
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	21,113	19,749	27,949	4,191
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	6,554	6,538	7,463	744
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,883	1,845	2,851	427
20049019	LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	556	556	405	60
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	1,113	1,113	810	121
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	824	824	599	89
20052020	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS EN FORMA DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	HARINAS, SEMOLAS O COPOS, SIN CONGELAR.	822	822	1,654	248
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	10,943	10,943	9,681	967
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	129	117	171	25
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	194	183	177	17
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	17,373	15,218	12,470	1,870
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	28,355	26,197	23,420	3,512
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	3,800	3,800	5,296	794
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	16,901	16,641	9,320	1,396
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	7,884	6,927	11,303	1,693
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	2,090	1,848	3,372	505
20081911	NUECES DE MARAÑON, INCLUIDAS SUS MEZCLAS EN QUE LAS NUECES DE MARAÑON, CONSTITUYAN EL INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	15,926	15,362	92,066	13,807
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,700	1,700	1,292	193
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	19,245	19,223	15,428	
20089100	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVA-PALMITOS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	446	446	948	141
20089219	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	779	748	1,285	192
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,240	1,140	998	149
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDUL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CORANTE.	10,669	9,900	8,758	1,313
20098019	JUGO DE CIRUELAS PASAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO CONCENTRADO.	3,288	3,288	3,002	450
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	17,094	15,908	18,230	2,734
21011110	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE CAFE.	5,293	5,293	43,788	35,468
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	29,132	28,990	183,763	148,845
21022000	LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMAS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS.	12,432	12,432	70,020	
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	2,510	2,510	3,040	1,519
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	20,614	20,614	24,178	12,087
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	1,465	1,465	2,034	305
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	11,217	11,217	11,282	1,680
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	144	144	351	52
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	157	157	278	41
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	5,990	5,924	17,376	2,604
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	903	786	1,569	156
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	41	36	65	6
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,601	2,266	4,524	678
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	20	18	70	7
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	20	18	70	10
21061000	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	89,862	88,982	95,901	
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	60,741	60,678	97,974	14,690
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	24,479	23,749	31,058	4,654
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	200	200	8,555	427
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOR.	377	377	16,900	1,689
21069093	JALEA REAL.	1,988	1,988	1,264	126
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	57,538	56,940	137,468	13,742
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	31,899	30,393	21,180	3,174
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	6,612	6,612	24,901	1,245
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	2,153	1,950	5,654	282
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	6,196	3,098	6,196	929
22051030	DILUCION ACUOSA DE VINOS CON ZUMOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS, INCLUSO AROMATIZADOS, CON ADICION DE ANHIDRIDO CARBONICO Y CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 6% VOL., EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	1,900	950	1,948	292
22060020	SIDRA.	16,388	8,194	10,625	1,591
22071010	REACTIVOS QUIMICOS; ALCOHOL ABSOLUTO.	1,680,174	1,680,174	634,357	95,152
22071020	ALCOHOL RECTIFICADO PARA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	508,534	508,534	191,998	
22083010	"WHISKY" CON VALOR CIF MENOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	340	170	868	130
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	324	162	222	33
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	795	795	840	126
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	1,295,468	1,279,953	1,314,609	197,178
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,099,353	1,087,142	1,023,550	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	199,285	198,090	113,852	
25140000	PIZARRA, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	53,400	51,550	20,219	3,032
25161200	GRANITO SIMPLEMENTE TROCEADO, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	229,893	225,507	172,985	
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	135	135	283	28
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	35,387,831	35,387,831	24,653,131	
27101113	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 91 OCTANOS.	3,063,728	3,063,728	2,064,663	
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	15,920	15,920	22,128	1,106
27122000	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0.75%, EN PESO.	5,235	5,200	4,837	
27129090	CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA Y DEMAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES OBTENIDOS POR SINTESIS O POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.	70,913	69,731	101,228	10,121
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	20,650	20,000	14,501	
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	67,437	65,380	43,955	
28492000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE SILICIO.	3,131	3,000	4,387	
29141300	4-METILPENTAN-2-ONA (METILISOBUTILCETONA).	18,000	18,000	29,430	
29152100	ACIDO ACETICO.	24,930	24,930	30,498	1,524
29153100	ACETATO DE ETILO.	62,216	56,000	71,772	
29173500	ANHIDRIDO FTALICO.	70,966	70,966	52,515	
29181100	ACIDO LACTICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	43,417	41,525	72,119	
29224100	LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	283,004	279,860	431,856	
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	442,091	440,745	586,890	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	26	26	511	
29334900	COMPUESTO CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO QUINOLEINA O ISOQUINOLEINA (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN OTRAS CONDENSACIONES, EXCEPTO LEVORFANOL (DCI) Y SUS SALES.	151	150	1,222	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	370	370	2,579	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	162	162	35,699	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	1	1	168	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	75	70	794	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	72	70	3,032	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	1	1	539	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	219	212	3,316	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,699	1,543	79,576	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	226	226	11,616	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	5,996	5,706	20,650	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,162	3,980	84,475	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	1,700	1,700	11,332	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	267	255	43,491	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	15	14	1,489	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	150	145	6,376	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	240	240	4,913	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	400	377	5,913	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	906	800	6,472	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	2	2	76	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	99	99	1,257	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	107	107	162	16
32081022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, A BASE DE POLIESTERES.	1,039	1,019	2,140	278
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	67	64	315	31
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	1,754	1,754	10,998	1,099
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	400	400	384	38
32091023	BARNICES PARA ARTISTAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	37	35	174	22
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	64,410	59,850	138,911	13,887
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	410	410	439	43
32129023	TINTES DEL TIPO DOMESTICO NO FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,053	1,002	5,764	345
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	1,420	1,345	6,316	378
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	360	360	1,737	104
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	424	424	1,879	112
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	758	721	3,540	460
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	338	338	2,928	175
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	331	331	838	50
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	192	192	385	23
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	143	143	142	8
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	24	24	242	14
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	72	72	755	113
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	1,155	1,099	5,648	564
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	386	357	7,091	
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	25	25	627	31
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	4	4	150	9
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	60	58	274	12
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	94,543	94,543	113,806	6,812
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	113,736	113,486	161,273	9,663
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	7,693	6,924	27,375	1,642
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	90,577	90,577	101,934	6,105
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	909	909	11,700	701
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	2,964	2,964	49,423	2,962
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	271,233	271,232	647,378	97,078
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	1,757	1,756	58,210	1,743
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	63,140	56,363	88,212	13,224
33069090	POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LA DENTADURA.	34	34	541	70
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	54,949	54,949	184,893	27,719
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	536,206	532,589	761,558	114,213
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	19,270	19,200	12,702	1,905
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	5,628	5,628	8,083	1,211
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	2,419	2,419	5,288	791
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	12,092	12,092	5,026	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	697	697	1,846	276
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	12,946	11,627	8,632	1,294
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	18,120	18,120	15,616	2,342
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	723	723	1,922	249
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	3,272	2,908	2,921	438
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	46	46	132	19
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	812	769	3,707	221
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	187	185	557	33
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	155,052	154,000	62,349	
35052000	COLAS.	621	621	956	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	5,199	5,087	13,527	1,347
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	750	735	1,359	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	6,296	6,296	10,185	
36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS POLVORAS.	3,024	3,024	6,109	794

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	3,249	3,249	19,731	
37032000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	467	403	6,086	
37051000	PLACAS Y PELICULAS FOTOGRAFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS, (FILMES) PARA LA REPRODUCCION OFFSET.	2,704	2,624	26,770	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	716	716	6,288	376
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	1,063	1,063	4,621	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	16,875	16,215	68,532	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	416	411	9,462	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	10,290	10,290	50,419	
38111190	PREPARACIONES ANTIDETONANTES A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO, EXCEPTO PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	736	736	2,207	132
38111990	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO Y QUE NO SEAN PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	430	430	1,201	72
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	286	286	767	98
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	60	60	164	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	409	409	1,722	
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	966	966	600	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	41	41	104	13
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	630	600	3,663	476
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	238	238	6,159	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	79	71	708	92
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	27	27	183	12
39073090	RESINAS EPOXI, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	50	50	351	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	60	60	80	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	27	27	241	
39122090	NITRATOS DE CELULOSA, EXCEPTO COLODIONES, CELOIDINA Y CELULOIDE.	47,250	45,890	106,231	
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	799	799	8,655	
39169010	LAMINAS PARA TECHOS CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	150	150	808	80
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	194	194	734	43
39172219	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMEROS DE PROPILENO.	35	30	139	20
39172919	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	61	61	313	47
39172990	TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	17	17	103	13
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	1,494	1,429	5,823	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	1,408	1,408	9,770	586
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	27	27	80	10
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	70	70	335	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	53	53	2,443	366
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	6,408	6,408	27,245	
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	25,119	22,219	46,532	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	150	150	1,778	106
39204300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, CON UN CONTENIDO DE PLASTIFICANTES SUPERIOR O IGUAL A 6% EN PESO.	6,234	5,463	43,106	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	17,806	16,175	40,281	
39206200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLI (TEREFTALATO DE ETILENO).	5,250	5,250	13,412	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	493	493	6,107	365
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	100	100	610	79
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	1,402	1,402	7,473	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	53,311	50,751	117,189	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	32,965	32,965	40,133	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	1,363	1,353	4,304	257
39221020	LAVABOS (LAVAMANOS), EXCEPTO PORTATILES, DE PLASTICO.	45	45	189	18
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,228	1,164	4,573	455
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,345	1,326	4,541	680
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	3,404	3,121	31,010	
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE MICRO HONDAS.	4,894	4,593	17,474	2,619
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	6,064	5,895	33,706	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,227	2,168	7,850	1,176
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	4,343	4,113	18,149	2,720
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	28,218	26,090	73,175	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	17,015	16,510	96,775	14,515
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	9,761	9,761	45,306	4,527
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	571	571	1,484	222
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	2,843	2,623	11,907	1,784
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	190	190	788	118
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	2,189	2,189	8,881	886
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	5,500	4,917	25,065	2,505

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	6,796	6,502	25,625	3,840
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	3,392	3,289	17,688	1,763
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	7,119	6,673	30,000	2,981
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	167	155	760	75
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	3,338	3,100	15,045	899
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	1,650	1,469	8,245	494
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	425	419	4,332	129
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	119	119	899	53
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	18	18	100	6
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	3,139	3,139	12,380	742
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	200	200	7,477	448
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	481	460	4,577	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	15	15	224	10
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	722	671	2,939	86
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	4,288	4,287	39,994	2,392
40013090	BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE Y GOMAS NATURALES ANALOGAS.	90	90	138	
40051000	CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	653	653	1,175	
40052000	DISOLUCIONES, DISPERSIONES, EXCEPTO CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	520	520	1,310	
40059100	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	6,740	6,615	19,955	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	37	37	606	
40081910	PERFILES DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,460	2,460	15,016	2,252
40082110	MANTILLAS DE CAUCHO PARA PRENSAS LITOGRAFICAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	35	35	670	
40082911	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº1 DE ESTE CAPITULO.	86,208	86,167	191,060	
40082919	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,949	4,949	14,803	1,478
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	51	51	780	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	553	552	6,640	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	60	60	834	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	5	5	169	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	90	79	651	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	631	629	4,792	141
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	358	355	4,487	128
40103200	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, SIN ESTRIAR, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	46	46	1,561	46
40103300	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	38	38	531	14
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	646	618	7,572	219
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	258,920	258,920	869,069	86,532
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	239,841	239,841	594,097	59,394
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	375	375	1,979	296
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	22,094	22,094	60,374	
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	480	480	1,680	252
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	12,952	12,952	45,215	6,781
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	3,867	3,867	22,212	3,331
40116900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES.	6,404	6,404	38,360	5,754
40119200	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	600	600	2,355	353
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	4,254	4,254	24,039	3,605
40121910	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	1,126	1,126	2,913	
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	3,285	3,285	7,343	734
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	240	240	884	132
40139010	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN EQUIPO PESADO Y AGRICOLA.	497	497	3,305	494
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	875	875	3,048	304
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	295	295	4,139	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,355	1,355	6,595	988
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	475	475	5,133	510
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	866	861	5,244	523
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	746	741	9,875	
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,844	1,802	19,941	2,988
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	250	250	2,363	350
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	1,254	1,254	11,988	1,797
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	2	2	49	4
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	3	3	76	11
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	87	87	597	59
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	8	8	103	10
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	25	25	1,026	101
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	122	122	1,468	219
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	254	254	252	37
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	261	261	1,575	236
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	71	71	934	140
42040010	DIAFRAGMAS, ENGRANAJES, JUNTAS O EMPAQUETADURAS Y ARANDELAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	87	87	1,407	139
42040020	CORREAS DE TRANSMISION, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	13	13	61	6
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	43	43	847	127
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	49,752	49,752	29,030	
44072400	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A CONTINUACION: VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP), IMBUIA Y BALSA.	1,600	1,590	2,224	
44072900	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA 1 DE ESTE CAPITULO.	167,115	166,125	114,203	
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	18,936	18,832	41,360	4,135
44102190	TABLEROS LLAMADOS "ORIENTED STRAND BOARD" Y "WAFERBOARD", DE MADERA EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	102,695	98,546	42,218	
44102990	LOS DEMAS TABLEROS LLAMADOS "ORIENTED STRAND BOARD" Y "WAFERBOARD", DE MADERA, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS.	384,143	362,556	144,187	
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	161,844	156,171	91,888	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	491,054	472,750	182,893	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	91,511	91,511	46,341	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	43,807	43,807	19,851	1,985
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	26,329	25,249	22,402	
44113990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL 0.5 G/CM3, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	23,104	21,440	7,602	760
44119100	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE.	24,960	24,960	8,391	1,258
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	32,454	32,454	21,157	2,115
44121330	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO DECORATIVO.	6,810	6,810	7,355	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	120,953	119,327	87,047	8,704
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	47,580	47,280	26,330	2,633
44122290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERAS DISTINTAS DE LAS CONIFERAS Y ADEMAS QUE TENGAN, POR LO MENOS, UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	25,714	24,856	16,031	1,603
44129290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	95,473	94,933	67,427	6,740
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MILARES.	26,800	25,460	18,750	1,875
44170011	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES, DE MADERA.	7,326	7,223	10,549	
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	6,423	6,333	14,512	2,173
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	121,900	121,800	110,533	16,578
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	300,017	299,815	417,682	41,762
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	814	783	3,609	541
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	67,285	67,285	123,168	18,474
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	780	744	1,675	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	11,635	10,819	21,012	3,150
45049020	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO AGLOMERADO.	29	29	194	19
48025411	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	130,334	121,102	639,716	
48025429	LOS DEMAS PAPELES PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	319	319	614	92
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	126,290	126,290	110,812	
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	73,135	73,135	61,719	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	120,765	119,298	95,670	14,349
48025511	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	43,766	41,561	73,371	
48025521	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	100,932	100,932	93,161	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	128,614	128,614	134,272	
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	49,059	45,125	43,230	
48025639	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR.	123,810	115,680	120,771	18,115
48025841	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 350 G/M2.	46,872	46,872	39,490	
48026239	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	24,590	23,875	21,578	3,236
48026931	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION.	24,776	24,775	21,740	3,261
48030020	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	556,064	556,064	557,885	83,678
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	61,783	61,783	64,912	9,736
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	9,275	9,275	12,544	
48061010	PAPEL Y CARTON SULFURIZADO (PERGAMINO VEGETAL), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	120,520	120,520	106,759	
48101311	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	24,523	24,523	23,766	
48101399	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	12,166	12,166	32,943	1,647
48102210	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	600	600	440	
48109210	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	123,585	123,585	104,203	
48115990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS).	15,188	15,188	54,016	2,700

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	41,396	40,763	141,583	7,077
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	965	965	13,305	665
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	10,953	10,953	97,465	14,618
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,758	1,720	7,235	361
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	504	436	1,182	177
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	20	18	63	9
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	10	10	37	5
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	452	420	5,115	767
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	12	12	358	53
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	31	31	864	129
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	7	7	105	15
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	91	91	640	96
48239059	ENVOLTURAS TUBULARES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	3,985	3,763	8,196	
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	202,699	197,087	183,327	27,495
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	553,192	525,331	511,161	76,671
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	10,230	10,206	69,104	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	400	390	1,290	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	22	22	218	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	1	1	68	10
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	33	33	99	14
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEP-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VI-				
	DEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	47	44	526	78
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLI-				
	CITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O				
	VIDEO-PELICULAS.	2	2	60	6
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALO-				
	GOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	391	386	5,039	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PRO-				
	PAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION				
	GRATUITA.	306	284	804	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALO-				
	GOS COMERCIALES Y SIMILARES.	226	226	3,246	485
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES				
	SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	1	1	49	7
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	10	10	246	36
52054100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS				
	PEINADAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29				
	DECITEX POR HILO SENCILLO (INFERIOR O IGUA				
	AL NUMERO METRICO 14 POR HILO SENCILLO),				
	CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O				
	IGUAL AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA				
	LA VENTA AL POR MENOR.	141	141	635	
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE CO-				
	SER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR				
	MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPE-				
	RIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	13,185	13,185	84,985	
52079000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE CO-				
	SER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR				
	MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFE-				
	RIOR AL 85% EN PESO.	4,694	4,694	31,871	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, IN				
	CLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL				
	POR MENOR	1,193	1,193	9,185	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE-				
	MAS POLIAMIDAS.	31	31	189	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPE-				
	RIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMEN				
	SION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFE-				
	RIOR O IGUAL A 1MM.	4,151	4,151	11,304	1,695
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO, ESTAMPADOS.	2,790	2,790	12,367	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SIN-				
	TETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO,				
	CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	5,864	5,762	21,475	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SIN-				
	TETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS				
	EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON,				
	ESTAMPADOS.	835	784	3,871	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DIS-				
	CONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTE-				
	TICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O				
	IGUAL AL 85% EN PESO.	1,272	1,242	17,513	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DIS-				
	CONTINUAS DE POLIESTER.	3,900	3,900	14,630	
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O AR-				
	TIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	17,438	16,160	24,742	
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR				
	NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEX-				
	TILES.	166,188	161,194	234,885	
56029010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES DEL TIPO UTILI-				
	ZADO PARA FILTRACION O CONTENCION DE TIE-				
	RRA, EN LA CONSTRUCCION.	10,536	10,536	36,238	3,623
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	579	579	19,084	2,861
56031300	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 70G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	373	373	2,858	
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	24,220	23,309	65,230	9,783
56081110	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE ATUN, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	172	172	370	55
56081990	LAS DEMAS REDES DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10	10	235	35
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	36	36	156	23
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	2	2	87	13
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	321	321	1,986	297
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE S PERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	3,337	3,337	10,054	1,005
57050040	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	543	525	3,261	488
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	1,590	1,570	8,130	1,214
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	716	716	2,904	
59019000	TRANSPARENTES TEXTILES PARA CALCAR O DIBUJAR; LIENZOS PREPARADOS PARA PINTAR; BUCARAN Y TELAS RIGIDAS SIMILARES DE LOS TIPO UTILIZADOS EN SOMBRERERIA.	667	636	3,118	467
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	34	34	285	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	4,485	4,485	61,531	
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	1,058	953	10,129	
59113200	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIAN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOCEMENTO); DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 650 G/M2.	712	712	27,913	
59119010	JUNTAS, (EMPAQUETADURAS) PARA BOMBAS, MOTORES, ETC., ARANDELAS, MEMBRANAS.	110	110	1,642	
61022010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	34	34	1,180	117
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	19	19	534	53
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	57	57	635	95
61044910	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	413	62
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	5	5	144	14
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	7	7	152	15
61045900	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	91	91	1,082	107
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	28	25	819	81
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	46	46	1,175	117
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	12	12	328	49
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	6	6	305	45
61061020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA NIÑAS, DE ALGODON.	41	40	1,063	106
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	208	208	2,913	437
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	11	11	710	106
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	34	34	1,118	167
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	135	135	1,621	243
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	68	68	4,243	636
61082210	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	85	85	4,042	605
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	91	91	6,169	924
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	485	473	4,974	494
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	113	113	885	88
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	427	427	11,019	1,099
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	116	116	2,939	440
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	519	516	11,301	1,692
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	70	70	401	40
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	76	76	934	92
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	309	309	8,515	849
61119010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	54	54	1,646	247
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	90	90	600	60
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	137	137	6,682	666
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	60	60	560	56
61151110	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECI TEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	85	85	1,026	102
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	17	202	30
61169990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8	8	71	7
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	34	34	518	51
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	4	4	165	24
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	43	43	1,017	101
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14	13	132	13
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	169	169	5,490	822
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	11	11	316	31
62032990	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑO DE TALLA 4 AL 16.	18	18	230	23
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	5	5	143	21
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	125	125	1,998	199
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	65	65	1,098	164
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	9	9	302	45
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	100	100	1,130	112
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	27	27	290	42
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	202	202	2,382	355
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	26	26	719	107
62042126	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	22	22	724	108
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	6	6	74	11
62042221	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON PARA NIÑAS.	13	13	359	53
62042222	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	28	28	347	52
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	16	16	449	67
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	28	28	823	81
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	240	240	2,924	437
62042911	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	690	690	3,282	327
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	33	33	367	16
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	396	396	33,553	1,677
62044121	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	121	121	1,398	208
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	33	33	802	119
62044221	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	8	8	358	53
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	51	51	1,936	288
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	69	69	1,679	251
62044321	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	16	16	470	70
62044429	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS ARTIFICIALES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	48	48	2,427	364
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	32	32	342	51
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	64	64	2,022	301
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	149	147	3,219	480
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	81	81	2,460	367
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	541	541	8,263	1,238
62046212	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DON.	7	7	85	8
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	205	205	3,173	316
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	202	202	4,109	613
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,360	1,360	6,530	977
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	142	142	1,609	158
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	175	175	6,271	939
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	13	13	429	64
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETCAS O ARTIFICIALES.	10	10	557	83
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	209	31
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	90	90	1,114	166
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	527	527	5,836	872
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	4,779	4,779	34,679	5,199
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	76	76	3,387	338
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	35	35	1,775	265
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	657	656	11,599	1,157
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	351	351	1,846	276
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	27	26	1,083	108
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	174	174	2,016	301
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	620	620	3,749	562
62072910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	2	2	112	16
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	44	44	966	144
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	326	326	3,710	554
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	118	118	1,371	205
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	991	991	9,111	1,363
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	250	250	3,244	485
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	79	79	2,071	310
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SIN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TETICAS O ARTIFICIALES.	14	14	239	35
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	17	17	189	28
62089992	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	147	22
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	7,810	7,505	41,790	2,088
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	89	89	1,528	151
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	2,031	2,031	67,113	6,710
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	62	62	1,256	124
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	71	7
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	1,763	1,763	17,195	2,574
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	177	177	1,598	239
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	45	45	2,686	402
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	53	53	2,408	240
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	6	6	62	
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	5	5	51	7
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	14	14	138	20
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	532	532	6,078	911
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	15	15	176	17
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	194	194	1,313	131
63022160	JUEGOS DE SABANAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	580	580	3,922	588
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	440	440	2,570	385
63022910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	256	229	2,336	350
63022920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	26	23	238	35
63022940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	102	91	934	140
63022960	JUEGO DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6,708	6,708	16,130	2,419
63023140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE ALGODON.	480	480	2,192	328
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	1,731	1,586	10,510	1,576
63023920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	285	261	1,735	260
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	575	575	4,544	454
63024000	ROPA DE MESA, DE PUNTO.	720	720	5,082	762
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	7,009	6,948	45,660	4,564
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	73	73	308	30
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	6,670	6,096	30,132	3,013

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	27	27	322	48
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	46	46	321	
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	10	10	61	9
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	12	12	218	32
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	332	332	2,245	336
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	11	10	287	43
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	325	325	218	10
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	3,078	3,078	15,788	1,578
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,450	1,450	11,625	1,743
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	660	624	6,647	996
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	61	61	427	64
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	703	703	8,681	434
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	1,108	1,108	13,856	2,078
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	604	604	13,495	2,022
64029193	CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	194	194	3,950	592
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4,741	4,732	25,866	3,877
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	954	954	14,870	2,230
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	4,626	4,626	60,411	3,018
64029922	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	713	713	9,032	451
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	965	965	11,677	1,751
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	7,679	7,679	42,681	6,401
64029932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	826	826	12,695	634
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	12,478	12,478	119,414	17,909
64029991	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA LA PRIMERA INFANCIA.	4,550	4,550	58,491	8,770
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	2,808	2,808	30,480	4,570
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	42,315	37,741	591,799	88,763
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	7,742	7,141	111,622	16,743
64029997	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	420	420	8,917	445
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	2,404	2,404	42,742	2,135
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12	12	146	21
64034020	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	48	48	1,151	57
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	185	170	4,137	620
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4	4	91	4
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	130	130	3,324	498
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	1,384	1,384	23,110	3,466
64039992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CAD PAR.	18	18	520	78
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	1,311	1,294	28,459	4,268
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	15	15	288	14
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	6	6	56	8
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	429	429	2,046	
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	21	21	325	48
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	81	75	733	109
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	20	20	401	59
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	190	190	2,108	210
66019110	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	4	4	70	10
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	77,870	77,234	30,699	3,069
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	253,212	250,915	116,078	11,607
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	252,651	246,097	219,614	21,954
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	27,348	27,148	27,250	4,087
68022390	LOS DEMAS GRANITOS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	2,179	2,179	3,315	497
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	277	277	335	50
68029321	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE GRANITO.	743	743	6,043	603
68029390	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRANITO.	19,179	19,179	14,176	2,126
68030010	LOSAS, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS DE CONSTRUCCION DE PIZARRA NATURAL TRABAJADA O AGLOMERADA.	117,371	112,771	57,083	5,707
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	149	149	3,199	95
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	125	125	4,865	145
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	22	22	241	6
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	127	127	1,572	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	861	861	2,753	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	2,710	2,710	21,768	
68069000	MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA LA ABSORCION DEL SONIDO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 68.11, 68.12 O DEL C TULO 69.	771	771	1,973	197
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	205	205	387	58
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	636	627	7,522	
68129094	TEJIDOS, INCLUSO DE PUNTO A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	3,000	3,000	2,337	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	28,698	28,698	74,460	
69029000	LOS DEMAS LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	815	815	972	29
69051000	TEJAS.	46,806	46,806	10,830	1,083
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	642,381	635,242	167,582	16,751
69081010	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO DE LADO INFERIOR A 7 CM, BARNIZADAS O ESMALTADAS DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	105,071	105,071	34,785	3,478
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	80,927	80,927	32,371	3,237
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	67,638	67,403	45,461	4,539
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	192,620	192,620	49,552	4,954
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	9,247,686	9,210,933	2,621,346	262,070
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	2,067,548	2,059,061	612,913	61,279
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	93	93	523	52
69101030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE PORCELANA.	25	25	154	15
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	917	897	1,726	172
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	24,592	23,611	18,007	1,800
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	51,892	51,016	42,343	
70031920	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	80,792	78,164	46,954	
70042019	VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS, COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR.	13,035	13,035	5,814	
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	13,675	13,230	5,052	
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	10,856	10,856	3,654	363
70060019	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIOS SIN ARMAR, BISELADO O DESBASTADO Y CORTADO EN FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	12	12	144	14
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	5,334	5,310	43,701	4,359
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	4,575	4,575	12,395	1,239
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	170	165	2,888	288
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	500	496	7,206	713
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	36,090	36,090	30,494	4,574
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	50,852	49,546	36,018	5,402
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	12	12	56	8
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	78,509	74,965	88,540	13,278
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	5,901	5,873	11,882	1,782
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	270	270	117	11
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	5	5	155	4
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	299	299	2,277	226
71132000	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	28	25	8,356	835
71159000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METAL PRECIOSO O DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	4	4	142	14
71162000	MANUFACTURAS DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS (NATURALES, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS).	20	20	801	80
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	5,609	5,609	93,752	9,369
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	321	321	9,203	919
72082700	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DECAPADOS DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	339,440	339,440	185,185	
72084000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR CON MOTIVOS EN RELIEVE.	131,423	131,423	68,545	
72085100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	246,347	246,347	157,122	
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	162,701	162,701	91,292	
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	210,949	210,949	63,832	
72091600	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	47,158	47,158	25,752	
72091700	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	47,157	47,157	25,752	
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	1,328,882	1,328,882	677,730	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	4,589,335	4,589,335	2,238,157	
72105000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS DE OXIDO DE CROMO O DE CROMO Y OXIDO DE CROMO.	199,035	199,035	190,436	
72109019	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, ONDULADOS, CHAPADOS O REVESTIDOS.	4,600	4,600	13,024	1,302
72109090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS.	51,900	51,900	29,026	
72126090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS.	20,482	20,482	15,362	
72131000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO.	474,640	474,640	205,576	
72139190	LOS DEMAS ALAMBRONES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14 MM.	415,875	415,875	197,915	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	4,256,063	4,256,063	1,889,739	
72143010	PLETINAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	94,655	94,655	58,911	
72143020	BARRAS LISAS DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	331,484	331,484	172,182	17,218
72149100	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO, DE SECCION TRANSVERSAL RECTANGULAR.	110,377	110,377	59,957	
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	1,858,023	1,858,023	1,336,573	
72159010	PLETINAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	1,493,465	1,493,465	1,103,921	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72159031	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CALIBRADAS.	21,326	21,326	18,719	
72159040	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CUADRADA.	151,729	151,729	105,456	10,544
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	965,184	965,184	602,010	
72162100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	142,858	142,858	78,618	
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	1,128,092	1,128,092	604,948	
72163200	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	320,125	320,125	249,589	
72163300	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	297,050	297,050	488,797	
72164020	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN T, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	827,696	827,696	444,556	
72165010	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULOS), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE.	2,433,588	2,433,588	1,744,192	
72166110	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS (EN FORMA DE ANGULO).	99,732	99,732	59,957	
72166910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO.	153,999	153,999	143,940	
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	300,809	300,809	206,061	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	73,639	73,639	68,126	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	17,274	17,274	32,092	
72201120	PLETINAS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A A 4.75 MM.	251,000	251,000	361,688	
72201190	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM.	39	39	236	
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	33	33	303	
73012099	LOS DEMAS PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	150	150	480	48
73030010	TUBOS DE SECCION CIRCULAR, DE FUNDICION NO MALEABLE.	3,076	3,076	18,557	1,855
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	290	290	382	38
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	65,753	63,673	123,775	12,377
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	7,102	6,551	15,976	
73072100	BRIDAS DE ACERO INOXIDABLE.	2	2	91	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,091	2,087	12,593	
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,343	3,335	20,130	3,018
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	3,468	3,000	35,300	3,530
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 LTROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	21,611	21,564	130,086	19,512
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	310	310	356	53
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	23	23	115	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	3,081,070	3,059,152	2,695,055	
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	11,163	11,163	12,367	
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	55	55	534	15
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	21	21	193	5
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	19	19	183	27
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,600	1,600	6,176	185
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	5,043	5,000	4,400	660
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	188	188	723	
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	532	532	1,388	138
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20,250	20,246	36,238	3,600

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,087	2,087	7,836	777
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	121	115	971	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	69	69	271	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	1,098	1,098	2,234	219
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	110	110	231	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	28	28	216	21
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	85	85	681	65
73201000	BALLESTAS Y SUS HOJAS, DE HIERRO O ACERO.	10	10	85	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	162	162	1,007	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	220	220	600	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	5,054	4,791	16,424	2,460
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	839,118	801,179	2,296,567	68,883
73211220	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	18,479	17,009	53,344	1,600
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	4,375	3,936	20,406	3,060
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,219	3,083	17,114	2,561
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	12	12	151	22
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	567	567	3,684	367
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	3,620	3,620	16,114	1,610
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	144	144	2,311	231
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,025	2,025	19,195	1,918
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	892	892	4,062	608
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	495	495	3,576	536
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	43,737	43,730	173,595	17,350
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	4,593	4,580	10,389	1,034
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	4,615	4,615	23,534	706

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	1,676	1,675	28,174	2,813
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	85	82	372	36
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	131	131	2,472	246
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	135	135	1,327	199
76011000	ALUMINIO SIN ALEAR EN BRUTO.	477,874	475,286	1,335,210	
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,517	1,485	5,293	528
76061110	CHAPAS Y TIRAS DE ALUMINIO, SIN ALEAR, D SECCION RECTANGULAR, DE UN ESPESOR MAXIMO DE 6 MM, DE ANCHURA MAXIMA DE 500 MM Y CUYO ESPESOR NO EXCEDA DE LA DECIMA PARTE DE SU ANCHURA (FLEJES).	1,700	1,700	11,359	1,703
76061190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	20	20	94	
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	1,467,671	1,420,027	4,815,825	
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	14	14	582	87
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	56	56	72	10
76110090	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 300 L SIN DISPOSITIVO MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	102	102	613	92
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	6	6	70	10
76149000	LOS DEMAS CABLES, TRENZAS Y SIMILARES, DE ALUMINIO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	17,403	17,403	49,758	4,975
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	472	444	10,609	1,591
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	60	58	869	86
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	4,129	3,959	31,200	3,117
76152030	ACCESORIOS PARA CUARTOS DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE ALUMINIO.	1,782	1,782	7,572	757
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	214	192	2,219	
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	7,737	7,421	31,680	4,749
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	9,544	9,513	24,830	2,479
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	2,103	2,086	5,283	526
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,057	3,969	11,177	1,676
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	9,342	9,121	25,983	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	2,393	2,393	6,207	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	83	79	563	55
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	133	126	1,419	141
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	893	878	2,821	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	6,946	6,879	18,539	
82021000	SIERRAS DE MANO.	415	410	1,979	196
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	51	51	1,286	38
82024000	CADENAS CORTANTES.	134	134	3,102	310
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	130	130	3,129	93
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	581	581	2,161	215
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	5	5	236	35
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	497	496	15,595	1,558
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	80	80	1,158	115
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	129	125	669	66
82052090	MARTILLOS.	5,776	5,719	81,256	8,123
82054000	DESTORNILLADORES.	40	39	258	25
82055120	PORTAROLOS DE PINTAR DE USO DOMESTICO.	1,074	1,058	5,851	585
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	406	391	3,253	486
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	4,738	4,510	18,776	1,869
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	1,881	1,878	28,663	2,864
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	321	321	982	98
82075000	UTILES DE TALADRAR.	918	918	24,406	731
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	535	535	6,674	199
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	58	58	1,303	36
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	6,267	6,164	92,672	2,774
82111090	LOS DEMAS SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	5	5	79	11
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	646	646	7,312	1,096
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	456	408	6,418	961
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	41	40	831	124
82119590	MANGOS DE METAL COMUN, EXCEPTO PARA ARTESANOS.	20	20	128	19
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	1,370	1,370	12,515	1,250
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	1,245	1,202	11,354	1,133
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	279	257	7,822	781
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	5	5	70	7
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHAROONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	769	769	6,408	640
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	363	312	4,366	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	21	21	316	28
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	948	820	16,411	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	15	15	990	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	88	85	1,312	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	148	143	2,643	261
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	763	740	3,002	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	776	756	3,930	391
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	52	52	522	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	1,022	1,022	2,171	217
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	441	441	5,378	
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	674	674	4,009	601
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	704	695	8,230	1,233
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	658	624	5,819	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	129	121	1,771	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	51	51	893	88
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	564,755	536,595	2,854,504	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	25	25	324	48
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	245,318	233,387	297,097	
83112000	ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	1,043	1,043	7,333	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	68	68	482	
84021100	CALDERAS ACUOTUBULARES CON UNA PRODUCCION DE VAPOR SUPERIOR A 45 TONELADAS POR HORA.	65,792	64,857	511,474	15,342
84021900	LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS.	56	56	696	20
84041000	APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS DE LAS PARTIDAS 84.02 U 84.03.	761	761	12,180	365
84069000	PARTES PARA TURBINAS DE VAPOR.	15	15	441	66
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	125	125	3,382	337
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	1,194	1,194	10,171	507
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	2,035	2,023	19,806	973
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	24	24	218	10
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	3,941	3,909	45,869	1,361
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	31	31	566	16
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	10,690	10,690	81,854	
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,330	1,277	21,357	1,050
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	26	26	607	17
84136010	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7	7	191	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	4,820	4,378	40,270	1,202
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	5,623	5,572	51,214	1,531
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	1,583	1,422	32,831	980
84141000	BOMBAS DE VACIO.	4,255	4,051	60,068	1,800
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	26,602	26,114	119,999	3,598
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2,923	2,917	19,218	568
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	21,052	20,050	120,916	3,623
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	129	129	361	54
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PORADO, INCLUSO CON FILTRO.	209	202	2,592	75
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA A-CONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARA-DAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	801	801	10,056	498
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIX-TOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	610	610	6,099	183
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLE-TERIA.	4,562	4,562	19,404	581
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABO-RATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	160	160	1,445	
84179020	PARTES PARA HORNOS DE PANADERIA, PASTE-LERIA O GALLETERIA.	57	57	1,586	46
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	3,929	3,929	46,020	
84182290	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE ABSORCION, ELECTRICOS, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN AR-MAR.	7,600	7,125	46,025	6,903
84183011	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DES-MONTADOS O SIN ARMAR.	5,034	4,864	23,928	717
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEP-TO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	13,003	12,514	55,381	8,306
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TI-PO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELEC-TRICO.	2,808	2,664	20,019	600
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VI-TRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	38,648	37,430	332,776	9,981
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	28	28	767	23
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	2,854	2,761	27,956	837
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARA-TOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	662	662	5,787	170
84189100	MUEBLES CONCEBIDOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO.	4	4	113	17
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CON-GELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUN-QUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA A-CONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	17,072	17,070	271,096	8,129
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	596	596	13,011	389
84193190	SECADORES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, EX-CEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	61,234	61,196	160,217	4,804
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, E-LECTRICOS.	4,671	4,252	44,564	1,335
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	33,582	31,138	208,207	6,237
84198910	APARATOS DE TORREFACCION.	956	953	5,754	
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	99	99	1,215	36
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	8,111	7,574	76,464	2,290
84209100	CILINDROS PARA CALANDRIAS Y LAMINADORES.	155	155	4,330	129
84209900	LAS DEMAS PARTES PARA CALANDRIAS Y LAMINADORES.	46	46	2,578	77
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	380	380	6,443	192
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	5,733	5,659	74,092	7,369
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	2,399	2,396	27,550	823
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,899	1,876	23,613	2,349
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	107	107	6,994	209
84219100	PARTES DE CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS.	3,981	3,981	18,594	557
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	459	459	3,300	98
84222000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES.	1,555	1,555	31,935	958
84223010	MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	1,769	1,769	36,337	
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	1,670	1,670	39,816	1,193
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	11,018	11,018	287,303	8,616
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRAC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	182	177	18,755	559
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	13	13	283	8
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	24	24	3,142	94
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	428	428	3,019	90
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	47,707	47,317	375,717	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	56	56	1,289	38
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	2,230	2,230	19,062	
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	354	354	6,835	202
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	12	12	103	15
84254900	LOS DEMAS GATOS.	23	23	240	7
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	89,739	85,150	408,617	12,254
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	22,398	22,349	134,831	4,044
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	2,030	2,030	27,340	817
84291100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS), DE ORUGAS.	492,862	492,862	4,657,222	139,707
84292000	NIVELADORAS.	174,465	174,465	1,691,547	84,570
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	260,760	260,760	2,015,874	201,577
84295100	CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL.	293,151	293,151	1,493,378	44,798
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	760,206	760,206	4,553,675	227,672
84295910	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULA Y DRAGALINAS.	366,205	366,205	2,056,629	61,680
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	115	115	1,908	190
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	10,067	9,378	84,399	2,522
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	431	407	3,746	374
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	11	11	180	9
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	289	289	6,920	345
84321000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ARADOS.	6,217	6,104	26,238	
84322100	GRADAS (RASTRAS) DE DISCOS.	16,272	16,038	43,778	
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CARDADORAS Y BINADORAS.	2,971	2,969	7,848	
84324000	ESPARCIDORES DE ESTIERCOL Y DISTRIBUIDORES DE ABONOS.	12,973	12,928	58,138	
84328000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO.	77,533	76,855	260,603	
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	20,904	20,897	50,107	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	1,520	1,520	34,640	3,462
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	51	46	264	26
84332000	GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR.	8,865	8,693	49,030	
84335100	COSECHADORAS-TRILLADORAS.	51,210	51,210	336,898	
84335900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR.	15,990	15,990	109,062	
84336000	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS.	9,314	8,768	65,485	
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	1,065	1,006	22,079	2,206
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	16,730	16,705	83,612	
84351010	EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	832	763	11,222	336
84361000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR ALIMENTOS O PIENSOS PARA ANIMALES.	3,684	3,684	11,480	
84362110	INCUBADORAS.	3,475	3,475	38,599	1,157
84362120	CRIADORAS.	1,635	1,635	18,106	543
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	315	275	5,870	176
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	474	474	2,785	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	13,420	13,405	113,815	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	8,416	8,168	77,781	2,331
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	2,492	2,488	15,008	449
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	855	855	4,648	138
84382000	MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA, ELABORACION DE CACAO O FABRICACION DE CHOCOLATE.	184	165	1,360	40
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CORTAR CARNE.	339	339	2,200	65
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	458	406	9,109	273
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	362	344	3,485	104
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	24,511	23,822	159,440	4,779
84412000	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE SACOS (BOLSAS), BOLSITAS O SOBRES.	178	178	7,846	235
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	12,077	11,877	228,585	6,857
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	117	117	8,234	244
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	46	46	2,765	82
84501110	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10KG, TOTALMENTE AUTOMATICAS, DESMONTADAS O SIN ARMAR.	2,000	2,000	15,906	477
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	1,302	1,301	3,661	366
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	65	65	1,967	59
84512190	MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	35	35	141	21
84522910	MAQUINAS DE COSER SACOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ENVASAR PRODUCTOS AGRICOLAS.	2,108	2,103	12,691	
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	52	52	481	14
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	2,800	2,650	61,851	1,855
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	618	618	7,051	211
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	656	656	9,138	274
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	1,000	1,000	23,865	715
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	270	270	6,215	186
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	13	13	4,845	145
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	1,637	1,438	21,610	2,159
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	1,381	1,364	22,732	2,271
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	3,772	3,733	61,587	6,156
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	5,415	5,415	87,407	8,739
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	7,405	7,048	206,217	20,617
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	5,222	4,892	109,811	10,979
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	589	589	16,013	1,599
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	212	212	1,418	141
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	1,124	1,124	49,529	4,952
84681000	SOPLETES MANUALES.	130	130	466	14
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	37	37	3,776	188
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	2	2	932	46
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	34,590	34,590	591,872	29,589
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	8	8	1,863	55
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	63,318	63,000	659,269	19,778
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	46,079	46,018	143,387	4,300
84743200	MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.	38,345	38,345	374,855	11,245
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	2,021	2,021	18,600	556
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	5,013	5,013	89,196	2,674
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	473	473	15,873	475
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	180	180	2,990	299
84796000	APARATOS DE EVAPORACION PARA REFRIGERAR EL AIRE.	196	196	2,472	245
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	950	852	7,009	210
84798980	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE USO GENERAL.	314	314	1,572	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	523	517	7,844	234
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	95	94	2,878	86
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	35	35	774	22
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	69	69	844	23
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	926	926	3,908	115
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	1,065	1,040	10,704	316
84818010	GRIFOS.	3,828	3,828	31,766	3,173
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	6,236	6,235	65,784	1,963
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	400	400	3,553	104
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	712	711	11,935	355
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	667	667	17,166	495
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	5	5	284	8
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	27	27	339	10
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	968	922	14,406	420
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	4	4	72	2
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	22	22	359	8
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	185	185	2,234	104
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	174	174	1,865	184
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	736	713	10,670	1,054
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	932	918	17,715	525
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	358	355	3,326	325
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	29	29	769	76
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	1,347	1,347	16,880	1,684
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	97	97	715	70
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	489	489	4,673	465
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	674	655	9,091	899
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	233	230	11,045	319
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	41	41	812	23

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	360	355	3,806	110
85013210	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	710	710	13,805	414
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	130	130	1,646	45
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	8,913	8,369	53,319	1,598
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,141	1,141	10,188	305
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	8,638	8,638	31,660	948
85021300	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA.	17,680	17,600	181,547	5,439
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	54	53	525	15
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	108	108	769	22
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	273	273	2,333	68
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	56	56	676	20
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	73	73	763	37
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	49	49	1,724	85
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	38	38	626	62
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	726	726	5,073	253
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	5	5	111	16
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	486	475	6,121	305
85098019	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	23	23	331	16
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	52	52	435	21
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	29	29	296	44
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	20	20	304	15
85112000	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS.	10	10	106	5
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	131	130	2,107	101
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	60	60	1,758	87
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	283	271	3,218	157
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	827	825	10,024	496

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	219	219	7,400	364
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	792	774	9,961	987
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	1,722	1,707	21,574	2,142
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	796	796	13,237	1,322
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	606	606	9,158	913
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	2,395	2,365	18,350	548
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	320	320	13,997	419
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	254	254	1,788	53
85161011	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	6,466	6,466	79,004	3,949
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	3,431	3,421	40,857	6,128
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	2,075	2,074	19,600	1,959
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	140	140	2,524	252
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	371	371	8,003	800
85166010	HORNOS Y ASADORES.	3,317	3,115	14,403	2,160
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	24	24	439	43
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	63	63	560	55
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	274	273	3,881	580
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	163	163	3,409	511
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	8,582	8,582	81,979	4,097
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	4,296	4,264	266,314	13,308
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	165	163	12,518	624

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	83	83	7,231	361
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	15,926	15,900	3,027,632	151,373
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	2,556	2,556	90,979	4,542
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	2	2	61	6
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	728	728	8,363	418
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	96	96	1,876	93
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	199	199	2,290	229
85199300	REPRODUCTORES DE CASETES (TOCACASETES), EXCEPTO DE BOLSILLO.	81	81	1,088	108
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	179	179	3,479	347
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	7	7	284	13
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	942	928	37,048	1,851
85249110	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	140	7
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	2	2	90	13
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	6,060	6,060	941,534	47,076
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	60	60	3,815	190
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	52	52	992	148
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	761	761	12,691	633
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	1,700	1,700	16,939	2,540
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	70	70	6,072	303

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85308000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTOS, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	3	3	104	15
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	1	1	105	10
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	9	9	321	32
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	117	117	795	119
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	9	9	191	28
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	120	120	3,351	502
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA (CONDENSADORES DE POTENCIA).	537	537	6,211	183
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	119	119	2,771	83
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	126	126	1,720	50
85331000	RESISTENCIAS FIJAS DE CARBONO, AGLOMERADAS O DE CAPA.	1	1	73	2
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	213	213	6,921	205
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3,892	3,814	33,076	990
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	2,531	2,264	15,615	1,560
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	720	720	12,759	1,275
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,225	1,200	23,568	2,356
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	576	576	3,517	351
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	78	78	6,965	208
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	7	7	105	10
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	75	75	1,565	45
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	148	147	3,130	88
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,857	1,831	44,962	2,232
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	4,810	4,810	50,859	5,081
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	830	830	9,939	993
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	15,900	15,474	88,326	8,825

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	2,708	2,678	70,176	7,015
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	100	100	792	79
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	128	128	7,194	358
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	2,740	2,740	31,869	3,177
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	37	37	313	31
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	3	3	73	7
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	2,188	2,188	20,199	1,009
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	22	22	244	23
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	60	60	2,425	72
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	326	326	4,494	449
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	131	131	1,949	193
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	9	9	859	85
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	13	13	1,847	184
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	2	2	264	38
85438920	SINCRONIZADORES.	9	9	384	57
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	40	40	1,894	283
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	20	20	1,750	262
85441100	ALAMBRE PARA BOBINAR DE COBRE.	23,942	21,263	152,266	15,224
85441900	ALAMBRE PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE.	1,114	1,114	7,058	705
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	2,269	2,269	22,302	668
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	41	41	501	50
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	101	99	956	93
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	714	714	6,241	936
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	47	47	200	19
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	444	444	3,085	307
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	210	209	1,452	144
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	67,424	59,378	236,664	23,665
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	26	26	223	22
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	62	62	251	25
85452000	ESCOBILLAS.	228	228	5,855	876
85462000	AISLADORES ELECTRICOS DE CERAMICA.	59,491	59,491	136,730	20,509
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	112	112	1,054	157
87019010	TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	401,970	401,970	2,519,249	
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	63,400	63,400	933,711	46,683
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	6,000	6,000	13,142	657
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	37,200	37,200	297,318	14,864
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	1,940	1,940	12,981	1,946
87032220	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS.	23,243	23,243	117,482	11,738
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	8,800	8,800	48,087	7,210
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	238,747	238,747	1,841,781	276,184
87032293	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIME				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	1,205	1,205	12,290	2,212
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	6,770	6,770	46,885	4,687
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	3,605	3,605	31,137	4,669
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,747,006	1,747,006	15,082,586	2,261,922
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	8,435	8,435	86,018	15,480
87033120	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,500 C TIMETROS CUBICOS.	9,848	9,848	49,458	4,939
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	6,605	6,605	43,837	4,382
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	1,940	1,940	26,305	4,735
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	2,808	2,808	19,293	2,893
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	24,960	24,960	174,433	17,440
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	318,640	318,640	3,000,000	300,000
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PIS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	1,050	1,050	6,186	494
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	20,310	20,310	138,231	6,908
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	24,669	24,669	121,567	12,146
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,194	3,193	35,556	1,766
87082910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	356	356	6,193	
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,871	3,761	34,027	1,685
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,514	3,514	42,422	2,107
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,947	3,910	36,203	1,800
87084010	CAJAS DE CAMBIO PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	105	105	2,156	
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	2,333	2,333	30,604	1,529
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	221	221	1,073	50
87086010	EJES PORTADORES Y SUS PARTES, PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	381	381	7,106	
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	490	490	5,710	280
87087010	RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	30	30	268	
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,169	3,147	13,597	674
87088010	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	43	43	450	
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,902	1,847	18,287	905
87089110	TANQUES DE BRONCE Y PLASTICO PARA RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	44	44	453	12
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,300	1,300	13,981	2,088
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	87.01 A 87.05.	431	426	4,078	197
87089310	EMBRAGUES Y SUS PARTES PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	396	396	7,250	
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,050	1,990	26,036	3,891
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	855	828	10,197	1,524
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	500	500	4,996	244
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	121	121	1,687	82
87089410	VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	79	79	1,472	
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	926	889	8,854	440
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	7,246	7,246	87,339	
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	39,798	39,627	449,750	22,416
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	3,600	3,600	44,652	6,684
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	3,360	3,360	32,124	4,812
87141100	SILLINES (ASIENTOS) DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES.	15	15	66	6
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	66	66	989	98
87142010	RUEDAS CON BANDAJES DE SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	9	9	143	
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	6	6	95	9
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	13	13	211	20
87162000	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, AUTOCARGADORES O AUTODESCARGADORES, PARA USO AGRICOLA.	1,210	1,210	10,614	1,061
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	15,000	15,000	68,026	6,801
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	8,150	8,150	26,258	2,625
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	81	81	211	31
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	1,772	1,677	6,138	920
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	1,087	1,087	5,273	527
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (AN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TEOJOS).	699	699	42,841	1,282
90061000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA PREPARAR CLISES O CILINDROS DE IMPRENTA.	1	1	70	2
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	106	106	1,600	240
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	1,105	1,103	6,654	198
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	1,577	1,577	3,345	100
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4	4	64	9
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	20	19	13,737	1,373
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	2,414	2,414	65,680	6,568
90184100	TORNOS DENTALES, INCLUSO COMBINADOS CON OTROS EQUIPOS DENTALES SOBRE BASAMENTO COMUN.	582	582	9,379	1,406
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	1,485	1,480	40,868	2,036
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1,281	1,139	27,240	2,719
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	5	5	202	30
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	70	63	8,203	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	1	1	773	
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	1,215	1,215	12,222	1,833
90222100	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO,QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO.	728	657	8,660	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	17	17	1,652	247
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	8	8	501	15
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	267	267	1,612	241
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	5	5	364	10
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONTROL DE PRESION.	102	102	6,745	198
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	46	46	572	15
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	91,799	91,799	751,950	75,190
90292010	ESTROBOSCOPIOS.	41	41	361	54
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	26	26	592	58
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	45	45	1,541	153
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	13,826	13,826	587,112	88,066
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	15	15	141	21
90309000	PARTES Y ACCESORIOS PARA OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.	4,512	4,512	391	58
90318020	NIVELES.	73	69	385	38
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	621	619	4,129	619
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	8	8	274	8
90321000	TERMOSTATOS.	14	14	477	13
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	77	77	18,838	2,822
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	99	99	1,570	235
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	45	45	1,867	280
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	528	528	3,120	312
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	547	547	5,642	846
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	6,904	6,904	29,464	4,417
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	5,900	5,900	19,895	2,984
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	20	20	138	20
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	22	22	133	20
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	12,421	11,885	144,482	21,669
94021092	PARTES DE METAL, PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES.	15	15	306	45
94021099	PARTES PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO DE MADERA O DE METAL.	270	270	926	138

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	1,316	1,316	12,418	1,862
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	1,730	1,730	18,968	2,844
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	17,307	17,307	45,872	6,879
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,986	3,980	11,961	598
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,355	2,355	6,801	1,019
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	41,045	41,044	135,260	20,279
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	714	714	2,965	148
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	11,968	11,583	34,485	5,171
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,145	1,145	3,274	491
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	16,984	16,984	59,739	8,959
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	51,864	51,864	172,928	25,938
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	14,419	14,419	39,696	5,953
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	179,630	179,630	532,704	79,894
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	491,722	489,705	1,411,660	211,731
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	392,227	392,177	692,847	103,915
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	49	46	276	13
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	3,396	3,396	16,943	2,539
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	2,566	2,566	7,906	1,185
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	2,529	2,529	10,382	1,556
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	8,713	8,276	53,969	8,094
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	4,358	4,309	26,951	4,042
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	318	318	854	85
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	208	208	1,373	205
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	19	19	96	14
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	122	122	3,782	566
94060021	EDIFICACIONES DE MADERA.	18,500	18,310	12,051	1,807
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	20	20	388	38
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	391	364	4,902	734
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	10	10	221	33
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	90	90	2,206	109
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	10,597	10,597	56,844	2,840
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,689	1,689	11,431	571
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	1,956	1,956	4,362	654
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	18	18	381	18
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	30	30	766	76
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	16,468	16,076	115,450	17,315
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	8,137	8,052	57,778	8,663
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	3,346	3,272	20,765	2,073
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	8,893	8,779	64,721	9,705
96039019	CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, EXCEPTO FREGONAS.	42	42	502	75
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	1,353	1,353	4,660	699
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	895	833	822	123
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	214	196	1,002	100
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	12,533	11,565	33,760	5,061
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	694	663	3,366	504
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	379	356	2,132	318
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	73	67	469	46
96040019	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO DEL TIPO DE COCINA.	22	22	262	39
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	239	235	7,614	226
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	367	352	10,318	308
96081000	BOLIGRAFOS.	113	104	1,893	188
96084000	PORTAMINAS.	341	338	2,928	292
96091010	LAPICES DE CERA.	49	44	380	38
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	1,542	1,529	9,447	1,415
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	4,760	4,716	63,449	6,341
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	399	372	5,224	521
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	368	354	6,674	666

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	25	25	120	18
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	12	12	158	23
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	342	332	4,488	223
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	7	7	1,977	
	Bulgaria	61,729	61,729	96,463	16,789
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	17,970	17,970	64,066	12,812
10082000	MIJO.	7,014	7,014	2,972	
10083000	ALPISTE.	7,018	7,018	3,954	197
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	10,040	10,040	7,396	1,109
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	19,629	19,629	17,546	2,631
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	24	24	111	16
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	26	26	161	24
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	8	8	257	
	Canadá	34,364,906	34,206,116	27,629,666	1,898,275
01051110	PIE DE CRIA DE PONEDORAS O DE ENGORDA, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 185 G.	3,928	3,884	276,660	
02032920	JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, DESHUESADOS CONGELADOS.	7,099	7,099	12,424	8,945
02032990	LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA CONGELADAS.	76,657	73,707	107,301	3,218
02063000	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	475,601	475,601	309,651	30,959
02064900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADOS, EXCEPTO HIGADOS.	1,493,311	1,459,854	989,266	98,900
02072400	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO), FRESCA O REFRIGERADA.	24,428	24,428	43,108	6,465
02072619	TROZOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	123,813	122,513	112,532	16,878
02072712	TROZOS DESHUESADOS DE PAVO (GALLIPAVO), CONGELADOS, EXCEPTO DE DESPOJOS.	546,257	529,973	494,003	67,273
02072719	TROZOS CONGELADOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS.	12,737	12,737	13,064	1,959
02090011	TOCINO SIN PARTES MAGRAS FRESCO, REFRIGERADO O CONGELADO.	42,147	41,313	103,949	15,591
02090012	GRASA DE CERDO SIN FUNDIR, NI EXTRAER DE OTRO MODO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.	8,596	8,596	6,632	994
02109929	LOS DEMAS DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	330,983	325,520	479,424	47,933
03055100	BACALAO (GADUS MORHUA, GADUS OGAC, GADUS MACROCEPHALUS), SECO, INCLUSO SALADO, SIN AHUMAR.	25,000	25,000	119,007	5,950
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	75,840	74,695	303,081	15,153

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
04029999	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO EVAPORADA, CONDENSADA Y DE CABRA.	599	555	976	1,545
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	900	900	1,483	222
04061010	MOZARELLA.	1,805	1,592	6,823	2,045
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	2,738	2,738	8,119	1,623
05111000	SEMEN DE BOVINO.	222	222	31,209	
05119930	EMBRIONES Y SEMEN DE ANIMALES.	58	58	19,016	
06049110	ARBOLES DE NAVIDAD, FRESCOS.	801,075	798,701	1,155,801	57,779
07011000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, PARA SIEMBRA.	25,500	25,500	14,025	
07131090	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	888,439	880,278	312,643	
07132090	GARBANZOS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	6,750	6,744	7,460	1,118
07133120	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	45,440	45,440	30,637	4,595
07133220	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	35,328	35,317	24,840	3,724
07133290	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), ADZUKI, (PHASEOLUS O VIGNA ANGULARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	9,091	9,090	6,384	957
07133320	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	76,118	75,923	54,821	8,221
07133330	POROTOS COLORADOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	92,638	91,458	75,774	11,365
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	91,269	90,893	66,356	9,949
07134090	LENTEJAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	6,187,750	6,163,606	2,576,251	386,376
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	5,957	5,860	14,189	283
08111000	FRESAS (FRUTILLAS), SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	170	170	414	62
08132000	CIRUELAS SECAS.	6,168	5,951	18,097	904
10063000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO.	86,140	85,808	24,691	23,703
10082000	MIJO.	13,789	13,789	6,491	
10083000	ALPISTE.	51,255	51,210	20,871	1,042
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	22,318	22,318	13,797	1,378
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	25,515	25,515	15,738	786
11041910	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS, DE CEBADA.	19,268	19,268	12,467	1,245
11042910	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS), DE CEBADA.	1,000	900	781	78
12010090	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES), DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	135,682	135,382	59,942	
12040090	SEMILLA DE LINO, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	320	320	515	77
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	301,676	301,226	180,922	27,132

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	4,162	4,093	13,792	2,068
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	1,442	1,343	4,388	219
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	11,692	11,692	13,370	2,005
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	39,875	39,875	42,408	6,360
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	75,160	75,160	89,545	13,430
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	4,324	4,324	10,896	1,634
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	694	694	1,381	207
19059021	PAN Y GALLETAS DE MAR, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	4,882	4,882	18,904	1,890
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	14,691	13,654	26,734	2,671
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	109	95	288	28
20041010	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES MENORES A UN KILOGRAMO.	249,375	249,375	197,349	39,464
20041020	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES IGUALES O MAYORES A UN KILOGRAMO.	157,515	150,901	162,502	32,497
20041030	PREPARADOS DE PAPAS DESMENUZADAS, APLASTADAS Y PRECOCIDAS (HASH BROWN).	4,210	4,210	4,642	928
20041090	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	116,078	112,358	103,152	20,628
20049011	GUISANTES, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	9,699	9,664	10,379	1,036
20049021	CEBOLLAS Y CHALOTES, SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	254	230	601	89
20049060	PIMIENTOS SIN MEZCLAR PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	701	630	3,240	
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	6,830	6,512	9,168	1,370
20052020	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS EN FORMA DE HARINAS, SEMOLAS O COPOS, SIN CONGELAR.	19,236	18,960	26,301	3,942
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	5,719	5,719	2,947	294
20059060	LAS DEMAS LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	1,726	1,629	1,974	296
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	27,976	25,579	12,675	1,901
20081120	MANTECA DE CACAHUETES (MANTEQUILLA DE MANI).	1,013	987	2,855	428
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	777	676	650	97
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.				
20089219	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4,164 9,312	3,922 9,147	4,750 11,108	 1,665
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	6,730	6,730	6,057	908
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	133,539	127,061	89,889	13,480
21050010	HELADOS A BASE DE LECHE O DE NATA (CREMA), INCLUSO CON CACAO.	27,280	25,240	58,499	8,774
21050099	HELADOS, EXCEPTO QUE CONTENGAN CACAO.	2,538	2,348	4,105	615
21069014	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABOR NATURAL DE FRESA, EXCEPTO PARA LAS BEBIDAS GASEOSAS.	169	159	1,085	162
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	719	675	3,601	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	4,951	4,951	28,889	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	186,691	180,306	445,366	38,119
22041010	CHAMPAGNE.	15,120	7,560	20,738	2,073
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	291	291	137	20
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,977,044	1,976,724	817,755	
23099091	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PAJAROS.	695	695	367	53
23099092	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PECES.	2,304	2,304	1,352	202
25059000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAPITULO 26.	730	730	343	34
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADAS.	1,780	1,780	2,667	
25171090	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGON O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VIAS FERREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE, EXCEPTO GRAVA FILTRANTE.	566	566	266	26
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	8,896	8,896	11,488	1,148
27030000	TURBA (COMPRENDIDA LA UTILIZADA PARA CAMA DE ANIMALES), INCLUSO AGLOMERADA.	250,426	250,426	227,965	22,794
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	1,570	1,570	646	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	68,866	68,866	83,170	8,315
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	6,200	6,200	5,369	805
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	108,221	108,221	151,354	22,700
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	86	86	104	5
27150019	"CUT BACKS", EXCEPTO ASFALTOS DE PENETRACION, ASFALTOS RECORTADOS Y CEMENTO AS-	79,650	79,650	29,849	
29036100	CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLOROBENCENO.	84,894	84,166	119,518	
29231000	COLINA Y SUS SALES.	19,088	19,088	21,893	
29362900	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	8	8	95	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	66	60	6,067	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	457	457	8,148	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	73	70	1,141	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	105	100	2,427	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	405	405	7,240	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	10,771	10,771	59,375	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	524	524	2,920	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	57	57	1,294	
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	6,523,200	6,523,200	1,492,439	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	16,031	16,031	7,325	
32071000	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	64	60	343	
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	85	85	217	13
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	26,353	25,015	47,831	4,783
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	170	170	123	12

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	64	64	227	
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	75,268	73,085	102,417	6,141
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	18	17	528	31
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	120	120	449	22
33079030	DEPILATORIOS.	380	326	3,092	402
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	70	70	419	54
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	3,505	3,120	38,128	4,955
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	15	15	66	9
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	1,610	1,600	2,245	335
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	315	305	2,698	350
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	32	32	125	7
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	7,878	7,878	15,855	2,061
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	63	63	342	33
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	631	582	1,237	
37029490	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD SUPERIOR A 30 M., EXCEPTO PARA FOTOGRAFIA.	173	173	17,757	2,308
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	1,693	1,693	3,728	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	6,105	6,050	8,920	1,337
38099200	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL PAPEL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	9,072	9,072	20,050	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	7,878	7,878	12,557	1,632
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	62	62	1,545	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	607	606	14,556	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	9,323	9,323	32,759	3,275
39029090	LOS DEMAS POLIMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	35,708	35,708	58,520	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	35,968	35,968	64,522	
39079190	POLIESTERES NO SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	35,848	35,848	67,566	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	18	18	164	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	140	140	2,094	125
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	4,468	4,468	25,444	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	10	10	102	6
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	1,808	1,808	17,806	
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,279	2,279	16,603	996
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	54	53	435	21
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	8,146	8,144	35,389	5,304
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	562	562	3,428	341
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	139	139	1,112	165
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	500	500	1,056	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	392	392	1,689	218
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	13,629	13,629	66,814	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	11	11	272	35
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	327	327	1,770	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	16,871	16,840	87,830	13,172
39232930	BOLSAS DE SEGURIDAD CON CIERRE POR BANDA AUTOADHESIVA PARA ASEGURAR LA INVIOLABILIDAD DE DICHO CONTINENTE, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	5,279	5,279	28,356	2,832
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	25	25	173	25
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	78	76	702	104
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	27,000	27,000	39,010	3,900
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	94	94	284	28
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	200	200	574	57
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	126	126	193	11
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	32	29	186	11
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	2,629	2,629	4,147	124
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	107	106	4,311	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	161	161	1,788	107
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	169	169	788	
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	14	14	51	3
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	52	52	790	39
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	71	67	381	22
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	134	127	220	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	129	129	371	18
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	35	35	408	24

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	734	730	5,243	157
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	7	7	224	33
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	5,423	5,416	44,237	2,629
40011090	LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO PREVULCANIZADO, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	693	693	506	
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS.	9,540	9,540	5,525	828
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	27	27	217	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	37	37	651	18
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	154	154	1,067	160
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	18,469	18,469	12,893	1,932
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	50,300	50,300	24,753	3,710
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	12,830	12,830	6,946	1,042
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	803,266	803,266	319,207	47,863
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	800	800	5,162	258
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	37	37	144	14
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	71	71	484	
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	45	45	651	
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	44	44	232	34
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,024	2,024	15,800	2,368
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	310	310	1,659	248
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	45	45	3,085	308
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	6	6	70	10
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	46	46	475	70
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	1,812	1,812	13,508	2,025
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	37	35	200	20
44013000	ASERRIN, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE MADERA, INCLUSO AGLOMERADOS EN LEÑOS, BRIGUETAS, BOLITAS O FORMAS SIMILARES.	120	120	153	22
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	146,912	146,912	91,158	
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	10,792	10,792	9,942	
44092090	LAS DEMAS MADERAS (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	19,958	19,900	24,423	2,442
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	254,694	254,694	110,282	11,026
44119100	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE.	39,858	39,858	46,778	7,016
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	646,989	643,687	853,406	85,337
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	26,989	26,989	9,892	1,483
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	7,850	7,850	21,589	3,238
47010000	PASTA MECANICA DE MADERA.	16,783	16,783	12,440	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48010010	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), SIN IMPRESION.	7,069,081	7,069,081	4,876,009	
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	64,780	64,780	61,335	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	47,135	47,135	35,189	5,277
48025491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	40,670	40,670	34,366	
48025511	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	110,146	107,447	174,529	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	765,983	765,983	682,784	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	25,584	25,522	23,059	
48041990	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	22,068	22,068	12,322	
48042100	PAPEL KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), CRUDO.	120,285	120,285	102,242	15,335
48044100	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 G/M2, CRUDOS.	217,880	217,880	137,297	13,728
48061020	PAPEL Y CARTON SULFURIZADO (PERGAMINO VEGETAL), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	10,037	10,000	31,072	
48114120	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	386	386	2,222	
48119019	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE.	170	170	512	76
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,500	2,500	9,609	1,441
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	4,017	4,017	6,853	1,027
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	300	300	1,044	156
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	87	81	258	38
48193012	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PARA CAFE MOLIDO O AZUCAR CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	329	329	862	129
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,118	1,084	2,241	333
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	75	75	453	68
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	314	300	1,958	293
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	250	250	2,836	425
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3,862	3,862	16,624	2,493
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	31,281	29,208	105,655	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,298	1,298	11,276	
49070069	PAPELES DE NEGOCIOS, TITULOS EMITIDOS O DE CURSO LEGAL, EXCEPTO LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.	2	2	107	
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	53	53	6,257	938
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	37	37	798	119
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	70	70	532	79
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	31	27	779	116
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	7	7	322	
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	70	70	91	13
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	60	58	1,843	275
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	283	283	1,252	187
50072000	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, DISTINTOS DE LA BORRILLA, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO.	57	56	3,950	
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	50	50	961	
52094900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2 CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	2,056	1,946	12,093	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE AL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	838	838	6,249	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	362	344	1,238	
52115900	TEJIDOS DE ALGODÓN CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, ESTAMPADOS.	65	61	479	
52121400	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	3,040	2,857	18,545	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	139	130	1,274	
52122500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	10	9	230	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	178	169	3,914	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	22,114	22,114	140,642	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	30	30	299	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	1,315	1,313	12,421	
54077400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	92	87	844	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,466	1,388	8,817	
54079200	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TEÑIDOS.	222	222	1,159	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,704	1,604	11,364	
55081090	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	14	14	160	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	3,739	3,739	25,275	
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	95	88	505	75
57023910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	710	710	4,103	615
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	2,704	2,704	13,467	
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	224	224	950	142
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI				
	LES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	61	61	793	79
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-				
	GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,				
	DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI				
	LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	249	249	1,494	149
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO				
	O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUN-				
	TO.	18	18	231	23
61169390	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO,				
	EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES,				
	DE FIBRAS SINTETICAS.	42	42	515	51
61172000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE PUNTO.	57	57	3,125	312
62033210	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CA-				
	MISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	70	70	223	33
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJE-				
	RES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTI-				
	LES.	7	6	144	21
62104000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOM-				
	BRES O NIÑOS CONFECCIONADAS CON LOS PRO-				
	DUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.				
	59.06 O 59.07.	88	88	2,729	272
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO),				
	PARA MUJERES O NIÑAS.	94	94	6,586	658
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS),				
	INCLUSO DE PUNTO.	147	147	4,738	710
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS				
	MATERIAS TEXTILES.	66	66	6,906	690
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PA-				
	RA TRABAJADORES.	1	1	44	4
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS,				
	DE ALGODON.	84	84	195	29
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	82	82	123	18
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BA-				
	YETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICU-				
	LOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	15	15	198	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	125	125	5,622	841
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GA-				
	LLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	61	61	551	82
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	40	40	170	17
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS				
	NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	106	106	2,403	359
63079040	ALMOHADILLAS Y ALFILETEROS.	70	70	181	18
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, IN-				
	CLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE				
	VESTIR.	56	56	724	107
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE				
	MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICU-				
	LOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	341	341	530	26
63109000	TRAPOS; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE				
	MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICU-				
	LOS INSERVIBLES, EXCEPTO CLASIFICADOS.	21	20	114	5
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE				
	SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN				
	EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00				
	CADA PAR.	28	28	99	4
64041110	CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA DE CAUCHO				
	O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA				
	TEXTIL.	123	117	1,457	71
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLAS-				
	TICO.	14	14	129	
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER				
	COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O				
	CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U O-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	17	17	154	23
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	70	70	917	91
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	140	138	2,366	236
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	368	368	8,000	1,200
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	170	163	141	21
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	99	99	447	44
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	53	50	285	
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	3,327	3,200	10,289	1,028
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	19,899	18,527	9,526	
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	2	2	66	6
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	15	15	180	27
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	154	154	315	47
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	15	15	207	31
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	32	32	108	10
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	4,536	4,420	27,981	2,797
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1,000	1,000	10,912	1,091
72124030	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, ONDULADOS.	133	133	975	97
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	45,360	44,272	69,479	6,946
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	13,607	13,457	75,663	11,348
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	27	27	198	19
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	82	82	246	7
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RODILLOS.	212	212	1,913	57
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10	10	65	1
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	156	156	103	15
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	125	125	885	88
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	99,271	99,271	174,469	17,441
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	529	529	1,024	102
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	1,616	1,616	2,592	258
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	58	52	435	43
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	7,925	7,925	18,844	
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	239	239	549	81
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	84	84	257	38
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	9,586	9,586	19,385	2,907
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	2,745	2,745	22,978	2,295
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	28	28	314	
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	3,243	3,243	44,380	6,656
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	768	768	361	36
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	49	43	2,260	339
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	1,291	1,206	7,011	701
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	40	37	214	21
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	15	15	90	13
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	12	12	65	6
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,720	1,602	14,560	1,451
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	14	14	111	11
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	34	34	6,303	188
82075000	UTILES DE TALADRAR.	1,151	1,148	14,727	441
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	132	126	2,174	64
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	10	10	444	13
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	55	55	1,635	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	278	275	6,152	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	20	20	132	13
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	174	174	982	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	32	32	225	22
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	22	22	557	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	665	663	7,693	766
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	119	107	891	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	1,392	1,392	11,356	
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	30	28	162	
84072110	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	106	106	559	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	1,288	1,288	6,950	346
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	229	229	5,951	291
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	1	1	116	3
84112100	TURBOPROPULSORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1,100 KW.	342	342	539,426	16,182
84119100	PARTES DE TURBORREACTORES O DE TURBOPROPULSORES.	281	281	21,271	638
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	25	25	2,603	78
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	7	7	1,424	42
84129090	PARTES PARA LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	19	19	775	23
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	20	20	212	10
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	65	65	529	15
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	90	90	2,426	73
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	69	69	397	39
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	3,054	3,054	27,889	836
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	67	67	237	23
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	126	126	455	45
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	6,852	6,500	31,764	4,764
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	32	30	815	24
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	289	285	11,188	334
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	432	432	7,933	790
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	66	66	507	50
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	2,863	2,863	44,573	1,337
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	16	15	85	12
84253110	TORNOS Y CABRESTANTES DE MARINA CON MOTOR ELECTRICO.	25	25	526	26
84253190	TORNOS; CABRESTANTES CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO DE MARINA.	123	123	888	25
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	32	32	163	16
84262000	GRUAS DE TORRE.	161,071	161,071	435,516	43,550
84264100	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS SOBRE NEUMATICOS.	1,962	1,962	10,590	1,059
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	1,180	1,180	12,776	383
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	4,298	4,298	14,186	1,418
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	71	71	2,065	61
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	107	105	3,641	109
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	1,443	1,438	40,496	2,021
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	702	702	3,978	197
84333000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE HENIFICAR.	432	432	3,450	
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	533	527	19,681	590
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	231	231	1,674	50
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	247	247	4,723	141
84421000	MAQUINAS PARA COMPONER POR PROCEDIMIENTO FOTOGRAFICO.	668	668	78,225	2,346

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	94	94	1,030	30
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUTMATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	59	59	187	18
84518000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA LIPIAR, ESCURRIR, APRETAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO.	94	94	980	29
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	14	14	80	8
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	1,088	1,088	37,021	1,110
84631000	BANCOS DE ESTIRAR BARRAS, TUBOS, PERFILES, ALAMBRES O SIMILARES.	18,144	18,144	33,235	997
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	7,400	7,400	35,123	1,053
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	28	25	2,660	79
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	154	142	6,304	187
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	295	275	1,567	156
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	17	16	95	9
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	520	485	2,763	276
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	54	54	9,188	918
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	39	39	795	79
84681000	SOPLETES MANUALES.	15	15	166	4
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	88	88	4,024	603
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	79	79	2,707	134
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QUESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	62	62	703	35
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	131	131	15,393	769
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	233	233	21,462	1,072
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	377	377	32,008	1,599

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	196	196	4,033	200
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	110	110	1,142	57
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	15,611	15,579	337,950	16,895
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	7	7	552	15
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	549	486	18,216	2,731
84768900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	2,008	1,830	63,936	9,590
84769000	PARTES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBIDAS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.	130	120	2,191	328
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	222	200	27,327	819
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	1,000	1,000	24,532	2,453
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	200	200	2,524	75
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	17	17	1,502	45
84804100	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	4,117	4,014	120,011	3,572
84807100	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	555	545	36,622	1,097
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	440	440	8,462	253
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	16	16	541	16
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	19	19	533	15
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	95	95	2,246	67
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	2,596	2,596	15,254	455
84831010	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS PARA USOS MARINOS.	110	110	645	31
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	11	10	534	27
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	41	41	953	93
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	37	37	1,777	176
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	18	18	380	37
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	1	1	87	8
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	2	2	87	8
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	84	84	1,655	164
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	24	24	1,019	50
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	385	385	7,897	337
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	154	154	1,543	46
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,800	1,750	5,630	168
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	148	148	6,699	334
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	272	272	4,658	232
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	268	268	4,500	675
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	623	614	4,401	658
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	28	28	311	15
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	10	10	1,134	56
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	3,622	3,622	20,909	1,042
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	619	619	7,745	386
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	73	73	1,265	61
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	4,311	4,311	34,723	3,467
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	13	12	71	7
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	118	118	10,370	311
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	37	37	179	17
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	7	7	140	7
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	49	49	30,808	1,540
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	126	121	7,500	373
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	616	616	409,381	20,467
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	14	14	550	55
85241020	DISCOS PARA TOCADISCOS DE CARACTER EDUCATIVO.	12	12	460	
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	10	10	3,565	177
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	21	21	2,499	374
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	53	53	6,257	625
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	466	466	223,224	11,160
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	1	1	76	3
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	74	74	1,360	67
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	1	1	202	10
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	82	82	707	70
85318040	SIRENAS.	140	140	1,090	109
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	402	402	3,128	469
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	2	2	214	6
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	65	6
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	127	127	25,005	748
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	172	172	2,221	110
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	94	94	602	60
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	200	200	28,987	2,898
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	10	10	143	14
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	18	18	2,086	104
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	4	4	137	13
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	42	42	68	6
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O INFRARROJOS.	28	28	2,023	59
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	20	20	233	23
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	1	1	2,451	245
85438910	AMPLIFICADORES PARA TRANSMISORES DE RADIOEMISORAS DE RADIODIFUSION.	4	4	146	
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3	3	436	65
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	4	4	67	2
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	16	16	282	28
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	135	135	295	29
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	6	6	67	6
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	141	141	2,127	212
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	2	2	281	42
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES.	91,017	91,017	156,409	15,635
87019090	LOS DEMAS TRACTORES, (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA 87.09).	700	700	1,443	144
87031000	VEHICULOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA DESPLAZARSE SOBRE LA NIEVE; VEHICULOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS EN CAMPOS DE GOLF Y VEHICULOS SIMILARES.	8,278	8,278	129,414	12,903
87032131	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,950	1,950	9,905	1,485
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	5,388	5,388	30,788	4,614
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	407	407	6,716	1,007
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	1,800	1,800	6,213	621
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	1,394	1,394	7,462	1,119
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,200	1,200	2,750	412
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	1,300	1,300	26,822	5,364
87032431	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL B/.12,000.00.	1,500	1,500	9,500	1,425
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,937	1,937	6,531	979
87033392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	3,000	3,000	15,507	2,326
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	8,375	8,375	10,745	536
87079029	LAS DEMAS CABINAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	200	200	1,402	140
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	122	117	1,487	73
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	172	172	2,183	108
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,500	3,500	1,805	90
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	26	26	582	29
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	19,715	19,715	25,531	1,275
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	12	12	138	20
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	975	975	13,252	662
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	359	359	2,074	102
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	822	809	11,145	552
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	750	750	11,635	1,744
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	30	30	188	18
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	222	222	946	94
87163920	REMOLQUES ABIERTOS (SIN CARROCERIA).	16,078	16,078	32,075	3,206
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	3,122	3,122	5,252	524
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	36	36	200	20
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	174	174	6,893	1,034
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	368	368	14,987	1,495
88039000	LAS DEMAS PARTES DE LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 88.01 U 88.02.	1	1	209	31
88052900	APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA Y SUS PARTES.	450	450	18,848	2,827
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	6,666	6,666	105,061	15,757
89079090	LOS DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES, (POR EJEMPLO: BALSAS, DEPOSITOS, CAJONES, INCLUSO DE AMARRE).	28,274	28,274	345,707	51,854
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	1	1	73	2
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	13	13	1,778	177
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	20	20	2,679	133
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	24	23	466	22
90091110	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	2,412	2,412	62,725	3,136
90091190	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL).	1,315	1,315	13,451	2,017
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	110	110	3,015	452
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	68	68	6,023	902
90112000	MICROSCOPIOS PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION, EXCEPTO MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	15	15	3,259	488
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	79	79	8,028	240
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	31	27	2,993	448
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	5	5	343	51
90142000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION AEREA O ESPACIAL, (EXCEPTO LAS BRUJULAS).	14	14	3,283	492
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	59	59	6,688	334
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	311	311	10,325	1,032
90182000	APARATOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	43	40	2,104	315
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	9	9	606	60
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	2,509	2,509	6,497	324
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	251	241	19,045	1,902
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	148	148	12,615	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	126	126	629	94
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	10	10	119	3
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	20	20	2,207	64
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	1	1	214	6
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	65	65	1,617	48
90275019	FOTOMETROS, EXCEPTO ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	41	38	6,795	203
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	265	265	44,277	1,328
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	4,130	4,130	70,216	7,021
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOS COPIOS.	2	2	388	58
90303100	MULTIMETROS.	2	2	434	13
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	92	92	3,867	386
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	14	14	17,176	1,717
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	REGISTRADOR.	21	21	655	98
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	100	100	716	71
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	2,440	2,440	18,244	2,735
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	20,770	20,701	88,483	13,270
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	65	65	1,604	240
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	36	36	329	41
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	366	366	3,795	566
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	196	193	1,425	42
94019030	CONCHAS DE MADERA CONTRACHAPADA PARA FABRICAR SILLAS.	4,524	4,524	34,661	1,039
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	533	525	4,818	722
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	31	31	254	38
94031011	ARCHIVADORES PARA PLANOS, DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	348	348	2,897	434
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	20,620	20,620	73,380	11,004
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	326	326	4,129	619
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,039	9,037	41,530	6,226
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	4,200	4,200	11,385	1,707
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	6,159	6,159	44,859	6,727
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	37,125	37,125	109,966	16,494
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	1,474	1,474	6,591	988
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	25,022	22,435	180,324	27,046
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	543	543	764	114
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	3,507	3,507	8,910	1,336
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	4,796	4,659	32,265	4,837
94042100	COLCHONES DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	28	28	220	33
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	30	30	96	14
94049011	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, ELECTRICOS.	435	435	1,414	212
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	26	25	142	21
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	4,431	4,400	97,200	9,720
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	168	168	504	50

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	168	168	910	45
95049029	JUEGOS DE BOLOS, EXCEPTO PARA NIÑOS.	3,279	3,213	11,754	1,760
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	151	149	1,963	294
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	716	686	6,232	309
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	4,179	4,179	13,717	685
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	10	10	80	4
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	50	50	372	37
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	174	174	1,270	127
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	973	973	11,793	1,179
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	126	126	283	
97011020	PINTURAS Y DIBUJOS CON MARCO, DE MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL.	250	250	6,763	676
	Chile	36,643,819	36,082,983	30,939,722	2,473,299
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	22	22	1,187	178
02012000	CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.	211	211	2,349	704
02013000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, FRESCA O REFRIGERADA.	2,921	2,911	9,447	2,833
02022000	CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR, DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.	916	916	8,809	2,640
02023000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, CONGELADA.	67,706	65,751	132,145	33,034
02062900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADOS, EXCEPTO LENGUAS E HIGADOS.	5,479	5,479	3,700	553
03021200	SALMONES DEL PACIFICO (ONCORHYNCHUS NERCA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TACHAWYTACHA, ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), SALMONES DEL ATLANTICO, (SALMON SALAR) Y DEL DANUBIO (HUCHO HUCHO), FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	347	300	2,081	104
03032900	LOS DEMAS SALMONIDOS CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	214,258	203,593	907,313	125,256
03049000	CARNE DE PESCADO, (INCLUSO PICADA), CONGELADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	261	261	1,318	196
03073910	MEJILLONES (MYTILUS SPP. Y PERNA SPP.), CONGELADOS.	7,321	7,007	17,492	2,623
03075910	PULPOS (OCTOPUS SPP.), CONGELADOS.	17,500	17,500	67,533	10,130
03079911	MOLUSCOS CONGELADOS.	220	220	940	141

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
04021091	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO, EN ENVASES QUE NO EXCEDAN DE 1 KG NETO (USO EXCLUSIVAMENTE DOMESTICO), EXCEPTO PARA LA ALIMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LECHE DESCREMADA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	93,671	93,242	384,495	190,712
04029993	LECHE CONDENSADA.	82,627	75,842	128,102	146,248
04031010	YOGUR SIN CONCENTRAR NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS, FRUTAS NI CACAO.	4,700	4,700	6,034	905
04031091	YOGUR LIQUIDO, INCLUSO CON CACAO.	1,200	1,200	1,509	226
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	8,105	7,000	51,986	10,397
04090000	MIEL NATURAL.	513	513	798	119
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	280	280	2,568	
07032000	AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	51,380	51,300	25,109	2,511
07041010	COLIFLORES, FRESCOS O REFRIGERADOS.	16,888	16,888	18,359	2,751
07041020	BRECOLES ("BROCCOLI"), FRESCOS O REFRIGERADOS.	47,538	47,538	46,336	6,946
07061010	ZANAHORIAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	171	171	239	71
07081000	GUISANTES, (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	51,905	51,905	50,413	7,558
07082000	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP., PHASEOLUS SPP.), FRESCOS O REFRIGERADOS, AUNQUE ESTEN DESVAINADOS.	23,365	23,365	23,062	3,455
07091000	ALCACHOFAS, (ALCAUCILES), FRESCAS O REFRIGERADAS.	567	567	1,273	190
07092000	ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,531	2,531	5,696	850
07095100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,919	2,919	4,561	681
07097000	ESPINACAS, (INCLUIDA LA DE NUEVA ZELANDA), Y ARMUELLES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	6,244	6,244	9,741	1,456
07099090	LAS DEMAS HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRESCAS O REFRIGERADAS.	18,949	18,949	21,772	3,260
07104020	MAIZ DULCE EN GRANO, AUNQUE ESTE COCIDO EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	9,855	9,855	14,172	2,124
07109000	MEZCLAS DE HORTALIZAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR CONGELADAS.	7,297	7,297	7,323	1,094
08043010	PIÑAS (ANANAS), FRESCAS.	64	64	138	20
08044010	AGUACATES (PALTAS), FRESCOS.	5,977	5,977	11,256	1,688
08051010	NARANJAS FRESCAS.	51,738	49,128	46,066	6,908
08052010	MANDARINAS, (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS); CLEMENTINAS, WILKINGS E HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS (CITRICOS), FRESCAS.	16,780	16,780	23,826	3,572
08054010	TORONJAS O POMELOS FRESCOS.	4,717	4,717	3,687	553
08055010	LIMONES (CITRUS LIMON, CITRUS LIMONUM), Y LIMA (CITRUS AURANTIFOLIA), CITRUS LATIFOLI FRESCOS.	5,437	4,896	5,622	843
08061000	UVAS FRESCAS.	1,464,162	1,414,187	1,854,319	
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	241,155	231,923	354,279	7,080
08071900	MELONES FRESCOS.	104	104	241	36
08081000	MANZANAS FRESCAS.	1,437,460	1,409,747	1,097,451	21,924
08082010	PERAS FRESCAS.	940,993	921,746	715,947	35,770
08091000	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), FRESCOS.	4,161	4,161	7,050	703
08092000	CEREZAS FRESCAS.	19,771	19,771	66,768	661
08093000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS.	52,111	52,095	62,766	1,240
08094000	CIRUELAS Y ENDRINAS FRESCAS.	140,431	140,431	173,308	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
08101000	FRESAS (FRUTILLAS), FRESCAS.	10,562	10,562	24,485	3,670
08102010	FRAMBUESAS FRESCAS.	254	254	466	69
08102090	ZARZAMORAS, MORAS Y MORAS-FRAMBUESAS FRESCAS.	133	133	270	40
08105000	KIWIS FRESCOS.	63,072	62,793	76,096	11,406
08109010	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA TROPICAL.	104	104	241	36
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	2,821	2,821	1,689	168
08112090	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, MORAS-FRAMBUESAS Y GROSELLAS, SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O EDULCORADO DE OTRO MODO.	229	229	518	77
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	7,398	7,398	43,783	6,565
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	36,287	36,287	160,337	24,048
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	6,610	6,583	20,134	1,554
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	5,270	5,270	13,750	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	735	735	559	83
10040000	AVENA.	1,007,612	1,005,872	257,502	
10059010	MAIZ TIPO " POP" (ZEA MAYS EVERTA).	72,345	72,345	62,396	
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	412,615	412,273	168,552	16,844
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	1,403,748	1,401,780	570,253	28,496
11042200	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), DE AVENA.	137,785	137,275	62,406	6,238
11072010	MALTA, (DE CEBADA U OTROS CEREALES), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR, TOSTADA.	2,007	2,007	1,482	
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	52,208	52,208	24,252	
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	120	120	415	
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	50,581	50,581	40,754	
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	31,931	31,535	144,020	21,600
12141000	HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.	340,856	340,700	93,788	
12149000	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAICES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TREBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN "PELLETS", EXCEPTO HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.	1,300	1,300	3,887	583
15020010	GRASA (SEBOS) DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 15.03.	2,500	2,500	1,169	175
15042000	GRASAS Y ACEITES DE PESCADO Y SUS FRACCIONES, EXCEPTO LOS ACEITES DE HIGADO, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	89,230	89,230	68,412	5,071
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	24,496	22,980	15,852	3,170

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	969	948	3,037	303
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,292	1,274	4,876	487
15152900	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	120,954	120,954	136,300	40,881
16022091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	90	90	950	142
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	34	34	295	28
16041920	PESCADOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO.	231,647	231,647	276,414	13,816
16042093	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SALMON, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	360	360	2,378	118
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	68,931	68,931	98,837	4,939
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	1,895	1,895	8,707	869
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	30,968	30,968	63,693	9,550
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	260,442	260,442	421,145	63,158
17049020	TURRONES.	8,276	8,276	18,932	2,839
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.	7,447	7,447	12,042	1,806
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	12,625	12,146	32,012	4,798
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	203,447	202,942	523,250	26,153
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	269,614	266,087	537,442	26,857
18063230	PRODUCTOS DIETETICOS QUE CONTENGAN EN PESO EL 50% O MAS DE CACAO, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	220	220	650	32
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	267	267	391	58
19011030	PREPARADOS DE CEREAL SIN LECHE NI HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	249,769	232,093	509,467	50,926
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	2,544	2,536	1,352	202
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	276,174	276,174	500,140	75,006
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	15,696	15,076	16,197	2,425
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	147,340	139,532	112,023	16,800
19022011	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE EMBUTIDOS, CARNES O DE DESPOJOS.	4,894	4,772	6,248	936
19022019	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS U OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, O UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS.	2,886	2,848	4,184	626
19022090	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA.	760	721	1,236	184
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	14,782	14,557	32,828	4,922
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	114,063	114,063	139,179	20,869
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	7,054	7,054	10,311	1,546
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	4,922	4,922	7,643	1,146
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	4,513	4,513	8,380	838
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	280	263	325	48
20041020	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES IGUALES O MAYORES A UN KILOGRAMO.	428	428	484	96
20052020	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS EN FORMA DE HARINAS, SEMOLAS O COPOS, SIN CONGELAR.	31,761	31,676	54,886	8,226
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	4,394	4,394	8,951	895
20059039	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES, SIN MEZCLAR, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	240	240	231	34
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	975	975	1,257	
20060019	FRUTAS CONFITADAS (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS), EXCEPTO FRESAS.	42,000	40,000	53,360	8,003
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	74,948	70,062	69,366	10,403
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	16,998	16,230	25,617	3,837
20081990	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDOS LOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	7,437	7,437	12,643	1,896
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	151,469	142,199	91,845	
20086000	CEREZAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	11,376	11,376	21,579	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20089219	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVA-LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARA-DAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	256,686	246,693	230,868	
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADI-CION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZU-CAR U OTRO EDULCORANTE.	233,350	221,691	252,162	37,818
20093100	JUGO DE CUALQUIER OTRO AGRIO (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO) DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMEN-TAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,386	1,386	1,727	258
20094900	JUGO DE PIÑA (ANANA), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	18,550	18,503	11,859	1,777
20096910	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), CONCENTRA-DO, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,880	1,797	1,189	178
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDUL-CORANTE.	3,852	3,660	6,539	
20097910	JUGO DE MANZANA, CONCENTRADO, SIN FERMEN-TAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	210	210	240	36
20098032	CONCENTRADO DE JUGO DE PERA SIN FERMEN-TAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	240,971	231,310	163,651	
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	962,139	917,958	623,626	
20098034	CONCENTRADO DE JUGO DE ALBARICOQUE SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	515,425	487,350	499,106	
20098039	LOS DEMAS CONCENTRADOS DE JUGOS DE FRU-TAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDUL-CORANTE.	151,476	145,104	147,230	
20098099	LOS DEMAS JUGOS SIN MEZCLAR DE CUALQUIER FRUTA O FRUTO U HORTALIZAS , SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	40,821	40,821	22,236	
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FER-MENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	620	620	465	
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	370,998	348,945	223,494	33,517
21011290	PREPARACIONES A BASE DE EXTRACTOS, ESEN-CIAS O CONCENTRADOS A BASE DE CAFE, EXCEPTO PASTAS DE CAFE Y "CAFE INSTANTA-NEO" (SOLUBLE).	7,990	7,811	5,009	749
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	20	18	121	36
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	120	120	176	26
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	1,832	1,832	2,677	401
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	15,595	15,595	12,064	1,809
		84	84	179	26

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	151	140	610	61
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	151	140	791	79
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	151	140	761	114
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	531	495	1,870	279
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	291	270	964	96
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	943	885	2,461	367
21041094	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS (VEGETARIANA) SIN TOMATE.	892	885	1,521	151
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	345,920	345,920	1,300,092	195,004
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	37,179	34,718	58,035	8,702
21069050	MEZCLAS DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS O FRUTAS (ENTEROS, TROCEADOS, PARTIDOS O PULVERIZADOS), PARA INFUSIONES O TISANAS.	2,516	2,419	31,915	
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	210	210	6,270	313
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	358	358	10,652	1,065
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	7,180	7,180	95,089	9,507
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	278	278	270	39
22029011	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE, CON O SIN CACAO.	4,176	3,830	3,641	1,091
22029019	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE.	10,980	10,980	16,071	2,410
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	3,505	3,110	4,680	700
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	1,022	511	347	52
22041010	CHAMPAGNE.	8,550	4,275	11,710	1,171
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	3,600	1,800	4,472	669
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	25,496	12,748	34,296	5,143
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	49,348	24,674	36,448	5,465
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	59,832	29,916	47,954	7,190
22087090	LOS DEMAS LICORES.	108	54	413	62
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	15,888	15,888	10,680	1,601
23012090	HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	86,829	86,684	71,429	10,713
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	51,219	51,219	24,666	3,688
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	39	39	793	119
24022000	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	11,467	11,086	91,582	13,728
25010099	SALES, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA O CON ADICION DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ.	8,400,000	8,400,000	220,340	178,475
25309090	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	318	318	1,539	76
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	492,000	492,000	83,881	
27040090	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA, LIGNITO O TURBA, INCLUSO AGLOMERADOS.	5,500	5,500	2,041	204
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	1,076	1,076	407	40
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	62,400	60,800	16,200	
28299000	PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS; YODATOS Y PERYODATOS.	1,257	1,217	22,025	1,101
28491000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE CALCIO.	44,200	41,400	26,051	
29023000	TOLUENO.	1,263	1,263	2,114	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	19,211	19,211	29,515	
29141100	ACETONA.	879	879	1,770	
29173500	ANHIDRIDO FTALICO.	56,123	56,123	53,019	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	24	24	520	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	127	127	4,122	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	501	486	29,540	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	26	26	551	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	295	295	6,196	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	703	703	5,489	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	214	214	4,490	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	30,970	30,139	1,423,904	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	36	36	228	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	141	141	7,103	
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	247	247	705	70
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	282	282	477	47
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	60,540	60,540	68,359	4,097
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	10,108	10,108	8,550	511
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	12,594	12,594	4,734	282
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	13,573	12,972	36,885	2,210
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	50	50	523	
33019090	LOS DEMAS ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION.	235	235	489	
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	40	40	1,413	70
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	2,724	2,724	13,633	811

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	2,579	2,579	12,449	746
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	34,977	33,449	89,984	5,393
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	506	506	2,373	142
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	22,433	22,024	66,428	3,971
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	108,845	108,845	522,343	31,336
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	18,044	17,295	47,086	2,810
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	1,850	1,850	2,274	295
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	3,123	3,058	7,609	1,138
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABONES PARA LAVAR.	790	790	1,636	245
34011990	LOS DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS, EN BARRAS, PANES, O TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS.	1,525	1,475	1,805	216
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	9,382	9,382	30,556	4,582
34021929	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO ANIONICOS, CATIONICOS, NO IONICOS, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, LIQUIDO O PASTOSO.	62,414	62,414	92,642	13,893
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	3,450	3,277	2,364	354
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	946	855	4,512	676
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	69,945	69,945	54,759	8,212
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	3,187	3,040	2,405	
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	506	483	624	93
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	141	141	317	47
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	62	62	549	55
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	365	365	3,229	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,804	1,804	9,535	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	450	420	9,117	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	70	70	185	11
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	289	289	10,384	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	11,092	11,092	59,645	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	45,031	45,031	54,827	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	15	15	49	6
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	9,816	9,816	6,458	644
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	12,642	12,600	5,883	
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	214	214	728	109
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	470	470	3,321	232
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	65,127	65,127	156,753	15,673
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	127,792	127,792	319,740	31,972
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	36,820	36,820	90,431	11,755
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	4,894	4,475	34,187	5,127
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	11,611	9,962	26,057	
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	529	529	1,183	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	614	590	3,451	
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	24,388	24,388	61,675	9,250
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	113	113	735	109
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	10,314	8,951	47,266	7,087
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	3,882	3,882	13,021	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	1,275	1,275	10,290	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	60,777	60,777	154,369	15,433
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	1,540	1,540	10,776	1,400
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	93	93	176	10
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	85	85	242	14

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	288	288	1,002	100
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	3,088	3,002	7,445	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	680	600	7,000	420
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	12	12	78	4
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	434	434	2,018	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	46	46	222	
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	14,314	14,314	31,964	1,917
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	6,368	6,368	63,489	3,803
40027010	CAUCHO ETILENO-PROPILENO-DIENO NO CONJUGADO (EPDM) EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	624	515	4,593	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	36	36	228	34
44031000	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION.	14,281	14,281	6,384	
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	318,220	318,220	155,571	
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	188,074	188,074	92,330	
44072900	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA 1 DE ESTE CAPITULO.	78,028	75,548	44,693	
44079900	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	228,588	228,588	144,711	
44083900	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE LAS DEMAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1DE ESTE CAPITULO.	54,464	54,464	55,219	5,520
44103110	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS.	100	100	751	
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	859,596	817,929	872,571	
44103990	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA Y CON PLACAS U HOJAS DECORATIVAS ESTRATIFICADAS DE PLASTICO.	22,544	21,470	8,567	
44111110	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS.	6,176	6,176	9,841	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	511,848	509,568	249,147	
44111910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRAS CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	2,509	2,509	9,765	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	180,195	179,453	109,102	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	1,989,170	1,922,343	1,023,813	102,364
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	574,239	552,490	396,708	
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	1,500	1,500	769	76
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	25,206	25,206	22,711	2,271
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	281,833	279,102	198,667	19,862
44129290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	24,785	24,785	20,191	2,018
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	35,515	35,515	46,681	4,667
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	16,495	16,270	33,050	3,302
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	3,000	2,850	6,921	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
47069200	PASTAS DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS QUIMICAS.	50,300	50,300	18,435	
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	51,266	51,266	44,202	
48025841	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 350 G/M2.	118,422	118,422	104,136	
48026191	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (RO LLOS).	10,809	10,300	15,060	
48051991	LOS DEMAS PAPELES PARA ACANALAR, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	22,048	22,048	20,528	
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	1,037,939	1,037,939	1,032,865	
48101411	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2.	25,175	24,206	22,868	
48102910	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN B BINAS (ROLLOS).	8,181	8,181	39,573	
48102920	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	399,104	399,104	329,639	
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	924	890	4,822	723
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	22,406	22,303	61,678	3,082
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,386	1,280	3,292	493
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	56	56	170	25
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	20	18	130	19
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	14,155	13,940	102,345	15,348
48211010	ETIQUETAS PARA CUADERNOS DE PAPEL O CARTON IMPRESAS.	90	90	740	111
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	64	63	1,419	212
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	290	290	8,427	842
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	4	4	70	7
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	345	345	646	64
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	9,853	9,823	41,202	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	90,835	90,824	341,119	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,294	1,238	23,811	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	874	857	4,620	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	3,645	3,585	22,627	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	49	46	885	132
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	134	130	3,653	547
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	82	78	2,025	303
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	34	32	290	43
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	47	43	298	44
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	148	148	7,303	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	577	576	4,130	618
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	1,281	1,231	5,272	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	237	236	3,421	510
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	20	20	263	
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	13,628	13,492	223,096	33,460
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SIN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	318	318	3,399	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	276	276	3,460	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	307	307	4,717	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	250	250	3,799	
55159900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS.	301	301	4,546	
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8,048	8,048	7,700	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	422	422	799	39
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,160	1,160	1,223	183
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	472	472	4,604	
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	33	33	168	25
61011010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	126	126	3,145	314
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUNTO.	23	23	978	97
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	193	190	9,213	1,382
62101000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS DE FIELTRO O TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADA, RECUBIERTA, REVESTIDA O ESTRATIFICADA.	180	180	2,550	255
62114910	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS.	9	9	68	3
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	779	779	3,630	544
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	169	169	7,234	1,083
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	16	14	105	10
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	492	492	20,798	3,116
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	18	18	350	52
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	353	345	6,191	925
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	194	194	936	93
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	1,000	1,000	4,299	214
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,108	1,108	11,500	1,725
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	462	462	1,662	
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	73	73	457	68
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	24	24	152	22
68080010	PANELES, PLACAS, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	7,940	7,940	3,284	328
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	1,444,072	1,443,630	291,246	29,120
68091900	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	1,747,064	1,744,416	345,511	34,540
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	292,011	292,011	53,308	5,330
69051000	TEJAS.	664	664	492	49
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	7,302	7,302	8,908	890
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	2,128	2,128	7,818	
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	133,665	133,665	368,478	
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	28,332	28,332	109,302	
70080090	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, EXCEPTO TRASLUCIDAS.	3,547	3,547	17,252	2,587
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	243	243	1,146	171
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	308	308	1,497	224
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	135	135	656	98
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	JAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	106	106	272	27
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	8,449	8,449	10,562	1,584
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	39,980	39,980	40,788	4,078
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	20,880	20,880	21,605	
72169111	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), PERFORADOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	2,467	2,467	2,646	396
72169119	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, PERFORADOS.	31,929	31,929	33,356	3,334
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	4,741	4,658	14,930	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	710	710	1,280	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	652	641	2,055	
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	143,324	143,152	234,514	23,445
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,435	1,435	2,130	319
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,790	1,790	9,434	942
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	227	227	2,029	202
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	28,288	28,022	105,276	15,790
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	60	9
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	1,421	1,421	5,601	559
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	82,464	82,464	362,174	36,216
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	2,238	2,197	35,176	3,515
74181100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE COBRE.	601	601	4,590	688
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	34	34	168	25
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	115	115	745	74

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	5,222	5,222	30,839	3,082
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	68	68	627	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	35,623	32,250	197,106	19,702
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	28,126	28,126	219,884	21,985
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	59,147	59,147	174,480	26,169
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	132	132	727	72
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	935	931	4,577	227
76130090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS, DE ALUMINIO.	14	14	853	85
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	176	176	1,433	214
76169992	PERSIANAS, PARA EDIFICIOS Y PERSIANAS VENECIANAS, DE ALUMINIO.	5,082	5,082	23,303	3,495
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	1,724	1,724	11,973	1,793
79070010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA CONSTRUCCION, DE CINC.	303	302	547	54
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	58	58	129	19
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	11	11	392	39
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	65	65	2,625	262
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	51	51	718	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	507	447	1,269	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	16,802	16,424	48,893	
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	13,224	13,224	67,945	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	101	100	385	38
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	11,150	11,104	16,087	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	7,808	7,808	17,742	1,773
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	99	99	730	73
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	42,510	42,235	55,391	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	212	212	474	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	347	347	6,069	182
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	90	90	1,074	32
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	82	82	2,152	64
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	17,898	17,898	69,871	6,987
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	7,100	7,000	25,334	2,533
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	6,134	6,041	34,258	1,027
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	333	333	1,626	47
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	9,122	9,000	94,192	14,128
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	1,038	1,035	25,912	775
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	58	58	3,521	105
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	42	42	616	18
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	293	293	4,319	128
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	15	15	5,883	176
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	1,884	1,800	21,476	644
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	155	155	508	50
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	1,970	1,970	20,866	2,086
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	68	68	430	21
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	5,607	5,507	46,259	1,387
84762100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	4,885	4,804	54,032	8,104
84769000	PARTES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBI DAS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.	1,115	1,014	38,436	5,763
84798980	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE USO GENERAL.	450	450	3,981	
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,000	1,000	32,308	969
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	223	223	2,200	66
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	42	42	688	21
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	7,743	7,527	102,723	3,081
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	3,711	3,711	18,555	556
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	10	10	335	10
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	9	9	282	28
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	29	29	757	37
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	19	19	187	9
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	7	7	135	6
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	25	25	697	34
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	32	32	384	19
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	8	8	540	26
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(CONDENSADORES DE POTENCIA).	140	140	2,210	65
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	58	55	4,990	748
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	21	21	89	8
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	52,029	52,029	538,547	53,853
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,482	1,482	2,370	118
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	60	60	287	14
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	625	625	3,126	
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	4,100	4,100	8,331	833
87164000	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	20,000	20,000	22,556	3,382
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	5	5	216	21
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	600	600	17,500	1,750
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	16	16	500	50
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	306	302	2,290	343
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	996	996	70,282	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	331	331	1,583	237
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	15	15	1,016	30
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	26	26	112	16
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	53	53	156	15
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 O 93.04.	25	25	11,350	1,700
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,996	3,700	34,092	5,113
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	644	644	4,114	617
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	10,513	10,513	55,083	8,262
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	8,883	8,456	55,011	2,748
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	3,080	3,080	14,012	2,101
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	100	100	831	124
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	3	3	115	17
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	539	539	2,615	392
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	48	48	360	54
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	27	27	164	24
96081000	BOLIGRAFOS.	46	46	289	28
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	50	50	882	
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	40	40	195	29
	China (Continental)	156,105,883	154,834,770	166,844,177	11,021,893
03042090	FILETE DE PESCADO CONGELADO, EXCEPTO DE BACALAO.	12,500	12,500	38,560	5,784
03053010	FILETES DE BACALAO SECOS, SALADOS O EN SALMUERA, SIN AHUMAR.	173	173	974	95
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	1,065	997	3,061	150
03061900	LOS DEMAS CRUSTACEOS, INCLUIDOS LA HARINA, POLVO Y "PELLETS", APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA, CONGELADOS.	20,720	19,835	50,453	7,567
03062312	CAMARONES Y LANGOSTINOS SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	2,016	1,900	14,602	2,190
03071090	OSTRAS SECAS, SALADAS O EN SALUMUERA.	117	117	339	51
03072990	VENERAS (VIEIRAS), VOLANDEIRAS Y DEMAS MOLUSCOS DE LOS GENEROS PECTEN, CHLAMYS O PLACOPECTEN SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	333	330	648	96
03074910	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NOTOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), CONGELADAS.	94,373	90,431	137,040	20,555
03074990	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NOTOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	1,955	1,791	5,076	758
03075910	PULPOS (OCTOPUS SPP.), CONGELADOS.	1,540	1,475	4,895	734
03075990	PULPOS (OCTOPUS SPP.), SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	270	270	362	54
03076090	CARACOLES, EXCEPTO LOS DE MAR, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	72	69	366	54
03079190	INVERTEBRADOS ACUATICOS, PROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA, FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO CRUSTACEOS.	91	91	251	37
03079919	MOLUSCOS SECOS, SALADOS O EN SALMUERA, EXCEPTO CONGELADOS.	1,883	1,883	2,968	442
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	403	403	925	185
04090000	MIEL NATURAL.	42,888	40,168	56,615	8,490
05119190	PRODUCTOS DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS; EXCEPTO ESCAMAS Y SUS DESPERDICIOS; ANIMALES MUERTOS DEL CAPITULO 3.	157	147	671	98
06029090	PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), EXCEPTO BLANCO DE SETAS.	976	976	1,049	
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	998	998	652	469
07032000	AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,722,867	2,701,440	1,609,744	160,950
07061020	NABOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,500	1,500	985	147
07108050	AJOS, AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POR, CONGELADOS.	26,499	26,499	21,528	2,152
07119019	LAS DEMAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS SIN MEZCLAR, CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	5,503	5,306	5,148	
07122000	CEBOLLAS SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	498	498	1,831	
07123100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS SECOS, INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	1,707	1,702	3,434	
07123900	HONGOS Y TRUFAS SECOS, INCLUIDO LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	13,746	13,717	28,847	
07129010	TOMATES SECOS, INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	7,315	7,000	23,952	3,592
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	107,283	103,595	323,313	32,329
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	56,516	53,963	150,128	
07133120	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	98,571	98,046	58,611	8,791
07133190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), DE LAS ESPECIES VIGNA MUNGO (L), HEPPER O VIGNA RADIATA (L) WILCZEK DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA Y ROSADOS O PINTOS.	1,260	1,250	876	131
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	1,333	1,333	779	116
07133990	JUDIAS, POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. Y PHASEOLUS SPP.), EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	132	132	83	
07141000	RAICES DE MANDIOCA (YUCA), FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO TROCEADAS O EN "PELLETS", MEDULA DE SAGU.	1,500	1,500	894	134
07142000	BATATAS (BONIATOS, CAMOTES), FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS", MEDULA DE SAGU.	59	59	62	9
07149090	ARRURRUZ O SALEP, AGUATURMAS (PATACAS) Y RAICES Y TUBERCULOS SIMILARES RICOS EN FECULA O INULINA, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS"; MEDULA DE SAGU.	230	230	114	17
08011910	COCOS RAYADOS.	685	658	1,165	173
08013120	NUECES DE MARAÑON (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJU"), CON CASCARA SECAS.	1,051	958	2,245	222
08021200	ALMENDRAS SIN CASCARA.	887	840	1,960	37
08024020	CASTAÑAS (CASTANEA SPP.), SIN CASCARA.	152	150	331	33
08025010	PISTACHOS CON CASCARA.	64	64	331	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
08029010	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA, FRESCOS O SECOS CON CASCARA.	136	125	451	45
08029020	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA, FRESCOS O SECOS SIN CASCARA.	1,255	1,166	2,448	243
08041020	DATILES SECOS.	4,464	4,280	5,913	588
08042020	HIGOS SECOS.	35	33	71	7
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	37,319	36,389	53,884	1,076
08081000	MANZANAS FRESCAS.	73,154	73,154	59,669	1,192
08106000	DURIONES FRESCOS.	275	275	323	32
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	99	90	136	13
08132000	CIRUELAS SECAS.	4,816	4,750	6,075	297
08134000	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.0	9,332	9,115	8,498	842
08135090	MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS O DE FRUTOS DE CASCARA DE LA PARTIDA 08.02.	155	155	666	33
09021000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO	523	523	2,094	314
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	2,902	2,815	12,058	
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	23,500	23,488	241,976	36,287
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	4,254	4,254	13,350	2,000
09041100	PIMIENTA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	38,392	38,210	97,256	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	1,040	998	1,185	117
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	14,639	14,550	16,764	2,513
09083010	AMOMOS Y CARDAMOMOS SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	200	200	1,465	
09091010	SEMILLAS DE ANIS O DE BADIANA, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	2,968	2,832	7,277	726
09092010	SEMILLAS DE CILANTRO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	150	150	146	14
09093010	SEMILLAS DE COMINO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	2,989	2,972	5,208	
09095010	SEMILLAS DE HINOJO; BAYAS DE ENEBRO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	1,000	1,000	1,442	
09101020	JENGIBRE, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	2,375	2,365	7,349	1,100
09103020	CURCUMA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	4,147	4,142	7,977	
09105000	"CURRY".	189	189	623	92
09109120	MEZCLAS PREVISTAS EN LA NOTA 1 b) DE ESTE CAPITULO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	1,887	1,833	2,987	445
11010010	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), CORRIENTE.	67,804	67,382	36,035	3,594
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	2,016	2,000	1,650	165
11023000	HARINA DE ARROZ.	18,716	17,523	10,188	1,525
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	279	279	176	16
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	967	967	453	22
11063000	HARINA, SEMOLA Y POLVO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 8.	1,400	1,260	1,980	197
11081100	ALMIDON DE TRIGO.	12,340	12,144	7,446	369
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	45,180	45,000	16,560	
11090000	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO.	11,288	11,288	22,995	
12010090	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES), DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	196	196	97	
12021090	CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES), SIN TOS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAR NI COCER DE OTRO MODO CON CASCARA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	101,377	101,075	86,473	
12022090	CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES), SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, SIN CASCARA, INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	15,566	15,000	12,167	605
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	9,631	9,631	5,380	800
12071090	SEMILLAS Y FRUTOS DE NUECES Y ALMENDRAS DE PALMA, INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	1,800	1,800	711	35
12074090	SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	3,377	3,331	4,567	
12075010	SEMILLAS DE MOSTAZA, PARA SIEMBRA, INCLUSO QUEBRANTADAS.	335	295	976	
12079990	LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	2,861	2,762	2,600	126
12081000	HARINA DE HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES), DE SOJA (SOYA).	390	360	252	37
12089020	HARINA DE SEMILLAS DE CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES).	648	648	360	54
12089050	HARINA DE LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS COMESTIBLES.	886	886	492	73
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	850	844	3,904	583
12122010	ALGAS DESTINADAS A LA ALIMENTACION, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS.	791	755	2,642	388
12129990	LOS DEMAS PRODUCTOS VEGETALES, EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS,INCLUSO PULVERIZADAS.	1,097	1,000	3,105	465
13012000	GOMA ARABIGA NATURAL.	300	300	563	
13021910	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; PARA FINES MEDICINALES, PREVIO VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS REGLAMENTOS.	42	42	1,400	70
13023100	AGAR-AGAR.	9	9	151	
14011000	BAMBU.	16,825	16,825	24,927	
15081000	ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANI) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	2,140	1,940	3,160	316
15089000	ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANI), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	2,954	2,954	3,420	339
15155090	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	5,791	5,791	10,311	1,025
15219010	CERAS DE ABEJAS, INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.	1,300	1,300	6,040	
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	270	270	134	6
16041690	ANCHOAS ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	256	256	769	76
16041920	PESCADOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO.	1,993	1,993	5,868	292
17011100	AZUCAR DE CAÑA EN BRUTO SIN ADICION DE ARO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATIZANTES NI COLORANTES.	852	852	400	580
17019190	SACAROSA CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES, EXCEPTO AZUCAR CANDE.	935	935	410	123
17024010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	4,608	4,413	4,175	
17029012	MALTODEXTRINA.	1,912	1,875	1,964	
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	2,521	2,521	4,722	
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	105	105	431	64
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	162	152	187	28
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	146,157	145,592	161,238	24,165
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	1,422	1,422	2,844	426
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	19,494	19,494	30,363	1,517
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	785	785	553	83
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	13,702	13,175	13,740	2,060
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	137,310	133,562	88,506	13,257
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	21,129	21,129	16,349	2,448
19030000	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS PREPARADOS CON FECULA EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES.	1,008	975	970	144
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	62	62	140	21
19042020	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	4,422	4,422	11,880	1,781
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	279	279	581	87
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	23,926	23,773	14,359	2,151
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	36,081	36,017	37,482	5,605
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	1,817	1,817	2,056	305
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	8,527	8,527	15,422	1,541
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	4,559	4,559	5,872	586
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	138	138	220	22
20019069	LAS DEMAS HORTALIZAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	1,400	1,400	3,902	585
20019070	ENCURTIDOS DE SURTIDOS DE HORTALIZAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	189,528	189,528	236,293	
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	4,016	4,016	3,608	540

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	11,073	11,073	9,191	1,378
20029012	PASTA CRUDA O PULPA DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	20,500	18,000	13,859	11,226
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	484,874	468,553	366,642	
20039000	LOS DEMAS HONGOS Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	141,262	140,842	135,687	
20041090	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	2,749	2,749	2,180	433
20049022	AJOS, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	131	131	286	42
20049091	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS CON PIMIENTOS O CON ALCAPARRAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	5,940	5,940	7,624	762
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	18,865	18,865	22,711	3,404
20051090	LAS DEMAS HORTALIZAS HOMOGENEIZADAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	343	343	527	51
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,400	3,400	3,503	349
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	2,137	1,942	1,481	220
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	536	500	978	146
20056000	ESPARRAGOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	19,800	17,775	53,876	5,387
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	29,780	29,780	29,344	4,397
20059029	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	14,817	13,923	13,309	1,990
20059039	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES, SIN MEZCLAR, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	8,367	8,058	6,474	966
20059070	LAS DEMAS HORTALIZAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	54	54	87	13
20059092	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), CON PIMIENTOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	466	466	301	45
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	14,199	14,199	10,407	1,554
20060090	HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS).	297	290	418	62
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	520	520	651	97
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	6,979	6,394	5,902	880
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	137	137	402	59
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,333	1,290	3,091	461
20081929	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	827	827	1,981	297
20081990	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDOS LOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	8,012	7,962	11,644	1,740
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	28,594	27,594	21,424	3,213
20085000	ALBARICOQUES (DAMASCOS CHABACANOS), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	622	622	436	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	268,016	266,324	198,020	
20088000	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	644	644	483	72
20089219	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	24,671	23,871	10,953	1,641
20089921	CAMOTES (BATATAS), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,610	1,440	1,607	240

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	4,203	4,203	2,930	438
20089940	LAS DEMAS FRUTAS NO TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,598	1,598	1,371	205
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	3,353	3,353	5,701	850
20093900	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,002	9,002	4,945	740
20098020	JUGOS DE HORTALIZAS SIN TOMATE, INCLUSO CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	2,886	2,643	1,825	271
20098099	LOS DEMAS JUGOS SIN MEZCLAR DE CUALQUIER FRUTA O FRUTO U HORTALIZAS , SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	12,083	10,304	7,377	
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,439	1,439	1,189	178
20099019	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, CONCENTRADAS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	18,903	17,755	11,519	
21012010	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS A BASE DE TE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS.	750	750	1,015	152
21021090	LEVADURAS VIVAS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	3,211	3,211	11,640	1,164
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	1,093	934	1,819	181
21031000	SALSA DE SOJA (SOYA).	577,444	577,291	251,786	37,731
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	46,927	46,927	52,742	26,369
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	137,981	137,981	110,901	55,447
21033010	HARINA DE MOSTAZA.	32	30	113	
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	2,430	2,430	1,567	235
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	1,360	1,360	1,583	237
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	40,761	40,732	52,814	7,897
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	4,428	4,415	9,124	1,361
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	357	357	1,120	112
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	90,909	90,529	89,605	13,431
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	123,466	121,597	113,280	16,971
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	65,864	65,617	89,009	8,886
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	5,217	5,073	9,564	950
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	2,091	2,091	1,355	203
21041030	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS PRESENTADOS EN FORMA DE PASTA O DE POLVO.	4,398	4,080	7,546	
21041099	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE.	22,556	22,556	34,595	5,179
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	13,380	13,380	11,415	1,712
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	1,519	1,519	979	146
21069050	MEZCLAS DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS O FRUTAS (ENTEROS, TROCEADOS, PARTIDOS O PULVERIZADOS), PARA INFUSIONES O TISANAS.	3,427	3,060	12,452	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	57,635	56,008	100,705	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	51,813	51,137	72,618	7,244
22011090	AGUA MINERAL, SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA.	495	495	233	34
22019020	AGUAS POTABLES.	4,089	4,089	1,599	238
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	72,076	70,556	48,919	7,321
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	2,580	1,290	1,395	209
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	57,780	28,890	42,124	6,318
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	16,200	8,100	10,439	1,565
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	1,352	676	1,109	166
22051019	VERMUT EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	1,442	721	8,106	1,215
22051040	SANGRIAS Y DEMAS VINOS AROMATIZADOS CON HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN ADICION DE ANHIDRIDOS CARBONICOS, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	38,520	19,260	17,229	2,584
22060019	VINOS DE PASAS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL.	862	431	822	122

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
22060099	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEMPLO: PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR A 20% VOL.	6,000	3,000	7,435	1,115
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	7,075	7,075	5,586	835
23099092	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PECES.	204	200	142	21
25171090	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGON O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VIAS FERREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE, EXCEPTO GRAVA FILTRANTE.	75	75	500	50
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	1,265	1,250	735	
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	217,292	216,628	45,459	
25289000	BORATOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS (INCLUSO CALCINADOS), EXCEPTO LOS BORATOS EXTRAIDOS DE LAS SALMUERAS NATURALES, ACIDO BORICO NATURAL CON UN CONTENIDO DE H3BO3 INFERIOR O IGUAL AL 85%, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO.	1,374	1,327	1,544	153
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	7,136	7,136	6,452	967
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	1,710	1,710	1,720	86
27112990	LOS DEMAS GASES DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS, EXCEPTO BUTANO.	5,083	5,083	5,999	
27121000	VASELINA.	15,040	13,600	18,632	
27122000	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0.75%, EN PESO.	644,035	641,034	562,505	
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	440,214	438,310	445,735	
27129090	CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA Y DEMAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES OBTENIDOS POR SINTESIS O POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.	120	120	200	20
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	25,107	24,010	16,086	
28111990	ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO EL PERCLORICO, BROMHIDRICO, YODHIDRICO Y FLUORHIDRICO.	26,974	25,795	19,088	
28112990	COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS, EXCEPTO TRIOXIDO DE AZUFRE.	3,009	3,000	4,890	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	170,307	168,859	77,680	
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	252	250	590	
28262000	FLUOROSILICATOS DE SODIO O DE POTASIO.	175,398	175,398	71,627	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	59,242	59,146	20,376	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	296,752	284,620	395,293	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	25,100	25,000	9,100	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	791,783	789,000	128,022	
28331900	SULFATO DE SODIO, EXCEPTO DE DISODIO.	49,468	49,468	34,775	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	49,811	49,619	10,984	
28332300	SULFATO DE CROMO.	20,200	20,200	18,011	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACIDO.	560	560	1,850	
28352300	FOSFATOS DE TRISODIO.	22,088	22,088	7,868	
28352600	FOSFATOS DE CALCIO.	8,125	8,025	13,100	
28353100	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	22,088	22,000	16,236	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	33,132	33,080	29,772	
28361000	CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL Y DEMAS CARBONATOS DE AMONIO.	24,000	24,000	5,451	
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	63,357	63,000	20,645	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	195,596	195,296	50,511	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	50,200	50,000	11,054	
28369990	LOS DEMAS CARBONATOS; PEROXOCARBONATOS (PERCARBONATOS).	49,211	48,956	37,969	
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	16,058	16,058	15,416	
29033020	DERIVADOS FLUORADOS "FAMILIA DE LOS HFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 29).	71,147	71,147	289,955	
29033090	DERIVADOS FLUORADOS, DERIVADOS BROMADOS Y DERIVADOS YODADOS, DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS.	6,814	6,814	23,850	
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	103,613	102,403	234,038	11,697
29034530	DICLOROFLUOROETANO (POR EJEMPLO: FREON 21).	6,207	6,207	14,874	743
29034550	LOS DEMAS HIDROCARBUROS-CLORO-FLUOR-CARBONO "HCFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 4 DEL CAPITULO 29).	2,558	2,176	8,587	429
29034590	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO.	12,237	12,237	33,971	1,696
29034700	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS.	1,072	1,072	10,360	518
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	140,160	140,160	172,335	
29054200	PENTAERITRITOL (PENTAERITRITA).	80,480	80,320	121,887	
29061100	MENTOL.	1,120	1,000	19,000	
29141100	ACETONA.	688	688	387	
29142100	ALCANFOR.	1,430	1,430	1,800	
29151290	SALES DEL ACIDO FORMICO, EXCEPTO FORMIATO DE AMONIO.	5,400	5,400	1,829	
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	14,626	14,368	49,900	
29163100	ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	6,180	6,000	10,834	
29163900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	1,120	1,000	9,866	
29171900	LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	18,148	18,000	39,574	
29181400	ACIDO CITRICO.	187,898	187,098	197,681	
29181500	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.	17,355	17,355	52,884	
29181990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO EL ACIDO FENILGLICOLICO (ACIDO MANDELICO), SUS SALES Y SUS ESTERES.	6,042	6,000	8,476	
29182300	LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO SALICILICO Y SUS SALES.	534	500	2,000	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	120,000	120,000	390,224	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	94,105	91,470	65,718	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	8,200	8,200	12,600	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINOACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	56,457	53,718	63,382	
29231000	COLINA Y SUS SALES.	41,492	41,000	37,010	
29239090	LAS DEMAS SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO.	164	152	122	
29242900	LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	550	500	1,825	
29251100	SACARINA Y SUS SALES.	23	23	121	
29291000	ISOCIANATOS.	43,472	40,000	111,600	
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	8,402	8,402	27,500	
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	19,008	18,828	111,305	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	5,186	5,186	42,750	
29393000	CAFEINA Y SUS SALES.	69	60	444	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	170	150	4,905	
29420000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.	500	500	25,200	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	191	191	18,697	
30032000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA.	9,623	9,500	17,605	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,525	1,525	33,992	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	2,074	2,074	29,250	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	59	59	1,520	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	15,537	15,537	32,048	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,604	2,604	79,913	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	10,968	10,968	96,153	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	1,804	1,804	8,218	981
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	42,275	42,211	277,157	
31042000	CLORURO DE POTASIO.	3,117	3,000	2,850	
31053090	HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO), CON MENOS DE 8 MG DE ANHIDRIDO ARSENICO POR KG EN PESO.	12,500	12,500	10,067	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
31054090	DIHIDROGENOORTOFOSFATO DE AMONIO (FOSFATO MONOAMONICO), INCLUSO MEZCLADO CON HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO), CON MENOS DE 9 MG DE ANHIDRIDO ARSENICO POR KG EN PESO.	37,650	37,500	24,559	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	427,230	426,230	209,748	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	21,168	21,000	19,564	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	18,212	17,300	66,015	
32041411	COLORANTES DIRECTO, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	12,250	12,150	14,196	2,129
32041511	COLORANTES A LA TINA O A LA CUBA, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	5,000	5,000	5,383	807
32041911	DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	2,052	2,000	4,608	691
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	5,040	5,000	8,500	
32073000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	18	18	76	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	1,297	1,297	1,079	107
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	13,500	13,500	36,751	2,204
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	379	379	1,562	155
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	133	119	153	15
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	978	910	2,824	282
32099011	PINTURAS PARA SERIGRAFIAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	11,007	11,007	25,171	
32099023	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA ARTISTAS.	12	12	64	8
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	10,859	10,488	28,213	1,687
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	465	465	3,555	462
32139090	COLORES PARA LA ENSEÑANZA, LA PINTURA DE CARTELES, PARA MATIZAR O PARA ENTRETENIMIENTO Y COLORES SIMILARES EN PASTILLAS, TUBOS, BOTES, FRASCOS O EN FORMAS O EN ENVASES SIMILARES.	59	59	236	30
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	16,885	16,885	16,778	1,005
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	1,410	1,410	881	52
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	716,612	705,412	172,554	10,349
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	2,151	2,151	3,468	205
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	6,979	6,849	31,020	4,650
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	5,345	5,345	15,410	1,538
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	270	270	2,710	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	46	46	643	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	2,010	2,010	7,750	1,162
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	165	165	4,544	226
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	4,000	4,000	10,493	1,573
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	4,708	4,708	29,746	1,482
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	2,040	2,040	3,379	201
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	1,449	1,449	1,801	106
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	7,065	7,065	6,950	413
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	7,734	7,734	5,688	340
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	24	24	489	23
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	27,259	27,259	14,736	879
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	49	49	299	23

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	4,801	4,801	4,499	222
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	172	172	346	20
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	4,512	4,512	6,870	410
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	437	437	1,099	64
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	14,223	14,223	6,909	413
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	3,104	3,104	3,045	182
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	14,910	14,910	8,216	1,232
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	1,082	1,082	1,380	178
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	1,590	1,590	12,671	1,900
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	417	417	376	48
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	2,525	2,525	2,353	304
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	30,690	30,690	19,566	2,934
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	15,387	14,763	17,142	2,219
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	99,704	99,704	88,653	13,290
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	9,600	9,600	18,379	1,102
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	6,545	6,545	4,740	711
34013090	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS PARA EL LAVADO DE LA PIEL, LIQUIDO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, AUNQUE CONTENGAN JABON.	400	400	560	84
34021290	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	44,520	42,000	82,404	
34021929	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO ANIONICOS, CATIONICOS, NO IONICOS, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, LIQUIDO O PASTOSO.	50	50	61	9
34021990	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	114,527	114,527	74,183	
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	82	82	275	40
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	367,302	366,202	78,002	11,696
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	26,104	26,104	7,183	1,076
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,946	2,946	7,942	
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	120,260	116,291	75,141	11,270
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	3,086	3,086	3,708	555
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	199	199	311	39
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	90	90	116	15
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	95	95	380	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	141	141	296	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	74	66	85	12
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	1,297	1,297	3,104	309
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	103,157	99,519	145,207	21,769
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	172	172	486	29
35040010	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUERO Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO, AISLADOS DE PROTEINAS DE SOYA.	3,024	3,000	9,913	594
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	2,000	2,000	2,943	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	20,123	19,995	41,929	4,183
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	2,736	2,706	5,792	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	252	252	710	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	268	268	3,610	469
36041090	ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, EXCEPTO JUGUETES PIROTECNICOS.	94,586	94,586	132,373	19,820
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	5,900	5,900	14,565	2,184
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	10,850	10,260	51,379	
37023920	PELICULAS INDUSTRIALES Y PARA FOTOMECANICAS.	1,530	1,500	20,292	
37031000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 610 MM.	41	41	156	
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	2,218	2,218	5,353	
37079091	VIRADOR (TONER)	282	282	1,120	111
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	1,804	1,804	16,276	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	54	50	157	9
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	46,305	45,066	182,001	
38081092	PAPEL MATAMOSCA.	200	200	317	19
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	22,670	21,970	30,008	2,998
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	30,219	30,219	123,060	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	655,855	648,572	1,568,814	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	26,907	26,802	49,021	7,349
38130000	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS.	54	54	88	11
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	19,030	18,590	38,644	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	178	178	288	37
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	486	481	13,956	
38247110	MEZCLAS AZEOTROPICAS DE LOS TIPOS R-500, R-502 Y R-503 (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 1 DEL CAPITULO 38).	2,299	2,299	16,968	2,205
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	8,142	8,142	46,086	2,302
38247990	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN DERIVADOS PERHALOGENADOS DE HIDROCARBUROS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACICLICOS CON DOS HALOGENOS DIFERENTES POR LO MENOS.	441	441	2,900	377
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	2,968	2,908	5,418	702
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	44,120	43,620	77,941	
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	201,600	200,000	174,459	
39042190	POLI (CLORUROS DE VINILO) SIN PLASTIFICAR, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	5,606	5,606	5,000	
39049090	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS OLEFINAS HALOGENADAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	280	280	757	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	4,106	4,106	6,201	
39076090	POLI (TEREFTALATO DE ETILENO), EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	489,830	487,180	655,160	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	2,061	2,061	6,773	
39151000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	232,022	224,886	184,344	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	2,558	2,558	5,389	323
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	9,810	9,810	14,107	1,410
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	5,315	5,146	11,686	1,518
39172220	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	76,350	76,350	50,851	5,083
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	16,392	16,392	13,375	1,337
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	1,239	1,239	1,425	213
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PUL GADAS.	33,275	33,275	39,872	3,985
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	8,090	8,090	13,701	1,369
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	7,242	7,055	13,174	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	7,795	7,708	14,778	884
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	2,684	2,684	16,252	974
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	612	597	2,007	259
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	30,972	30,217	69,730	
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	160,631	150,931	105,150	6,339
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	5,429	5,429	10,344	514

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	19,726	19,459	65,990	9,884
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	41,625	41,625	96,873	
39199020	POLIPROPILENO EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	1,332	1,198	7,003	
39199030	POLI (CLORURO DE VINILO) EN ROLLOS O EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	9,048	8,160	34,402	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	31,335	31,155	69,117	6,905
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	27,901	26,265	51,343	7,690
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	95,898	88,018	160,926	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	24,104	23,521	93,046	5,576
39204300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, CON UN CONTENIDO DE PLASTIFICANTES SUPERIOR O IGUAL A 6% EN PESO.	7,000	7,000	11,426	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	39,889	39,423	60,513	
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	15,179	15,179	47,222	4,721
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	24,997	24,997	6,103	915
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	7,526	7,400	42,258	
39206900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS POLIESTERES.	7,916	7,916	15,772	
39207300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE ACETATO DE CELU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOSA.	5,161	5,161	11,161	669
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	7,199	7,199	15,568	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	1,930	1,930	5,738	343
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	12,421	12,131	40,388	2,419
39211110	ESPONJAS DE FREGAR, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	144	144	84	10
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	416	416	806	
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	3,145	3,081	15,258	
39211310	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIURETANOS.	4,496	4,496	4,983	647
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	4,700	4,700	14,786	1,921
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	20,635	20,635	33,874	
39219020	LAMINAS O PLANCHAS DE AGLOMERADOS DE RESINAS CON MATERIA MINERAL, EXCEPTO CON FIBRAS DE VIDRIO, DE PLASTICO.	27,128	27,128	61,208	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	66,942	66,756	153,793	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	1,730	1,730	4,263	255
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	20,255	20,095	63,631	3,810
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	44,048	44,048	65,371	3,915
39221020	LAVABOS (LAVAMANOS), EXCEPTO PORTATILES, DE PLASTICO.	2,482	2,179	6,135	613
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	7,176	7,176	30,409	3,037
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	47,588	47,338	87,097	5,211
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	16,180	16,180	44,349	4,431
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	2,703	2,703	2,082	311
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	5,376	5,376	16,757	2,513
39231040	JAULAS PARA EL TRASPORTE DE POLLOS, CANASTAS PARA EL TRASPORTE DE POLLITOS.	76	76	153	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	19,672	19,630	51,778	7,757
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	272,288	266,473	420,493	63,047
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE MICRO HONDAS.	544	544	1,199	178
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	9,659	9,659	90,317	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	4,623,770	4,163,140	4,246,542	636,863
39233020	BIBERONES DE PLASTICO.	3,626	3,626	5,834	347
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	385	385	5,524	
39233060	PREFORMAS DE PET.	35,462	35,462	127,716	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	7,144	6,836	19,419	2,904
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	16,619	16,613	58,973	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	800	799	3,797	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	2,581	2,554	12,874	1,928
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	17	17	75	5
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	12,678	12,531	34,626	3,457
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	18,448	18,448	26,044	3,901
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	22,451	22,252	33,768	5,056
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	88,029	86,243	117,497	17,615
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	1,187	1,187	2,016	300
39241051	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, PARA ENVASES TETRA PACK.	1,476	1,476	4,054	
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	9,848	9,833	14,565	2,182
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	6,456	6,426	12,258	732
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	587	564	2,510	375
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	78,156	76,121	192,824	19,629
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	68,357	67,663	169,493	16,927
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	15,964	15,858	31,170	4,670
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	3,796	3,796	10,752	1,605
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	15,413	15,183	34,550	5,174
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	17,117	16,958	51,060	5,096
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	4,856	4,856	18,808	2,443
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	31,161	30,760	61,676	6,151
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	4,068	4,041	14,829	1,478
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	1,190	1,175	2,931	173
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	15,043	14,642	31,919	1,907
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	60	60	180	5
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	185,403	184,263	371,238	37,108
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	13,667	13,667	21,722	
39253020	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS, DE PLASTICO.	1,260	1,196	4,216	421
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIANAS, DE PLASTICO.	6,905	6,899	6,867	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	10,795	10,745	20,121	1,204
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	1,875	1,800	4,915	294
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	162,204	155,465	852,513	
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	12,630	12,400	16,048	1,604
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	21,715	20,909	34,680	2,074
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	12,744	12,733	38,494	2,298
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	8,252	8,252	27,808	1,388
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	1,030	1,030	5,893	293
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	98	98	334	20
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	4,420	4,420	15,528	931
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	3,848	3,848	7,303	436
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	2,549	2,439	4,775	619
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	22	22	238	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	75,018	73,108	155,571	8,299
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	38	38	596	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	194	194	1,031	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	2,166	2,166	6,767	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	567	567	1,962	116
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	4,501	4,501	17,651	528
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	18,067	18,067	54,296	8,138
39269060	ABANICOS DE MANO, DE PLASTICO.	749	749	913	53
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	68,248	68,248	170,762	10,244
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	1,010	1,010	5,181	259
39269093	CORTINAS DE AIRE PARA CUARTOS FRIOS, DE PLASTICO.	33	33	273	8
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	1,418	1,399	3,784	112
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	160,235	157,210	421,171	25,192
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS.	57,240	57,240	18,685	2,802
40051000	CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	8,894	8,670	29,478	
40061010	PERFILES PARA RECAUCHUTAR, DE CAUCHO SIN VULCANIZAR, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMETARIA 1 DE ESTE CAPITULO.	256	256	841	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	257	256	2,052	
40082919	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	331	331	968	96
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,255	1,255	1,228	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	5,059	5,046	15,377	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	61	56	3,023	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	11,724	11,724	40,585	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	2,073	2,073	15,301	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	815	806	692	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	2,895	2,895	17,761	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	14	14	89	2
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	33	33	182	5
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	60	56	582	16
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	9,288	9,288	38,065	1,141
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	6,012	5,986	75,474	2,260
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	525,431	525,431	1,207,964	120,769
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	1,344,268	1,344,268	2,582,968	258,243
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	3,309	3,309	13,050	1,956
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	21,690	21,690	53,971	5,395
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	49,996	49,996	116,400	
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	3,761	3,761	9,225	275
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	12,160	12,160	25,104	3,762
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	2,359	2,359	5,241	786
40119310	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	1,732	1,732	3,406	102
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	945	945	5,182	776
40119410	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	2,480	2,480	6,402	191
40119490	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	1,083	1,083	1,847	277
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	5,095	5,095	18,578	2,784
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	52,800	52,800	59,242	8,886
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	177,734	177,734	97,739	14,658
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	14,000	14,000	6,999	1,049
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	87,836	87,836	36,224	5,431
40129010	BANDAJES MACIZOS O HUECOS, DE CAUCHO.	82	82	139	21
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	7,780	7,780	21,776	3,264
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	20,741	20,741	91,885	9,184
40139010	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EQUIPO PESADO Y AGRICOLA.	893	893	4,465	669
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	185	185	959	143
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	1,480	1,480	2,594	386
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	144	144	226	22
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	1,918	1,918	7,370	736
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	18,710	18,688	49,012	2,449
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	7,922	6,788	23,069	1,153
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,591	2,591	5,779	576
40161010	ESPONJAS PARA FREGAR, PULIR O LIMPIAR, DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	89	89	80	12
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	32	32	115	17
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,496	2,452	7,143	713
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	2,369	2,369	6,950	1,042
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,917	1,917	6,451	644
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	310	310	1,605	
40169510	ALMOHADAS, ASIENTOS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	111	111	1,215	182
40169520	SALVAVIDAS Y CHALECOS SALVAVIDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	617	617	1,245	186
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	274	274	2,028	304
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,469	1,469	7,183	1,074
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	58	58	400	40
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	12,280	12,268	26,972	4,040
40170021	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	12	12	122	6
40170022	ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE CAUCHO ENDURECIDO.	32	32	182	27
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	912	912	3,648	364
41141010	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	796	796	5,383	807
42010010	BOZALES DE CUALQUIER MATERIA.	193	193	628	94
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, AL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	10,206	10,206	25,925	3,884
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	43,929	42,700	151,878	22,766
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	19,868	19,868	57,373	8,604
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	6,563	6,561	28,441	2,840
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	6,192	6,192	36,591	3,645
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	9,663	9,663	40,545	4,045
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	980	980	12,443	1,243
42023910	ESTUCHES PARA GAFAS DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	73	73	654	96
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	647	647	5,035	502
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	6,048	6,048	39,820	5,969
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	881	881	6,805	679
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	3,130	3,130	1,380	206
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	148	148	1,395	208
42029222	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	696	696	4,325	431
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	212	212	1,043	155
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	1,285	1,272	10,621	1,587
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	2,568	2,568	6,353	317
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	4,262	4,246	32,804	4,919
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	14,064	14,064	64,569	9,671
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	1,828	1,823	13,257	1,987
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	4,407	4,407	34,354	5,134
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	22	22	770	77
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	33,406	33,253	81,987	2,044
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	3,981	3,981	32,158	4,808
42040090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	24	24	550	82
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	227	227	1,378	206
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	24	24	982	147
44013000	ASERRIN, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE MADERA, INCLUSO AGLOMERADOS EN LEÑOS, BRIGUETAS, BOLITAS O FORMAS SIMILARES.	366,984	360,000	446,333	66,949
44072400	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A CONTINUACION: VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP), IMBUIA Y BALSA.	5,415	5,178	19,991	
44103310	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA, U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PLACAS U HOJAS DECORATIVAS ESTRATIFICADAS DE PLASTICO.	2,829	2,829	2,273	
44103910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA Y CON PLACAS U HOJAS DECORATIVAS ESTRATIFICADAS DE PLASTICO.	2,490	2,490	2,114	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	92,000	92,000	34,253	
44111910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRAS CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	16,374	16,366	43,323	
44111920	TABLEROS PARA LA INSTALACION DE COLGADORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES.	33,200	33,200	16,288	814
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	870,830	870,411	597,710	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	218,082	217,202	87,524	8,750
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	84,903	82,903	50,791	
44113190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.5 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	79,000	79,000	22,509	2,250
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	7,748	7,748	4,745	474
44121320	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS EN FORMALETAS.	104,002	104,002	51,024	5,100
44121330	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO DECORATIVO.	96,188	96,188	93,760	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	1,466,726	1,459,951	987,487	98,731
44121920	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS EN FORMALETAS.	22,000	22,000	12,821	1,282
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	1,495,624	1,493,124	715,260	71,517
44122290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERAS DISTINTAS DE LAS CONIFERAS Y ADEMAS QUE TENGAN, POR LO MENOS, UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	925,897	911,415	560,918	56,086
44122990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	25,740	25,740	14,716	1,471
44129290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	1,449,273	1,446,493	1,025,791	102,573
44129920	MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS EN FORMALETAS.	52,000	52,000	38,500	3,850
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	47,531	47,531	30,574	3,056
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	9,833	9,809	18,294	2,742
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	6,282	6,282	14,876	2,230
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	346	346	160	24
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,627	4,627	5,667	850
44170090	ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA.	586	586	993	147
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	149,621	148,106	175,119	17,503
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	196,683	196,683	84,542	8,452
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	52,000	52,000	24,499	2,449
44190091	FUENTES, AZABATES, BANDEJAS, BATEAS, PLATOS Y PLATONES DE MADERA.	776	776	1,360	204
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	25,394	24,652	41,500	6,224

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	15,908	15,438	20,555	3,080
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	305	285	533	79
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	4,277	4,277	22,462	3,367
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	397	397	1,105	165
44219010	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE MADERA.	6,998	6,998	10,456	1,567
44219050	PERSIANAS VENECIANAS, CELOSIAS DE MADERA.	20,047	18,751	40,675	6,100
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	29,803	28,961	38,979	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	60,972	58,820	79,360	11,895
45049020	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO AGLOMERADO.	19	19	173	17
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	12,734	11,632	47,389	7,107
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	38,183	38,141	94,864	14,224
48010020	PAPEL PRENSA SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	50,678	50,678	34,876	
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	149,620	149,620	139,001	
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	679,309	672,637	633,505	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	540,210	538,754	487,833	
48025599	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 1 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	264	264	432	43
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,064	20,139	22,040	
48025739	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A 150 G/M2.	116	116	405	60
48025839	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	20,490	20,490	4,963	744
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	8,167	8,167	12,242	
48026139	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	23,173	23,173	14,468	2,169
48026239	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	793	793	784	117
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	1,708	1,708	2,196	329
48043990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EXCEPT BLANQUEADO EN BOBINAS Y CRUDO.	11,817	11,817	6,223	933
48053091	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	184,708	184,708	178,163	
48061090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SULFURIZADOS (PERGAMINO VEGETAL).	186	186	897	89
48070010	PAPEL Y CARTON UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	8,017	8,017	6,414	962
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	1,059	1,059	1,362	
48082000	PAPEL KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), RIZADO ("CREPE") O PLISADO, INCLUSO GOFRADO, ESTAMPADO O PERFORADO.	88	88	60	6
48089010	PAPEL CRESPON.	33,219	32,334	48,780	4,876
48089090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL PAPEL DE LOS TIPOS DESCRITOS EN EL TEXTO DE LA PARTIDA 48.03.	2,632	2,632	3,383	338
48101319	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	83	83	143	14
48101391	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FI BRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	619	619	1,920	
48101411	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2.	19,896	19,596	18,812	
48101491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	15,571	15,570	14,473	
48102910	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN B BINAS (ROLLOS).	1,097	1,097	4,745	
48109220	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	14,587	14,307	13,648	
48111090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS.	143	143	608	60
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	745	745	1,381	
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS.	14,062	14,062	26,702	2,670
48114920	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	19,359	18,509	19,976	
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	29,221	28,522	27,722	
48116019	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION.	650	624	1,161	173
48119012	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	2,000	2,000	20,136	
48119019	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE.	9,139	9,139	36,549	5,482

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48119022	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	200,857	199,232	196,080	
48119029	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION.	621	621	2,009	99
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	33,148	32,828	61,996	3,097
48119091	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN BOBINAS (ROLLOS).	14,000	14,000	35,938	
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	10,907	10,907	12,572	627
48142000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO.	3,453	3,453	9,729	1,458
48143000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL REVESTIDO EN LA CARA VISTA CON MATERIAS TRENZABLES, INCLUSO TEJIDAS EN FORMA PLANA O PARALELIZADAS.	18,575	18,575	22,512	3,376
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	61	61	164	24
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	125	125	420	63
48172011	SOBRES CARTA SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	22	22	96	14
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	138,365	137,554	126,376	18,930
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,404	1,404	1,879	281
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,561	4,561	8,377	1,252
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	65,256	64,078	91,197	4,557
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,024	2,024	1,956	293
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINI CAS Y HOSPITALES.	9,664	9,664	18,594	922
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	13,460	12,771	43,025	6,448
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	2,975	2,975	7,018	350
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	11,221	11,138	41,335	6,196
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	16,705	16,705	17,111	2,564
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	4,856	4,856	16,036	2,404
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	1,111	1,035	7,671	1,150
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	12,208	11,138	48,099	7,213
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	727	727	2,111	316
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	956	956	1,522	227
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	7,732	7,732	9,023	1,351
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,095	4,035	18,857	2,827
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	10,445	10,445	18,084	2,705
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	4,896	4,896	9,975	1,496
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	3,776	3,776	11,445	1,716
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	1,428	1,362	1,967	294
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	85,447	84,722	115,810	17,366
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	34,635	34,497	45,446	6,809
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	492	492	1,198	179
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	1,662	1,646	6,399	958
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	1,025	1,025	3,098	464
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	153	153	424	63
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	18,392	18,392	19,429	968
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	136	136	440	66
48211010	ETIQUETAS PARA CUADERNOS DE PAPEL O CARTON IMPRESAS.	519	519	702	105
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	809	792	3,239	483
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	3,614	3,602	7,729	770

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	70	69	266	39
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	6	6	53	5
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	16,651	16,480	29,422	4,412
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	1,588	1,568	5,408	807
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	43,617	43,617	49,234	7,383
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	1,275	1,275	3,111	466
48239040	JUNTAS Y ARANDELAS (EMPAQUETADURAS), DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	26	26	280	
48239070	LETRAS DE PAPEL O CARTON.	731	731	1,132	169
48239080	TAPAS PARA ENVASES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	64	64	201	20
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	532	519	1,391	138
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	20,441	19,701	15,916	2,385
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	409	409	384	57
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	21,235	20,868	77,463	7,740
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	5,646	5,611	11,364	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	720	720	1,369	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	13,140	13,128	28,549	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	334	310	2,160	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,271	1,215	2,326	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	1,412	1,412	3,622	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	1,519	1,519	1,652	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	3,850	3,850	7,415	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	1,488	1,488	4,131	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	60	60	160	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	124	124	836	125
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	8,141	8,141	35,946	5,380
49090011	TARJETAS POSTALES SIN FRANQUEAR, CON VISTAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	150	150	648	64
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	4,086	4,086	15,140	2,268
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	2,828	2,828	2,814	421
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	997	989	4,837	721
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	81	81	666	99
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	87	87	529	78
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	781	781	6,393	957
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	3,750	3,729	12,301	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	356	356	1,003	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	720	720	314	47
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	64	64	840	126
49119112	REPRODUCCIONES DE PINTURAS FAMOSAS, DE LOS TIPOS NO PRODUCIDOS EN PANAMA.	220	220	274	41
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	1,490	1,490	1,649	245
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	700	700	1,246	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	1,502	1,502	2,939	441
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	26	26	957	143
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	36	34	232	34
51129000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO.	2,400	2,400	11,182	
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	1,000	1,000	1,826	
52030000	ALGODON CARDADO O PEINADO.	18	18	152	
52041900	HILOS DE COSER DE ALGODÓN, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,661	4,661	4,249	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	14,751	14,751	41,967	
52082900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, BLANQUEADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	5,518	5,518	18,978	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	5,491	5,392	18,247	
52091900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	3,022	3,022	27,730	
52092900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	4,277	4,277	19,463	
52093900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	1,640	1,639	6,000	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	1,988	1,988	6,554	
52103900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2, TEÑIDOS.	1,147	1,116	4,575	
52104900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODÓN INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,653	1,630	10,397	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	15,392	15,230	61,341	
52111900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CRUDOS.	13,200	13,000	45,601	
52114900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	8,190	8,190	42,722	
52121200	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	1,288	1,271	6,351	
52121300	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODÓN, TEÑIDOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	5,036	5,022	20,736	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	910	910	8,826	
52122500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	3,060	3,059	8,399	
53110099	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	3,500	3,500	8,730	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	23,783	23,598	55,473	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	202	200	440	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	1,428	1,268	8,575	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	41	40	80	
54026100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE NAILON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O DEMAS POLIAMIDAS.	7,089	7,089	5,943	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	64,799	64,799	232,780	
54072000	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES.	1,600,353	1,595,568	1,909,692	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	2,500	2,496	12,108	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	312	308	1,404	
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	461	459	2,962	
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	107	107	157	
54076900	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	20,046	20,046	61,629	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,360	1,345	6,606	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	12,590	12,586	49,677	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	17,124	16,872	94,197	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	3,114	3,114	23,671	
54079200	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TEÑIDOS.	2,638	2,622	12,963	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	52,983	51,968	222,476	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	22,242	22,242	98,470	
54083200	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	2,727	2,700	13,227	
55051000	DESPERDICIOS DE FIBRAS SINTETICAS, (INCLUIDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	8,200	8,200	6,540	
55113000	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,656	2,656	22,422	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	47,618	47,618	212,233	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	19,180	19,140	92,764	
55132900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS.	62,052	61,826	265,949	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	5,700	5,700	59,211	
55133900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTO COLORES.	417	417	4,018	
55134900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	17,938	17,938	74,026	
55142300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS DE LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	181	181	240	
55142900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS.	28,422	26,731	104,618	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	5,500	5,500	19,665	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	12,000	12,000	36,309	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	61,515	61,515	159,282	
55152100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	163	163	351	
55162200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	8,136	7,800	32,953	
56012110	GUATAS DE ALGODON.	73	73	230	
56012190	ARTICULOS DE GUATA DE ALGODON.	206	206	736	
56012211	GUATA DE ACETATO DE CELULOSA.	742	667	5,558	
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	4,545	4,545	18,835	
56012299	LAS DEMAS GUATA Y DEMAS ARTICULOS DE GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,709	3,708	10,216	1,531
56021000	FIELTRO PUNZONADO Y PRODUCTOS OBTENIDOS MEDIANTE COSTURA POR CADENETA.	348	348	948	142
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,474	5,374	16,700	
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	7	7	51	7
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	4,757	4,713	23,156	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	750	750	6,337	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	917	917	4,974	
56042000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS O DE RAYON VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, CON CAUCHO O PLASTICO.	126	126	380	
56072900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE SISAL O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	50,791	50,483	76,474	11,470
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	13,856	13,856	27,372	4,105
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	23,034	23,034	50,141	7,519
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	62,451	62,129	137,493	6,870
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	2,021	2,021	5,447	
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	540	540	3,932	589
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXC TO PARA LA PESCA DE ATUN.	13,465	13,304	28,916	
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	145	145	81	
56090020	CUERDAS PARA TENDER ROPA.	710	663	2,557	382
56090030	ALJOFIFAS, ESTROPAJOS O MOTAS PARA EL FREGADO O LAVADO DE PISOS, ETC.	754	754	797	119
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2,365	2,365	9,124	1,368
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	2,392	2,392	8,115	1,217
57024220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5,790	5,790	21,432	2,142
57024991	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	187	187	479	48
57024999	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,787	1,751	4,835	725
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE S PERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	40	40	100	10
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	110	110	90	13
57032090	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	176	176	242	36
57033020	ALFOMBRAS CONFECIONADAS PARA EL BAÑO (ESTERILLAS PARA EL BAÑO), DE LAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	130	130	1,002	100
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	109	109	271	40
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	4,036	4,036	13,743	2,061
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	560	560	1,422	213
58013100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	900	900	4,543	
58013300	LOS DEMAS TERCIOPELOS Y FELPAS POR TRAMA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	2,080	2,080	4,536	
58019090	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE OTRAS MATERIAS TEXTILES.	37,400	37,400	19,972	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	235	230	1,388	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	105	105	1,298	
58050090	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, EXCEPTO DE LANA O DE PELO FINO.	100	100	822	123
58061000	CINTAS DE TERCIOPELO, FELPA, DE TEJIDOS DE CHENILLA O DE TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	1,687	1,687	16,133	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	1,996	1,996	16,853	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	18,659	18,129	89,624	
58063910	CINTAS DE SEDA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	8	8	63	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,260	2,260	12,464	
58079010	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES EN CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	226	224	5,529	
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTE TICAS O ARTIFICIALES.	567	567	4,789	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
58089010	ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,634	1,634	11,148	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	997	976	4,691	
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	2,326	2,326	10,765	
59019000	TRANSPARENTES TEXTILES PARA CALCAR O DIBUJAR; LIENZOS PREPARADOS PARA PINTAR; BUCARAN Y TELAS RIGIDAS SIMILARES DE LOS TIPO UTILIZADOS EN SOMBRERERIA.	57	50	530	79
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	128	128	385	
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	10,308	10,308	45,079	4,505
59070010	LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS.	250	250	935	140
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	1,457	1,455	6,155	184
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	19	19	160	4
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	1,213	1,213	5,627	
59113100	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIANTOCEMENTO); DE PESO INFERIOR A 650 G/M2.	166	166	3,635	
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	1,871	1,871	8,180	
60052200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE ALGODON TEÑIDOS.	3,413	3,071	15,504	
60053200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS TEÑIDOS.	9,451	8,631	64,080	
60059000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	60.01 A 60.04.	2,223	2,000	8,740	
60069000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	1,351	1,351	8,787	
61032200	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	357	357	3,506	336
61032300	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	7	7	173	17
61034200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	6	6	158	14
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,081	1,065	12,027	1,177
61042300	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	141	141	942	94
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	3	3	74	7
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	3	3	128	12
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	336	336	1,743	260
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	130	130	1,054	105
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	531	531	3,478	516
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5	5	139	20
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	1,659	1,646	11,424	1,687
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	1,776	1,769	4,522	662
61071210	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	800	800	1,590	238
61072120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	3	3	66	10
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	4	4	37	5
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	1,188	1,188	4,426	652
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	763	763	4,696	704
61083120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	101	101	179	26
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,000	1,000	4,956	743
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	46,814	42,288	209,282	20,863
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	47,687	47,641	191,548	19,131
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	4,547	4,547	43,897	4,385
61101910	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES Y MUJERES.	496	496	2,268	226
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	45,916	45,092	245,789	36,833
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	81,613	81,116	218,885	32,747
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	18,828	18,777	136,489	13,637
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	14,342	14,273	60,611	6,053
61109010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	1,266	1,139	8,119	811
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	320	320	1,184	118
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	6,854	6,826	34,926	3,438
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUNTO.	3	3	41	4
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	20	20	363	36
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	689	689	2,204	219
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	1,735	1,699	16,263	2,429
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	10,740	10,409	66,081	9,846
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,882	1,842	13,941	2,068
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	65	65	435	63
61161010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	706	701	4,470	446
61169290	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE ALGODON.	312	312	3,524	352
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	50	50	292	29
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	47	47	286	28
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,445	2,306	26,743	2,671
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	402	402	5,021	502
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	40	40	1,131	113
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	100	100	1,304	127
62031110	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	17	17	77	7
62032190	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	7,101	7,101	17,400	1,740
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	10	9	114	17
62032310	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16.	50	49	299	45
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	190	190	280	28
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	91	91	312	45
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	243	243	1,199	119
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	1,235	1,230	15,742	1,566
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	15,910	15,910	49,210	7,377
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	8,122	8,086	13,013	1,940
62034311	UNIFORMES ESCOLARES PARA GIMNASIA (PANTALONES CORTOS), DE FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	7,055	7,055	51,510	7,726
62034312	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO, PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	31,302	31,302	241,257	36,187
62034319	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS" PARA HOMBRES O NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	23	23	847	84
62034321	PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE FIBRAS SINTETICAS.	32,409	31,125	112,738	16,910
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	91	91	1,035	100
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	70	70	309	45
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	181	181	1,273	126
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,898	3,508	116,507	17,475
62041229	TRAJES SASTRE DE ALGODON PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	37	37	650	96
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	68	68	317	47

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	22	22	83	12
62042124	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	59	59	182	18
62042221	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON PARA NIÑAS.	48	48	409	61
62042222	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	162	157	516	76
62042225	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	3	3	66	10
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	41	41	364	53
62042923	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	219	210	676	101
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	154	153	1,696	84
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	91	91	1,471	220
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	83	83	763	114
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	43	43	476	71
62045210	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, PARA MUJERES Y NIÑAS.	9,240	8,874	42,598	6,389
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	48	48	250	37
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	340	340	4,153	610
62045310	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES Y NIÑAS.	5,853	5,853	49,276	7,391
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	233	233	4,916	737
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	90	90	444	65
62046110	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	1,363	1,363	2,869	286
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	22	21	226	21
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	83	83	784	116
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	4,857	4,765	34,252	5,109
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,323	1,320	17,348	2,596
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	1,587	1,510	2,980	298
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	190	189	2,623	392
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	41	41	286	43
62051020	CAMISAS PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	347	347	283	42
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	1,078	1,027	7,801	1,164
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	6,519	5,969	45,922	6,882
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	241	212	1,396	205
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETCAS O ARTIFICIALES.	970	970	12,511	1,875
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	131	125	1,955	293
62053021	CAMISAS PARA NIÑOS PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	18,093	18,093	98,096	14,714
62053029	CAMISAS PARA NIÑOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	70	70	1,277	191
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	83	83	255	37
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12	12	60	9
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	302	302	571	85
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	195	195	946	141
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	149	149	263	26
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,780	2,780	32,620	4,892
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	109	109	592	88
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	5,324	5,324	27,708	4,152
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	510	504	1,942	285
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	110	100	264	39
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	100	100	177	25
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	1,064	1,054	3,722	558
62072920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	561	535	2,831	424
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,680	1,680	7,831	1,174
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	10,542	10,542	41,356	4,135
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	131,676	118,615	565,061	84,659
62079910	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,075	1,075	1,146	172
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	7,444	7,367	21,783	3,266
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	363	355	770	115
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	623	623	2,992	448
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	795	756	5,134	769
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES, DE ALGODON.	1,294	1,294	5,327	797
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	526	512	1,959	289
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	170	170	727	109
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	41	41	674	100
62089212	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	25	25	68	10
62089911	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	249	249	1,694	253
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	1,988	1,973	12,081	554
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	204	185	1,294	129
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	44	44	605	60
62102000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS 6201.11 A 6201.19, CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59. 59.07.	1,226	1,226	3,000	300
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	7	7	82	8
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	55	55	497	46
62113910	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	53	53	1,139	57
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	505	491	2,067	206
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	809	808	5,464	812
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	252	252	4,785	717
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	208	208	1,659	247
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	1,953	1,953	3,536	351
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	21	21	105	10
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	51	51	1,250	125
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	304	304	3,786	378
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABAJADORES.	4,569	4,529	20,628	511
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	574	574	5,828	581
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFECCIONADAS.	74	74	610	91
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	6,024	6,024	31,698	4,747
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	173	173	1,554	233
63012000	MANTAS DE LANA O PELO FINO, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	108	108	190	19
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	4	4	61	6
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	80	80	272	26
63021010	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE PUNTO.	130	130	184	27

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63022140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE ALGODON.	2,132	2,132	7,799	1,169
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	2	2	51	7
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	154	153	260	38
63022260	JUEGOS DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	78	78	143	21
63022290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	29	29	141	21
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	184	184	568	56
63022950	JUEGO DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,248	3,101	29,601	4,440
63023130	CUBRECAMAS, DE ALGODON.	1,195	1,105	4,067	406
63023910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	95	95	403	60
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	23,593	23,431	37,318	3,731
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	902	853	8,186	817
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	40,738	39,942	157,145	15,704
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	706	706	2,751	272
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	376	353	9,302	930
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	496	487	530	53
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12,975	12,975	21,077	2,107
63029920	ROPAS DE COCINA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	685	620	1,117	111
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	11,044	10,484	26,275	3,940
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	48,163	48,163	104,314	15,643
63041900	COLCHAS, EXCEPTO DE PUNTO.	52	52	176	17
63049190	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, DE PUNTO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.04.	45	45	64	9
63049990	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	872	872	3,211	481
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	237,277	237,277	231,277	34,678
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	60,881	60,881	29,137	4,368
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	331	331	412	61
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6,193	6,178	3,025	453
63062200	TIENDAS (CARPAS), DE FIBRAS SINTETICAS.	5,834	5,834	21,008	3,151
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,189	2,189	6,043	905
63071010	PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA, DE TELA SIN TEJER.	439	439	800	
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	10	10	94	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	1,525	1,525	9,720	1,456
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	4,035	3,940	15,709	2,352
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	30	30	80	8
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	3,790	3,685	10,423	1,562
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	2,514	2,430	7,539	1,128
63079030	CORDONES PARA CALZADO, PARA CORSES, ETC., CON LOS EXTREMOS REMATADOS.	300	300	1,680	252
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	1,363	1,292	6,912	1,036
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	3,206	3,000	13,241	1,982
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	150	150	80	4
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	2,460	2,460	11,069	1,660
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	285	285	1,065	158
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	1,864	1,864	11,547	576
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	6,986	6,986	32,440	4,861
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	31,572	31,572	137,772	6,878
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	35	35	175	26
64029110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,401	1,401	8,826	441
64029120	CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2,072	2,072	8,871	1,329
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	21,345	21,345	92,962	13,943
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	25,396	25,396	80,728	12,108
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	14,181	14,181	107,548	5,376
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	57	57	290	42

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	4,266	4,266	20,834	3,123
64029932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	7,028	7,028	35,080	1,754
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	3,524	3,524	32,804	4,919
64029991	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA LA PRIMERA INFANCIA.	302	302	1,997	299
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	11,078	11,078	79,013	11,847
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4,051	3,900	57,562	8,633
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,408	3,408	22,492	3,373
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	192	192	2,344	116
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,082	3,082	36,986	5,548
64034020	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	17	16	441	22
64035192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	25	25	125	18
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11	11	91	13
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	168	168	2,272	113
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	132	132	777	115
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	20	20	125	18
64039197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30. CADA PAR.	31	30	537	26
64039920	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	700	700	3,102	465
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	339	339	1,698	254
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12	12	60	3
64039996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	167	167	1,013	151
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	93	93	1,397	69
64041921	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE MATERIA TEXTIL.	2,330	2,330	17,091	2,563
64041929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	371	371	2,405	360
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	216	216	867	130
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	106	106	643	96
64041996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4,960	4,960	18,844	2,826
64042020	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	40	40	167	25
64042092	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	5,734	5,734	30,486	4,572
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	80	80	250	37
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	112	112	285	42
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	103	103	618	92
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	69	69	1,895	284
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	36	36	166	24
65051000	REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATERIA, INCLUSO GUARNECIDA.	407	397	2,787	417
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	13,908	13,908	9,924	1,487
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	188	188	2,781	417
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	10,271	10,271	74,474	11,157
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	35,255	35,251	51,055	7,653
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	8,384	8,384	18,927	1,886
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	1,775	1,775	5,911	588
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	6,409	5,846	45,634	6,835
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	601	576	3,115	466
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19	19	133	19
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	423	422	1,506	225
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	290	290	1,856	277
66011000	QUITASOLES TOLDO Y ARTICULOS SIMILARES.	60	60	660	66
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	20,377	19,377	52,214	7,826
66019910	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIO Y PISCINAS.	94	94	499	74
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	11,918	11,772	31,719	4,755
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	22	22	121	12
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	172	149	424	63
67010000	PIELES Y DEMAS PARTES DE AVES CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS TRABAJADOS.	1,457	1,457	12,612	1,890
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	20,059	20,059	50,573	5,049
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	27,144	26,565	137,025	13,698
67041900	BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA.	280	280	561	84
67042000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO; MANUFACTURAS DE CABELLO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	13	13	64	9

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	3,011	3,011	13,490	2,023
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	78,106	77,985	91,011	7,678
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	212,934	212,434	137,287	13,720
68022211	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	50,999	50,999	18,598	1,859
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	1,151,188	1,148,408	643,612	62,333
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	238,044	237,944	167,477	25,117
68022390	LOS DEMAS GRANITOS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	1,500	1,500	2,391	358
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	130,000	130,000	69,132	6,912
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	10,508	10,508	5,875	881
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	10,221	9,400	12,914	1,290
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	1,450	1,450	954	143
68029329	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS SANITARIOS, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE GRANITO, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS, TINAS DE BAÑO, JABONERAS, TOALLEROS Y PORTARROLLOS.	60	60	360	54
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	2,326	2,326	2,634	263
68030090	PIZARRAS NATURALES TRABAJADAS Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO.	5,939	5,717	2,553	383
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	121	121	4,989	149
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	4,201	4,201	14,305	426
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	491	491	1,627	48
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FORMA.	1,626	1,626	2,770	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	1,771	1,578	11,267	
68061000	LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES, INCLUSO MEZCLADAS ENTRE SI, EN MASAS, HOJAS O ENROLLADAS.	24,830	24,830	10,214	
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	46,038	46,038	31,373	3,136
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	1,665,836	1,655,062	440,694	44,057
68091900	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	208,320	207,782	73,691	7,365
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	356	356	1,363	135
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	783,014	772,095	215,477	21,540
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	128,163	128,163	40,039	4,000
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	13,400	13,400	3,570	356
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	2,900	2,900	6,014	902
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	4,180	4,180	6,229	934
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	2,419	2,419	5,353	
69051000	TEJAS.	314,850	314,850	75,801	7,577
69059091	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE LOZA O DE PORCELANA.	18,368	18,368	27,322	4,098
69079020	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE DE GRES.	442,484	442,484	105,094	10,506
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	11,274,937	11,113,102	2,937,542	293,669
69081010	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, BARNIZADAS O ESMALTADAS DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	1,689,861	1,689,668	331,345	33,125
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	294,024	292,149	114,236	11,411
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	243,739	243,739	92,552	9,243
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	4,144,582	4,144,582	794,692	79,449
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	9,976,072	9,944,519	2,533,428	253,267
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,483,843	1,482,623	486,151	48,594
69101011	INODOROS, INCLUSO CON SU CISTERNA, DE 10 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE NIÑOS, DE PORCELANA.	44,259	44,259	21,965	2,195
69101013	BIDES DE PORCELANA.	1,039	1,039	1,405	139
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	635,985	635,985	642,755	64,268
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	10,960	10,960	9,447	942
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	318,197	317,183	288,756	28,860
69101020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS D BAÑO, DE PORCELANA.	836	836	2,268	225
69101030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE PORCELANA.	1,711	1,711	2,486	248
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	100,491	100,091	89,727	8,967
69109016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	196,376	196,287	182,307	18,224
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,021	1,021	1,011	100
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	570,524	570,524	530,321	53,001
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	82,323	82,323	106,750	10,672
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	58,045	57,836	80,404	8,028
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	4,972	4,972	3,729	372
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	623	623	625	61
69120011	VAJILLAS Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE BARRO ORDINARIO O ARCILLA ORDINARIA.	174	174	267	26
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	232,714	231,287	255,158	25,507
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	10,840	9,971	27,709	2,767
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	7,885	7,885	17,796	2,667
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NO, DE PORCELANA.	45,455	45,406	71,655	7,150
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	250	221	372	37
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	195	195	1,195	178
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	36,782	36,371	32,687	3,263
69141090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PORCELANA.	157	157	396	59
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	180	160	144	21
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	195,704	195,704	67,032	6,700
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	64,200	62,700	53,704	
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	31,368	30,368	18,466	1,845
70051011	CELOSIAS, SIN ARMAR EN PLACAS Y HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	43,700	43,700	12,165	1,216
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	839,508	835,238	368,433	
70051090	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	30,760	30,760	12,497	1,249
70052111	CELOSIAS SIN ARMAR DE VIDRIO EN PLACAS Y HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	123,369	123,369	33,171	3,314
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	411,360	408,360	157,256	
70052190	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	33,250	33,250	15,192	1,518
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	29,712	29,712	36,924	
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	55,000	55,000	7,497	749
70053000	VIDRIO ARMADO FLOTADO, DESBASTADO O PULILIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	42,243	42,243	34,454	3,444
70060019	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIOS SIN ARMAR, BISELADO O DESBASTADO Y CORTADO EN FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, PERO SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	23	23	69	6
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	5,911	5,911	9,072	906
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	11,890	11,859	36,594	3,655
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	36,972	36,482	43,132	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	40,773	40,735	87,501	8,747
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	35,716	35,716	64,356	6,433
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	1,308	1,284	7,139	708
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	58,015	56,827	43,322	6,496
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	18,443	18,443	21,265	3,189
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	5,960	5,902	14,029	2,102
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	2,416	2,416	7,245	1,085
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	102,524	101,012	187,802	28,158
70109019	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 1 LITRO.	20	20	70	
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	4,230	4,006	3,789	568
70109029	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL LITRO.	1,872	1,872	11,063	
70109091	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITROS (150 CC), TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	27	27	90	13
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	3,891	3,792	5,387	804
70131021	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	4,354	4,354	10,114	1,010

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70131029	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE TOCADOR DE VITROCERAMICA, EXCEPTO ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	2,062	2,062	3,808	571
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	13,044	13,029	12,480	1,867
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	1,533	1,533	2,265	226
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	64,437	63,512	92,431	13,856
70133110	BIBERONES DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	796	796	1,328	132
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	16,024	16,024	49,267	4,924
70133290	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDO LOS ARTICULOS PARA BEBER, Y LOS BIBERONES) O COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KEL ENTRE 0º C Y 300º C.	2,218	2,218	4,141	413
70133919	BIBERONES DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	2,312	2,312	1,765	175
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	18,519	18,423	30,574	4,584
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	875	875	9,368	935
70139911	ACCESORIOS DE VIDRIO PARA CUARTO DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE VIDRIO.	9,750	9,750	17,437	1,741
70139919	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE TOCADOR.	1,900	1,900	3,364	504
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	17,442	17,070	40,967	4,086
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	86	86	248	37
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	244,788	243,847	143,884	21,578
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	133,173	133,173	112,363	11,234
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	133	133	1,528	44
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	3,646	3,636	8,496	1,273
70193100	"MATS", DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	26,563	26,283	55,947	5,592
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	2,964	2,964	4,356	652
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	23,350	23,350	35,462	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	25,971	24,283	30,577	
70195900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	31,135	31,135	45,431	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	12,338	12,055	30,629	3,059
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	4,589	4,574	2,894	286
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	6	6	7,579	757
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	8,407	8,407	27,025	2,692
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	60	60	203	20
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	4,492	4,492	32,441	3,232
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	3,800	3,800	8,205	819
72083900	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	697,079	697,079	505,980	
72084000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR CON MOTIVOS EN RELIEVE.	281,485	281,485	155,169	
72085100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	2,591,719	2,591,719	1,654,722	
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	2,339,126	2,339,126	1,370,320	
72085300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM. PERO INFERIOR A 4.75 MM.	3,303,104	3,303,104	1,079,275	
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	207,064	207,064	79,634	
72099000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN FRIO SIN CHAPAR NI REVESTIR.	708,103	708,103	665,322	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	1,972,960	1,972,960	1,909,829	
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	580,000	580,000	631,925	
72132000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO DE FACIL MECANIZACION.	130,777	130,777	92,453	
72139190	LOS DEMAS ALAMBRONES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14 MM.	779,837	779,837	406,326	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	9,182,450	9,182,450	4,706,002	
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	2,762,132	2,762,132	1,437,903	
72149929	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.25% PERO INFERIOR AL 0.6% EN PESO.	17,688	17,688	7,606	760
72155032	BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS, DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.6% EN PESO.	18,300	18,300	20,746	2,074
72159010	PLETINAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	445,862	445,862	183,506	
72159039	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR.	9,208	9,208	13,853	1,384
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	340,110	340,110	199,466	
72163200	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	2,468,389	2,468,389	1,537,734	
72163300	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	792,788	792,788	516,605	
72164010	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	3,200	3,200	923	
72165010	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULOS), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE.	4,765,494	4,765,494	2,903,943	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	1,893	1,893	4,051	
72169119	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, PERFORADOS.	134,216	134,216	225,223	22,519
72169910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	22,760	22,760	28,130	2,811
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	3,255	3,255	3,622	
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	2,845,378	2,845,378	1,825,184	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	280,073	280,073	203,403	
72192100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10MM.	1,796	1,796	4,490	
72193200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM, PERO INFERIOR A 4.75 MM.	1,926	1,926	8,923	
72193300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	7,113	7,113	31,949	
72193400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PER INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	15,064	15,064	67,660	
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	44,447	44,447	30,157	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	25,000	25,000	14,782	
73041000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	15,640	15,640	14,843	1,484
73043100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIE RRO O ACERO SIN ALEAR, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	32,976	32,976	27,335	
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	19,595	19,595	41,666	
73045900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	308,254	308,254	271,699	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	9,400	9,400	8,947	
73061000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO.	19,500	19,500	16,681	1,668
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	42,537	42,227	50,119	5,011
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	715,298	715,298	509,149	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	144,294	144,294	100,544	
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	7,507,635	7,507,635	4,980,912	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	5,359,651	5,359,651	4,284,909	
73071100	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS DE FUNDICION NO MALEABLE.	50	50	561	56
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACERO INOXIDABLE.	51,538	51,522	103,198	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	33,731	33,731	122,025	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	53,370	52,870	53,757	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	22,896	22,837	57,954	
73079300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	80,329	80,329	78,733	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	40,147	40,147	102,055	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	262,937	254,967	389,313	38,913
73084010	SILLINES DE POSTENSADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	34,551	34,551	85,083	
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	617,447	617,177	853,985	42,690
73089020	GAVIONES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14,990	14,980	28,128	1,406
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	8,368	8,368	41,841	6,276
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	111,278	111,258	155,226	15,517
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	476	476	2,827	423
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITI VOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	250	250	230	34
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	3,427	3,086	9,342	1,397
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	183,136	182,684	245,938	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	2,084,594	2,081,340	1,990,874	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	714	714	1,956	194
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	385,835	385,835	259,739	
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	31,138	31,138	25,902	3,884
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	161,769	161,769	147,868	22,170
73141410	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE ACERO INOXIDABLE.	2,242	2,242	3,861	386
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	220	220	2,998	449
73141920	MALLAS Y TELAS METALICAS, PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, DE HIERRO O ACERO.	13,890	13,890	10,313	1,031
73141990	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS DE HIERRO O ACERO.	4,220	4,181	3,775	565
73142020	MALLAS PARA CERCADOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE ALAMBRE CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3MM Y CON MALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HI RRO O ACERO.	4,810	4,810	20,587	2,058
73143120	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	5,461	5,461	4,429	442
73143130	MALLAS PARA CERCADOS, (EXCEPTO DE GALLINERO), SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	23,272	23,272	23,737	3,559
73143140	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	80,761	80,761	72,918	7,287
73143190	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	51,388	51,378	48,792	7,316
73143940	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	25,449	25,449	19,759	1,972
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	1,615	1,615	4,718	706
73144110	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS	2,645	2,645	3,668	366
73144190	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	14,472	14,472	11,915	1,787
73144210	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO, REVESTIDAS DE PLASTICO.	50,850	50,850	38,872	5,830
73144990	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO.	8,090	8,090	24,919	3,737
73145010	CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO, DEL TIPO UTILIZADO COMO MALLA DE REPELLO.	219,251	219,251	190,046	28,494
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,640	1,640	8,428	252
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	14,758	14,708	30,930	925
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	7,418	7,418	6,923	1,037
73158910	CADENAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	4,500	4,500	3,731	186
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	842	842	3,364	100
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	HIERRO O ACERO.	377	377	2,881	288
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	349,797	349,767	255,216	25,502
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	491,918	491,917	320,897	32,076
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	40,886	40,886	29,554	4,431
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	665,890	664,149	548,570	
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,443	1,443	2,654	264
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	66,452	65,152	100,314	10,028
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	276,262	276,085	389,725	38,953
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14,023	14,023	39,365	3,931
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	26,926	26,926	56,455	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIE RRO O ACERO.	791	791	3,277	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	15,838	15,838	18,374	1,833
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,266	3,263	6,727	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	33	33	139	13
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,816	1,816	9,113	909
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	280	278	1,516	44
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	189	189	1,560	233
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	79,785	79,785	132,704	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	501	501	856	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	59,911	59,036	92,713	13,891
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	176,233	176,233	130,262	3,896
73211210	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	1,546	1,546	3,947	590
73211310	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	110	110	270	27
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	158	158	593	89
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,012	985	1,158	173
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	12,369	12,261	17,696	1,768
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	8,319	8,197	11,702	1,752
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	2,016	1,940	3,973	593
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	105	105	125	18
73239200	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION ESMALTADA, DE HIERRO O ACERO.	3,058	2,969	5,250	524
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	14,966	14,490	62,420	6,231
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	6,796	6,515	8,346	829
73239910	PERCHAS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,371	10,371	44,647	6,696
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	9,883	9,272	26,007	2,597
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	85,783	85,091	368,742	36,865
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15,610	15,610	101,451	10,139
73251090	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	1,181	1,181	2,011	301
73259910	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	134,267	134,267	111,719	16,754
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	5,002	5,002	14,780	737
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	42,460	42,310	98,881	12,615
73269010	PERSIANAS Y CORTINAS DE HIERRO O ACERO.	423	423	588	58
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	1,066	1,060	3,626	360
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	15,374	15,313	24,436	3,664
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	7,379	7,273	22,546	2,252
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	18,319	18,230	34,280	3,423
73269080	SUJETADORES DE HOJALATA PARA MECHAS DE VELAS.	205	200	380	
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	98,165	97,728	359,067	35,775
74101200	HOJAS Y TIRAS DELGADAS SIN SOPORTE, DE ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	52	52	171	25
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	236,826	236,826	940,618	94,057
74112900	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE COBRE.	3,195	3,195	5,867	
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPAL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	43,734	43,734	277,804	27,777
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	1,894	1,894	15,772	1,577
74151000	PUNTAS Y CLAVOS, CHINCHETAS, (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE.	3,950	3,850	2,479	
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	3,626	3,626	11,349	1,134
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	51	51	580	87
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	135	127	1,444	216
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	205,849	205,344	500,641	50,057
76042910	BARRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	29	29	345	
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	46,794	45,797	63,560	6,355
76061190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	123,616	123,616	299,632	
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	54,660	53,560	160,576	
76069190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	685	685	514	77
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	48,185	48,185	148,622	
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	46,331	44,740	93,510	
76071990	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	818	818	2,514	251
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	128,666	128,582	606,040	60,597
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	113	113	419	62
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	2,976	2,946	15,126	2,267
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	1,086	1,084	4,079	406
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	49,131	48,851	76,650	11,488
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	152,193	152,140	266,267	26,621
76109040	PUNTALES Y ANDAMIOS, Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	1,366	1,366	3,271	327
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	24,030	23,880	64,059	9,608
76109091	VIGAS PARA ENCOFRADOS, DE ALUMINIO.	47,893	44,476	182,160	
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	2,103	2,103	3,681	184
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	969	966	7,696	1,153
76151100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	3,966	3,966	7,359	1,101

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	13,934	13,934	29,614	4,438
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	235	235	1,094	109
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	20,607	20,361	61,410	6,126
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	7,655	7,655	17,183	2,576
76151960	BANDEJAS GLASEADAS PARA PANADERIA, DE ALUMINIO.	3,114	3,114	12,798	382
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	4,776	4,776	3,551	354
76152010	TINAS DE BAÑO Y FREGADORES, DE ALUMINIO.	2,772	2,772	12,360	1,235
76152030	ACCESORIOS PARA CUARTOS DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE ALUMINIO.	3,444	3,444	7,325	732
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	8,213	8,213	23,322	2,330
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	6,881	6,881	6,078	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	2,034	2,034	2,043	305
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	918	918	3,497	523
76169931	DEPOSITOS EXTERIORES PARA BASURA, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS, DE ALUMINIO.	660	660	850	127
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	18,337	17,954	48,739	7,297
78060090	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE PLOMO.	6,640	6,640	17,214	2,581
79039000	POLVO Y ESCAMILLAS, DE CINC.	611	611	1,048	
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CINC.	49,500	49,500	63,542	
79070099	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CINC.	88	80	695	104
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.	2,192	2,192	7,477	
81130090	MANUFACTURAS DE "CERMETS".	27	24	286	42
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	7,357	7,357	14,610	1,457
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	3,370	3,370	5,034	503
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	2,328	2,328	6,180	923
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	382	382	2,014	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	19,406	19,406	32,295	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	844	824	3,257	324
82021000	SIERRAS DE MANO.	1,805	1,803	6,185	616
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	1,367	1,367	5,692	170
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	417	417	4,490	134
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	497	497	2,881	85
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	266	266	1,690	49
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	275	275	1,751	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA METALES.	461	429	2,432	242
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	501	501	585	87
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	9,270	9,259	27,325	2,725
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	602	577	2,907	289
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	873	859	3,792	376
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	1,233	1,233	5,605	560
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	3,253	3,242	10,952	1,092
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	2,263	2,263	8,091	807
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	625	625	4,437	443
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	813	795	3,285	491
82052090	MARTILLOS.	14,738	14,720	24,854	2,481
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	202	202	765	76
82054000	DESTORNILLADORES.	2,266	2,250	7,971	792
82055120	PORTAROLOS DE PINTAR DE USO DOMESTICO.	489	489	1,890	188
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	5,001	4,958	12,523	1,876
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	135	135	529	26
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	12,074	11,803	49,770	4,959
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	95	95	622	61
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	193	193	970	145
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	8,972	8,972	29,007	2,896
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	984	969	4,439	442
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	20	19	95	2
82075000	UTILES DE TALADRAR.	2,762	2,687	20,236	601
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	1,462	1,457	8,812	261
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	275	257	1,351	40
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	7	7	88	2
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	362	355	6,822	201
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES SIN MONTAR DE "CERMET".	67	67	117	11
82100010	MOLINOS PARA MAIZ, PRINCIPALMENTE.	19,247	17,554	22,988	3,447
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	18,644	17,044	21,016	3,151
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	3,431	3,297	12,955	1,940
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	259	259	1,145	114
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	3,060	2,982	16,570	2,480
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	317	317	1,546	154
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUI DAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	291	284	2,364	353
82119400	HOJAS DE CUCHILLOS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 82.08.	546	526	1,500	224
82119590	MANGOS DE METAL COMUN, EXCEPTO PARA ARTESANOS.	461	461	4,264	639
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	517	517	4,242	423
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	1,768	1,768	9,826	1,473
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	2,228	2,191	13,752	1,370
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	1,775	1,775	4,912	489
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	346	346	775	77
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	767	677	4,658	465
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA).	74	74	117	11
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	9,176	9,176	5,742	572
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	18,224	17,174	50,141	5,009
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	1,000	1,000	429	42
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	18,132	17,352	78,934	7,887
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	40,377	39,616	152,601	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	89	89	1,442	143
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	8,669	8,669	75,889	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	94,191	94,016	532,799	
83015000	CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METAL COMUN.	6,618	6,618	30,914	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	9,069	8,720	36,725	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	11,156	11,102	52,265	5,226
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	86,886	86,025	177,599	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	3,236	3,236	9,302	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	130	130	1,027	102
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	6,353	6,217	22,354	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	13,783	13,612	62,757	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	14,507	14,507	39,276	3,916
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	67,809	66,117	117,711	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	41,101	40,501	147,134	14,701
83025010	PERCHEROS Y COLGADORES DEL TIPO UTILIZADO EN LOCALES COMERCIALES PARA COLGAR ROPA, DE METAL COMUN.	4,681	4,681	10,403	520
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	4,139	4,137	13,226	656
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	4,092	4,092	22,326	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	3,068	3,067	11,511	1,723
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	1,435	1,435	5,625	843
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	6,683	6,683	13,278	
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	1,200	1,200	1,034	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	4,037	4,037	8,147	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	1,061	1,061	3,204	478
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	806	806	1,596	237
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	23,892	23,796	90,574	9,050
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	20,892	20,892	74,761	11,210
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	12,700	12,700	50,508	7,576
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	5,975	5,975	16,075	2,410
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	315	315	851	
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	307	307	829	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	6,419	6,366	30,012	
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	183	183	1,552	232
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	3,348	3,348	14,280	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	1,054	1,054	4,813	479
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	1,689	1,689	5,484	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	280	240	4,850	727
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	350	348	4,115	
83112000	ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	70	70	174	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	294	294	978	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	596	596	3,818	
84021900	LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS.	6,100	6,100	41,100	1,233
84042000	CONDENSADORES PARA MAQUINAS DE VAPOR.	210	210	1,239	36
84051010	GASOGENOS PARA APARATOS AUTOPROPULSADOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	5,038	5,038	29,653	2,964
84073100	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CM3.	624	624	3,747	372
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILIN DRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	434	434	4,052	404
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	6,900	6,820	25,454	2,545
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	2,243	2,243	7,826	388
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	4,899	4,809	23,850	715
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	6,901	6,878	46,383	2,315
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	309	309	5,056	150
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	61	61	313	9
84131100	BOMBAS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO, PARA DISTRIBUCION DE CARBURANTES O LUBRICANTES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS GASOLINERAS, ESTACIONES DE SERVICIO O GARAJES.	57	57	502	75
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	224	224	2,429	72

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	2,534	2,533	11,517	344
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	11,263	11,186	55,260	2,755
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	38,064	38,064	249,685	7,489
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,015	1,015	14,576	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	5,734	5,649	17,399	521
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	392	357	1,979	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,178	2,178	8,269	244
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	300	300	1,308	39
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	191	191	4,128	123
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	53	53	379	10
84141000	BOMBAS DE VACIO.	311	311	2,147	64
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	8,675	8,647	16,181	480
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	15,360	15,360	91,774	2,749
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	2,126	2,126	2,259	225
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	282,437	277,866	812,654	81,242
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	27,583	27,271	154,557	4,628
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	255	255	1,542	152
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	3,397	3,372	16,792	502
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	53	53	203	30
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	793	782	6,541	193
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	124,828	121,812	519,133	51,907
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	37	37	2,032	101
84158210	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, PRESENTADOS DESMONTADOS O SIN MONTAR TODAVIA (DESARMADO).	670	670	6,433	643
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	23,215	22,230	117,491	11,748
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	16,623	16,623	155,081	7,748
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	1,730	1,730	7,242	722
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIXTOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	32	32	355	10
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	14,543	13,965	60,161	1,801
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	25	25	149	
84179020	PARTES PARA HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	55	55	1,833	54
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	44,110	44,110	141,167	14,115
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	1,489	1,489	5,958	595
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	5,739	5,739	24,616	2,461
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	575	575	2,159	215
84182290	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE ABSORCION, ELECTRICOS, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	30	30	214	32
84182900	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS.	1,345	1,345	6,129	919
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	14,714	14,714	49,565	7,433
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	45	45	300	9
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	10,529	10,368	58,160	1,742
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	3,046	3,046	11,473	343
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	595	569	6,316	188
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	730	730	3,306	98
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	7,583	7,583	42,508	1,273
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	34,563	33,904	156,383	4,684
84191110	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS DEL TIPO PARA USO INDUSTRIAL.	74	74	543	
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	30,305	30,305	134,581	20,185
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	720	710	5,362	804
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	367	367	6,066	181
84193900	LOS DEMAS SECADORES.	467	462	2,390	71
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	1,512	1,512	15,780	473
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	271	271	2,934	87
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	75	75	1,452	43
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	1,336	1,335	33,483	1,002
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	23	23	110	3
84201020	CALANDRIAS Y LAMINADORES, PARA RECONSTRUIR MANUSCRITOS O DOCUMENTOS.	2,737	2,737	13,068	392
84211990	LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DE EXTRAER MIEL.	72	71	1,284	38
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	1,946	1,946	15,900	475
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS BEBIDAS.	11	11	200	6
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	49,764	49,731	162,586	16,250
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	15,644	15,640	63,630	6,354
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	7,188	7,186	39,319	1,172
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	269	269	3,762	112
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	48	48	264	39
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	11,168	11,161	110,548	3,310
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	3,335	3,335	145,060	4,349
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	55	53	3,743	110
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	2,750	2,747	14,944	1,491
84232000	BASCULAS Y BALANZA PARA PESADA CONTINUA SOBRE TRANSPORTADOR.	275	275	4,540	136
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	4	4	74	2
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	400	400	1,840	55
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	457	457	1,700	51
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	2,655	2,655	21,630	647
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	21	21	169	25
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	1,255	1,255	7,089	212
84243010	APARATOS DE CHORRO DE VAPOR.	166	166	800	79
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	2,082	2,082	6,438	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	3,105	3,105	8,599	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	2,645	2,612	10,291	306
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	42	41	330	
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	4,314	4,314	21,654	648
84253190	TORNOS; CABRESTANTES CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO DE MARINA.	175	175	2,537	76
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	1,839	1,839	13,753	411
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	10,251	10,148	30,286	906
84254900	LOS DEMAS GATOS.	40	40	294	8
84261900	LOS DEMAS PUENTES (INCLUIDAS LAS VIGAS); RODANTES, PORTICOS, PUENTES GRUA Y CARRETILLAS PUENTE.	150	150	2,848	85
84262000	GRUAS DE TORRE.	291,415	291,415	1,030,994	103,096
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION PARA CABLE AEREO.	25,000	25,000	55,999	5,599
84271000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS CON MOTOR ELECTRICO.	9,104	9,104	52,286	1,566
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	41,974	41,974	182,597	5,474
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	3,593	3,593	11,873	958
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	769,445	762,445	2,367,874	71,028
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	14,959	14,959	30,471	913
84283100	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS, ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS U OTROS TRABAJOS SUBTERRANEOS.	139	139	115	3
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	846	846	2,162	64
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	236,742	236,742	777,155	77,711
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	144,754	144,754	464,470	13,932
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	5,250	5,250	36,260	3,626
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	66	66	1,233	36
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	20,538	20,422	146,002	4,375
84314200	HOJAS DE TOPADORAS FRONTALES ("BULDOZERS"), O DE TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS").	150	150	575	57
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	1,890	1,890	41,350	2,067
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	1,393	1,393	14,012	700
84328000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO.	130	130	559	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NO HORIZONTAL.	35,097	34,420	323,918	32,389
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	766	736	6,578	656
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	201	190	10,044	1,003
84362120	CRIADORAS.	4,536	4,536	14,799	443
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	55	55	346	10
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	24,761	24,751	196,286	5,876
84382000	MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA, ELABORACION DE CACAO O FABRICACION DE CHOCOLATE.	8,875	8,875	64,162	1,924
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	2,725	2,624	13,641	408
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	423	371	8,171	243
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	331	329	2,654	77
84392000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PAPEL O CARTON.	8,618	8,618	23,642	709
84399100	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	62	62	2,065	61
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	592	573	4,271	127
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	4,127	3,717	17,133	512
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	27	27	240	7
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	725	725	8,468	252
84431100	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET, ALIMENTADOS CON BOBINAS.	22	22	97	2
84431900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET.	560	560	10,342	310
84433000	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, FLEXOGRAFICOS.	82	78	231	6
84435100	MAQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA.	3,013	3,013	36,479	1,093
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	270	264	9,844	294
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	3	3	96	2
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	1,360	1,305	17,255	517
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	4,990	4,990	105,680	3,170
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	5,652	5,482	65,981	1,976
84501110	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10KG, TOTALMENTE AUTOMATICAS, DESMONTADAS O SIN ARMAR.	109,129	109,129	280,712	8,420
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUTMATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	97,859	95,285	272,733	27,270
84501210	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, DESMONTADA O SIN ARMAR.	6,800	6,800	23,228	696
84501290	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	64,924	64,924	185,681	18,565
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	4,386	4,386	17,024	2,552
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	1,374	1,295	9,252	274
84511000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA EN SECO.	1,500	1,500	9,204	1,380
84513090	MAQUINAS Y PRENSAS PARA PLANCHAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR, EXCEPTO DE MADERA.	296	296	1,031	30
84515000	MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	86	86	370	11
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	107	98	2,027	304
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	5,559	5,559	19,682	1,967
84522100	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER AUTOMATICAS.	161	161	800	24
84522910	MAQUINAS DE COSER SACOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ENVASAR PRODUCTOS AGRICOLAS.	50	45	590	
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	2,091	2,091	19,559	585
84523000	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	323	323	2,875	84
84524090	BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER, INCLUIDAS LAS PARTES.	32	32	360	10
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	820	820	14,231	424
84552200	LAMINADORES PARA LAMINAR EN FRIO.	421	421	3,796	113
84561000	MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE OPEREN MEDIANTE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES.	752	752	9,399	281
84569900	MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUALQUIER MATERIA MEDIANTE PROCESOS ELECTROQUIMICOS, HACES DE ELECTRONES, HACES IONICOS O POR CHORRO DE PLASMA.	449	449	6,020	180
84581900	TORNOS HORIZONTALES, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	11,676	11,676	41,634	1,249
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	12,421	12,123	57,957	1,736
84592900	MAQUINAS DE TALADRAR, EXCEPTO DE CONTROL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NUMERICO.	12	12	69	2
84602900	LAS DEMAS, MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS, EN LAS QUE LA POSICION DE L PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	6,959	6,685	14,562	435
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	14,904	14,834	38,430	1,152
84621000	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y OTRAS MAQUINAS DE MARTILLAR.	214	208	677	20
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,892	3,892	2,778	83
84624900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUSO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y PUNZONAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,737	3,737	7,400	222
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	1,662	1,662	14,850	444
84631000	BANCOS DE ESTIRAR BARRAS, TUBOS, PERFILES, ALAMBRES O SIMILARES.	347	347	1,037	31
84633090	LAS DEMAS MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRES.	1,750	1,750	3,697	110
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	1,526	1,526	6,046	180
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	2,833	2,833	10,057	301
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	559	559	1,335	40
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	2,541	2,501	9,709	291
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	20	20	100	3
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	91	91	2,060	59
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	130	130	6,434	192
84671100	HERRAMIENTAS ROTATIVAS (INCLUSO DE PERCUSION), NEUMATICAS.	721	720	4,647	464
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	322	322	1,841	183
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	5,592	5,475	36,475	3,645
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	343	343	1,464	146
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	11,730	11,726	48,978	4,897
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	427	427	5,689	568
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	251	251	2,306	230
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	221	221	1,165	116
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL.	50	50	350	10
84693000	MAQUINAS DE ESCRIBIR, QUE NO SEAN ELECTRICAS.	2,916	2,916	8,066	806
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	440	440	4,138	204
84703000	LAS DEMAS MAQUINAS DE CALCULAR.	304	304	4,737	709
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	5	5	151	22
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	123	123	5,250	262
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	22	22	7,881	393
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	320	280	19,882	994
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	100	100	2,549	127
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	8	8	329	16
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	36,428	35,916	444,515	22,213
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	96	89	10,872	542
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,737	1,737	519,658	25,980
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	1,100	1,100	1,924	287
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	11,689	11,689	88,641	13,290
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	35,322	35,315	496,968	14,883
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	403	403	4,176	626
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	24	24	67	10
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	36	36	200	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	16	16	200	6
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	3,893	3,893	34,945	1,045
84762900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBIDAS, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	260	260	810	121
84771000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR INYECCION.	26,400	26,400	100,135	3,004
84772000	EXTRUSORAS.	2,070	2,070	30,396	911
84773000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR SOPLADO.	7,247	7,247	45,327	1,359
84774000	MAQUINAS DE MOLDEAR EN VACIO Y DEMAS MAQUINAS PARA TERMOFORMADO.	383	383	10,588	317
84775100	MAQUINAS Y APARATOS DE MOLDEAR O RECAUCHUTAR NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) O MOLDEAR O FORMAR CAMARAS PARA NEUMATICOS.	3,327	3,327	13,308	399
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7,954	7,896	134,093	4,016
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,595	3,589	96,643	2,895
84792000	MAQUINAS Y APARATOS PARA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES FIJOS O ANIMALES.	781	781	14,285	428
84793000	PRENSAS PARA FABRICAR TABLEROS DE PARTICULAS, FIBRAS DE MADERA DE OTRAS MATERIAS LEÑOSAS Y DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR MADERA O CORCHO.	373	322	9,168	275
84798100	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR METAL, INCLUIDAS LAS BOBINADORAS DE HILOS ELECTRICOS.	24	24	863	25
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	482	482	6,056	181
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	1,814	1,814	27,676	828
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	5,248	5,123	24,151	720
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	10	10	1,002	30
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	49	49	2,077	62
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	3,290	3,290	23,545	707

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	3,802	3,765	38,030	3,800
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	19,016	19,016	184,241	5,520
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	11,879	11,879	100,990	3,021
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	2,488	2,488	34,389	1,029
84818010	GRIFOS.	112,797	112,071	942,411	94,207
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	28,767	28,767	238,340	7,140
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	24,521	24,521	160,704	4,809
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	18,647	18,629	97,564	2,916
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	13,072	12,872	71,732	2,147
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	56	56	887	25
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	108	108	912	27
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	565	565	3,826	113
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	3,195	3,195	35,690	1,782
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	1,157	1,157	9,374	935
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	507	507	2,092	209
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	1,731	1,731	12,918	387
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	1,105	1,105	13,592	1,356
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	143	143	2,222	220
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	9	9	78	7
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	1,067	1,060	9,747	971
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	1,480	1,477	14,301	425
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	712	712	7,292	216
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	130	128	665	19
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	213	213	1,574	46
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,767	1,767	12,934	385
85013210	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	1,824	1,820	7,902	237
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	1,660	1,656	21,339	639

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	141	141	1,933	56
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	1,120	1,120	5,432	162
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	91	91	1,037	31
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	3,673	3,646	20,809	621
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	168	168	1,821	54
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	1,243	1,243	11,163	334
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	97	97	1,337	133
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	30	28	757	22
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	25,940	25,671	143,899	4,311
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	2,733	2,733	10,431	308
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	48	48	333	8
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	3,246	3,246	13,308	394
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	1,696	1,696	8,131	243
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	46,777	46,777	392,041	19,598
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	2,971	2,971	67,743	3,381
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	89	89	575	85
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	10	10	421	12
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	1,197	1,197	1,607	80
85063019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE OXIDO DE MERCURIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO DE APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	4,748	4,748	5,206	260
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	45,780	45,780	241,457	12,068
85068020	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	3,037	3,037	14,784	739
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	224,099	224,099	461,627	69,240
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE EMBOLO (PISTON).	774	774	3,956	593
85073000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-CADMIO.	105	105	2,514	377
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	55,752	55,575	156,407	23,340
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	32	32	356	53
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	7,486	7,375	48,344	2,416
85102010	APARATOS PARA ESQUILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	52	52	560	84
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	711	711	2,078	102
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	126	126	1,310	65
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	1,563	1,563	15,004	747
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	1,059	1,045	9,874	490
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	4,214	4,214	20,711	2,067
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	320	320	1,764	175
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	12,136	12,136	96,221	9,605
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	3,623	3,607	18,772	1,872
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	1,274	1,274	8,286	827
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,078	1,039	28,459	2,844
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	31,372	31,015	80,748	8,063
85139000	PARTES PARA LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (POR EJEMPLO: PILAS, ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS, EXCEPTO LOS APARATOS DE LA PARTIDA 85.12.	79	79	455	67
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	1,675	1,675	11,031	329
85144010	APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS, PARA CERAMICA.	726	726	1,635	163
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	555	550	3,284	96
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	20	20	133	3
85153900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA.	9,291	9,291	36,182	1,085
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS;				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	449	449	4,435	132
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	1,574	1,574	10,205	298
85161011	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	172	172	2,009	99
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	646	646	2,934	438
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	465	465	3,141	312
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	192	192	3,792	379
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	302	302	3,061	303
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	1,941	1,800	7,656	382
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	34,425	34,423	99,836	14,972
85166010	HORNOS Y ASADORES.	5,317	5,177	24,032	3,602
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	956	956	4,058	402
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	13,771	13,702	51,764	5,173
85167200	TOSTADORES DE PAN ELECTROTERMICOS.	7,382	7,382	36,093	3,608
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	5,332	5,231	39,717	3,966
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	44	44	284	42
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	103	103	1,068	158
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	118	118	1,155	57
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	166	166	5,610	279
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	51,725	51,725	2,448,256	122,410
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	8,286	8,286	1,038,003	51,899
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	433	433	21,954	1,092
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	3,600	3,600	25,717	1,279
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	14,061	14,061	82,190	8,210
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS EN UNA MISMA CAJA.	10,171	10,171	39,177	1,956
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	7,109	7,109	99,578	4,968
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	2,758	2,639	13,165	1,311
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	6,043	6,043	46,437	2,312
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	2,392	2,392	23,574	2,353
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	5,599	5,599	21,330	2,126
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	89	89	661	65
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	353	353	3,381	165
85203200	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS DIGITALES.	1,121	1,121	25,187	1,258
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	244	244	1,956	195
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	430	430	27,220	2,722
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	772	745	24,881	1,240
85229010	MUEBLES PARA APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21.	249	249	957	143
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	3,377	3,377	12,144	1,212
85232000	DISCOS MAGNETICOS.	108	108	1,419	70
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	144	144	723	35
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	33	33	1,873	281
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	21	21	1,696	84
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	7	7	206	20
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1,343	1,343	4,542	226
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	25	25	823	41
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	70	70	1,693	254
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	6	6	51	2
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	6	6	231	34
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	12	12	102	5
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	147	146	2,527	125
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	572	567	39,047	1,950
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	499	496	23,854	1,187
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	158	158	2,556	380
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	33	33	471	70
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	61	61	891	89
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	333	316	4,057	200
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	30	30	1,378	68
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	23	23	1,624	162
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	11	11	106	5
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	12	12	480	48
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	55	55	331	33
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	18,452	18,452	214,594	10,725
85281300	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	76	76	481	23
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	4,089	4,074	61,556	3,073
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	2,889	2,889	34,359	1,703
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	17	17	200	30
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	72,714	72,714	464,740	23,194
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	3,293	3,293	75,890	7,582
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), INCORPORADOS.	56	56	3,326	498
85318010	AVISADORES SONOROS PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA (TIMBRES).	15	15	71	10
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	203	203	1,957	195
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	1,549	1,549	18,588	2,788
85318040	SIRENAS.	17	17	275	27
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	721	721	29,416	4,411
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	502	502	3,459	517
85322200	CONDENSADORES FIJOS ELECTROLITICOS DE ALUMINIO.	298	298	3,109	310
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	25	25	120	3
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	1,631	1,631	12,087	362
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	20	20	1,783	53
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	227	227	1,805	52
85352100	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV.	2,576	2,576	36,447	1,090
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3,382	3,382	14,826	1,481
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	44	44	518	51
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,615	1,615	16,420	1,637
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,349	2,255	16,067	1,600
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	6,477	6,471	19,444	580
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,806	2,806	19,872	1,984
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	11	11	378	11
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,269	2,269	26,203	780
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	10,803	10,786	67,663	3,368
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,164	1,164	8,041	803
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	20,138	20,133	115,803	11,570
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VOLTIOS.	99,206	99,144	162,786	16,270
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	31,133	31,050	149,920	14,971
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	17	17	365	36
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	14	14	100	10
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	2,427	2,223	9,127	912
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	2,838	2,838	20,113	1,005
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	30,178	30,156	117,514	11,730
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	10,857	10,771	91,086	9,103
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	5,956	5,312	18,262	1,825
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	15,040	14,865	116,207	11,612
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	57,320	55,545	293,296	14,653
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	565	565	3,274	327
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	10,239	10,239	37,827	1,888
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	29,671	29,222	88,512	8,844
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	2,702	2,692	23,884	3,579
85411000	DIODOS, EXCEPTO LOS FOTODIODOS Y LOS DIODOS EMISORES DE LUZ.	26	26	1,478	147
85412100	TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACION INFERIOR A 1 W.	167	167	3,780	376
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	12	12	507	50
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	598	598	28,625	2,861
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	582	582	4,396	438

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	13	13	508	49
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	24	24	449	67
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7,083	7,041	38,699	5,799
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	4,929	4,929	28,899	865
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	33,781	33,781	99,086	2,951
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	1,853	1,853	13,514	1,349
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	13,171	13,171	28,153	2,809
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	1,282	1,282	1,528	228
85444920	CABLES PLANOS DE COBRE, BAJANTE PARA ANTENAS DE TELEVISION, DE UN PAR, CON AISLA MIENTO TERMOPLASTICO.	1,712	1,712	3,251	487
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	20,750	20,593	34,416	3,440
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	8,575	8,500	63,682	6,363
85445912	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE ACERO RECUBIERTO O REVESTIDO DE COBRE (COPPERCLAD), PARA BAJADA O ACOMETIDA Y HASTA DOS PARES (TIPO "DROP WIRE").	143	143	716	71
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	282	282	5,693	569
85445940	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, PARA SERVICIO HASTA 90º C (194º F.), Y HASTA CUATRO C DUCTORES, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO TRANSPARENTE.	1,001	1,001	4,243	423
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	3,465	3,452	10,432	1,041
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	792	792	4,952	493
85446093	CABLES DE CONTROL MULTIPARES, INCLUSO CON ANIMA DE ACERO.	1,356	1,356	6,483	648
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	9,116	9,116	25,468	2,544
85452000	ESCOBILLAS.	185	185	2,364	354
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	9,166	9,166	5,178	776
85471000	PIEZAS AISLANTES DE CERAMICA.	4,932	4,932	47,729	7,158
85472000	PIEZAS AISLANTES DE PLASTICO.	564	564	3,477	521
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	277	277	2,520	250
85481000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PILAS, BATERIAS DE PILAS O ACUMULADORES ELECTRICOS; PILAS, BATERIAS DE PILAS Y ACUMULADORES ELECTRICOS INSERVIBLES.	405	405	2,934	293
87011000	MOTOCULTORES.	12,420	12,420	26,574	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87013000	TRACTORES DE ORUGAS.	34,440	34,440	156,655	
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	68,150	68,150	389,093	19,448
87031000	VEHICULOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA DESPLAZARSE SOBRE LA NIEVE; VEHICULOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS EN CAMPOS DE GOLF Y VEHICULOS SIMILARES.	1,070	1,070	6,402	320
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMTROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	76,040	76,040	385,079	57,700
87032220	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS.	21,556	21,556	89,819	8,970
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	21,190	21,190	114,918	17,226
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	6,219	6,219	38,605	5,787
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	29,954	29,954	161,059	16,100
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUA TRO RUEDAS (4WD).	1,489	1,489	11,521	1,728
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	1,780	1,780	12,588	1,888
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	14,292	14,292	87,810	13,167
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	4,590	4,590	37,926	6,826
87032493	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	3,060	3,060	25,564	4,601
87033192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,00	2,700	2,700	22,550	3,382
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	18,755	18,755	113,326	11,328
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	8,517	8,517	68,478	10,269
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	191,376	191,376	1,172,891	117,227
87033332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/18,000.00.	1,760	1,760	13,699	2,054
87033392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	5,800	5,800	36,688	5,501
87039020	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	5,400	5,400	37,386	3,738
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	105,671	105,671	479,423	38,322
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	34,600	34,600	105,069	5,247
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	24,680	24,680	118,531	11,837
87049000	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	13,200	13,200	39,324	3,930

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87059000	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS, (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECANICO), COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIADORES, COCHES-TALLER, COCHES RADIOLOGICOS).	12,314	12,314	89,805	8,980
87071000	CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA PARTIDA 87.03, INCLUSO LAS CABINAS.	8,998	8,998	10,809	1,619
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	546	546	3,218	481
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	205	205	2,184	106
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	94	94	1,633	81
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	745	686	6,188	308
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13,208	13,113	33,142	1,653
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	94,928	94,757	176,965	8,837
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	154	136	1,074	53
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	202,577	200,592	806,105	40,286
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	167,805	166,919	358,763	17,929
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	4,786	4,776	19,200	2,877
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	16,007	15,815	46,512	2,322
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13,755	13,755	43,730	2,186
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	42,088	41,689	68,601	10,282
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,479	1,467	13,057	1,957
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,971	6,971	19,117	955
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,098	5,956	22,803	1,136
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	366	366	1,013	50
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	212,051	211,664	577,088	28,808
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	5,704	5,694	4,837	143
87099019	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES.	211	211	1,034	155
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	14,730	14,730	69,069	10,295
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	54,269	54,269	183,792	27,442
87113000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,269	1,269	4,858	728
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	43,559	43,559	139,355	20,740
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESARMADA, SIN MOTOR.	14,225	14,225	18,101	904
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	180,312	178,901	240,913	24,082
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	557,832	557,802	709,269	70,913
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	40,356	40,333	30,104	4,513
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	8	8	80	
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	32,438	31,902	121,766	
87141920	RUEDAS CON NEUMATICOS, DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	53	53	290	43
87141930	MANGOS PARA MANUBRIOS Y ALMOHADILLAS PARA PEDALES DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	35	35	217	32
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	10,114	10,114	27,266	2,724
87142090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	6,629	6,629	25,227	
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	4,119	4,119	8,226	820
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	840	840	835	83
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	3,962	3,962	4,286	426
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	2,243	2,243	2,366	235
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	3,071	3,071	3,269	326
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	54,274	53,774	85,888	8,583
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	2,480	2,480	9,925	992
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	10,066	10,066	46,220	6,931
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	78,190	77,977	161,135	22,959
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	300	300	1,286	192
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	4,272	4,272	11,717	1,756
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	17,654	17,654	40,170	4,016
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	20	20	192	9
90014000	LENTES DE VIDRIO PARA GAFAS (ANTEOJOS).	2,123	2,123	18,770	561
90021100	OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	74	74	2,658	132
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	1	1	218	10
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	16,758	16,758	8,407	418
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	2,693	2,693	7,428	368
90059000	PARTES Y ACCESORIOS (INCLUIDOS LOS ARMAZONES), DE BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS), CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	1,888	1,888	3,470	347
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	47	47	1,270	63
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	448	448	13,327	665
90066100	APARATOS DE TUBO DE DESCARGA PARA PRODUCIR DESTELLOS ("FLASHES ELECTRONICOS").	8	8	296	29
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	215	215	438	43
90069900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE DESTELLOS EN FOTOGRAFIA, EXCEPTO LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESGARGA DE LA PARTIDA 85.39.	89	89	845	84
90079100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS.	65	65	2,915	291
90079200	PARTES Y ACCESORIOS DE PROYECTORES.	326	326	2,929	292
90084000	AMPLIADORAS O REDUCTORAS, FOTOGRAFICAS.	255	255	5,614	168
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	55	55	1,673	250
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	21	21	191	28
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	3	3	554	16
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	390	390	1,034	154
90141090	BRUJULAS.	46	46	839	125
90153000	NIVELES.	1,004	1,000	3,397	338
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	75	75	15,675	782
90159010	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	103	103	2,271	112
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	2,352	2,274	29,639	888
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	4,552	4,552	58,919	8,829
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	685	683	5,099	150
90178010	METROS.	861	861	7,130	1,069
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7,027	6,997	27,507	4,120
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	30	30	7,730	773
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	1	1	89	8
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	109,290	108,640	238,721	11,929
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	1,793	1,793	20,734	3,108
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	2,227	2,201	26,917	2,688
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	507	507	7,675	382
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	14	14	1,874	281
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	14,473	14,251	108,691	10,859
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	1,931	1,861	26,438	3,962
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	2,766	2,766	17,198	2,578
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	6	6	1,241	
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	129	129	4,382	657
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	130	130	4,582	687
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	411	411	2,177	325
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	534	534	7,452	220
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	481	481	3,073	91
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	572	572	5,764	171
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	7	7	207	5
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	25	25	902	27
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	361	343	30,276	4,539
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	1	1	142	4
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	163	163	275	27
90289010	PARTES Y ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.	187	187	186	27
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	18	16	110	11
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	51	51	561	84
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	159	159	1,061	105
90302000	OSCILOSCOPIOS Y OSCILOGRAFOS CATODICOS.	822	822	1,317	39
90303100	MULTIMETROS.	3,119	3,119	10,533	309
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	338	338	2,195	218
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	451	401	549	82
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	18	18	335	50
90318020	NIVELES.	1,183	1,183	2,781	276
90318030	PLOMADAS.	144	144	662	99
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	326	321	430	64
90321000	TERMOSTATOS.	1,040	1,031	6,531	192
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	163	163	1,239	185
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	12	12	63	9
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	180	180	1,092	163
91012900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), EXCEPTO AUTOMATICO.	1	1	3,320	332
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	127	127	1,322	78
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	103	101	5,486	272
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	28	28	381	38
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	327	327	772	76

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	40	40	214	21
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	3,434	3,434	4,282	426
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	4,741	4,741	4,334	430
91059100	LOS DEMAS RELOJES ELECTRICOS.	134	134	2,411	241
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	264	264	1,721	171
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	888	888	40,730	6,108
92011000	PIANOS VERTICALES.	45	45	1,323	66
92012000	PIANOS DE COLA.	48	48	977	48
92019000	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS, EXCEPTO VERTICALES Y DE COLA; CLAVECINES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO.	8	8	120	6
92021000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE ARCO.	5,751	5,751	34,015	3,400
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	1,139	1,133	11,524	1,152
92030000	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÛETAS METALICAS LIBRES.	1,089	1,089	9,718	971
92041000	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES.	1,820	1,810	19,355	1,935
92042000	ARMONICAS.	85	85	326	32
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	230	230	1,405	140
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	3,802	3,802	32,078	3,202
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	3,865	3,828	16,776	1,676
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	37,469	37,469	168,662	16,861
92081010	COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	471	471	1,143	171
92081090	CAJAS DE MUSICA, EXCEPTO COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	49	49	165	16
92089020	RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE E INSTRUMENTOS DE BOCA PARA LLAMADA O AVISO.	410	410	1,777	177
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	283	283	2,529	379
92093000	CUERDAS ARMONICAS.	252	252	285	42
92099190	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE PIANOS.	202	202	1,122	167
92099200	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.02.	767	767	10,121	1,514
92099400	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.07.	259	259	1,333	133
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	15,804	15,804	76,525	11,469
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	467	467	4,679	467
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	176	176	1,608	241
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	154,066	154,065	494,235	74,130
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	26,101	26,017	90,181	13,523
94014020	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, CON ARMAZON DE METAL.	1,508	1,508	4,689	703
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	266,623	264,896	1,064,318	159,626
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	6,317	6,101	27,412	4,109
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	23,317	23,317	67,436	10,110
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	106,540	106,540	335,541	50,318
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	2,895	2,893	15,475	1,932
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	57,735	57,666	190,024	28,493
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	562	562	2,193	328
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	622	622	3,125	467
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	193	193	1,089	163
94029011	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE MADERA.	945	945	2,836	425
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	10,249	10,239	49,635	7,444
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	2,158	2,158	41,318	6,197
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	150	148	4,862	729
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	23,427	22,135	34,139	5,120
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	129,626	129,626	356,415	53,445
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	921	921	3,069	459
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	23,567	23,567	78,486	11,771
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,808	9,766	29,178	1,453
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	34,473	34,473	116,524	17,474
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	762,407	752,959	2,296,199	344,347
94032091	ARMARAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL.	1,890	1,890	6,082	912
94032092	GABINETES DE BAÑO, DE METAL.	260	257	1,010	50
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	8,459	8,459	17,517	874
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	8,291	8,291	26,847	4,019
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	128,769	127,439	399,419	59,906
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	13,572	13,572	39,355	5,900
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,500	1,500	4,618	692
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	10,902	10,890	34,262	5,138

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94035010	CATRES DE CAMPAÑA, DE MADERA.	741	741	2,503	375
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	66,073	65,963	208,940	31,331
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,731,054	1,684,675	3,779,394	566,845
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	270,020	268,032	514,392	77,121
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	802	799	3,212	157
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	13,569	13,517	40,973	4,085
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	393	393	2,364	117
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	38,631	38,525	143,428	21,497
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	30,980	30,280	134,434	20,160
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	6,831	6,831	25,888	3,879
94041090	LOS DEMAS SOMIERES.	7,815	7,815	16,376	2,455
94042100	COLCHONES DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	16,233	16,233	43,172	6,473
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	73,648	72,893	268,770	40,292
94043000	SACOS (BOLSAS) DE DORMIR.	1,884	1,884	7,325	1,097
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	23,249	22,827	115,927	17,379
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	1,487	1,487	7,645	1,145
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	3,926	3,926	14,949	2,236
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	610	600	4,424	663
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	1,079	991	6,399	639
94051030	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	425	425	2,254	337
94051041	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE LOZA O PORCELANA, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE LOS ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	270	270	1,402	210
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	19,682	19,682	79,195	7,917
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	68,225	67,910	205,897	20,574
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	9,690	9,640	36,949	5,537

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	11,954	11,954	34,367	3,434
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	9,817	9,599	35,377	3,537
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	9,484	9,484	20,662	2,062
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	295	295	1,805	268
94053010	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD CON BOMBILLOS.	37,306	36,328	126,932	12,690
94053090	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO CON BOMBILLOS.	349	343	1,177	116
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	185	185	465	46
94054030	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	147	147	431	64
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	115	115	988	98
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	393	389	3,366	503
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	201	201	1,629	244
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	591	574	5,137	768
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	900	900	1,412	140
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	13,047	13,000	21,823	3,273
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	18,437	18,427	67,135	6,712
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	949	899	4,498	674
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	898	878	2,726	408
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	3,000	3,000	6,000	900
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	36,552	36,409	135,612	13,555
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	67,147	66,356	331,355	33,123
95029900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TE SERES HUMANOS.	4,000	4,000	29,691	2,969
95031000	TRENES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS CARRILES (RIELES), SEÑALES Y DEMAS ACCESORIOS.	1,200	1,200	3,149	314
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	46,703	46,232	267,848	40,166
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	1,788	1,788	3,736	558
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS.	1,642	1,642	1,500	150
95036000	ROMPECABEZAS.	4,371	4,357	9,007	897
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	11,864	11,864	79,601	7,959
95038000	LOS DEMAS JUGUETES Y MODELOS CON MOTOR.	24	24	102	10
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	847,610	835,625	4,531,532	453,049
95041019	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS CON RECEPTOR DE TELEVISION, ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS.	900	900	2,971	445
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	165	163	2,530	126
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	4,062	4,062	3,794	567
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	108	108	168	24
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	490	450	2,985	447
95044010	NAIPES, PARA NIÑOS.	1,079	1,079	3,730	372
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	29,775	29,774	114,099	17,108
95049019	LOS DEMAS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS.	26	26	129	19
95049040	LOS DEMAS JUEGOS PARA NIÑOS.	19,966	19,946	70,921	7,091
95049050	JUEGOS DE MESAS.	836	827	5,627	560
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	1,593	1,593	3,223	482
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	13,235	13,234	53,912	8,086
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	102,284	102,047	423,131	42,297
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	88,690	88,690	91,064	13,645
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	3,344	3,039	26,225	1,308
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	90	90	183	9
95065100	RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE.	388	388	15,331	766
95065900	"BADMINTON" O SIMILARES, INCLUSO SIN CORDAJE.	32	32	1,311	65
95066100	PELOTAS DE TENIS.	391	391	2,808	139
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	14,358	14,358	54,172	2,705
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	3,203	3,203	11,873	592
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	388	375	5,285	264
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	12,611	12,568	55,498	2,772
95067000	PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS.	16,507	16,471	68,474	3,422
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	129,086	128,997	506,593	25,319
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	1,163	1,163	5,756	574
95069991	PISCINAS INFANTILES DE MATERIALES PLASTICOS.	124,843	124,194	272,321	27,229

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	11,158	11,144	75,140	3,752
95073000	CARRETES DE PESCA.	494	494	3,190	317
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	86	86	731	73
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	8,700	8,000	13,484	2,022
96020090	MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MOLDEAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.	1,413	1,413	2,759	413
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	3,053	3,050	23,451	3,512
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	1,326	1,326	4,605	227
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	3,134	3,130	17,529	1,750
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	17	15	253	7
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	379	379	945	141
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	22,652	22,534	64,119	9,612
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	11,368	11,268	26,046	3,904
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	3,970	3,910	10,973	1,094
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	13,150	13,046	17,301	2,593
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	1,144	1,144	3,544	106
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	2,611	2,526	7,700	1,151
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	13,538	13,222	29,418	4,408
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	637	637	883	88
96039050	ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR.	28	28	90	13
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	18,293	18,135	49,531	7,424
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	416	416	925	138
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	69	69	265	39
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	1,683	1,683	5,945	890
96039092	CEPILLOS DE CAUCHO O DE PLASTICO MOLDEADOS EN UNA SOLA PIEZA.	2,100	1,800	6,454	645

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	1,792	1,792	3,980	396
96040012	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO, DEL TIPO DE COCINA, DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	65	65	291	43
96040090	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.	427	410	1,398	41
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	373	349	1,529	226
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	20	20	267	8
96062200	BOTONES DE METAL COMUN, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	259	259	2,486	73
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	206	206	2,798	83
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	776	776	5,104	151
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	3,863	3,863	21,563	645
96081000	BOLIGRAFOS.	9,854	9,553	33,342	3,325
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	2,839	2,729	17,528	1,750
96084000	PORTAMINAS.	527	527	1,812	180
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	123	123	165	16
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	1,521	1,368	4,645	464
96091010	LAPICES DE CERA.	2,579	2,579	9,457	942
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	4,164	4,164	19,668	2,943
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	8,321	8,238	43,320	4,327
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	1,329	1,329	2,430	362
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	330	330	1,980	197
96100010	TABLEROS O PIZARRAS PARA NIÑOS, INCLUSO COMBINADOS CON UN ABACO.	201	201	1,224	121
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	5,209	5,209	24,140	3,618
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	1,676	1,676	6,796	674
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	564	564	1,042	155
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	159	159	583	56
96132000	ENCENDEDORES DE GAS RECARGABLE, DE BOLSILLO.	250	222	11,595	1,159
96138010	ENCENDEDORES DE MESA.	76	76	222	22
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	6,960	6,890	18,710	2,805
96151910	PEINETAS TALLADAS DE MATERIAS DE LAS PARTIDAS 96.01Y 96.02.	37	37	143	14
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	32,030	32,030	46,461	6,951

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	1,467	1,467	6,125	917
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	10,034	10,034	59,118	5,903
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	20,068	19,711	55,246	5,518
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	213	213	1,415	68
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	129	129	25,984	
97011020	PINTURAS Y DIBUJOS CON MARCO, DE MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL.	601	545	1,500	150
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	75,229	72,545	101,111	15,163
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	69	69	118	17
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.	6,364	6,364	20,499	3,074
	China-Taiwan (Formosa)	7,939,164	7,781,468	24,992,998	1,460,249
08132000	CIRUELAS SECAS.	5,010	4,800	9,145	456
08134000	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.0	400	400	1,363	136
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	1,726	1,726	5,874	
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	519	519	2,331	349
11063000	HARINA, SEMOLA Y POLVO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 8.	2,310	2,200	3,806	380
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	3,283	3,283	2,432	364
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	361	361	230	34
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	1,684	1,684	2,089	313
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	385	385	249	
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	675	675	474	
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	201	201	189	28
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	4,500	4,500	3,852	577
20098020	JUGOS DE HORTALIZAS SIN TOMATE, INCLUSO CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	369	369	296	43
20099011	MEZCLAS DE JUGOS DE HORTALIZAS, SIN TOMATE, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	675	675	720	108

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20099029	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	8,926	8,926	6,229	933
21031000	SALSA DE SOJA (SOYA).	27,604	27,604	11,907	1,558
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	515	515	350	52
21039031	SAZONADORES COMPUESTOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	840	840	1,475	221
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	92,890	80,019	182,356	23,266
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	355,240	306,846	686,434	58,942
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	18,704	16,418	34,288	2,955
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	5,669	5,280	9,619	613
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	150	150	212	31
21069050	MEZCLAS DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS O FRUTAS (ENTEROS, TROCEADOS, PARTIDOS O PULVERIZADOS), PARA INFUSIONES O TISANAS.	320	320	1,503	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	1,020	893	1,303	129
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	4,150	4,150	3,762	562
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	21,188	21,188	14,709	2,204
25132090	ESMERIL, CORINDON NATURAL, GRANATE NATURAL Y DEMAS ABRASIVOS NATURALES, EXCEPTO EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES.	139	139	837	83
27122000	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0.75%, EN PESO.	3,530	3,530	2,536	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	420	420	197	19
28510090	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS, AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO.	454	420	2,087	104
29142100	ALCANFOR.	15,600	15,600	25,415	
29161200	ESTERES DEL ACIDO ACRILICO.	57,720	57,720	80,478	
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	163,791	163,791	122,098	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINO-ACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	34,056	33,211	22,924	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O A-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	164	164	6,639	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	200	200	1,250	150
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	1,026	912	6,840	684
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	800	800	3,831	229
32141029	LACRE, EXCEPTO DE ESCRITORIO O PARA BOTELLAS EN FORMA DE PLAQUITAS, BARRAS O FORMAS SIMILARES.	370	370	4,795	287
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	95	82	1,514	227
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	40	40	476	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	289	264	8,431	842
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	20	20	40	2
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	180	180	351	45
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	15	14	167	21
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	56	56	381	57
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	4,820	4,820	911	136
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	10,670	10,670	20,396	
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	93	93	201	12
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	139	139	290	37
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	6,665	6,665	14,863	1,486
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	1,168	1,168	4,921	490
36030010	FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	1,925	1,925	10,260	615
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	1,126	1,126	15,176	1,972
36069090	LOS DEMAS FERROCERIO Y DEMAS ALEACIONES PIROFORICAS EN CUALQUIER FORMA; ARTICULOS DE MATERIAS INFLAMABLES A QUE SE REFIERE LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	264	264	1,075	113
37031000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 610 MM.	241	241	1,259	
37079091	VIRADOR (TONER)	44	38	3,071	307
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	30,802	27,875	100,204	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	82,841	82,575	205,917	20,589
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	18,333	18,298	133,747	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	11,207	11,207	93,239	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	19,200	18,000	28,964	4,344
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	326	326	3,041	182
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,026	912	3,160	410
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	178	178	462	60
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,365	1,365	106,223	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	2,646	2,631	21,016	2,728
39012010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94.	17,108	17,000	23,158	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	342,862	340,070	528,722	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	64	64	105	
39076090	POLI (TEREFTALATO DE ETILENO), EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	267,360	265,680	341,682	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	5,377	5,377	20,077	1,204
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	3,532	3,431	15,264	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	770	700	3,924	392
39172990	TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	100	100	662	69
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	11,125	11,125	27,669	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	5,872	5,851	21,616	1,294

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,462	1,460	6,908	411
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	222	221	1,845	198
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	3,550	3,550	11,259	674
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	4,248	4,160	18,808	
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	8,683	8,682	24,314	1,457
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	52,101	52,101	134,874	6,742
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	80,660	79,249	212,497	30,638
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	60,347	60,347	137,761	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	8,309	8,309	35,617	3,139
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	290	290	1,259	188
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	645	590	3,872	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	2,300	2,253	5,185	310
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	36,070	34,096	88,616	
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	4,604	4,600	9,798	1,469
39205990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS ACRILICOS, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	31,412	28,651	69,138	
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	1,710	1,710	4,756	
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	110	100	251	
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	870	870	3,742	
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	85	85	350	14
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	30,472	30,372	76,053	
39211320	PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES, EXCEPTO DE FREGAR, DE POLIURETANOS.	6,495	6,495	16,303	2,445
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	672	672	7,898	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	35,463	33,772	68,452	
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	781	781	3,209	191
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	272	272	3,156	126
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	3,808	3,808	20,520	2,052
39231040	JAULAS PARA EL TRASPORTE DE POLLOS, CANASTAS PARA EL TRASPORTE DE POLLITOS.	24,384	24,384	62,466	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	374	368	2,494	372
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	185	185	1,185	177
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE MICRO HONDAS.	1,629	1,629	8,115	1,217
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,310	2,310	12,792	1,917
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	300	300	1,960	
39233020	BIBERONES DE PLASTICO.	355	332	1,773	105
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	188	181	1,347	187
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	1,928	1,928	2,200	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	462	421	2,427	255
39239050	ENVASES TUBULARES FLEXIBLES.	256	256	1,854	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	7,011	6,320	29,265	2,924
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	2,627	2,627	9,318	1,397
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	7	7	53	7
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	6,901	6,433	15,223	1,520
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	3,315	3,315	5,138	511
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	27	25	116	17
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	791	780	5,567	556
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	289	285	1,896	189
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	3,048	3,045	29,931	1,234
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	1,861	1,800	11,469	688
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	1,510	1,500	8,298	331
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	6,556	6,556	17,619	1,761
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	1,362	1,331	3,837	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	34	34	332	19
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	1,652	1,652	9,193	513
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	2,143	2,099	8,167	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,370	1,314	8,481	422
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	13,821	13,814	63,879	3,756
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	4,452	4,452	20,004	1,000
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	1,296	1,296	13,704	817
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	247	221	2,414	144
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	2,212	2,212	9,942	1,168
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	2,581	2,501	18,196	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	481	481	5,941	297
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	60	60	299	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	22	19	140	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	6,816	6,806	24,038	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	1,001	984	9,181	473
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	558	550	1,398	209
39269094	MARIPOSAS PARA CUELLOS; CONFORMADORES, BALLENAS, GRAPAS PARA COLGAR ETIQUETAS, DE PLASTICO.	329	329	732	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	31,390	31,177	150,692	8,302
40013090	BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE Y GOMAS NATURALES ANALOGAS.	83	79	348	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	348	348	2,115	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	55	55	731	
40081990	VARILLAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	840	810	3,422	513

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,232	2,125	9,215	1,382
40082920	CINTAS ADHESIVAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,487	4,487	11,296	
40082990	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS Y TIRAS, VARILLAS Y PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,168	1,085	3,675	539
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	659	659	4,980	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	1,047	1,047	8,212	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	2,869	2,869	49,470	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	1,485	1,485	8,032	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	835	828	2,462	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	276	276	2,142	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	3,535	3,535	10,414	312
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	1,256	1,256	38,959	1,168
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	1,552	1,552	10,262	307
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	25,292	25,292	83,858	2,514
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	268,887	268,887	793,513	79,341
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	13,745	13,745	44,107	4,410
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	4,386	4,386	19,607	2,057
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	8,288	8,288	20,737	2,072
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	1,361	1,361	5,313	531
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	311	311	1,788	187
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	147	147	721	98
40149010	TETINAS (MAMONES O CHUPONES) UTILIZADOS EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	1,000	1,000	8,823	441
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,712	4,324	31,566	2,896
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	694	692	4,874	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,486	1,473	7,754	1,002
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	7,166	7,156	27,870	2,783
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	427	427	4,737	
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	528	504	2,544	332
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	373	373	2,472	119
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,530	5,486	29,928	4,154
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	568	552	2,325	90
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	50	48	535	80
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	653	648	4,285	578
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	28	28	1,545	231
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	257	257	1,345	134
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	618	618	2,349	234
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	101	101	1,192	47
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	210	180	1,295	194
42029239	PORTA CALZADOS, EXCEPTO DE MATERIA TEXTIL.	88	80	83	12
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NIZADA O CARTON.	400	400	6,087	912
42029922	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	32	32	266	26
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	410	406	9,849	984
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	1,767	1,767	10,245	254
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	139	139	272	40
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	104,660	104,660	52,329	
44121330	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO DECORATIVO.	46,957	46,957	51,653	
44219070	AGUJAS DE TEJER, BASTIDORES DEL BORDAR, DE MADERA.	264	264	1,937	290
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	1,715	1,715	3,484	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	364	346	4,004	364
48101399	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	117	117	736	36
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	4,473	4,473	5,040	599
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	207	207	697	
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	1,966	1,966	4,265	
48119049	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION.	672	648	1,822	91
48119092	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	2,221	2,221	2,771	
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,680	1,680	4,693	234
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	90	90	442	66
48163000	CLISES DE MIMEOGRAFO ("STENCILS"), COMPLETOS, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	201	201	1,939	
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	78	78	417	62
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	447	447	3,251	439
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	173	173	400	60
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	1,086	1,086	6,787	1,018
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	116	110	829	124
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	2,386	2,377	15,772	2,365
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	82	82	384	57
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	810	810	4,973	746
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	32	32	394	39
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	58	58	215	9
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	3	3	125	
48237020	MATRICES PARA IMPRENTA DE PASTA DE PAPEL.	520	520	6,992	699
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	2,129	2,122	22,024	3,302
48239040	JUNTAS Y ARANDELAS (EMPAQUETADURAS), DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	8	8	87	
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	336	314	1,147	113
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	220	209	314	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	700	700	3,284	492
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	110	110	234	32
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	222	189	2,087	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRATUITA.	15	15	64	
51129000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO.	3,157	3,157	9,945	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	67	67	701	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	5,409	5,409	17,217	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,000	3,000	6,853	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	1,312	1,312	7,393	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	19,012	18,100	102,517	
54023200	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO SUPERIOR A 50 TEX POR HILO SENCILLO.	7,006	6,931	39,503	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	3,320	3,320	16,360	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	2,942	2,628	16,822	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPERIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM.	975	965	5,607	841
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	111	111	543	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	6,094	6,051	45,500	
54075100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	27,042	27,042	61,858	
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	20,014	20,013	95,450	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	9,710	9,643	43,574	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	5,268	5,230	28,538	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	133	133	1,868	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	18,528	18,435	94,423	
54081000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCOSA.	657	629	4,095	
55081010	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	101	93	1,065	
55082010	HILO DE COSER DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	180	180	827	124
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	2,448	2,448	6,137	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	563	556	1,950	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	440	440	2,329	
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	570	570	709	106
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	10,854	10,846	45,339	6,800
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	10,775	10,496	64,468	3,220
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	521	504	3,169	358
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXCTO PARA LA PESCA DE ATUN.	53,140	51,431	277,823	
56089019	LAS DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA, REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, PARA CONFECCIONAR REDES DE PESCA, EXCEPTO PARA LA PESCA DE ATUN FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES.	3,285	3,216	18,008	
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA.	258	258	772	114
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,977	1,977	10,451	1,566
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,250	1,250	4,078	611
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,575	1,575	8,373	1,255
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	315	315	915	137
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	2,514	2,514	14,623	2,193
58013200	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, CORTADOS, RAYADOS (PANA RAYADA "CORDUROY"), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	1,156	1,156	4,973	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	1,622	1,622	8,728	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	5,666	5,651	60,821	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	4,607	4,607	44,674	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y AR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTE-				
	TICAS O ARTIFICIALES.	1,027	1,027	11,147	
58109110	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE ALGODON.	75	75	2,522	378
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETI				
	CAS O ARTIFICIALES.	279	279	11,055	1,657
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MA- TERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BOR-				
	DADOS DE LA PARTIDA 58.10.	162	162	722	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIER- TAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLAS-				
	TICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	3,826	3,826	10,618	
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI				
	59.02.	884	884	7,337	476
59069900	TELAS CAUCHUTADAS, EXCEPTO DE TEJIDOS DE				
	PUNTO Y LAS DE LA PARTIDA 59.02.	2,403	2,364	9,626	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O				
	ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	158	158	655	19
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NO-				
	TA 7 DE ESTE CAPITULO.	800	800	3,401	
60053200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA),				
	DE FIBRAS SINTETICAS TEÑIDOS.	165,873	155,200	1,062,314	
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO				
	Y BLANCAS.	5	5	40	6
61123900	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS				
	DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	125	125	617	61
61143000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE				
	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	341	341	2,127	148
61161010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREG- NADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLAS-				
	TICO O CAUCHO.	71	71	644	26
61169110	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES DE LANA				
	O PELO FINO.	73	65	498	49
61169310	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE FIBRAS				
	SINTETICAS.	92	82	615	61
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE				
	PUNTO.	1,169	1,169	7,218	513
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MA- YOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGO				
	DON.	3	3	51	7
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOM- BRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS				
	TEXTILES.	123	107	1,155	115
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	20	18	80	12
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES,				
	INCLUSO DE PUNTO.	287	287	2,081	252
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABA-				
	JADORES.	382	375	1,247	31
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	3,080	3,080	13,846	
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VESTIR, CONFECCIONADOS.	16	14	68	10
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	50	50	81	8
63051000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	2,623	2,623	6,163	924
63052000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR, DE ALGODON.	150	150	719	75
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	7,496	7,496	17,042	2,555
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	18,204	18,204	50,197	7,529
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	1,481	1,432	13,626	2,042
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	510	480	2,521	378
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	582	582	3,494	348
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	35	35	740	111
63079030	CORDONES PARA CALZADO, PARA CORSES, ETC., CON LOS EXTREMOS REMATADOS.	556	546	4,014	600
63079040	ALMOHADILLAS Y ALFILETEROS.	38	38	339	33
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	1,568	1,568	7,166	562
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	359	359	2,292	248
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	14	14	95	9
64019920	CALZADOS DE DEPORTES IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR LA COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	140	119	2,761	138
64029991	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA LA PRIMERA INFANCIA.	162	162	1,075	161
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	2,935	2,935	19,387	2,908
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,703	1,703	11,245	1,686
64035920	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	24	24	156	23
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	732	732	1,580	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	5,891	5,867	17,338	
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	3	3	51	7
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	8	8	269	40
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	3,641	3,541	19,489	1,115
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	18	18	123	7
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	54	54	433	26
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	467	458	997	99
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	202	202	2,496	248
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	9	9	91	2
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	85	85	743	22
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	650	650	1,829	54
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	173	173	1,478	43
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	454	454	2,842	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	104	99	351	
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	69	69	142	14
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	601	601	589	58
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	141	130	723	72
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	480	480	5,936	593
69141090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PORCELANA.	816	782	4,388	263
70042090	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS, COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	4,465	4,410	18,900	756
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	22,869	22,869	10,903	
70052190	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	422	410	1,789	72
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	845	845	6,766	676
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	488	450	1,921	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	23,105	23,105	45,864	4,585

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	11,109	10,692	67,907	6,770
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	210	210	1,688	253
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	674	674	1,616	242
70109029	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL LITRO.	6,218	6,218	7,096	
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICINES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	167	167	238	23
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	25	25	63	6
70133210	BIBERONES DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10 POR KELVIN, ENTRE 0º C Y 300º C, EXCEPTO LO DE VITROCERAMICA.	78	66	159	15
70139911	ACCESORIOS DE VIDRIO PARA CUARTO DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE VIDRIO.	200	200	1,965	119
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,063	1,063	13,142	1,314
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	16	16	78	9
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	361	361	27,922	2,789
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	1,120	1,101	12,470	1,246
72041000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION, DE HIERRO O ACERO.	73,000	73,000	17,241	
72082700	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DECAPADOS DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	28,700	28,700	25,154	
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	124,407	124,407	114,203	
72105000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS DE OXIDO DE CROMO O DE CROMO Y OXIDO DE CROMO.	40,304	40,304	42,188	
72166910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO.	18	18	84	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,014	10,014	19,007	
72191400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, ENROLLADOS, DE ESPESOR INFERIOR A 3MM.	129,059	129,059	197,760	
72192200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	3,500	3,500	15,698	
72193300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	163,800	163,800	309,798	
72193400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PER INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	88,159	88,159	235,150	
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	2,610	2,610	11,796	
72222029	LAS DEMAS BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO CALIBRADAS.	79	79	168	
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	310	310	1,546	62
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	18,500	18,500	83,237	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	61,990	61,990	52,825	5,282
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	19,234	19,234	26,378	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	3,232	3,194	14,254	
73072300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE.	1,144	1,144	3,018	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	332	332	1,315	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	7,716	7,716	13,208	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	8,906	8,906	28,136	
73079300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	16,788	16,788	37,674	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	17,536	17,536	40,103	
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	770,782	757,018	1,111,258	111,122
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	492	492	1,596	239
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	85	85	249	26
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	22	22	259	
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	897	857	1,776	88
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	60	60	285	
73144990	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO.	26,743	26,743	51,766	6,599
73145010	CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO, DEL TIPO UTILIZADO COMO MALLA DE REPELLO.	76,780	75,460	89,442	10,548
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	2,126	2,043	7,100	210
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	50	50	370	11
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	684	638	6,839	1,025
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	408	408	1,581	47
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	37	37	174	18
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	6,352	6,352	5,527	552
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	5,917	5,917	17,429	
73181300	ESCARPIAS Y ARMELLAS ROSCADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,364	1,364	6,170	246
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	104,214	103,774	144,925	14,487
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	233,145	229,059	394,170	39,391
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15,032	14,998	47,311	4,723
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	608	608	4,035	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	5,759	5,759	9,271	662
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	76	76	454	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	270	264	1,508	132
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	873	873	3,139	259
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	192	192	821	24
73192000	ALFILERES DE GANCHO (IMPERDIBLES), DE HIERRO O ACERO.	275	275	1,434	214
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS EN OTRA PARTE.	32	30	393	59
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	2,229	2,119	6,081	911
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	2,655	2,468	3,701	369
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14,117	14,117	114,995	4,871
73259910	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,500	2,500	2,701	283
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	183	183	185	9
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	57	57	258	38
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	46,681	46,573	82,012	12,298
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	2,551	2,475	14,449	901
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	6,070	6,070	32,846	2,614
73269060	GABINETE DE BAÑO, INCLUSO CON ESPEJO, DE HIERRO O ACERO.	6,157	6,126	12,790	1,278
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	13,208	13,208	57,735	1,732
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	10,474	10,288	61,228	6,105
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	2,927	2,890	18,291	953
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	6,475	6,473	51,390	2,412
74152100	ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE (RESORTES)), SIN ROSCAR DE COBRE.	367	367	1,933	
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	237	237	1,182	47
74153300	TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS ROSCADOS DE COBRE.	1,242	1,221	4,192	
74153900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE COBRE.	100	100	271	40
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	1,718	1,670	11,566	1,219
75089052	REGADERAS Y PITONES DE NIQUEL.	75	75	193	7
75089054	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO, DE EMPOTRARSE O FIJARSE PERMANENTEMENTE, DE NIQUEL.	231	214	1,656	66
75089090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL.	369	369	2,587	388
76032000	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; ESCAMILLAS DE ALUMINIO.	120	120	556	
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	700	700	4,513	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	9,768	9,580	43,348	4,334
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	199	199	1,362	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	585	585	3,964	159
76151100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOGOS, DE ALUMINIO.	47	47	109	16
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	190	172	380	38
76152030	ACCESORIOS PARA CUARTOS DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE ALUMINIO.	2,162	2,162	6,598	523
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	106	106	675	41
76161010	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ALCAYATAS, ROSCADAS, DE ALUMINIO.	957	810	4,052	426
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	610	610	4,496	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	11,648	11,617	31,407	
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	1,264	1,215	6,390	936
78030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE PLOMO.	1,430	1,430	7,021	702
79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE CINC.	122	122	538	
79070039	LOS DEMAS DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO GAS COMPRIMIDO Y LICUADO CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS PERO SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS, DE CINC.	275	275	1,192	71
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CINC.	603	603	3,375	
79070091	ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE CINC.	1,589	1,589	11,707	589
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.	1,216	1,216	7,315	
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,129	1,129	3,894	234
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	732	732	780	78
82021000	SIERRAS DE MANO.	681	681	2,840	113
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	6	6	93	3
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	957	957	6,472	620
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	653	653	4,053	404
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	1,896	1,896	12,527	787
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	865	849	7,659	393
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	2,564	2,557	15,504	623
82052090	MARTILLOS.	279	279	856	84
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	1,924	1,924	7,617	747
82054000	DESTORNILLADORES.	419	419	3,772	235
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	1,152	1,152	12,072	1,804
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	291	291	3,384	169
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6,193	6,156	47,965	2,250
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	318	318	1,495	59
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	300	289	1,751	134
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	354	354	2,381	237
82075000	UTILES DE TALADRAR.	221	221	1,580	46
82077000	UTILES DE FRESAR.	47	47	224	6
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	1,428	1,428	10,373	308
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	34	34	361	10
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	155	155	1,290	128
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	821	821	2,412	361
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	57	57	287	43
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	1,124	1,124	4,326	380
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	138	138	958	95
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	47	47	575	57
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHAROONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	203	203	1,865	186
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	102	94	304	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	366	363	3,561	192
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	4,653	4,653	28,123	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	4,199	4,180	49,809	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	1,265	1,265	15,793	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	20	20	100	4
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	6,161	6,136	18,986	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	4,007	3,943	15,299	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	412	412	3,306	223
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	239	239	975	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	1,797	1,790	8,615	858
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	46,342	45,707	218,392	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	14,342	13,984	56,253	3,101
83025010	PERCHEROS Y COLGADORES DEL TIPO UTILIZADO EN LOCALES COMERCIALES PARA COLGAR ROPA, DE METAL COMUN.	127	127	584	29
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	17	17	79	3
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	814	814	3,645	545
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	350	350	1,061	159
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	19	19	57	
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	300	300	751	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	2,289	2,193	6,432	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	601	596	3,671	548
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	291	286	2,615	391
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	72	72	473	47
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	421	421	3,869	580
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	235	235	1,732	206
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	1,918	1,842	15,058	
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	270	259	1,051	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	415	396	3,574	
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	161	161	980	147
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	1,913	1,881	8,743	871
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	2,872	2,870	3,525	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	720	720	10,811	540
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	2,240	2,199	15,135	578
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	310	310	11,282	338
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	489	489	2,254	66
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	5,078	5,078	28,270	1,411
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	1,992	1,992	6,098	182
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	1,313	1,290	15,290	457
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	82	82	1,614	48
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	6	6	80	2
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	3,286	3,196	12,023	358

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	2,686	2,676	35,300	1,057
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	196,447	188,506	508,121	50,807
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	4,676	4,673	49,502	1,478
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,205	1,143	14,406	431
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	17	17	122	6
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	314	297	2,181	63
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	10,896	10,878	156,087	7,793
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	138	138	1,296	128
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIXTOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	106	106	624	18
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	10,142	10,142	48,716	1,460
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	488	488	3,492	103
84189100	MUEBLES CONCEBIDOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO.	55,398	55,398	82,944	8,360
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	35,462	34,257	179,941	5,393
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	519	512	13,156	394
84193900	LOS DEMAS SECADORES.	974	920	6,647	199
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	7	7	135	4
84201090	LAS DEMAS CALANDRIAS Y LAMINADORES, EXCEPTO LAS DE METALES Y VIDRIO.	2,900	2,900	7,227	
84211219	SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	30	30	110	16
84211990	LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DE EXTRAER MIEL.	177	177	2,492	74
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	1,228	1,218	9,346	278
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	889	889	5,128	501
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	597	537	4,982	149
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	642	613	6,962	205
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	8,065	8,065	37,924	1,134
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	5,182	5,102	24,213	724
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	139	139	338	50
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	1,236	1,236	10,021	297
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	44	39	267	8
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	178	178	838	
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	169	169	750	22
84253190	TORNOS; CABRESTANTES CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO DE MARINA.	446	446	10,058	301
84253910	TORNOS Y CABRESTANTES DE MARINA, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	945	945	5,888	294
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	1,641	1,641	3,915	117
84254900	LOS DEMAS GATOS.	1,597	1,597	2,360	70
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	11,655	10,407	44,566	1,336
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	44,503	44,503	103,290	3,098
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	97	97	577	17
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	504	504	7,894	236
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	5	5	353	10
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	59	59	241	10
84362990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA.	2,749	2,500	16,284	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	80	80	1,695	50
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	21,685	21,685	72,217	2,164
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PAS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	2,619	2,596	16,984	508
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	138	138	1,466	43
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	101	101	1,029	30
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	40	40	880	26
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	202	198	1,359	40
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	499	499	8,608	258
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	33	33	165	4
84523000	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	6	6	231	6
84524090	BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER, INCLUIDAS LAS PARTES.	60	60	259	7
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	473	473	1,863	55
84592900	MAQUINAS DE TALADRAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	797	797	3,748	112
84596100	MAQUINAS DE FRESAR DE CONTROL NUMERICO.	979	979	4,601	138
84596900	MAQUINAS DE FRESAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	4,499	4,460	23,192	695
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	748	748	2,240	66
84621000	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y OTRAS MAQUINAS DE MARTILLAR.	139	139	205	6
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,174	3,139	13,934	416
84623100	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y PUNZONAR, DE CONTROL NUMERICO.	8,617	8,617	43,086	1,292
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	139	139	1,323	39
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	64	64	2,375	
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	8,103	7,953	49,091	1,471
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	6,807	6,807	31,984	958
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RAS SIMILARES.	145	145	573	17
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	4,276	4,276	16,990	506
84661000	PORTAUTILES Y DISPOSITIVOS DE ROSCAR DE APERTURA AUTOMATICA.	565	565	2,148	64
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	251	239	3,375	99
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	93	93	4,881	146
84671100	HERRAMIENTAS ROTATIVAS (INCLUSO DE PERCUSION), NEUMATICAS.	253	253	3,557	139
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	2,302	2,302	11,982	520
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	3	3	38	3
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	8	8	811	40
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	64	64	3,067	153
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	15,877	15,414	196,878	9,833
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	1,431	1,426	272,794	13,635
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	783	783	35,435	1,768
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	184	179	14,009	698
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	3,323	3,323	10,692	1,603
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	295	275	2,025	302
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	3,039	2,820	67,414	2,009
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	54	54	300	45
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	230	230	1,873	56
84773000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR SOPLADO.	3,000	3,000	165,661	4,969
84774000	MAQUINAS DE MOLDEAR EN VACIO Y DEMAS MAQUINAS PARA TERMOFORMADO.	3,000	3,000	45,633	1,369
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,148	1,113	36,001	1,079
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	140	140	556	16
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	12	12	292	8

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	4,500	4,500	12,586	377
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	344	344	3,721	110
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	4,653	4,640	27,572	825
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	9,410	9,410	55,301	1,514
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	4,580	4,580	27,903	835
84818010	GRIFOS.	38,698	38,341	362,981	36,283
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	17,134	16,415	131,760	3,838
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	8,501	8,119	86,993	2,602
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	15,635	15,582	112,107	2,934
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	725	706	2,560	76
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	95	92	860	25
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	26	26	371	11
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	171	171	1,301	129
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	77	77	636	18
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	1,472	1,472	10,888	946
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	6,396	6,386	71,851	7,181
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	106	106	3,594	179
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	3,682	3,567	29,428	879
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	276	276	4,084	118
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	40	40	607	7
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	42	42	438	13
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	294	294	2,886	86
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	2,362	2,362	17,691	212
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	30,187	30,104	78,875	2,323
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	2	2	60	1
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	130	130	521	15
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	13,272	12,972	202,335	10,113
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	2,527	2,527	43,138	1,521
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	122	120	1,616	178
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	117	117	2,982	88
85051100	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, DE METAL.	11	11	80	12
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	7	7	86	12
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	5	5	1,794	108
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	686	637	4,431	465
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	70	70	482	14
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	32	32	272	40
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	1,246	1,246	9,146	457
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	246	246	2,148	107
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	3,994	3,994	42,256	2,108
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	2,539	2,539	33,405	1,667
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	1,543	1,540	17,075	848
85119010	PARTES PARA ALTERNADORES DE USO MARINO Y MOTORES DE ARRANQUE DE 32 VOLTIOS.	119	119	4,282	214
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	1,987	1,987	16,949	1,685
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	393	382	6,069	606
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	68,597	67,920	520,086	51,978
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	197	191	3,768	367
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	1,510	1,510	9,754	743
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	119	118	1,451	126
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	576	576	3,081	288
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	110	110	498	14
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	YECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	171	171	1,172	35
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	129	129	547	16
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	419	419	1,740	260
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	580	541	5,975	597
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	63	63	394	38
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	108	108	1,525	152
85163300	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA SECAR LAS MANOS.	61	61	897	94
85166010	HORNOS Y ASADORES.	383	366	949	141
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	136	136	544	54
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	590	581	2,642	262
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	16	16	163	8
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	3,754	3,748	251,538	12,569
85172100	TELEFAX.	15	15	321	16
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	21	21	1,036	51
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,713	1,713	68,892	3,441
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	58	58	3,505	175
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	752	752	51,532	2,575
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	211	211	2,906	142
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	15	15	120	5
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	1,257	1,257	49,679	4,967
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	1,020	986	77,864	2,772
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	7	7	278	11
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	6,021	5,685	26,482	1,323
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	7	7	1,465	73
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	94	94	1,248	62
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	176	176	4,707	706
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	898	897	43,552	2,171
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	1,471	1,419	155,727	7,777
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	1	1	51	5
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	10	10	126	12
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	1,626	1,592	25,285	710
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	846	846	13,987	698
85283000	VIDEOPROYECTORES.	182	163	9,725	486
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	556	556	13,398	661
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	2,044	2,000	9,525	571
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	570	565	15,280	373
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	4,664	4,664	182,854	18,280
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	97	97	734	72
85318040	SIRENAS.	485	485	5,858	584
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	8	8	1,367	143
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	114	114	1,340	198
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	80	80	1,467	43
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	352	352	3,351	100
85333900	RESISTENCIAS VARIABLES BOBINADAS (INCLUIDOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS), DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	7	7	272	8
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	95	95	882	22
85352900	DISYUNTORES CON UNA TENSION IGUAL O SUPERIOR A 72,5 KV.	6	6	569	56
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	43	43	428	42
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	79	79	770	76
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	106	106	762	76
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,221	2,116	15,444	1,155

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	116	114	748	16
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	517	479	2,847	216
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	396	396	6,877	204
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	507	507	9,298	198
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,555	2,518	23,102	973
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	490	470	2,734	149
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	815	775	4,724	297
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	232,329	231,365	390,375	35,918
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	4,871	4,666	37,778	2,377
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	15,467	15,407	79,995	7,996
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	146	146	3,638	146
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	550	548	5,873	292
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	28,898	27,937	123,396	12,335
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	326	300	2,782	277
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	3,008	3,000	12,533	1,253
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	3,515	3,504	40,140	1,768
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	1,018	925	4,540	225
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	302	302	4,984	497
85412100	TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACION INFERIOR A 1 W.	35	35	559	55
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	104	97	2,106	210
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	76	76	3,662	384
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	742	742	23,899	3,008
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	18,491	16,832	130,572	3,912
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	4,942	4,942	17,612	527
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	537	537	4,298	429
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	4,361	4,150	28,685	2,008
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	143	143	1,064	65
85445911	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE COBRE, INCLUSO, ESTAÑADOS, TIPO IN, "JUMPER WIRE" Y HASTA DOS PARES.	446	446	1,034	108
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	1,086	1,086	2,639	263
85445940	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, PARA SERVICIO HASTA 90º C (194º F.), Y HASTA CUATRO C DUCTORES, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO TRANSPARENTE.	424	424	1,057	102
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	1,558	1,558	5,844	432
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVICIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	671	671	2,668	266
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	1,639	1,639	7,224	546
87079021	CABINAS DE TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUE.	1,000	1,000	2,262	226
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	88,365	87,402	426,733	21,326
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	56,131	51,554	298,494	14,912
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	10,955	10,955	47,282	2,360
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	14,040	13,975	101,595	5,073
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	140,953	138,777	735,635	36,774
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,431	1,431	10,277	513
87089110	TANQUES DE BRONCE Y PLASTICO PARA RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	21	21	76	2
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	19,277	19,022	167,020	25,039
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	226	226	1,681	84
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	73	73	568	85

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	37	37	471	70
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,264	1,236	9,805	488
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	14,160	14,160	80,103	4,000
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	113,614	111,312	483,587	24,143
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	2,856	2,856	29,376	4,392
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESARMADA, SIN MOTOR.	9,459	9,459	14,757	737
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	36,160	36,091	126,050	12,603
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	17,545	17,510	108,726	10,871
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	11,415	11,358	42,538	6,380
87141930	MANGOS PARA MANUBRIOS Y ALMOHADILLAS PARA PEDALES DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	36	33	210	12
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	1,486	1,412	7,206	717
87149100	CUADROS Y HORQUILLAS, Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	810	782	3,862	385
87149210	RUEDAS CON BANDAJES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	2,233	2,200	14,645	2,196
87149220	RUEDAS CON NEUMATICOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	1,749	1,710	7,565	1,134
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	4,076	4,026	16,352	893
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	4,063	3,954	9,595	383
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	2,598	2,475	25,514	1,932
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	1,366	1,292	8,540	755
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	2,370	2,253	14,758	964
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	16,172	15,426	73,342	5,749
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	5,405	5,405	18,299	1,829
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	4,700	4,700	21,531	3,229
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	496	496	2,149	284
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	15,539	15,250	45,309	4,937
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	553	543	2,066	246
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	3,133	3,053	12,298	980

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90021100	OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	28	28	2,088	104
90022000	FILTROS PARA LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	139	139	527	52
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	14	14	994	99
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	84	81	2,006	100
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	4,602	4,544	26,498	1,318
90072090	PROYECTORES, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM.	10	10	195	19
90091110	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	70	70	686	34
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	636	636	3,790	113
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	2,923	2,923	20,328	3,043
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	191	191	1,283	103
90179090	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE DIBUJAR, PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD (POR EJEMPLO: METROS), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	139	139	256	38
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	99	99	1,872	92
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	884	884	23,332	2,330
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	232	231	22,474	1,121
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1,075	1,073	8,916	891
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	77	77	2,902	435
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	573	573	8,927	
90200010	MASCARAS ANTIGAS.	200	200	950	91
90200020	PARTES PARA MASCARAS ANTIGAS.	88	80	507	76
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	221	221	3,145	261
90251100	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	95	95	1,272	38
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	601	601	11,838	205
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	1	1	55	5
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	815	815	9,588	282
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	476	476	9,289	275
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	28	28	375	11
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	28	28	373	37
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOSCOPIOS.	139	139	893	134
90303100	MULTIMETROS.	1,050	1,050	17,286	514
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	700	693	16,838	886
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	51	51	1,488	222
90318030	PLOMADAS.	554	554	2,684	161
90321000	TERMOSTATOS.	501	489	2,480	73
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	139	139	958	95
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	100	91	565	66
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	54	52	545	40
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	10	10	85	8
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	272	272	9,629	749
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	255	255	5,608	841
91129000	PARTES PARA CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA APARATOS DE RELOJERIA.	2	2	184	19
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	66	66	548	68
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	212	212	1,694	68
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	11	11	91	9
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	1,255	1,255	7,510	749
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	2,548	2,548	25,368	1,303

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
92099200	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.02.	182	182	1,493	180
92099300	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.03.	21	21	180	27
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	5,046	5,046	42,510	5,317
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	848	848	3,395	508
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	3,907	3,907	11,807	1,771
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	5,215	5,214	17,590	1,055
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	216,372	216,372	591,061	35,718
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	31,187	31,185	87,079	5,279
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	1,706	1,706	9,784	1,399
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	2,512	2,290	10,001	1,500
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	1,450	1,450	7,770	1,165
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	5,603	5,531	46,952	7,042
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	83	80	1,275	191
94029099	LAS DEMAS PARTES PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS PARA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	18	17	328	49
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	410	410	3,048	182
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	3,000	3,000	7,985	1,197
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	976	976	2,910	145
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	14,081	14,081	42,245	6,336
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	52,995	52,995	160,307	22,487
94032092	GABINETES DE BAÑO, DE METAL.	235	235	2,049	71
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	3,624	3,613	7,908	848
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	8,046	8,046	25,201	3,779
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	72,764	72,764	189,070	28,355
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	110	110	639	44
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	3,108	3,108	10,611	1,591
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	2,351	2,272	14,578	1,768
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	161	161	1,007	151
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	8,325	7,370	16,677	1,667
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	120	120	355	35
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	11	11	84	12
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	45	45	1,194	119
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	55	55	293	43
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	592	592	4,399	659
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	1,968	1,960	9,154	1,373
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	4,860	4,848	18,850	1,884
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	72	70	334	50
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	4,392	4,392	20,569	2,057
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	11,956	11,950	44,410	4,424
95041019	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS CON RECEPTOR DE TELEVISION, ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS.	2,142	2,142	24,154	3,623
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	46	46	416	20
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	3,355	3,355	26,251	3,937
95043020	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN MERCANCIAS.	384	384	1,810	271
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	124	124	8,142	1,221
95049019	LOS DEMAS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS.	150	150	4,601	690
95049031	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	2,787	2,787	13,107	1,966
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	545	545	1,836	275
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEP-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	1,579	1,570	9,703	970
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	8,806	8,547	20,930	3,138
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	1,055	1,026	12,436	621
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	9	9	186	8
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	115	115	1,008	50
95067000	PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS.	2,300	2,300	10,485	524
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	22,858	22,858	83,928	4,194
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4,947	4,927	19,725	984
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	658	658	4,097	409
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	320	320	1,627	80
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	440	440	1,150	115
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	113	113	1,246	186
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	100	100	302	31
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	1,201	1,201	5,329	157
96039019	CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, EXCEPTO FREGONAS.	139	139	1,264	189
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	34	34	214	32
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	110	105	509	76
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	46	46	217	21
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	29	29	777	23
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	1,830	1,830	36,122	1,081
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	350	330	2,640	78
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	408	380	1,260	37
96072000	PARTES PARA CIERRES DE CREMALLERAS.	106	90	891	26
96081000	BOLIGRAFOS.	387	387	2,412	241
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	67	67	1,018	101
96086000	CARTUCHOS DE REPUESTO CON SU PUNTA PARA BOLIGRAFOS.	70	70	615	60
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	428	420	2,283	228
96091010	LAPICES DE CERA.	200	200	1,312	131
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	1,073	1,073	5,223	737
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	92	92	265	26
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	JAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	1,701	1,701	11,815	1,770
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	860	860	10,984	1,153
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	19	19	264	27
96138090	ENCENDEDORES Y MECHEROS, EXCEPTO LOS ENCENDEDORES DE MESA.	452	452	2,855	174
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	320	320	532	79
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	148	148	1,424	200
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	65	65	677	67
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	521	482	761	53
	Colombia	176,949,033	175,841,581	169,910,245	8,048,513
01011010	CABALLOS VIVOS REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	1,850	1,850	7,396	
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	2,750	2,750	20,474	
01061900	MAMIFEROS, EXCEPTO LOS PRIMATES, BALLENAS, DELFINES Y MARSOPAS (MAMIFEROS DEL ORDEN CETACEOS), MANATIES Y DUGONES O DUGONGOS (MAMIFEROS DEL ORDEN SIRENIOS).	763	763	2,201	330
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	368	368	9,413	1,410
03011000	PECES ORNAMENTALES, VIVOS.	652	652	2,286	227
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	1,956	1,906	9,785	489
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	70	70	296	
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	510,712	510,712	1,754,577	263,074
06039000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	9,430	9,430	17,004	2,545
07019000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	27,082	27,082	10,392	8,419
07020000	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	28,717	28,717	43,379	6,499
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	2,275	2,275	764	551
07039000	PUERROS Y DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	262	262	634	95
07042000	COLES (REPOLLITOS) DE BRUSELAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	134	134	78	11
07049010	COLES LOMBARDAS (REPOLLO), FRESCOS O REFRIGERADOS.	205	205	318	94
07051100	LECHUGAS REPOLLADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	438	438	619	92
07051900	LECHUGAS FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO REPOLLADAS.	1,832	1,832	1,537	460
07052100	ENDIBIA "WITLOOF" (CICHORIUM INTYBUS VAR. FOLIOSUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	54	54	157	23
07052900	ACHICORIAS, FRESCAS O REFRIGERADAS, COMPRENDIDA LA ESCAROLA.	154	154	413	61
07061010	ZANAHORIAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	471	471	577	171

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
07069099	SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES SIMILARES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	334	334	488	72
07070000	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	569	569	837	124
07081000	GUISANTES, (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	3,065	3,065	4,959	731
07082000	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP., PHASEOLUS SPP.), FRESCOS O REFRIGERADOS, AUNQUE ESTEN DESVAINADOS.	283	283	446	66
07089000	LAS DEMAS HORTALIZAS, ("INCLUSO SILVESTRES") DE VAINAS, AUNQUE ESTEN DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	160	160	261	39
07091000	ALCACHOFAS, (ALCAUCILES), FRESCAS O REFRIGERADAS.	17,078	17,067	46,019	6,872
07092000	ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	8,597	8,582	31,540	4,711
07093000	BERENJENAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	100	100	183	27
07095100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS FRESCOS O REFRIGERADOS.	87,628	87,628	262,664	39,316
07096000	FRUTOS DEL GENERO "CAPSICUM" O "PIMENTA", FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,825	1,825	2,945	439
07097000	ESPINACAS, (INCLUIDA LA DE NUEVA ZELANDA), Y ARMUELLES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	252	252	578	84
07099010	ACEITUNAS Y ALCAPARRAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	86	86	334	33
07099090	LAS DEMAS HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRESCAS O REFRIGERADAS.	20,636	20,636	16,108	2,412
07101000	PATATAS (PAPAS), AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	647	645	737	220
07104010	MAIZ DULCE EN MAZORCA, AUNQUE ESTE COCIDO EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	4,568	4,568	6,789	1,004
07108030	CEBOLLAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	257	257	411	61
07108040	HONGOS, SETAS Y TRUFAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	557	557	2,652	397
07108092	LECHUGAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS SIN MEZCLAR.	380	380	470	70
07108098	COLES DE BRUSELA, AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS SIN MEZCLAR.	145	145	204	30
07119012	TOMATES, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, SIN MEZCLAR.	216	216	233	35
07135020	HABAS CHICAS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	25	25	41	6
07139090	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	155	155	240	35
08011910	COCOS RAYADOS.	3,155	3,064	8,479	1,268
08042010	HIGOS FRESCOS.	5,627	5,627	10,989	1,068
08044010	AGUACATES (PALTAS), FRESCOS.	4,681	4,616	7,768	1,159
08045010	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS.	31,473	31,432	41,094	6,128
08051010	NARANJAS FRESCAS.	1,862	1,862	1,236	185
08052010	MANDARINAS, (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS); CLEMENTINAS, WILKINGS E HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS (CITRICOS), FRESCAS.	6,078	6,078	5,999	899
08055010	LIMONES (CITRUS LIMON, CITRUS LIMONUM), Y LIMA (CITRUS AURANTIFOLIA), CITRUS LATIFOLI FRESCOS.	11,902	11,900	11,639	1,744
08059010	LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), FRESCOS.	3,552	3,552	7,150	1,045

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
08081000	MANZANAS FRESCAS.	3,311	3,311	2,126	42
08092000	CEREZAS FRESCAS.	27	27	100	1
08094000	CIRUELAS Y ENDRINAS FRESCAS.	1,299	1,299	2,171	
08101000	FRESAS (FRUTILLAS), FRESCAS.	49,037	49,037	139,844	20,926
08102010	FRAMBUESAS FRESCAS.	266	266	728	108
08102090	ZARZAMORAS, MORAS Y MORAS-FRAMBUESAS FRESCAS.	3,156	3,156	5,084	761
08109010	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA TROPICAL.	29,303	29,303	55,440	8,215
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	17,044	17,044	36,371	3,568
08111000	FRESAS (FRUTILLAS), SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,912	1,912	5,001	747
08112090	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, MORAS-FRAMBUESAS Y GROSELLAS, SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O EDULCORADO DE OTRO MODO.	6,393	6,393	14,421	2,157
08129020	FRUTAS Y OTROS FRUTOS CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, DE CLIMA TROPICAL.	175	175	244	36
09012100	CAFE TOSTADO, SIN DESCAFEINAR.	267	267	562	303
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	1,264	1,245	6,040	3,261
09050000	VAINILLA.	50	50	645	
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	140	140	374	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	50	50	267	40
10061010	ARROZ CON CASCARA (ARROZ "PADDY"), PARA SIEMBRA.	39,933	39,933	29,318	
11010020	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), ENRIQUECIDA.	23,575	23,250	8,784	878
11031310	SEMOLA, ADYUVANTE PARA CERVECERIA, DE MAIZ.	482	482	557	55
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	153,940	153,940	94,728	4,733
11062000	HARINA, SEMOLA Y POLVO DE SAGU O DE LAS RAICES O TUBERCULOS DE LA PARTIDA 07.14.	502	502	580	58
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	6,295,314	6,053,538	2,366,213	
11081400	FECULA DE MANDIOCA (YUCA).	10,000	10,000	4,805	720
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	1,147	1,147	5,118	759
12149000	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAICES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TREBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN "PELLETS", EXCEPTO HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.	144	144	401	59
13021120	JUGOS Y EXTRACTOS DE OPIO, PARA FINES MEDICINALES.	220	220	4,238	
13023900	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.	823	823	2,305	
15041000	ACEITE DE HIGADO DE PESCADO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	237	237	1,073	107
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTE.	12,550	12,550	6,650	1,330
15119000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,757,559	1,744,990	898,446	179,682
15141900	ACEITE DE NABO (NABINA), COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	18,290	18,290	12,250	1,225
15149900	ACEITES DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	22,891	22,891	21,012	2,100
15159021	LOS DEMAS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES Y SUS FRACCIONES EN BRUTO.	17,928	17,928	11,295	1,129
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	76,749	74,821	55,174	5,516
15162090	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS,PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO.	35,972	35,366	31,165	4,673
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	420,970	411,707	317,974	63,591
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	17,710	17,710	49,808	
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	20,977	20,977	29,461	1,472
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	16,403	16,403	23,049	1,151
17023010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	150	150	572	
17029012	MALTODEXTRINA.	100	100	148	
17029029	JARABES, EXCEPTO SIMPLES.	1,996	1,996	2,776	416
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	25,817	25,327	34,063	
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	333,123	328,202	900,481	135,057
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	536,462	523,931	663,754	99,529
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	18,240	18,240	22,724	1,135
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	17,421	17,275	34,990	5,241
18040000	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO.	615	615	864	86
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORADO.	15,147	15,147	21,288	
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	188,287	178,793	423,627	56,090
18062000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, BIEN EN BLOQUES O EN BARRAS CON UN PESO SUPERIOR A 2 KG, BIEN EN FORMA LIQUIDAS O PASTOSAS O EN POLVO GRANULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2KG.	208	208	973	146
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	7	7	97	4
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	58,044	55,991	210,083	10,500
18063220	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BOMBONES, PASTILLAS Y PASTILLAJE, SIN RELLENAR.	8,631	7,776	23,256	1,162

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	135,252	127,532	354,992	17,740
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	51,769	51,534	110,319	16,528
19012091	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	218,160	216,000	148,669	
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	836	836	1,121	167
19041010	PALOMITAS DE MAIZ (POPCORN).	6,960	6,960	25,160	3,774
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	475	475	1,134	170
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	8,749	8,749	19,334	2,896
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	35,718	35,128	49,979	7,491
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	235,139	233,335	387,897	58,173
19054010	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	15,460	13,338	21,892	3,283
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	1,240	1,200	2,186	218
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	809	756	889	133
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	336,316	319,001	550,379	82,539
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	5,281	5,281	12,300	1,843
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	14,843	14,836	34,122	3,404
20041010	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES MENORES A UN KILOGRAMO.	22,050	22,050	16,503	3,300
20052010	PAPAS FRITAS.	90,668	90,591	267,348	40,094
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	3,742	3,671	12,518	1,877
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	56,767	56,767	74,576	11,184
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	11,998	11,397	15,582	2,335
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	15,941	14,950	46,570	6,984
20081912	MEZCLAS CON CACAHUATE (MANI) COMO INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	27,492	26,775	82,623	12,390
20081990	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDOS LOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,326	1,326	2,075	310
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	2,425	2,190	2,423	363
20089290	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS O FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	783	783	961	142
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	8,848	8,731	13,820	2,070
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	29,592	28,898	45,498	6,814
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	297,972	285,652	262,443	35,332
21011110	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE CAFE.	1,706	1,706	21,699	17,576
21011190	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS, EXCEPTO CAFE INSTANTANEO (SOLUBLE).	181	181	1,447	434
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	15,300	15,300	86,982	70,454
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	54,721	53,996	113,730	11,367
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	3,644	3,610	5,735	849
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	27,832	27,646	44,006	6,588
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	42,389	42,037	68,386	10,243
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	1,867	1,866	3,944	589
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	1,175	1,167	1,915	285
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	1,105	1,101	1,928	190
21042020	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS, DE FRUTAS.	10,623	10,623	13,965	697
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	2,133	2,133	8,185	
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	2,316	2,316	11,630	1,743
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	4,009	4,009	36,236	5,432
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	158	158	1,719	
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	4,182	4,182	6,535	979
21069049	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, EXCEPTO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	57,284	56,612	252,722	12,634
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	1,475	1,475	2,387	
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	743	743	12,297	614
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,450	1,450	5,471	545
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	106	105	865	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	52,489	52,201	134,442	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	7,440	6,786	87,141	8,708
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	25,848	25,848	4,728	709
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	443,889	437,889	184,141	27,619
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	219	219	216	32
22029011	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE, CON O SIN CACAO.	793	793	1,238	370
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	345	345	434	65
22072000	ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTES DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACION.	36,334	18,167	24,690	
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	15,748	7,874	19,576	2,935
22087010	LICORES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL., PERO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	168	84	347	52
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	148,120	142,583	97,741	14,658
23099031	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS A BASE DE CONCENTRADOS CON MENOS DEL 36% DE PROTEINA CRUDA, POR PESO DE LA PREPARACION.	11,827	11,781	18,565	
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	97,751	97,550	245,490	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	108,582	106,225	91,903	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	863	850	8,350	1,250
25010040	SAL REFINADA INDUSTRIAL EN ENVASES NO MENORES DE 25 KILOS.	1,785,076	1,759,595	227,891	
25010091	SAL PREPARADA PARA ALIMENTOS DE ANIMALES.	10,000	10,000	2,299	344
25030090	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO EL SUBLIMADO, EL PRECIPITADO, EL COLOIDAL, EXCEPTO BRUTO Y SIN REFINAR.	74,282	74,000	27,181	
25051010	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS PARA FILTROS.	715,393	715,393	162,332	
25051090	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS, EXCEPTO PARA FILTROS.	35,075	35,075	3,553	
25059000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAPITULO 26.	4,142	4,142	817	81
25081000	BENTONITA.	142,625	142,625	41,961	
25090000	CRETA.	1,044,403	1,042,740	151,584	
25102000	FOSFATO DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINOCALCICOS NATURALES Y CRETAS FOSFATADAS, MOLIDOS.	1,299,780	1,296,000	456,220	
25171010	GRAVA FILTRANTE.	717,090	717,090	129,770	
25171090	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGON O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VIAS FERREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE, EXCEPTO GRAVA FILTRANTE.	360	360	121	12
25221000	CAL VIVA.	28,654	28,654	2,946	437
25231000	CEMENTOS SIN PULVERIZAR ("CLINKER").	20,018,490	20,018,490	1,102,668	
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	1,506,148	1,500,948	225,160	22,509
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	635	635	699	69
25309030	OXIDOS DE HIERRO MICACEOS NATURALES.	35,478	35,226	40,024	
27011100	ANTRACITAS, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR.	1,150,598	1,150,598	375,087	37,501
27011200	HULLA BITUMINOSA, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR.	358,654	358,654	39,452	
27012000	BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS SIMILARES OBTENIDOS DE LA HULLA.	4,784	4,784	3,526	352
27073000	XILOL (XILENOS).	19,924	19,924	17,405	
27075000	MEZCLAS DE HIDROCARBUROS AROMATICOS QUE DESTILEN UNA PROPORCION SUPERIOR O IGUAL A 65% EN VOLUMEN (INCLUIDAS LAS PERDIDAS) A 250xC, SEGUN LA NORMA ASTM D 86.	250	250	979	146
27079990	ACEITE Y DEMAS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANALOGOS EN QUE LOS CONSTITUYENTES AROMATICOS PREDOMINEN EN PESO SOBRE LOS NO AROMATICOS.	6,690	6,690	8,832	
27081000	BREA.	9,829	9,829	6,581	658
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	11,814,692	11,814,692	9,017,025	
27101191	ESPIRITU DE PETROLEO ("WHITE SPIRIT").	62,537	62,537	23,631	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	1,153	1,153	1,095	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	3,972	3,972	6,662	666
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS NACIONALMENTE.	79,234	79,234	90,467	13,566
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	79,305	79,284	146,360	7,314
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	19,247	19,247	16,432	820
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	8,714,160	8,714,160	5,883,441	
27121000	VASELINA.	12,825	12,825	12,943	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	5,546	5,457	6,253	623
28011000	CLORO.	637,054	618,654	170,774	
28030000	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).	22,730	22,100	21,810	
28041000	HIDROGENO.	98,233	98,233	37,938	1,893
28042100	ARGON.	64,038	63,815	21,900	
28042990	GASES NOBLES, EXCEPTO ARGON Y NEON.	594	594	597	28
28043000	NITROGENO.	4,116	4,102	1,649	80
28044000	OXIGENO.	1,091,200	1,083,500	252,341	37,823
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	106,080	99,200	23,664	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	120,132	120,033	33,110	
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	18,807	18,807	12,475	
28142000	AMONIACO EN DISOLUCION ACUOSA.	82	82	108	
28211000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.	4,438	4,344	5,196	
28251000	HIDRAZINA E HIDROXILAMINA Y SUS SALES INORGANICAS.	45	45	285	
28259010	HIDROXIDO DE CALCIO.	12,176,970	12,176,970	1,211,831	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	5,045	5,045	19,201	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	12,024	12,000	4,864	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO ACIDO.	180	180	647	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	317,346	315,176	75,445	
28399090	SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS, EXCEPTO SILICATO DE MAGNESIO ("FLORISIL").	767,726	766,910	245,140	
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	360	360	715	
28510090	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS, AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO.	5	5	99	5
29012910	ACETILENO.	312	312	2,154	257
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	16,628	16,200	16,896	
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	44,640	44,640	58,924	
29053100	ETILENGLICOL (ETANODIOL).	8,257	8,257	7,514	
29141100	ACETONA.	1,455	1,455	1,150	
29152100	ACIDO ACETICO.	300	300	338	16
29155000	ACIDO PROPIONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	86,706	86,490	99,934	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	10,120	10,000	13,652	
29159090	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	650	650	4,424	
29171900	LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	19,350	18,750	84,201	
29173200	ORTOFTALATOS DE DIOCTILO.	8,200	8,200	14,951	
29181100	ACIDO LACTICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	2,156	2,080	3,450	
29181400	ACIDO CITRICO.	35,864	35,025	63,892	
29181990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO EL ACIDO FENILGLICOLICO (ACIDO MANDELICO), SUS SALES Y SUS ESTERES.	5,814	5,814	5,704	
29182300	LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO SALICILICO Y SUS SALES.	100	100	357	
29182990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION FENOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	101	101	820	
29189000	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	66	66	1,818	
29213000	MONOAMINAS Y POLIAMINAS, CICLANICAS, CICLENICAS O CICLOTERPENICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	110	110	292	
29215100	O-,M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTOLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	48,441	47,250	124,328	
29215900	LAS DEMAS POLIAMINAS AROMATICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	40	40	383	
29224100	LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	17,710	17,710	25,375	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	47	47	75	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINOACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	235	227	2,164	
29241990	LAS DEMAS AMIDAS ACICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO FORMAMIDA.	1,949	1,800	5,725	
29291000	ISOCIANATOS.	53,125	51,253	120,957	
29361000	PROVITAMINAS SIN MEZCLAR.	6	6	809	
29362800	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	15	15	543	
29362900	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	17	17	137	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	13	11	92	
30019090	LAS DEMAS SUSTANCIAS HUMANAS O ANIMALES PREPARADAS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	35	35	155	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	790	790	8,539	
30029010	TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS FERMENTOS, (EXCEPTO LAS LEVADURAS).	30	30	6,641	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	103,207	103,207	971,526	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	1,250	1,147	16,204	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	474	474	31,713	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	20,425	20,257	560,441	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	36,180	36,025	1,933,489	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	403	399	11,019	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	45	42	703	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	13,591	13,577	377,889	
30044010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTCOS, PARA VETERINARIA.	4	4	217	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	548	548	11,606	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	5,554	5,466	90,353	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	268	265	14,751	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	44,411	43,637	729,204	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	1,247	1,245	25,540	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	901,143	887,218	992,469	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	240,899	234,158	3,634,101	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	4,957	4,957	69,739	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	1,226	1,226	5,232	626
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	21,183	20,531	132,094	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	4	4	213	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	5	5	557	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	66	66	3,976	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	634	634	7,061	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	282	282	1,783	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	6,887,197	6,878,415	1,992,942	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	8,913,762	8,892,402	3,060,930	
32019090	LOS DEMAS EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS Y SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS, EXCEPTO EXTRACTOS DE ROBLE O DE CASTAÑO, DE QUEBRACHO Y DE MIMOSA.	2,371	2,371	8,260	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	300	300	481	
32030010	INDIGO NATURAL.	69	60	694	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	428	402	3,690	
32041190	COLORANTES DISPERSOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	100	100	1,177	
32041219	COLORANTES ACIDOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINA HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	75	75	1,913	
32041290	LOS DEMAS COLORANTES ACIDOS, INCLUSO METALIZADOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES PARA MORDIENTES.	1,057	1,020	4,416	
32041390	LOS DEMAS COLORANTES BASICOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	67	67	2,309	
32041690	LOS DEMAS COLORANTES REACTIVOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	35	35	184	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	3,094	3,061	17,248	
32041911	DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	7,204	7,000	16,146	2,421
32042000	PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE.	9,430	9,430	38,783	
32061921	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO INFERIOR AL 80% EN PESO, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH) SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	4,100	4,000	8,441	1,266
32062010	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COMPUESTOS DE CROMO EN POLVO.	9,946	9,935	28,470	
32063090	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BASE DE COMPUESTOS DE CADMIO.	45	45	388	
32064110	ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES EN POLVO.	1,797	1,797	4,885	
32064190	LOS DEMAS ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES.	11	11	209	
32064322	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE HEXACIANOFERRATOS (FERROCIANUROS O FERRICIANUROS), EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS", SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINAS HALOGENADAS.	50	50	460	27
32072000	COMPOSICIONES VITRIFICABLES, ENGOBES Y PREPARACIONES SIMILARES.	100	100	876	
32081012	PINTURAS PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIESTERES.	3,057	3,057	14,184	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	21,120	21,071	38,898	3,881
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	22,665	21,263	56,343	5,630
32081030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR, A BASE DE POLIESTERES, DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	4,986	4,918	16,084	
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	29,974	29,974	50,628	5,055
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	9,596	8,981	24,601	2,456
32082030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, DEFINIDA EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	813	754	1,812	
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	1,353	1,353	3,867	232
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	32,206	31,981	49,240	4,908
32089024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	9,916	9,916	42,688	
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	12,043	12,043	18,638	1,859
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	197,893	197,893	174,796	17,467
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	3,433	3,160	7,378	737
32099011	PINTURAS PARA SERIGRAFIAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	863	863	5,219	
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	4,798	4,798	9,150	914
32100011	PINTURAS AL AGUA O AL TEMPLE.	933	933	1,373	135
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	1,980	1,980	3,019	298
32100029	BARNICES, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	15,951	14,648	35,190	3,518
32100090	PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.	1,333	1,333	4,087	244
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	141,421	130,498	480,118	
32129021	TINTES DOMESTICOS PARA TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, (EXCEPTO EL INDIGO NATURAL PARA LAVAR), PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	80	80	1,001	150
32129022	TINTES DOMESTICOS PARA TEÑIR CALZADOS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,128	2,128	5,020	750
32129023	TINTES DEL TIPO DOMESTICO NO FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	170	170	586	35
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	1,503	1,503	5,111	305
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	11,000	11,000	25,403	1,516
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	480	480	2,756	358
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	9,345	9,269	13,937	829
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	24	24	112	6
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	203	203	1,592	94
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	24,003	24,003	16,359	979
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	637,979	629,332	269,829	16,168
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	61,260	59,084	103,189	6,183
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	98,637	94,821	438,586	65,779
32159010	TINTAS PARA TATUAR (O MARCAR) ANIMALES.	470	470	2,221	110
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	39	39	389	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	1,846	1,840	18,771	1,873
33011900	ACEITES ESENCIALES DE AGRIOS (CITRICOS), EXCEPTO DE BERGAMOTA, NARANJA, LIMON Y LIMA.	717	717	2,839	
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	1,081	1,081	6,391	
33019090	LOS DEMAS ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION.	240	240	704	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	355	355	3,272	
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	671	625	2,078	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	45,644	42,698	541,527	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	402	381	8,561	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	6,123	5,557	86,290	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	391	380	2,946	441
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	32,549	30,503	90,044	13,488
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	26,287	25,613	177,608	8,874
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	5,561	5,437	86,302	5,166
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	477	457	19,403	963
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	6,540	6,253	115,293	6,894
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	16,318	15,814	139,791	8,375
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,506	1,450	57,542	2,871
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	631	617	7,581	378
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	35,930	34,340	262,028	15,688
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	939	909	20,691	1,031
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	75,559	70,865	268,557	16,058
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	351	351	7,100	565
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	23,410	22,024	89,629	4,448

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	13,569	13,569	64,064	3,841
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	90,393	86,089	300,423	17,976
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	3,395	3,373	16,637	991
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	1,100	1,054	4,495	267
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	4,019	3,827	10,952	649
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	69,338	67,506	307,113	18,399
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	128,072	127,600	691,792	41,498
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	40,513	40,513	216,719	13,000
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	8,294	8,294	30,472	4,570
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	317	317	4,633	138
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	3,048	2,869	8,306	1,238
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	500	500	4,314	215
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	2,000	2,000	8,135	1,057
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	62,350	62,336	459,003	68,838
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	13,803	13,803	15,934	2,389
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	118,126	118,041	136,496	17,738
33079020	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER, PAPEL IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE MAQUILLAJE.	3,396	3,122	9,784	584
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	742	722	5,928	764
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	11,582	11,375	75,577	9,813
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	394,630	383,028	633,107	94,937
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	1,323	1,323	12,554	624
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABONES PARA LAVAR.	31,281	31,281	28,207	4,230
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	24,003	22,845	65,131	3,897
34011990	LOS DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS, EN BARRAS, PANES, O TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS.	3,944	3,944	4,172	501
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	743,153	733,178	726,682	108,998
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	18,326	17,214	48,414	7,246
34012030	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	706	706	5,547	275
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	1,485	1,485	4,596	688
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	11,265	11,265	22,695	3,402
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	357	357	1,107	166
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	11,043	11,043	10,406	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	2,022	1,948	3,288	490
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	65,499	65,499	65,646	9,846
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	9,904	9,267	24,151	3,622
34029050	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO.	33,419	30,919	52,684	2,631
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	11,146	10,584	30,449	
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	20,985	20,266	51,685	6,717
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	4,552	4,230	7,010	908
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	177	177	651	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	200	188	1,874	279
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	1,832	1,832	2,224	332
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	175	175	568	72
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	4,930	4,930	4,646	696

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	371	345	2,345	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	717	717	2,132	317
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	30	30	494	49
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	8,793	8,783	23,474	3,513
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	175	175	1,497	89
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	204	204	849	50
35030012	GELATINA EN POLVO O EN COPOS SIN ENDULZAR NI AROMATIZAR DE OTRO MODO.	7,902	7,844	37,474	
35030019	GELATINAS Y SUS DERIVADOS COMESTIBLES, EXCEPTO JALEA A BASE DE GELATINA, GELATINA EN POLVO O EN COPOS SIN ENDULZAR NI AROMATIZAR DE OTRO MODO.	5,827	5,750	26,026	
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	27,378	26,250	12,797	
35052000	COLAS.	315	310	2,133	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	60,090	56,508	156,875	15,679
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	53,748	53,511	106,407	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	35,596	34,168	62,996	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	210	200	1,634	
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	195	195	3,827	
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	636	636	15,376	
37023990	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, INCLUSO DE MICROFILMACION.	26	26	618	80
37032000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	1,412	1,412	5,056	
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	2,045	2,026	5,105	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	464	464	2,132	124
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	44	44	1,808	108
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	139	139	1,565	
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	1,600	1,600	4,040	
38069000	ESENCIAS Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS.	137	137	394	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	25,630	25,241	223,372	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	4,444	4,353	48,405	
38081092	PAPEL MATAMOSCA.	326	326	3,217	192
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	845	811	7,350	732
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	126,536	121,159	769,707	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	1,008,059	982,425	4,284,807	
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	339	338	1,560	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	27,843	27,210	82,938	12,428
38089012	RATICIDAS O RODENTICIDAS EN FORMA DE TRAMPAS DE SOPORTES ENCOLADOS, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	8,087	7,979	26,203	1,571
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLADO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	212	212	380	22
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	7,069	6,780	13,032	781
38099100	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA DUSTRIA TEXTIL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	312	312	1,922	
38099200	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL PAPEL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	107,577	104,852	216,177	
38109000	FLUJOS Y DEMAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA SOLDAR METAL Y OTROS PRODUCTOS Y PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS O VARILLAS DE SOLDADURA.	89	89	963	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	45,295	42,233	92,485	
38123000	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	81,517	80,625	212,622	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	44,736	44,736	79,184	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	7,517	7,143	16,224	2,131
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	14,525	14,525	16,958	
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	4,390	4,390	40,428	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	25	25	3,971	
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	355,718	342,329	281,350	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	473,711	469,019	285,423	28,530
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	16,462	16,101	5,735	
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	26,093	24,783	47,084	7,059
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	595	558	2,679	
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,550	9,200	12,306	
38249097	TITANATOS EN DISOLVENTES ORGANICOS.	608	570	4,385	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	136,997	134,020	362,891	25,320
38254900	DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS, EXCEPTO LOS HALOGENADOS.	200	200	1,227	159
38259000	LOS DEMAS PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; LOS DEMAS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPITULO.	100	100	437	30
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	518,552	509,500	834,319	
39013010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE COPOLIMEROS DE ETILENO Y ACETATO DE VINILO.	628	628	806	
39013090	COPOLIMEROS DE ETILENO Y ACETATO DE VINILO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	24,538	24,000	37,920	
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	173,477	172,915	225,792	
39023010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE COPOLIMEROS DE PROPILENO.	5,196	5,196	8,043	
39029090	LOS DEMAS POLIMEROS DE PROPILENO O DE				
	OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS, EX-				
	CEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDAS LAS DIS-				
	PERSIONES Y DISOLUCIONES.	51,180	50,000	75,125	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS				
	Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISO-				
	LUCIONES.	462,990	460,000	699,350	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDI-				
	BLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	417,450	414,770	629,710	
39039090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ESTIRENO EN FOR-				
	MAS PRIMARIAS.	110,550	110,220	160,211	
39042190	POLI (CLORUROS DE VINILO) SIN PLASTIFICAR,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	18,459	18,459	20,486	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	20,672	20,000	38,475	
39051200	POLI (ACETATO DE VINILO) EN DISPERSION ACUO-				
	SA.	29,819	29,675	37,506	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS				
	PRIMARIAS.	143,901	141,630	286,910	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	49,403	49,403	68,388	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	175,378	171,080	342,761	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS EPOXI.	1,109	1,000	3,355	
39073090	RESINAS EPOXI, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,098	1,098	8,544	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	86,376	77,825	109,958	
39079110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIESTERES NO SATURADOS.	81,948	80,412	120,778	
39079190	POLIESTERES NO SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS				
	Y PASTAS.	25,360	25,360	42,739	
39079910	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE LOS DEMAS POLIESTERES SATURA-				
	DOS.	6,197	5,630	11,468	
39079990	LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS, EXCEPTO				
	LIQUIDOS Y PASTAS.	74,572	73,358	201,820	
39089090	POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO				
	LIQUIDOS Y PASTAS.	5,737	5,737	11,338	
39094090	RESINAS FENOLICAS, EXCEPTO LIQUIDAS Y				
	PASTAS.	59,307	58,845	220,379	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIURETANOS.	1,918	1,800	9,258	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	6,036	5,607	22,406	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	4,800	4,608	31,535	
39123100	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES.	106,272	105,938	211,716	
39131000	ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	423	423	1,926	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLI-				
	MEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FOR-				
	MAS PRIMARIAS.	3,350	3,285	11,519	
39153000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PO-				
	LIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	19,178	19,178	22,580	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE				
	PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLORURO DE VINILO.	21,009	21,009	13,873	
39162010	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	879	879	2,794	391
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	1,835	1,835	10,267	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	5,143	4,882	16,067	959
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	343	310	1,560	
39172119	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE ETILENO.	8,580	8,172	65,320	9,795
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	30	30	352	45
39172311	PAJILLAS (CARRIZOS) PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	3,785	3,785	17,175	
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	3,265	3,265	13,932	2,089
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	28	28	92	9
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	79,307	79,307	144,861	14,480
39172919	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	80	80	143	21
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	81	81	750	43
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	5,721	5,603	94,369	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	73,026	73,026	254,008	15,239
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	29	29	1,988	258
39173991	LOS DEMAS ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS, DE PLASTICO.	85	85	452	
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	272	235	544	32
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	445,081	439,245	1,222,441	
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	10,217	10,092	15,977	957
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	2,953	2,953	10,291	617
39189090	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDAS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	106	106	469	21
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	87	87	456	21
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	14,015	13,497	31,589	4,734
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	14,611	14,611	31,385	
39199030	POLI (CLORURO DE VINILO) EN ROLLOS O EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	39,059	38,915	139,152	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	24,689	24,192	95,732	9,568
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	137,597	131,935	405,212	59,776
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	309,575	286,531	564,824	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	42,483	39,948	181,492	10,789
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	1,044	1,044	2,169	
39204300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, CON UN CONTENIDO DE PLASTIFICANTES SUPERIOR O IGUAL A 6% EN PESO.	5,517	5,232	16,752	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	133,806	128,096	518,840	
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	300	300	387	38
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	3,157	3,157	8,200	1,230
39205990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS ACRILICOS, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	8,667	8,667	31,998	
39206300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIESTERES NO SATURADOS.	1,630	1,630	6,429	
39206900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS POLIESTERES.	12,595	12,427	61,898	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	3,670	3,670	40,247	5,231
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	588	588	1,870	
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	268	268	848	
39209400	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE RESINAS FENOLICAS.	4,005	3,947	30,180	
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	1,043	1,038	5,013	298
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	12,667	12,667	27,034	
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	62,572	61,986	151,461	
39211320	PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES, EXCEPTO DE FREGAR, DE POLIURETANOS.	772	772	2,657	398
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	1,711	1,711	4,950	
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	2,397	2,391	7,553	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	184,038	176,826	652,754	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	7,845	7,727	50,434	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	1,087	1,043	3,406	204
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	11,508	11,508	49,653	2,976
39221020	LAVABOS (LAVAMANOS), EXCEPTO PORTATILES, DE PLASTICO.	8,615	7,481	36,087	3,605
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	3,040	2,556	12,962	1,294
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	84,545	84,538	102,513	6,127
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	2,425	2,425	12,431	1,243
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	108	108	497	74
39231040	JAULAS PARA EL TRASPORTE DE POLLOS, CANASTAS PARA EL TRASPORTE DE POLLITOS.	3,969	3,969	8,554	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	16,784	16,757	65,298	9,780
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POLIMEROS DE ETILENO.	9,346	9,007	75,302	
39232120	BOLSAS DE SEGURIDAD CON CIERRE POR BANDA AUTOADHESIVA PARA ASEGURAR LA INVIOLABILIDAD DE DICHO CONTINENTE, DE POLIMEROS DE ETILENO.	4,505	4,505	35,106	3,509
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	10,215	10,131	40,482	6,057
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	320	310	2,766	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	19,252	19,166	90,375	13,537
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	78,809	75,861	169,831	
39233030	BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS DE PLASTICO.	330	330	3,635	181
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	9,548	9,409	48,860	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	55,882	53,839	198,117	29,701
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	62,108	58,158	304,990	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	7,321	7,163	102,002	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	5,007	5,007	22,087	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	28,667	28,170	156,141	23,410
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	128	128	2,430	170
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	97	97	408	4
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	20,330	19,118	164,571	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	142,096	136,988	735,300	71,259
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	13,974	13,814	53,957	8,077
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	2,879	2,879	10,917	1,630
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	2,473	2,473	7,483	1,117
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	18,574	18,375	92,410	13,850
39241051	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, PARA ENVASES TETRA PACK.	30,955	28,034	131,260	
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	395	395	2,671	399
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	408	386	2,199	218
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	78,875	76,443	320,102	31,970
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	3,744	3,744	11,536	1,729

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	4,968	4,896	10,020	1,497
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	5,576	5,315	17,592	1,753
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	5,187	4,670	15,178	1,513
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	2,057	2,057	2,944	294
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	3,410	3,370	9,823	585
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	16,763	16,698	46,077	1,369
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	35,452	34,956	158,918	15,887
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	3,025	3,025	8,226	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	305	305	1,410	81
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	27,039	26,251	129,159	7,744
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	63,540	63,131	242,589	
39259040	PLANCHAS DE PVC CON FORMA DE MADERA MACHIMBRADAS, DE PLASTICO.	362	362	430	43
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	177	177	95	9
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	10,570	10,369	55,315	3,302
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	2,156	2,133	8,131	483
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	1,008	1,008	3,409	170
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	22	22	276	13
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	10	10	37	2
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	204	204	729	42
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	28	28	111	6
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	540	540	3,948	511
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	1,541	1,541	10,278	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	484	484	3,219	160
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	23	21	551	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	542	521	7,646	452
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	386	386	10,682	317
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	2,544	2,544	96,115	14,388
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	240	240	1,285	76
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COMERCIALES), DE PLASTICOS.	240	240	1,363	68
39269095	HORMAS PARA CALZADOS, DE PLASTICO.	14	14	101	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	28,706	28,429	91,909	2,755
39269098	BANDEJAS DE ENRAIZAR	9,618	9,600	38,868	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	46,175	46,077	201,237	11,637
40059100	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	972	972	2,533	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	209	209	1,478	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,161	1,116	4,540	
40081910	PERFILES DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	287	287	1,971	294
40081990	VARILLAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	25	25	74	11
40082120	LAMINAS DE NEOLITE.	151	139	391	
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	8,539	8,441	34,973	5,241
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	98	98	1,564	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	533	531	3,489	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	443	443	2,369	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	367	367	4,239	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	670	670	4,712	
40101200	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL.	347	319	7,380	221
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	93	91	1,910	55
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	318	318	1,549	44
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	3,172	3,172	14,223	1,422
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	1,351	1,351	5,687	567
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	1,944	1,765	14,944	1,492
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	8,468	8,417	36,480	3,645
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	12	12	225	11
40159090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA CUALQUIER USO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11	11	282	42
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,051	1,051	8,167	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,320	5,314	30,654	4,595
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	20	20	166	25
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	738	732	9,262	
40169510	ALMOHADAS, ASIENTOS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	270	270	3,923	587
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	122	120	695	103
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	188	188	5,400	539
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	7,169	7,159	33,702	5,047
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	196	196	2,440	366
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	293	249	4,477	445
41071900	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES ENTEROS Y CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO), O D EQUINO, EXCEPTO AGAMUZADOS, METALIZADOS, CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES.	212	212	4,808	721
41120000	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO AGAMUZADOS, METALIZADOS, CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES.	6,092	6,092	22,955	3,442
42010010	BOZALES DE CUALQUIER MATERIA.	85	85	1,106	165
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	577	577	8,061	1,203
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	917	915	19,503	2,917
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	5,860	5,531	56,883	8,515
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	2	2	69	10
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	632	626	8,948	1,338
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	978	978	22,342	2,220
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	578	578	21,367	2,133
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,862	1,862	41,948	4,170
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	204	204	2,571	384
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	2,087	2,064	28,856	2,871
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	505	505	7,283	724
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	486	486	11,597	1,156
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	222	222	5,826	869
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	215	215	4,598	688
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	115	115	1,545	229
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	120	120	1,050	157
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	440	435	3,163	471
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	517	517	4,633	693
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	2,139	2,137	15,372	2,299
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	1,778	1,778	16,435	2,459
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	7,039	7,039	266,963	6,671
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	32	32	1,359	203
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	89	89	973	96
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	2,071	2,061	32,490	4,849
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	170	170	3,226	483
42040090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	47	47	655	97
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	364	362	4,923	733
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	110	110	913	135
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	2,015	2,015	89,738	13,460
43040090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PELETERIA ARTIFICIAL O FACTICIA.	34	34	510	76
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	10,910	10,910	6,283	
44083900	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE LAS DEMAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1DE ESTE CAPITULO.	91	91	1,050	105
44089000	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	546	546	5,691	
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	1,087	1,087	9,248	924
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	760,042	742,319	614,135	
44103990	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA Y CON PLACAS U HOJAS DECORATIVAS ESTRATIFICADAS DE PLASTICO.	103,614	102,143	76,466	
44109090	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	47,727	45,461	33,910	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	198,627	198,627	97,117	
44111910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRAS CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	175	175	1,133	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	134,007	134,007	74,502	
44112910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3.	1,971	1,971	5,044	
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	38,729	38,565	91,759	
44113990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL 0.5 G/CM3, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	14,338	14,338	7,754	774
44121310	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGA POR LO MEMOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	72	72	404	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	12,895	12,895	13,189	1,317
44121490	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS.	149,488	149,488	131,339	11,489
44121910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	677	663	2,630	
44122910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	44	44	554	
44129910	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	948	941	3,856	
44130010	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERA DENSIFICADA.	315	315	1,013	
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	4,335	4,335	6,832	681
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	1,637	1,637	5,004	749
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	86	86	254	38
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	9,400	9,400	14,177	2,124
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	180	172	1,384	136
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	265,226	263,309	801,530	71,421
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	44,484	44,484	33,327	3,331
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	1,559	1,559	3,555	531
44201010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE EBANO, SANDALO O DE MADERA LAQUEADA.	698	698	2,784	276
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	3,960	3,960	10,821	1,618
44209011	GABINETES, PERCHEROS, ESTANTES PARA CEPILLOS, FICHEROS Y CLASIFICADORES PARA CARTAS, QUE NO DESCANSEN EN EL SUELO, DE MADERA.	124	124	778	116
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	25	25	330	49
44219050	PERSIANAS VENECIANAS, CELOSIAS DE MADERA.	489	489	1,134	170
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	6,550	6,468	33,632	5,039
45041090	BLOQUES, PLACAS, HOJAS Y TIRAS, CILINDROS MACIZOS, INCLUIDOS LOS DISCOS DE CORCHO AGLOMERADO.	581	581	2,469	369
46019110	CORTINAS Y CELOSIAS DE MATERIA VEGETAL.	895	895	1,030	154
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	40	40	225	33

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
47032100	PASTA QUIMICA DE MADERA A LA SOSA (SODA) O AL SULFATO, EXCEPTO LA PASTA PARA DISOLVER SEMIBLANQUEADA O BLANQUEADA DE CONIFERAS.	32,600	32,600	14,092	
48021000	PAPEL Y CARTON HECHO A MANO (HOJA A HOJA).	150	150	405	60
48022090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES.	30	30	468	70
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	567,834	567,834	479,924	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	164	164	312	46
48025491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	25,069	25,069	21,195	
48025521	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	25,907	25,907	24,945	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR, A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	971,219	971,219	834,725	
48025591	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	75,130	75,130	51,166	
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	3,675	3,500	9,920	
48025639	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR.	75,991	71,598	68,663	10,299
48025691	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	48	48	195	
48025812	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	20,661	20,661	22,115	
48025839	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	50	50	88	13

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48025841	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 350 G/M2.	78,928	78,928	54,634	
48030011	NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, COLOREADAS, LLAMADAS FACIALES ("TISSUES"), PRESENTADAS EN BOBINAS (ROLLOS).	15	15	126	
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	7,810	7,796	16,777	2,516
48041190	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), CRUDO DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	18,000	18,000	10,617	
48041990	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	11,447	11,447	7,483	
48054090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTON FILTRO.	48	48	230	23
48070010	PAPEL Y CARTON UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	1,971	1,971	1,071	160
48101311	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	12,376	12,376	11,281	
48103910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, EXCEPTO EL DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	179,603	179,603	74,975	
48109210	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	24,697	24,697	16,479	
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	26,165	24,547	63,909	
48114120	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	460	460	454	
48114990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS.	1,889	1,889	5,544	554
48115990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS).	853	811	4,234	211
48116012	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	1,200	1,200	2,936	
48116019	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION.	1,814	1,814	2,574	384
48119029	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION.	8	8	41	2

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48119042	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA DIBUJAR.	143	140	286	42
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	35	35	103	5
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	16,429	15,450	111,194	16,675
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	50	48	2,313	347
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	75,562	75,562	348,634	52,291
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	628	628	8,983	1,346
48171020	SOBRES CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	30,768	30,208	90,175	13,519
48172019	SOBRES CARTA CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	3,614	3,590	22,429	3,361
48173010	CAJAS, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, CON UN SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRESPONDENCIA, SIN INDICACIONES IMPRESAS.	75	75	468	69
48173020	CAJAS, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON CON UN SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRRESPONDENCIA, CON INDICACIONES IMPRESAS.	38	38	263	39
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	121,001	121,001	276,501	41,471
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	296	296	1,167	174
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	27,938	27,938	69,971	10,493
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	170,959	169,592	461,301	23,058
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	246,502	232,054	764,458	114,642
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	112,769	105,753	323,819	48,545
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINI CAS Y HOSPITALES.	410	410	1,063	53
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,983	2,983	10,866	1,628
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	36,445	36,384	42,024	6,279
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	668	668	1,312	195
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA BEBIDAS.	1,282	1,244	4,584	681
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	347	347	590	87
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	4,853	4,853	21,433	3,210
48194011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	30	30	66	9
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	110	110	491	73
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,880	1,879	11,200	1,674
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	17	17	102	15
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,284	1,277	7,080	1,056
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	4,926	4,926	11,583	1,736
48201020	LIBROS DE CONTABILIDAD, DE PAPEL O CARTON.	19,461	19,429	76,235	11,431
48201031	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), CONTINUOS DE PAPEL O CARTON.	150	150	550	81
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	186	183	946	141
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	25	25	315	46
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	58,831	58,700	269,435	40,390
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	409	409	1,961	293
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	215,183	211,478	496,882	74,526
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	4,948	4,915	22,100	3,304
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	2,650	2,605	7,658	1,148
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	508	493	4,159	622
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	37	37	175	26
48203032	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE PRESENTACION DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS DE MANILA.	570	570	2,299	344
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	11,426	11,301	67,870	10,166
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	1,276	1,253	6,727	1,005
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	50	50	93	14
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	187	183	1,588	76
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	638	626	3,570	533

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	1,071	1,065	10,122	1,516
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	119,227	115,718	350,890	35,069
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	1,975	1,926	19,002	2,845
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	415	411	6,033	600
48229090	LOS DEMAS CARRETES, BOBINAS, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL O CARTON, INCLUSO PERFORADOS O ENDURECIDOS.	25,283	24,489	27,587	4,136
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	67,018	60,375	190,340	28,549
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	344	320	451	
48236011	VASOS DE PAPEL PARAFINADO, EXCEPTO DE 3 A 24 ONZAS.	3,472	3,367	11,665	1,165
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	15,517	15,165	53,505	8,023
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	144	144	589	87
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	825	825	4,682	702
48239040	JUNTAS Y ARANDELAS (EMPAQUETADURAS), DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	569	569	5,397	
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	402,347	385,685	356,641	53,493
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	473	434	2,061	204
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	533,460	529,061	3,685,614	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	59,931	59,314	323,991	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,082,188	1,055,840	5,957,449	
49021010	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, CLASIFICADOS COMO EDUCATIVOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	72	72	428	
49021091	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, PORNOGRAFICOS.	1,313	1,313	10,261	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	9,405	9,405	19,684	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	2,017	2,017	7,368	
49029021	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	624	624	5,440	
49029022	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, PORNOGRAFICAS.	637	637	4,559	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	638,063	636,246	2,815,737	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	456	442	3,221	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	1,570	1,570	11,989	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	179	179	1,363	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	54	54	2,961	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	2,133	2,126	10,684	
49060000	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBON (CARBONICOS), DE LOS PLANOS, DIBUJOS O TEXTOS ANTES MENCIONADOS.	116	116	609	
49070019	TIMBRES Y PRECINTOS FISCALES, PAPEL SELLADO O TIMBRADO; PAZ Y SALVO NACIONAL SIN EMITIR.	2,694	2,694	20,075	2,006
49070059	LOS DEMAS BOLETOS O BILLETES DE LOTERIA Y SIMILARES.	112	112	398	39
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	313	313	4,090	613
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	4	4	154	23
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	314	314	3,967	590
49090019	TARJETAS POSTALES SIN FRANQUEAR, EXCEPTO CON VISTAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	331	331	795	118
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	775	775	14,476	2,168
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	338	338	8,711	1,305
49090040	TARJETAS DE PRESENTACION O VISITA.	127	127	863	128
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	1,685	1,661	28,305	4,238
49100011	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,357	1,357	9,659	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	5,755	5,749	44,906	6,722
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	64	64	572	85
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	124	120	1,271	189
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	1,541	1,541	38,758	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	6,286	6,269	46,013	6,874
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	170	170	969	96
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	40,264	40,034	242,944	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	67,185	65,837	236,777	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	93	93	5,688	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	69,955	68,983	394,469	59,128
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	1,217	1,206	13,439	2,010
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	950	950	13,942	2,089
49119120	FOTOGRAFIAS AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	74	74	699	
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	24	24	251	37
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	70,041	70,037	262,934	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	310	290	1,998	298
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	743	743	3,284	490
49119920	BILLETES, (BOLETOS) PARA VIAJES.	695	695	5,327	798
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	15,534	15,077	170,510	25,545
50072000	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, DISTINTOS DE LA BORRILLA, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO.	90	90	887	
51062000	HILADOS DE LANA CARDADA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE LANA INFERIOR AL 85% EN PESO.	35	35	503	75
51091000	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL 85% EN PESO.	107	107	1,740	260

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
51099000	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE LANA O DE PELO FINO INFERIOR AL 85% ENPESO.	10	10	176	26
52021000	DESPERDICIOS DE HILADOS DE ALGODON.	775	775	4,452	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,317	9,317	149,691	
52079000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO.	6,492	6,492	37,499	
52083100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	2,166	2,166	20,385	
52103900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2, TEÑIDOS.	2,648	2,648	19,479	
52114900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,981	1,981	15,010	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	419	419	3,665	
53110010	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS CON HILOS DE CAUCHO.	82	82	764	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	18,009	17,629	82,205	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,578	1,578	10,150	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	3,861	3,861	18,513	
54022000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES.	970	923	8,162	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	3,799	3,738	20,757	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	5	5	63	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	5,830	5,429	29,453	
54026200	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE POLIESTERES.	49	49	453	
54026900	LOS DEMAS HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS.	29	29	211	
54032000	HILADOS TEXTURADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	5,042	4,795	23,018	
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	3,285	3,285	30,475	
54072000	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES.	22,539	22,539	53,774	
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	318	297	6,975	
54076900	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	5,698	5,691	22,913	
54077200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ÑIDOS.	30	30	237	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	506	499	6,985	
54079200	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TEÑIDOS.	877	877	4,410	
54083200	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	95	87	2,169	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	331	307	7,852	
55051000	DESPERDICIOS DE FIBRAS SINTETICAS, (INCLUIDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	13,622	13,500	7,489	
55069000	LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, CARDADAS, PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA.	6,800	6,800	7,891	789
55081010	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	173	155	1,634	
55081090	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	817	812	7,228	
55091200	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICINAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, RETORCIDOS O CABLEADOS, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85 % EN PESO.	37	37	707	
55093100	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICINAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, SENCILLOS, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	1,401	1,401	6,595	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	584	581	5,145	
55151300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO.	7,699	7,625	176,075	
55161200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	426	426	2,783	
56012110	GUATAS DE ALGODON.	775	720	3,578	
56029010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES DEL TIPO UTILIZADO PARA FILTRACION O CONTENCION DE TIERRA, EN LA CONSTRUCCION.	53,674	53,674	152,977	15,293
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	180	180	668	100
56031100	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 25G/M2.	150	150	407	
56031200	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 25G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 70 G/M2.	420	420	1,122	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	1,110	1,110	5,366	
56039100	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO INFERIOR O IGUAL A 25 G/M2.	74	74	1,095	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	314	314	2,820	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	92	92	547	
56049000	LOS DEMAS HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, PREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	15	15	111	
56050000	HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, INCLUSO ENTORCHADOS, CONSTITUIDOS POR HILADOS TEXTILES, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, BIEN COMBINADO CON METAL EN FORMA DE HILOS, TIRAS O POLVO, BIEN REVESTIDOS DE METAL.	17	17	212	21
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, ENTO CHADAS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; "HILADOS DE CADENETA".	357	357	4,065	
56071000	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	1,437	1,427	5,412	809
56072900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE SISAL O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	8	8	45	6
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	6,199	6,199	13,491	2,021
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	7,167	7,131	33,499	1,666
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	160	160	239	35
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXC TO PARA LA PESCA DE ATUN.	48	48	246	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	1,562	1,562	5,655	846
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	18	18	166	25
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	61	61	253	
56090030	ALJOFIFAS, ESTROPAJOS O MOTAS PARA EL FREGADO O LAVADO DE PISOS, ETC.	3,069	2,990	11,424	1,713
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	105	105	2,024	302
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	12,832	12,384	36,970	5,544
57023999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	192	192	6,884	1,032
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	5,756	5,756	25,672	3,849
57024290	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	24	22	74	11
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	60	60	554	82
57024999	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	51	51	185	27
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	761	761	3,348	502
57032010	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	3,138	3,138	13,667	2,049
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	1,787	1,787	7,946	1,191
57033030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.	3,445	3,365	11,756	1,174
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	2,170	2,170	2,169	324
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	37	37	287	42
57050020	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAL TEXTIL, CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,651	1,651	9,148	1,372
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	145	145	1,132	169
58012600	TEJIDOS DE CHENILLA, DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	1,594	1,594	15,016	
58013100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	6,918	6,803	25,223	
58019090	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE OTRAS MATERIAS TEXTILES.	106	106	111	
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	12,438	12,374	75,401	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,839	3,534	55,996	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,363	2,283	36,777	
58043000	ENCAJES HECHOS A MANO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	638	638	8,995	
58050090	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, EXCEPTO DE LANA O DE PELO FINO.	61	61	129	19
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	1,857	1,857	15,960	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,905	2,903	35,270	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,466	2,466	35,016	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,248	1,217	35,976	
58079010	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES EN CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	65	65	1,785	
58079090	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TEXTILES EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	55	55	1,920	287
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,357	1,357	24,083	
58081090	TRENZAS EN PIEZA, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	89	85	3,190	478
58089010	ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	152	150	3,331	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,696	2,616	38,521	
58101010	INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	57	57	1,163	173
58101090	BORDADOS QUIMICOS O AEREOS Y BORDADOS CON FONDO RECORTADO, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	345	345	5,739	
58109110	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE ALGODON.	95	95	399	59
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	13	13	258	
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	35	35	1,239	185
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	493	493	12,534	
58109990	BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	707	635	28,914	
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	1,179	1,158	11,316	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
59021000	NAPAS TRAMADAS PARA NEUMATICOS, FABRICADAS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	139	122	2,532	
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	3,261	3,153	11,012	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	8,323	8,289	62,893	
59070090	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS.	723	723	2,125	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	450	450	936	28
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	336	336	5,954	178
59111010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES, DEL TIPO UTILIZADO PARA LA FILTRACION O CONTENCION DE TIERRA, EN LA CONSTRUCCION.	41,693	40,693	106,375	10,636
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	85	85	542	
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	5,038	5,029	26,033	
60029000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL A 5% EN PESO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 60.01.	542	542	5,101	
60041000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, SIN HILOS DE CAUCHO.	552	533	7,407	
60062100	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODON CRUDOS O BLANQUEADOS.	190	190	2,558	
60062400	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODON ESTAMPADOS.	41	40	458	
60063100	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS CRUDOS O BLANQUEADOS.	986	982	5,986	
60063400	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS ESTAMPADOS.	3,197	3,119	26,964	
60069000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	1,031	1,031	7,931	
61011010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	127	127	5,177	516
61013020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	8	8	463	46
61022020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS DE LA PARTIDA 61.04.	8	8	290	28
61033200	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	129	129	2,310	230
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	95	95	444	44
61034200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	2	2	122	12
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	79	7
61041120	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	30	30	228	22
61043200	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	67	67	2,203	219
61043300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	70	70	829	82
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	493	49
61044310	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	114	114	829	124
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	28	28	488	48
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	48	48	465	46
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	977	977	3,328	332
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	65	65	1,371	205
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	779	778	8,283	825
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	66	66	1,535	153
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	3,728	3,727	71,081	10,658
61061020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA NIÑAS, DE ALGODON.	453	453	13,097	1,304
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	165	165	4,611	691
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	90	90	2,147	321
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	439	439	14,256	2,133
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	17	17	973	145
61071210	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5	5	488	73
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	52	52	774	114
61071920	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	40	40	101	15
61079120	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y AR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	5	5	180	27
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIA LES.	198	198	3,604	540
61081120	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	12	12	112	16
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,960	1,952	55,497	8,315
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	88	88	2,509	375
61082210	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI- CIALES.	159	159	8,088	1,212
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTI- LES.	2,666	2,666	82,107	12,299
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJE- RES, DE ALGODON.	355	355	5,382	806
61083210	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJE- RES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	274	270	4,885	731
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJE- RES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12	12	439	65
61083920	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	40	40	2,117	317
61089210	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BA- TAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUN- TO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O AR- TIFICIALES.	74	74	3,031	453
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	144	144	1,680	167
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAM- PADOS.	4,749	4,747	69,485	6,931
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	151	151	1,975	196
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	1,919	1,907	46,974	4,680
61101910	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES Y MUJERES.	174	174	857	84
61101990	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO PA- RA HOMBRES Y MUJERES.	150	150	1,607	160
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	276	276	6,702	1,002
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	3,287	3,287	37,477	5,608
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI- GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	247	247	8,825	881

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	142	141	4,665	464
61111090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	12	12	659	65
61112010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON.	19	19	888	133
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	3,557	3,557	30,824	3,079
61113090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	153	153	996	99
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4T.	50	50	564	55
61121900	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	13	13	244	23
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	117	117	1,555	152
61123100	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	6	6	330	33
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	374	368	24,854	2,483
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	3	3	336	33
61143000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	100	100	5,343	534
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	2,152	2,152	78,830	11,820
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	24	24	491	73
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	1,353	1,353	17,122	2,567
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	165	165	4,406	659
61159310	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	241	241	4,351	651
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	20	20	122	18
61159910	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	868	868	9,442	1,416
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,640	2,640	12,300	1,843
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	4	4	538	80
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	7	7	377	37
61178091	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VESTIR CONFECCIONADOS, DE PUNTO, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO O COMBINADOS CON HILOS DE CAUCHO.	140	136	1,686	252
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	58	58	1,280	192
61179010	PARTES DE LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, DE MATERIA TEXTILES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO O COMBINADOS CON HILOS DE CAUCHO.	222	222	763	114
61179090	LAS DEMAS PARTES DE LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	163	163	707	105
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	12	12	403	40
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	41	41	230	23
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	36	36	1,055	104
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	60	60	1,860	185
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	63	63	1,858	185
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	27	27	575	55
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3	3	144	14
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	25	25	1,210	121
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	90	90	1,030	103
62031190	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	367	367	13,117	1,311
62031290	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE FIBRAS SINTETICAS.	110	110	4,936	493
62031990	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	820	820	32,683	3,266
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	46	46	131	13
62032310	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16.	12	12	213	32
62032910	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	16	16	891	133

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62032990	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑO DE TALLA 4 AL 16.	560	560	36,181	3,617
62033190	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	41	41	1,839	183
62033210	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	335	335	9,638	1,443
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	176	175	10,171	1,016
62033310	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	228	228	17,907	2,683
62033390	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	254	250	7,608	760
62033990	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	44	44	1,480	146
62034111	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO.	36	36	565	56
62034121	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	97	97	2,105	209
62034122	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	14	14	278	41
62034123	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	50	50	2,537	380
62034124	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	77	77	1,212	121
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	600	600	11,113	1,663
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	486	486	7,828	779
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	10,286	10,171	221,279	22,107
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	1,187	1,187	9,865	1,475
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	94	94	1,055	157
62034313	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	8	8	262	39
62034314	PANTALONES CORTOS CON PETO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	48	48	340	34
62034319	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS" PARA HOMBRES O NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	18	18	287	28
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,337	1,280	49,488	4,942
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	15	15	347	52
62034324	PANTALONES LARGOS PARA NIÑOS SIN PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	40	40	115	17
62034913	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	142	142	467	70
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS",				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	936	936	7,824	773
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	784	117
62034924	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	287	286	6,398	955
62041110	TRAJES SASTRE PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	23	23	395	58
62041129	TRAJES SASTRE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	15	15	464	69
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	56	56	3,279	491
62041310	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES.	31	31	1,307	195
62041929	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	55	55	2,134	318
62042111	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	18	18	270	26
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	10	10	56	8
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	114	114	2,861	428
62042124	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	310	310	1,710	169
62042126	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	290	290	5,646	844
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	439	439	8,067	1,205
62042221	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON PARA NIÑAS.	970	966	25,780	3,859
62042222	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	363	363	3,916	586
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	452	452	3,076	459
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	101	101	559	55
62042225	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	829	828	27,821	4,167
62042226	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCENA, D ALGODON, PARA NIÑAS.	15	15	323	48
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	941	941	14,512	2,175
62042323	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE FIBRAS SINTETICAS PARA NIÑAS.	1,141	1,141	9,411	1,409
62042324	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	114	114	1,646	162
62042325	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE BRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	96	96	5,269	788
62042326	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DONA, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	6	6	139	20
62042911	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	10	10	676	67
62042919	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	734	734	18,030	2,701
62042923	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	77	77	678	101
62042926	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	14	14	84	12
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	622	619	34,755	1,722
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,854	1,848	57,536	2,869
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,032	1,031	51,718	2,566
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	16	16	313	46
62044121	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	69	69	1,330	199
62044129	VESTIDOS PARA NIÑAS DE LANA O DE PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	20	20	362	54
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	2,624	2,616	73,363	10,975
62044221	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	1,304	1,301	28,811	4,316
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,139	1,139	45,323	6,791
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	79	79	1,684	250
62044321	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	729	729	14,905	2,235
62044329	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	122	122	3,272	490
62044429	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS ARTIFICIALES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	160	160	3,115	467
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	398	398	6,397	956
62044921	VESTIDOS PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	23	23	1,254	188
62044929	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	139	139	3,550	528
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	133	133	1,816	270
62045190	FALDAS Y FALDA PANTALON DE NIÑAS DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	290	290	2,075	309
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	2,472	2,469	24,033	3,593
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	442	442	21,142	3,167
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,049	1,049	41,445	6,196
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	88	88	4,263	637
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	162	162	2,787	414
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	153	153	2,365	353
62045930	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	32	32	1,721	258
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	449	449	15,498	2,310
62046120	PANTALONES LARGOS, SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	2,635	2,635	68,789	10,308
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,428	1,428	18,789	1,869
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	986	979	19,606	2,934
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	22,611	22,576	449,425	67,326
62046312	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	45	45	1,573	157
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	110	110	904	88
62046321	PANTALONES LARGOS SIN PETO TIPO, "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE FIBRAS SINT TICAS.	30	30	481	72
62046322	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	878	878	13,190	1,316
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,262	1,259	37,684	5,644
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	299	299	6,333	629
62046921	PANTALONES LARGOS SIN PETO, TIPO "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	68	68	1,130	169
62046922	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	17	410	41
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	525	525	12,045	1,798
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	175	175	3,621	542
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	329	329	7,722	1,157
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	157	157	703	105
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGO DON.	5,167	5,142	170,046	25,490
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	99	99	2,379	354
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTET CAS O ARTIFICIALES.	177	177	11,702	1,751
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	36	36	1,317	196
62053029	CAMISAS PARA NIÑOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	4	4	153	22
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	76	76	1,534	230
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,062	1,062	42,327	6,346
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	203	203	4,185	626
62061020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	13	13	248	24
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	46	46	149	22
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	17,907	17,897	405,354	60,766

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	500	494	25,369	2,531
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,361	1,355	71,742	10,747
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	391	391	8,944	891
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,580	1,579	47,892	7,174
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	579	579	9,065	897
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	752	752	18,781	2,811
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	136	136	3,122	466
62071920	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	66	66	319	47
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	20	20	209	31
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	27	27	177	26
62072910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	38	38	1,978	296
62072920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	298	298	1,501	223
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	382	382	4,319	648
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	39	39	354	35
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	717	717	3,748	559
62079210	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	56	56	281	42
62079221	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	104	104	492	48
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	878	878	7,389	737
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	45	45	343	51
62079929	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	155	138	5,706	569
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	302	302	3,330	499
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	3	3	38	5
62081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	30	30	664	98
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	2,207	2,207	43,596	6,532
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	812	812	4,736	707

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	1,407	1,407	8,191	1,227
62082220	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑAS.	34	34	1,234	183
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	69	69	1,447	216
62082920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	417	417	4,106	613
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	8,390	8,390	96,008	14,388
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	182	182	6,385	957
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	29	29	894	133
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	370	370	1,551	232
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,005	1,958	109,113	16,361
62089229	CAMISETAS INTERIORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	30	30	1,227	122
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	132	132	1,357	203
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	13	13	180	27
62089911	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,340	1,340	22,723	3,405
62089921	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MAMATERIAS TEXTILES.	159	159	1,432	143
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	8	8	132	19
62089991	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	28	28	584	85
62089992	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	50	50	329	48
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	12,288	12,288	166,996	8,327
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,118	1,118	33,209	3,319
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,131	2,131	70,279	7,013
62101000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS DE FIELTRO O TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADA, RECUBIERTA, REVESTIDA O ESTRATIFICADA.	12	12	109	10
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	34	34	2,059	205
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	5,158	5,153	185,001	18,475
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	578	551	7,180	714
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	74	74	345	34
62113310	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	138	138	1,222	61
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIALES.	100	100	952	95
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	54	54	518	51
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	32	32	706	69
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	87	87	637	62
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	24,222	24,222	405,372	60,773
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	1,514	1,514	27,673	4,133
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	173	173	2,994	442
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	271	271	3,503	523
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	307	307	4,923	735
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	1,685	1,685	9,247	920
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	70	70	987	97
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	143	143	4,905	489
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	69	69	1,404	139
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	84	84	5,321	531
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	35	35	253	25
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	28	28	781	
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFECCIONADAS.	481	481	5,489	823
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	326	326	7,333	1,095
62171040	CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, CONFECCIONADOS.	45,994	45,994	422,489	
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	542	542	21,621	3,240
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	79	79	1,384	138
63014000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	242	242	2,348	233
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	35	35	426	42
63021090	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO.	64	64	385	57
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	760	760	7,257	1,087
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGODON.	62	62	438	65
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	162	162	2,217	221
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	48	45	269	40
63022260	JUEGOS DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	405	405	10,803	1,620
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	93	93	1,067	160
63023210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	24	24	103	15
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	250	250	1,114	111
63025200	ROPA DE MESA, DE LINO.	30	30	124	12
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	437	437	2,583	257
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	215	215	4,575	456

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	320	320	602	60
63029320	ROPAS DE COCINA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	729	720	4,453	444
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	98	98	309	30
63031100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE ALGODON.	310	310	1,464	218
63039100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	16	14	233	34
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	122	122	2,000	299
63049910	MOSQUITEROS DE MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	2,049	2,049	6,298	627
63049920	TAPETES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	629	629	6,747	674
63053200	CONTINENTES INTERMEDIOS FLEXIBLES PARA PRODUCTOS A GRANEL DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	530	530	2,116	317
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	6	6	115	17
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	77	77	444	66
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	7,602	7,245	67,897	10,181
63069100	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE ALGODON.	207	207	436	65
63071010	PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA, DE TELA SIN TEJER.	2,041	2,041	13,556	
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	1,469	1,469	10,173	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	169	158	2,739	408
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	12	12	372	55
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	312	312	3,626	544
63079030	CORDONES PARA CALZADO, PARA CORSES, ETC., CON LOS EXTREMOS REMATADOS.	128	128	694	100
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	106	103	1,166	172
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	7,167	6,958	36,647	5,478
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDOS E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADAS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	13	13	399	59
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	3,735	3,661	11,173	1,674
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	10,265	10,265	36,839	5,525
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	132	132	5,430	271
64029191	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	414	412	2,616	391
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,210	1,178	17,514	2,621
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,002	988	31,849	4,776
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	58	58	2,382	119
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	1,842	1,842	50,528	2,525
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	103	103	513	76
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	78	74	667	100
64029932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	130	130	3,342	166
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	1,027	1,027	8,727	1,305
64029934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 10.00 CADA PAR, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	127	127	3,679	366
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	163	163	4,322	647
64029993	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	40	38	345	51
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	622	610	6,432	962
64029995	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA DAMAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	185	185	12,194	609
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	199	199	5,126	768

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64029997	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,507	1,507	53,274	2,662
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	165	165	2,904	144
64032000	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	57	53	483	72
64035191	LOS DEMAS CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2	2	68	10
64035192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	129	129	1,827	272
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	8,379	8,354	147,526	22,113
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	118	118	4,848	242
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,412	3,334	38,728	5,802
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	139	139	5,020	250
64035994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,803	1,803	31,627	4,739
64035995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	32	32	579	28
64035996	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	697	697	5,012	750
64035997	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 30.00 CADA PAR.	864	864	27,780	1,388
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	161	156	3,256	161
64039120	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	82	82	350	52
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	106	106	1,492	223

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	1,448	1,428	30,129	4,516
64039195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	143	143	4,581	229
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	158	158	3,634	545
64039910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	150	150	2,751	137
64039991	CALZADOS DE PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	8	8	485	72
64039992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CAD PAR.	542	542	13,175	1,975
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	2,134	2,112	44,846	6,723
64039996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	1,334	1,334	18,514	2,772
64039997	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATUARAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	226	226	7,656	382
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	669	636	11,850	590
64041929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	221	202	4,352	652
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	100	100	1,160	174
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	321	316	5,937	888
64041934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	449	449	4,492	447
64041991	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	121	113	2,581	386
64041992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	450	421	9,425	1,411

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64041994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	526	526	6,221	932
64041996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	153	150	3,431	514
64042092	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	27	27	191	28
64042094	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	16,888	16,849	310,173	46,498
64042095	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,529	1,529	60,365	3,013
64042096	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	527	527	7,244	1,085
64042097	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,370	1,370	41,030	2,051
64051020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	73	73	2,229	334
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	93	93	990	145
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	179	179	1,684	251
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	15,597	15,574	80,460	
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	12,004	11,810	47,041	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	2,161	2,099	16,441	
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	518	513	3,706	551
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	5	5	61	9
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	110	110	3,735	558
65059011	SOMBREROS DE FIELTRO, INCLUSO GUARNECIDOS.	39	39	490	72
65059012	SOMBREROS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA CABALLEROS, INCLUSO GUARNECIDOS.	12	12	123	18
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	176	176	1,882	279
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	89	89	842	125
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	67	67	970	144
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	376	376	6,936	1,035
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	1,642	1,594	17,153	763
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	358	358	1,818	181
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	41	39	456	67
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	130	130	761	114
65069910	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	268	268	4,023	599
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	492	492	2,420	362
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	101	101	986	147
66019110	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	73	73	1,220	183
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	239	231	1,086	162
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	175	173	3,576	535
67041900	BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA.	54	54	330	49
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	1,800	1,800	709	70
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	36,097	35,198	53,254	5,322
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	7,845	7,769	4,115	410
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	8,032	8,032	5,793	579
68022211	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	1,693	1,693	821	82
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	650	650	430	43

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	47,972	47,972	15,353	1,535
68029111	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTROS.	699	699	2,274	339
68029121	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	1,062	1,062	974	97
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	4,852	4,852	4,561	684
68029219	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	150	150	172	17
68029911	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	150	150	922	138
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	1,121	1,121	1,054	105
68029921	FREGADEROS, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	1,619	1,619	5,655	564
68041000	MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR.	17	17	310	9
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	5	5	104	3
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	2,281	2,252	7,811	233
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	9	9	122	3
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	100	100	828	24
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	3,565	3,556	17,183	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	10,226	10,157	50,027	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	29,484	29,265	197,807	
68061000	LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES, INCLUSO MEZCLADAS ENTRE SI, EN MASAS, HOJAS O ENROLLADAS.	1,440	1,440	4,177	
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	27,436	27,436	18,458	1,845
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	568,898	568,898	112,880	11,286
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	838	803	3,152	314
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	809,866	809,865	179,854	17,982
68101100	BLOQUES Y LADRILLOS PARA LA CONSTRUCCION DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	32,540	32,539	10,126	1,012
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	463,105	463,103	147,843	14,783
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	57,633	57,632	18,997	1,898
68111000	PLACAS ONDULADAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	369,208	367,588	102,543	10,251
68112010	PLACAS, PANELES, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES DE SUPERFICIE PLANA O LISA DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	1,696,633	1,692,314	456,037	45,588
68112020	TEJAS Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	7,875,720	7,839,490	2,028,844	202,846
68112090	LAS DEMAS PLACAS, PANELES, LOSETAS, TEJAS, Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	122,683	121,854	43,701	4,359
68113090	LOS DEMAS TUBOS, FUNDAS Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	20,618	20,618	7,374	1,106
68119019	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION O LA INGENIERIA CIVIL, DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES, EXCEPTO BLOQUES, LADRILLOS Y ADOQUINES.	49,254	48,857	23,164	2,307
68119090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	4,019	4,019	1,090	163
68127000	HOJAS DE AMIANTO Y ELASTOMETROS, COMPRIMIDOS PARA JUNTAS, O EMPAQUETADURAS, INCLUSO ENROLLADAS.	5,435	5,382	18,219	
68129040	COLCHONES A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	280	280	730	109
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	720	720	18,051	
68129093	CUERDAS Y CORDONES, INCLUSO TRENZADOS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	2,261	2,239	8,888	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	115,090	113,466	196,028	
68139000	LAS DEMAS GUARNICIONES DE FRICCION (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS), SIN MONTAR PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ORGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	26,648	25,541	32,204	
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	4,065	4,065	8,925	1,338
69029000	LOS DEMAS LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	41,327	41,327	54,749	1,641
69041010	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	95,507	95,507	19,879	1,986

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
69041090	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	160	160	262	26
69051000	TEJAS.	13,849,601	13,831,810	4,304,444	430,366
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	230,074	230,069	76,005	11,387
69059099	LOS DEMAS ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION.	483,871	483,871	198,023	29,682
69071090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, EXCEPTO DE BARRO, ARCILLAS ORDINARIAS Y DE GRES, SIN BANIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE.	95,529	95,529	28,798	2,877
69079010	PLACAS Y BALDOSAS DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAV MENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	147,550	147,550	89,633	8,957
69079020	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE DE GRES.	161,482	161,482	47,272	4,726
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	701,194	701,024	205,904	20,578
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	27,068	26,728	9,169	916
69089011	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	292	292	101	10
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	158,044	158,044	95,336	9,522
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	162,786	161,226	33,013	3,300
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	3,168,045	3,158,126	839,580	83,924
69089091	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	249	249	153	15
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	48,373	48,082	20,715	2,069
69101015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE PORCELANA.	993	993	2,137	62
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	4,736	4,736	11,353	1,134
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	6,650	6,638	6,565	652
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	296,284	296,284	358,574	10,751
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	692,531	692,531	852,846	31,949
69109012	INODOROS, INCLUSO CON SU CISTERNA, DE 18 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE PERSONAS IMPEDIDAS, EXCEPTO DE PORCELANA.	10	10	77	7
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	325	325	574	57
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	33,595	31,347	88,004	8,798
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	4,724	4,724	8,347	829
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	482	479	2,138	211
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	4,061	4,061	5,587	558
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	6	6	103	10
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,851	1,851	9,167	1,366
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	2,034	2,032	6,792	675
69149010	MANUFACTURAS DE CERAMICA DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	2,750	2,750	3,202	479
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	20	20	101	15
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,392	1,340	548	54
70031290	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	3,799	3,711	8,795	878
70031990	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	303	288	680	68
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	15,800	15,800	10,474	1,047
70049011	CELOSIAS DE VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO, EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	40,741	38,054	11,876	
70049019	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS, EN PLACAS O EN HOJAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO, DE FORMA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CUADRADA O RECTANGULAR.	102,134	102,134	40,837	
70049090	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	67,264	62,968	22,596	2,258
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	15,835	14,746	9,626	
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	654	654	1,000	100
70053000	VIDRIO ARMADO FLOTADO, DESBASTADO O PULILIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	4,637	4,637	4,173	110
70060019	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIOS SIN ARMAR, BISELADO O DESBASTADO Y CORTADO EN FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	194	194	514	51
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	95	95	158	15
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	36,740	36,509	105,413	10,536
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	279,709	272,867	482,716	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	6,178	6,178	19,772	1,976
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	5,407	5,281	20,418	2,036
70080090	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, EXCEPTO TRASLUCIDAS.	2,571	2,571	6,630	992
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	1,699	1,696	9,047	902
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	62	62	219	32
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	1,879	1,854	6,956	1,038
70109012	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	8	8	84	12
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,452	1,452	2,714	406
70109033	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL A 0.33 LIT (330 CC), PARA COLONIAS.	1,382	1,382	5,662	
70109039	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL 0.33 LITROS (330 CC).	784	784	3,378	
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICI NES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	140	140	199	19
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	8	8	238	35
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	40	40	98	9
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	109,472	106,812	123,014	18,445
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	90	90	573	57
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,651	1,651	4,453	441
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	300	300	867	130
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	6,239	6,205	11,636	1,159
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	5	5	605	18
70193200	VELOS DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	1,221	1,221	2,588	258
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	41,613	41,613	83,691	12,548
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	129,350	129,002	271,902	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	7,455	7,455	15,710	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	17,050	16,962	104,034	10,394
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	4,196	4,073	17,644	1,759
71031000	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, NATURALES, (EXCEPTO LOS DIAMANTES), INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENGARZAR, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS NATURALES, (EXCEPTO LOS DIAMANTES), SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE, EN BRUTO O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBAS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADAS.	80	80	9,383	938
71039100	RUBIES, ZAFIROS Y ESMERALDAS TRABAJADAS DE OTRO MODO SIN ENSARTAR, MONTAR O ENGARZAR.	1	1	2,285	228
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	46	46	11,704	1,168
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	56	56	229,675	22,964
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	252	250	18,355	1,833
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	22	22	3,234	323
71142000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	6	6	144	14
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1,821	1,809	31,153	3,085
71179039	BISUTERIAS DE HUESO, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR, Y DEMAS MATERIAS ANIMALES DE TALLA, INCLUSO OBTENIDAS POR MOLDEO.	58	58	1,246	185
71179043	BISUTERIAS DE PIEDRA DE TALLA O CONSTRUCCION, EXCEPTO DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS.	34	34	3,339	501
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	115	115	2,089	206
72041000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION, DE HIERRO O ACERO.	50,000	50,000	7,832	
72042900	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ACERO ALEADOS, EXCEPTO INOXIDABLE.	1,995	1,995	2,064	206
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	14,337,142	14,337,142	11,092,939	
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	4,127,511	4,127,511	5,503,087	
72142090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO.	7,585	7,585	17,223	1,721
72199000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM.	319	319	1,135	168
72201220	PLETINAS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600, MM SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR INFERIOR A 4.75 MM.	112	112	672	
72209090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	1,507	1,507	1,035	155
72222021	BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, CALIBRADAS.	365	365	928	
72223029	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO CALIBRADAS.	94	94	1,989	
72224000	PERFILES DE ACERO INOXIDABLE.	8,781	8,781	15,468	
72281090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO RAPIDO.	156	156	830	
72283020	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS EN CALIENTE, DE SECCION CIRCULAR.	192	192	1,389	
73012091	PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO EN FORMA DE ANGULO ("L" O "V").	386	386	398	39
73030010	TUBOS DE SECCION CIRCULAR, DE FUNDICION NO MALEABLE.	12,429	12,429	13,700	1,369
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	21,430	21,430	5,177	517
73041000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	3,009	3,009	3,772	377
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	196	196	719	71
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	80	80	644	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	196,520	196,520	219,919	21,989
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	6,367	6,367	18,157	
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	1,170	1,121	6,247	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	22,840	22,840	39,526	
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	540	540	2,160	
73072100	BRIDAS DE ACERO INOXIDABLE.	15	15	58	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	25	25	101	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	25,420	25,420	73,029	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	120	120	242	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,151	2,151	12,322	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,921	10,921	62,699	
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	23,513	23,513	61,168	9,173
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	870	864	11,253	1,125
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	24,835	24,835	40,692	2,033
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	38,140	38,140	100,583	15,086
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	50,979	50,731	140,444	21,057
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	108,473	108,359	286,588	28,648
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	70	70	432	64
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITI VOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	371,462	371,462	523,324	78,494
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	1,640	1,591	2,172	324
73110010	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD SUPERIOR A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	4,608	4,608	7,587	758
73110020	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	820	820	1,804	270
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	43,388	43,362	81,781	
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	14,967	14,079	26,628	1,330
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	75,934	74,997	111,028	
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	450	450	819	
73141200	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, DE ACERO INOXIDABLE, PARA MAQUINAS.	1,896	1,896	9,120	910
73141410	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE ACERO INOXIDABLE.	56	56	180	18
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	82	80	897	134
73141910	TELAS METALICAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE HIERRO O ACERO.	5,622	5,622	10,014	1,001
73141990	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS DE HIERRO O ACERO.	1,044	1,044	3,830	573
73142090	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3 MM Y CON MALLA DE SUPERFICIE SUPE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIERRO O ACERO.	1,513	1,513	1,897	284
73143110	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	4,320	4,320	17,773	1,774
73143910	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	620	620	554	55
73145020	LAMINAS EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), CINCADA (GALVANIZADA), O NO, CON NUMERO DE CALIBRE SUPERIOR O IGUAL A USG 9 Y CUYA ABERTURA LARGA DE ROMBO, SEA INFERIOR O IGUAL A TRES (3) PULGADAS, DE HIERRO O ACERO.	10,373	10,373	6,967	1,044
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	12,204	12,204	111,836	3,355
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	2,100	2,100	10,121	303
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	160	160	1,483	44
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	205	205	2,136	213
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	4,500	4,500	2,429	242
73170012	CLAVOS PARA CALZADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	1,222	1,222	1,528	
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	43,717	43,717	31,920	3,186
73170030	ALCAYATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	1,126	1,088	2,437	365
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	10,596	10,440	21,952	
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	367	367	468	46
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	56,761	56,761	117,147	11,694
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	4,807	4,807	13,772	1,374
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,181	1,181	4,662	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,753	3,753	8,619	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	1,855	1,853	5,045	503
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,645	11,164	17,023	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	7	7	316	31
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	197	196	1,607	159
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS EN OTRA PARTE.	165	165	786	117
73201000	BALLESTAS Y SUS HOJAS, DE HIERRO O ACERO.	25,922	25,922	30,665	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	153,262	152,902	211,491	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	232	231	1,112	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	23,890	23,884	94,168	14,120
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	107,640	101,033	231,823	6,946
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	3,658	3,658	15,653	2,347
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,413	2,272	9,545	1,426
73221900	RADIADORES Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE FUNDICION.	22	22	146	21
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	810	810	2,020	202
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	524	524	3,612	541
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	4,888	4,888	11,903	1,784
73239200	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION ESMALTADA, DE HIERRO O ACERO.	685	646	2,373	236
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	4,083	4,081	25,043	2,502
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	10,191	9,620	51,215	5,115
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	111	110	603	59
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	423	423	3,609	358
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,053	2,020	30,331	3,028
73251090	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	1,020	988	6,228	934
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,284	11,284	26,828	2,681
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	14,150	14,150	35,051	5,256
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	74	74	496	24
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	4,289	4,209	26,021	3,896
73269030	SUJETADOR DE GANADO; TENSORES DE ALAMBRES PARA CERCAS, DE HIERRO O ACERO.	5,033	5,027	24,495	
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	478	478	1,805	270
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	89,442	88,722	262,170	26,207
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	12,354	12,351	72,451	7,234
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	14,019	14,019	47,793	1,432
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	50,198	50,187	181,800	18,133
74032200	ALEACIONES DE COBRE A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	584	584	3,097	460
74071020	BARRAS MACIZAS PARA TREFILAR (ALAMBRON), DE COBRE REFINADO.	150	150	679	
74071090	BARRAS Y PERFILES, DE COBRE REFINADO.	27	23	281	28
74072190	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE ALEACIONES DE COBRE-CINC (LATON).	116	116	396	39
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	3,068	3,068	12,215	1,219
74099000	CHAPAS Y TIRAS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	80	80	529	79
74102100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS CON SOPORTE, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	568	568	2,810	421
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	19	19	205	20
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	4,188	4,188	32,230	3,220
74152100	ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE (RESORTES)), SIN ROSCAR DE COBRE.	35	35	663	
74153300	TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS ROSCADOS DE COBRE.	457	457	1,026	
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	198	198	1,052	157
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	2,305	2,305	11,355	1,700
75089031	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, ALCAYATAS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES ROSCADOS DE NIQUEL.	187	187	350	35
75089054	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO, DE EMPOTRARSE O FIJARSE PERMANENTEMENTE, DE NIQUEL.	65	60	315	31
76011000	ALUMINIO SIN ALEAR EN BRUTO.	55	55	94	
76041010	BARRAS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	37	35	60	
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	349	349	1,085	107
76041022	PERFILES HUECOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	3,991	3,919	11,378	1,135
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	37,728	36,281	156,347	15,628
76042920	VIGAS PARA ENCOFRADOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	27	25	325	32
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	155,717	152,038	585,741	58,562
76061120	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS, PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	36	36	135	13
76061220	CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	34,789	32,440	125,606	12,558
76069210	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	268	268	669	66
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIMPLEMENTE LAMINADAS.	6,851	6,851	20,831	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	15,338	14,371	91,717	9,169
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	2,035	2,001	12,135	1,819
76082010	TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	7,615	7,339	30,500	3,048
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,410	1,377	5,705	855
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	1,427	1,427	16,452	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	1,289	1,267	2,644	262
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	98,543	96,756	384,803	57,714
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	508	448	4,292	428
76109030	ENCOFRADOS PARA HORMIGON, CONCRETO O CEMENTO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	4,047	4,047	28,051	
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	16,831	16,796	19,357	2,902
76109091	VIGAS PARA ENCOFRADOS, DE ALUMINIO.	3,158	3,072	16,150	
76129010	BARRILES, TAMBORES Y BIDONES DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	1,102	1,102	5,593	836
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	140	140	666	100
76130090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS, DE ALUMINIO.	158	158	509	50
76141000	CABLES, TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD, CON ALMA, DE ACERO.	49,881	49,881	132,629	13,262
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	76,211	74,160	220,152	33,010
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	16,937	14,976	55,544	5,552
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	51,661	51,218	209,615	20,946
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	39	39	612	91
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	5	5	103	10
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	1,642	1,642	4,789	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	723	705	5,912	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	44	44	264	39
76169939	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBOS Y DEMAS RECIPIENTES ANALOGOS CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS.	203	203	215	32
76169992	PERSIANAS, PARA EDIFICIOS Y PERSIANAS VENECIANAS, DE ALUMINIO.	250	250	2,154	323
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	20,931	20,913	166,418	24,949
79012000	ALEACIONES DE CINC EN BRUTO.	678	678	413	62
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CINC.	102	102	1,162	
79070099	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CINC.	7	7	171	25
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	7,136	7,028	14,376	1,436
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	948	907	1,598	158
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	908	900	2,326	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	71,659	68,552	175,437	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	554	494	1,453	144
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	21,925	21,115	55,286	
82021000	SIERRAS DE MANO.	5	5	46	4
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	526	523	5,757	170
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	19,391	18,923	84,268	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	519	519	1,498	149
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	778	776	7,199	718
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	695	695	996	99
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	132	132	372	55
82052090	MARTILLOS.	5	5	46	4
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	16	16	67	10
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	776	773	7,960	790
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	23	21	374	37
82058000	YUNQUES; FRAGUAS PORTATILES; MUELAS DE MANO O PEDAL, CON BASTIDOR.	100	100	274	26
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	2,302	2,302	4,616	460
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	579	579	4,166	414
82071300	UTILES DE PERFORACION O SONDEO CON PARTE OPERANTE DE "CERMET".	5	5	517	15
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	371	344	7,927	236
82072000	HILERAS PARA EXTRUDIR METAL.	2,315	2,315	11,957	357
82075000	UTILES DE TALADRAR.	1,148	1,130	24,265	725
82076000	UTILES DE ESCARIAR O BROCHAR.	60	60	358	10
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	72	72	432	12
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	351	351	6,184	184
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	115	115	1,378	41
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	194	194	5,559	164
82100010	MOLINOS PARA MAIZ, PRINCIPALMENTE.	59,531	53,512	153,321	22,997
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	6,390	6,065	12,995	1,948
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	1,076	1,051	8,073	806
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	11	11	82	12
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	65	65	1,244	186
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	29	29	284	28
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	24	24	429	41
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	6,456	6,331	62,597	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	2	2	112	11
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	112	107	278	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	22,120	21,020	198,113	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	243	233	2,012	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	140	138	1,248	124
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	4,051	3,982	15,416	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	8	8	223	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	59	58	518	50
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	1,470	1,428	9,761	970
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	10,166	9,744	25,034	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	7,664	7,355	28,111	2,803
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	320	320	1,412	69
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	251	251	2,933	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	4,268	4,268	28,944	4,340
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	248	246	1,217	181
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	48	45	380	
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	1,151	1,082	3,671	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	3,730	3,674	28,913	
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	653	648	9,235	922
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LARES DE METAL COMUN.	40	40	441	66
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	405	396	4,619	
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	54	54	828	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	1,739	1,734	10,790	
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	144	144	873	130
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	14,853	14,853	35,940	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	23,750	21,725	86,557	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	208	208	5,970	895
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	9,900	9,300	13,340	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	1,055	1,000	8,347	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	508	508	2,793	
84081020	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA, CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA.	540	540	10,262	
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	966	935	11,546	574
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	143	143	1,783	87
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	4,528	4,528	26,724	797
84123100	MOTORES NEUMATICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	25	25	1,877	56
84123900	MOTORES NEUMATICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	156	156	2,591	77
84128010	MOTORES DE VIENTO O EOLIOS.	1,803	1,803	2,259	113
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	9	9	1,419	41
84129020	PARTES PARA MOTORES DE VIENTO O EOLIOS.	2,793	2,793	3,500	175
84129090	PARTES PARA LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	150	150	1,702	51
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	113	113	654	19
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	356	356	8,277	
84132020	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	61	61	1,029	51
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	411	411	3,945	196
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	13,982	13,982	157,944	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	27,694	27,478	112,754	3,377
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,727	7,727	60,882	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	15,813	15,783	112,841	3,373
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	135	135	1,351	40
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	478	473	14,767	435
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	57	57	730	21
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	11,416	11,416	71,053	2,129
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	233	228	1,879	186
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	142	142	402	40
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2,695	2,566	17,191	512
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	7,280	7,280	31,462	3,142
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	4,783	4,750	43,300	1,297
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,282	1,271	7,585	225
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	14,440	14,440	70,369	7,036
84158210	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, PRESENTADOS DESMONTADOS O SIN MONTAR TODAVIA (DESARMADO).	14	14	278	27
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PO DE ENFRIAMIENTO.	92	92	548	54
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA A-CONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARA-DAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	42	42	461	23
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARA-TOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DIS-POSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEM-PERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	5,216	5,208	39,152	3,910
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIX-TOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	577	577	6,671	199
84169000	PARTES PARA QUEMADORES PARA LA ALIMENTA-CION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O SOLIDOS, PULVERIZADOS O DE GASES; ALIMEN-TADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CE-NIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIA-RES EMPLEADOS EN HOGARES.	159	159	1,856	277
84171010	HORNOS PARA FUSION U OTROS TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS MINERALES METALIFEROS (IN-CLUIDAS LAS PIRITAS), O DE LOS METALES PARA FUSION, INCLUIDO LOS CUBILOTES.	120	120	1,136	34
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLE-TERIA.	9,653	9,653	131,288	3,935
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABO-RATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	3,140	3,140	29,512	
84179020	PARTES PARA HORNOS DE PANADERIA, PASTE-LERIA O GALLETERIA.	351	351	5,411	162
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRE-SION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	215	215	1,877	187
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	13	13	62	6
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEP-TO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	3,406	3,406	15,310	2,295
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TI-PO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELEC-TRICO.	250	250	3,607	108
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VI-TRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	139,244	132,640	688,211	20,634
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	12,500	12,229	43,401	1,302
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARA-TOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	10,037	9,927	88,025	2,639
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CON-GELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUN-QUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA A-CONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	10,207	10,199	63,896	1,910
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	1,489	1,489	5,775	865
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	371	371	4,650	697
84193190	SECADORES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	2,155	2,155	15,950	478
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	861	861	17,388	521
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	930	930	26,116	782
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	74	67	6,509	192
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	446	446	12,045	358
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	866	866	27,017	2,700
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	3,324	3,324	17,383	520
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	1,426	1,371	23,564	699
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	51	51	1,911	54
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	1,126	1,050	9,438	281
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	3,089	3,089	71,128	2,131
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BIDAS.	1,276	1,270	120,024	3,592
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	2,315	2,315	14,692	440
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	1,597	1,597	15,469	462
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	1,393	1,383	16,753	500
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	1,438	1,438	29,957	896
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	728	726	15,797	470
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	1,041	1,032	10,488	312
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	183	183	1,771	53
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	10,543	10,543	99,429	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	470	470	2,454	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	2,187	2,120	35,949	1,076
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	10	10	444	
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	749	749	8,072	241
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	577	577	4,506	675
84263000	GRUAS DE PORTICOS.	1,000	1,000	4,701	235
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION PARA CABLE AEREO.	693	693	3,308	330
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	1,327	1,327	25,105	752
84283200	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE CANGILONES.	1,800	1,800	10,216	306
84283300	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE BANDA O CORREA.	4,227	4,174	37,970	1,138
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	22,490	22,455	128,772	3,859
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	3,350	3,350	13,390	401
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	23,050	23,050	91,205	9,120
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	147	147	1,314	131
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CALERAS MECANICAS.	57,394	54,036	330,064	9,893
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	926	915	38,018	3,798
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	9,410	9,030	67,723	2,031
84314200	HOJAS DE TOPADORAS FRONTALES ("BULDOZERS"), O DE TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS").	8,030	8,030	26,500	2,650
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	400	398	6,875	338
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	3,986	3,986	17,765	
84323000	SEMBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS.	1,739	1,739	8,119	
84324000	ESPARCIDORES DE ESTIERCOL Y DISTRIBUIDORES DE ABONOS.	3,970	3,970	15,542	
84328000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO.	1,871	1,871	10,039	
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	6,015	5,973	31,226	
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	140	137	2,406	239
84334000	PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE, INCLUIDAS LAS PRENSAS RECOGEDORAS.	800	750	4,650	
84335900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR.	400	400	1,155	
84336000	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS.	142	142	2,214	
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	90	85	2,791	279
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADAÑADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	523	488	2,314	
84359010	PARTES PARA EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	26	26	460	13
84362910	DESPLUMADORAS DE AVES.	15,497	15,497	245,561	7,366
84362990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA.	2,366	2,188	11,442	
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	2,637	2,637	16,876	
84369110	PARTES PARA CRIADORAS Y PONEDORAS.	69	65	2,199	65
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	152	151	2,783	81
84369190	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA AVICULTURA.	143	143	1,154	
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	540	500	2,411	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	6,768	6,768	79,658	
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	7,266	7,257	34,305	1,025
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	7,084	7,084	69,967	2,094
84383000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	78	78	794	23
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	120	120	3,448	103
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	5,918	5,888	128,089	3,841
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	665	665	8,963	268
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	17,628	17,242	167,021	5,006
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	42,062	41,958	234,571	7,024
84399100	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	140	140	6,049	181
84399900	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.	160	160	4,455	133
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	3	3	60	1
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	27	27	384	11
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	353	350	17,252	515
84421000	MAQUINAS PARA COMPONER POR PROCEDIMIENTO FOTOGRAFICO.	35	35	7,580	227
84423000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	273	273	9,488	284
84424000	PARTES DE ESTAS MAQUINAS, APARATOS O MATERIAL PARA FUNDIR.	31	31	864	25
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	120	118	8,073	241
84433000	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, FLEXOGRAFICOS.	39,500	39,500	324,840	9,745
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MIR.	367	367	4,048	121
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	4,800	4,800	7,912	237
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	1,494	1,488	22,287	661
84459000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE HILADOS TEXTIL Y MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE HILADOS TEXTIL PARA SU UTILIZACION EN LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.46 U 84.47.	61	61	1,582	46
84472000	MAQUINAS RECTILINEAS DE TRICOTAR, MAQUINAS DE COSER POR CADENETA.	733	600	6,803	204
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FABRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	25	25	172	5
84485900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.47 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	4	4	92	2
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	120	120	1,061	31
84512900	LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR.	95	95	481	72
84518000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA LI PIAR, ESCURRIR, APRETAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO.	184	184	1,787	52
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	327	327	1,815	272
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	225	225	3,256	97
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	21	21	581	17
84532000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADO.	95	95	647	19
84539000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADOS U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.	58	58	1,049	31
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,463	3,463	6,540	195
84623900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR, PUNZONAR, Y DE CONTROL NUMERICO.	33	33	153	4
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	126	126	996	29
84633090	LAS DEMAS MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRES.	19	19	215	6
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	283	283	1,244	36
84642000	MAQUINAS DE AMOLAR O PULIR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO O MATERIAS MINERALES SIMILARES O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	1,691	1,691	11,256	
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	468	468	3,350	100
84659600	MAQUINAS DE HENDIR, REBANAR O DESENROLLAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	610	610	5,351	160
84662000	PORTAPIEZAS.	5	5	167	5
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	280	280	1,824	53
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	1,485	1,483	23,950	716
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	376	376	4,568	454
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	154	149	18,756	1,875
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	141	141	5,137	512
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	470	460	6,444	643
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	19	18	163	8
84709000	LAS DEMAS MAQUINAS DE FRANQUEAR, EXPEDIR BOLETOS (TIQUES), Y MAQUINAS SIMILARES CON DISPOSITIVO DE CALCULO INCORPORADO.	1	1	68	10
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	133	127	19,768	986
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	405	400	26,594	1,327
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	249	243	10,832	534
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	69	67	13,565	674
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	107	104	35,960	1,791
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	920	920	58,986	2,940
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	20	18	2,703	405
84731090	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.69, EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 8469.11.00 Y 8469.12.00.	25	25	368	55
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	30	30	847	25
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	1,129	1,097	68,442	2,034
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTIDA 84.72.	175	169	4,839	724
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	55,450	55,150	455,994	13,679
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	6,003	5,803	47,825	1,433
84743200	MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.	63,000	63,000	299,391	8,981
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	1,070	1,070	16,732	501
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	3,697	3,681	50,455	1,512
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	1,295	1,280	11,364	338
84775900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLDEAR O FORMAR, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	30	30	259	7
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4,975	4,631	39,240	1,174
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,015	1,012	33,138	990
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	70	70	442	44
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	1,130	1,130	28,433	853
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	536	523	6,003	179
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	537	537	7,203	215
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7,389	7,375	78,171	2,337
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	2,533	2,530	31,783	951
84802000	PLACAS DE FONDO PARA MOLDES.	1,786	1,786	1,465	43
84804900	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS, EXCEPTO PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	312	312	1,294	37
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	52,513	52,465	604,307	18,120
84806090	MOLDES PARA MATERIA MINERAL, EXCEPTO PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	52	52	191	5
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	469	467	10,031	299
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	566	566	14,225	423
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	2,947	2,933	39,082	1,168
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	15,144	15,144	84,304	2,526
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	620	588	5,892	175
84818010	GRIFOS.	2,742	2,699	54,705	5,462
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	3,253	3,216	46,369	1,380
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	14,641	14,637	90,162	2,698
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	1,629	1,629	66,345	1,984
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	113	107	3,861	110
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	11	11	103	3
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	41	41	960	28
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	34	34	2,778	83
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	550	550	1,706	85
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	1,187	1,187	7,182	717
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	385	359	7,917	786
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	211	211	3,401	100
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	67	67	1,379	137
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	352	352	11,866	1,184
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	71	71	2,317	229
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	8	8	287	28
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	5	5	202	20
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	511	498	12,113	1,205
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	6,192	6,132	58,409	1,747
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	87	87	1,620	48
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	473	473	7,989	237
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	45	41	818	24
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	361	361	4,919	145
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O IGUAL A 75 KW.	184	184	1,169	35
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	530	530	5,496	162
85023100	GRUPOS ELECTROGENOS DE ENERGIA EOLICA.	66	66	837	83
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	840	808	17,414	519
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	95	95	865	25
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	125,954	125,954	583,736	17,504
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	46,488	46,488	205,195	6,153
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	34	34	165	4
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	25,861	25,861	108,404	3,250
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	22,348	22,106	139,192	4,173
85043400	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 500 KVA.	5,545	5,545	46,176	1,383
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	54	54	2,723	134
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	4,076	4,076	39,903	1,993
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	4	4	56	8
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	293	293	4,977	148
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	63	63	760	114
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	22	22	1,212	121
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	13,848	13,747	51,232	1,674
85066019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D AIRE-CINC, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	196	196	8,338	416
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	1,040,622	1,040,622	1,386,644	207,972
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	43,707	43,707	59,959	8,992
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	51,514	51,514	198,113	5,939
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	454	454	3,121	154
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	99	99	926	45
85109090	PARTES PARA MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DEPILAR.	54	54	166	24
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	31	31	1,920	95

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	6	6	307	15
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	90	90	957	47
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	5	5	439	21
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	33	33	375	37
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	7,217	7,217	42,789	4,274
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	10	10	252	24
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	60	60	431	43
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	914	909	5,097	508
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	3,779	3,779	78,463	2,353
85152900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL POR RESISTENCIA.	783	783	6,060	181
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	85	85	668	20
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	140	140	1,106	33
85161029	CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	89	87	831	124
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	23	23	223	22
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	45	45	128	6
85166010	HORNOS Y ASADORES.	20,787	20,787	78,336	11,749
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	2,151	2,146	9,478	944
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	18	18	204	20
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	300	300	4,395	439
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	19	19	444	66
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	196	196	1,763	263
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	520	515	39,359	1,966
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,148	1,116	243,622	12,161
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	547	543	47,193	2,356
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	398	396	23,347	1,163
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	271	271	2,658	132
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	300	263	4,509	450
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	42	42	863	42
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	390	390	3,811	381
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	512	512	20,314	2,031
85211000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), DE CINTA MAGNE TICA.	18	18	494	24
85231100	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	33	33	301	15
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	3,277	3,277	227,304	11,330
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	378	378	4,330	216
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	119	117	27,066	1,336
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	513	513	14,361	2,153
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	373	373	51,145	
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	445	425	12,687	1,900
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	70	3
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	2,484	2,484	52,738	2,636
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	48	48	1,799	88
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	765	762	88,234	4,407
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	87	85	3,721	554
85245111	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTE DE CARACTER EDUCATIVO.	436	436	4,774	
85245311	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE DE CARACTER EDUCATIVO.	9	9	165	
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	213	205	2,090	98
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	3,147	3,115	88,393	13,239
85249931	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	104	15
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	28	26	7,824	388
85249933	PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	9	9	551	27
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	12	12	416	62
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	12	12	2,582	128
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,513	1,493	125,956	6,286
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	28	26	5,886	293
85261000	APARATOS DE RADAR.	10	10	1,504	225
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	123	123	1,590	238
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	2,750	2,750	246,500	12,324
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	2	2	159	15
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	6,447	6,412	50,072	2,502
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	20	20	276	13
85283000	VIDEOPROYECTORES.	219	219	8,492	423
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	522	522	5,275	263
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	2,020	2,016	77,747	3,881
85309000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	14	14	152	22
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CON-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	94	92	3,624	361
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), INCORPORADOS.	26	26	891	133
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	912	911	6,978	696
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	2,009	2,009	21,891	3,283
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	376	376	10,242	1,535
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	19	19	661	19
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	18,705	17,403	103,191	3,092
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	701	701	5,323	531
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	385	384	10,332	1,030
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,191	1,169	20,260	2,023
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3,749	3,749	51,858	5,181
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	505	505	12,485	1,247
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	812	812	8,060	804
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	80	76	7,170	213
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	262	255	8,760	432
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	979	979	5,002	499
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	3,341	3,341	15,689	1,564
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	21,249	20,867	102,309	10,225
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,312	1,290	20,734	2,061
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	3,324	3,322	45,876	4,582
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,687	1,687	67,118	6,711
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	1,012	1,012	2,892	289
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	1,334	1,320	15,395	768
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	73	73	2,222	221
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	187	187	1,377	137
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	14,907	13,944	58,260	5,814
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	1,699	1,699	8,984	897
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	55,351	53,117	176,717	8,829
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	550	550	4,013	398
85394100	LAMPARAS DE ARCO.	1,658	1,658	27,818	833
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	1	1	175	5
85404000	TUBOS PARA VISUALIZAR DATOS GRAFICOS EN COLORES, CON PANTALLA FOSFORICA DE SEPARACION DE PUNTOS INFERIOR A 0.4 MM.	1	1	542	54
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	19	19	14,400	2,156
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	142	142	11,729	1,170
85434000	ELECTRIFICADORES DE CERCAS.	1,253	1,253	20,287	3,041
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	2,087	2,087	30,203	4,530
85441900	ALAMBRE PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE.	1,047	951	6,106	610
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	18	18	271	8
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	16	16	236	23
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	48,793	46,846	222,256	33,338
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	8,467	8,467	67,289	6,728
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	1,633	1,633	23,781	2,373
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	142	142	2,745	274
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	97,017	97,015	550,796	55,072
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	17,436	17,436	125,739	12,573
85451100	ELECTRODOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	23	23	401	12
85452000	ESCOBILLAS.	481	481	12,616	1,887
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	229	229	6,968	1,045
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	3,709	3,697	3,588	537
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTE DE ESTE CAPITULO.	116	116	814	39
86072100	FRENOS DE AIRE COMPRIMIDO Y SUS PARTES.	138	138	1,338	200
86079900	LAS DEMAS PARTES DE VEHICULOS PARA VIAS FERREAS O SIMILARES.	4	4	487	73
86080000	MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS O SIMILARES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS), DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD, CONTROL O MANDO PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS O VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS; SUS PARTES.	533	533	811	121
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	5,400	5,400	48,726	2,436
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	5,933	5,933	115,333	5,766
87071000	CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA PARTIDA 87.03, INCLUSO LAS CABINAS.	186	186	2,905	435
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	30	30	478	23
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	181	181	2,055	101
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,171	7,171	8,650	431
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,763	6,715	27,266	1,360
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	666	666	9,178	456
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	20	20	884	44
87089110	TANQUES DE BRONCE Y PLASTICO PARA RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	50	50	438	13
87089120	COLLARIN CON TUBO DE REBOSE PARA TANQUE DE RADIADOR.	85	85	372	
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,525	1,385	13,148	1,971
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	80	80	299	14
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	55	55	629	93
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	75	75	360	53
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	18	18	453	22
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,736	1,677	13,710	684

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,070	2,070	12,612	630
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	427	425	8,994	
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	30,773	30,733	149,659	7,450
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	1,147	1,147	4,363	130
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	524	524	4,164	623
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	324	324	5,041	756
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	187	187	3,032	454
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	193	193	545	54
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	1,294	1,294	13,428	1,341
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	88	88	165	16
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	21	21	935	93
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	527	527	4,441	442
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	2,187	2,187	2,997	299
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	3,999	3,989	12,707	1,903
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	6,911	6,369	22,838	2,282
88019010	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, DE USO COMERCIAL.	1,015	1,015	34,734	5,207
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	578	578	2,241	335
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	2	2	201	20
88052900	APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA Y SUS PARTES.	2,290	2,290	2,008	301
89011000	TRANSATLANTICOS, BARCOS PARA EXCURSIONES (DE CRUCEROS), Y BARCOS SIMILARES CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS; TRANSBORDADORES.	1,837	1,837	18,223	2,732
89019000	LOS DEMAS BARCOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y LOS DEMAS BARCOS CONCEBIDOS PARA TRANSPORTE MIXTO DE PERSONAS Y MERCANCIAS.	13,375	13,375	29,025	2,902
89039220	BARCOS DE MOTOR, EXCEPTO LOS DE MOTOR FUERA DE BORDA CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	530	530	3,987	199
89039290	LOS DEMAS BARCOS DE MOTOR, EXCEPTO LOS DE MOTOR FUERA DE BORDA.	1,402	1,402	10,691	1,602
89039920	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LORA.	12,466	12,466	128,209	6,402
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	410	410	3,171	475
90011000	FIBRAS OPTICAS, HACES Y CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	170	170	1,345	134
90013000	LENTES DE CONTACTO.	46	44	17,908	1,790
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	12	12	775	23
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	49	49	2,273	227
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	81	79	7,229	721
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	35	35	4,481	221
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	694	694	3,164	157
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	290	285	5,307	147
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	11	11	309	15
90066900	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA PRODUCIR DESTELLOS PARA FOTOGRAFIA.	303	303	18,711	1,871
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	2	2	299	29
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	5	5	62	9
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	104	102	4,949	738
90105090	LOS DEMAS APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS; NEGATOSCOPIOS.	40	40	436	13
90121000	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	8	8	150	4
90129000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	13	13	971	29
90132000	LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER.	1	1	108	16
90141010	COMPASES DE NAVEGACION.	3	3	808	40
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	150	150	2,535	253
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	439	438	6,469	322
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	49	46	21,579	2,157
90159010	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	155	155	913	45
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	1,087	1,087	3,803	113
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	6,630	6,510	29,984	899
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	58	58	474	71
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	33	33	809	24
90178010	METROS.	2	2	43	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	229	227	23,894	1,894
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	2,194	2,194	23,798	1,187
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	826	824	9,465	1,417
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	4,755	4,721	91,342	9,122
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	841	823	4,926	242
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	3,935	3,935	33,487	
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	18,770	18,735	47,219	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	31,095	29,935	536,184	53,585
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	387	387	3,275	489
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	841	841	20,626	
90200010	MASCARAS ANTIGAS.	573	554	9,816	1,469
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	1,888	1,887	35,063	5,258
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	58	58	5,176	
90212100	DIENTES ARTIFICIALES.	179	179	35,570	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	108	108	4,454	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	19	19	3,705	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	66	66	15,690	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	144	144	119,885	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	3,115	3,100	278,478	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	58	58	3,702	553
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	1,134	1,127	9,263	1,385
90248000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	6,099	6,097	45,236	1,351
90249000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	21	21	369	10
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	227	227	5,455	159
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	24	24	1,453	43
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	562	562	13,259	393
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	585	585	9,920	294
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	115	115	2,882	84
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	141	141	23,491	704
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	33	30	2,803	140
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	24	22	1,685	50
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	57	53	7,540	1,130
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	2,378	2,378	12,399	371
90281000	CONTADORES DE GAS.	242	242	4,585	137
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	18	18	3,777	377
90289090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CONTADORES DE GAS, LIQUIDO, INCLUIDOS LOS DE CALIBRACION.	2,024	2,024	5,934	178
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	2	2	575	57
90303100	MULTIMETROS.	4	4	153	4
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	14	14	1,160	115
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	3	3	2,122	211
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	10	10	1,435	215
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	4	4	202	30
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	17	15	4,824	723
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	2	2	190	5
90321000	TERMOSTATOS.	29	29	588	16
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	10	10	265	26
90328921	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS PARA COMPUTADORAS, U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	60	60	3,229	161
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	73	73	4,526	678
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	11	11	4,364	436
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	3	3	186	18
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	1	1	74	7
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	50	50	321	32
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	42	42	426	63
91051900	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES, EXCEPTO ELECTRICOS.	15	15	60	6
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	48	45	522	51
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	25	25	257	25
93061000	CARTUCHOS PARA PISTOLAS DE REMACHAR O USOS SIMILARES, PARA PISTOLAS DE MATARIFE, Y SUS PARTES.	737	737	1,054	158
93070090	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS, EXCEPTO ARMAS BLANCAS PARA USOS MILITARES.	111	111	806	120
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	319	294	3,886	582
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	476	476	4,467	669
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	2,759	2,754	10,156	1,522
94014090	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, EXCEPTO DE MADERA O DE METAL.	2,992	2,992	9,217	1,382
94015000	ASIENTOS DE ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	562	562	2,490	373
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	1,945	1,928	9,653	1,446
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	26,578	26,413	149,308	22,385
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	6,288	6,208	30,613	4,586
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	9,976	9,908	75,773	11,361
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	21,136	21,120	57,762	8,656

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	237	235	2,368	70
94019020	CONCHAS PLASTICAS MOLDEADAS PARA FABRICAR SILLAS.	4,462	4,447	20,862	621
94019030	CONCHAS DE MADERA CONTRACHAPADA PARA FABRICAR SILLAS.	319	311	1,303	39
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	371	367	1,405	209
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	1,359	1,333	6,126	917
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	120	110	1,087	162
94029011	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE MADERA.	10	10	42	6
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	313	313	2,415	360
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	985	983	11,445	1,714
94031011	ARCHIVADORES PARA PLANOS, DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	896	896	3,349	502
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	5,353	5,279	30,693	4,596
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	23,222	22,280	92,308	13,840
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	1,829	1,829	5,519	826
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	9,350	9,167	51,507	7,716
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	45,343	42,454	233,993	11,691
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	20,414	20,394	70,154	10,522
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	32,512	32,480	157,960	23,681
94032091	ARMARAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL.	3,600	3,600	27,443	4,116
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	11,803	11,803	52,786	2,638
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	32,567	32,486	204,454	30,658
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	36,877	36,852	125,674	18,844
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	28,500	27,684	126,355	18,941
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	18,975	17,631	41,021	6,150
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	30,037	29,917	99,933	14,982
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	63,212	63,189	258,004	38,690
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	269,453	264,192	990,572	148,544
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	111,850	109,409	476,756	71,493
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	12,543	12,540	76,129	3,799
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	10,951	10,943	34,861	3,480

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	2,093	2,036	25,410	1,262
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	3,757	3,751	26,591	3,985
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	6,220	6,165	35,551	5,330
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	100,030	95,030	413,674	62,015
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	10,420	10,420	41,621	6,241
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	72	72	1,001	150
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	170	170	1,021	151
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	242	242	1,700	253
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	1,327	1,327	4,548	454
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	3,029	3,029	22,147	2,212
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	99	99	1,500	224
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	80	80	562	56
94052020	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE PAJA, DE MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	45	45	135	20
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	50	50	314	31
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	106	106	229	22
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	728	728	5,680	849
94053090	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO CON BOMBILLOS.	42	42	138	13
94054010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	1,350	1,350	4,275	641
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	23	23	66	6
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	70,072	69,456	694,085	41,660
94055040	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE VIDRIO.	706	706	2,430	364
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	10	10	65	9
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	690	690	14,840	2,226
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	5,369	5,272	88,103	13,210
94059190	PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	199	199	1,463	146
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	86	86	594	59
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	24	24	276	41
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	621	621	9,554	953
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,508	1,492	30,232	4,532
94060010	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MATERIAL PLASTICO.	578	549	2,721	271
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	24,524	24,524	8,962	1,344
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	61,650	61,650	180,865	27,128
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	43,448	43,448	25,940	3,891
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	4,214	4,214	22,056	3,307
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	42	42	791	78
95029900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS.	15	15	99	9
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS.	1,980	1,980	13,772	1,376
95036000	ROMPECABEZAS.	2,226	2,226	11,757	1,174
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	26,790	26,785	105,871	10,574
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	9	9	272	13
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	83	78	291	43
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	26	26	90	13
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	3,771	3,719	222,368	33,353
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	172	172	4,838	722
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	6	6	50	7
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	239	230	4,175	626
95049050	JUEGOS DE MESAS.	1,246	1,246	14,486	1,447
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	16	15	445	66
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	60	60	311	46
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	3,578	3,578	17,790	1,777
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	2,641	2,641	34,878	5,226
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	636	636	9,548	475
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	47	47	741	37
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	839	839	4,923	245
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	2,581	2,581	19,669	1,098
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	545	545	1,929	192
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	129	129	909	45
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	22	20	285	28
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	703	703	6,828	1,023
96019010	MANUFACTURAS DE HUESOS, CONCHAS (CAPARAZON), DE TORTUGA, CUERNOS, ASTAS, CORAL, NACAR Y DEMAS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO).	6	6	244	36
96020020	CAPSULAS DE GELATINA.	24	24	926	92
96020090	MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MOLDEAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.	496	496	1,181	177
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	13,045	13,045	28,068	4,210
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	2,258	2,108	22,252	2,219
96034011	PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	70	70	1,654	
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	80	80	660	19
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	14,400	14,332	33,576	5,034
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	270	270	749	111
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,681	2,511	4,673	700
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	18,169	17,570	56,094	8,410
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	5,137	5,099	9,284	1,387
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	2,632	2,632	11,026	1,653
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	87	87	167	16
96040019	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO DEL TIPO DE COCINA.	72	72	1,404	210
96040090	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.	25	25	381	11
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	110	110	550	81
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	68	66	2,651	79
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	2,317	2,276	36,300	1,083
96062200	BOTONES DE METAL COMUN, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	727	727	8,445	252
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	225	212	7,623	225
96063000	FORMAS PARA BOTONES Y DEMAS PARTES DE BOTONES; ESBOZOS DE BOTONES.	90	90	726	21
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	120	120	911	26
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	3,416	3,416	40,286	1,202
96081000	BOLIGRAFOS.	4,357	4,218	42,402	4,236
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	59	59	276	27
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	247	247	1,615	160
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	157	152	959	142
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	551	546	18,223	1,813
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	80	80	615	92
96142000	PIPAS Y CAZOLETAS.	4	4	103	15
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	1,096	1,044	5,004	749
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	438	438	2,773	415
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	3,733	3,428	18,737	1,872
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	125	125	1,676	50
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	660	655	1,947	191
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	521	521	7,036	350

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	193	193	4,618	
97011020	PINTURAS Y DIBUJOS CON MARCO, DE MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL.	181	181	1,598	159
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	655	655	2,636	394
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	250	250	5,021	
	Corea del Sur	155,168,808	155,075,858	165,674,044	11,204,760
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	5,928	5,928	10,494	1,573
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	3,497	3,497	6,203	620
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	2,824	2,824	5,000	499
21041091	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE DE PESCADO, CRUSTACEOS O MOLUSCOS.	5,909	5,909	10,461	1,568
21041096	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE DE CARNE.	3,541	3,541	6,258	624
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	4,429	4,109	402,752	
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	34,510	34,000	49,300	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	1,181	1,181	1,149	114
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	1,186	1,186	1,076	161
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	2,399	2,399	2,819	422
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	588,300	588,300	784,710	
29161200	ESTERES DEL ACIDO ACRILICO.	24,704	24,704	26,928	
29173200	ORTOFTALATOS DE DIOCTILO.	2,000	2,000	3,356	
29173500	ANHIDRIDO FTALICO.	20,160	20,160	21,000	
29215100	O-,M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTOLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	21,720	21,720	56,000	
29222100	ACIDOS AMINONAFTOLSULFONICOS Y SUS SALES.	17,600	16,800	23,520	
29224100	LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	51,765	51,000	72,080	
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	13,744	13,608	19,790	
29291000	ISOCIANATOS.	111,920	108,500	241,218	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	3	3	317	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	238	238	22,235	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	19	19	1,189	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	2,129	2,129	38,425	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0				
	CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	13,066	13,066	628,679	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	4,864	4,864	23,574	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	19	19	1,008	
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	336	336	1,047	104
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	10,148	10,148	10,671	639
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	5,285	5,052	19,771	1,184
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	16,892	16,218	88,408	13,259
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	522	522	8,514	851
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	348,480	336,000	430,849	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	15,017	15,017	282,928	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	22	22	317	47
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6,964	6,300	17,673	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	70	70	12,100	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,384	1,306	69,826	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	371	360	1,562	107
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	410,150	403,259	700,182	
39012090	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	217,048	216,107	309,038	
39019090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ETILENO EN FORMA PRIMARIA, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDA LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	35,899	35,899	54,048	
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	45,092	45,092	29,385	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	44,352	44,200	39,752	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	4,000	4,000	5,663	
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETERES.	57,012	53,772	112,490	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	163,750	151,200	376,661	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS EPOXI.	14,433	13,473	37,837	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	14,067	12,725	17,639	
39079910	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS.	2,409	2,180	4,759	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	63,300	63,300	88,512	
39111090	RESINAS DE PETROLEO, RESINAS DE CUMARONA, RESINAS DE INDENO, DE CUMARONA-INDENO Y POLITERPENOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	17,640	17,500	25,725	
39122090	NITRATOS DE CELULOSA, EXCEPTO COLODIONES, CELOIDINA Y CELULOIDE.	7,750	7,070	17,604	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	1,597	1,597	16,032	961
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	449,495	440,445	304,928	23,278
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	850	850	3,602	540
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	3,406	3,406	32,241	3,221
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	46,209	42,200	102,656	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	4,687	4,687	13,537	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	69	69	197	29
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	110	110	328	19
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	21,212	21,000	67,648	6,764
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	5,059	4,998	24,276	1,452
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	22	21	281	
40069090	LAS DEMAS FORMAS, (POR EJEMPLO: VARILLAS, TUBOS, PERFILES) Y ARTICULOS, (POR EJEMPLO: DISCOS O ARANDELAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	49	47	661	99
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,074	1,074	8,330	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	300	300	3,222	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	106	106	788	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	2,873	2,873	24,602	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	26	26	197	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	334	329	3,321	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	1,057	1,057	8,703	256
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	6,579	6,564	56,538	1,690
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	170	170	3,495	103
40103200	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, SIN ESTRIAR, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	2,626	2,626	34,093	1,019
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	1,595	1,595	25,722	771
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	1,999	1,999	22,060	655
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	628,711	628,711	1,955,646	195,533
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	1,928,877	1,928,877	4,892,381	489,165
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	2,055	2,055	10,007	1,500
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	637	637	3,350	502
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	138	138	503	75
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	20,809	20,809	35,804	5,370
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	51,175	51,175	84,530	12,677
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	23,133	23,133	39,843	5,976
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	5,137	5,137	7,512	750
40129090	BANDAS DE RODADURA PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE CAUCHO.	2,140	2,140	13,396	1,335
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	46,539	46,539	129,110	19,363
40139010	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN EQUIPO PESADO Y AGRICOLA.	170	170	1,354	203
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	12,175	12,175	33,054	4,958
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	178	178	2,899	434
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	586	586	6,281	
40169930	FLOTADORES PARA REDES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	20	20	149	7
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,340	2,340	7,637	1,143
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	2,642	2,642	29,326	4,394
40170021	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	259	259	2,721	136
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	623	623	2,990	297
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	3	3	62	9
45039010	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO NATURAL.	15	15	121	12
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	18,876	18,876	19,308	
48102910	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN B BINAS (ROLLOS).	76	76	770	
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	953	953	8,490	1,272
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	18	18	79	11
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	10	10	149	22
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	340	340	4,671	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	3,722	3,722	37,804	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	300	300	516	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	4	4	64	9
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	54	54	211	31
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	242	242	2,770	413
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	24	24	216	31
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	40	40	627	62
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	966	966	10,814	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	98	98	1,668	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	712	712	5,047	752
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	104	104	3,007	
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	2,700	2,700	13,481	
54076900	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	3,045	3,045	26,670	
55134900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	1,041	1,041	4,799	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	3,952	3,952	14,374	
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	1,427	1,400	3,199	479
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	3,029	3,007	5,867	878
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	8,469	8,367	34,086	1,702
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	30	30	119	17
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	27	27	261	39
57039010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON MECHON INSERTADO, CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	22	22	243	36
59113200	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIANTOCEMENTO); DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 650 G/M2.	3,543	3,543	80,005	
62139000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	469	469	4,558	455
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	385	384	5,490	548
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,550	2,550	10,837	1,625
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	291	291	1,686	252
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	849	849	8,914	267
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	1,512	1,512	5,290	158
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	1,272	1,272	9,457	283
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	602	602	4,929	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	225	225	1,676	
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	339	339	3,466	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	12,346	12,345	105,661	10,552
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	815	815	7,805	777
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	838	838	14,189	1,412
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	7,752	7,748	61,122	6,092
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	22,566	22,566	28,723	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	47,833	47,833	63,219	
72083900	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	1,004,490	1,004,490	826,152	
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	216,091	216,091	75,632	
72091600	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	99,210	99,210	58,823	
72091700	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	162,090	162,090	108,048	
72092600	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, S ENROLLAR, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	260,000	260,000	79,199	
72099000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN FRIO SIN CHAPAR NI REVESTIR.	4,014,953	4,014,953	3,167,761	
72103020	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS, CINCADOS ELECTROLITICAMENTE, REVESTIDOS CON MATERIAL FOSFATIZADO.	78,710	78,710	67,455	
72103091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS (GALVANIZADOS), ELECTROLITICAMENTE EN LOS CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	171,737	171,737	110,428	
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	5,766,115	5,766,115	4,154,525	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	43,731,124	43,731,124	17,065,905	
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	7,714,340	7,714,340	7,060,504	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	760,788	760,788	805,296	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	43,839,470	43,839,470	19,330,805	
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	124,282	124,282	76,554	
72159090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	5,522,620	5,522,620	2,302,720	
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	401,329	401,329	278,570	
72163200	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	7,288,703	7,288,703	4,989,816	
72163300	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	9,112,593	9,112,593	5,832,755	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	19,140	19,140	17,115	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	10,287	10,287	7,119	711
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	2,446,051	2,446,051	1,660,025	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	46,207	46,207	28,461	
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	1,925,519	1,925,519	1,280,977	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	121,714	121,714	90,680	
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	5,429	5,429	8,500	425
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	53,001	51,711	94,849	
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	7,819	7,819	7,663	1,149
73145020	LAMINAS EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), CINCADA (GALVANIZADA), O NO, CON NUMERO DE CALIBRE SUPERIOR O IGUAL A USG 9 Y CUYA ABERTURA LARGA DE ROMBO, SEA INFERIOR O IGUAL A TRES (3) PULGADAS, DE HIERRO O ACERO.	206,065	205,633	203,472	30,519
73145090	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO.	111,824	111,704	105,751	
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	48	48	326	9
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	883	883	1,292	193
73158910	CADENAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	1,078	1,078	1,967	97
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	6,731	6,731	16,353	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	8,538	8,336	42,336	4,221
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	524	524	1,564	155
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	111	106	1,475	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	43	43	171	16
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	13	13	88	8
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	62	62	298	29
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	555	555	3,061	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	592	592	1,370	
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	25	25	521	52
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	490	490	1,216	120
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	443	443	7,110	709
81130090	MANUFACTURAS DE "CERMETS".	6	6	101	15
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	138	138	541	81
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	160	160	1,664	166
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	60	58	222	21
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	225	225	9,022	902
82075000	UTILES DE TALADRAR.	75	75	1,036	30
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	50	50	1,651	49
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	153	153	2,312	346
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	395	395	5,966	596
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	1,153	1,032	20,601	2,057
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	855	855	5,495	547
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	26	26	320	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	18	18	155	14
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	510	510	2,406	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	27	27	772	75
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	97	97	639	63
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	7,167	7,147	27,726	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	24,696	24,506	51,847	7,775
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	94	93	757	72
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	2,802	2,802	8,166	407
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	343	343	4,574	457
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	3,433	3,433	26,791	1,337
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	3,064	3,060	23,192	1,152
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	1,386	1,384	20,452	604
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	242	242	1,461	43
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	373	373	3,319	97
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	5,812	5,766	60,570	3,012
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	326	326	10,262	307
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	578	571	5,412	159
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	193	193	5,706	169
84141000	BOMBAS DE VACIO.	9	9	61	1
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	25	25	74	2
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	5,501	5,447	77,519	2,319
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	877	877	1,688	168
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	38	38	72	7
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	736	735	9,424	277
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	539	533	9,602	284
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	37,536	37,536	239,428	23,939
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	24	24	400	19
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	159	159	3,278	327
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	9,540	9,540	122,503	6,115
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	89	89	1,291	128
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	516	516	3,082	308
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	9,430	9,354	49,634	1,488
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	1,103	1,098	7,861	234
84189100	MUEBLES CONCEBIDOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO.	6,350	6,350	33,973	5,096
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	576	572	2,928	87
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	25	25	159	23
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	145	145	3,508	104
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	1,291	1,291	6,956	208
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	25,785	25,668	195,581	19,535
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	7	7	294	8
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	4,596	4,596	26,359	2,628
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	17	17	89	2
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	45	45	995	29
84251190	POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO PESCANTES DE MARINA.	334	334	1,393	41
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	5,612	5,612	28,677	858
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	1,566	1,566	12,663	379
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	9,481	9,481	44,639	4,463
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	507	507	2,701	80
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	509	509	2,155	213
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	301,588	294,947	1,031,570	30,943
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	2,253,381	2,253,381	6,114,283	183,415
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	16,166	16,166	52,800	5,280
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	83,662	83,662	230,570	6,917

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	133,480	133,480	620,184	31,007
84295290	MAQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS, EXCEPTO RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS.	457,157	457,157	2,104,122	105,198
84301000	MARTINETES Y MAQUINAS PARA ARRANCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES.	2,150	2,150	23,136	2,313
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	24,750	24,750	348,654	34,864
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	21,359	21,359	253,823	7,607
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	1,222	1,222	4,360	130
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	493	493	3,075	153
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	10,989	10,989	97,159	4,854
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	94	92	5,021	502
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	1,150	1,150	120,000	
84423000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	450	450	8,954	268
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	638	638	2,843	284
84512190	MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	119	119	1,043	156
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	77	77	20,700	1,035
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	30	30	731	36
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	3	3	417	20
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	44	44	707	35
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	107	107	2,958	88
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	13	13	180	18
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	37	37	244	7
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	92	92	1,087	32

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	139	139	1,553	45
84818010	GRIFOS.	87	83	1,160	116
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	488	488	5,611	167
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	9	9	159	4
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	30	30	837	25
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	715	710	8,150	235
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	3,289	3,242	31,519	936
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	473	473	3,194	91
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	274	274	6,726	333
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	122	122	2,169	216
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	453	452	3,476	343
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	30	30	239	7
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	1,118	1,110	15,635	1,555
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	136	136	1,488	147
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	2,980	2,944	26,954	2,690
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	7	7	49	4
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	2,152	2,152	27,774	2,768
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	495	490	6,022	175
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	747	747	11,841	349
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	249	249	2,182	64
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	55	55	589	17
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	153	153	1,413	42
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	709	709	8,152	243
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	161	161	1,797	53
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	120	120	4,679	140
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	2,975	2,975	14,463	432
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	84	84	643	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	402	402	2,859	85
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	8	8	86	8
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	480,147	479,790	885,797	132,861
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	26,530	26,530	185,712	27,856
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	114,137	114,137	158,198	23,729
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	14,577	14,577	49,066	1,471
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	165	165	2,034	303
85103000	APARATOS DE DEPILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	25	25	222	11
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	544	544	4,118	201
85112000	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS.	36	36	556	27
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	114	114	182	9
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	123	123	6,356	316
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	636	632	6,899	341
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	1,277	1,272	14,178	697
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	1,411	1,407	15,512	758
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	1,855	1,837	18,631	1,855
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	8,423	8,387	86,043	8,584
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	4	4	67	6
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	143	142	1,443	142
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	27	27	205	20
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	1,862	1,862	260,185	13,008
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	799	799	11,422	570
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEO-FONOS.	391	391	4,292	214
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	30	30	1,689	84
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	37	37	1,322	132
85203200	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS DIGITALES.	187	187	4,861	243
85211000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), DE CINTA MAGNE TICA.	338	338	7,104	354
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	176	176	20,365	1,017
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	170	170	7,314	365
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRA-BAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITU-LO 37.	17	17	519	25
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARAC-TER EDUCATIVO.	21	21	4,500	225
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DA-TOS.	1	1	214	21
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	5	5	293	14
85249190	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALO-GAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOL-DES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PA-RA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SO-NIDO O IMAGEN, EXCEPTO DE MAQUINAS AUTOMA-TICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	82	82	2,659	398
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	555	555	45,000	6,750
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	3,589	3,589	766,100	38,303
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	343	343	72,155	3,605
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EX-TERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECI-BIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELE-GRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	46	46	720	72
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLU-SO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	359	359	3,917	195
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	901	901	27,787	1,387
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUAL-QUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTI-LIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	34	34	810	38
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DES-TINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	136	136	5,685	283
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	100	100	685	20
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUI-DOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	7	7	199	5
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	85	85	562	56

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	8	8	85	8
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	51	51	1,929	57
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,211	1,211	7,407	214
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	449	441	4,525	221
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	33	33	519	51
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	12	12	132	13
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	8,106	8,106	115,064	11,502
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	104	104	1,611	159
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	109	108	1,857	184
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	18	18	61	6
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	1,912	1,912	16,435	1,638
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	2,166	2,166	20,965	2,095
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	2	2	369	36
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	21	21	105	3
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	6,723	6,716	51,996	5,192
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	9	9	80	8
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	15	15	87	8
85452000	ESCOBILLAS.	59	59	383	57
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES.	35,252	35,252	143,282	14,327
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	168,771	168,771	1,042,924	52,138
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	34,020	34,020	245,159	12,247
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	25,268	25,268	182,734	9,135
87029010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL).	63,142	63,142	476,925	23,841
87029020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL) Y PARA TRANSPORTE PUBLICO.	1,890	1,890	13,301	665
87032120	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS.	166,875	166,875	931,760	93,104
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	358,392	358,392	2,064,658	309,558
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	41,740	41,740	269,037	40,335
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	44,497	44,497	254,089	38,076
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,542,570	1,542,570	9,810,297	1,470,847
87032310	AMBULANCIAS Y COCHES FUNEBRES CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	3,484	3,484	42,360	4,236
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUA TRO RUEDAS (4WD).	4,310	4,310	33,530	5,028
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	14,730	14,730	116,092	17,409
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	1,820	1,820	19,366	3,485
87032351	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,926	1,926	3,357	503
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	8,124	8,124	18,931	2,837
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	3,586,221	3,586,221	24,310,024	3,646,524
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	99,774	99,774	835,215	147,688
87032394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	4,900	4,900	44,882	8,230
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	107,080	107,080	949,606	186,505
87032432	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	1,709	1,709	15,969	2,395
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,200	1,200	5,242	786
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	9,250	9,250	92,761	18,551
87033192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,00	84,506	84,506	646,757	96,993
87033193	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.14,500.00.	13,113	13,113	112,136	20,181
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTMETROS CUBICOS.	20,873	20,873	105,203	10,511
87033231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	73,492	73,492	554,991	83,578
87033232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,000.00.	1,365,283	1,365,283	11,477,602	1,721,316
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	42,700	42,700	428,030	74,255
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	55,967	55,967	450,525	67,561
87033293	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR B/.14,500.00.	15,655	15,655	125,469	20,773
87033294	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR D B/.15,000.00.	9,575	9,575	72,655	14,530
87033299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	54,595	54,595	472,076	94,405
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	36,081	36,081	202,214	20,205
87033331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,100	1,100	4,592	688
87033332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/18,000.00.	169,014	169,014	1,428,507	214,244
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	19,851	19,851	197,534	35,550
87033393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/12,001.00, SIN PASAR DE B/.14,500.00.	1,960	1,960	14,250	2,565
87033394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/14,501.00, SIN PASAR DE B/.15,000.00.	1,960	1,960	14,584	2,916
87033399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	148,272	148,272	1,207,141	241,405
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	44,010	44,010	150,114	15,009
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	325,602	325,602	1,572,514	125,702
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	33,163	33,163	162,671	8,130
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	32,100	32,100	112,730	11,271
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	22,638	22,638	108,992	10,890
87059000	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS, (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECANICO), COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIADORES, COCHES-TALLER, COCHES RADIOLOGICOS).	2,733	2,733	15,115	1,511
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	93	93	1,571	235
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	15,693	15,693	221,411	11,060
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	749	749	7,177	357
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,526	3,526	27,381	1,366
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,860	1,790	5,760	285
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,033	1,033	9,629	478
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	589	589	15,933	794
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,200	1,200	4,264	213
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	488	488	1,256	60
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	11,774	11,774	57,517	2,873
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,161	2,147	20,670	1,022
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,564	3,549	32,183	4,817
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	31	29	556	27
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	89	89	138	6
87089332	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	38	38	849	127
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,376	7,362	84,371	12,634
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	965	958	9,242	1,379
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	12,969	12,969	189,524	9,462
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6	6	45	2
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTIDAS 87.01 A 87.05.	113	113	1,255	60
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	136,537	135,739	1,405,576	70,215
87141100	SILLINES (ASIENTOS) DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES.	39	39	413	41
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	105	105	503	48
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	286	286	1,077	53
90066900	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA PRODUCIR DESTELLOS PARA FOTOGRAFIA.	408	408	5,739	573
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	13	13	230	6
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,056	3,056	25,679	3,851
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	291	291	38,996	3,898
90181400	APARATOS DE CENTELLOGRAFIA.	65	65	2,305	230
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	73	73	5,177	516
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	7,513	7,511	21,726	1,085
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	19	19	3,045	304
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	4	4	150	15
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	3,100	3,100	54,127	8,119
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	1	1	73	10
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	31	31	9,100	1,365
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	3,341	3,341	42,499	6,374
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	33	33	394	10
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	7	7	62	1
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	211	210	13,436	400
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	8	8	251	25
90303100	MULTIMETROS.	1	1	85	2
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	2,387	2,387	98,110	4,904
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	750	750	4,061	609
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	7	7	117	3
90321000	TERMOSTATOS.	379	376	5,309	152
90322010	REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	10	10	1,123	168
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	290	290	850	126
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	736	729	10,182	1,523
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	12	12	137	20
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	61,650	59,922	360,539	54,069
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	461	461	3,847	576
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	1,039	1,039	6,261	939
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	5	5	134	20
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	18,770	18,770	31,437	4,715
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	55,806	55,806	143,758	21,562
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	35,708	35,708	137,927	20,688
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	214	214	918	45
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	7,000	7,000	15,761	2,364
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	1,416	1,416	6,314	947
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	129,118	125,622	495,570	74,330
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	21,572	20,248	76,875	11,530
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	353,942	339,543	971,856	145,768
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	50,286	49,839	209,331	31,397
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	167	167	1,000	50
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	669	669	1,490	223
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	126	126	11,370	1,703
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	1,658	1,658	20,316	1,015
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	863	863	7,598	759
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	12	12	505	15
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CADOR.	100	100	1,036	31
	Costa Rica	190,940,824	188,442,594	246,242,898	15,853,499
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	1,784	1,784	4,174	
01019012	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, HEMBRAS DE 24 MESES O MAS.	890	890	2,087	
01021090	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA, EXCEPTO BUFALOS.	7,950	7,950	27,260	
01031000	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	4,910	4,910	76,400	457
01042010	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE CAPRINA DE RAZA PURA.	1,500	1,500	16,661	
01051110	PIE DE CRIA DE PONEDORAS O DE ENGORDA, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 185 G.	30,753	27,715	332,697	
01069010	ABEJAS VIVAS.	52	52	9,686	
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	71	71	15,082	2,261
02031110	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, EN CANAL, FRESCA O REFRIGERADA.	111,617	111,617	239,230	7,174
02031120	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, EN MEDIAS CANALES, FRESCA O REFRIGERADA.	12,054	12,054	26,218	786
02090011	TOCINO SIN PARTES MAGRAS FRESCO, REFRIGERADO O CONGELADO.	4,926	4,926	12,972	1,945
03034200	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES), (THUNNUS ALBACARES), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	1,529	1,529	7,348	1,102
03042090	FILETE DE PESCADO CONGELADO, EXCEPTO DE BACALAO.	1,649	1,649	9,818	1,472
03049000	CARNE DE PESCADO, (INCLUSO PICADA), CONGELADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	820	820	4,589	688
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	75	75	415	20
03062311	CAMARONES Y LANGOSTINOS VIVOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	195	195	585	87
03075100	PULPOS (OCTOPUS SPP.), VIVOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	4,113	4,113	3,817	569
03075990	PULPOS (OCTOPUS SPP.), SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	700	700	1,432	214
04012010	LECHE (FLUIDA), EN ENVASES ASEPTICOS PARA LARGA DURACION, SIN REFRIGERAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO.	46,080	45,980	51,262	7,689
04012020	LECHE (FLUIDA), EN ENVASES ASEPTICOS PARA LARGA DURACION, SIN REFRIGERAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO, DESLACTOSADA.	287,294	287,285	222,635	144,527
04013021	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, PARA BATIR.	9,372	9,372	18,870	5,658
04013029	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, EXCEPTO PARA BATIR.	946	946	1,337	401
04021091	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO, EN ENVASES QUE NO EXCEDAN DE 1 KG NETO (USO EXCLUSI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VAMENTE DOMESTICO), EXCEPTO PARA LA ALIMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LECHE DESCREMADA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	52,978	51,071	223,146	70,021
04021099	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO.	73,820	71,200	176,908	99,068
04022191	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1.5% EN PESO, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, PARA LA ALIMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	59,304	57,404	208,188	31,228
04022199	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1.5% EN PESO, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE CABRA Y PARA LA ALIMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	20,960	20,200	49,550	27,748
04029993	LECHE CONDENSADA.	4,216	4,216	5,941	9,328
04031010	YOGUR SIN CONCENTRAR NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS, FRUTAS NI CACAO.	8,493	7,761	15,584	2,333
04031031	YOGUR, CON CACAO (CONCENTRADO O SIN CONCENTRAR, INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO O AROMATIZADO), EN PROPORCION INFERIOR AL 50% EN PESO.	5,623	5,357	6,260	936
04031091	YOGUR LIQUIDO, INCLUSO CON CACAO.	56,298	55,760	69,643	10,434
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	12,441	12,168	16,722	2,503
04039011	CREMA (NATA), SIN CONCENTRAR, NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS, FRUTAS O CACAO.	12,545	12,545	19,015	5,694
04039090	SUERO DE MANTEQUILLA (MANTECA), LECHE Y NATA (CREMA), CUAJADAS, KEFIR Y DEMAS LECHES Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, CONCENTRADAS, O SIN CONCENTRAR, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO CON CACAO.	820	820	631	777
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	62,223	58,258	164,497	24,667
04061010	MOZARELLA.	113,698	111,143	411,656	123,481
04061090	QUESOS FRESCOS (SIN MADURAR), INCLUIDO EL DE LACTOSUERO Y REQUESON, EXCEPTO MOZARELLA.	588	588	2,346	704
04069019	LOS DEMAS QUESOS CHEDDAR, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	2,294	2,163	15,206	4,554
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	48,917	44,632	194,895	38,925
04070010	HUEVOS DE AVES CON CASCARA, (CASCARON), FRESCOS, PARA INCUBACION.	16,110	14,976	52,181	2,603
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	27,657	27,653	66,656	
06029090	PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), EXCEPTO BLANCO DE SETAS.	4,519	4,519	19,468	
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	4,221	4,221	7,940	1,167
06041000	MUSGOS Y LIQUENES.	1,178	1,178	2,475	359
06049900	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, HIERBAS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	60	60	74	10
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	211,934	211,770	126,529	91,097
07122000	CEBOLLAS SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	13,402	13,280	54,604	
07129010	TOMATES SECOS, INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	1,158	1,140	6,034	905
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	2,670	2,634	8,280	827
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	983	970	3,891	
07133320	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	336	336	177	26
08045010	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS.	6,985	6,985	3,438	513
08101000	FRESAS (FRUTILLAS), FRESCAS.	476	476	929	139
08102090	ZARZAMORAS, MORAS Y MORAS-FRAMBUESAS FRESCAS.	449	449	1,347	202
08129020	FRUTAS Y OTROS FRUTOS CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, DE CLIMA TROPICAL.	25,921	24,857	33,265	4,989
08135019	MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS FRUTOS DE CASCARA DE LA PARTIDA 08.02.	1,012	1,001	2,317	110
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	3,623	3,623	28,635	4,286
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	13,270	13,270	67,170	10,072
09041100	PIMIENTA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	4,087	3,996	17,508	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	10,559	10,407	47,858	4,783
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	713	702	2,632	263
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	6,103	6,025	8,941	1,340
09070020	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS), TRITURADOS O PULVERIZADOS.	179	179	1,094	164
09082020	MACIS TRITURADAS O PULVERIZADAS.	280	277	6,560	984
09091020	SEMILLAS DE ANIS O DE BADIANA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	200	200	1,099	163
09092020	SEMILLAS DE CILANTRO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	5,612	5,532	14,573	2,185
09093020	SEMILLAS DE COMINO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	253	249	752	
09095020	SEMILLAS DE HINOJO; BAYAS DE ENEBRO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	552	544	1,452	217
09101020	JENGIBRE, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	2,530	2,493	11,130	1,668
09103020	CURCUMA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	1,472	1,450	4,726	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
09104020	TOMILLO; HOJA DE LAUREL, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	437	429	2,461	368
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	46	45	91	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	221,345	212,663	477,604	71,613
10061010	ARROZ CON CASCARA (ARROZ "PADDY"), PARA SIEMBRA.	174,960	174,010	135,582	
10083000	ALPISTE.	450	450	129	6
11010020	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), ENRIQUECIDA.	154,327	146,951	85,423	8,538
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	41,464	40,427	20,038	1,994
11031100	GRAÑONES Y SEMOLAS DE TRIGO.	878,475	877,500	318,864	29,575
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	52,069	52,069	30,295	1,506
11043000	GERMEN DE CEREALES ENTERO, APLASTADO, EN COPOS O MOLIDO.	1,491	1,431	2,431	362
11081300	FECULA DE PATATA (PAPA).	12,158	12,000	6,525	978
11081990	ALMIDONES Y FECULAS, EXCEPTO DE BATATAS.	625	625	631	94
11090000	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO.	1,700	1,700	3,452	
12022090	CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES), SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, SIN CASCARA, INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	20,000	20,000	20,344	1,017
12060010	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, PARA SIEMBRA.	375	375	222	
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	170	170	84	12
12071010	SEMILLAS Y FRUTOS DE NUECES Y ALMENDRAS DE PALMA, INCLUSO QUEBRANTADAS, PARA SIEMBRA.	530	530	90,692	
12071090	SEMILLAS Y FRUTOS DE NUECES Y ALMENDRAS DE PALMA, INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	6,465,000	6,465,000	489,697	24,244
12074090	SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	9,697	9,328	18,639	
12089040	HARINA DE SEMILLAS DE LINO (LINAZA).	250	250	230	34
12092990	LAS DEMAS SEMILLAS FORRAJERAS PARA SIEMBRA.	5,957	5,957	42,467	
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	227	227	33,157	
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	7,923	7,844	86,895	
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	1,339	1,239	37,019	5,552
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	3,306	3,191	21,717	
14019010	MIMBRE.	400	400	746	
15071000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,239,286	1,239,286	710,516	
15111000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	244,460	244,460	112,209	22,438
15119000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	3,433,584	3,427,414	2,204,709	438,189
15132100	ACEITE DE ALMENDRA, DE PALMA O BABASU Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	47,040	47,040	32,693	6,538
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	697,993	697,389	556,416	55,625
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	1,362,329	1,355,475	1,098,122	219,591
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	1,603	1,463	3,172	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
15180019	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE; ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16.	21,936	21,870	10,487	
15220020	RESIDUOS DEL TRATAMIENTO DE ACEITES VEGETALES.	147,499	147,124	107,929	16,185
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	24,847	24,394	78,458	23,535
16023210	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE GALLO O GALLINA ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	83	83	295	43
16024111	JAMON, COCIDO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO DE LA ESPECIE PORCINA.	13,066	12,950	49,147	35,385
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	17,587	17,377	62,154	6,214
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	159,837	159,813	270,594	13,518
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	140,718	140,718	344,524	17,217
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	496,859	496,715	1,932,194	96,597
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	109	109	436	43
17019190	SACAROSA CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES, EXCEPTO AZUCAR CANDE.	52	50	60	18
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	2,273	2,237	11,551	
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	690	690	1,835	275
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	240,763	239,713	446,433	66,955
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	92,741	92,741	180,395	27,043
17049020	TURRONES.	5,053	4,843	22,578	3,382
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	1,098	1,069	3,744	561
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.	261,143	261,143	322,042	48,297
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORADO.	13,376	13,320	19,919	
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,834	9,433	26,297	3,939
18062000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, BIEN EN BLOQUES O EN BARRAS CON UN PESO SUPERIOR A 2 KG, BIEN EN FORMA LIQUIDAS O PASTOSAS O EN POLVO GRANULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2KG.	200	200	424	63
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	283,192	269,625	1,193,026	59,626
18063210	CARAMELO DURO RECUBIERTO DE CHOCOLATE, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	22,587	22,587	57,542	2,874
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	57,263	53,163	170,336	8,514
18069020	LAS DEMAS PREPARACIONES DIETETICAS EN POLVO QUE CONTENGAN CACAO.	1,663	1,663	6,855	339
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	78,802	78,543	248,088	37,205
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	11,140	10,391	46,028	
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	28,463	26,067	74,715	3,732
19011090	PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION INFANTIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	27,094	26,809	82,592	9,458
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	29,972	29,685	46,592	6,960
19019021	PREPARADOS DIETETICOS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN HUEVO, LECHE O DERIVADOS DE LA LECHE.	841	795	2,134	106
19019029	LAS DEMAS PREPARACIONES DIETETICAS.	3,051	3,051	4,893	733
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	12,333	11,044	25,000	3,749
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	19,386	18,564	45,238	6,772
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	507,690	506,553	377,189	56,558
19022090	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA.	1,410	1,410	1,962	294
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	18,980	18,980	13,968	2,094
19030000	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS PREPARADOS CON FECULA EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES.	5,033	5,000	3,127	469
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	169,867	169,867	480,787	72,095
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	14,686	14,563	38,859	5,823
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	859	859	3,550	445
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	14,523	14,459	50,307	7,538
19042010	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS CON COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR O CON MEZCLAS DE COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR Y COPOS DE MAIZ TOSTADOS O INFLADOS.	20	20	65	9
19042020	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	486,273	486,273	1,272,431	190,819
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	6,407	6,407	20,216	3,031
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RANTE), INCLUSO RELLENAS.	923,211	904,523	873,052	130,917
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	5,487	4,940	10,753	1,605
19054010	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	24,161	24,089	34,272	5,106
19059021	PAN Y GALLETAS DE MAR, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	1,105,973	1,105,973	1,611,267	161,044
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	693,788	655,220	940,602	141,055
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	49,270	46,175	92,875	13,923
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	6,208	6,168	24,135	3,613
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	530,115	524,444	659,105	65,870
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	146,178	146,168	280,810	28,243
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	96	96	233	35
20029012	PASTA CRUDA O PULPA DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	94,330	94,330	97,682	19,778
20051090	LAS DEMAS HORTALIZAS HOMOGENEIZADAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	591	591	1,317	130
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,292	1,292	2,618	392
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	18	18	71	10
20060019	FRUTAS CONFITADAS (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS), EXCEPTO FRESAS.	67,364	66,614	88,605	13,288
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	251,976	251,976	338,583	50,773
20079100	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION , INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE AGRIOS (CITRICOS).	69,218	66,028	51,250	7,683
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	76,056	75,698	104,172	15,622
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	26,890	24,884	57,385	8,606
20081912	MEZCLAS CON CACAHUATE (MANI) COMO INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	41	41	308	46
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	783	783	2,220	331
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	28,214	28,214	25,140	
20088000	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	2,617	2,617	5,465	819
20089219	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,989	1,989	1,575	236
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	16	16	50	7
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	8,519	8,519	22,577	3,384
20091100	JUGO DE NARANJA CONGELADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,000	20,000	36,014	5,402
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	92	92	101	15
20097920	JUGO DE MANZANA SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	1,147	1,100	2,010	301
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,556	20,394	15,649	2,345
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	413,499	413,499	701,163	105,168
20098092	JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	77,569	76,417	42,841	6,424
20098094	JUGOS DE PERA SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	21,117	21,117	11,621	1,742
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	10,173	9,616	6,822	1,019
20099019	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, CONCENTRADAS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	529	494	329	
20099040	MEZCLAS DE JUGOS DE MANZANA Y UVA, CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOLO LA ADICION DE VITAMINA "C" (ACIDO ASCORBICO), SIN OTRO ADITIVO NI PRESERVATIVO, SI CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	3,335	3,335	1,856	278
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	8,481	8,481	4,637	695
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	43,526	43,472	121,614	12,151
21031000	SALSA DE SOJA (SOYA).	6,027	6,027	4,479	666
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	266,145	260,385	298,258	75,197
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	1,598,224	1,598,125	1,635,859	816,780
21032099	"KETCHUP" Y DEMAS SALSAS DE TOMATE, EXCEPTO CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	52,658	52,658	84,657	21,161
21033010	HARINA DE MOSTAZA.	3,088	3,050	5,392	
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	32,606	32,437	46,005	6,888
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	516,617	493,978	650,395	97,529
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	124,060	123,667	129,790	19,432
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	2,968	2,968	3,114	463
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	428,947	423,765	441,751	66,180
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	116,510	111,722	172,894	25,899
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	240	240	758	75
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	2,212	2,107	5,624	843
21042010	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS DE LEGUMBRES U HORTALIZAS.	33,225	33,225	60,330	3,002
21042020	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS, DE FRUTAS.	440,251	440,251	730,817	36,521
21042030	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS, QUE CONTENGA CARNES O DESPOJOS DEL CAPITULO 2.	95,398	95,398	157,501	7,859
21042090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS.	16,870	16,870	88,399	4,417
21050010	HELADOS A BASE DE LECHE O DE NATA (CREMA), INCLUSO CON CACAO.	304,500	301,630	543,276	81,470
21061000	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	38,612	37,127	84,246	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	316,399	302,667	8,802,877	
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	697,608	697,607	1,336,840	200,481
21069014	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABOR NATURAL DE FRESA, EXCEPTO PARA LAS BEBIDAS GASEOSAS.	24	24	314	46
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	12,336	11,691	50,921	2,590
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	80,317	77,404	249,513	37,400
21069020	GOMAS DE MASCAR (CHICLES), PARA DIABETICOS.	61,814	61,221	225,788	22,574
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	89,360	89,360	446,842	
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	435,140	435,140	633,989	95,070
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	31,578	30,153	117,927	
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	4,824	4,810	164,247	8,167
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,586	3,567	42,504	4,249
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	52,864	52,459	102,528	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	2,762	2,720	28,325	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	15,603	15,051	39,303	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	10,232	10,168	79,914	7,981
22019020	AGUAS POTABLES.	3,304	3,304	2,295	344
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	1,754,408	1,747,425	760,734	114,084
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	56,034	54,186	25,082	3,760
22029011	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE, CON O SIN CACAO.	180,538	172,232	171,871	51,557
22029019	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE.	3,045	3,045	2,566	384
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	611	611	2,942	147
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	1,890,911	1,764,943	1,060,937	159,091
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	1,152	576	2,476	371
22083020	"WHISKY" CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	270	135	1,813	271
22087090	LOS DEMAS LICORES.	242	121	410	61
22089030	DILUCION ACUOSA DE ZUMOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS, MEZCLADA CON CUALQUIER PRODUCTO DESTILADO, ADICIONADA DE ANHIDRIDO CARBONICO Y CON UN GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL. (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	546,256	273,128	344,832	51,718
23021000	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE MAIZ, INCLUSO EN "PELLETS".	62,100	60,000	12,939	1,938
23023000	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE TRIGO, INCLUSO EN "PELLETS".	2,150	2,069	3,793	564
23040000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	1,229,037	1,229,037	194,077	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
23066000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES, DE NUEZ O DE ALMENDRA DE PALMA, INCLUSO MOLIDO O EN "PELLETS".	418,178	414,128	39,783	5,959
23069090	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS", EXCEPTO LOS DE ACEITE DE SOJA (SOYA) O ACEITE DE CACAHUETES (CACAHUATES O MANI).	3,375	3,375	1,242	186
23080090	MATERIAS VEGETALES, DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EXCEPTO BELLOTAS Y CASTAÑAS DE INDIAS.	799,900	799,900	135,294	20,275
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	5,551,317	5,496,241	3,490,573	523,425
23099029	PIENSOS COMPUESTOS "COMPLETOS" DE GANADERIA, EXCEPTO LOS DESTINADOS A LA CRIANZA DE TERNEROS.	3,998	3,998	22,010	3,299
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,075,600	1,065,744	1,342,957	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,426,499	2,424,952	1,356,221	
23099091	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PAJAROS.	31,530	31,093	35,163	5,263
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	149,221	147,631	126,152	18,916
24031020	TABACO PARA PIPA, INCLUSO CON SUCEDANEOS DE TABACO.	14	14	486	72
24031030	PICADURAS DE MASCAR, SIN PRENSAR.	53	53	690	102
25010099	SALES, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA O CON ADICION DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ.	14,928	14,689	5,306	4,295
25051090	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS, EXCEPTO PARA FILTROS.	13,050,138	13,050,138	982,220	
25059000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAPITULO 26.	33,931	33,931	16,815	1,678
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADAS.	10,106	10,076	5,174	
25081000	BENTONITA.	18,370	18,255	9,501	
25090000	CRETA.	1,205,405	1,204,910	56,505	
25101000	FOSFATO DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINOCALCICOS NATURALES Y CRETAS FOSFATADAS, SIN MOLER.	25,200	24,950	7,898	
25152000	"ECAUSSINES" Y DEMAS PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION; ALABASTROS.	100,548	100,548	17,712	1,760
25182000	DOLOMITA CALCINADA O SINTERIZADA.	30,048	30,000	3,918	391
25201000	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	1,537	1,437	368	
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	3,293	3,293	1,130	
25221000	CAL VIVA.	62,827	62,827	8,686	1,295
25223000	CAL HIDRAULICA.	1,670	1,670	450	67
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	32,551	32,551	4,815	480

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
25232900	CEMENTO PORTLAND, EXCEPTO CEMENTO BLANCO.	9,164,668	9,164,668	791,298	79,118
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	37,721	37,721	26,693	2,663
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	81,513	81,178	26,530	
25309010	TIERRAS COLORANTES.	620	620	684	34
25309030	OXIDOS DE HIERRO MICACEOS NATURALES.	2,180	2,175	2,687	
25309090	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,221	1,221	564	28
26050000	MINERALES DE COBALTO Y SUS CONCENTRADOS.	56	56	603	59
26140000	MINERALES DE TITANIO Y SUS CONCENTRADOS.	260	260	674	67
27030000	TURBA (COMPRENDIDA LA UTILIZADA PARA CAMA DE ANIMALES), INCLUSO AGLOMERADA.	27,500	27,500	7,927	792
27079990	ACEITE Y DEMAS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANALOGOS EN QUE LOS CONSTITUYENTES AROMATICOS PREDOMINEN EN PESO SOBRE LOS NO AROMATICOS.	28,036	28,036	21,337	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	252,229	252,229	169,178	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	3,104	3,104	3,265	324
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	2,579	2,579	2,662	398
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	1,657	1,657	1,649	242
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	5,538	5,538	9,067	442
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	9,358	9,358	13,623	677
27111400	ETILENO, PROPILENO, BUTILENO Y BUTADIENO, LICUADOS.	4,381	4,381	14,474	
27121000	VASELINA.	457	457	611	
27122000	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0.75%, EN PESO.	6,184	6,184	3,958	
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	17,620	17,620	13,683	
27150011	ASFALTOS DE PENETRACION.	2,661	2,661	825	
28011000	CLORO.	2,183	2,183	1,502	
28030000	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).	3,207	3,169	4,099	
28041000	HIDROGENO.	20,881	20,881	8,278	412
28042100	ARGON.	215,427	215,427	60,770	
28042990	GASES NOBLES, EXCEPTO ARGON Y NEON.	1,115	1,115	3,185	157
28043000	NITROGENO.	1,310	1,310	565	27
28044000	OXIGENO.	34,020	34,020	10,194	1,528
28051999	LOS DEMAS METALES ALCALINOS O ALCALINOTERREOS.	260	260	2,384	118
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	41,200	40,000	11,142	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	1,481	1,360	2,569	
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	10,000	10,000	8,259	
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.	12,000	12,000	11,790	
28111100	FLUORURO DE HIDROGENO (ACIDO FLUORHIDRICO).	4,861	4,768	13,986	
28111990	ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO EL PERCLORICO, BROMHIDRICO, YODHIDRICO Y FLUORHIDRICO.	1,983	1,983	5,770	
28112100	DIOXIDO DE CARBONO.	2,710,000	2,710,000	609,159	91,303
28112200	DIOXIDO DE SILICIO.	3,332	3,237	19,489	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	3,120	2,960	2,310	
28151200	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), EN DISOLUCION ACUOSA (LEJIA DE SOSA O SODA CAUSTICA).	13,545	13,545	2,086	
28170000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC.	10,052	10,000	11,458	
28211000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.	43,600	42,700	57,936	
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	7,650	7,650	20,474	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	8,112	8,112	8,087	
28273200	CLORURO DE ALUMINIO.	589	572	2,279	
28273990	LOS DEMAS CLORUROS.	562	505	3,431	
28289000	LOS DEMAS CLORITOS; HIPOBROMITOS DE CALCIO.	31,280	30,427	9,319	
28301000	SULFURO DE SODIO.	19,330	19,000	14,690	
28311000	DITIONITOS Y SULFOXILATOS DE SODIO.	120	113	524	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	9,589	9,375	3,869	
28331900	SULFATO DE SODIO, EXCEPTO DE DISODIO.	6,714	6,709	2,638	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	59,991	59,991	25,136	
28332600	SULFATO DE CINC.	26,502	26,500	25,043	
28333090	ALUMBRES, EXCEPTO DE ALUMINIO.	7,000	7,000	3,652	181
28334000	PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).	280	280	698	
28341010	NITRITO DE SODIO.	6,064	5,969	11,509	
28342190	NITRATO DE POTASIO QUE CONTENGAN MENOS DEL 98% DE NITRATO DE POTASIO POR PESO.	28,182	28,162	144,629	
28342910	NITRATO DE CALCIO.	160,365	160,359	100,521	
28352200	FOSFATOS DE MONOSODIO O DE DISODIO.	50	50	118	
28352400	FOSFATOS DE POTASIO.	50	50	156	
28352500	HIDROGENOORTOFOSFATO DE CALCIO ("FOSFATO DICALCICO").	1	1	1,883	
28352600	FOSFATOS DE CALCIO.	3,718	3,575	4,875	
28353100	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	49,352	47,518	58,867	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	14,415	14,215	4,717	
28399090	SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS, EXCEPTO SILICATO DE MAGNESIO ("FLORISIL").	4,950	4,898	3,547	
28401900	TETRABORATO DE DISODIO (BORAX REFINADO), EXCEPTO ANHIDRO.	3,032	3,000	1,699	
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	212	212	369	
29011010	HEXANO.	4,068	3,643	4,909	
29012100	ETILENO.	1,875	1,875	5,079	
29012200	PROPENO (PROPILENO).	2,235	1,935	3,489	
29023000	TOLUENO.	87,584	87,240	81,955	
29024100	O-XILENO.	14,785	13,756	17,967	
29024200	M-XILENO.	2,219	2,219	1,630	
29025000	ESTIRENO.	198	198	421	
29031100	CLOROMETANO (CLORURO DE METILO) Y CLOROETANO (CLORURO DE ETILO).	2,790	2,772	5,119	
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	8,778	8,360	7,765	
29032300	TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO).	10,796	9,900	9,765	
29036100	CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLOROBENCENO.	20,032	20,000	27,004	
29051100	METANOL (ALCOHOL METILICO).	117,643	113,284	136,034	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	86,338	86,014	123,066	
29053100	ETILENGLICOL (ETANODIOL).	1,645	1,645	2,454	
29053200	PROPILENGLICOL (PROPANO-1,2-DIOL).	13,012	12,253	23,135	
29053900	DIOLES, EXCEPTO ETILENGLICOL Y PROPILENGLICOL.	25,200	25,040	36,371	
29054200	PENTAERITRITOL (PENTAERITRITA).	22,254	22,000	30,939	
29054500	GLICEROL.	17,504	17,000	15,110	
29072200	HIDROQUINONA Y SUS SALES.	415	395	9,250	
29093000	ETERES AROMATICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS.	650	650	18,915	
29094300	ETERES MONOBUTILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL.	9,120	9,120	11,532	
29096000	PEROXIDOS DE ALCOHOLES, PEROXIDOS DE ETERES, PEROXIDOS DE CETONAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	676	663	3,874	
29141100	ACETONA.	101,000	101,000	101,032	
29141200	BUTANONA (METILETILCETONA).	27,691	26,698	36,759	
29141300	4-METILPENTAN-2-ONA (METILISOBUTILCETONA).	14,254	13,909	18,970	
29143900	CETONAS AROMATICAS, SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, EXCEPTO LA FENILACETONA.	8,394	7,682	13,694	
29152200	ACETATO DE SODIO.	50	50	244	
29153100	ACETATO DE ETILO.	17,660	17,064	22,330	
29153300	ACETATO DE N-BUTILO.	34,195	32,584	43,189	
29153900	LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO ACETICO.	30,214	29,782	46,810	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	1,024	1,020	2,650	
29159090	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	280	256	2,242	
29161200	ESTERES DEL ACIDO ACRILICO.	14,294	14,294	15,580	
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	110	100	843	
29163100	ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	4,007	3,960	8,404	
29173100	ORTOFTALATOS DE DIBUTILO.	6,480	6,296	12,141	
29181400	ACIDO CITRICO.	5,026	5,000	5,424	
29183000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALDEHIDO O CETONA, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	1,023	1,000	2,201	
29189000	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	35	32	96	
29190000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	100	90	1,960	
29211990	LAS DEMAS MONOAMINAS ACICLICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	98	90	1,198	
29221300	TRIETANOLAMINA Y SUS SALES.	489	461	1,426	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	5,220	4,498	111,984	
29224100	LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	2,048	2,048	3,530	
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	2,392	2,300	4,089	
29232000	LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.	25,800	24,000	19,334	
29251100	SACARINA Y SUS SALES.	8	8	83	
29291000	ISOCIANATOS.	24,050	24,050	41,657	
29310090	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS, EXCEPTO TETRAETILPLOMO Y ORGANO-ARSENIADOS.	150	150	1,555	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	64	63	592	
29362500	VITAMINA B6 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	43	40	1,277	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	40	40	464	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	1,519	1,500	5,814	
29420000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.	921	894	38,624	
30012090	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES, EXCEPTO JALEA REAL DE ABEJAS, PARA USO OPOTERAPICO.	450	450	8,564	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	1,075	848	334,618	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	87	87	4,169	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	2	2	190	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,046	9,044	107,443	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	23,064	22,976	514,058	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	300	300	3,750	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	14,784	14,763	421,589	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	21,710	21,419	3,372,530	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	335	335	10,318	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,721	1,719	669,268	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	2,798	2,798	59,348	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	15,102	15,102	899,310	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	42	42	10,115	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	425	425	7,917	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	171	167	8,625	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	81,075	79,844	1,293,270	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	42,810	42,647	3,713,420	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	4,539	4,539	14,976	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	156,501	153,011	27,496,183	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	1,158	1,156	13,456	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	693	693	46,313	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	15	15	292	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	122	116	19,229	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	181	175	7,615	
30066000	PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS, DE OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37 O DE ESPERMICIDAS.	110	110	16,750	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	667	667	7,885	1,018
31010090	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	100	100	322	
31021000	UREA, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	898,450	897,050	336,313	
31022900	SALES DOBLES Y MEZCLAS ENTRE SI DE SULFATO DE AMONIO Y DE NITRATO DE AMONIO.	1,960	1,950	1,917	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	911,477	909,757	247,282	
31025090	NITRATO DE SODIO, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO INFERIOR O IGUAL AL 16.3% EN PESO.	92,405	92,405	70,971	
31026000	SALES DOBLES Y MEZCLAS ENTRE SI DE NITRATO DE CALCIO Y DE NITRATO DE AMONIO.	388,462	388,045	150,985	
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	2,104,105	2,098,999	636,993	
31031000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS SUPERFOSFATOS.	100,825	100,756	34,019	
31039000	ABONOS MINERALES O QUIMICAMENTE FOSFATADOS, EXCEPTO SUPERFOSFATOS Y ESCORIAS DE DESFOSFORACION.	139,167	138,848	45,106	
31042000	CLORURO DE POTASIO.	471,930	470,995	169,957	
31043090	SULFATO DE POTASIO, CON UN CONTENIDO DE OXIDO DE POTASIO INFERIOR O IGUAL AL 52 EN PESO.	236,513	236,300	120,473	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	261,175	260,610	89,348	
31051000	ABONOS EN TABLETAS O FORMAS SIMILARES O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO INFERIOR O IGUAL A 10 KG.	533	520	2,125	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	724,304	724,304	407,112	
31053090	HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO), CON MENOS DE 8 MG DE ANHIDRIDO ARSENICO POR KG EN PESO.	117,156	117,156	32,164	
31055100	ABONOS MINERALES O QUIMICOS QUE CONTENGAN NITRATOS Y FOSFATOS.	123,349	123,326	37,684	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	4,830,673	4,821,140	1,928,102	
32011000	EXTRACTO DE QUEBRACHO.	3,077	3,077	4,461	
32012000	EXTRACTO DE MIMOSA (ACACIA).	1,215	1,215	1,606	
32019090	LOS DEMAS EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS Y SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS, EXCEPTO EXTRACTOS DE ROBLE O DE CASTAÑO, DE QUEBRACHO Y DE MIMOSA.	329	300	814	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	1,925	1,905	1,766	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	268	263	19,093	
32041390	LOS DEMAS COLORANTES BASICOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	142	130	2,610	
32041411	COLORANTES DIRECTO, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	300	300	505	75
32041711	COLORANTES PIGMENTARIOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	5,750	5,750	11,167	1,673
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	5,929	5,470	14,320	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	64	64	69	
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES.	8,560	8,305	15,557	930
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	108,898	107,727	253,292	
32064310	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE HEXACIANOFERRATOS (FERROCIANUROS O FERRICIANUROS), EN POLVO.	68	68	358	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
32064923	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y DEMAS DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS O CAUCHOS.	240	240	1,682	
32064990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARACIONES.	90	90	896	
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	350	339	561	55
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	10,394	10,069	31,355	3,126
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	2,072	2,072	5,711	342
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	3,409,511	3,141,776	5,439,850	543,849
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	158,409	143,034	287,680	28,724
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	554	554	4,089	408
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	762	762	1,598	159
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	1,952,744	1,950,051	2,214,741	221,447
32100011	PINTURAS AL AGUA O AL TEMPLE.	406,962	404,327	429,027	42,890
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	31,643	31,643	46,886	4,686
32100090	PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.	3,454	3,454	15,198	911
32110000	SECATIVOS PREPARADOS.	5,910	5,490	32,383	
32121000	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO.	25	25	1,508	90
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	780	775	1,592	
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	8,211	7,844	34,182	2,034
32129030	AZUL PARA LAVAR (AÑIL, INDIGO NATURAL).	3,500	3,500	11,727	1,524
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	81,893	74,019	343,749	20,584
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	290	278	910	53
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	210	194	678	39
32131090	COLORES EN SURTIDOS, EXCEPTO TEMPERAS Y PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NIMIENTO DE LOS NIÑOS.	478	458	4,211	546
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	289,151	287,435	211,467	12,654
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	116,711	105,682	223,222	13,369
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	172,194	164,366	144,441	8,625
32141029	LACRE, EXCEPTO DE ESCRITORIO O PARA BOTELLAS EN FORMA DE PLAQUITAS, BARRAS O FORMAS SIMILARES.	36,192	36,192	37,599	2,251
32141039	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, EXCEPTO DE CARROCERO.	336	336	219	
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	34,375	34,357	31,990	1,912
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	132,584	132,261	49,134	2,938
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	154	154	689	41
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	66,758	62,816	203,396	30,502
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	10	10	147	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	133	133	3,421	339
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	3	3	71	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	32	32	794	
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	181	181	448	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	532	503	8,962	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	2,004	2,004	3,539	529
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	220	220	6,390	316
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	31	31	279	16
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	676	676	12,288	732
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	4	4	89	4
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	16,572	15,918	50,165	2,999
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	184	158	3,314	165
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	885	844	14,184	703
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	23,021	21,863	64,465	3,862
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	1,805	1,757	11,692	578
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	1,102	1,102	6,518	389
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	27,551	26,998	66,372	3,960
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	64	60	557	33
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	528	517	5,060	302
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	10,268	10,045	43,588	2,608
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	131	131	675	40
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	501	479	4,925	293
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	3,233	3,233	8,547	1,281
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	15,354	15,276	38,329	5,737
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	78	78	485	29
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	750	750	2,637	395
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	68,487	68,315	280,825	42,111
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	160	160	761	98
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	147	147	337	50
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	213,582	209,686	597,817	77,694
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	11,632	11,184	37,124	4,816
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	220	211	1,155	149
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	163,157	162,773	257,013	38,534
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	16,672	16,602	84,891	4,238
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	95,368	92,879	187,970	11,245
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABONES PARA LAVAR.	79,352	79,352	76,600	11,477
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	181,910	181,379	156,053	23,387
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	10,480	10,447	14,182	2,125
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	52,502	48,834	68,941	10,314
34013090	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS PARA EL LAVADO DE LA PIEL, LIQUIDO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, AUNQUE CONTENGAN JABON.	1,968	1,889	5,715	855
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	903	864	2,615	392
34021129	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	90	90	547	82
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	43,411	43,411	59,176	
34021210	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO.	14,504	14,504	8,055	402
34021290	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	15,484	15,484	15,847	
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	517	506	3,182	
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	50,975	50,967	98,059	4,890
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	57,930	56,669	79,887	11,960
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	739,611	735,696	622,681	93,369
34022019	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	580	580	1,038	
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,488,043	1,483,705	404,859	60,676
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	251	247	930	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	296,830	285,610	339,432	50,871
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	18,816	18,762	18,171	
34029010	AGENTES ADYUVANTES PARA EL TEÑIDO Y AVIVADO DE TEXTILES.	1,278	1,254	2,505	325
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	38,725	36,348	62,995	9,439
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	667,575	667,295	553,893	83,059
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	708	690	2,162	323
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	2,269	2,197	5,425	809
34029050	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO.	20,080	19,860	21,847	1,089
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	11,938	11,830	14,251	
34031100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, O CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS, QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.	25	25	383	
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	68	68	393	38
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	25,817	24,827	63,489	8,237
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	6,287	6,023	19,107	1,145
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	2,678	2,670	6,447	833
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	58	58	117	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	12,806	12,471	53,104	7,961
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	6,453	6,453	9,333	1,398
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	7,814	7,512	21,824	2,833
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	117,484	117,366	100,301	15,018
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	60	60	270	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	922	892	4,751	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	30,257	30,132	51,325	7,688
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	1,335	1,335	3,106	464
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	1,767	1,660	3,372	201
35030012	GELATINA EN POLVO O EN COPOS SIN ENDULZAR NI AROMATIZAR DE OTRO MODO.	2,500	2,500	14,575	
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	201	200	475	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	241,540	240,760	607,042	60,638
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	502,299	480,326	900,768	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	46,974	43,775	144,301	
35071000	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS.	691	691	2,827	
35079010	ENZIMAS "PURAS" (AISLADAS); CONCENTRADOS ENZIMATICOS.	15,797	15,695	135,549	
35079021	PREPARACIONES ENZIMATICAS ALIMENTICIAS.	26	25	440	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6,311	6,010	74,844	
36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS POLVORAS.	538,246	537,446	682,305	88,995
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	120	120	3,875	503
36041090	ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, EXCEPTO JUGUETES PIROTECNICOS.	1,539	1,539	3,359	494
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	37	37	1,418	
37021000	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR PARA RAYOS X, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES, PE-	1	1	60	7
37029490	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD SUPERIOR A 30 M., EXCEPTO PARA FOTOGRAFIA.	25	25	279	36
37040090	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR, EXCEPTO LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, RADIOGRAFICAS Y PLACAS.	18	18	235	
37059090	LAS DEMAS PLACAS Y PELICULAS FOTOGRAFICAS IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES).	3	3	191	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	185	183	1,118	66
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	473	473	2,581	152
37079091	VIRADOR (TONER)	24	24	2,040	204
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	100	100	306	
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	3,440	3,380	6,937	
38030000	"TALL OIL", INCLUSO REFINADO.	2,381	2,381	1,871	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	414,149	399,629	1,906,878	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	1,791	1,787	14,302	
38081030	PAPEL IMPREGNADO DE INSECTICIDAS.	150	140	2,909	174
38081091	ESPIRALES O MECHITAS QUE ACTUAN POR COMBUSTION.	3,489	3,489	6,577	657
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	25,736	25,682	155,272	15,514
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	315,919	306,554	2,998,129	
38082020	FUNGICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	9,208	8,600	31,531	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	14,889	14,530	68,514	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	936,555	918,068	4,048,005	
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	20,322	20,156	112,610	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	74,905	73,467	79,487	11,915
38084092	BASES ACTIVAS CONCENTRADAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR Y PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 190 KG.	3,611	3,451	4,004	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	10,181,709	9,775,920	5,789,780	868,129
38089011	RATICIDAS O RODENTICIDAS, PARA USO EN LA AGRICULTURA.	1,700	1,700	6,403	
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLADO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	29	27	358	21
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICI DAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	630	630	1,950	
38089092	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICI DAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA GANADERIA.	15	15	166	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	2,366	2,366	10,243	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	2,902	2,892	13,301	783
38122000	PLASTIFICANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	2,160	2,100	3,915	509
38123000	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	14,495	14,495	30,235	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	526,129	516,175	730,885	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	47,244	42,610	80,895	10,498
38151200	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	90	86	421	
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	2,689	2,633	10,970	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	60,218	58,333	170,792	
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	85,949	85,834	42,926	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	96	84	251	32
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	18,072	18,072	29,726	3,851
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	1,747	1,747	328,076	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	6,334	6,262	304,420	
38231300	ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL".	29,900	28,800	20,992	
38237010	ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES QUE PRESENTEN LAS CARACTERISTICAS DE CERAS.	90	90	140	
38237090	ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES, EXCEPTO LOS QUE PRESENTEN LAS CARACTERISTICAS DE CERA.	22	22	70	
38241000	PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES O PARA NUCLEOS DE FUNDICION.	240	240	1,696	
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	3,376,880	3,341,882	2,726,060	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	25,267	25,236	22,108	2,203
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	8,094,477	8,026,538	1,660,452	
38247190	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN HIDROCARBUROS ACICLICOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO.	579	579	1,711	82
38247990	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN DERIVADOS PERHALOGENADOS DE HIDROCARBUROS ACICLICOS CON DOS HALOGENOS DIFERENTES POR LO MENOS.	2,519	2,519	3,324	431
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	73,477	66,651	61,455	9,204
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	1,110	1,058	3,757	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	117	110	1,273	165
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,476	3,458	9,673	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	52,922	52,599	132,168	9,232
38259000	LOS DEMAS PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; LOS DEMAS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPITULO.	1,935	1,836	8,633	601
39011010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94.	1,420	1,375	3,200	
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	288,747	281,563	426,630	
39012010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94.	16,712	16,200	27,061	
39012090	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	7,650	7,500	15,054	
39021010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIPROPILENO.	5,193	5,000	9,230	
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	75,904	73,613	123,590	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	23,445	23,101	39,487	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDIBLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	3,000	3,000	5,307	
39039010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE ESTIRENO EN FORMA PRIMARIA.	16,381	16,381	24,900	
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	186,804	186,089	197,762	
39042210	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLI (CLORUROS DE VINILO) PLASTIFICADOS.	12,572	12,500	22,394	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	3,431	3,325	5,827	
39045090	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILIDENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	140,678	140,678	247,423	
39051900	POLI (ACETATO DE VINILO), EXCEPTO EN DISPERSION ACUOSA.	20	20	76	
39052900	COPOLIMEROS DE ACETATO DE VINILO, EXCEPTO EN DISPERSION ACUOSA.	974	974	682	
39053090	POLI (ALCOHOL VINILICO), INCLUSO CON GRUPOS ACETATO SIN HIDROLIZAR, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	2,461	2,458	7,427	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39059190	COPOLIMEROS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	500	500	5,575	
39061010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLI (METACRILATO DE METILO).	5,068	5,055	11,885	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	85,099	82,034	166,589	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	14,168	13,976	34,224	
39071090	POLIACETALES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	2,100	2,100	3,925	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS EPOXI.	5,092	5,071	17,078	
39073090	RESINAS EPOXI, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	334	320	2,758	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	15,620	14,996	26,175	
39075090	RESINAS ALCIDICAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	5,962,959	5,838,321	6,415,431	
39076090	POLI (TEREFTALATO DE ETILENO), EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	21,290	21,290	35,105	
39079110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIESTERES NO SATURADOS.	547	547	1,437	
39079190	POLIESTERES NO SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	5,154	5,046	13,285	
39079910	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS.	45,787	43,020	97,142	
39079990	LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	13,602	13,008	27,502	
39089010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS.	1,950	1,896	8,923	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	65,788	60,689	167,346	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	38,007	37,615	72,926	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	370	360	2,802	
39100099	LAS DEMAS SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	55	55	301	
39119090	POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMAS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	2,500	2,400	5,659	
39123100	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES.	912	875	5,272	
39123900	ETERES DE CELULOSA, EXCEPTO CARBOXIMETILCELULOSA.	1,657	1,615	7,265	
39129000	CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUIMICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	1,666	1,620	10,691	
39139090	LOS DEMAS POLIMEROS NATURALES, POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	5,100	4,848	14,640	
39151000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	73,837	73,837	26,603	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	29,214	28,744	17,182	
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	1,563	1,531	4,899	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	37,113	36,889	225,150	13,504
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	673	673	7,876	
39171090	TRIPAS ARTIFICIALES DE PROTEINAS ENDURECIDAS O DE PLASTICOS CELULOSICOS, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	1,073	1,073	3,510	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	269,991	269,991	800,024	79,978
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	343,892	343,876	1,080,346	140,379
39172219	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMEROS DE PROPILENO.	129,762	129,762	243,799	36,557
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	39,652	39,652	143,428	14,337
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	1,408	1,408	2,423	363
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	336,727	336,727	647,907	64,746
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	14,647	14,647	28,988	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	31,731	31,701	97,960	5,851
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	112	112	1,104	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	657	657	2,392	142
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	24	24	568	73
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	58	58	921	119
39173991	LOS DEMAS ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS, DE PLASTICO.	40	40	434	
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	92,160	92,160	171,753	10,289
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	385,495	384,199	1,317,571	
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	520	520	295	17
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	138	138	335	20
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	6,375	6,350	25,496	3,815
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	3,725	3,563	18,787	
39199030	POLI (CLORURO DE VINILO) EN ROLLOS O EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	430	400	2,183	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	2,817	2,810	13,054	1,302
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	17,535	17,268	52,831	7,917
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	284,448	278,741	706,963	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	31,134	31,100	47,785	2,845
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	10,939	10,939	25,149	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	148,761	141,737	250,403	
39205110	LAMINAS DIFUSORAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	100	100	511	76
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	25,774	25,774	62,623	6,257
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	123	123	230	34
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	320	320	2,984	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	1,817	1,810	17,645	2,293
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	27,964	27,964	49,144	
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	450	450	1,149	
39207300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE ACETATO DE CELULOSA.	36	36	107	6
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	323	323	1,280	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	18	18	735	44
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	100,536	96,406	247,981	14,866
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	8	7	64	
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	7,664	7,574	40,635	
39211410	ESPONJAS DE FREGAR DE CELULOSA REGENERADA.	2,782	2,782	15,959	2,071
39211490	LAMINAS SIN IMPRESION Y HASTA 0.25 MM DE ESPESOR DE CELULOSA REGENERADA.	18,580	18,580	15,944	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	81	81	626	76
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	12,016	11,679	38,100	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	190	190	258	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	38,135	37,950	212,285	
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	16,873	16,653	126,480	7,582
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	3,850	3,850	24,438	1,466
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	8,834	8,435	29,920	1,783
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	518	518	2,002	199
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	627,711	627,133	1,318,326	196,192
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	21,540	20,664	62,096	9,312
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	7,182	6,876	19,205	2,873
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	5,526	5,453	34,918	
39232130	SILOBOLSAS O BOLSAS PARA ENSILAR (EXCEPTO BOLSAS PARA BASURA O DE JARDIN), DE POLIMEROS DE ETILENO.	63,204	63,204	127,355	
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	30,290	30,206	56,261	8,420
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	16,116	15,910	95,808	
39232930	BOLSAS DE SEGURIDAD CON CIERRE POR BANDA AUTOADHESIVA PARA ASEGURAR LA INVIOLABILIDAD DE DICHO CONTINENTE, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	304	304	2,560	256
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	23,768	23,526	65,886	9,859
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	1,520	1,493	4,615	
39233040	DAMAJUANAS ESTERILIZADAS DE PLASTICO.	1,698	1,603	11,956	
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	18,404	18,334	102,983	
39233060	PREFORMAS DE PET.	73,336	68,516	150,648	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	282,529	273,398	961,405	144,136
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	310,587	296,042	1,103,105	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	2,380	2,320	14,993	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	108,099	105,677	485,829	72,839
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	1,577	1,577	2,930	202
39239040	ENVASES DE PET CON CAPACIDAD DE 2.5 GALONES.	850	850	3,029	
39239050	ENVASES TUBULARES FLEXIBLES.	79,030	78,834	261,302	
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	17,489	17,090	101,653	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	58,687	54,593	272,381	27,220
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	23,766	22,183	108,258	16,231
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	41,090	38,074	148,221	22,221
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	7,075	7,075	14,697	2,203
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	584	571	3,422	511
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	86	84	3,458	518
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	7,260	6,908	35,356	3,533
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	4,246	4,223	20,956	2,089
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	1,850	1,800	4,590	688
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	626	615	2,543	254
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	929	929	7,159	927
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	4,125	4,053	13,020	1,292
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	2,858	2,808	13,330	1,329
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PLASTICO.	758	758	3,300	197
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	19,623	18,874	151,631	9,069
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	57,022	57,022	274,856	8,219
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	66,738	66,734	180,952	18,074
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	605	595	4,912	
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	1,799	1,799	5,424	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	3,507	3,507	12,765	760
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	1,010	1,010	4,044	241
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	561,619	561,617	1,261,735	
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	175	175	379	37
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	42,218	42,103	103,668	6,196
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	4,649	4,456	22,489	1,328
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	103	103	1,141	56
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	79	79	300	14
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	75	74	643	37
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	410	410	1,902	111
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	64	64	470	60
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	18,805	18,751	70,584	3,524
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	140	140	723	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	374	374	1,499	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	94	94	753	
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	845	845	4,276	125
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	344	341	2,498	372
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	25,571	25,571	77,877	4,667
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	2,756	2,746	18,314	913
39269094	MARIPOSAS PARA CUELLOS; CONFORMADORES, BALLENAS, GRAPAS PARA COLGAR ETIQUETAS, DE PLASTICO.	105	105	478	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	38	38	64	1
39269098	BANDEJAS DE ENRAIZAR	5,650	5,461	15,816	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	12,819	12,755	103,647	6,162
40012910	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO NATURAL.	2,043	1,971	4,002	
40013090	BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE Y GOMAS NATURALES ANALOGAS.	819	819	688	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40024190	LATEX DE CAUCHO CLOROPRENO, (CLOROBUTA-DIENO) (CR), EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	334	333	7,570	
40025990	CAUCHO ACRILONITRILO-BUTADIENO (NBR), EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	50	50	731	109
40027090	CAUCHO ETILENO-PROPILENO-DIENO NO CONJUGADO (EPDM), EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	25	25	185	
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS.	40,447	40,200	22,327	3,346
40061010	PERFILES PARA RECAUCHUTAR, DE CAUCHO SIN VULCANIZAR, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMETARIA 1 DE ESTE CAPITULO.	1,011	1,011	2,793	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	8,762	7,782	63,597	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	14,278	13,828	38,396	
40081910	PERFILES DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	25	23	234	35
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	48	48	354	53
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	60	60	445	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	90	88	1,040	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	988	988	11,414	335
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	178	178	2,134	62
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	197	197	1,558	43
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	189,110	189,110	619,515	61,928
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	359,641	359,641	959,687	95,954
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	67	67	659	98
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	1,040	1,040	3,506	350
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	15,181	15,181	61,167	
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	791	791	4,203	630
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	1,682	1,682	6,193	928
40116900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES.	10,879	10,879	64,352	9,652
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	3,523	3,523	18,059	2,708
40129010	BANDAJES MACIZOS O HUECOS, DE CAUCHO.	1,212	1,212	2,996	449
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	3,571	3,571	6,867	682
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	78	78	706	70
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	32	32	319	46
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,666	3,453	8,906	444
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	164	164	873	39
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	66	66	432	43
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	48	45	421	20
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,520	3,400	23,765	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	28	28	588	88
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	78	78	203	30
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	67	64	191	18
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,272	2,070	18,805	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	57	53	1,027	153
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	20	20	203	20
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	53	53	2,128	318
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	31	28	465	46
41012090	CUEROS Y PIELES ENTEROS DE BOVINO, (INCLUIDO EL BUFALO), DE PESO UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 8 KG. PARA LOS SECOS, A 10 KG. PARA LOS SALADOS SECOS Y A 16 KG. PARA LOS FRESCOS, SALADOS VERDES (HUMEDOS) O LOS CONSERVADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO DE BECERROS Y RESES PEQUEÑAS.	175,500	171,000	145,001	21,744
41041900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, EN ESTADO HUMEDO (INCLUIDO EL "WET BLUE"), EXCEPTO EN PLENA FLOR SIN DIVIDI DIVIDIDOS CON LA FLOR.	80	80	460	69
41044900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, EN ESTADO SECO ("CRUST") EN PLENA FLOR SIN DIVIDIR; DIVIDIDOS CON LA FLOR.	1,500	1,500	2,587	388
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	100	100	546	81
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	279	279	6,952	1,038
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	377	359	5,324	794
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	36	36	145	21
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	561	544	2,613	390
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	198	198	4,159	414
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	15	15	67	6
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	3	3	61	6
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	101	100	3,305	325
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	48	46	535	53
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	3,625	3,393	21,316	3,197
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	1,951	1,793	2,607	391
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	490	471	11,355	1,698
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	3,112	3,012	7,309	1,095
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	460	448	3,413	509
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	340	340	5,162	768
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	184	184	1,811	45
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	5	5	209	20
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	754	751	8,214	1,227
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	50	50	294	44
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	775	754	11,647	1,743
44020000	CARBON VEGETAL (COMPRENDIDO EL DE CASCARAS O DE HUESOS (CAROZOS) DE FRUTOS), INCLUSO AGLOMERADO.	1,000	1,000	1,369	
44031000	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION.	55,908	55,908	22,480	
44039900	LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADAS, DESALBURADAS O ESCUADRADAS.	180,000	180,000	10,350	
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	219,836	219,836	116,712	
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	18,582	18,582	15,572	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
44083900	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE LAS DEMAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1DE ESTE CAPITULO.	3,713	3,713	3,218	321
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	7,665	7,665	8,697	
44109090	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	500	500	805	
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	132	132	861	86
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	57	52	504	75
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	34,416	34,416	26,106	3,916
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	536,516	536,513	357,534	53,612
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	518,338	495,531	579,896	57,976
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	28	28	92	9
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	129	125	1,224	182
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	25	25	169	25
44209092	MARQUETERIA Y TARACEA; COFRECILLOS Y ESTUCHES PARA JOYERIA U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS SIMILARES; NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94, DE EBANO, SANDALO O DE MADERAS LAQUEADAS.	25	25	99	9
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	40	40	185	27
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	171	167	861	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	3,195	3,066	8,434	1,263
47079000	LOS DEMAS PAPELES O CARTONES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS SIN CLASIFICAR.	1,859,364	1,859,354	534,544	
48010010	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), SIN IMPRESION.	9,001	9,001	6,518	
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	625	625	784	
48025429	LOS DEMAS PAPELES PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	22	22	70	10
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRES-PONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	150,889	150,859	178,514	
48025591	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	899	899	2,647	
48025892	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IM PRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULA-RES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20"X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PERO	400	400	167	
48026231	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CO-RRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ES-CRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OB-TENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUI-MICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	700	650	2,414	
48026999	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CON-TENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PRO-CEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TO-TAL DE FIBRA.	200	200	366	36
48041190	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), CRUDO DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	4,500	4,500	1,512	
48043910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, BLANQUEA-DO EN BOBINAS, EXCEPTO CRUDO.	2,779	2,779	2,056	
48091010	PAPEL CARBON (CARBONICO), Y PAPELES SIMI-LARES, SIN IMPRESION.	30	30	156	15
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	1,407	1,383	3,434	
48102290	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EXCEPTO EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGU-LARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	1,343	1,343	1,872	279
48102910	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-ME-CANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTE-NIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN B BINAS (ROLLOS).	17	17	72	
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	8,536	8,382	26,004	
48114120	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUA-DRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	4,147	4,147	12,991	
48115130	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A 150 G/M2, PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	5,347	5,047	13,439	
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	1,001	980	3,072	153
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	47	46	152	22
48139011	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN BANDAS (TIRAS), O EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE MAS DE 36 CM EN UN LADO Y MAS DE 15 CM EN E OTRO SIN PLEGAR, COLOREADOS O IMPRESOS.	1,915	1,915	5,164	774
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	1,372	1,332	3,074	461
48162000	PAPEL AUTOCOPIA, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 48.09.	2,514	2,514	6,852	1,027
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	961	961	20,818	3,121
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	44,894	44,279	108,227	16,228
48171020	SOBRES CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	28	26	403	59
48172011	SOBRES CARTA SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	3,755	3,755	9,631	1,442
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	502,570	471,994	711,993	106,972
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	86,265	81,803	207,745	31,115
48182020	PAPEL TOALLA.	778,352	732,880	1,122,892	168,323
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	205,485	190,813	330,532	49,528
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,751,748	1,641,074	5,003,007	249,989
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	475,444	453,033	1,219,881	182,877
48184030	TAMPONES SANITARIOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	175	171	2,490	373
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,135	1,113	3,050	456
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES.	470	452	369	17

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	65	60	453	22
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3,584	3,426	9,447	1,414
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	83,754	82,560	153,050	22,924
48192010	CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	356	336	817	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	109,209	109,030	241,568	36,198
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	17,081	16,780	29,125	4,360
48193011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIOS PARA CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	1,317,670	1,266,491	1,566,848	234,997
48194011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	40,767	40,767	101,091	15,155
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	395	395	1,126	166
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	490	490	4,114	614
48195040	ENVASES PLEGABLES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,235	2,235	6,713	1,007
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	10,391	9,960	38,391	5,757
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,303	1,303	12,701	1,904
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	1,455	1,422	10,110	1,507
48201041	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS SIN INDICACIONES IMPRESAS.	10	10	85	12
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	209	209	1,095	161
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	747	726	5,451	811
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	2,250	2,238	16,677	2,499
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	94,826	94,735	213,433	32,013
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	1,790	1,760	6,870	1,018
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	136	119	701	103
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	4,974	4,969	15,333	2,297
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	12,919	12,919	26,360	3,953
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	54,281	54,278	131,829	19,764

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	540	540	807	119
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	52	52	82	12
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	45	45	136	6
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	564	564	6,693	998
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	10,248	10,153	70,016	10,497
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	71,308	67,886	282,857	26,270
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	157	157	2,372	355
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	3,609	3,524	51,718	5,149
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	15,296	14,765	56,138	8,417
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	5,005	5,005	14,089	2,110
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	3,418	3,331	10,372	1,553
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	1,200	1,200	2,257	338
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	511	511	1,505	225
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	2,083	2,058	5,186	778
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	2,323	2,315	8,305	826
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	108,104	106,543	566,476	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	14,780	14,209	88,156	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	122,339	119,412	538,974	
49021010	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, CLASIFICADOS COMO EDUCATIVOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	751	751	5,184	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	670	648	4,290	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	129	110	1,095	
49029022	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, PORNOGRAFICAS.	504	493	2,169	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	203,626	200,565	685,214	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	90	88	557	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	3	3	43	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	190	190	943	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	418	418	5,765	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	2,862	2,852	38,980	5,840
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	10	10	162	24
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	818	793	5,315	786
49100011	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	265	262	1,398	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,394	1,388	11,600	1,733
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	430	426	2,341	349
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	1,687	1,654	12,145	1,807
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	156	149	2,937	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	8,928	8,584	96,088	14,388
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	105	105	452	44
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	11,438	11,295	53,928	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	6,575	6,421	51,167	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	656	651	9,367	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	16,135	15,719	149,728	22,121
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA ENSEÑANZA.	1,624	1,568	20,880	3,112
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	2,287	2,286	6,404	952
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	15	13	86	12
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	115	115	758	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	108	108	5,073	760
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	19,606	18,187	165,508	24,801
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	39	39	443	
52041900	HILOS DE COSER DE ALGODÓN, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	759	759	3,767	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	373	373	1,908	
53072000	HILADOS DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03, RETORCIDOS O C BLEADOS.	17	16	64	9
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	2,287	2,269	16,359	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	2,141	2,015	5,765	
54050000	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPERIORO IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM; TIRAS Y FORMAS SIMILRES (POR EJEMPLO: PAJA ARTIFICIAL), DE MAT RIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5MM.	300	300	1,117	167
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	320	320	1,395	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	12,470	12,470	52,466	
54072000	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES.	27,942	27,942	59,380	
54073000	PRODUCTOS CITADOS EN LA NOTA 9 DE LA SECCION XI, INCLUIDOS LOS TEJIDOS FABRICADOS CON LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 54.04.	16,174	16,127	33,470	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	184	184	3,173	
55081090	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	96	96	456	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	254	254	1,237	
56021000	FIELTRO PUNZONADO Y PRODUCTOS OBTENIDOS MEDIANTE COSTURA POR CADENETA.	185	185	1,500	225
56029010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES DEL TIPO UTILIZADO PARA FILTRACION O CONTENCION DE TIERRA, EN LA CONSTRUCCION.	10,676	10,676	44,008	4,398
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	9,269	9,182	18,685	
56039100	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO INFERIOR O IGUAL A 25 G/M2.	994	994	4,391	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
56049000	LOS DEMAS HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, PREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	2,862	2,762	5,513	
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, ENTO CHADAS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; "HILADOS DE CADENETA".	14,227	14,197	67,734	
56071000	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	189	189	720	108
56072900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE SISAL O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	23,860	23,835	44,555	6,680
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	13,257	13,257	25,638	3,842
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	15,464	14,956	30,576	4,584
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	836	836	5,006	248
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	72,253	71,927	133,808	
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	419	419	585	85
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	25	25	196	29
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA.	82	82	818	122
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	458	458	2,470	
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	307	283	957	142
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	16,686	16,686	47,753	7,162
57032090	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	360	360	92	13
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	4,756	4,756	25,195	3,778
57039091	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHON INSERTADO, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADAS.	7	7	104	10
57049000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE FIELTRO, EXCEPTO LOS DE MECHON INSERTADO Y LOS FLOCADOS, INCLUSO CONFECCIONADAS.	2,938	2,887	14,292	2,143
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	226	226	1,695	254
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	220	220	1,820	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	49	49	92	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	3,086	2,818	16,733	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	638	638	5,574	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	49	49	1,173	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	25	23	311	
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	333	333	1,968	
59029000	LAS DEMAS NAPAS TRAMADAS PARA NEUMATICOS FABRICADAS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD, DE RAYON VISCOSA.	2,908	2,908	6,391	
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	1,883	1,883	6,423	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	3,636	3,636	10,869	
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	4	4	182	5
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	62	62	303	
61013010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	5	5	217	21
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	149	149	4,652	464

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	8	8	162	24
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	14	14	477	47
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	81	81	631	61
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	108	108	873	130
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	11	11	143	21
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	8	8	89	13
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	26	26	304	45
61089910	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	170	25
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	1,447	1,415	20,067	2,002
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	31	31	229	22
61101990	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	127	127	1,391	136
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	215	210	6,193	928
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	195	195	3,827	572
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	28	28	354	35
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	189	175	5,041	503
61113010	CAMISAS HASTA TALLA 4T, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	25	25	234	35
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4T.	4	4	236	23
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	4	4	125	18
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	18	18	204	20
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	73	73	716	70
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	155	155	1,120	107
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	292	292	2,807	277
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	16	16	73	7
62031990	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	99	10
62034121	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	118	118	14,584	1,458
62034214	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE ALGODON.	12	12	269	26
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	201	201	4,063	404
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	17,155	17,028	580,271	57,999
62034225	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	385	385	13,792	1,379
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	355	355	10,325	1,547
62042211	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	39	36	936	92
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	95	95	295	44
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	31	31	200	10
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	96	96	1,128	54
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	275	272	4,936	733
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	7	7	86	12
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	22	22	152	22
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	4	4	97	14
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	6,183	6,179	124,881	18,717
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	20	20	152	15
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	984	975	16,262	2,430
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	194	194	6,311	945
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	1,060	1,060	10,849	1,627
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	2,772	2,757	63,233	9,472
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTET				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAS O ARTIFICIALES.	195	187	2,070	304
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	27	27	694	103
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	37	37	969	144
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	766	764	11,946	1,788
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	109	109	1,004	148
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	462	462	16,064	2,404
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	10	10	88	13
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	4	4	153	23
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	191	176	2,947	440
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	395	378	3,137	309
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	312	310	2,477	369
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	203	203	394	59
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	11	11	142	21
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	35	33	1,301	195
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	21	21	99	15
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	171	171	1,626	241
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	21	21	164	24
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	15	272	27
62104000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59. 59.06 O 59.07.	17	16	101	10
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	172	172	1,903	189
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	124	120	6,426	640
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	32	32	394	38
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	30	30	103	10
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	13	13	253	37
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	59	57	2,954	442
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	6	6	338	50
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	9	9	314	31
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9	9	200	20

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTE-TICAS O ARTIFICIALES.	3	3	125	12
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFEC-CIONADAS.	8	8	176	26
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICU-LOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	8	8	77	11
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	70	70	710	106
63011000	MANTAS ELECTRICAS.	154	154	1,920	190
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	97	92	1,062	158
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	52	50	134	20
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI-CIALES.	35	33	365	36
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	113	108	3,052	304
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	82	80	1,289	128
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	96	96	1,161	116
63051000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	150	150	345	51
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTE-TICAS O ARTIFICIALES.	11,913	11,913	27,659	4,147
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	47	47	188	28
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SIN-TETICAS.	193	193	626	94
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,100	1,099	3,788	567
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	250	250	812	121
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GA-LLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	219	216	2,981	437
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	143	143	726	108
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, IN-CLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	448	448	4,794	717
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	2,320	2,320	3,121	307
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICU-LOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	200	200	100	5
63109000	TRAPOS; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICU-LOS INSERVIBLES, EXCEPTO CLASIFICADOS.	5,690	5,690	2,482	124
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTEC-CION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPE-RIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	46	43	1,153	115
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTEC-CION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPE-RIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	29	29	238	35
64019100	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN LA RODILLA.	159	159	1,107	165
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	62,955	62,515	189,813	14,510
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	50	50	115	5
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	83	83	383	19
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	1,048	1,047	5,315	795
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	39	39	260	12
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	16	16	279	41
64029934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 10.00 CADA PAR, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	15	15	273	27
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	18	18	333	50
64033000	CALZADO CON PALMILLA O PLATAFORMA DE MADERA, SIN PLANTILLA, NI PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	8	8	100	15
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	457	457	4,524	678
64034020	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11	10	259	12
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11	10	66	9
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4	4	202	9
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	200	190	1,724	253
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	32	32	873	42
64035996	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	865	859	6,257	935
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	112	107	1,289	61
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	62	62	289	43
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	2,500	2,500	17,611	2,641
64041110	CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	75	75	123	6
64041922	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	67	67	307	15
64041932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	31	31	143	7
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	124	124	961	142
64042096	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	68	68	448	66
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	201	199	2,982	447
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	1,456	1,453	5,589	
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	1,240	1,240	17,694	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	2,507	2,489	8,934	
65030090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO FABRICADOS CON CASCO O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL.	5	5	117	17
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARAC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	106	106	1,242	185
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	64	64	502	75
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	115	115	3,977	396
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	388	374	8,286	1,241
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	252	252	328	49
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	118	118	1,351	134
65069110	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, DE CAUCHO O PLASTICO.	2	2	44	6
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	15	15	94	9
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	39	39	663	96
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	32	29	144	21
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	41	41	722	107
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	7	7	64	9
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	98	94	940	139
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	619	615	5,839	875
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	23	23	150	15
66020010	LATIGOS, FUSTAS Y SIMILARES, DE CUALQUIER MATERIA.	6	6	194	29
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	383	383	4,049	404
67041900	BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA.	118	118	2,463	367
67049000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PELO O DE MATERIA TEXTIL.	23	23	209	31
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	31	31	97	9
68022211	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	18,617	18,617	6,271	627
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	22	20	361	10
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	128	128	702	21
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	3	3	52	1
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	6,860	6,860	53,078	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	35,905	35,832	251,579	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	20,127	20,098	140,027	
68069000	MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA LA ABSORCION DEL SONIDO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 68.11, 68.12 O DEL C TULO 69.	17	17	87	8
68080090	BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTI CULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLES O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	890	890	177	17
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	123,134	123,134	51,440	5,143
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	8,214	7,987	2,357	235
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	19,707	19,707	13,431	1,342
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	11,576	11,576	14,695	2,202
68112010	PLACAS, PANELES, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES DE SUPERFICIE PLANA O LISA DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	2,590,540	2,579,868	870,020	86,948
68127000	HOJAS DE AMIANTO Y ELASTOMETROS, COMPRIMIDOS PARA JUNTAS, O EMPAQUETADURAS, INCLUSO ENROLLADAS.	191	191	727	
68129093	CUERDAS Y CORDONES, INCLUSO TRENZADOS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	454	454	1,729	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	482	482	1,627	
69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA, DIATOMITA), O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	5,093	5,093	4,195	418
69021000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS CON UN CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS MG (MAGNESIO), CA (CALCIO), O CR (CROMO), CONSIDERADOS AISLADOS O CONJUNTAMENTE, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXPRESADO EN MGO (OXIDO DE MAGNESIO), CAO (OXIDO DE CALCIO), U CR2O3 (OXIDO CROMICO).	42,293	42,175	21,847	654
69029000	LOS DEMAS LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	250	250	548	16
69041090	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	250	250	91	9
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	12,555	12,515	4,495	449
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	333	333	111	11
69099090	ABREVADEROS, PILAS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA PARA USO RURAL; CANTAROS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA, PARA TRANSPORTE O ENVASADO, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	470	470	1,074	161
69101014	ORINALES DE ALTURA INFERIOR O IGUAL A 1 PULGADAS, DE PORCELANA.	3,300	3,300	3,069	306
69101015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE PORCELANA.	8,478	8,453	23,420	2,335
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	109,913	109,166	355,291	35,516
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	82,441	78,477	138,035	13,786
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	16,414	15,429	42,339	4,231
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	18,490	18,365	18,776	1,876
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	405	405	2,076	205
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	147	145	815	79
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	2,621	2,594	6,208	615
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	111	110	352	52
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	205	202	1,574	153
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	150	150	470	47
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	175	175	592	88
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	60	60	2,159	215
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	26	26	102	15
70051011	CELOSIAS, SIN ARMAR EN PLACAS Y HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	320	320	113	11

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	16,200	16,200	5,550	555
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	15,964	15,538	59,736	5,922
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	155,747	150,925	354,413	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	22	22	96	9
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	551	551	2,903	287
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	225	225	2,341	229
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	4,305	4,305	3,708	555
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	7,291	7,291	10,120	1,517
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	105	101	751	112
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	126	126	261	38
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	96	96	265	39
70109012	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	329,465	329,181	284,247	42,628
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,306,767	1,305,840	1,039,597	155,914
70109023	PORTAVELA (TIPO DE VASO PARA VELA).	3,122	2,840	2,151	
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	141,913	141,797	170,321	25,546
70109039	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL 0.33 LITROS (330 CC).	4,691	4,639	6,172	
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POS FABRICADOS EN EL PAIS.	95,191	95,191	66,023	9,902
70109099	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITRO (150 CC).	872,415	871,903	723,356	
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	78	78	243	36
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	19	19	75	7
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	9,074	8,316	7,048	1,056
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	2,842	2,842	9,832	983
70171000	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS DE CUARZO O DEMAS SILICES FUNDIDOS.	4	4	242	7
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	5	5	152	4
70182000	MICROESFERAS DE VIDRIO CON UN DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	306	306	767	
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	552	552	1,240	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	6,164	6,071	13,899	
70195900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	4,175	4,174	10,416	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	11,608	11,503	25,895	2,580
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	255	230	699	69
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	2	2	219	21
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	29	26	366	36
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	2	2	205	20
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	69	65	1,934	190
71179010	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO DE METAL COMUN).	11	11	231	34
71179039	BISUTERIAS DE HUESO, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR, Y DEMAS MATERIAS ANIMALES DE TALLA, INCLUSO OBTENIDAS POR MOLDEO.	7	7	404	60
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	11	11	70	7
72045000	LINGOTES DE CHATARRA, DE HIERRO O ACERO.	44,000	44,000	21,550	2,155
72069000	LOS DEMAS HIERRO Y ACERO SIN ALEAR, O DEMAS FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EL HIERRO DE LA PARTIDA 72.03.	400	400	460	46
72072000	PRODUCTOS INTERMEDIOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.25 % EN PESO.	562,910	562,910	54,454	
72082700	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DECAPADOS DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	47,890	47,890	17,695	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72103099	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS ELECTROLITICAMENTE.	200	200	304	30
72104100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, ONDULADOS.	30	30	37	3
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	5,468,735	5,468,735	5,314,859	
72111900	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVEST SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE.	6,384	6,384	5,429	
72119000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	15,192	15,192	9,987	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	25,925	25,925	38,093	
72124030	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, ONDULADOS.	482	418	2,152	215
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	21,416,175	21,416,175	10,397,634	
72142090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO.	7,138	7,138	4,473	447
72143090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	10,440	10,440	14,061	1,405
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	247,108	247,108	142,666	
72151030	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR.	6,565	6,565	12,821	
72151040	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR, DE SECCION CUADRADA.	3,587	3,587	9,754	
72151090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	976	976	1,816	181
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	13,468	13,468	11,113	
72163200	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	21,773	21,773	21,760	
72163300	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	64,781	64,781	63,961	
72165010	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULOS), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE LAMINA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE.	100,395	100,395	63,488	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	805	805	2,255	
72166910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO.	5,397	5,397	12,115	
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	207,135	207,135	156,372	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	47,183	47,183	53,093	
72201120	PLETINAS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A A 4.75 MM.	1,725	1,725	3,007	
72201190	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM.	24,160	24,160	73,674	
72209010	FLEJES LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	54	54	540	
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	770	770	4,167	
72221900	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE.	12,329	12,329	39,633	
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	6,138	6,138	8,220	
72262010	FLEJES O ZUNCHOS DE ACERO RAPIDO, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	160,903	160,903	197,663	
72269920	PLETINAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	470	470	1,878	
72283010	PLETINAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE.	25,444	25,444	15,424	
73021000	CARRILES (RIELES), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6,000	6,000	3,120	468
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	130	130	114	11
73041000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	14,790	14,790	14,229	1,422
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	400	400	7,620	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	685	685	1,420	
73051200	TUBOS DE LOSTIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	500	500	490	49
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	53	53	786	78
73063011	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO, CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL A 7/8 DE PULGADAS.	270	270	153	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	302,230	302,230	315,103	31,497
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	60,281	60,281	56,901	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	80,512	80,512	101,736	
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	24,671	24,111	56,278	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	1,688	1,688	4,597	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	27	27	127	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	170	170	288	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	668	660	2,773	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,084	2,052	6,887	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	5,216	5,196	27,723	2,768
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	1,400	1,400	1,378	68
73089020	GAVIONES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	189,424	189,424	308,757	15,432
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	310	310	733	110
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	177,527	177,437	261,860	26,179
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	278	278	3,108	310
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	7,542	7,542	39,013	5,845
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	48,722	48,722	101,178	15,169
73102190	LATAS O BOTES PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	100	100	120	18
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	3,531	3,307	9,774	1,462
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	19,447	19,447	23,833	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	55,730	55,680	220,244	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	240	240	251	25
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	26,169	26,169	24,067	3,607
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	2,226	2,226	3,703	554
73142090	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3 MM Y CON MALLA DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIERRO O ACERO.	533	533	655	98
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	725,436	725,436	541,817	81,252
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	175	171	3,829	113
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	932	932	604	16
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	144	4
73152000	CADENAS ANTIDESLIZANTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	74	74	438	13
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	72	72	439	13
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	26,290	26,290	16,866	1,685
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	24,482	24,482	14,869	1,484
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	6,151	6,151	4,306	645
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	2,296	2,296	7,459	
73181100	TIRAFONDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	140	140	236	23

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6,193	6,193	18,859	1,881
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	220	220	1,023	101
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,636	3,636	7,577	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	296	296	948	94
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	25	25	79	
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	96	96	318	31
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	120	120	788	22
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	13	13	156	23
73201000	BALLESTAS Y SUS HOJAS, DE HIERRO O ACERO.	6,222	6,222	12,303	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	727	727	5,976	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	564	562	1,311	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	165,217	155,366	579,618	86,919
73211310	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	165	165	996	98
73218200	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.	162	162	952	142
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,028	1,021	11,719	1,754
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	232	232	4,663	697
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	15	15	103	15
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	161	161	701	69
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,040	2,040	3,800	380
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	6,786	6,674	39,061	3,901
73259910	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	166	166	272	40
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	130	130	114	11
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	265	265	979	145
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	1,947	1,847	4,723	707
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	44	44	277	27

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	782	782	3,102	461
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	1,086	966	2,838	283
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	2,063	2,056	5,775	575
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	15	15	69	2
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	35,966	35,959	94,537	9,429
74071090	BARRAS Y PERFILES, DE COBRE REFINADO.	48	48	2,215	221
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	5,049	5,049	43,444	4,332
74099000	CHAPAS Y TIRAS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	101	101	733	109
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	295	295	839	83
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	54	54	353	35
74181990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES DE COBRE.	8	8	77	11
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	278	278	1,394	209
76041010	BARRAS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	536	536	3,154	
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	691	691	2,287	227
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	538,096	537,739	2,398,793	239,856
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	515	515	6,386	637
76052900	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	578	578	1,170	174
76061120	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS, PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	105	100	169	16
76061190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	159	159	689	
76061210	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO, DE SECCION RECTANGULAR DE UN ESPESOR MAXIMO DE 6 MM, DE ANCHURA MAXIMA DE 500 MM Y CUYO ESPESOR NO EXCEDA DE LA DECIMA PARTE DE SU ANCHURA (FLEJES).	173	172	1,661	
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	990	990	5,992	
76069290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	9,286	9,286	28,415	
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	36,927	36,916	174,862	
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	23,881	23,881	81,948	
76071990	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	5	5	45	4
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	15	15	51	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON SOPORTE.	95	95	756	75
76081010	TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR, SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON UN DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	318	318	2,690	269
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	68	68	564	83
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	151	146	1,688	
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	61,589	57,984	178,056	26,699
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	800	800	2,216	220
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	80	80	228	34
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	725	725	5,488	272
76121000	ENVASES TUBULARES FLEXIBLES DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L DE ALUMINIO.	1,211	1,205	27,169	
76129092	ENVASES PARA CERVEZAS O BEBIDAS GASIFICADAS, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	14,475	14,475	70,352	10,550
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	20	20	101	15
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	69	60	396	39
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	146	145	150	14
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	15	15	56	5
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	1,490	1,490	8,450	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	859	859	4,837	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	4	4	69	10
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	20	20	163	24
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	3,966	3,966	17,594	2,638
79012000	ALEACIONES DE CINC EN BRUTO.	150	150	135	20
79070010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA CONSTRUCCION, DE CINC.	1,009	1,009	1,509	147
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	44	44	1,033	154
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	193	193	2,499	249
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	710	710	6,564	656
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	31	31	438	65
82054000	DESTORNILLADORES.	10	10	122	12
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	325	320	8,248	1,237
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	161	161	2,986	297
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	147	146	709	68
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	132	132	1,406	138
82075000	UTILES DE TALADRAR.	23	23	526	14
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	3	3	130	3
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	321	321	2,453	73
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	1,026	996	11,198	332
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	265	265	2,164	324
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	94	94	808	80
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	101	100	436	65
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	108	105	1,439	143
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	190	185	1,802	179
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	7	7	65	6
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	397	397	6,417	640
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA).	232	220	1,000	100
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	25	25	276	27
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	181	181	1,945	190
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	548	548	6,520	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	196	194	1,683	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	87	87	601	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	75	75	821	80
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	3,659	3,659	16,944	
83024110	PORTAVIDRIOS PARA CELOSIAS CON ANCHOS MAYORES DE 4 PULGADAS, DE METAL COMUN.	5,089	5,089	25,681	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	3,811	3,811	56,276	5,613
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	1,638	1,486	10,795	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	290	290	1,384	138
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	140	140	2,229	111

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	349	349	3,564	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	49,005	47,923	123,979	18,592
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	3,005	3,005	6,733	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	18,961	18,875	47,825	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	190	190	591	88
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	318	310	2,543	252
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	47	45	540	80
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	1,119	1,119	2,003	296
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	200	200	390	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	2,800	2,800	4,991	
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	181,325	174,537	382,581	57,381
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	931	931	5,272	
83099020	ATADURAS PARA CERRAR SACOS, BOLSAS U OTROS CONTINENTES, DE METAL COMUN.	1,230	1,184	6,426	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	270	270	2,214	220
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	21,327	20,943	75,437	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	81,903	79,706	246,590	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	17	17	76	11
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	48	48	586	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	24	24	226	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	13	13	50	
84072190	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA, DE POTENCIA SUPERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	200	200	2,421	
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	40	40	287	28
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	5,294	5,191	38,490	1,913
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	14	12	936	46
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	1,404	1,380	9,380	278
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	18	18	3,069	92
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	43	43	785	22
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	62	62	3,947	114
84129090	PARTES PARA LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	62	62	1,683	49
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	17	17	70	2
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,069	1,016	8,150	
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	436	432	7,273	354
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	1,694	1,644	44,069	1,321
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	17	17	345	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	61	61	2,660	79
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	384	384	3,770	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,398	2,326	31,629	930
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	690	671	6,361	185
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	1,350	1,308	50,879	1,507
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	2,890	2,890	39,459	1,173
84141000	BOMBAS DE VACIO.	96	94	2,370	70
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	6	6	114	3
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	854	854	11,661	348
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	4,864	4,616	71,830	7,178
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	106	106	338	33
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	90	90	1,395	39
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	2	2	59	6
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	946	946	1,714	50
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	96	96	9,946	297
84151010	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANAS, FORMANDO UN SOLO CUERPO, PRESENTADO DESMONTADO O SIN DESMONTAR TODAVIA (DESARMADOS).	350	350	1,949	194
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	6,213	6,213	20,151	2,015
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	45	45	510	25
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	432	428	7,924	383
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	451	451	3,868	385
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	425,005	408,969	1,507,516	150,714
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	186	186	879	131
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	1,865	1,865	11,674	349
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	8,528	8,348	94,140	2,819
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	536	536	8,456	252
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	111	111	507	15
84186930	APARATOS ENFRIADORES DE LECHE PARA GRANJAS.	200	200	908	
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	1,010	1,010	2,734	81
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	33,297	32,077	179,027	5,351
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	31	31	263	39
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	67	67	3,372	101
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	90	90	1,132	33
84196000	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA LICUEFACCION DE AIRE U OTROS GASES.	200	200	10,638	318
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	177	172	6,610	197
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	2,590	2,580	38,790	1,161
84198910	APARATOS DE TORREFACCION.	1,130	1,130	11,270	
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	117	117	1,750	50
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	222	219	5,359	159
84201090	LAS DEMAS CALANDRIAS Y LAMINADORES, EXCEPTO LAS DE METALES Y VIDRIO.	140	140	334	
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	389	387	11,090	328
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	173,377	173,377	904,053	90,379
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	298	296	11,091	331
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	473	472	7,773	770
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	455	455	6,145	181
84219100	PARTES DE CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS.	13	13	181	4
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	122	122	2,194	61
84221900	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS, EXCEPTO DE TIPO DOMESTICO.	523	500	11,599	1,739
84223010	MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	322	322	5,190	
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	5,168	5,094	129,906	3,894
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	1,111	1,108	28,812	864
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	710	644	26,647	792
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	210	210	2,464	73
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	20	19	404	12
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	105	105	7,670	230
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	101	101	2,370	70
84241020	EXTINTORES SIN CARGAR.	10	10	91	9
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	30	30	299	8
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	814	814	5,457	163
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	700	650	4,487	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	60	58	1,655	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	151	151	6,828	204
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,308	1,304	11,072	
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	240	240	1,171	35
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	39	39	1,804	270
84262000	GRUAS DE TORRE.	10,211	10,211	40,642	4,064
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DIS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	68	68	311	31
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	1,170	1,170	4,806	144
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	25	24	187	5
84283300	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE BANDA O CORREA.	50	50	403	12
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	2,461	2,379	35,105	1,052
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	25	25	375	11
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	8,441	8,441	176,397	17,639
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	26	26	625	62
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	351	347	4,564	132
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	23	23	407	20
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	366	364	8,372	409
84321000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ARADOS.	1,642	1,642	6,446	
84322100	GRADAS (RASTRAS) DE DISCOS.	973	973	3,552	
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	2,311	2,311	5,804	
84323000	SEMBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS.	81	81	412	
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	406	403	6,207	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	80	80	1,610	161
84332000	GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR.	40	40	167	
84335900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR.	5,964	5,964	42,717	
84336000	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS.	4,420	4,420	22,465	
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	80	80	266	
84341000	MAQUINAS DE ORDEÑAR.	277	277	5,626	
84342000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	275	275	4,231	
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	2,211	2,211	23,729	
84351010	EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	413	372	12,482	374
84359010	PARTES PARA EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	42	39	2,847	84
84369190	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA AVICULTURA.	172	170	3,388	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	413	413	2,069	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	9,942	9,867	140,347	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	172	172	2,270	68
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	8,143	7,955	71,083	2,127
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	200	175	1,355	40
84382000	MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA, ELABORACION DE CACAO O FABRICACION DE CHOCOLATE.	6	6	113	3
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	4,520	4,520	48,513	1,455
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	1,200	1,125	11,653	349
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	2,362	2,262	10,041	299
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	365	365	3,331	99
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	4,334	4,330	56,961	1,696
84413000	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CAJAS, TUBOS, TAMBORES O CONTINENTES SIMILARES, EXCEPTO POR MOLDEADO.	106	106	1,405	41
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	420	420	6,214	185
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	1	1	80	2
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	200	200	2,764	82
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	47	47	517	15
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	444	444	10,534	316
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	1,706	1,684	6,311	185
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	75	75	1,515	45
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	6,778	6,778	16,538	1,653
84501290	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	55	55	273	27
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	73	71	308	8
84522100	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER AUTOMATICAS.	740	740	46,215	1,386
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	94	94	1,654	48
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	4	4	133	4
84581900	TORNOS HORIZONTALES, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	7,240	6,940	16,315	488
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	1,500	1,500	2,244	67
84601900	MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	1,900	1,800	4,645	139
84602900	LAS DEMAS, MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS, EN LAS QUE LA POSICION DE L PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	4,485	4,485	12,718	381
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	550	550	54,425	1,632
84642000	MAQUINAS DE AMOLAR O PULIR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	95	95	1,423	
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	3,061	3,061	26,076	777
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	827	827	5,920	173
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	166	166	1,934	57
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	142	142	8,595	257
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	170	170	3,828	382
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	17	17	170	17
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	4,100	4,100	22,375	2,237
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	22	22	533	53
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	636	636	15,339	1,521
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	192	192	1,471	145
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	68	68	1,355	133
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL.	55	55	226	6
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	77	77	967	47
84702190	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESION INCORPORADO, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	109	104	1,312	195
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	844	844	19,431	970
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	101	99	16,226	807
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	401	401	4,203	210
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	353	343	17,557	873
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	3	3	607	30
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	1,162	1,134	21,009	1,033
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	74	74	6,282	310
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	965	947	73,378	3,657
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	418	416	47,711	2,380
84721000	COPIADORAS, INCLUIDOS LOS MIMEOGRAFOS.	51	51	755	113
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	199	177	2,201	328
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	8	8	240	7
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	2,333	2,318	115,867	3,420
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	29	29	1,886	282
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	10	10	207	31
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	105,000	105,000	278,156	8,343
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERO.	14,900	14,900	16,995	509
84743200	MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.	1,046	1,046	2,721	81
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	400	400	4,108	123
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	2,728	2,728	20,153	602
84771000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR INYECCION.	2,246	2,246	26,434	792
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	162	162	1,604	48
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	665	663	14,824	435
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	52,548	52,548	569,091	56,906
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	1,269	1,189	15,793	472
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	1,366	1,341	32,242	964
84798910	HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES DE AIRE.	3	3	178	5
84798940	COMPACTADORES DE BASURA.	263	263	764	
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,284	3,188	52,799	1,582
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	488	484	9,737	287
84804900	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS, EXCEPTO PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	333	333	1,924	57
84807100	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	2,125	2,125	50,821	1,524
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	214	210	1,589	47
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	1,054	1,014	23,932	717
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	3	3	218	21
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	488	485	10,545	299
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	6,310	6,310	71,010	2,130
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	30	30	1,965	58
84818010	GRIFOS.	4	4	80	8

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	574	568	4,970	146
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	814	774	5,604	165
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	69	69	2,734	80
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	296	292	6,152	173
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	4	4	83	2
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	87	86	400	11
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	114	114	1,358	66
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	156	154	4,300	418
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	793	789	14,430	420
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	228	228	3,326	326
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	77	77	815	79
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	771	764	21,847	2,171
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	203	203	3,993	115
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	158	158	1,719	49
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	80	80	527	14
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	410	410	2,146	64
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,819	1,805	35,145	1,024
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	221	216	2,113	62
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	5	5	118	3
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	12,805	12,805	132,151	3,940
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	2,174	2,174	15,598	464
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	335	335	7,239	216
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	92	92	1,281	128
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	226	226	3,231	93
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	32,291	31,247	363,013	10,876
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,146	1,146	6,564	195
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	450	410	3,464	103
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	24	22	611	17
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	17,776	17,397	188,584	9,422
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	337	328	7,384	360
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	4	4	207	31
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	225	222	4,161	124
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	35	35	269	40
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	139	139	5,307	528
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	201	201	17,716	2,657
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	353,609	353,609	878,846	43,927
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	130	130	227	34
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	40	37	328	48
85093000	TRITURADORES DE DESPERDICIOS DE COCINA DE USO DOMESTICO.	67	67	214	21
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	200	200	2,406	119
85098019	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	74	74	901	44
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	441	441	3,384	167
85101000	AFEITADORAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	80	80	800	80
85102090	MAQUINAS DE CORTAR EL PELO, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	109	109	2,044	306
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	82	82	902	43
85112000	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS.	258	258	5,855	292
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	321	321	6,657	327
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	29	29	579	28
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	270	268	2,340	113
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	172	172	7,985	389
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	62	62	2,745	137
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	92	90	2,991	296
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	50	50	277	27
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	944	944	9,084	903
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	199	199	1,984	196
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	9	9	190	19
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	196	186	2,380	235
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	56	56	264	7
85153900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA.	35	35	341	10
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	14	14	109	3
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	1	1	101	3
85161011	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	112	112	1,243	62
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	277	277	2,380	356
85162900	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS.	814	814	5,569	835
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	2,548	2,548	18,580	1,856
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	1,546	1,546	16,298	1,629
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	1,884	1,884	17,047	1,703
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	2,428	2,428	34,067	3,405
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	615	615	2,594	387
85166010	HORNOS Y ASADORES.	13	13	76	11
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	54	54	1,269	126
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	131	131	1,585	158
85167200	TOSTADORES DE PAN ELECTROTERMICOS.	91	91	501	49
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	1,030	1,020	7,398	739
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	55	55	230	34

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	67	67	762	114
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	37	37	741	37
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	161	158	25,094	1,252
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	71	71	7,663	382
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	273	254	26,562	1,319
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	96	94	7,736	383
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	109	107	13,232	657
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	70	70	1,459	72
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	276	275	2,381	237
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	18	18	147	6
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	247	247	2,747	136
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	40	40	1,319	130
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	916	913	7,958	397
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	101	99	1,621	161
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	85	85	281	28
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	60	59	574	26
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	225	225	3,045	302
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	3	3	342	17
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	1	1	117	11
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	489	489	6,261	311
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	401	398	11,772	555
85241010	DISCOS PARA TOCADISCOS DE LARGA DURACION GRABADOS.	28	28	2,980	447
85241020	DISCOS PARA TOCADISCOS DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	188	
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,339	1,334	156,704	7,798
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	123	123	9,212	1,380
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	81	81	1,171	
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	132	132	2,755	412
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	9	9	204	10
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	877	877	14,681	1,466
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	491	475	24,685	1,216
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	399	389	17,633	856
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	3	3	155	23
85245119	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	25	23	2,778	277
85245129	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	8	8	105	10
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	983	940	8,514	399
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	7,168	6,987	313,746	46,988
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	22	22	9,404	469
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	4	4	264	39
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	586	568	107,766	5,355
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	14	14	1,264	62
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	26	26	1,036	154
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	436	434	3,636	361
85273110	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	73	73	758	
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	13	13	185	18
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	2	2	114	11
85281300	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	27	25	577	28
85282200	VIDEOMONITORES EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	94	94	846	42
85283000	VIDEOPROYECTORES.	255	255	7,311	359
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	415	415	11,831	587
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	151	151	10,790	534
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	33	33	1,503	149
85318010	AVISADORES SONOROS PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA (TIMBRES).	187	187	3,584	537
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	1,393	1,393	17,462	1,738
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	199	199	2,176	324
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	26	26	814	122
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA (CONDENSADORES DE POTENCIA).	1,320	1,250	85,812	2,574
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	179	179	5,305	157
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	1,873	1,793	128,097	3,842
85329000	PARTES PARA CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES.	1	1	105	3
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	7	7	362	10
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	18	18	2,152	63
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	65	65	821	22
85352100	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV.	22	22	1,006	30
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	249	249	2,313	231
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PERIOR A 1,000 VOLTIOS.	414	414	21,667	2,166
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	288	288	7,597	759
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	346	346	4,758	474
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	443	433	8,689	864
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	9,599	9,596	268,376	8,024
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	4,174	3,985	39,839	3,978
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	805	795	12,387	360
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,028	1,024	58,535	1,741
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	12,118	12,088	244,666	12,170
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	360	360	2,807	276
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	44,850	44,748	415,030	41,431
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	6,898	6,896	14,862	1,485
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	9,251	9,211	98,715	9,841
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	31,345	31,183	232,872	23,254
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	133,505	133,505	1,104,588	110,427
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	1,339	1,339	20,906	2,086
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	2,459	2,459	56,611	2,813
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	733	681	5,510	549
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	113	111	814	80
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	64	64	274	26

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	6,185	6,153	35,046	3,465
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	11,612	11,612	48,060	2,402
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	6,851	6,626	41,435	4,139
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	22,626	22,314	125,890	6,283
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	114	114	553	54
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	63	62	2,155	62
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	6,934	6,934	33,874	5,076
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	106	106	19,243	1,923
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	13	13	1,082	106
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	4	4	547	54
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	1	1	70	10
85438910	AMPLIFICADORES PARA TRANSMISORES DE RADIOEMISORAS DE RADIODIFUSION.	465	465	15,107	
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	394	356	2,825	423
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	180	180	2,280	339
85441100	ALAMBRE PARA BOBINAR DE COBRE.	1,075	956	8,686	868
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	5	5	54	1
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	147	147	2,206	215
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	636	590	1,398	138
85444920	CABLES PLANOS DE COBRE, BAJANTE PARA ANTENAS DE TELEVISION, DE UN PAR, CON AISLA MIENTO TERMOPLASTICO.	50	50	92	13
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	270	270	928	92
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	4,008	3,997	30,686	3,052
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	2,437,938	2,312,954	19,450,310	1,944,964
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	140,978	138,351	805,999	80,598
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	3,579	3,579	19,530	1,953
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	240	240	519	77
85452000	ESCOBILLAS.	656	656	10,327	1,546
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	54	54	409	61
85462000	AISLADORES ELECTRICOS DE CERAMICA.	65	65	372	55
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	178	178	1,744	259
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	97	97	1,506	150
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	155	151	2,161	107
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	50	50	287	43
87079021	CABINAS DE TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUE.	7,000	7,000	7,777	777
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,039	2,030	15,199	745
87082910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	657	657	2,495	
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	501	494	5,436	264
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	155	155	1,060	50
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	138	138	469	22
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	760	749	4,792	237
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,108	1,108	3,635	180
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	663	650	14,107	684
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	480	480	3,018	149
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,103	2,102	9,175	451
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	764	754	11,409	1,699
87089332	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	14	14	292	43
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	879	875	8,276	1,232
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,012	1,012	8,235	1,232
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	5,473	5,345	92,751	4,623

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	401	381	1,865	92
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8	8	140	6
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	5,220	5,220	12,387	
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	45	43	228	11
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	27,396	27,094	353,342	17,395
87099011	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS.	196	193	791	118
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	300	300	5,145	771
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	4,940	4,940	12,958	1,938
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	1,200	1,200	4,888	732
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESARMADA, SIN MOTOR.	1,802	1,802	4,050	199
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	450	450	661	66
87141910	RUEDAS CON BANDAJES, DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	62	62	607	90
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	298	290	2,357	231
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	52	52	207	19
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	25	25	137	13
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	16	16	118	11
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	13	13	167	16
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	1,117	1,115	13,915	1,389
87150099	LAS DEMAS PARTES PARA COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	60	60	302	30
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	14,011	14,011	27,669	2,766
87163910	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES CON PLATAFORMA BAJA Y RAMPA DE ACCESO PARA TRANSPORTAR MATERIAL PESADO (TRACTORES, ETC.).	6,780	6,780	11,002	1,099
87163920	REMOLQUES ABIERTOS (SIN CARROCERIA).	11,800	11,800	6,262	626
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	31,386	31,386	53,014	5,297
87164000	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	840	840	3,406	510
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	22	22	288	42
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	230	230	1,413	211

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	167	165	3,211	480
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	1	1	202	20
89039920	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	1,521	1,521	12,651	632
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	244	244	2,208	331
90013000	LENTES DE CONTACTO.	8	8	1,913	191
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	26	26	3,002	89
90022000	FILTROS PARA LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	1	1	81	8
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES.	20	18	834	83
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	742	699	18,207	908
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	152	152	783	38
90051000	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS).	6	6	350	35
90058000	CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	9	9	54	5
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	30	30	872	42
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	1	1	61	6
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	74	74	2,659	396
90105090	LOS DEMAS APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS; NEGATOSCOPIOS.	34	34	221	6
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	10	10	980	29
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	42	42	5,028	502
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	17	17	1,506	74
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	409	409	14,585	1,458
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	53	53	983	146
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	165	165	1,910	284
90179090	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE DIBUJAR, PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD (POR EJEMPLO: METROS), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	15	15	681	102
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	711	711	137,492	13,748
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	190	184	40,565	4,056
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	1,116	1,109	15,855	774
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	47	46	643	94
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	2,779	2,745	83,352	8,325
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	124	123	19,644	2,941
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	852	847	11,973	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	787	766	46,234	4,608
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	35	35	3,512	525
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	5	5	718	
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	11	11	147	22
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	172	161	20,702	
90212100	DIENTES ARTIFICIALES.	22	20	1,229	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	9	9	8,707	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	3	3	1,928	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	422	422	74,153	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	3	3	8,055	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	196	187	37,652	
90222900	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA PARA OTROS USOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	15	13	119	17
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	31	29	1,349	202
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO:				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	2,371	2,362	12,322	1,844
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	857	857	13,222	391
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	17	17	2,262	338
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	60	59	1,055	31
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	121	121	1,650	49
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	118	118	5,353	156
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	253	253	1,527	42
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	51	51	218	6
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	6	6	1,268	37
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	738	732	17,696	2,652
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	491	491	59,370	2,964
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	8	8	240	6
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	39	39	6,835	1,022
90279030	LANCETAS PARA PUNCION CAPILAR Y DISPARADORES DE LANCETAS.	116	116	16,360	816
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	428	428	7,979	237
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	86	86	27,610	828
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	38	38	559	83
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	36	36	1,129	111
90303100	MULTIMETROS.	10	10	538	16
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	329	326	4,010	399
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	244	244	27,034	4,051
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	305	305	4,219	632
90309000	PARTES Y ACCESORIOS PARA OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.	5	5	1,145	171
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	103	103	4,786	239
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	54	54	403	59
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	45	45	2,946	83
90321000	TERMOSTATOS.	143	143	1,848	53
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	147	147	3,409	338
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	150	147	4,438	664
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	21	21	311	46
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	50	50	5,164	774
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	2	2	486	48
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	9	9	775	76
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	54	54	660	66
91051100	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES ELECTRICOS.	40	40	202	20
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	13	12	407	40
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	16	16	358	35
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	67	67	703	69
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	1	1	152	22
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	49	49	4,535	677
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	2	2	91	9
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	34	34	302	30
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	10	10	106	10
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE VIENTO Y PERCUSION.	23	23	205	30
92099990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS).	84	84	734	73
94011090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES, EXCEPTO DE MADERA Y DE METAL.	130	128	479	71
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	40	40	372	55
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	137	137	578	86
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	342	342	4,280	535
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	198	198	681	102
94021011	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE MADERA.	38	35	584	87
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	1,051	1,051	7,184	1,077
94021091	PARTES DE MADERA, PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES.	375	375	2,649	397
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	841	841	9,060	1,356
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	880	880	11,616	1,742
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	722	722	3,325	498
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	4,212	4,196	24,400	3,658
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	29	29	437	65
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	3,625	3,625	14,248	2,136
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,749	9,365	50,562	2,506
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,222	1,222	11,159	1,673
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	12,181	12,163	81,323	12,192
94032091	ARMARAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL.	66	64	977	146
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	1,047	1,022	11,165	555
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	224	224	1,701	254
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,443	2,431	13,838	2,072
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,305	1,235	2,700	404
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	525	525	1,544	230
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	12,224	12,114	60,574	9,069
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	14,140	14,115	73,376	10,999
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	14,805	14,362	98,053	4,896
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,594	3,594	15,136	1,512

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	1,055	1,045	12,411	613
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	11,473	11,323	79,125	11,864
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	1,264	1,264	5,001	749
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	2,784	2,656	26,072	3,907
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	130	130	535	80
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	90	90	1,247	187
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	53	53	391	58
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	6	6	121	18
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	102	102	873	131
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	92,781	89,636	335,457	33,533
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	202	202	1,283	126
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	475	475	5,497	824
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	30	30	285	28
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	100	100	339	33
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	731	731	2,374	355
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	4,172	4,022	22,911	2,290
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	215	215	1,431	214
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	27	27	238	35
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	11,824	11,589	174,040	26,094
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,364	1,279	3,595	359
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	92,600	91,487	190,238	28,523
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	13	12	144	14

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,961	1,905	35,362	5,301
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	17,834	17,834	2,660	399
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	19,252	19,252	41,155	6,172
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	150	145	225	33
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	123	123	330	49
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	17	16	461	45
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	3,110	3,110	8,282	1,240
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	6	6	149	22
95036000	ROMPECABEZAS.	60	58	612	60
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	92	92	238	23
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	1,974	1,972	5,724	569
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	21	21	734	110
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	485	480	1,018	152
95049050	JUEGOS DE MESAS.	125	125	920	92
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	2,261	2,003	14,345	2,151
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	207	201	1,303	194
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	5	5	104	5
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	28	28	370	18
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	4,896	4,581	28,515	1,425
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	240	240	1,552	77
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	66	63	298	14
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	18	18	62	6
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	141	133	1,478	71
95071000	CAÑAS DE PESCAR.	4	4	82	8
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	14	12	102	10
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	220	220	1,345	199
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	26	23	514	25
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	2,325	2,323	38,690	3,867

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	4	4	93	2
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	67	64	525	78
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	1,098	1,098	4,245	636
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	670	670	2,808	421
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	86	86	286	28
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	84	84	575	16
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	2,366	2,349	13,280	1,982
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	284	284	1,545	231
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	547	547	2,828	421
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	646	630	5,570	829
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	82	82	371	55
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	36	33	493	14
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	272	272	2,479	74
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	11,526	11,484	113,080	3,377
96081000	BOLIGRAFOS.	1,513	1,441	22,643	2,247
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	1,549	1,441	10,541	1,051
96084000	PORTAMINAS.	76	76	1,606	159
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	34	30	627	62
96091010	LAPICES DE CERA.	181	173	1,449	144
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	158	157	2,975	445
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	191	189	1,164	114
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	81	80	739	73
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	937	930	2,186	327
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	270	258	1,912	190
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	25	25	368	55
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	70	70	484	72
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	314	314	3,465	344
96138090	ENCENDEDORES Y MECHEROS, EXCEPTO LOS EN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CENDEDORES DE MESA.	19	19	178	17
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	497	497	2,659	265
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	32	31	1,034	103
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	71	71	671	33
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	89	89	4,250	
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	70	70	620	92
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	35	35	544	81
	Cuba	364,114,186	364,114,185	21,745,155	8,840
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	112	112	2,397	359
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	2,896	2,896	9,609	480
07019000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	165	165	179	145
07061010	ZANAHORIAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	140	140	124	37
07095100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,437	1,437	4,319	647
07104010	MAIZ DULCE EN MAZORCA, AUNQUE ESTE COCIDO EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	200	200	239	35
08094000	CIRUELAS Y ENDRINAS FRESCAS.	175	175	210	
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	80	80	199	20
24012000	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO.	5,110	5,110	37,420	
25231000	CEMENTOS SIN PULVERIZAR ("CLINKER").	363,991,934	363,991,934	20,987,804	
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	29,988	29,988	32,865	1,643
30021029	FRACCIONES DE SANGRE, EXCEPTO GAMMAGLOBULINA, INMUNOGLOBULINA Y HEMOGLOBINA.	8	7	918	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	806	806	201,648	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,743	1,743	366,806	
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	3,940	3,940	17,170	2,232
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	14,302	14,302	43,379	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	11	11	1,171	
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	219	219	405	
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	744	744	1,986	
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,092	1,092	16,758	1,675
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	58,748	58,748	9,018	900
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	259	259	1,306	195
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	8	8	707	21
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	49	49	7,932	395
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	10	10	379	56
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	10	10	207	
	Curazao, Isla	715,546,133	715,546,111	488,249,982	6,021
24039990	EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO.	70	70	363	54
27081000	BREA.	21,182	21,182	10,826	1,082
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	57,598,581	57,598,581	35,390,529	
27101113	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 91 OCTANOS.	54,172,768	54,172,768	46,249,283	
27101114	GASOLINA SIN PLOMO DE AVIACION.	176,941,877	176,941,877	137,847,996	
27101921	CARBURANTES TIPO DIESEL PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	420,917,199	420,917,199	265,167,969	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	5,067,155	5,067,155	2,901,062	
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	793,800	793,800	497,225	
27149000	BETUNES Y ASFALTOS NATURALES; ASFALTITAS Y ROCAS ASFALTICAS.	22,660	22,660	9,982	998
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	192	192	17,468	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	79	79	10,189	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	321	321	34,626	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	320	300	4,713	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 35 MM.	35	35	151	9
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,418	1,418	3,041	212
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	10	10	207	31
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	245	245	7,300	1,095
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	1,988	1,988	12,313	
84029000	PARTES PARA CALDERAS DE VAPOR, EXCEPTO LAS DE CALEFACCION CENTRAL CONCEBIDAS PARA PRODUCIR AGUA CALIENTE Y TAMBIEN VAPOR A BAJA PRESION; CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBRECALENTADA".	4,050	4,050	41,884	1,256
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	130	130	2,129	63
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	52	52	4,902	147
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	263	263	4,311	129
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,606	1,606	26,266	788
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	132	130	5,247	157
	Dinamarca	1,948,259	1,924,636	7,943,417	898,579
12119020	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS, DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN MEDICINA FRESCAS O SECAS, INCLUSO CORTADAS, QUEBRANTADAS O PULVERIZADAS.	167	144	1,836	91
13021990	LOS DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	530	500	10,650	
13022000	MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS.	1,158	1,091	12,182	
13023900	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.	729	675	9,948	
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,378,937	1,375,197	4,411,908	661,747
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	250	250	606	30
16041920	PESCADOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO.	270	270	299	14
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	38,146	36,530	163,476	8,173
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	102,173	87,373	357,524	53,626
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	20,696	20,696	65,333	9,800
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	8,518	8,325	75,940	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	15	15	1,037	
28042990	GASES NOBLES, EXCEPTO ARGON Y NEON.	650	650	884	44
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	193,752	192,876	58,076	
29362200	VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	129	120	2,610	
29413000	TETRACICLINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	102	102	1,620	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	150	150	3,944	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	8	8	1,121	
30029010	TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS FERMENTOS, (EXCEPTO LAS LEVADURAS).	582	582	127,692	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	6,793	6,789	455,938	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	4,130	4,130	438,105	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	966	966	24,208	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1	1	229	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	96	96	1,077	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	57	55	3,406	
32030010	INDIGO NATURAL.	1,300	1,140	9,046	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	1,469	1,408	40,381	
35052000	COLAS.	12,498	12,498	13,031	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	270	270	857	85
35071000	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS.	202	202	8,548	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	184	184	7,019	
38029090	MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGRO DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL AGOTADO, EXCEPTO LA BAUXITA ACTIVADA.	670	670	917	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	115	115	1,734	260
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	10	10	1,813	
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	549	549	3,473	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	739	739	3,854	268
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	721	721	4,579	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	1,951	1,951	12,385	1,238
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	620	620	4,887	
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	463	463	9,396	281
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	874	874	4,440	133
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	20	20	140	14
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	14,850	14,300	19,837	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	1,300	1,300	1,701	255
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	10	10	202	30
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	24	24	856	128
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	10	10	209	31
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	5	5	126	
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	22	22	718	106
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	1,659	1,659	15,867	475
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	U OTRA MATERIA.	57	57	4,795	143
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	3,788	3,788	71,922	10,788
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	360	360	1,832	274
72269910	FLEJES O ZUNCHOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	145	145	726	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	4,168	4,168	19,398	1,939
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	1,400	1,400	6,750	337
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	250	250	2,065	309
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	720	720	976	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	37	37	187	18
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	120	120	2,414	241
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	20	20	85	12
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	7	7	618	92
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	9	9	512	51
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	94	94	1,694	169
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	720	720	3,280	
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	12	12	302	45
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	12	12	121	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	86	86	1,303	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	10,497	9,945	42,477	
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	201	201	5,757	
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	2,840	2,840	101,520	3,045
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	28	28	3,127	93
84159020	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8415.83.00.	459	459	13,589	407
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	52	52	5,610	561
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	570	570	6,877	206
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	12	12	1,001	30
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	102	102	1,379	41
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	6	6	1,708	
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	416	416	4,585	137
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	2,540	2,260	73,527	2,205
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	900	900	28,259	847
84399100	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	45	45	27,395	821
84399900	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.	224	210	22,917	687
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	227	227	5,678	170
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	3	3	446	22
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	20	20	6,672	333
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	1,166	1,166	61,567	1,845
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	38	38	259	7
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIMILARES.	7	7	808	24
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	450	450	7,107	710
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	130	130	6,268	626
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	15	15	4,438	133
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	21	21	705	21
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	8	8	419	20
85068011	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	14	14	1,692	
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	34	34	2,823	141
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	92	92	10,279	512
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	6	6	539	26
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	99	99	2,450	122
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	11	11	1,007	50
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	2	2	208	10
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	322	322	17,235	1,723
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	257	257	13,202	657
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	41	41	4,871	486
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	174	174	4,423	220
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	13	13	1,266	126
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	886	886	25,333	2,531
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	22	22	1,814	90
85203200	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS DIGITALES.	146	146	7,968	397
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	275	275	5,842	584
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	12	12	934	46

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	44	44	5,442	543
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	5	5	646	32
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	18	18	1,520	76
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	3	3	538	80
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	448	448	13,805	689
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	30	30	2,479	123
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	24	24	2,676	80
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	480	480	40,016	4,000
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	78	3
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	51	51	5,553	555
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	11	11	935	140
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	23	23	100	3
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	11	11	157	15
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	19	19	270	27
85472000	PIEZAS AISLANTES DE PLASTICO.	10	10	140	21
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	239	239	700	70
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	20	20	1,663	248
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	10	10	2,425	242
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	10	10	1,006	100
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	123	118	7,394	736

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90214000	AUDIFONOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	13	13	12,211	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	119	119	34,782	5,217
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	1	1	120	3
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	1	1	805	24
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	26,141	25,943	102,734	15,408
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	1,700	1,700	5,567	835
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	101	101	758	113
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	15,821	15,432	35,396	5,308
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	67,854	67,854	612,875	91,929
	Ecuador	10,109,537	9,965,699	13,456,526	1,232,731
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	2,700	2,700	19,652	
03022900	LOS DEMAS PESCADOS PLANOS (PLEURONECTIDOS, BOTIDOS, CYNOGLOSIDOS, SOLEIDOS, ESCOFTOLMIDOS Y CITARIDOS), FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	357	357	1,008	151
06024000	ROSALES, INCLUSO INJERTADOS.	1,638	1,638	19,910	
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	97,812	97,812	314,576	47,131
06039000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	540	540	2,041	306
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	143	143	597	88
15111000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	1,969,220	1,969,220	928,757	185,750
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	478,750	472,619	418,122	20,892
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	76,504	76,504	92,579	4,628
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	417,353	417,353	774,371	38,704
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	669,268	655,938	1,175,448	58,737
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	41,754	41,754	33,507	1,674
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	75,429	73,325	111,373	16,703
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	19,596	19,596	29,419	4,412
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O TOSTADO.	5,609	5,609	9,070	1,360
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	363	363	1,539	76
20049012	"HABICHUELAS" (FRIJOLES O JUDIAS VERDES SIN DESVAINAR), SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	11,138	11,138	8,839	1,325
20049019	LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	10,262	10,262	8,112	1,215
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	21,279	21,279	18,123	1,812
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	17,746	17,746	16,957	2,542
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	61,715	61,715	54,827	8,220
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	17,600	17,600	11,857	1,778
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	77,488	74,896	67,773	10,165
22072000	ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTES DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACION.	51,000	25,500	43,468	
23012090	HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	100,000	100,000	85,540	8,703
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,389	1,389	2,930	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	2,156	2,000	14,296	2,143
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	19,920	19,920	18,014	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	26,220	26,220	34,289	5,142
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	125,750	124,758	149,693	22,451
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	8,007	7,549	11,708	585
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	187,141	185,928	90,149	9,010
28321000	SULFITOS DE SODIO.	41,813	41,650	25,185	
29182200	ACIDO O-ACETILSALICILICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	17,662	16,800	68,689	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	59	59	863	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	854	851	136,185	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	9	9	1,156	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	767	767	136,978	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	1,942	1,942	26,716	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,100	2,098	449,950	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	1,400	1,400	1,823	182
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	363	363	525	52
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	7,298	7,298	4,916	491
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	7,803	7,743	11,043	660
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	494	494	741	44
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	72,628	65,460	107,018	6,418
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	18	18	35	2
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	5,164	5,164	25,302	1,513
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	8,316	8,316	60,030	2,999
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	2,442	2,442	5,485	328
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	384	384	948	56
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	132	132	252	15
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	68	68	131	7
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	9,507	8,861	19,645	1,177
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	530	530	1,040	61
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	872	872	1,666	99
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	154	154	1,820	273
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	153	153	1,645	98
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	564	564	1,642	246
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,351	2,351	5,236	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	95	95	327	49
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	80	80	674	101
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	3,084	3,084	4,812	721
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	2,231	2,231	6,212	931
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	8,510	8,451	31,217	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	209	209	3,271	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	113,964	109,199	282,950	
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	464	464	2,961	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	113	113	99	
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	1,839	1,839	2,340	304
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	1,570	1,570	1,735	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	44,379	44,220	35,634	3,558
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	2,024	2,004	16,877	1,012
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	36	36	101	13
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	2,913	2,749	7,586	1,137
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	190	190	773	77
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	722	712	7,142	1,070
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	1,035	994	4,483	
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	6,841	6,783	8,403	502
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	779	778	4,714	706
39233060	PREFORMAS DE PET.	316	316	1,699	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	6,022	5,475	12,775	1,916
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	11,665	11,421	30,003	2,997
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	4,932	4,818	14,222	2,131
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	299	299	618	61
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	182	182	1,627	97
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	180	180	1,225	71
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	436	436	980	49
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	17	17	82	4
40023190	CAUCHO ISOBUTENO-ISOPRENO (BUTILO) (IIR), EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	19	19	69	
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	5,145	5,145	9,433	943
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	12,740	12,740	24,927	2,492
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	1,171	1,171	3,664	549
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	15	15	101	15
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	35	35	72	10
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	55	55	347	34
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	30	30	363	36
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	60	60	240	36
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	29	29	236	22
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	13	13	119	11
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	329	329	1,848	183
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	80	80	778	116
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	4,618	4,618	18,000	2,700
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	75	75	805	120
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	15	15	276	41
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	264	264	1,781	266
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	10	10	204	30
44091020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA, DE CONIFERAS.	60	60	561	
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	79,721	79,721	78,011	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	505,972	482,757	233,794	23,374
44112910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3.	515	515	1,825	
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	547,504	511,687	342,418	
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	175	175	284	42
44201010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE EBANO, SANDALO O DE MADERA LAQUEADA.	90	90	536	53
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA LAQUEADA.	333	333	1,365	203
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	42	42	290	43
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	201	201	1,025	150
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	58	58	116	17
47079000	LOS DEMAS PAPELES O CARTONES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS SIN CLASIFICAR.	49,516	49,516	15,997	
48030020	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	1,912,421	1,907,319	1,983,979	297,588
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	10	10	89	4
48183020	MANTELES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	10	10	63	9
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	68,812	67,412	89,977	4,496
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	19,843	19,843	16,913	2,536
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	45,554	44,835	92,190	13,826
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	548	548	1,799	269
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	15	15	408	61
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	15	15	249	37
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	441	441	5,436	543
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	69,520	67,017	151,130	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	3,844	3,844	13,810	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	8,883	8,883	112,565	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	16,384	15,848	86,877	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	4,791	4,791	22,866	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	15	15	121	18
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	275	275	3,196	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	256	256	518	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	78	78	544	81
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	50	50	768	115

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	134	134	996	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	1,756	1,756	7,724	1,149
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	272	272	1,183	175
61011010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	239	239	1,889	186
61011020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	155	155	718	70
61012010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	28	28	1,221	122
61012020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	28	28	287	28
61021010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	70	70	378	37
61031900	TRAJES (AMBOS O TERNOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	20	20	170	17
61041110	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	5	5	55	8
61041920	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	80	8
61044110	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	10	10	74	11
61044120	VESTIDOS DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	30	30	266	26
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	50	50	99	14
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	55	55	378	37
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	122	122	581	86
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	25	25	181	18
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	30	30	489	48
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	15	15	187	28
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10	10	129	19
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	40	40	116	17
61101910	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES Y MUJERES.	146	146	581	58
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	147	147	654	96

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	28	28	817	81
61111090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	13	13	141	13
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4T.	13,310	13,310	30,476	3,044
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	2,269	2,269	29,733	4,459
61159100	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO.	95	95	296	44
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	29,322	29,322	85,046	12,754
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	88	88	865	129
61169110	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES DE LANA O PELO FINO.	15	15	428	42
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	30	30	198	28
62011100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LANA O PELO FINO.	491	491	1,872	185
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	28	28	111	11
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	17	178	17
62021100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LANA O PELO FINO.	51	51	445	43
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	28	28	130	12
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	30	30	204	20
62031190	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	13	13	132	13
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	25	25	88	13
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	30	30	187	18
62041129	TRAJES SASTRE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	10	10	58	8
62041229	TRAJES SASTRE DE ALGODON PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	40	40	271	39
62041310	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MUJERES.	25	25	164	24
62041929	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	22	22	85	12
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	15	15	48	7
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	19	19	160	24
62044329	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	15	15	115	17
62044929	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	18	18	74	11
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	8	8	49	7
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	7	7	69	10
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	5	5	37	5
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	80	80	446	66
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	36	36	202	29
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	25	25	265	39
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	30	30	255	38
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	200	200	877	131
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	275	275	1,605	239
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	180	180	1,336	195
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	10	10	87	13
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	36	36	293	43
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	20	20	186	27
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	283	283	1,245	184
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	74	74	801	118
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	61	61	236	34
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	20	20	477	47
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	10	10	140	21
62089121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	135	135	1,013	100
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	25	25	312	46
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	10	10	102	5
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	48	48	496	48
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	12	12	467	46

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	5	5	107	10
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	44	44	385	36
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	4	4	89	8
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	5	5	97	9
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFECCIONADAS.	2,697	2,697	22,311	3,346
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	7	7	170	25
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	156	156	1,655	248
63012000	MANTAS DE LANA O PELO FINO, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	5	5	92	9
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	10	10	71	7
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	25	25	120	12
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	71	7
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	41	41	469	70
63023210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	20	20	144	21
63023230	CUBRECAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	175	175	1,763	176
63023990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	47	47	139	20
63052000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR, DE ALGODON.	30	30	345	51
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	36	36	412	60
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	142	142	536	80
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	120	120	947	142
64042094	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	111	111	1,055	157
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	30	30	471	70
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	1,854	1,854	14,850	2,218
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	10	10	61	9
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	30	30	501	74
65059012	SOMBREROS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA CABALLEROS, INCLUSO GUARNECIDOS.	75	75	726	109
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	137	127	1,954	290
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	15	15	461	69
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	455	455	3,234	477
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	80	80	650	65
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	181	181	2,222	331
65069910	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	61	61	1,240	184
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	69	69	462	69
68029111	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTROS.	155	155	1,308	195
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	110,845	109,458	118,955	11,890
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	5,840	5,640	6,109	610
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	6,873	6,873	15,863	
69071090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, EXCEPTO DE BARRO, ARCILLAS ORDINARIAS Y DE GRES, SIN BANIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE.	15,402	15,402	3,411	340
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	2,000	2,000	479	47
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,853	1,853	6,281	627
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	376,893	376,893	83,618	8,359
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	6,160	6,160	12,308	1,230
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	75	75	135	13
69109016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	33,529	32,332	33,204	3,320
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	4,347	4,264	3,415	340
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	52,381	51,864	40,329	4,032
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	35,110	35,110	41,491	4,148
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,558	1,552	6,023	600
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	199	199	1,795	179
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	1,729	1,729	16,733	1,671
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	73	73	482	71
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	108	108	202	
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	144	144	1,202	116
71179042	BISUTERIAS DE MADERA.	10	10	71	10
71179045	BISUTERIAS DE LAS DEMAS MATERIAS CERAMICAS.	10	10	58	8
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	52,800	52,800	45,514	
73084010	SILLINES DE POSTENSADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	203,968	203,968	93,110	
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	87,680	87,680	146,400	21,960
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	970	970	5,695	569
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITI VOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	154	140	213	32
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	109,041	109,041	102,479	15,369
73143190	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	13,348	13,348	17,886	2,683
73144130	MALLAS PROPIAS PARA GAVIONES, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	24,084	24,044	31,264	3,125
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	23,504	22,730	19,564	2,934
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	54	54	314	31
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	76	76	650	97
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	17	17	131	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	120,568	118,460	536,932	80,532
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	63	63	328	49
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,452	1,452	23,512	2,350
74130000	CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	29,413	29,413	74,389	7,437
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	16	16	231	23
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	49	49	414	41
76149000	LOS DEMAS CABLES, TRENZAS Y SIMILARES, DE ALUMINIO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	1,509	1,509	4,247	424
82075000	UTILES DE TALADRAR.	52	52	306	9
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	47	47	1,348	40
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	129	129	1,879	56
84431900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET.	23,810	23,810	104,500	3,135
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	499	499	1,359	40
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	20	20	385	11
84818010	GRIFOS.	6,685	6,685	91,570	9,155
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	1,988	1,988	26,914	805
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	58	58	824	24
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	36	36	490	14
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	189	164	23,455	1,172
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	34,508	34,244	70,677	10,601
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	25	25	241	12
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	7,394	7,394	813,596	40,677
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	10	10	127	12
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	20	20	1,275	64
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	71	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	10,678	533
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	37	34	1,084	53
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	2,861	2,861	231,606	11,579
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	30	30	847	42
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	7	7	211	10
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	150	144	1,859	185
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	339	339	5,092	509
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	197,026	197,026	421,016	42,099
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	1,771	1,771	3,712	370
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	173	173	2,434	121
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	518	518	3,386	169
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24	24	305	15
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	1	1	192	5
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	30	30	586	87
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	398	398	1,702	166
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	57	57	139	20
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	129	129	1,029	154
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	145	145	1,461	219
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	208	208	705	105
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	155	155	1,232	184
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	34	34	105	5
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	512	512	1,637	245
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	9,080	9,080	36,513	5,477
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	36,854	36,854	188,096	28,210
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	43,560	43,210	184,959	27,739
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	79	79	486	72
94055040	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE VIDRIO.	32	32	446	66
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	173	173	880	86
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	261	261	3,692	553
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	28	28	387	57
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	69	69	207	31
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	65	65	782	
	Egipto, República Arabe de	67,049	66,999	41,037	4,239
25151200	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADOS O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	749	749	368	
25169000	PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION, EXCEPTO GRANITO Y ARENISCA.	7,062	7,062	3,474	521
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	47,050	47,000	31,199	3,119
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	12,188	12,188	5,996	599
	El Salvador	38,101,978	37,649,400	59,077,045	4,817,137
03037500	ESCUALOS, CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	105,464	105,464	110,414	16,561
03037900	LOS DEMAS PESCADOS CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	10,838	10,838	16,597	2,489
08011910	COCOS RAYADOS.	626	626	1,587	237
08021200	ALMENDRAS SIN CASCARA.	18	18	90	1
08025020	PISTACHOS SIN CASCARA.	17	17	162	3
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	3,448,561	3,445,619	3,316,899	663,293
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	2,900	2,900	3,515	175
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	19,300	19,300	68,004	3,399
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	98,946	94,960	400,605	20,027
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	300	300	1,755	174
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	10,240	10,240	20,839	1,247
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	33,371	33,366	135,085	6,738
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	6,731	6,731	15,118	907
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTRO EDULCORANTE.	8,410	8,410	18,453	2,767
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	32,156	32,139	73,253	3,661
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	500	500	1,121	168
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	1,937	1,937	6,164	
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	7,780	7,771	17,598	2,638
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	4,155	4,155	8,676	1,298
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	44,090	44,090	97,827	14,670
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	7,413	7,413	15,421	2,313
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	162	162	482	71
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	5,346	5,346	17,116	1,734
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	44	44	83	12
20081120	MANTECA DE CACAHUETES (MANTEQUILLA DE MANI).	696	696	1,796	268
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	3,047	3,047	7,800	1,168
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,308	20,308	13,793	2,069
20098094	JUGOS DE PERA SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	18,150	18,150	13,342	2,001
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	790	790	2,852	2,310
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	6,256	6,256	12,540	1,252
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	5,250	5,250	3,951	1,975
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	83,263	83,219	133,452	13,282
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,534	2,534	3,078	306
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	52,640	52,640	76,822	11,516
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	244,854	244,854	385,456	38,516
21041030	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESENTADOS EN FORMA DE PASTA O DE POLVO.	253,959	253,959	443,823	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	5,792	5,792	50,433	
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	6,934	6,934	52,990	7,936
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	642	642	1,404	209
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	64	64	3,398	169
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	6,244	6,244	37,208	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	23	23	1,263	126
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	10,991	10,991	33,869	1,677
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	7,499,672	7,499,672	6,069,164	910,322
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	245	230	2,632	394
25081000	BENTONITA.	60,264	60,088	13,256	
25090000	CRETA.	26,083	26,000	2,985	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	4,032,960	3,947,387	5,590,231	838,451
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	12,500	12,500	12,451	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	1	1	85	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	146	140	1,962	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	36,615	36,615	1,057,263	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,249	1,248	97,200	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	17,844	17,836	430,277	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	21,261	21,256	1,236,713	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	33,481	33,380	455,056	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	22	22	1,367	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	271,088	266,680	270,031	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	173,113	172,957	3,448,511	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	87	87	685	
30066000	PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS, DE OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37 O DE ESPERMICIDAS.	294	294	19,761	
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	3,100	3,000	5,838	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	426	426	1,589	
32021000	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS.	421	421	864	
32041190	COLORANTES DISPERSOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	283	262	1,332	
32061190	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH).	20,600	20,000	50,600	
32064322	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE HEXACIANOFERRATOS (FERROCIANUROS O FERRICIANUROS), EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS", SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINAS HALOGENADAS.	50	50	434	26
32071000	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	16	15	238	
32081011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIESTERES.	220	220	1,775	104
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	20	20	63	6
32082011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	52	52	539	32
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	105	105	1,234	123
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	225	225	2,246	133
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	495,811	495,811	1,022,596	101,966
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	1,753,702	1,753,702	1,668,430	166,678
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	8,973	8,973	11,167	1,113
32100021	BARNICES PARA CUEROS.	620	620	1,743	104
32110000	SECATIVOS PREPARADOS.	1,032	1,032	4,659	
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	189	189	1,458	85
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(TEMPERAS).	2,326	2,222	9,739	583
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	103	98	386	23
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	29,753	29,753	38,933	2,296
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	816	770	2,419	144
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	757	716	1,929	115
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	270	270	8,684	434
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	4,923	4,701	17,285	1,030
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	1,164	1,164	1,529	91
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	220	220	5,538	720
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	5,606	5,606	42,802	6,418
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	4,431	4,431	22,247	3,334
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	116	116	646	96
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	1,415	1,414	17,464	2,249
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	1,780	1,780	12,719	1,653
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	54,306	54,306	96,584	11,584
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	26	26	141	7
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	204	192	390	58
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	41,190	41,190	35,546	3,732
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	4,629,822	4,627,297	3,780,400	226,752
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	1,376,147	1,376,147	929,052	111,388
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	109	109	438	57
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	143	143	234	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	955	955	2,668	399
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	474	474	953	119
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	212	212	322	46
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	3,551	3,141	14,466	2,168
35040020	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUEROS Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO, DESTINADAS A LA ALIMENTACION.	1,000	1,000	1,185	71
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	14,680	13,888	43,317	4,330
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	70	68	307	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	52	52	609	35
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	471	471	2,945	173
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	42,530	42,530	198,404	19,839
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,772	1,772	16,031	2,404
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLADO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	212	212	312	18
38099300	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	257	257	859	51
38101011	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE LOS METALES, EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	41	41	207	
38101019	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE METALES, EXCEPTO EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	259	259	637	
38101090	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, CONSTITUIDOS POR METAL Y OTROS PRODUCTOS.	59	59	103	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	51,087	51,087	85,493	
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COM-				
	PUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	279	279	2,294	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE				
	REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO				
	EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	10,056	10,056	42,688	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE				
	LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y				
	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO				
	PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EX-				
	CEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA				
	TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	172	170	6,200	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUC-				
	TOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTEN-				
	CILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	109	100	2,862	372
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARA-				
	CIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I				
	DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE				
	PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI				
	COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	796	796	2,484	173
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E				
	CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DIS-				
	PERSIONES Y DISOLUCIONES.	168,400	160,000	230,400	
39013090	COPOLIMEROS DE ETILENO Y ACETATO DE VINILO,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DIS-				
	PERSIONES Y DISOLUCIONES.	83,150	79,500	115,087	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS				
	Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISO-				
	LUCIONES.	7,000	7,000	11,943	
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON				
	OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	40,923	40,696	68,850	
39042190	POLI (CLORUROS DE VINILO) SIN PLASTIFICAR,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	2,110	2,110	1,646	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	13,506	13,506	22,208	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS				
	PRIMARIAS.	435	435	970	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,263	1,263	2,770	
39076090	POLI (TEREFTALATO DE ETILENO), EXCEPTO LIQUI-				
	DOS Y PASTAS.	590,647	589,550	838,372	
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL				
	CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM.,				
	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABA-				
	JADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR,				
	DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO				
	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS				
	Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA				
	DE LINEAS QUEBRADAS.	1,018	1,018	1,973	
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES				
	ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA				
	UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	543	543	1,558	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL				
	O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVIS-				
	TOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	6,622	6,598	18,059	1,076
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR				
	NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCE-				
	SORIOS.	353	350	938	56
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	545	545	2,427	144
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE				
	MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE				
	PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O				
	IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	512	512	1,360	203

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	261	261	756	75
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	120	120	282	41
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	629	600	2,349	
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	17	16	229	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	1,224	1,224	7,461	
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	205	205	843	124
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	6,577	6,577	40,487	6,068
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	2,229	2,229	6,537	979
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	1,686	1,686	11,549	1,730
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	25	25	103	
39233060	PREFORMAS DE PET.	2,273,471	2,145,191	3,884,296	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	25,783	25,783	148,760	22,305
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	4,101	4,101	24,990	3,744
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	237	237	2,377	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	79,992	79,992	314,871	31,457
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	95,354	95,354	372,890	18,723
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	53,769	53,769	223,622	17,317
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	14,200	14,200	52,905	3,119
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	5,342	5,342	27,768	3,745
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	1,258	1,258	4,163	207
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	51	51	157	23
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	1,820	1,820	6,072	182
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	10,707	10,707	45,464	3,615
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	4,211	4,211	6,093	913
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	3,699	3,699	9,507	949
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	1,402	1,402	10,142	1,014
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	1,260	1,260	2,835	169
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	3	3	43	2

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	45	45	436	21
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	10	10	35	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	31,256	30,537	96,634	5,788
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	15	15	155	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	20	20	222	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	12	12	78	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	7	7	60	1
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	5,896	5,896	10,485	1,047
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	2,200	2,200	8,867	1,330
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	4,274	4,274	3,590	359
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	27,225	27,225	11,526	1,728
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	12	12	374	18
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	120	120	2,661	
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	413	404	2,386	238
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	15	15	97	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	55	55	149	22
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	51	51	198	19
41071900	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES ENTEROS Y CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO), O D EQUINO, EXCEPTO AGAMUZADOS, METALIZADOS, CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES.	42,758	42,758	339,576	50,922
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	20	20	1,320	198
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	919	919	13,396	2,008
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	78	78	2,671	399
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	15	15	261	26
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	25	25	1,050	157
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	145	145	629	61
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	45	45	979	97
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	175	170	2,201	329
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	280	280	554	82
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	61	61	783	117
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	113	113	4,350	651
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	6	6	96	4
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	96	96	1,654	248
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	609	599	14,786	2,216
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	735	733	7,286	176
44041090	FLEJES DE MADERA; RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUILLA DE MADERA, APUNTADAS, SIN ASERRAR LONGITUDINALMENTE; MADERA SIMPLEMENTE DESBASTADA O REDONDEADA, PERO SIN TORNEAR, CURVAR NI TRABAJAR DE OTRO MODO, PARA BASTONES, PARAGUAS, MANGOS DE HERRAMIENTAS O SIMILARES; MADERA EN TABLILLAS, LAMINAS, CINTAS O SIMILARES, DE MADERA DE CONIFERAS.	1,265	1,265	2,845	426
44170011	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES, DE MADERA.	7,623	7,597	17,407	
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	2,020	2,000	2,146	322
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	800	800	5,172	516
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	550	550	2,367	351
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	29	29	853	128
48022010	PAPEL Y CARTON SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	2,785	2,785	5,140	
48022090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES.	122	122	307	46
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	248	248	746	112
48025539	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	532	532	1,563	234
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	170	170	197	
48102990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	205	201	478	71
48111020	PAPEL Y CARTON ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN E OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	508	508	7,268	
48114920	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	139	139	497	
48115990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS).	246,665	226,082	1,091,203	54,548

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48116020	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, IMPRESOS.	3,301	2,992	14,330	2,149
48119029	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION.	8,076	8,076	22,431	1,121
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	8,053	8,043	22,357	1,117
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	65	65	151	22
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	1,719,324	1,614,933	2,066,839	196,685
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	5,681	5,222	8,338	1,229
48182020	PAPEL TOALLA.	1,922	1,802	3,712	556
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	43,025	41,575	80,875	7,664
48183020	MANTELES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	613	613	3,775	565
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	34,278	32,497	101,405	5,061
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	13,827	13,228	39,967	5,988
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	13	13	109	16
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,060	1,060	2,900	434
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	12,572	12,572	28,742	4,287
48192010	CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	2,529,839	2,470,455	4,091,658	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	2,609	2,599	13,144	1,965
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	17,938	17,918	45,727	6,854
48193012	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PARA CAFE MOLIDO O AZUCAR CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	21,000	21,000	57,852	8,677
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	487	487	3,932	589
48194012	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CAFE MOLIDO O AZUCAR DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	16,500	16,500	41,634	6,245
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	25,422	25,422	107,970	16,188
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	8,915	8,760	52,464	7,865
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3,698	3,631	20,751	2,961
48201041	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS SIN INDICACIONES IMPRESAS.	20	20	120	18
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	39	39	434	64
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	66	66	523	76
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	5,599	5,599	8,501	573
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	6,993	6,993	9,688	935
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	1,900	1,900	4,192	628
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	360	360	1,042	156
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	260	260	387	57
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	11,649	11,621	31,251	4,685
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	1,348	1,348	2,488	373
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	139	139	3,059	152
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	31	31	433	64
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	269	269	8,409	1,259
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	130	130	775	76
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	173	173	612	91
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	13	13	229	22
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	244	244	769	115
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	21	21	65	9
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	366	366	3,229	
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	976	976	2,975	445
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	122	120	520	78
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	5	5	67	10

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	485	475	5,094	508
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	17,164	17,164	142,620	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,286	1,286	9,051	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	43,615	43,615	131,263	
49070071	GUIAS AEREAS.	30	30	252	37
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	264	250	3,223	483
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	1,217	1,196	17,941	2,687
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	399	399	3,088	462
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	33	33	260	39
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	2,336	2,326	19,108	2,865
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	11,626	11,616	59,380	8,900
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	1,988	1,988	25,073	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	3,104	3,088	67,020	10,043
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	49	49	458	43
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	1,247	1,234	9,178	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	15	15	441	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	92	92	1,067	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	3,682	3,620	31,513	4,715
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	399	372	9,397	1,407
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	1,514	1,514	33,309	4,995
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	90	90	959	143
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	7,126	7,121	43,808	6,566
52021000	DESPERDICIOS DE HILADOS DE ALGODON.	372	372	652	
52083200	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2.	323	323	2,968	
52085900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	113	111	1,117	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	688	667	4,359	
52103900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2, TEÑIDOS.	828	789	10,547	
52104900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODÓN INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	5,223	5,119	47,298	
53051900	FIBRAS TEXTILES DE COCO TRABAJADAS PERO SIN HILAR.	40	40	66	6
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	272	272	1,362	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	3,489	3,432	27,851	
54072000	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES.	174	174	2,186	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	2,050	2,045	16,410	
54075300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	110	110	926	
54077200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	1,167	1,167	9,601	
54078100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CRUDOS O BLANQUEADOS.	258	258	3,169	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	377	366	3,998	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	110	110	976	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	340	336	2,918	
54081000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCOSA.	291	284	3,914	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	2,519	2,477	20,898	
55039000	LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA.	390	390	647	
55122900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	1,293	1,293	14,560	
55131100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	198	185	2,424	
55131900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS.	587	580	4,688	
55132100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS, DE FIBR DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	349	349	683	
55132900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS.	3,170	3,170	26,483	
55133100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTIN TOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	1,462	1,462	4,385	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTIN TOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	658	649	5,022	
55141100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	693	693	4,767	
55141300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS, DE LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	795	769	5,431	
55142100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS DE FIBRAS DISCONT NUAS, DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	1,197	1,190	12,988	
55142200	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS DE FIBRAS DISCONT NUAS, DE POLIESTER, DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4.	593	593	6,533	
55142900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS.	13,714	13,372	114,944	
55143100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINT COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER DE LIGAMENTO TAFETAN.	141	138	1,390	
55143900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	173	167	1,181	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	7,375	7,114	53,214	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	5,843	5,813	48,753	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	20,353	20,091	186,323	
55169400	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, ESTAMPADOS.	418	418	3,358	
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	1,522	1,522	6,472	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	222	222	1,207	180
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	1,915	1,900	10,315	1,544
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	366	366	2,832	
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	45	45	273	41
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,407	1,407	13,497	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,704	2,704	12,751	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	417	417	2,425	
58079010	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ARTIFICIALES EN CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	226	226	3,307	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	377	377	2,287	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	287	287	2,228	
60053200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS TEÑIDOS.	482	482	2,408	
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	1,008	1,008	4,624	693
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	188	188	3,590	358
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	12	12	262	39
61089110	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	21	21	577	86
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	67	67	730	73
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	266	266	2,570	255
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	105	105	1,911	191
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	63	63	1,334	198
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	22	22	1,790	179
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	159	159	2,025	202
62032310	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16.	270	270	1,865	279
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	190	19
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	151	151	2,634	395
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	936	901	13,741	2,059
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	190	28
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	784	732	9,532	1,429
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	27	24	339	50
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	27	24	339	50
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	469	454	4,588	687
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	31	31	266	40
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	27	24	315	47
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	27	24	315	47
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	23	23	504	50
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	13	13	249	24
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	22,694	21,502	128,291	12,823
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	1,196	1,196	9,978	996
63029310	ROPAS DE TOCADOR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	48	48	450	44
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	140	140	1,197	118
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	3,841	3,829	24,372	3,646
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	727	727	4,545	681
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	820	800	10,827	1,623
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	95	95	590	86
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDOS E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADAS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	122	122	260	38
64019100	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN LA RODILLA.	13,042	13,042	48,039	7,204
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	78,335	78,335	163,827	24,571
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	600	600	2,535	380
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	70	70	801	120
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	340	340	2,673	400
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	124	124	746	112
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	104	104	890	133
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	40	40	967	145
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	22	22	720	108
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	24	24	548	82
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	140	140	711	106
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	161	161	1,161	174
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	49	49	335	50
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	85	85	420	63
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	425	425	2,306	66
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	818,175	818,175	172,883	17,280
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	71,601	71,601	101,214	15,172
68112010	PLACAS, PANELES, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES DE SUPERFICIE PLANA O LISA DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	191,928	190,128	79,137	7,909
68112020	TEJAS Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	184,876	184,876	50,144	5,011
68112090	LAS DEMAS PLACAS, PANELES, LOSETAS, TEJAS, Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	1,289	1,189	893	88
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	10	10	82	
69039090	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELAS, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	110	110	248	37
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	283,400	283,400	57,695	8,645
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	6,562	6,562	13,884	2,082
69149010	MANUFACTURAS DE CERAMICA DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	200	200	541	81
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	106	106	443	64
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	71	71	1,191	119
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	10	10	141	13
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBE-				
	RONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O				
	70.18.	8	8	70	10
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA				
	DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	1,583	1,582	11,062	1,104
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEA-				
	DAS, DORADAS O PLATINADAS.	117	116	3,295	328
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUI-				
	DAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS				
	DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DIS-				
	POSITIVOS DE UNION.	81	81	251	24
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	134	134	1,982	198
72104100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O				
	ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O				
	IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CIN-				
	CADOS DE OTRO MODO, ONDULADOS.	735	735	1,494	149
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE				
	HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPE-				
	RIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS				
	O REVESTIDOS DE PLASTICO.	27,318	27,318	27,653	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGA-				
	DAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON),				
	DE HIERRO O ACERO.	22,080	22,080	15,233	
72151020	LAS DEMAS BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS,				
	GALVANIZADAS O EMPLOMADAS DE ACERO DE				
	FACIL MECANIZACION, SIMPLEMENTE OBTENIDAS				
	O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	23,268	23,268	20,112	2,010
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI				
	REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	67,864	67,864	58,171	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, RE-				
	VESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	11,090	11,090	8,628	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN				
	ALEAR.	3,357	3,357	3,636	
72283020	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS				
	ALEADOS, SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDI-				
	DAS EN CALIENTE, DE SECCION CIRCULAR.	153	153	452	
72288000	BARRAS HUECAS PARA PERFORACION DE ACE-				
	ROS ALEADOS O SIN ALEAR.	2,720	2,720	5,432	
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EX-				
	CEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE				
	FUNDICION NO MALEABLE.	1,787	1,787	2,434	243
73042100	TUBOS DE PERFORACION DE LOS TIPOS UTILIZA-				
	DOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO O GAS,				
	DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	94	94	293	29
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA				
	(SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIE-				
	RRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS				
	O LAMINADOS EN FRIO.	754	754	1,281	128
73053990	LOS DEMAS TUBOS SOLDADOS DE SECCION CIR-				
	CULAR DE DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A				
	406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	9,000	9,000	19,413	1,941
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O				
	REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIA-				
	METRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIE-				
	RRO O ACERO.	1,877	1,877	1,869	186
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR				
	EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS				
	BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIE-				
	RRO O ACERO.	2,620	2,620	1,178	
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EX-				
	CEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION,				
	HIERRO O ACERO.	28,846	27,472	106,030	15,902
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES				
	DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	6,723	6,723	35,458	3,544
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	2,307	2,307	8,920	1,333
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	270	270	1,575	
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	150,238	150,238	160,189	24,024
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	17,756	17,756	13,641	2,046
73144990	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO.	9,143	9,143	27,288	4,092
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	14,000	14,000	11,764	1,176
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	8,900	8,900	6,963	696
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	20,518	20,518	17,905	2,684
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	205	205	1,536	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,261	1,261	2,972	296
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	1,772	1,772	3,341	500
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	905	877	1,707	255
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	122	122	1,098	109
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	3,500	3,500	11,700	1,755
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	22	22	87	8
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	6	6	161	16
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	70	70	77	7
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	1,415	1,415	6,554	655
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	85	85	257	25
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	177	177	2,220	333
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	574	574	3,963	594
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	25	25	229	22
76041022	PERFILES HUECOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	449,018	449,018	2,038,312	203,817
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	44,246	44,225	195,314	19,527
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	113,746	113,694	552,277	55,219
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	1,463	1,318	9,738	972
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	104,889	104,889	441,310	66,186
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	49	49	105	15
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	1,957	1,957	8,548	854
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	9,745	9,745	32,964	3,296
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	786	786	3,324	166
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	273	273	1,982	198
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	23,460	23,460	115,114	11,508
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	1,249	1,249	8,264	
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	11	11	91	13
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	24,951	24,842	114,948	17,237
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	38,202	38,022	101,832	10,163
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	5,997	5,985	13,638	1,356
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,622	4,593	13,769	2,045
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	3,213	3,209	11,735	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	91,850	91,249	341,684	
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	901	900	4,797	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	7,905	7,886	32,748	
82021000	SIERRAS DE MANO.	194	192	2,773	274
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	9	9	69	2
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	3,792	3,780	23,050	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	109	108	1,339	131
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	291	291	2,989	296
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	1,003	1,000	2,597	254
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	439	438	2,829	279
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	6,499	6,475	13,069	1,949
82052090	MARTILLOS.	3,884	3,864	11,279	1,118

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82054000	DESTORNILLADORES.	899	893	7,124	708
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	1,438	1,436	9,407	1,398
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	298	296	1,976	95
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,661	2,654	19,133	1,891
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	308	308	2,952	292
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	29	29	292	29
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	563	563	3,763	111
82075000	UTILES DE TALADRAR.	276	276	4,459	127
82076000	UTILES DE ESCARIAR O BROCHAR.	623	623	4,153	120
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	375	375	3,677	109
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	14	14	217	6
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	173	173	2,516	375
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	663	662	6,662	990
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	80	79	698	103
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	28	28	336	32
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	58	54	693	69
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	1	1	38	3
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	10	10	74	
83024110	PORTAVIDRIOS PARA CELOSIAS CON ANCHOS MAYORES DE 4 PULGADAS, DE METAL COMUN.	12,040	12,040	52,576	
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	70,032	66,979	280,352	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	513	513	5,574	555
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	88	88	373	55
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	57	57	501	50
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	31	31	1,580	78
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,235	6,638	62,165	
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	14	14	423	21
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	17	17	220	6
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	117	117	1,043	30
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,149	2,149	13,922	413
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	275	275	2,483	74

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	446	436	13,985	416
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	5,400	5,400	39,480	3,948
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	137	137	1,740	174
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	5	5	120	3
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	254	254	1,760	52
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	34	34	731	21
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	31	31	460	22
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	53	45	694	20
84211910	CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTTRIFUGAS PARA EXTRAER MIEL.	160	160	1,066	106
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	87	87	1,079	106
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	42	42	922	27
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	3	3	87	8
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	5	5	140	4
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	456	456	13,446	403
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	135	135	7,320	219
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	83	83	633	18
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	392	390	4,376	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	374	374	4,083	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPE-				
	CUARIA.	85	85	993	28
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZA-				
	DO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	222	222	2,678	
84262000	GRUAS DE TORRE.	2,590	2,590	10,309	1,030
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVA-				
	CION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	496	496	3,642	109
84303900	CORTADORAS Y ARRANCADORAS DE CARBON O				
	ROICAS Y MAQUINAS PARA HACER TUNELES O				
	GALERIAS, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	1,186	1,186	4,745	474
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTO-				
	PROPULSADAS.	6,500	6,500	56,918	5,691
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEP-				
	TO AUTOPROPULSADAS.	1,815	1,815	11,628	1,161
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS				
	DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	196	196	1,571	47
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO				
	O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41				
	U 8430.49.	6,104	6,102	52,650	2,620
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DES-				
	TINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS				
	MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26,				
	84.29 Y 84.30.	31	31	308	15
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRA-				
	TAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAI-				
	NAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	300	300	9,400	282
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EX-				
	PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE				
	DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O				
	FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBI-				
	DAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PA-				
	RA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEI-				
	TES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	8,035	8,035	35,598	1,067
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FA-				
	BRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA,				
	TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	1,364	1,227	81,273	2,437
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	297	297	2,366	70
84593900	MAQUINAS ESCARIADORAS-FRESADORAS, EXCEP-				
	TO DE CONTROL NUMERICO.	380	380	8,247	247
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRA-				
	BAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS",				
	NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA				
	PARTE.	67	67	172	5
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADE-				
	RA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO,				
	PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	70	70	373	11
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR				
	O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, COR-				
	CHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO				
	RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	640	640	3,013	90
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA				
	TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO				
	ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DU-				
	RAS SIMILARES.	12	12	74	2
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUI-				
	DAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O EN-				
	SAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MA-				
	DERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO,				
	PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	28	28	186	5
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO				
	DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A				
	LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	22	22	664	18
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL,				
	EXCEPTO ROTATIVAS.	400	400	1,522	152

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	29	29	908	90
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	40	40	94	9
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	153	153	1,638	81
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	58	58	2,212	110
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	56	56	1,581	79
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	87	87	1,637	244
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	4	4	186	5
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	40,824	40,824	80,677	2,420
84743200	MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.	1,600	1,600	3,870	116
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	2,972	2,972	9,070	272
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	609	609	8,105	243
84772000	EXTRUSORAS.	579	579	14,478	434
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	500	500	3,610	108
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	105	105	23,700	709
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	713	713	30,252	907
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	2,349	2,349	18,933	568
84807100	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	96	90	7,280	218
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	1,129	1,129	8,031	240
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	684	650	5,284	158
84818010	GRIFOS.	663	660	5,430	540
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	243	243	3,367	99
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	10	10	75	2
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	703	703	1,703	51
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	86	86	914	91
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	189	189	4,781	477
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	3	3	75	7
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	9	9	200	19
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	4	4	141	3
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	75	75	754	75
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	185	185	1,887	56
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,390	1,390	7,040	211
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	60	60	289	14
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	106	100	1,897	94
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	339,137	336,678	666,274	99,934
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	80,790	80,110	194,814	29,221
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	15	15	83	2
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	1,751	1,751	18,122	2,716
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	4,049	4,049	35,733	1,784
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	22	22	705	105
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	6	6	162	7
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	17	17	637	29
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	51	51	2,041	102
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	55	55	1,941	188
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	3	3	53	5
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	63	63	402	38

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	40	40	2,346	352
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	987	987	19,590	1,958
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	4	4	567	28
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	6	6	1,621	81
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	23	23	347	17
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	45	45	1,318	65
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	175	175	2,216	331
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	219	200	11,501	575
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	10	10	1,078	53
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	18	18	1,236	185
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	30	30	418	20
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	5	5	987	49
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	8,052	7,951	90,143	5,721
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	94	94	2,653	132
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	122	122	6,720	201
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	140	140	3,978	396
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	155	155	6,078	181
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	368	368	14,454	428
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	837	837	27,974	1,387
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	35	35	378	37
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	22	22	454	44
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	62	62	1,079	107
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	1	1	52	2
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	7	7	95	9
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	3,517	3,517	50,483	2,524
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	7,972	7,972	206,280	20,621

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	37,576	37,576	236,218	11,805
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	4,069	4,069	18,338	1,830
85409900	PARTES PARA LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICAS DE CATODO CALIENTE, CATODO FRIO O FOTOCATODO (POR EJEMPLO: LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS DE VACIO, DE VAPOR O GAS, TUBOS RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO, TUBOS Y VALVULAS PARA CAMARAS DE TELEVISION), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.39.	25	25	348	34
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	15	15	194	29
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	10	10	134	20
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	103	103	1,014	101
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	2,905	2,895	27,806	2,770
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVICIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	1,535	1,535	14,601	1,460
87079021	CABINAS DE TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUE.	2,000	2,000	2,106	210
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	131	131	2,516	122
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	35	35	896	43
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	244	244	1,364	66
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	18	18	126	6
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	70	70	252	12
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	15	15	401	20
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	104	104	1,180	176
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	11	11	102	15
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,600	1,600	3,482	174
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,493	1,493	1,793	89
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	877	877	14,865	728
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA I				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	473	473	7,013	1,051
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	1,415	1,415	4,005	400
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	20,410	20,410	36,217	3,618
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	448	448	1,712	256
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	82,223	82,164	168,902	25,325
90132000	LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER.	1	1	183	27
90153000	NIVELES.	249	246	3,457	344
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	567	565	5,631	560
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	120	115	1,240	185
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	59	59	525	77
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	56	56	4,128	412
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	136	136	1,156	54
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	592	583	59,344	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	458	443	15,345	1,531
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	5,451	5,451	43,454	6,515
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	300	300	5,616	168
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	16	16	1,173	34
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	8	8	129	3
90275011	FOTOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	268	268	8,074	242
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	324	324	4,829	724
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	1	1	83	12
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	25	25	95	14
91031090	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑOS MECANISMO DE RELOJERIA, ELECTRICOS.	4	4	303	30
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	33	33	137	13
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	22	22	292	43
94015000	ASIENTOS DE ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	872	800	9,318	1,397
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	72,266	72,266	213,746	32,055
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,250	1,250	7,999	1,199

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,163	2,162	7,934	381
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	724	724	6,879	699
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	461	428	3,026	151
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	3,898	3,898	16,303	1,830
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	110	110	373	56
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	17,670	16,285	263,786	13,183
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	803	803	11,432	1,142
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	968	965	12,989	647
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	18	18	143	21
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	490	490	2,596	388
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	24,815	24,815	93,126	9,311
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	4,700	4,700	31,421	4,713
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	543	538	23,690	3,552
94060051	EDIFICACIONES DE HIERRO O ACERO.	100	100	230	34
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	123	123	3,009	449
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	2	2	65	9
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	201	201	1,427	213
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	854	854	6,535	325
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	13,062	13,062	41,401	2,068
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	6,442	6,442	11,140	1,670
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	268	268	1,883	282
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	1,237	1,237	9,815	1,470
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	1,443	1,443	7,281	1,087
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	369	369	1,380	135
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	3,004	3,004	12,370	1,851
96035090	CEPILLOS QUE CONSTITUYAN PARTES DE APARATOS O VEHICULOS.	1,034	1,034	2,732	273
96039019	CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, EXCEPTO FREGONAS.	2,275	2,275	3,372	505
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	6,540	6,540	18,432	2,764
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	1,995	1,995	3,945	591
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	24,817	23,150	40,883	6,130
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	102	102	550	55
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	78,450	78,432	219,655	32,926
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	15,893	15,886	25,996	3,897
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	232	230	1,306	193
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	158	158	947	94
96040090	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.	222	222	1,227	35
96081000	BOLIGRAFOS.	1,161	1,109	16,089	1,605
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	604	568	5,372	536
96091010	LAPICES DE CERA.	5,188	4,862	51,580	5,158
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	2,968	2,881	30,702	3,069
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	7	7	94	9
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	1,162	1,162	4,722	707
	España.....	71,560,580	70,900,939	73,925,217	5,439,300
02064900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADOS, EXCEPTO HIGADOS.	5,443	5,443	3,240	324
02101111	JAMON CURADO EN SAL CON UN MINIMO DE SECADO NATURAL DE DIEZ (10) MESES (TIPO SERRANO), DE LA ESPECIE PORCINA SIN DESHUESAR, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	9,749	9,110	124,321	18,648
02101921	JAMON CURADO EN SAL CON UN MINIMO DE SECADO NATURAL DE DIEZ (10) MESES (TIPO SERRANO), DE LA ESPECIE PORCINA DESHUESADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	7,350	6,822	66,692	10,003
02109929	LOS DEMAS DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	22,678	22,678	21,546	2,154
03053010	FILETES DE BACALAO SECOS, SALADOS O EN SALMUERA, SIN AHUMAR.	1,048	1,048	6,171	616
03054100	SALMONES DEL PACIFICO (ONCORHYNCHUS NERCA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TACHAWYTACHA, ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), SALMONES DEL ATLANTICO (SALMON SALAR), Y SALMONES DEL DANUBIO (HUCHO HUCHO), AHUMADOS, INCLUIDOS LOS FILETES.	62	62	1,420	71
03054910	BACALAO AHUMADO, INCLUIDOS LOS FILETES.	2,170	2,005	26,885	2,687
03054990	LOS DEMAS PESCADOS AHUMADOS, INCLUIDOS LOS FILETES, EXCEPTO BACALAO.	13	13	176	17
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	17,237	17,237	73,720	3,686
03061300	CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMAS DECAPODOS NATANTIA, CONGELADOS.	15,254	15,254	81,105	12,165
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	670	670	1,085	162

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
04049021	PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, ELABORADOS ESPECIALMENTE PARA LA CRIANZA DE ANIMALES.	18,075	17,875	20,377	1,018
04049091	PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE ELABORADOS ESPECIALMENTE PARA LA CRIANZA DE ANIMALES.	67,675	66,475	68,921	3,445
04069019	LOS DEMAS QUESOS CHEDDAR, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	358	326	1,151	345
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	16,775	15,613	149,414	29,881
05111000	SEMEN DE BOVINO.	388	388	26,941	
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	124,580	122,580	62,149	44,746
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	2,512	2,500	5,941	
08051010	NARANJAS FRESCAS.	59,769	55,126	47,419	7,112
08052010	MANDARINAS, (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS); CLEMENTINAS, WILKINGS E HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS (CITRICOS), FRESCAS.	44,130	41,534	40,014	6,000
08054010	TORONJAS O POMELOS FRESCOS.	3,786	3,470	3,232	484
08061000	UVAS FRESCAS.	225,190	223,220	283,363	
08081000	MANZANAS FRESCAS.	120,680	120,680	118,277	2,365
08082010	PERAS FRESCAS.	14,719	14,343	14,213	710
08091000	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), FRESCOS.	1,270	1,270	3,848	384
08092000	CEREZAS FRESCAS.	5,450	5,450	20,831	208
08093000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS.	20,162	19,714	27,252	537
08094000	CIRUELAS Y ENDRINAS FRESCAS.	35,674	35,674	44,850	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	5,997	5,975	16,025	1,601
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	2,653	2,640	6,321	632
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	173	168	200,349	
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	1,331	1,331	6,008	899
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	80	78	1,877	
13021990	LOS DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	296	282	15,184	
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	210,195	205,673	991,597	99,146
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	167,838	167,015	737,544	73,738
15159090	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	26,818	26,818	51,063	15,318
15180019	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE; ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16.	17,093	17,000	17,308	
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	13,900	12,887	99,975	29,989

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
16010039	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	2,363	2,257	10,703	3,210
16022010	PATE DE HIGADO DE GANSO O DE PATO.	455	446	8,332	831
16022099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	65	65	193	28
16024111	JAMON, COCIDO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO DE LA ESPECIE PORCINA.	954	954	2,569	1,849
16024190	JAMONES Y TROZOS DE JAMON DE LA ESPECIE PORCINA, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	2,468	2,468	11,389	3,416
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	1,800	1,800	4,082	204
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,638	1,623	8,751	437
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	107	105	502	24
16041510	CABALLAS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	175	175	433	21
16041610	ANCHOAS ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,084	1,084	4,098	204
16041910	BACALAO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO.	124	117	505	25
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	20,267	20,143	100,576	5,026
16042092	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE BACALAO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	14,312	14,312	84,015	4,200
16042093	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SALMON, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	630	630	10,014	500
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	2,293	2,115	6,429	321
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	454	445	784	39
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	12,102	11,228	45,173	4,512
17019910	AZUCAR CANDE, EXCEPTO CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES.	28	28	122	18
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	577	560	3,077	
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	33,880	31,082	112,083	16,809
17049020	TURRONES.	25,187	25,187	157,628	23,641
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORADO.	3,114	2,907	7,695	
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	1,295	1,252	10,394	519
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	680	680	5,258	788
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	55,176	55,176	334,515	
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	30,331	30,331	97,619	14,637
19022019	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS U OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, O UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS.	86,773	84,002	158,080	23,696
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	1,900	1,900	4,300	645
19051000	PAN CRUJIENTE LLAMADO "KNACKEBROT".	290	290	772	115
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	848	848	3,760	563
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	5,780	5,780	21,491	3,222
19059021	PAN Y GALLETAS DE MAR, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	74,494	73,183	157,307	15,727
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	6,743	6,743	30,846	4,625
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	37,844	37,158	75,244	7,522
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	79,549	79,351	159,248	15,919
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	634	634	906	
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	236,756	234,981	364,126	36,401
20019020	ALCAPARRAS PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	131,594	129,888	191,070	19,098
20019041	PIMIENTOS DULCES, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	87,991	83,808	154,610	
20019049	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO, EXCEPTO DULCES.	819	769	1,552	154
20019070	ENCURTIDOS DE SURTIDOS DE HORTALIZAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	278	265	389	
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	6,354	6,354	10,766	1,614
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	23,733	23,733	21,742	3,259
20029019	CONCENTRADOS Y JUGOS DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,900	1,800	1,234	999
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	11,235	11,235	22,645	
20049071	ACEITUNAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	19,003	19,003	23,780	2,378
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	487	487	340	51

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20049089	LAS DEMAS HORTALIZAS, SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	6,772	6,772	7,819	1,172
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,236	1,236	2,033	203
20055110	JUDIAS (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS CON CARNE, DESPOJOS O CON EMBUTIDOS, DESVAINADOS, SIN CONGELAR.	699	699	1,882	282
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	4,878	4,878	6,352	949
20056000	ESPARRAGOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,021	1,021	3,452	343
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	160,104	155,344	312,453	31,236
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	4,910	4,910	6,473	970
20059011	CEBOLLAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	931	931	2,811	417
20059012	AJOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	555	555	1,263	188
20059019	LAS DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS; SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	100	100	484	72
20059032	REMOLACHAS PARA ENSALADAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,413	1,413	2,206	331
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	8,331	7,573	14,192	
20059050	ALCAPARRAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	49,607	45,997	158,709	15,861
20059060	LAS DEMAS LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	22,936	21,811	68,050	10,205
20059070	LAS DEMAS HORTALIZAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	2,245	2,245	4,916	736
20059091	ACEITUNAS (INCLUSO RELLENAS CON ALCAPARRAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	296,487	267,496	510,853	51,076
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	23,804	23,550	41,954	6,290
20079100	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION , INCLUSO CON ADICION DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE AGRIOS (CITRICOS).	1,244	1,244	2,607	390
20079910	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE FRESAS.	2,535	2,525	6,174	923
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	4,356	4,356	12,341	1,848
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,440	1,440	3,547	532
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	8,474	8,474	12,413	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	10,035	9,750	14,809	
20088000	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,133	1,133	2,146	319
20089219	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4,394	4,394	5,164	773
20093900	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,117	20,117	15,576	2,336
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	14,784	14,784	13,505	2,025
20097910	JUGO DE MANZANA, CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	117,926	117,926	114,323	
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	24,360	24,360	19,008	2,850
20098019	JUGO DE CIRUELAS PASAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO CONCENTRADO.	19,442	19,442	15,845	2,376
20098092	JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	75	75	138	20
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	1,717	1,717	2,220	1,109
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	3,059	3,059	4,857	2,425
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	3,229	3,229	8,321	1,246
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	9,967	9,362	16,389	2,456
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	9,053	9,013	14,146	2,119
21039031	SAZONADORES COMPUESTOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	1,739	1,677	5,329	797

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	1,675	1,632	10,475	1,570
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	8,261	7,044	19,768	1,974
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	2,209	2,209	6,054	907
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	2,707	2,647	4,806	721
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	6,084	5,951	10,802	1,079
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	2,268	2,268	5,715	569
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	319	319	291	43
21069015	PREPARADOS A BASE DE EXTRACTOS AMARGOS AROMATICOS, INCLUSO EN POLVO PARA DAR SABOR A BEBIDAS ALCOHOLICAS.	100	99	5,335	800
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	141	141	4,650	232
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,701	1,701	39,060	3,904
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	8,514	8,008	21,377	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	696	696	11,646	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	1,954	1,800	9,642	964
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	64,764	64,764	40,262	6,036
22019020	AGUAS POTABLES.	14,646	14,646	6,226	934
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	384	355	196	29
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	7,771	7,769	79,627	3,979
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	250	250	7,501	375
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	26,274	26,253	25,810	3,869
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	5,312	2,656	10,275	1,539
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	69,472	34,736	65,128	9,764
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	22,764	11,382	34,370	5,154
22051020	VINOS TONICOS RECONSTITUYENTES CON ADICION DE VITAMINAS, CLORHIDRATO DE QUININA Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PANTOTENATO DE CALCIO, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	62,792	31,396	52,784	2,638
22051040	SANGRIAS Y DEMAS VINOS AROMATIZADOS CON HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN ADICION DE ANHIDRIDOS CARBONICOS, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.	87,300	43,650	48,314	7,245
22060020	SIDRA.	223,568	111,784	143,500	21,520
22082020	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), CONCENTRADOS PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	32,920	16,460	80,818	12,122
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	22,677	22,677	41,755	6,257
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	73,300	72,500	77,718	3,884
23099031	ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS A BASE DE CONCENTRADOS CON MENOS DEL 36% DE PROTEINA CRUDA, POR PESO DE LA PREPARACION.	68,061	65,650	102,482	
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	441,368	433,609	919,467	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	97,454	95,380	170,300	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	3,147	3,052	26,947	4,042
24021000	CIGARROS (PUROS), (INCLUSO DESPUNTADOS) Y CIGARRITOS (PURITOS), QUE CONTENGAN TABACO.	79	79	2,159	323
24029010	CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS DE SUCEDANEOS DEL TABACO.	56	56	1,435	215
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	13	13	184	27
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	954	954	576	466
25151200	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADOS O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	85,253	84,053	47,524	
25201000	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	19,500,000	19,500,000	1,188,128	
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	2,232,328	2,232,328	396,983	
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	12,160	12,000	3,240	324
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	24,489	24,489	24,866	3,728
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	13,021	13,021	15,140	2,270
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	3,287	3,287	6,070	301
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	97,936	97,936	84,976	4,245
27129090	CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA Y DEMAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES OBTENIDOS POR SINTESIS O POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.	2,180	2,180	2,834	283
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	11,481	11,481	9,420	940
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	16	16	65	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	24	24	492	
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.	12	12	134	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	4,000	4,000	1,333	
28151200	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), EN DISOLUCION ACUOSA (LEJIA DE SOSA O SODA CAUSTICA).	18	18	282	
28182000	OXIDO DE ALUMINIO, EXCEPTO EL CORINDON ARTIFICIAL.	67	67	83	
28259090	LAS DEMAS BASES INORGANICAS, OXIDOS Y PEROXIDOS DE METALES.	126	126	68	3
28261100	FLUORUROS DE AMONIO O DE SODIO.	5,175	5,175	11,853	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	20,760	20,000	7,300	
28273300	CLORURO DE HIERRO.	16	16	128	
28273910	CLORUROS DE MERCURIO.	14	14	318	
28273990	LOS DEMAS CLORUROS.	17	17	161	
28276000	YODUROS Y OXIYODUROS.	6	6	173	
28291900	CLORATOS, EXCEPTO DE SODIO.	21,993	21,993	21,080	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	537,136	528,400	121,982	
28332700	SULFATO DE BARIO.	3	3	132	
28352990	LOS DEMAS FOSFATOS.	34	34	359	
28353100	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	1,682,056	1,638,000	1,140,045	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	24	24	201	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	21,525	21,000	7,003	
28432100	NITRATO DE PLATA.	10	10	163	
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	68,362	68,362	152,282	7,613
29071100	FENOL (HIDROXIBENCENO) Y SUS SALES.	285	285	531	
29121100	METANAL (FORMALDEHIDO).	41,257	39,937	22,909	
29141100	ACETONA.	16,800	15,200	17,176	
29142100	ALCANFOR.	1,150	1,150	1,513	
29154000	ACIDOS MONO, DI-O TRICLOROACETICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES.	16	16	100	
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	13	13	132	
29181300	SALES Y ESTERES DEL ACIDO TARTARICO.	23	23	195	
29181500	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.	30	30	392	
29181990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO EL ACIDO FENILGLICOLICO (ACIDO MANDELICO), SUS SALES Y SUS ESTERES.	63	60	510	
29211200	DIETILAMINA Y SUS SALES.	43	43	129	
29211910	2- CLORO -N, N -DIMETILPROPILAMINA.	51	51	294	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	14	14	291	
29252000	IMINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	39	39	97	
29270000	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI.	39	39	165	
29291000	ISOCIANATOS.	89,633	89,464	168,518	
29304000	METIONINA.	187,934	184,260	398,791	
29309000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS.				
	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANI-	10	10	234	
29310090	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS, EXCEPTO TETRAETILPLOMO Y ORGANO-ARSENIADOS.	2,100	2,100	8,519	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	1	1	107	
29414000	CLORANFENICOL Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	34	34	319	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	280	250	13,218	
30021029	FRACCIONES DE SANGRE, EXCEPTO GAMMAGLOBULINA, INMUNOGLOBULINA Y HEMOGLOBINA.	1	1	64	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	12,974	12,684	1,148,107	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	1,647	1,583	100,191	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,859	4,859	102,404	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	511	495	6,784	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	1,814	1,703	58,599	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	4,113	4,113	272,670	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	18,317	17,879	819,769	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	20,050	18,793	255,652	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	17,700	17,700	19,686	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	45,595	44,735	1,834,110	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	500	500	2,991	358
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	230	220	4,185	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	400	400	16,689	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	58	54	9,401	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	558	558	37,242	
31010090	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	46,080	44,540	5,682	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	320	320	64	
31025090	NITRATO DE SODIO, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO INFERIOR O IGUAL AL 16.3% EN PESO.	136	136	71	
31043010	SULFATO DE POTASIO, CON UN CONTENIDO DE OXIDO DE POTASIO SUPERIOR AL 52% EN PESO.	3	3	69	4
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	2,734	2,582	9,401	
31055900	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO Y FOSFORO.	159,070	159,070	71,486	
31056000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: FOSFORO Y POTASIO.	4,697	4,404	13,284	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	307,047	294,688	442,578	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	32,298	30,550	34,321	
32041290	LOS DEMAS COLORANTES ACIDOS, INCLUSO METALIZADOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES PARA MORDIENTES.	12	12	185	
32041390	LOS DEMAS COLORANTES BASICOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	6	6	211	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	60	60	342	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	54	54	924	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	35	35	493	
32073000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	300	300	1,295	
32074000	FRITA DE VIDRIO Y DEMAS VIDRIOS, EN POLVO, GRANULOS, COPOS O ESCAMILLAS.	55	55	241	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	1,047	1,047	2,049	204
32081022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, A BASE DE POLIESTERES.	18	18	252	32
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	20,673	20,470	19,840	1,983
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	424	424	954	57
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	3,469	3,469	5,854	585
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	4,260	4,260	41,283	4,126
32100022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.	171	171	2,011	201
32100029	BARNICES, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	59	59	699	70
32100090	PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.	3,930	3,930	16,862	1,011
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	1,086	951	5,605	
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	359	355	1,704	102
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	329	326	1,435	84
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	726	726	1,992	118
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	1,930	1,930	2,499	149
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	74,514	74,004	21,629	1,295
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	738	738	5,068	760
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	2,106	2,106	44,858	
33011200	ACEITES ESENCIALES DE NARANJA.	80	80	241	
33012100	ACEITES ESENCIALES DE GERANIO.	28	25	654	
33012200	ACEITES ESENCIALES DE JAZMIN.	28	25	578	
33012300	ACEITES ESENCIALES DE LAVANDA (ESPLIEGO) O DE LAVANDIN.	11	10	321	
33012400	ACEITES ESENCIALES DE MENTA PIPERITA (MENTHA PIPERITA).	199	196	6,906	
33012500	ACEITES ESENCIALES DE LAS DEMAS MENTAS.	11	10	432	
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	3,281	2,930	40,187	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	648	648	5,260	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	4,537	4,216	57,643	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	393	360	6,339	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	15,909	13,928	111,570	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	911	911	19,155	2,872
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	243	243	6,082	304
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	8,120	8,120	84,045	4,200
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	673	673	2,144	127
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	6	6	281	13
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	275	275	887	53
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	60	60	466	27
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	9	9	365	17
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	1,993	1,993	24,736	1,483
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,031	1,031	16,987	847
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	1,986	1,982	27,448	1,369
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	9,008	9,008	48,884	2,926
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	270	270	2,074	164
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	6,977	6,967	24,463	1,218
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	879	848	5,484	328
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	4,242	4,159	20,378	1,219
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	30	30	327	19
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	953	942	4,852	290
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	4,671	4,431	48,599	2,912
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	19,836	19,026	123,167	7,385
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	3,754	3,655	11,408	683
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	67	63	2,333	303
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	302	302	7,220	1,082
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	8,833	8,815	20,603	3,089
33069090	POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LA DENTADURA.	110	110	815	121
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	1,813	1,813	23,918	3,106
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	17	17	406	20

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	2,243	2,243	9,110	1,364
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	4,826	4,826	18,365	2,385
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	1,117	1,021	1,785	231
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	10	10	283	14
33079030	DEPILATORIOS.	1,048	1,048	2,759	357
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	15	15	146	19
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,444	2,442	26,681	3,467
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	3,128	3,128	12,094	1,814
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	1,096	1,096	3,058	183
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	360	360	3,252	195
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	10,663	10,402	35,689	5,351
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	93	93	246	37
34021221	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	912	912	2,397	359
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	321	321	1,093	163
34021321	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	2,348	2,348	4,544	680
34021921	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LIQUIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	464	464	964	143
34021929	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO ANIONICOS, CATIONICOS, NO IONICOS, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, LIQUIDO O PASTOSO.	658	658	2,203	329
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	9,915	9,238	17,705	2,647
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,134	1,091	1,879	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ORGANICOS.	271	271	1,701	255
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	167	167	346	52
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	879	742	1,541	230
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	45,760	45,760	14,766	2,214
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	2,814	2,798	5,063	757
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	760	760	1,521	91
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	1,706	1,706	3,459	448
34039910	LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	1,299	1,299	2,876	172
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	2,976	2,876	8,436	1,095
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	1,038	1,038	2,224	332
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	560	560	3,639	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	1,232	1,052	2,076	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	1,385	1,232	3,128	468
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	1,437	1,325	5,892	352
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	175	175	98	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	1,497	1,497	5,228	520
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	7,112	7,094	20,700	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	334	334	832	
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	3,678	3,678	19,896	
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	67	67	944	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	221	197	1,473	88
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	699	699	26,381	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	15,775	14,790	53,906	5,390
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	898	840	6,520	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	46,362	46,362	258,472	
38084010	DESINFECTANTES PARA USO EN LA AGRICULTURA.	100	100	1,195	
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	79	79	300	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	175	175	315	47
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	11,611	11,471	43,342	6,492
38089011	RATICIDAS O RODENTICIDAS, PARA USO EN LA AGRICULTURA.	1,600	1,500	112,650	
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	66,028	62,542	222,878	
38111910	PREPARACIONES ANTIDETONANTES PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO.	329	329	781	46
38111990	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO Y QUE NO SEAN PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	282	282	716	42
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	273	273	637	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	608	608	1,894	244
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	115,360	115,360	244,467	
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	11,745	11,745	18,213	2,366
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	43	43	2,251	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	90	90	14,352	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,889	1,873	77,922	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	29,214	29,214	27,595	2,758
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	21,452	21,452	147,729	7,385
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	1,245	1,233	1,656	247
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	39,288	38,670	105,403	7,371
38256990	LOS DEMAS DESECHOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.	3,448	3,448	5,877	763
39029010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS.	3,502	3,502	6,059	
39042190	POLI (CLORUROS DE VINILO) SIN PLASTIFICAR, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	52	52	380	
39071090	POLIACETALES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	590	575	7,138	
39073090	RESINAS EPOXI, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	20	18	291	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	67,344	63,392	213,219	
39162020	LAMINAS PARA TECHOS CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	3,051	3,051	971	97
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	1,538	1,538	6,862	
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	66,421	63,659	693,124	
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	932	920	1,717	
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	4,797	4,565	45,775	
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	152	152	5,602	728
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	285	264	1,457	87
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	56	56	320	
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	210	210	923	55
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,702	2,702	951	57
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	610	576	4,248	212
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	18	18	128	18
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	674	658	2,036	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	1,038	1,038	3,633	359
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	70,963	69,378	167,798	25,168
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	451	451	2,469	
39204300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, CON UN CONTENIDO DE PLASTIFICANTES SUPERIOR O IGUAL A 6% EN PESO.	796	796	2,516	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	41,831	41,811	122,664	
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	4,949	4,500	15,304	1,529
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	176	176	716	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	223	223	2,190	131
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	21,830	21,830	43,678	2,619
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	18,516	18,516	58,482	
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	532	532	3,226	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	13,552	13,412	54,579	
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	4,438	4,438	20,788	1,246
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	1,038	1,018	4,617	275
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	12,199	12,199	7,305	437
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	1,920	1,920	6,404	960
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	6,288	6,288	26,713	4,001
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	2,197	2,197	13,763	2,062
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	750	750	5,722	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS DEMAS PLASTICOS.	960	960	5,236	782
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,453	1,452	5,957	889
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	59,892	54,880	379,946	56,985
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	17	17	101	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	18,992	18,868	81,021	8,099
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	452	452	2,147	319
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	1,467	1,467	3,830	380
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	185	172	900	90
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	172	172	515	77
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	28	28	80	12
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	1,150	1,150	6,079	607
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	7,463	7,223	12,548	1,253
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	36	36	466	46
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	126	126	1,261	75
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	120	120	4,306	129
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	38	38	1,242	124
39253020	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS, DE PLASTICO.	133	133	633	63
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	1,529	1,529	6,562	391
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	17,158	16,093	99,835	
39259070	PISOS Y REJILLAS PARA CORRALES DE CERDOS, DE PLASTICO.	19,653	19,435	79,586	2,385
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	7,192	7,179	15,471	923
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	243	243	3,243	190
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	34	34	180	9
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	41	41	447	26
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	53	53	159	9
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	73	73	1,322	79
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	3,512	3,512	30,730	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	154	154	4,375	218
39269011	CORREAS DE TRANSMISION DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	15	15	156	
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	685	685	10,063	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	85	85	2,582	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	1,295	1,295	8,938	531

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	6,216	6,216	38,511	1,150
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	25	25	981	49
39269092	MALLAS PARA ESTANQUES, DE PLASTICO.	5,359	5,359	15,422	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	7,021	7,021	30,578	915
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	40,854	40,338	213,433	12,786
40028010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE MEZCLAS DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 40.01 CON LOS DE ESTA PARTIDA.	158	158	1,841	
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,931	2,850	9,789	1,468
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	22	22	198	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	33	33	717	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	209	188	5,873	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	4	4	127	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	16,714	16,714	73,624	2,207
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	156	156	3,119	92
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	340	340	1,139	113
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	96	96	364	
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	12,200	12,200	14,062	2,109
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	120	120	994	98
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	60	60	560	56
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	12	12	112	11
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	550	550	2,055	102
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	600	600	2,850	142
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	9,142	9,142	18,553	1,853
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	60	60	567	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	157	157	1,084	161
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	133	132	1,338	132
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	629	593	5,946	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	16	16	1,600	240
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	278	278	1,606	240
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	9	9	294	44
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	96	96	128	19
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	51	51	259	38
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	562	562	17,817	1,771
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	27	27	238	23
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	2,650	2,647	65,619	6,555
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	13	13	309	46
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	135	135	5,577	550
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	3	3	85	12
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	44	40	697	69
42023910	ESTUCHES PARA GAFAS DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	10	10	136	20
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	5	5	64	6
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	859	859	34,881	5,218
42029121	TABAQUERAS Y ESTUCHES PARA PIPAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	22	22	428	41
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	13	12	432	64
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	22	19	477	71
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	961	960	30,285	4,527
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	722	722	5,562	277
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	53	50	1,042	156
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	224	224	4,803	717
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	3	3	106	16
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	501	500	3,361	81
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	160	160	1,799	269
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	64	64	522	51
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	23	23	239	5
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	76	76	3,372	333
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	5,543	5,543	90,046	13,468
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	120	120	1,246	187

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	42	42	531	79
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	8,239	8,239	243,284	36,492
44091020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA, DE CONIFERAS.	24,612	24,612	138,382	
44092020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	8,052	8,052	48,876	
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	21,122	21,122	125,789	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	119,503	119,503	175,961	14,635
44130010	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERA DENSIFICADA.	10,083	10,026	71,087	
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	78	78	528	78
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	77	76	830	123
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	650	650	1,324	132
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	70,162	70,162	114,678	11,464
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	9,900	9,900	17,299	1,729
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	420	420	1,374	206
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	180	180	536	80
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	40	40	66	9
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	5,100	5,100	12,798	1,919
44219010	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE MADERA.	79	79	147	22
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	93,239	93,238	77,411	11,608
45031000	TAPONES DE CORCHO NATURAL.	3,612	3,612	48,184	
45049010	TAPONES, INCLUSO SUS ESBOZOS DE CORCHO AGLOMERADO.	320	288	5,722	858
48025411	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	220	220	879	
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	15,958	15,275	14,172	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	47,245	47,245	42,433	6,365
48025511	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	36,335	36,269	89,935	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	13,370	13,370	14,572	
48025591	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	4,505	4,505	11,578	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	31,109	31,109	34,614	
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	21,354	20,645	19,910	
48026251	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	69,958	68,065	66,009	
48026259	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN PLEGAR.	840	840	2,079	311
48026959	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA").	247	247	988	148
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	359	359	467	69
48041910	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), DE PESO IGUAL O INFERIOR 150 G/M2.	43,821	43,821	41,849	
48045900	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR.	1,452	1,452	2,614	261
48054090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTON FILTRO.	358	358	3,182	318
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	101	101	531	
48092011	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 49 G/M2.	16,543	16,543	26,129	
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERIOR A 49 G/M2.	100,271	99,142	195,344	
48101411	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2.	22,943	22,943	22,049	
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	655	655	544	80
48111020	PAPEL Y CARTON ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN E OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	3	3	43	
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	14,058	13,732	42,465	
48114910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	3,102	3,102	4,960	
48114990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS.	133	133	221	21
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	112	112	652	31
48119091	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN BOBINAS (ROLLOS).	91	91	479	
48131000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LIBRILLOS O EN TUBOS.	836	791	31,675	
48142000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO.	82	82	445	66
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	501	486	3,231	484
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	12,348	12,348	26,999	4,049
48172011	SOBRES CARTA SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	684	684	1,615	241
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	22	22	87	13
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	28,536	28,536	113,206	5,660
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	233,324	232,823	240,814	36,116
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	117,218	117,115	140,685	21,100
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	1,382	1,382	2,867	428
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	4,554	4,554	15,664	2,346
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	5,030	5,030	22,523	3,373
48194011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	156,780	156,780	144,905	21,732
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	50	50	409	61
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	66	65	511	74
48201031	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), CONTINUOS DE PAPEL O CARTON.	32	32	225	33
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	25	25	594	89
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	6,266	6,050	14,339	2,149
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	31	31	202	30
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	422	422	2,402	359
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	398	396	3,657	546
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	124	120	1,047	156
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	26	25	168	25
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	81	81	1,228	184
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	20	20	183	9
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	2,162	2,162	14,269	2,139
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,977	1,959	7,911	788
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	132	121	2,686	267
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	6,930	6,750	21,107	3,165
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	39	39	259	38
48232000	PAPEL Y CARTON FILTRO.	1,064	1,064	6,415	
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	43	43	1,182	118
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	201	201	337	50

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	851,839	825,541	3,794,764	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	5,376	5,267	28,485	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	64,826	64,183	606,994	
49029021	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	210	210	1,345	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	116,541	116,455	667,725	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	250	245	319	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	98	98	484	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	60	60	891	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	31	30	905	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	164	164	6,936	1,040
49090011	TARJETAS POSTALES SIN FRANQUEAR, CON VISTAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	1,191	1,191	4,381	437
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	25	25	200	30
49090030	TARJETAS O RECORDATORIOS DE MISAS.	13	13	577	86
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	88	81	1,973	293
49100011	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	60	60	78	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	27	27	369	55
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	1,429	1,429	8,509	1,272
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	5,930	5,833	30,366	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	254	252	955	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	457	457	2,904	429
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	44	44	341	50
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	92	92	1,403	209
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y PLANOS.	2	2	68	10
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	5	5	144	
49119920	BILLETES, (BOLETOS) PARA VIAJES.	32	32	146	22
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	139	139	1,449	214
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	130	130	2,313	
51121900	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	15	13	375	
51122000	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	82	74	2,081	
51123000	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	279	279	5,900	
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	270	270	1,508	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	5,087	5,087	50,018	
52095100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE LIGAMENTO TAFETAN DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	108	108	2,190	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	372	361	1,395	
52111900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CRUDOS.	106	102	856	
52113900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, TEÑIDOS.	190	182	2,012	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	75	75	308	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	96	96	603	
54050000	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPERIORO IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM; TIRAS Y FORMAS SIMILRES (POR EJEMPLO: PAJA ARTIFICIAL), DE MATRIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5MM.	2,246	2,246	8,206	1,230
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	14,293	14,293	62,111	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	91	91	553	
54075300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES.	888	879	5,620	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	17	17	236	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	566	547	6,480	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,538	1,538	7,114	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	133	133	972	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	3,128	3,128	24,908	
54083200	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	80	80	651	
55051000	DESPERDICIOS DE FIBRAS SINTETICAS, (INCLUIDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	423	423	1,027	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	386	386	2,415	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	16,587	16,430	121,810	
55131900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS.	3,277	3,277	13,145	
55133100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	73	73	657	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	678	678	4,568	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	110	110	1,483	
55151300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO.	1,036	1,036	29,719	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	887	887	6,193	
55159100	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	150	137	4,762	
55169400	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, ESTAMPADOS.	270	270	524	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	105	105	1,090	162
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	15	15	108	5
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	30	30	175	26
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	9,323	9,323	16,782	2,515
57024240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, SUPERFCIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	45	45	152	15
57024290	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	49	49	292	43
57025999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	165	165	2,678	401
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	33	33	667	100
57029992	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	34	34	77	7
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	16	16	146	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	21	21	254	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	369	369	2,861	
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	117	117	4,849	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	65	65	907	
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	522	522	13,050	
58109990	BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	720	720	6,901	
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	12,949	12,949	144,124	4,321
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	852	849	6,230	
59113200	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIANTOCEMENTO); DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 650 G/M2.	50	50	3,695	
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	1,261	1,261	7,660	
61019010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	4	4	84	8
61029010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	65	65	1,534	152
61033300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	67	67	5,258	525
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	37	36	350	35
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	66	66	1,080	107
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19	19	499	49
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	16	16	181	27
61044910	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	51	51	1,304	195
61045900	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	95	95	2,027	201
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	135	135	1,493	149
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19	19	509	50
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	39	39	1,014	152
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	248	248	1,242	124
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	356	356	7,828	1,172
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	49	49	464	69
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	354	354	9,325	1,397
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	78	78	939	140
61079910	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4	4	323	48

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	2,245	2,216	84,960	8,486
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	496	494	13,788	1,375
61101990	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	32	32	507	50
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	12,014	12,014	440,364	66,034
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	32,148	32,148	664,365	99,613
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	354	354	12,167	1,216
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	12	12	396	38
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	70	70	2,300	343
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	247	247	4,058	603
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	7	7	374	56
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	259	259	12,121	1,796
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	20	20	119	17
61169190	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LANA O DE PELO FINO.	18	18	778	77
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	75	74	1,962	293
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	20	20	1,363	136
61178091	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR CONFECCIONADOS, DE PUNTO, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO O COMBINADOS CON HILOS DE CAUCHO.	72	70	1,473	221
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	5,053	5,053	133,898	13,354
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	452	452	22,021	2,201
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	66	66	2,552	254
62019300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O ARTIFICIALES.	55	55	2,954	295
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	259	259	14,543	1,453
62021100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LANA O PELO FINO.	73	73	4,198	419
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	8,027	8,027	428,967	42,863
62021300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	338	338	18,353	1,827
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,844	1,844	36,221	3,619
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	1,619	1,619	60,644	6,054
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	125	125	6,674	667
62031190	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	605	605	35,444	3,532
62031290	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE FIBRAS SINTETICAS.	8	8	436	43
62031990	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	673	673	38,748	3,858
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	3	3	184	18
62032910	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	76	76	2,693	403
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	900	900	48,446	4,827
62034111	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO.	261	261	1,826	182
62034121	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	14	14	825	82
62034123	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	28	28	876	131
62034124	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	78	78	3,243	324
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	1,631	1,631	10,326	1,541
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	1,129	1,129	10,693	1,060
62034221	PANTALONES LARGOS PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, INCLUSO CON PETO, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	94	94	660	99

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	2,231	2,231	16,805	1,679
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	30,213	30,213	213,448	31,996
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	12,679	12,679	91,734	13,747
62034313	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	925	925	6,050	902
62034319	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS" PARA HOMBRES O NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	1	1	73	7
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	171	171	13,072	1,306
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,238	2,238	16,086	2,411
62034324	PANTALONES LARGOS PARA NIÑOS SIN PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	161	161	5,632	844
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	308	308	1,955	195
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	344	344	12,547	1,881
62034924	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	44	44	1,864	279
62041110	TRAJES SASTRE PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	77	77	3,725	558
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	321	321	6,912	1,036
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	7	7	140	21
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	1,081	1,081	37,665	5,642
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	1,292	1,292	9,175	1,376
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	3	3	124	18
62042225	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	10	10	126	19
62042311	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	42	42	1,526	152
62042923	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	172	172	1,378	206
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	6,623	6,623	373,670	18,625
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	135	135	7,935	396
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	678	678	28,095	1,400
62044129	VESTIDOS PARA NIÑAS DE LANA O DE PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,700	1,700	5,682	852
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	6,556	6,556	312,479	46,826
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	5	5	316	47
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	3,955	3,955	84,421	12,660
62044321	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	12	12	295	44

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62044329	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	10	10	396	59
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	954	954	38,518	5,776
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	138	138	2,976	445
62045210	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, PARA MUJERES Y NIÑAS.	293	293	3,225	483
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	10,829	10,829	261,546	39,184
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	39	39	2,306	346
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	12	12	271	40
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	32	32	1,594	238
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	89	89	3,158	472
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	2,952	2,952	115,546	11,515
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	19,044	19,044	414,266	62,113
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	4,614	4,614	253,204	37,964
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	131	131	3,404	338
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	21	21	221	33
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	794	794	6,353	953
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	848	848	15,719	2,352
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGO DON.	9,352	9,349	316,711	47,468
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	1,353	1,353	33,079	4,958
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTET CAS O ARTIFICIALES.	464	464	35,319	5,297
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,125	2,125	46,465	6,969
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	56	56	3,671	549
62059021	CAMISAS PARA NIÑOS, PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	29	29	207	31
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	94	94	3,293	493
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	238	238	1,855	278
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	19,573	19,573	713,223	106,933
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	97	97	7,394	1,108
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLA 16.	15	15	422	42
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	481	481	21,732	3,253
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EX CEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TA-LLA 16.	28	28	1,213	121
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	6,858	6,856	46,804	6,988
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	148	148	1,332	199
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	502	502	6,128	901
62072910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	18	18	1,426	213
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAM-PADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	15,000	15,000	17,306	1,730
62079929	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NI-ÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	43	43	2,723	272
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNO-CES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	9	9	101	15
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETI-CAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	3	3	207	31
62081920	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	40	40	251	37
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MU-JERES.	1,533	1,533	30,244	4,521
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	21	21	89	13
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJE-RES, DE ALGODON.	223	222	4,193	624
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MU-JERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	8	8	450	67
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	11	11	78	11
62089991	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BA-TAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MU-JERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9	9	126	18
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	97	97	587	29
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,753	1,750	96,326	9,594
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	741	741	30,881	3,083
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	159	159	8,431	825
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	157	157	8,397	828
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOM-BRES O NIÑOS, DE ALGODON.	154	154	6,235	619
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOM-BRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI CIALES.	23	23	634	63
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJE-RES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,501	1,501	56,975	5,688
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	80	80	708	70
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	340	340	1,225	122
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	2,758	2,754	38,793	5,798
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	801	801	16,166	2,422
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	1,092	1,092	21,560	3,233
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	18	18	1,086	162
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	1,386	1,352	32,491	3,241
62139000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	263	263	2,544	254
62141000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	334	327	7,062	698
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	311	311	7,123	708
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	155	155	8,115	803
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	837	829	29,592	2,943
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	55	55	2,907	285
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	546	546	22,944	2,288
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABAJADORES.	1,360	1,300	6,599	163
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	34	34	1,996	197
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	369	369	2,829	
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	139	139	2,286	340
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	158	158	3,386	506
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	5	5	63	6
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	25	25	315	31
63021010	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE PUNTO.	26	26	197	29
63021020	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	2	2	60	9
63021030	CUBRECAMAS DE PUNTO.	7	7	184	18
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGODON.	5	5	48	7
63022950	JUEGO DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	24	24	88	13
63022990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	135	135	357	53
63023140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE ALGODON.	172	172	611	91
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	265	265	3,690	368
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	56	56	414	40
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	14	14	338	33
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	72	72	752	75
63029920	ROPAS DE COCINA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	551	551	2,061	205
63031100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE ALGODON.	425	425	4,875	731

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	5	5	122	18
63049220	TAPETES DE ALGODON, EXCEPTO LOS DE PUNTO.	4	4	219	21
63049320	TAPETES DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	26	26	455	44
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	2,089	2,089	13,287	1,991
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	32	32	153	22
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	1,466	1,466	27,904	4,180
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	1,420	1,420	749	36
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	41	41	2,079	207
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	345	345	1,724	258
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	6,349	6,349	58,276	8,729
64029193	CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	5,920	5,920	48,564	7,276
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	150	150	4,185	627
64029195	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	3,063	3,063	160,863	8,029
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	453	453	2,833	425
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	1,481	1,481	76,181	3,797
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	119	119	894	44
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	108	108	1,480	221
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	139	139	5,373	804
64029934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VALOR CIF SUPERIOR A B/. 10.00 CADA PAR, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	19	19	700	69
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	240	240	2,996	448
64029993	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	15	15	976	146
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,768	3,768	26,153	3,920
64029995	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA DAMAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	208	208	11,311	564
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	428	428	3,059	456
64029997	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	176	176	2,707	133
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	20	20	463	23
64035191	LOS DEMAS CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	68	68	1,065	159
64035192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	767	767	9,415	1,409
64035193	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	207	207	11,752	1,759
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,018	1,018	30,208	4,524
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	2,193	2,193	104,755	5,230
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,530	1,530	15,786	2,362
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	2,341	2,341	83,170	4,148
64035910	CALZADOS DE DANZA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	21	21	1,058	52
64035992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	70	70	831	124

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64035993	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.0 CADA PAR.	75	75	3,185	477
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	110	110	1,983	98
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	780	780	5,021	753
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	61	61	715	106
64039195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	107	107	5,837	291
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	30	30	567	84
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	175	175	11,783	589
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	17	17	96	4
64041994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	7	7	129	19
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	43	43	141	
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	16	16	169	25
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	535	535	6,982	1,042
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	9	9	578	85
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	1,570	1,570	7,960	1,185
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	3,646	3,646	20,407	2,035
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	40	40	357	53
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	89	89	1,662	249
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	131	131	2,144	321
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	27	27	662	97
67041100	PELUCAS QUE CUBRAN TODA LA CABEZA DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS.	183	183	3,656	548
67049000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PELO O DE MATERIA TEXTIL.	50	50	533	80
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	18,451	18,451	15,022	1,502
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	74	74	289	43
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	839,089	828,209	620,157	61,998
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	379,551	377,651	325,227	32,512
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	120,952	120,952	44,735	4,471
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	38,000	37,200	60,004	6,000
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	17,000	17,000	12,515	1,877
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	326	326	187	28
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	365	365	574	57
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	31,863	31,863	41,400	6,207
68029921	FREGADEROS, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	298	298	1,408	140
68030090	PIZARRAS NATURALES TRABAJADAS Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO.	20,500	20,500	12,011	1,801
68041000	MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR.	224	224	792	22
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	179	179	1,164	34
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	670	650	2,559	75
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	465	465	2,218	66
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	484	484	2,135	64
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	1,587	1,572	7,226	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	320	320	6,127	
68062000	VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI.	2,900	2,900	1,640	
68091900	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	10,003	10,003	4,379	437
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	136	136	647	64
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	500	500	3,776	377
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	71	71	230	34
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	1,060	1,000	3,452	517
69039090	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELAS, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	67,748	67,748	92,474	13,871
69041090	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	12,329	12,329	7,091	709
69051000	TEJAS.	1,274,910	1,270,795	355,295	35,512
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	42,527	42,527	44,837	6,721
69059099	LOS DEMAS ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION.	11,353	11,353	7,686	1,152
69071090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, EXCEPTO DE BARRO, ARCILLAS ORDINARIAS Y DE GRES, SIN BANIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE.	49,022	49,022	18,887	1,888
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	4,211,655	4,189,405	1,476,946	147,641
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	887,930	885,540	403,488	40,340
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,286,135	1,282,475	795,816	79,493
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	268,093	268,093	92,705	9,268
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	19,266,256	19,198,326	7,198,760	719,663
69089091	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	307,398	307,398	98,618	9,861
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	3,028,103	3,002,880	1,114,036	111,365
69101015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE PORCELANA.	81	81	104	10
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	28,901	28,901	38,793	3,879
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	858	858	465	45
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	8,189	8,189	42,643	889
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	15,984	15,984	35,381	3,536
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,620	1,620	2,689	268
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	1,250	1,180	10,036	1,002
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	4,051	4,051	10,118	1,010
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	39	39	170	17
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	492	492	8,297	826
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	1,200	1,200	4,912	491
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	42	42	795	119
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	390	380	5,054	503
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	78	78	1,050	104
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	249	249	498	49
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	59	59	1,032	153
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	475	475	1,075	160
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	161,330	154,400	89,864	13,479
70109099	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITRO (150 CC).	147,210	141,820	165,720	
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	147	147	284	42
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	27	27	294	44
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	164	164	1,401	209
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	3,232	3,232	8,095	1,212
70139920	ARTICULOS DE VIDRIO PARA OFICINAS.	264	264	3,500	524
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	271	271	813	80
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	212	212	1,041	156
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	5,556	5,550	8,213	1,231
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	11,797	11,342	14,844	1,483
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	41	41	1,421	41
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	54	54	2,231	334
70191900	MECHAS DE FIBRAS DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO), Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	3,427	3,427	13,504	2,024
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	231	231	498	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	467	467	1,876	187
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	223	223	1,695	169
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	64	64	19,664	1,958
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	10	10	38,298	3,828
71132000	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	3	3	2,657	265

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
71161000	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS (NATURALES), O CULTIVADAS.	8	8	3,934	393
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	4,080	4,076	136,455	13,623
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	4	4	115	11
72105000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS DE OXIDO DE CROMO O DE CROMO Y OXIDO DE CROMO.	1,016,033	1,016,033	980,940	
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	573	573	1,810	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	39,040	39,040	49,034	
72159020	LAS DEMAS BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	36,827	36,827	63,344	6,334
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	149,511	149,511	119,513	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	624,078	624,078	513,219	
72192400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR INFERIOR A 3MM.	72	72	236	
72209090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	7,539	7,539	3,242	486
72262010	FLEJES O ZUNCHOS DE ACERO RAPIDO, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	245	245	528	
72284090	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE FORJADAS.	542	542	1,355	
72287000	PERFILES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	6,036	6,036	11,665	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	350	350	1,621	
73012099	LOS DEMAS PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	19,522	19,522	25,575	2,557
73042100	TUBOS DE PERFORACION DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO O GAS, DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	10,166	10,166	43,379	4,337
73045900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	1,570	1,570	4,298	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	779	779	2,131	
73053190	LOS DEMAS TUBOS SOLDADOS LONGITUDINALMENTE DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO ACERO.	78	78	89	8
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	2,360	2,360	29,282	2,927
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	209	196	2,505	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MAN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	178	178	1,449	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRA-MARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFA-BRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	15,990	15,990	49,007	4,897
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFA-BRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	35,157	35,157	46,084	2,303
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	119,832	119,832	464,359	69,651
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EX-CEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	520	520	2,601	390
73089050	PISOS Y REJILLAS, INCLUSO RECUBIERTOS DE PLASTICO PARA CORRALES DE CERDO DE FUN-DICION, HIERRO O ACERO.	75,928	75,928	196,450	5,890
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PAR-TIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	2,496	2,322	24,716	2,469
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIE-RRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LI-TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	1,852	1,852	13,863	1,386
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATE-RIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SU-PERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	290	290	4,938	740
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LA-TAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COM-PRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O A-CERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LI-TROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITI VOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON RE-VESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	8,795	8,795	49,646	7,447
73102190	LATAS O BOTES PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	162	162	1,135	170
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CA-JAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUA-DO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACI-DAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS ME-CANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTI-MIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	170	170	665	98
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	722,261	718,822	689,744	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	6,211	6,106	35,063	3,505
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	2,242	2,242	25,551	3,832
73141410	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE ACERO INOXIDABLE.	235	235	6,344	634
73141990	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS DE HIERRO O ACERO.	1,024	1,024	473	71
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	22	22	145	4
73158210	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	32	32	90	4
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	900	900	1,523	228
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	4,075	4,075	2,893	288
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	213	212	1,348	
73181100	TIRAFONDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	121	12
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	69	69	1,215	121
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	16	16	73	7
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,063	11,063	30,409	3,036
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	25	25	80	8
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIE RRO O ACERO.	150	150	349	
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	52	52	86	
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	635	635	3,175	317
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	500	500	2,826	84
73193000	ALFILERES DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE GANCHO.	150	150	776	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	189	189	1,211	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	700	669	5,078	761
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	58	58	302	9
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	87	87	544	81
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	364	353	6,229	933
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	157	157	682	68

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	95	95	790	118
73239200	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION ESMALTADA, DE HIERRO O ACERO.	2,012	2,012	9,589	956
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	719	719	3,962	394
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	329	327	530	52
73239910	PERCHAS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	51	51	549	82
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2	2	44	4
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	145	145	774	77
73242900	LAS DEMAS BAÑERAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	22	22	262	26
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	725	709	11,311	1,129
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	64	64	783	38
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	381	381	8,117	1,216
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	410	410	2,184	327
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	477	477	816	81
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	15,229	14,779	41,237	1,235
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	4,084	4,083	18,093	1,796
74072190	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE ALEACIONES DE COBRE-CINC (LATON).	170	170	827	82
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	36	34	808	80
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	246	246	4,279	427
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	2,650	2,650	4,532	679
75089090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL.	143	143	1,099	164
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	53,857	53,744	216,463	21,640
76041022	PERFILES HUECOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	8,513	8,513	50,836	5,083
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	2,214	2,214	8,570	857
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	24,623	24,623	155,393	15,536
76069290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,160	1,160	8,043	
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	217	213	694	
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	589	589	21,840	3,275
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	26	26	319	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	8,198	8,198	46,860	4,684
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	2,082	2,072	10,770	1,613
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	223	223	255	25
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	96	96	140	14

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	1,269	1,269	18,424	2,763
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	340	300	371	18
76129091	RECIPIENTES ISOTERMICOS DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	27	27	408	61
76149000	LOS DEMAS CABLES, TRENZAS Y SIMILARES, DE ALUMINIO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	6,092	6,092	11,272	1,127
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	195	195	273	27
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	271	271	463	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	1,957	1,834	14,522	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	4,247	4,247	21,537	3,230
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	8,735	8,386	18,932	2,838
79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE CINC.	222	222	767	
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CINC.	13	13	475	
80050020	POLVO Y ESCAMILLAS, DE ESTAÑO.	13	13	346	51
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	59	58	366	36
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	79	78	108	
82021000	SIERRAS DE MANO.	74	74	991	97
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	91	91	2,156	64
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	405	405	8,267	825
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	65	65	432	64
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	5,063	5,062	47,997	4,796
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	1,086	1,007	10,169	1,016
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	377	371	2,567	254
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	299	299	4,971	496
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	641	622	7,351	734
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	386	384	8,627	861
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	456	441	5,280	527
82052090	MARTILLOS.	119	119	1,119	111
82054000	DESTORNILLADORES.	213	213	4,482	447
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	40	36	951	142
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	10	10	184	9
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5,548	5,485	86,021	8,594
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	95	92	1,167	115
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	301	300	1,498	147
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	597	597	3,813	381
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	405	405	7,965	238
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	137	132	1,601	45
82075000	UTILES DE TALADRAR.	3,343	3,343	15,420	457
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	438	438	8,658	258
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	146	133	5,746	171
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	94	94	1,001	29
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	7	7	147	4
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	364	364	7,210	214
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES SIN MONTAR DE "CERMET".	242	242	1,780	53
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	28	24	550	82
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	859	782	17,321	1,732
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	257	232	7,699	1,154
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	127	112	2,554	254
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	35	35	841	83
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	10	10	71	7
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	1,221	1,195	14,020	1,401
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	85	85	542	54
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	33	29	712	71
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	26	26	159	
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	1,080	1,080	12,126	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	9,292	9,101	88,666	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	1,528	1,516	22,768	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	12	12	488	48
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	5,747	5,720	46,498	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	9,025	8,979	63,132	
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	2,088	2,088	9,893	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	532	527	7,640	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	9,063	8,979	136,266	13,612
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	9,059	8,870	116,484	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	7,116	7,104	58,968	5,869
83025010	PERCHEROS Y COLGADORES DEL TIPO UTILIZADO EN LOCALES COMERCIALES PARA COLGAR ROPA, DE METAL COMUN.	56	56	238	11
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	1,058	1,058	5,439	270
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	353	346	2,766	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	5,404	5,340	16,391	2,457
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	4	4	62	9
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	1,108	1,108	11,460	
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	376	376	3,722	372
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	93	93	2,151	321
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	57	57	316	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	74	74	672	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	157,012	152,000	519,573	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	411	411	19,927	2,988
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	108	108	626	
84029000	PARTES PARA CALDERAS DE VAPOR, EXCEPTO LAS DE CALEFACCION CENTRAL CONCEBIDAS PARA PRODUCIR AGUA CALIENTE Y TAMBIEN VAPOR A BAJA PRESION; CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBRECALENTADA".	1,025	950	3,940	118
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	319	319	4,794	239

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	349	349	23,015	850
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	155	155	13,839	415
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	109	109	3,954	118
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,173	1,173	14,439	
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	157	157	1,878	55
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	235	235	13,509	675
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	108	108	3,220	95
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	917	917	10,253	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	20	20	1,273	38
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	22,270	22,270	111,642	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	3,050	3,022	22,780	679
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,202	2,202	31,146	930
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	201	201	2,758	82
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	379	379	523	14
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	425	425	622	62
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	438	438	2,994	89
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	388	352	5,588	558
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	70	70	205	30
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	148	145	3,173	95
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	19,361	19,361	26,427	
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	28	28	692	69
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	8,776	7,516	72,258	2,165
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	6,710	6,710	62,478	1,874
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	5,254	5,201	78,262	2,344
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	157	157	15,551	466
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, E-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LECTRICOS.	534	534	5,343	160
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	223	223	3,613	108
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	147	147	1,892	56
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	251	251	6,396	190
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	8	8	154	4
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	27	27	531	52
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	134	134	1,512	43
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	344	344	2,727	272
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	196	195	2,095	60
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	19	17	978	29
84222000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES.	98	98	1,086	32
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	1,362	1,356	27,014	810
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	1,780	1,780	115,372	3,460
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	2,017	2,016	113,551	3,395
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	237	237	1,460	43

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	14,969	14,969	96,687	
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,222	1,222	11,098	
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	6,553	6,160	78,584	2,355
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	348	348	1,565	156
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	11,930	11,173	50,175	1,502
84262000	GRUAS DE TORRE.	29,529	29,529	131,171	13,117
84264900	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS, EXCEPTO SOBRE NEUMATICOS.	40,700	40,700	132,242	13,224
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION PARA CABLE AEREO.	3,312	3,312	20,350	2,033
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	6,400	6,400	18,501	554
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	9,326	9,326	35,361	1,058
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	11,053	11,049	45,165	1,354
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	894	894	5,981	177
84295100	CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL.	6,408	6,408	13,253	397
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	258,794	258,794	2,758,159	275,814
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	13,330	13,330	50,732	5,073
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	1,380	1,313	12,527	374
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	73	73	434	42
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	1,883	1,883	3,599	107
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	1,355	1,355	37,751	1,886
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	234	230	11,729	585
84321000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ARADOS.	83	83	985	
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	4,360	4,300	28,155	
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	60	60	743	
84336000	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS.	276	276	2,326	
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	14	14	715	
84341000	MAQUINAS DE ORDEÑAR.	1,900	1,900	43,346	
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	80	80	4,775	
84351010	EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	887	845	39,181	1,174
84359010	PARTES PARA EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	23	22	1,970	58
84361000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR ALIMENTOS O PIENSOS PARA ANIMALES.	3,074	3,074	14,342	
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	1,888	1,882	7,884	
84369110	PARTES PARA CRIADORAS Y PONEDORAS.	2,815	2,815	18,995	569
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	2,024	1,900	8,262	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,553	1,552	29,688	890
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	11,234	11,234	63,076	1,890
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	1,076	1,076	20,143	603
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	21,368	21,368	277,187	8,315
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	36	36	678	20
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	597	597	15,007	448
84399900	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.	45	45	1,253	37
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	2,700	2,700	91,013	2,730
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	28	28	7,159	214
84424000	PARTES DE ESTAS MAQUINAS, APARATOS O MATERIAL PARA FUNDIR.	150	150	1,399	41
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	1,803	1,803	23,577	706
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	144	144	7,671	227
84485900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.47 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	7	7	472	14
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	940	940	4,622	692
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	948	948	7,681	229
84512900	LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR.	318	308	2,087	313
84518000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA LI PIAR, ESCURRIR, APRETAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO.	192	192	7,325	219
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	94	94	1,353	203
84539000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADOS U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.	310	310	11,829	354
84559000	PARTES PARA LAMINADORES, PARA METAL.	67	67	432	12
84597000	MAQUINAS DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	110	110	1,846	55
84615000	MAQUINAS DE ASERRAR O TROCEAR.	152	152	459	13
84619010	MAQUINAS DE CEPILLAR.	136	136	484	14
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	74	74	264	7
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	6,726	6,711	168,911	5,065
84629100	PRENSAS HIDRAULICAS.	2,043	1,909	8,520	254
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	11	10	604	18
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	1,742	1,742	5,227	
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	234	231	318	9
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	707	707	8,284	246
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	44	44	1,392	41

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	40	40	658	19
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	1,169	1,166	58,591	1,754
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	687	687	8,344	833
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	17	17	99	9
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	260	260	3,304	329
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	465	456	10,137	1,013
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	61	61	293	29
84689000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15.	163	156	2,007	58
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	404	404	22,334	3,350
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	494	489	57,952	2,895
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	318	318	47,456	2,372
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	8	8	460	23
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	70	70	9,144	457
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	936	934	122,721	6,132
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	33	33	3,497	173
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	120	120	16,862	842
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	309	309	13,823	690
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	200	200	17,912	534
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	3	3	249	7
84741000	MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR O LAVAR.	6,264	6,264	46,911	1,407
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	75	75	240	7
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	6,917	6,866	83,321	2,493
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	139	139	702	21
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	12,350	12,350	80,682	2,420
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	195	195	3,443	103
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	321	319	4,160	122
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	81	81	4,475	133
84806090	MOLDES PARA MATERIA MINERAL, EXCEPTO PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	3,730	3,730	27,942	837
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	200	200	4,204	126
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	56	56	3,438	102
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	527	527	3,755	112
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	2,765	2,765	18,566	555
84818010	GRIFOS.	7,130	7,124	51,817	5,176
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	2,964	2,904	28,799	859
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	1,274	1,269	25,739	769
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	1,030	1,030	5,195	155
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	4,134	4,134	56,939	1,706
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	32	32	356	10
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	28	28	1,096	32
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	21	21	401	11
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	531	531	3,199	158
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	184	184	2,389	238
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	230	226	5,938	177
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	133	133	1,399	139
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	1	1	57	5
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	936	936	15,304	1,527
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TANQUEIDAD.	3	3	164	16
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	13	13	445	44
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	74	74	1,291	37
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	54	54	407	12
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	378	378	9,061	271
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	153	153	2,001	60
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	211	211	4,255	127
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	57	57	551	16
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	1,155	1,155	10,400	312
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	51	51	3,293	98
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	341	320	2,756	81
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	6,768	6,768	62,087	1,860
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	252	252	2,320	69
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	770	770	5,188	154
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	310	310	1,235	37
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	20	20	558	27
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	16	16	492	24
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	60	60	462	69
85051100	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, DE METAL.	466	466	9,856	1,476
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	8	8	385	57
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	12	12	499	74
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	51	51	221	33
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	129	129	1,270	189
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	7	7	80	4
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	114	114	1,612	80
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	27	27	299	29
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	504	504	2,633	262
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	81	81	586	58
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	5	5	162	16
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	570	570	2,821	282
85144090	APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS, EXCEPTO PARA CERAMICA.	140	140	2,493	74
85149000	PARTES PARA HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS.	459	459	7,517	223
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	1,332	1,331	8,473	253
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	16	16	95	2
85161029	CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	1,002	1,002	4,306	645
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	111	111	682	102
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	50	45	738	73
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	314	314	12,943	1,294
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	511	503	4,107	615
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	3,999	3,999	547,277	27,362
85172100	TELEFAX.	9	9	63	3
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	1	1	70	3
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	406	406	11,771	587
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEO-FONOS.	128	110	23,488	1,174
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	22	22	1,144	57
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	14	14	715	71
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTA-DOS EN UNA MISMA CAJA.	912	912	5,784	289
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	75	75	3,803	380
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTIN-TOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTO-MATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	113	5
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONI-DOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	40	40	407	
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARAC-TER EDUCATIVO.	1	1	835	41
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	7	7	583	29
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	512	512	9,018	450
85246000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	8	8	538	80
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMA-TICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	314	314	122,110	6,105
85249933	PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	518	518	25,504	1,275
85251020	APARATOS EMISORES DE TELEVISION.	8	8	2,158	323
85252010	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES DE RADIODIFU-SION.	25	25	1,424	
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	111	111	1,449	72
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CON-TROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	50	50	2,023	303
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	21	21	293	14
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUAL-QUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTI-LIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	154	154	3,956	197
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DES-TINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	74	74	16,095	803
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALI-ZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	10	10	176	26
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA RE-DES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTEN-CIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA (CONDENSADORES DE POTENCIA).	42	42	1,725	51
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	25	25	128	3
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	118	118	1,008	30
85331000	RESISTENCIAS FIJAS DE CARBONO, AGLOMERA-DAS O DE CAPA.	3	3	265	7
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	41	41	2,381	70
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUI-DOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	1	1	176	5
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	28	28	1,020	30
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	5,462	5,462	42,670	4,267

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,435	1,419	42,332	4,230
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	64	64	24,475	2,447
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	163	154	1,331	132
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	538	538	5,695	169
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	46	46	2,481	247
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,594	1,587	113,842	3,406
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	692	692	9,116	450
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	1,509	1,482	7,125	711
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	9,798	9,790	146,577	14,649
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	7,075	7,075	107,163	10,714
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	850	850	8,182	817
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	2,343	2,343	33,851	3,383
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	451	449	7,587	377
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	180	180	4,752	473
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	5	5	66	6
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	75	75	6,147	307
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	225	225	11,406	1,140
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	55	55	1,622	161
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	19	19	379	37
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	4,059	4,059	314,385	31,436
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	354	354	12,047	1,204
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	205	205	7,906	1,185
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	919	919	8,042	239
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	21	21	174	17
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	139	139	1,732	173
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	8,383	8,383	46,368	4,634
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	10,269	10,269	56,551	5,654
85452000	ESCOBILLAS.	30	30	680	102
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	302	302	1,709	256
86073000	GANCHOS Y DEMAS SISTEMAS DE ENGANCHE, TOPES, Y SUS PARTES.	117	117	2,841	426
87019010	TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	16,539	16,539	50,596	
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,800	1,800	4,035	605
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,500	1,500	3,559	533
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	4,070	4,070	27,251	4,086
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	1,355	1,355	16,080	3,216
87032432	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	1,932	1,932	13,890	2,083
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,727	1,727	9,357	1,403
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	215,205	215,205	2,604,939	468,853
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	4,350	4,350	56,458	10,162
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	39	39	2,091	104
87086010	EJES PORTADORES Y SUS PARTES, PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	308	308	5,730	
87087010	RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	2,800	2,800	7,442	
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	115	115	543	27
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	40	40	1,099	54
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	61	61	755	112
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,986	1,986	22,002	1,095
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	11,900	11,900	31,408	942
87099011	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS.	94	94	712	106
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESARMADA, SIN MOTOR.	6,463	6,463	8,272	413
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	7,975	7,975	12,378	1,237
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	350	350	4,380	
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	225	225	2,943	294
87142010	RUEDAS CON BANDAJES DE SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	1,064	1,064	6,572	
87149220	RUEDAS CON NEUMATICOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	250	250	959	143
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	39	39	220	21
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	3,868	3,868	16,979	1,696
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	97	97	561	84
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	3,687	3,687	13,912	1,388
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	7	7	1,983	198
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	36	34	4,410	132
90019090	PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	3	3	388	38

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	134	129	21,989	2,197
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	170	168	39,178	1,957
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	212	212	11,617	564
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	469	469	3,505	172
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	15	15	2,529	126
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	3	3	534	78
90121000	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	29	29	745	22
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	94	80	24,949	1,246
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	696	696	27,508	2,748
90159090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	10	10	1,244	37
90160099	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO PARA BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	19	19	976	29
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	205	205	3,101	465
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	317	317	8,033	1,204
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	55	50	11,161	1,116
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	325	320	28,043	2,804
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	32	32	1,428	70
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	25	25	409	61
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	322	322	4,531	452
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	140	140	2,539	126
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	3	3	1,263	189
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	720	720	11,463	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	31	30	1,017	100
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	878	878	20,249	3,034
90200010	MASCARAS ANTIGAS.	73	73	561	83
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	45	45	325	48
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	105	105	4,654	698
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO:				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	2,799	2,799	8,453	1,266
90249000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	13	13	1,411	42
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	52	52	3,163	93
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	7	7	455	68
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	18	18	267	6
90272000	CROMATOGRAFOS E INSTRUMENTOS DE ELECTROFORESIS.	1	1	93	2
90273000	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	18	18	1,855	55
90275011	FOTOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	22	22	2,052	61
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	25	25	6,070	910
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	48	47	1,356	40
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	4	4	628	18
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	226	226	2,600	259
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	12	12	573	56
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	159	159	27,835	4,175
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	62	62	2,596	259
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	119	110	21,910	3,286
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	9	9	2,125	318
90309000	PARTES Y ACCESORIOS PARA OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.	36	36	6,688	1,003
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,418	1,418	178,371	26,754
90321000	TERMOSTATOS.	5	5	438	12
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	23	23	1,175	117
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	500	500	14,317	2,146

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1	1	496	74
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	15	15	1,636	245
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	3	3	917	91
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	39	39	2,336	231
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	40	40	1,044	99
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	1	1	91	4
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	206	206	4,804	479
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	7	7	156	15
91069000	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	137	137	3,452	103
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	17	17	951	141
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	194	194	14,884	1,488
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	320	320	2,277	227
92071000	INSTRUMENTOS DE TECLADO, EXCEPTO LOS ACORDEONES.	190	190	1,377	68
93062100	CARTUCHOS PARA ARMAS LARGAS CON CAÑON DE ANIMA LISA Y SUS PARTES.	9,550	9,448	36,928	5,538
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	97	97	292	43
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	1,772	1,772	18,641	2,796
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	120	120	824	123
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	248	248	917	137
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	517	508	8,913	1,335
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	2,270	2,053	15,532	2,328
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	464	464	1,200	36
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	1,198	1,198	14,609	2,190
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	76	76	793	118
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,290	1,290	24,478	3,670

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	30	30	335	49
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,903	3,903	20,967	1,040
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	181,683	181,683	589,566	88,430
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	31,493	31,488	139,647	20,934
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	1,504	1,504	5,477	272
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	11,337	11,337	252,361	37,853
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	40,341	40,326	124,784	18,714
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	34,463	34,463	100,466	15,069
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	32,698	32,663	173,531	26,021
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	12,328	12,323	222,339	33,350
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	79	79	660	32
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,246	1,246	17,010	1,699
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	410	410	2,808	138
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	198	197	2,887	430
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	2,921	2,894	12,927	1,937
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	2,384	2,384	14,651	2,195
94041090	LOS DEMAS SOMIERES.	67,624	67,624	141,063	21,152
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	690	690	11,601	1,740
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	8	8	129	19
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	469	469	3,946	590
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	165	150	774	77
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	776	710	5,040	502
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	2,964	2,964	66,269	6,626
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	3,164	3,032	52,056	7,805
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	737	737	2,763	276
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	8,381	8,373	74,665	7,466
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	80	76	844	126
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	9,444	9,444	121,876	18,278
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	3,716	3,716	51,092	7,663
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	10,429	10,429	44,660	6,699
94060071	EDIFICACIONES DE CINC.	11,711	11,711	50,893	7,634
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	10,654	10,333	72,121	7,212
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	492	492	4,440	444
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	84	84	2,021	302
95035000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MUSICA, DE JUGUETE.	359	359	4,319	431
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	20,608	20,177	151,639	15,159
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	2,420	2,420	149,741	22,460
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	391	391	9,813	1,471
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	14,541	14,466	150,857	22,626
95049029	JUEGOS DE BOLOS, EXCEPTO PARA NIÑOS.	515	515	956	143
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	70	70	1,123	168
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	4,368	4,347	322,156	48,309
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	3,000	3,000	18,529	2,779
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	59	59	981	97
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	68	68	3,419	512
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	11	11	537	26
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	508	508	17,777	1,777
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	45	45	252	25
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	65	65	410	12
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	81	80	292	43
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	1,460	1,452	9,566	1,432
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	466	466	3,845	576
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	2,648	2,623	23,694	708
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	326	326	1,646	246
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	2,238	2,230	11,158	1,671
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	45	45	1,061	159
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	43	43	1,785	53
96081000	BOLIGRAFOS.	4,119	4,046	69,542	6,936
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	710	669	7,644	763
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	235	223	6,255	623
96086000	CARTUCHOS DE REPUESTO CON SU PUNTA PARA BOLIGRAFOS.	156	151	3,493	345
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	667	667	8,430	1,261
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	191	190	910	91
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	29	29	945	141
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	91	91	2,113	211
96138090	ENCENDEDORES Y MECHEROS, EXCEPTO LOS ENCENDEDORES DE MESA.	14	14	206	20
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	150	150	939	140
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	24	24	757	113
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	13	13	88	13
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	1,620	1,620	37,380	1,867
	Estados Unidos de América	1,121,289,822	1,115,006,640	1,295,623,951	81,614,259
01011010	CABALLOS VIVOS REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	1,361	1,361	5,118	
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	35,225	35,225	148,357	
01019012	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, HEMBRAS DE 24 MESES O MAS.	1,400	1,400	4,204	
01019013	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE MENOS DE 24 MESES.	454	454	1,513	
01019020	LOS DEMAS CABALLOS, EXCEPTO DE RAZA PURA.	1,361	1,361	3,218	
01019090	ASNOS, MULOS Y BURDEGANOS, VIVOS, EXCEPTO REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	1,360	1,360	3,217	481
01031000	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	18,212	18,212	315,900	1,894
01039110	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA, DOMESTICOS DE PESO INFERIOR A 50 KG, EXCEPTO REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	110	110	1,221	183
01051110	PIE DE CRIA DE PONEDORAS O DE ENGORDA, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 185 G.	63,571	62,835	3,307,121	
01061900	MAMIFEROS, EXCEPTO LOS PRIMATES, BALLENAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DELFINES Y MARSOPAS (MAMIFEROS DEL ORDEN CETACEOS), MANATIES Y DUGONES O DUGONGOS (MAMIFEROS DEL ORDEN SIRENIOS).	409	409	1,748	262
01062010	TORTUGAS.	87	87	10,092	1,513
01062090	REPTILES, (INCLUIDAS LAS SERPIENTES), EXCEPTO LAS TORTUGAS.	840	840	11,087	1,661
01063990	LAS DEMAS AVES, EXCEPTO PALOMAS.	32	32	1,855	278
01069090	ANIMALES VIVOS, EXCEPTO ABEJAS Y LAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	364	364	8,596	1,286
02023000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, CONGELADA.	8,947	8,839	41,683	10,417
02032210	JAMONES DE PIERNA Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR, CONGELADOS.	39,331	37,526	65,318	1,959
02032290	PALETAS Y SUS TROZOS, EXCEPTO JAMONES DE PIERNA, SIN DESHUESAR, CONGELADOS.	514,587	493,344	745,799	297,843
02032910	CHULETAS DESHUESADAS O SIN DESHUESAR CONGELADAS.	19,370	19,094	48,790	1,462
02032920	JAMONES, PALETAS Y SUS TROZOS, DESHUESADOS CONGELADOS.	112,930	110,288	261,666	42,868
02032990	LAS DEMAS CARNES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA CONGELADAS.	57,603	56,820	77,237	55,610
02064900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, CONGELADOS, EXCEPTO HIGADOS.	994,966	977,186	607,890	60,777
02071100	CARNE DE GALLO O GALLINA SIN TROCEAR, FRESCA O REFRIGERADA.	1,395	1,332	2,116	317
02071200	CARNE DE GALLO O GALLINA SIN TROCEAR, CONGELADA.	7,090	6,901	28,105	4,213
02071311	PECHUGAS FRESCAS O REFRIGERADAS DE GALLO O GALLINA.	798	775	1,748	262
02071412	TROZOS DE GALLO O GALLINA, DESHUESADOS, CONGELADOS, EXCEPTO DE DESPOJOS.	44,844	43,182	27,540	4,131
02071429	DESPOJOS CONGELADOS DE GALLO O GALLINA, EXCEPTO HIGADO.	120,256	119,021	57,725	8,655
02072400	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO), FRESCA O REFRIGERADA.	85,534	80,258	165,561	24,834
02072500	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO), CONGELADA.	832,079	808,326	1,619,979	242,972
02072611	PECHUGAS DE PAVO (GALLIPAVO), FRESCAS O REFRIGERADAS.	27,921	27,921	35,782	5,367
02072619	TROZOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	199,635	198,373	155,780	23,361
02072711	PECHUGAS SIN DESHUESAR, CONGELADAS, DE PAVO (GALLIPAVO).	14,085	12,868	21,735	3,259
02072712	TROZOS DESHUESADOS DE PAVO (GALLIPAVO), CONGELADOS, EXCEPTO DE DESPOJOS.	4,678,771	4,584,202	6,133,910	827,488
02072719	TROZOS CONGELADOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS.	108,058	106,685	130,006	19,491
02072729	DESPOJOS CONGELADOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO HIGADOS.	26,195	24,948	11,550	1,732
02090011	TOCINO SIN PARTES MAGRAS FRESCO, REFRIGERADO O CONGELADO.	44,624	44,110	103,303	15,493
02090012	GRASA DE CERDO SIN FUNDIR, NI EXTRAER DE OTRO MODO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.	195,669	189,672	175,168	26,274
02101111	JAMON CURADO EN SAL CON UN MINIMO DE SECADO NATURAL DE DIEZ (10) MESES (TIPO SERRANO), DE LA ESPECIE PORCINA SIN DESHUESAR, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	3,018	2,905	22,935	3,440
02101921	JAMON CURADO EN SAL CON UN MINIMO DE SECADO NATURAL DE DIEZ (10) MESES (TIPO SERRANO), DE LA ESPECIE PORCINA DESHUESADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	1,730	1,730	12,235	1,835

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
02109929	LOS DEMAS DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.	1,380,654	1,377,433	2,089,033	208,877
02109990	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS, HARINA Y POLVO COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS.	136,019	132,668	436,875	43,684
03011000	PECES ORNAMENTALES, VIVOS.	7,783	7,783	46,643	4,658
03021900	LOS DEMAS SALMONIDOS, FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	518	518	2,071	310
03026900	LOS DEMAS PESCADOS FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	155	155	913	135
03031900	SALMONES DEL PACIFICO (ONCORHYNCHUS NERCA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TACHAWYTACHA, (ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU, Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), EXCEPTO LOS SALMONES ROJOS (ONCORHYNCHUS NERKA), LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	6,455	6,313	38,424	1,919
03034200	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES), (THUNNUS ALBACARES), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	251	229	786	117
03036000	BACALAO (GADUS MORHUA, GADUS OGAC Y GADUS MACROCEPHALUS), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	1,138	1,138	8,895	1,333
03037100	SARDINAS (SARDINAS PILCHARDUS, SARDINOPS SPP.), SARDINELAS (SARDINELLA SPP.), Y ESPADINES (SPRATTUS SPRATTUS), CONGELADAS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	24,939	23,980	16,186	2,427
03037600	ANGUILAS (ANGUILLA SPP.), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	169	169	1,026	152
03037900	LOS DEMAS PESCADOS CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	349,320	340,940	268,715	40,296
03038000	HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS, CONGELADOS.	128	128	900	134
03041010	BACALAO EN FILETE, FRESCO O REFRIGERADO.	1,527	1,527	19,019	2,844
03041090	FILETE Y CARNE DE PESCADO, (INCLUSO PICADA), FRESCA O REFRIGERADA, EXCEPTO BACALAO EN FILETE.	3,608	3,593	10,220	1,532
03042090	FILETE DE PESCADO CONGELADO, EXCEPTO DE BACALAO.	26,151	26,151	157,801	23,642
03049000	CARNE DE PESCADO, (INCLUSO PICADA), CONGELADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	2,252	2,146	8,647	1,294
03053090	FILETES DE PESCADO SECOS, SALADOS O EN SALMUERA, SIN AHUMAR, EXCEPTO DE BACALAO.	2,424	2,424	1,248	124
03054100	SALMONES DEL PACIFICO (ONCORHYNCHUS NERCA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TACHAWYTACHA, ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), SALMONES DEL ATLANTICO (SALMON SALAR), Y SALMONES DEL DANUBIO (HUCHO HUCHO), AHUMADOS, INCLUIDOS LOS FILETES.	225	225	3,724	178
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	120,951	120,044	526,692	26,334
03061100	LANGOSTAS (PALINURUS SPP., PANULIRUS SPP. Y JASUS SPP.), CONGELADAS.	1,851	1,851	8,098	1,213
03061400	CANGREJOS, (EXCEPTO MACRUROS), CONGELADOS.	39,398	39,031	80,277	12,029
03061900	LOS DEMAS CRUSTACEOS, INCLUIDOS LA HARINA, POLVO Y "PELLETS", APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA, CONGELADOS.	4,035	4,035	10,349	1,544
03062410	CANGREJOS, EXCEPTO MACRUROS, VIVOS, FRESCOS O REFRIGERADOS SIN COCER NI PELAR.	380	380	1,849	276
03071020	OSTRAS CONGELADAS.	2,058	1,971	9,941	1,490

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
03073100	MEJILLONES (MYTILUS SPP. Y PERNA SPP.), VIVOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	12,220	11,699	31,439	4,714
03073910	MEJILLONES (MYTILUS SPP. Y PERNA SPP.), CONGELADOS.	27,247	26,087	108,438	16,248
03074910	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NOTOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), CONGELADAS.	411,717	400,714	463,107	69,456
03075910	PULPOS (OCTOPUS SPP.), CONGELADOS.	105,703	105,703	402,579	60,385
03079911	MOLUSCOS CONGELADOS.	63,530	63,530	144,047	21,604
04013010	LECHE SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO.	100	100	492	98
04013021	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, PARA BATIR.	2,872	2,872	7,655	2,293
04013029	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, EXCEPTO PARA BATIR.	2,494	2,494	8,445	2,533
04021092	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO, PARA LA ALMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LECHE DESCREMADA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	99	99	291	163
04029192	LECHE Y NATA (CREMA), SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, EVAPORADAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR A 1.5% EN PESO, EXCEPTO DE CABRA.	359,938	341,225	412,856	61,927
04029999	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO EVAPORADA, CONDENSADA Y DE CABRA.	347	347	554	881
04031010	YOGUR SIN CONCENTRAR NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS, FRUTAS NI CACAO.	3,004	2,882	5,359	803
04031091	YOGUR LIQUIDO, INCLUSO CON CACAO.	10,924	10,768	26,979	4,025
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	110,115	110,036	206,900	30,993
04039011	CREMA (NATA), SIN CONCENTRAR, NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS, FRUTAS O CACAO.	5,798	5,798	14,848	4,432
04039019	LECHE, KEFIR Y DEMAS LECHES Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO SIN CONCENTRAR, NI AZUCARAR O EDULCORAR DE OTRO MODO Y SIN AROMAS FRUTAS O CACAO.	520	520	1,096	328
04041099	LACTOSUEROS MODIFICADO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE CABRA.	503,375	499,030	407,623	96,372
04049011	PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, ELABORADOS ESPECIALMENTE PARA LA CRIANZA DE ANIMALES, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	27,900	27,900	18,131	906
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	14,012	13,942	45,784	6,832
04052010	PASTAS LACTEAS PARA UNTAR, CON UN CONTENIDO DE GRASAS LACTEAS SUPERIOR O IGUAL AL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	75% EN PESO.	650	636	838	124
04059090	MATERIAS GRASAS DE LA LECHE, EXCEPTO ACEITE DE MANTEQUILLA.	1,336	1,336	2,318	343
04061010	MOZARELLA.	57,619	56,291	218,781	65,581
04061090	QUESOS FRESCOS (SIN MADURAR), INCLUIDO EL DE LACTOSUERO Y REQUESON, EXCEPTO MOZARELLA.	8,314	8,313	41,193	12,343
04062010	QUESO DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO, PARA USO INDUSTRIAL.	5,856	5,650	36,155	10,846
04062090	QUESOS DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	90,668	90,033	406,204	121,791
04063000	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RAYADO O EN POLVO.	238,020	237,714	516,354	129,795
04064000	QUESO DE PASTA AZUL.	306	294	3,200	476
04069011	CHEDDAR PARA USO INDUSTRIAL SIN PARTIR, EN EMPAQUES DE 20.0 KN O MAS.	18,421	17,605	49,870	14,961
04069019	LOS DEMAS QUESOS CHEDDAR, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	71,321	69,962	346,613	101,355
04069020	MUENSTER.	112,507	110,326	459,321	68,846
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	306,350	294,071	1,318,759	263,451
04070010	HUEVOS DE AVES CON CASCARA, (CASCARON), FRESCOS, PARA INCUBACION.	121,050	115,211	513,398	25,120
04081100	YEMAS DE HUEVO SECAS.	1,685	1,682	10,057	1,423
04089100	HUEVOS DE AVES SIN CASCARA, (CASCARON), SECOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	566	566	3,711	556
04089900	HUEVOS DE AVES SIN CASCARA, (CASCARON), EXCEPTO SECOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	16,826	16,807	28,381	4,250
04090000	MIEL NATURAL.	26,815	26,786	45,026	6,740
04100019	HUEVOS, EXCEPTO CON CASCARAS.	407	407	3,428	499
04100090	PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	65	65	446	65
05040010	TRIPAS PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	6,739	6,464	49,599	
05111000	SEMEN DE BOVINO.	1,061	1,061	256,257	
05119920	HUEVOS Y HUEVAS.	1,038	1,038	52,548	
05119930	EMBRIONES Y SEMEN DE ANIMALES.	1,188	1,186	133,486	
05119990	LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPITULOS 1 O 3, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	10	10	596	
06011000	BULBOS, CEBOLLAS, TUBERCULOS, RAICES Y BULBOS TUBEROSOS, TURIONES Y RIZOMAS, EN REPOSO VEGETATIVO.	50,000	50,000	26,794	
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	247	247	4,283	
06022000	ARBOLES, ARBUSTOS Y MATAS DE FRUTAS O DE OTROS FRUTOS COMESTIBLES, INCLUSO INJERTADOS.	532	532	4,918	
06029090	PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAICES), EXCEPTO BLANCO DE SETAS.	21,488	21,487	176,861	
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	14,645	14,645	57,448	8,601
06039000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	4,665	4,665	8,080	1,207
06041000	MUSGOS Y LIQUENES.	68	68	800	120
06049110	ARBOLES DE NAVIDAD, FRESCOS.	8,408	8,408	16,396	819
06049190	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS SIN FLORES NI CAPULLOS; HIERBAS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	338	338	1,822	273
06049900	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, HIERBAS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	18	18	70	10
07011000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, PARA SIEMBRA.	50,000	50,000	31,831	
07019000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	562,992	562,970	268,259	91,071
07020000	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	7,840	7,840	9,458	1,418
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	410,623	406,598	196,922	142,113
07032000	AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,500	2,500	1,979	191
07041010	COLIFLORES, FRESCOS O REFRIGERADOS.	57,234	57,018	86,030	12,845
07041020	BRECOLES ("BROCCOLI"), FRESCOS O REFRIGERADOS.	64,552	63,475	91,443	13,683
07042000	COLES (REPOLLITOS) DE BRUSELAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	196	196	415	60
07049010	COLES LOMBARDAS (REPOLLO), FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,854	1,834	1,620	484
07049090	COLES, INCLUIDOS LOS REPOLLOS, COLIFLORES, COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS COMESTIBLES SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,173	1,173	936	137
07051100	LECHUGAS REPOLLADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	87,647	87,635	108,648	16,248
07051900	LECHUGAS FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO REPOLLADAS.	71,277	69,784	93,393	27,985
07052100	ENDIBIA "WITLOOF" (CICHORIUM INTYBUS VAR. FOLIOSUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	3,597	3,597	9,013	1,339
07052900	ACHICORIAS, FRESCAS O REFRIGERADAS, COMPRENDIDA LA ESCAROLA.	1,649	1,649	4,718	701
07061010	ZANAHORIAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	63,369	62,279	67,290	20,149
07061020	NABOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	1,259	1,259	1,202	177
07069099	SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES SIMILARES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	16,021	15,788	21,021	3,138
07070000	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,754	2,480	2,031	304
07081000	GUISANTES, (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	22,087	22,087	23,388	3,502
07082000	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP., PHASEOLUS SPP.), FRESCOS O REFRIGERADOS, AUNQUE ESTEN DESVAINADOS.	25,373	25,373	19,563	1,157
07089000	LAS DEMAS HORTALIZAS, ("INCLUSO SILVESTRES") DE VAINAS, AUNQUE ESTEN DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	677	677	880	130
07091000	ALCACHOFAS, (ALCAUCILES), FRESCAS O REFRIGERADAS.	3,554	3,491	6,814	1,009
07092000	ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	12,780	12,772	38,651	5,771
07093000	BERENJENAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	1,197	1,181	1,445	216
07094000	APIO, EXCEPTO EL APIONABO FRESCOS O REFRIGERADOS.	24,647	24,647	24,894	7,454
07095100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS FRESCOS O REFRIGERADOS.	65,457	65,450	196,611	29,427
07095200	TRUFAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	230	214	847	127
07095900	LOS DEMAS HONGOS Y TRUFAS FRESCOS O REFRIGERADOS.	136	130	212	31
07096000	FRUTOS DEL GENERO "CAPSICUM" O "PIMENTA", FRESCOS O REFRIGERADOS.	487	487	836	125
07097000	ESPINACAS, (INCLUIDA LA DE NUEVA ZELANDA), Y ARMUELLES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	7,934	7,872	12,759	1,888
07099020	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,325	2,325	2,359	351
07099090	LAS DEMAS HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRESCAS O REFRIGERADAS.	18,020	17,605	24,306	3,627

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
07101000	PATATAS (PAPAS), AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	1,100	1,100	660	198
07102100	GUISANTES (ARVEJAS CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), INCLUSO DESVAINADAS AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	42,645	42,626	65,368	9,786
07102200	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. Y PHASEOLUS SPP.), INCLUSO DESVAINADOS, AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	3,872	3,802	4,348	648
07102990	LAS DEMAS HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRE") DE VAINA, INCLUSO DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	2,422	2,407	4,200	629
07103000	ESPINACAS, (INCLUIDA LA DE NUEVA ZELANDA) Y ARMUELLES, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	13,235	13,174	32,215	4,823
07104010	MAIZ DULCE EN MAZORCA, AUNQUE ESTE COCIDO EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	88,594	86,401	136,238	20,406
07104020	MAIZ DULCE EN GRANO, AUNQUE ESTE COCIDO EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS.	23,115	22,402	38,633	5,790
07108010	ACEITUNAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	12,299	12,299	19,266	1,902
07108030	CEBOLLAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	85	85	245	36
07108040	HONGOS, SETAS Y TRUFAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.	4,968	4,929	8,986	1,345
07108092	LECHUGAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS SIN MEZCLAR.	4,314	4,314	4,755	707
07108094	ZANAHORIAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS SIN MEZCLAR.	646	646	448	66
07108096	BROCOLES (BROCCOLI), AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS SIN MEZCLAR.	43,055	43,051	83,307	12,464
07108097	COLIFLOR AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, SIN MEZCLAR.	2,718	2,718	3,525	526
07108098	COLES DE BRUSELA, AUNQUE ESTEN COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS SIN MEZCLAR.	432	432	622	93
07108099	LAS DEMAS HORTALIZAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, SIN MEZCLAR.	11,281	11,091	16,675	2,498
07109000	MEZCLAS DE HORTALIZAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR CONGELADAS.	52,763	52,740	86,320	12,899
07113000	ALCAPARRAS, CONSERVADAS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	84	84	198	19
07115900	HONGOS Y TRUFAS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFOROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, EXCEPTO HONGOS DEL GENERO AGARICUS.	15,512	15,512	10,304	1,544
07119013	AJOS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, SIN MEZCLAR.	1,023	1,023	1,269	190
07119090	LAS DEMAS HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES"), CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	570	570	1,024	
07122000	CEBOLLAS SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	32,152	30,918	117,786	
07123100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS SECOS, INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	500	500	557	
07123900	HONGOS Y TRUFAS SECOS, INCLUIDO LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	1,218	1,218	1,010	
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	13,599	13,599	41,418	4,110
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	13,444	13,371	72,521	
07131090	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	29,423	29,393	11,761	
07132090	GARBANZOS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	26,995	26,819	31,063	4,655
07133120	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	39,379	38,511	40,751	6,106
07133190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), DE LAS ESPECIES VIGNA MUNGO (L), HEPPER O VIGNA RADIATA (L) WILCZEK DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA Y ROSADOS O PINTOS.	50,706	48,188	54,613	8,189
07133220	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	5,670	5,670	4,344	651
07133290	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), ADZUKI, (PHASEOLUS O VIGNA ANGULARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	3,606	3,606	3,078	461
07133320	FRIJOLES, POROTOS ROSADOS O PINTOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	53,793	53,479	38,140	5,718
07133330	POROTOS COLORADOS, DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	232,830	231,074	189,294	28,392
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	91,833	91,506	85,353	12,792
07133990	JUDIAS, POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. Y PHASEOLUS SPP.), EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	16,329	16,329	17,834	
07134090	LENTEJAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	52,849	52,848	24,476	3,669
07135020	HABAS CHICAS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	44,971	44,951	52,762	7,909
07135090	LAS DEMAS HABAS (VICIA FABA VAR. MAJOR), HA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BA CABALLAR (VICIA FABA EQUINA), Y HABA MENOR (VICIA FABA MINOR), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	30,251	30,228	35,611	1,777
07139090	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	7,187	7,036	8,255	1,237
07142000	BATATAS (BONIATOS, CAMOTES), FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS", MEDULA DE SAGU.	27,982	27,982	28,280	4,219
07149090	ARRURRUZ O SALEP, AGUATURMAS (PATACAS) Y RAICES Y TUBERCULOS SIMILARES RICOS EN FECULA O INULINA, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS"; MEDULA DE SAGU.	2,065	2,065	2,252	337
08011910	COCOS RAYADOS.	7,021	6,919	19,691	2,947
08012220	NUECES DEL BRASIL SIN CASCARA, SECAS.	170	170	342	34
08013220	NUECES DE MARAÑON (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJU"), SIN CASCARA SECAS.	6,913	6,588	50,348	4,660
08021100	ALMENDRAS CON CASCARA.	6,338	6,070	23,177	2,311
08021200	ALMENDRAS SIN CASCARA.	101,806	101,664	537,329	10,675
08022100	AVELLANAS (CORYLUS SPP.), CON CASCARA.	3,490	3,100	15,593	1,558
08023100	NUECES DE NOGAL, CON CASCARA.	58,999	58,239	227,467	11,366
08023200	NUECES DE NOGAL, SIN CASCARA.	119,860	119,263	351,702	
08024010	CASTAÑAS (CASTANEA SPP.), CON CASCARA.	1,735	1,735	2,186	327
08025010	PISTACHOS CON CASCARA.	8,766	8,764	57,822	1,152
08025020	PISTACHOS SIN CASCARA.	10,437	10,222	70,143	1,462
08029010	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA, FRESCOS O SECOS CON CASCARA.	4,178	4,178	14,531	1,450
08029020	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA, FRESCOS O SECOS SIN CASCARA.	13,221	13,017	89,025	8,897
08041010	DATILES FRESCOS.	10,094	10,094	15,111	2,252
08041020	DATILES SECOS.	28,110	28,046	55,707	5,567
08042010	HIGOS FRESCOS.	242	242	803	78
08042020	HIGOS SECOS.	8,666	7,516	51,260	5,119
08044010	AGUACATES (PALTAS), FRESCOS.	13,826	13,607	21,080	3,151
08045020	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, SECOS.	1,427	1,427	11,563	1,152
08051010	NARANJAS FRESCAS.	123,175	121,171	95,175	14,260
08052010	MANDARINAS, (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS); CLEMENTINAS, WILKINGS E HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS (CITRICOS), FRESCAS.	6,538	6,538	6,162	921
08052020	MANDARINAS, (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS); CLEMENTINAS, WILKINGS E HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS (CITRICOS) SECAS.	272	250	385	57
08054010	TORONJAS O POMELOS FRESCOS.	39,099	38,459	34,105	5,099
08055010	LIMONES (CITRUS LIMON, CITRUS LIMONUM), Y LIMA (CITRUS AURANTIFOLIA), CITRUS LATIFOLI FRESCOS.	35,741	35,237	36,732	5,497
08059010	LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), FRESCOS.	1,028	1,028	1,634	244
08059020	LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), SECOS.	2,642	2,637	2,999	446
08061000	UVAS FRESCAS.	2,086,805	2,041,013	3,616,349	
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	520,800	496,595	1,384,142	27,591
08071100	SANDIAS FRESCAS.	84,988	83,532	30,302	4,541
08071900	MELONES FRESCOS.	55,481	55,443	44,877	6,721
08081000	MANZANAS FRESCAS.	4,368,211	4,321,724	3,496,254	69,823
08082010	PERAS FRESCAS.	1,250,860	1,235,403	1,036,235	51,771
08082020	MEMBRILLOS FRESCOS.	129	129	326	49
08091000	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), FRESCOS.	436	436	780	78
08092000	CEREZAS FRESCAS.	10,491	10,455	32,145	312
08093000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS.	85,871	84,845	114,326	2,242
08094000	CIRUELAS Y ENDRINAS FRESCAS.	159,155	156,878	206,492	
08101000	FRESAS (FRUTILLAS), FRESCAS.	62,561	62,446	198,325	29,699

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
08102010	FRAMBUESAS FRESCAS.	5,443	5,443	16,804	2,489
08102090	ZARZAMORAS, MORAS Y MORAS-FRAMBUESAS FRESCAS.	2,999	2,999	8,861	1,313
08104000	ARANDANOS ROJOS, MIRTILOS Y DEMAS FRUTOS DEL GENERO VACCINIUM FRESCOS.	3,781	3,781	11,181	1,666
08105000	KIWIS FRESCOS.	52,270	51,838	64,194	9,616
08109010	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA TROPICAL.	1,236	1,236	2,296	340
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	6,269	6,247	7,627	758
08111000	FRESAS (FRUTILLAS), SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	37,210	37,210	102,368	15,335
08112010	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, MORAS-FRAMBUESA Y GROSELLAS, SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, CON ADICION DE AZUCAR O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	23	23	67	
08112090	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, MORAS-FRAMBUESAS Y GROSELLAS, SIN COCER O COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O EDULCORADO DE OTRO MODO.	2,160	2,160	8,723	1,296
08119021	FRUTAS Y OTROS FRUTOS SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, DE CLIMA TROPICAL.	5,545	5,545	13,089	1,960
08121000	CEREZAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	175	175	422	
08131000	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), SECOS.	2,640	2,635	13,728	1,368
08132000	CIRUELAS SECAS.	100,002	94,994	395,651	19,733
08133000	MANZANAS SECAS.	873	873	2,710	270
08134000	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.0	15,446	15,242	57,255	5,718
08135011	MEZCLA DE NUECES.	124,356	123,213	304,164	15,206
08135019	MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS, EXCEPTO LOS FRUTOS DE CASCARA DE LA PARTIDA 08.02.	28,388	27,598	120,906	6,035
08135029	MEZCLA DE FRUTAS DE CASCARA DE LA PARTIDA 08.02, SIN CASCARA.	11,656	11,656	45,333	2,263
08135090	MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS SECOS O DE FRUTOS DE CASCARA DE LA PARTIDA 08.02.	28,021	28,021	129,381	6,440
08140000	CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACION PROVISIONAL.	80	80	484	72
09011100	CAFE SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR.	3,599	3,599	2,836	850
09011200	CAFE SIN TOSTAR, DESCAFEINADO.	148	148	935	280
09012100	CAFE TOSTADO, SIN DESCAFEINAR.	6,687	6,566	16,315	8,808
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	8,030	8,002	25,631	13,833
09021000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO	18,147	18,106	71,610	10,734
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	1,051	988	5,802	
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	17,262	17,241	91,274	13,627
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	13,835	13,835	64,803	9,706
09041100	PIMIENTA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	24,677	24,644	89,444	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	24,953	24,387	143,182	14,275
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	18,310	17,746	70,306	7,020
09050000	VAINILLA.	1,029	1,007	15,411	
09061000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	7,929	7,866	21,350	
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	15,058	15,018	32,029	4,782
09070010	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	228	228	1,125	
09070020	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS), TRITURADOS O PULVERIZADOS.	392	392	2,144	319
09081010	NUEZ MOSCADA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	478	478	3,570	
09081020	NUEZ MOSCADA TRITURADAS O PULVERIZADAS.	2,411	2,409	19,392	2,904
09083010	AMOMOS Y CARDAMOMOS SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	67	67	412	
09083020	AMOMOS Y CARDAMOMOS TRITURADOS O PULVERIZADOS.	128	128	1,566	232
09091010	SEMILLAS DE ANIS O DE BADIANA, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	5,681	5,652	16,228	1,617
09091020	SEMILLAS DE ANIS O DE BADIANA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	175	175	545	81
09092010	SEMILLAS DE CILANTRO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	3,068	3,068	3,995	398
09092020	SEMILLAS DE CILANTRO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	849	849	1,450	216
09093010	SEMILLAS DE COMINO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	807	807	1,613	
09093020	SEMILLAS DE COMINO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	3,315	3,315	9,957	
09101010	JENGIBRE, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	39	39	88	
09101020	JENGIBRE, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	1,874	1,874	5,110	762
09102020	AZAFRAN, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	239	239	363	54
09103020	CURCUMA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	1,902	1,901	6,611	
09104010	TOMILLO; HOJAS DE LAUREL, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	7,423	7,398	24,551	
09104020	TOMILLO; HOJA DE LAUREL, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	483	473	2,104	311
09105000	"CURRY".	55,301	55,301	113,097	16,953
09109110	MEZCLAS PREVISTAS EN LA NOTA 1 b) DE ESTE CAPITULO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	116	116	639	
09109120	MEZCLAS PREVISTAS EN LA NOTA 1 b) DE ESTE CAPITULO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	7,902	7,902	14,897	2,220
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	20,068	19,868	70,152	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	20,449	20,355	82,927	12,373
10011000	TRIGO DURO.	85,896,353	85,896,353	18,359,891	
10019000	TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON), EXCEPTO TRIGO DURO.	14,474,846	14,474,846	2,791,396	
10040000	AVENA.	1,691	1,691	465	
10051000	MAIZ PARA SIEMBRA.	310,203	307,145	705,089	
10059010	MAIZ TIPO " POP" (ZEA MAYS EVERTA).	130,297	130,232	97,142	
10059090	MAIZ SIN PREPARAR NI MOLER.	283,550,918	283,550,918	36,442,138	1,093,240
10061090	ARROZ CON CASCARA (ARROZ "PADDY"), EXCEPTO PARA SIEMBRA.	43,460,094	43,460,094	9,864,919	301,637
10062000	ARROZ DESCASCARILLADO (ARROZ CARGO O ARROZ PARDO).	9,804	9,804	9,401	9,024
10063000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUSO PULIDO O GLASEADO.	254,226	252,275	176,046	156,821
10064000	ARROZ PARTIDO.	83,411	82,288	51,574	43,195
10070010	SORGO DE GRANO (GRANIFERO), PARA SIEMBRA.	16,741	16,741	13,115	
10082000	MIJO.	5,216	5,216	2,895	
10083000	ALPISTE.	11,628	11,592	6,233	308
11010020	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), ENRIQUECIDA.	274,922	274,907	142,136	14,203
11021000	HARINA DE CENTENO.	6,596	6,596	5,724	
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	56,694	56,665	33,678	3,348
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	106,566	106,566	64,769	6,453
11031390	GRAÑONES Y SEMOLA DE MAIZ, EXCEPTO ADYUVANTE PARA CERVECERIA.	159,810	159,810	70,578	10,585
11032090	"PELLETS" DE LOS DEMAS CEREALES.	7,600	7,280	7,803	234
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	105,879	105,743	72,617	3,618
11042200	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), DE AVENA.	15,546	15,546	7,199	715
11042310	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), DE MAIZ TIPO "POP" (ZEA MAYS EVERTA).	14,085	14,040	7,623	1,141
11043000	GERMEN DE CEREALES ENTERO, APLASTADO, EN COPOS O MOLIDO.	453	400	729	109
11051000	HARINA, SEMOLA Y POLVO, DE PATATA (PAPA).	8,003	7,711	12,952	
11052000	COPOS, GRANULOS Y "PELLETS", DE PATATA (PAPA).	18,178	18,178	29,709	4,446
11063000	HARINA, SEMOLA Y POLVO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 8.	702	702	1,552	154
11072010	MALTA, (DE CEBADA U OTROS CEREALES), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR, TOSTADA.	66,332	66,332	30,655	
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	886,204	875,933	361,003	
12010090	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES), DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	2,788,407	2,788,407	1,168,343	
12040090	SEMILLA DE LINO, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	3,142	3,142	4,168	624
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	95,674	95,674	61,664	9,242
12074090	SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	19,392	18,992	42,720	
12075090	SEMILLAS DE MOSTAZA, INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	11,218	10,846	27,516	
12081000	HARINA DE HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES), DE SOJA (SOYA).	45,418	45,418	26,634	3,991
12089040	HARINA DE SEMILLAS DE LINO (LINAZA).	5,896	5,896	2,698	404
12089050	HARINA DE LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS COMESTIBLES.	166	166	550	82
12092100	SEMILLAS DE ALFALFA PARA SIEMBRA.	496	496	62,117	
12092600	SEMILLAS DE FLEO DE LOS PRADOS (PHLEUM PRATENSIS), PARA SIEMBRA.	113	100	795	
12092990	LAS DEMAS SEMILLAS FORRAJERAS PARA SIEMBRA.	4,640	4,634	46,760	
12093000	SEMILLAS DE PLANTAS HERBACEAS UTILIZADAS PRINCIPALMENTE POR SUS FLORES PARA SIEMBRA.	235	225	6,028	
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	7,664	7,604	716,167	
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	15,229	15,062	1,051,732	
12101000	CONOS DE LUPULO SIN TRITURAR NI MOLER NI EN "PELLETS".	6,032	5,472	33,800	
12102000	CONOS DE LUPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS"; LUPULINO.	5,420	4,860	29,698	
12119010	NARANJILLAS, FRESCAS O SECAS, INCLUSO COR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADAS, QUEBRANTADAS O PULVERIZADAS.	219	219	577	85
12119020	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS, DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN MEDICINA FRESCAS O SECAS, INCLUSO CORTADAS, QUEBRANTADAS O PULVERIZADAS.	186	186	3,000	246
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	2,400	2,340	12,621	1,852
12122010	ALGAS DESTINADAS A LA ALIMENTACION, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS.	1,462	1,462	2,292	342
12122090	LAS DEMAS ALGAS FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS.	399	399	1,946	193
12149000	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAICES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TREBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN "PELLETS", EXCEPTO HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.	1,595	1,595	4,759	699
13011000	GOMA LACA NATURAL.	320	320	975	
13012000	GOMA ARABIGA NATURAL.	1,276	1,276	5,957	
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	41,672	38,876	259,846	
13021120	JUGOS Y EXTRACTOS DE OPIO, PARA FINES MEDICINALES.	94	94	8,708	
13021200	JUGOS Y EXTRACTOS DE REGALIZ.	650	599	3,419	341
13021300	JUGOS Y EXTRACTOS DE LUPULO.	37,378	37,235	464,819	
13021400	JUGOS Y EXTRACTOS DE PIRETRO (PELITRE) O DE RAICES QUE CONTENGAN ROTENONA.	771	771	217,372	
13021910	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; PARA FINES MEDICINALES, PREVIO VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS REGLAMENTOS.	123	117	5,593	278
13021960	OLEORESINAS DE VAINILLA O EXTRACTO DE VAINILLA.	296	296	1,447	
13021990	LOS DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	244	244	14,316	
13023200	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DE LA ALGARROBA O DE SUS SEMILLAS O DE LAS SEMILLAS DE GUAR, INCLUSO MODIFICADOS.	717	703	2,092	
13023900	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.	2,913	2,820	36,096	
14011000	BAMBU.	787	787	1,022	
14041011	ACHIOTE (BIJA), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	3,169	3,169	3,154	314
14041019	ACHIOTE (BIJA), TRITURADO O PULVERIZADO.	59	59	729	109
14042000	LINTERES DE ALGODON.	29,694	29,694	25,538	
14049090	LOS DEMAS PRODUCTOS VEGETALES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	912	912	6,818	1,022
15010010	GRASAS DE CERDO (INCLUIDA LA MANTECA DE CERDO), EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 02.09 O 15.03.	4,151	4,151	3,842	576
15020010	GRASA (SEBOS) DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 15.03.	814,643	814,598	421,728	63,258
15041000	ACEITE DE HIGADO DE PESCADO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	163	163	725	71
15042000	GRASAS Y ACEITES DE PESCADO Y SUS FRACCIONES, EXCEPTO LOS ACEITES DE HIGADO, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	209	209	664	66
15050090	SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA.	5,590	5,573	25,547	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,182,514	1,172,083	951,279	190,192
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	84,058	83,890	420,292	41,961
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	12,445	12,405	54,540	5,403
15121900	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	74,284	74,062	81,656	24,466
15131100	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES EN BRUTO.	4,382	4,382	4,210	420
15131900	ACEITE DE COCO (DE COPRA), Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	18,482	18,404	15,422	4,623
15141900	ACEITE DE NABO (NABINA), COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	107,029	104,494	116,639	11,659
15149900	ACEITES DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	25,436	24,314	31,450	3,134
15151900	ACEITE DE LINO (LINAZA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	829	829	1,868	
15152100	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES EN BRUTO.	449,340	449,340	339,660	
15152900	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	209,987	209,198	250,075	74,978
15153090	ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	311	311	770	77
15155090	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	2,469	2,465	2,053	203
15159029	LOS DEMAS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES Y SUS FRACCIONES.	497,495	471,100	570,180	171,037
15159090	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	11,350	11,149	16,801	4,894
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	387,972	387,972	386,302	38,612
15162090	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS,PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO.	67,827	64,323	68,141	10,218
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	435,646	422,627	576,576	115,247
15179010	MEZCLA DE ACEITES VEGETALES.	48,206	47,909	54,723	16,404
15179090	LAS DEMAS, MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES ANIMALES O VEGETALES O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS, Y SUS FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.16.	640,019	636,583	537,143	158,554
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	1,166	1,166	2,206	
15180019	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE; ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16.	44,289	44,271	47,452	
15180099	MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES ANIMALES O VEGETALES O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O ACEITES DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	3,967	3,967	12,120	1,815
15200000	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS.	273	273	275	
15219010	CERAS DE ABEJAS, INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.	298	298	1,950	
15219090	CERAS DE INSECTOS Y ESPERMA DE BALLENA O DE OTROS CETACEOS (ESPERMACETI), INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS, EXCEPTO CERA DE ABEJA.	9,102	9,102	30,054	
16010011	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GALLO O GALLINA, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	92,247	90,216	224,188	67,244
16010019	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GALLO O GALLINA, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,137	1,137	1,758	526
16010021	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PAVO (GALLIPAVO), ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	92,653	86,467	381,957	114,530
16010029	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	12,110	12,091	35,724	10,715
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	220,002	208,516	886,615	265,945
16010039	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	64,122	62,623	228,696	68,603
16022099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	883	883	3,424	510
16023110	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE PAVO (GALLIPAVO) ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	50,832	50,300	214,742	32,170
16023190	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	16,831	16,829	70,279	10,520
16023210	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE GALLO O GALLINA ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	15,797	15,158	37,087	5,555
16023290	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE GALLO O GALLINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	3,089	3,089	6,136	918
16023990	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE PATOS, GANSOS Y PINTADAS, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	7,802	7,760	22,946	3,438
16024111	JAMON, COCIDO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO DE LA ESPECIE PORCINA.	51,985	50,207	165,301	89,316
16024119	JAMON COCIDO DE LA ESPECIE PORCINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,691	1,691	7,942	5,741
16024210	PALETAS Y TROZOS DE PALETA DE LA ESPECIE PORCINA ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	30,211	28,798	56,404	23,511
16024290	PALETAS Y TROZOS DE PALETA DE LA ESPECIE PORCINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	176	176	1,489	1,072

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
16024911	PASTA DE CERDO (JAMON DEL DIABLO), ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	55,612	55,580	201,555	20,124
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	358,745	330,779	1,019,425	152,888
16024914	TOCINO, INCLUSO CON PARTES MAGRAS, ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	45,829	44,257	214,981	64,457
16024990	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE LA ESPECIE PORCINA, EXCEPTO ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	57,556	57,045	139,313	41,781
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	45	45	384	38
16029090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJO O SANGRE DE CUALQUIER ANIMAL, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,786	1,786	3,391	339
16030090	LOS DEMAS EXTRACTOS Y JUGOS DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	170	170	2,170	324
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	21,089	21,064	55,983	2,786
16041190	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO Y ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	140	140	1,119	166
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	14,779	13,025	67,110	3,353
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	3,774	3,774	4,433	214
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	224,704	222,944	607,189	30,002
16041610	ANCHOAS ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	34	32	264	12
16041690	ANCHOAS ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	24	24	308	30
16041910	BACALAO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO.	1,221	1,196	8,859	442
16041920	PESCADOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO.	1,107	1,107	1,844	90
16042020	OTRAS PREPARACIONES DE PESCADO EN ENVASES NO HERMETICOS NI AL VACIO.	12,557	12,557	45,205	6,771
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	117,268	116,905	198,321	9,883
16042093	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SALMON, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	142	140	900	41
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	43,551	43,351	80,327	4,009
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,082	1,082	3,458	169
16043010	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	3,225	3,224	13,839	1,381
16043090	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	49	49	315	47
16051000	CANGREJOS, EXCEPTO MACRUROS, PREPARADOS O CONSERVADOS.	934	920	4,644	691

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
16052000	CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMAS DECAPODOS NATANTIA, PREPARADOS O CONSERVADOS.	746	718	4,284	639
16054000	LOS DEMAS CRUSTACEOS, PREPARADOS O CONSERVADOS.	2,962	2,950	9,276	1,390
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	55,240	52,524	252,646	25,234
17011100	AZUCAR DE CAÑA EN BRUTO SIN ADICION DE AROMATIZANTES NI COLORANTES.	1,164	1,134	771	1,117
17011200	AZUCAR DE REMOLACHA EN BRUTO SIN ADICION DE AROMATIZANTES NI COLORANTES.	5,049	5,049	6,520	1,950
17019110	AZUCAR CANDE, CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES.	7,653	7,653	8,258	1,225
17019190	SACAROSA CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES, EXCEPTO AZUCAR CANDE.	48,781	48,597	35,680	10,697
17019910	AZUCAR CANDE, EXCEPTO CON ADICION DE AROMATIZANTES O COLORANTES.	1,224	1,224	667	100
17019990	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA EN ESTADO SOLIDO.	2,669	2,653	2,741	3,983
17021900	LAS DEMAS LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA.	4,235	4,136	6,533	
17022010	AZUCAR DE ARCE ("MAPLE").	6,876	6,563	9,917	1,484
17022020	JARABE DE ARCE.	46,340	46,340	71,831	10,702
17023020	JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	119,331	113,700	48,620	
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	3,462	3,297	8,427	1,263
17024010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	102,983	102,983	46,926	
17024020	JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	59,795	59,538	29,613	
17024090	GLUCOSA, (EXCEPTO COMERCIAL SIN PULVERIZAR) CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	190	190	173	25
17026090	LAS DEMAS FRUCTOSAS Y JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO EL AZUCAR INVERTIDO.	100,365	97,095	62,807	
17029012	MALTODEXTRINA.	9,926	9,526	5,895	
17029019	AZUCARES EN ESTADO SOLIDO, EXCEPTO LA MALTOSA QUIMICAMENTE PURA Y LA MALTODEXTRINA.	2,140	2,070	3,107	464
17029021	JARABES SIMPLES.	822	802	590	87
17029029	JARABES, EXCEPTO SIMPLES.	93,718	91,905	108,554	16,256
17029040	MIEL DE ARCE.	2,173	2,173	4,459	667
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	24,722	24,675	45,050	
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	12,553	12,400	30,139	4,502
17031010	MELAZA DE CAÑA COMESTIBLE.	50	47	548	82
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	103,000	102,226	355,593	53,313
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	216,283	213,809	673,495	100,848
17049020	TURRONES.	1,925	1,838	5,957	891
17049030	MAIZ INSUFLADO (PALOMITAS DE MAIZ) O TOSTADO RECUBIERTO DE AZUCAR O MIEL.	24,785	24,785	43,776	6,566
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES ARO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	425	425	1,374	68
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	76,437	71,596	264,088	39,579
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORADO.	145,823	142,861	483,695	
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	74,737	69,489	138,364	20,679
18062000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, BIEN EN BLOQUES O EN BARRAS CON UN PESO SUPERIOR A 2 KG, BIEN EN FORMA LIQUIDAS O PASTOSAS O EN POLVO GRANULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2KG.	199,121	186,479	380,278	56,505
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	35,442	35,442	168,870	8,427
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	969,371	941,791	4,695,483	234,727
18063210	CARAMELO DURO RECUBIERTO DE CHOCOLATE, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	38,322	38,322	41,764	2,081
18063220	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BOMBONES, PASTILLAS Y PASTILLAJE, SIN RELLENAR.	82,420	82,344	244,330	12,160
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	62,452	60,531	290,255	14,496
18069010	PREPARACIONES DIETETICAS QUE CONTENGAN EN PESO EL 50% O MAS DE CACAO.	110	110	260	26
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	62,968	60,132	124,797	18,554
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	9,387	9,092	33,356	
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	115	115	291	14
19011020	PREPARACIONES DIETETICAS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN LECHE O SUS DERIVADOS O HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	197	197	463	23
19012010	MAZARINA.	625	625	1,643	246
19012020	FARIÑA.	1,791	1,791	2,125	318
19012091	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	204,869	200,782	347,112	
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	1,343,180	1,326,633	2,164,066	324,281
19019021	PREPARADOS DIETETICOS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN HUEVO, LECHE O DERIVADOS DE LA LECHE.	143,618	137,484	522,315	26,112
19019029	LAS DEMAS PREPARACIONES DIETETICAS.	27,098	27,087	51,516	7,716
19019040	LECHE MALTEADA.	25,297	22,366	83,595	8,349
19019050	POLVOS PARA HELADOS.	1,038	1,038	1,363	
19019061	PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	81	81	273	41
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	1,644	1,638	3,249	486
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	427,411	424,253	775,086	114,543
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	176,090	169,887	301,475	45,119
19022011	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE EMBUTIDOS, CARNES O DE DESPOJOS.	7,965	7,952	16,106	2,407
19022019	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS U OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, O UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS.	32,314	32,149	77,160	11,531
19022090	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA.	92,545	92,206	172,477	25,811
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	157,214	157,132	254,912	38,176
19024010	CUSCUS SIN COCER, RELLENAR, NI PREPARAR DE OTRA FORMA.	6,160	5,305	13,566	2,031
19041010	PALOMITAS DE MAIZ (POPCORN).	382,197	378,290	701,008	105,080
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	412,274	407,750	1,248,352	187,134
19041022	"GRAPE NUT" EN ENVASES CON CONTENIDO NETO EN PESO IGUAL O SUPERIOR A 4 LIBRAS.	71,112	66,942	135,406	
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	184,898	184,782	328,003	49,113
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	658,350	657,334	1,519,652	227,836
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	276,838	272,728	611,857	91,703
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	54,434	54,070	330,872	49,597
19042010	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS CON COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR O CON MEZCLAS DE COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR Y COPOS DE MAIZ TOSTADOS O INFLADOS.	2,792	2,539	6,652	997
19042020	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	100,960	99,950	276,125	41,374
19042090	PREPARACIONES ALIMENTICIAS OBTENIDAS CON COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR O CON MEZCLAS DE COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR Y COPOS DE CEREALES TOSTADOS O CEREALES INFLADOS.	1,998	1,983	4,643	683
19043000	TRIGO "BULGUR".	2,882	2,882	11,176	1,660
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	75,202	75,105	237,652	35,434
19051000	PAN CRUJIENTE LLAMADO "KNACKEBROT".	9,746	9,746	34,363	5,139
19052000	PAN DE ESPECIAS.	146	146	326	32
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	542,064	539,607	1,156,106	173,176
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	78,785	75,765	155,454	23,255

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
19054010	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	10,836	10,814	24,989	3,717
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	36,426	35,431	143,699	14,316
19059010	HOSTIAS.	308	308	1,049	
19059021	PAN Y GALLETAS DE MAR, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	34,634	34,624	63,234	6,286
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	49,759	49,393	101,877	15,253
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	76,474	76,094	168,218	25,154
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	242,105	236,290	582,098	87,194
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	31,361	29,119	93,869	14,067
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	265,980	261,188	766,196	76,502
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	292,748	292,302	553,733	55,216
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	276,646	275,254	289,595	
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	38,365	38,342	83,421	8,310
20019020	ALCAPARRAS PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	2,349	2,349	8,251	815
20019030	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	15,270	14,745	21,480	3,212
20019041	PIMIENTOS DULCES, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	22,541	22,255	31,366	
20019049	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO, EXCEPTO DULCES.	19,298	18,874	30,337	2,986
20019050	TOMATES PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	114	114	189	28
20019063	CEBOLLAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	1,842	1,642	4,229	633
20019069	LAS DEMAS HORTALIZAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	1,440	1,440	2,582	385
20019070	ENCURTIDOS DE SURTIDOS DE HORTALIZAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	150,685	146,317	245,902	
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	32,058	32,058	44,884	6,708
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	121,492	116,429	119,623	17,871
20029011	PURES DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,330	1,205	1,513	1,226
20029012	PASTA CRUDA O PULPA DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,209,338	1,121,032	910,712	741,214
20029019	CONCENTRADOS Y JUGOS DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	2,674	2,413	2,547	2,063
20029029	PURES, PULPAS, CONCENTRADOS CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 7% PERO INFERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	67	67	88	22
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	121,170	111,386	317,551	
20039000	LOS DEMAS HONGOS Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	27,191	27,032	30,503	
20041010	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES MENORES A UN KILOGRAMO.	131,934	131,934	114,906	22,974
20041020	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES IGUALES O MAYORES A UN KILOGRAMO.	4,887,947	4,816,464	3,775,256	754,960
20041030	PREPARADOS DE PAPAS DESMENUZADAS, APLASTADAS Y PRECOCIDAS (HASH BROWN).	214,319	205,470	226,754	45,339
20041090	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	795,532	776,623	620,121	123,970
20049011	GUISANTES, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	24,269	24,269	24,005	2,395
20049012	"HABICHUELAS" (FRIJOLES O JUDIAS VERDES SIN DESVAINAR), SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	3,711	3,477	4,746	708
20049019	LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	3,396	3,357	4,678	698
20049021	CEBOLLAS Y CHALOTES, SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	29,423	29,423	45,050	6,741
20049031	BRECOLES (BROCCOLI), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	3,139	3,109	6,320	941
20049032	COLIFLOR SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	1,648	1,648	3,701	554
20049039	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARAR O CONSERVAR, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	2,358	2,283	4,326	641
20049052	REMOLACHAS PARA ENSALADAS, SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	3,752	3,684	3,198	476
20049059	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES SIMILARES, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS, SIN MEZCLAR, RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	42	42	71	10
20049060	PIMIENTOS SIN MEZCLAR PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	3,964	3,543	14,504	
20049071	ACEITUNAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	279	279	810	81
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	234,670	232,141	237,161	35,539
20049082	ESPARRAGOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	222	222	435	42
20049089	LAS DEMAS HORTALIZAS, SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	192	192	209	30
20049091	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS CON PIMIENTOS O CON ALCAPARRAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	29,821	29,807	33,299	3,295
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	84,723	81,618	113,343	16,959
20052010	PAPAS FRITAS.	703,829	703,669	2,108,439	316,200
20052020	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS EN FORMA DE HARINAS, SEMOLAS O COPOS, SIN CONGELAR.	330,302	329,949	405,437	60,732
20052090	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	7,172	7,172	16,971	9,151
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	331,491	326,225	353,225	35,258
20055110	JUDIAS (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS CON CARNE, DESPOJOS O CON EMBUTIDOS, DESVAINADOS, SIN CONGELAR.	9,700	9,055	11,074	1,658
20055120	FRIJOLES CON PUERCO (PORK AND BEANS).	2,090,382	1,976,087	1,754,662	87,691
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	194,811	186,863	239,082	35,735
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	53,712	52,700	70,446	10,533
20056000	ESPARRAGOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	33,517	33,392	57,808	5,755
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	52,811	48,974	104,168	10,387
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,112,124	1,097,444	1,076,705	161,403
20059011	CEBOLLAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,580	3,351	7,584	1,135
20059012	AJOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	2,956	2,956	7,187	1,063
20059019	LAS DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS; SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	11,905	11,163	17,155	2,557
20059024	REPOLLO (COL LOMBARDA O COL COMUN), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONGELAR.	1,094	1,087	873	130
20059029	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	14,368	14,368	23,939	3,590
20059031	ZANAHORIAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	8,272	8,098	8,908	1,329
20059032	REMOLACHAS PARA ENSALADAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	82,893	81,528	89,196	13,352
20059039	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES, SIN MEZCLAR, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,583	3,550	4,174	625
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	6,995	6,989	12,710	
20059050	ALCAPARRAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,620	1,494	6,588	657
20059060	LAS DEMAS LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	22,589	21,674	35,280	5,279
20059070	LAS DEMAS HORTALIZAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	43,321	43,233	72,757	10,905
20059080	"CHOUCROUTE", PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	1,270	1,130	2,242	336
20059091	ACEITUNAS (INCLUSO RELLENAS CON ALCAPARRAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	17,389	17,365	24,237	2,420
20059092	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), CON PIMIENTOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	6,476	6,476	4,536	680
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	1,374,336	1,328,701	1,372,555	205,921
20060019	FRUTAS CONFITADAS (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS), EXCEPTO FRESAS.	5,766	5,346	14,908	2,231
20060090	HORTALIZAS, (INCLUSO "SILVESTRES") FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS).	497	497	836	124
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,007	986	1,312	194
20079100	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION , INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE AGRIOS (CITRICOS).	9,342	8,663	18,176	2,722
20079910	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PASTAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE FRESAS.	34,307	32,735	77,247	11,557
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	294,330	289,645	492,391	73,683
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	17,595	17,239	71,376	10,674
20081120	MANTECA DE CACAHUETES (MANTEQUILLA DE MANI).	230,434	224,558	502,869	75,335
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	10,534	10,530	36,246	5,411
20081911	NUECES DE MARAÑON, INCLUIDAS SUS MEZCLAS EN QUE LAS NUECES DE MARAÑON, CONSTITUYAN EL INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	8,015	7,797	55,995	8,356
20081912	MEZCLAS CON CACAHUATE (MANI) COMO INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	52,538	52,538	148,653	22,276
20081913	ALMENDRAS MANTECADAS, TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	15,751	14,535	144,143	
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	93,807	93,548	275,391	41,254
20081921	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE ALMENDRAS TOSTADAS, SIN AZUCARAR, NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	830	830	2,578	
20081922	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	7,512	6,853	29,712	2,968
20081929	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	3,387	3,387	7,295	1,093
20081990	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDOS LOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	54,749	54,749	132,411	19,837
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	84,097	77,907	81,811	12,248
20083000	AGRIOS (CITRICOS), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	93	93	122	18
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	29,096	28,733	38,533	
20085000	ALBARICOQUES (DAMASCOS CHABACANOS), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	2,654	2,641	2,875	
20086000	CEREZAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE O-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	552,054	549,643	968,838	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	985,711	964,599	941,435	
20088000	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	8,710	8,710	15,494	2,315
20089100	PALMITOS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,586	1,586	2,811	418
20089211	MEZCLAS DE FRUTAS, PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 50 LIBRAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	82,181	79,154	136,034	
20089219	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	450,336	429,877	507,492	76,048
20089290	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS O FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	315,858	313,352	464,227	67,381
20089919	MAIZ, (EXCEPTO DE LA VARIEDAD DE MAIZ DULCE), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	94,694	89,002	125,317	18,792
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	23,887	23,775	54,697	8,194
20089940	LAS DEMAS FRUTAS NO TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	27,544	26,954	55,597	8,331
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	64,748	61,979	127,187	16,797
20091100	JUGO DE NARANJA CONGELADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	61,567	61,386	119,975	17,990
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	341,812	323,054	357,640	53,580
20092900	JUGO DE TORONJA O POMELO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	97,228	94,393	96,057	14,362
20093100	JUGO DE CUALQUIER OTRO AGRIO (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO) DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	14,319	14,154	12,566	1,874
20093900	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	82,312	82,304	78,770	11,752
20094900	JUGO DE PIÑA (ANANA), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	27,862	26,120	21,473	3,217
20095000	JUGO DE TOMATE, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	15,523	15,380	18,788	2,789
20096100	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 30, SIN FERMENTA Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,763	5,734	8,296	1,238
20096910	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), CONCENTRADO, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	8,447	8,447	28,718	
20096920	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	164,698	160,816	191,065	28,650
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	151,238	150,531	172,083	25,747
20097100	JUGOS DE MANZANA, DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	158,957	157,462	129,975	19,489
20097910	JUGO DE MANZANA, CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	11,289	11,001	10,885	
20097920	JUGO DE MANZANA SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	263,511	262,222	217,354	30,530
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	365,692	357,384	270,597	40,490
20098011	JUGO DE CIRUELAS PASAS, CONCENTRADO SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	38,366	38,366	78,593	11,789
20098019	JUGO DE CIRUELAS PASAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO CONCENTRADO.	28,112	27,722	35,885	5,368
20098020	JUGOS DE HORTALIZAS SIN TOMATE, INCLUSO CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	18,890	18,890	14,358	2,153
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	169,050	169,028	279,406	41,903
20098032	CONCENTRADO DE JUGO DE PERA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,088	4,800	3,313	
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	51,999	48,417	67,963	
20098039	LOS DEMAS CONCENTRADOS DE JUGOS DE FRUTAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	63,372	63,372	78,403	
20098091	JUGOS DE FRUTAS TROPICALES SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	11,121	10,994	21,009	3,129
20098092	JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,025	5,013	3,593	538
20098094	JUGOS DE PERA SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,743	1,743	1,189	178
20098099	LOS DEMAS JUGOS SIN MEZCLAR DE CUALQUIER FRUTA O FRUTO U HORTALIZAS , SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	211,330	211,330	168,362	
20099011	MEZCLAS DE JUGOS DE HORTALIZAS, SIN TOMATE, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,860	1,860	1,722	257
20099012	MEZCLAS DE JUGOS DE HORTALIZAS, CON TOMATE, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	37,756	37,712	41,584	6,214
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	121,982	117,620	113,299	16,953
20099021	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS CON TOMATE, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	61,268	59,327	82,863	12,406
20099029	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	84,854	84,784	70,229	10,500
20099030	MEZCLAS DE JUGOS DE CIRUELAS PASAS Y ARANDANO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	41,016	40,440	43,439	6,510
20099040	MEZCLAS DE JUGOS DE MANZANA Y UVA, CON SOLO LA ADICION DE VITAMINA "C" (ACIDO ASCORBICO), SIN OTRO ADITIVO NI PRESERVATIVO, SI CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	3,908	3,908	2,788	417
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	422,716	420,431	405,234	60,643
21011110	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE CAFE.	385	383	3,153	2,552
21011190	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS, EXCEPTO CAFE INSTANTANEO (SOLUBLE).	700	700	2,799	83
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	7,844	7,833	38,826	31,441
21011290	PREPARACIONES A BASE DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS A BASE DE CAFE, EXCEPTO PASTAS DE CAFE Y "CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE).	503	495	2,003	597
21012010	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS A BA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SE DE TE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS.	73,970	67,141	122,482	18,336
21012020	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS A BASE DE YERBA MATE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS.	2,865	2,865	4,073	609
21021010	LEVADURAS VIVAS, PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	4,414	4,414	37,204	
21021090	LEVADURAS VIVAS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	108	105	509	48
21022000	LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMAS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS.	12,125	12,125	189,040	
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	4,291	4,252	12,105	1,189
21031000	SALSA DE SOJA (SOYA).	53,809	53,644	53,998	8,059
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	248,477	231,123	263,317	131,622
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	700,374	693,406	771,835	382,356
21032099	"KETCHUP" Y DEMAS SALSAS DE TOMATE, EXCEPTO CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	68,299	68,280	96,966	24,401
21033010	HARINA DE MOSTAZA.	7,453	7,452	10,744	
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	147,450	145,625	187,069	27,917
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	118,471	118,370	303,392	45,471
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	1,245,897	1,230,121	1,432,909	214,762
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	13,837	13,497	26,590	3,954
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	1,334,728	1,317,779	2,000,756	299,513
21039031	SAZONADORES COMPUESTOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	3,633	3,549	10,171	1,523
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	188,639	187,333	512,960	76,756
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,442	4,390	14,235	1,409
21041012	CALDOS HOMOGENEIZADAS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO A BASE DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS, INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	430	430	919	136
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	909	909	7,242	722
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,233	6,803	18,884	2,819
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	66,865	66,123	92,073	13,743
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	253,851	245,004	472,934	70,882
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	282,580	273,325	526,713	52,612
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	86,046	85,913	158,579	15,823
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	42,105	41,058	68,357	10,228
21041030	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS PRESENTADOS EN FORMA DE PASTA O DE POLVO.	4,341	4,338	5,638	
21041091	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE DE PESCADO, CRUSTACEOS O MOLUSCOS.	15,706	14,455	29,749	4,439
21041092	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE, DE CARNE DE RES CON VEGETALES; DE POLLO DE TODAS CLASES; DE PAVO DE TODAS CLASES.	74,335	70,484	148,491	14,776
21041093	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE, DE VEGETALES, LEGUMBRES U HORTALIZAS, (VEGETARIANA) CON TOMATE, DE GUISANTES O ARVEJAS; DE FRIJOLES NEGROS; DE MINESTRONE.	104,500	100,072	197,946	19,717
21041094	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS (VEGETARIANA) SIN TOMATE.	22,388	22,089	29,404	2,918
21041095	LAS DEMAS PREPARACIONES INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE, DE CARNE O DESPOJOS DE RES CON TALLARINES Y OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO DE MINESTRONE.	1,719	1,708	2,097	313
21041096	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE DE CARNE.	150	150	168	16
21041099	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE.	11,908	11,544	25,557	3,812
21042010	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS DE LEGUMBRES U HORTALIZAS.	108	108	193	9
21042020	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS, DE FRUTAS.	1,209	1,154	3,454	170
21042090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS.	9,037	9,037	22,333	1,106
21050010	HELADOS A BASE DE LECHE O DE NATA (CREMA), INCLUSO CON CACAO.	98,964	94,034	367,161	55,057
21050099	HELADOS, EXCEPTO QUE CONTENGAN CACAO.	103,325	102,837	269,093	40,353
21061000	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	442,442	432,838	827,174	
21069011	JARABE O SIROPE, DE SABOR NATURAL O ARTIFICIAL, PARA BEBIDAS GASEOSAS, DEL TIPO UTILIZADO EN LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DE MEZCLA POSTERIOR ("POST - MIX"), PARA PRODUCIR BEBIDAS GASEOSAS EN REFRESQUERIAS, RESTAURANTES, CINES, ESCUELAS Y OTROS LUGARES DE EXPENDIO PUBLICO.	210	210	961	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	53,572	53,570	269,660	
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	17,665	17,035	47,244	6,950
21069014	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABOR NATURAL DE FRESA, EXCEPTO PARA LAS BEBIDAS GASEOSAS.	7,552	7,505	37,036	5,532
21069015	PREPARADOS A BASE DE EXTRACTOS AMARGOS AROMATICOS, INCLUSO EN POLVO PARA DAR SABOR A BEBIDAS ALCOHOLICAS.	599	557	27,018	4,052
21069016	PREPARADOS A BASE DE HUEVOS ("EGG NOG").	24,132	23,782	94,578	
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	76,995	76,639	578,645	29,489
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	874,882	843,055	2,375,773	351,418
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	5,976	5,813	27,745	
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	198,224	190,738	411,931	61,943
21069049	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, EXCEPTO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	2,238	2,219	17,838	885
21069050	MEZCLAS DE PLANTAS O PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS O FRUTAS (ENTEROS, TROCEADOS, PARTIDOS O PULVERIZADOS), PARA INFUSIONES O TISANAS.	2,977	2,897	31,421	
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	7,940	7,923	112,832	
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	9,786	9,773	204,977	10,222
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	56,589	56,582	766,104	76,549
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	109,880	108,951	414,865	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	247,915	243,831	1,161,596	
21069091	PREPARACIONES PARA EMBUTIDOS A BASE DE PROTEINAS.	2,177	2,177	12,027	1,796
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	5,262	5,227	35,455	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	717,894	703,812	2,144,164	214,125
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	487,457	487,457	265,218	39,709
22011020	AGUA GASEADA.	816	750	459	45
22011090	AGUA MINERAL, SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA.	24,337	22,826	11,430	1,705
22019020	AGUAS POTABLES.	314,802	312,940	117,342	17,581
22019090	AGUA SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA.	680	680	769	115
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	1,643,940	1,637,104	922,660	138,251
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	181,692	177,584	185,937	27,864
22029011	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE, CON O SIN CACAO.	110	110	482	144
22029019	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE.	97,757	92,209	243,259	36,735
22029020	BEBIDAS DE DIETA CON SABOR A CAFE.	1,352	1,352	1,194	178

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	26,955	26,850	151,943	7,586
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	600	600	1,603	80
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	485,893	477,428	518,218	77,627
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	533,296	266,648	242,749	36,401
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	6,013,754	3,006,877	1,851,181	277,664
22041090	VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO CHAMPAGNE.	254	127	446	44
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	1,622	811	2,190	327
22042191	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL.	2,880	1,440	6,276	940
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	43,676	21,838	91,794	13,762
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POSTRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	500	250	685	102
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	10,976	5,488	22,618	3,389
22051019	VERMUT EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	764	382	1,356	202
22059030	SANGRIAS Y DEMAS VINOS AROMATIZADOS CON HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS.	450	225	675	101
22059099	LOS DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMATICAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	576	288	981	147
22060020	SIDRA.	5,768	2,884	3,068	459
22060099	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEMPLO: PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR A 20% VOL.	12,466	6,233	7,420	1,112
22072000	ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTES DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER GRADUACION.	34,740	17,370	14,033	
22082010	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	18	9	74	11
22083010	"WHISKY" CON VALOR CIF MENOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	36	18	65	9
22083020	"WHISKY" CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	12	6	65	9
22084090	LOS DEMAS RONES Y AGUARDIENTES DE CAÑA.	138	69	390	54
22085010	"GIN" Y GINEBRA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	36	18	65	9
22086010	VODKA DE GRADUACION ALCOHOLICA SUPERIOR A 60º G.L, EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	96	48	195	27
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	158,146	155,575	189,429	28,319
22090020	SUCEDANEOS COMESTIBLES DEL VINAGRE.	452	452	557	82
23011090	HARINA, POLVO Y "PELLETS", DE CARNE O DE DESPOJOS.	79,606	79,606	44,072	6,610

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
23012010	HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO.	616,850	616,850	504,167	75,623
23033000	HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DESTILERIA.	2,921,640	2,921,640	465,855	69,878
23040000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".	125,436,725	125,436,725	29,692,764	
23080090	MATERIAS VEGETALES, DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DEL TIPO UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EXCEPTO BELLOTAS Y CASTAÑAS DE INDIAS.	1,342,400	1,342,400	225,800	33,869
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	1,464,247	1,397,327	1,462,826	219,379
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	32,227	32,227	30,009	1,497
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	558,414	550,882	852,828	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6,459,376	6,456,789	2,786,865	
23099091	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PAJAROS.	4,859	4,859	6,526	975
23099092	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PECES.	18,836	18,836	56,758	8,502
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	93,382	93,365	427,114	64,039
24021000	CIGARROS (PUROS), (INCLUSO DESPUNTADOS) Y CIGARRITOS (PURITOS), QUE CONTENGAN TABACO.	26,697	26,697	310,348	46,548
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	12	12	93	14
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	34,228	34,127	20,608	16,100
25010040	SAL REFINADA INDUSTRIAL EN ENVASES NO MENORES DE 25 KILOS.	818,713	809,710	197,919	
25010099	SALES, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA O CON ADICION DE ANTIAGLOMERANTES O DE AGENTES QUE GARANTICEN UNA BUENA FLUIDEZ.	18,394	17,780	6,977	5,651
25051010	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS PARA FILTROS.	53,139	51,643	21,882	
25051090	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS, EXCEPTO PARA FILTROS.	9,529,786	9,529,763	579,749	
25059000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAPITULO 26.	140,949	139,776	110,954	11,011
25061000	CUARZO.	453	453	284	28
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADAS.	702,957	702,641	461,394	
25081000	BENTONITA.	268,990	268,903	113,989	
25082000	TIERRAS DE COLORANTES Y TIERRAS DE BATAN.	1,415	1,415	484	
25083000	ARCILLAS REFRACTARIAS.	49,491	49,333	26,104	
25084000	ARCILLAS, EXCEPTO LAS REFRACTARIAS.	20,447	20,447	5,380	
25090000	CRETA.	153,917	153,917	33,929	
25111000	SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA).	1,850	1,832	2,381	
25120000	HARINAS SILICEAS FOSILES, (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA O DIATOMITA), Y DEMAS TIERRAS SILICEAS ANALOGAS DE DENSIDAD APARENTE INFERIOR O IGUAL A 1, INCLUSO CALCINADAS.	41,334	41,213	33,888	
25131100	PIEDRA POMEZ EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES, INCLUIDA LA PIEDRA POMEZ QUEBRANTA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DA (GRAVA DE PIEDRA POMEZ O "BIMSKIES").	137	137	1,185	
25131900		30	30	393	39
25131990	PIEDRA POMEZ, EXCEPTO EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES, QUEBRANTADAS.	2,541	2,478	12,290	1,225
25132010	ESMERIL, CORINDON NATURAL, GRANATE NATURAL Y DEMAS ABRASIVOS NATURALES, EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES.	20,639	19,958	16,106	
25151200	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADOS O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	1,023,430	1,023,430	238,992	
25161200	GRANITO SIMPLEMENTE TROCEADO, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	5,858	5,858	3,454	
25169000	PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION, EXCEPTO GRANITO Y ARENISCA.	100	100	291	43
25171010	GRAVA FILTRANTE.	2,972	2,931	1,843	
25171090	CANTOS, GRAVA, PIEDRAS MACHACADAS DE LOS TIPOS GENERALMENTE UTILIZADOS PARA HACER HORMIGON O PARA FIRMES DE CARRETERAS, VIAS FERREAS U OTROS BALASTOS, GUIJARROS Y PEDERNAL, INCLUSO TRATADOS TERMICAMENTE, EXCEPTO GRAVA FILTRANTE.	2,164	2,164	972	96
25174900	GRANULOS, TASQUILES (FRAGMENTOS) Y POLVO DE PIEDRAS DE LAS PARTIDAS 25.15 O 25.16 I CLUSO TRATADAS TERMICAMENTE, EXCEPTO DE MARMOL.	19,323	19,323	10,790	1,079
25201000	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	106,306	106,278	20,186	
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	219,253	219,213	63,222	
25223000	CAL HIDRAULICA.	345	345	926	139
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	304,157	304,157	67,081	6,704
25232900	CEMENTO PORTLAND, EXCEPTO CEMENTO BLANCO.	2,503,903	2,503,903	463,484	46,330
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	134,958	134,958	125,122	12,503
25251000	MICA EN BRUTO O EXFOLIADA EN HOJAS O EN LAMINILLAS IRREGULARES ("SPLITTINGS").	26	26	595	59
25252000	MICA EN POLVO.	20,472	20,472	16,939	
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	25,508	25,170	13,347	
25301000	VERMICULITA, PERLITA Y CLORITAS, SIN DILATAR.	6,803	6,803	4,448	222
25309090	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	958	958	5,008	248
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	695,341	695,341	183,546	
27011100	ANTRACITAS, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR.	642	642	244	24
27011200	HULLA BITUMINOSA, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR.	32,310	32,310	3,877	
27011900	HULLAS, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR, EXCEPTO LAS ANTRACITAS Y BITUMINOSAS.	338	338	291	29
27012000	BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS SIMILARES OBTENIDOS DE LA HULLA.	13,253	13,253	9,725	967
27040090	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA, LIGNITO O TURBA, INCLUSO AGLOMERADOS.	71,254	71,254	34,949	3,493
27060000	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMAS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DESHIDRATADOS O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS.	4,028	4,028	6,879	1,031
27071000	BENZOL (BENCENO).	70	70	325	
27072000	TOLUOL (TOLUENO).	411	411	267	
27073000	XILOL (XILENOS).	1,587	1,587	1,275	
27075000	MEZCLAS DE HIDROCARBUROS AROMATICOS QUE DESTILEN UNA PROPORCION SUPERIOR O IGUAL A 65% EN VOLUMEN (INCLUIDAS LAS PERDIDAS) A 250xC, SEGUN LA NORMA ASTM D 86.	14,466	14,466	14,540	2,177
27079990	ACEITE Y DEMAS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANALOGOS EN QUE LOS CONSTITUYENTES AROMATICOS PREDOMINEN EN PESO SOBRE LOS NO AROMATICOS.	834,232	834,232	576,497	
27081000	BREA.	361,051	361,051	195,636	19,556
27082000	COQUE DE BREA.	1,068	1,068	510	49
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	33,765,984	33,765,984	22,270,180	
27101113	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 91 OCTANOS.	1,655,867	1,655,867	1,351,349	
27101114	GASOLINA SIN PLOMO DE AVIACION.	7,978,824	7,978,824	6,805,921	
27101191	ESPIRITU DE PETROLEO ("WHITE SPIRIT").	1,333	1,333	428	
27101192	NAFTA DE PETROLEO ("ETER DE PETROLEO").	34,264	34,264	26,427	
27101199	ACEITES LIVIANOS (LIGEROS) Y PREPARACIONES.	4,527	4,527	3,128	
27101921	CARBURANTES TIPO DIESEL PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	19,067,871	19,067,871	12,704,909	
27101930	LOS DEMAS ACEITES COMBUSTIBLES PESADOS, INCLUSO PREPARADOS (FUEL OILS, EJEMPLO: BUNKER C, LOW VISCOSITY).	14,670,311	14,670,311	5,170,781	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	27,186,986	27,186,986	8,026,417	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	107,912	107,912	118,828	11,862
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	4,297,591	4,297,288	5,452,524	817,659
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	457,137	456,850	495,918	74,313
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	534,051	533,582	870,977	43,434
27101996	ACEITES PARA HUSILLOS (SPINDLE OIL).	1,840	1,840	4,011	199
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	392,989	392,858	558,607	27,862
27109190	DESECHOS DE ACEITES QUE CONTENGAN DIFENILOS POLICRORADOS (PCB), TERFENILOS POLICRORADOS (PCT) O DIFENILOS POLIBROMADOS (PBB).	701	701	1,018	101
27109990	LOS DEMAS DESECHOS DE ACEITES.	13,988	13,985	22,323	2,215
27111200	GAS PROPANO, LICUADO.	894,668	894,668	522,167	
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	65	65	82	
27111900	GAS DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS, LICUADOS.	21,576	21,576	54,198	
27112990	LOS DEMAS GASES DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS, EXCEPTO BUTANO.	19,311	19,311	29,821	
27121000	VASELINA.	57,035	56,348	78,279	
27122000	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0.75%, EN PESO.	20,480	20,480	14,719	
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	243,874	243,454	242,030	
27129090	CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA Y DEMAS CERAS MINERALES Y PRODUC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOS SIMILARES OBTENIDOS POR SINTESIS O POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.	14,029	14,029	42,177	4,215
27139000	RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO COQUE Y BETUN DE PETROLEO.	13,233	13,233	7,657	764
27149000	BETUNES Y ASFALTOS NATURALES; ASFALTITAS Y ROCAS ASFALTICAS.	24,601	24,601	18,914	1,887
27150011	ASFALTOS DE PENETRACION.	2,905	2,905	1,378	
27150013	CEMENTOS ASFALTICOS PARA USO VIAL.	22,735,316	22,735,316	8,980,305	
27150019	"CUT BACKS", EXCEPTO ASFALTOS DE PENETRACION, ASFALTOS RECORTADOS Y CEMENTO AS-	3,131	3,131	1,096	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	346,332	345,775	205,070	20,479
28012000	YODO.	17	17	218	
28013000	FLUOR; BROMO.	124	124	2,398	117
28030000	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).	12,479	12,479	14,353	
28041000	HIDROGENO.	302	302	371	17
28042100	ARGON.	49,752	49,687	20,794	
28042910	NEON.	144	144	747	
28042990	GASES NOBLES, EXCEPTO ARGON Y NEON.	113,801	112,797	131,100	6,537
28043000	NITROGENO.	19,795	19,791	31,154	1,554
28044000	OXIGENO.	378,995	378,647	34,939	5,236
28047000	FOSFORO.	1,963	1,800	13,904	
28051100	SODIO.	15	15	239	11
28051200	CALCIO.	104	104	487	30
28054000	MERCURIO.	19	19	352	17
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	5,821	5,796	3,131	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	1,648	1,647	3,134	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	3,099	3,099	1,422	
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	86,003	83,091	62,645	
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.	142	142	344	
28111100	FLUORURO DE HIDROGENO (ACIDO FLUORHIDRICO).	360	360	1,630	
28111910	ACIDO PERCLORICO.	4	4	68	
28111990	ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO EL PERCLORICO, BROMHIDRICO, YODHIDRICO Y FLUORHIDRICO.	475	475	2,027	
28112100	DIOXIDO DE CARBONO.	4,195	4,195	3,065	459
28112200	DIOXIDO DE SILICIO.	5,744	5,733	23,316	
28112990	COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS, EXCEPTO TRIOXIDO DE AZUFRE.	47,176	46,148	74,834	
28139000	SULFUROS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS; TRISULFURO DE FOSFORO COMERCIAL.	277	277	2,793	139
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	51,545	51,087	37,401	
28142000	AMONIACO EN DISOLUCION ACUOSA.	475	475	508	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	137,740	135,540	61,286	
28151200	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), EN DISOLUCION ACUOSA (LEJIA DE SOSA O SODA CAUSTICA).	3,772,596	3,772,596	888,167	
28152000	HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA).	544	535	761	
28170000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC.	11,061	11,061	21,867	
28182000	OXIDO DE ALUMINIO, EXCEPTO EL CORINDON ARTIFICIAL.	186	186	286	
28183000	HIDROXIDO DE ALUMINIO.	441,144	441,131	219,011	
28211000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO.	1,572	1,558	4,339	
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	62,163	60,030	141,819	
28252000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE LITIO.	12	12	92	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28255000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBRE.	8,586	8,586	50,063	
28257000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE MOLIBDENO.	20	20	246	
28258000	OXIDOS DE ANTIMONIO.	3	3	67	
28259010	HIDROXIDO DE CALCIO.	1,201	1,173	1,346	
28259090	LAS DEMAS BASES INORGANICAS, OXIDOS Y PEROXIDOS DE METALES.	12,722	12,722	9,077	452
28261900	FLUORUROS, EXCEPTO DE AMONIO, SODIO Y ALUMINIO.	614	614	270	18
28262000	FLUOROSILICATOS DE SODIO O DE POTASIO.	26,989	25,000	36,376	
28269000	SALES COMPLEJAS DEL FLUOR Y FLUOROALUMINATO.	47	47	344	17
28271000	CLORURO DE AMONIO.	67	67	97	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	17,912	17,777	37,618	
28273200	CLORURO DE ALUMINIO.	47,654	47,183	73,355	
28273300	CLORURO DE HIERRO.	2,665	2,632	4,826	
28273500	CLORURO DE NIQUEL.	381	366	1,965	
28273910	CLORUROS DE MERCURIO.	26	26	376	
28273920	CLORUROS DE ESTAÑO.	88	88	115	
28273930	CLORUROS DE BARIO.	11	11	270	
28273990	LOS DEMAS CLORUROS.	102	102	378	
28276000	YODUROS Y OXIYODUROS.	139	139	2,117	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	243,319	235,997	446,802	
28289000	LOS DEMAS CLORITOS; HIPOBROMITOS DE CALCIO.	116,590	116,539	19,200	
28291900	CLORATOS, EXCEPTO DE SODIO.	7	7	76	
28299000	PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS; YODATOS Y PERYODATOS.	29	29	233	11
28311000	DITIONITOS Y SULFOXILATOS DE SODIO.	226	226	1,277	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	3,597	3,597	4,499	
28322000	SULFITOS, EXCEPTO DE SODIO.	13	13	102	
28323000	TIOSULFATOS.	725	725	1,897	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	195,201	192,001	42,874	
28331900	SULFATO DE SODIO, EXCEPTO DE DISODIO.	273	273	961	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	5	5	136	
28332300	SULFATO DE CROMO.	20,640	20,000	18,896	
28332400	SULFATO DE NIQUEL.	343	342	1,530	
28332500	SULFATO DE COBRE.	249	249	586	
28332600	SULFATO DE CINC.	25	25	304	
28332910	SULFATO DE POTASIO ACIDO.	405	405	1,001	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO ACIDO.	397	397	1,323	
28334000	PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).	918	918	2,643	
28341010	NITRITO DE SODIO.	2,545	2,463	4,691	
28342190	NITRATO DE POTASIO QUE CONTENGAN MENOS DEL 98% DE NITRATO DE POTASIO POR PESO.	1,407	1,407	3,492	
28342910	NITRATO DE CALCIO.	540	540	215	
28342990	NITRATO, EXCEPTO DE POTASIO, BISMUTO Y CALCIO.	515	515	1,125	
28352200	FOSFATOS DE MONOSODIO O DE DISODIO.	6,077	5,842	8,083	
28352400	FOSFATOS DE POTASIO.	5,876	5,867	16,896	
28352500	HIDROGENOORTOFOSFATO DE CALCIO ("FOSFATO DICALCICO").	1,212	1,212	1,873	
28352600	FOSFATOS DE CALCIO.	29,384	29,006	38,637	
28352990	LOS DEMAS FOSFATOS.	9,170	9,112	35,102	
28353100	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	54,322	53,549	45,280	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	68,172	66,624	79,653	
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	5,611,826	5,610,980	1,189,921	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	36,863	36,862	16,774	
28364000	CARBONATO DE POTASIO.	247	241	671	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	24,840	24,397	8,344	
28369200	CARBONATO DE ESTRONCIO.	3,621	3,602	11,595	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28369990	LOS DEMAS CARBONATOS; PEROXOCARBONATOS (PERCARBONATOS).	23,059	22,928	20,913	
28371910	CIANURO DE POTASIO.	41	41	650	
28371990	LOS DEMAS CIANUROS Y OXICIANUROS.	20	20	383	30
28372090	CIANUROS COMPLEJOS, EXCEPTO CIANOTRIHIDRIDO BORATO DE SODIO.	98	98	3,594	178
28380000	FULMINATOS, CIANATOS Y TIOCIANATOS.	37	37	599	29
28391100	METASILICATOS DE SODIO.	1,564	1,564	2,091	
28391900	SILICATOS DE SODIO, EXCEPTO METASILICATOS DE SODIO.	1,611,137	1,611,137	275,562	
28399010	SILICATO DE MAGNESIO ("FLORISIL").	7,078	6,960	8,229	
28399090	SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS, EXCEPTO SILICATO DE MAGNESIO ("FLORISIL").	327,057	325,176	136,671	
28401900	TETRABORATO DE DISODIO (BORAX REFINADO), EXCEPTO ANHIDRO.	9,957	9,957	8,600	
28402000	LOS DEMAS BORATOS, EXCEPTO TETRABORATO DE DISODIO.	20	20	157	
28412000	CROMATOS DE CINC O DE PLOMO.	67	67	200	
28413000	DICROMATO DE SODIO.	40	40	200	
28415010	DICROMATO DE POTASIO.	170	170	2,841	
28415090	CROMATOS Y DICROMATOS; PEROXOCROMATOS, EXCEPTO DE POTASIO.	19	19	171	
28416100	PERMANGANATO DE POTASIO.	822	805	6,413	
28419000	SALES DE LOS ACIDOS OXOMETALICOS O PEROXOMETALICOS.	2	2	143	7
28429049	SALES DOBLES O COMPLEJAS QUE CONTENGAN AZUFRE (TIOSALES).	54,504	53,023	23,637	
28429050	FOSFATOS DOBLES O COMPLEJOS (FOSFOSALES) Y SILICATOS DOBLES O COMPLEJOS.	907	907	1,950	
28429090	LAS DEMAS SALES DE LOS ACIDOS O PEROXOACIDOS INORGANICOS, (INCLUIDOS LOS ALUMINOSILICATOS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA), EXCEPTO LOS AZIDUROS (AZIDAS).	72	72	1,058	
28432100	NITRATO DE PLATA.	229	229	2,567	
28433000	COMPUESTOS DE ORO.	93	91	14,639	729
28439011	CLORURO DE PLATINO U OXIDO DE PLATINO.	6	6	521	26
28439099	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METAL PRECIOSO, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	3	3	185	8
28444090	ELEMENTOS E ISOTOPOS Y COMPUESTOS RADIACTIVOS, EXCEPTO LOS DE LAS SUBPARTIDAS 2844.10, 2844.20 O 2844.30, ALEACIONES, DISPE SIONES (INCLUIDO EL "CERMETS"), PRODUCTOS CERAMICOS Y MEZCLAS QUE CONTENGAN ESTOS ELEMENTOS, ISOTOPOS O COMPUESTOS, RESIDUOS RADIACTIVOS.	1,965	1,914	207,294	10,318
28469000	COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS, DEL ITRIO, DEL ESCANDIO O DE LAS MEZCLAS DE ESTOS METALES, EXCEPTO LOS COMPUESTOS DE CERIO.	49	49	1,258	62
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	3,848	3,848	10,429	
28491000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE CALCIO.	110,540	103,540	66,231	
28492000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE SILICIO.	33	33	225	
28500019	HIDRUROS, EXCEPTO DE LITIO, ALUMINIO.	28	28	419	20
28500040	SILICIUROS.	10	10	118	5
28510010	AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA.	1,847	1,817	8,633	427
28510090	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS, AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO.	938	931	8,210	404
29011010	HEXANO.	1,402	1,285	3,401	
29011090	HIDROCARBUROS ACICLICOS SATURADOS, EXCEPTO HEXANO E ISOCTANO.	3,575	3,444	6,083	
29012100	ETILENO.	105	105	340	
29012910	ACETILENO.	27	27	160	19
29012990	LOS DEMAS, HIDROCARBUROS ACICLICOS, NO SATURADOS.	289	288	1,241	
29021910	LOS DEMAS HIDROCARBUROS CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS PARA USO AGROPECUARIO.	6,310	6,310	31,566	
29022000	BENCENO.	24	24	73	
29023000	TOLUENO.	80,791	80,791	85,538	
29024100	O-XILENO.	61,563	59,155	76,567	
29024400	MEZCLAS DE ISOMEROS DEL XILENO.	14	14	158	
29029000	LOS DEMAS HIDROCARBUROS CICLICOS.	6,979	6,979	19,647	
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	21,345	20,493	35,000	
29031300	CLOROFORMO (TRICLOROMETANO).	125	125	818	
29032200	TRICLOROETILENO.	52	52	232	
29033020	DERIVADOS FLUORADOS "FAMILIA DE LOS HFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 29).	4,653	4,653	34,816	
29033090	DERIVADOS FLUORADOS, DERIVADOS BROMADOS Y DERIVADOS YODADOS, DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS.	348	348	4,547	
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	4,535	4,535	12,020	601
29034530	DICLOROFLUOROETANO (POR EJEMPLO: FREON 21).	291	291	2,720	136
29034590	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO.	1,565	1,565	9,143	455
29034900	LOS DEMAS DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS CON DOS HALOGENOS DIFERENTES POR LO MENOS.	196	196	3,435	
29036100	CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLOROBENCENO.	901	901	964	
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	995	995	3,841	
29042090	DERIVADOS SOLAMENTE NITRADOS O SOLAMENTE NITROSADOS, EXCEPTO NITROETANO; TETRANITROMETANO.	47	47	478	
29049000	LOS DEMAS DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.	13	13	128	
29051100	METANOL (ALCOHOL METILICO).	54,518	54,518	40,259	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	197,285	190,370	265,782	
29051300	BUTAN-1-OL (ALCOHOL-N-BUTILICO).	4,246	4,082	6,977	
29051400	LOS DEMAS BUTANOLES.	20,498	19,006	33,852	
29051500	PENTANOL (ALCOHOL AMILICO) Y SUS ISOMEROS.	26	26	551	
29051700	DODECAN-1-OL (ALCOHOL LAURILICO), HEXADECAN-1-OL (ALCOHOL CETILICO) Y OCTADECAN-1-OL (ALCOHOL ESTEARICO).	1,507	1,507	4,406	
29051990	LOS DEMAS MONOALCOHOLES SATURADOS.	43	43	134	
29053100	ETILENGLICOL (ETANODIOL).	23,598	23,314	33,805	
29053200	PROPILENGLICOL (PROPANO-1,2-DIOL).	21,111	21,111	42,657	
29053900	DIOLES, EXCEPTO ETILENGLICOL Y PROPILENGLICOL.	48	45	134	
29054300	MANITOL.	1,018	979	8,266	
29054500	GLICEROL.	150	150	590	
29055900	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS ALCOHOLES ACICLICOS, EXCEPTO EL ETCLORVINOL (DCI).	284	284	1,462	
29061100	MENTOL.	1,478	1,440	25,347	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29061300	ESTEROLES E INOSITOLES.	2,232	2,232	3,077	
29071100	FENOL (HIDROXIBENCENO) Y SUS SALES.	105	105	1,423	
29071300	OCTILFENOL, NONILFENOL Y SUS ISOMEROS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1,179	1,089	2,307	
29072990	LOS DEMAS POLIFENOLES.	90	90	108	
29089000	DERIVADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLES-ALCOHOLES.	83	83	813	
29091100	ETER DIETILICO (OXIDO DE DIETILO).	159	159	1,514	
29092000	ETERES CICLANICOS, CICLENICOS, CICLOTERPENICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	7	7	145	
29094100	2,2'-OXIDIETANOL (DIETILENGLICOL).	6,720	6,720	8,996	
29094200	ETERES MONOMETILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL.	7,537	6,874	19,427	
29094300	ETERES MONOBUTILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL.	26,363	26,363	43,604	
29094400	LOS DEMAS ETERES MONOALQUILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL.	11,759	11,759	12,323	
29094900	LOS DEMAS ETERES ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	12,284	12,140	28,791	
29095000	ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	465	449	7,393	
29096000	PEROXIDOS DE ALCOHOLES, PEROXIDOS DE ETERES, PEROXIDOS DE CETONAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	1,348	1,348	7,750	
29110000	ACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	1	1	68	
29121100	METANAL (FORMALDEHIDO).	1,969	1,969	3,662	
29124100	VAINILLINA (ALDEHIDO METILPROTOCATEQUICO).	900	900	13,500	
29124200	ETILVAINILLINA (ALDEHIDO ETILPROTOCATEQUICO).	1,059	900	13,705	
29141100	ACETONA.	106,627	106,603	99,673	
29141200	BUTANONA (METILETILCETONA).	40,028	40,028	48,351	
29142100	ALCANFOR.	204	200	775	
29145000	CETONAS-FENOLES Y CETONAS CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS.	57	57	150	
29151100	ACIDO FORMICO.	19	19	263	
29152100	ACIDO ACETICO.	4,909	4,909	6,053	301
29152200	ACETATO DE SODIO.	13	12	157	
29152990	LOS DEMAS ACIDOS ACETICOS Y SUS SALES.	412	412	943	
29153100	ACETATO DE ETILO.	35,824	32,551	48,317	
29153300	ACETATO DE N-BUTILO.	4,477	4,477	7,861	
29153400	ACETATO DE ISOBUTILO.	23,158	21,707	36,497	
29153900	LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO ACETICO.	145,594	134,401	220,572	
29154000	ACIDOS MONO, DI-O TRICLOROACETICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES.	54	54	372	
29155000	ACIDO PROPIONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	72,372	72,033	166,744	
29156000	ACIDOS BUTANOICOS, ACIDOS PENTANOICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES.	33,797	33,797	65,489	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	14,882	14,808	57,210	
29159090	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	7,838	7,584	27,066	
29161200	ESTERES DEL ACIDO ACRILICO.	76,773	76,773	79,398	
29161300	ACIDO METACRILICO Y SUS SALES.	428	428	1,777	
29161400	ESTERES DEL ACIDO METACRILICO.	230,510	230,510	457,945	
29162000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLANICOS, CICLE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NICOS O CICLOTERPENICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	79	79	274	
29163100	ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	39,436	38,505	61,398	
29163200	PEROXIDO DE BENZOILO Y CLORURO DE BENZOILO.	127	127	1,447	
29163900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	230	230	3,616	
29171100	ACIDO OXALICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	43	43	270	
29171900	LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	79	79	202	
29173400	LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO ORTOFTALICO.	5,305	5,305	13,755	
29173500	ANHIDRIDO FTALICO.	49,360	49,360	46,100	
29173900	LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	6	6	76	
29181300	SALES Y ESTERES DEL ACIDO TARTARICO.	392	392	3,880	
29181500	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.	14	14	72	
29181600	ACIDO GLUCONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	129	121	366	
29182100	ACIDO SALICILICO Y SUS SALES.	14	14	112	
29182200	ACIDO O-ACETILSALICILICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	144	144	537	
29182990	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION FENOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	716	701	4,704	
29189000	LOS DEMAS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	1,138	1,138	3,893	
29190000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	836	818	6,708	
29209000	LOS DEMAS ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS DE LOS NO METALES, (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO) Y SUS SALES; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	5	5	173	
29211200	DIETILAMINA Y SUS SALES.	8	8	278	
29211910	2- CLORO -N, N -DIMETILPROPILAMINA.	28	28	173	
29211990	LAS DEMAS MONOAMINAS ACICLICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	145	145	1,752	
29212900	LAS DEMAS POLIAMINAS ACICLICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	200	200	2,261	
29213000	MONOAMINAS Y POLIAMINAS, CICLANICAS, CICLENICAS O CICLOTERPENICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	40	40	499	
29214200	DERIVADOS DE LA ANILINA Y SUS SALES.	21	21	430	
29214990	LAS DEMAS MONOAMINAS AROMATICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO ETICICLIDINA (PCE).	473	430	31,272	
29215100	O-,M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTOLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	21,017	21,017	49,089	
29221100	MONOETANOLAMINA Y SUS SALES.	4,663	4,626	8,276	
29221200	DIETANOLAMINA Y SUS SALES.	670	638	1,098	
29221300	TRIETANOLAMINA Y SUS SALES.	5,591	5,391	13,522	
29221900	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES, SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1,187	1,182	3,310	
29222200	ANISIDINAS, DIANISIDINAS, FENETIDINAS Y SU				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SALES.	4	4	395	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINO-FENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	6,188	5,668	15,499	
29224100	LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	119,185	115,513	136,124	
29224200	ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES.	50,604	50,436	61,279	
29224900	LOS DEMAS AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	864	858	2,294	
29225010	AMINOACETALDEHIDO DIMETILACETAL.	535	535	1,114	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINO-ACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	17,386	16,869	66,679	
29232000	LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.	52,191	48,876	45,369	
29241910	FORMAMIDA.	72	72	364	
29241990	LAS DEMAS AMIDAS ACICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO FORMAMIDA.	1,033	1,016	4,589	
29242900	LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	52	52	469	
29251100	SACARINA Y SUS SALES.	3,003	3,003	19,082	
29251990	IMIDAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO LA SACARINA, GLUTETIMIDA (DCI) Y FTALIMIDA.	2,003	1,995	12,151	
29269010	ACETONITRILO.	666	666	4,649	
29269090	COMPUESTOS CON FUNCION NITRILO, EXCEPTO ACRILONITRILO, 1-CIANOGUANIDINA Y ACETONITRILO.	530	530	2,206	
29280000	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMIDA.	2,723	2,723	10,133	
29291000	ISOCIANATOS.	649,399	630,839	1,540,420	
29304000	METIONINA.	234,561	231,728	526,146	
29310090	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS, EXCEPTO TETRAETILPLOMO Y ORGANO-ARSENIADOS.	1,968	1,925	7,432	
29322900	LAS DEMAS LACTONAS.	41	41	852	
29329900	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO (S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.	10	10	154	
29332900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO IMIDAZOL (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO HIDANTOINA Y SUS DERIVADOS.	101	101	2,326	
29333100	PIRIDINA Y SUS SALES, SIN CONDENSAR.	5	5	203	
29333910	ACIDO ISONICOTINICO Y SUS DERIVADOS.	1	1	68	
29333990	LOS DEMAS COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO PIRIDINA (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN CONDENSAR.	11	11	2,048	121
29335900	LOS DEMAS COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGAN UN CICLO PIRIMIDINA (INCLUSO HI DROGENADO) O PIPERAZINA.	18	18	484	
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	46,492	46,456	154,384	
29339990	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO (S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.	13,474	12,509	79,321	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLICOS.	637	633	7,556	
29350000	SULFONAMIDAS.	143	143	2,361	
29362200	VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	14	14	100	
29362400	ACIDO D-O DL-PANTOTENICO (VITAMINA B3 O VITAMINA B5) Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	207	207	1,094	
29362600	VITAMINA B12 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	11	11	163	
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	11,520	11,144	68,510	
29362800	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	260	249	6,532	
29362900	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	1,297	1,297	20,138	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	4,976	4,970	42,400	
29371100	SOMATOTROPINA, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES.	1	1	124	
29372100	CORTISONA, HIDROCORTISONA, PREDNISONA (DEHIDROCORTISONA) Y PREDNISOLONA (DEHIDROHIDROCORTISONA).	4	4	1,227	
29379000	LAS DEMAS HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS.	2	2	305	14
29389000	HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES; ETERES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS, EXCEPTO RUTOSIDO.	11	11	488	23
29391110	MORFINA.	15	15	2,068	
29391190	CONCENTRADO DE PAJA DE ADORMIDERA; BUPRENORFINA (DCI), CODEINA, DIHIDROCODEINA (DCI ETILMORFINA, ETORFINA (DCI), FOLCODINA (DCI HIDROCODONA (DCI), NICOMORFINA (DCI), OXICODONA (DCI), OXIMORFONA (DCI), TEBACONA (DCI) Y TEBAINA; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	29	29	5,388	269
29391900	LOS DEMAS ALCALOIDES DEL OPIO Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	5	5	6,311	315
29393000	CAFEINA Y SUS SALES.	29	26	705	
29394200	SEUDOEFEDRINA (DCI) Y SUS SALES.	176	150	19,496	
29399990	LOS DEMAS ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DERIVADOS.	6	6	576	
29400000	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, EXCEPTO LA SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA); ETERES ACETALES Y ESTERES DE AZUCARES Y SUS SALES, EXCEPTO LAS HORMONAS NATURALES, HETEROSIDOS NATURALES Y ALCALOIDES VEGETALES NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS.	46	46	6,565	392
29411000	PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	529	500	20,888	
29412000	ESTREPTOMICINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1	1	69	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	380	358	19,477	
29420000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.	2,190	1,926	56,422	
30012010	JALEA REAL DE ABEJAS, PARA USO OPOTERAPICO.	40	40	2,135	
30012090	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES, EXCEPTO JALEA REAL DE ABEJAS, PARA USO OPOTERAPICO.	40	40	2,200	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	1,269	1,161	225,608	
30021029	FRACCIONES DE SANGRE, EXCEPTO GAMMAGLOBULINA, INMUNOGLOBULINA Y HEMOGLOBINA.	373	370	34,533	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	6,585	6,577	276,914	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	11,976	11,951	573,252	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30029010	TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS FERMENTOS, (EXCEPTO LAS LEVADURAS).	747	711	33,834	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	191	184	58,830	
30032000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA.	63	55	1,055	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	10,816	9,985	245,062	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	1	1	112	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	3	3	1,579	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	7,384	7,384	138,045	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	1,960	1,960	143,426	
30043100	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA.	1,211	1,211	318,373	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	15	15	357	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	88	88	1,281	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,033	1,016	102,869	
30044010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOT COS, PARA VETERINARIA.	239	237	3,810	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTI COS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,316	1,316	53,118	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	16,897	16,872	90,364	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	729	729	21,351	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,061	9,060	308,863	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	3,286	3,274	143,990	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	566	566	19,007	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	163,037	163,027	118,311	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	154,882	154,688	3,632,235	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	36,800	36,230	378,467	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	20,602	20,348	179,637	21,699
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	73,312	71,665	740,172	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	557	548	32,229	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	655	654	35,928	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	1,447	1,417	168,686	
30063010	PREPARACIONES OPACIFICANTES PARA EXAMENES RADIOLOGICOS.	1,697	1,686	59,305	
30063021	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, DE ORIGEN MICROBIANO.	9	9	312	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	11,652	11,497	824,038	
30064011	ORO PARA DENTISTAS.	10	10	284	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	3,003	2,991	207,901	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	11,302	11,295	530,015	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	11,540	11,539	71,210	
30066000	PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS, DE OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37 O DE ESPERMICIDAS.	10	10	1,759	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	549	547	7,765	1,000
31010090	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	217	217	625	
31022100	SULFATO DE AMONIO.	9,600,000	9,600,000	1,636,289	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	154,966	154,966	64,934	
31025010	NITRATO DE SODIO, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO SUPERIOR AL 16.3% EN PESO.	331	331	116	
31025090	NITRATO DE SODIO, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO INFERIOR O IGUAL AL 16.3% EN PESO.	4,100	4,100	2,132	
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	19,181	19,000	20,033	
31039000	ABONOS MINERALES O QUIMICAMENTE FOSFATA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, EXCEPTO SUPERFOSFATOS Y ESCORIAS DE DESFOSFORACION.	18,902,129	18,902,129	6,043,008	
31041000	CARNALITA, SILVINITA Y DEMAS SALES DE POTASIO NATURALES, EN BRUTO.	420	420	126	
31042000	CLORURO DE POTASIO.	726	726	196	
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	9,859,004	9,859,004	2,147,853	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	35,646	35,646	59,145	
31053090	HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO), CON MENOS DE 8 MG DE ANHIDRIDO ARSENICO POR KG EN PESO.	340	340	197	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	115,866	115,491	267,464	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	140	140	144	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	19,368	19,360	108,287	
32041119	LOS DEMAS COLORANTES, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	3,809	3,701	20,793	
32041190	COLORANTES DISPERSOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	2,751	2,746	36,613	
32041219	COLORANTES ACIDOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINA HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	26	26	464	
32041290	LOS DEMAS COLORANTES ACIDOS, INCLUSO METALIZADOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES PARA MORDIENTES.	11,690	11,549	34,638	
32041319	COLORANTES BASICOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	24	24	478	
32041390	LOS DEMAS COLORANTES BASICOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	19	19	649	
32041411	COLORANTES DIRECTO, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	250	230	431	64
32041490	LOS DEMAS COLORANTES DIRECTOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	23	23	536	
32041690	LOS DEMAS COLORANTES REACTIVOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	25	25	720	
32041719	COLORANTES PIGMENTARIOS, DISPERSIONES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	3,354	3,000	10,205	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	311,389	301,759	1,258,181	
32041919	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENASAS Y DE CAUCHO.	479	479	1,116	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	2,427	2,330	9,916	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	6,040	6,010	49,401	
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES.	2,620	2,620	6,909	413
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	41,261	41,261	85,627	
32061121	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	468	463	2,061	308
32061190	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH).	2,405	2,405	5,148	
32061929	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO INFERIOR AL 80% EN PESO, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS", EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	36,648	35,445	118,012	
32061990	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO, CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA.	1,126	1,126	6,982	
32062010	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COMPUESTOS DE CROMO EN POLVO.	522	522	2,243	
32063010	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUESTOS DE CADMIO EN POLVO.	429	400	7,092	
32064110	ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES EN POLVO.	4,350	4,350	15,914	
32064190	LOS DEMAS ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES.	647	647	1,680	
32064310	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE HEXACIANOFERRATOS (FERROCIANUROS O FERRICIANUROS), EN POLVO.	354	349	4,670	
32064910	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARACIONES EN POLVO.	16,944	16,501	49,352	
32064921	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y DEMAS DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS Y OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS", SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	16	16	137	20
32064929	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS Y OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS", EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	291	291	4,309	
32064930	POLVOS METALICOS PARA USAR COMO PIGMENTOS, EXCEPTO EL ORO Y LA PLATA.	92	92	1,983	
32064990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARACIONES.	42,266	41,116	175,869	
32065010	PRODUCTOS INORGANICOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO LUMINOFOROS, EN POLVO.	10,383	10,383	12,407	
32071000	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	884	874	6,830	
32072000	COMPOSICIONES VITRIFICABLES, ENGOBES Y PREPARACIONES SIMILARES.	10,095	10,095	32,853	
32074000	FRITA DE VIDRIO Y DEMAS VIDRIOS, EN POLVO, GRANULOS, COPOS O ESCAMILLAS.	24,978	24,978	23,728	
32081011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIESTERES.	53,351	53,316	166,209	9,960
32081012	PINTURAS PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIESTERES.	1,325	1,325	5,754	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	34,273	33,568	104,601	10,447
32081021	BARNICES PARA CUEROS A BASE DE POLIESTERES.	1,200	1,200	4,473	268
32081022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, A BASE DE POLIESTERES.	2,381	2,381	8,899	1,154
32081023	BARNICES PARA ARTISTAS A BASE DE POLIESTERES.	9	9	75	9
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	12,851	12,831	83,074	8,065
32081030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR, A BASE DE POLIESTERES, DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	4,094	4,094	9,970	
32082011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	7,227	7,201	18,381	1,093
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	44,064	41,957	275,906	27,584
32082022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	43	43	921	119
32082023	BARNICES PARA ARTISTAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	21	21	164	21
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	4,398	4,318	18,495	1,845

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
32082030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, DEFINIDA EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	107,368	107,368	488,337	
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	102,883	102,718	262,055	15,693
32089012	PINTURAS PARA SERIGRAFIA, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	7,320	7,320	16,238	
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	445,354	444,657	584,802	58,447
32089022	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.	467	451	3,199	410
32089024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	5,966	5,530	29,169	
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	25,119	24,790	94,698	9,464
32089030	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, DEFINIDA EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO, SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR.	4,951	4,951	10,682	
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	155,573	155,561	371,413	37,113
32091022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	5	5	61	8
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	249,682	232,947	497,612	49,749
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	393,545	391,933	423,653	42,347
32099022	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	475	475	1,255	163
32099023	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO A BA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA ARTISTAS.	452	452	2,018	261
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	35,275	35,179	141,034	14,091
32100011	PINTURAS AL AGUA O AL TEMPLE.	63,011	63,011	91,041	9,099
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	10,340	10,303	29,830	2,975
32100022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.	84	84	148	14
32100090	PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.	148	141	1,448	86
32110000	SECATIVOS PREPARADOS.	21,252	21,172	75,310	
32121000	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO.	242	242	3,507	208
32129011	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICOS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS DE ALUMINIO.	122	113	1,121	
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	38,906	35,366	239,782	
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	14,327	14,327	92,381	5,538
32129030	AZUL PARA LAVAR (AÑIL, INDIGO NATURAL).	6,500	6,500	21,075	2,739
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	72,812	72,344	422,544	25,326
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	40,462	40,262	152,027	9,098
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	4,787	4,787	25,681	1,533
32131090	COLORES EN SURTIDOS, EXCEPTO TEMPERAS Y PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	678	676	3,831	494
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	4,211	4,203	30,330	3,928
32139020	PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	1,983	1,983	8,759	523
32139030	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	921	921	5,881	349
32139090	COLORES PARA LA ENSEÑANZA, LA PINTURA DE CARTELES, PARA MATIZAR O PARA ENTRETENIMIENTO Y COLORES SIMILARES EN PASTILLAS, TUBOS, BOTES, FRASCOS O EN FORMAS O EN ENVASES SIMILARES.	669	667	2,993	386
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	743,516	742,930	845,363	50,624
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	175,512	175,501	384,457	23,040
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	143,261	142,703	445,766	26,670
32141031	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, DE CARROCERO.	57,489	57,489	191,980	11,507
32141039	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, EXCEPTO DE CARROCERO.	1,755	1,755	3,397	
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	1,139,120	1,139,113	574,727	34,448
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	6,834,710	6,830,795	2,585,559	154,949
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	95,875	93,892	338,430	19,678
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	289,484	285,452	1,289,248	193,074
32159010	TINTAS PARA TATUAR (O MARCAR) ANIMALES.	176	176	2,015	96
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	8,392	8,392	148,567	
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	57,144	56,316	1,068,536	106,598
33011200	ACEITES ESENCIALES DE NARANJA.	2,102	2,041	7,753	
33011900	ACEITES ESENCIALES DE AGRIOS (CITRICOS), EXCEPTO DE BERGAMOTA, NARANJA, LIMON Y LIMA.	317	294	8,216	
33012300	ACEITES ESENCIALES DE LAVANDA (ESPLIEGO) O DE LAVANDIN.	281	281	1,011	
33012400	ACEITES ESENCIALES DE MENTA PIPERITA (MENTHA PIPERITA).	200	200	2,352	
33012910	ACEITES ESENCIALES DE VAINILLA.	742	742	4,632	
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	3,566	3,528	39,158	
33019020	DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS, ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR.	2,113	2,113	19,990	1,991
33019039	DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR (AGUAS DE AZAHAR Y SIMILARES), CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/. 4.43 EL LITRO.	1,441	1,441	9,623	960
33019090	LOS DEMAS ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION.	956	956	458	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	202	197	3,185	
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	47,731	46,676	105,655	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	4,975	4,940	53,028	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	5,511	5,495	64,983	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	24,873	24,002	206,796	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	11,056	11,017	74,494	11,158
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	13,408	13,098	449,015	22,770
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	12,264	12,009	32,020	4,792
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	41,867	40,057	1,367,833	68,291
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	17,058	16,676	419,801	25,116
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	2,198	2,169	103,361	5,142
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	31,826	31,414	354,200	21,139
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	34,863	34,541	246,813	14,764
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	7,813	7,733	352,727	17,613
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,750	1,726	21,996	1,095
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	116,742	115,381	205,427	12,290
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	22,774	22,714	775,478	38,745
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	18,108	17,765	618,107	30,893
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	267,470	264,018	931,607	55,736
33049920	VINAGRES DE TOCADOR.	8,704	8,704	37,941	4,930
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	41,663	41,660	436,891	34,935
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	80,524	79,286	435,329	21,685
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	20,819	20,724	111,245	6,645
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	268,637	264,138	718,747	42,993
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	96,036	95,117	500,351	29,979
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	30,933	30,608	128,525	7,682
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	459	422	3,021	179
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	9,822	9,821	20,488	1,221
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	160,786	157,994	740,097	44,332
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	68,084	67,579	379,073	22,703
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	145,778	143,786	348,331	20,841
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	72	72	989	127
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	78,171	77,702	305,463	45,737
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	6,151	6,151	82,200	2,451
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	39,814	38,854	107,530	16,103
33069020	PREPARACIONES PARA PERFUMAR EL ALIENTO.	152	152	5,371	320
33069090	POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LA DENTADURA.	12,158	12,144	52,791	6,846
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	16,180	15,951	51,479	3,064
33071021	LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO A BASE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ALCOHOLES DESNATURALIZADOS (TIPO BAY-RUM, MENTICOL Y SIMILARES).	164	164	659	32
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	5,448	5,421	61,199	3,043
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	1,465	1,465	5,123	766
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	3,577	3,569	15,335	1,986
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	674	670	15,712	775
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	76,554	76,189	399,761	59,905
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	23,792	23,714	65,026	8,436
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	5,529	5,527	18,725	2,422
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	284,355	277,624	739,581	110,854
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	200,801	196,867	698,704	90,968
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	117,445	112,454	261,253	13,022
33079020	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER, PAPEL IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE MAQUILLAJE.	1,596	1,574	6,899	404
33079030	DEPILATORIOS.	4,472	4,422	26,645	3,457
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	9,003	8,980	53,387	6,913
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	38,849	38,653	303,310	39,394
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	454,766	446,016	1,122,763	168,249
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	1,618	1,618	5,623	281
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	28,918	27,661	41,274	2,472
34011190	LOS DEMAS JABONES DE TOCADOR (INCLUSO LOS MEDICINALES).	1,137	1,137	3,118	183
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABONES PARA LAVAR.	11,154	10,827	19,487	2,916
34011920	JABONES GELATINADOS PARA LUBRICAR.	219	219	438	57
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	94	94	419	24
34011940	JABONES CON ABRASIVOS.	208	208	364	54
34011990	LOS DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES OR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GANICOS TENSOACTIVOS, EN BARRAS, PANES, O TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS.	12,025	11,725	15,018	1,799
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	67,707	67,561	54,178	8,118
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	50,492	48,531	139,963	20,966
34012030	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	186	186	1,747	84
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	20,234	20,234	56,388	8,399
34013090	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS PARA EL LAVADO DE LA PIEL, LIQUIDO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, AUNQUE CONTENGAN JABON.	11,867	11,865	22,637	3,390
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	24,062	23,816	48,051	7,197
34021129	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	4,446	4,440	10,104	1,513
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	248,382	233,880	312,675	
34021221	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	215	215	507	75
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	2,015	2,015	7,301	1,092
34021290	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	12,408	12,351	26,672	
34021310	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARI(	2,595	2,595	15,660	782
34021321	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	16	16	271	40
34021329	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA, VETERINARIO, LIQUIDOS O PASTOSOS.	49	49	743	111
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	42,811	41,417	129,967	
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	216	216	373	18
34021921	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LIQUIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	1,498	1,498	5,394	809
34021929	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO ANIONICOS, CATIONICOS, NO IONICOS, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, LIQUIDO O PASTOSO.	73,955	73,951	106,775	16,005
34021990	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOR, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	38,171	36,988	127,480	
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	479,244	473,541	853,948	127,836
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	238,404	237,649	544,854	81,617
34022019	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	3,399	3,385	9,592	
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	39,138	38,872	71,515	10,680
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	107,120	105,685	111,472	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	120,109	119,042	261,535	39,137
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,394	7,297	19,190	
34029010	AGENTES ADYUVANTES PARA EL TEÑIDO Y AVIVADO DE TEXTILES.	386	386	815	104
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	141,427	138,078	261,260	39,588
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	160,832	157,220	298,043	44,633
34029029	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), EXCEPTO EN LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	20,449	19,679	50,524	
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	814	814	3,608	537
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	143,834	142,418	297,084	44,495
34029050	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO.	11,922	10,881	23,924	1,195
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	88,198	87,394	228,959	
34031100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, O CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS, QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.	532	532	2,102	
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	REFRIGERACION.	49,463	49,463	141,954	8,496
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	16,282	16,278	75,640	7,548
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	29,914	29,794	91,616	11,893
34039910	LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	10,273	10,245	35,289	2,112
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	15,789	15,606	52,495	3,127
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	126,106	125,763	342,413	44,563
34041000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE.	63	63	142	
34042000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS DE POLI(OXIETILENO) (POLIETILENGLICOL).	2,680	2,644	8,687	
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	14,320	14,124	49,978	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	4,990	4,950	26,138	3,912
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	22,651	22,023	67,620	10,121
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	57,310	57,146	203,081	26,347
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	6,528	6,344	15,340	2,298
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	13,209	13,171	45,866	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	19,201	18,945	66,579	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	84,958	82,950	303,570	45,429
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	4,063	4,040	15,626	1,557
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	196,489	193,792	523,836	78,465
34070010	PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE (ESCAYOLA).	6,437	6,390	14,387	713
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	1,458	1,432	25,228	1,500
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	17,851	17,764	67,316	4,021
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	3,754	3,753	11,996	712
35011000	CASEINA.	11,938	11,938	74,743	
35029000	ALBUMINAS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS DE VARIAS PROTEINAS DE LACTOSUERO CON UN CONTENIDO DE PROTEINAS DE LACTOSUERO SU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PERIOR AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA), ALBUMINATOS Y DEMAS DERIVADOS DE LAS ALBUMINAS, EXCEPTO LA OVOALBUMINA Y LACTOALBUMINA.	127	127	285	42
35040010	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUERO Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO, AISLADOS DE PROTEINAS DE SOYA.	364,513	351,694	856,757	50,026
35040090	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUEROS Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO, EXCEPTO LOS AISLADOS DE PROTEINAS DE SOYA Y DESTINADOS A LA ALIMENTACION.	15	15	62	3
35051020	FECULA DE YUCA NO COMESTIBLE.	55	47	68	6
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	32,003	31,691	56,634	
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	786,890	785,442	384,268	
35052000	COLAS.	2,042	2,003	7,056	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	174,415	173,509	920,132	91,801
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	187,039	185,458	490,987	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	192,692	192,620	465,260	
35071000	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS.	3,965	3,851	49,942	
35079010	ENZIMAS "PURAS" (AISLADAS); CONCENTRADOS ENZIMATICOS.	4,299	4,037	29,939	
35079021	PREPARACIONES ENZIMATICAS ALIMENTICIAS.	3,099	2,891	15,108	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,118	2,065	19,365	
36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS POLVORAS.	348,809	348,055	510,030	66,297
36030010	FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	1,200	1,200	6,058	363
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	2,843	2,785	25,291	3,285
36049030	ANTORCHA SUBMARINA.	6	6	88	5
36049090	COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	598	598	19,112	2,862
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	1,150	1,142	3,735	557
36061000	COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GASES COMBUSTIBLES LICUADOS EN RECIPIENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CARGAR Y RECARGAR ENCENDEDORES O MECHEROS DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 CM3.	5,100	5,023	16,469	2,143
36069029	COMBUSTIBLES SOLIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO METALDEHIDO, HEXAMETILENOTETRAMINA EN TABLETAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES.	13,660	13,660	10,922	1,422
36069090	LOS DEMAS FERROCERIO Y DEMAS ALEACIONES PIROFORICAS EN CUALQUIER FORMA; ARTICULOS DE MATERIAS INFLAMABLES A QUE SE REFIERE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA NOTA 2 DE ESTE CAPITULO.	27,451	27,447	35,913	4,657
37011000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES PARA RAYOS X.	20,030	19,715	283,962	36,908
37012000	PELICULAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	872	872	34,214	1,710
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	26,124	26,052	276,845	
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	10,387	10,350	136,683	
37021000	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR PARA RAYOS X, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES, PE-	9	9	1,477	192
37022000	LICULAS AUTORREVELABLES, EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR.	36	34	884	43
37023100	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	42	42	876	42
37023210	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, CON EMULSION DE HALOGENUROS DE PLATA, PARA FOTOGRAFIA.	14	14	176	
37023290	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, CON EMULSION DE HALOGENUROS DE PLATA, INCLUSO DE MICROFILMACION.	139	133	3,891	505
37023910	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, PARA FOTOGRAFIA.	2,402	2,399	33,603	1,675
37023920	PELICULAS INDUSTRIALES Y PARA FOTOMECANICAS.	1,873	1,873	39,527	
37023990	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, INCLUSO DE MICROFIL MACION.	2,263	2,263	27,452	3,565
37024410	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA SUPERIOR A 105 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 610 MM, PARA FOTOGRAFIA.	1,984	1,984	38,795	1,936
37025100	LAS DEMAS PELICULAS PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS), DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 16 MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 14 M.	691	691	16,847	841
37025200	LAS DEMAS PELICULAS PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS), DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 16 MM Y LONGITUD SUPERIOR A 14M.	1,567	1,567	9,383	468
37025400	LAS DEMAS PELICULAS PARA FOTOGRAFIA EN COLORES, (POLICROMAS), DE ANCHURA SUPERIOR A 16 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 35 MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 30 M, EXCEPTO PARA DIAPOSITIVAS.	343	343	5,013	240
37029110	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 16 MM PARA FOTOGRAFIA.	55	55	434	21
37029410	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD SUPERIOR A 30 M., PARA FOTOGRAFIA.	495	495	7,611	380
37031000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 610 MM.	4,504	4,504	24,312	
37032000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	20,278	20,276	184,043	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	94,688	92,242	313,229	
37040010	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR.	203	203	3,872	499
37040020	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, IMPRESIONADAS PERO SIN REVELAR.	1	1	60	
37040030	PLACAS Y PELICULAS RADIOGRAFICAS, IMPRESIONADAS, PERO SIN REVELAR.	34	34	471	61
37040090	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR, EXCEPTO LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, RADIOGRAFICAS Y PLACAS.	31	31	646	
37051000	PLACAS Y PELICULAS FOTOGRAFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS, (FILMES) PARA LA REPRODUCCION OFFSET.	706	706	10,668	
37052000	MICROFILMES.	2	2	281	
37059090	LAS DEMAS PLACAS Y PELICULAS FOTOGRAFICAS IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES).	118	118	3,908	
37061010	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM, FILMADAS EN LA REPUBLICA DE PANAMA.	5	5	90	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	14,797	14,732	124,290	7,356
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	617	617	5,997	347
37071000	EMULSIONES PARA SENSIBILIZAR SUPERFICIES.	597	597	8,519	
37079091	VIRADOR (TONER)	17,157	17,087	439,585	44,093
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	81,472	80,827	249,292	
38011000	GRAFITO ARTIFICIAL.	48	45	473	
38019000	PREPARACIONES A BASE DE GRAFITO U OTROS CARBONES, EN PASTA, BLOQUES, PLAQUITAS U OTRAS SEMIMANUFACTURAS.	10	10	145	18
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	70,019	68,786	109,816	
38029010	BAUXITA ACTIVADA.	4,849	4,849	12,714	760
38029090	MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGRO DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL AGOTADO, EXCEPTO LA BAUXITA ACTIVADA.	72,223	71,445	31,256	
38030000	"TALL OIL", INCLUSO REFINADO.	15,920	15,920	20,110	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	103	103	368	20
38051090	ESENCIA DE MADERA DE PINO O DE PASTA CELULOSICA AL SULFATO (SULFATO DE TREMENTINA).	17	17	85	
38052000	ACEITE DE PINO.	38,502	38,479	65,182	
38061000	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS.	7,706	7,686	25,490	
38069000	ESENCIAS Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS.	2,260	2,224	7,384	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	97,066	96,221	640,850	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	332	332	8,500	
38081030	PAPEL IMPREGNADO DE INSECTICIDAS.	56	56	536	32
38081092	PAPEL MATAMOSCA.	26	24	723	43

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	42,535	40,861	225,519	22,518
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	57,098	56,710	388,271	
38082020	FUNGICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	1,689	1,689	16,934	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	7,826	7,743	58,880	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	296,554	287,786	1,283,254	
38084010	DESINFECTANTES PARA USO EN LA AGRICULTURA.	1,400	1,380	14,048	
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	2,990	2,990	13,413	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	86,312	84,802	150,421	22,529
38084092	BASES ACTIVAS CONCENTRADAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR Y PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 190 KG.	6,021	5,942	17,522	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	172,578	168,605	666,851	99,963
38089011	RATICIDAS O RODENTICIDAS, PARA USO EN LA AGRICULTURA.	25	25	110	
38089012	RATICIDAS O RODENTICIDAS EN FORMA DE TRAMPAS DE SOPORTES ENCOLADOS, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	10,836	10,791	42,420	2,528
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLADO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	7,016	6,985	37,342	2,232
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	19,000	19,000	34,059	
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	11,424	11,422	42,301	2,518
38091000	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES, A BASE DE MATERIAS AMILACEAS.	575,842	574,858	679,362	
38099100	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA DUSTRIA TEXTIL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EX				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	176,045	167,591	147,977	
38099200	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL PAPEL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	49,879	49,879	118,337	
38099300	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	605	605	1,627	97
38101011	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE LOS METALES, EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	1,510	1,510	7,582	
38101019	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE METALES, EXCEPTO EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	17,503	17,503	92,602	
38101090	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, CONSTITUIDOS POR METAL Y OTROS PRODUCTOS.	773	763	4,343	
38109000	FLUJOS Y DEMAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA SOLDAR METAL Y OTROS PRODUCTOS Y PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS O VARILLAS DE SOLDADURA.	2,158	2,158	13,554	
38111110	PREPARACIONES ANTIDETONANTES A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO, PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	1,485	1,485	4,831	287
38111190	PREPARACIONES ANTIDETONANTES A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO, EXCEPTO PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	2,284	2,233	7,423	442
38111910	PREPARACIONES ANTIDETONANTES PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO.	33,791	33,777	82,029	4,906
38111990	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO Y QUE NO SEAN PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	11,710	11,663	33,408	2,062
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	1,301,367	1,301,358	2,422,319	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	1,653,264	1,624,256	3,468,057	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	61,481	60,444	193,655	11,578
38122000	PLASTIFICANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	3,049	3,049	3,402	442
38123000	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	131,826	131,687	361,432	
38130000	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS.	10,964	10,884	20,854	2,717
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	20,778	20,472	135,162	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	73,101	72,577	239,247	30,817
38151100	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE CON NIQUEL O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	35	35	428	
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	2,845	2,845	10,216	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	24,206	23,664	117,528	
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	46,852	46,852	43,102	
38180000	ELEMENTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA, EN DISCOS, OBLEAS ("WAFERS") O FORMAS ANALOGAS; COMPUESTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA.	162	162	278	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	197,331	197,273	370,540	48,137
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	123,541	123,445	269,045	34,945
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	5,609	5,586	195,736	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	883	881	120,193	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	198,640	195,155	3,717,768	
38231100	ACIDO ESTEARICO.	1,295	1,177	3,877	385
38231300	ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL".	292,324	292,216	206,255	
38231920	ACIDO BEHENICO.	221	220	2,395	
38231990	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS DEL REFINADO, EXCEPTO ACIDO ESTEARICO, OLEICO Y ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL" Y ACIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE ANIMALES.	5,986	5,639	17,350	2,600
38237090	ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES, EXCEPTO LOS QUE PRESENTEN LAS CARACTERISTICAS DE CERA.	10,692	10,171	27,405	
38242000	ACIDOS NAFTENICO, SUS SALES INSOLUBLE EN AGUA Y SUS ESTERES.	1,270	1,251	4,271	
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	400,586	384,068	398,538	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	935,866	934,066	1,168,245	116,795
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	2,165,238	2,164,781	633,295	
38247990	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN DERIVADOS PERHALOGENADOS DE HIDROCARBUROS ACICLICOS CON DOS HALOGENOS DIFERENTES POR LO MENOS.	4,435	4,383	10,394	1,347
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	29,235	29,118	71,974	10,778
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	9,036	9,020	38,233	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	6,176	5,978	52,842	6,839
38249091	ACEITE DE FUSEL.	283	265	1,116	66

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38249092	ACEITE DE DIPPEL.	55	55	691	41
38249094	PRODUCTOS QUIMICOS PARA DESCORNAR.	23	23	283	14
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	264,143	263,709	487,441	
38249097	TITANATOS EN DISOLVENTES ORGANICOS.	3,046	2,724	17,589	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	363,205	355,063	1,176,330	82,458
38256990	LOS DEMAS DESECHOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.	11,508	11,501	19,961	2,589
38259000	LOS DEMAS PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; LOS DEMAS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPITULO.	5,258	5,177	28,178	1,962
39011010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94.	47,361	45,509	72,505	
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	6,268,497	6,138,140	9,442,753	
39012090	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	3,936,339	3,870,586	5,679,054	
39013090	COPOLIMEROS DE ETILENO Y ACETATO DE VINILO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	171,621	165,909	463,319	
39019010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE ETILENO EN FORMAS PRIMARIAS.	88	83	285	
39019090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ETILENO EN FORMA PRIMARIA, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDA LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	565,314	565,314	826,353	
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	390,494	385,021	566,363	
39022010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIISOBUTILENO.	1,125	1,125	8,123	
39022090	POLIISOBUTILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	273	273	796	
39029010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS.	380	380	1,353	
39029090	LOS DEMAS POLIMEROS DE PROPILENO O DE OTRAS OLEFINAS, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	252,617	252,617	354,754	
39031110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE.	247	247	672	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISO-LUCIONES.	865,015	857,176	1,271,712	
39031910	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDI-BLE.	470	470	880	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDI-BLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	39,089	39,032	80,764	
39033090	COPOLIMEROS DE ACRILONITRILO- BUTADIENO-ES-TIRENO (ABS), EXCEPTO LIQUIDO Y PASTA.	19,721	19,721	12,320	
39039010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DI-SOLUCIONES DE POLIMEROS DE ESTIRENO EN FORMA PRIMARIA.	14,443	14,443	25,064	
39039090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ESTIRENO EN FOR-MAS PRIMARIAS.	139	139	1,590	
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	906,937	900,000	542,538	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	493	493	1,423	
39043010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DI-SOLUCIONES DE COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO Y ACETATO DE VINILO.	701	701	1,051	
39044090	COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,892	1,716	18,167	
39045090	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILIDENO, EXCEP-TO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,008	1,008	2,422	
39051900	POLI (ACETATO DE VINILO), EXCEPTO EN DISPER-SION ACUOSA.	330,548	330,421	401,552	
39052100	COPOLIMEROS DE ACETATO DE VINILO EN DIS-PERSION ACUOSA.	35,663	35,663	59,064	
39053090	POLI (ALCOHOL VINILICO), INCLUSO CON GRUPOS ACETATO SIN HIDROLIZAR, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	3,965	3,953	12,484	
39059110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE COPOLIMEROS.	1,422	1,398	2,646	
39059190	COPOLIMEROS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	843	843	4,862	
39059990	LOS DEMAS POLIMEROS VINILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	1,830,296	1,830,296	4,254,479	
39061010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE POLI (METACRILATO DE METILO).	14,197	13,883	51,491	
39061090	POLI (METACRILATO DE METILO), EXCEPTO LIQUI-DOS Y PASTAS.	23	23	85	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	529,823	525,497	914,267	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	53,139	52,610	113,299	
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE POLIETERES.	816,337	789,610	1,364,087	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	108,075	100,318	246,576	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-LUCIONES DE RESINAS EPOXI.	16,217	16,128	66,782	
39073090	RESINAS EPOXI, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	3,481	3,481	13,152	
39074010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLICARBONATOS.	238	238	3,933	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	38,395	37,688	72,000	
39075090	RESINAS ALCIDICAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PAS-				
	TAS.	144,758	144,343	148,068	
39079110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIESTERES NO SATURADOS.	20,500	20,500	39,138	
39079190	POLIESTERES NO SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS				
	Y PASTAS.	24,818	24,818	47,230	
39079910	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE LOS DEMAS POLIESTERES SATURA-				
	DOS.	16,501	16,501	39,780	
39079990	LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS, EXCEPTO				
	LIQUIDOS Y PASTAS.	13,962	13,580	39,574	
39081010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIAMIDAS -6, -11, -12, -6,				
	-6,10 O -6,12.	1,349	1,292	6,218	
39089010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMA-				
	RIAS.	15,329	15,148	62,149	
39089090	POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO				
	LIQUIDOS Y PASTAS.	21,844	21,844	50,916	
39091010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS UREICAS; RESINAS DE TIO-				
	UREA.	808	808	2,053	
39091090	RESINAS UREICAS; RESINAS DE TIOUREA, EXCEP-				
	TO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	84	84	103	
39092010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS MELAMINICAS.	30,390	30,119	51,888	
39093010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS AMINICAS.	4,744	4,522	31,711	
39094010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS FENOLICAS.	2,677	2,668	12,184	
39094090	RESINAS FENOLICAS, EXCEPTO LIQUIDAS Y				
	PASTAS.	4,580	4,580	17,546	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIURETANOS.	286,916	284,188	674,001	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	300,824	298,271	487,096	
39100011	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE CAUCHO DE SILICONA.	62,216	62,216	186,064	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	42,819	39,388	284,732	
39100091	CAUCHO DE SILICONA EN FORMA PRIMARIA, EX-				
	CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	40	40	84	
39100099	LAS DEMAS SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	3,633	3,608	19,386	
39111010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS DE PETROLEO, RESINAS				
	DE CUMARONA, RESINAS DE INDENO, RESINAS DE				
	CUMARONA-INDENO Y POLITERPENOS.	36,030	35,976	65,410	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39111090	RESINAS DE PETROLEO, RESINAS DE CUMARONA, RESINAS DE INDENO, DE CUMARONA-INDENO Y POLITERPENOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	18,118	18,000	26,075	
39119010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMAS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	83	83	97	
39119090	POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMAS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	421	421	2,401	
39121200	ACETATOS DE CELULOSA PLASTIFICADOS.	299	299	2,189	
39123100	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES.	3,311	3,260	8,129	
39123900	ETERES DE CELULOSA, EXCEPTO CARBOXIMETILCELULOSA.	38,603	38,152	268,672	
39129000	CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUIMICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	27,692	26,534	164,595	
39131000	ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	8,875	8,476	121,971	
39139090	LOS DEMAS POLIMEROS NATURALES, POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	21,699	21,699	55,409	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS.	188,440	187,837	326,682	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	65,018	63,847	53,494	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	787	787	2,315	136
39162010	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	527	521	3,385	472
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS.	25,271	25,224	112,835	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	9,668	9,664	67,456	4,023
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	42,868	41,675	384,954	
39171090	TRIPAS ARTIFICIALES DE PROTEINAS ENDURECIDAS O DE PLASTICOS CELULOSICOS, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	137	137	1,326	
39172119	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE ETILENO.	455	435	1,872	279
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	4,021	3,875	18,125	1,807
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	927	927	4,227	547
39172219	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	"TETRA PACK" DE POLIMEROS DE PROPILENO.	612	607	1,025	148
39172220	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	782	782	2,165	216
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	6,798	6,798	21,233	2,119
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	1,148	1,148	4,525	677
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PUL GADAS.	38,926	38,876	178,960	17,886
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	51,855	51,718	182,272	18,219
39172911	PAJILLAS (CARRIZOS) PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	9,567	9,567	37,461	
39172919	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,900	2,900	29,248	4,384
39172990	TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	14,320	14,275	72,669	9,436
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	69,616	69,389	291,031	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVIS- TOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	14,395	14,327	115,053	6,856
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	21,511	20,906	228,772	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCE- SORIOS.	40,077	39,961	219,664	13,133
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCE- SORIOS.	10,587	10,587	48,562	6,305
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESO- RIOS.	16,073	16,016	80,134	10,391
39173991	LOS DEMAS ENVUELTOS TUBULARES PARA EM- BUTIDOS, DE PLASTICO.	29,590	28,213	253,949	
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	20,472	20,244	104,138	6,221
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUN- TAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLAS- TICO.	861,022	856,050	3,769,863	
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	96,402	96,402	86,520	4,320
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	95,382	95,382	64,594	4,094
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	10,726	10,555	36,562	2,187
39189010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	94,315	94,315	126,615	6,327
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	8,969	8,969	7,613	454
39189090	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDAS EN LA NOTA 9 DE ESTE CA- PITULO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	13,697	13,500	47,896	2,385
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	17,727	17,710	131,541	6,547
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	123,482	122,481	833,117	124,806
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	37,772	37,664	160,123	
39199030	POLI (CLORURO DE VINILO) EN ROLLOS O EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	7,252	7,252	35,011	
39199040	POLIESTERES EN ROLLOS O EN PLIEGOS MAYORES DE 19" X 25".	6,741	6,741	24,343	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	265,295	264,688	1,631,574	163,047
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	118,105	117,598	461,849	69,243
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	281,322	253,925	807,611	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	16,453	16,441	72,234	4,320
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	15,485	15,485	49,329	
39204300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, CON UN CONTENIDO DE PLASTIFICANTES SUPERIOR O IGUAL A 6% EN PESO.	34,007	33,473	125,211	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	179,356	178,140	730,431	
39205110	LAMINAS DIFUSORAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	2,443	2,443	3,679	551
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	11,833	11,833	44,724	4,453
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	1,235	1,200	8,475	1,271
39205990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS ACRILICOS, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	2,573	2,573	7,547	
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	25,135	25,135	127,640	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39206200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLI (TEREFTALATO DE ETILENO).	14,880	14,880	58,431	
39206300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIESTERES NO SATURADOS.	124,275	119,433	544,560	
39206900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS POLIESTERES.	19,519	19,514	109,920	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	28,983	28,540	209,194	27,183
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	37,822	37,763	64,883	
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	55,758	53,015	218,913	
39207300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE ACETATO DE CELULOSA.	1,919	1,919	9,227	550
39207900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS DERIVADOS DE LA CELULOSA.	4,536	4,536	4,656	279
39209100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (VINILBUTIRAL).	6,386	6,338	30,537	
39209200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIAMIDAS.	8,548	8,548	35,454	
39209300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE RESINAS AMINICAS.	20	20	282	
39209400	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE RESINAS FENOLICAS.	1,616	1,616	7,932	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	4,555	4,540	42,960	2,564
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	54,015	53,786	256,437	15,212

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39211110	ESPONJAS DE FREGAR, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	3,135	3,130	7,052	907
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	98	98	514	
39211210	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	285	285	1,851	240
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	7,807	7,807	33,721	
39211310	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIURETANOS.	1,398	1,387	4,400	570
39211320	PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES, EXCEPTO DE FREGAR, DE POLIURETANOS.	71,862	71,664	309,056	46,349
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	38,967	37,347	130,470	
39211410	ESPONJAS DE FREGAR DE CELULOSA REGENERADA.	5,866	5,866	31,878	4,137
39211420	LAMINAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	781	765	7,755	1,005
39211490	LAMINAS SIN IMPRESION Y HASTA 0.25 MM DE ESPESOR DE CELULOSA REGENERADA.	646	646	3,131	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	5,141	5,130	23,765	3,057
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	19,345	19,239	105,781	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	62,342	62,342	271,672	
39219020	LAMINAS O PLANCHAS DE AGLOMERADOS DE RESINAS CON MATERIA MINERAL, EXCEPTO CON FIBRAS DE VIDRIO, DE PLASTICO.	25,479	25,479	112,841	
39219030	LAMINAS TRASLUCIDAS DE RESINAS CON FIBRAS DE VIDRIO, PROPIAS PARA TECHO, LISAS U ONDULADAS, DE PLASTICO.	343	343	4,916	639
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	164,240	163,852	471,387	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	2,426	2,424	7,921	473
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	17,385	17,385	132,853	7,961
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	5,154	5,126	38,235	2,292
39221020	LAVABOS (LAVAMANOS), EXCEPTO PORTATILES, DE PLASTICO.	165	165	580	57
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	5,393	5,373	30,581	3,046
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	43,111	43,088	143,767	8,587
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	41,206	41,162	183,046	18,277
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	20	20	76	11
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	4,658	4,658	9,193	1,371
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	16,056	16,054	88,774	13,305
39231040	JAULAS PARA EL TRASPORTE DE POLLOS, CANASTAS PARA EL TRASPORTE DE POLLITOS.	7,399	7,399	29,568	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	114,429	113,970	477,031	71,415
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	71,905	70,113	583,571	
39232120	BOLSAS DE SEGURIDAD CON CIERRE POR BANDA AUTOADHESIVA PARA ASEGURAR LA INVIOLABILIDAD DE DICHO CONTINENTE, DE POLIMEROS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ETILENO.	677	677	8,879	886
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	139,246	136,928	395,507	59,189
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE MICRO HONDAS.	1,503	1,470	5,186	773
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	93,502	92,957	715,941	
39232930	BOLSAS DE SEGURIDAD CON CIERRE POR BANDA AUTOADHESIVA PARA ASEGURAR LA INVIOLABILIDAD DE DICHO CONTINENTE, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	377	376	3,859	384
39232940	SILOBOLSAS O BOLSAS PARA ENSILAR (EXCEPTO BOLSAS PARA BASURA O DE JARDIN), DE LOS DEMAS PLASTICOS.	63	63	409	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	224,204	218,103	639,689	95,697
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	2,354	2,238	6,538	
39233020	BIBERONES DE PLASTICO.	6,493	6,488	21,858	1,324
39233030	BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS DE PLASTICO.	590	590	2,121	103
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	49,277	49,277	127,614	
39233060	PREFORMAS DE PET.	78,475	77,400	164,895	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	43,342	42,864	257,956	38,604
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	7,302	7,302	29,953	
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	109,070	108,697	323,814	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	2,291	2,291	16,702	
39235030	ANILLOS UTILIZADOS EN EMPAQUES DE BEBIDAS GASEOSAS Y CERVEZAS (TIPO SIX PACK), DE PLASTICO.	80,094	80,094	474,626	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	57,568	57,547	210,245	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	128,370	127,632	640,138	95,918
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	10,828	10,753	75,057	5,238
39239021	ENVASES PARA HUEVOS CON CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	250	250	875	
39239040	ENVASES DE PET CON CAPACIDAD DE 2.5 GALONES.	7,354	7,354	20,642	
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	53,604	52,129	316,989	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	249,653	249,045	858,505	84,540
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	55,449	55,119	158,131	23,654
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	71,654	71,514	229,196	34,315

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	89,389	89,195	256,420	38,392
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	24,377	24,110	112,586	16,837
39241051	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, PARA ENVASES TETRA PACK.	26,248	26,248	120,431	
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	14,747	14,681	41,340	5,960
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	3,517	3,484	10,874	643
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	58,623	58,253	323,813	48,499
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	240,721	238,209	852,490	84,972
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	152,784	151,477	777,898	77,416
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	2,262	2,262	4,979	740
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	38,928	38,920	137,255	20,546
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	14,487	14,078	48,177	7,198
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	76,699	75,700	273,810	27,265
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	4,160	4,151	16,553	2,138
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	100,282	99,406	418,565	41,671
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	24,818	24,781	107,973	10,743
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	30,059	29,765	116,770	6,958
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	41,012	40,493	173,842	10,335
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	27,461	27,443	52,810	1,579
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	17,376	17,309	77,159	7,706
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	13,245	13,155	69,574	
39253020	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS, DE PLASTICO.	279	279	1,384	137
39253031	PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	7,240	7,240	21,021	2,725
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	34,964	34,828	115,551	
39253040	CORTINAS PARA CUARTOS FRIOS, DE PLASTICO.	5,121	4,943	22,668	674
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	67,223	67,222	220,638	13,192
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	7,655	7,632	45,184	2,698
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	164,501	164,313	688,575	
39259040	PLANCHAS DE PVC CON FORMA DE MADERA MACHIMBRADAS, DE PLASTICO.	1,500	1,500	460	46
39259050	LAMINAS TRASLUCIDAS DE MATERIA PLASTICA CON FIBRA DE VIDRIO, LISAS U ONDULADAS.	919	919	6,056	605
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	42,295	42,005	103,734	10,361
39259070	PISOS Y REJILLAS PARA CORRALES DE CERDOS, DE PLASTICO.	5,128	5,128	20,815	624

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	71,330	71,245	317,826	18,993
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	94,758	94,548	409,488	24,335
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	2,027	2,017	9,973	486
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	12,221	12,127	58,899	2,907
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	12,572	12,390	49,651	2,939
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	15,292	15,232	47,282	2,785
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	7,813	7,812	82,205	4,908
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	6,969	6,895	58,469	7,577
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	11,791	11,788	56,799	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	77,505	76,825	306,985	15,214
39269011	CORREAS DE TRANSMISION DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	1,612	1,612	7,978	
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	4,255	4,214	74,830	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	3,437	3,437	16,698	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	4,191	4,187	29,958	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	7,610	7,582	64,955	3,865
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	51,248	51,006	726,005	21,649
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	6,768	6,666	59,938	8,942
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	159,027	159,027	641,125	38,462
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	26,852	25,744	69,409	3,464
39269092	MALLAS PARA ESTANQUES, DE PLASTICO.	4,614	4,614	20,903	
39269093	CORTINAS DE AIRE PARA CUARTOS FRIOS, DE PLASTICO.	7,893	7,830	48,660	1,450
39269094	MARIPOSAS PARA CUELLOS; CONFORMADORES, BALLENAS, GRAPAS PARA COLGAR ETIQUETAS, DE PLASTICO.	105	105	1,286	
39269095	HORMAS PARA CALZADOS, DE PLASTICO.	80	80	686	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	30,781	30,758	114,774	3,416
39269098	BANDEJAS DE ENRAIZAR	126	126	1,518	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	419,839	418,169	2,665,765	158,566
40011010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO PREVULCANIZADO.	1,328	1,328	7,483	
40011090	LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO PREVULCANIZADO, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,081	1,081	921	
40012200	CAUCHOS TECNICAMENTE ESPECIFICADOS (TSNR).	19	16	127	19
40012910	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO NATURAL.	4,693	4,693	26,179	
40013010	GOMA CHICLE.	7,734	7,734	20,271	
40013090	BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE Y GOMAS NATURALES ANALOGAS.	142	137	611	
40021190	LATEX, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,295	1,284	2,873	
40023910	CAUCHO ISOBUTENO-ISOPRENO HALOGENADO (CIIR O BIIR) EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	519	514	8,841	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40024990	CAUCHO CLOROPRENO (CLOROBUTADIENO) (CR), EXCEPTO LATEX Y EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,489	1,489	5,397	
40025910	CAUCHO ACRILONITRILO-BUTADIENO (NBR), EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	50	50	510	76
40029910	CAUCHOS SINTETICOS Y CAUCHOS FACTICIOS DERIVADOS DE LOS ACEITES, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	25	25	306	45
40030010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS.	11,322	11,314	36,514	
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS.	14,960	14,960	5,253	788
40051000	CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	425	425	3,495	
40052000	DISOLUCIONES, DISPERSIONES, EXCEPTO CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	474	474	2,039	
40059100	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	11,611	11,611	35,503	
40059900	CAUCHO MEZCLADOS SIN VULCANIZAR EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	655	654	2,110	
40061090	LOS DEMAS PERFILES PARA RECAUCHUTAR DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	68	68	510	76
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	6,164	6,163	39,939	
40069020	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	17,331	17,055	87,051	
40069090	LAS DEMAS FORMAS, (POR EJEMPLO: VARILLAS, TUBOS, PERFILES) Y ARTICULOS, (POR EJEMPLO: DISCOS O ARANDELAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	1,651	1,608	13,612	2,040
40070000	HILOS Y CUERDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO.	1,148	1,143	7,425	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,933	3,933	19,068	
40081910	PERFILES DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	15	15	158	23
40081990	VARILLAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,152	2,090	57,404	8,604
40082110	MANTILLAS DE CAUCHO PARA PRENSAS LITOGRAFICAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,466	3,443	151,780	
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,550	5,548	8,595	1,286
40082911	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº1 DE ESTE CAPITULO.	150,595	148,913	448,905	
40082919	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	29,030	28,714	84,143	8,377
40082920	CINTAS ADHESIVAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,516	1,515	12,604	
40082990	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS Y TIRAS, VARILLAS Y PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,263	2,257	11,395	1,706
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	19,084	19,067	183,974	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	18,190	18,122	155,389	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	10,847	10,802	98,368	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	18,337	18,316	137,465	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	9,844	9,767	79,150	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	5,634	5,632	54,795	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	40,898	40,823	339,034	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	79,850	79,007	616,163	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	2,144	2,144	20,107	587
40101200	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL.	357	357	5,932	175
40101300	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON PLASTICO.	2,005	2,005	14,977	448
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	44,733	44,384	411,201	12,185
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	6,172	6,170	156,995	4,646
40103200	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, SIN ESTRIAR, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	214	212	3,797	106
40103300	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	143	143	1,674	46
40103400	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, SIN ESTRIAR, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	13	13	320	9
40103500	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 150 CM.	134	134	1,405	39
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	51	51	317	8
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	38,370	38,267	443,738	13,042
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	251,708	251,708	801,297	80,048
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	264,252	264,252	668,036	66,775
40113000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES.	4,168	4,168	23,378	2,329
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTO-				
	CICLOS.	2,429	2,429	17,847	2,655
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				
	DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI				
	CLETAS.	1,391	1,391	4,055	402
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE				
	TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILI-				
	ZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O				
	FORESTALES.	105,571	105,571	376,332	
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE				
	CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TA-				
	CO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS A-				
	PILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO				
	INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	1,718	1,718	4,567	137
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE				
	TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILI-				
	ZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA				
	CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL,				
	PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL				
	A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRAC-				
	TORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	27,405	27,405	109,355	16,396
40116310	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE				
	CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TA-				
	CO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS A-				
	PILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO				
	SUPERIOR A 61 CM.	12,122	12,122	29,815	893
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE				
	TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILI-				
	ZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA				
	CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL,				
	PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM.,				
	EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES				
	AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	6,736	6,736	25,986	3,896
40116900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE				
	TACO, ANGULO O SIMILARES.	9,382	9,382	44,692	6,699
40119200	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	NUEVOS DE CAUCHO, UTILIZADOS EN VEHICULOS				
	Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	1,761	1,761	7,293	1,091
40119310	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR				
	O IGUAL A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADO-				
	DORAS AUTOPROPULSADAS.	272	272	844	25
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR				
	O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS				
	Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTE-				
	NIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILI-				
	ZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETI-				
	LLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	1,386	1,386	13,093	1,962
40119410	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR				
	A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTO-				
	PROPULSADAS.	27,186	27,186	95,167	2,852
40119490	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS),				
	NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A				
	61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS				
	PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO IN-				
	DUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRAC-				
	TORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS				
	AUTOPROPULSADAS.	11,426	11,426	27,970	4,194

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	18,257	18,257	76,051	11,378
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	50,324	50,324	34,235	5,132
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	59,192	59,192	46,988	7,041
40121910	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	661	661	3,795	
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	26,545	26,545	27,541	4,129
40122020	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES.	2,000	2,000	7,302	730
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	1,663,629	1,663,629	760,539	113,955
40129010	BANDAJES MACIZOS O HUECOS, DE CAUCHO.	6,750	6,750	42,864	6,414
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	11,357	11,357	16,378	1,631
40129090	BANDAS DE RODADURA PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE CAUCHO.	3,432	3,432	11,084	1,104
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	3,797	3,797	12,146	1,817
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	40	40	367	36
40139010	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN EQUIPO PESADO Y AGRICOLA.	4,683	4,683	36,407	5,455
40139020	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AERONAVES.	562	562	3,563	531
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	114	114	697	104
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	15,037	15,037	44,207	6,618
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	15,812	15,812	199,281	19,919
40149010	TETINAS (MAMONES O CHUPONES) UTILIZADOS EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	301	211	1,359	65
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	3,889	3,884	55,549	5,528
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	59,060	58,990	198,703	9,924
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,918	4,788	27,456	1,361
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	33,488	33,216	154,101	15,351
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VULCANIZADO SIN ENDURECER.	194	194	682	33
40159090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA CUALQUIER USO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	519	516	8,336	1,245
40161010	ESPONJAS PARA FREGAR, PULIR O LIMPIAR, DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	556	556	5,546	829
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	16,134	16,030	109,691	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	8,448	8,365	65,380	9,768
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11,634	11,497	78,257	7,805
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	36,949	36,920	112,447	16,825
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,078	5,029	24,377	2,422
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	19,399	19,341	263,815	
40169400	DEFENSAS, INCLUSO INFLABLES, PARA EL ATRAQUE DE LOS BARCOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,633	2,633	24,508	3,672
40169510	ALMOHADAS, ASIENTOS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,063	1,043	6,426	958
40169520	SALVAVIDAS Y CHALECOS SALVAVIDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,491	2,491	19,649	2,940
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11,910	11,849	113,808	17,045
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,404	4,244	49,620	7,429
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	1,396	1,383	14,012	1,390
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	42,345	42,179	283,690	42,414
40170011	BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO DE CAUCHO ENDURECIDO.	8,233	8,233	11,008	1,100
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	8,906	8,777	67,833	10,160
40170021	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	297	295	7,318	360
40170022	ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE CAUCHO ENDURECIDO.	322	322	4,202	625
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	11,550	11,364	91,801	9,145
41012090	CUEROS Y PIELES ENTEROS DE BOVINO, (INCLUIDO EL BUFALO), DE PESO UNITARIO INFERIOR O I GUAL A 8 KG. PARA LOS SECOS, A 10 KG. PARA LOS SALADOS SECOS Y A 16 KG. PARA LOS FRESCOS, SALADOS VERDES (HUMEDOS) O LOS CONSERVADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO DE BECERROS Y RESES PEQUEÑAS.	36,388	36,388	85,939	12,890
41044900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, EN ESTADO SECO ("CRUST") EN PLENA FLOR SIN DIVIDIR; DIVIDIDOS CON LA FLOR.	318	318	4,658	698

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
41141010	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	1,430	1,420	4,580	682
41141090	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), EXCEPTO PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	415	415	730	109
41151000	CUERO REGENERADO A BASE DE CUERO O DE FIBRAS DE CUERO, EN PLACAS, HOJAS O TIRAS, INCLUSO ENROLLADAS.	16	16	625	93
41152090	RECORTES Y DEMAS DESPERDICIOS DE CUERO O PIEL, PREPARADOS, O DE CUERO REGENERADO, NO UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE MANUFACTURAS DE CUERO; ASERRIN, POLVO Y HARINA DE CUERO, EXCEPTO APERGAMINADOS.	19	19	374	56
42010010	BOZALES DE CUALQUIER MATERIA.	331	331	4,660	696
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	20,913	20,913	112,020	16,762
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	4,664	4,649	38,746	5,783
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	43,858	43,284	262,987	39,351
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	96	93	4,779	715
42021920	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS, (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE COBRE O CINC.	56	56	1,011	150
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	15,405	14,457	117,762	17,576
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	14,647	14,574	227,839	22,715
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	23,125	22,766	366,794	36,509
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	99,667	99,628	1,048,759	104,681
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	554	554	4,445	665
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	12,363	12,299	231,207	23,071
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	140	139	3,138	466
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	4,457	4,443	54,674	5,433
42023910	ESTUCHES PARA GAFAS DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	273	273	15,573	2,332
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	1,875	1,875	15,978	1,587
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	14,451	14,377	121,065	18,119
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	75	75	1,109	107
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	7,098	7,053	100,477	15,015
42029191	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	109	109	1,491	70
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	1,585	1,585	19,246	2,876
42029222	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	237	236	2,386	234
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	693	693	7,933	1,182
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	13,221	13,156	191,373	28,616
42029239	PORTA CALZADOS, EXCEPTO DE MATERIA TEXTIL.	314	314	393	58
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	2,224	2,224	12,434	618
42029291	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	53	53	975	46
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	2,456	2,448	20,749	3,094
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	8,377	8,364	82,783	12,353
42029922	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	595	595	5,090	504
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	1,459	1,456	21,309	3,183
42029991	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	1,074	1,074	22,292	1,101
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	5,060	5,025	66,549	9,899
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	2,903	2,902	90,459	2,255
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	319	311	3,618	540
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	3,214	3,208	33,391	3,318
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	14,299	14,135	81,248	1,999
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	1,176	1,164	9,344	924
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	16,918	16,859	261,376	39,089
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	344	342	6,016	896
42040010	DIAFRAGMAS, ENGRANAJES, JUNTAS O EMPAQUETADURAS Y ARANDELAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	51	49	1,846	179
42040020	CORREAS DE TRANSMISION, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	955	955	6,608	656
42040090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	178	178	2,661	398
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	750	747	14,414	2,149

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	17	17	232	34
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	9,179	9,179	356,071	53,408
43031000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PELETERIA.	2	2	154	15
43039020	GUANTES, MITONES Y MANOPLA DE PELETERIA.	6	6	185	18
43039090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PELETERIA.	102	102	3,102	465
43040011	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS DE PELETERIA FACTICIA O ARTIFICIAL.	12	12	71	7
43040090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PELETERIA ARTIFICIAL O FACTICIA.	229	229	3,948	590
44013000	ASERRIN, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE MADERA, INCLUSO AGLOMERADOS EN LEÑOS, BRIGUETAS, BOLITAS O FORMAS SIMILARES.	6,978	6,978	11,674	1,749
44020000	CARBON VEGETAL (COMPRENDIDO EL DE CASCARAS O DE HUESOS (CAROZOS) DE FRUTOS), INCLUSO AGLOMERADO.	59,907	57,451	81,654	
44031000	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION.	280,293	280,293	112,846	
44034900	LAS DEMAS MADERAS, INCLUSO DESCORTEZADAS, DESALBURADAS O ESCUADRADAS DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	17,457	17,457	8,538	
44039900	LAS DEMAS MADERAS EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADAS, DESALBURADAS O ESCUADRADAS.	6,636	6,636	5,217	
44042010	VIRUTAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE VINAGRE O EN LA CLARIFICACION DE LIQUIDOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS DE CONIFERAS.	1,470	1,400	4,970	745
44042090	FLEJES DE MADERA; RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUILLAS DE MADERA, APUNTADAS, SIN ASERRAR LONGITUDINALMENTE; MADERA SIMPLEMENTE DESBASTADA O REDONDEADA, PERO SIN TORNEAR, CURVAR NI TRABAJAR DE OTRO MODO, PARA BASTONES, PARAGUAS, MANGOS DE HERRAMIENTAS O SIMILARES; MADERAS EN TABLILLAS, LAMINAS, CINTAS O SIMILARES, DE MADERA DISTINTAS DE LAS CONIFERAS.	64	64	194	29
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	214,062	214,062	117,457	
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	1,101,185	1,101,185	658,293	
44072400	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS MADERAS TROPICALES ENUMERADAS A CONTINUACION: VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP), IMBUIA Y BALSA.	11,969	11,759	63,509	
44083900	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE LAS DEMAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1DE ESTE CAPITULO.	22,221	22,221	19,388	1,938
44089000	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	1,744	1,744	511	
44091020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA, DE CONIFERAS.	19,312	19,242	81,571	
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	2,400	2,400	2,706	270
44092020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	4,417	4,417	9,313	
44092030	VARILLAS REDONDAS PARA TACOS, CLAVIJAS Y PRODUCTOS SIMILARES DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	2,884	2,884	6,547	654
44092090	LAS DEMAS MADERAS (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	135,737	135,737	125,219	12,515
44102990	LOS DEMAS TABLEROS LLAMADOS "ORIENTED STRAND BOARD" Y "WAFERBOARD", DE MADERA, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIJADOS.	45	45	229	
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	89,910	85,120	51,291	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	275,251	275,251	123,427	
44111910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRAS CON UNA MASA VOLUMICA SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	52	52	343	
44111920	TABLEROS PARA LA INSTALACION DE COLGADORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES.	10,721	10,721	8,727	434
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	131,822	131,818	82,772	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	196,837	195,371	100,358	10,031

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	289,338	289,078	260,887	
44119100	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE.	73,134	73,134	56,485	8,471
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	13,071	13,071	10,889	1,087
44121320	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS EN FORMALETAS.	9,120	9,120	30,338	3,033
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	497,603	497,603	551,966	55,187
44121420	MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, CON UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS, RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS E FORMALETAS.	19,958	19,958	33,452	3,345
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	4,983	4,983	9,139	912
44129210	MOLDURAS Y ANALOGOS DE LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	6,056	6,056	11,602	
44129290	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA DE MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	448,658	448,658	483,911	48,389
44129910	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	833	824	4,335	
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	4,812	4,812	5,791	577
44130010	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERA DENSIFICADA.	5,746	5,708	23,049	
44130020	MACHO ROJO PARA NORIAS DE MADERA DENSIFICADA.	5,546	5,546	13,712	411
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	6,476	6,476	13,954	1,395
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	1,268	1,268	10,628	1,584
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	95	95	1,220	182

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	34,210	34,210	23,176	3,476
44160010	BARRILES, CUBA, TINAS Y DEMAS MANUFACTURAS DE TONELERIA Y SUS PARTES, EXCEPTO DUELAS DE MADERA.	1,048,572	1,048,572	826,558	24,783
44170011	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES, DE MADERA.	639	639	864	
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	672	672	3,031	450
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	205	205	1,513	225
44170090	ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA.	53,048	53,048	3,118	466
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	11,811	11,811	20,141	2,012
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	24,686	24,686	54,156	5,404
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	12,545	12,536	28,475	2,846
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	21,756	21,756	40,337	4,031
44190091	FUENTES, AZABATES, BANDEJAS, BATEAS, PLATOS Y PLATONES DE MADERA.	509	509	3,447	515
44190092	PANERAS, AMAZADORES PARA PASTAS, MORTEROS Y SUS MANOS, DE MADERA.	83	82	708	105
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	2,228	2,220	10,932	1,631
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	6,400	6,389	25,675	3,839
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	1,801	1,801	5,912	885
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	164	164	971	145
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	1,070	1,070	6,034	901
44219010	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE MADERA.	3,115	3,115	7,975	1,190
44219050	PERSIANAS VENECIANAS, CELOSIAS DE MADERA.	269	269	1,605	239
44219060	ESCALERAS Y SUS PARTES DE MADERA.	149	149	547	53
44219070	AGUJAS DE TEJER, BASTIDORES DEL BORDAR, DE MADERA.	6	6	52	7
44219080	ASIENTOS PARA INODOROS, DE MADERA.	4,034	4,007	15,067	1,501
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	39	37	178	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	91,723	87,914	246,417	36,896
45019000	DESPERDICIOS DE CORCHO, CORCHO TRITURADO, GRANULADO O PULVERIZADO.	1,646	1,646	5,241	524
45020010	CORCHO NATURAL, DESCORTEZADO O SIMPLEMENTE ESCUADRADO O EN BLOQUES (CUBOS, LADRILLOS), Y PLACAS.	270	270	1,595	158
45020020	CORCHO NATURAL EN HOJAS O TIRAS (BANDAS).	298	298	1,380	207
45039010	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO NATURAL.	124	124	806	77
45039020	FLOTADORES PARA REDES, SALVAVIDAS, CHALECOS SALVAVIDAS DE CORCHO NATURAL.	74	74	929	45
45039090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CORCHO NATURAL.	1,705	1,705	8,033	1,192
45041090	BLOQUES, PLACAS, HOJAS Y TIRAS, CILINDROS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MACIZOS, INCLUIDOS LOS DISCOS DE CORCHO AGLOMERADO.	731	731	3,503	524
45049020	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO AGLOMERADO.	308	308	2,508	249
45049090	CORCHOS AGLOMERADOS (INCLUSO CON AGLUTINANTE) Y MANUFACTURAS DE CORCHO AGLOMERADO.	398	398	3,438	512
46012000	ESTERILLAS, ESTERAS Y CAÑIZOS, DE MATERIA VEGETAL.	888	888	1,887	186
46019110	CORTINAS Y CELOSIAS DE MATERIA VEGETAL.	15	13	197	29
46019190	MATERIA TRENZABLE, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS, EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS DE MATERIA VEGETAL.	4,961	4,929	33,571	5,032
46019990	LAS DEMAS MATERIAS TRENZABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS, (POR EJEMPLO: ESTERILLAS, ESTERAS Y CAÑIZOS), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	372	372	727	109
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	919	897	4,479	667
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	8,026	8,026	13,879	2,071
47010000	PASTA MECANICA DE MADERA.	10,341	9,850	10,668	
47032100	PASTA QUIMICA DE MADERA A LA SOSA (SODA) O AL SULFATO, EXCEPTO LA PASTA PARA DISOLVER SEMIBLANQUEADA O BLANQUEADA DE CONIFERAS.	151,170	151,170	84,492	
47042900	PASTA QUIMICA DE MADERA AL SULFITO, EXCEPTO LA PASTA PARA DISOLVER SEMIBLANQUEADA O BLANQUEADA DISTINTA DE LAS DE CONIFERAS.	50,600	50,600	28,552	2,855
47079000	LOS DEMAS PAPELES O CARTONES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS SIN CLASIFICAR.	3,505,716	3,505,716	1,169,005	
48010010	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), SIN IMPRESION.	11,030,076	11,030,021	7,378,284	
48010020	PAPEL PRENSA SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	290,579	290,579	192,453	
48010090	LOS DEMAS PAPELES PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	410	410	579	27
48022010	PAPEL Y CARTON SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	3,665	3,665	2,607	
48022090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES.	758	758	14,832	2,216
48023010	PAPEL SOPORTE PARA PAPEL CARBON (CARBONICO), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	99,127	99,127	119,748	
48023020	PAPEL SOPORTE PARA PAPEL CARBON (CARBONICO), SIN IMPRESION EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE 20" X 30").	150	150	222	
48025411	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INFERIOR A 40 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	355,649	346,797	1,826,849	
48025419	LOS DEMAS PAPELES DE SEGURIDAD, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	122,208	122,208	112,451	16,865
48025421	PAPEL PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	954	899	2,829	
48025429	LOS DEMAS PAPELES PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	1,098	1,098	3,137	469
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	1,663,313	1,662,540	1,572,145	
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	96,653	94,748	107,145	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	160,457	160,457	165,814	24,860
48025491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	74,954	74,951	77,959	
48025492	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	45,176	45,093	76,257	
48025499	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA DE GRAMAJE INFERIOR A 40 G/M2.	823	823	1,976	195
48025511	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	18,943	18,488	32,795	
48025521	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	81,473	81,473	82,741	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	2,746,153	2,745,270	2,445,091	
48025549	LOS DEMAS PAPELES PARA DIBUJAR, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	1,043	1,043	1,762	176
48025591	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	32,124	32,123	61,618	
48025599	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 1 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	170	170	297	29
48025611	PAPEL DE SEGURIDAD, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2 SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	43,622	43,622	105,745	
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	97,065	96,767	121,943	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	111,760	108,983	173,882	
48025639	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR.	210,110	199,725	188,295	28,237
48025641	PAPEL PARA DIBUJAR, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE 20" X 30").	135	135	1,875	
48025649	LOS DEMAS PAPELES PARA DIBUJAR, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN PLEGAR.	12	12	76	7
48025731	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2 SIN IMPRESION.	149,150	149,140	64,583	9,685
48025739	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	77	77	261	39
48025799	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2.	59	59	1,103	110
48025811	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	46,801	46,801	128,039	
48025821	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, SIN IMPRESION EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	81	81	242	
48025829	LOS DEMAS PAPELES PARA LIBROS, PARA RE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	14	14	119	17
48025831	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), D PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	24,110	24,110	20,933	
48025839	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	22,810	22,810	10,225	1,532
48025841	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 350 G/M2.	1,118,765	1,118,293	1,042,520	
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	135,069	134,989	231,688	
48025849	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	52	52	105	15
48025891	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150G/M2, PERO INFERIOR O IGUAL A 350G/M2.	134,075	134,075	131,847	
48025892	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20"X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PERO	73,571	73,571	80,477	
48026131	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	95,751	95,751	76,868	
48026139	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	255	255	664	99
48026141	PAPEL PARA DIBUJAR DE PESO IGUAL O INFERIOR A 150G/M2, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	671	671	1,196	
48026151	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350G/M2 ("CARTULINA"), CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION EN BOBINAS (ROLLOS).	21,300	21,300	11,930	
48026159	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350G/M2 ("CARTULINA"), CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	4,611	4,611	8,404	1,260
48026191	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	584	584	1,727	
48026199	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	4,352	4,352	15,114	1,510
48026221	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEG (NO MENOR DE 20" X 30").	6,594	6,594	7,440	
48026229	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	201	200	1,354	203
48026231	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	39,881	39,880	60,124	
48026239	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	346	346	930	139
48026241	PAPEL PARA DIBUJAR DE PESO IGUAL O INFERIOR A 150G/M2, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	10,706	10,649	24,348	
48026251	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	247,410	241,555	255,937	
48026259	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN PLEGAR.	203	203	1,451	217
48026929	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	716	716	6,525	977
48026931	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION.	25,009	24,281	23,165	3,474
48026939	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	54,561	54,561	35,128	5,268
48026959	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA").	380	380	796	118
48026999	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	96	96	277	27
48030011	NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, COLOREADAS, LLAMADAS FACIALES ("TISSUES"), PRESENTADAS EN BOBINAS (ROLLOS).	997	997	1,755	
48030019	GUATA DE CELULOSA RIZADAS ("CREPES") PLISADAS, GOFRADAS, ESTAMPADAS, PERFORADAS, COLOREADAS O DECORADAS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	3	3	149	
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	1,294	1,284	5,013	750
48041190	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), CRUDO DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	45,044	45,044	30,630	
48041910	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), DE PESO IGUAL O INFERIOR 150 G/M2.	22,584	22,584	45,221	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48041990	PAPELES Y CARTONES PARA CARAS (CUBIERTAS), ("KRAFTLINER"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	286,954	286,954	188,672	
48042900	PAPELES KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), EXCEPTO CRUDO.	10,629	10,629	11,503	
48043100	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, CRUDO.	4,201,909	4,201,909	2,611,271	391,678
48043910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, BLANQUEADO EN BOBINAS, EXCEPTO CRUDO.	22,398	22,398	15,550	
48043990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EXCEPT BLANQUEADO EN BOBINAS Y CRUDO.	18,015	18,015	28,995	4,347
48044100	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 G/M2, CRUDOS.	18,485,594	18,483,662	12,201,015	1,220,072
48044200	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PERO INFERIOR A 225 G/M2, BLANQUEADOS UNIFORMEMENTE EN LA MASA Y CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE MADERA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO QUIMICO SUPERIOR AL 95% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	2,358,060	2,358,060	1,799,427	179,932
48045200	PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, BLANQUEADOS UNIFORMEMENTE EN LA MASA Y CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE MADERA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO QUIMICO SUPERIOR AL 95% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	334,261	334,261	257,018	12,850
48045900	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR.	100	100	329	32
48051110	PAPEL SEMIQUIMICO PARA ACANALAR, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	4,157	4,157	10,084	
48051120	PAPEL SEMIQUIMICO PARA ACANALAR, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	5,211	5,211	17,052	
48051929	LOS DEMAS PAPELES PARA ACANALAR, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 G/M2, EXCEPTO PAPEL MULTICAPAS.	37	37	60	9
48051991	LOS DEMAS PAPELES PARA ACANALAR, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	6,422	6,422	46,353	
48052410	"TESTLINER" (DE FIBRAS RECICLADAS), DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESIÓN, E BOBINAS (ROLLOS).	507	507	760	
48052519	PAPEL MULTICAPAS, CON TODAS LAS CAPAS BLANQUEADAS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	19,644	19,644	14,517	
48052599	LOS DEMAS "TESTLINER" (DE FIBRAS RECICLADAS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	171	167	444	42
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	96,617	96,617	101,957	
48053091	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	220,829	220,829	199,200	
48053099	LOS DEMAS PAPELES SULFITO PARA ENVOLVER.	74	74	315	47
48054010	PAPEL Y CARTON FILTRO SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	66,054	66,054	139,157	
48054020	PAPEL Y CARTON FILTRO SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	192	192	840	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48054090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTON FILTRO.	143	143	139	13
48055010	PAPEL Y CARTON FIELTRO, PAPEL Y CARTON LANA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	71	71	228	
48059110	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, E BOBINAS (ROLLOS).	552	552	2,439	
48059120	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, E HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	179,127	176,951	139,582	
48059190	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	2,259	2,259	5,074	756
48059221	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 GM/2 SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	59,271	59,271	69,977	
48059229	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 GM/2.	9,341	9,341	9,506	949
48059291	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	5,356,759	5,355,285	5,222,812	
48059292	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	19,350	19,350	12,917	
48059299	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS.	221	221	776	115
48059392	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, SIN IMPRESION, E HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	15,594	15,594	19,520	
48059399	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2.	10	10	80	8
48062010	PAPEL RESISTENTE A LAS GRASAS ("GREASEPROOF"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	19,969	19,969	36,580	
48062020	PAPEL RESISTENTE A LAS GRASAS ("GREASEPROOF"), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	837	837	741	
48062090	LOS DEMAS PAPELES RESISTENTES A LAS GRASAS ("GREASEPROOF").	1,209	1,183	2,612	259
48063010	PAPEL VEGETAL (PAPEL CALCO), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	3,264	3,264	22,597	
48063020	PAPEL VEGETAL (PAPEL CALCO), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	1,902	1,902	10,211	
48063090	LOS DEMAS PAPELES VEGETALES (PAPEL CALCO).	120	120	395	39
48064010	PAPEL CRISTAL Y DEMAS PAPELES CALANDRADOS TRANSPARENTES O TRASLUCIDOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	75,572	75,572	78,350	
48064090	LOS DEMAS PAPELES CRISTAL Y DEMAS PAPELES CALANDRADOS TRANSPARENTES O TRASLUCIDOS.	1,949	1,913	1,616	159
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	151,064	150,279	179,988	
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	811	811	2,883	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48082000	PAPEL KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), RIZADO ("CREPE") O PLISADO, INCLUSO GOFRADO, ESTAMPADO O PERFORADO.	5,250	5,140	16,688	1,667
48089090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL PAPEL DE LOS TIPOS DESCRITOS EN EL TEXTO DE LA PARTIDA 48.03.	3,437	3,437	12,551	1,253
48091010	PAPEL CARBON (CARBONICO), Y PAPELES SIMILARES, SIN IMPRESION.	104	104	497	49
48091020	PAPEL CARBON (CARBONICO), Y PAPELES SIMILARES, CON IMPRESION.	60	59	369	36
48092011	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 49 G/M2.	35,808	34,904	65,858	
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	1,050,132	1,040,416	1,723,276	
48099010	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR (INCLUIDO EL ESTUCADO O CUCHE, RECUBIERTO O IMPREGNADO, PARA CLISES DE MIMEOGRAFOS ("STENCILS"), O PARA PLANCHAS OFFSET), INCLUSO IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, SIN IMPRESION.	1,676	1,652	19,253	1,914
48099020	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR (INCLUIDO EL ESTUCADO O CUCHE, RECUBIERTO O IMPREGNADO, PARA CLISES DE MIMEOGRAFOS ("STENCILS"), O PARA PLANCHAS OFFSET), INCLUSO IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS, CON IMPRESION.	2,937	2,937	15,645	1,563
48101311	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	55,942	55,942	52,278	
48101319	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	401	401	2,690	268
48101391	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	403	403	2,994	
48101399	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	367	367	3,927	195
48101411	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESIÓN, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOR DE 20" X 30"), DE PESO INFERIOR O IGUAL 150 G/M2.	59,298	57,889	55,141	
48101419	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR, DE PESO INFERIOR IGUAL A 150 G/M2.	168	168	3,405	340
48101491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	114,835	112,278	127,642	
48101919	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EXCEPTO SIN IMPRESION.	137	137	688	68
48101991	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION.	28,100	28,090	19,968	997
48102210	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	510,172	510,172	496,086	
48102290	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EXCEPTO EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	3,137	3,137	10,040	1,503
48102910	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	40,407	40,407	103,708	
48102920	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	290,705	290,033	290,215	
48102990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	2,514	2,514	3,628	538
48109210	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	169,208	168,330	132,478	
48109220	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON A-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GLUTINANTES O SIN EL, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	811	811	3,663	
48109910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (RLLOS).	270	270	289	
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	17,491	17,491	23,821	3,568
48111010	PAPEL Y CARTON ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	19,962	19,962	12,284	
48111020	PAPEL Y CARTON ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN E OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	391	391	3,661	
48111090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS.	4,581	4,581	12,363	1,230
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	373,831	369,470	1,025,625	
48114120	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	10,508	10,508	35,729	
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS.	17,502	17,447	61,566	6,151
48114910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	1,324,587	1,324,587	1,367,059	
48114920	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	840	840	1,386	
48114990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS.	108	104	338	33
48115130	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	444,604	430,761	2,200,206	
48115190	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	164	160	704	69
48115910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS) SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	4,067	4,067	12,368	
48115930	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	319,517	319,517	1,426,449	
48115990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS).	5,640	5,640	21,321	1,064
48116011	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	20,390	18,647	76,358	
48116019	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION.	57,199	56,029	143,266	21,444
48116020	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, IMPRESOS.	4,692	4,451	17,118	2,565
48119011	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	71,411	71,411	50,332	
48119019	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE.	784	784	2,426	362
48119021	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	6,974	6,869	7,446	
48119022	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	80,978	80,893	101,890	
48119029	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION.	6,359	6,359	21,381	1,060
48119030	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, CON IMPRESION.	625	625	2,705	269
48119041	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA ESCRIBIR.	11	11	79	11
48119042	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA DIBUJAR.	664	664	1,883	281
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	24,146	23,988	94,813	4,718
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	1,146	1,146	4,197	628
48119049	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IMPRESION.	20,711	20,711	94,949	4,736
48119091	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN BOBINAS (ROLLOS).	26,628	26,626	27,877	
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,808	4,808	16,892	834
48131000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LIBRILLOS O EN TUBOS.	99	99	3,913	
48132000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 5 CM.	47	47	567	
48139019	LOS DEMAS PAPELES DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN BANDAS (TIRAS), O EN BOBINAS (ROLLOS) DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE MAS DE 36 CM EN UN LADO Y MAS DE 15 CM EN EL OTRO, SIN PLEGAR.	48	48	342	51
48139020	PAPELES DE FUMAR, CORTADO EN FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR O EN BANDAS (TIRAS), O EN BOBINAS (ROLLOS) CUYA ANCHURA SEA IGUAL O INFERIOR A 15 CM SIEMPRE QUE ESTA ANCHURA NO CORRESPONDA A LA REQUERIDA PARA LA FABRICACION MECANICA DE CIGARRILLOS.	11	11	127	19
48142000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO.	2,778	2,778	21,249	3,169
48143000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL REVESTIDO EN LA CARA VISTA CON MATERIAS TRENZABLES, INCLUSO TEJIDAS EN FORMA PLANA O PARALELIZADAS.	1,079	1,079	5,037	754
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	28,670	28,616	137,234	20,553
48150090	CUBRESUELOS CON SOPORTE DE PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, EXCEPTO RECUBIERTO CON CAPA DE PASTA DE LINOLEO.	10	10	51	7
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	729	709	2,945	437
48162000	PAPEL AUTOCOPIA, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 48.09.	464,520	459,533	969,180	136,688
48163000	CLISES DE MIMEOGRAFO ("STENCILS"), COMPLETOS, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	614	609	1,753	
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	12,193	12,156	116,092	17,388
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	17,112	17,112	70,015	10,490
48171020	SOBRES CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	1,386	1,382	5,995	886
48172011	SOBRES CARTA SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	559	552	2,053	307
48172019	SOBRES CARTA CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	759	759	3,049	451
48172020	TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRAR Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA, DE PAPEL O CARTON.	273	273	726	108
48173010	CAJAS, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PAPEL O CARTON, CON UN SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRESPONDENCIA, SIN INDICACIONES IMPRESAS.	448	448	4,250	635
48173020	CAJAS, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON CON UN SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRRESPONDENCIA, CON INDICACIONES IMPRESAS.	618	618	2,740	407
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	679,909	674,939	1,274,750	191,064
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	52,866	50,098	161,999	24,213
48182020	PAPEL TOALLA.	644,709	614,565	1,112,257	166,649
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	153,750	151,722	345,646	51,708
48183020	MANTELES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	66	64	714	106
48183030	CONJUNTOS O SURTIDOS DE MANTELES Y SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	106	106	561	83
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,236,617	1,222,069	3,884,960	194,083
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	44,966	44,920	245,955	36,845
48184030	TAMPONES SANITARIOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	17,856	17,855	118,617	17,782
48184040	ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,539	4,539	32,550	1,625
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	18,953	18,441	89,785	13,449
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINI CAS Y HOSPITALES.	3,761	3,682	21,992	1,087
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	5,261	5,233	24,367	3,641
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	2,979	2,979	17,224	849
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	7,859	7,794	48,027	7,176
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	999,639	995,719	1,295,607	194,273
48192010	CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	83,407	80,982	124,345	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	18,126	18,104	33,382	4,989
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	109,559	109,504	280,811	42,050
48193011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIOS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	29	29	111	16
48193012	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PARA CAFE MOLIDO O AZUCAR CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	1,145	1,145	2,316	347
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	3,671	3,632	16,794	2,504
48193020	SACOS (BOLSAS), PARA ASPIRADORAS DE POLVO.	3,125	3,125	17,226	2,562
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	2,388	2,385	9,209	1,375
48194012	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CAFE MOLIDO O AZUCAR DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,966	1,966	5,625	843
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	27,003	26,871	109,517	16,381
48194020	SACOS (BOLSAS), PARA ASPIRADORAS DE POLVO DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	82	82	494	73
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	23,678	23,391	55,993	8,376
48195030	ENVASES PARA HELADOS, CON CAPACIDAD IGUAL O MAYOR A UN GALON, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	6,113	6,113	30,690	
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	64,681	63,746	136,527	20,445
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	19,303	19,252	63,747	9,323
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	2,559	2,550	13,569	2,032
48201020	LIBROS DE CONTABILIDAD, DE PAPEL O CARTON.	8,867	8,867	40,836	6,115
48201031	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), CONTINUOS DE PAPEL O CARTON.	1,988	1,988	2,632	393
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	8,096	8,069	47,676	7,109
48201041	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS SIN INDICACIONES IMPRESAS.	648	648	2,748	411
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	4,079	4,074	15,924	2,382
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	5,822	5,784	44,976	6,706
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	27,158	27,132	143,641	21,511
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	23,917	23,902	76,256	11,415
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	95,941	95,928	240,148	35,974
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	14,276	14,170	64,382	9,628
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	23,494	23,481	62,170	9,284
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	56,703	56,703	91,656	13,735
48203032	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE PRESENTACION DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS DE MANILA.	215	215	1,723	256
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	39,317	39,315	152,779	22,830
48203040	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS, EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS DE PAPEL O CARTON.	2,612	2,587	17,380	2,597
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	8,411	8,411	36,598	5,468
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	17,347	17,347	30,223	4,518
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	14,918	14,909	88,290	4,373
48209019	CUBIERTAS EMPASTADAS PARA LIBROS, EXCEPTO PARA LIBROS DE CONTABILIDAD, DE PAPEL O CARTON.	709	707	3,694	367
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	3,163	3,163	27,865	4,162
48211010	ETIQUETAS PARA CUADERNOS DE PAPEL O CARTON IMPRESAS.	1,830	1,828	21,573	3,232
48211020	ETIQUETAS DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK") PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA DE PAPEL O CARTON, IMPRESAS.	18,027	18,027	198,670	
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	10,249	10,094	113,062	16,909
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	16,765	16,556	204,254	20,379
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	9,892	9,803	69,089	10,345
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	29,971	29,805	380,262	37,929
48229090	LOS DEMAS CARRETES, BOBINAS, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL O CARTON, INCLUSO PERFORADOS O ENDURECIDOS.	26	26	82	12
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	101,503	97,840	352,358	52,525
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	18,399	18,399	63,513	9,512
48232000	PAPEL Y CARTON FILTRO.	60,637	60,191	194,132	
48234010	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	8,822	8,822	32,868	1,639
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	1,609	1,607	42,384	
48236011	VASOS DE PAPEL PARAFINADO, EXCEPTO DE 3 A 24 ONZAS.	116,044	116,044	154,771	15,440
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	132,002	131,723	281,745	42,179
48236020	PAJILLAS (CARRIZOS), DE PAPEL O CARTON.	97	97	289	43
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	6,497	6,311	24,092	3,601
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	5,169	5,163	24,080	3,605
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	3,893	3,893	17,313	2,591
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	2,819	2,776	36,042	3,595
48239030	PATRONES PARA VESTIDOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	37	37	1,535	153
48239040	JUNTAS Y ARANDELAS (EMPAQUETADURAS), DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,234	2,232	27,772	
48239059	ENVOLTURAS TUBULARES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	200	200	1,374	
48239060	PLANTILLAS DE CARTON.	474	471	1,908	
48239070	LETRAS DE PAPEL O CARTON.	549	549	9,201	1,379
48239080	TAPAS PARA ENVASES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	678	672	4,939	492
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	199	199	580	58
48239092	MATRICES PARA IMPRENTA DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	637	637	11,298	1,127
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	206,115	203,403	294,772	44,123
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	200,466	192,162	224,442	33,642
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	34,337	33,936	144,167	14,321
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	201,195	199,564	1,831,636	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	25,537	25,410	241,345	
49019910	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, PORNOGRAFICOS.	13	13	110	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	180,747	179,579	2,020,389	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,601	1,601	8,370	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	4,341	4,330	35,036	
49029021	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	614	603	2,698	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	255,304	254,715	1,677,782	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	19,673	19,673	41,570	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	1,957	1,957	4,498	
49040000	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.	201	201	3,264	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	1,508	1,508	13,504	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	175	175	9,270	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	301	301	7,819	
49060000	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBON (CARBONICOS), DE LOS PLANOS, DIBUJOS O TEXTOS ANTES MENCIONADOS.	78,241	78,241	299,181	
49070019	TIMBRES Y PRECINTOS FISCALES, PAPEL SELLADO O TIMBRADO; PAZ Y SALVO NACIONAL SIN EMITIR.	45	45	314	31
49070030	CHEQUES, LIBRETAS DE CHEQUES, INCLUSO TIMBRADOS, TALONARIO DE CHEQUES, EXCEPTO CHEQUES VIAJEROS.	6,004	5,918	52,140	7,811
49070059	LOS DEMAS BOLETOS O BILLETES DE LOTERIA Y SIMILARES.	53	53	287	28
49070061	TITULOS DE ACCIONES U OBLIGACIONES Y TITU LOS SIMILARES, EXCEPTO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE SIN COMPLETAR O EMITIR O SIN CURSO LEGAL.	3	3	100	15
49070069	PAPELES DE NEGOCIOS, TITULOS EMITIDOS O DE CURSO LEGAL, EXCEPTO LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.	3,051	3,048	372,784	
49070071	GUIAS AEREAS.	2,913	2,899	14,185	2,122
49070079	CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE SIN EMITIR, EXCEPTO GUIAS AEREAS.	154	154	699	104
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	3,633	3,633	69,839	10,449
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	327	327	5,515	817
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	16,808	16,795	163,838	24,515
49090019	TARJETAS POSTALES SIN FRANQUEAR, EXCEPTO CON VISTAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	140	140	872	130
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	19,287	19,287	298,986	46,345
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	7,212	7,212	53,564	8,018

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49090040	TARJETAS DE PRESENTACION O VISITA.	318	318	5,330	796
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	9,719	9,668	80,795	12,070
49100011	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	39	39	400	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	3,393	3,297	30,761	4,585
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	1,183	1,179	9,872	1,470
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	1,447	1,424	10,907	1,624
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	483	483	12,722	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	10,701	10,623	126,033	18,816
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	11,305	11,288	55,550	5,515
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	40,465	40,210	310,690	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	19,380	18,968	122,040	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	102	102	1,691	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	23,427	23,107	216,184	32,266
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	3,734	3,635	40,349	5,994
49119112	REPRODUCCIONES DE PINTURAS FAMOSAS, DE LOS TIPOS NO PRODUCIDOS EN PANAMA.	1,664	1,664	8,076	1,210
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	1,907	1,843	12,790	1,913
49119120	FOTOGRAFIAS AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	86	86	1,424	
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	511	511	5,195	772
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	3,679	3,669	28,703	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	12,174	12,174	66,506	9,963
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	7,689	7,598	68,105	10,203
49119920	BILLETES, (BOLETOS) PARA VIAJES.	1,149	1,149	10,311	1,544
49119930	SELLOS DE PAPEL, (EXCEPTO PARA VALORES).	21	21	198	29
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	32,548	32,507	407,113	60,639
50050000	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	75	71	377	37
50071000	TEJIDOS DE BORRILLA.	80	80	640	
50072000	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, DISTINTOS DE LA BORRILLA, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO.	3	3	91	
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	178	178	3,183	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
51099000	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE LANA O DE PELO FINO INFERIOR AL 85% ENPESO.	8	8	66	9
51111190	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 300 G/M2.	21	21	320	32
51121900	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	201	201	4,060	
51122000	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	92	91	1,631	
51130000	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN.	806	806	10,490	
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	250	250	2,411	
52029100	HILACHAS DE ALGODON.	61,195	61,155	43,574	
52029900	DESPERDICIOS DE ALGODON, EXCEPTO LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS.	54,940	53,910	63,635	
52041900	HILOS DE COSER DE ALGODÓN, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	587	583	1,556	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	317	317	4,914	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	125	125	920	
52085900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	4,942	4,942	22,713	
52091900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	210	210	3,113	
52092900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	182	182	4,111	
52093900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	166	166	3,400	
52094900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2 CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,675	1,673	4,437	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	195	195	2,707	
52101900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 CRUDOS.	140	140	496	
52103100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2, TEÑIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN.	429	429	2,137	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	1,358	1,298	8,049	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
52111900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CRUDOS.	14,614	14,614	31,371	
52112900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, BLANQUEADOS.	40	40	526	
52113900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, TEÑIDOS.	1,001	998	8,408	
52115900	TEJIDOS DE ALGODÓN CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, ESTAMPADOS.	12,931	12,931	25,221	
52121200	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	32	32	307	
52121400	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	188	178	1,140	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	5,126	5,094	48,529	
52122200	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	363	363	2,488	
52122500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	7,441	7,441	12,028	
53049000	SISAL Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE O TRABAJADOS, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	28	28	179	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	1,410	1,410	16,620	
53092900	TEJIDOS DE LINO, CON UN CONTENIDO DE LIN INFERIOR AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	522	522	7,675	
53110010	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS CON HILOS DE CAUCHO.	66	66	523	
53110091	TEJIDOS DE RAMIO.	111	111	420	
53110099	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	540	540	3,071	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	4,972	4,731	50,235	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	205	205	2,836	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	74	74	1,503	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	411	411	5,820	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	517	517	4,464	
54024100	HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	289	289	3,880	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUEL-				
	TAS POR METRO.	15,627	15,302	89,779	
54026100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE NAILON				
	O DEMAS POLIAMIDAS.	778	778	2,183	
54026200	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE POLIES-				
	TERES.	12	12	77	
54026900	LOS DEMAS HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS.	915	911	8,946	
54031000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCO-				
	SA.	22	22	468	
54034100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE RAYON				
	VISCOSA.	1,104	1,104	14,514	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPE-				
	RIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMEN				
	SION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFE-				
	RIOR O IGUAL A 1MM.	2,259	2,259	9,063	1,357
54050000	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPE-				
	RIORO IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMEN-				
	SION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFE-				
	RIOR O IGUAL A 1MM; TIRAS Y FORMAS SIMIL				
	RES (POR EJEMPLO: PAJA ARTIFICIAL), DE MAT				
	RIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE				
	INFERIOR O IGUAL A 5MM.	3,389	3,389	14,631	2,193
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDI-				
	CIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EX-				
	CEPTO EL HILO DE COSER.	2,722	2,722	18,979	
54062000	HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ACONDI				
	CIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EX-				
	CEPTO EL HILO DE COSER.	177	177	1,377	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TE-				
	NACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O				
	DE POLIESTERES.	92,949	92,852	192,005	
54072000	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMI-				
	LARES.	9,687	9,687	28,077	
54074100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL				
	AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	8,693	8,693	40,969	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL				
	AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	1,922	1,922	17,612	
54074300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL				
	AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS CO-				
	LORES.	189	189	2,785	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL				
	AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	133	133	913	
54075100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	66	66	307	
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO, TEÑIDOS.	3,329	3,324	99,693	
54075300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLO-				
	RES.	904	904	4,633	
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO, ESTAMPADOS.	15	13	186	
54076100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER SIN TEXTURAR SUPERIOR O IGUAL AL				
	85% EN PESO.	103	103	841	
54076900	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE				
	POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	809	809	5,015	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
54077100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	210	210	3,010	
54077200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	9,414	9,414	73,221	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	2,276	2,244	34,454	
54077400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	3,880	3,880	28,645	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	3,439	3,425	12,688	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	2,366	2,364	8,631	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	16,140	16,140	80,264	
54079100	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, CRUDOS O BLANQUEADOS.	5,413	5,397	37,548	
54079200	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, TEÑIDOS.	999	999	10,179	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	1,347	1,315	8,971	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	31,162	31,162	246,843	
54081000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCOSA.	609	583	6,421	
54082300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS O DE TIRAS O FORMAS SIMILARES, ARTIFICIALES SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	45	45	664	
54083200	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	2,697	2,697	18,956	
54083300	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	7,803	7,761	41,638	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	946	943	7,783	
55011000	CABLES DE FILAMENTOS SINTETICOS, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	33	33	163	16
55020000	CABLES DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	6	6	62	6
55031000	FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	1,241	1,241	3,369	
55039000	LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA.	635	635	4,243	
55052000	DESPERDICIOS DE FIBRAS ARTIFICIALES, (INCLUDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	30	30	119	
55081090	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,641	3,560	20,034	
55082090	HILO DE COSER DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	16	15	222	33

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
55095900	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, DE POLIESTER.	3,433	3,433	32,286	
55099900	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	705	685	3,115	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	31,585	31,440	149,905	
55122900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	16,608	16,608	96,540	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	72,976	72,653	404,770	
55131100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	21	21	312	
55131900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS.	6,411	6,411	25,679	
55132100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS, DE FIBR DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	712	712	4,253	
55132900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS.	119	119	812	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTIN TOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	947	947	5,149	
55133900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTO COLORES.	15	15	163	
55134900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	4,567	4,566	27,763	
55141100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	104	104	9,463	
55142100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS DE FIBRAS DISCONTNUAS, DE POLIESTER, DE LIGAMENTO TAFETAN.	1,119	1,119	5,583	
55144300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS DE LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	90	90	193	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	4,442	4,425	12,652	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	12,211	12,149	59,184	
55151200	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	85	85	930	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	113,674	113,674	413,541	
55152100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	114	114	976	
55152900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS.	606	601	8,528	
55161300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	14,950	14,671	44,618	
55163400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO, ESTAMPADOS.	3,026	3,026	18,668	
55164300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	7	7	67	
55169200	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, TEÑIDAS.	940	940	2,992	
55169300	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	591	591	434	
55169400	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, ESTAMPADOS.	32,697	32,697	100,506	
56011020	TAMPONES HIGIENICOS, DE GUATA.	6,881	6,881	88,851	13,326
56011090	PAÑALES PARA BEBES Y ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, DE GUATA.	283	266	3,169	471
56012110	GUATAS DE ALGODON.	633	633	2,487	
56012190	ARTICULOS DE GUATA DE ALGODON.	1,033	1,033	11,275	
56012211	GUATA DE ACETATO DE CELULOSA.	1,746	1,746	13,715	
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	85,326	85,187	152,461	
56012299	LAS DEMAS GUATA Y DEMAS ARTICULOS DE GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,193	1,171	6,649	996

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
56012900	LAS DEMAS GUATA Y ARTICULOS DE GUATA.	158	156	1,659	248
56013010	TUNDIZNOS DE MATERIAL TEXTIL.	3,697	3,697	6,631	992
56013020	NUDOS Y MOTAS DE MATERIAL TEXTIL.	3,242	3,242	9,145	1,368
56021000	FIELTRO PUNZONADO Y PRODUCTOS OBTENIDOS MEDIANTE COSTURA POR CADENETA.	1,082	1,082	3,445	514
56022100	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LANA O DE PELO FINO.	26	26	399	59
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9,358	9,358	9,273	
56029010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES DEL TIPO UTILIZADO PARA FILTRACION O CONTENCION DE TIERRA, EN LA CONSTRUCCION.	7,242	7,242	18,776	1,877
56029020	FIELTROS PARA TEJADOS, INCLUSO IMPREGNADOS CON ASFALTO.	18,143	18,143	10,402	1,040
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	2,459	2,459	11,236	1,681
56031100	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 25G/M2.	1,942	1,942	10,492	
56031200	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 25G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 70 G/M2.	72	72	185	
56031300	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 70G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	2,819	2,819	10,061	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	80,741	79,710	160,625	
56039100	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO INFERIOR O IGUAL A 25 G/M2.	2,898	2,898	12,425	
56039300	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 70 G/M2, PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	320	320	941	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	7,091	7,091	51,694	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	91	91	390	
56042000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS O DE RAYON VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, CON CAUCHO O PLASTICO.	508	508	2,668	
56049000	LOS DEMAS HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, PREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	441	441	3,386	
56071000	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	47	47	312	46
56072100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE SISAL O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	921	921	1,752	262
56072900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE SISAL O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	5,140	5,140	16,740	2,504
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	5,522	5,522	10,929	1,635
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	5,330	5,306	17,366	2,598
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	20,520	20,118	114,903	5,707
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	2,360	2,360	7,175	
56079010	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE PAPEL.	316	316	1,922	288
56079020	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE ABACA (CAÑAMO DE MANILA (MUSA TEXTILIS NEE)) O DEMAS FIBRAS DURAS DE HOJAS.	58	58	285	42
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	36,304	35,215	74,614	11,173
56081110	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE ATUN, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	2,332	2,332	2,285	341
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXC TO PARA LA PESCA DE ATUN.	3,420	3,403	17,801	
56081919	REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑOS O EN PIEZAS PARA LA CONFECCION DE REDES DE PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICO O ARTIFICI EXCEPTO PARA REDES DE ATUN.	90	90	1,080	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	437	435	1,619	240
56081990	LAS DEMAS REDES DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	27	27	250	37
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	276	276	1,382	203
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA.	1,487	1,481	16,457	2,462
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	259	259	1,532	
56090020	CUERDAS PARA TENDER ROPA.	470	470	1,484	222
56090030	ALJOFIFAS, ESTROPAJOS O MOTAS PARA EL FREGADO O LAVADO DE PISOS, ETC.	24,826	23,700	25,575	3,829
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4,623	4,594	38,401	5,744
57021010	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, DE LANA O DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PELO FINO.	26	26	1,020	101
57021090	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, EXCEPTO DE LANA O PELO FINO.	1,528	1,524	18,829	1,876
57022000	REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE FIBRAS DE COCO.	4,017	4,017	13,993	2,090
57023100	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LANA O PELO FINO.	55	55	760	76
57023210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	15,381	15,313	60,586	6,049
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	75,692	75,116	196,389	29,444
57023999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	15,634	15,590	73,641	11,045
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	389	389	6,496	968
57024220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,513	2,513	11,826	1,179
57024230	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	12,992	12,989	38,122	3,808
57024240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, SUPERFCIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	159	159	200	20
57024290	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	12,227	12,187	56,554	8,480
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,864	1,820	6,886	1,029
57024920	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,208	1,208	5,239	520
57024930	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	4	4	43	6
57024991	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	2,394	2,394	7,199	714
57024999	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,273	2,241	14,947	2,236
57025100	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE LANA O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PELO FINO.	4	4	60	6
57025210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	9,755	9,649	19,604	1,959
57025290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,093	3,093	9,400	1,407
57025999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,229	5,229	27,001	4,050
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	7,839	7,829	43,424	6,505
57029220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO, SIN ATERCIOPELAR CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	450	450	2,291	228
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE S PERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	23,756	23,756	59,520	5,949
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,498	3,498	16,416	2,457
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	14	14	114	17
57029999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,661	1,661	7,216	1,079
57032010	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	4,601	4,601	21,333	3,196
57032020	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL BAÑO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO.	2,002	2,002	11,272	1,121
57032030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.	7,915	7,915	65,373	6,536
57032040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	5,114	5,114	23,608	2,360
57032090	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	34,386	34,386	144,369	21,650
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	1,927	1,927	11,259	1,685
57033020	ALFOMBRAS CONFECIONADAS PARA EL BAÑO (ESTERILLAS PARA EL BAÑO), DE LAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	1,857	1,836	16,102	1,602

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
57033030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.	781	781	4,467	446
57033040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	13,253	13,253	56,708	5,663
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	69,456	69,379	191,283	28,682
57039020	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL BAÑO, DE LAS DEMAS MATERIAS, TEXTILES CON MECHON INSERTADO.	88	88	214	21
57039030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53, INCLUSO CONFECCIONADAS CON MECHON INSERTADO.	576	576	1,729	259
57039091	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON MECHON INSERTADO, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADAS.	488	488	2,479	247
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	4,611	4,611	44,844	6,716
57050020	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAL TEXTIL, CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	232	232	1,542	231
57050030	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL DE BAÑO, DE MATERIA TEXTIL.	28	28	198	19
57050040	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	60	60	359	53
57050091	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	4,570	4,570	23,553	2,352
57050092	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, CONFECCIONADAS, DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	404	404	554	55
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	9,882	9,878	54,170	8,104
58012100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	18,115	18,114	15,381	
58012300	LOS DEMAS TERCIOPELOS Y FELPAS POR TRAMA DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	162	162	2,270	
58013100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	519	519	3,795	
58013300	LOS DEMAS TERCIOPELOS Y FELPAS POR TRAMA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	31,358	31,358	61,205	
58013400	TERCIOPELO Y FELPA POR URDIMBRE, SIN CORTAR (RIZADOS), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTI CIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	173	173	1,808	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
58013500	TERCIOPELO Y FELPA POR URDIMBRE, CORTADOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	1,100	1,100	1,290	
58013600	TEJIDOS DE CHENILLA, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	14,185	14,185	57,969	
58019010	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE LAS DEMA MATERIAS TEXTILES, IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS CON MATERIAS PLASTICAS O CAUCHO.	26,000	26,000	25,528	
58019090	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE OTRAS MATERIAS TEXTILES.	15,693	15,677	23,906	
58023010	SUPERFICIES TEXTILES CON MECHON INSERTADO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 57.03, IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS CON MATERIAS PLASTICAS O CAUCHO.	66	66	183	
58023040	SUPERFICIES TEXTILES CON MECHON INSERTADO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 57.03.	9	9	100	10
58039010	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS CON HILOS DE CAUCHO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 58.06.	55	55	71	
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	3,106	3,044	25,758	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	279	279	5,082	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	506	495	12,351	
58050090	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, EXCEPTO DE LANA O DE PELO FINO.	549	549	7,232	1,084
58061000	CINTAS DE TERCIOPELO, FELPA, DE TEJIDOS DE CHENILLA O DE TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	3,294	3,292	33,536	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	2,554	2,554	18,235	
58063100	CINTAS DE ALGODON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	284	284	3,359	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	13,019	12,984	108,937	
58063910	CINTAS DE SEDA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	284	284	2,222	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	3,156	3,084	37,926	
58064000	CINTAS SIN TRAMA, DE HILADOS O FIBRAS PARALELIZADOS Y AGLUTINADOS.	859	859	4,517	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	815	809	16,436	
58071090	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADOS SIN BORDAR; TEJIDOS, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	242	242	5,731	858
58079010	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES EN CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	1,636	1,594	29,717	
58079090	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TEXTILES EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	465	465	6,225	930
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,377	3,377	69,107	
58089010	ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,000	1,000	4,125	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	7,452	7,411	71,693	
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	680	680	15,652	
58101090	BORDADOS QUIMICOS O AEREOS Y BORDADOS CON FONDO RECORTADO, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	43	43	522	
58109110	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE ALGODON.	35	35	685	102
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	50	50	397	
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	17	17	747	112
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	145	145	3,560	
58109910	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	63	63	1,966	294
58109990	BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	47	47	350	
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	968	968	3,230	
59011000	TELAS RECUBIERTAS DE COLA O MATERIAS AMILACEAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS SIMILARES.	8,146	8,143	42,250	
59019000	TRANSPARENTES TEXTILES PARA CALCAR O DIBUJAR; LIENZOS PREPARADOS PARA PINTAR; BUCARAN Y TELAS RIGIDAS SIMILARES DE LOS TIPO UTILIZADOS EN SOMBRERERIA.	1,558	1,558	15,129	2,264
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	7,725	7,725	64,715	
59032000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02., CON POLIURETANO.	45	45	723	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLAS-TICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	29,867	29,040	121,606	
59050000	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA REDES.	570	570	6,653	992
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	15,828	15,828	84,526	8,428
59069900	TELAS CAUCHUTADAS, EXCEPTO DE TEJIDOS DE PUNTO Y LAS DE LA PARTIDA 59.02.	2,470	2,436	16,171	
59070010	LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALO-GOS.	374	364	15,412	2,311
59070090	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS.	9,344	9,344	37,697	
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, ME-CHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULA-RES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	644	644	9,690	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	22,935	22,908	205,568	6,157
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMI-SION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNA DAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICA-DAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	5,024	5,024	88,968	2,652
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRA-DOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VA-RIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATE-RIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICA-CION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUC-TOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREG-NADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	574	574	6,190	
59112000	GASAS Y TELAS PARA CERNER, INCLUSO CON-FECCIONADAS.	14	14	183	
59113200	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MA-QUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILA-RES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIAN-TOCEMENTO); DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 650 G/M2.	93	93	2,333	
59114000	CAPACHOS Y TELAS GRUESAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS PRENSAS DE ACEITE O PARA USOS TECNICOS ANALOGOS, INCLUIDOS LOS DE CABELLO.	170	170	1,204	
59119010	JUNTAS, (EMPAQUETADURAS) PARA BOMBAS, MO-TORES, ETC., ARANDELAS, MEMBRANAS.	20	18	747	
59119020	LAMINAS FILTRANTES.	3,682	3,682	25,206	2,513
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NO-TA 7 DE ESTE CAPITULO.	2,697	2,658	32,186	
60012200	TEJIDOS CON BUCLES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO.	49,445	49,445	127,175	
60019200	TERCIOPELO Y FELPA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO.	7,584	7,584	21,436	
60019900	TERCIOPELO Y FELPA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	208	208	1,019	
60024000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, SIN HILOS DE CAUCHO.	157	157	936	
60029000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FERIOR O IGUAL A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL A 5% EN PESO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 60.01.	107	107	695	
60033000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, DE FIBRAS SINTETICAS.	311	311	5,904	
60053200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS TEÑIDOS.	8,778	8,773	27,118	
60054100	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS ARTIFICIALES CRUDOS O BLANQUEADOS.	44	40	556	
60069000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	11	11	168	
61011010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	15	15	265	26
61012010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	125	120	3,161	315
61013010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	254	254	4,083	404
61019010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	178	178	3,831	381
61022010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	149	149	4,094	407
61022020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	30	30	923	91
61023010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	26	26	216	21
61029010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	1,117	1,117	24,950	2,491
61029020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	7	7	97	9
61031900	TRAJES (AMBOS O TERNOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	207	207	844	84
61032200	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	200	200	703	70
61032300	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	97	97	187	18
61032900	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27	27	201	19

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61033300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	114	113	5,940	589
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3	3	113	11
61034200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	6,910	6,864	156,520	15,636
61034300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	258	258	2,101	208
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	414	412	7,269	722
61041210	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	50	50	176	26
61041910	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	232	232	4,098	612
61041920	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	50	50	1,214	121
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	669	659	25,052	2,503
61042300	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	64	64	1,746	174
61042900	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,227	1,227	3,217	321
61043300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	182	182	575	57
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	196	196	938	92
61044120	VESTIDOS DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	374	374	2,734	273
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	121	121	662	98
61044310	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	48	48	120	18
61044910	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	360	53
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	69	69	268	26
61045900	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	946	946	6,709	667
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	52	52	199	19
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,168	1,119	6,589	657
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,183	2,177	10,755	1,069
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	148	148	4,039	605
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	26	26	149	14
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	61	61	915	90
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,127	1,127	20,776	3,112
61061020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA NIÑAS, DE ALGODON.	5	5	166	16
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	258	255	5,353	800
61062020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	75	75	802	80
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	137	19
61069020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8	8	109	10
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	5,542	5,540	113,012	16,926
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	297	297	6,065	907
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	53	53	493	72
61071920	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	275	41
61072110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	488	488	10,231	1,533
61072120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	14	14	213	32
61079120	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	24	24	618	92
61079910	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4	4	253	37
61079920	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	480	480	3,509	526
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	26	26	366	54
61081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	288	283	5,265	789
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	3,375	3,375	117,353	17,580
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	60	60	247	37
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,841	1,838	20,070	3,007
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	2,482	2,482	48,284	7,238
61083120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	5	5	36	5
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	476	469	7,367	1,102
61089110	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,220	1,220	35,223	5,278
61089120	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	10	10	269	40
61089210	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	256	256	5,045	755
61089920	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8	8	205	30
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	4,202	4,202	44,255	4,412
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	49,722	48,930	541,356	54,061
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	2,225	2,225	6,189	617
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	9,818	9,776	198,565	19,754
61101110	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA PARA HOMBRES Y MUJERES.	1,246	1,246	15,997	1,596
61101190	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	308	308	2,278	224
61101910	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES Y MUJERES.	1,281	1,281	13,514	1,348
61101990	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	3,064	3,064	27,902	2,785
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	13,606	13,467	116,716	17,486
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	67,337	67,184	1,308,907	196,025
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	11,577	11,576	32,766	3,273
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	4,827	4,824	66,721	6,649
61109010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	329	329	8,033	798
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	19,807	19,792	530,134	52,933
61111090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	35	35	498	48
61112010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO, PARA BE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BES, DE ALGODON.	457	457	3,088	462
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	3,731	3,731	33,347	3,320
61113090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	6	6	108	10
61119010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	37	37	112	16
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4T.	5,256	5,256	54,325	5,423
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUNTO.	20	20	471	46
61121200	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	195	195	5,793	579
61121900	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	325	325	3,455	343
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	877	877	13,968	1,392
61123100	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	120	120	3,590	357
61123900	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	180	169	1,856	183
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	175	161	3,888	386
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	147	146	3,227	320
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 59.07.	6	6	204	20
61143000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	54	54	1,532	153
61149000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	833	833	4,554	451
61151110	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	4	4	323	31
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	380	379	8,538	1,275
61151210	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	2,935	2,888	70,611	7,050
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	1,954	1,922	15,892	2,376
61151910	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	356	355	7,047	700
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	1,146	1,146	21,961	3,288
61152000	MEDIAS DE MUJER, DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	215	215	5,895	883
61159100	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO.	4,754	4,754	22,754	3,412
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	9,262	9,259	122,954	18,393
61159310	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	343	334	2,823	417
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,584	1,584	39,767	5,955
61159910	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	44	44	859	128
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	725	688	12,439	1,859
61161010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	2,682	2,626	15,015	1,497
61161090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	51	49	637	62
61169210	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE ALGODON.	1,150	1,125	5,335	531
61169290	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE ALGODON.	318	318	2,029	197
61169310	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE FIBRAS SINTETICAS.	106	106	1,635	163
61169390	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE FIBRAS SINTETICAS.	132	132	1,950	194
61169910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	352	349	3,991	397
61169990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,426	1,426	24,528	2,443
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	384	384	10,317	1,545
61172000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE PUNTO.	381	381	15,804	1,578
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	951	951	14,973	1,492
61178091	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR CONFECCIONADOS, DE PUNTO, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO O COMBINADOS CON HILOS DE CAUCHO.	21	21	446	66
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	79	78	1,161	172
61179090	LAS DEMAS PARTES DE LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	174	174	1,443	214
62011100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LANA O PELO FINO.	38	38	203	19
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	497	497	11,490	1,145
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,021	1,946	47,968	4,783
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,193	1,192	25,519	2,534
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	2	2	54	5
62019300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	225	217	4,272	425
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,143	1,135	29,982	2,971
62021100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LANA O PELO FINO.	95	95	635	62
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	1,648	1,620	23,177	2,278
62021300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	522	522	3,751	372
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,848	5,848	31,137	3,107
62029100	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LANA O PELO FINO.	31	31	412	41
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	4,325	4,325	66,578	6,646
62029300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	225	225	2,324	229
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	550	547	9,147	906
62031190	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	12	12	378	37
62031290	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE FIBRAS SINTETICAS.	3,841	3,811	88,432	8,838
62031990	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,774	1,737	57,454	5,732
62032110	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	5,896	5,896	29,933	4,486
62032190	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	54	54	279	27
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	1,000	984	19,877	2,969

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	708	703	11,384	1,129
62032310	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16.	1,061	1,061	9,235	1,385
62032390	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA 4 AL 16.	25	25	406	39
62032910	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	157	157	3,344	498
62032990	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑO DE TALLA 4 AL 16.	758	754	25,282	2,522
62033190	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	24	24	745	74
62033210	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	36	36	324	48
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	1,158	1,135	45,310	4,504
62033310	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	32	32	342	51
62033390	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	42	42	1,761	175
62033910	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	373	364	20,725	3,107
62033990	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	591	591	14,597	1,454
62034111	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO.	185	185	950	94
62034113	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	24	24	191	19
62034121	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	113	113	1,200	119
62034122	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	9,429	9,429	54,744	8,125
62034123	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	3	3	153	22
62034124	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	56	55	1,550	153
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	4,258	4,252	40,025	5,980
62034214	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE ALGODON.	44	44	492	48
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	7,530	7,523	50,683	5,043
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	8,867	8,574	293,542	29,296
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	15,069	15,069	68,654	10,280
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ALGODON.	7,924	7,896	75,215	11,243
62034225	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	26	26	232	23
62034313	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	106	106	907	135
62034319	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS" PARA HOMBRES O NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	344	344	3,160	311
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	403	398	15,871	1,580
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,310	2,310	25,038	3,751
62034325	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	430	430	3,550	354
62034913	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	726	726	2,623	391
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,407	1,407	10,895	1,080
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,350	1,347	20,340	3,034
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	794	794	30,787	4,613
62034924	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	222	222	2,435	363
62034925	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	115	113	2,086	208
62041110	TRAJES SASTRE PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	20	20	367	54
62041129	TRAJES SASTRE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	214	214	3,761	563
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	1,029	1,029	8,469	1,268
62041229	TRAJES SASTRE DE ALGODON PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	14	14	62	9
62041310	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES.	4,860	4,860	74,783	11,204
62041329	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	291	291	360	54
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	10,490	10,422	85,682	12,836
62041921	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X.	26	26	290	43
62041929	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	99	99	3,108	464
62042111	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	5,330	5,330	13,774	1,376
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	715	715	14,671	2,198
62042122	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE LANA O P FINO PARA NIÑAS.	63	63	755	112
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	830	829	5,659	847
62042124	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	109	109	342	33
62042125	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE LANA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PELO FINO, PARA NIÑAS.	36	36	2,020	303
62042126	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	65	64	1,381	205
62042211	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	377	372	3,401	333
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	16,304	16,161	336,085	50,258
62042221	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON PARA NIÑAS.	253	251	8,104	1,209
62042222	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	258	253	4,679	698
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	15	14	413	61
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	519	517	8,903	878
62042225	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	261	256	8,030	1,193
62042226	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCENA, D ALGODON, PARA NIÑAS.	54	54	216	32
62042311	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	138	138	3,015	301
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	10,688	10,684	244,174	36,576
62042321	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.96.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS, PRA NIÑAS.	54	50	564	84
62042322	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE FIBRAS STETICAS, PARA NIÑAS.	200	200	582	87
62042323	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE FIBRAS SINTETICAS PARA NIÑAS.	1,209	1,209	25,694	3,851
62042324	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	193	193	1,188	118
62042325	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE BRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	56	56	1,211	181
62042326	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DONA, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	952	952	9,493	1,419
62042911	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	3,050	3,040	75,899	7,573
62042919	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	4,624	4,434	60,758	9,086
62042921	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.96.0 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	12	12	258	38
62042923	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	2,257	2,246	19,558	2,930
62042925	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	405	405	2,585	387
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	5,807	5,677	282,431	13,926
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	276	276	3,750	181
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14,403	14,399	423,788	21,142
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	1,889	1,889	14,749	2,206
62044121	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	445	445	4,086	608
62044129	VESTIDOS PARA NIÑAS DE LANA O DE PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	238	238	2,120	315
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	17,614	17,492	504,136	75,407
62044221	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	769	761	19,844	2,960
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	8,085	8,085	82,329	12,341
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	12,346	12,165	157,663	23,613
62044321	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	2	2	52	7
62044329	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,475	1,470	6,579	984
62044410	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	170	170	4,437	663
62044421	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	220	220	1,665	249
62044429	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS ARTIFICIALES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	44	44	861	128
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	20,314	20,285	450,124	67,176
62044929	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	11,969	11,969	75,462	11,312
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	4,541	4,541	39,954	5,981
62045120	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	2,005	2,005	3,149	471
62045190	FALDAS Y FALDA PANTALON DE NIÑAS DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	2	2	68	10
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	18,045	17,970	240,566	35,899
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	1,424	1,399	44,824	6,668
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,511	1,508	37,362	5,586
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	9,364	9,350	209,317	31,355
62045330	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	14	14	286	42
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	77	77	754	110
62045910	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES Y NIÑAS.	29	29	306	46
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,903	2,895	63,719	9,522
62045930	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	17	614	92
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	976	963	24,352	3,635
62046110	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	900	900	3,147	314

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62046120	PANTALONES LARGOS, SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	2,022	2,009	59,694	8,938
62046130	PANTALONES CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS DE LANA O PELO FINO.	18	18	433	41
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	5,858	5,825	112,551	11,151
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	1,381	1,372	28,788	4,285
62046222	PANTALONES CON PETO LARGOS, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	66	66	1,913	191
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	59,249	58,923	968,706	144,737
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,588	1,571	13,393	1,326
62046321	PANTALONES LARGOS SIN PETO TIPO, "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE FIBRAS SINTTICAS.	233	233	1,139	170
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	27,967	27,902	417,729	62,595
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	6,342	6,324	46,265	4,591
62046921	PANTALONES LARGOS SIN PETO, TIPO "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	115	115	651	96
62046922	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	119	119	1,584	155
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17,647	17,517	245,304	36,680
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	3,330	3,330	6,872	1,027
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	3,465	3,419	16,334	2,444
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	1,883	1,882	17,625	2,639
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	9,779	9,593	303,898	45,485
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	3,104	3,067	56,712	8,465
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETCAS O ARTIFICIALES.	3,067	2,943	40,548	6,012
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	527	527	7,368	1,100
62053029	CAMISAS PARA NIÑOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	206	206	5,612	840
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,172	1,171	17,646	2,640
62059012	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.66.00 LA DOCENA, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	33	33	398	59
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,219	2,166	46,392	6,938
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	2,608	2,602	26,010	3,897
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	7,451	7,451	15,590	2,333
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	1,791	1,791	14,984	2,246
62062020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	2	2	98	9
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	86,150	85,598	1,677,446	250,909
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	3,894	3,790	134,123	13,289
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	20,763	20,558	519,248	77,780
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	674	673	10,469	1,041
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25,887	25,794	313,867	47,022
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	374	374	8,709	865
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	3,526	3,445	68,900	10,310
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	1,709	1,697	31,440	4,709
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	1,331	1,315	5,528	825
62071920	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	226	224	1,447	215
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	1,109	1,091	30,575	4,577
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	1,022	1,012	24,496	3,665
62072210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES.	125	125	3,425	513
62072220	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑOS.	20	20	180	27
62072910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	459	456	4,981	744
62072920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	41	41	1,987	297
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,265	1,235	14,939	2,238
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	2,135	2,135	9,675	967
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	5,864	5,864	53,138	7,967
62079190	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	685	685	990	146
62079210	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	105	105	846	126
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,255	1,216	11,580	1,133
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA HOMBRES O NIÑOS.	3,509	3,489	33,660	5,004
62079910	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	20	20	120	18
62079921	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	238	238	4,413	441
62079929	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	62	62	1,261	125
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	32,436	32,436	143,154	21,413
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	108	108	1,583	235
62081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	81	81	1,982	295
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	11,092	11,010	197,608	29,569
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	1,658	1,621	35,772	5,337
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	1,156	1,156	17,951	2,688
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	9,004	8,985	18,393	2,753
62082920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	252	252	1,263	189
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	12,177	12,176	143,405	21,471
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	539	539	4,074	607
62089121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	4	4	163	16
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	229	221	3,674	549
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	2,913	2,873	58,983	8,809
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,052	1,052	12,838	1,901
62089212	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	42	42	839	125
62089229	CAMISETAS INTERIORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,816	3,816	96,083	9,603
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10,762	10,761	107,535	16,113
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	326	326	4,315	646
62089911	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,540	2,540	46,101	6,911
62089912	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	15	737	110
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	4	4	238	35
62089991	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	674	668	7,793	1,164
62089992	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA NI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	11	11	205	30
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	37,844	37,493	647,306	32,178
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	4,577	4,577	23,631	2,357
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15,720	15,682	167,716	16,724
62101000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS DE FIELTRO O TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADA, RECUBIERTA, REVESTIDA O ESTRATIFICADA.	318	318	4,057	404
62102000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS 6201.11 A 6201.19, CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59. 59.07.	1,010	1,010	1,758	175
62104000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59. 59.06 O 59.07.	106	105	2,928	290
62105000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59.0 59.07.	296	296	1,570	156
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,871	1,818	81,736	8,132
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	6,517	6,426	204,478	20,376
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	1,248	1,228	24,450	2,426
62113210	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS.	2,189	2,189	28,231	1,405
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	812	812	17,272	1,715
62113310	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,084	1,084	10,801	534
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI CIALES.	667	665	6,026	598
62113910	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	201	201	3,694	183
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	868	850	18,320	1,817
62114210	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE ALGODON PARA MUJERES O NIÑAS.	125	125	2,691	133
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,106	1,095	13,629	1,357
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,993	1,993	25,370	2,527
62114910	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS.	260	260	4,061	200
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,144	1,144	19,183	1,905
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	29,252	29,204	425,277	63,732
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	2,795	2,788	38,947	5,830
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	130	129	2,830	421
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	344	344	3,858	574
62129020	CINTURILLAS, INCLUSO DE PUNTO.	492	492	6,838	
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO DE PUNTO.	4,722	4,722	73,332	10,890
62131000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE SEDA O DE DES-PERDICIOS DE SEDA.	78	78	830	83
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	224	224	2,013	197
62139000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES.	211	211	2,377	235
62141000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	34	34	216	21
62142000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA O PELO FINO.	308	308	2,065	206
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	139	138	2,223	220
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	509	509	1,852	183
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,170	2,169	40,191	3,994
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DES-PERDICIOS DE SEDA.	1,946	1,918	66,275	6,611
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTE-TICAS O ARTIFICIALES.	353	349	11,470	1,142
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,551	3,434	62,890	6,261
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABA-JADORES.	3,065	3,059	23,510	578
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PA-RA TRABAJADORES.	2,017	1,993	25,053	2,485
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	504	498	4,889	
62171020	SOBAQUERAS Y HOMBRERAS, CONFECCIONADAS.	3,021	3,021	34,739	
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFEC-CIONADAS.	147	147	1,475	218
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICU-LOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	6,689	6,630	52,040	7,774
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	4,201	4,092	92,351	13,817
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	6,979	6,973	86,689	12,966
63011000	MANTAS ELECTRICAS.	485	485	5,446	542
63012000	MANTAS DE LANA O PELO FINO, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	94	94	321	31
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRI-CAS).	1,630	1,604	12,685	1,257
63014000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	12,025	12,002	112,951	11,250
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	4,002	3,977	24,064	2,398
63021010	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE PUNTO.	4,202	4,202	22,863	3,422
63021020	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	345	344	6,923	1,037
63021030	CUBRECAMAS DE PUNTO.	48	48	376	37
63021040	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE PUNTO.	1,550	1,550	5,595	839
63021050	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE, DE PUNTO.	1,148	1,130	3,849	577
63021060	JUEGOS DE SABANAS, DE PUNTO.	217	216	872	129
63021090	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO.	8,860	8,860	84,104	12,601
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	4,379	4,358	36,932	5,528
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGO-DON.	1,258	1,219	9,335	1,387

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	2,018	2,013	16,192	1,615
63022160	JUEGOS DE SABANAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	208	208	1,708	253
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	39,416	39,405	213,677	32,034
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,833	1,795	8,246	1,236
63022230	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,870	2,870	17,224	1,718
63022240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	9,530	9,530	57,142	8,568
63022260	JUEGOS DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	8,338	8,338	35,914	5,383
63022290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,417	1,417	2,379	354
63022910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	13,568	13,444	86,036	12,888
63022920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,918	5,789	71,256	10,642
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,854	3,854	3,866	384
63022940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12,045	11,813	127,022	19,030
63022990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,365	4,362	14,007	2,095
63023110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE ALGODON.	10,151	10,146	63,695	9,546
63023120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON.	2,662	2,662	21,884	3,276
63023130	CUBRECAMAS, DE ALGODON.	7,181	7,098	30,406	3,035
63023140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE ALGODON.	4,789	4,789	43,613	6,531
63023150	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE ALGODON.	3,757	3,757	37,540	5,624
63023160	JUEGO DE SABANAS, DE ALGODON.	15,694	15,694	131,201	19,656
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	5,755	5,737	35,862	5,373
63023210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	6,881	6,881	53,232	7,957
63023220	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	211	211	2,128	318
63023230	CUBRECAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,127	3,127	20,886	2,086
63023240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	6,121	6,121	27,612	4,138
63023260	JUEGOS DE SABANAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,833	1,833	9,761	1,462
63023290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,098	1,098	9,730	1,458
63023910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,674	5,662	38,111	5,709
63023920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,590	3,586	12,716	1,900
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,389	5,389	38,532	3,844
63023940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15,594	15,594	54,030	8,100
63023950	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE LAS MAS MATERIAS TEXTILES.	12,765	12,765	41,558	6,232
63023960	JUEGOS DE SABANAS DE LAS DEMAS MATERIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TEXTILES.	5,259	5,241	39,025	5,836
63023990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	16,163	16,153	69,590	10,415
63024000	ROPA DE MESA, DE PUNTO.	435	421	2,249	335
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	7,207	7,182	67,825	6,754
63025200	ROPA DE MESA, DE LINO.	694	694	1,172	117
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	465	465	2,520	248
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,450	5,428	49,570	4,943
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	64,716	63,898	538,107	53,642
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	11,010	11,008	60,236	5,993
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	51,600	51,509	235,571	23,530
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	1,054	1,046	4,652	463
63029220	ROPAS DE COCINA, DE LINO.	18	18	63	6
63029310	ROPAS DE TOCADOR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	323	315	2,473	244
63029320	ROPAS DE COCINA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	675	668	3,829	380
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19,411	19,411	71,392	7,129
63029920	ROPAS DE COCINA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,758	3,745	14,164	1,405
63031100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE ALGODON.	23,803	23,803	138,103	20,712
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	5,353	5,353	32,167	4,824
63031900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	16,599	16,599	87,165	13,070
63039100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	10,006	10,006	69,966	10,489
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	2,836	2,836	18,429	2,759
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	48,347	48,338	236,554	35,455
63041100	COLCHAS DE PUNTO.	255	255	1,418	212
63041900	COLCHAS, EXCEPTO DE PUNTO.	1,445	1,445	10,327	1,031
63049190	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, DE PUNTO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.04.	592	592	2,646	396
63049210	MOSQUITEROS DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	18	18	137	13
63049220	TAPETES DE ALGODON, EXCEPTO LOS DE PUNTO.	4	4	129	12
63049290	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO, Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	2,693	2,644	29,455	4,395
63049310	MOSQUITEROS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	37	35	408	40
63049390	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	1,256	1,256	6,562	984
63049910	MOSQUITEROS DE MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	147	147	659	64
63049990	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	176	176	867	128
63053200	CONTINENTES INTERMEDIOS FLEXIBLES PARA PRODUCTOS A GRANEL DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	25,000	24,950	14,046	2,106

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,080	1,080	5,154	773
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	920	920	355	53
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,382	2,327	20,796	3,114
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	11,759	11,759	35,825	5,363
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8,598	8,598	23,923	3,583
63062100	TIENDAS (CARPAS), DE ALGODON.	414	414	2,627	394
63062200	TIENDAS (CARPAS), DE FIBRAS SINTETICAS.	939	939	8,798	1,317
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,587	1,583	13,815	2,061
63063100	VELAS DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	157	157	2,758	413
63064900	COLCHONES NEUMATICOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	249	249	1,441	215
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	645	641	3,855	575
63071010	PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA, DE TELA SIN TEJER.	83	83	849	
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	6,720	6,714	49,369	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	7,854	7,784	98,592	14,759
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	4,928	4,847	45,335	6,762
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	4,171	4,171	19,105	1,904
63079022	BOLSAS DE LONA PARA ROPA.	396	396	3,520	525
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	1,813	1,785	15,283	2,287
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	15,424	15,359	126,634	18,938
63079030	CORDONES PARA CALZADO, PARA CORSES, ETC., CON LOS EXTREMOS REMATADOS.	1,186	1,186	14,720	2,204
63079040	ALMOHADILLAS Y ALFILETEROS.	10	10	89	8
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	7,288	7,287	71,776	10,751
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	20,287	20,104	262,784	39,300
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDOS E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADAS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	10	10	81	12
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	834,600	828,384	1,055,880	105,466
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	26,802	26,802	14,196	703
63109000	TRAPOS; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, EXCEPTO CLASIFICADOS.	456,468	456,416	206,099	10,273
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	773	769	6,364	634
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	165	165	2,542	379
64019100	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN LA RODILLA.	1,168	1,147	6,859	1,024
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	19,228	19,222	81,941	12,275
64019910	CUBRE CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR LA COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	82	79	580	85
64019920	CALZADOS DE DEPORTES IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR LA COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	466	464	4,900	241
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	1,579	1,579	8,601	1,278
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	8,736	8,736	70,880	3,538
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	1,088	1,087	22,152	3,320
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	3,206	3,206	12,494	622
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	618	618	8,154	1,221

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64023020	CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	289	289	4,152	207
64029110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2,558	2,558	47,300	2,348
64029120	CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	474	474	3,423	513
64029191	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,811	1,811	23,263	3,482
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	3,886	3,885	19,110	2,869
64029193	CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	370	370	2,336	350
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	56,181	56,181	303,780	45,507
64029195	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	4,402	4,402	152,061	7,594
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12,610	12,609	101,807	15,258
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	12,758	12,758	155,954	7,792
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	80,763	80,759	870,722	43,509
64029921	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	87	87	494	73
64029922	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	854	854	6,640	328
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	2,403	2,403	20,638	3,084
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	8,988	8,988	38,007	5,697
64029932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	2,954	2,937	27,797	1,387
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	35,868	35,378	176,711	26,490
64029934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 10.00 CADA PAR, CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	629	629	5,844	579
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	8,229	7,961	104,889	15,728
64029993	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	1,343	1,200	10,431	1,564
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	100,912	98,070	1,170,483	175,542
64029995	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA DAMAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	2,020	1,960	43,882	2,187
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,556	1,508	40,654	6,096
64029997	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	384	384	11,224	560
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	705	705	22,363	1,114
64032000	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	142	142	812	121
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	776	776	8,349	1,248
64034020	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	506	504	13,163	655
64035110	CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2	2	268	13
64035120	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	24	24	431	63
64035191	LOS DEMAS CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	934	934	10,725	1,599
64035192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	748	748	18,249	2,732
64035193	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	33	33	1,323	198
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	29,194	28,507	416,532	62,451

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12,690	12,665	395,326	19,740
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	8,128	8,060	81,758	12,219
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	829	816	25,270	1,255
64035910	CALZADOS DE DANZA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	175	175	4,346	215
64035991	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	5	5	81	12
64035994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	254	254	4,930	737
64035995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	9	9	429	20
64035996	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	63	63	793	117
64035997	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 30.00 CA DA PAR.	325	325	8,503	404
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	3,887	3,746	69,149	3,407
64039120	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	15	15	726	107
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	726	726	21,010	3,150
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	315	315	1,472	220
64039195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	63	63	803	39
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	506	505	7,163	1,073
64039197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30. CADA PAR.	425	414	8,466	420
64039910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	657	657	9,717	456
64039920	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	15	15	66	9
64039991	CALZADOS DE PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	2,943	2,913	60,654	9,084
64039992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CAD PAR.	1,679	1,631	55,149	8,257
64039993	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATIRAL O REGENE RADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	388	383	18,282	2,740
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	7,779	7,763	90,678	13,588
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	8,696	8,420	429,968	21,422
64039996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	354	347	4,910	735
64039997	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATUARAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	14	14	172	8
64041110	CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	1,988	1,988	41,200	2,039
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	2,525	2,498	50,537	2,504
64041910	CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	3,226	3,203	78,420	3,912
64041921	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE MATERIA TEXTIL.	516	516	3,790	567
64041929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	1,988	1,974	28,013	4,198
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	72	72	406	60
64041932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	12,031	12,031	125,001	6,244
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	68	68	583	87

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64041934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	680	675	16,122	1,608
64041991	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	2,205	2,205	15,381	2,305
64041994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	7,507	7,507	93,942	14,083
64041995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,128	1,128	31,959	1,594
64041996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	665	658	5,094	761
64041997	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	227	227	2,467	121
64042010	CALZADOS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	14	14	947	47
64042092	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	35	35	1,265	189
64042094	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	10,799	10,799	121,323	18,189
64042095	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	54	54	1,211	57
64042096	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	43	43	406	60
64042097	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	243	243	8,675	430
64051020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	71	71	1,356	203
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	207	206	2,353	351
64059010	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MADERA O CORCHO.	10	10	109	16
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	2,256	2,256	15,520	2,321
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	43	43	226	
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	14	14	169	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTIN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	4,701	4,620	37,215	
65010000	CASCOS SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS (DISCOS), Y CILINDROS, AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PA				
	SOMBREROS.	38	38	849	127
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	638	638	7,996	1,199
65030090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO FABRICADOS CON CASCO O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL.	151	151	2,916	434
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	209	209	2,716	404
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	517	507	3,937	587
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	2,521	2,516	7,342	1,095
65051000	REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDA.	2,216	2,175	16,255	2,424
65059012	SOMBREROS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA CABALLEROS, INCLUSO GUARNECIDOS.	2,999	2,999	12,068	1,808
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	2,191	2,191	9,923	1,475
65059021	GORRAS Y QUEPIS SIN ANUNCIOS NI DISTINTIVOS, DEL TIPO UTILIZADO PARA UNIFORMES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZAS.	422	422	7,737	1,157
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	562	554	5,709	850
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	2,006	1,986	46,577	4,630
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	2,874	2,853	60,509	9,035
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	10,458	10,450	46,926	6,994
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	11,841	11,806	75,150	7,449
65069110	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, DE CAUCHO O PLASTICO.	146	146	963	143
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	7,111	7,060	30,858	3,070
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	4,897	4,586	49,202	7,354
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	3,404	3,282	24,571	3,665
65069210	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE PELETERIA O NATURAL.	11	11	73	11
65069910	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	288	287	6,861	1,022
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,491	1,484	12,224	1,826
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	288	284	3,504	521
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	510	506	9,353	1,397
66011000	QUITASOLES TOLDO Y ARTICULOS SIMILARES.	5,547	5,547	21,921	2,190
66019110	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	1,582	1,582	13,334	1,993
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	2,731	2,692	22,285	3,334
66019910	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIO Y PISCINAS.	1,526	1,526	5,684	849
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	6,924	6,894	56,178	8,407
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	11	11	217	21
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	4,846	4,706	28,417	4,242
66039010	PARTES, GUARNICIONES Y ACCESORIOS PARA PARAGUAS, SOMBRILLAS O QUITASOLES.	1,942	1,942	6,100	
66039090	LAS DEMAS PARTES, GUARNICIONES Y ACCESORIOS PARA LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 66.01 O 66.02.	2,501	2,501	14,856	2,225
67010000	PIELES Y DEMAS PARTES DE AVES CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS TRABAJADOS.	253	253	1,748	259
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	25,236	25,103	160,508	15,908
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	16,503	16,296	132,121	13,191
67030000	CABELLO PEINADO, AFINADO, BLANQUEADO O PREPARADO DE OTRA FORMA; LANA, PELO U OTRA MATERIA TEXTIL, PREPARADOS PARA LA FABRICACION DE PELUCAS O ARTICULOS SIMILARES.	39	38	473	69
67041100	PELUCAS QUE CUBRAN TODA LA CABEZA DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS.	1,147	1,140	11,284	1,683
67041900	BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA.	8,735	8,735	98,960	14,820
67042000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO; MANUFACTURAS DE CABELLO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	301	299	3,136	467
67049000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PELO O DE MATERIA TEXTIL.	7,398	7,398	57,782	8,661
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO LA PIZARRA).	433	433	377	37
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	1,534	1,534	2,183	327
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	10,006	10,006	26,701	2,669
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	31	31	63	6
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	234	234	75	7
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	15,887	15,882	13,243	1,985
68022390	LOS DEMAS GRANITOS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	190	190	1,186	177
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	649	649	410	40
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	181	181	333	50
68022990	LAS DEMAS PIEDRAS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS PARA CONSTRUCCIONES SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	2,235	2,235	1,531	229
68029111	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTROS.	351	351	1,441	215
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	1,498	1,498	5,509	545
68029121	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	240	240	374	37
68029122	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SANITARIOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	2,458	2,458	7,589	758
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	733	733	789	118
68029219	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	316	316	796	77
68029222	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SANITARIOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS.	200	200	2,007	200
68029229	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS SANITARIOS, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS, TINAS DE BAÑO, JABONERAS, TOALLEROS Y PORTARROLLOS.	196	196	2,070	310
68029290	LOS DEMAS ARTICULOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CALIZAS.	16	16	273	41
68029311	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE GRANITO.	105	105	354	52
68029319	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE GRANITO, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	119	119	319	31
68029321	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE GRANITO.	250	250	705	70
68029911	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	357	357	3,219	481
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	422	422	1,877	184
68029990	LOS DEMAS ARTICULOS DE LAS DEMAS PIEDRAS.	2,101	2,101	2,703	404
68030090	PIZARRAS NATURALES TRABAJADAS Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO.	407	407	635	94
68041000	MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR.	1,642	1,642	8,657	258
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	16,437	16,260	149,117	4,464
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	11,521	11,481	72,763	2,164
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	4,400	4,394	40,594	1,207
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	17,271	17,161	128,993	3,820
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	11,840	11,776	72,336	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	44,026	43,845	319,836	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	19,611	19,546	169,102	
68061000	LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES, INCLUSO MEZCLADAS ENTRE SI, EN MASAS, HOJAS O ENROLLADAS.	4,216	4,216	11,893	
68069000	MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA AISLAMIENTO TERMICO O ACUSTICO O PARA LA ABSORCION DEL SONIDO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 68.11, 68.12 O DEL C TULO 69.	379,382	379,382	419,188	41,902
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	3,442	3,442	5,602	560
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	10,218	10,043	13,423	1,339
68079010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO, EXCEPTO EN ROLLO.	2,994	2,994	9,117	226
68079090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO Y EN ROLLO.	1,675	1,675	4,442	218
68080010	PANELES, PLACAS, LOSETAS Y ARTICULOS SIMI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	312,716	312,716	424,507	42,437
68080090	BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTI CULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLES O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	77	77	140	13
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	5,771,410	5,770,067	1,526,687	152,637
68091900	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	176,895	176,895	82,504	8,245
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	327	321	2,195	216
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	86,862	86,862	53,544	5,347
68099090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	1,295	1,295	442	22
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	27,709	27,709	8,086	806
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	7,031	7,031	4,406	440
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	7,072	7,072	15,038	2,255
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	6,305	6,305	9,352	1,400
68112010	PLACAS, PANELES, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES DE SUPERFICIE PLANA O LISA DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	75,313	74,472	20,096	2,008
68112020	TEJAS Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	72,310	71,954	17,205	1,719
68112090	LAS DEMAS PLACAS, PANELES, LOSETAS, TEJAS, Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	9,634	9,489	5,051	504
68119019	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION O LA INGENIERIA CIVIL, DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES, EXCEPTO BLOQUES, LADRILLOS Y ADOQUINES.	3,878	3,828	1,662	166
68125010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO GUANTES, DE AMIANTO O MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y MEZCLA DE CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	8	8	244	36
68125020	GUANTES DE AMIANTO O DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	306	306	1,659	165
68126000	PAPEL, CARTON Y FIELTRO DE AMIANTO O DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	15	15	125	18
68129020	SABANAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	5,927	5,927	30,010	4,499
68129040	COLCHONES A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	650	650	1,368	205
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	4,638	4,631	56,045	
68129093	CUERDAS Y CORDONES, INCLUSO TRENZADOS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	112	110	3,195	
68129094	TEJIDOS, INCLUSO DE PUNTO A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	1,039	1,039	8,474	
68129099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MEZCLAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	225	225	554	83
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	8,383	8,380	26,657	
68139000	LAS DEMAS GUARNICIONES DE FRICCION (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS), SIN MONTAR PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ORGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	84	84	2,249	
68141000	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE MICA AGLOMERADA O RECONSTITUIDA, INCLUSO CON SOPORTE.	75	75	1,332	
68149000	LAS DEMAS MICA TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE MICA, INCLUIDA LA AGLOMERADA O RECONSTITUIDA, INCLUSO CON SOPORTE DE PAPEL, CARTON U OTRAS MATERIAS.	12	12	544	81
68151000	MANUFACTURAS DE GRAFITO O DE OTROS CARBONOS, PARA USOS DISTINTOS DE LOS ELECTRICOS.	1,463	1,463	11,402	1,709
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	718	718	2,122	318
69022000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (AL2O3), DE SILICE (SIO2), O UNA MEZCLA O COMBINACION DE ESTOS PRODUCTOS SUPERIOR AL 50% EN PESO.	14,200	14,200	27,324	818
69029000	LOS DEMAS LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	10,904	10,904	12,307	369
69031090	ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS, (POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS Y TAPONES, SOPORTES, COPELA, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS CON UN CONTENIDO DE GRAFITO U OTRO CARBONO O DE UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO TOBERAS PARA BARCOS.	66	66	708	106
69032090	ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELA, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (AL2O3), O DE UNA MEZCLA O COMBINACION DE ALUMINA Y DE SILIC (SIO2), SUPERIOR AL 50 % EN PESO, EXCEPTO TOBERAS PARA BARCOS.	20	20	82	12
69039090	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELAS, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	1,033	1,033	2,436	365
69051000	TEJAS.	201,294	201,091	71,392	7,138
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	75,271	75,271	22,366	3,353
69059099	LOS DEMAS ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION.	41,773	41,739	12,341	1,850
69079020	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE DE GRES.	239	239	656	65
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	26,785	26,785	8,753	872
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	2,764	2,764	2,096	205
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	4,280	4,259	8,873	877
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	78,361	77,743	116,711	11,661
69089091	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	900	900	279	27
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	69,494	69,486	25,009	2,492
69091100	APARATOS Y ARTICULOS PARA USOS QUIMICOS O DEMAS USOS TECNICOS, DE PORCELANA.	142	142	3,472	97
69091990	LOS DEMAS APARATOS Y ARTICULOS PARA USOS QUIMICOS O DEMAS USOS TECNICOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	152	149	923	27
69099090	ABREVADEROS, PILAS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA PARA USO RURAL; CANTAROS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA, PARA TRANSPORTE O ENVASADO, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	54	51	490	72
69101013	BIDES DE PORCELANA.	24	24	136	13
69101014	ORINALES DE ALTURA INFERIOR O IGUAL A 1 PULGADAS, DE PORCELANA.	349	349	735	73
69101015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE PORCELANA.	514	514	2,843	283
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	14,625	14,625	53,441	5,338
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	253	253	1,072	107
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	34,555	34,555	70,672	7,057
69101020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS D BAÑO, DE PORCELANA.	2,046	2,046	16,381	1,636
69101030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE PORCELANA.	264	260	836	83
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	976	976	2,179	217
69109012	INODOROS, INCLUSO CON SU CISTERNA, DE 18 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE PERSONAS IMPEDIDAS, EXCEPTO DE PORCELANA.	44	44	392	39
69109014	ORINALES DE ALTURA INFERIOR O IGUAL A 1 PULGADAS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	512	512	711	71
69109015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	267	267	388	38
69109016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	3,608	3,608	12,929	1,290
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	118	118	468	45
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	15,553	15,553	14,974	1,490
69109020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS DE BAÑOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	9,986	9,986	6,418	641
69109030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	429	429	680	64
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	15,991	15,991	37,118	3,707
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	108,671	107,404	275,800	27,519
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	146	146	1,710	170
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	2,349	2,308	13,900	1,383
69120011	VAJILLAS Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE BARRO ORDINARIO O ARCILLA ORDINARIA.	567	567	1,952	193
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	78,275	77,165	215,719	21,487
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	266	266	1,618	161
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	4,267	4,245	28,176	4,213
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	55,697	55,624	164,591	16,378
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	2,684	2,433	9,873	982
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,986	1,986	16,091	2,410
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	27,909	27,861	109,177	10,845
69141090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PORCELANA.	3,735	3,735	6,943	1,039
69149010	MANUFACTURAS DE CERAMICA DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	193	193	1,537	230
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	6,462	6,442	33,567	5,009
70023900	LOS DEMAS TUBOS DE VIDRIO, SIN TRABAJAR.	182	182	1,538	153
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	42,819	42,819	16,133	1,611
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	6,104	6,104	4,729	
70031920	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	557	557	329	
70031990	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	2,430	2,430	1,825	182
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	47,217	47,217	27,394	2,739
70042019	VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS, COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR.	93,226	93,226	47,645	
70049090	LOS DEMAS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS EN HOJAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	669	669	5,331	533
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,096,255	1,074,551	545,561	
70051090	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	240	240	539	53
70052111	CELOSIAS SIN ARMAR DE VIDRIO EN PLACAS Y HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	21,500	20,000	5,064	506

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	1,997,994	1,951,672	1,037,949	
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	676,637	639,743	288,909	
70052990	LOS DEMAS VIDRIOS FLOTADOS, DESBASTADOS O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	4,191	4,191	2,009	199
70053000	VIDRIO ARMADO FLOTADO, DESBASTADO O PULILIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,782	1,782	1,308	130
70060019	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIOS SIN ARMAR, BISELADO O DESBASTADO Y CORTADO EN FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	860	860	1,073	107
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	3,534	3,530	9,961	992
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	13,023	12,985	110,862	10,944
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	39,600	38,445	136,727	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	5,276	5,275	40,470	4,012
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	12,343	12,266	100,976	10,005
70080090	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, EXCEPTO TRASLUCIDAS.	1,285	1,285	7,037	1,053
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	6,176	6,146	67,539	6,636
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	1,443	1,443	1,241	186
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	2,320	2,301	13,819	2,066
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	9,906	9,854	32,239	4,811
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	682	679	6,401	957
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	15,236	15,168	61,297	9,135
70102000	TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO.	857	851	2,725	271
70109011	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 1 LITRO TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	1,055	1,055	2,437	364

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70109012	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,926	1,926	8,680	1,299
70109019	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 1 LITRO.	600	600	807	
70109021	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL A 1 LIT TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	189	189	180	27
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,588	1,588	6,271	938
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	454	454	1,163	174
70109033	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL A 0.33 LIT (330 CC), PARA COLONIAS.	965	965	2,053	
70109039	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL 0.33 LITROS (330 CC).	372	372	2,484	
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	441	439	4,815	719
70109099	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITRO (150 CC).	22,075	22,071	104,984	
70111000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICIO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES, PARA ALUMBRADO ELECTRICO.	3,654	3,516	15,439	1,536
70112000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICIO NES, PARA TUBOS CATODICOS.	400	380	849	84
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICI NES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	572	572	3,641	363
70131011	BIBERONES DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	595	595	1,824	181
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	20,238	20,191	89,226	13,351
70131029	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE TOCADOR DE VITROCERAMICA, EXCEPTO ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	16,200	16,200	47,871	7,162
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	17,055	17,054	78,119	11,691
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	27,006	27,006	53,752	5,366
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	77,505	76,889	321,041	48,038
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	18,929	18,887	72,351	7,203
70133290	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDO LOS ARTICULOS PARA BEBER, Y LOS BIBERONES) O COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KEL ENTRE 0º C Y 300º C.	8,163	8,157	46,370	4,613
70133919	BIBERONES DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	325	325	1,694	169
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	10,980	10,713	29,340	4,384
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	1,773	1,773	5,588	554
70139911	ACCESORIOS DE VIDRIO PARA CUARTO DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE VIDRIO.	1,627	1,627	16,160	1,614
70139919	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE TOCADOR.	1,642	1,620	6,154	918
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	32,603	32,427	154,305	15,373
70140000	VIDRIO PARA SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE OPTICA DE VIDRIO, (EXCEPTO LOS DE LA PARTI 70.15), SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	6	6	195	
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	359	359	1,625	243
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	564	564	4,744	711

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	6,117	6,114	32,536	3,250
70171000	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS DE CUARZO O DEMAS SILICES FUNDIDOS.	2	2	76	2
70172000	ARTICULOS PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS DE OTRO VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KELVI ENTRE 0º C Y 300º C.	2,827	2,827	17,806	528
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	6,466	6,440	147,762	4,364
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	545	545	3,373	503
70182000	MICROESFERAS DE VIDRIO CON UN DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	34,628	34,624	62,570	
70189000	MANUFACTURAS, EXCEPTO LA BISUTERIA; OJOS DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE PROTESIS; ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO TRABAJADO AL SOPLETE (VIDRIO AHILADO).	14,538	14,528	47,243	7,076
70191900	MECHAS DE FIBRAS DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO), Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	2,654	2,654	10,971	1,641
70193100	"MATS", DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	2,229	2,229	5,823	580
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	47,566	47,566	86,155	12,915
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	391,820	391,820	1,108,801	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	552	552	1,245	
70195100	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DE VIDRIO, D ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM.	20,864	20,864	53,930	
70195200	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DE VIDRIO DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM. DE LIGAMENTO TAFETAN, CON PESO INFERIOR A 250 G/M2, DE FILAMENTOS DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 136 TEX POR HILO SENCILLO.	1,180	1,053	5,092	
70195900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	16,766	16,723	78,103	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	50,716	49,882	417,293	41,704
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	45,050	44,786	301,831	30,140
71011020	PERLAS FINAS (NATURALES), TRABAJADAS.	5	5	7,203	1,080
71012100	PERLAS CULTIVADAS EN BRUTO.	7	7	5,081	506
71012200	PERLAS CULTIVADAS TRABAJADAS.	1	1	2,166	324
71021000	DIAMANTES, INCLUSO TRABAJADOS, SIN MONTAR NI ENGARZAR, SIN CLASIFICAR.	35	35	113,615	11,361
71022900	DIAMANTES INDUSTRIALES, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE ASERRADOS, EXFOLIADOS O DESBASTADOS.	2	2	4,336	432
71039100	RUBIES, ZAFIROS Y ESMERALDAS TRABAJADAS DE OTRO MODO SIN ENSARTAR, MONTAR O ENGARZAR.	4	4	6,522	652
71039900	LAS DEMAS PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS NATURALES, EXCEPTO LOS DIAMANTES, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAR, MONTAR NI ENGARZAR, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS NATURALES, EXCEPTO LOS DIAMANTES SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE, TRABAJADAS DE OTRO MODO.	164	163	33,299	3,312
71049000	LAS DEMAS PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENGARZAR; PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS, SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE.	32	32	25,850	2,580
71069100	PLATA (INCLUIDA LA PLATA DORADA Y LA PLATINADA), EN BRUTO.	97	97	45,982	
71069200	PLATA (INCLUIDA LA PLATA DORADA Y LA PLATINADA), SEMILABRADAS.	4,288	4,286	63,471	
71081100	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO EN POLVO, PARA USO NO MONETARIO.	7	7	20,765	
71081200	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO DE LAS DEMAS FORMAS EN BRUTO, PARA USO NO MONETARIO.	29	29	358,190	
71081300	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO DE LAS DEMAS FORMAS SEMILABRADAS PARA USO NO MONETARIO.	1	1	169	
71101900	PLATINO SEMILABRADO.	2	2	2,195	
71102100	PALADIO EN BRUTO O EN POLVO.	6	6	1,180	
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	533	516	166,779	16,652
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	629	629	1,623,059	162,205
71132000	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	222	222	162,132	16,198
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	3,406	3,393	104,216	10,415
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	93	88	12,426	1,240
71142000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	85	81	2,884	287
71159000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METAL PRECIOSO O DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	45	45	3,176	317
71161000	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS (NATURALES), O CULTIVADAS.	21	21	2,334	231
71162000	MANUFACTURAS DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS (NATURALES, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS).	3,913	3,913	176,192	17,611
71171100	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	727	717	7,830	1,170
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	117,152	116,939	2,052,848	204,882
71179010	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO DE METAL COMUN).	73	73	944	139
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	2,908	2,908	49,808	4,972
71179039	BISUTERIAS DE HUESO, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR, Y DEMAS MATERIAS ANIMALES DE TALLA,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO OBTENIDAS POR MOLDEO.	156	154	3,377	505
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	2,286	2,286	15,381	1,526
71179043	BISUTERIAS DE PIEDRA DE TALLA O CONSTRUCCION, EXCEPTO DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS.	3,635	3,635	53,587	8,034
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	2,846	2,842	41,393	4,128
71181000	MONEDAS SIN CURSO LEGAL, EXCEPTO LAS DE ORO.	103	103	5,435	
71189000	LAS DEMAS MONEDAS.	189,190	189,190	2,678,290	
72041000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION, DE HIERRO O ACERO.	23,628	23,628	1,449	
72042900	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ACERO ALEADOS, EXCEPTO INOXIDABLE.	6,950	6,950	21,400	2,137
72051000	GRANALLAS, DE FUNDICION EN BRUTO, DE FUNDICION ESPECULAR, DE HIERRO O ACERO.	20,411	20,411	13,072	
72052900	LOS DEMAS POLVOS DE FUNDICION EN BRUTO, DE FUNDICION ESPECULAR, DE HIERRO O ACERO.	1,700	1,700	1,180	177
72082500	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DECAPADOS DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	50,200	50,200	23,039	
72083800	PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM, PERO INFERIOR A 4.75 MM, CHAPAR NI REVESTIR.	1,963	1,963	1,930	192
72085100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	591,965	591,965	239,153	
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	65,688	65,688	36,051	
72085300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM. PERO INFERIOR A 4.75 MM.	43,836	43,836	24,110	
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	302,244	302,244	107,091	
72089000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SIN CHAPAR NI REVESTIR.	6,895	6,895	5,240	786
72091500	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM.	39,195	39,195	34,382	
72099000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN FRIO SIN CHAPAR NI REVESTIR.	88,178	88,178	113,160	
72101100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAÑADOS DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM.	4,150	4,150	4,228	
72103020	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS, CINCADOS ELECTROLITICAMENTE, REVESTIDOS CON MATERIAL FOSFATIZADO.	32,360	32,360	25,235	
72103091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS (GALVANIZADOS), ELECTROLITICAMENTE EN LOS CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	39,200	39,200	22,921	
72104910	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS, CINCADOS DE OTRO MODO, REVESTIDOS CON MATERIAL FOSFATIZADO, EXCEPTO ONDULADOS.	133,700	133,700	73,691	
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	327,530	327,530	148,985	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	22,306	22,306	27,517	
72105000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS DE OXIDO DE CROMO O DE CROMO Y OXIDO DE CROMO.	202,832	202,832	179,683	
72106190	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO Y CINC.	48	48	103	10
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	40,245	40,245	28,172	
72109090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS.	80,667	80,667	61,301	
72112900	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO.	70,259	70,259	71,213	
72119000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	14,711	14,711	26,700	
72121010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	127,784	127,784	120,086	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	291,591	291,591	268,518	
72122010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS ELECTROLITICAMENTE.	1,200	1,200	540	
72123010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO.	109	109	135	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72123099	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO.	98,376	98,376	103,877	10,387
72124020	PLETINAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS.	20,861	20,861	24,653	
72125010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, REVESTIDOS DE OTRO MODO.	1,650	1,650	11,780	
72125020	PLETINAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, REVESTIDOS DE OTRO MODO.	776	776	605	
72126010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS DE OTRO MODO.	635	635	1,160	
72126020	PLETINAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS.	76	76	87	
72126090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS.	451	451	2,180	
72141010	PLETINAS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, FORJADAS EN CALIENTE.	214,183	214,183	64,469	
72141090	BARRAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, FORJADAS EN CALIENTE, EXCEPTO PLETINAS.	189	189	664	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	22,597,134	22,597,134	10,406,146	
72142090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO.	616	616	5,865	585
72149919	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO.	209	209	707	70
72149921	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.25% PERO INFERIOR AL 0.6% EN PESO, LISA, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	3,421	3,421	17,290	1,727
72149990	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO.	62,469	62,469	44,242	
72151010	PLETINAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	1,735	1,735	2,544	
72151020	LAS DEMAS BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	230	230	269	26
72151090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	115	115	1,212	121
72155013	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, DE SECCION CIRCULAR.	3,790	3,790	2,000	
72155021	PLETINAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, SIM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.25% EN PESO, PERO INFERIOR AL 0.6%.	65	65	106	
72155032	BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS, DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0.6% EN PESO.	850	850	1,020	102
72159010	PLETINAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	2,406	2,406	746	
72159020	LAS DEMAS BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,151	10,151	15,439	1,541
72159039	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR.	171	171	373	36
72159090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	52,764	52,764	46,699	
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	24,025	24,025	50,414	
72162100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	41,132	41,132	38,269	
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	1,737	1,737	2,429	
72163200	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	67,760	67,760	41,944	
72163300	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	476,611	476,611	600,220	
72165010	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULOS), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE.	22,607	22,607	24,882	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	26,001	26,001	47,616	
72166910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO.	131,053	131,053	514,712	
72169111	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), PERFORADOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	3,501	3,501	2,979	447
72169119	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, PERFORADOS.	10,308	10,308	10,724	1,071
72169910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	9,551	9,551	16,917	1,689
72169990	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	12,527	12,527	15,427	
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	33,328	33,328	43,750	
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	244,911	244,911	416,116	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	44	44	489	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	63,261	63,261	128,270	
72191200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, ENROLLADOS, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 10MM.	324	324	1,126	
72191400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, ENROLLADOS, DE ESPESOR INFERIOR A 3MM.	8,912	8,912	10,000	
72192100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10MM.	1,372	1,372	5,670	
72192200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	19,233	19,233	105,866	
72193200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM, PERO INFERIOR A 4.75 MM.	7,655	7,655	52,441	
72193300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	10,081	10,081	28,363	
72193500	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR INFERIOR A 0.5 MM.	3,139	3,139	6,593	989
72199000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM.	324	324	3,729	559
72201190	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM.	13,550	13,550	33,913	
72201220	PLETINAS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600, MM SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR INFERIOR A 4.75 MM.	895	895	25,192	
72202090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO.	185	185	941	
72209090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	59	59	400	60
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	389	389	2,961	
72222010	PLETINAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, DE ACERO INOXIDABLE.	5,267	5,267	12,993	
72222029	LAS DEMAS BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO CALIBRADAS.	18,620	18,620	44,010	
72222090	LAS DEMAS BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO DE ACERO INOXIDABLE.	9,851	9,851	16,378	
72223010	PLETINAS DE ACERO INOXIDABLE.	4,390	4,390	2,644	
72223029	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO CALIBRADAS.	4,323	4,323	16,241	
72223090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO INOXIDABLE.	4,195	4,195	11,410	
72224000	PERFILES DE ACERO INOXIDABLE.	22,226	22,226	47,485	
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	49,161	49,161	139,823	
72249000	PRODUCTOS INTERMEDIOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	107	107	601	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72251900	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, DE ACERO AL SILICIO LLAMADO "MAGNETICO" (ACERO MAGNETICO AL SILICIO).	105	105	196	
72254000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR.	13,370	13,370	39,420	
72259900	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACEROS ALEADOS DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM.	3,261	3,261	11,043	
72269110	FLEJES O ZUNCHOS DE ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE.	667	667	3,100	
72269190	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE.	84,011	84,011	122,379	
72269990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	1,401	1,401	11,728	
72283010	PLETINAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE.	436	436	983	
72283020	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE SECCION CIRCULAR.	376	376	2,666	
72285090	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO.	83	83	325	
72286010	PLETINAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	570	570	3,238	
72286090	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	5,457	5,457	20,535	
72288000	BARRAS HUECAS PARA PERFORACION DE ACEROS ALEADOS O SIN ALEAR.	3,698	3,698	15,197	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	5,192	5,192	17,012	
73011000	TABLESTACAS DE HIERRO O ACERO, INCLUSO PERFORADAS O HECHAS CON ELEMENTOS ENSAMBLADOS.	19,144	19,144	36,354	1,090
73012091	PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO EN FORMA DE ANGULO ("L" O "V").	3,186	3,186	9,558	955
73012099	LOS DEMAS PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	4,353	4,353	9,451	944
73021000	CARRILES (RIELES), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	16,416	16,416	19,434	2,913
73029090	LOS DEMAS ELEMENTOS PARA VIAS FERREAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	340	340	1,558	233
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	137,718	137,718	226,626	22,656
73041000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	108,698	108,698	103,989	10,398
73042100	TUBOS DE PERFORACION DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO O GAS, DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	2,033	2,033	8,788	878
73042900	TUBOS DE ENTUBACION ("CASING"), O DE PRODUCCION ("TUBING"), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PA LA EXTRACCION DE PETROLEO O GAS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	3,775	3,775	2,197	218
73043100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIE RRO O ACERO SIN ALEAR, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	362	362	2,647	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	22,449	22,449	44,221	4,417
73044100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	4,233	4,233	22,345	
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	1,581	1,581	10,428	
73045900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	4,164	4,164	8,790	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	14,364	14,364	64,907	
73051900	LOS DEMAS TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	52	52	109	10
73053190	LOS DEMAS TUBOS SOLDADOS LONGITUDINALMENTE DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO ACERO.	2,253	2,250	6,357	635
73059010	CONDUCCIONES FORZADAS DE ACERO, INCLUSO CON ZUNCHOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INSTALACIONES HIDROELECTRICAS, DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	1,650	1,650	7,841	1,176
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	13,130	13,113	66,281	6,623
73061000	TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE HIERRO O ACERO.	10,987	10,987	10,114	1,010
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	133,701	133,545	366,676	36,634
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	278,011	278,011	330,694	
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	11,009	11,009	63,277	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	276,952	276,952	386,434	
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	16,983	16,983	18,951	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	7,003	6,998	28,863	
73071100	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS DE FUNDICION NO MALEABLE.	500	500	1,766	173
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	9,090	9,090	26,090	
73072100	BRIDAS DE ACERO INOXIDABLE.	4,331	4,331	23,909	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	105,812	105,800	430,168	
73072300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE.	329	329	1,114	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	31,297	31,228	217,236	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,962	2,962	9,210	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20,401	20,390	131,719	
73079300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,735	2,735	6,216	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	193,173	193,134	970,190	
73081000	PUENTES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	580	580	725	108
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	688,553	688,553	2,348,506	352,264
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	91,513	91,350	319,923	31,968
73084010	SILLINES DE POSTENSADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	347,508	347,508	827,878	
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	517,505	517,438	1,159,516	57,954
73089020	GAVIONES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15,320	15,320	23,172	1,158
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,901	10,897	31,516	4,724
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	54,072	53,998	320,417	48,053
73089050	PISOS Y REJILLAS, INCLUSO RECUBIERTOS DE PLASTICO PARA CORRALES DE CERDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	36,480	36,480	100,160	3,003
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	531,062	530,837	1,150,383	114,982
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	107,968	107,967	440,450	44,038
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 LTROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	11,647	11,576	52,985	7,942

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	36,989	36,930	67,319	10,093
73102190	LATAS O BOTES PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	46	46	295	44
73102910	ENVASES PARA BETUNES, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	61	61	240	
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	25,138	25,102	105,131	15,757
73110010	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD SUPERIOR A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	123,377	123,163	269,187	26,913
73110020	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,688	2,678	10,239	1,528
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	70,522	70,367	319,232	
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	6,256	6,256	13,302	661
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	520,025	518,827	658,965	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	9,104	9,103	32,988	3,281
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	2,165	2,165	2,873	
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	1,393	1,393	2,214	330
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	10,186	10,186	26,071	3,905
73141200	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, DE ACERO INOXIDABLE, PARA MAQUINAS.	533	531	11,268	1,125
73141300	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, PARA MAQUINAS, DE HIERRO O ACERO.	26	26	155	15
73141410	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE ACERO INOXIDABLE.	5,440	5,396	19,146	1,911
73141420	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, DE ACERO INOXIDABLE.	4,628	4,628	32,784	3,276
73141440	MALLAS PROPIAS PARA GAVIONES, DE ACERO INOXIDABLE.	589	589	6,364	636
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	1,616	1,614	16,628	2,491
73141910	TELAS METALICAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE HIERRO O ACERO.	30,336	30,233	126,525	12,649
73141920	MALLAS Y TELAS METALICAS, PROPIAS PARA LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PROTECCION CONTRA INSECTOS, DE HIERRO O ACERO.	1,706	1,680	11,089	1,108
73141930	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO.	11,200	11,200	20,032	2,002
73141990	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS DE HIERRO O ACERO.	16,757	16,757	21,221	3,177
73142010	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE ALAMBRE CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3MM Y CON MALLA DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIERRO O ACERO.	1,552	1,552	8,092	807
73142090	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3 MM Y CON MALLA DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIERRO O ACERO.	8,055	8,055	5,327	799
73143120	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	867	867	2,665	266
73143140	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	184	184	1,485	148
73143190	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	196,348	196,348	235,123	35,267
73143910	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	16,929	16,929	79,772	7,968
73143920	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	176	176	798	79
73143940	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	264	264	782	78
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	13,896	13,896	15,024	2,251
73144110	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS	732	732	3,116	311
73144120	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	100	100	121	12
73144190	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	12,473	12,473	17,649	2,647
73144210	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO, REVESTIDAS DE PLASTICO.	213	213	696	104
73144290	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO, REVESTIDAS DE PLASTICO.	727	727	5,829	874
73144910	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE HIERRO O ACERO.	12,045	12,016	49,394	4,935
73144990	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO.	2,727	2,727	26,856	4,021
73145020	LAMINAS EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), CINCADA (GALVANIZADA), O NO, CON NUMERO DE CALIBRE SUPERIOR O IGUAL A USG 9 Y CUYA ABERTURA LARGA DE ROMBO, SEA INFERIOR O IGUAL A TRES (3) PULGADAS, DE HIERRO O ACERO.	5,599	5,599	7,795	1,168
73145090	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO.	133,835	133,835	94,020	
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,184	3,184	33,299	989
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	33,350	33,090	214,169	6,390
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,370	2,370	31,260	929
73152000	CADENAS ANTIDESLIZANTES, DE FUNDICION, HIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRO O ACERO.	454	454	2,515	75
73158100	CADENAS DE ESLABONES CON CONTRETES (TRAVESAÑOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	22,805	22,791	38,493	1,151
73158210	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	3,654	3,654	8,107	404
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20,067	20,062	88,729	13,288
73158910	CADENAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	4,241	4,228	4,565	226
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,790	3,773	26,639	792
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	9,957	9,957	56,312	8,439
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6,986	6,973	17,934	1,785
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	23,845	23,845	21,378	2,134
73170012	CLAVOS PARA CALZADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	1,336	1,336	3,326	
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	41,656	41,656	33,674	3,355
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	33,089	33,086	35,328	5,290
73170030	ALCAYATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	748	748	1,817	270
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	80,978	80,882	198,458	
73181100	TIRAFONDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15,940	15,940	14,821	1,477
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	242	242	1,229	122
73181300	ESCARPIAS Y ARMELLAS ROSCADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	196	196	478	47
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15,086	15,040	36,271	3,615
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	473,010	472,283	1,607,183	159,786
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	69,570	69,493	236,691	23,449
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,567	10,873	55,637	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,542	1,501	8,548	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	28,703	28,666	104,309	10,351
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	19,182	19,155	53,804	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6,225	6,162	61,657	6,106
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	29,405	29,155	181,902	18,029

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	651	650	7,555	219
73192000	ALFILERES DE GANCHO (IMPERDIBLES), DE HIERRO O ACERO.	219	219	1,793	267
73193000	ALFILERES DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE GANCHO.	301	301	5,358	
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	765	736	3,965	591
73201000	BALLESTAS Y SUS HOJAS, DE HIERRO O ACERO.	789	789	3,665	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	64,136	63,916	196,480	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	49,004	48,876	160,662	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	164,608	163,745	734,391	110,087
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	52,243	52,240	121,220	3,635
73211210	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	6,938	6,932	27,228	4,075
73211220	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	105	105	915	27
73211310	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	1,524	1,480	6,857	682
73211320	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	21,255	21,255	9,095	270
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	21,526	21,438	148,213	22,219
73218200	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.	138	138	710	106
73218300	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE COMBUSTIBLES SOLIDOS.	15,248	15,233	49,966	4,986
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14,339	14,238	113,236	16,915
73221900	RADIADORES Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE FUNDICION.	571	571	10,245	1,535
73229000	GENERADORES Y DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE (INCLUIDOS LOS DISTRIBUIDORES QUE PUEDAN FUNCIONAR TAMBIEN COMO DISTRIBUIDORES DE AIRE FRESCO O ACONDICIONADO), DE CALENTAMIENTO NO ELECTRICO, QUE LLEVE UN VENTILADOR O UN SOPLADOR CON MOTOR Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	161	161	1,489	222
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	6,259	5,846	17,163	1,710
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOGOS, DE HIERRO O ACERO.	1,235	1,235	4,314	645
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	7,419	7,360	34,891	5,186
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	1,114	1,114	6,413	954
73239200	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION ESMALTADA, DE HIERRO O ACERO.	8,213	7,706	29,028	2,896
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	94,639	93,701	669,343	66,720
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	21,442	21,181	70,275	7,000
73239910	PERCHAS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	372	372	1,427	213
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	12,630	12,628	58,953	5,865
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	12,915	12,654	92,877	9,267
73242100	BAÑERAS DE FUNDICION, INCLUSO ESMALTADAS, DE HIERRO O ACERO.	2,301	2,301	5,467	543
73242900	LAS DEMAS BAÑERAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14,785	14,784	162,651	16,247
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	24,564	24,397	196,733	19,609
73251010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	5,203	5,203	9,745	1,460
73251090	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	5,624	5,624	28,094	4,210
73259100	BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOLINO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20,651	20,651	29,293	877
73259910	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	9,122	9,122	13,868	2,078
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	18,470	18,470	93,209	9,311
73261100	BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOLINOS, FORJADOS O ESTAMPADOS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO DE HIERRO O ACERO.	56,200	56,200	93,241	2,797
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	3,640	3,639	34,417	5,153
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	3,454	3,438	7,057	345
73262020	ATADURAS PARA CERRAR BOLSAS O SACOS, REVESTIDAS DE COBRE, DE HIERRO O ACERO.	441	441	2,337	
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	33,140	32,540	137,398	20,558
73269010	PERSIANAS Y CORTINAS DE HIERRO O ACERO.	1,048	1,026	8,879	887
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	9,090	9,053	57,163	5,690
73269030	SUJETADOR DE GANADO; TENSORES DE ALAMBRES PARA CERCAS, DE HIERRO O ACERO.	99	99	248	
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	76,798	76,759	376,667	56,444
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	87,663	86,113	645,519	64,474
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	85,880	85,677	611,260	60,952
73269060	GABINETE DE BAÑO, INCLUSO CON ESPEJO, DE HIERRO O ACERO.	1,387	1,387	10,271	1,026
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	HIERRO O ACERO.	80,827	80,815	496,678	14,882
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	361,771	360,858	1,905,109	189,573
74032100	ALEACIONES DE COBRE A BASE DE COBRE-CINC (LATON).	580	580	4,624	
74032200	ALEACIONES DE COBRE A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	1,025	1,025	3,874	580
74062000	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; ESCAMILLAS, DE COBRE.	273	253	4,301	
74071090	BARRAS Y PERFILES, DE COBRE REFINADO.	18,950	18,950	90,056	8,997
74072190	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE ALEACIONES DE COBRE-CINC (LATON).	251	251	1,971	196
74072911	BARRAS HUECAS A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	669	669	1,993	199
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	571	571	3,779	374
74072991	BARRAS HUECAS DE ALEACIONES DE COBRE.	1,432	1,432	3,978	
74081990	LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO.	105	105	917	91
74091100	CHAPAS Y TIRAS, DE COBRE REFINADO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, ENROLLADAS.	25	25	619	92
74091900	CHAPAS Y TIRAS DE COBRE REFINADO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	1,050	1,050	7,685	1,152
74092100	CHAPAS Y TIRAS ENROLLADAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-CINC (LATON), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	1,420	1,420	3,775	
74092900	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-CINC (LATON), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	84	84	518	77
74093100	CHAPAS Y TIRAS ENROLLADAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	221	221	1,441	
74099000	CHAPAS Y TIRAS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	2,419	2,419	14,872	2,230
74101200	HOJAS Y TIRAS DELGADAS SIN SOPORTE, DE ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	2,479	2,471	7,846	1,176
74102100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS CON SOPORTE, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	23	23	103	15
74102200	HOJAS Y TIRAS DELGADAS CON SOPORTE, DE ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	1,605	1,605	14,690	2,203
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	90,949	90,939	305,487	30,523
74112100	TUBOS A BASE DE COBRE-CINC (LATON).	19,889	19,889	110,473	
74112900	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE COBRE.	1,431	1,421	21,190	
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	27,743	27,705	197,320	19,707
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	50,652	50,546	381,484	38,088
74130000	CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	15,916	15,356	131,177	13,108
74149090	REDES Y REJAS DE ALAMBRE DE COBRE; CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS (DESPLEGADAS), DE COBRE.	2,538	2,538	21,122	3,145
74151000	PUNTAS Y CLAVOS, CHINCHETAS, (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE.	313	313	2,048	
74152100	ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE (RESORTES)), SIN ROSCAR DE COBRE.	130	130	1,227	
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	354	354	2,086	206
74153300	TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS ROSCADOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COBRE.	1,751	1,741	9,093	
74153900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE COBRE.	101	101	651	96
74181100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE COBRE.	372	372	432	64
74181910	ARTICULOS ESPECIALMENTE UTILIZADOS EN LA COCINA O ANTECOCINA; ARTICULOS DE VAJILLA, DE COBRE.	3,146	3,146	16,813	2,518
74181990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES DE COBRE.	215	215	516	76
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	341	341	5,900	589
74191000	CADENAS Y SUS PARTES, DE COBRE.	18	18	309	46
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,261	1,245	9,209	1,377
74199919	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS, DE COBRE.	478	478	5,912	886
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	8,510	8,456	137,257	20,554
75021000	NIQUEL SIN ALEAR.	23	22	690	69
75022000	ALEACIONES DE NIQUEL.	30	30	511	51
75089031	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, ALCAYATAS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES ROSCADOS DE NIQUEL.	154	154	231	22
75089039	CLAVOS, PUNTAS, CHINCHETAS, GRAPAS, ESCARPIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE NIQUEL.	150	150	10,177	1,017
75089054	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO, DE EMPOTRARSE O FIJARSE PERMANENTEMENTE, DE NIQUEL.	28	28	190	19
75089090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL.	109	109	1,855	277
76011000	ALUMINIO SIN ALEAR EN BRUTO.	212,099	210,462	589,220	
76012000	ALEACIONES DE ALUMINIO EN BRUTO.	55	55	245	
76020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.	21,366	21,366	12,001	1,200
76032000	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; ESCAMILLAS DE ALUMINIO.	775	775	5,532	
76041010	BARRAS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	1,823	1,756	5,873	
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	24,508	24,398	107,642	10,734
76041022	PERFILES HUECOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	260	260	1,003	100
76042100	PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	26,096	26,089	59,289	5,927
76042910	BARRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,146	1,091	8,793	
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	29,983	29,700	128,844	12,858
76051900	ALAMBRE DE ALUMINIO SIN ALEAR.	436	425	2,289	342
76052100	ALAMBRE DE ALEACIONES DE ALUMINIO, CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SUPERIOR A 7 MM.	100	100	395	
76052900	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	3,273	3,273	6,067	909
76061120	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS, PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	6,621	6,621	10,126	1,010
76061190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	38,708	38,708	211,388	
76061210	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO, DE SECCION RECTANGULAR DE UN ESPESOR MAXIMO DE 6 MM, DE ANCHURA MAXIMA DE 500 MM Y CUYO ESPESOR NO EXCEDA DE LA DECIMA PARTE DE SU ANCHURA (FLEJES).	50,158	50,158	212,613	
76061220	CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS DE ALEACIONES DE ALU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	3,807	3,800	16,866	1,685
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	2,525,866	2,456,152	8,220,554	
76069110	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	350	350	2,488	248
76069190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	4,304	4,285	22,412	3,359
76069210	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	753	753	3,878	385
76069220	DISCOS PARA FABRICAR CILINDROS DE GAS, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	296,922	296,922	880,614	
76069290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	974	974	2,469	
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	292,009	285,825	1,245,316	
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	178,138	177,410	560,741	
76071990	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	14,122	14,022	69,884	6,967
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	108,013	108,008	273,944	
76072020	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	69,708	68,602	362,953	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	45,268	44,552	212,955	21,255
76081010	TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR, SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON UN DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	1,085	1,085	3,702	369
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	773	773	5,742	856
76082010	TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	3,150	3,144	20,752	2,075
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	2,052	2,004	11,507	1,718
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	5,027	4,970	44,662	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	3,646	3,646	30,483	3,040
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	30,368	30,224	97,081	14,549
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	1,619	1,619	6,683	665
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	38,094	38,094	63,457	6,337
76109020	BALAUSTRADAS Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	2	2	64	9
76109040	PUNTALES Y ANDAMIOS, Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	30,221	30,011	269,459	26,942
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	111,918	111,870	250,894	37,613
76109091	VIGAS PARA ENCOFRADOS, DE ALUMINIO.	363,493	363,493	1,419,158	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	23,352	23,352	47,024	2,346
76110010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	7,474	7,474	18,235	2,733
76110090	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 300 L SIN DISPOSITIVO MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	250	250	3,442	515
76129010	BARRILES, TAMBORES Y BIDONES DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	214	214	842	126
76129091	RECIPIENTES ISOTERMICOS DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	53	53	1,117	167
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	1,001	989	22,406	3,353
76130012	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO Y ANALOGOS), CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 50 LIBRAS DE CONTENIDO PERO INFERIOR O IGUAL A 100 LIBRAS D CONTENIDO, DE ALUMINIO.	706	706	11,686	1,752
76130090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS, DE ALUMINIO.	8,187	8,136	62,271	6,221
76149000	LOS DEMAS CABLES, TRENZAS Y SIMILARES, DE ALUMINIO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	32,571	32,571	149,850	14,980
76151100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	5,911	5,911	16,486	2,459
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	5,207	5,133	27,024	4,039
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	5,737	5,737	22,627	2,252
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	76,246	75,186	450,651	44,928
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	15,976	15,972	62,416	9,349
76151960	BANDEJAS GLASEADAS PARA PANADERIA, DE ALUMINIO.	24,109	24,109	90,114	2,697
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	56,459	55,792	217,001	21,645
76152010	TINAS DE BAÑO Y FREGADORES, DE ALUMINIO.	961	961	4,883	488
76152020	LAVAMANOS, BIDES E INODOROS, DE ALUMINIO.	182	165	1,662	165
76152030	ACCESORIOS PARA CUARTOS DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE ALUMINIO.	2,072	2,072	7,281	723
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	10,483	10,468	40,151	3,990
76161010	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ALCAYATAS, ROSCADAS, DE ALUMINIO.	3,768	3,768	17,937	2,684
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	3,992	3,992	32,764	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	27,718	27,478	215,156	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	8,616	8,612	80,126	12,010
76169910	CAJAS PARA HERRAMIENTAS, DE ALUMINIO.	171	171	765	75

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTA-LLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS A-NALOGOS, DE ALUMINIO.	360	360	3,752	557
76169931	DEPOSITOS EXTERIORES PARA BASURA, CON CA-PACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS, DE ALU-MINIO.	204	204	291	43
76169939	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBOS Y DEMAS RECI-PIENTES ANALOGOS CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS.	231	231	2,172	323
76169991	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES, DE ALU-MINIO.	733	713	3,736	
76169992	PERSIANAS, PARA EDIFICIOS Y PERSIANAS VENE-CIANAS, DE ALUMINIO.	38	38	166	24
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	121,904	121,737	904,984	135,562
78019100	PLOMO EN BRUTO CON ANTIMONIO COMO EL OTRO ELEMENTO PREDOMINANTE EN PESO.	6,348	6,348	14,774	
78030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE PLOMO.	2,548	2,548	12,484	1,248
78041100	HOJAS Y TIRAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM (SIN INCLUIR EL SOPORTE), DE PLOMO.	1,672	1,672	6,994	1,048
78041900	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLOMO.	1,968	1,968	10,148	1,521
78060010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES; PIEZAS DE PLOMO COLADO, ESTAMPADO O FORJA, CABLES Y CORDAJES, DE PLOMO.	103	103	1,372	205
78060090	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE PLOMO.	14,974	14,927	36,914	5,529
79039000	POLVO Y ESCAMILLAS, DE CINC.	6,003	6,003	15,840	
79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE CINC.	189	189	574	
79060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEM-PLO: EMPALMES (RACORES), CODOS Y MANGUI-TOS), DE CINC.	10	10	88	13
79070010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANU-FACTURAS PARA LA CONSTRUCCION, DE CINC.	770	768	2,247	224
79070029	DEPOSITOS CISTERNAS, CUBOS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE CAPACIDAD SU-PERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR O IGUAL A 500 LITROS, DE CINC.	40	40	199	29
79070031	BOTES O LATAS Y RECIPIENTES SIMILARES, CON CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS, EXCEPTO RE-CIPIENTES DE DOBLES PAREDES, DE CINC.	40	40	368	55
79070061	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS, GRAPAS Y ARTI-CULOS ANALOGOS, DE CINC.	295	295	1,950	
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROS-CADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHA-VETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CINC.	839	839	2,518	
79070070	ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS, ASA-DORES, BRASERAS, HORNILLOS DE GAS, CALIEN-TAPLATOS Y APARATOS SIMILARES DE CALEFAC-CCION, DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE Y ANA-LOGOS, DE CINC.	383	383	551	82
79070089	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE HIGIE-NE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE CINC.	230	224	924	135
79070092	ANODOS, DE CINC.	25,257	25,249	88,746	
79070099	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CINC.	63	63	271	40
80011000	ESTAÑO SIN ALEAR.	790	790	5,462	
80012000	ALEACIONES, DE ESTAÑO.	94	94	779	116
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.	387	387	2,591	
80050020	POLVO Y ESCAMILLAS, DE ESTAÑO.	8	8	151	22
80070010	CAJAS, LATAS Y ENVASES ANALOGOS, DE ESTA-ÑO.	12	12	65	9
80070090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO.	172	172	1,312	193
81049010	BARRAS, CHAPAS O PLANCHAS, PERFILES, ALAM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRES Y TUBOS DE MAGNESIO.	410	410	2,649	397
81049090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MAGNESIO.	1,085	1,085	3,382	507
81060020	BISMUTO EN BRUTO.	185	185	1,622	243
81110020	MANGANESO EN BRUTO.	4	4	135	
81130090	MANUFACTURAS DE "CERMETS".	14	14	193	28
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,869	4,868	14,077	1,397
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	767	767	2,381	236
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	5,318	5,317	20,785	3,103
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,089	1,089	5,618	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	1,187	1,178	4,471	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	333	333	1,886	183
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,103	4,100	19,331	1,916
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	6,609	6,609	24,204	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,775	1,770	9,192	
82021000	SIERRAS DE MANO.	9,762	9,743	79,047	7,860
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	4,084	4,082	53,649	1,590
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	98,476	98,466	386,432	11,575
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	3,438	3,429	54,063	1,606
82024000	CADENAS CORTANTES.	3,123	3,108	23,568	2,353
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	11,866	11,866	247,944	7,429
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	6,171	6,146	66,697	1,979
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	22,803	22,803	271,707	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	1,019	998	9,877	979
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	759	758	8,346	1,246
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	26,898	26,863	245,887	24,478
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	2,890	2,890	17,950	1,782
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	3,911	3,911	36,629	3,630
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	14,008	14,002	101,114	10,080
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	10,828	10,827	89,521	8,910
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	19,380	19,379	176,357	17,586
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	7,951	7,951	33,548	3,326
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	895	895	7,389	1,107
82052090	MARTILLOS.	10,614	10,577	67,667	6,716
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	4,318	4,318	25,633	2,542
82054000	DESTORNILLADORES.	13,456	13,411	109,798	10,923
82055120	PORTAROLOS DE PINTAR DE USO DOMESTICO.	131	131	1,079	107

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	6,405	6,272	50,037	7,469
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	1,269	1,269	13,226	654
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	93,457	93,145	896,157	89,124
82056000	LAMPARAS DE SOLDAR Y SIMILARES.	30	30	175	17
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	3,239	3,219	25,511	2,531
82058000	YUNQUES; FRAGUAS PORTATILES; MUELAS DE MANO O PEDAL, CON BASTIDOR.	241	241	1,063	104
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	955	955	8,561	1,280
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	18,045	18,006	139,816	13,906
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	18,526	18,457	178,281	17,741
82071300	UTILES DE PERFORACION O SONDEO CON PARTE OPERANTE DE "CERMET".	3,235	3,233	50,206	1,502
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	7,626	7,611	166,780	4,986
82072000	HILERAS PARA EXTRUDIR METAL.	177	177	794	22
82073000	UTILES DE EMBUTIR, ESTAMPAR O PUNZONAR.	1,215	1,213	9,272	274
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	2,273	2,273	27,310	804
82075000	UTILES DE TALADRAR.	42,834	42,810	516,457	15,394
82076000	UTILES DE ESCARIAR O BROCHAR.	314	312	2,453	71
82077000	UTILES DE FRESAR.	840	838	20,890	616
82078000	UTILES DE TORNEAR.	76	74	2,210	64
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	42,331	42,050	357,265	10,616
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	2,989	2,983	38,411	1,130
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	8,323	8,321	123,543	3,672
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	1,921	1,899	63,350	1,876
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	2,990	2,982	33,365	989
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	17,064	16,999	270,329	8,022
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES SIN MONTAR DE "CERMET".	1,331	1,326	9,401	759
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	2,210	2,210	26,882	4,012
82111010	SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08, PARA ARTESANOS.	378	378	3,223	315
82111090	LOS DEMAS SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	3,248	3,243	16,074	2,404
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	9,818	9,795	77,089	11,518
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	317	317	3,797	377
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS DE LA PARTIDA 82.08.	9,268	9,138	68,816	10,279
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUI DAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	746	746	5,658	559
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUI DAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	1,116	1,116	19,049	2,844
82119400	HOJAS DE CUCHILLOS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 82.08.	211	211	2,039	301
82119590	MANGOS DE METAL COMUN, EXCEPTO PARA ARTESANOS.	305	305	3,339	495
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	1,763	1,758	21,190	2,107
82122000	HOJAS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUI DOS LOS ESBOZOS EN FLEJE.	309	309	6,896	687
82129000	PARTES PARA NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	27	27	327	32
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	2,957	2,930	20,119	3,007
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	8,086	8,069	73,263	7,243
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	2,254	2,254	16,712	1,651
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	2,636	2,636	10,232	1,012
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	18,465	18,435	164,681	16,395
82149010	MAQUINAS O APARATOS DE ESQUILAR.	969	969	3,603	358
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA).	2,535	2,535	9,378	930
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	8,786	8,786	37,940	3,781
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	21,789	21,125	89,001	8,868
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	5,422	5,383	34,448	3,426
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	24,846	24,719	152,942	15,205
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	20,036	19,977	134,157	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	1,351	1,350	18,647	1,822
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	11,346	11,343	124,177	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	61,128	60,984	584,959	
83015000	CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METAL COMUN.	1,303	1,300	11,370	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	6,112	6,090	77,936	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	4,935	4,926	52,627	5,194
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	69,406	69,284	427,541	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	18,254	18,178	142,255	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	2,155	2,134	20,538	2,007
83024110	PORTAVIDRIOS PARA CELOSIAS CON ANCHOS MAYORES DE 4 PULGADAS, DE METAL COMUN.	1,289	1,289	6,304	
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	19,143	19,132	103,089	
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	30,926	30,752	128,313	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	35,788	35,415	287,813	28,690
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	105,366	105,116	541,315	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	90,284	89,932	593,554	59,175
83025010	PERCHEROS Y COLGADORES DEL TIPO UTILIZADO EN LOCALES COMERCIALES PARA COLGAR ROPA, DE METAL COMUN.	1,490	1,490	9,723	481
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	18,361	18,329	97,051	4,821
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	19,514	19,431	149,606	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	51,288	51,117	259,111	38,809
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	14,453	14,428	75,070	11,224
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	5,793	5,779	29,159	
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	19,014	18,942	60,781	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	42,144	42,035	218,333	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	5,791	5,770	27,272	4,066
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	2,647	2,454	8,063	1,203
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	15,613	15,613	114,821	11,442
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	32,535	32,335	140,966	13,990
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	20,100	20,024	103,338	15,451
83063020	ESPEJOS DE METALES COMUNES, INCLUSO ENMARCADOS.	545	545	3,455	514
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	25,149	25,149	115,622	17,305
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES CO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	22,894	22,856	140,261	21,013
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	1,069	1,069	4,561	
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	58	58	358	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	3,274	3,270	41,701	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	6,228	6,191	79,469	
83099020	ATADURAS PARA CERRAR SACOS, BOLSAS U OTROS CONTINENTES, DE METAL COMUN.	2,947	2,946	14,429	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	2,408	2,406	21,036	2,065
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	152,765	152,765	858,579	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	15,590	15,463	130,197	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	8,952	8,936	81,397	12,154
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	261,603	255,334	817,572	
83112000	ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	7,922	7,920	32,488	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	13,375	13,321	137,598	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	27,471	27,156	186,084	
84021200	CALDERAS ACUOTUBULARES CON UNA PRODUCCION DE VAPOR INFERIOR O IGUAL A 45 TONELADAS POR HORA.	13,849	13,849	40,768	1,222
84021900	LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS.	11,421	11,421	113,844	3,412
84022000	CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBRECALENTADA".	251	251	1,760	52
84029000	PARTES PARA CALDERAS DE VAPOR, EXCEPTO LAS DE CALEFACCION CENTRAL CONCEBIDAS PARA PRODUCIR AGUA CALIENTE Y TAMBIEN VAPOR A BAJA PRESION; CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBRECALENTADA".	15,092	15,033	216,206	6,447
84039000	PARTES DE CALDERAS PARA CALEFACCION CENTRAL, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.02.	3,750	3,750	13,702	2,054
84041000	APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS DE LAS PARTIDAS 84.02 U 84.03.	1,140	1,134	4,007	118
84042000	CONDENSADORES PARA MAQUINAS DE VAPOR.	724	724	10,760	322
84049000	PARTES DE APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS DE LAS PARTIDAS 84.02 U 84.0 (POR EJEMPLO: ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, DESHOLLINADORES O RECUPERADORES DE GAS), CONDENSADORES PARA MAQUINAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VAPOR.	417	415	21,597	646
84051090	LOS DEMAS GENERADORES DE GAS POBRE (GAS DE AIRE), O DE GAS DE AGUA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES; GENERADORES DE ACETILENO Y GENERADORES SIMILARES DE GASES, POR VIA HUMEDA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES.	1,179	1,150	9,385	279
84059090	LAS DEMAS PARTES PARA GENERADORES DE GAS POBRE (GAS DE AIRE), O DE GAS DE AGUA, INCLUSO CON LOS DEPURADORES; GENERADORES DE ACETILENO Y GENERADORES SIMILARES DE GASES, POR VIA HUMEDA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES.	770	770	15,548	464
84068100	LAS DEMAS TURBINAS DE VAPOR DE POTENCIA SUPERIOR A 40 MW.	1,985	1,985	84,416	2,531
84069000	PARTES PARA TURBINAS DE VAPOR.	207	207	24,630	3,682
84071000	MOTORES DE AVIACION DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	3,086	2,976	541,046	81,152
84072110	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	1,895	1,858	23,228	
84072190	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA, DE POTENCIA SUPERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	27,028	26,916	525,618	
84072910	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	2,839	2,839	43,163	
84072990	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	4,370	4,370	42,292	
84073100	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CM3.	164	164	1,424	142
84073200	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CM3.	151	148	2,249	223
84073300	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 CM3.	1,550	1,550	2,624	262
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	38,529	38,522	114,703	5,653
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	31,155	30,913	215,601	21,534
84081010	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	8,758	8,758	205,279	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84081020	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA, CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA.	40,540	40,434	823,811	
84081030	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA Y DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	3,860	3,860	59,429	
84081090	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS.	14,756	14,756	207,082	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	89,191	89,190	314,362	15,555
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	15,913	15,798	167,039	4,998
84091000	PARTES DE MOTORES DE AVIACION.	714	708	44,915	2,238
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	63,224	62,449	1,095,427	54,347
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	4,318	4,313	102,905	5,121
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	106,970	106,509	2,138,346	63,537
84101100	TURBINAS Y RUEDAS HIDRAULICAS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL 1,000 KW.	319	319	8,239	247
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	101	101	6,498	193
84112100	TURBOPROPULSORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1,100 KW.	656	656	7,624	224
84112200	TURBOPROPULSORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1,100 KW.	376	376	4,662	137
84118100	TURBINAS DE GAS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 5,000 KW.	50	50	1,322	39
84118200	TURBINAS DE GAS DE POTENCIA SUPERIOR A 5,000 KW.	395	395	5,027	150
84119900	LAS DEMAS PARTES PARA TURBINAS DE GAS.	189	189	16,941	505
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	2,490	2,489	46,208	1,361
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	1,917	1,869	45,552	1,353
84123100	MOTORES NEUMATICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	397	397	9,705	285
84123900	MOTORES NEUMATICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	342	339	7,159	211
84128010	MOTORES DE VIENTO O EOLIOS.	82	82	683	33
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	2,365	2,363	44,567	1,331
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	932	917	29,045	855
84129090	PARTES PARA LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	1,717	1,717	17,814	524
84131100	BOMBAS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO, PARA DISTRIBUCION DE CARBURANTES O LUBRICANTES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS GASOLINERAS, ESTACIONES DE SERVICIO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O GARAJES.	12,299	12,277	151,040	22,645
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	18,357	18,333	191,879	5,726
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	3,071	3,065	20,317	
84132020	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	33	33	664	33
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	4,499	4,499	49,027	1,445
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	52,343	51,431	1,052,908	52,101
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	115,852	115,852	1,107,272	33,212
84135020	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS, PARA LIQUIDOS PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	453	453	7,108	353
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	12,021	11,490	221,451	6,622
84136010	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	2,282	2,282	17,307	
84136020	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	270	270	6,625	330
84136090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS.	3,861	3,841	53,901	1,597
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	3,483	3,483	25,825	
84137020	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA SISTEMAS DE ACHIQUE MARINO.	321	320	8,743	436
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	55,644	54,713	770,194	23,062
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,853	7,846	29,809	
84138120	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	2,224	2,224	39,949	1,988
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	156,021	154,889	2,099,897	62,658
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	31,912	31,675	344,790	10,303
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	53,704	53,230	1,095,804	32,626
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	4,773	4,758	90,167	2,678
84141000	BOMBAS DE VACIO.	9,586	9,554	99,304	2,946
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	10,113	10,077	68,238	2,012
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	206,818	206,381	2,043,115	61,164
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	145,288	144,653	986,650	98,604
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	204,994	204,664	1,033,069	103,131
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	83,614	83,470	825,455	24,540
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	25,945	25,708	201,155	20,090
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	134,044	133,359	1,289,358	38,554
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	8414.51.00.	5,017	5,017	20,085	2,998
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	50,749	50,478	784,580	23,310
84151010	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANAS, FORMANDO UN SOLO CUERPO, PRESENTADO DESMONTADO O SIN DESMONTAR TODAVIA (DESARMADOS).	38,310	38,173	255,524	25,522
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	545,399	545,220	3,188,642	318,644
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	321	319	16,241	810
84158100	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO Y VALVULA DE INVERSION DEL CICLO TERMICO (BOMBAS DE CALOR REVERSIBLES).	667	667	6,599	658
84158210	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, PRESENTADOS DESMONTADOS O SIN MONTAR TODAVIA (DESARMADO).	2,215	2,202	30,293	3,026
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	491,814	488,090	3,383,717	338,312
84158300	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUME, DAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, SIN EQUIPO DE ENFRIA MIENTO.	577	577	5,197	519
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	27,361	27,309	347,781	17,273
84159020	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8415.83.00.	3,152	3,152	34,336	1,023
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	132,353	130,949	1,185,368	118,414
84161090	QUEMADORES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	2,185	2,185	12,304	365
84162090	LOS DEMAS QUEMADORES, INCLUIDOS LOS MIXTOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	579	579	9,010	268
84163000	ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	184	184	796	118
84169000	PARTES PARA QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O SOLIDOS, PULVERIZADOS O DE GASES; ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	13	13	779	115
84171010	HORNOS PARA FUSION U OTROS TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS MINERALES METALIFEROS (INCLUIDAS LAS PIRITAS), O DE LOS METALES PARA FUSION, INCLUIDO LOS CUBILOTES.	462	440	14,155	424
84171090	HORNOS PARA TOSTACION, FUSION U OTROS TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS MINERALES METALIFEROS (INCLUIDAS LAS PIRITAS), O DE LOS M TALES.	85	85	1,345	
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	25,087	24,624	264,493	7,928
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	16,146	16,146	100,413	
84179010	PARTES PARA HORNOS DE FUSION DE METAL O MINERAL METALIFERO, INCLUIDOS LOS CUBILOTES.	8,902	8,900	99,237	2,972
84179020	PARTES PARA HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	2,805	2,766	82,789	2,454
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	7,926	7,911	25,896	
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	178,971	173,846	782,033	78,177
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	19,734	19,688	91,542	9,151
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	332,505	331,419	1,485,326	148,376
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	35,013	34,567	254,440	25,429
84182290	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE ABSORCION, ELECTRICOS, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	1,211	1,211	8,020	1,201
84182900	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS.	623	623	4,526	676
84183011	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	18,134	18,134	73,582	2,207
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	143,077	142,002	530,619	79,534
84183090	LOS DEMAS CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS.	92,045	91,959	277,682	8,322
84184011	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	730	730	3,159	94
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	53,201	52,262	472,829	14,160
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	20,321	20,210	174,612	5,224
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	167,676	165,411	1,517,512	45,480
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	18,633	18,601	261,051	7,819
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	85,696	84,457	1,137,155	34,069
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	157,006	156,138	1,344,158	40,293
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	215,432	214,994	1,658,641	49,705
84189100	MUEBLES CONCEBIDOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO.	790	749	7,546	1,131
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	175,255	174,649	1,756,534	52,404
84191110	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS DEL TIPO PARA USO INDUSTRIAL.	7,385	7,385	52,880	
84191120	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, DESARMADOS.	3,915	3,915	28,410	1,417
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	20,721	20,721	94,634	14,189
84191910	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, DEL TIPO PARA USO INDUSTRIAL.	827	827	2,859	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	3,429	3,361	31,728	4,754
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	2,239	2,235	69,587	2,071
84193190	SECADORES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	125,246	125,246	414,145	12,419
84193200	SECADORES PARA LA MADERA, PASTA PARA PAPEL, PAPEL O CARTON.	72	72	771	23
84193900	LOS DEMAS SECADORES.	5,624	5,624	71,220	2,127
84194000	APARATOS DE DESTILACION O RECTIFICACION.	4,424	4,424	35,191	
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	4,182	4,174	133,499	3,994
84196000	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA LICUEFACCION DE AIRE U OTROS GASES.	3,265	3,257	47,224	1,413
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	36,288	35,464	399,673	11,957
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	79,449	78,303	622,188	18,631
84198910	APARATOS DE TORREFACCION.	3,200	3,200	25,529	
84198930	LOS DEMAS APARATOS DE CALENTAMIENTO O ENFRIAMIENTO NO ELECTRICOS.	6,576	6,554	37,574	
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	49,308	49,100	820,463	24,570
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	30,426	30,327	379,211	11,267
84201020	CALANDRIAS Y LAMINADORES, PARA RECONSTRUIR MANUSCRITOS O DOCUMENTOS.	42	42	466	14
84201090	LAS DEMAS CALANDRIAS Y LAMINADORES, EXCEPTO LAS DE METALES Y VIDRIO.	251	251	3,890	
84211100	DESNATADORAS (DESCREMADORAS).	49	49	559	
84211219	SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	78,293	77,618	360,737	54,096
84211290	LAS DEMAS SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD DE ROPA SECA SUPERIOR A 10 KG.	17,049	17,020	68,352	10,250
84211910	CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTTRIFUGAS PARA EXTRAER MIEL.	54	54	325	32
84211990	LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DE EXTRAER MIEL.	1,985	1,976	85,392	2,553
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	72,651	72,104	941,601	28,095

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	168	168	3,793	110
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	250,245	248,528	2,722,926	271,630
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	30,145	29,954	535,651	15,966
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	25,436	25,264	288,557	28,672
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	61,474	61,239	744,440	22,120
84219100	PARTES DE CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS.	5,760	5,751	139,351	4,159
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	37,310	36,638	350,287	10,386
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	24,382	23,840	143,486	21,494
84221900	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS, EXCEPTO DE TIPO DOMESTICO.	5,385	5,323	90,598	13,584
84222000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES.	1,176	1,163	50,597	1,517
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	41,772	40,333	671,864	20,138
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	10,917	10,828	168,840	5,051
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	19,411	19,346	1,134,753	33,861
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	7,355	7,330	48,940	4,872
84232000	BASCULAS Y BALANZA PARA PESADA CONTINUA SOBRE TRANSPORTADOR.	1,259	1,259	5,837	174
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	180	180	1,514	43
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	2,660	2,639	44,675	1,333
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	2,981	2,936	44,467	1,324
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	19,820	19,782	136,691	4,083
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	4,467	4,442	166,561	4,932
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	68,235	67,920	267,268	40,069

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84241020	EXTINTORES SIN CARGAR.	2,737	2,727	21,218	2,117
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	12,052	11,915	120,964	3,563
84243010	APARATOS DE CHORRO DE VAPOR.	5,700	5,687	37,443	3,737
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	51,594	51,304	584,705	17,475
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	37,716	37,601	330,709	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	956	956	8,811	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	28,736	28,691	262,299	7,809
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,240	7,227	94,698	
84249020	PARTES PARA EXTINTORES.	1,769	1,769	24,333	2,416
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	3,464	3,464	36,721	1,090
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	4,074	4,069	46,083	6,882
84251110	PESCANTES DE MARINA CON MOTOR ELECTRICO.	287	287	1,718	85
84251190	POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO PESCANTES DE MARINA.	12,091	12,064	116,565	3,485
84251910	PESCANTES DE MARINA, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	604	604	3,546	176
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	10,863	10,812	108,327	3,233
84253190	TORNOS; CABRESTANTES CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO DE MARINA.	861	861	6,620	198
84253910	TORNOS Y CABRESTANTES DE MARINA, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	308	308	6,291	313
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	928	928	5,922	172
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	39,423	39,297	153,389	15,326
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	111,407	110,950	755,961	22,628
84254900	LOS DEMAS GATOS.	32,688	32,676	123,461	3,693
84261100	PUENTES (INCLUIDAS LAS VIGAS) RODANTES, SOBRE SOPORTE FIJO.	2,150	2,150	26,999	809
84261200	PORTICOS MOVILES SOBRE NEUMATICOS Y CARRETILLAS PUENTE.	425	425	6,793	203
84261900	LOS DEMAS PUENTES (INCLUIDAS LAS VIGAS); RODANTES, PORTICOS, PUENTES GRUA Y CARRETILLAS PUENTE.	130	130	4,664	139
84262000	GRUAS DE TORRE.	402,976	402,976	1,708,871	170,884
84263000	GRUAS DE PORTICOS.	450	450	1,829	91
84264100	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS SOBRE NEUMATICOS.	111,312	111,312	188,347	18,833
84264900	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS, EXCEPTO SOBRE NEUMATICOS.	188,410	188,410	745,799	74,575
84269100	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS CONCEBIDOS PARA MONTARLOS SOBRE VEHICULO DE CARRETERA.	9,203	9,203	40,064	4,005
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CION PARA CABLE AEREO.	22,155	22,155	71,087	7,107
84271000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS CON MOTOR ELECTRICO.	64,823	64,823	298,249	8,935
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	247,584	247,502	1,316,223	39,462
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	6,637	6,635	49,004	4,891
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	121,898	121,898	486,066	14,569
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	31,226	31,226	84,668	2,537
84283100	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS, ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS U OTROS TRABAJOS SUBTERRANEOS.	26	26	975	97
84283300	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS DE BANDA O CORREA.	68,243	67,521	514,782	15,438
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	33,416	33,365	294,384	8,817
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	44,268	44,268	188,756	18,874
84285000	EMPUJADORES DE VAGONETAS DE MINAS, CARROS TRANSBORDADORES, BASCULADORES Y VOLTEADORES DE VAGONES, DE VAGONETAS, ETC., E INSTALACIONES SIMILARES PARA LA MANIPULACION DE MATERIAL MOVIL SOBRE CARRILES (RIELES).	628	628	3,068	305
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	98,670	98,670	796,045	23,858
84291100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS), DE ORUGAS.	262,632	262,632	2,035,224	61,050
84292000	NIVELADORAS.	112,707	112,707	538,223	26,906
84293000	TRAILLAS ("SCRAPERS").	99	99	357	35
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	332,962	332,962	2,079,420	207,912
84295100	CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL.	601,355	601,355	3,502,409	105,034
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	516,595	516,595	2,699,776	134,981
84295290	MAQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS, EXCEPTO RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS.	43,819	43,819	240,958	12,046
84295910	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULA Y DRAGALINAS.	602,919	602,919	3,709,006	111,231
84295990	LAS DEMAS PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS.	33,090	33,090	183,398	5,501
84301000	MARTINETES Y MAQUINAS PARA ARRANCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES.	21,093	21,093	305,888	30,584
84303100	CORTADORAS Y ARRANCADORAS DE CARBON O ROCAS Y MAQUINAS PARA HACER TUNELES O GALERIAS, AUTOPROPULSADAS.	3,402	3,402	27,245	2,724
84303900	CORTADORAS Y ARRANCADORAS DE CARBON O ROICAS Y MAQUINAS PARA HACER TUNELES O GALERIAS, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	1,100	1,100	16,579	1,657
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	281,255	281,255	1,527,622	152,759
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	24,270	24,270	262,401	26,238
84305000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADAS.	3,998	3,998	58,272	5,825

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	28,975	28,975	303,723	30,364
84306990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, SIN PROPULSION.	10,162	10,162	120,724	12,068
84311010	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE MARINA.	587	534	2,431	121
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	12,151	12,068	128,982	3,841
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	5,987	5,841	180,562	5,339
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	26,955	26,702	405,424	12,002
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	13,859	13,714	147,279	14,706
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	18,725	18,681	130,971	3,915
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	35,025	34,882	441,115	22,028
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	101,196	100,655	1,346,222	66,972
84322100	GRADAS (RASTRAS) DE DISCOS.	8,600	8,600	18,416	
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	2,991	2,991	13,399	
84323000	SEMBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS.	10,050	10,050	45,704	
84324000	ESPARCIDORES DE ESTIERCOL Y DISTRIBUIDORES DE ABONOS.	2,117	2,117	17,403	
84328000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO.	6,058	6,058	28,038	
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	2,428	2,419	24,372	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	100,990	100,672	731,200	73,088
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	99,376	99,145	1,104,664	110,421
84332000	GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR.	5,381	5,355	41,929	
84333000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE HENIFICAR.	183	183	1,303	
84334000	PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE, INCLUIDAS LAS PRENSAS RECOGEDORAS.	11,862	11,731	104,003	
84335100	COSECHADORAS-TRILLADORAS.	184	184	3,302	
84335900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR.	10,486	10,486	87,651	
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	22,181	22,082	374,564	37,408
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADAÑADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIDA 84.37.	8,545	8,531	114,961	
84341000	MAQUINAS DE ORDEÑAR.	296	278	5,627	
84342000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	59	59	1,234	
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	5,824	5,823	61,597	
84351010	EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	587	576	7,704	229
84359010	PARTES PARA EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	126	125	7,101	212
84359020	PARTES PARA PRENSAS DE FRUTAS, (EXCEPTO PERAS, MANZANAS O UVAS).	76	76	1,593	46
84361000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR ALIMENTOS O PIENSOS PARA ANIMALES.	3,365	3,365	15,029	
84362110	INCUBADORAS.	5,576	5,576	74,209	2,221
84362120	CRIADORAS.	64,363	64,363	397,262	11,913
84362920	BATERIAS AUTOMATICAS DE CRIANZA O PUESTA.	68,485	66,988	384,851	11,541
84362990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA.	49	49	203	
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	4,703	4,703	24,520	
84369110	PARTES PARA CRIADORAS Y PONEDORAS.	15,844	15,841	165,702	4,964
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	12,144	12,141	158,307	4,731
84369190	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA AVICULTURA.	6,052	6,051	55,267	
84369990	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS.	1,691	1,691	7,520	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	220	220	1,956	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	3,257	3,257	77,243	2,312
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	7,578	7,578	63,031	1,872
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	20,555	20,038	241,019	7,208
84382000	MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA, ELABORACION DE CACAO O FABRICACION DE CHOCOLATE.	316	307	3,434	102
84383000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	646	646	14,183	424
84384000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA CERVECERA.	274	274	2,809	
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	22,458	22,174	244,692	7,328
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	14,721	14,502	414,395	12,417
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	1,877	1,781	37,314	1,112
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	5,944	5,706	159,664	4,774
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	89,876	89,770	1,192,854	35,604
84399100	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	678	678	23,974	717
84399900	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.	1,139	1,139	32,068	953
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	7,683	7,569	171,740	5,137
84409000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	381	381	12,523	371
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	6,729	6,727	118,583	3,539
84412000	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE SACOS (BOLSAS), BOLSITAS O SOBRES.	30	30	1,452	43
84414000	MAQUINAS PARA MOLDEAR ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	25,459	25,458	67,411	2,018
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	12,627	12,627	378,684	11,352
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	13,926	13,897	423,281	12,611
84421000	MAQUINAS PARA COMPONER POR PROCEDIMIENTO FOTOGRAFICO.	201	201	7,166	211
84422000	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA COMPONER CARACTERES POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO CON DISPOSITIVOS PARA FUNDIR.	367	365	4,077	121
84423000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	1,334	1,334	44,994	1,346
84424000	PARTES DE ESTAS MAQUINAS, APARATOS O MATERIAL PARA FUNDIR.	662	653	33,315	991
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	20,191	20,157	230,340	6,882
84431100	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET, ALIMENTADOS CON BOBINAS.	157	157	6,089	182
84431900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET.	5,800	5,800	79,612	2,387
84432100	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR TIPOGRAFICOS, ALIMENTADOS CON BOBINAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS FLEXOGRAFICOS.	3,429	3,429	12,996	388
84432900	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, TIPOGRAFICOS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS FLEXOGRAFICOS, Y LAS ALIMENTADOS CON BOBINAS.	23,862	23,862	108,481	3,252
84433000	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, FLEXOGRAFICOS.	23,012	22,641	296,974	8,908
84434000	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, HELIOGRAFICOS (HUECOGRABADO).	325	325	8,024	238

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84435100	MAQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA.	4,346	4,330	216,034	6,475
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	63,350	63,242	891,034	26,709
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	21,727	21,727	169,080	5,064
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	50,029	49,698	1,047,414	31,121
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	213	213	5,024	150
84454000	MAQUINAS PARA BOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) O DEVANAR MATERIA TEXTIL.	64	64	962	28
84459000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE HILADOS TEXTIL Y MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE HILADOS TEXTIL PARA SU UTILIZACION EN LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.46 U 84.47.	3,922	3,922	32,365	967
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FABRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	3,323	3,323	72,791	2,177
84481100	MAQUINITAS PARA LIZOS Y MECANISMOS JACQUARD, REDUCTORAS, PERFORADORAS Y COPIADORAS DE CARTONES; MAQUINAS PARA UNIR CARTONES DESPUES DE PERFORADOS.	28	28	1,230	36
84481900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES PARA LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.44, 84.45, 84.46 U 84.47.	2	2	278	8
84482000	PARTES Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.44 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	32	32	165	4
84483200	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS GUARNICIONES DE CARDAS.	3	3	65	1
84484900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE TELARES O SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	17	17	1,133	33
84485900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.47 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	1,727	1,695	29,390	870
84490090	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O ACABADO DEL FIELTRO O TELAS SIN TEJER, EN PIEZA O CON FORMA, INCLUIDAS LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE FIELTRO; HORMAS DE SOMBRERERIA.	26	26	350	52
84501110	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10KG, TOTALMENTE AUTOMATICAS, DESMONTADAS O SIN ARMAR.	10	10	43	1
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	1,023,045	1,016,306	3,725,605	372,464
84501290	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	30,192	29,685	141,761	14,160
84501990	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	1,048	1,048	4,708	703
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	155,297	149,523	666,646	99,977

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	19,614	19,574	227,105	6,731
84511000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA EN SECO.	50	45	171	25
84512190	MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	71,297	71,171	298,314	44,716
84512900	LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR.	12,102	11,915	73,647	11,042
84513090	MAQUINAS Y PRENSAS PARA PLANCHAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR, EXCEPTO DE MADERA.	11,176	11,176	66,461	1,987
84514000	MAQUINAS PARA LAVAR, BLANQUEAR O TEÑIR.	624	624	13,211	1,981
84515000	MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	314	314	7,114	213
84518000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA LI PIAR, ESCURRIR, APRETAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO.	3,043	3,012	53,649	1,606
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	5,881	5,773	72,350	10,815
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	12,941	12,797	112,652	11,248
84522100	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER AUTOMATICAS.	7,259	7,259	39,893	1,195
84522910	MAQUINAS DE COSER SACOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ENVASAR PRODUCTOS AGRICOLAS.	305	305	10,954	
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	3,550	3,475	90,165	2,696
84523000	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	247	247	8,393	244
84524090	BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER, INCLUIDAS LAS PARTES.	2,812	2,812	29,929	896
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	1,248	1,248	47,814	1,401
84539000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADOS U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.	195	195	7,679	227
84549090	PARTES PARA CUCHARAS DE COLADA, LINGOTERAS Y MAQUINAS DE COLAR (MOLDEAR), PARA METALURGIA, ACERIAS O FUNDICIONES.	1,855	1,855	37,369	1,114
84551000	LAMINADORES DE TUBOS.	87	87	1,040	31
84552200	LAMINADORES PARA LAMINAR EN FRIO.	302	302	2,479	74
84559000	PARTES PARA LAMINADORES, PARA METAL.	76	76	955	28
84572000	MAQUINAS DE PUESTO FIJO PARA TRABAJAR METAL.	25	25	53	1
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	8,624	8,435	34,741	1,030
84591000	UNIDADES DE MECANIZADO DE CORREDERAS.	19	19	178	5
84592900	MAQUINAS DE TALADRAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,236	3,236	35,371	1,049
84593900	MAQUINAS ESCARIADORAS-FRESADORAS, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	696	696	6,686	200
84596900	MAQUINAS DE FRESAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	610	580	21,405	641

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84597000	MAQUINAS DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	836	836	12,291	368
84601900	MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	539	539	6,797	203
84602900	LAS DEMAS, MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS, EN LAS QUE LA POSICION DE L PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	304	304	5,518	165
84603900	MAQUINAS DE AFILAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	68	65	1,012	29
84604000	MAQUINAS DE LAPEAR (BRUÑIR).	171	171	1,079	31
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	4,294	4,293	56,718	1,693
84612000	MAQUINAS DE LIMAR O MORTAJAR.	276	276	2,487	74
84615000	MAQUINAS DE ASERRAR O TROCEAR.	2,644	2,632	21,882	647
84619010	MAQUINAS DE CEPILLAR.	791	791	4,423	131
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	121,662	121,662	283,585	8,504
84622100	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR DE CONTROL NUMERICO.	19,066	18,922	283,349	8,500
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	38,772	38,765	152,549	4,569
84623900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR, PUNZONAR, Y DE CONTROL NUMERICO.	310	310	3,571	106
84624900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUSO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y PUNZONAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	13	13	285	8
84629100	PRENSAS HIDRAULICAS.	6,068	5,928	23,570	696
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	15,020	14,989	154,150	4,609
84632000	MAQUINAS LIMADORAS DE HACER ROSCAS.	4,074	4,074	9,845	293
84633090	LAS DEMAS MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRES.	5,911	5,911	119,055	3,570
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	14,976	14,936	394,837	11,838
84641000	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	3,604	3,604	25,198	
84642000	MAQUINAS DE AMOLAR O PULIR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	7,892	7,886	39,675	
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	3,650	3,650	35,419	
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	20,848	20,837	102,640	3,065

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	348	343	2,903	85
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	10,494	10,494	82,809	2,468
84659400	MAQUINAS DE CURVAR O ENSAMBLAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	2,023	2,023	9,186	274
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	31,811	31,811	360,989	10,812
84659600	MAQUINAS DE HENDIR, REBANAR O DESENROLLAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	59,293	59,275	76,951	2,307
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	22,073	22,012	177,276	5,277
84661000	PORTAUTILES Y DISPOSITIVOS DE ROSCAR DE APERTURA AUTOMATICA.	1,181	1,180	8,715	255
84662000	PORTAPIEZAS.	34	34	569	15
84663000	DIVISORES Y DEMAS DISPOSITIVOS ESPECIALES PARA MONTAR EN MAQUINAS HERRAMIENTAS.	178	178	7,596	227
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	41,156	41,144	335,406	10,020
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	7,566	7,534	165,696	4,824
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	3,178	3,167	102,481	3,034
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	5,889	5,874	377,907	11,246
84671100	HERRAMIENTAS ROTATIVAS (INCLUSO DE PERCUSION), NEUMATICAS.	1,049	1,049	9,992	989
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	32,927	32,175	307,177	30,658
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	20,696	20,633	199,999	19,959
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	13,772	13,771	111,135	11,080
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	30,180	29,490	365,313	36,459
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	7,824	7,765	94,969	9,486
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	20,314	20,224	241,882	24,146
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	1,118	1,118	17,195	1,713
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	3,263	3,242	42,193	4,205
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	13,495	13,378	199,559	19,888
84681000	SOPLETES MANUALES.	6,008	5,891	59,530	1,773
84682000	MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA SOLDAR.	12,864	12,687	173,646	5,195
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL.	4,021	4,006	43,395	1,291
84689000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15.	3,918	3,887	52,678	1,554
84691100	MAQUINAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIETO DE TEXTOS.	8,572	8,572	134,667	4,038
84691200	MAQUINAS DE ESCRIBIR AUTOMATICAS.	1,500	1,500	24,370	729
84692000	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS.	48	48	625	61
84693000	MAQUINAS DE ESCRIBIR, QUE NO SEAN ELECTRICAS.	501	501	4,060	406
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	7,012	6,984	125,141	6,210
84702190	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESION INCORPORADO, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	11,604	11,587	269,464	40,385
84702990	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	1,275	1,274	20,586	3,068
84703000	LAS DEMAS MAQUINAS DE CALCULAR.	6,846	6,846	119,882	17,965
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	7,333	7,154	224,200	33,591
84709000	LAS DEMAS MAQUINAS DE FRANQUEAR, EXPEDIR BOLETOS (TIQUES), Y MAQUINAS SIMILARES CON DISPOSITIVO DE CALCULO INCORPORADO.	316	316	18,013	2,696
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	126,981	126,900	6,375,265	317,821
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	201,808	200,811	16,802,782	838,938
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	20,967	20,962	716,044	35,769
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	60,040	58,610	3,934,968	196,363
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	742,465	740,970	32,133,082	1,606,289
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	348,888	346,511	11,865,166	591,248
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	24,307	24,130	2,290,970	113,973
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	409,325	408,934	16,084,921	809,710
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	162,485	160,388	7,538,778	376,187
84721000	COPIADORAS, INCLUIDOS LOS MIMEOGRAFOS.	5,588	5,587	67,062	10,044
84722000	MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES O ESTAMPAR PLACAS DE DIRECCIONES.	560	560	8,911	1,334
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	928	916	16,856	2,524
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	21,424	20,878	521,239	26,053
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	61,973	61,821	798,259	119,560
84731010	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8469.11.00 Y 8469.12.00.	29	29	1,000	28
84731090	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.69, EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 8469.11.00 Y 8469.12.00.	84	84	4,046	603
84732100	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	954	954	8,051	1,205
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	4,525	4,518	168,279	5,019
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	607,442	605,819	23,567,863	704,484
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	12,780	12,755	495,549	74,233
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	2,307	2,298	80,622	12,054
84741000	MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR O LAVAR.	28,934	28,934	212,841	6,384
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	330,403	330,057	3,001,826	90,051
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	76,736	75,985	582,640	17,473
84743200	MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.	118,517	118,277	958,887	28,766
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	88,248	88,086	1,063,592	31,903
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	7,146	7,146	63,711	1,906
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	171,309	168,803	1,677,774	50,282
84752100	MAQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE FIBRAS OPTICAS Y SUS ESBOSOS.	12	12	242	
84752900	MAQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O SUS MANUFACTURAS.	1,500	1,500	32,024	
84759000	PARTES DE MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O VALVULAS ELECTRICAS O ELECTRONICAS O LAMPARAS DE DESTELLO QUE TENGAN LA ENVOLTURA DE VIDRIO; MAQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O SUS MANUFACTURAS.	353	353	4,215	122
84762100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	2,813	2,813	16,870	2,528
84762900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBIDAS, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	456	456	5,225	783
84768900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	8,067	8,067	156,113	23,410
84769000	PARTES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBIDAS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.	2,670	2,668	113,206	16,968
84772000	EXTRUSORAS.	11,454	11,157	581,409	17,441
84773000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR SOPLADO.	6,620	6,292	33,567	1,007
84774000	MAQUINAS DE MOLDEAR EN VACIO Y DEMAS MAQUINAS PARA TERMOFORMADO.	1,004	999	48,114	1,442
84775900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLDEAR O FORMAR, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	18	18	284	8
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	33,538	31,728	689,139	20,661
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	24,325	23,395	873,976	26,144
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	171,123	170,833	2,040,360	204,017
84792000	MAQUINAS Y APARATOS PARA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES FIJOS O ANIMALES.	22	22	260	7
84793000	PRENSAS PARA FABRICAR TABLEROS DE PARTICULAS, FIBRAS DE MADERA DE OTRAS MATERIAS LEÑOSAS Y DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR MADERA O CORCHO.	1,491	1,485	17,517	525
84794000	MAQUINAS DE CORDELERIA O CABLERIA.	892	892	7,767	228
84796000	APARATOS DE EVAPORACION PARA REFRIGERAR EL AIRE.	1,043	976	20,422	2,040
84798100	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR METAL, INCLUIDAS LAS BOBINADORAS DE HILOS ELECTRICOS.	79	79	455	13
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	19,678	19,484	200,863	6,018
84798220	MAQUINAS Y APARATOS DE USO GENERAL.	455	455	80,242	
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	8,409	8,334	112,585	3,358
84798910	HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES DE AIRE.	37,011	36,956	208,664	6,214
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	12,710	12,708	143,771	4,294
84798940	COMPACTADORES DE BASURA.	23,907	23,907	86,999	
84798980	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE USO GENERAL.	85	85	800	
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	90,020	89,463	791,053	23,618

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	26,722	26,581	615,066	18,231
84801000	CAJAS DE FUNDICION.	18	18	326	9
84802000	PLACAS DE FONDO PARA MOLDES.	7	7	94	2
84803000	MODELOS PARA MOLDES.	68	68	1,870	54
84804100	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	1,491	1,476	35,706	1,069
84804900	MOLDES PARA METALES O CARBUROS METALICOS, EXCEPTO PARA EL MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	3,449	3,445	19,215	569
84805000	MOLDES PARA VIDRIO.	97	97	416	12
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	143,262	143,214	426,277	12,777
84806090	MOLDES PARA MATERIA MINERAL, EXCEPTO PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	1,088	1,088	7,548	224
84807100	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	3,797	3,797	178,058	5,341
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	342	341	25,695	765
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	29,192	29,145	404,938	12,072
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	2,689	2,652	54,620	5,440
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	144,142	144,090	1,254,076	37,461
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	108,884	108,736	876,393	26,201
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	21,443	21,348	346,636	10,288
84818010	GRIFOS.	89,675	89,556	714,311	71,334
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	106,044	105,914	1,389,615	41,397
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	59,025	58,908	591,378	17,594
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	46,045	45,879	466,010	13,849
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	39,980	39,869	556,101	16,383
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	2,653	2,640	42,606	1,255
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	1,628	1,560	29,884	871
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	138	136	2,690	78
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	1,914	1,914	20,390	606
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	53,147	52,218	1,052,732	31,121
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	160	158	3,422	96
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	4,706	4,705	45,725	1,336
84831010	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS PARA USOS MARINOS.	2,982	2,966	75,690	3,773
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	8,673	8,606	152,648	7,344
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	6,500	6,488	121,309	12,099
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	20,346	20,136	327,852	32,536
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	35,506	34,992	769,934	22,857
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	10,027	9,911	160,080	15,860
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	6,559	6,559	115,831	11,536
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	6,562	6,554	133,204	13,270
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	23,668	23,155	537,334	53,258
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	3,707	3,695	79,985	7,729
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	46,021	45,682	752,260	74,781
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	3,165	3,153	82,049	4,069
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	27,102	27,069	501,553	14,944
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	12,388	12,311	195,539	5,765
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	8,324	8,315	64,295	1,911
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	20,281	20,281	198,070	5,929
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	43,408	42,440	490,950	14,575
85013210	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	7,730	7,711	71,871	2,143
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	23,701	23,612	215,230	6,412
85013310	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	17,886	17,886	211,194	6,324
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	8,301	8,293	102,059	3,056
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	6,786	6,778	121,108	3,629
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	5,170	5,151	56,391	1,680
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	29,014	28,951	251,529	7,483
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	2,158	2,130	24,259	721
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	23,372	23,372	145,736	4,351
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	11,504	11,504	98,883	2,956
85016100	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	6,168	6,168	90,269	2,705
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	11,556	11,536	111,249	3,331
85016300	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 750 KVA.	3,893	3,893	34,859	1,044
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	26,362	26,268	267,942	8,017
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	19,042	18,647	217,836	6,527
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	83,504	83,394	850,842	25,517
85021300	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA.	63,003	62,870	705,205	21,151
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	20,452	20,324	253,250	25,298
85023900	GRUPOS ELECTROGENOS, EXCEPTO DE ENERGIA EOLICA.	506	488	6,445	642
85024000	CONVERTIDORES ROTATIVOS ELECTRICOS.	527	527	19,335	574
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	12,720	12,671	273,991	8,123
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	61,345	61,126	420,240	12,721
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	387,996	387,336	1,935,428	57,936
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	95,503	95,239	424,369	12,722
85042300	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 10,000 KVA.	382	382	3,064	91
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	14,256	14,246	125,282	3,718
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	94,648	94,356	523,037	15,658
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	47,085	47,064	244,162	7,308
85043400	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 500 KVA.	70,232	70,232	373,441	11,192
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	223,203	221,265	4,112,551	205,208
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	42,877	42,827	943,096	46,861
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	1,035	1,035	15,589	2,331
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	8,725	8,694	311,837	9,291
85051100	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, DE METAL.	483	482	5,923	888
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	610	609	9,741	1,449
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	10,012	9,979	379,613	37,907
85053000	CABEZAS ELEVADORAS ELECTROMAGNETICAS.	70	70	2,049	203
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TES.	482	482	13,409	2,004
85061011	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	38	38	900	
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	68,188	68,188	538,242	26,850
85061020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	22	22	452	22
85063011	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE OXIDO DE MERCURIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	12	12	149	
85063019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE OXIDO DE MERCURIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO DE APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	1,603	1,603	16,447	822
85063020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE OXIDO DE MERCURIO, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	29	29	1,040	52
85064020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D OXIDO DE PLATA, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	329	329	3,041	152
85065011	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D LITIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3 PARA APARATOS FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	48	48	592	
85065019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	1,088	1,088	6,392	309
85065020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	138	138	3,713	182
85066011	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE AI RE-CINC, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O I GUAL A 300 CM3 PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	93	93	7,951	
85066019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D AIRE-CINC, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	665	665	5,706	285
85068011	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	54	54	3,311	
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	13,679	13,679	116,209	5,794
85068020	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	2,178	2,047	10,282	509
85069000	PARTES PARA PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS.	9,312	9,312	56,791	2,779
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	104,744	104,643	366,020	54,867
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	27,218	27,118	120,302	18,028
85073000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-CADMIO.	11,172	11,172	217,726	32,628
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	227,099	226,774	1,109,884	166,162
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	2,398	2,398	16,356	482
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	33,369	33,331	209,549	31,358
85092000	ENCERADORAS (LUSTRADORAS) DE PISOS DE USO DOMESTICO.	299	299	2,204	329
85093000	TRITURADORES DE DESPERDICIOS DE COCINA DE USO DOMESTICO.	5,823	5,818	30,087	2,997
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	57,921	57,627	401,741	19,957
85098011	MAQUINAS PARA CORTAR EN LONCHAS LA CARNE, QUESO, ETC., DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	75	75	869	43
85098012	CEPILLOS DE DIENTES ELECTRICOS.	309	309	5,908	290
85098019	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	3,783	3,757	24,547	1,212
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	9,145	9,132	88,887	4,411
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	7,667	7,662	81,318	12,134
85101000	AFEITADORAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	4,501	4,501	69,801	6,968
85102010	APARATOS PARA ESQUILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	155	155	1,836	275
85102090	MAQUINAS DE CORTAR EL PELO, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	4,072	4,072	53,883	8,068
85103000	APARATOS DE DEPILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	110	110	7,263	360
85109010	PARTES PARA APARATOS DE AFEITAR.	101	101	2,446	243
85109090	PARTES PARA MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DEPILAR.	141	141	11,982	1,795
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	27,238	27,056	240,202	11,943
85112000	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS.	936	936	20,296	1,012
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	3,243	3,215	61,726	2,994
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	49	49	1,770	86
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	15,162	14,943	165,213	8,150
85115010	ALTERNADORES PARA USO MARINO.	460	460	4,370	216
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	18,673	18,637	245,177	12,138
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	14,965	14,839	340,154	16,814
85119010	PARTES PARA ALTERNADORES DE USO MARINO Y MOTORES DE ARRANQUE DE 32 VOLTIOS.	109	109	3,816	189
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRAN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	39,603	39,314	546,613	54,360
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	350	350	3,282	322
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	32,315	32,205	471,102	46,728
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	5,596	5,595	56,938	5,649
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	6,479	6,465	60,366	6,013
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	3,461	3,458	56,598	5,608
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	38,847	38,764	270,690	26,932
85139000	PARTES PARA LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (POR EJEMPLO: PILAS, ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS, EXCEPTO LOS APARATOS DE LA PARTIDA 85.12.	158	158	2,381	355
85141090	HORNOS DE RESISTENCIA (DE CALENTAMIENTO INDIRECTO), EXCEPTO PARA CERAMICA.	2,877	2,819	46,827	1,401
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	3,487	3,473	47,055	1,404
85144090	APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS, EXCEPTO PARA CERAMICA.	683	683	4,015	119
85149000	PARTES PARA HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS.	398	394	11,131	327
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	76,578	75,641	614,960	18,396
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	8,264	8,254	51,572	1,537
85152900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL POR RESISTENCIA.	450	450	14,273	428
85153100	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA TOTAL O PARCIALMENTE AUTOMATICOS.	31,016	30,396	280,958	8,413
85153900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA.	11,651	11,639	131,029	3,925
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	5,908	5,894	80,590	2,399
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	METS.	15,123	15,032	209,157	6,206
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	28,124	28,116	172,918	25,907
85161029	CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	743	743	7,981	1,194
85162100	RADIADORES DE ACUMULACION.	41	41	1,789	268
85162900	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS.	4,266	4,256	33,246	4,979
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	22,858	22,729	149,326	14,907
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	10,945	10,928	78,647	7,851
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	19,176	18,946	185,713	18,539
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	5,258	5,240	62,176	6,208
85163300	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA SECAR LAS MANOS.	2,272	2,241	16,639	2,490
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	32,595	32,524	148,253	7,367
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	94,124	93,908	398,039	59,607
85166010	HORNOS Y ASADORES.	37,126	36,904	230,031	34,446
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	20,625	20,358	151,957	15,147
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	26,299	26,160	182,243	18,158
85167200	TOSTADORES DE PAN ELECTROTERMICOS.	20,627	20,618	124,754	12,435
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	34,853	34,545	217,068	21,607
85168010	RESISTENCIAS CALENTADORAS PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	132	132	918	90
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	7,274	7,271	63,816	9,544
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	4,353	4,338	61,521	9,174
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	28,064	27,844	806,601	40,256
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	49,164	48,945	2,434,201	121,516
85172100	TELEFAX.	3,489	3,488	53,469	2,648
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	2,416	2,409	235,629	11,765
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	131,452	130,765	13,230,237	660,896
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	117,879	117,586	16,631,521	831,312
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	40,303	40,102	4,001,367	204,677
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	15,329	15,315	361,385	17,995
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	26,199	25,907	211,323	21,066

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	23,827	23,823	225,324	11,232
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	24,391	24,367	498,085	24,778
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	16,339	16,262	337,925	33,635
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	31,506	31,502	498,152	24,824
85185010	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, PARA CINEMATOGRAFIA.	3,005	3,005	93,288	13,992
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	12,225	12,172	147,356	14,688
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	8,417	8,391	70,983	7,046
85191000	TOCADISCOS QUE FUNCIONEN POR FICHA O MONEDA.	324	324	2,938	292
85192100	TOCADISCOS SIN ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	354	354	12,000	1,199
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	425	425	8,115	805
85193900	GIRADISCOS, EXCEPTO CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	3,718	3,718	32,621	3,250
85199300	REPRODUCTORES DE CASETES (TOCACASETES), EXCEPTO DE BOLSILLO.	8,621	8,621	342,442	34,240
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	15,569	15,505	230,866	11,449
85202000	CONTESTADORES TELEFONICOS.	70	70	2,143	211
85203200	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS DIGITALES.	176	175	9,150	451
85203300	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE CASETES.	574	573	8,138	404
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	217	217	9,355	929
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	8,715	8,701	272,418	27,074
85211000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), DE CINTA MAGNE TICA.	277	277	19,084	942
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	56,301	56,271	2,314,663	115,493
85221000	CAPSULAS FONOCAPTORAS.	4	4	62	9
85229010	MUEBLES PARA APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21.	667	667	8,733	1,308
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	9,569	9,548	334,473	33,396
85231100	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	3,186	3,151	22,389	1,110
85231200	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6,5 MM.	1,708	1,708	21,496	1,061
85231300	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM.	3,620	3,611	96,700	4,816
85232000	DISCOS MAGNETICOS.	15,412	15,410	174,248	8,667
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	4,118	4,103	168,362	8,375
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	27,265	27,070	388,177	19,270
85241010	DISCOS PARA TOCADISCOS DE LARGA DURACION GRABADOS.	10	10	513	77
85241020	DISCOS PARA TOCADISCOS DE CARACTER EDUCATIVO.	93	91	1,486	
85241090	DISCOS PARA TOCADISCOS, EXCEPTO DE LARGA DURACION Y DE CARACTER EDUCATIVO.	56	56	1,514	149
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	3,726	3,697	593,521	29,167
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,575	1,575	38,331	5,738
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	430	429	12,097	
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1,171	1,170	38,087	5,666
85243911	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO.	7,823	7,823	836,883	125,482
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	6,296	6,296	674,743	33,642
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	144	144	8,184	405
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	249	249	7,162	703
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	4,241	4,219	247,318	12,092
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	8,014	7,983	418,275	20,560
85243992	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE CARACTER EDUCATIVO.	7	7	1,089	162
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	2,142	2,141	103,382	15,486
85244010	CINTAS MAGNETICAS PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	53	53	3,115	309
85244090	CINTAS MAGNETICAS PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	129	129	1,699	251
85245111	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE DE CARACTER EDUCATIVO.	61	61	1,461	
85245119	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	89	87	4,285	424
85245129	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	182	181	3,716	364
85245199	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	14	14	162	24
85245211	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6.5 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE, DE CARACTER EDUCATIVO.	4	4	270	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85245219	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6.5 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	94	9
85245221	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6.5 MM, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION DE CARACTER EDUCATIVO.	18	18	311	30
85245299	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6.5 MM.	50	50	1,198	179
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	9,515	9,354	202,536	9,837
85245399	LOS DEMAS VIDEO-PELICULAS.	1,534	1,534	80,013	11,992
85246000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	119	119	22,446	3,362
85249110	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	675	675	22,782	1,133
85249190	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	209	206	5,456	815
85249910	MATRICES Y MOLDES GALVANICOS.	6	6	175	26
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	6,686	6,658	183,181	27,359
85249931	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,273	1,273	102,530	15,324
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	11,773	11,673	4,062,601	202,684
85249933	PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	31	31	17,095	852
85249939	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37 DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	60	60	1,506	44
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	758	735	52,300	7,834
85251010	APARATOS EMISORES PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	624	624	28,043	
85251020	APARATOS EMISORES DE TELEVISION.	632	632	12,768	1,913
85251030	APARATOS EMISORES PARA RADIOAFICIONADOS.	3	3	163	16
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	2,363	2,344	409,918	20,478
85252010	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES DE RADIODIFU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SION.	731	726	53,440	
85252020	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES TELEVISORAS.	621	617	95,458	14,315
85252030	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA RADIOAFICIONADOS.	1	1	76	3
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	260,786	257,072	32,837,303	1,641,337
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	12,120	12,116	1,154,828	57,671
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	16,753	16,707	835,175	41,526
85261000	APARATOS DE RADAR.	414	414	17,101	2,558
85269100	APARATOS DE RADIONAVEGACION.	2,705	2,700	140,220	21,015
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	3,578	3,578	75,521	11,291
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	3,449	3,443	193,941	29,056
85271200	RADIOCASETES DE BOLSILLO.	108	108	861	41
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	3,545	3,526	58,942	5,879
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	28,982	28,977	284,235	14,187
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	2,075	2,075	56,228	2,777
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	4,370	4,358	38,051	3,773
85273110	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	69	69	6,840	
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	10,288	10,286	133,506	6,638
85273200	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA SIN COMBINAR CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO PERO COMBINADOS CON RELOJ.	623	600	9,053	901
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	2,140	2,140	20,862	2,079
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	3,732	3,727	151,892	15,138
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	61,234	61,178	1,028,333	51,218
85281300	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	35,520	35,514	519,309	25,949
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	15,843	15,774	437,702	21,774
85282200	VIDEOMONITORES EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	386	386	11,001	547
85283000	VIDEOPROYECTORES.	17,634	17,564	971,224	48,466
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	89,657	89,519	1,849,968	92,379
85299011	MUEBLES ESPECIALES; DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION (EMISORAS DE RADIO).	92	92	8,549	425
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	702	702	14,747	2,204
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	49,156	48,912	2,027,321	101,015
85308000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTOS, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	2,483	2,483	20,019	2,999
85309000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	66	66	4,425	662
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	36,042	35,564	928,184	92,653
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), INCORPORADOS.	10,597	10,586	109,918	16,462
85318010	AVISADORES SONOROS PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA (TIMBRES).	281	281	1,954	291
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLONES DE PUERTAS Y SIMILARES.	1,139	1,137	14,405	1,431
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	460	460	5,947	891
85318040	SIRENAS.	2,009	2,005	22,908	2,271
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	9,817	9,792	198,211	29,654
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	7,504	7,502	133,648	20,007
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(CONDENSADORES DE POTENCIA).	6,496	6,495	139,816	4,188
85322200	CONDENSADORES FIJOS ELECTROLITICOS DE ALUMINIO.	544	544	6,638	662
85322500	CONDENSADORES FIJOS CON DIELECTRICO DE PAPEL O PLASTICO.	973	973	14,431	429
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	14,832	14,280	135,582	4,054
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	1,922	1,922	30,288	904
85329000	PARTES PARA CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES.	201	201	4,792	142
85331000	RESISTENCIAS FIJAS DE CARBONO, AGLOMERADAS O DE CAPA.	61	61	3,092	89
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	705	705	12,088	353
85333100	RESISTENCIAS VARIABLES BOBINADAS (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 20 W.	825	825	3,871	116
85333900	RESISTENCIAS VARIABLES BOBINADAS (INCLUIDOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS), DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	690	688	21,002	614
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	574	568	20,914	591
85339000	PARTES PARA RESISTENCIAS ELECTRICAS, EXCEPTO LAS DE CALENTAMIENTO (INCLUIDOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	8	8	739	22
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS.	130	126	27,968	820
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	8,281	8,128	62,936	1,876
85352100	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV.	9,785	9,785	77,652	2,322
85352900	DISYUNTORES CON UNA TENSION IGUAL O SUPERIOR A 72,5 KV.	55	55	1,808	180
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	13,811	13,808	213,653	21,336
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	10,419	10,418	185,463	18,519
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	8,091	8,091	91,033	9,093
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	36,550	36,411	666,129	66,534
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	5,278	5,275	87,158	8,661
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	416,732	416,721	3,105,422	93,051
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	11,882	11,863	228,456	22,808
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	12,994	12,994	272,812	8,159
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	17,132	17,113	362,782	10,710
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	146,477	146,243	2,134,621	105,965
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	10,261	10,177	83,916	8,363
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	37,701	37,665	439,019	43,758
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	80,618	80,379	787,150	78,614

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	216,621	215,950	2,913,949	290,555
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	221,143	220,856	2,344,939	234,195
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	51,150	50,638	685,989	68,549
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	24,149	24,142	245,494	24,513
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	65,215	65,088	682,860	34,013
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	30,396	30,293	288,706	28,756
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	5,757	5,707	60,541	6,032
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	4,496	4,493	40,948	4,072
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	61,614	61,457	551,778	54,988
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	121,402	121,368	673,942	33,636
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	12,698	12,468	175,996	17,582
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	26,570	25,721	198,424	9,896
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	42,413	42,285	445,951	44,443
85394100	LAMPARAS DE ARCO.	270	270	6,424	192
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	12,304	12,288	141,800	4,224
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	2,422	2,404	46,122	6,901
85401100	TUBOS CATODICOS PARA APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO PARA VIDEOMONITORES EN COLORES.	639	632	14,631	1,460
85404000	TUBOS PARA VISUALIZAR DATOS GRAFICOS EN COLORES, CON PANTALLA FOSFORICA DE SEPARACION DE PUNTOS INFERIOR A 0.4 MM.	1	1	303	30
85407100	MAGNETRONES.	52	52	15,340	1,531
85407900	TUBOS PARA HIPERFRECUENCIAS (POR EJEMPLO: TUBOS DE ONDAS PROGRESIVAS O CARCINOTRONES), EXCEPTO LOS CONTROLADOS POR REJILLA.	1	1	878	87

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85408100	TUBOS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	27	27	7,147	713
85408900	LAS DEMAS LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS.	4,363	4,338	50,903	5,081
85409900	PARTES PARA LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICAS DE CATODO CALIENTE, CATODO FRIO O FOTOCATODO (POR EJEMPLO: LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS DE VACIO, DE VAPOR O GAS, TUBOS RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO, TUBOS Y VALVULAS PARA CAMARAS DE TELEVISION), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.39.	126	126	2,248	222
85411000	DIODOS, EXCEPTO LOS FOTODIODOS Y LOS DIODOS EMISORES DE LUZ.	1,582	1,572	31,170	3,094
85412100	TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACION INFERIOR A 1 W.	157	157	4,107	406
85412900	LOS DEMAS TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES.	525	521	13,981	1,387
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	10,136	10,126	272,220	27,155
85415000	LOS DEMAS DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES.	135	135	4,882	483
85416000	CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	1	1	81	8
85419000	PARTES PARA DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	2,709	2,709	70,595	7,053
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	21,699	21,630	887,218	88,528
85422100	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS DIGITALES.	1,460	1,460	59,281	5,918
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	1,501	1,487	101,541	10,089
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	491	491	32,977	3,288
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	872	872	18,992	1,888
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	86	86	9,878	984
85431100	APARATOS DE IMPLANTACION IONICA PARA DOPAR MATERIAL SEMICONDUCTOR.	110	110	2,033	61
85431900	ACELERADORES DE PARTICULAS, EXCEPTO APARATOS DE IMPLANTACION IONICA PARA DOPAR MATERIAL SEMICONDUCTOR.	224	224	3,637	108
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	1,846	1,812	28,970	4,327
85433000	MAQUINAS Y APARATOS DE GALVANOTECNIA, ELECTROLISIS O ELECTROFORESIS.	51	51	3,274	97
85434000	ELECTRIFICADORES DE CERCAS.	2,075	2,075	21,433	3,214
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	637	637	36,834	5,497
85438910	AMPLIFICADORES PARA TRANSMISORES DE RADIOEMISORAS DE RADIODIFUSION.	2,862	2,862	153,663	
85438920	SINCRONIZADORES.	179	179	9,834	1,469
85438930	GENERADORES Y DIFUSORES DE OZONO.	466	466	5,323	798
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	27,675	27,568	573,784	85,915
85439010	PARTES PARA AMPLIFICADORES DE APARATOS TRANSMISORES DE RADIODIFUSION (DE ESTUDIOS DE RADIO EMISORAS).	16	16	1,777	177
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,227	3,220	77,101	11,455

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85441100	ALAMBRE PARA BOBINAR DE COBRE.	14,579	14,570	91,689	9,166
85441900	ALAMBRE PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE.	18,712	18,712	153,325	15,325
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	24,510	24,192	185,137	5,480
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	271,587	269,570	1,317,741	39,437
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	16,687	16,677	159,114	15,730
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	48,977	48,974	312,406	31,110
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	6,073	6,068	36,173	5,416
85444920	CABLES PLANOS DE COBRE, BAJANTE PARA ANTENAS DE TELEVISION, DE UN PAR, CON AISLA MIENTO TERMOPLASTICO.	2,539	2,539	11,846	1,775
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	41,141	40,915	307,021	30,645
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	43,029	42,952	308,674	30,654
85445911	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE COBRE, INCLUSO, ESTAÑADOS, TIPO IN, "JUMPER WIRE" Y HASTA DOS PARES.	26,449	25,500	125,112	18,754
85445912	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE ACERO RECUBIERTO O REVESTIDO DE COBRE (COPPERCLAD), PARA BAJADA O ACOMETIDA Y HASTA DOS PARES (TIPO "DROP WIRE").	8,374	8,374	48,181	4,815
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	22,586	22,583	114,486	11,418
85445920	CABLES PORTA-ELECTRODOS (PARA SOLDADURA ELECTRICA POR ARCO).	73,553	73,060	537,945	16,106
85445930	CABLES PLANOS DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE COBRE, BAJANTE PARA ANTENAS DE TELEVISION, DE UN PAR.	20	20	98	14
85445940	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, PARA SERVICIO HASTA 90º C (194º F.), Y HASTA CUATRO C DUCTORES, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO TRANSPARENTE.	24,308	24,308	144,347	14,421
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	96,008	94,904	606,599	60,566
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	1,675	1,661	15,565	1,545
85446091	CABLES PORTA ELECTRODOS (PARA SOLDADURA ELECTRICA POR ARCO).	8,905	8,905	35,766	1,072
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVICIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	5,310	5,310	30,975	3,094
85446093	CABLES DE CONTROL MULTIPARES, INCLUSO CON ANIMA DE ACERO.	2,975	2,975	34,167	3,413
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	81,485	81,116	983,036	98,206
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	191,881	190,187	1,408,737	140,818
85451100	ELECTRODOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	15	15	326	9
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN LOS HORNOS.	4,105	3,892	30,260	4,528
85452000	ESCOBILLAS.	1,277	1,277	15,948	2,364
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	316	316	5,524	823
85462000	AISLADORES ELECTRICOS DE CERAMICA.	425	425	1,556	230
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	41,870	41,754	316,924	47,495
85471000	PIEZAS AISLANTES DE CERAMICA.	2,106	2,106	21,006	3,150
85472000	PIEZAS AISLANTES DE PLASTICO.	182	182	1,444	215
85479010	TUBOS AISLADOS Y SUS PIEZAS DE UNION, DE METALES COMUNES, AISLADOS INTERIORMENTE.	40	40	283	8
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	5,615	5,564	119,977	11,958
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	6,847	6,826	54,997	2,720
86069190	VAGONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS SOBRE CARRILES (RIELES), CUBIERTOS Y CERRADOS, EXCEPTO CON CARROCERIA DE METAL.	13,145	13,145	10,248	1,535
86069290	VAGONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS SOBRE CARRILES (RIELES), ABIERTOS CON PARED FIJA DE ALTURA SUPERIOR A 60 CM, EXCEPTO CON CARROCERIA DE METAL.	18,000	18,000	27,319	4,097
86072100	FRENOS DE AIRE COMPRIMIDO Y SUS PARTES.	81	81	1,295	194
86079900	LAS DEMAS PARTES DE VEHICULOS PARA VIAS FERREAS O SIMILARES.	97	97	2,012	299
86090012	CONTENEDORES CISTERNA DE METAL, PARA EL TRANSPORTE DE LIQUIDOS, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 500 LITROS.	4,536	4,536	7,330	1,099
86090090	LOS DEMAS CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES DEPOSITO), ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	13,563	13,563	30,169	4,523
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES.	2,614,666	2,614,666	4,944,299	494,273
87013000	TRACTORES DE ORUGAS.	53,981	53,981	155,279	
87019010	TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	130,748	130,748	827,664	
87019090	LOS DEMAS TRACTORES, (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA 87.09).	531,341	531,341	1,078,746	107,838
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	1,229,181	1,229,181	1,883,167	94,043
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	105,354	105,354	146,548	7,318
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	38,067	38,067	422,221	21,107
87029010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL).	406,207	406,207	563,123	28,118
87029020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL) Y PARA TRANSPORTE PUBLICO.	13,640	13,640	29,589	1,477
87029090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	20,146	20,146	156,737	7,834
87031000	VEHICULOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA DESPLAZARSE SOBRE LA NIEVE; VEHICULOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS EN CAMPOS DE GOLF Y VEHICULOS SIMILARES.	50,001	50,001	442,565	22,083
87032120	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS.	21,827	21,827	78,417	7,836
87032131	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	31,276	31,276	92,503	13,869
87032132	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/.18,000.00.	7,616	7,616	71,612	10,740
87032139	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	10,865	10,865	146,557	26,378
87032151	VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	8,395	8,395	32,971	4,943
87032152	VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/. 12,000.00 SIN PASAR DE B/.14,5	1,000	1,000	13,670	2,460
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,597,840	1,597,840	3,226,316	483,449
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	118,474	118,474	609,854	92,035
87032193	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIME TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/12,001.00 SIN PASAR DE B/. 14,500.00.	4,412	4,412	39,098	7,036
87032194	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIME TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/14,501.00 SIN PASAR DE B/. 15,000.00.	1,372	1,372	14,813	2,962
87032199	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/. 15,001.00	48,556	48,556	866,558	173,298
87032220	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPAL- MENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SU- PERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO IN- FERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS.	19,370	19,370	66,163	6,612
87032231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU- BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIME TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	17,385	17,385	61,058	9,153
87032232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU- BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIME- TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	5,364	5,364	44,417	6,661
87032239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU- BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	1,990	1,990	19,731	3,551
87032251	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU- BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	7,256	7,256	28,137	4,219
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	184,385	184,385	389,870	58,370
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU- BICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	34,873	34,873	232,689	34,896
87032299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CI- LINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBI- COS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTI TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE B/15,001.00.	3,135	3,135	37,240	7,447
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	292,114	292,114	590,212	58,950
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	59,518	59,518	258,257	38,723
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	86,212	86,212	852,208	127,819
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	34,609	34,609	548,321	98,690
87032349	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, ACONDICIONADOS PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.14,501.00.	2,075	2,075	28,164	844
87032351	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	13,387	13,387	31,514	4,723
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	6,185,579	6,185,579	12,500,028	1,873,372
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	723,364	723,364	4,048,025	605,898
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	230,550	230,550	2,438,817	437,269
87032394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	11,967	11,967	132,814	26,560
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	192,566	192,566	2,570,970	512,966
87032420	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	31,283	31,283	201,525	20,147
87032431	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL B/.12,000.00.	66,066	66,066	269,879	40,649
87032432	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	59,439	59,439	575,084	87,830
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	442,375	442,375	6,194,010	1,114,823
87032451	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	5,200	5,200	32,965	4,943
87032491	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	181,561	181,561	423,014	63,620
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	63,006	63,006	336,079	50,393
87032493	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	9,293	9,293	79,247	13,515
87032494	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	29,407	29,407	253,190	50,629
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	333,565	333,565	4,693,473	938,633
87033120	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,500 CTIMETROS CUBICOS.	148,167	148,167	366,054	36,569
87033131	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	120,774	120,774	303,367	45,474
87033132	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,00	18,641	18,641	166,331	26,025
87033139	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	97,522	97,522	1,398,244	245,141
87033151	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	3,564	3,564	21,795	3,268
87033191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	16,029	16,029	35,100	5,260
87033192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,00	7,834	7,834	55,850	8,376
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTMETROS CUBICOS.	21,293	21,293	128,880	12,883
87033231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	10,291	10,291	38,783	5,814
87033232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,000.00.	5,302	5,302	41,177	6,176
87033251	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,052	1,052	2,816	422
87033291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	44,274	44,274	97,647	14,631
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	17,217	17,217	97,237	14,578
87033293	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR B/.14,500.00.	4,812	4,812	48,036	8,644
87033299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	6,275	6,275	89,739	17,946
87033310	AMBULANCIAS Y COCHES FUNEBRES CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	4,082	4,082	38,291	3,829
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	59,063	59,063	493,324	49,323
87033331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	12,224	12,224	42,564	6,382
87033332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/18,000.00.	11,091	11,091	86,690	13,000
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	58,714	58,714	1,083,313	194,985
87033351	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,252	1,252	3,419	512
87033391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	11,134	11,134	24,112	3,614
87033392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	9,503	9,503	64,004	9,839
87033399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	6,776	6,776	158,726	31,744
87039010	AMBULANCIAS Y COCHES FUNEBRES.	8,391	8,391	21,876	2,187
87039020	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	15,536	15,536	71,881	7,184
87039031	LOS DEMAS VEHICULOS CON TRACCION EN SUS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	5,700	5,700	30,401	4,558
87039032	LOS DEMAS VEHICULOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/18,000.00.	1,587	1,587	12,692	1,903
87039039	LOS DEMAS VEHICULOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/ 18,001.00.	7,376	7,376	135,753	24,434
87039091	LOS DEMAS VEHICULOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	54,891	54,891	116,652	17,483
87039092	LOS DEMAS VEHICULOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/.12,000.00.	12,152	12,152	68,355	10,251
87039093	LOS DEMAS VEHICULOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	1,400	1,400	14,480	2,172
87039094	LOS DEMAS VEHICULOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,00	2,200	2,200	14,975	2,695
87039099	LOS DEMAS VEHICULOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	3,163	3,163	120,159	24,031
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	310,297	310,297	843,218	84,311
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	64,258	64,258	277,712	22,937
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	3,094,322	3,094,322	6,818,542	340,744
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	1,349,223	1,349,223	6,272,214	627,166
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	107,593	107,593	326,247	32,600
87049000	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	527,154	527,154	1,319,272	131,830
87051000	CAMIONES GRUAS.	418,379	418,379	1,489,766	74,476
87052000	CAMIONES AUTOMOVILES PARA SONDEO O PER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FORACION.	12,474	12,474	23,399	2,339
87054000	CAMIONES HORMIGONERA.	1,718,209	1,718,209	6,164,527	184,855
87059000	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS, (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECANICO), COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIADORES, COCHES-TALLER, COCHES RADIOLOGICOS).	491,538	491,538	2,508,474	250,817
87060090	CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05, EQUI CON SU MOTOR.	30,531	30,531	50,877	7,624
87071000	CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA PARTIDA 87.03, INCLUSO LAS CABINAS.	4,659	4,659	14,686	2,201
87079011	CARROCERIAS PARA AUTOBUSES.	1,749	1,749	1,431	212
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	26,860	26,860	35,536	5,325
87079021	CABINAS DE TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUE.	24,425	24,425	25,133	2,506
87079029	LAS DEMAS CABINAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,619	6,619	33,812	3,373
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13,268	13,249	137,919	6,809
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	110	110	2,106	101
87082910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	3,730	3,712	44,268	
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	103,559	103,265	504,433	24,948
87083110	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	153	153	750	
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24,404	24,338	240,092	11,940
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	50,505	49,822	294,379	14,561
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	59,782	59,656	218,290	10,875
87085010	EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	35	35	2,431	
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	51,938	51,774	175,684	8,635
87086010	EJES PORTADORES Y SUS PARTES, PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	174	174	3,491	
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,124	7,100	54,684	2,687
87087010	RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,073	1,073	8,038	
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	106,856	105,882	602,466	29,928

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	234,991	231,389	1,498,987	74,766
87089110	TANQUES DE BRONCE Y PLASTICO PARA RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	818	818	7,443	214
87089120	COLLARIN CON TUBO DE REBOSE PARA TANQUE DE RADIADOR.	1,499	1,499	12,265	
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	43,050	42,574	354,138	52,946
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	83,964	83,891	405,495	20,091
87089310	EMBRAGUES Y SUS PARTES PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,708	1,708	5,627	
87089320	EMBRAGUES Y SUS PARTES PARA TRACTORES DE ORUGA.	351	351	4,860	242
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,662	6,549	65,412	3,254
87089332	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8,600	8,427	58,217	8,728
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	26,058	25,708	263,637	39,377
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13,656	13,273	157,447	23,502
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	15,618	15,581	114,699	5,699
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	44,309	44,307	128,258	6,383
87089410	VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	5,277	5,277	3,757	
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,867	6,807	49,105	2,436
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	29,325	29,219	403,579	
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8,072	8,052	65,024	3,237
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,400,148	1,384,330	15,338,525	763,471
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	493	491	1,493	42
87099011	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS.	232	225	1,621	243
87099019	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES.	902	900	4,448	666
87099090	LAS DEMAS PARTES PARA CARRETILLAS AUTOMOVILES SIN DISPOSITIVO DE ELEVACION DE LOS TIPO UTILIZADOS EN FABRICAS, ALMACENES, PUERTOS O AEROPUERTOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS A CORTA DISTANCIA; CARRETILLAS TRACTOR DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS ESTACIONES; FERROVIARIAS.	4,158	4,156	17,424	1,740
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA I				
	FERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	13,225	13,225	45,478	6,815
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SU				
	PERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO IN-				
	FERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	12,982	12,982	121,991	18,278
87113000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SU-				
	PERIOR A 250 CENTIMETROS CUBICOS PERO IN				
	FERIOR O IGUAL A 500 CENTIMETROS CUBICOS.	14,140	14,133	168,314	25,235
87114000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SU-				
	PERIOR A 500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO IN				
	FERIOR O IGUAL A 800 CENTIMETROS CUBICOS.	11,922	11,922	141,675	21,242
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SU				
	PERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	15,244	15,244	153,290	22,985
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXI-				
	LIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	30,248	30,212	185,005	27,727
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESAR-				
	MADA, SIN MOTOR.	687	687	3,064	152
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	59,504	58,817	134,268	13,419
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA,				
	SIN MOTOR.	21,040	21,028	89,018	8,883
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUI-				
	DOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	709	709	2,312	343
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PA-				
	RA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	6,135	6,118	36,374	
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PA-				
	RA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO				
	MECANISMO DE PROPULSION.	16,282	15,897	88,676	
87141100	SILLINES (ASIENTOS) DE MOTOCICLETAS (INCLUI				
	DOS LOS CICLOMOTORES.	177	177	570	57
87141920	RUEDAS CON NEUMATICOS, DE MOTOCICLETAS				
	(INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	38	37	370	54
87141930	MANGOS PARA MANUBRIOS Y ALMOHADILLAS PA-				
	RA PEDALES DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS				
	CICLOMOTORES).	45	45	558	82
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCI-				
	CLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	11,227	11,218	123,948	12,310
87142020	RUEDAS CON NEUMATICOS DE SILLONES DE				
	RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	19	19	233	
87142090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE SILLO-				
	NES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA IN-				
	VALIDOS.	919	874	7,384	
87149100	CUADROS Y HORQUILLAS, Y SUS PARTES DE LOS				
	VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	704	704	3,230	321
87149210	RUEDAS CON BANDAJES DE LOS VEHICULOS DE				
	LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	424	424	954	143
87149220	RUEDAS CON NEUMATICOS DE LOS VEHICULOS				
	DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	189	189	966	144
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICU-				
	LOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	1,651	1,651	4,295	425
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VE-				
	HICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	27	27	288	28
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y				
	SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTI-				
	DAS 87.11 A 87.13.	373	373	1,265	123
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	26	26	340	34
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	1,984	1,984	2,971	295
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	6,224	6,212	71,992	7,145
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	19,513	19,501	111,224	11,079
87150099	LAS DEMAS PARTES PARA COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	125	125	517	50
87161000	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA VIVIENDA O ACAMPAR, DEL TIPO CARAVANA.	30,997	30,997	139,704	20,950
87162000	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, AUTOCARGADORES O AUTODESCARGADORES, PARA USO AGRICOLA.	45,396	45,396	70,793	7,074
87163110	CISTERNAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	4,536	4,536	5,285	158
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	52,789	52,789	208,089	20,804
87163910	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES CON PLATAFORMA BAJA Y RAMPA DE ACCESO PARA TRANSPORTAR MATERIAL PESADO (TRACTORES, ETC.).	14,647	14,647	51,336	5,129
87163920	REMOLQUES ABIERTOS (SIN CARROCERIA).	275,638	275,638	505,254	50,463
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	659,838	659,838	981,335	97,892
87164000	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	32,325	32,325	117,777	17,651
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	50,567	50,163	267,678	40,136
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	92,267	91,741	386,882	57,879
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	2,742	2,705	15,234	2,279
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	5,265	5,218	20,827	3,118
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	63,244	63,186	205,223	20,488
88019090	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, EXCEPTO PARA USO COMERCIAL.	75	75	787	118
88022090	AVIONES Y DEMAS AERONAVES, DE PESO EN VACIO INFERIOR O IGUAL A 2,000 KG, EXCEPTO PARA USO COMERCIAL.	2,512	2,512	34,454	5,168
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	2,086	2,037	37,107	5,476
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	8,241	7,793	360,967	36,023
88039000	LAS DEMAS PARTES DE LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 88.01 U 88.02.	4,814	4,814	124,184	18,615
88040000	PARACAIDAS, INCLUIDOS LOS PARACAIDAS DIRIGIBLES, PLANEADORES ("PARAPENTES"), O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS.	188	188	5,565	833
88052900	APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA Y SUS PARTES.	813	813	35,269	5,286
89031000	EMBARCACIONES INFLABLES.	1,710	1,710	18,045	2,698
89039120	BARCOS DE VELA, INCLUSO CON MOTOR AUXILIAR, CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	7,531	7,531	32,937	3,293
89039220	BARCOS DE MOTOR, EXCEPTO LOS DE MOTOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FUERA DE BORDA CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	25,736	25,736	271,635	13,575
89039290	LOS DEMAS BARCOS DE MOTOR, EXCEPTO LOS DE MOTOR FUERA DE BORDA.	7,373	7,373	54,946	8,240
89039910	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE MADERA QUE NO EXCEDAN DE 250 TONELADAS BRUTAS DE REGISTRO.	49,000	49,000	42,000	2,100
89039920	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	107,383	107,383	997,403	49,857
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	14,505	14,505	216,008	32,377
89040000	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	6,524	6,524	7,329	1,097
89059000	LOS DEMAS BARCOS FARO, BARCOS BOMBA, PONTONES GRUA Y DEMAS BARCOS EN LOS QUE LA NAVEGACION SEA ACCESORIA EN RELACION CON LA FUNCION PRINCIPAL; DIQUES FLOTANTES.	1,000	1,000	5,390	808
89069000	LOS DEMAS BARCOS, INCLUIDOS LOS BARCOS DE SALVAMENTO, EXCEPTO LOS DE REMO.	147	147	2,031	304
89071000	BALSAS INFLABLES.	1,290	1,290	13,345	1,999
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	3,164	3,154	29,002	1,444
89079090	LOS DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES, (POR EJEMPLO: BALSAS, DEPOSITOS, CAJONES, INCLUSO DE AMARRE).	974	971	13,559	2,023
89080022	BARCOS DE RECREO Y DEPORTES, DE FIBRA DE VIDRIO CON NO MENOS DE 18 PIES NI MAS DE 38 PIES DE ESLORA.	6,357	6,357	17,676	2,651
89080029	LOS DEMAS BARCOS DE RECREO Y DEPORTES.	2,278	2,278	2,746	411
89080090	LOS DEMAS BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.	1,541	1,541	13,440	2,009
90011000	FIBRAS OPTICAS, HACES Y CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	2,390	2,390	24,314	2,428
90013000	LENTES DE CONTACTO.	3,622	3,558	788,420	78,723
90014000	LENTES DE VIDRIO PARA GAFAS (ANTEOJOS).	872	870	56,774	1,674
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	11,026	10,737	1,067,499	31,927
90019010	TRAMOS PARA ARTES GRAFICAS SIN MONTAR.	1	1	113	11
90019090	PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	761	760	29,303	2,915
90021100	OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	212	212	40,398	2,002
90021900	OBJETIVOS, EXCEPTO PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	214	210	15,145	750
90022000	FILTROS PARA LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	407	402	7,216	712
90029010	ESPEJOS OPTICOS, DESTINADOS A EQUIPOS, INSTRUMENTOS O APARATOS.	2	2	244	35
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	165	163	8,875	877

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	1,840	1,800	202,005	20,158
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	3,636	3,547	557,766	27,830
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES.	176	176	13,402	1,327
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	19,714	19,580	413,577	20,570
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	15,582	15,542	152,420	7,531
90051000	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS).	929	929	20,602	2,044
90058000	CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	538	538	9,683	959
90059000	PARTES Y ACCESORIOS (INCLUIDOS LOS ARMAZONES), DE BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS), CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	81	81	3,285	326
90061000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA PREPARAR CLISES O CILINDROS DE IMPRENTA.	14	14	220	6
90062000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE LOS TIPOS UTILIZADAS PARA REGISTRAR DOCUMENTOS EN MICROFILMES, MICROFICHAS U OTROS MICROFORMATOS.	464	464	11,174	1,114
90063000	CAMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFIA SUBMARINA O AEREA, EXAMEN MEDICO DE ORGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACION JUDICIAL.	86	86	7,237	721
90064000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE AUTORREVELADO.	112	112	17,207	1,719
90065200	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA INFERIOR A 35 MM.	36	36	3,520	350
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	760	754	23,284	1,139
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	4,570	4,564	241,632	11,961
90066100	APARATOS DE TUBO DE DESCARGA PARA PRODUCIR DESTELLOS ("FLASHES ELECTRONICOS").	78	78	3,766	372
90066200	LAMPARAS Y CUBOS, DE DESTELLO Y SIMILARES.	34	34	1,474	71
90066900	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA PRODUCIR DESTELLOS PARA FOTOGRAFIA.	625	624	14,059	1,400
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	2,327	2,325	63,526	6,305
90069900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE DESTELLOS EN FOTOGRAFIA, EXCEPTO LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESGARGA DE LA PARTIDA 85.39.	569	569	24,978	2,484
90071100	CAMARAS PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM O PARA LA DOBLE-8 MM.	7	7	588	58
90071900	LAS DEMAS CAMARAS.	690	690	3,935	392
90072010	PROYECTORES PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM.	3,055	3,055	107,010	10,701
90072090	PROYECTORES, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM.	20	20	1,167	115
90079100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS.	147	144	7,540	751
90079200	PARTES Y ACCESORIOS DE PROYECTORES.	333	333	22,395	2,238

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90081000	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS.	2,167	2,166	39,701	5,949
90082000	LECTORES DE MICROFILMES, MICROFICHAS U OTROS MICROFORMATOS, INCLUSO COPIADORES.	102	102	8,641	1,294
90083000	LOS DEMAS PROYECTORES DE IMAGEN FIJA.	1,497	1,494	67,885	10,173
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	429	429	15,920	2,371
90091110	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	29,959	29,955	860,662	43,001
90091190	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL).	3,414	3,414	117,981	17,689
90091210	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO INDIRECTO (REPRODUCCION DEL ORIGINAL MEDIANTE SOPORTE INTERMEDIO), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	615	615	21,515	1,075
90092110	APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	41,663	41,601	1,165,301	58,236
90092190	APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO.	1,649	1,649	57,269	8,585
90092210	APARATOS DE FOTOCOPIA DE CONTACTO CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	25	25	373	18
90092290	APARATOS DE FOTOCOPIA DE CONTACTO.	1,668	1,668	29,339	4,395
90099100	ALIMENTADORES AUTOMATICOS DE DOCUMENTOS, PARA APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	1	1	101	15
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	74,935	74,838	2,158,001	323,434
90101000	APARATOS Y MATERIAL PARA REVELADO AUTOMATICO DE PELICULA FOTOGRAFICA, PELICULA CINEMATOGRAFICA (FILME), O PAPEL FOTOGRAFICO EN ROLLO O PARA IMPRESION AUTOMATICA DE PELICULAS REVELADAS EN ROLLOS, DE PAPEL FOTOGRAFICO.	904	904	6,013	178
90104900	APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS), DE CIRCUITOS SOBRE MATERIAL SEMICONDUCTOR SENSIBILIZADO, EXCEPTO APARATOS PARA TRAZADO DIRECTO SOBRE OBLEAS Y FOTORREPETIDORES.	14	14	145	4
90105020	CUBOS Y CUBITOS DE REVELADO, LAVADO, ETC.	477	477	2,865	429
90105090	LOS DEMAS APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS; NEGATOSCOPIOS.	966	966	42,757	1,278
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	5,491	5,473	103,636	15,524
90109000	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS), DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES SENSIBILIZADAS DE MATERIAL SEMICONDUCTOR), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; NEGATOSCOPIOS; PANTALLAS DE PROYECCION.	5,551	5,543	98,943	14,815

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	223	223	1,918	285
90112000	MICROSCOPIOS PARA FOTOMICROGRAFIA, CINE-FOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION, EXCEP-TO MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	363	361	69,813	10,471
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	175	175	9,737	286
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CI-NEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	65	65	10,607	1,585
90121000	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRAC-TOGRAFOS.	277	273	27,466	820
90129000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	270	270	29,298	873
90131000	MIRAS TELESCOPICAS PARA ARMAS; PERISCO-PIOS; VISORES PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTRUMENTOS DE ESTE CAPITULO O DE LA SEC-CION XVI.	317	314	4,815	721
90132000	LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER.	451	451	6,779	1,014
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	274	273	2,698	400
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRU-MENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COM-PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	743	741	13,001	1,943
90139000	PARTES Y ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO QUE NO CONSTITUYAN ARTICU-LOS COMPRENDIDOS MAS ESPECIFICAMENTE EN OTRA PARTE; LOS DEMAS APARATOS E INSTRU-MENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COM-PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	69	69	6,873	1,030
90141010	COMPASES DE NAVEGACION.	611	595	20,840	1,034
90141090	BRUJULAS.	208	208	11,748	1,748
90142000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION AEREA O ESPACIAL, (EXCEPTO LAS BRUJULAS).	45	45	4,834	721
90148011	SONARES Y ECOSONDAS PARA LA NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	458	457	10,549	520
90148019	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA NAVEGA-CION MARITIMA O FLUVIAL, INCLUIDOS LOS SEXTAN-TES, LOS OCTANTES O LOS ACIMUTES DE MARINA, EXCEPTO SONARES Y ECOSONDAS.	561	561	39,917	5,979
90148090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION.	97	97	10,733	1,606
90149010	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL, EXCEPTO COMPASES.	102	102	8,736	1,306
90149020	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPASES DE NA-VEGACION.	64	64	4,930	738
90149090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGA-CION.	259	259	5,019	748
90151000	TELEMETROS.	179	176	2,761	275
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	135	135	32,051	3,203
90153000	NIVELES.	1,849	1,849	19,920	1,982
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVE-LACION.	2,336	2,310	261,414	13,050
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FO-TOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EX-CEPTO LAS BRUJULAS.	7,289	7,268	292,247	29,210
90159010	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRI-MENSURA O NIVELACION.	713	713	36,807	1,834
90159090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA APA-RATOS DE HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDRO-LOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	2,011	2,011	238,611	7,150

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	3,646	3,622	103,268	3,070
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	983	978	25,539	752
90160091	PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS.	630	628	55,878	1,666
90160099	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO PARA BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	4,136	4,136	105,414	3,153
90171000	MESAS Y MAQUINAS DE DIBUJAR, INCLUSO AUTOMATICAS.	63	63	678	101
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	3,935	3,932	39,516	5,882
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	1,337	1,328	48,332	1,422
90178010	METROS.	452	452	5,310	789
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	10,976	10,966	84,776	12,650
90179010	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	1	1	236	7
90179090	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE DIBUJAR, PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD (POR EJEMPLO: METROS), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	27	27	178	26
90181100	ELECTROCARDIOGRAFOS.	1,209	1,199	51,194	7,668
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	5,598	5,563	346,432	34,629
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	11,993	11,817	1,035,589	103,555
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	8,078	7,967	615,266	61,426
90182000	APARATOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	13	13	148	22
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	29,667	29,568	142,319	7,074
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	3,462	3,456	123,850	18,530
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	64,049	62,847	2,323,207	232,177
90184100	TORNOS DENTALES, INCLUSO COMBINADOS CON OTROS EQUIPOS DENTALES SOBRE BASAMENTO COMUN.	143	143	2,493	373
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	15,514	15,481	537,643	26,722
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	3,850	3,784	235,163	35,232
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	1,182	1,168	30,392	
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	25,396	25,190	564,547	
90189030	OPTOMETROS.	405	405	5,673	848
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	115,246	113,838	4,853,068	484,583

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	13,681	13,606	152,451	22,810
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	26,093	25,643	677,966	
90200010	MASCARAS ANTIGAS.	356	353	11,293	1,688
90200020	PARTES PARA MASCARAS ANTIGAS.	3,366	3,366	69,208	10,368
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	3,699	3,683	56,188	8,404
90211010	CALZADOS ORTOPEDICOS.	67	67	3,156	468
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	3,067	3,059	281,987	
90212100	DIENTES ARTIFICIALES.	83	83	56,386	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	929	929	226,600	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	93	93	47,421	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	4,147	4,142	1,212,685	
90214000	AUDIFONOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	586	586	96,942	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	595	593	475,908	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	12,705	12,678	1,115,856	
90221200	APARATOS DE TOMOGRAFIA REGIDOS POR UNA MAQUINA AUTOMATICA DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	11,238	11,235	2,319,909	347,984
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	895	895	22,575	3,382
90221400	APARATO DE RAYOS X PARA USO MEDICO, QUIRURGICO O VETERINARIO.	1,099	1,099	54,237	8,131
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	504	503	77,226	11,583
90222100	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO,QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO.	947	947	14,810	
90222900	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA PARA OTROS USOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	15	15	233	34
90223000	TUBOS DE RAYOS X.	795	764	110,646	16,591
90229010	PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO QUE UTILICEN LAS RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA.	474	472	15,379	
90229020	ESCUDO PROTECTOR RECUBIERTO DE PLOMO, PARA RAYOS X.	297	297	4,816	235
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	3,758	3,737	250,805	37,579
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	3,534	3,450	113,427	16,979
90241000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE METALES.	10	10	891	26
90248000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	5,946	5,835	171,765	5,137
90249000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	1,876	1,851	68,149	2,038
90251100	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	921	920	22,049	648
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	8,002	7,977	235,566	6,919
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	3,862	3,847	101,575	15,203
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	4,371	4,063	44,869	1,330
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	14,861	14,843	414,098	12,320
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	17,562	17,437	275,306	8,116
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	8,918	8,791	220,238	6,510
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	3,534	3,531	248,931	7,429
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	1,684	1,680	63,460	1,879
90272000	CROMATOGRAFOS E INSTRUMENTOS DE ELECTROFORESIS.	956	953	189,043	5,664
90273000	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	352	337	55,658	1,664
90274090	EXPOSIMETROS, EXCEPTO ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	50	50	4,235	125
90275011	FOTOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	601	601	18,932	566
90275019	FOTOMETROS, EXCEPTO ELECTRICOS O ELECTRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NICOS.	1,619	1,556	39,557	1,180
90275090	INSTRUMENTOS Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	577	577	66,911	10,031
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	4,271	4,154	539,737	80,947
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	203	202	5,625	274
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	10,848	10,691	1,003,069	29,987
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	523	511	65,105	9,749
90279030	LANCETAS PARA PUNCION CAPILAR Y DISPARADORES DE LANCETAS.	86	85	6,651	328
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	5,723	5,641	329,428	9,780
90281000	CONTADORES DE GAS.	447	447	42,775	1,279
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	4,438	4,418	67,441	2,014
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	48,239	48,189	699,626	69,945
90289010	PARTES Y ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.	2,661	2,661	58,081	8,709
90289090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CONTADORES DE GAS, LIQUIDO, INCLUIDOS LOS DE CALIBRACION.	469	468	15,960	472
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	132	132	7,383	730
90291020	CONTADORES DE PRODUCCION.	32	32	944	27
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	4,098	4,097	88,385	13,249
90292010	ESTROBOSCOPIOS.	13	13	888	133
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	1,407	1,382	40,600	4,012
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOSCOPIOS.	2,306	2,306	55,554	8,331
90301000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES IONIZANTES.	492	491	56,896	1,701
90302000	OSCILOSCOPIOS Y OSCILOGRAFOS CATODICOS.	71	71	19,705	589
90303100	MULTIMETROS.	5,352	5,340	107,736	3,264
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	7,224	7,173	211,062	21,022
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	572	571	220,478	22,029
90308200	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE OBLEAS ("WAFERS"), O DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES.	7	7	515	76
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	62	62	12,619	1,890
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	869	867	33,233	4,971
90309000	PARTES Y ACCESORIOS PARA OSCILOSCOPIOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE RADIACIONES ALFA, BETA, GAMMA, X, COSMICAS O DEMAS RADIACIONES IONIZANTES.	658	657	9,950	1,484
90311000	MAQUINAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS.	11,371	10,803	83,170	2,482
90312000	BANCOS DE PRUEBAS.	987	987	7,082	210
90313000	PROYECTORES DE PERFILES.	62	62	795	118
90314100	INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS, PARA CONTROL DE OBLEAS ("WAFERS"), O DISPOSITIVOS, SEMICONDUCTORES O CONTROL DE MASCARA O RETICULAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES.	25	25	185	27
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	730	728	50,244	2,497
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	9,638	9,638	187,422	28,109
90318020	NIVELES.	3,833	3,831	27,645	2,737
90318030	PLOMADAS.	201	201	1,391	206
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7,335	7,241	155,038	23,221
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	4,161	4,108	161,938	4,809
90321000	TERMOSTATOS.	18,005	17,979	220,673	6,469
90322010	REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	1,836	1,811	47,332	7,095
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	5,382	5,301	83,365	8,288
90328100	INSTRUMENTOS Y APARATOS HIDRAULICOS O NEUMATICOS.	586	586	47,962	7,189
90328910	REGULADORES DE HUMEDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE GRANOS AGRICOLAS.	97	97	3,608	
90328921	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS PARA COMPUTADORAS, U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	5,070	5,058	76,241	3,794
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	2,601	2,591	76,554	11,462
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	40,791	40,333	645,270	96,184
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1,144	1,131	28,533	4,264
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	2,687	2,661	168,198	25,191
91011100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	109	109	667,937	66,780
91011900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	189	189	441,873	44,174
91012900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	(PLAQUE), EXCEPTO AUTOMATICO.	14	14	14,040	1,403
91019100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), ELECTRICO.	4	4	22,078	2,207
91019900	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), EXCEPTO ELECTRICO.	4	4	17,868	1,786
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	341	339	88,784	8,240
91021200	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR OPTOELECTRONICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	6	6	288	14
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	3,214	3,182	299,663	20,103
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	405	405	134,507	13,442
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	1,884	1,853	136,300	13,582
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	112	111	5,976	592
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	128	128	12,630	769
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	2,088	2,077	15,680	1,548
91031090	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑOS MECANISMO DE RELOJERIA, ELECTRICOS.	125	125	1,808	176
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	1,085	1,085	11,598	1,154
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	1,315	1,311	25,517	2,544
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	690	689	11,498	1,716
91051100	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES ELECTRICOS.	1,119	1,105	5,351	531
91051900	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES, EXCEPTO ELECTRICOS.	270	270	5,596	554
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	7,943	7,688	20,818	2,074
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	2,807	2,805	13,558	1,335
91059100	LOS DEMAS RELOJES ELECTRICOS.	480	480	11,504	1,147
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	1,652	1,652	15,086	1,495
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	3,427	3,407	131,788	19,735
91069000	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	673	668	7,809	223
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	4,775	4,749	126,827	18,999
91081900	PEQUEÑOS MECANISMOS DE RELOJERIA, COMPLETOS Y MONTADOS, ELECTRICOS.	2	2	122	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
91091900	LOS DEMAS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS, ELECTRICOS, EXCEPTO PARA DESPERTADORES.	1	1	81	12
91099000	LOS DEMAS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	187	186	3,901	582
91101100	PEQUEÑOS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS, SIN MONTAR O PARCIALMENTE MONTADOS ("CHABLONS").	10	10	9,249	1,387
91109000	LOS DEMAS MECANISMOS DE RELOJERIA.	2	2	162	24
91119000	PARTES PARA CAJAS DE LOS RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 O 91.02.	13	13	1,972	294
91129000	PARTES PARA CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA APARATOS DE RELOJERIA.	56	56	2,426	361
91131000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	2	2	1,330	132
91132000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL COMUN, INCLUSO DORADO O PLATEADO.	40	40	3,026	302
91139010	PULSERAS PARA RELOJES DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES.	289	289	11,294	1,691
91139020	PULSERAS PARA RELOJES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO.	110	110	3,055	454
91139050	PULSERAS DE CAUCHO PARA RELOJES.	20	20	2,191	328
91139090	LAS DEMAS PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES.	31	31	937	92
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	546	545	119,718	17,869
92011000	PIANOS VERTICALES.	327	327	4,354	217
92012000	PIANOS DE COLA.	343	343	1,437	71
92019000	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS, EXCEPTO VERTICALES Y DE COLA; CLAVECINES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO.	392	392	5,274	262
92021000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE ARCO.	216	216	2,736	272
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	1,492	1,490	19,135	1,898
92030000	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÜETAS METALICAS LIBRES.	291	291	767	76
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	468	467	12,881	1,285
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	1,152	1,152	16,495	1,643
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	2,546	2,544	41,400	4,124
92071000	INSTRUMENTOS DE TECLADO, EXCEPTO LOS ACORDEONES.	1,404	1,402	21,566	1,071
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	5,354	5,354	60,294	6,005
92081010	COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	1,331	1,331	9,023	1,349
92081090	CAJAS DE MUSICA, EXCEPTO COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	114	114	744	72
92089020	RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE E INSTRUMENTOS DE BOCA PARA LLAMADA O AVISO.	538	537	950	92
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	615	615	7,291	1,092
92091000	METRONOMOS Y DIAPASONES.	59	59	1,049	104
92093000	CUERDAS ARMONICAS.	550	550	18,899	2,828

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
92099190	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE PIANOS.	19	19	371	55
92099200	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.02.	872	871	27,756	4,152
92099300	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.03.	2	2	109	16
92099400	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.07.	278	278	7,430	738
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	604	603	12,258	1,827
92099990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS).	270	269	8,021	791
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 O 93.04.	213	213	12,478	1,869
93032000	LAS DEMAS ARMAS LARGAS DE CAZA O TIRO DEPORTIVO QUE TENGAN, POR LO MENOS, UN CAÑON DE ANIMA LISA.	423	423	21,594	3,239
93033000	LAS DEMAS ARMAS LARGAS DE CAZA O TIRO DEPORTIVO.	527	523	16,352	2,451
93039000	LAS DEMAS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACION DE POLVORA, (POR EJEMPLO: ARMAS DE CAZA, PISTOLAS LANZACOHETES Y DEMAS ARTEFACTOS CONCEBIDOS UNICAMENTE PARA LANZAR COHETES DE SEÑAL, PISTOLAS Y REVOLVERES DE FOGUEO, PISTOLAS DE MATARIFE, CAÑONES LANZACABOS).	132	132	3,961	592
93040000	LAS DEMAS ARMAS, (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS, DE MUELLE (RESORTES), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07.	6,397	6,382	158,520	23,743
93051000	PARTES Y ACCESORIOS DE REVOLVERES O PISTOLAS.	51	51	1,351	200
93052900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE ARMAS LARGAS DE LA PARTIDA 93.03.	55	55	803	120
93059900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 93.02 A 93.04.	46	46	754	110
93061000	CARTUCHOS PARA PISTOLAS DE REMACHAR O USOS SIMILARES, PARA PISTOLAS DE MATARIFE, Y SUS PARTES.	42,685	42,581	114,082	17,100
93062100	CARTUCHOS PARA ARMAS LARGAS CON CAÑON DE ANIMA LISA Y SUS PARTES.	10,903	10,903	71,731	10,744
93062910	BALINES PARA ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO.	1,375	1,373	5,038	752
93062990	LOS DEMAS BALINES, EXCEPTO PARA ARMAS DE AIRE COMPRIMIDOO Y SUS PARTES.	2	2	41	6
93069020	ARPONES Y PUNTAS PARA ARPONES.	256	256	4,402	436
93069030	PARTES PARA ARMAS DE DEPORTES ACUATICOS.	309	309	8,721	871
93069090	LAS DEMAS BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, MISILES, CARTUCHOS Y DEMAS MUNICIONES, Y PROYECTILES, Y SUS PARTES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS.	5,488	5,423	19,404	2,903
93070090	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS, EXCEPTO ARMAS BLANCAS PARA USOS MILITARES.	91	91	1,400	207
94011090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES, EXCEPTO DE MADERA Y DE METAL.	70	70	224	33
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	9,492	9,434	88,780	8,849
94012020	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE MADERA.	128	128	1,247	187
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	2,301	2,295	16,741	1,669

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	1,415	1,406	13,283	1,984
94013010	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE MADERA.	365	365	2,292	343
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	16,381	16,369	81,039	12,144
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	6,411	6,350	33,487	5,017
94014010	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, CON AR-MAZON DE MADERA.	1,161	1,161	5,449	816
94014090	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, EXCEPTO DE MADERA O DE METAL.	439	439	2,131	318
94015000	ASIENTOS DE ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	2,180	2,180	10,892	1,632
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RE-LLENO.	434,775	431,957	1,933,122	289,900
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	18,662	18,454	100,170	15,002
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLE-NO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	30,808	30,798	152,905	22,919
94017910	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, FIJOS PARA TEATROS.	131	131	1,416	211
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	46,198	46,013	231,907	34,711
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	8,382	8,312	42,903	5,346
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PAR-TIDA 94.02).	70,908	70,759	369,422	55,332
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	6,245	6,245	28,241	840
94019020	CONCHAS PLASTICAS MOLDEADAS PARA FABRI-CAR SILLAS.	135	135	698	20
94019030	CONCHAS DE MADERA CONTRACHAPADA PARA FABRICAR SILLAS.	20	20	94	2
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	5,124	5,124	29,149	4,352
94021011	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLO-NES SIMILARES CON ARMAZON DE MADERA.	1,034	1,034	5,467	819
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLO-NES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	4,978	4,967	33,251	4,983
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLO-NES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MA-DERA O DE METAL.	5,823	5,823	34,084	5,104
94021092	PARTES DE METAL, PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES.	3,831	3,825	15,708	2,353
94021099	PARTES PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELU-QUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO DE MA-DERA O DE METAL.	838	838	9,500	1,423
94029011	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE MA-DERA.	1,863	1,863	10,761	1,610
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE ME-TAL.	27,177	26,575	185,886	27,856
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMA-ZON DE MADERA O DE METAL.	9,873	9,852	66,319	9,933
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIA-RIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VE-TERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIO-NES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECA-NISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	1,672	1,671	23,998	3,590

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94029099	LAS DEMAS PARTES PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS PARA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	743	741	4,294	641
94031011	ARCHIVADORES PARA PLANOS, DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	404	404	3,046	455
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	86,910	86,910	161,142	24,165
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	182,555	182,456	962,015	144,261
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	6,762	6,742	29,152	4,360
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	10,627	10,608	50,651	7,591
94032011	NEVERA PARA HIELO, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	249	249	2,010	301
94032012	CATRES DE CAMPAÑA, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,192	9,192	34,342	5,142
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	26,442	26,153	168,359	8,377
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	344,112	343,881	1,285,060	192,719
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	549,581	547,426	2,235,486	334,986
94032091	ARMARAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL.	5,969	5,959	29,460	4,413
94032092	GABINETES DE BAÑO, DE METAL.	2,765	2,765	11,578	572
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	9,694	9,692	50,146	2,489
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	60,497	60,360	270,546	40,520
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	21,978	21,978	139,770	20,952
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	44,085	44,085	149,344	22,388
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	15,995	15,995	66,149	9,916
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	26,101	26,101	86,938	13,028
94035010	CATRES DE CAMPAÑA, DE MADERA.	140	140	572	84
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	72,366	71,706	260,469	39,039
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	371,067	368,570	2,131,764	319,660
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	297,292	297,149	975,690	146,291
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,196	9,108	55,210	2,724
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	39,022	38,319	210,466	20,987
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	14,685	14,619	136,831	6,797
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	71,320	71,104	462,115	69,234
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	17,685	17,666	103,430	15,500
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	65,893	65,857	358,983	53,745
94041010	BASTIDORES DE METAL CON MUELLES O BIEN CON FLEJES DE ENREJADO DE ALAMBRE, SIN TAPIZAR.	20,698	20,698	44,699	6,703

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94041090	LOS DEMAS SOMIERES.	8,109	8,109	21,927	3,285
94042100	COLCHONES DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	8,462	8,444	33,646	5,038
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	76,293	75,664	487,119	73,032
94043000	SACOS (BOLSAS) DE DORMIR.	565	565	3,314	494
94049011	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, ELECTRICOS.	3,233	3,233	32,370	4,849
94049012	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES DE CAUCHO NO NEUMATICO.	2,536	2,528	17,021	2,546
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	92,014	91,730	553,626	82,846
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	33,672	33,343	270,577	40,528
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	12,809	12,778	80,680	12,061
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	2,157	2,157	43,273	6,485
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	15	15	306	30
94051030	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	273	273	3,053	457
94051049	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE CERAMICA PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE LOZA O PORCELANA.	262	262	550	26
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	35,797	35,559	217,898	21,772
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	157,888	157,805	1,269,142	126,810
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	18,550	18,527	213,857	32,034
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	1,716	1,713	16,010	1,591
94052020	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE PAJA, DE MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	269	269	1,023	153
94052031	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE LOZA O PORCELANA.	4,501	4,465	15,280	2,279
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	2,325	2,292	12,965	1,290
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	26,579	26,559	228,920	22,833
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	6,491	6,426	64,474	9,636
94053010	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD CON BOMBILLOS.	8,669	8,654	43,520	4,339
94053090	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO CON BOMBILLOS.	8,127	8,084	57,832	5,777
94054010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	896	896	19,389	2,905
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	2,268	2,266	20,681	2,065
94054030	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	60	60	369	55
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	28,566	28,537	263,150	26,252
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	17,982	17,966	134,736	20,188
94055010	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE MATERIA PLASTICA.	273	273	1,862	184
94055020	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTA DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	8	8	220	33
94055039	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE LOZA O PORCELANA.	701	701	2,086	206
94055040	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE VIDRIO.	6,174	6,124	32,201	4,808
94055051	LAMPARAS O LINTERNAS DE PETROLEO, NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES.	272	272	985	147
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	4,031	3,984	19,791	2,955
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	2,894	2,882	34,064	5,092
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	21,277	21,265	246,750	36,988
94059190	PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	571	571	8,298	821
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5,998	5,869	46,466	4,642
94059929	LAS DEMAS PARTES DE CERAMICA PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE, EXCEPTO DE LOZA Y PORCELANA.	157	157	771	76
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	10,595	10,586	34,900	5,232
94059933	PARTES DE METALES COMUNES PARA PROYECTORES.	40	40	806	120
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	23,470	23,291	174,134	17,388
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	13,685	13,685	90,898	13,612
94060010	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MATERIAL PLASTICO.	18,862	18,854	115,677	11,564
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	9,500	9,500	24,148	3,622
94060030	MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, DE ESCORIAS O DE TERRAZO.	92,997	92,997	162,348	24,351
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	68,391	68,391	324,374	48,649
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	17,076	16,888	116,645	17,493
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	16,428	16,428	49,713	7,454
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	42,292	41,922	237,306	23,695
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	8,591	8,575	39,359	3,913
95029100	PRENDAS Y SUS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CALZADO, Y SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS.	823	823	9,106	899
95029900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS.	2,132	2,132	10,692	1,064
95031000	TRENES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS CARRILES (RIELES), SEÑALES Y DEMAS ACCESORIOS.	81	81	211	20
95032000	MODELOS REDUCIDOS PARA ENSAMBLAR, INCLUSO ANIMADOS, EXCEPTO LOS DE LA SUBPARTIDA 9503.10.	1,244	1,244	9,074	891
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	4,981	4,981	41,047	4,096
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	23,597	23,400	145,199	21,743
95034190	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS, RELLENOS.	1,276	1,271	12,163	1,207
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	5,153	5,150	37,211	5,559
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS.	5,562	5,562	18,795	1,868
95035000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MUSICA, DE JUGUETE.	1,328	1,328	7,543	746
95036000	ROMPECABEZAS.	4,565	4,565	25,157	2,503
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	6,075	6,065	49,796	4,970
95038000	LOS DEMAS JUGUETES Y MODELOS CON MOTOR.	19,532	19,532	97,372	9,721
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	321,055	317,479	2,190,730	218,681
95041011	VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS CON RECEPTOR DE TELEVISION, ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS QUE DISTRIBUYAN PREMIOS EN EFECTIVO.	100	100	1,315	196

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95041019	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS CON RECEPTOR DE TELEVISION, ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS.	20,947	20,834	284,878	42,707
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	35,200	35,068	1,261,245	62,934
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	8,079	8,075	184,080	27,561
95042010	BILLARES Y SUS ACCESORIOS DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	769	769	800	80
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	3,379	3,350	26,294	3,941
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	94,159	93,929	7,047,449	1,057,099
95043020	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN MERCANCIAS.	2,193	2,193	5,074	759
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	12,335	12,288	470,123	70,462
95044010	NAIPES, PARA NIÑOS.	156	148	1,642	163
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	16,329	16,301	129,174	19,363
95049012	JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ACTIVADOS POR MONEDAS Y DISTRIBUYEN PREMIOS EN MERCANCIAS.	745	745	4,879	731
95049019	LOS DEMAS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS.	89,014	89,014	233,049	34,956
95049029	JUEGOS DE BOLOS, EXCEPTO PARA NIÑOS.	718	718	3,266	486
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	1,228	1,228	39,298	5,891
95049040	LOS DEMAS JUEGOS PARA NIÑOS.	72	72	454	43
95049050	JUEGOS DE MESAS.	6,624	6,618	53,808	5,360
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	34,718	34,499	950,628	142,507
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	2,333	2,333	20,041	2,999
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	73,188	73,065	498,819	49,820
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	100,650	100,237	691,604	103,608
95062100	DESLIZADORES DE VELA, PARA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	55	55	474	22
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	18,285	18,231	226,823	11,288
95063100	PALOS DE GOLF ("CLUBS") COMPLETOS.	6,853	6,853	201,443	10,015
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	3,283	3,279	70,464	3,500
95063900	ARTICULOS PARA GOLF, EXCEPTO PALOS Y PELOTAS.	7,752	7,746	95,966	4,772
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	2,794	2,794	6,972	346
95065100	RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE.	498	495	4,942	236
95065900	"BADMINTON" O SIMILARES, INCLUSO SIN CORDAJE.	597	597	11,249	558
95066100	PELOTAS DE TENIS.	1,290	1,290	10,167	504
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	13,271	13,269	136,085	6,784
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	3,564	3,553	19,894	984

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	540	540	4,576	226
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	2,520	2,512	17,058	835
95067000	PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS.	2,398	2,397	14,028	695
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	67,295	66,692	497,395	24,761
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	8,209	7,987	37,738	3,861
95069991	PISCINAS INFANTILES DE MATERIALES PLASTICOS.	15,842	15,842	51,459	5,132
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	30,229	30,039	245,100	12,120
95071000	CAÑAS DE PESCAR.	3,260	3,244	58,798	5,860
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	1,983	1,966	47,925	4,777
95073000	CARRETES DE PESCA.	6,959	6,959	124,997	12,478
95079010	SEDALES.	114	113	1,620	242
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	5,551	5,547	97,137	9,694
95079030	CAZAMARIPOSAS Y SALABARDOS.	56	50	1,462	218
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	6,428	6,420	95,370	9,486
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	24,626	24,626	65,826	9,870
96011010	MANUFACTURAS DE MARFIL.	11	10	109	16
96019010	MANUFACTURAS DE HUESOS, CONCHAS (CAPARAZON), DE TORTUGA, CUERNOS, ASTAS, CORAL, NACAR Y DEMAS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO).	188	187	1,011	151
96019090	LOS DEMAS HUESOS, CONCHAS (CAPARAZON), DE TORTUGA, CUERNOS, ASTAS, CORAL, NACAR Y DEMAS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO).	40	40	112	11
96020010	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADA, INCLUSO SUS MANUFACTURAS.	37	37	147	14
96020020	CAPSULAS DE GELATINA.	3	3	122	12
96020090	MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MOLDEAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.	1,706	1,704	17,358	2,594
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	3,980	3,957	26,758	3,992
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	21,529	21,520	323,515	16,133
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	23,403	23,014	181,665	18,104
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	5,063	5,055	82,685	2,447
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	10,153	10,150	36,185	5,403
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	32,003	31,982	129,011	19,325
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MAN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GO.	26,726	26,726	129,662	19,433
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	4,552	4,551	18,982	1,887
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	26,501	26,501	116,162	17,403
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	7,262	7,238	60,525	1,789
96035090	CEPILLOS QUE CONSTITUYAN PARTES DE APARATOS O VEHICULOS.	850	850	2,464	242
96039011	CABEZAS PREPARADAS PARA CEPILLOS DE DIENTES, BROCHAS DE AFEITAR Y PARA PINTAR.	46	46	298	44
96039019	CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, EXCEPTO FREGONAS.	2,460	2,459	18,837	2,820
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	20,168	20,127	125,116	18,714
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	19,269	19,260	51,648	7,743
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10,253	10,133	54,224	8,088
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	1,895	1,875	7,344	725
96039050	ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR.	366	366	1,706	255
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	13,406	13,392	78,486	11,737
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	15,618	15,584	52,253	7,817
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	1,204	1,178	6,631	983
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	1,854	1,842	15,466	2,299
96039092	CEPILLOS DE CAUCHO O DE PLASTICO MOLDEADOS EN UNA SOLA PIEZA.	1,125	1,125	7,572	751
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	7,537	7,529	35,032	3,478
96040012	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO, DEL TIPO DE COCINA, DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	253	253	1,018	151
96040019	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO DEL TIPO DE COCINA.	1,124	1,122	10,549	1,577
96040090	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.	1,135	1,116	14,319	423
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	11,460	11,455	85,745	12,713
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	492	492	15,428	457
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	193	192	3,463	102
96062200	BOTONES DE METAL COMUN, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	202	197	2,090	61
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	1,320	1,308	17,003	500
96063000	FORMAS PARA BOTONES Y DEMAS PARTES DE BOTONES; ESBOZOS DE BOTONES.	96	96	1,322	39
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	800	791	5,540	165

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	2,522	2,522	21,583	640
96072000	PARTES PARA CIERRES DE CREMALLERAS.	5	5	36	1
96081000	BOLIGRAFOS.	79,645	79,169	824,357	82,197
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	18,253	18,139	155,059	15,392
96083100	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	41	41	478	47
96084000	PORTAMINAS.	1,316	1,316	18,588	1,852
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	2,473	2,473	23,992	2,390
96086000	CARTUCHOS DE REPUESTO CON SU PUNTA PARA BOLIGRAFOS.	1,335	1,325	43,279	4,319
96089100	PLUMILLAS Y PUNTOS PARA PLUMILLAS.	121	121	2,098	207
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	339	339	4,564	452
96091010	LAPICES DE CERA.	36,297	36,071	269,084	26,858
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	7,682	7,679	44,883	6,709
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	8,951	8,898	69,119	6,869
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	757	757	7,343	731
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	5,464	5,444	23,874	3,556
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	2,280	2,260	13,974	1,383
96100010	TABLEROS O PIZARRAS PARA NIÑOS, INCLUSO COMBINADOS CON UN ABACO.	1,698	1,680	9,324	929
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	11,636	11,633	66,886	9,993
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	8,456	8,396	88,472	13,233
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	33,787	33,071	627,184	62,487
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	3,177	3,172	16,702	2,496
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	1,768	1,754	11,986	1,191
96132000	ENCENDEDORES DE GAS RECARGABLE, DE BOLSILLO.	105	105	7,643	762
96138010	ENCENDEDORES DE MESA.	508	508	1,499	148
96138090	ENCENDEDORES Y MECHEROS, EXCEPTO LOS ENCENDEDORES DE MESA.	6,535	6,472	26,026	2,574
96139000	PARTES PARA ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECANICOS O ELECTRICOS, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS.	35	35	327	31
96142000	PIPAS Y CAZOLETAS.	247	247	4,153	615
96149090	BOQUILLAS PARA CIGARROS (PUROS), O CIGARRILLOS, Y SUS PARTES.	544	544	2,764	413
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	8,771	8,631	68,557	10,254
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	20,483	20,405	157,239	23,540
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	9,024	8,944	74,228	11,123
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	50,501	50,399	364,793	36,409
96161000	PULVERIZADORES DE TOCADOR, SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURAS.	1,812	1,812	9,410	278
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	3,294	3,294	39,919	1,182
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	25,639	25,256	189,348	18,889
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	5,685	5,682	52,212	2,598
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	2,168	2,155	22,836	
97011020	PINTURAS Y DIBUJOS CON MARCO, DE MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL.	317	317	1,767	175
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	7,896	7,485	59,536	8,892
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	4,134	4,134	35,409	5,301
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.	1,261	1,261	9,772	1,463
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	799	793	37,012	
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	154	154	13,113	
	Estonia	449,998	448,465	218,898	3,584
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	401,521	400,000	170,000	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	48,000	48,000	13,229	
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	24	22	189	
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	11	11	401	60
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	6	6	345	51
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	436	426	34,734	3,473
	Filipinas	596,765	595,999	816,673	49,196
03074910	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NOTOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), CONGELADAS.	10,672	10,672	25,513	3,827
13023900	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.	14,112	14,000	78,680	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ADHESIVA.	22	22	204	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	45	45	408	48
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	130	130	960	
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	198	198	631	63
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	46,107	46,107	131,654	13,164
40169930	FLOTADORES PARA REDES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	86	79	665	33
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	26	24	203	30
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	306	282	2,362	117
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXCTO PARA LA PESCA DE ATUN.	9,260	9,200	38,054	
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	703	703	26,295	3,944
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	39	39	1,167	116
62034214	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE ALGODON.	389	389	8,697	869
62041921	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X.	389	389	1,040	156
62044121	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	389	389	551	82
62045330	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	11	11	566	84
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	389	389	17,171	2,575
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	389	389	430	43
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	109	109	362	54
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	2,478	2,400	18,018	1,801
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	47	47	296	44
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	88	88	773	116
72103091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS (GALVANIZADOS), ELECTROLITICAMENTE EN LOS CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	483,143	483,143	314,043	
73158210	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	778	778	996	49
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	100	92	772	77
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	3	3	93	9
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	1,132	1,132	8,080	1,210
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	3,330	3,330	23,709	3,555
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	175	175	1,299	193
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,765	1,700	24,419	3,662
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	50	45	300	45
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.				
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	6,069	5,858	22,761	3,413
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	3,149	3,149	22,509	3,375
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	8,842	8,648	29,784	4,465
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	11	11	74	11
94051030	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	48	48	350	51
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	568	568	4,629	693
94052020	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE PAJA, DE MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	288	288	2,149	322
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	196	196	1,290	193

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Finlandia.....	739,784	734,039	9,651,784	504,850
19019010	EXTRACTO DE MALTA.	40,599	40,599	59,621	
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	1,017	1,017	5,854	585
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	594	594	3,463	519
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	771	771	4,275	641
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	20,560	20,560	46,076	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	11	10	2,849	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	16	16	19,425	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	168,000	168,000	51,070	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	70,704	70,704	23,172	
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	41,120	39,560	91,524	
32061190	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH).	82,240	80,000	178,754	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	164	164	295	44
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	626	626	14,420	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	282	276	18,940	
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	25	25	100	
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	77	77	232	23
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	11	11	66	3
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	18	18	210	12
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	138	134	690	
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	1,253	1,253	7,802	232
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	17	17	487	73
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	46	46	698	104
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	3	3	78	11
48102210	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	98,578	98,578	95,955	
48119011	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	63	63	92	
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	15	15	88	13
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	5	5	226	34
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	20	20	148	7
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	12	12	84	12
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	3	3	178	17
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	35	35	896	89
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	14	14	171	17
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	25	25	898	134
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	34	33	844	125
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	4,961	4,777	29,746	
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	73	73	727	72
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	60	60	77	11
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	2	2	215	21
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	525	525	17,032	1,703
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	30	30	863	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	32	32	404	39
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	24	24	355	10
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	29,700	29,700	627,500	62,750
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	2,033	2,033	22,635	679
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	187	187	1,454	42
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	63	63	1,137	111
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	38,020	37,000	313,826	9,414
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	100	90	1,820	54
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	1,034	1,034	30,490	1,519
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	1,900	1,875	55,223	2,752
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	68	68	867	43
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	8,436	8,436	172,622	25,888
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	1,040	1,040	1,198,680	59,933
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	103,353	102,666	3,853,603	192,660
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	15,912	15,909	875,738	43,777
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,895	1,895	1,636,016	81,797
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	49	49	12,143	607
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	11	11	2,060	102
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	61	3
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	990	990	27,893	2,789
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	239	239	22,568	2,256
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	778	775	39,626	5,938
85439010	PARTES PARA AMPLIFICADORES DE APARATOS TRANSMISORES DE RADIODIFUSION (DE ESTUDIOS DE RADIO EMISORAS).	92	92	7,555	754
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NEXION.	45	45	725	72
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	181	181	3,142	312
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	209	209	1,557	154
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	580	580	51,457	5,144
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	33	32	9,095	271
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	21	21	2,090	313
91139010	PULSERAS PARA RELOJES DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES.	11	11	1,101	165
	Francia	9,407,376	9,365,297	26,274,602	1,379,052
04013021	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, PARA BATIR.	975	975	5,120	1,535
04013029	NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, EN PESO, EXCEPTO PARA BATIR.	4,059	3,900	12,261	3,677
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	6,433	5,940	16,239	2,435
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	6,135	5,572	27,257	4,086
04063000	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RAYADO O EN POLVO.	176	176	1,004	301
04064000	QUESO DE PASTA AZUL.	71	71	482	71
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	21,020	18,223	132,036	26,384
05111000	SEMEN DE BOVINO.	210	210	26,893	
05119930	EMBRIONES Y SEMEN DE ANIMALES.	37	37	70,323	
11072010	MALTA, (DE CEBADA U OTROS CEREALES), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR, TOSTADA.	2,078,565	2,077,995	650,075	
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	38,222	38,222	15,225	
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	5	5	4,157	
13012000	GOMA ARABIGA NATURAL.	800	800	8,400	
16022010	PATE DE HIGADO DE GANSO O DE PATO.	41	41	383	38
16022091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	346	346	1,660	249
16022099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	882	882	2,950	442
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	346	346	1,660	83
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,200	1,200	1,409	70
17023020	JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	2,840	2,840	982	
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	74,506	73,975	99,591	14,938
17026010	FRUCTOSA O LEVULOSA EN ESTADO SOLIDO CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO EL AZUCAR INVERTIDO.	28,693	28,500	15,766	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	945	945	7,007	1,048
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	98	98	1,111	55
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	3,882	3,882	16,467	820
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	8,983	8,839	55,068	2,751
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	96	96	200	30
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	274,766	274,766	1,098,261	
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	8,064	8,064	29,698	4,454
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	1,741	1,675	4,449	667
19052000	PAN DE ESPECIAS.	1,038	1,020	3,616	361
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	6,838	6,838	13,748	2,058
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	477	477	782	117
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	2,844	2,844	21,018	2,100
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	718	691	1,835	275
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS PRODUCTOS SIMILARES.	436	436	987	98
20079910	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE DE FRESAS.	16,413	16,413	31,005	4,650
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	218	218	281	42
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	924	924	3,000	449
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	114	110	2,855	
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	197,260	197,260	178,343	26,749
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	25,242	25,242	21,641	3,245
22041010	CHAMPAGNE.	1,518	759	5,623	560
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	6,174	3,087	5,514	825
22082010	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	108	54	2,912	435
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	16,364	16,364	12,965	1,938
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	49,137	49,137	55,717	2,785
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,089,955	1,089,955	1,489,860	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	741	741	10,546	
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	200	200	104	
25223000	CAL HIDRAULICA.	42,793	42,793	5,044	756
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	34,100	34,100	4,940	494
25233000	CEMENTOS ALUMINOSOS.	6,300	6,300	5,917	591
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	11,014	11,014	15,910	1,590
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	180	180	176	26
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	62	62	73	3
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	510	510	414	20
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	2,998,800	2,998,800	2,209,187	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	4,035	4,008	2,961	294
28112200	DIOXIDO DE SILICIO.	3	3	79	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	11,000	11,000	7,300	
28353900	POLIFOSFATOS, EXCEPTO TRIFOSFATO DE SODIO.	20,600	20,000	26,627	
28391100	METASILICATOS DE SODIO.	40,680	40,000	29,852	
29032300	TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO).	27,694	26,400	21,120	
29054300	MANITOL.	26,760	24,000	196,441	
29054400	D-GLUCITOL (SORBITOL).	45,360	44,000	20,722	
29124100	VAINILLINA (ALDEHIDO METILPROTOCATEQUICO).	668	600	9,000	
29181600	ACIDO GLUCONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	3,084	3,000	3,210	
29304000	METIONINA.	61,800	60,000	154,000	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	85	84	6,535	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	1,323	1,298	485,691	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	55	55	5,464	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	1,139	1,139	345,061	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	768	768	199,344	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	915	915	25,179	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,857	4,855	1,327,474	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	39	39	6,233	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	88,440	88,440	40,617	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	20,380	20,000	20,645	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	98	98	2,095	
32061990	LOS DEMAS PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO, CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA.	1,256	1,235	15,962	
32063010	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COMPUESTOS DE CADMIO EN POLVO.	930	930	2,975	
32064110	ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES EN POLVO.	2,080	2,000	14,000	
32081024	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	390	340	9,362	
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	180	175	718	71
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	72	72	383	23
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	477	470	6,771	880
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	2,211	2,211	16,979	1,018
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	28,296	26,000	92,855	5,568
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	675	675	3,413	204
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	2,025	2,025	10,379	1,556
32159020	TINTAS PARA MAQUINAS CODIFICADORAS.	64	64	2,114	
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	1,305	1,200	5,149	
33019020	DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS, ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR.	61	61	650	65
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	107	107	3,936	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	11,784	11,700	178,326	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	145	145	2,468	367
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	8,499	8,023	426,220	21,249
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	268	268	946	141
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	38,095	36,194	1,313,146	65,545
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	5,269	5,229	116,824	6,981
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	623	588	35,231	1,754
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	1,852	1,852	47,961	2,852
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	2,720	2,720	4,353	259

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,455	1,409	90,128	4,495
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	198	190	2,178	108
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	3,450	3,450	23,094	1,382
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	8,054	7,676	307,105	15,331
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	8,029	7,684	253,160	12,609
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	1,867	1,863	35,646	2,132
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	608	587	10,963	872
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	5,886	5,858	47,064	2,344
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	20	20	62	3
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	108	102	1,802	107
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	23	23	109	6
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	97	97	1,280	75
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	3,900	3,900	45,505	2,730
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	256	256	835	49
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	140	135	841	49
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	1,275	1,193	16,367	809
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	609	609	15,724	2,043
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	631	598	18,263	951
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	369	362	3,584	532
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	1,632	1,559	28,079	3,633
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	653	653	1,959	254
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	520	520	892	43
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,805	2,805	45,527	5,916
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	573	573	2,384	355
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	18	18	322	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	144	144	2,781	416
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	320	320	166	25
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	3,190	3,120	9,279	1,388
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	2,145	2,145	5,630	
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	3,420	3,200	9,203	1,196
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	141	141	606	
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	89,190	88,500	41,798	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	1,840	1,840	10,155	1,015
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	1,851	1,851	8,819	
38111990	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO Y QUE NO SEAN PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	46,920	46,920	118,713	7,122
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	211,004	211,004	384,212	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	146,083	139,100	460,565	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	203	203	14,653	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	27,234	26,224	823,678	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	14,828	14,510	23,943	
39122090	NITRATOS DE CELULOSA, EXCEPTO COLODIONES, CELOIDINA Y CELULOIDE.	14,403	13,200	43,615	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	67	67	248	24
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	5,194	4,574	17,682	
39205990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS ACRILICOS, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	4,900	4,900	12,582	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	8	8	208	27
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	12,232	10,804	40,125	
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	15,234	13,432	52,474	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	86	86	508	76
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	1,415	1,415	6,978	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	17	17	176	26
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	1,226	1,226	4,292	643
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	902	902	2,282	341
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	28	28	1,402	70
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	18	18	92	5
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	6	6	213	6
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	14	14	114	17
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	2,100	2,100	3,769	226
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	336	319	796	39
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	3,568	3,488	18,923	1,123
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	111	111	1,187	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	150	150	2,357	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	25	25	173	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	759	759	25,966	767
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	35	35	562	15
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	1,020	1,020	3,413	102
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	6,682	6,682	10,904	1,090
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	89,804	89,804	80,310	12,041
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	260	260	2,096	208
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11	11	273	
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4	4	71	7
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	87	80	1,044	156
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	487	487	2,577	257
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	283	283	4,598	
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	35	35	358	53
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	123	123	1,618	239
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	950	950	39,706	5,951
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	26	26	269	40
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	1,710	1,710	28,106	2,807
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	3,854	3,846	38,763	3,869
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	77	77	1,481	147
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	346	346	14,254	2,136
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	188	188	6,147	611
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	193	193	1,694	167
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	776	721	12,918	1,289
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	1,744	1,646	31,840	4,762
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	726	726	8,281	1,241
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	162	159	3,286	491
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	467	465	3,177	476
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	463	450	11,734	1,756
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	20	20	711	105
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	145	145	2,451	366

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	33	33	1,270	190
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	11,632	11,632	537,962	80,692
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	7,086	6,786	20,030	2,003
44092090	LAS DEMAS MADERAS (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	3,934	3,858	4,509	451
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	6,000	6,000	3,299	
44122990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	7,340	7,340	4,843	484
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	342	325	1,938	193
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	80	80	278	41
48119041	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA ESCRIBIR.	18	18	123	18
48131000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LIBRILLOS O EN TUBOS.	450	450	8,976	
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	363	358	4,237	635
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	1,553	1,553	5,937	296
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	1,485	1,485	4,698	701
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	487	482	1,974	291
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	42	42	285	42
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	31	31	1,221	182
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	24	24	62	9

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	20	20	114	17
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	27	27	497	74
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	346	344	2,356	353
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	83	83	675	99
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	5	5	98	14
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	107	107	983	95
48239070	LETRAS DE PAPEL O CARTON.	22	22	111	16
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	58	58	552	54
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	34	34	86	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	679	679	16,691	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	33	31	667	99
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	11	11	386	57
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	904	876	14,461	2,153
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	887	882	7,524	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	22	22	874	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	124	123	1,975	291
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	14	14	523	78
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	40	40	1,975	294
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	15	15	324	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	40	40	237	
52084900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	328	328	31,212	
52114900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	370	370	1,267	
53092900	TEJIDOS DE LINO, CON UN CONTENIDO DE LIN INFERIOR AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	3	3	206	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	264	264	3,969	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	94	94	1,420	
55159100	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	10	9	412	
56021000	FIELTRO PUNZONADO Y PRODUCTOS OBTENIDOS MEDIANTE COSTURA POR CADENETA.	70	70	652	97
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	5	5	110	16
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	15	15	465	69
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	25	25	497	74
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	8	8	245	35
58081090	TRENZAS EN PIEZA, EXCEPTO DE SEDA, DE F BRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	50	50	2,774	416
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,700	1,700	18,604	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	1,089	1,062	1,646	
61021010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	360	360	2,484	248
61022010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	54	54	235	23
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	69	69	6,358	952
61082210	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	31	31	3,938	590
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	75	75	858	128
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	29	29	153	14
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	3	3	116	11
61101110	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA PARA HOMBRES Y MUJERES.	6	6	380	38
61101190	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	154	154	1,519	151

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	325	324	4,136	618
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	210	210	1,974	294
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	1,200	1,200	5,183	518
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	302	302	13,811	2,071
61159100	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO.	1,460	1,460	8,760	1,314
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	26	26	552	54
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	35	35	117	11
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	20	20	69	10
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	33	33	676	101
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	15	15	1,910	95
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	36	36	4,565	228
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	29	29	287	43
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	27	27	460	68
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	68	68	664	99
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	109	109	2,273	341
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	170	170	2,131	319
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	628	628	9,450	1,415
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	17	17	176	17
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	170	170	6,088	913
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	364	54
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	143	143	2,953	442
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	199	199	6,405	960
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	15	15	79	7
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	13	12	2,540	381
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	5,177	5,177	44,956	6,738
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	225	225	4,666	699
62089911	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	656	656	5,909	886
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	41	41	821	82
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	50	50	1,465	146
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	16,001	16,001	165,257	24,779
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	201	201	1,816	272
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	103	103	931	139
62131000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	84	84	591	59
62141000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	23	23	1,171	117
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	376	376	13,110	1,310
63021010	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE PUNTO.	21	21	75	11
63023110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE ALGODON.	56	56	141	21
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	92	87	1,241	123
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	35	35	104	15
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	75	75	1,535	230
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	296	289	3,539	527
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	344	344	1,944	290
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	23	23	411	61
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	16	16	77	3
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	412	412	17,216	857
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	5	5	79	11
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	28	26	915	91
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	57	57	755	112
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	30	30	123	18
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	34	34	825	123

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	129	110	1,821	273
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	4	4	105	10
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	9,998	9,998	5,999	599
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	70,668	69,281	88,715	8,869
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	9	9	39	3
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	175	175	2,283	228
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	111,275	111,275	44,314	4,431
69051000	TEJAS.	750	750	718	71
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	26	26	113	11
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	64	64	275	27
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	874	874	26,498	2,648
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	838	838	2,737	272
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	23	23	918	91
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	301	301	4,396	437
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	759	759	9,894	984
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	206	206	3,973	390
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	55	55	804	120
70109091	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITROS (150 CC), TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	125	125	138	20
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	35	35	88	13
70109099	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITRO (150 CC).	101	90	177	
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	36	36	344	51
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	2,885	2,885	12,539	1,878
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	2,814	2,814	12,426	1,242
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	1,118	1,117	2,772	412
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	51	49	725	72
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	8	8	6,052	604
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	20	20	31,094	3,107
71171100	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	1	1	106	15
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1,049	1,049	35,000	3,491
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	67	67	14,108	1,410
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	37	37	1,207	119
72202090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO.	85	85	115	
73053190	LOS DEMAS TUBOS SOLDADOS LONGITUDINALMENTE DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO ACERO.	95	95	112	11
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	41	41	285	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	44	44	221	
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,128	11,128	51,321	7,698
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	1,337	1,337	5,742	573
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	289	289	1,435	143
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE CO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRE.	647	647	1,963	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	843	843	4,316	428
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	204	204	696	69
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	49	49	227	22
73201000	BALLESTAS Y SUS HOJAS, DE HIERRO O ACERO.	283	283	520	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	628	628	1,874	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	26	26	110	
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,655	1,655	10,120	1,011
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	342	342	2,770	273
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	23	23	66	6
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	5	5	105	10
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	708	708	7,294	1,094
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	100	100	431	64
79070081	BATERIA DE COCINA; VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LOS SERVICIOS DE MESA, DE CINC.	66	66	621	93
80070090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO.	376	376	945	141
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	35	35	89	13
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	932	932	18,411	1,835
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	2	2	66	6
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	9	9	126	3
82084000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,244	1,244	7,123	213
82111090	LOS DEMAS SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	147	147	376	56
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	11	11	333	50
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	633	633	4,036	403
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	25	25	183	18
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	24	24	544	52
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	32	32	368	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	209	209	774	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	205	205	3,897	386
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	2,800	2,800	5,689	568
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	167	167	1,609	160
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	3,108	3,108	35,195	
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	23	23	137	20
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	232	232	1,381	
84071000	MOTORES DE AVIACION DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	634	581	25,810	3,871
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	25	25	167	8
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	773	773	17,451	869
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	1,105	1,105	18,160	538
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	992	992	19,960	986
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	30	30	1,906	57
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2	2	102	3
84141000	BOMBAS DE VACIO.	26	26	539	16
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	124	124	1,270	38
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	16,657	16,657	83,572	2,506
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	25	25	923	92
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	89	89	1,283	37
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	15	15	318	9
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	6	6	274	7
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	214	214	5,504	269
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	1,750	1,750	8,256	247
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	101	101	3,156	94
84211990	LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS, EXCEPTO LAS DE EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRAER MIEL.	164	164	11,651	349
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,616	1,608	26,471	2,632
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	23	23	732	19
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	198	198	3,805	377
84219100	PARTES DE CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECADORAS CENTRIFUGAS.	36	36	2,290	68
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	23	23	402	12
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	22	20	835	25
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	297	297	1,371	41
84254900	LOS DEMAS GATOS.	3	3	61	1
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	22,594	22,594	131,394	3,940
84291100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS), DE ORUGAS.	118,800	118,800	1,129,768	33,888
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	9,760	9,760	113,180	11,316
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	556	556	7,393	221
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	2	2	229	6
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	14,600	14,600	27,121	813
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	118	118	3,821	190
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	8,484	8,484	56,205	
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	498	498	2,758	
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	381	381	4,857	145
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	18	18	404	12
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	14,999	14,685	321,253	9,637
84642000	MAQUINAS DE AMOLAR O PULIR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	17	15	222	
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	796	796	6,318	
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	37	37	2,377	71
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	2	2	169	5
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	17	15	480	48
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	10	10	1,893	94
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	103	103	7,322	365
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	876	800	69,522	3,476
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	134	125	11,720	585
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	118	115	9,646	480
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	393	393	2,077	311
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	45	45	7,687	230
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	172	172	3,063	91
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	47	46	1,574	47
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	213	213	1,543	45
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	360	360	12,335	369
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	8	8	498	49
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	18	18	532	15
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	25	25	687	20
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	21	21	494	14

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	90	90	603	18
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	3	3	187	5
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	2	2	159	4
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	123	123	6,581	192
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	9	9	612	18
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	4,259	4,259	43,461	1,302
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	80	80	2,308	113
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	3,620	3,620	26,162	2,614
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	92	92	1,863	184
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	18	18	1,686	50
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	109	109	6,287	623
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	6	6	163	16
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	125	125	5,662	565
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	106	106	2,206	218
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	680	680	12,977	1,288
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	28	28	1,050	30
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	36	36	2,202	64
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	60	60	553	16
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	700	700	5,094	152
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	390	390	13,948	418
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	215	215	15,455	461
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	16	16	195	5
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	31	31	1,175	58
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	129	129	7,042	1,052
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	374	374	20,507	2,046
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	407	407	9,092	449

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	115	115	7,930	391
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	72	72	1,750	86
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	116	116	4,195	208
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	94	94	5,233	259
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	889	889	14,835	1,476
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	78	78	810	79
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	171	171	3,534	351
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	48	48	931	92
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	32	32	866	85
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	23	23	225	6
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	4,920	4,912	311,973	15,581
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	8,019	7,976	289,451	14,457
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	431	431	21,846	1,091
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	48	48	5,630	281
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	421	417	53,116	2,646
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	6	6	101	5
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	23	20	1,571	78
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	14,878	743
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	113	11
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	2	2	100	15
85249110	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	3	3	151	7

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	3	3	68	10
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	639	31
85249939	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37 DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	14	14	690	20
85252020	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES TELEVISORAS.	2	2	645	96
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	1	1	119	17
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	61	61	2,874	139
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	18	18	391	19
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	95	95	6,325	627
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	1	1	79	11
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	125	125	5,264	155
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS.	7	7	672	19
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	712	712	16,543	1,652
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3	3	583	58
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	60	6
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	110	110	3,858	114
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,916	1,916	25,729	2,570
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	1,618	1,618	94,645	2,836
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,384	1,384	102,811	3,067
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,084	2,084	127,634	6,361
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	444	444	11,210	1,120
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	73	73	1,285	128
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,930	1,899	43,440	4,331
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	1	1	82	8
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	595	595	2,556	255
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	225	225	11,929	592
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	65	65	1,189	118
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	2	2	99	9
85407900	TUBOS PARA HIPERFRECUENCIAS (POR EJEMPLO: TUBOS DE ONDAS PROGRESIVAS O CARCINOTRONES), EXCEPTO LOS CONTROLADOS POR REJILLA.	207	207	5,069	506
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	838	838	98,312	9,819
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	87	87	2,030	203
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	72	72	785	22
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	20	20	306	30
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	13,182	13,182	56,574	5,657
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	289	289	955	94
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	2,694	2,694	3,963	396
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	39	39	73	7
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	51	51	220	22
86080000	MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS O SIMILARES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS), DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD, CONTROL O MANDO PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS O VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS; SUS PARTES.	24	24	114	17
86090090	LOS DEMAS CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES DEPOSITO), ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MEDIOS DE TRANSPORTE.	3,895	3,895	14,125	2,117
87019010	TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	43,340	43,340	395,448	
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMTROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	23,014	23,014	204,546	30,674
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	113,894	113,894	962,871	144,388
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	45,169	45,169	434,298	78,159
87032394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	9,471	9,471	103,119	20,623
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	40,557	40,557	556,658	111,324
87032491	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,250	1,250	2,975	446
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	1,365	1,365	9,635	1,445
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	47,228	47,228	314,295	25,124
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	47,663	47,663	480,802	24,034
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	22,880	22,880	185,639	18,563
87054000	CAMIONES HORMIGONERA.	27,060	27,060	205,672	6,170
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARTIDAS 87.01 A 87.05.	769	769	17,568	870
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	111	111	2,376	116
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	141	141	2,530	123
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	111	111	2,842	141
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	817	817	18,373	911
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	313	313	3,116	155
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	47	47	957	47
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	102	102	1,607	78
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	755	755	10,705	528
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	266	266	6,057	903
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	10	10	159	7
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	25	25	666	33
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	550	550	8,527	1,275
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	183	183	3,519	175
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	4	4	98	4
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	12,463	12,463	338,413	16,888
87149210	RUEDAS CON BANDAJES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	146	146	485	72
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	115	115	1,179	117
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	140	140	1,438	143
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	89	82	3,305	495
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	398	398	4,078	611
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	4	4	187	9
90014000	LENTES DE VIDRIO PARA GAFAS (ANTEOJOS).	2	2	686	19
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	64	64	7,625	759
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	272	259	41,593	2,077
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES.	1	1	407	40
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	228	228	46,742	2,335

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	4	4	947	45
90101000	APARATOS Y MATERIAL PARA REVELADO AUTOMATICO DE PELICULA FOTOGRAFICA, PELICULA CINEMATOGRAFICA (FILME), O PAPEL FOTOGRAFICO EN ROLLO O PARA IMPRESION AUTOMATICA DE PELICULAS REVELADAS EN ROLLOS, DE PAPEL FOTOGRAFICO.	705	705	48,489	1,454
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	421	421	7,352	734
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	657	657	4,184	627
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	68	68	5,713	284
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	379	379	47,643	4,761
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	60	60	3,084	462
90222100	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO,QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO.	738	738	49,893	
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	2	2	219	6
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	144	144	13,383	400
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	1	1	184	5
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	5	5	137	4
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	23	23	3,643	108
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	2,384	2,186	360,907	54,135
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	519	488	60,753	1,820
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	5	5	427	12
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	50	45	1,336	40
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	99	99	6,735	671
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	1	1	189	18
90303100	MULTIMETROS.	14	14	1,162	35
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	8	8	599	59

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	34	34	5,528	828
90311000	MAQUINAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS.	4	4	108	3
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	5	5	317	15
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	11	11	236	35
90321000	TERMOSTATOS.	18	18	1,110	32
90328100	INSTRUMENTOS Y APARATOS HIDRAULICOS O NEUMATICOS.	5	5	82	12
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	158	146	8,995	1,348
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1	1	118	17
91011900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	9,695	969
91019900	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), EXCEPTO ELECTRICO.	2	2	27,791	2,779
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	159	159	6,802	668
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	4	4	95	9
91031090	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑOS MECANISMO DE RELOJERIA, ELECTRICOS.	8	8	235	23
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	440	440	870	87
91069000	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	22	22	1,282	38
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	39	39	704	105
91139020	PULSERAS PARA RELOJES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO.	19	19	1,956	293
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	11	11	827	123
93040000	LAS DEMAS ARMAS, (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS, DE MUELLE (RESORTES), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07.	435	435	12,850	1,926
93069020	ARPONES Y PUNTAS PARA ARPONES.	81	81	2,497	249
93069030	PARTES PARA ARMAS DE DEPORTES ACUATICOS.	1,370	1,370	8,693	868
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	6,480	6,480	45,476	6,821
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	400	400	188	28
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	48	48	692	103
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	10	10	131	6
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	476	476	3,884	582
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	148	148	419	20
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,819	2,819	68,080	10,211
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	806	806	10,553	1,583

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,184	3,173	24,644	1,218
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	196	194	1,379	136
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	15	14	110	5
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	107	107	862	128
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	1,027	1,015	5,550	828
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	625	625	4,744	711
94054010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	48	48	871	130
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	30	30	1,362	136
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	58	58	260	39
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2	2	89	8
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	22,275	22,275	162,202	24,330
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	11	11	81	12
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	2	2	61	6
95041019	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS CON RECEPTOR DE TELEVISION, ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS.	120	120	8,655	1,298
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	120	120	3,740	186
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	762	762	3,472	101
96081000	BOLIGRAFOS.	78	74	1,443	142
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	1,374	1,374	7,264	726
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	110	100	278	27
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	93	93	1,575	157
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	3	3	129	3
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	15,353	15,353	449,850	67,477
	Grecia	701,999	653,600	574,274	41,575
04031022	YOGUR, CONCENTRADO O AZUCARADO, SIN AROMAS, FRUTAS, NI CACAO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1.5% EN PESO.	52	52	488	146
04031091	YOGUR LIQUIDO, INCLUSO CON CACAO.	75	75	366	55
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	477	477	630	94
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	3,165	3,165	23,213	4,642
09012100	CAFE TOSTADO, SIN DESCAFEINAR.	98	98	318	172
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	72	72	340	34
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	15,111	15,111	43,854	4,382
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	1,075	1,075	1,811	271
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	24,388	23,608	12,434	1,865
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	21,510	21,410	14,049	2,107
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2,155	2,155	4,011	600
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	10,581	10,581	15,859	2,378
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	1,096	1,096	2,484	248
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	10,737	10,737	14,338	1,432
20019049	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO, EXCEPTO DULCES.	501	501	457	45
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	633	633	682	68
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,223	1,223	1,757	263
20059011	CEBOLLAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	262	262	396	59
20059019	LAS DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS; SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	158	158	184	27
20059060	LAS DEMAS LEGUMINOSAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	988	988	1,464	219
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	809	809	1,430	213
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	370	370	939	140
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.				
	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVA-	348,140	328,300	280,652	
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	6,000	6,000	3,572	535
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	26,188	13,094	16,340	2,449
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	15,728	7,864	5,136	769
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	12,792	6,396	8,899	1,332
22082010	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	314	157	976	145
22087010	LICORES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL., PERO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXPENDIO AL POR MENOR).	336	168	362	54
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	1,212	1,212	1,214	182
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	177,563	177,563	102,239	15,314
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	30	30	40	6
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	20	20	996	99
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	140	140	70	3
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	18,000	18,000	12,274	1,227
	Guatemala	45,285,343	43,570,039	84,858,760	7,248,662
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	3,746	3,746	16,478	
03037100	SARDINAS (SARDINAS PILCHARDUS, SARDINOPS SPP.), SARDINELAS (SARDINELLA SPP.), Y ESPADINES (SPRATTUS SPRATTUS), CONGELADAS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	25,000	25,000	7,811	1,171
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	312	312	808	121
07081000	GUISANTES, (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), FRESCAS O REFRIGERADAS.	13,395	13,356	23,789	3,554
07097000	ESPINACAS, (INCLUIDA LA DE NUEVA ZELANDA), Y ARMUELLES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	7,120	6,688	11,120	1,658
08055010	LIMONES (CITRUS LIMON, CITRUS LIMONUM), Y LIMA (CITRUS AURANTIFOLIA), CITRUS LATIFOLI FRESCOS.	7,452	7,452	5,060	759
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	17,982	17,980	52,580	7,874
09050000	VAINILLA.	160	150	3,432	
10051000	MAIZ PARA SIEMBRA.	30,294	30,068	61,955	
11010020	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), ENRIQUECIDA.	21,344	19,271	10,483	1,048
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	586,893	586,893	325,734	
12060090	SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	21,950	21,950	16,497	2,474
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	3,171,638	3,007,686	1,525,165	304,964
15121900	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,128,142	1,087,506	605,514	181,624
15152900	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	77,617	77,288	72,972	21,885
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	80,751	80,751	48,330	9,665
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	14,748	14,405	52,564	5,251
17021900	LAS DEMAS LACTOSA Y JARABE DE LACTOSA.	120	120	98	
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	20,940	20,940	18,202	2,730
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CARADAS Y BOMBONES.	278,416	274,024	521,878	78,271
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	91,264	91,264	162,609	24,389
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,843	1,843	5,425	813
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	19	19	133	6
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	30,696	30,696	185,022	
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	5,392	5,234	20,085	995
19011030	PREPARADOS DE CEREAL SIN LECHE NI HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	907	907	3,020	302
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	9,852	9,852	6,351	943
19019010	EXTRACTO DE MALTA.	70	70	79	
19019021	PREPARADOS DIETETICOS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN HUEVO, LECHE O DERIVADOS DE LA LECHE.	23,561	23,561	194,757	9,726
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	12,342	12,342	21,791	3,267
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	184,230	184,230	217,773	32,650
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	3,137	3,127	1,875	281
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	10,470	8,934	14,388	2,158
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	6,621	6,518	18,608	2,790
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	46	46	221	32
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	1,576,868	1,531,007	8,409,813	1,262,318
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	311,499	307,114	890,277	133,529
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	6,466	6,021	14,311	2,146
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	68,152	67,350	176,801	26,512
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	554,324	504,449	829,826	82,938
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	17,612	17,612	20,862	2,076

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	37,269	36,124	50,237	
20052010	PAPAS FRITAS.	375	375	579	86
20094100	JUGO DE PIÑA (ANANA), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	35,877	35,877	21,915	3,286
20094900	JUGO DE PIÑA (ANANA), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	1,052,589	1,000,360	649,356	97,331
20097100	JUGOS DE MANZANA, DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	24,830	24,830	15,178	2,275
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	555,599	528,240	344,289	51,585
20098091	JUGOS DE FRUTAS TROPICALES SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	68,139	65,448	39,922	5,975
20098092	JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	703,486	668,190	433,868	65,011
20098094	JUGOS DE PERA SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	633,775	608,477	392,456	58,811
20099021	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS CON TOMATE, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,613	5,613	3,416	510
20099029	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	122,256	116,461	77,570	11,621
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,575	20,010	12,945	1,935
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	537	537	5,032	4,076
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	92,162	87,975	109,490	54,827
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	10,816	9,728	33,249	4,982
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	6,980	6,980	9,528	1,428
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	322	322	1,129	169
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	160,783	141,667	394,741	59,188
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	662,838	599,399	1,139,076	85,298
21041012	CALDOS HOMOGENEIZADAS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO A BASE DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS, INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	29,846	28,436	89,441	13,396

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,200	3,678	9,313	928
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	522,978	452,000	726,852	107,568
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	19,888	17,418	40,387	6,046
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	232,509	202,139	408,058	40,784
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	40,071	35,242	92,938	9,280
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	9,181	8,021	16,409	2,453
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	19,091	18,964	189,667	9,651
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	3,564	3,564	18,049	2,707
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	16,541	16,116	282,439	14,025
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,979	4,979	19,851	1,984
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	569	569	8,679	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	96	96	754	74
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	145,216	145,180	502,499	25,091
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	68,611	68,611	286,548	14,316
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	424,784	414,641	376,225	56,424
22071010	REACTIVOS QUIMICOS; ALCOHOL ABSOLUTO.	234	234	1,428	213
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	12,306	6,153	36,627	5,491
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	151,140	149,420	349,123	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPREN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DIDAS EN OTRA PARTE.	26,010	25,500	38,750	
24022000	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	125,872	125,745	1,196,226	179,385
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	25	25	122	18
25051010	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS PARA FILTROS.	12,540	12,138	5,357	
25061000	CUARZO.	16	16	132	12
25081000	BENTONITA.	47,206	46,626	19,902	
25090000	CRETA.	103,945	103,490	14,008	
25131900		5	5	59	5
25169000	PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION, EXCEPTO GRANITO Y ARENISCA.	6,000	6,000	1,687	253
25182000	DOLOMITA CALCINADA O SINTERIZADA.	120,080	120,040	14,930	1,491
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	42,564	42,564	13,675	
27072000	TOLUOL (TOLUENO).	120	120	824	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	284,204	284,204	230,475	
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	488	485	649	64
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	10,534	10,534	13,888	2,082
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	7,692	7,692	12,386	618
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	171	171	197	9
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	140	140	89	
28043000	NITROGENO.	32,342	32,342	15,543	776
28044000	OXIGENO.	1,436,134	1,436,134	501,634	75,209
28051100	SODIO.	106	106	1,384	67
28051991	ESTRONCIO Y BARIO.	50	49	177	26
28051999	LOS DEMAS METALES ALCALINOS O ALCALINOTERREOS.	99	97	475	22
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	840	832	1,518	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	60	60	426	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	61	53	579	
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS.	3,675	3,675	4,528	
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	30,000	30,000	27,200	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	216	216	715	
28152000	HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA).	22	22	232	
28170000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC.	6,300	6,300	12,677	
28271000	CLORURO DE AMONIO.	22	22	153	
28273930	CLORUROS DE BARIO.	9	9	355	
28276000	YODUROS Y OXIYODUROS.	15	15	166	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	1,727	1,727	4,458	
28301000	SULFURO DE SODIO.	10,412	10,000	8,624	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	20,400	20,000	11,703	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	42	42	211	
28332100	SULFATO DE MAGNESIO.	4,350	4,350	1,312	
28332500	SULFATO DE COBRE.	70	70	153	
28333090	ALUMBRES, EXCEPTO DE ALUMINIO.	1,800	1,800	1,108	55
28342910	NITRATO DE CALCIO.	9,000	9,000	3,751	
28352200	FOSFATOS DE MONOSODIO O DE DISODIO.	190	190	160	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	10,569	10,569	3,580	
28416100	PERMANGANATO DE POTASIO.	52	52	243	
28432100	NITRATO DE PLATA.	83	81	747	
29011010	HEXANO.	24	24	781	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29023000	TOLUENO.	48	48	278	
29036100	CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLOROBENCENO.	370	370	365	
29051100	METANOL (ALCOHOL METILICO).	8,440	7,760	16,606	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	86	86	689	
29053200	PROPILENGLICOL (PROPANO-1,2-DIOL).	16	15	111	
29071100	FENOL (HIDROXIBENCENO) Y SUS SALES.	60	59	418	
29091100	ETER DIETILICO (OXIDO DE DIETILO).	359	350	4,019	
29126000	PARAFORMALDEHIDO.	105	105	421	
29141100	ACETONA.	824	824	741	
29152100	ACIDO ACETICO.	165	165	268	13
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	2,451	2,425	12,290	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	20	20	125	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINOACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	1,564	1,564	8,760	
29242900	LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	610	587	18,765	
29269010	ACETONITRILO.	208	208	2,379	
29269090	COMPUESTOS CON FUNCION NITRILO, EXCEPTO ACRILONITRILO, 1-CIANOGUANIDINA Y ACETONITRILO.	77	77	1,974	
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	281	281	1,400	
29349100	AMINOREX (DCI), BROTIZOLAM (DCI), CLOTIAZEPAM (DCI), CLOXAZOLAM (DCI), DEXTROMORAMIDA (DCI), FENMETRAZINA (DCI), FENDIMETRAZINA (DCI), HALOXALOZAM (DCI), KETAZOLAM (DCI), MESOCARB (DCI), OXAZOLAM (DCI), PEMOLINA Y SUFENTANI (DCI); SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1	1	73	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	82	77	3,351	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	109	100	1,097	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	4	4	652	
30021029	FRACCIONES DE SANGRE, EXCEPTO GAMMAGLOBULINA, INMUNOGLOBULINA Y HEMOGLOBINA.	293	290	27,967	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	612	612	6,090	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,960	3,875	75,754	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	4,105	4,105	73,587	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	1,450	1,450	23,983	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NARIA.	6,812	6,805	986,411	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,172	1,172	543,132	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	159,235	156,917	4,134,907	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	266	266	4,676	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,191	1,191	90,281	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,630	7,591	85,056	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	132	132	52,636	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	8,125	8,114	891,557	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	45,566	45,507	43,285	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	145,626	144,824	10,244,543	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	13,850	13,850	134,534	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	3,362	3,362	22,855	2,741
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	2,570	2,554	32,212	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	97	97	828	
31022900	SALES DOBLES Y MEZCLAS ENTRE SI DE SULFATO DE AMONIO Y DE NITRATO DE AMONIO.	63,309	63,016	67,702	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	22,500	22,500	6,637	
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	43,920	43,920	15,196	
31043090	SULFATO DE POTASIO, CON UN CONTENIDO DE OXIDO DE POTASIO INFERIOR O IGUAL AL 52 EN PESO.	50,764	50,757	27,619	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	3,900	3,900	10,943	
31054090	DIHIDROGENOORTOFOSFATO DE AMONIO (FOSFATO MONOAMONICO), INCLUSO MEZCLADO CON HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO), CON MENOS DE 9 MG DE ANHIDRIDO ARSENICO POR KG EN PESO.	12	12	101	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILI-				
	ZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	44,100	44,000	18,455	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETI-				
	COS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS;				
	PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON				
	PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARA-				
	CIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	29,154	28,000	34,982	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O				
	ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS,				
	EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL),				
	AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINI-				
	DA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA				
	3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLO-				
	RANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO				
	INDIGO NATURAL.	2,468	2,446	24,286	
32062010	PIGMENTOS Y PREPARACIONES A BASE DE COM-				
	PUESTOS DE CROMO EN POLVO.	100	100	350	
32081011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIESTERES.	329	329	3,859	228
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN				
	AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	1,911,283	1,910,106	1,552,906	155,240
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O				
	VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERI-				
	GRAFIA.	4,684	4,288	5,071	507
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O				
	VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTA-				
	LACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA				
	EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE				
	ALIMENTOS.	97	89	86	8
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS				
	SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPER-				
	SOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EX-				
	CEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS				
	ACRILICOS O VINILICOS.	500	500	2,046	122
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS				
	O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DI-				
	SUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A				
	BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS				
	O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES				
	ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	522	450	2,156	215
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O				
	VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	23,383	21,971	17,281	1,727
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS				
	O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DI-				
	SUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA				
	SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS				
	O VINILICOS.	2,256	2,256	2,572	257
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O				
	NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUEL-				
	TOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUE-				
	ROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTIS-				
	TAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILI-				
	COS.	228	228	3,865	386
32100029	BARNICES, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTA-				
	LACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	66	66	538	53
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCA-				
	MILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO				
	ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS				
	UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS,				
	EXCEPTO DE ALUMINIO.	691	665	3,741	
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTA-				
	DAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,188	3,188	18,502	1,105
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE				
	(TEMPERAS).	71	71	511	30
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATERIA PLASTICA.	278	278	515	30
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	3,150	3,015	12,877	770
32141031	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, DE CARROCERO.	600	600	4,164	249
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	2,918	2,881	2,554	151
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	13,746	12,070	78,323	3,914
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	704	704	5,436	543
33011300	ACEITES ESENCIALES DE LIMON.	20	20	239	
33011900	ACEITES ESENCIALES DE AGRIOS (CITRICOS), EXCEPTO DE BERGAMOTA, NARANJA, LIMON Y LIMA.	62	62	783	
33012500	ACEITES ESENCIALES DE LAS DEMAS MENTAS.	20	20	294	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	201	190	2,277	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	86	80	1,840	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	18,501	16,758	42,271	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	49,682	49,682	279,686	41,940
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	466,222	466,222	1,623,940	243,523
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	1,578	1,511	20,807	3,120
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	28,966	27,334	300,810	17,904
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	435	435	16,239	807
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	24,462	23,123	243,638	14,450
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	28,572	28,204	191,252	11,401
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	263	263	9,736	479
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	18,536	17,417	184,541	10,934
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	14,047	13,467	330,891	16,527
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	483	450	8,307	409
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	126,594	120,478	1,333,705	79,804
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	4,293	4,141	104,108	8,311

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	10,659	10,659	62,791	3,133
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	14,354	14,180	110,037	6,552
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	25,985	24,098	68,334	4,080
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	18,118	17,278	149,462	8,893
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	18,238	18,238	32,526	1,945
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	19,409	19,234	80,736	3,914
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	4,310	4,095	28,010	646
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	17,812	15,742	33,395	1,990
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	4,774	4,629	43,655	2,570
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	3,860	3,860	14,916	890
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	3,586	3,583	46,097	5,981
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	1,199,413	1,164,370	2,834,325	424,968
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	1,362	1,273	23,126	691
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	28,685	27,950	95,814	14,406
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	3,603	3,441	40,596	2,430
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	3,792	3,541	36,662	1,849
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	6,450	6,450	19,918	2,937
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	749	721	14,641	1,078
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	146,864	144,299	1,471,489	220,622
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	28	26	373	47
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	77	77	291	37
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	178	178	999	48
33079020	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER, PAPEL IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE MAQUILLAJE.	3,930	3,930	14,084	844
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,102	1,020	18,983	2,463
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	2,093,751	1,971,828	2,826,552	423,715
34011910	JABONES Y PRODUCTOS UTILIZADOS COMO JABO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES PARA LAVAR.	259,389	251,118	179,821	26,920
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	1,080	1,049	3,181	190
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	198,493	193,348	231,297	34,688
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	17,806	17,806	46,828	7,009
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	7,321	6,918	6,508	974
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	2,239	2,239	6,453	321
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	855,929	778,249	471,572	70,608
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	420,195	385,144	291,752	43,698
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	525,746	524,916	461,412	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	660,088	599,769	469,155	70,276
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	2,957,485	2,927,342	2,578,663	386,690
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	51,226	51,151	47,384	7,090
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	2,719,735	2,456,088	1,943,058	
34031100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, O CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS, QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.	91	91	319	
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	46	46	911	118
34039910	LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	90	90	1,788	106
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	491	482	2,594	337
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	29	29	305	
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	2,284,296	2,089,081	2,153,087	322,722
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	2,883	2,842	6,951	1,040
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	598	598	2,918	286
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	310	310	1,516	224
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	68	68	490	29
35040090	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUEROS Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO, EXCEPTO LOS AISLADOS DE PROTEINAS DE SOYA Y DESTINADOS A LA ALIMENTACION.	40	40	84	5
35051010	DEXTRINAS.	3,154	3,150	2,774	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	2,940	2,940	9,078	903
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	29	27	91	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,565	1,565	6,419	
35071000	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS.	613	613	11,130	
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	173	173	1,249	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	545	545	3,129	185
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	336	336	1,943	114
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	6,190	6,009	32,052	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	49,368	46,174	298,846	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	21,311	20,340	147,419	5,919
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	47,749	46,252	371,118	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	583	560	4,336	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	75,895	72,757	241,428	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,908	3,901	4,339	650
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOAC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIO-DAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	58,305	56,765	71,942	7,544
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLA-DO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	890	800	3,459	207
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICI DAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLAN-TAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	945	810	958	
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICI DAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULA-DORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRE-SENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	84	80	385	23
38101011	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE LOS METALES, EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	29	29	1,072	
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINE-RAL BITUMINOSO.	61,707	61,707	122,384	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COM-PUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	569	565	1,007	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BAR-NICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	36	36	156	20
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	593	593	2,851	
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPA-RACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	44,364	44,324	35,615	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	36	36	191	24
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DE-SARROLLO DE MICROORGANISMOS.	801	800	27,606	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EX-CEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	2,187	2,028	61,793	
38231990	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIA-LES, ACEITES ACIDOS DEL REFINADO, EXCEPTO A-CIDO ESTEARICO, OLEICO Y ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL" Y ACIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE ANIMALES.	3,204	3,000	6,781	1,016
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	32,264	32,264	43,962	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CE-MENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	3,000	3,000	5,099	509
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	300	300	1,427	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTEN-				
	CILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	1,500	1,500	11,649	1,563
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARA-				
	CIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I				
	DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE				
	PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI				
	COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	38,960	38,567	90,685	6,339
38256990	LOS DEMAS DESECHOS DE LA INDUSTRIA QUIMI-				
	CA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.	736	701	1,896	246
39044090	COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO				
	LIQUIDOS Y PASTAS.	128	113	1,387	
39049090	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS				
	OLEFINAS HALOGENADAS EN FORMAS PRIMA-				
	RIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	515	515	5,246	
39051900	POLI (ACETATO DE VINILO), EXCEPTO EN DISPER-				
	SION ACUOSA.	9,055	8,929	17,320	
39052100	COPOLIMEROS DE ACETATO DE VINILO EN DIS-				
	PERSION ACUOSA.	19,923	18,270	24,299	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	213	213	860	
39100011	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE CAUCHO DE SILICONA.	54	54	127	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	55	55	511	
39100099	LAS DEMAS SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS,				
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	20	20	69	
39131000	ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	277	277	2,158	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE				
	PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y				
	CLORURO DE VINILO.	47,901	47,901	26,926	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL				
	CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM.,				
	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABA-				
	JADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR,				
	DE POLIMEROS DE ETILENO.	569	569	2,284	137
39162090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL				
	CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM.,				
	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABA-				
	JADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR,				
	DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO				
	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS				
	Y LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS EN FORMA				
	DE LINEAS QUEBRADAS.	340	340	1,612	
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE				
	ETILENO.	83,519	83,519	271,588	35,294
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE				
	PROPILENO.	35	35	78	7
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE				
	CLORURO DE VINILO.	21,434	21,434	35,119	3,509
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL				
	O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVIS-				
	TOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	44	42	850	50
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR				
	NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCE-				
	SORIOS.	43	43	631	82
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESO-				
	RIOS.	7	6	67	8
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUN-				
	TAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLAS-				
	TICO.	1,110	1,110	7,800	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE				
	MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	2,071	2,071	8,498	1,269
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	510	510	751	75
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	1,937	1,921	9,771	584
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	631	631	2,526	252
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	156	156	941	55
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	3,235	3,215	2,840	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	17	17	109	14
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	60	60	148	8
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	394	368	6,039	360
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	1,584	1,584	7,568	452
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	646	646	2,555	254
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	735	735	1,793	267
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	569	542	6,283	939
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	4,890	4,885	20,104	3,010
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	4,728	4,715	33,376	4,986
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	61,712	61,630	232,255	34,801
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	527	524	2,384	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	5,189	5,184	20,913	3,128
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	24,169	23,670	113,940	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	1,066	1,046	5,992	895
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	38	36	234	16
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	3,113	3,072	11,068	1,105
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	352	351	1,829	274
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	1,071	1,070	6,430	963
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	1,300	1,300	3,069	459
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICO.	2,870	2,805	10,545	1,578
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	6,100	6,100	18,900	2,834
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	2,313	2,296	10,563	1,577
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	22,921	21,863	160,238	15,953
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	2,882	2,868	13,512	1,343
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	4,515	4,515	13,512	2,025
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	3,909	3,908	17,427	1,738
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	10,747	10,747	19,648	1,961
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	121	120	1,288	128
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	1,247	1,215	12,411	721
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	71,272	71,197	339,059	10,132
39253031	PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	30	30	108	14
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	875	841	1,205	72
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	50,105	48,343	318,792	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,277	1,277	6,862	410
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	824	824	6,826	403
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	9	9	137	6
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	375	375	640	38
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	12	12	155	9
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	2,696	2,566	22,901	2,958
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	640	609	6,885	321
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	889	785	5,463	162
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	3,101	3,044	37,734	2,190
40059100	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	96,960	96,955	249,980	
40059900	CAUCHO MEZCLADOS SIN VULCANIZAR EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,533	1,533	3,862	
40061010	PERFILES PARA RECAUCHUTAR, DE CAUCHO SIN VULCANIZAR, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMETARIA 1 DE ESTE CAPITULO.	426	426	1,346	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	84	84	576	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	420	420	1,763	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	200	200	1,814	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	18	17	307	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	20	20	785	23
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	54,963	54,963	175,271	17,526
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	1,236	1,236	3,338	332
40119410	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	2,652	2,652	6,048	180
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	725	695	8,875	875
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	19	19	154	7
40159090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA CUALQUIER USO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,247	1,174	13,008	1,921
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	110	110	704	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	164	164	1,109	166
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,609	1,590	10,879	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	106	106	532	79
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	26	26	956	142
41041900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, EN ESTADO HUMEDO (INCLUIDO EL "WET BLUE"), EXCEPTO EN PLENA FLOR SIN DIVIDI DIVIDIDOS CON LA FLOR.	960	960	7,588	1,138
41132000	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE PORCINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO AGAMUZADOS, METALIZADOS, CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES.	3,412	3,393	20,225	
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	116	116	1,253	186
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	890	847	9,626	1,434
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	42	42	255	38
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	174	173	1,311	195
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	391	378	3,867	386
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	390	373	4,500	444
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	78	78	471	47
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	10	10	106	10
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	3	3	43	6
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	42	41	583	56
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	94	88	1,180	114
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	704	701	4,450	663
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	36	35	321	47
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	126	122	1,317	194
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	3,917	3,916	24,464	3,661
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	318	317	2,923	434
42029991	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	4,232	3,952	49,994	2,430
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	6,476	6,188	73,493	10,987
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	143	141	1,223	183
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	596	596	4,062	602
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	59	59	333	33
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	322	322	1,527	228
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	76	76	444	66
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	51	51	256	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	18	18	362	54
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	14	14	211	31
47071000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON KRAFT CRUDO O PAPEL O CARTON CORRUGADOS.	5,283,230	5,202,599	632,290	
48026239	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	92	92	496	74
48026939	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	228	228	846	126
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	154	154	148	
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	277	267	752	
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	3,700	3,700	6,208	931
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	54	54	142	21
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	378	378	2,770	415
48173010	CAJAS, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, CON UN SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRESPONDENCIA, SIN INDICACIONES IMPRESAS.	833	827	4,607	689
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	6,500	6,240	10,244	1,536
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	654	654	1,488	221
48182020	PAPEL TOALLA.	557	557	654	97
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	935	931	3,469	519
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	212	212	924	138
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3,888	3,888	16,935	2,539
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	12,753	12,248	20,142	3,012
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	35,248	35,113	97,408	14,603
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	52,473	52,288	229,621	34,400
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	627	627	1,732	259
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	328	328	2,192	328
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	164	164	587	87
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,864	1,863	8,343	1,249
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	100	100	714	104
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	462	462	2,592	385
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	361	351	3,483	515
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	274	265	1,929	286
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	1,106	1,099	7,116	1,066
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DIBUJO.	243	243	1,814	267
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	104	104	431	64
48203040	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS, EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS DE PAPEL O CARTON.	14	14	63	9
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	71	71	365	54
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	124	120	1,382	206
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	554	554	3,673	544
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	816	813	3,748	561
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	13	13	174	17
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	1,639	1,639	4,962	737
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	16	16	289	28
48232000	PAPEL Y CARTON FILTRO.	18	17	442	
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	112,080	111,867	271,479	40,684
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	70	70	168	25
48237010	ENVASES DE PULPA MOLDEADA PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS, DE PASTA DE PAPEL.	7,800	7,800	6,045	302
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	73	73	779	116
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	8,091	8,036	23,128	3,454
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	8	8	66	6
48239060	PLANTILLAS DE CARTON.	448	448	822	
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	2,424	2,345	22,891	2,282
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	5,173	5,161	35,147	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	4,237	4,199	28,332	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	67	67	90	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	1,049	1,049	3,168	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	2,038	2,029	8,402	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	15	15	100	
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	276	276	1,071	160
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	20	20	110	16
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	324	321	5,579	833
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	24	23	394	58
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	22	22	483	72
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	253	241	2,214	328
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,279	1,278	7,919	1,182
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	137	137	728	108
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	59	59	1,228	183
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	9	9	170	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	8,855	8,811	50,444	7,540
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	31	30	673	65
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	89,336	86,566	536,018	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	5,299	4,950	47,706	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	105	105	961	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	14,119	14,023	130,567	19,526
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	952	942	11,363	1,697
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	279	275	2,325	348
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	244	244	2,646	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FIAS.	12	11	122	17
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	94	85	1,090	163
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	27,712	26,586	209,486	31,349
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	346	346	6,199	
52053300	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS SIN PEINAR DE TITULO INFERIOR A 232,56 D TEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NUMERO METRICO 52, POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	494	469	2,576	
52115900	TEJIDOS DE ALGODÓN CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, ESTAMPADOS.	350	350	2,712	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	4,130	4,102	46,992	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	955	955	14,985	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	4,287	4,287	19,948	
54023300	HILADOS TEXTURADOS DE POLIESTERES.	101	82	408	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	3,587	3,381	16,478	
54024300	HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO, DE POLIESTERES, EXCEPTO PARCIALMENTE ORIENTADOS.	2,253	2,253	24,167	
54026100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	243	243	1,874	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPERIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM.	70	70	210	31
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	1,264	1,213	3,507	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	11,652	11,652	116,450	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	2,504	2,504	14,660	
55162400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	581	581	6,534	
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	158,690	158,632	151,423	
56031300	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 70G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	501	501	3,136	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERIOR A 150G/M2.	275	275	1,943	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	21	20	76	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	198	198	3,568	
56042000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS O DE RAYON VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, CON CAUCHO O PLASTICO.	43	43	896	
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRICADOS CON TRENCILLAS).	275	275	2,284	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	4,811	4,811	48,105	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,637	2,516	17,995	
58071090	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,892	3,892	56,856	8,519
58079090	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TEXTILES EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	431	431	6,320	942
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTE TICAS O ARTIFICIALES.	474	474	6,201	
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETI CAS O ARTIFICIALES.	77	77	3,566	533
58109910	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	30	30	2,035	305
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	17,255	17,255	17,100	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	4,407	4,407	21,283	
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	596	562	549	
61011020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	92	92	2,948	294
61012010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	73	67	802	78
61013010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	62	59	595	56
61022010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	63	61	789	75
61023010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	26	25	186	18
61033100	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	34	34	412	40
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	13	172	17
61034200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	131	122	1,527	152
61034300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	153	146	1,780	172
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	42	42	363	36
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	12	12	136	13
61042300	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	45	43	539	52
61043100	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	19	19	446	44
61043300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	9	9	152	15
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	53	53	628	91
61044310	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	621	611	7,641	1,127
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	16	15	182	18
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	391	368	4,518	441
61045900	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	124	12
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	363	348	3,409	335
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	433	407	4,881	479
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	739	671	9,050	886
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	105	102	1,252	185
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	10	10	109	16
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	22	21	258	37
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	3,596	3,358	38,729	5,759
61072110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA HOM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRES, DE ALGODON.	147	140	1,914	283
61079910	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	23	23	436	65
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	190	182	2,299	339
61081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,959	3,609	49,574	7,408
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	25	23	174	26
61082210	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5,244	4,994	54,671	8,172
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	3,722	3,557	38,604	5,758
61083210	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4,076	3,902	43,012	6,436
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6,342	6,080	76,745	11,479
61089110	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	17	16	139	20
61089210	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4	4	51	7
61089910	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14	14	276	41
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	49	47	478	46
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	1,198	1,131	14,718	1,433
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	303	293	2,625	256
61101110	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA PARA HOMBRES Y MUJERES.	16	16	328	32
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	196	194	2,883	429
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	57	54	605	58
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	283	266	3,649	360
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	82	82	405	39
61112010	CAMISAS HASTA TALLA 4T DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON.	14	14	140	20
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	46	46	625	60
61113010	CAMISAS HASTA TALLA 4T, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	43	43	499	73
61113090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	58	53	619	61
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUNTO.	24	22	286	28
61121200	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	51	50	672	66
61123100	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	7	7	115	11
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	58	55	655	63
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	10	10	180	18
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 59.07.	18	18	167	15
61142000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE ALGODON.	29	29	221	21
61151210	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	58	56	723	70
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	242	228	2,790	414
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	4,619	4,288	50,155	7,457
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	49	46	521	77
61159910	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	13	13	223	33
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	21	21	286	41
61161090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	17	16	163	16
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	11	11	145	21
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	31	29	328	32
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	99	94	1,089	159
62019300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	26	23	265	26
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	79	75	950	93
62021300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4	4	54	5
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	18	17	192	28
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	23	22	288	28
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCE NA, DE ALGODON.	15	14	132	13
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	10	10	134	20
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCE NA, DE FIBRAS SINTETICAS.	18	17	168	16
62042211	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	52	49	670	65
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EX-CEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	14	14	602	90
62042311	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MU-JERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	5	5	56	5
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	170	159	2,054	102
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	199	196	3,039	453
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	145	136	1,760	264
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETI-CAS.	16	15	224	32
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TA-LLA 6X.	14	14	788	118
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJE-RES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTI-LES.	136	126	2,041	306
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MA-YOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	122	122	1,557	232
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF ME-NOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	1,139	1,095	11,051	1,637
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MA-YOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGO DON.	25	25	514	77
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	76	70	1,159	173
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF ME-NOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTET CAS O ARTIFICIALES.	613	570	7,373	1,086
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MA-YOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	14	14	285	42
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	178	26
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	24	23	195	29
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	633	601	6,711	989
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,683	1,557	19,368	2,870
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	50	50	293	44
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	69	63	995	147

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	1,121	1,121	10,093	1,514
62079910	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	15	15	93	14
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	14	14	280	42
62081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	13	13	155	23
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	118	109	1,445	216
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	449	449	2,740	409
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	236	226	2,929	432
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	117	110	1,671	79
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	4	4	63	6
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	46	45	301	30
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	5,707	5,305	61,419	9,158
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	4,973	4,627	52,584	7,827
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	100	94	1,154	169
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	573	552	6,063	892
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	4	4	65	6
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	68	6
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	8	7	73	7
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	29	29	350	52
63014000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	257	257	1,250	125
63021090	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO.	25	25	161	24
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	46	42	662	99
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5	5	62	9
63022240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	190	190	1,128	169
63023110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE ALGODON.	1,135	1,057	12,920	1,923
63023120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON.	24	24	286	41
63023130	CUBRECAMAS, DE ALGODON.	2,072	1,987	22,550	2,238
63023230	CUBRECAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	130	125	1,181	117
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	660	609	7,844	775
63023940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	340	340	831	124
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	600	567	7,469	732

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	475	459	3,456	336
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	184	180	1,735	170
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	2,852	2,693	30,157	3,000
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	9	9	107	10
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	379	338	5,285	526
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	295	293	1,316	124
63029920	ROPAS DE COCINA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	16	16	88	8
63031100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE ALGODON.	57	54	558	81
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	170	170	1,087	162
63031900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14	14	149	22
63039100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	658	640	5,163	769
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	5	5	40	6
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	27	24	273	41
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	60	9
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	668	668	3,793	568
63069100	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE ALGODON.	7	7	72	10
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	70	63	1,499	224
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	104	104	477	70
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	24	24	206	30
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	36	36	114	17
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	156	146	1,734	253
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	229	225	2,505	365
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	200	200	655	65
63109000	TRAPOS; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, EXCEPTO CLASIFICADOS.	44,583	44,583	20,456	1,017
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	702	702	5,772	865
64019100	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN LA RODILLA.	14,196	14,196	56,774	8,515
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	20,393	20,381	50,501	7,574
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	3,034	3,034	18,204	2,730
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	2,344	2,344	8,345	1,251
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	1,387	1,387	6,129	918
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	1,648	1,637	6,235	934
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	234	234	701	105
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,120	1,120	6,745	1,011
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,591	1,591	15,129	2,268
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	61	58	594	28
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	5,205	5,076	46,650	6,996
64039996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	2,850	2,723	38,813	5,820
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	5,696	5,573	64,059	9,552
64041932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	489	489	3,924	196
64042096	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12,347	12,347	95,996	14,397
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	59	59	812	121
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	3,095	3,095	9,633	
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	133,957	133,908	415,886	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	4,976	4,974	31,520	
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	437	420	5,263	789
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	542	542	6,787	1,018
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	71	71	625	92
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	23	23	100	15
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	153	148	1,392	206
66019190	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON Y ARTICULOS SIMILARES), CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	55	52	555	55
66019910	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIO Y PISCINAS.	88	88	239	35
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	1,083	1,013	12,503	1,859
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	11,479	11,479	11,619	1,161
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	14,662	14,653	19,509	1,949
68022211	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS, DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	201,770	201,770	71,909	7,187
68029911	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	5	5	89	13
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	50	47	578	56
68029990	LOS DEMAS ARTICULOS DE LAS DEMAS PIEDRAS.	52	49	624	92
68030010	LOSAS, LOSETAS Y DEMAS ARTICULOS DE CONSTRUCCION DE PIZARRA NATURAL TRABAJADA O AGLOMERADA.	19,877	19,877	7,866	786

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	10	9	90	2
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	1,705	1,704	12,656	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	7	7	79	
68061000	LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES, INCLUSO MEZCLADAS ENTRE SI, EN MASAS, HOJAS O ENROLLADAS.	150	150	702	
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	1,400	1,400	1,964	196
68109190	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO TUBOS.	22,095	22,095	5,531	553
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	6,368	6,368	9,703	1,454
69022000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (AL2O3), DE SILICE (SIO2), O UNA MEZCLA O COMBINACION DE ESTOS PRODUCTOS SUPERIOR AL 50% EN PESO.	20,028	19,958	10,976	329
69039090	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELAS, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	822	818	2,674	399
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	122,844	122,844	59,099	5,909
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	335	324	1,956	193
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	23	22	213	21
69120011	VAJILLAS Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE BARRO ORDINARIO O ARCILLA ORDINARIA.	224	214	2,262	223
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	726	701	5,798	571
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	262	233	3,055	453
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	868	799	9,318	931
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	5	5	112	11
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	305	305	13,118	1,311
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	25	25	859	85

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	892	844	8,099	1,212
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	989	939	5,199	778
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	525	523	8,641	1,292
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICI NES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	98	98	236	23
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	7	7	50	7
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	22,939	22,076	19,079	1,028
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	5,811	5,543	50,898	7,608
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	95	95	567	56
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	170	170	416	60
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,283	1,283	5,080	505
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	56	55	2,039	59
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	5,326	5,289	54,408	5,438
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	7,472	6,724	47,814	4,779
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	66	6
71162000	MANUFACTURAS DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS (NATURALES, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS).	4	4	63	6
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	22,503	21,524	206,172	20,537
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	64	64	1,866	186
72042900	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ACERO ALEADOS, EXCEPTO INOXIDABLE.	5,910	5,910	5,032	503
72091600	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	13,403	13,403	11,171	
72099000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN FRIO SIN CHAPAR NI REVESTIR.	4,200	4,200	1,527	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	138,798	138,798	89,833	
72163100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM.	46,170	46,170	51,680	
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	19,987	19,987	21,380	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	20,764	20,764	16,922	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	2,000	2,000	1,369	
72192300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM, PERO INFERIOR A 4.75 MM.	118	118	999	
72287000	PERFILES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	22,632	22,632	49,425	
73012091	PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO EN FORMA DE ANGULO ("L" O "V").	212	212	485	48
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	164	164	2,774	
73063011	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO, CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL A 7/8 DE PULGADAS.	17,248	17,248	18,110	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	56,229	56,216	59,173	5,911
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	227,542	227,542	242,107	
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	925	925	4,186	
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	3,081	3,081	2,388	
73066000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS SOLDADOS, EXCEPTO LOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO.	373,138	373,138	317,915	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	47,385	47,385	41,628	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	509	509	2,039	
73072300	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE.	200	200	1,923	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	461	461	3,615	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	848	848	5,131	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,251	1,251	9,603	
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	38,401	38,341	158,776	23,813
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	9,800	9,800	16,708	2,506
73102110	ENVASES DE HOJALATA TIPO AEROSOL, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	2,018	1,950	11,395	
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	4,188	4,168	22,465	543
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	5,310	5,310	3,021	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	992	992	2,047	204
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	95	95	802	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	459	459	2,520	250
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	6	6	97	9
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	188	180	1,868	186
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	75	75	2,312	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	8,178	8,178	13,040	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	4,767	4,765	17,300	2,593
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	17,040	16,925	71,313	10,695
73218300	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE COMBUSTIBLES SOLIDOS.	444	444	909	89
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	59	59	239	35
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	403	388	2,732	260
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	4,263	4,243	20,309	2,001
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	701	701	8,304	830
73251010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	32	32	855	128
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	55	52	755	75
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	206	206	1,768	264

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES E-LECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	5,817	5,817	26,985	2,698
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	329	329	3,447	341
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACE-RO.	2,319	2,304	20,472	2,035
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	100	100	1,649	164
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	205	197	456	45
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	18	18	657	98
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	2,295	2,188	5,481	546
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	141	141	1,270	190
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, CO-LUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EX CEPTO PARTES DE ALUMINIO.	2,459	2,453	4,189	626
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECI-PIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LI-CUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORI-FUGO.	2,822	2,822	13,497	2,014
76141000	CABLES, TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD, CON ALMA, DE ACE-RO.	2,978	2,978	2,997	299
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	2,169	2,080	22,354	3,339
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	26	25	186	18
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCI-NA, DE ALUMINIO.	5,080	5,015	31,804	3,160
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	126	126	471	45
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTA-LLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS A-NALOGOS, DE ALUMINIO.	16	16	76	11
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	26	24	275	40
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	12	11	145	14
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HE-RRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	118	111	1,496	147
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	6	6	53	5
82052090	MARTILLOS.	247	247	3,245	320
82054000	DESTORNILLADORES.	27	27	305	28
82055110	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTI-CO, DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	1,975	1,874	23,140	3,463
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTI-CO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE CO-BRE.	123	117	1,355	203
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	402	402	1,786	177
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	354	352	4,808	478
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	292	284	4,550	450
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, IN-CLUIDAS LAS PARTES.	6	6	224	6
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	67	67	406	11

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	4	4	65	9
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	197	187	2,073	304
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	14	14	133	12
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	3,157	3,102	10,565	1,577
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	95	95	486	48
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	1,903	1,903	21,638	2,163
82122000	HOJAS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN FLEJE.	182	182	3,626	362
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	85	81	873	128
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	29	28	459	43
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	216	216	1,334	133
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	1,329	1,262	13,835	1,347
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	200	192	2,014	198
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	679	664	5,674	565
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	453	419	5,325	527
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	141	133	1,235	118
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	550	550	2,053	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	99	99	1,287	128
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	533	533	2,723	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	10	10	578	57
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	2,548	2,547	9,095	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	60	60	1,206	120
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL CO MUN.	2,202	2,117	14,442	1,444
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	420	420	2,550	382
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	13	13	284	42
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	170	170	1,981	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	159	159	3,231	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	3,457	3,457	11,564	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	42	42	1,093	163
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	42,797	42,797	61,281	
84021900	LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS.	7,804	7,804	54,939	1,648
84072190	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA, DE POTENCIA SUPERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	570	570	4,695	
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	5	5	151	4
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	18	18	452	13
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	29	29	2,119	105
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	717	717	9,448	282
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	150	150	431	12
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	4,000	3,911	47,522	1,413
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	268	252	4,478	127
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	6,849	6,453	157,807	4,731
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	800	800	9,153	915
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	577	542	6,595	653
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	42	42	880	26
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,905	1,905	24,762	742
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	224	210	3,207	93
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACON-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	660	660	6,755	675
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	5,180	5,180	20,535	2,053
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	6,407	6,364	33,807	3,379
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	14,360	13,224	93,573	2,805
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	121,766	119,089	870,451	26,102
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	2,671	2,671	12,031	360
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	20,273	18,830	179,534	5,382
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	1,971	1,971	19,479	584
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	1,056	1,044	13,687	402
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	533	480	8,261	825
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	1,159	1,159	30,386	909
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	490	455	9,614	284
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	143	141	2,745	79
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	9	9	79	2
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	19	19	196	18
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	82	82	2,035	61
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	56	56	180	27
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	2,114	2,045	13,439	396
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	42	42	418	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	57	57	869	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	750	750	8,190	245
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	322	322	1,795	53
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	10	10	240	36
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION PARA CABLE AEREO.	45,000	45,000	94,756	9,475
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	1,650	1,650	6,281	628
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	33	30	347	34
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	12,400	12,400	90,330	9,033
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	840	840	4,550	455
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	217	217	1,572	47
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	8	8	213	21
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	26	26	226	10
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	32	32	90	4
84362110	INCUBADORAS.	54	54	279	8
84399900	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.	45	45	1,000	30
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	72	72	856	25
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	34	34	459	13
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	47	42	557	54
84522100	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER AUTOMATICAS.	20	20	296	8
84619010	MAQUINAS DE CEPILLAR.	163	160	668	20
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	2	2	103	3
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	470	470	3,433	342
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TEMPLE SUPERFICIAL.	2,500	2,500	19,330	579
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	377	359	3,909	184
84702990	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	27	27	520	78
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	183	183	2,461	121
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	646	646	10,134	506
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	186	186	9,950	496
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	10	10	1,145	57
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4	4	413	20
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	14	14	303	44
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	190	190	2,979	88
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	3,200	3,200	16,185	485
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	5,450	5,450	46,479	1,394
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	70	70	409	12
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	1,560	1,560	6,046	180
84773000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR SOPLADO.	27,150	27,150	811,030	24,330
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	31	31	309	9
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	100	99	1,972	58
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	224	224	2,828	84
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	1,064	1,064	13,830	412
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,616	1,606	18,698	558
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TULO.	390	390	3,510	105
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	8,190	8,190	50,504	1,514
84806090	MOLDES PARA MATERIA MINERAL, EXCEPTO PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	1,500	1,500	6,178	185
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	34	30	1,039	31
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	6	6	127	3
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	205	205	6,581	196
84818010	GRIFOS.	106	106	1,209	120
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	1,608	1,561	19,436	573
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	221	217	1,681	49
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	4	4	199	5
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	271	262	4,220	125
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	10	10	555	16
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	34	34	1,093	108
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	105	105	1,148	114
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	21	21	319	31
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	6	6	274	27
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	91	91	2,350	233
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	28	28	2,177	64
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	4,284	3,891	23,211	693
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,214	1,173	15,463	456
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	25	25	721	21
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	60	54	1,376	41
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,661	1,661	6,611	198
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	140	140	650	19
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	283	280	2,065	61
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	68	68	678	33
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	2,873	2,648	51,764	2,581
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	8	8	90	13
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	734	734	5,392	269
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	709,617	672,447	2,091,364	104,538
85073000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-CADMIO.	84	84	1,718	257
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	803	755	7,184	1,075
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	2,624	2,495	28,026	1,385
85098019	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	499	473	4,131	205
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	3	3	39	1
85101000	AFEITADORAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	29,787	29,787	400,990	40,093
85109010	PARTES PARA APARATOS DE AFEITAR.	567	567	10,018	1,000
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	164	164	1,595	78
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	24	24	878	43
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	90	86	1,688	83
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	993	993	12,315	1,230
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	64	64	464	46
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	5,321	4,778	32,571	3,243
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	7	7	51	1
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	78	78	492	14
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	313	313	1,349	202
85162900	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS.	690	690	19,100	2,865
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	149	149	407	40
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	157	157	845	83
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	455	447	4,243	204
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	609	598	3,483	521
85166010	HORNOS Y ASADORES.	56	55	544	81
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	161	161	436	43
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	302	293	2,698	266
85167200	TOSTADORES DE PAN ELECTROTERMICOS.	90	90	1,111	109
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	595	572	5,714	556
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	130	130	1,044	155

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	20	20	70	3
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	9	9	274	13
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	10	10	1,097	54
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	7	7	3,784	189
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	48	48	912	45
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	73	73	3,520	352
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	3	3	75	3
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	107	107	934	92
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	175	173	848	41
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	6	6	360	36
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	111	111	2,136	106
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	64	63	2,083	99
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	6	6	202	30
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	177	177	3,127	
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	189	189	4,300	644
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	7	7	79	3
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	5	5	209	20
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	140	140	6,999	348
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	360	345	15,413	765
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	9	9	300	44
85245399	LOS DEMAS VIDEO-PELICULAS.	3	3	128	19
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	3	3	122	18
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	691	691	52,499	2,621
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA;				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAMARAS DIGITALES.	4	4	2,057	102
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	11	11	885	132
85271200	RADIOCASETES DE BOLSILLO.	6	6	90	4
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	33	33	457	43
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	156	152	1,892	86
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	192	192	784	78
85273200	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA SIN COMBINAR CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO PERO COMBINADOS CON RELOJ.	616	574	7,129	710
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	10	9	272	27
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	346	323	3,426	170
85281300	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	1,475	1,462	9,666	481
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	66	66	1,896	92
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	231	231	2,596	129
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	73	73	3,753	373
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	12	12	314	47
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	36	36	1,125	168
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	86	86	1,705	51
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	85	8
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	45	45	1,179	33
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	1,000 VOLTIOS.	424	414	4,806	235
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	19	19	229	22
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,275	1,274	11,944	1,190
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	193	185	3,689	367
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	27	27	560	55
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	110	110	1,341	134
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	16	16	175	17
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	54	54	1,451	145
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	108	108	3,038	151
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	680	624	7,450	741
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	14	14	172	17
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	376	376	336	50
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	17	17	251	25
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	353	353	5,252	525
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	125	125	1,989	198
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	540	516	3,696	368
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	1,434	1,418	5,518	550
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	359	359	9,816	981
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	93	90	796	117
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	8,881	8,881	11,572	1,734
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	90	90	445	22
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	208	208	3,581	178
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24	24	418	20
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	21	21	446	20
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	11	11	69	3
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	81	81	1,356	67
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7	7	194	9
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	207	207	5,697	284
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	177	177	4,141	620
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	230	230	4,740	237
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	25	25	125	6
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	19	19	152	22
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	61	61	916	136
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22	22	109	5
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	85	85	1,621	81
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	12,063	12,063	142,738	7,128
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	8,955	8,955	33,445	4,995
87162000	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, AUTOCARGADORES O AUTODESCARGADORES, PARA USO AGRICOLA.	3,000	3,000	1,915	191
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	33,945	33,945	104,631	10,461
88019010	GLOBOS, DIRIGIBLES Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR, DE USO COMERCIAL.	70	70	996	149
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	22	22	1,164	114
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	240	240	2,078	311
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	10	10	474	23
89080029	LOS DEMAS BARCOS DE RECREO Y DEPORTES.	855	855	4,454	665
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	4	4	146	6
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	172	164	1,751	79
90149090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CION.	5	5	60	9
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	21	20	1,930	96
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	84	81	6,358	190
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	1	1	74	11
90178010	METROS.	47	47	179	26
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	34	34	899	133
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	9	9	708	70
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	90	88	1,532	74
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	274	250	6,078	607
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	59	54	435	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	692	661	18,496	1,842
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	163	151	1,798	265
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	90	90	1,191	178
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	73	73	5,806	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	23	20	1,574	236
90251100	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	8	7	128	3
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	154	144	2,174	61
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	513	473	2,250	64
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	2	2	401	11
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	45	45	3,314	497
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	246	229	6,611	194
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	53	53	3,619	107
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	10	10	198	19

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	26	26	503	75
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	80	80	1,752	175
90311000	MAQUINAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS.	1,223	1,223	86,072	2,580
90321000	TERMOSTATOS.	437	394	28,023	838
90322010	REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	15	15	451	67
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	97	94	2,041	201
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	210	189	5,706	854
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	416	411	13,888	2,083
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	1,132	1,087	48,664	2,379
91021200	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR OPTOELECTRONICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	245	235	2,783	125
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	28	28	488	48
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	30	30	2,330	233
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	201	200	6,022	314
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	214	214	1,178	117
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	80	80	188	18
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	1	1	285	42
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	39	39	189	18
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	2,224	2,155	15,303	1,527
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	70	70	518	51
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	15	13	195	29
91069000	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	130	117	1,432	42
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS, QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	119	115	7,767	1,163
91099000	LOS DEMAS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	4	4	98	14
92019000	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS, EXCEPTO VERTICALES Y DE COLA; CLAVECINES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO.	227	200	5,499	274
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	40	40	1,043	156
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	785	785	8,502	1,275
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLENO.	2,586	2,540	16,084	2,412
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	102	101	535	77
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	4	4	62	9
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	164	164	521	65
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	3,608	3,515	16,384	2,454
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	77	77	382	57
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	173	173	939	140
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	805	805	7,160	1,073
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	423	416	4,749	235
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,311	9,207	40,915	6,132
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	587	587	4,679	233
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	14,363	13,707	38,868	5,829
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	101,652	101,637	263,986	39,586
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	41,155	41,155	103,903	15,580
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,001	1,000	7,428	365
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,332	1,276	11,789	1,166
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	493	493	1,829	90
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	176	176	1,266	188
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	1,989	1,989	9,237	1,382
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	860	860	4,514	675
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	25	25	79	11
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	184	170	1,824	267
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	578	578	3,128	464
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	70	63	1,143	171
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	5	5	60	6
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	525	525	3,693	369
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	254	231	2,749	411
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	69	65	898	89
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	33	32	353	34
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	4,077	4,077	16,224	1,621
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	104	93	1,109	165
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	15	15	89	13
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	250	250	360	54
94060030	MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, DE ESCORIAS O DE TERRAZO.	2,423	2,423	5,599	839
94060051	EDIFICACIONES DE HIERRO O ACERO.	1,704	1,704	8,393	1,258
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	100	100	576	86
94060061	EDIFICACIONES DE ALUMINIO.	852	852	4,987	748
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	584	574	31,434	3,142
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	296	282	3,274	488
95036000	ROMPECABEZAS.	76	74	631	60
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	9,588	9,556	110,668	11,059
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	82	80	2,612	130
95049050	JUEGOS DE MESAS.	79	79	1,575	157
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	80	79	933	139
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	77	77	219	32
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	21	21	250	25
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	130	130	1,606	241
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	3	3	93	4
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	2,434	2,233	22,293	1,112
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	161	161	1,105	54
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	20	20	322	16
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	580	534	6,502	297
95069991	PISCINAS INFANTILES DE MATERIALES PLASTICOS.	78	76	786	76
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,692	1,681	10,174	496
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	70	70	3,210	321
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	41,682	41,610	664,031	33,065
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	1,449	1,385	13,993	1,352
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	118	115	891	21
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	13	13	80	12

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	10,023	10,023	66,539	4,420
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	7,972	7,972	22,993	3,438
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	109	109	331	49
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	44	44	292	26
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	375	353	3,941	584
96081000	BOLIGRAFOS.	9,096	9,008	115,927	11,540
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	1,523	1,523	25,403	2,536
96083900	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS, EXCEPTO PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	8	8	93	9
96084000	PORTAMINAS.	1,688	1,688	18,628	1,858
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	6	6	326	32
96091010	LAPICES DE CERA.	390	390	2,881	286
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	1,585	1,585	13,031	1,952
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	1,813	1,813	14,188	1,415
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	685	685	1,896	189
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	105	105	758	75
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	350	350	3,543	354
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	1,296	1,296	35,110	3,510
96132000	ENCENDEDORES DE GAS RECARGABLE, DE BOLSILLO.	5,239	5,239	67,984	6,795
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	919	857	10,071	1,478
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	139	137	1,299	191
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	31	31	320	47
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	112	109	795	76
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	14	13	158	4
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	968	925	9,563	950
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	29	29	1,124	
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	100	100	302	45
	Guyana.....	147,240	146,975	122,779	18,418
03062312	CAMARONES Y LANGOSTINOS SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	2,891	2,891	21,953	3,293

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
10062000	ARROZ DESCASCARILLADO (ARROZ CARGO O ARROZ PARDO).	61,386	61,236	30,375	4,557
10063000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO.	61,277	61,236	31,846	4,777
10064000	ARROZ PARTIDO.	20,486	20,412	8,563	1,285
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	1,200	1,200	30,042	4,506
	Haití.....	210	210	2,007	165
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	10	10	80	12
44201010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE EBANO, SANDALO O DE MADERA LAQUEADA.	58	58	250	25
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	68	68	441	65
59070010	LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS.	29	29	421	63
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	45	45	815	
	Honduras	10,733,652	10,617,460	15,075,060	1,471,139
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	4	4	825	
15180019	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR, EN VACIO O ATMOSFERA INERTE; ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16.	745	745	2,396	
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.	5,700	5,700	8,779	1,316
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	227	227	1,919	287
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	537	537	3,561	
19019069	LOS DEMAS PREPARADOS DE CEREALES Y DE FECULAS.	4,032	4,032	9,234	1,385
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	3,600	3,600	10,753	1,613
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	14,748	14,748	19,859	2,978
20098091	JUGOS DE FRUTAS TROPICALES SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	174	174	364	54
20099011	MEZCLAS DE JUGOS DE HORTALIZAS, SIN TOMATE, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	700	700	705	105
20099029	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	116	116	514	77
20099040	MEZCLAS DE JUGOS DE MANZANA Y UVA, CON SOLO LA ADICION DE VITAMINA "C" (ACIDO ASCORBICO), SIN OTRO ADITIVO NI PRESERVATIVO, SI CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	12,003	12,003	7,516	1,125

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	47,572	47,572	29,798	4,468
21021090	LEVADURAS VIVAS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	470	470	960	96
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	718	718	2,882	288
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	3,424	3,069	29,897	1,522
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	1,589	1,420	35,787	5,366
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	460	460	3,496	348
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	13,668	13,059	112,699	11,263
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	1,840	920	1,352	202
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	175,238	175,238	179,607	26,936
24022000	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	584,108	578,644	3,051,637	457,677
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADAS.	11,498	11,498	12,320	
25081000	BENTONITA.	7,940	7,940	6,395	
25111000	SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA).	366	366	530	
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	4,408	4,408	3,989	
25309030	OXIDOS DE HIERRO MICACEOS NATURALES.	100	100	90	
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	145	145	284	14
28041000	HIDROGENO.	3,228	322	1,259	62
28043000	NITROGENO.	109,958	109,958	37,123	1,855
28044000	OXIGENO.	378,836	378,836	101,594	15,227
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	26,993	26,951	4,196	
28255000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBRE.	1,007	1,007	10,532	
28259010	HIDROXIDO DE CALCIO.	1,780,000	1,776,556	186,823	
28399090	SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS, EXCEPTO SILICATO DE MAGNESIO ("FLORISIL").	10,492	10,492	4,900	
29024100	O-XILENO.	20,520	20,520	27,278	
29054500	GLICEROL.	20,720	20,720	18,750	
29094900	LOS DEMAS ETERES ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	1,970	1,970	6,238	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	997	997	2,937	
29362100	VITAMINA A Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	120	115	5,424	
29362200	VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	123	120	3,284	
29362300	VITAMINA B2 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	182	179	6,081	
29362400	ACIDO D-O DL-PANTOTENICO (VITAMINA B3 O VITAMINA B5) Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	177	166	4,960	
29362500	VITAMINA B6 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	62	60	2,074	
29362600	VITAMINA B12 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	30	30	1,269	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	2,726	2,500	35,993	
29362800	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	449	440	9,108	
29362900	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	1,526	1,447	33,692	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	4,699	4,680	35,194	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	725	725	12,246	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	25	25	1,992	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	1,603	1,603	19,663	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	12	12	2,312	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	141	141	774	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	5,305	5,010	10,881	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	178	176	27,232	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	98	98	506	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	4	4	219	
31027090	CIANAMIDA CALCICA, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO INFERIOR O IGUAL AL 25% EN PESO.	176,000	176,000	73,912	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	88,000	88,000	43,087	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	255	255	5,920	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	19,100	19,100	15,624	
32064930	POLVOS METALICOS PARA USAR COMO PIGMENTOS, EXCEPTO EL ORO Y LA PLATA.	50	50	1,233	
32110000	SECATIVOS PREPARADOS.	622	622	5,445	
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	210	210	3,791	
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	18	18	93	5
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	550	550	10,400	519
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	1,882	1,882	8,445	504
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	2,056	2,056	5,060	303
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	1,540	1,540	7,692	1,152
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	2,414	2,414	19,350	2,515
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	854,731	854,281	728,167	109,205
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	169	169	721	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	46,149	46,149	208,218	31,229
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	15	15	233	13
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	266	266	1,228	72
38061000	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS.	3,035	3,035	7,247	
38069000	ESENCIAS Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS.	204	204	1,104	
38070020	CREOSOTA; ACEITE DE ACETONA; METILENO.	25	25	119	
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	616	616	36,436	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	60	60	172	22
38249030	ADITIVOS PARA ENDURECER LOS BARNICES O COLAS.	291	291	3,601	
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5,159	5,159	4,359	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	20	20	303	21
38259000	LOS DEMAS PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; LOS DEMAS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPITULO.	20	20	966	67
39039010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS DE ESTIRENO EN FORMA PRIMARIA.	1,690	1,690	3,115	
39061010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLI (METACRILATO DE METILO).	1,827	1,827	8,334	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	17,799	17,799	35,725	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS EPOXI.	2,000	2,000	3,994	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	5,890	5,890	13,868	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	3,075	3,075	17,258	
39111010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS DE PETROLEO, RESINAS DE CUMARONA, RESINAS DE INDENO, RESINAS DE CUMARONA-INDENO Y POLITERPENOS.	590	590	2,191	
39139090	LOS DEMAS POLIMEROS NATURALES, POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	3,860	3,860	9,376	
39151000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	36,324	36,324	12,740	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	7,546	7,546	4,612	
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	9,945	9,155	16,004	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	1,041	1,041	1,303	195
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	73	73	103	7
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	701	680	5,647	
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	139,837	139,837	367,998	55,192
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	75,509	75,509	181,033	27,148
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	5,958	5,902	8,787	1,318
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	1,500	1,500	2,799	84
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	30	30	69	4
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	10,770	10,770	67,520	4,047
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	24	24	81	8
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	109	109	289	43
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	20	20	152	22
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	478	478	13,472	2,020
44031000	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION.	358,071	358,071	205,228	
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	717,141	717,141	375,119	
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	1,272,764	1,272,764	845,664	
44079900	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM.	78,484	78,484	55,551	
44083900	HOJAS PARA CHAPADO (INCLUIDAS LAS OBTENIDAS POR CORTADO DE MADERA ESTRATIFICADA), PARA CONTRACHAPADO O PARA OTRAS MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, INCLUSO CEPILLADAS, LIJADAS, UNIDAS LONGITUDINALMENTE O POR LOS EXTREMOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, DE LAS DEMAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1DE ESTE CAPITULO.	29,566	29,566	44,181	4,414
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	170,698	170,698	119,418	11,928
44092090	LAS DEMAS MADERAS (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	21,987	21,987	13,820	1,382
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	5,183	5,183	3,964	593
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	71,228	71,228	62,025	9,299
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	500	500	749	74
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	48	48	303	45
47071000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON KRAFT CRUDO O PAPEL O CARTON CORRUGADOS.	293,930	293,930	33,576	
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	3,626	3,470	7,246	1,086
48182020	PAPEL TOALLA.	1,206	1,105	867	130
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,400	2,400	4,746	711
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	412	412	1,221	183
48194011	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS PROPIAS PARA CEMENTO Y PRODUCTOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	1,172,376	1,172,376	1,276,913	191,506
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	155,636	148,569	375,365	56,296
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	200	200	313	47
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	339	339	1,320	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	2,528	2,528	9,659	
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	155	155	947	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	391	391	3,044	456
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	22	22	125	18
52029100	HILACHAS DE ALGODON.	66,351	66,351	110,332	
52041900	HILOS DE COSER DE ALGODÓN, INCLUSO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,595	1,569	9,734	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,338	1,318	8,092	
52052100	HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS PEINADAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX (INFRIOR O IGUAL AL NUMERO METRICO 14), CON UN CONTENIDO DE ALGODON, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	63,015	63,015	110,111	
52061100	HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX FERIOR O IGUAL AL NUMERO METRICO 14), CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5,340	5,340	33,362	
52064500	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS PEINADAS DE TITULO INFERIOR A 125 DECITE POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 80 POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,251	4,251	19,912	
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	571	571	2,559	
52122200	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	1,191	1,171	7,808	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, IN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	69	69	250	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	19	19	123	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	1,342	1,331	9,323	
55109000	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	12,715	12,715	28,864	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	5,216	5,216	17,481	
55169100	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, CRUDOS O BLANQUEADOS.	30,686	30,686	85,038	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	20	20	189	28
56090030	ALJOFIFAS, ESTROPAJOS O MOTAS PARA EL FREGADO O LAVADO DE PISOS, ETC.	4,769	4,769	9,283	1,391
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	310	310	1,171	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	103	103	2,926	
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	363	363	1,543	
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	16	16	155	23
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	73	73	152	22
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	150	150	1,493	224
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	73	73	228	22
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	102	102	880	88
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	20	18	182	27
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	93,049	93,049	17,198	1,717
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	39	39	195	29
64041934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	5	5	104	10
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	26,604	26,604	78,274	
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	510	510	3,518	527
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIEL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	24	24	233	35
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	21	21	784	
69051000	TEJAS.	33,800	33,800	6,238	623
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	12,609	12,609	2,470	370
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICI NES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	42	42	84	8
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	838	838	4,622	462
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,948	2,948	2,192	
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	38	38	217	32
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	4,740	4,740	13,403	1,338
74151000	PUNTAS Y CLAVOS, CHINCHETAS, (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE.	50	50	84	
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	858	858	2,678	133
76161010	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ALCAYATAS, ROSCADAS, DE ALUMINIO.	250	250	2,069	310
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	20	20	65	6
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	54	54	758	75
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	370	370	5,364	159
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES SIN MONTAR DE "CERMET".	37	37	150	15
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	380	380	1,236	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	106	106	3,732	111
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	27	27	536	53
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	68	68	235	7
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	22	22	501	15
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	234	234	912	136
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	20,400	20,400	81,455	8,145
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	25	25	372	11
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	520	520	4,088	204
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	9,443	8,924	37,176	1,114

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	34	34	2,070	62
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	2,729	2,729	5,468	164
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	53	53	430	43
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	1	1	162	8
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	8	8	179	8
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	35,000	35,000	117,000	3,510
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	101,726	101,726	773,100	23,193
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	171	171	1,496	44
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	4	4	97	9
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	2	2	64	6
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	11	11	217	6
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,900	1,900	12,570	377
85013310	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	551	551	3,578	107
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	32,897	32,897	140,770	4,222
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	3,400	3,400	29,232	876
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	100	100	204	30
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	30	30	1,166	58
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	5	5	219	10
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	16	16	1,034	51
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	6	6	111	5
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEO-FONOS.	50	50	2,096	104
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	160	160	6,543	325
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONI-DOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	357	357	6,995	1,049
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARAC-TER EDUCATIVO.	1	1	149	7
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	31	31	616	29
85246000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	60	60	2,196	329
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUAL-QUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTI-LIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	143	143	2,424	120
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DES-TINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	43	43	865	43
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	43	43	375	37
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	7	7	398	39
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	950,830	858,447	3,541,985	354,170
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVI-CIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	872	872	3,473	347
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	149	149	421	63
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARRO-CERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICU-LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	277	277	7,863	392
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	240	240	1,421	71
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	351	351	674	33
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICU-LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	238	238	2,519	123
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PA-RA EL TRANSPORTE DE LECHE.	2,700	2,700	10,500	1,050
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	794	794	1,623	162
87164000	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	847	847	3,125	468
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTE-ROS.	14	14	1,093	107
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	9	8	382	38
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	207	201	783	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ME-DICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI CO-MO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	11	11	2,177	217
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	20	20	185	5
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCAN-SEN EN EL SUELO.	44	44	348	52
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	590	590	2,656	397
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCES-TO.	12	12	61	3

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	27,679	27,679	79,360	11,903
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	2,400	2,400	6,836	1,025
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	20	20	175	25
	Hong Kong	8,229,252	8,133,148	27,437,532	2,459,684
05059020	PLUMAS PARA ADORNO.	300	300	4,415	662
06039000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	364	364	1,336	200
06049900	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, HIERBAS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	286	286	490	73
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	1,159	1,159	721	519
07032000	AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	55,000	52,500	40,692	4,069
07123100	HONGOS DEL GENERO AGARICUS SECOS, INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	911	911	846	
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	18,424	18,424	51,050	5,104
07149090	ARRURRUZ O SALEP, AGUATURMAS (PATACAS) Y RAICES Y TUBERCULOS SIMILARES RICOS EN FECULA O INULINA, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS"; MEDULA DE SAGU.	4,425	4,425	3,177	475
08013220	NUECES DE MARAÑON (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJU"), SIN CASCARA SECAS.	41	41	142	14
08024010	CASTAÑAS (CASTANEA SPP.), CON CASCARA.	1,428	1,428	1,091	163
08059010	LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), FRESCOS.	1,550	1,550	964	144
08081000	MANZANAS FRESCAS.	1,542	1,542	959	19
08082010	PERAS FRESCAS.	1,735	1,735	1,079	53
08106000	DURIONES FRESCOS.	740	740	929	92
08109010	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA TROPICAL.	182	182	139	20
08109020	FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS DE CLIMA NO TROPICAL.	2,380	2,380	1,657	165
08132000	CIRUELAS SECAS.	3,301	3,301	6,483	323
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	15	15	75	11
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	250	250	1,201	180
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	79	79	315	31
09091020	SEMILLAS DE ANIS O DE BADIANA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	85	85	367	55
12089020	HARINA DE SEMILLAS DE CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES).	683	683	472	70
14019010	MIMBRE.	353	350	1,450	
15155090	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	198	198	210	21
15200000	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS.	994	994	417	
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INVERTIDO.	11,969	11,969	16,460	2,468
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	87,828	87,828	101,097	15,157
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	281	281	194	29
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	3,099	3,099	1,283	192
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	20,067	20,067	12,014	1,798
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	12,230	12,230	7,375	1,105
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	17,104	17,104	11,620	1,741
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	2,112	2,112	1,659	247
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	1,667	1,667	2,550	255
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	29,703	29,703	15,829	
20049059	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES SIMILARES, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS, SIN MEZCLAR, RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	214	214	101	15
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	2,865	2,865	2,629	393
20059039	NABOS, SALSIFIES, APIONABOS, RABANOS Y RAICES COMESTIBLES, SIN MEZCLAR, CON EXCLUSION DE LAS RAICES Y TUBERCULOS RICOS EN ALMIDON O INULINA, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	1,707	1,707	1,180	177
20081911	NUECES DE MARAÑON, INCLUIDAS SUS MEZCLAS EN QUE LAS NUECES DE MARAÑON, CONSTITUYAN EL INGREDIENTE DE MAYOR PROPORCION POR PESO, TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	125	125	392	58
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	928	928	1,386	207
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	18,012	17,990	12,029	1,804
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	251	251	141	20
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	10,477	10,477	9,640	1,446
21031000	SALSA DE SOJA (SOYA).	65,597	65,597	36,098	5,411
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	1,106	1,106	1,012	505
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	82,518	82,518	62,512	9,371
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VENTA AL POR MENOR.	176	176	398	59
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	2,394	2,394	2,902	434
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	4,757	4,757	7,411	1,111
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	48	48	74	7
21041024	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS SIN TOMATE (VEGETARIANA).	144	144	224	22
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	488	488	372	55
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	5,008	5,008	4,608	460
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	3,088	3,088	1,279	191
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	15,696	15,696	13,073	1,956
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	1,084	1,084	613	90
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	294	294	855	128
27012000	BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS SIMILARES OBTENIDOS DE LA HULLA.	15,391	15,391	11,343	1,134
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	15,850	15,850	22,883	
28491000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE CALCIO.	23,320	23,320	11,110	
29054200	PENTAERITRITOL (PENTAERITRITA).	40,160	40,160	57,045	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	1,374	1,318	8,115	973
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	15,608	14,828	129,523	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	53	53	147	
32129022	TINTES DOMESTICOS PARA TEÑIR CALZADOS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	83	83	290	43
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	1,403	1,359	9,688	580
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	3,161	3,080	6,192	370
32139020	PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	262	262	371	22
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	9,187	9,157	8,746	523
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	48	48	419	62
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	130	130	1,090	109

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	2,736	2,696	15,310	2,296
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	8,531	7,679	42,042	2,522
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	162	162	310	18
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	117	117	226	10
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	238	238	1,101	66
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	181	181	1,440	216
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	612	612	253	32
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	3,053	3,019	8,677	1,300
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	1,140	1,140	2,165	280
33079020	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER, PAPEL IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE MAQUILLAJE.	3,079	3,079	5,964	357
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	5,132	5,132	9,547	572
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	2,209	2,209	1,767	265
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,912	2,810	3,064	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	11,110	10,830	9,208	1,380
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	47,920	46,700	31,993	4,798
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	540	540	4,638	463
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	2,180	1,908	4,951	642
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	7,073	7,045	19,733	1,973
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	4,155	4,155	20,132	3,019
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	3,706	3,485	4,958	297
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	1,563	1,549	4,092	406
37029310	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 35MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 30 M., PARA FOTOGRAFIA.	548	548	4,821	241
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	3,767	3,767	32,481	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	5,000	5,000	19,958	1,995
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,983	2,851	11,222	1,683
38109000	FLUJOS Y DEMAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA SOLDAR METAL Y OTROS PRODUCTOS Y PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS O VARILLAS DE SOLDADURA.	198	198	381	
38180000	ELEMENTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA, EN DISCOS, OBLEAS ("WAFERS") O FORMAS ANALOGAS; COMPUESTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA.	15	15	209	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	110	110	6,994	
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	856	856	3,693	478
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	51,414	50,250	33,482	
39033090	COPOLIMEROS DE ACRILONITRILO- BUTADIENO-ESTIRENO (ABS), EXCEPTO LIQUIDO Y PASTA.	25,097	25,097	17,943	
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	167	167	1,769	106
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	17,031	17,031	14,988	749
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	42,420	42,420	34,666	3,466
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	3,908	3,894	19,121	2,865
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	4,052	4,052	8,939	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	150	150	734	73
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	7,836	7,723	11,312	678
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	20,966	19,000	34,622	
39209100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (VINILBUTIRAL).	18,811	17,200	28,550	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	220	220	1,632	212
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	19,251	19,251	30,679	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	100	100	1,299	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	264	264	287	17
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	142	142	225	13
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	9,184	8,765	23,145	1,387
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,171	1,171	7,167	716
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,579	1,550	7,729	1,157
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	128,609	125,287	268,528	40,275
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE MICRO HONDAS.	10,891	10,401	35,793	5,367
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	368,988	364,520	498,589	74,780
39233020	BIBERONES DE PLASTICO.	1,389	1,389	3,542	212
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	2,483	2,360	4,019	602
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	113	113	549	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	371	331	816	122
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	869	850	1,651	115
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	3,446	3,441	23,623	2,361
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	9	9	78	11
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	13,063	13,005	27,860	4,177
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	8,112	8,112	30,826	4,623
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	704	704	1,715	257
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	13,088	12,880	36,944	2,214
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	418	376	2,279	341
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	27,779	27,738	58,814	5,878
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	46,425	45,052	152,190	15,209
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	856	829	3,324	498
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	15,757	15,675	28,289	4,240
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	15,866	15,769	52,437	7,864
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	1,615	1,478	5,827	581
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	220	220	541	70
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	17,942	17,480	49,297	4,923
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	348	326	1,626	162
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	245	245	402	24
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	17,333	16,844	35,845	2,147
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	9,841	9,841	16,843	1,684
39253031	PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	38,682	38,204	53,321	6,931
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	342	342	3,643	218
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	191	191	487	28
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	4,700	4,700	66,788	
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	22,194	22,003	82,218	4,925
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	21,550	21,537	71,757	3,586
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	1,032	1,026	3,239	161
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	7,070	6,994	22,816	1,367
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	51,735	51,150	235,404	11,763
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	430	430	776	38
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	54,917	54,113	201,222	12,052
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	427	427	820	
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	38	38	184	5
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	5,232	5,232	7,935	793
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	3,600	3,600	7,000	700
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	85	85	510	76
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	25,170	25,170	34,442	3,443
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	9,357	9,357	17,125	1,712
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	26	26	148	22
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	311	310	1,362	136
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	225	225	433	65
40169510	ALMOHADAS, ASIENTOS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,046	1,985	7,611	1,141
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	479	479	3,386	508
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	144	134	984	147
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	1,375	1,324	3,756	563
41141010	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	546	546	3,692	553
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	5,181	5,073	37,006	5,550
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	27,641	26,456	89,172	13,373
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	1,680	1,680	22,200	3,330
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	34,710	34,710	131,785	19,765
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	3,832	3,832	18,729	1,871
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,277	1,277	8,275	826
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	4,043	4,043	36,416	3,639
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,608	1,600	9,797	1,469
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	9	9	141	21
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	609	609	4,436	443

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	2,107	1,989	11,648	1,746
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	370	370	3,187	478
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	189	189	7,781	1,167
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	6,802	6,745	66,307	9,942
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	1,300	1,300	7,233	1,085
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	161	144	1,068	160
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	767	766	6,341	951
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	312	309	1,488	223
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	1,300	1,300	1,796	179
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	13,244	13,231	48,533	1,211
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	293	293	3,886	583
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	333	333	901	135
43039020	GUANTES, MITONES Y MANOPLA DE PELETERIA.	1,000	1,000	14,250	1,425
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ORGANICOS.	3,700	3,700	3,072	307
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	102,000	102,000	72,861	7,286
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	758	758	747	74
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	17,293	17,293	27,226	2,722
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	1,107	1,107	4,844	725
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	2,628	2,628	4,111	615
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	65	65	1,091	163
44219010	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE MADERA.	5,733	5,733	9,263	1,387
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	396	387	3,135	469
46019110	CORTINAS Y CELOSIAS DE MATERIA VEGETAL.	5,707	5,707	12,471	1,870
46019190	MATERIA TRENZABLE, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS, EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS DE MATERIA VEGETAL.	5,435	5,375	8,113	1,217
46019990	LAS DEMAS MATERIAS TRENZABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS, (POR EJEMPLO: ESTERILLAS, ESTERAS Y CAÑIZOS), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	4,148	3,942	15,418	2,312
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	7,629	7,390	11,951	1,792
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	2,784	2,784	10,507	1,572
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	5,660	5,660	4,245	636
48025739	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	17,999	17,800	16,046	2,407
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	643	643	482	72
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS.	154	154	308	30
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	1,503	1,503	1,115	167
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	800	800	3,364	168

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	6	6	176	26
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	441	440	1,114	167
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	120	110	574	86
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	749	694	2,856	428
48182020	PAPEL TOALLA.	579	536	1,106	166
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	107,790	107,222	109,366	5,463
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	35,352	35,352	34,932	5,239
48184030	TAMPONES SANITARIOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,240	1,173	1,645	246
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES.	3,110	3,110	8,892	443
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	1,890	1,833	11,636	1,743
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	196	195	857	128
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	75	75	289	43
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	13,645	13,526	73,944	11,091
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	200	200	684	102
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	989	982	3,141	470
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	174	174	334	50
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	2,383	2,383	13,754	2,063
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	97	85	1,004	150
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	4,303	3,896	42,971	6,445
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	8,962	8,962	14,880	2,232
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	5,036	4,879	13,133	1,969
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	2,144	2,144	6,217	932
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CARPETAS.	41	41	165	24
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	3,516	3,516	8,212	409
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	2,275	2,130	10,362	1,554
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	851	844	4,616	461
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	2,360	2,360	5,767	864
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	1,228	1,228	1,676	165
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	127,139	122,381	350,797	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	10	10	154	
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	86	86	1,601	240
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	101	101	1,060	158
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	125	125	749	111
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	29	29	68	10
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,236	1,236	9,524	1,426
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	7	7	74	11
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	297	297	1,447	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	203	197	440	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	113	108	2,960	443
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	130	130	987	148
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	100	100	782	117
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	46,246	46,213	395,425	59,310
50039000	DESPERDICIOS DE SEDA (INCLUIDOS LOS CAPULLOS NO APTOS PARA EL DEVANADO, DESPERDICIOS DE HILADOS E HILACHAS), EXCEPTO SI CARDAR NI PEINAR.	57	57	368	36
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	605	600	7,013	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
52081900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO CRUDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2, CRUDOS.	1,431	1,406	2,774	
52085900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	680	680	2,256	
52091900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	1,407	1,399	6,105	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	5,284	5,284	30,986	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	5,790	5,790	21,828	
52113900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, TEÑIDOS.	620	615	2,064	
52115100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, ESTAMPADOS DE LIGAMENTO TAFETAN.	760	760	2,640	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	7,032	7,032	185,073	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	6,658	6,156	26,357	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,042	1,042	5,290	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPERIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMEN SION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM.	2,848	2,838	11,245	1,686
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	37,932	37,932	111,336	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	1,685	1,670	6,885	
54077200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	120	120	428	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	300	298	2,351	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	680	678	2,709	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	2,135	2,135	9,861	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	3,737	3,737	11,952	
55081090	HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, EXCEPTO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	377	377	2,173	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	3,400	3,400	12,162	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	61	61	444	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	1,523	1,523	16,404	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	1,220	1,220	6,246	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	70,781	70,710	224,320	
55152900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS.	200	200	3,756	
55159900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS.	29,916	29,916	179,560	
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	1,452	1,452	16,496	
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	800	800	4,543	681
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	1,445	1,417	5,468	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	4,248	4,248	15,136	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	521	521	611	30
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	190	190	567	85
57021090	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, EXCEPTO DE LANA O PELO FINO.	900	900	5,340	534
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	575	575	1,511	151
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	850	850	2,863	429
58012100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	468	423	3,179	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	6	6	165	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	177	177	4,648	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	117	117	3,096	
58081090	TRENZAS EN PIEZA, EXCEPTO DE SEDA, DE F BRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	334	334	2,442	366
58089010	ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	75	70	2,433	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,444	2,444	27,265	
58101010	INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	273	273	3,399	509
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	220	220	423	42
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	71	65	387	
60012100	TEJIDOS CON BUCLES DE ALGODÓN, DE PUNTO.	6,346	6,346	30,289	
60019100	TERCIOPELO Y FELPA DE ALGODON, DE PUNTO.	10,955	10,955	56,139	
60032000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, DE ALGODON.	1,675	1,507	13,453	
61012010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	26	26	153	15
61032200	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	16	16	233	22
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	72	68	811	79
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	185	185	1,696	254
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	2,377	2,342	10,937	1,637
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	664	664	3,572	535
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,436	1,436	7,588	1,137
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	1,569	1,569	8,049	1,207
61082920	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,127	3,127	14,955	2,243
61083120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	1,017	1,017	7,495	1,124
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	532	532	3,064	459
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	1,356	1,269	7,144	710

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	3,021	2,861	17,307	1,726
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	357	357	8,453	843
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	1,878	1,838	7,735	1,159
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	1,256	1,247	10,589	1,582
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	4	4	117	11
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	1,772	1,772	8,844	884
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	4,944	4,944	19,980	1,998
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	289	289	3,180	316
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	441	441	4,026	401
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	133	131	2,516	376
61151910	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	115	115	1,451	145
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	40	40	486	72
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	3,197	3,082	18,926	2,819
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	892	884	9,025	1,346
61161010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	28	28	250	25
61169210	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE ALGODON.	380	379	1,665	166
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	581	532	6,566	654
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	294	29
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	250	250	572	85
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	14	14	328	32

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	17	17	102	15
62034221	PANTALONES LARGOS PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, INCLUSO CON PETO, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	3,093	3,093	23,458	3,518
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	50	50	544	51
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	674	674	4,241	633
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	247	228	519	76
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	86	8
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4	4	172	25
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	2	2	76	11
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	7	7	177	8
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	123	123	726	108
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	61	61	1,114	167
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	456	456	2,962	443
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	33	33	217	32
62045310	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES Y NIÑAS.	12,288	12,288	93,172	13,975
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	144	144	1,587	238
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	16	16	145	14
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	372	372	655	97
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	557	557	4,804	718
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	192	192	777	77
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,961	2,961	10,186	1,527
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	252	252	1,478	221
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	65	65	576	86
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	5,609	5,532	15,745	2,359
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	7	7	91	13
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	37	37	375	55
62053021	CAMISAS PARA NIÑOS PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	95,478	95,478	523,887	78,581
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIAS TEXTILES.	498	498	3,525	528
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	35	35	912	136
62059021	CAMISAS PARA NIÑOS, PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,620	4,620	57,422	8,613
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	29	29	458	68
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	139	139	974	145
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,441	1,441	8,794	1,318
62064020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA UNIFORMES ESCOLARES, HASTA TALLA 16, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS.	1,424	1,424	8,101	1,215
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	37	37	217	32
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	359	359	2,645	396
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	4,826	4,826	49,344	4,934
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	2,467	2,263	9,948	1,490
62079210	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	30	30	205	30
62079921	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	8,396	8,396	18,687	1,868
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	1,093	997	5,902	885
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	8,289	8,115	51,617	7,739
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	307	307	2,267	340
62082220	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑAS.	15	15	301	45
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	4,093	4,093	24,951	3,742
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	409	409	2,044	305
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5,406	5,244	35,168	5,274
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	1,833	1,833	4,176	626
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	1,442	1,438	15,875	791
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	49	49	459	45
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	800	746	7,600	760
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI CIALES.	416	416	5,061	506
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,379	2,379	13,639	1,363
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	234	230	2,901	288
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	1,622	1,622	10,677	1,598
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	1,400	1,400	6,325	948
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	93	93	2,782	417

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	539	539	7,463	745
62139000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	800	800	8,851	885
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	9	9	176	17
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	45	45	1,561	156
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	368	368	10,960	1,096
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	24	24	750	75
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABAJADORES.	1,935	1,935	13,545	338
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	400	400	3,195	319
62171020	SOBAQUERAS Y HOMBRERAS, CONFECCIONADAS.	610	610	6,934	
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	5,420	5,420	5,536	830
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	24	24	228	34
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	10	10	119	11
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	990	990	3,633	543
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGODON.	371	355	4,543	679
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	50	50	821	82
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	34	34	119	17
63022230	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,002	2,002	2,184	218
63022240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	7,560	7,560	14,784	2,217
63023130	CUBRECAMAS, DE ALGODON.	6,800	6,400	24,564	2,456
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	7,168	7,037	116,100	11,605
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	512	508	7,496	749
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	753	689	3,759	375
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	203	203	1,263	124
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	11,532	11,346	44,006	4,400
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	8,414	8,100	29,070	4,360
63031900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19,339	19,339	28,755	4,312
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	2,034	2,034	3,869	580
63041900	COLCHAS, EXCEPTO DE PUNTO.	2,170	2,170	4,127	412
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4,826	4,826	8,378	1,256
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	156	156	304	45
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	62	62	435	64
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN TEJER.	65	65	599	89
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	1,536	1,536	15,504	2,323
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,296	1,296	5,145	514
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	2,656	2,650	18,060	2,707
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	27,190	27,190	155,567	23,334
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,600	3,600	18,212	2,731
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	265	265	2,568	127
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	4,066	4,066	24,768	3,713
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	16,735	16,400	107,977	16,196
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	19,137	18,028	237,646	35,645
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12,383	12,100	77,675	11,650
64035910	CALZADOS DE DANZA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	165	165	3,083	154
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	448	448	9,462	
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	298	298	2,283	341
65030090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO FABRICADOS CON CASCO O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL.	55	55	376	56
65051000	REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDA.	585	585	2,294	343

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	800	800	3,177	476
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	9	9	99	9
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	225	225	1,581	237
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	1,246	1,246	8,527	1,278
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	56	56	155	15
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	389	349	3,237	484
65069910	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	950	950	9,400	1,410
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	232	232	8,856	1,328
66019110	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	5,410	5,410	7,321	1,098
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	4,080	4,080	21,433	3,214
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	13,765	13,723	49,408	7,409
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	385	385	332	49
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	9,263	9,218	58,039	5,802
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	48,367	47,521	232,583	23,249
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	18,029	18,029	12,285	1,228
68021010	GRANULOS, TASQUILES (FRAGMENTOS), Y POLVO, COLOREADOS ARTIFICIALMENTE.	3,265	3,265	1,725	258
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	3,294	3,156	1,862	186
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	577	577	3,463	346
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	115,483	112,621	72,146	7,213
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O LISA.	584	584	462	69
68029319	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE GRANITO, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	1,559	1,559	1,793	179
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	654	654	4,426	
69071090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, EXCEPTO DE BARRO, ARCILLAS ORDINARIAS Y DE GRES, SIN BANIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE.	20,998	20,998	3,663	366
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	25,890	25,890	6,123	612
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	82,152	82,152	21,332	2,133
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	750,610	745,102	272,986	27,292
69101011	INODOROS, INCLUSO CON SU CISTERNA, DE 10 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE NIÑOS, DE PORCELANA.	67	67	321	32
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	7,031	7,031	6,103	609
69109015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	157	157	297	29
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	33,676	33,676	40,078	4,006
69109020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS DE BAÑOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	300	300	360	36
69109030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	7,012	7,012	17,069	1,706
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	13,013	13,013	15,376	1,536
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	12,385	12,385	16,888	1,687
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	55,766	54,604	46,092	4,607
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	31,626	31,626	64,727	6,470
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	28,040	25,300	23,531	2,352
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	2,550	2,550	12,514	1,250
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	474	474	465	46
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	9,241	9,241	25,096	2,509
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	775	775	1,750	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	53,562	53,562	104,428	10,440
70080010	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, TRASLUCIDAS.	1,004	1,004	1,685	252
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	7,308	7,308	10,406	1,559
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	3,053	3,053	6,686	1,001
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	11,554	11,554	25,487	3,820
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,600	1,500	1,830	274
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	2,399	2,286	4,045	606
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	9,352	9,352	19,509	2,925
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	130	130	655	65
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	86,688	85,563	64,520	9,675
70133290	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDO LOS ARTICULOS PARA BEBER, Y LOS BIBERONES) O COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KEL ENTRE 0º C Y 300º C.	13,232	13,232	35,395	3,538
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	28,256	27,370	25,380	3,805
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	22,102	21,554	42,751	4,272
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	4,778	4,778	4,072	610
70191200	"ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	4,180	4,180	4,842	726
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	170	170	346	52
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	4,855	4,855	7,626	
70194000	TEJIDOS DE "ROVINGS", DE FIBRAS DE VIDRIO.	8,320	8,320	10,323	
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	9,072	9,072	35,963	3,596
71049000	LAS DEMAS PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENGARZAR; PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS, SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA FACILITAR EL TRANSPORTE.	2,002	2,002	19,512	1,951
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	9	9	163,140	16,313
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	6,766	6,724	345,292	34,525
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	150	150	296	29
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	6,277	6,102	50,686	5,064
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	48	48	457	45
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	308,670	308,670	193,601	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	59,096	59,096	83,267	8,324
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	600	600	1,376	206
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	187,715	186,009	148,959	
73170030	ALCAYATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	340	340	718	107
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	86	86	308	
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	212	212	1,261	37
73192000	ALFILERES DE GANCHO (IMPERDIBLES), DE HIERRO O ACERO.	401	401	1,774	266
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	409	409	306	46
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	862	862	3,158	473
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	1,633	1,579	13,721	1,370
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	863	863	8,892	889
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	7,820	7,784	14,041	1,403
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	718	718	4,658	465
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	345	345	335	16
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	35,318	33,972	59,722	8,954
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	1,171	1,137	1,973	295
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	41,338	40,270	160,681	16,058
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CIONES DE COBRE.	67	67	282	28
74199190	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE, COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	885	800	12,985	1,947
75089039	CLAVOS, PUNTAS, CHINCHETAS, GRAPAS, ESCARPIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE NIQUEL.	953	948	3,109	310
76032000	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; ESCAMILLAS DE ALUMINIO.	85	85	150	
76042910	BARRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	850	800	3,058	
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	85,602	84,744	251,280	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	474	474	1,541	154
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	211	211	428	63
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	19,471	19,471	30,580	3,058
76109091	VIGAS PARA ENCOFRADOS, DE ALUMINIO.	33,413	33,413	145,775	
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	4,961	4,961	11,725	1,758
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCINA, DE ALUMINIO.	586	586	1,759	175
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	3,679	3,679	11,981	1,197
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	1,522	1,522	5,139	513
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	165	160	546	
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	30	30	350	52
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	9,285	8,441	24,002	3,599
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	5,374	5,374	12,756	1,912
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	553	553	532	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	17	17	72	7
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	64	64	2,420	72
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	150	150	539	53
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	195	195	1,807	180
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	5,693	5,470	15,020	2,251
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,279	1,119	6,807	680
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	2,173	2,173	20,703	3,105
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	726	726	3,847	384
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	1,655	1,655	30,853	925
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	10	10	290	8

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	696	696	2,090	313
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	4,542	4,302	14,939	2,240
82119590	MANGOS DE METAL COMUN, EXCEPTO PARA ARTESANOS.	90	90	919	137
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	2,473	2,473	7,044	1,054
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	1,095	1,090	8,772	874
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	593	593	3,438	342
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	803	803	4,296	429
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	10,099	9,778	31,699	3,169
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	13,033	12,793	71,432	7,140
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	1,164	1,164	7,763	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	24,274	24,012	184,985	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	826	826	12,499	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	33,813	33,200	113,995	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	2,164	2,157	23,273	2,326
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	6,894	6,894	32,783	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	5,630	5,542	25,694	2,567
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	1,752	1,752	4,963	248
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	1,267	1,267	8,101	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	14,680	13,452	61,602	9,239
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	22,885	22,884	55,213	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	252	252	878	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	1,270	1,181	4,594	687
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	300	300	1,636	245
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	3,534	3,534	13,599	1,359
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	1,684	1,684	6,739	671
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	10,375	10,171	35,809	5,368
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	1,200	1,200	1,056	158
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	14	14	374	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	5,726	5,502	48,644	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	539	539	477	47
84073200	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CM3.	77	77	400	40
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	1,473	1,473	14,390	717
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	9	9	117	3
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	543	543	7,474	371
84141000	BOMBAS DE VACIO.	926	926	7,172	215
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	424	424	1,290	38
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	32,378	30,660	89,624	8,959
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2,245	2,245	12,350	367
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	43	43	729	21
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	3,904	3,904	11,714	1,171
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	9	9	113	5
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	110	110	795	79
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	4,014	4,014	17,791	533
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	1,910	1,910	13,003	390
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	12,800	12,800	40,566	1,216
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	293	293	6,006	180
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	4	4	110	3
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	15	15	183	5
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	415	415	2,908	290
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	848	848	6,874	686
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	528	528	3,021	89
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	3	3	68	2
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	41	41	297	29
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	402	402	2,451	73
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	139	125	1,004	30
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	1,180	1,180	14,271	428
84341000	MAQUINAS DE ORDEÑAR.	4	4	109	
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	320	320	3,202	96
84388010	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE PESCADO, CRUSTACEOS O MOLUSCOS.	302	302	5,218	156
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	531	531	10,956	328
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	46	45	2,326	68
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	64	64	1,419	42
84501990	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	3,762	3,762	13,770	2,065
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	5,416	5,416	32,857	3,285
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	813	813	3,348	100
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	3,016	3,015	51,712	7,756
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	6,341	6,261	362,160	18,102
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	8	8	1,010	49
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	572	572	71,554	3,575
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	174	174	5,743	287
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	775	775	6,628	994
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	1,052	1,052	33,434	5,012
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	18,183	18,117	177,315	5,314
84771000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR INYECCION.	6,385	6,385	59,095	1,772
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,094	1,094	8,031	240
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	29	29	943	28
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	1,673	1,673	9,314	279
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	190	190	9,165	274
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	213	213	1,223	36
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	158	158	1,587	47
84818010	GRIFOS.	2,675	2,675	16,564	1,655
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	1,048	1,048	5,262	157
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	171	171	1,128	33
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	13	13	70	2
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	7,474	7,474	39,644	1,188
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	2,927	2,927	44,485	1,333
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	421	421	2,167	64
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	3,763	3,763	43,158	4,314
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	721	721	4,328	432
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	120	120	1,376	137
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	336	336	3,637	108
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	16	14	372	11
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	495	495	2,025	59
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	47	47	358	10
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	432	432	15,409	770
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	200	200	2,309	346
85065019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	150	150	788	39
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	841	813	5,282	263
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	683	683	6,229	932
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	195	195	1,536	230
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	260	260	906	136
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	20	20	382	18
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	167	167	1,568	78
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	15	15	233	23
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	72	72	568	56
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	9,754	9,609	61,599	6,156
85139000	PARTES PARA LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (POR EJEMPLO: PILAS, ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS, EXCEPTO LOS APARATOS DE LA PARTIDA 85.12.	126	126	4,367	655
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	49	49	256	7
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS, PORTATILES.	166	166	735	73
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	47	47	845	84
85163300	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA SECAR LAS MANOS.	132	132	709	106
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	381	381	1,762	175
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	712	712	20,868	2,086
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	3	3	279	14
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	60	60	2,426	120
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	14,102	14,102	649,849	32,490
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	2,969	2,969	548,055	27,397
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	17,083	17,080	354,488	17,724
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	9,302	9,302	1,519,558	75,976
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	492	492	2,102	104
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	1,544	1,520	9,577	955
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	715	715	8,480	421
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	1,451	1,451	5,336	532
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	409	409	16,029	800
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	2,078	2,066	63,454	6,344
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	785	785	76,511	3,823
85231300	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM.	6	6	74	3
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	186	162	583	29
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	172	172	8,967	446
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	10	10	127	6
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	10	10	47	2
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	1,122	1,122	34,436	1,717
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	551	551	10,283	513
85261000	APARATOS DE RADAR.	332	332	45,277	6,791
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	150	150	1,784	267
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	206	203	20,571	2,057
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	45	45	1,886	94
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	42	42	346	34
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	142	142	2,085	104
85283000	VIDEOPROYECTORES.	6	6	588	29
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	444	380	7,295	364
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	4,183	4,178	20,463	1,020
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	84	84	2,211	221
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	30	30	303	45
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,075	1,075	11,855	1,185
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	16	16	249	25
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	126	126	1,540	153
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	6	6	187	5
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	273	273	3,112	155
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	253	253	2,843	283
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	24,253	23,572	32,252	3,224
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	445	445	3,030	301
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	8,822	8,783	54,504	5,447
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	1,334	1,334	12,605	1,260
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	318	318	1,116	111
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	211	211	1,775	176
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	3,995	3,995	58,449	2,922

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	23	23	77	3
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	2,017	2,000	9,465	945
85412900	LOS DEMAS TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTO-TRANSISTORES.	43	43	1,302	130
85416000	CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	9	9	176	17
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRA-DO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	57	57	704	70
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	71	71	1,182	117
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COM-PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4,090	4,090	17,626	2,643
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	6,526	6,526	32,164	964
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDI-DO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	592	592	5,949	593
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFE-RIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	381	381	2,373	237
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	80	80	178	26
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	1,026	1,024	1,437	143
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SU-PERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	154	154	673	67
85445940	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, PARA SERVI-CIO HASTA 90º C (194º F.), Y HASTA CUATRO C DUCTORES, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO TRANSPARENTE.	35	35	94	9
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	718	700	5,868	586
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	5,167	4,963	27,941	2,793
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARRO-CERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICU-LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	477	477	6,009	299
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHI-CULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	16,100	16,100	10,361	518
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	9,325	9,325	21,050	1,049
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	14	14	254	12
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	531	531	567	85
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONS-TRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	313	313	3,042	456
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICU-LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24,424	24,420	78,848	3,937
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	13,185	13,185	41,461	6,195
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	33,840	33,800	53,606	5,360
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	12,230	12,230	19,295	1,928
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	5,534	5,354	19,208	
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	17	17	53	5
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	720	720	3,614	361
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	1,718	1,718	10,524	1,052
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	1,564	1,564	6,256	938
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	58	58	152	22
89031000	EMBARCACIONES INFLABLES.	40	40	114	17
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	14	14	911	27
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	16	16	803	80
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	1,515	1,515	3,440	172
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	654	651	2,135	106
90058000	CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	247	216	2,506	250
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	2,147	2,147	28,133	1,406
90066100	APARATOS DE TUBO DE DESCARGA PARA PRODUCIR DESTELLOS ("FLASHES ELECTRONICOS").	9	9	105	10
90069900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE DESTELLOS EN FOTOGRAFIA, EXCEPTO LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESGARGA DE LA PARTIDA 85.39.	7	7	66	6
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	15	15	2,139	64
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	173	173	1,626	243
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	230	230	2,285	342
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	4,809	4,809	45,008	6,745
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	397	397	2,004	300
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	48	48	1,699	169
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	273	268	9,771	976
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES.	416	370	3,766	376
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	890	874	34,464	3,443
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	25	25	995	149
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	17	17	500	74
90222100	APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO,QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO.	73	73	588	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	741	741	19,216	2,879
90241000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE METALES.	127	127	7,392	221
90249000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	2	2	147	4
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	80	70	3,636	109
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	44	44	74	11
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	111	111	1,671	50
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	353	353	3,570	107
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	60	60	703	21
90303100	MULTIMETROS.	353	353	4,980	149
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	12	12	1,295	64
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	19	19	972	97
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	39	39	63	6
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	237	237	1,057	105
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	35,238	33,600	68,727	6,871
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	10,896	10,896	23,021	2,302

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	139	139	507	76
91122000	CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA LOS DEMAS APARATOS DE RELOJERIA.	233	233	2,843	426
91139010	PULSERAS PARA RELOJES DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES.	92	92	1,125	168
92071000	INSTRUMENTOS DE TECLADO, EXCEPTO LOS ACORDEONES.	40	40	4,281	214
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	3,274	3,274	20,046	2,004
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	24,251	24,251	93,053	13,957
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	65	65	591	88
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	4,089	4,089	15,886	2,381
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	9,941	9,941	26,273	3,940
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	1,623	1,582	5,608	839
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	77	77	927	115
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	905	905	2,074	308
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,200	3,200	10,945	1,641
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	375	375	1,263	189
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	20	20	65	9
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	5,744	5,690	25,618	1,280
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	198	198	580	87
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	35,690	35,673	118,451	17,763
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	1,298	1,298	4,335	650
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	32,543	32,543	127,523	19,127
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	200	200	1,194	179
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	481	481	3,012	450
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	83	83	234	35
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	172,285	166,990	412,247	61,829
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	15,881	15,881	33,151	4,968
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	416	372	3,099	154
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	7,576	7,192	29,851	2,983
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	2,423	2,423	9,622	1,443
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	5,228	5,228	18,298	2,744
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	1,775	1,775	7,296	1,092
94042100	COLCHONES DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	1,332	1,332	6,953	1,043

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	1,858	1,858	9,682	1,451
94049012	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES DE CAUCHO NO NEUMATICO.	253	253	1,242	186
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	14,978	14,238	97,534	14,629
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	1,078	1,078	9,241	1,386
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	8,666	8,350	26,486	2,648
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	7,733	7,433	26,719	2,671
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	647	647	10,868	1,630
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	7,347	7,047	25,104	2,510
94052031	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE LOZA O PORCELANA.	505	505	2,020	303
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	3,195	3,195	11,133	1,113
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	488	488	2,298	344
94053010	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD CON BOMBILLOS.	72,062	72,061	233,167	23,314
94053090	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO CON BOMBILLOS.	54,915	54,915	178,352	17,834
94055051	LAMPARAS O LINTERNAS DE PETROLEO, NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES.	466	462	1,648	246
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	215	215	865	129
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	100	100	1,215	182
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	11,789	11,789	205,465	30,818
94059931	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS DE ALUMBRADO NO ELECTRICO.	283	257	1,420	211
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	272	272	1,305	130
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	105	90	265	39
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	31,047	31,047	119,289	11,927

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	109,588	108,199	517,096	51,684
95029100	PRENDAS Y SUS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CALZADO, Y SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS.	765	765	4,939	493
95031000	TRENES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS CARRILES (RIELES), SEÑALES Y DEMAS ACCESORIOS.	757	757	3,156	314
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	8,516	8,074	43,132	6,467
95034190	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS, RELLENOS.	294	294	411	41
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	2,214	2,197	20,677	3,100
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS.	608	608	8,022	802
95035000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MUSICA, DE JUGUETE.	1,981	1,981	16,120	1,610
95036000	ROMPECABEZAS.	12,099	12,039	49,216	4,918
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	286	286	3,457	345
95038000	LOS DEMAS JUGUETES Y MODELOS CON MOTOR.	6,688	6,688	31,712	3,171
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	944,450	933,460	4,851,721	485,061
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	4,734	4,734	89,134	4,455
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	1,530	1,530	6,666	1,000
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	5,317	5,250	16,750	2,512
95049021	LOS DEMAS JUEGOS DE BOLOS, PARA NIÑOS.	239	239	1,281	128
95049050	JUEGOS DE MESAS.	2,845	2,845	22,670	2,266
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	2,170	2,030	10,324	1,546
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	2,587	2,587	13,279	1,991
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	187,328	183,431	735,327	73,520
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	13,173	13,073	71,247	10,684
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	439	439	5,935	296
95063900	ARTICULOS PARA GOLF, EXCEPTO PALOS Y PELOTAS.	50	45	687	34
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	120	120	1,626	81
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	1,500	1,500	5,888	294
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	415	415	1,448	72
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	6,310	6,310	30,012	1,499
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	8,325	8,325	43,710	2,183
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	36,294	36,294	95,807	4,787
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	701	692	4,932	492
95069991	PISCINAS INFANTILES DE MATERIALES PLASTICOS.	13,955	13,955	50,006	4,999
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	129	129	3,195	157
95073000	CARRETES DE PESCA.	337	337	3,818	381
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	1,174	1,174	13,280	1,328
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA DENTADURAS POSTIZAS.	150	150	625	31
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	698	655	1,804	180
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	455	455	2,227	66
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	1,222	1,221	8,840	1,323
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	226	226	589	88
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	4,472	4,408	11,454	1,716
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	168	150	325	32
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	5,523	5,523	4,418	662
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	434	434	1,079	161
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	467	435	1,005	100
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	9,057	9,057	22,590	3,388
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	709	663	2,417	361
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	300	300	2,739	410
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	26	26	79	7
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	281	281	3,180	477
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	8	7	213	6
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	1,192	1,176	6,962	208
96081000	BOLIGRAFOS.	4,598	4,510	10,461	1,044
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	477	477	3,243	323
96084000	PORTAMINAS.	53	53	684	68
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	321	321	3,271	327
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	1,257	1,241	5,245	786
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	3,514	3,434	13,236	1,322
96100010	TABLEROS O PIZARRAS PARA NIÑOS, INCLUSO COMBINADOS CON UN ABACO.	51	51	331	33
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	383	383	13,425	1,342
96132000	ENCENDEDORES DE GAS RECARGABLE, DE BOLSILLO.	1,755	1,744	31,260	3,125
96142000	PIPAS Y CAZOLETAS.	34	30	272	40
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	3,801	3,801	25,751	3,861
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	18	18	159	8
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	14	14	9,078	
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	2,600	2,600	8,167	1,224
97060000	ANTIGUEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS.	18	17	2,071	310
	Hungría	6,706	6,706	121,373	5,615
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	300	300	3,180	318
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	80	80	876	87
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	500	500	3,154	473
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	850	850	1,095	164
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	25	25	1,100	110
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	100	100	565	56
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	10	10	157	15
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	3,541	3,541	18,705	2,805
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	200	200	2,696	404
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	100	100	7,887	1,183
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	1,000	1,000	81,958	
	India	4,662,613	4,631,783	10,714,982	464,988
06039000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	1,650	1,650	7,635	1,145
06049900	FOLLAJES, HOJAS, RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, HIERBAS PARA RAMOS O ADORNOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.	2,380	2,380	12,355	1,853
08013220	NUECES DE MARAÑON (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJU"), SIN CASCARA SECAS.	1,024	907	5,077	507
13021990	LOS DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	20	20	527	
20081120	MANTECA DE CACAHUETES (MANTEQUILLA DE MANI).	49,862	44,932	56,311	8,445
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	1,381	1,381	11,100	555
27040010	CARBON DE RETORTA.	367	367	217	32
29034200	DICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 12).	8,666	8,666	18,390	918
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	17,459	17,459	33,723	1,685
29036100	CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ROBENCENO.	41,534	41,000	52,156	
29225090	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINO-ACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.	33	30	542	
29391190	CONCENTRADO DE PAJA DE ADORMIDERA; BUPRENORFINA (DCI), CODEINA, DIHIDROCODEINA (DCI ETILMORFINA, ETORFINA (DCI), FOLCODINA (DCI HIDROCODONA (DCI), NICOMORFINA (DCI), OXICODONA (DCI), OXIMORFONA (DCI), TEBACONA (DCI) Y TEBAINA; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	943	904	148,197	6,855
29394200	SEUDOEFEDRINA (DCI) Y SUS SALES.	2,034	2,034	119,700	
29411000	PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	273	261	9,021	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	112	100	5,906	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	6,628	6,587	508,504	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	950	950	87,059	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	10,895	10,832	298,517	
30043100	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA.	198	198	49,608	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	123	119	24,622	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	2,894	2,741	138,448	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	280	280	6,425	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	1,167	1,124	34,669	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	55,045	55,045	2,453,228	
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	86	86	108	6
32141021	LACRE DE ESCRITORIO O PARA BOTELLAS EN FORMA DE PLAQUITAS, BARRAS O FORMAS SIMILARES.	40	40	118	15
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	125	125	469	46
33019090	LOS DEMAS ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION.	10,974	10,974	6,882	
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	9	9	321	16
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	13,466	13,466	13,113	786
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O MAS EL KILO BRUTO.	2	2	63	3
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	7	7	148	8
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	6,628	6,628	3,599	216
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	1,058	1,058	716	42
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	100	100	460	27
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	2,277	2,277	6,359	825
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	1,428	1,428	3,960	593
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	126	126	270	13
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	6,960	6,960	7,096	1,064
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	384	384	1,196	179
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	298,912	296,042	653,883	98,077
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	5,442	5,442	44,332	
38130000	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS.	5,930	5,770	7,271	945
38247110	MEZCLAS AZEOTROPICAS DE LOS TIPOS R-500, R-502 Y R-503 (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 1 DEL CAPITULO 38).	268	203	1,168	151
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	1,114	1,114	7,774	387
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	310	310	229	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	99	99	522	78
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	20,574	19,129	39,215	
39206200	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLI (TEREFTALATO DE ETILENO).	38	38	764	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	169,076	163,522	330,144	
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	1,012	1,012	3,796	569
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	18,827	18,827	22,333	3,350
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	4,920	4,920	17,181	1,718

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	3,200	3,200	6,827	1,024
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	5,320	4,987	15,351	1,534
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	3,688	3,571	6,382	957
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	915	915	2,938	292
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	389	353	791	79
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	3,033	2,814	8,117	486
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	1,250	1,250	3,907	195
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	1,035	951	4,973	295
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	54	54	702	21
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	28,212	28,212	87,029	8,701
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	87,952	87,952	161,811	16,178
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	7,489	7,489	24,535	
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	750	750	2,990	89
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	18,903	18,903	67,737	10,159
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	1,386	1,386	4,485	672
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	2,159	2,159	5,309	796
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	165	165	208	31
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	320	320	867	129
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	139	130	719	107
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	844	794	4,367	436
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	343	343	928	92
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	58	58	154	15
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	137	137	804	119
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	699	699	883	22
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	129	122	633	93
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	52	49	222	22
44190091	FUENTES, AZABATES, BANDEJAS, BATEAS, PLATOS Y PLATONES DE MADERA.	718	717	1,798	268
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	4,630	4,630	25,462	3,817
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	2,747	2,727	20,849	3,124
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	26	26	78	11
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	99,939	98,951	95,773	
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	120	120	1,101	165
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	30,290	30,290	25,575	3,835
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	403	382	1,811	180
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	8,191	8,191	10,549	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	258	258	6,144	921
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	45	40	384	57
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	10	10	57	8
52053300	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN PEINAR DE TITULO INFERIOR A 232,56 D TEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NUMERO METRICO 52, POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,066	6,495	25,643	
52054800	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS PEINADAS DE TITULO INFERIOR A 83,33 DECIT POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 120 POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	8,140	8,140	35,531	
52122300	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, TEÑIDOS, DE PESO SUPERIOR A 200 G/M2.	397	376	1,690	
53101000	TEJIDOS DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03, CRUDOS.	3,268	3,268	3,389	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	21,805	19,939	89,967	
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	7,796	7,795	73,044	
55132900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS.	400	400	2,101	
55144300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS DE LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	200	200	3,025	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	2,696	2,696	5,052	252
56079020	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE ABACA (CAÑAMO DE MANILA (MUSA TEXTILIS NEE)) O DEMAS FIBRAS DURAS DE HOJAS.	450	450	568	85
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA.	123	123	155	23
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	13,903	13,903	11,635	1,744
57024220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5,078	5,078	8,662	865
57024991	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	127	127	99	9
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DRADO.	1,207	1,207	2,865	286
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,840	3,840	3,629	544
57031000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LANA O PELO FINO, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	500	500	18,643	1,864
57033040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	581	581	698	69
57039030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53, INCLUSO CONFECCIONADAS CON MECHON INSERTADO.	574	574	1,763	264
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	32	32	600	90
58050090	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, EXCEPTO DE LANA O DE PELO FINO.	81	76	420	63
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	1,079	962	13,509	
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	352	342	2,033	202
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	272	250	5,684	852
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	2,026	2,026	19,245	1,924
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	4	4	149	22
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	34	34	165	24
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	11	11	299	44
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	918	896	3,651	547
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	344	324	1,446	215
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	8	8	301	45
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	285	285	904	135
62046211	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA UNIFORMES ESCOLARES PARA GIMNASIA, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	54	54	322	48
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	26	26	83	12
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	185	185	574	86
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,345	1,293	5,702	853
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	206	206	654	98

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	59	59	567	56
62141000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	191	191	3,492	349
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	113	113	1,422	141
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABAJADORES.	29	29	138	3
63021020	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	25	25	543	81
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	469	446	2,905	435
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	60	60	1,536	153
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	340	340	670	67
63023230	CUBRECAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	155	155	493	49
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10,465	10,465	20,780	2,074
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	1,734	1,606	18,640	1,861
63025200	ROPA DE MESA, DE LINO.	9,726	9,726	28,461	2,841
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	35	30	264	26
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	9,585	9,585	23,184	2,318
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	36	34	328	32
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	3,116	3,116	18,511	2,776
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	9,775	9,767	19,931	2,985
63041900	COLCHAS, EXCEPTO DE PUNTO.	60	60	2,819	281
63049320	TAPETES DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	100	100	2,137	213
63051000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	74,221	73,625	89,888	13,481
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	440	394	4,195	629
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	20	20	435	65
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	2,540	2,540	17,738	2,654
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	3,729	3,729	102,133	5,106
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	99	99	590	88
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	2,485	2,485	5,811	581
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	17,000	17,000	12,275	1,841

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	34,000	34,000	22,014	2,201
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	17,446	17,446	10,664	1,066
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	22,999	22,999	7,185	717
68029211	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS.	857	857	4,914	737
68029319	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE GRANITO, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	97	97	754	75
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	838	838	4,634	463
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	51	51	376	37
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	316	306	1,800	266
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	100	98	355	35
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	387	387	2,819	422
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	57	46	335	33
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	420	414	1,516	149
72085100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	104,180	104,180	64,172	
72103091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS (GALVANIZADOS), ELECTROLITICAMENTE EN LOS CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	2,648,035	2,648,035	1,933,096	
72125020	PLETINAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, REVESTIDOS DE OTRO MODO.	1,499	1,499	1,356	
72151020	LAS DEMAS BARRAS Y VARILLAS ESTAÑADAS, GALVANIZADAS O EMPLOMADAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	632	632	572	56
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	15,036	15,036	49,179	
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	24,074	23,640	71,567	
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	10,641	10,641	12,963	1,944
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRO O ACERO.	8,858	8,858	15,660	1,564
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,358	1,358	3,029	302
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,346	1,346	4,931	493
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	15,201	15,201	18,823	1,878
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	78	78	564	56
74181910	ARTICULOS ESPECIALMENTE UTILIZADOS EN LA COCINA O ANTECOCINA; ARTICULOS DE VAJILLA, DE COBRE.	16	16	48	7
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	10,522	10,520	30,634	4,595
76051900	ALAMBRE DE ALUMINIO SIN ALEAR.	1,078	1,078	975	146
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	1,759	1,664	12,091	1,813
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	564	544	4,352	652
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	882	882	3,542	354
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	3,157	3,157	29,260	2,926
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	21	21	156	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	717	689	6,343	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	399	385	4,283	427
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	260	260	3,118	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	169	169	1,995	199
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	159	159	465	69
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	893	893	2,835	283
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	702	675	3,464	343
84059090	LAS DEMAS PARTES PARA GENERADORES DE GAS POBRE (GAS DE AIRE), O DE GAS DE AGUA, INCLUSO CON LOS DEPURADORES; GENERADORES DE ACETILENO Y GENERADORES SIMILARES DE GASES, POR VIA HUMEDA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES.	9,401	9,401	89,100	2,673
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	179	179	1,431	42
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	106	99	1,421	69
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	69	69	333	10
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	14	14	154	7

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84141000	BOMBAS DE VACIO.	1,881	1,881	11,500	345
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	21,518	21,518	163,500	4,905
84196000	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA LICUEFACCION DE AIRE U OTROS GASES.	21,300	20,329	159,020	4,769
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	633	633	6,000	180
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	316	316	3,000	90
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	62	62	457	13
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	97	97	3,628	181
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	19	19	321	9
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	67	67	615	61
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	381	381	1,112	111
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	12	11	795	39
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	7	7	209	5
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	1,588	1,588	9,526	285
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	10	10	135	12
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	1,899	1,899	18,000	540
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	4	4	180	5
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	9	8	433	21
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	4,385	4,385	10,275	1,027
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	1	1	141	14

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	114	114	356	35
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	20	20	589	29
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	15	14	199	9
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	844	844	7,999	800
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	7	7	82	8
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	23,035	22,695	25,534	2,553
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMTROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	79,180	79,180	500,247	75,007
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMTROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,800	1,800	10,897	1,633
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	1,820	1,820	18,157	2,723
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	19	18	967	48
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,192	6,192	24,643	1,232
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA I FERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	4,512	4,512	21,280	3,168
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	169	157	2,142	214
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	85	85	697	69
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	19	19	891	44
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	30	30	1,926	96
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ULTRASONICA.	225	216	14,728	1,472
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	143	143	536	80
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	3,968	3,959	45,504	4,548
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	120	110	4,240	424
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	579	500	5,486	164
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	7	7	99	14
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	99	99	725	108
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	998	944	4,536	677
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	6,194	5,982	13,267	1,990
94029011	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE MADERA.	1,264	1,264	3,494	523
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	6,181	5,654	12,083	1,811
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	5,035	5,035	12,754	1,913
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	74,889	70,289	256,277	38,428
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	95,698	94,313	250,435	37,556
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	4,708	4,348	19,365	2,904
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	25	24	107	16
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	5,203	5,065	14,573	2,181
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	637	637	1,287	128
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	44	40	124	12
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	108	102	454	45
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	250	250	1,441	216
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	171	171	1,196	179
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	270	270	1,236	123
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	203	203	256	38
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	585	585	3,248	487
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	111	111	325	48
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	11,816	11,816	20,195	2,019
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	20	20	321	32

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	106	106	611	61
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	59	59	176	26
96081000	BOLIGRAFOS.	20	20	60	6
96142000	PIPAS Y CAZOLETAS.	119	119	333	49
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	7,007	7,007	8,316	831
	Indonesia	2,014,069	1,977,026	3,111,539	315,072
03034200	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES), (THUNNUS ALBACARES), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	22,039	20,850	97,294	14,593
03075910	PULPOS (OCTOPUS SPP.), CONGELADOS.	41,416	40,568	129,227	8,764
03079911	MOLUSCOS CONGELADOS.	1,175	1,119	2,659	398
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	68,890	68,890	112,636	16,895
13023900	MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.	14,112	14,000	78,680	
15119000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	344,421	325,025	193,906	38,778
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	213,700	213,700	196,210	9,809
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	16,672	15,000	17,474	2,621
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	21,822	21,822	14,698	2,204
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	4,167	4,167	2,812	140
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	28,800	28,800	36,512	5,476
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	25	25	62	9
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,400	1,400	3,780	264
39189090	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDAS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	30	30	182	9
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	30	30	353	53
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	92	92	313	18
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	81	81	1,449	144
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	57,607	56,250	37,898	5,684
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UMBRALES DE MADERA.	328	312	557	55
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	801	773	1,524	227
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	50	50	256	38
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	918	918	1,294	194
46019120	TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, INCLUSO ENSAMBLADOS EN TIRAS DE MATERIA VEGETAL.	30	30	441	66
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	175	175	945	141
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	70,386	70,386	64,398	
48025521	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	142,959	142,959	138,051	
48025531	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN I PRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	95,760	94,974	92,305	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,472	21,000	19,591	
48025691	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	25,926	25,926	27,585	
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	19,707	19,707	17,843	
48026231	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	83,952	79,566	74,772	
48026931	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION.	19,015	18,503	17,464	2,619
48051912	LOS DEMAS PAPELES PARA ACANALAR, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, E HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	17,634	16,691	14,747	
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	26,684	26,684	23,934	
48053091	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	77,322	77,322	70,073	
48059212	LOS DEMAS PAPELES MULTICAPAS, CON TODAS LAS CAPAS BLANQUEADAS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 G/M2, SIN IMPR SION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,614	21,614	18,929	
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	2,060	2,060	8,715	1,307
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	17,799	17,191	15,863	2,379
52113900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, TEÑIDOS.	920	910	4,782	
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	2,879	2,785	14,487	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	10,201	10,165	58,724	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	10,560	10,386	63,353	
55142900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS.	2,297	2,125	11,424	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	10,842	10,754	50,396	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	1,481	1,437	6,979	
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	89	89	4,192	419
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	17	17	403	60
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	38	35	873	131

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	3	3	84	12
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETCAS O ARTIFICIALES.	193	193	2,097	314
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,213	1,153	2,062	206
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	10	10	46	4
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	542	542	3,212	321
63031900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,832	5,832	13,943	2,091
63039100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	184	184	1,884	281
63049110	MOSQUITEROS, DE PUNTO.	112	107	191	19
63049310	MOSQUITEROS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	25	25	123	12
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	406	386	689	103
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	50	50	1,755	263
68022390	LOS DEMAS GRANITOS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	1,470	1,398	2,499	374
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	1,846	1,756	3,139	313
68029321	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE GRANITO.	539	512	916	91
68029329	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS SANITARIOS, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE GRANITO, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS, TINAS DE BAÑO, JABONERAS, TOALLEROS Y PORTARROLLOS.	96	92	163	24
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	257	245	437	42
68029921	FREGADEROS, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	99	99	168	16
68029929	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS SANITARIOS, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS, TINAS DE BAÑO, JABONERAS, TOALLEROS Y PORTARROLLOS.	329	312	558	83
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	67,488	67,488	21,963	2,196
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	25	25	63	6
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	62	58	148	14
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	72	68	121	18
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	194	194	314	31
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	45	45	100	15
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	495	495	1,059	158
70131029	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE TOCADOR DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VITROCERAMICA, EXCEPTO ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	56	52	133	20
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	166	157	281	42
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	2,786	2,781	2,190	327
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	27,682	27,682	41,668	6,246
70139911	ACCESORIOS DE VIDRIO PARA CUARTO DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE VIDRIO.	142	135	240	23
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	75	75	142	14
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	1,259	1,259	5,566	556
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,000	1,000	2,523	
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	228	228	449	67
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	378	378	913	91
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	63,671	63,671	112,937	16,940
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	42,532	42,532	84,510	12,676
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	10	10	469	23
92099190	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE PIANOS.	18	18	421	63
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	14,501	13,497	58,823	8,822
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	1,440	1,399	4,642	695
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	93	87	222	33
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	7,512	7,512	22,500	3,374
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,599	1,541	4,317	646
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	4,594	4,570	25,597	3,838
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	121,397	120,293	529,807	79,458
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	59,184	59,005	137,319	20,592
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	59,451	58,247	257,504	38,616
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	138	134	546	81
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	666	633	1,188	177
94051030	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	431	425	5,371	804
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	110	109	383	38
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	30	30	213	31
96020010	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADA, INCLUSO SUS MANUFACTURAS.	10	10	51	5
96020090	MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MOLDEAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.	60	60	124	18
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	778	741	1,472	219
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	90	90	239	35
	Irán	50,262	50,262	23,828	2,381
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	27,795	27,795	16,871	1,686
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	21,540	21,540	6,651	665
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	927	927	306	30
	Irlanda (Eire)	652,367	630,198	8,948,396	40,941
05119930	EMBRIONES Y SEMEN DE ANIMALES.	63	63	14,569	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	145,307	142,250	3,241,731	
22087030	LICORES CONCENTRADOS PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	9,520	4,760	34,498	5,174
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	1,035	1,035	2,122	106
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	294,781	290,759	2,415,804	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	116,610	106,498	1,879,283	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	646	646	50,655	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	111	111	99,471	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	75	73	10,218	
39161010	LAMINAS PARA TECHOS CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	1,040	1,040	8,203	820
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	40,451	40,451	259,206	
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	5	5	91	
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	74	74	468	
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	35	35	271	27
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	132	132	9,900	
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	1,700	1,700	3,127	312
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	204	204	1,056	158
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	13	13	84	
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	136	136	3,844	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	5,202	5,202	117,418	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	794	794	17,477	
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	19,512	19,332	202,989	6,084
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	217	217	3,229	320
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	10,351	10,351	56,340	1,689
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	46	40	1,484	148
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	34	33	741	37
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	88	88	2,558	125
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	1,488	1,488	214,876	10,742

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	392	388	235,791	11,789
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	1,178	1,178	31,673	1,583
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	11	11	1,225	36
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	127	127	1,691	253
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	32	32	481	14
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	420	395	12,880	386
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	2,003	100
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	12	12	555	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	523	523	10,384	1,038
	Israel	663,019	652,130	4,514,687	216,076
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	65	65	362	53
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	190	190	10,859	
19012091	MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO.	8,776	8,776	11,357	
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	1,720	1,672	5,025	752
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	7,553	6,937	17,682	
20059091	ACEITUNAS (INCLUSO RELLENAS CON ALCAPARRAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,361	3,117	6,930	692
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	984	854	2,281	342
20081922	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	948	907	2,789	279
20096920	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	295	295	480	72
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA VENTA AL POR MENOR.	55,140	55,140	109,652	10,964
21041013	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA O EN POLVO DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN TOMATE, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5,037	5,037	19,819	1,981
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	8,720	4,360	15,225	2,283
25171010	GRAVA FILTRANTE.	1,833	1,833	1,250	
28352200	FOSFATOS DE MONOSODIO O DE DISODIO.	21,546	21,546	21,768	
28353100	TRIFOSFATO DE SODIO (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO).	58,403	58,180	61,782	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	1	1	65	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	392	392	17,425	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	143	134	13,019	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	42,946	42,000	34,805	
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	1,000	1,000	3,633	218
33019031	DISOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR (AGUAS DE AZAHAR Y SIMILARES), CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	20	20	72	10
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	14	14	117	7
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	132	132	1,064	63
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	4,086	4,086	12,884	1,674
34012030	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	18	18	148	7
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	1,650	1,650	8,803	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	32,574	30,450	157,877	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,088	1,043	55,827	
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,640	3,640	7,672	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	38,700	38,700	52,200	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	144	144	1,087	65
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	6,372	6,372	20,112	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	38	38	685	102
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	8,581	8,581	28,112	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	816	816	2,675	160
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	3,748	3,748	30,871	
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	14,216	14,216	39,617	2,377
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	3,500	3,500	26,900	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	831	792	2,660	399
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	196	196	347	52
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	14,092	14,092	167,959	25,193
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	4,159	3,965	13,308	1,330
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	2,362	2,252	7,560	756
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	352	336	1,128	112
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	958	914	3,068	183
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	587	587	2,566	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	5,813	5,477	13,889	832
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	25	25	364	21
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PLASTICO.	1,226	1,106	7,031	351
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	444	443	6,628	196
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	11,513	10,993	46,741	2,803
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	1,000	1,000	4,423	
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	10	10	333	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	500	480	2,925	438
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	10	10	184	18
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	4	4	77	11
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	44	44	566	84
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	79	79	1,467	218
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	7,929	7,929	6,665	
48025492	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	1,845	1,845	7,732	
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	48,246	48,246	57,475	2,871
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	181	181	320	48
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	33	33	75	3
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	33	33	75	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	166	166	1,239	185
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	1,042	1,042	1,945	
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	89	89	157	23
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DON.	2	2	43	6
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	739	739	2,149	321
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	964	964	12,000	1,794
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	8	8	128	12
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	163	163	616	61
62032990	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑO DE TALLA 4 AL 16.	10	10	123	12
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	123	123	1,783	266
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	471	471	7,528	750
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	1,303	1,303	9,621	1,440
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	22	22	116	17
62034313	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	15	15	204	30
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	8	8	129	19
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	14	14	333	50
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	282	282	5,600	555
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	871	871	6,046	903
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	319	319	4,185	625
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	4	4	88	13
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	664	664	4,327	647
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	127	127	2,894	434
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	594	594	4,128	618
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	45	45	1,035	102
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	34	34	661	98
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	251	251	2,300	343
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	27	27	623	62
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	120	120	1,754	263
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	107	107	1,551	232
62079990	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	10	10	217	32
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	25	25	356	52
62089229	CAMISETAS INTERIORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	99	99	1,562	155
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	212	212	4,343	651
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	102	102	786	117
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	163	163	3,192	158
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	354	354	4,910	489
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	139	139	426	42
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	262	262	12,897	1,286
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	19	19	284	28
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	16	16	422	42
63023990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	60	60	263	39
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	86	86	784	77
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	53	53	185	18
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	423	423	4,000	600
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12	12	75	11
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	43	43	1,117	167
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	54	54	898	133
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	18	18	319	47
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	10,734	10,734	20,462	2,046
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	22,467	22,467	11,678	
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	59	59	134	13
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	14	14	240	24
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	20	20	390	39
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	4,700	4,700	29,000	2,900
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	1,301	1,301	1,728	259
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	45	45	115	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	196	196	1,300	129
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	20	20	120	
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	372	372	659	98
76042910	BARRAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	146	146	1,017	
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	5,150	5,150	28,899	2,889
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	660	660	1,498	
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	4	4	77	7
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	33	33	75	7
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	4	4	76	
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	63	60	1,258	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	2	2	49	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	444	444	9,685	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	7	7	193	19
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	176	168	3,481	
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	803	803	11,424	342
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	17	17	230	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84192000	ESTERILIZADORES MEDICO QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.	83	83	2,959	88
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	2	2	160	4
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	1,473	1,473	16,404	491
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	4	4	107	10
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	60	60	958	27
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	28,908	28,908	164,625	
84248910	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	69,200	69,200	474,697	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	99	99	1,156	34
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	13,550	13,550	123,725	
84362910	DESPLUMADORAS DE AVES.	100	100	1,556	46
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	6,400	6,400	28,173	
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	160	160	475	14
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	6,300	6,013	9,760	292
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	69	69	59,234	2,961
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	354	354	27,610	1,379
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	14	14	4,200	210
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	3	3	1,005	30
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	340	340	1,991	60
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	132	124	7,083	211
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	4,995	4,995	50,877	1,523

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	146	146	5,296	158
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	919	919	11,481	342
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	45	45	3,405	170
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	210	210	4,575	228
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	1,389	1,314	6,508	650
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	225	225	4,322	216
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	2,398	2,398	375,395	18,764
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	3,680	3,589	807,846	40,377
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	85	85	18,898	942
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	8	8	75	3
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	176	176	84,888	4,243
85249933	PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	70	70	6,798	339
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	2,788	2,761	378,567	18,927
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	74	74	6,117	304
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	438	438	45,011	2,248
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	8	8	1,816	90
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	460	460	19,311	1,930
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	30	30	5,551	832
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	9	9	187	5
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	59	59	6,336	633
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2	2	38	3
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	37	37	723	36
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	68	68	773	77
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	72	72	476	47
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	28	28	3,121	312
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	813	813	21,661	3,249
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	11	11	128	3
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	1,301	1,301	14,880	1,487
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	1,623	1,623	21,166	2,115
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	134	134	1,728	86
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	118	118	7,885	787
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	53	53	7,494	749
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	240	240	8,534	426
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	826	796	243,176	24,315
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	3	3	194	5
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	34	34	486	48
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	46	46	1,002	150
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	7	7	621	62
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	213	203	684	102
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	26	26	59	9
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	11,000	11,000	11,909	1,786
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,817	1,653	5,490	549
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	25	25	635	63
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	26	26	59	6
	Italia	8,622,546	8,484,826	22,855,399	1,545,277
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	466	466	4,050	607
05111000	SEMEN DE BOVINO.	85	85	11,187	
07093000	BERENJENAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	246	246	532	79
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	80	80	591	
09012100	CAFE TOSTADO, SIN DESCAFEINAR.	8,926	8,926	23,695	12,793

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
09012200	CAFE TOSTADO, DESCAFEINADO.	2,513	2,513	7,184	3,879
09019020	SUCEDANEOS DEL CAFE QUE CONTENGAN CAFE.	1,858	1,858	7,867	2,359
11051000	HARINA, SEMOLA Y POLVO, DE PATATA (PAPA).	700	700	1,947	
13021910	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; PARA FINES MEDICINALES, PREVIO VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS REGLAMENTOS.	275	275	9,150	457
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	18,018	17,413	47,461	4,743
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	102,337	102,337	431,769	43,174
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	5,370	5,370	14,336	716
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	74,500	74,000	100,504	15,074
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	4,492	4,492	9,907	1,485
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	413	413	1,071	160
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	13,943	13,788	13,297	1,994
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	488,554	460,528	525,952	78,880
19022090	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA.	29,895	29,585	51,410	7,702
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	13,620	13,620	28,665	4,298
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	31	31	136	20
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	297	272	1,282	192
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	683	683	1,374	206
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	958	925	2,820	420
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	106	106	368	36
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	26	26	101	
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	3,654	3,640	7,795	779
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	251	251	294	43
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	316,025	297,270	199,303	29,887
20029019	CONCENTRADOS Y JUGOS DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	1,162	1,162	1,077	872
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	2,994	2,994	1,898	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
20039000	LOS DEMAS HONGOS Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	90	90	121	
20049039	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARAR O CONSERVAR, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	1,110	1,110	1,344	201
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	4,507	4,507	6,215	932
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	4,305	4,305	2,966	296
20055110	JUDIAS (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS CON CARNE, DESPOJOS O CON EMBUTIDOS, DESVAINADOS, SIN CONGELAR.	575	492	576	86
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	315	274	351	52
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	284	284	397	39
20059011	CEBOLLAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	36	36	110	16
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	468	468	596	
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	1,070	1,070	1,982	296
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	1,452	1,446	4,623	693
20081919	FRUTOS DE CASCARA Y DEMAS SEMILLAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	3,560	3,560	9,736	1,459
20089990	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	588	588	850	127
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	33,000	33,000	32,767	4,914
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	32,000	32,000	33,206	4,980
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	39,251	39,231	56,336	28,164
21032099	"KETCHUP" Y DEMAS SALSAS DE TOMATE, EXCEP-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	1,900	1,900	2,136	534
21039010	PREPARACIONES PARA SALSAS.	748	700	2,362	354
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	14,087	14,087	22,842	3,421
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	15	14	108	16
21041099	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE.	79	79	851	126
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	708	708	6,944	1,041
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	4,008	4,008	34,289	
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	211	210	350	51
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	30	30	172	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	1,070	1,000	8,131	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	14	12	140	14
22011090	AGUA MINERAL, SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE NI AROMATIZADA.	12,498	12,498	10,297	1,543
22019020	AGUAS POTABLES.	15,275	15,275	6,387	958
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	732	680	376	56
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	25,422	12,711	16,553	2,481
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	132	66	944	140
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	130	65	513	77
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	1,404	702	1,033	154
22059099	LOS DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMATICAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	100	50	400	60
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	5,529	5,529	10,003	1,498
25051090	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS, EXCEPTO PARA FILTROS.	102	102	78	
25132090	ESMERIL, CORINDON NATURAL, GRANATE NATURAL Y DEMAS ABRASIVOS NATURALES, EXCEPTO EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES.	43	42	200	20
25151200	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADOS O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	24,000	24,000	10,067	
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	30,103	30,103	4,365	436
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	1,412	1,412	1,059	105
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	1,700	1,700	1,644	246
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	54,740	54,740	29,520	2,951
28012000	YODO.	53	50	450	
28191000	TRIOXIDO DE CROMO.	150	150	1,337	
28272000	CLORURO DE CALCIO.	58,721	58,721	36,433	
28273990	LOS DEMAS CLORUROS.	39,500	39,500	20,123	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	21,568	21,000	10,290	
29055900	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS ALCOHOLES ACICLICOS, EXCEPTO EL ETCLORVINOL (DCI).	336	300	3,600	
29110000	ACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	110	100	5,947	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	66	60	330	
29163900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	28	28	750	
29213000	MONOAMINAS Y POLIAMINAS, CICLANICAS, CICLENICAS O CICLOTERPENICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	21,276	20,851	23,584	
29215900	LAS DEMAS POLIAMINAS AROMATICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	112	100	1,955	
29221900	LOS DEMAS AMINO-ALCOHOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES, SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	15	15	490	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1,920	1,675	41,964	
29241990	LAS DEMAS AMIDAS ACICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO FORMAMIDA.	896	800	3,104	
29350000	SULFONAMIDAS.	56	50	875	
29391190	CONCENTRADO DE PAJA DE ADORMIDERA; BUPRENORFINA (DCI), CODEINA, DIHIDROCODEINA (DCI ETILMORFINA, ETORFINA (DCI), FOLCODINA (DCI HIDROCODONA (DCI), NICOMORFINA (DCI), OXICODONA (DCI), OXIMORFONA (DCI), TEBACONA (DCI) Y TEBAINA; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	84	75	8,469	423
29395900	TEOFILINA Y AMINOFILINA (TEOFILINA-ETILENDIAMINA) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	28	25	2,017	
29411000	PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	168	150	4,538	
29419000	LOS DEMAS ANTIBIOTICOS.	2	2	65	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	39,226	39,226	212,876	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	70	70	7,405	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	1,672	1,672	102,508	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,093	1,093	104,577	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	14	14	1,727	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	612	612	46,755	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,827	4,777	390,173	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	2,190	2,032	31,155	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	54	53	3,799	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	47	45	6,210	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	8,554	8,554	544,738	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	15	15	155	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	6	6	4,000	520
31022100	SULFATO DE AMONIO.	7,130	7,000	3,250	
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	77,347	77,347	53,467	
31051000	ABONOS EN TABLETAS O FORMAS SIMILARES O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO INFERIOR O IGUAL A 10 KG.	12,650	12,581	27,872	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	18,662	18,034	70,783	
32019090	LOS DEMAS EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS Y SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS, EXCEPTO EXTRACTOS DE ROBLE O DE CASTAÑO, DE QUEBRACHO Y DE MIMOSA.	26	25	540	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	449,295	448,295	430,991	
32041219	COLORANTES ACIDOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINA HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	356	356	8,646	
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	20,148	18,702	54,022	5,400
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	1,010	1,010	12,719	1,271
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	26	26	340	34
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	5,394	5,394	12,443	1,243
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	12,152	12,112	37,126	3,709
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	563	555	2,322	138
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	400	400	1,024	61
32139090	COLORES PARA LA ENSEÑANZA, LA PINTURA DE CARTELES, PARA MATIZAR O PARA ENTRETENIMIENTO Y COLORES SIMILARES EN PASTILLAS, TUBOS, BOTES, FRASCOS O EN FORMAS O EN ENVASES SIMILARES.	90	90	1,217	157
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	6,564	6,505	29,817	1,784
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	2,084	2,084	2,338	140
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	3,740	3,577	16,876	1,011
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	1,307	1,305	7,792	466
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	1,340	1,340	2,734	164
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	2,137	2,137	52,702	2,634
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	5	5	148	8
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	1,773	1,773	12,842	770
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	2,676	2,676	24,799	1,486
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	246	246	2,360	141
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	5,131	5,131	66,985	4,018
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	5,065	5,065	42,679	2,560
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	11,858	11,858	117,432	7,045
33079030	DEPILATORIOS.	206	206	387	50
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	328	328	1,151	172
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	6	6	67	10
34013090	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS PARA EL LAVADO DE LA PIEL, LIQUIDO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, AUNQUE CONTENGAN JABON.	2,730	2,730	13,640	2,046
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	400	400	1,870	279
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	70	70	1,047	157
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	3	3	39	5
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	26,338	24,990	29,009	4,347
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	4,098	4,000	6,244	
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	312	312	2,741	356
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	207	207	1,817	272
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	2,811	2,750	11,467	
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	170	170	2,095	125
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	298	298	3,583	357
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2,040	2,040	2,902	
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	210	210	3,891	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	44	44	641	36
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFI-				
	COS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA				
	VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	120	120	361	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	3,800	3,800	5,613	
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	10,640	10,640	24,990	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y				
	REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLAN-				
	TAS.	2,033	2,033	18,466	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTU-				
	RA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOAC-				
	TIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO				
	U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIO-				
	DAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	23,575	23,000	169,629	25,437
38099300	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELE-				
	RADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATE-				
	RIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PRE-				
	PARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MOR-				
	DIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUS-				
	TRIA DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EX-				
	PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PAR-				
	TES.	45,985	44,918	39,961	2,393
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE				
	CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINE-				
	RAL BITUMINOSO.	65,586	65,586	136,303	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COM-				
	PUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI				
	COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	5,967	5,511	10,052	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BAR-				
	NICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN				
	OTRA PARTE.	7,930	7,337	15,722	2,040
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON				
	NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COM-				
	PUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	5,840	5,460	18,463	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE				
	LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y				
	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO				
	PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EX-				
	CEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA				
	TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	80	80	5,027	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CE-				
	MENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	5,024	5,024	5,818	581
38247990	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN DERIVA-				
	DOS PERHALOGENADOS DE HIDROCARBUROS				
	ACICLICOS CON DOS HALOGENOS DIFERENTES				
	POR LO MENOS.	15	15	335	43
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHE-				
	RRUMBRE.	142	142	352	52
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARA-				
	CIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I				
	DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE				
	PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI				
	COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	176,242	168,652	185,738	12,745
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE POLIETERES.	66	66	147	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO-				
	NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				
	LUCIONES DE RESINAS EPOXI.	2,018	1,993	11,864	
39131000	ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	478	478	2,342	
39162010	CORDONES DE VINIL PARA MALLAS Y VENTANAS				
	DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	143	143	918	128
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL				
	CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM.,				
	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	JADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	1,003	1,003	5,904	354
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	7,701	7,701	41,657	4,164
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	134	134	702	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	55	55	375	22
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	479	479	5,489	713
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	145	145	1,275	76
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	10,356	10,356	59,192	
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	4,480	4,480	3,943	197
39189090	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDAS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	127	127	1,113	55
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	28	28	249	37
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	183	182	1,019	101
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	24,177	20,344	47,728	
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	990	990	5,337	
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	230	229	1,659	
39211490	LAMINAS SIN IMPRESION Y HASTA 0.25 MM DE ESPESOR DE CELULOSA REGENERADA.	3,720	3,720	16,886	
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	551	551	2,122	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	1,497	1,497	6,301	378
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	7,596	7,593	34,602	5,188
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	1,231	1,231	8,193	1,229
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	147	147	1,502	
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	550	550	1,298	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	946	946	725	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	25	25	234	35
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	2,807	2,807	7,068	705
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	224	224	273	40
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	933	933	1,185	177
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	619	619	4,801	478
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	979	979	1,639	245
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	32	32	98	14
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	13,455	13,455	27,994	2,798
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	222	222	810	47
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	155	155	543	53
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	36	36	406	23
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	478	478	2,162	
39259040	PLANCHAS DE PVC CON FORMA DE MADERA MACHIMBRADAS, DE PLASTICO.	140	140	758	75
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	42	42	125	7
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	5,033	4,882	30,652	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	38	38	1,475	73
39269011	CORREAS DE TRANSMISION DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	23	23	634	
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	48	48	2,445	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	240	220	2,400	
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	3,566	3,562	20,506	614
39269091	ESPUMA MOLDEADA FLEXIBLE PARA FABRICAR SILLAS, DE PLASTICO.	1,445	1,386	8,048	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	3,755	3,755	19,821	594
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	5,498	5,496	36,900	2,203
40012910	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO NATURAL.	2,400	2,400	4,040	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	535	535	2,516	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	31	31	227	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	15	15	60	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	5	5	129	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	1,686	1,686	9,644	287
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	14	14	126	3
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	702	702	8,681	258
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICI CLETAS.	175	175	1,421	142
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	545	545	2,694	403
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLAN-TAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	220	220	1,251	124
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMA-TICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	79	79	414	62
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAU-CHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	312	312	3,169	316
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDE-LAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN EN-DURECER.	14	14	227	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELU-LAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	112	112	623	93
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VUL-CANIZADO SIN ENDURECER.	202	202	2,679	
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICA-DORES DE BETUN LIQUIDO.	13	13	170	17
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCA-NIZADO SIN ENDURECER.	61	57	509	74
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDU-RECIDO.	85	80	438	43
41044900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVI-NO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILA-DOS, EN ESTADO SECO ("CRUST") EN PLENA FLOR SIN DIVIDIR; DIVIDIDOS CON LA FLOR.	1,404	1,404	11,482	1,721
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, IN CLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPA-CIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPER-FICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO RE-GENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	122	122	1,576	236
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EX-TERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERA-DO O CUERO CHAROLADO.	1,990	1,990	52,257	5,224
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTE-RIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	56	55	1,831	180
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFI-CIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERA-DO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATE-RIAL TEXTIL.	3,672	3,665	84,650	8,464
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENE-RADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	8	8	65	9
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	292	292	8,534	852
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EX-TERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEX-TIL.	133	133	6,729	1,009
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HO-JAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	103	103	938	93
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	123	123	1,698	254
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	28	28	481	47
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	25	25	214	32
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	45	45	1,036	155
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	283	283	4,042	605
44092090	LAS DEMAS MADERAS (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	18,614	18,614	87,486	8,748
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	4,305	4,305	24,342	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	374	374	300	
44112910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3.	667	667	1,629	
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	23,994	23,994	73,824	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	23,754	23,749	18,404	1,688
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	27	27	199	29
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	17,117	17,117	55,821	5,575
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	1,385	1,385	9,065	905

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	5,403	5,252	41,168	4,115
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	5,010	5,009	55,170	8,274
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	48,976	48,976	44,880	
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	48,684	46,197	44,280	
48026229	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	1,000	1,000	5,364	804
48026231	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	210	210	1,759	
48030019	GUATA DE CELULOSA RIZADAS ("CREPES") PLISADAS, GOFRADAS, ESTAMPADAS, PERFORADAS, COLOREADAS O DECORADAS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	3,425	3,425	9,412	
48042900	PAPELES KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), EXCEPTO CRUDO.	10,878	10,788	15,133	
48044900	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR A 225 G/M2.	16,347	16,101	30,878	3,087
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	4,825	4,825	9,834	
48059392	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 225 G/M2, SIN IMPRESION, E HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,322	21,000	21,027	
48089090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL PAPEL DE LOS TIPOS DESCRITOS EN EL TEXTO DE LA PARTIDA 48.03.	24	24	117	11
48101311	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	3,457	3,457	6,796	
48101491	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,487	20,960	24,381	
48102210	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	18,442	18,282	31,390	
48103110	PAPEL Y CARTON KRAFT, EXCEPTO EL DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, BLANQUEADOS UNIFORMEMENTE EN LA MASA Y CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE MADERA OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO QUIMICO SUPERIOR AL 95% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	25,695	25,244	42,061	
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS.	6,979	6,757	20,344	2,033
48115110	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	14,134	14,134	34,903	
48115910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS) SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	123,788	121,863	446,941	
48119021	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	11,235	11,029	49,264	
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	16,709	16,514	83,446	4,170
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	118	118	533	79
48119091	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN BOBINAS (ROLLOS).	8,799	8,799	19,935	
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	216	216	386	58
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	5,888	5,711	16,390	819
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	1,514	1,513	7,968	1,194
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	190	190	525	78
48193020	SACOS (BOLSAS), PARA ASPIRADORAS DE POLVO.	11	11	136	20
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	6,005	5,972	22,990	3,448
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	14	14	185	27
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	34	34	589	88
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	462	462	7,594	1,138
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	YA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	14	14	179	26
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	51	48	948	
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	240	240	605	90
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	154	154	1,407	211
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	3,253	3,253	32,640	3,264
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	406	393	7,869	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	3,871	3,871	12,962	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	20	20	50	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	677	677	4,807	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	3,227	3,227	39,387	5,907
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	11	11	89	13
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	198	198	2,131	319
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	9	9	268	40
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	49	49	476	71
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	220	220	2,293	341
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	1,351	1,333	8,828	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	12	12	87	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	312	312	4,563	682
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	86	86	403	60
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	QUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	640	600	4,624	693
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	360	360	5,181	775
50072000	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, DISTINTOS DE LA BORRILLA, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO.	26	26	4,295	
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	165	165	3,008	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	8,718	8,718	16,341	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	228	228	10,236	
54041000	MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE TITULO SUPERIOR A 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMEN SION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1MM.	300	300	2,016	302
54081000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCOSA.	30	30	290	
55099900	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	392	392	17,300	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	38	38	486	
55151200	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	250	250	2,193	
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	465	465	886	133
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	1	1	40	2
57031000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LANA O PELO FINO, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	75	75	173	17
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	22	22	218	32
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	140	140	819	122
58013600	TEJIDOS DE CHENILLA, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	290	290	5,580	
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	194	194	1,513	
58061000	CINTAS DE TERCIOPELO, FELPA, DE TEJIDOS DE CHENILLA O DE TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	3,825	3,825	46,989	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	200	200	1,822	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	675	675	20,914	627
59112000	GASAS Y TELAS PARA CERNER, INCLUSO CONFECCIONADAS.	210	210	6,900	
61013010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	17	17	883	88
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	49	49	1,825	180
61042900	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	60	60	607	60
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25	25	1,237	123
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	849	849	9,428	940
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	16	16	195	19
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	559	558	11,880	1,777
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	1,287	1,286	10,787	1,075
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	631	631	24,456	2,438
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 59.07.	59	59	2,247	224
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	77	77	3,619	354
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	95	95	627	94
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2	2	99	9
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	163	163	7,200	715
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	16	16	243	24
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	32	32	1,351	135
62032390	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA 4 AL 16.	5,205	5,205	40,565	4,056
62033190	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISILLAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	22	22	804	80
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	10	10	576	57
62041310	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES.	165	165	4,307	645
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	190	190	1,128	168
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	135	135	4,456	667
62042919	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	18	18	196	29
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	30	30	456	22
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	77	77	11,566	578
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	303	303	7,388	367
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	47	47	1,654	247
62044129	VESTIDOS PARA NIÑAS DE LANA O DE PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	190	190	948	142
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	272	272	5,754	861
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	243	243	8,058	1,201
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	45	45	2,545	381
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	318	318	6,706	1,001
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	251	251	9,463	1,418
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	19	19	526	79
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	463	463	7,362	1,102
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	7	7	77	11
62046120	PANTALONES LARGOS, SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	45	45	1,814	272
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	127	127	4,735	473
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	177	177	7,476	747
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,157	2,157	25,633	3,840
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	280	280	3,820	570
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	312	312	18,823	2,823
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	124	124	1,369	204
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	151	151	8,643	1,295
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	723	722	23,223	3,480
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLA 16.	32	32	714	71
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	289	281	16,762	2,509
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	125	125	3,087	308
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	278	278	583	87
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	10	10	550	82
62105000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59.0 59.07.	227	227	8,649	864
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	5	5	78	11
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	84	84	1,589	154
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17	17	291	29
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	1,409	1,409	41,820	4,179
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,495	1,495	24,361	2,434
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFECCIONADAS.	645	620	16,010	2,400
63022230	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	82	82	451	45
63022260	JUEGOS DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	12	12	402	60
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	161	161	886	88
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	7	7	86	8
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	238	238	1,426	214
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	97	97	315	47
63071010	PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA, DE TELA SIN TEJER.	245	245	467	
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	9	9	116	17
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	451	451	8,161	1,224
64019920	CALZADOS DE DEPORTES IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR LA COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	66	66	452	22
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	9	9	112	16
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	16	16	210	10
64032000	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	12	12	69	10
64035995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	965	961	42,478	2,123
64039195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	81	81	3,104	155
64039910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	30	30	1,206	60
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	385	385	16,228	811
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	170	170	1,205	60
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	10	10	101	15
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	50	50	423	42
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	13	13	161	24
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	154	23
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	6	6	90	13
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	120	120	362	54
66039010	PARTES, GUARNICIONES Y ACCESORIOS PARA PARAGUAS, SOMBRILLAS O QUITASOLES.	443	443	7,617	
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	100,762	100,762	88,759	8,875
68021010	GRANULOS, TASQUILES (FRAGMENTOS), Y POLVO, COLOREADOS ARTIFICIALMENTE.	7,172	7,172	16,015	2,401
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	131,046	130,051	121,092	12,102
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	122,018	121,067	88,722	8,916
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	263	263	242	24

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	18,607	18,607	15,715	1,570
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	7,139	7,054	13,888	2,083
68029111	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTROS.	75	75	2,493	373
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	368	368	755	75
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	6,553	6,545	24,402	729
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	19,030	18,430	24,920	746
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	134	125	4,700	139
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	7,234	7,212	35,401	
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	139,528	138,328	61,350	6,135
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	39,175	39,175	24,622	2,461
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	40	40	150	15
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	583	583	444	66
68109990	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADOS.	360	360	277	41
69079020	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE DE GRES.	131,081	130,420	35,362	3,530
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	2,926	2,851	2,402	240
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	8,478	8,458	9,557	952
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	996,115	985,449	274,900	27,476
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	1,222,751	1,216,200	465,801	46,556
69089091	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	74,806	74,734	39,950	3,993
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	112,179	112,157	33,601	3,354
69101013	BIDES DE PORCELANA.	6	6	94	9
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	172	172	305	30
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	590	590	660	66
69101020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS D BAÑO, DE PORCELANA.	88	88	1,122	112
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	800	800	5,049	504
69109020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS DE BAÑOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,734	1,734	1,138	113
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	781	700	3,162	316
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	1,442	1,432	10,115	1,008
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	814	814	10,407	1,040
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,365	1,365	8,725	1,308
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	12	12	268	26
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	12,110	12,110	9,083	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	122	122	641	63
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	321	321	1,808	180
70080010	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, TRASLUCIDAS.	280	280	361	54
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	42	42	297	29
70109033	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.15 LITROS (150 CC), PERO INFERIOR O IGUAL A 0.33 LIT (330 CC), PARA COLONIAS.	7,177	7,177	5,501	
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	2,810	2,810	3,996	598
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	300	300	650	65
70133290	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDO LOS ARTICULOS PARA BEBER, Y LOS BIBERONES) O COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KEL ENTRE 0º C Y 300º C.	4	4	89	8
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	561	561	735	110
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	50	49	1,850	184

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	40,265	40,265	42,609	6,389
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	4,500	4,500	2,263	226
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	190	190	2,791	83
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	10	10	131	13
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	14	14	1,455	145
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	83	83	128,934	12,889
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	2,300	2,300	31,280	3,123
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	212	212	4,051	405
71142000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	14	14	812	81
71159000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METAL PRECIOSO O DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	160	16
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	11	11	609	60
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	13	13	508	50
71179042	BISUTERIAS DE MADERA.	6	6	227	34
71179043	BISUTERIAS DE PIEDRA DE TALLA O CONSTRUCCION, EXCEPTO DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS.	28	28	4,347	652
71179046	BISUTERIAS DE VIDRIO.	22	22	852	127
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	216	216	8,591	858
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	14,878	14,878	11,434	
72143010	PLETINAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	12,470	12,470	14,824	
72143090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION.	40,990	40,990	51,216	5,121
72149990	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO.	127	127	669	
72151010	PLETINAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	10,551	10,551	13,952	
72151040	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR, DE SECCION CUADRADA.	1,252	1,252	1,439	
72151090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO DE FACIL MECANIZACION SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, SIN ALEAR.	60	60	110	11

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72155011	PLETINAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO.	475	475	312	
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	14,028	14,028	44,689	
72169111	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), PERFORADOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	4,460	4,460	4,342	650
72169119	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, PERFORADOS.	1,014	1,014	1,176	117
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	24,030	24,030	14,546	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	25,000	25,000	15,784	
72222029	LAS DEMAS BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO CALIBRADAS.	312	312	796	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	28,532	28,532	29,103	
73021000	CARRILES (RIELES), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	439	439	2,665	399
73044100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	350	350	1,933	
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	1,249	1,249	13,874	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	1,590	1,590	5,171	
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	230	230	426	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	1,650	1,612	4,123	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	1,792	1,754	7,937	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,553	10,553	75,735	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	627	627	3,874	
73081000	PUENTES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	1,249	1,249	952	142
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	2,260	2,170	11,388	1,138
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	38,800	38,800	67,950	3,397
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	120,062	120,062	271,216	27,119
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	3,545	3,545	32,057	3,205
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	340	340	2,067	310
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	5	5	47	4
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	4,673	4,673	4,907	736
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	182	182	1,022	30
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	495	495	9,749	292
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,420	1,420	3,995	599
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,216	2,156	4,248	127
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	49,247	48,897	36,678	3,666
73181100	TIRAFONDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	177	177	514	51
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	185	181	812	79
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	8,768	8,753	30,307	3,021
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	19	19	97	9
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	685	685	4,312	431
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	62	62	282	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	175	175	905	89
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	690	690	1,994	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	6,551	6,491	12,178	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	42,058	40,721	355,087	53,259
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	124,233	124,233	354,722	10,640
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,089	3,023	29,559	4,427
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	248	233	3,781	377
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	1,155	1,154	6,714	666
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	515	515	4,104	410
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,298	3,298	11,923	1,190
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	101,469	99,426	261,160	39,170
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	1,150	1,090	2,649	395
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	14	14	62	6
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	70	69	3,399	339
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	34,232	34,196	84,971	8,488
74031900	LOS DEMAS COBRES REFINADOS.	800	800	8,816	1,321
74081990	LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO.	217	217	520	52
74091900	CHAPAS Y TIRAS DE COBRE REFINADO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	26	26	344	51
74093900	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	150	148	2,236	334
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	2,004	2,004	6,335	633
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	884	884	8,143	813
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	37	37	1,442	144
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	64	64	1,569	235
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	200	180	1,184	118
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	9	9	72	7
76069190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	59	59	741	111
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	2,142	2,098	10,300	
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	267	261	667	
76101010	BASTIDORES, UMBRALES Y MARCOS PARA PUERTAS O VENTANAS DE ALUMINIO.	310	310	1,294	129
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	3,281	3,281	24,818	1,240
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	72	72	551	82
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	158	158	4,747	712

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	270	270	1,538	153
76152010	TINAS DE BAÑO Y FREGADORES, DE ALUMINIO.	36	36	105	10
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	2,081	2,018	4,602	460
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTA-LLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS A-NALOGOS, DE ALUMINIO.	360	360	4,218	632
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	1,248	1,248	6,513	970
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	7	7	95	2
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPE-RANTE, DE ACERO.	151	151	4,062	121
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HE-RRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	17	17	233	23
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMI-LARES, DE MANO.	609	609	6,183	618
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	10	10	112	11
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	50	50	130	13
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	262	262	4,727	469
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	383	383	4,817	481
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	37	37	503	50
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, IN-CLUIDAS LAS PARTES.	7,260	7,260	51,487	1,544
82075000	UTILES DE TALADRAR.	234	234	5,406	161
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUI-NAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	185	185	1,877	56
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PA-RA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	398	396	7,375	217
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMI-LARES PARA UTILES SIN MONTAR DE "CERMET".	95	95	1,211	121
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALI-MENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	47	47	400	60
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	87	87	768	115
82119400	HOJAS DE CUCHILLOS, EXCEPTO LAS DE LA PAR-TIDA 82.08.	7	7	89	13
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	8	8	176	17
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CU-CHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CAR-NICERIA O DE COCINA).	4	4	62	6
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHA-RONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CU-CHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MAN-TECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	210	210	713	71
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARO-NES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CU-CHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PIN-ZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	1,681	1,681	6,694	669
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	477	464	6,269	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	351	345	1,938	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	35,223	34,533	288,164	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	545	544	9,953	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	31,405	30,746	251,936	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	1,676	1,656	17,554	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	10,983	10,983	52,115	5,208
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	29,249	29,245	162,428	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	10,866	10,862	45,790	4,576
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	280	280	1,177	58
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	936	936	4,547	
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	8,227	8,210	17,540	1,753
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	144	143	5,187	778
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	176	176	2,211	331
83091000	TAPAS CORONA, DE METAL COMUN.	66,733	63,577	129,718	19,457
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	7,436	7,362	78,529	
84073200	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CM3.	29	29	934	93
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	34	34	599	29
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	152	152	4,060	120
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	271	262	20,650	618
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	20	20	180	5
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	989	989	13,650	681
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	20	20	293	8
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	30,987	30,987	209,232	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	200	200	3,815	114
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	3,162	3,162	38,271	1,145
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	907	889	30,061	898

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	1,479	1,479	15,848	474
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	269	269	5,203	156
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	90	90	505	15
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	16,250	16,215	118,941	11,887
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	7,158	7,158	69,173	2,073
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	13	13	1,737	51
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	14,437	14,336	156,798	4,699
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	2,400	2,400	18,997	
84179020	PARTES PARA HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	1,564	1,564	32,741	977
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	15	15	369	
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	61	61	324	32
84183011	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	8,200	8,200	26,254	787
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	312	312	3,754	563
84183090	LOS DEMAS CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS.	980	980	9,075	272
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	88	88	592	17
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	10,682	10,574	82,012	2,457
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	3,257	3,092	127,810	3,831
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	6,848	6,848	51,413	1,541
84189100	MUEBLES CONCEBIDOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO.	686	656	16,914	2,537
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	20,572	20,543	152,816	4,580
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	35	35	640	19
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	1,384	1,297	30,640	916
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	3,543	3,543	72,088	2,157
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	2,480	2,475	87,775	2,620
84211219	SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	632	632	4,979	746
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	2,037	2,032	21,545	645
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	155	155	3,596	358
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	188	188	5,338	532
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	1,313	1,271	20,669	617
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	720	720	5,672	850
84221900	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS, EXCEPTO DE TIPO DOMESTICO.	1,039	1,025	21,803	3,269
84222000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES.	2,930	2,900	118,990	3,569
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	33,465	33,465	662,269	19,866
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	4,484	4,463	293,664	8,779
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	202	202	4,890	489
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	11	11	94	2
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	460	450	14,889	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	320	273	15,905	477
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	306	306	4,535	
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	8,900	8,900	48,139	1,444
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	6,941	6,941	25,495	764
84254900	LOS DEMAS GATOS.	3,434	3,434	19,065	571
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	253	253	1,269	38
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	4,050	4,050	31,318	939
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	1,139	1,139	28,234	847
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	6,000	6,000	57,027	1,709
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	8,730	8,730	27,854	2,785
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	57	54	3,925	117
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	357	343	18,354	1,833
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	34,273	34,263	307,038	15,348
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	74	74	2,267	113
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	4,017	4,017	94,328	9,432
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	105	105	4,054	
84362920	BATERIAS AUTOMATICAS DE CRIANZA O PUESTA.	32,500	31,370	97,276	2,918
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	29,409	29,409	272,675	8,179
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,645	1,642	9,895	294
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	2,938	2,935	27,525	823
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	1,150	1,055	18,433	553
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	489	489	6,193	184
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	1,398	1,357	40,267	1,202
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	3,319	3,319	72,803	2,179
84399100	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	102	102	4,460	133
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	196	191	20,749	621
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	4,270	4,000	23,522	705
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	9	9	1,359	40
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	32	32	1,157	34
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	88	88	779	77
84501990	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	843	843	6,644	996
84513090	MAQUINAS Y PRENSAS PARA PLANCHAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR, EXCEPTO DE MADERA.	370	370	9,077	272
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	74	74	264	38
84539000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADOS U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.	915	915	4,986	149
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	3,240	3,240	10,080	302
84596900	MAQUINAS DE FRESAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	1,260	1,260	3,920	117
84601900	MAQUINAS DE RECTIFICAR SUPERFICIES PLANAS EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA PUEDA REGULARSE EN UNO DE LOS EJES CON UNA PRESICION SUPERIOR O IGUAL A 0,01 MM, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	337	337	9,779	293
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	1,354	1,354	7,519	225

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84641000	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	152	152	2,103	
84642000	MAQUINAS DE AMOLAR O PULIR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	110	110	1,655	
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	2,994	2,994	24,669	
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	840	720	13,519	405
84663000	DIVISORES Y DEMAS DISPOSITIVOS ESPECIALES PARA MONTAR EN MAQUINAS HERRAMIENTAS.	27	27	1,159	34
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	1,190	1,185	10,398	310
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	817	799	30,568	908
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	117	117	5,212	155
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	476	476	7,480	746
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	10	10	135	13
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	558	558	6,713	671
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	9	8	927	92
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	2	2	219	21
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	19	19	366	36
84681000	SOPLETES MANUALES.	423	423	5,880	176
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL.	168	168	1,531	45
84709000	LAS DEMAS MAQUINAS DE FRANQUEAR, EXPEDIR BOLETOS (TIQUES), Y MAQUINAS SIMILARES CON DISPOSITIVO DE CALCULO INCORPORADO.	323	300	4,158	623
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	1	1	285	14
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	1,101	1,099	74,439	3,719
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2	2	588	29
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	5	5	149	4
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	1,065	1,065	13,674	409
84769000	PARTES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBIDAS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.	49	39	4,539	680
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	22,142	21,796	1,013,700	30,411
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	110	110	7,457	222
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	4,020	4,020	26,550	2,654
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	1,192	1,192	16,014	479
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	17,687	17,686	245,493	7,361
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	688	688	7,866	233
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	33	33	5,082	152
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	10,735	10,735	304,491	9,132
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	2,656	2,620	37,977	1,138
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	21,027	21,018	163,684	4,906
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	137	137	2,054	61
84818010	GRIFOS.	1,106	1,083	10,348	1,028
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	1,506	1,506	11,240	336
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	40	40	265	7
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	118	118	4,949	146
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	608	608	9,478	282
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	7	7	224	6
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	8	7	68	2
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	28	28	327	32
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	79	79	4,381	438
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	2,748	2,746	19,614	584
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	120	120	4,253	424

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	45	45	1,287	128
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	167	167	3,521	350
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	3,547	3,547	46,141	4,610
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	6	6	206	6
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	5,878	5,878	106,045	3,180
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	10	10	324	9
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	340	340	7,130	213
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	295	295	2,895	86
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	136	136	3,764	112
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	160	150	1,610	47
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	475	475	3,119	93
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	43	43	548	15
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	476	476	5,407	162
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	297	297	2,288	67
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	800	800	4,027	120
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	463	443	6,079	181
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	160	160	638	19
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	1,100	1,100	5,532	165
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	102	102	5,951	297
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	6	6	90	4
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	75	75	1,256	37
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	335	325	3,252	486
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	101	101	730	35
85098011	MAQUINAS PARA CORTAR EN LONCHAS LA CARNE, QUESO, ETC., DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	63	63	657	32
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	19	17	576	86
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	98	98	3,334	165
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	18	18	2,101	105
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	31	31	1,276	63
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	16	16	175	17
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	51	51	864	85
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	1,886	1,886	14,775	1,477
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	1,044	1,044	9,905	296
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	384	384	2,874	287
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	1,367	1,367	7,836	783
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	334	334	3,117	311
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	206	206	1,623	243
85166010	HORNOS Y ASADORES.	2,488	2,458	20,943	3,140
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	55	55	2,167	216
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	254	254	3,087	308
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	23	23	728	109
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	109	108	2,407	119
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	10	10	571	27
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	120	117	8,887	441
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	25	25	1,151	55
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	151	151	1,538	76
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	5	5	146	14
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	72	72	737	73

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	23	23	2,901	144
85241010	DISCOS PARA TOCADISCOS DE LARGA DURACION GRABADOS.	20	20	270	40
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	2,947	146
85251010	APARATOS EMISORES PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	490	490	21,665	
85252010	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	627	625	59,420	
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	30	30	11,082	554
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	80	70	4,805	239
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	10	9	1,529	229
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	30	30	3,781	567
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	42	42	460	23
85283000	VIDEOPROYECTORES.	30	30	2,449	122
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	100	100	1,353	67
85299011	MUEBLES ESPECIALES; DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION (EMISORAS DE RADIO).	51	51	1,874	93
85308000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTOS, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	726	726	13,670	2,049
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	128	128	12,912	1,290
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	11	11	91	13
85318040	SIRENAS.	1	1	62	6
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	16	16	1,005	150
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	13	13	1,123	168
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	80	80	2,272	68
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	627	627	10,805	323
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	32	32	457	13
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	466	466	19,633	1,962
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	161	161	1,636	163
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	41	4
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	23	22	1,213	35
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	245	242	5,719	281
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	627	627	3,162	316
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	308	308	5,645	562
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	635	635	10,238	1,019
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	15	15	218	21
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	13	13	593	29
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	18	18	342	33
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	27	27	1,724	171
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	1	1	54	5
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	189	189	943	47
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	706	706	18,784	939
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	555	555	4,852	484
85394100	LAMPARAS DE ARCO.	18	18	383	11
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	6	6	225	33
85408900	LAS DEMAS LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS.	15	15	1,639	163
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	7	7	1,399	139
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	186	186	9,044	901
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	10	10	3,377	337
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	1	1	116	11
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	32	32	378	56
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,900	1,880	37,252	5,583

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	57	57	585	17
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	91	91	398	11
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	905	905	5,410	541
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	25	25	223	22
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	178	178	1,426	140
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	90	90	369	35
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	90	90	1,570	156
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	188	188	1,918	191
85452000	ESCOBILLAS.	8	8	290	43
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	1	1	89	13
86072900	FRENOS Y SUS PARTES, EXCEPTO DE AIRE COMPRIMIDO.	919	919	17,987	2,698
86079900	LAS DEMAS PARTES DE VEHICULOS PARA VIAS FERREAS O SIMILARES.	883	883	7,743	1,161
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,200	1,200	2,127	319
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	1,630	1,630	72,304	14,460
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	2,320	2,320	13,303	1,026
87079029	LAS DEMAS CABINAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	787	787	3,664	366
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	23	23	246	12
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	125	125	2,129	106
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	113	110	4,313	214
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	20	20	278	13
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	23	23	163	8
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	978	978	19,812	990
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22	22	515	77
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	41	41	249	12
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	21	21	200	30
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	36	36	462	23
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,468	2,468	82,419	4,118
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	12,708	12,586	198,344	9,903
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	540	540	5,170	775
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	450	450	794	
87149100	CUADROS Y HORQUILLAS, Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	83	83	713	70
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	47	47	471	47
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	117	117	1,226	122
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	92	92	632	63
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	445	445	3,036	303
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	2,026	1,845	19,845	1,984
87150099	LAS DEMAS PARTES PARA COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	8	8	105	10
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	644	644	1,294	194
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	324	324	1,137	170
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	419	419	2,197	329
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	550	550	3,800	380
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	153	147	31,452	3,141
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	371	363	97,565	4,872
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES.	68	68	6,621	659
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	794	793	98,230	4,906
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	115	115	4,493	223
90091190	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL).	27	27	263	39
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	27	27	263	39
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	30	30	1,272	37
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	249	249	5,280	792
90179090	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE DIBUJAR, PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD (POR EJEMPLO: METROS), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	7	7	160	24
90181100	ELECTROCARDIOGRAFOS.	295	295	4,919	737
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	48	48	861	43
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	825	775	13,938	1,393
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	132	132	681	34
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	2,717	2,717	27,584	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	923	921	29,904	2,987
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	512	512	12,043	1,805
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	62	62	3,077	
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	378	378	14,399	2,159
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	4	4	1,302	
90249000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	13	13	733	22
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	212	212	12,622	378
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	286	286	14,215	426
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	746	746	30,494	913
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	336	336	10,664	318
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	1	1	578	17
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS);				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	7	7	876	26
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	9	9	1,071	32
90289090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CONTADORES DE GAS, LIQUIDO, INCLUIDOS LOS DE CALIBRACION.	321	321	13,044	391
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	10	10	1,085	108
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	28	28	1,899	284
90318020	NIVELES.	27	27	187	18
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	88	88	762	114
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	78	73	3,074	307
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	110	110	3,327	497
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	14	14	2,186	218
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	26	26	271	27
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	63	63	641	64
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	15	15	156	15
92081090	CAJAS DE MUSICA, EXCEPTO COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	110	110	686	68
92099190	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE PIANOS.	71	71	728	109
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 O 93.04.	400	400	30,777	4,111
93069020	ARPONES Y PUNTAS PARA ARPONES.	7	7	96	9
93069030	PARTES PARA ARMAS DE DEPORTES ACUATICOS.	10	10	130	13
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	310	310	4,496	449
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	123	123	551	82
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	687	687	2,041	305
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	810	810	2,540	381
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	3,092	3,092	13,874	2,080
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	425	401	3,960	592
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	370	370	1,135	170
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	1,088	1,086	13,587	2,037
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	677	667	5,428	678
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	1,474	1,474	4,835	724
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	4,373	4,129	17,945	537
94019020	CONCHAS PLASTICAS MOLDEADAS PARA FABRICAR SILLAS.	7,868	7,726	35,176	1,052
94019030	CONCHAS DE MADERA CONTRACHAPADA PARA FABRICAR SILLAS.	326	324	1,784	52
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	19,085	18,393	104,852	12,781
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	6,845	6,845	32,961	4,944
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	14,086	14,086	57,641	8,646
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	4,215	4,210	21,986	3,293
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	122	122	1,016	50
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	1,321	1,321	9,800	1,468
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	8,342	8,342	31,090	4,663
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	117,993	116,260	618,083	92,699
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	1,404	1,404	5,909	886
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	205,472	197,486	652,642	97,876
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	67,507	67,507	139,342	20,897
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	120	120	2,426	120
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	705	705	1,523	152
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	84	84	1,566	78
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	6,925	6,920	35,220	5,282
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	425	425	1,325	198
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	17,039	16,817	74,685	11,195
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	51	51	270	40
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	20	20	607	90
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	57	57	1,633	163
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	58	54	3,306	494
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	71	71	1,418	140
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	1,238	1,238	15,498	2,324
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	302	302	3,271	326
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRADO.	1,200	1,200	7,366	1,105
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	88	88	661	99
94059190	PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	12	12	114	11
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	17	17	155	15
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	167	167	353	53
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	3,023	3,023	26,063	2,606
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	37	37	1,341	134
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	1,994	1,943	31,391	3,138
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	4,387	4,387	244,313	36,647
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	1,514	1,514	21,844	1,091
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	7,623	6,699	44,500	2,225
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	104	104	3,968	198
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	28	28	428	42
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	100	100	770	22
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	10	10	139	20
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	113	113	1,299	194
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	77	77	656	19
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	1,076	1,076	2,692	403
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	148	148	1,891	283
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,017	1,017	1,642	245
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	10,503	10,503	17,785	2,666

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	31	31	402	60
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	257	257	3,312	329
96081000	BOLIGRAFOS.	1,121	1,023	12,224	1,220
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	30	30	424	63
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	24	24	1,678	167
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	5	5	151	22
	Jamaica	3,147,698	3,127,565	3,042,020	229,654
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	4,003	4,003	4,934	740
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	22,225	22,225	28,055	1,402
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	23,484	23,484	63,148	9,471
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	18	18	81	8
25232900	CEMENTO PORTLAND, EXCEPTO CEMENTO BLANCO.	21,084	21,084	6,120	612
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	365,906	357,691	454,443	68,162
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	364,957	353,137	391,679	58,746
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	11,755	11,728	20,853	1,040
28183000	HIDROXIDO DE ALUMINIO.	1,995,000	1,995,000	869,745	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	359	359	4,390	
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	108	108	2,825	169
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	6,814	6,814	5,520	331
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	40,800	40,800	55,160	7,170
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	107	107	5,747	
39239021	ENVASES PARA HUEVOS CON CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	820	820	3,581	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	158,761	158,761	484,924	48,456
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	15,079	15,012	34,751	5,210

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	30	30	52	7
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	14	14	65	6
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	25	25	120	12
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	35	35	155	9
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	2	2	76	7
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	19	19	529	79
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	19	19	96	
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	87	87	2,131	318
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	993	993	23,874	3,580
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	18	16	219	21
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	2	2	61	9
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	16	16	425	63
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	16	15	282	28
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	18	17	278	41
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	110	110	2,656	131
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	18	18	81	8
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	77	77	295	29
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	146	146	697	69
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	88	88	1,429	214
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	46	46	778	38
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	267	267	3,515	175
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	931	931	19,418	2,911
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	B/.30.00 CADA PAR.	197	197	3,334	499
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	547	547	9,002	1,350
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	157	157	3,278	163
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	1,493	1,493	24,628	3,693
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	12	12	57	8
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	66,670	66,670	94,154	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	11	11	49	7
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	35	35	155	15
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	37,148	37,148	118,185	
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	5,420	5,420	10,090	302
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	8	8	403	20
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	34	34	1,348	67
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	7	7	121	18
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,580	1,580	282,812	14,140
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	12	12	488	24
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	12	12	281	42
95049050	JUEGOS DE MESAS.	55	55	245	24
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	27	27	122	6
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	16	16	80	4
	Japón	44,883,292	44,868,305	229,242,766	27,821,619
03034900	LOS DEMAS ATUNES (DEL GENERO THUNNUS), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	5,000	5,000	3,306	496
03071090	OSTRAS SECAS, SALADAS O EN SALUMUERA.	250	250	10,932	1,639
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	46	46	11,750	
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	1,497	1,497	1,256	188
21041099	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICAMENTE.	933	933	19,424	2,912
21042090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS.	25	25	198	9
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	43	40	602	90
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADAS.	45,496	45,496	22,418	
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	17,222,000	17,222,000	569,178	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	562	562	759	113
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	2,775	2,775	3,274	487
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	70,000	69,400	76,412	
29161200	ESTERES DEL ACIDO ACRILICO.	25,800	25,800	26,928	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,099	2,964	77,336	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	59	53	1,852	240
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	2,398	2,398	20,168	
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	334	310	913	91
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	117	117	339	20
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	531	531	345	20
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	1,074	1,074	333	20
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	52	52	1,432	85
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	226	226	4,332	649
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	2,112	2,064	13,127	1,311
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	46,960	46,960	287,395	17,243
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	110	110	1,778	229
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	96	96	342	20
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	33	33	388	49
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	991	991	21,982	
37024490	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA SUPERIOR A 105 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 610MM, EXCEPTO PARA FOTOGRAFIA.	507	507	11,533	1,497
37029310	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 30 M., PARA FOTOGRAFIA.	5,244	5,244	54,915	2,743
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	20,409	20,409	191,178	
37059090	LAS DEMAS PLACAS Y PELICULAS FOTOGRAFICAS IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES).	10	10	526	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	79,340	72,640	521,393	
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	9,830	9,798	321,376	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	5,142	5,142	323,330	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	456	456	2,578	328
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	9,368	9,368	26,153	3,388
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	701	701	13,839	1,798
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	208	200	571	74
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	104	100	284	42
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	24,989	23,000	46,605	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	601	601	1,820	181
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	76	70	209	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	31	29	86	12
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	298	296	1,375	205
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	65	60	174	26
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	65	60	179	17
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	30	30	836	83
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y O-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	21	21	79	4
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	242	242	657	39
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	515	515	1,308	77
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	22	22	581	29
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	540	540	8,376	1,088
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	98	98	758	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	44	44	855	40
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	265	265	1,294	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	26	26	401	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	895	890	2,447	146
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	96	96	566	83
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	828	819	10,861	635
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	144	144	2,459	
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,890	1,890	24,712	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	65	65	793	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	71	71	1,564	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	626	626	10,284	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	743	720	6,907	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	98	98	1,111	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	166	166	2,336	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	112	112	1,955	57
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	8,053	8,053	125,656	3,726
40103200	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, SIN ESTRIAR, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	84	84	2,006	56
40103300	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	5,463	5,463	95,084	2,841
40103500	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 150 CM.	4	4	118	3
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	380	380	5,413	158
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	1,142,094	1,142,094	3,703,700	370,329
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	951,640	951,640	2,661,045	266,069
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	471	471	3,192	476
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	3,643	3,643	10,469	
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	9,567	9,567	31,464	4,717
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	108	108	575	86
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	2,096	2,096	6,041	902
40119490	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	4,994	4,994	25,616	3,842
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	1,816	1,816	7,848	1,177
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	69,780	69,780	58,483	8,767
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	90,772	90,772	68,962	10,341

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	27,964	27,964	44,902	6,735
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	519,525	519,525	574,969	86,228
40129010	BANDAJES MACIZOS O HUECOS, DE CAUCHO.	1,300	1,300	8,303	1,245
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	6,298	6,298	23,840	3,573
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	265	265	1,308	195
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	77,000	77,000	264,000	13,200
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	125	116	392	38
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,892	4,892	81,490	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	275	275	4,873	722
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	33	33	539	52
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	239	232	1,954	288
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	268	268	5,450	545
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,300	3,300	57,587	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,745	4,745	68,351	10,222
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	5	5	65	9
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	25	25	555	83
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	9	9	406	40
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	75	75	790	118
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	271	260	742	18
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	40	40	156	15
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENE-				
	RADO.	142	135	437	10
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL,				
	DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO				
	DE LAGARTO.	27	27	491	73
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRA-				
	FIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	40	40	136	20
44160010	BARRILES, CUBA, TINAS Y DEMAS MANUFACTU-				
	RAS DE TONELERIA Y SUS PARTES, EXCEPTO DUE-				
	LAS DE MADERA.	274	274	445	13
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA				
	HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS				
	TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HOR-				
	TICOLAS O FORESTALES.	57	57	99	14
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA,				
	DE MADERA.	36	36	83	12
48025422	PAPEL PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PA-				
	PELES SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS				
	O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LA-				
	Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR				
	(NO MENOR DE 20" X 30"), CON EXCLUSION DEL				
	PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	19,038	19,038	29,262	
48102290	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO)				
	("LWC"), SIN IMPRESION, EXCEPTO EN BOBINAS				
	(ROLLOS), O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGU-				
	LARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y 76.2 CM				
	O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE				
	20" X 30").	125	125	132	19
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O				
	AUTOADHESIVOS.	237	227	605	59
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFE-				
	RIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLAN				
	CHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONA-				
	DOS EN CAJAS.	650	650	6,518	976
48182020	PAPEL TOALLA.	189	183	446	66
48193020	SACOS (BOLSAS), PARA ASPIRADORAS DE POLVO.	32	30	88	13
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS),				
	EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	24	24	696	104
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	760	760	6,347	950
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILA-				
	RES DE PAPEL O CARTON.	94	94	1,276	191
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LI-				
	BRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RA-				
	YA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE				
	DIBUJO.	91	91	270	40
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE				
	PAPEL O CARTON.	108	108	1,524	227
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE AR-				
	CHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRE-				
	SENTACION, DE PAPEL O CARTON.	272	272	6,479	970
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIO-				
	NES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y				
	CARPETAS.	46	41	126	18
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS				
	("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON				
	(CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	8	8	217	32
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN				
	BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE				
	PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O				
	O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	21	21	350	52
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON				
	GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE				
	CELULOSA.	383	360	1,034	101
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	9	9	81	12
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	26	25	460	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	80	80	1,344	
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	3	3	100	15
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	39	39	537	79
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	60	60	1,000	150
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	617	613	5,555	829
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	90	80	831	124
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	70	70	1,510	226
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	398	397	8,177	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	281	281	4,129	616
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	4,035	4,028	59,448	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	4,314	4,314	74,210	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	10	10	126	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	22	22	950	141
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	51	46	2,026	303
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	69	69	798	118
52121200	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON BLANQUEADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	810	780	4,047	
55132900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, TEÑIDOS.	1,200	1,200	10,592	
55142900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, TEÑIDOS.	4,947	4,680	40,249	
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	13	13	215	32
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	27	27	229	34
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	40	40	483	72
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	14	14	217	32
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	5	5	142	21
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	688	688	5,868	878
57049000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE FIELTRO, EXCEPTO LOS DE MECHON INSERTADO Y LOS FLOCADOS, INCLUSO CONFECCIONADAS.	35	35	261	39
58079090	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TEXTILES EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	9	9	133	20
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	620	620	16,191	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,336	1,336	19,074	
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	16	16	130	
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	86	86	700	105
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	16	15	405	40
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	30	30	699	104
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	52	50	143	21
62034925	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	28	28	198	19
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	15	15	78	7
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	240	240	1,147	172
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	8	8	94	14
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	19	19	135	
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	35	35	550	82
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11	11	142	21
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	6	6	201	30
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	25	25	172	25
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	220	220	1,565	234
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3	3	66	10
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	1,050	1,050	3,000	450
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	113	110	311	
68061000	LANA DE ESCORIA, DE ROCA Y LANAS MINERALES SIMILARES, INCLUSO MEZCLADAS ENTRE SI, EN MASAS, HOJAS O ENROLLADAS.	113,052	111,493	74,083	
68125010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO GUANTES, DE AMIANTO O MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y MEZCLA DE CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	36	36	444	66
68125020	GUANTES DE AMIANTO O DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	22	22	264	26
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	24	24	1,508	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	5,030	5,030	81,822	
68139000	LAS DEMAS GUARNICIONES DE FRICCION (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS), SIN MONTAR PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ORGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	1,656	1,656	26,956	
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	282	282	3,196	319
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	100	100	1,047	102
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	12,643	12,643	185,342	18,474
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	6,556	6,556	114,824	11,462
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	505	505	1,010	100
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	3,648	3,646	71,511	7,081
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1	1	152	15
72041000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION, DE HIERRO O ACERO.	85,000	85,000	5,000	
72193400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PER INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	12	12	151	
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	20,919	20,919	28,032	2,803
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	422	422	1,584	
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	51	51	347	52
73101000	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, LATAS O BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 LITROS PERO INFERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	555	555	768	113
73102190	LATAS O BOTES PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS.	40	40	134	20
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	106	100	289	43
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	1,103	1,048	5,685	
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	100	99	1,292	37
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	34	34	185	5
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	99	92	543	81
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE CO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRE.	116	116	392	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20,147	20,147	70,441	6,982
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	126	126	345	33
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	491	491	2,408	238
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	25	25	124	12
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	362	362	2,246	67
73193000	ALFILERES DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE GANCHO.	50	50	1,141	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	6,682	6,682	39,160	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	198	198	474	
73221900	RADIADORES Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE FUNDICION.	118	118	285	41
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	16	16	367	55
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	43	43	660	62
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	32	32	1,639	163
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	1,971	1,906	12,133	1,208
74152100	ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS DE MUELLE (RESORTES)), SIN ROSCAR DE COBRE.	124	120	240	
76061220	CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	7,198	6,274	23,172	2,317
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	437	410	1,197	179
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,231	1,175	6,828	682
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	311	311	4,958	493
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	49	49	669	66
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	9	9	82	8
82054000	DESTORNILLADORES.	21	21	74	7
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	421	408	10,843	1,079
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	34	34	651	65
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	426	426	2,887	288
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	625	623	12,534	375
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	574	567	5,742	171
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	25	25	562	56
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	1,071	1,071	23,184	2,280
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	60	57	441	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	904	859	6,616	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	613	613	4,968	478

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	5,863	5,823	45,901	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	1,746	1,746	32,343	3,197
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	256	242	1,669	165
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	254	254	2,355	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	51	48	141	14
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	957	901	5,881	
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	24	24	121	12
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	257	257	569	56
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	48	48	1,245	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	42	42	805	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	488	488	4,905	480
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	402	402	7,534	1,117
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	74	70	203	
84072110	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	9,895	9,672	197,950	
84072190	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA, DE POTENCIA SUPERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	41,190	41,190	846,266	
84072910	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	73,324	73,324	865,892	
84072990	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	4,777	4,777	103,786	
84073100	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CM3.	8,070	8,070	27,726	2,767
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILIN DRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	38,480	38,480	142,160	7,034
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	1,008	1,008	16,941	1,682
84081030	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA Y DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	1,600	1,600	13,823	
84081090	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS.	8,454	8,454	174,093	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	113,126	113,070	384,769	19,168
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	34,193	34,193	666,323	33,216
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	245	245	5,280	263
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	787	786	59,999	1,793
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	152	145	854	25
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	11,018	11,006	239,661	11,915
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	60	60	2,762	81
84136090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS.	2	2	63	1
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,688	2,667	55,491	1,641
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	139	139	2,738	79
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,050	2,050	87,110	2,602
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	5,371	5,371	25,913	768
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	1,341	1,337	2,804	277
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2,812	2,812	37,758	1,082
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	5,932	5,932	66,632	1,988
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	288	288	16,927	503
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	2,201	2,201	44,252	4,425
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	6,497	6,497	121,469	6,016
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	311	311	1,367	136
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	1,638	1,638	24,878	734
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	22	22	597	17
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	96,188	96,121	1,545,041	154,405
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	2,633	2,633	89,460	2,683
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	3,758	3,718	68,779	6,853
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	719	719	5,315	159
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	4	4	150	4
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	25	25	358	53
84251190	POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO PESCANTES DE MARINA.	662	639	7,070	211
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	2,223	2,160	21,134	632
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	4	4	115	3
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	347,828	347,578	1,592,899	47,881
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	216,744	216,635	963,421	28,895
84291100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS), DE ORUGAS.	49,200	49,200	515,958	15,476
84291900	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS"), EXCEPTO DE ORUGAS.	6,500	6,500	51,620	5,162
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	560,995	560,995	2,820,032	140,994

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	989	926	31,410	939
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	423	405	11,229	336
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	32	32	1,212	121
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	42	42	1,061	31
84314200	HOJAS DE TOPADORAS FRONTALES ("BULDOZERS"), O DE TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS").	95	95	848	84
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	451	451	5,535	276
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	8,593	8,593	194,669	19,465
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	684	681	10,312	1,030
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	2,040	2,040	12,440	373
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	46	46	7,141	214
84423000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	36	36	1,855	55
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	2,416	2,416	35,490	1,064
84433000	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, FLEXOGRAFICOS.	4,934	4,934	94,000	2,820
84435100	MAQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA.	132	132	26,724	801
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	40	40	903	27
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	50	50	63	1
84523000	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	23	23	1,023	30
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	32	32	272	8
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	100	100	829	24
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	122	110	335	33
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	152	152	1,793	178
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	31	31	106	10
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	205	205	3,959	395
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	4	4	101	5
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	490	490	6,879	1,031
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	57	57	5,382	261
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	6	6	3,091	154
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	12	12	6,478	323
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	11	11	4,408	220
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	42	42	12,715	635
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	154	154	4,558	226
84731010	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8469.11.00 Y 8469.12.00.	11	11	718	21
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	25	25	466	14
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	69	69	4,864	144
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	363	363	15,851	2,376
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	42	42	4,199	125
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	373	373	3,768	113
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	67	66	3,524	104
84796000	APARATOS DE EVAPORACION PARA REFRIGERAR EL AIRE.	1,142	1,142	19,416	1,933
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	54	54	640	19
84798910	HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES DE AIRE.	9,593	9,593	53,094	1,592
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	2,444	2,444	42,423	1,262
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	3	3	186	18
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	166	166	3,240	93
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	54	54	456	12
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	68	68	2,816	79
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	334	334	10,570	304
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	276	276	4,255	127
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	36	36	649	19
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	16,031	16,031	327,021	9,728
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	373	373	9,008	268
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	36	36	682	20
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	86	85	4,195	122
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	70	66	1,611	45
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	183	178	5,196	152
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	1,940	1,940	32,923	981
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	549	549	9,337	278
84831010	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS PARA USOS MARINOS.	80	80	4,623	229
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	535	535	16,370	811
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	125	125	4,200	419
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	833	829	17,664	1,752
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	2,373	2,373	46,520	1,367
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	2,609	2,604	54,846	5,439
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	1,504	1,504	26,731	2,663
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	1,341	1,341	25,307	2,521
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	1,815	1,815	41,290	4,112
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	313	313	12,228	1,214
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	25,519	25,498	479,165	47,834
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	689	689	33,367	1,661
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	3,378	3,367	109,391	3,237
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	37,5 W.	1,464	1,464	67,513	1,984
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	787	787	15,502	447
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	1,758	1,758	27,832	825
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	138	138	1,604	43
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	96	96	819	24
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	2,227	2,227	18,203	1,817
85023900	GRUPOS ELECTROGENOS, EXCEPTO DE ENERGIA EOLICA.	761	761	13,405	1,338
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	21	21	302	8
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	87	87	1,347	39
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,210	1,210	7,343	219
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	38	37	1,108	49
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	185	185	7,149	354
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	12	12	93	13
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	2,223	2,223	41,538	4,140
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	614	614	9,757	1,458
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	40	40	185	5
85101000	AFEITADORAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	11	11	313	30
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	12,904	12,904	208,630	10,385
85112000	MAGNETOS; DINAMOMAGNETOS; VOLANTES MAGNETICOS.	748	748	13,231	658
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	335	335	10,485	514
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	275	275	5,326	263
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	823	820	19,508	954
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	2,329	2,329	78,084	3,872
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	2,224	2,222	60,129	2,979
85119010	PARTES PARA ALTERNADORES DE USO MARINO Y MOTORES DE ARRANQUE DE 32 VOLTIOS.	293	293	5,029	250
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	2,508	2,508	50,072	4,986
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	106	106	2,666	266

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	13,869	13,869	346,744	34,589
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	498	498	6,807	661
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	167	167	2,753	267
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,744	1,744	39,273	3,871
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	74	74	245	24
85149000	PARTES PARA HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS.	4	4	165	4
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	104	104	963	28
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	3	3	542	26
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,162	1,162	573,252	28,661
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	479	426	22,904	1,143
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	738	718	110,913	5,543
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	93	93	1,082	53
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	51	50	1,683	82
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	29	29	707	35
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	58	58	2,580	254
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	4	4	103	10
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	291	291	10,366	513
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	27	27	465	45
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	31	31	4,138	203
85231300	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM.	40	40	553	27
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	9	9	90	4

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	12	12	495	23
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	262	262	45,830	6,873
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	13	13	4,388	219
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	53	53	2,608	257
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	22	22	617	30
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	22	22	1,047	52
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	2	2	93	13
85245329	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	1	1	99	9
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	78	3
85245399	LOS DEMAS VIDEO-PELICULAS.	31	31	1,182	176
85249190	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	107	16
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	1	1	62	9
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	1,754	85
85249939	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37 DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	6	6	921	24
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	27	27	2,369	355
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	196	195	70,849	3,541
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	41	41	7,495	372
85269100	APARATOS DE RADIONAVEGACION.	26	26	3,997	599
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	56	56	2,261	338
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	207	207	3,956	388
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	15,218	15,218	2,106,599	105,325
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	1,567	1,567	80,523	4,002
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	28	28	381	38
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	206	206	2,381	117
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	245	245	4,760	237
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	428	428	8,424	419
85283000	VIDEOPROYECTORES.	25	25	3,990	199
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	661	661	15,980	778
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	129	129	17,170	854
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	72	72	2,379	236
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	1	1	110	16
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA (CONDENSADORES DE POTENCIA).	601	601	10,593	310
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	258	258	7,091	212
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	638	638	13,174	388
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	8	8	377	10
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1	1	117	3
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	18	18	403	38
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	72	7
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	740	740	13,610	392
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	71	71	2,958	79

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,752	2,752	45,084	2,213
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	18	18	120	12
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	123	123	1,050	104
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	5	5	110	11
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	201	201	3,570	352
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	6	6	228	22
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	670	670	18,889	1,865
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	4	4	744	37
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	12,234	12,234	214,937	21,462
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	1,111	1,109	18,882	1,882
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	319	313	6,126	604
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	537	537	14,080	1,391
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	5	5	300	30
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	185	185	2,441	122
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	32	32	386	38
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	29	29	773	77
85419000	PARTES PARA DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	10	10	831	83
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	("SMART CARDS")).	88	88	8,027	799
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	1	1	115	11
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	2	2	126	12
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO-ESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	2	2	315	31
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	1,535	1,535	27,508	4,109
85433000	MAQUINAS Y APARATOS DE GALVANOTECNIA, ELECTROLISIS O ELECTROFORESIS.	2	2	65	1
85438920	SINCRONIZADORES.	16	16	783	116
85441100	ALAMBRE PARA BOBINAR DE COBRE.	7	7	89	9
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	2,071	2,071	23,539	2,321
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	157	157	1,193	115
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	7,459	7,459	25,993	2,599
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	1,123	1,123	5,335	531
85452000	ESCOBILLAS.	5	5	86	13
85459000	CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMAS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS.	197	180	4,157	622
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	168	168	1,583	236
87011000	MOTOCULTORES.	10,386	10,386	69,209	
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES.	4,987	4,987	9,425	942
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	431,710	431,710	4,243,658	210,027
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	553,720	553,720	4,351,470	217,481
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	579,500	579,500	5,340,249	266,933
87029010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL).	1,250	1,250	4,339	216
87029020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL) Y PARA TRANSPORTE PUBLICO.	1,870	1,870	6,080	304
87029090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	7,540	7,540	68,427	3,420
87032131	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,035	1,035	8,386	1,258
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	6,550	6,550	17,152	2,571
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	3,640	3,640	22,507	3,376
87032220	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPAL-MENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SU-PERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO IN-FERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS.	8,295	8,295	58,773	5,873
87032231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIME TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	86,403	86,403	709,269	106,356
87032232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIME-TROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	6,137	6,137	65,852	9,875
87032251	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	6,940	6,940	55,239	8,283
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	4,088	4,088	11,092	1,662
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CU-BICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	4,357,633	4,357,633	35,757,191	5,363,849
87032310	AMBULANCIAS Y COCHES FUNEBRES CON MO-TOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE EN-CENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	1,250	1,250	3,808	380
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPAL-MENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	11,109	11,109	56,177	5,614
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	95,046	95,046	679,684	101,927
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	2,104,656	2,104,656	21,026,875	3,153,413
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	320,064	320,064	3,441,087	619,326
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	21,874	21,874	53,715	8,049
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,520,458	1,520,458	13,331,643	1,999,247
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	1,164,575	1,164,575	10,926,394	1,966,128
87032394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	259,200	259,200	2,506,303	500,909
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	240,499	240,499	2,540,500	507,264
87032431	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL B/.12,000.00.	1,500	1,500	2,802	420
87032432	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	3,320	3,320	34,085	5,112
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	83,290	83,290	1,293,777	232,858
87032492	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	3,350	3,350	15,552	2,332
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	58,351	58,351	876,151	175,221
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	196,315	196,315	1,746,544	174,615
87033232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,000.00.	139,550	139,550	1,424,348	213,637
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	16,935	16,935	187,242	33,696
87033291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	4,940	4,940	12,541	1,880
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	2,285	2,285	18,423	2,762
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	2,218,954	2,218,954	17,477,419	1,747,341
87033331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CUATRO RUEDAS (4WD), DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	4,164	4,164	16,077	2,410
87033332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/18,000.00.	914,439	914,439	8,308,277	1,246,578
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	2,288,096	2,288,096	26,668,030	4,799,800
87033359	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.14,501.00.	1,950	1,950	24,380	4,876
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	45,085	45,085	298,363	29,833
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	1,988,454	1,988,454	13,393,300	1,071,843
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	1,617,374	1,617,374	11,384,015	568,890
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	62,165	62,165	382,548	38,223
87071000	CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA PARTIDA 87.03, INCLUSO LAS CABINAS.	14,844	14,844	36,165	5,419
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	30,642	30,642	469,161	23,376
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	138	138	2,703	130
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8,479	8,416	66,908	3,319
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13,468	13,468	224,920	11,209
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,319	1,318	20,141	1,000
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	2,149	2,119	37,511	1,868
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,995	7,938	8,642	422
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,107	3,107	49,028	2,430
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22,218	22,218	119,565	5,953
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	24,777	24,777	312,241	15,549
87089110	TANQUES DE BRONCE Y PLASTICO PARA RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6	6	111	3
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	9,135	9,135	157,921	23,626
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	326	326	6,327	311
87089310	EMBRAGUES Y SUS PARTES PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	100	100	2,308	
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2	2	71	3
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	18,906	18,905	298,446	44,694
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,330	6,320	67,528	10,100
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,791	3,791	65,238	3,239
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	382	382	5,951	297
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,357	1,357	23,828	1,179
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	638	638	10,694	
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	59	59	327	15
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	387,866	387,769	5,960,036	297,723
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	7,500	7,500	40,900	6,100
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	5,287	5,286	21,240	3,183
87114000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 800 CENTIMETROS CUBICOS.	3,732	3,732	61,932	9,282
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	912	912	19,932	2,989
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	4,288	4,120	27,443	4,101

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	1,202	1,202	16,926	1,683
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	24	24	963	95
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	324	324	3,904	388
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	12	12	180	17
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	3,492	3,492	50,910	5,078
89080090	LOS DEMAS BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.	300	300	4,163	624
90021100	OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	39	39	3,747	187
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	8	8	1,534	153
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	1,471	1,383	10,931	545
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	2,189	2,189	75,526	3,773
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	87	87	2,836	283
90071900	LAS DEMAS CAMARAS.	4	4	1,176	117
90072090	PROYECTORES, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM.	293	293	11,015	1,099
90079100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS.	103	103	1,882	187
90079200	PARTES Y ACCESORIOS DE PROYECTORES.	143	143	3,619	361
90105090	LOS DEMAS APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS; NEGATOSCOPIOS.	1,260	1,260	108,073	3,241
90109000	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS), DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES SENSIBILIZADAS DE MATERIAL SEMICONDUCTOR), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; NEGATOSCOPIOS; PANTALLAS DE PROYECCION.	28	28	3,865	579
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	450	450	3,810	571
90148090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION.	3	3	226	34
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	20	20	439	65
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	43	43	6,823	682
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	137	130	3,783	378
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	44	44	14,897	1,487
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	2,940	2,940	103,383	5,168
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	53	53	13,385	2,007
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	27,539	27,539	501,947	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	463	452	64,851	6,481
90200010	MASCARAS ANTIGAS.	152	150	418	62
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	412	412	1,806	270
90223000	TUBOS DE RAYOS X.	238	237	33,438	5,015
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	1,763	1,763	91,619	13,738
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	1,857	1,857	46,245	6,936
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	18	18	560	15
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	315	315	7,552	210
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	37	37	1,694	44
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	10	10	611	17
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	138	138	4,147	119
90273000	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	194	191	18,223	546
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	5	5	90	9
90292010	ESTROBOSCOPIOS.	3	3	119	17
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	222	222	7,428	731
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOSCOPIOS.	1	1	211	31
90302000	OSCILOSCOPIOS Y OSCILOGRAFOS CATODICOS.	2	2	108	3
90303100	MULTIMETROS.	15	15	1,270	37
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	606	606	34,798	3,474
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	97	97	29,273	2,926
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	19	19	2,488	373
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	208	208	9,656	1,448
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	208	208	5,258	788
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	7	7	376	11
90321000	TERMOSTATOS.	653	653	14,555	406
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	22	22	2,391	237
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	34	34	2,964	444
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	132	132	4,272	634
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	43	43	2,250	334
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	6	6	77	11
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	1	1	1,097	54
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	34	34	2,842	282
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	746	746	7,114	1,062
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	420	420	2,767	276
92011000	PIANOS VERTICALES.	17	17	499	25
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	30	30	751	75
92071000	INSTRUMENTOS DE TECLADO, EXCEPTO LOS ACORDEONES.	317	317	9,126	456
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	12	12	366	36
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	5	5	70	7
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	31	31	94	9
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	397	397	2,037	304
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	112	112	387	58
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	13,816	13,816	23,818	3,572

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	42	42	167	8
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,891	1,783	5,868	877
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	595	595	13,033	651
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	204	203	1,505	73
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	21	20	493	23
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	88	88	3,409	510
95032000	MODELOS REDUCIDOS PARA ENSAMBLAR, INCLUSO ANIMADOS, EXCEPTO LOS DE LA SUBPARTIDA 9503.10.	118	118	2,533	252
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	310	310	1,656	165
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	12	12	357	53
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	280	280	1,105	165
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	200	200	3,987	598
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	885	817	9,892	494
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	17	17	376	18
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	780	775	9,940	496
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	845	808	4,637	463
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	7	7	87	13
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	124	124	823	81
96081000	BOLIGRAFOS.	8,943	8,860	165,174	16,515
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	3,739	3,643	68,379	6,834
96084000	PORTAMINAS.	63	59	913	90
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	183	183	3,728	372
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	396	396	7,753	774
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	18	17	255	38
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	277	274	4,106	614
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	46	46	611	91
	Kuwait	43,611	43,611	116,438	
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	43,611	43,611	116,438	
	Líbano	258	258	7,083	365
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PRODUCTOS SIMILARES.	60	60	247	24
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	4	4	102	5
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	194	194	6,734	336
	Malasia.....	1,084,843	1,071,057	4,895,595	336,975
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	3,034	3,034	5,310	796
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	922	922	5,750	
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	129,384	125,980	85,435	8,541
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	2,639	2,639	7,919	395
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	46	42	64	9
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	40,872	37,440	26,059	3,908
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	51,504	50,706	113,882	
38231990	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS DEL REFINADO, EXCEPTO ACIDO ESTEARICO, OLEICO Y ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL" Y ACIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE ANIMALES.	31,260	30,000	57,188	8,578
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	201	201	2,764	358
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	16,599	16,500	24,133	
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	118,200	117,780	87,433	6,629
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	432	432	1,837	
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	21,622	21,622	86,369	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	3,191	3,191	11,588	
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	1,457	1,457	3,219	320
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	48,772	48,721	106,819	5,340
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	33,215	33,215	79,180	3,956
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	84	84	863	86
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	10	10	172	25
44112990	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	99,352	98,593	104,705	
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	1,324	1,324	3,073	461
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	4	4	46	
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	3	3	36	5
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	340	320	5,600	
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	310	310	3,273	490
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	3,466	3,466	12,349	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	1,352	1,352	17,060	
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	25,127	25,127	30,014	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	9,390	8,678	36,393	5,458
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	789	789	4,872	
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	1,850	1,650	13,769	1,376
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	4,860	4,860	34,347	3,434
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	4,443	4,443	41,914	2,094
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	18,000	16,000	251,504	7,545
84186921	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, DESMONTADAS O SIN ARMAR.	2,400	2,400	28,250	847
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	7,310	7,310	36,724	1,101
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	2,100	2,100	20,103	603
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	1	1	346	17
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	2,263	2,263	14,280	712
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	5,152	5,152	33,278	1,662
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	3	3	570	28
85172100	TELEFAX.	71	71	2,499	123
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,078	1,078	155,538	7,774
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	9,505	9,505	1,876,980	93,846
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	1	1	213	10
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	69	69	572	27
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	107	107	3,301	164
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	3	3	341	34
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	998	998	6,987	698
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	14	14	185	18
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	218	215	5,532	273
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	45	45	4,250	425
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	23	23	597	29
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	75	75	1,942	97
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,238	1,238	439,990	21,999
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	71	71	1,750	87
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	292	292	4,772	237
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	615	615	4,387	438

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	113	113	2,834	424
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	2,697	2,697	13,681	2,052
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	62,873	62,700	215,146	32,269
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	33,967	33,967	52,837	7,925
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	21,698	21,698	70,900	10,632
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	27,734	27,734	77,237	11,584
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	2,081	2,081	4,890	732
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	28,433	28,433	80,954	12,142
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	9,920	9,920	29,572	4,435
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	100,055	99,604	266,666	39,992
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	81,189	81,189	136,288	20,441
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	254	254	2,454	368
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	4,001	4,001	9,071	453
96081000	BOLIGRAFOS.	1,677	1,677	20,191	2,019
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	406	406	4,148	414
96091010	LAPICES DE CERA.	39	39	400	40
	Marruecos	2,978	2,975	26,746	3,701
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	71	71	639	95
57021090	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, EXCEPTO DE LANA O PELO FINO.	61	61	554	55
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	435	435	3,901	585
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	507	507	4,550	682
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	219	219	1,969	196
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	152	152	1,369	205
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	181	181	1,622	162
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	143	143	1,285	128
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	56	56	506	50
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	625	625	5,603	840
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATICO.	67	67	607	91
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	18	18	165	16
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	443	440	3,976	596
	México	278,172,910	276,266,072	173,016,577	11,188,058
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	4,500	4,500	23,002	
02109910	LAS DEMAS CARNES COMESTIBLES, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS.	126	126	291	43
02109990	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADAS O EN SALMUERA, SECAS O AHUMADAS, HARINA Y POLVO COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS.	57,284	57,284	214,824	21,482
04029199	LECHE Y NATA (CREMA), SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO EVAPORADA Y DE CABRA.	135,909	134,784	160,724	24,107
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	195	195	445	66
04090000	MIEL NATURAL.	12,680	12,000	12,105	1,815
07096000	FRUTOS DEL GENERO "CAPSICUM" O "PIMENTA", FRESCOS O REFRIGERADOS.	475	475	758	113
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	1,200	1,200	18,054	2,708
10059010	MAIZ TIPO " POP" (ZEA MAYS EVERTA).	13,500	13,500	6,212	
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	20,737	20,737	7,288	728
11031100	GRAÑONES Y SEMOLAS DE TRIGO.	4,512,640	4,512,640	1,626,824	155,926
11032090	"PELLETS" DE LOS DEMAS CEREALES.	182,077	178,003	166,171	24,918
11081200	ALMIDON DE MAIZ.	108,150	108,150	48,667	
12092990	LAS DEMAS SEMILLAS FORRAJERAS PARA SIEMBRA.	6,700	6,700	90,658	
15141900	ACEITE DE NABO (NABINA), COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	950	950	2,294	229
15159029	LOS DEMAS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES Y SUS FRACCIONES.	1,396	1,396	1,572	471
15162010	ACEITES VEGETALES HIDROGENADOS USADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	1,800	1,800	1,027	102
16023210	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE GALLO O GALLINA ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	181	181	514	76
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	75	75	330	33
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	81,313	81,313	98,701	4,932
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	20,800	20,800	25,584	1,279
17023010	GLUCOSA COMERCIAL SIN PULVERIZAR, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	101,013	101,013	50,055	
17023020	JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	851,009	851,009	354,087	
17023090	GLUCOSA, (EXCEPTO LA COMERCIAL SIN PULVERIZAR), SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO, INFERIOR AL 20% EN PESO.	44,881	43,218	47,237	7,084

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
17024090	GLUCOSA, (EXCEPTO COMERCIAL SIN PULVERIZAR) CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO.	352,250	339,575	261,526	37,230
17026090	LAS DEMAS FRUCTOSAS Y JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO EL AZUCAR INVERTIDO.	22,330	22,330	10,542	
17029012	MALTODEXTRINA.	6,300	6,300	4,443	
17029019	AZUCARES EN ESTADO SOLIDO, EXCEPTO LA MALTOSA QUIMICAMENTE PURA Y LA MALTODEXTRINA.	16,731	16,500	12,702	1,905
17029050	CARAMELOS LLAMADOS "COLORANTES".	2,260	2,260	4,486	
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	186,018	184,005	622,755	93,401
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	398,533	386,185	525,103	78,741
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES AROMATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS.	19,632	19,632	23,893	1,194
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	67	67	883	132
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	31,723	31,614	61,830	9,273
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	10,849	10,849	67,353	3,366
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	10,762	10,748	17,009	2,551
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	314,772	314,603	1,275,317	
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	2,062,967	2,033,175	6,254,280	312,674
19011030	PREPARADOS DE CEREAL SIN LECHE NI HUEVO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,324	4,324	12,975	1,297
19012010	MAZARINA.	1,656	1,656	2,048	306
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	723	723	1,693	253
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	140	140	329	49
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	13,558	13,558	10,407	1,561
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	152,285	147,433	106,768	16,013
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	2,057	2,057	2,266	339
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	456,830	451,217	1,201,497	180,207
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	58,010	55,800	86,903	13,031
19041024	LOS DEMAS ABREBOCAS DE MAIZ, CON O SIN SABOR A QUESO.	38	38	88	13
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	4,023	4,023	25,723	3,858
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	1,117,818	1,117,818	1,753,071	262,937
19054090	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS.	1,104	1,104	3,568	354
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	222,489	222,489	397,234	59,579
19059060	PRODUCTOS DE PASTELERIA CONGELADOS.	560	560	1,067	105
20055110	JUDIAS (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS CON CARNE, DESPOJOS O CON EMBUTIDOS, DESVAINADOS, SIN CONGELAR.	22,716	22,716	25,855	3,876
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	140,868	137,971	139,778	20,957
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	686	686	1,010	
20059070	LAS DEMAS HORTALIZAS SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	16,804	16,804	18,142	2,715
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	2,706	2,660	4,203	630
20088000	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	21,262	20,115	26,812	4,021
20089930	LAS DEMAS FRUTAS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	314	314	334	50
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	29,250	26,913	22,570	3,379
20092100	JUGO DE TORONJA O POMELO, DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SI ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	18,879	17,566	14,665	2,196
20093900	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), (EXCEPTO NARANJA, TORONJA O POMELO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	6,319	6,319	3,958	591
20094100	JUGO DE PIÑA (ANANA), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	29,973	27,619	18,894	2,832
20094900	JUGO DE PIÑA (ANANA), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	31,654	30,597	22,352	3,348
20095000	JUGO DE TOMATE, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,042	18,612	15,654	2,345
20096100	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), DE VALOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BRIX INFERIOR O IGUAL A 30, SIN FERMENTA Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	273	273	226	34
20096920	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	40,817	37,045	32,585	4,883
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	173	173	179	26
20097920	JUGO DE MANZANA SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	56,470	51,502	45,999	6,894
20097990	LOS DEMAS JUGOS DE MANZANA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	10,394	10,394	6,717	1,005
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	464	464	1,074	161
20098091	JUGOS DE FRUTAS TROPICALES SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	101,506	93,588	84,526	12,673
20098092	JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	53,888	51,265	41,582	6,231
20098093	JUGOS DE ALBARICOQUE SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	3,610	3,610	2,559	383
20098094	JUGOS DE PERA SIN MEZCLAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	8,839	8,839	7,306	1,094
20098099	LOS DEMAS JUGOS SIN MEZCLAR DE CUALQUIER FRUTA O FRUTO U HORTALIZAS , SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	4,110	4,110	2,588	
20099012	MEZCLAS DE JUGOS DE HORTALIZAS, CON TOMATE, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	34,544	34,544	20,673	3,100
20099021	MEZCLAS DE JUGOS DE LEGUMBRES DE HORTALIZAS CON TOMATE, SIN CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	39,553	39,553	23,164	3,474
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	11,028	11,028	64,101	51,922
21021090	LEVADURAS VIVAS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	54,237	54,237	149,153	14,910
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	9,516	9,516	17,033	1,702
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	35,298	35,298	37,519	18,757
21032099	"KETCHUP" Y DEMAS SALSAS DE TOMATE, EXCEPTO CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	85	85	70	17
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	218	218	547	82
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	17,878	17,878	27,854	4,176
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	68,819	68,590	115,598	17,328
21039031	SAZONADORES COMPUESTOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	651	650	3,353	503

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	100,744	96,285	335,996	46,199
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	93,777	93,777	155,163	15,510
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	2,687	2,629	7,357	1,100
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	4,648	4,567	11,911	1,784
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	2,214	2,150	5,577	556
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	3,159	3,065	41,183	
21069014	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABOR NATURAL DE FRESA, EXCEPTO PARA LAS BEBIDAS GASEOSAS.	8	8	60	9
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	44,362	43,085	431,389	21,992
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	114,412	105,443	843,828	126,561
21069020	GOMAS DE MASCAR (CHICLES), PARA DIABETICOS.	99,687	99,510	538,365	53,821
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	841	841	3,853	577
21069049	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, EXCEPTO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	180	180	423	21
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	75,718	71,851	382,903	19,138
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	970	970	14,921	1,492
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	4,620	4,370	15,534	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	62,487	59,225	611,028	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	7,595	7,595	16,322	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	92,730	91,816	325,210	32,502
22019020	AGUAS POTABLES.	35,498	35,446	16,962	2,540
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	32,029	29,782	44,294	6,640
22029019	BEBIDAS, INCLUSO DIETETICAS, A BASE DE LECHE.	7,899	7,200	5,188	778
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	4,968	4,968	13,234	661
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	2,330,940	1,165,470	1,299,312	194,891
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	140,320	70,160	49,822	7,466
22089011	"TEQUILA" Y "MEZCAL" (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	956	478	2,525	252
23091090	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO GALLETAS.	1,120,123	1,116,191	969,130	145,359
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	117,058	115,105	204,335	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	190,925	189,393	452,629	
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	285	285	1,525	228
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	427	427	258	209
25090000	CRETA.	28	28	70	
25120000	HARINAS SILICEAS FOSILES, (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA O DIATOMITA), Y DEMAS TIERRAS SILICEAS ANALOGAS DE DENSIDAD APARENTE INFERIOR O IGUAL A 1, INCLUSO CALCINADAS.	134,796	132,991	57,241	
25202000	YESO FRAGUABLE (CONSISTENTE EN YESO NATURAL CALCINADO O EN SULFATO DE CALCIO), INCLUSO COLOREADO O CON PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES.	185,570	185,570	35,537	
25231000	CEMENTOS SIN PULVERIZAR ("CLINKER").	216,572,165	216,572,165	11,929,334	
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	824,840	824,840	112,046	11,202
27011100	ANTRACITAS, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR.	95	95	67	6
27011900	HULLAS, INCLUSO PULVERIZADAS, PERO SIN AGLOMERAR, EXCEPTO LAS ANTRACITAS Y BITUMINOSAS.	491	491	416	41
27012000	BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS SIMILARES OBTENIDOS DE LA HULLA.	4,413	4,413	4,193	419
27101992	ACEITES LUBRICANTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS O DISYUNTORES; ACEITES LUBRICANTES PARA AVIACION.	346	346	336	33
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	137,852	137,852	167,334	25,089
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	80,176	77,484	97,420	14,608
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	40,805	40,805	45,367	2,264
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	35,348	35,136	21,934	2,191
28030000	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE).	677	677	1,538	
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	212	212	789	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	531	531	2,120	
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	65,136	60,216	48,589	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	685	685	974	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
28183000	HIDROXIDO DE ALUMINIO.	984	860	1,046	
28230000	OXIDOS DE TITANIO.	1,052	1,052	2,399	
28274900	OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS, EXCEPTO DE COBRE.	195	195	481	
28301000	SULFURO DE SODIO.	130,354	127,866	61,278	
28319000	DITIONITOS Y SULFOXILATOS, EXCEPTO DE SODIO.	69	69	247	12
28331100	SULFATO DE DISODIO.	2,890,209	2,884,000	456,861	
28332500	SULFATO DE COBRE.	1,032	1,032	2,757	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO ACIDO.	1,243	1,234	5,050	
28334000	PEROXOSULFATOS (PERSULFATOS).	183	183	574	
28352400	FOSFATOS DE POTASIO.	58	51	534	
28352990	LOS DEMAS FOSFATOS.	30	30	167	
28402000	LOS DEMAS BORATOS, EXCEPTO TETRABORATO DE DISODIO.	17,372	17,219	67,187	
28417000	MOLIBDATOS.	40	40	1,950	
28429049	SALES DOBLES O COMPLEJAS QUE CONTENGAN AZUFRE (TIOSALES).	1,975	1,900	2,194	
28510010	AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA.	510	510	1,500	75
29031300	CLOROFORMO (TRICLOROMETANO).	196	195	852	
29033020	DERIVADOS FLUORADOS "FAMILIA DE LOS HFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 29).	17,814	17,814	121,159	
29034100	TRICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 11).	6,900	6,900	19,540	977
29034200	DICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 12).	2,400	2,400	4,757	237
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	51,770	51,570	118,767	5,936
29034700	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS.	1,121	1,121	10,599	529
29049000	LOS DEMAS DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.	10	10	239	
29051100	METANOL (ALCOHOL METILICO).	33	31	83	
29053100	ETILENGLICOL (ETANODIOL).	21	21	79	
29054500	GLICEROL.	45	45	334	
29091100	ETER DIETILICO (OXIDO DE DIETILO).	17	17	116	
29093000	ETERES AROMATICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	9	9	329	
29152400	ANHIDRIDO ACETICO.	34	34	170	
29152910	ACETATOS DE AMONIO.	25	25	242	
29152990	LOS DEMAS ACIDOS ACETICOS Y SUS SALES.	12	12	115	
29153100	ACETATO DE ETILO.	14	14	67	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	13,356	12,370	21,143	
29221100	MONOETANOLAMINA Y SUS SALES.	7,893	7,893	12,247	
29221200	DIETANOLAMINA Y SUS SALES.	2,100	2,000	3,908	
29221300	TRIETANOLAMINA Y SUS SALES.	1,199	1,150	2,650	
29231000	COLINA Y SUS SALES.	40,590	40,590	48,708	
29239090	LAS DEMAS SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO.	506	460	467	
29251990	IMIDAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO LA SACARINA, GLUTETIMIDA (DCI) Y FTALIMIDA.	155	155	509	
29269010	ACETONITRILO.	987	987	6,558	
29270000	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI.	22	22	251	
29331900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO PIRAZOL (INCLUSO HIDROGENADO) SIN CONDENSAR, EXCEPTO FENAZONA.	1,223	1,223	1,379	
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	5,978	5,850	16,094	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	32	30	535	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	100	100	2,827	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	188	166	3,113	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	21	21	28,039	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	10,571	10,539	165,187	
30032000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA.	2,242	2,082	56,738	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	6,380	6,380	55,631	
30041010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA VETERINARIA.	315	315	5,379	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	1,597	1,597	95,852	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	10,293	10,244	169,688	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	106,381	106,301	2,318,142	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	390	390	4,696	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	599	583	75,270	
30043910	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, PARA VETERINARIA.	1,802	1,752	33,364	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	16,619	16,602	790,739	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	1,325	1,325	28,398	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	3,631	3,605	109,607	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	24,478	23,727	465,882	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERICOS Y ANTIHELMITICOS.	80	80	1,006	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	1,915	1,891	40,157	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	1,232,324	1,231,301	818,511	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	259,597	256,084	7,939,334	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	412	412	4,974	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	1,870	1,870	12,969	1,554
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	9,289	9,281	126,952	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	4,315	4,315	568,014	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	16	16	780	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	106	106	292	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	55	55	911	
30066000	PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS, DE OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37 O DE ESPERMICIDAS.	182	182	33,624	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	234	234	16,377	2,127
31010090	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	2,822	2,822	3,094	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	50,000	50,000	25,000	
31042000	CLORURO DE POTASIO.	315	315	205	
31043090	SULFATO DE POTASIO, CON UN CONTENIDO DE OXIDO DE POTASIO INFERIOR O IGUAL AL 52 EN PESO.	443	443	217	
31051000	ABONOS EN TABLETAS O FORMAS SIMILARES O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO INFERIOR O IGUAL A 10 KG.	1,625	1,625	5,088	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	71,456	67,110	320,289	
32021000	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS.	756	730	1,447	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	12,128	11,240	213,540	
32041190	COLORANTES DISPERSOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	155	155	990	
32041290	LOS DEMAS COLORANTES ACIDOS, INCLUSO METALIZADOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES PARA MORDIENTES.	565	500	3,329	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	448	448	3,044	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES.	1,099	1,063	995	59
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	498,150	487,800	1,016,756	
32064910	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES Y PREPARACIONES EN POLVO.	60	59	218	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	47,620	47,560	111,092	11,107
32082011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	741	741	804	48
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	317,836	317,836	361,944	36,187
32082024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	240	240	3,335	
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	178	178	405	40
32082030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, DEFINIDA EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	3,304	3,304	6,046	
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	512	512	887	52
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	33,440	32,464	94,787	9,473
32089024	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	68	63	682	
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	6,090	5,929	9,882	987
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	150,428	147,588	197,833	19,776
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	2,222	2,222	5,032	502
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	465	465	2,534	253
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	40	40	125	12
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	215	208	229	13
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	18,418	18,418	80,937	4,852
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	16	16	197	11
32131090	COLORES EN SURTIDOS, EXCEPTO TEMPERAS Y PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	28	28	157	19
32139020	PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	39	39	97	5
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	104,432	104,432	139,604	8,372
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	78	78	548	32
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	44,969	44,969	37,477	2,248
32141039	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, EXCEPTO DE CARROCERO.	23,010	23,010	20,707	
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	1,701,973	1,701,973	913,019	54,767
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	361,298	352,940	342,429	20,521
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	39	39	342	19
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	240	240	3,247	484
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	1,889	1,889	15,159	1,511
33021099	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	428	407	5,567	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	17,544	16,457	265,686	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	75	75	2,639	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	19,280	18,607	317,442	
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	8,773	8,773	273,083	13,530
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	31,318	31,135	90,027	13,485
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	3,709	3,490	43,828	2,186
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	3,788	3,788	51,316	3,066
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	334	334	13,974	690
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	5,417	4,840	39,771	2,377
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	519	519	7,712	456
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,935	1,935	79,556	3,958

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	553	553	7,300	357
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	19,999	19,994	117,930	7,064
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,418	1,418	35,767	1,782
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	2,390	2,390	40,365	2,009
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	301,327	301,111	764,526	45,804
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	1,787	1,787	28,775	2,291
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	14,815	14,513	68,020	3,384
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	46,954	46,852	122,690	7,343
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	703,503	640,787	2,373,456	142,307
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	4,096	4,053	24,058	1,441
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	1,588	1,565	9,264	553
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	598	596	3,403	202
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	204,604	193,216	892,322	53,485
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	72,204	71,506	493,268	29,582
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	20,664	20,488	122,138	7,314
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	343	343	2,523	325
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	143,370	142,642	473,575	71,010
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	643	637	14,502	428
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	9,225	8,975	46,859	7,020
33069090	POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LA DENTADURA.	1,029	1,029	30,291	4,543
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	18,631	17,711	124,073	7,436
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	2,236	2,061	23,534	1,171
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	1,856	1,856	5,755	861
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	6,481	6,481	48,771	6,330
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	10,268	9,837	186,519	9,994
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	410,985	409,040	2,361,871	354,200
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	217	217	2,780	357
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	14,915	14,699	83,657	12,546
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	55,798	54,962	403,924	52,495
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	350	350	610	30
33079030	DEPILATORIOS.	4,883	4,883	69,468	9,028
33079040	PREPARACIONES DE TOCADOR PARA ANIMALES, INCLUSO MEDICADOS.	242	232	2,550	329
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	8,320	8,319	83,173	11,086
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	293,383	277,900	518,083	77,662
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	2,849	2,849	38,559	1,923
34011190	LOS DEMAS JABONES DE TOCADOR (INCLUSO LOS MEDICINALES).	5,593	5,188	21,976	1,316
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	2,158	2,003	6,836	410
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	248,338	239,609	223,047	33,450
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	18,913	17,468	65,570	9,832
34012030	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	8,498	8,317	18,006	897
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	4,125	4,125	9,298	1,394
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	2,058	2,047	5,601	838
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	12,035	11,540	17,404	
34021310	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARI	3,476	3,312	10,643	532
34021990	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	391	391	3,576	
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	59,844	56,994	82,289	12,321
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	77,747	73,898	65,124	9,765
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	97,223	94,840	93,350	13,999
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	125,818	125,669	85,281	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	41,790	40,444	110,339	16,540
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	12,437	12,437	7,398	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	65,210	60,173	47,581	7,133
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	28,786	28,577	22,379	3,354
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	2,795	2,760	5,584	837
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	111,524	111,524	73,215	10,975
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	1,000,574	911,823	796,862	
34031100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, O CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS, QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO DE MINERALES BITUMINOSOS.	760	760	1,817	
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	16,603	16,244	50,263	6,532
34039100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS.	636	580	1,553	
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	10,010	9,690	37,424	2,244
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	15,905	15,423	58,274	7,572
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	7,875	7,234	17,981	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	255	240	1,066	156
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	13,698	13,573	29,886	4,476
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	36	36	299	38
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	107	100	753	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	8,024	7,620	31,354	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	364	364	1,927	288
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	147	147	390	57
34070010	PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE (ESCAYOLA).	24	24	421	21
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	121	121	1,642	98
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	1,008	1,008	3,081	183
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	30	30	84	5
35051010	DEXTRINAS.	18,000	18,000	16,216	
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	58,958	58,400	98,749	
35051090	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	4,700	4,700	4,300	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	4,160	4,125	18,749	1,868
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	319	319	3,347	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	3,183	3,131	14,501	
35079010	ENZIMAS "PURAS" (AISLADAS); CONCENTRADOS ENZIMATICOS.	57	57	125	
35079021	PREPARACIONES ENZIMATICAS ALIMENTICIAS.	1,417	1,415	7,339	
36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS POLVORAS.	483,314	480,178	700,648	91,050
37011000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES PARA RAYOS X.	27,878	27,325	381,252	49,554
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	573	565	16,439	
37025100	LAS DEMAS PELICULAS PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS), DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 16 MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 14 M.	1,944	1,944	63,722	3,183
37025400	LAS DEMAS PELICULAS PARA FOTOGRAFIA EN COLORES, (POLICROMAS), DE ANCHURA SUPERIOR A 16 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 35 MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 30 M, EXCEPTO PARA DIAPOSITIVAS.	32,601	32,601	603,500	30,163
37029310	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 30 M., PARA FOTOGRAFIA.	81	81	2,797	137
37029410	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD SUPERIOR A 30 M., PA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA FOTOGRAFIA.	653	653	11,656	580
37031000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 610 MM.	18	18	111	
37032000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	35,886	33,744	374,798	
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	8,099	7,888	22,670	
37040090	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR, EXCEPTO LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, RADIOGRAFICAS Y PLACAS.	38	38	441	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	20,633	20,633	176,412	10,466
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	4,321	4,321	25,798	1,527
37079091	VIRADOR (TONER)	26	26	154	15
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	75,481	74,009	277,593	
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	15,062	13,875	21,862	
38029090	MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGRO DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL AGOTADO, EXCEPTO LA BAUXITA ACTIVADA.	39,455	39,047	16,037	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	826	826	1,218	72
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	6,416	6,149	156,397	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	1,196	1,196	30,016	
38081091	ESPIRALES O MECHITAS QUE ACTUAN POR COMBUSTION.	1,535	1,535	4,774	476
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	175,348	173,302	936,771	93,669
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	68,365	67,515	317,132	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	4,494	4,440	24,178	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	78,081	75,288	355,112	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,346	9,056	31,210	4,676
38084092	BASES ACTIVAS CONCENTRADAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR Y PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 190 KG.	3,150	3,000	7,065	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	59,357	58,116	523,701	72,617
38089011	RATICIDAS O RODENTICIDAS, PARA USO EN LA AGRICULTURA.	4,083	4,000	24,944	
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	1,511	1,192	12,605	756
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	30	30	162	
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	254	243	1,358	81
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	1,868	1,868	3,497	
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	7,680	6,944	19,350	
38123000	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES Y DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PLASTICO.	14,199	13,419	42,915	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	22,450	22,423	26,997	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,584	1,584	5,393	698
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	11,611	11,611	13,391	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	2,939	2,939	12,258	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	198	198	488	63
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	19,156	19,156	29,792	3,869
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	39	38	699	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	999	974	52,558	
38237090	ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES, EXCEPTO LOS QUE PRESENTEN LAS CARACTERISTICAS DE CERA.	53,710	53,710	34,369	
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	28,632	28,433	71,364	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	365	365	395	39
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	17,304	17,304	3,036	
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	1,308	1,308	11,471	573

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38249010	PREPARACIONES DESINCRUSTANTES, ANTIHERRUMBRE.	2,245	2,167	6,875	1,030
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	981	981	12,261	1,617
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,298	1,264	4,296	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	64,658	62,756	227,961	15,947
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	327,583	321,818	495,208	
39031190	POLIESTIRENO EXPANDIBLES, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTA, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	986,838	942,970	1,524,131	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDIBLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	64,506	64,125	96,651	
39039090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ESTIRENO EN FORMAS PRIMARIAS.	428,759	420,166	637,604	
39041090	POLI (CLORURO DE VINILO) SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EXCEPTO LIQUIDO Y PASTAS.	14,418	14,418	20,017	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	36,062	36,062	50,958	
39044090	COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	504	504	2,699	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	95,268	93,110	174,426	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	831	831	996	
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETERES.	818	818	980	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	57,540	55,630	123,075	
39075010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS ALCIDICAS.	3,810	3,810	7,980	
39076090	POLI (TEREFTALATO DE ETILENO), EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	296,727	293,527	371,684	
39079190	POLIESTERES NO SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	82,458	79,664	181,881	
39089090	POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	7,271	7,247	11,625	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	8,678	7,990	22,181	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	312	312	1,480	
39119090	POLISULFUROS, POLISULFONAS Y DEMAS PRODUCTOS PREVISTOS EN LA NOTA 3 DE ESTE CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PITULO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	375	375	3,775	
39129000	CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUIMICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, EN FORMAS PRIMARIAS.	2,302	2,260	4,651	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS.	2,414	2,414	6,813	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	15,449	15,449	21,716	1,302
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	314	314	2,304	136
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	25,934	24,467	195,429	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	20,000	20,000	99,168	9,916
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	8,615	8,615	11,838	1,183
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	24,497	24,497	65,155	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	694	694	1,676	99
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	1,779	1,690	14,138	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,132	1,112	6,447	385
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	5	5	100	13
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESORIOS.	473	473	1,277	164
39173991	LOS DEMAS ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS, DE PLASTICO.	3,224	3,224	32,297	
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	8,675	8,675	31,173	
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	6,400	6,400	5,294	264
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	8,785	8,680	6,804	408
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	549	549	2,605	156
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	43	42	494	24
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	1,939	1,939	8,685	1,297
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	6,813	6,613	35,107	3,505
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	13,585	13,472	139,807	20,963
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	57,754	57,728	92,637	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	65	65	198	11
39203000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	11,064	11,048	31,103	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	6,346	6,208	14,789	
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	381	381	1,321	132
39206100	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLICARBONATOS.	620	620	3,183	
39206300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIESTERES NO SATURADOS.	6,704	6,464	4,672	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	273	273	936	121
39207300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE ACETATO DE CELULOSA.	106	106	629	36
39207900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS DERIVADOS DE LA CELULOSA.	2,999	2,745	9,493	569
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	1,088	1,088	8,089	483
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	4,864	4,695	40,038	2,393
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	6,639	6,639	25,942	
39211310	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIURETANOS.	1,384	1,342	11,615	1,506
39211320	PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES, EXCEPTO DE FREGAR, DE POLIURETANOS.	1,476	1,476	4,709	706
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	8,555	8,545	46,716	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	1,148	1,148	12,251	
39219030	LAMINAS TRASLUCIDAS DE RESINAS CON FIBRAS DE VIDRIO, PROPIAS PARA TECHO, LISAS U ONDULADAS, DE PLASTICO.	24,471	23,563	64,246	8,351
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	33,473	33,473	129,134	
39231040	JAULAS PARA EL TRASPORTE DE POLLOS, CANASTAS PARA EL TRASPORTE DE POLLITOS.	52,834	52,734	209,982	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	63,001	63,001	165,838	24,863
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	2,209	2,178	33,060	
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	6,757	6,672	22,795	3,415
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	5,107	5,072	60,052	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	4,048	4,045	10,029	1,497
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	5,114	4,914	11,688	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	1,544	1,506	3,685	548
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	24,563	22,882	100,034	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	712	712	1,322	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	1,551	1,532	7,149	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	23,812	22,698	143,904	21,580
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	1,331	1,331	3,999	39
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	7,224	7,224	42,074	4,198
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	451	451	2,267	339
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	9,296	9,296	34,455	5,162
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	10,666	10,666	26,812	4,017

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	175	175	5,931	888
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	20	20	70	10
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	553	553	5,178	516
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	734	734	11,253	1,124
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	18,500	18,500	51,764	7,763
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	80	80	350	35
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	5,074	5,068	21,266	2,763
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	256	256	2,333	232
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	593	593	6,171	615
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	6,145	5,798	50,055	3,003
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	6,973	6,651	47,207	2,829
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	855	855	4,397	
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	2,065	2,065	12,084	724
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	13,511	13,491	56,082	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	9,372	9,372	20,461	1,225
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	2,818	2,818	11,728	694
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	468	465	2,951	146
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	113	108	542	32
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	12	12	190	11
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	207	202	492	63
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	1,300	1,300	8,965	
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	14	14	622	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	222	222	1,077	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	509	508	2,725	159
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	988	981	8,781	258
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	229	229	519	77
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	7,516	7,516	34,742	2,084
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	105	105	4,667	233
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	8,151	7,951	33,469	1,002

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	19,056	19,001	79,542	4,722
40011010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO PREVULCANIZADO.	12,011	12,011	32,489	
40030010	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS.	37,762	37,762	43,576	
40052000	DISOLUCIONES, DISPERSIONES, EXCEPTO CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	802	802	1,803	
40059100	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR, EN FORMAS PRIMARIAS EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	1,889	1,889	6,167	
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	2,229	2,229	6,492	
40069020	PLACAS, HOJAS O TIRAS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	27	27	688	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,288	1,288	8,308	
40082190	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	754	754	4,550	682
40082911	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº1 DE ESTE CAPITULO.	10,066	9,941	26,363	
40082919	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,415	1,390	2,467	246
40082990	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS Y TIRAS, VARILLAS Y PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	125	125	1,544	231
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	265	265	3,110	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	708	708	10,883	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	788	788	10,554	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	10,951	10,935	132,608	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	248	248	2,503	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	1,416	1,416	6,743	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	13,245	13,202	137,241	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	224	224	7,070	206
40101200	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL.	99	99	4,925	147
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	310	310	4,111	122
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	507	507	11,618	343
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	2,270	2,270	28,498	850
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CICLOS.	25	25	60	9
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	361	361	1,053	156
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	420	420	1,014	151
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	10,625	10,625	181,211	18,120
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	307	307	1,198	59
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	404	404	2,413	240
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	105	105	3,480	174
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	208	208	679	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	131	131	1,622	243
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	1,202	1,202	4,810	720
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	170	170	784	76
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	2,529	2,499	41,556	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,312	1,200	10,178	1,526
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11,569	11,138	44,097	6,610
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	279	279	1,911	190
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	3,872	3,867	32,735	4,905
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	596	591	4,025	399
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	613	613	7,140	1,071
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	3,438	3,399	48,491	7,270
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	1,321	1,321	15,468	2,318
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	18	18	831	82
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	44	44	204	30

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	40	40	1,687	167
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,225	1,200	7,340	1,101
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	13	13	247	24
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	10	10	427	63
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	15	15	184	18
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	22	22	244	36
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	36	36	246	36
42029222	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	414	414	1,101	108
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	693	647	7,864	1,175
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	309	309	3,450	516
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	193	183	1,622	240

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	101	101	1,346	201
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	64	64	576	86
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	16	16	89	2
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	2,864	2,864	8,244	202
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	265	265	1,636	163
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	64	64	760	113
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	152	152	1,362	204
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	8	8	91	13
44041090	FLEJES DE MADERA; RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUILLA DE MADERA, APUNTADAS, SIN ASERRAR LONGITUDINALMENTE; MADERA SIMPLEMENTE DESBASTADA O REDONDEADA, PERO SIN TORNEAR, CURVAR NI TRABAJAR DE OTRO MODO, PARA BASTONES, PARAGUAS, MANGOS DE HERRAMIENTAS O SIMILARES; MADERA EN TABLILLAS, LAMINAS, CINTAS O SIMILARES, DE MADERA DE CONIFERAS.	794	794	1,526	228
44071029	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	123	123	109	
44170011	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES, DE MADERA.	1,079	1,079	2,721	
44170019	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MADERA, EXCEPTO DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,811	1,811	4,863	726
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	6	6	43	6
44170090	ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA.	1,221	1,221	3,027	452
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	953	953	3,873	387
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	20,967	20,967	46,063	4,604
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	918	918	2,490	372
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	61,176	61,176	120,166	18,023
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	729	729	4,365	654

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
45041010	BALDOSAS Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PARED, DE CUALQUIER FORMA DE CORCHO AGLOMERADO.	22	22	135	20
45049090	CORCHOS AGLOMERADOS (INCLUSO CON AGLUTINANTE) Y MANUFACTURAS DE CORCHO AGLOMERADO.	24	24	83	12
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	10	10	185	27
47050000	PASTA DE MADERA OBTENIDA POR LA COMBINACION DE TRATAMIENTOS MECANICOS Y QUIMICOS.	4,145	4,026	9,264	
48025431	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	5,407	5,407	12,932	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	5,168	5,168	12,089	1,811
48025631	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SI IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	2,771	2,609	7,050	
48025841	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL 350 G/M2.	16,279	16,279	10,843	
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	50,220	50,220	34,883	
48025892	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20"X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PERO	339	339	1,393	
48026139	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	205	205	819	122
48026251	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	115	108	277	
48026259	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN PLEGAR.	86	81	208	31
48026959	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA").	497	497	1,989	298
48054010	PAPEL Y CARTON FILTRO SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	274	274	498	
48063010	PAPEL VEGETAL (PAPEL CALCO), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	1,397	1,397	5,585	
48063020	PAPEL VEGETAL (PAPEL CALCO), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	910	902	2,968	
48063090	LOS DEMAS PAPELES VEGETALES (PAPEL CALCO).	381	358	969	96
48099010	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR (INCLUIDO EL ESTUCADO O CUCHE, RECUBIERTO O IMPREGNADO, PARA CLISES DE MIMEOGRAFOS ("STENCILS"), O PARA PLANCHAS OFFSET), INCLUSO IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, SIN IMPRESION.	99	99	925	92
48102290	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EXCEPTO EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	755	746	761	113
48102920	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	21,706	21,706	15,397	
48109910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (R LLOS).	1,577	1,577	7,502	
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	167	166	619	91
48114920	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	3,818	3,751	9,808	
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	19,248	19,000	19,159	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48115130	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	245,629	233,508	905,609	
48115190	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	1,737	1,737	8,283	824
48115930	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	1,245,906	1,217,994	4,782,654	
48115990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS).	2,034	2,034	7,532	373
48116019	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION.	62	62	356	52
48119019	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE.	661	661	4,518	676
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	1,349	1,300	2,766	138
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	3,266	3,266	5,160	774
48119049	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION.	4,207	4,207	10,166	505
48119091	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, EN BOBINAS (ROLLOS).	2,036	2,036	2,992	
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,625	2,625	8,522	423
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	471	471	2,077	310
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	1,381	1,381	5,712	854
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	46	46	348	51
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O CARTON.	188	188	838	125
48171020	SOBRES CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	452	451	3,500	523
48172019	SOBRES CARTA CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	50	50	478	71
48172020	TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRAR Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA, DE PAPEL O CARTON.	254	254	1,402	209
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	33,958	33,958	40,667	6,097
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,760	4,760	9,677	1,449
48182020	PAPEL TOALLA.	92,511	92,511	138,473	20,767
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,746	1,746	4,762	706
48183020	MANTELES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	10	10	92	13
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	766,364	761,168	2,119,520	105,928
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	419,890	419,311	1,307,055	196,040
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	497	450	3,138	470
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINI CAS Y HOSPITALES.	37	37	170	8
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	247	247	1,953	97
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	310	306	1,868	279
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	54	54	171	25
48192010	CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	144	144	90	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	9,300	9,300	25,903	3,881
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	9,562	9,549	24,045	3,599
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	216	216	433	65
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	71	71	424	63
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	64,771	64,771	104,043	15,580
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	7,486	7,484	17,275	2,591
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	16,817	16,817	24,039	3,604
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,377	2,375	17,034	2,550
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	45	45	243	36
48201020	LIBROS DE CONTABILIDAD, DE PAPEL O CARTON.	115	115	705	105
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	7	7	114	17
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	295	295	1,774	263
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	399	399	4,639	693
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	3,343	3,343	4,268	637
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	115	115	705	105
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	3,344	3,344	10,942	1,636
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	1,086	1,086	2,502	375
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	1,658	1,658	13,646	2,044
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	2,910	2,910	8,011	1,198
48203032	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE PRESENTACION DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS DE MANILA.	4,200	4,200	19,295	2,893
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	11,665	11,660	39,158	5,858
48203040	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS, EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS DE PAPEL O CARTON.	533	533	2,872	428
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	2,236	2,236	13,887	2,080
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	969	969	2,861	426
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	1,188	1,188	9,635	1,441
48211010	ETIQUETAS PARA CUADERNOS DE PAPEL O CARTON IMPRESAS.	898	898	5,055	758
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	3,082	3,064	21,635	3,238
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	20	20	133	13
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	324	324	3,331	498
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	19	19	208	20
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	957	957	3,576	534
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	390	390	1,008	151
48232000	PAPEL Y CARTON FILTRO.	60	60	1,275	
48234010	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	378	378	2,018	100
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	9	9	65	
48236011	VASOS DE PAPEL PARAFINADO, EXCEPTO DE 3 A 24 ONZAS.	6,528	6,528	19,655	1,964
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	18,127	18,127	34,845	5,223
48239040	JUNTAS Y ARANDELAS (EMPAQUETADURAS), DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	19	19	302	
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	14	14	57	5
48239093	TARJETAS SIN PERFORAR, INCLUSO EN BANDAS (TIRAS), PARA MAQUINAS DE TARJETAS PERFORADAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	26	26	281	42
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	17,893	17,893	29,486	4,419
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	90,073	90,072	84,514	8,445
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	180,400	178,869	1,551,627	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	4,713	4,706	34,827	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	165,567	165,047	1,728,608	
49021091	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, PORNOGRAFICOS.	68	68	507	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	51	51	670	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	53	53	535	
49029021	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	273	273	576	
49029022	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, PORNOGRAFICAS.	1,416	1,416	6,854	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	215,098	212,737	1,371,130	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	123	123	487	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	1	1	83	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	58	58	426	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49060000	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBON (CARBONICOS), DE LOS PLANOS, DIBUJOS O TEXTOS ANTES MENCIONADOS.	4	4	124	
49070019	TIMBRES Y PRECINTOS FISCALES, PAPEL SELLADO O TIMBRADO; PAZ Y SALVO NACIONAL SIN EMITIR.	17	17	90	9
49070030	CHEQUES, LIBRETAS DE CHEQUES, INCLUSO TIMBRADOS, TALONARIO DE CHEQUES, EXCEPTO CHEQUES VIAJEROS.	8	8	124	18
49070069	PAPELES DE NEGOCIOS, TITULOS EMITIDOS O DE CURSO LEGAL, EXCEPTO LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.	92	92	204	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	223	223	3,358	500
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	97	93	642	94
49090040	TARJETAS DE PRESENTACION O VISITA.	8	8	218	32
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	4,334	4,334	49,244	7,383
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,133	1,129	7,177	1,072
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	109	109	1,797	269
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	10	10	115	17
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	538	537	3,536	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	4,824	4,814	43,601	6,527
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	2,363	2,359	14,419	1,416
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	20,607	20,597	144,540	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	185	185	671	
49111091	LAS DEMAS CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	331	326	1,216	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	2,063	2,027	30,947	4,628
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	822	822	13,020	1,951
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	247	224	1,511	225
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	24	24	458	68

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	1,552	1,552	10,655	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	78	78	387	57
49119910	BILLETES O ENTRADAS (BOLETOS) Y DEMAS TIQUETES UTILIZADOS PARA MANTENER EL ORDEN DE TURNOS, INCLUSO EN TIRAS (BANDAS).	2	2	46	7
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	3,715	3,715	114,040	17,098
51113090	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	914	912	14,843	1,484
52021000	DESPERDICIOS DE HILADOS DE ALGODON.	31,300	31,300	41,819	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,189	3,189	37,615	
52054800	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE FIBRAS PEINADAS DE TITULO INFERIOR A 83,33 DECIT POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NUMERO METRICO 120 POR HILO SENCILLO), CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	11	11	131	
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	476	476	4,722	
52082100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO BLANQUEADOS DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	126	126	1,590	
53110099	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	16,149	16,149	126,918	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	2,517	2,517	48,377	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	245	245	2,434	
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	1,688	1,688	13,109	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	602	602	5,969	
55034000	FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA, DE POLIPROPILENO.	12,037	11,857	29,659	
55052000	DESPERDICIOS DE FIBRAS ARTIFICIALES, (INCLUDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	10,150	10,150	14,152	
56011010	COMPRESAS (ALMOHADILLAS O TOALLAS SANITARIAS), DE GUATA.	510	510	1,388	208
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	815	800	3,837	
56012900	LAS DEMAS GUATA Y ARTICULOS DE GUATA.	3,586	3,586	25,084	3,759
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	175	175	7,323	1,098
56031200	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 25G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 70 G/M2.	2,051	2,051	7,876	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO SUPERIOR A 150G/M2.	377	377	3,076	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	147	147	1,458	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	12	12	81	4
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	38	38	254	38
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA.	60	60	140	21
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	240	240	2,627	391
57033030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.	116	116	443	44
58012200	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA CORTADOS, RAYADOS (PANA RAYADA "CORDUROY"), DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	34	34	140	
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	1,412	1,412	13,975	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	619	619	6,192	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	2,357	2,357	39,424	
58079090	LAS DEMAS ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TEXTILES EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.	27	27	471	70
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILA DOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTIL ZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	147	147	4,340	
58101090	BORDADOS QUIMICOS O AEREOS Y BORDADOS CON FONDO RECORTADO, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	542	542	11,256	
58109210	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE FIBRAS SINTETI CAS O ARTIFICIALES.	5	5	67	10
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	17	17	735	
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	213	213	2,637	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	483	483	2,127	
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	53	53	184	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	85	85	797	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	945	945	10,668	319
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	134	134	6,002	
59113100	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIANTOCEMENTO); DE PESO INFERIOR A 650 G/M2.	136	136	11,591	
59113200	TELAS Y FIELTROS SIN FIN O CON DISPOSITIVO DE UNION, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O MAQUINAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PARA PASTA, PARA AMIANTOCEMENTO); DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 650 G/M2.	487	487	14,517	
59119010	JUNTAS, (EMPAQUETADURAS) PARA BOMBAS, MOTORES, ETC., ARANDELAS, MEMBRANAS.	284	284	3,169	
59119020	LAMINAS FILTRANTES.	58	58	879	87
59119090	LOS DEMAS PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS MENCIONADOS EN LA NOTA 7 DE ESTE CAPITULO.	620	607	23,342	
60032000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, DE ALGODON.	48,582	43,722	233,697	
60052200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE ALGODON TEÑIDOS.	25,874	23,285	94,249	
60053200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS TEÑIDOS.	26,500	23,850	157,709	
61011010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	10	10	67	6
61032900	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6	6	78	7
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	32	32	290	29
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	420	420	12,720	1,907
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	100	100	3,995	599
61081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	13	13	368	55
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	95	95	888	88
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BLANCAS.	53	53	848	127
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	900	895	6,579	983
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	68	68	221	22
61121900	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	89	89	988	98
61159310	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-MEDIAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	19	19	246	36
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,130	1,130	5,546	832
61169910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	66	66	222	21
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	3	3	108	16
62032390	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA 4 AL 16.	178	178	1,106	110
62034122	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	35	35	420	63
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	296	296	1,844	92
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	24	24	171	8
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	12	12	313	46
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	164	162	2,345	346
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	10	10	512	76
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	45	45	3,063	459
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	200	200	3,251	487
62046120	PANTALONES LARGOS, SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	7	7	174	26
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	203	203	1,262	126
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	15	15	167	25
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	30	30	169	16
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	59	59	1,011	151
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	35	35	420	63
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	41	41	1,729	259
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	354	354	6,195	929
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	32	32	161	24
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	11	11	269	40
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	14	13	227	34
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	10	10	121	18
62079210	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	54	54	281	42
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	67	67	1,587	238
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,161	1,161	29,619	4,439
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	48	48	819	40
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	11	11	577	57
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10	10	68	6
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	332	332	5,168	515
62113210	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS.	72	72	562	28
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	78	78	254	25
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	450	450	12,181	1,826
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	371	371	2,639	395
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	28	28	130	19
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.	172	172	1,272	190
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	12	12	222	22
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABAJADORES.	1,250	1,250	4,110	101
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA TRABAJADORES.	27	27	376	37
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	332	332	2,152	322
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	101	101	336	50
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	338	324	3,548	354
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	23	23	86	12
63022290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	41	41	338	50
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	18	17	140	14
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	57	57	468	70
63023210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	7	7	76	11
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	215	215	179	17
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	135	135	505	50
63029320	ROPAS DE COCINA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,490	1,490	11,405	1,139
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	11	11	109	16

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63049120	TAPETES, DE PUNTO.	3,046	3,046	7,074	707
63053200	CONTINENTES INTERMEDIOS FLEXIBLES PARA PRODUCTOS A GRANEL DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	686	686	4,591	687
63062200	TIENDAS (CARPAS), DE FIBRAS SINTETICAS.	13,532	13,532	59,247	8,887
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	31	31	230	34
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	70	70	170	25
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	1,979	1,942	12,079	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	196	196	3,043	456
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	463	463	5,693	847
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	263	263	5,226	782
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	10	10	208	31
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	67	67	228	34
64042094	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	340	340	3,817	570
64042097	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	4	4	197	9
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	7	7	101	15
65030090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO FABRICADOS CON CASCO O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL.	39	39	721	108
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	90	90	562	84
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	40	40	566	84
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	255	255	2,105	315
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U O-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	290	290	2,496	373
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	173	173	1,881	186
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	8	8	146	22
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	67	67	623	92
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	40	40	771	77
66039010	PARTES, GUARNICIONES Y ACCESORIOS PARA PARAGUAS, SOMBRILLAS O QUITASOLES.	293	293	5,073	
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	5	5	82	8
67030000	CABELLO PEINADO, AFINADO, BLANQUEADO O PREPARADO DE OTRA FORMA; LANA, PELO U OTRA MATERIA TEXTIL, PREPARADOS PARA LA FABRICACION DE PELUCAS O ARTICULOS SIMILARES.	420	420	3,296	493
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	100	100	315	47
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	108	108	945	141
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	51	51	429	12
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	3,096	3,096	8,223	244
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	1,769	1,769	13,307	395
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	198	198	1,006	30
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	300	300	1,786	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	243	242	1,284	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	2,302	2,168	16,768	
68062000	VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA, ESPUMA DE ESCORIA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI.	5,850	5,850	3,216	
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	7,338	7,237	7,957	795
68080010	PANELES, PLACAS, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	665	665	566	56
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	6,983,140	6,983,140	1,819,130	181,895
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	119,269	119,269	40,175	4,016
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	292	292	1,015	152
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	63	63	761	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	41	41	263	
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	450	450	1,191	178
69021000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS CON UN CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS MG (MAGNESIO), CA (CALCIO), O CR (CROMO), CONSIDERADOS AISLADOS O CONJUNTAMENTE, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXPRESADO EN MGO (OXIDO DE MAGNESIO), CAO (OXIDO DE CALCIO), U CR2O3 (OXIDO CROMICO).	268,824	268,824	258,425	7,752
69022000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (AL2O3), DE SILICE (SIO2), O UNA MEZCLA O COMBINACION DE ESTOS PRODUCTOS SUPERIOR AL 50% EN PESO.	46,766	46,766	28,258	847
69029000	LOS DEMAS LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	111,242	111,242	121,789	3,653
69031090	ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS, (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS Y TAPONES, SOPORTES, COPELA, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS CON UN CONTENIDO DE GRAFITO U OTRO CARBONO O DE UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO TOBERAS PARA BARCOS.	24	24	306	45
69039090	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS (POR EJEMPLO: RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS, TAPONES, SOPORTES, COPELAS, TUBOS, FUNDAS, VARILLAS), EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	5,800	5,800	13,067	1,960
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	3,000	3,000	2,114	211
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	2,445	2,445	7,332	733
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	7,196	7,161	9,881	986
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	577	577	483	48
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	256	256	214	21
69101020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS D BAÑO, DE PORCELANA.	371	371	353	35
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	9,500	9,500	2,555	255
69120011	VAJILLAS Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE BARRO ORDINARIO O ARCILLA ORDINARIA.	198	198	444	44
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	190	190	353	34
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	235	235	382	38
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	1,162	1,162	4,179	626
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	33	33	528	52
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	945	945	4,101	615
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	48,211	48,211	34,780	
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	943,395	917,842	461,678	
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	417,123	403,283	184,041	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	218	218	1,988	193
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	31,557	30,207	30,061	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	2,828	2,828	24,108	2,399
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	40,779	39,653	66,228	6,615
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	725	725	17,140	1,694
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	24,583	24,263	18,667	2,798
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	95,188	93,388	67,148	10,067
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	34	34	109	16
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	89	88	89	13
70109099	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 0.15 LITRO (150 CC).	11,244	10,500	21,793	
70119000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICINES, EXCEPTO PARA ALUMBRADO ELECTRICO Y PARA TUBOS CATODICOS.	29	29	210	21
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	476	472	474	71
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	50,803	50,739	68,042	10,205
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	544	539	542	54
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	1,302	1,302	2,108	316
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	1,119	1,117	1,718	170
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	5,450	5,401	24,660	3,696
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, ICLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	873	850	2,587	258
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	302	300	3,931	116
70191900	MECHAS DE FIBRAS DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO), Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	738	738	5,823	873
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	54,398	54,398	145,755	21,857
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	26,804	26,804	70,946	
70195900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	22,268	22,268	74,604	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	7,750	7,750	48,531	4,850
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	7,268	7,268	45,018	4,499
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	500	50
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	238	238	4,462	444
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1,925	1,925	9,529	945

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	19	19	1,498	148
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	5	5	256	25
71179042	BISUTERIAS DE MADERA.	3	3	218	32
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	1,113	1,113	2,674	267
72107090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	42,982	42,982	54,431	
72111900	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVEST SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE.	4,145	4,145	2,909	
72123091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	82,915	82,915	88,152	8,815
72162100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	5,650	5,650	2,994	
72166990	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO.	35,629	35,629	53,366	
72169111	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), PERFORADOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO, A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	5,418	5,418	5,648	846
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	136,117	136,117	112,376	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	114,830	114,830	115,126	
72191100	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, ENROLLADOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 10 MM.	17,200	17,200	32,637	
72201290	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR INFERIOR A 4.75 MM.	150	150	777	
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	193	193	1,575	
73012099	LOS DEMAS PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	510	510	1,620	162
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	1,200	1,200	1,611	161
73043100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	3,054	3,054	4,347	
73045100	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	1,083	1,083	1,038	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	2,000	2,000	5,582	
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRO O ACERO.	36	35	186	18
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	26,513	26,513	15,378	1,537
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUNFUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	2,671	2,671	6,312	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	574	574	1,264	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	80	80	350	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,732	1,732	11,047	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	439	439	7,140	
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	1,487	1,487	2,941	441
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	293,410	292,790	891,777	89,166
73089030	COLUMNAS, PILARES Y POSTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	544	544	741	111
73089040	LAS DEMAS ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 94.06 DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	34,639	34,523	93,241	13,985
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	24,034	24,034	43,959	4,394
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	21	21	71	10
73102990	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 LITROS SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	1,014	1,014	5,132	767
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	4,800	4,800	22,080	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	333,364	333,094	363,972	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	45	45	426	42
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	400	400	332	
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	318,566	317,386	290,411	43,553
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	12,182	12,122	10,631	1,593
73141300	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, PARA MAQUINAS, DE HIERRO O ACERO.	7,398	7,398	4,365	436
73142090	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3 MM Y CON MALLA DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIERRO O ACERO.	4,300	4,300	4,939	740
73143140	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	1,324	1,324	1,855	185
73143190	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	14,692	14,692	12,940	1,940
73143930	MALLAS PARA CERCADOS, (EXCEPTO DE GALLINERO), SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	22,301	22,301	24,842	3,726
73143940	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	2,200	2,200	2,451	245
73144120	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	2,027	2,027	1,906	190
73145020	LAMINAS EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), CINCADA (GALVANIZADA), O NO, CON NUMERO DE CALIBRE SUPERIOR O IGUAL A USG 9 Y CUYA ABERTURA LARGA DE ROMBO, SEA INFERIOR O IGUAL A TRES (3) PULGADAS, DE HIERRO O ACERO.	16,694	16,595	18,695	2,803
73145090	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO.	36,682	35,565	41,828	
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	350	350	1,000	30
73152000	CADENAS ANTIDESLIZANTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	202	202	1,491	43
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,589	3,589	3,442	516
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	271	271	3,357	503
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	9,184	9,184	6,915	691
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	76,995	76,237	58,434	8,761
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	1,353	1,353	4,049	
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	22	22	105	10
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,417	11,415	52,446	5,230
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,657	1,657	6,702	667
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,074	2,070	12,362	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,065	2,065	4,598	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	1,298	1,298	6,291	628
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	12	12	192	19
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	264	264	2,570	256
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	984	984	6,983	207
73192000	ALFILERES DE GANCHO (IMPERDIBLES), DE HIERRO O ACERO.	118	118	1,401	209
73193000	ALFILERES DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE GANCHO.	54	54	676	
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	122	122	1,212	181
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	30,657	30,537	57,782	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	188,517	184,347	677,058	101,546
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	360,806	353,183	956,988	28,699
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	72,985	72,482	354,879	53,227
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	9,491	9,468	89,429	13,405
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	411	387	3,667	549
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	1,009	1,009	11,583	1,736
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	72	72	188	28
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	6,789	6,456	61,011	6,099
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,821	10,806	87,309	8,727
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	80	80	355	35
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	21	21	60	9
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	2,397	2,243	9,123	1,365
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	703	703	7,043	703
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	2,772	2,772	22,927	2,290
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	11,481	11,481	66,658	6,641
74092100	CHAPAS Y TIRAS ENROLLADAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-CINC (LATON), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM.	16,951	16,111	78,442	
74101100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS SIN SOPORTE, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	11,098	10,350	76,974	
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	537,430	537,430	1,730,998	173,094
74112100	TUBOS A BASE DE COBRE-CINC (LATON).	1,176	1,176	8,001	
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	341	341	3,443	343
74130000	CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	15,280	14,626	147,253	14,725
74151000	PUNTAS Y CLAVOS, CHINCHETAS, (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE.	107	107	561	
74152900	ARTICULOS SIN ROSCAR, DE COBRE, EXCEPTO LAS ARANDELAS.	70	70	381	38
74181990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES DE COBRE.	520	520	1,593	239
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	108	108	120	12
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	1,138	1,138	6,668	999
75089031	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, ALCAYATAS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES ROSCADOS DE NIQUEL.	68	68	550	53
75089090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL.	52	52	438	65
76011000	ALUMINIO SIN ALEAR EN BRUTO.	20,470	20,327	55,551	
76020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.	21,870	21,870	4,900	490
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	62	62	194	19
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	5,168	5,168	21,073	2,106
76069190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	500	500	2,184	327
76071990	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	10,895	10,781	32,886	3,283
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	252	250	1,237	
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	70	70	268	40
76082010	TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	479	479	3,414	341
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	27,163	27,163	77,559	11,633
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	10	10	133	13
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	40,038	40,038	23,250	3,487
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	546	546	2,592	129
76129092	ENVASES PARA CERVEZAS O BEBIDAS GASIFICADAS, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, DE ALUMINIO.	72,989	66,589	368,707	44,124
76151100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOGOS, DE ALUMINIO.	194	194	1,800	269
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	1,616	1,616	7,376	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	177	177	717	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	394	394	4,919	737
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	27,313	27,222	168,988	25,334
78019100	PLOMO EN BRUTO CON ANTIMONIO COMO EL OTRO ELEMENTO PREDOMINANTE EN PESO.	96	77	658	
79050000	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE CINC.	3,977	3,977	13,780	1,378
79070099	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CINC.	63	63	273	40
80060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ESTAÑO.	82	82	941	141
81059000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBALTO.	117	115	8,255	1,238
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	20,894	20,894	54,970	5,490
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,817	1,817	4,101	408
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	3,702	3,702	12,554	1,877
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	10,045	10,045	25,600	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	1,978	1,978	4,617	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	89	89	464	46
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	870	870	3,172	315
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	3,690	3,690	11,043	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	13,064	13,064	29,083	
82021000	SIERRAS DE MANO.	3,089	3,087	9,851	979
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	3,300	3,248	20,680	618
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	132	132	645	17
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	207	207	937	28
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	492	492	5,790	172
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	391	391	2,296	66
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	1,508	1,508	4,806	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	1,030	1,030	4,731	470
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	21,968	21,868	68,829	6,874
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	200	200	1,172	116
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	3,709	3,709	14,822	1,476
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	1,584	1,584	13,918	1,388
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	2,375	2,375	6,526	649
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON MANGO.	942	942	2,478	246
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (IN-				
	CLUIDAS LAS TERRAJAS).	240	240	1,560	155
82052090	MARTILLOS.	15,151	15,151	39,392	3,932
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS				
	CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	222	222	802	79
82054000	DESTORNILLADORES.	2,706	2,706	14,889	1,483
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	509	509	2,312	114
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS				
	LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS				
	NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	23,935	23,921	131,262	13,103
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO				
	Y SIMILARES.	607	607	2,177	213
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OB-				
	JETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE				
	O ALEACIONES DE COBRE.	15	15	148	22
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O				
	MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	878	878	5,600	554
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS				
	82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA				
	LA VENTA AL POR MENOR.	2,573	2,569	16,067	1,606
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO				
	CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, IN-				
	CLUIDAS LAS PARTES.	120	120	2,413	72
82073000	UTILES DE EMBUTIR, ESTAMPAR O PUNZONAR.	2,823	2,823	8,839	264
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	54	54	132	3
82075000	UTILES DE TALADRAR.	3,925	3,925	33,772	1,006
82076000	UTILES DE ESCARIAR O BROCHAR.	30	30	387	11
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	9,270	9,270	68,258	2,036
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUI-				
	NAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR				
	METAL.	119	119	1,720	50
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUI-				
	NAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR				
	MADERA.	26	26	89	2
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS				
	O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS				
	DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	2,965	2,965	32,720	980
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PA-				
	RA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	1,047	1,047	10,616	312
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO,				
	DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS				
	PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALI-				
	MENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	42	42	843	125
82111090	LOS DEMAS SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA				
	CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PAR-				
	TIDA 82.08.	376	376	1,133	169
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EX-				
	CEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	20	20	225	22
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO				
	LOS DE LA PARTIDA 82.08.	313	310	2,094	313
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUI				
	DAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE				
	LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	230	230	612	59
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	126,524	125,009	2,940,058	293,990
82122000	HOJAS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUI				
	DOS LOS ESBOZOS EN FLEJE.	9,075	9,075	172,024	17,200
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	186	186	1,327	198
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	466	466	1,924	186
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	48	48	391	39
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y				
	SUS CUCHILLAS.	453	453	3,833	380
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	1,620	1,620	7,934	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	112	112	1,717	167
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	1,148	1,146	11,014	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	7,367	7,337	100,284	
83015000	CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METAL COMUN.	1,212	1,212	18,613	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	250	250	1,926	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	2,650	2,615	33,117	3,309
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	11,850	11,832	54,927	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	7,146	7,146	27,854	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	898	862	7,272	722
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	362	362	1,127	
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	666	666	2,944	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL COMUN.	673	671	4,400	436
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	654	654	8,317	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	2,433	2,431	27,752	2,768
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	366	366	3,189	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	587	587	2,863	428
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	44	44	606	89
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	8,850	8,850	23,022	
83052010	GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN DEL TIPO UTILIZADO POR TAPICEROS Y EMBALADORES.	536	536	624	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	1,094	1,094	4,918	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	5,745	5,745	25,066	3,755
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	406	406	339	33
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	832	822	9,752	971
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	57	57	596	88
83063020	ESPEJOS DE METALES COMUNES, INCLUSO EN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MARCADOS.	280	280	310	46
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	71	71	888	133
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	127	127	335	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	245	245	2,525	
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	5,533	5,533	25,171	
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	95,166	94,796	274,106	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	1,731	1,731	26,584	3,985
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	659,424	656,414	945,122	
83112000	ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	1,482	1,480	5,220	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	323	323	12,125	
84031000	CALDERAS PARA CALEFACCION CENTRAL, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.02.	90	90	1,771	265
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	102	102	2,169	108
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	587	587	7,244	362
84091000	PARTES DE MOTORES DE AVIACION.	5	5	986	48
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	322	322	4,359	217
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	34	34	720	20
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	48	48	606	18
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	276	276	4,608	138
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	1	1	196	5
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	25	25	62	1
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	900	900	24,242	1,197
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	17,100	17,100	131,328	3,939
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	55	55	913	27
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	1,093	1,093	28,974	868
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	96	96	2,329	
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	2,172	2,172	40,141	1,200
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	39	39	3,162	94

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	1,283	1,283	15,777	469
84141000	BOMBAS DE VACIO.	195	195	4,500	135
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	140	140	533	15
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	945	945	10,087	299
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	148	148	724	72
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	1,571	1,571	17,170	1,715
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	19,422	19,419	152,727	4,571
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	7,505	7,428	48,689	4,868
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,320	1,320	23,732	708
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	40	40	102	15
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	33,684	33,665	438,416	13,144
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	182	182	8,518	422
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	5,558	5,558	86,890	8,686
84161090	QUEMADORES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, EXCEPTO PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA.	183	183	2,799	84
84169000	PARTES PARA QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O SOLIDOS, PULVERIZADOS O DE GASES; ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	136	136	1,689	253
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	9	9	68	
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	79,220	79,220	623,672	
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	43,812	43,812	192,957	19,294
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	54,513	54,513	186,519	18,648

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	23,814	23,670	99,345	9,931
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	748	748	3,610	541
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	4,723	4,683	26,045	779
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	153,837	153,326	917,093	27,505
84186100	GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR.	1,002	1,002	12,500	375
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	12,150	12,150	124,105	3,721
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	12,907	12,901	104,813	3,133
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	2,213	2,213	8,415	1,262
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	20	20	1,401	210
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	582	582	9,168	275
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	3,115	3,115	61,822	1,854
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	154	139	4,537	134
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	153	153	1,670	49
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	373	373	18,151	544
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	12,700	12,700	97,180	9,703
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RAR LIQUIDOS.	50	50	517	15
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	252	252	4,671	466
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	1,103	1,098	8,788	261
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	1,305	1,305	17,505	525
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	2,583	2,537	83,605	2,507
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	1,100	1,100	33,720	1,011
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	3,919	3,894	227,273	6,783
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	80	80	501	50
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	2,107	2,097	48,317	1,446
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	273	273	10,063	301
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	3,569	3,220	11,834	354
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	169	168	3,427	101
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	1,769	1,769	12,319	365
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	88	88	518	15
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	6,735	6,735	30,514	
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	790	790	5,694	164
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	65	65	959	28
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	244	244	1,210	181
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y PESCANTES DE MARINA.	24	24	130	3
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	751	751	1,729	51
84254900	LOS DEMAS GATOS.	772	772	2,191	62
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	8,000	8,000	16,168	485
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	1,914	1,914	15,594	467
84283100	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS, ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS U OTROS TRABAJOS SUBTERRANEOS.	210	210	7,837	783
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	11,620	11,620	73,769	7,376
84295100	CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL.	39,612	39,612	66,355	1,990
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	200	200	1,554	46
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	3,322	3,263	34,127	3,410
84322900	ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, ESTIRPADORES, AZADAS ROTATIVAS (ROTOCULTORES), ESCARDADORAS Y BINADORAS.	4,138	4,138	18,033	
84328000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO.	20,290	20,290	69,443	
84332000	GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR.	2,676	2,676	7,739	
84359010	PARTES PARA EXTRACTORES DE JUGOS DE FRUTAS.	13	13	398	11
84362120	CRIADORAS.	1,708	1,708	10,113	303
84362990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA.	143	143	1,469	
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	25	25	807	24
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	175	175	4,468	132
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	453	453	4,960	148
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	20,185	19,902	131,011	3,925
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	3,213	3,070	30,652	918
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	3,148	3,148	40,924	1,227
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	12,152	12,131	116,096	3,474
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	1,210	1,210	11,969	357
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	52	52	585	17
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	1,167	1,167	23,320	698
84423000	LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	2	2	119	3
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	104	104	851	25
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	95	95	778	23
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	234	234	9,324	279
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FABRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	2,260	2,260	147,629	4,428
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	7,583	7,583	37,013	5,550
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	390	389	5,125	151
84511000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA EN SECO.	362	358	1,882	282
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	256	256	4,059	608
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	615	615	40,275	1,208
84604000	MAQUINAS DE LAPEAR (BRUÑIR).	370	370	3,476	104
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	54	54	460	13
84615000	MAQUINAS DE ASERRAR O TROCEAR.	567	567	2,080	62
84621000	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y OTRAS MAQUINAS DE MARTILLAR.	240	240	3,725	111
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	159	159	2,285	68
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	678	678	1,857	
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	3,500	3,500	82,000	2,460
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RAS SIMILARES.	256	241	3,657	109
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	206	200	2,334	70
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	210	210	4,704	140
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	68	68	1,524	45
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	307	307	56,204	1,686
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	205	179	4,913	490
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	1,454	1,454	5,340	534
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	805	805	2,900	288
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	1,400	1,400	7,344	734
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	231	231	1,597	159
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	125	125	1,015	99
84682000	MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA SOLDAR.	731	731	6,832	204
84689000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15.	7	7	88	2
84692000	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS.	296	296	2,048	204
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	5	5	63	3
84702990	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	1,065	1,065	10,036	1,504
84703000	LAS DEMAS MAQUINAS DE CALCULAR.	141	141	2,925	437
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	243	243	6,207	308
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	1,560	1,560	92,574	4,627
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	11	11	2,171	108
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	2,154	2,154	79,906	3,994
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	4	4	841	42

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	1,104	1,104	169,066	8,442
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	1	1	225	11
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	66	66	20,502	1,023
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	3,007	3,007	37,754	1,881
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	2,123	2,123	12,284	1,842
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	6,325	6,325	42,415	6,351
84731090	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.69, EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 8469.11.00 Y 8469.12.00.	3	3	148	22
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	1,872	1,872	47,326	1,406
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	4	4	115	17
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	104,997	104,866	380,366	11,405
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	53,840	53,840	507,504	15,225
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	11,714	11,714	135,958	4,078
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	4,015	4,015	53,662	1,602
84762100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	4,155	4,155	29,556	4,433
84768900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	110	110	1,491	223
84769000	PARTES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBIDAS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.	68	68	2,874	430
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	120	120	1,442	41
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	227	221	25,067	744
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	473	473	5,891	176
84798940	COMPACTADORES DE BASURA.	2,244	2,244	12,227	
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	681	681	10,592	315
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	2,991	2,991	39,998	1,195
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	1,365	1,365	31,812	952
84806090	MOLDES PARA MATERIA MINERAL, EXCEPTO PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	268	268	804	24
84807900	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO, EXCEPTO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	50	50	1,262	37
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	18,307	17,692	161,695	4,845
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	65	65	951	25
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	234	234	6,462	193
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	1,855	1,855	29,211	870
84818010	GRIFOS.	5,618	5,588	117,930	11,788
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	15,184	14,180	158,733	4,750
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	2,193	2,193	30,194	895
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	3,230	3,230	42,441	1,265
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	842	836	22,350	659
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	172	172	3,597	106
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	4	4	200	6
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	724	724	7,654	229
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	302	302	3,247	91
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	969	969	16,142	804
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	69	69	830	83
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	1,868	1,868	26,899	2,684
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	6,162	6,136	95,583	2,863
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	959	959	14,957	1,486
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	63	63	739	73
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTE; PARTES.	1,571	1,571	31,759	3,173
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	143	143	2,059	204
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	1,024	1,008	13,261	1,323
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	1,642	1,642	15,809	1,567
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	68	68	1,539	44
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	2,322	2,322	33,673	999
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	432	432	5,260	157
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	3,141	3,139	55,448	1,662
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	210	200	7,943	238
85013310	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	2,289	2,289	69,997	2,099
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	818	750	9,083	272
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	566	566	9,270	273
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	958	958	11,761	352
85016100	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	2,548	2,548	24,306	727
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	12,804	12,804	122,883	3,678
85016300	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 750 KVA.	3,910	3,910	38,798	1,163
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	2,800	2,800	19,776	593
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	1,240	1,240	19,229	574
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	183,018	181,917	991,947	29,746
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	18,750	18,750	105,687	3,169
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	19	19	165	4
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	1,613	1,613	60,556	3,025
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	865	865	18,654	926
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	8	8	261	39
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	188	188	1,557	233
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	17	17	519	77
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	12,175	11,278	158,153	7,903
85065019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	2,975	2,975	15,648	776
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	104,992	104,758	853,429	42,662
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	96,547	95,569	178,015	26,699
85074000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-HIERRO.	21	21	118	17
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	785,973	783,789	1,045,519	156,816
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	1,168	1,168	5,788	288
85098012	CEPILLOS DE DIENTES ELECTRICOS.	1,173	1,173	15,384	766
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	668	664	5,024	752
85109090	PARTES PARA MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DEPILAR.	5	5	530	79
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	16,967	16,967	276,112	13,791
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	2,068	2,068	50,369	2,513
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	286	286	8,401	412
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	764	764	19,258	954
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	341	341	11,253	553
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	100	100	1,054	105
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	5,824	5,824	82,033	8,203
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	6,907	6,907	116,789	11,653
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	183	183	2,307	224
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	11	11	50	5
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VEHICULOS AUTOMOVILES.	17	17	1,259	124
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	382	382	1,631	160
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	338	338	7,461	223
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	27	27	67	2
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	250	250	2,595	77
85152900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL POR RESISTENCIA.	1,919	1,919	30,137	904
85153100	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA TOTAL O PARCIALMENTE AUTOMATICOS.	24,952	24,952	102,515	3,069
85153900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL, DE ARCO O CHORRO DE PLASMA.	4,600	4,600	51,381	1,541
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	10,299	10,299	78,072	2,340
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	801	801	3,024	86
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	1,895	1,895	7,865	1,179
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	394	371	2,995	448
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	212	211	2,404	238
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	36	36	241	36
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	794	794	6,872	1,030
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	18	18	661	32
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	1,765	1,765	377,940	18,896
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	1,116	1,116	434,424	21,721
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	4,550	4,351	744,197	37,201
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	8,383	8,383	2,024,946	101,243
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	130	130	43,603	2,179

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	61	61	1,064	51
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	86	86	777	77
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	146	146	1,767	88
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	50	50	548	27
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	224	224	3,524	351
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	178	178	1,776	88
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	84	84	1,078	107
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFOFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	110	110	717	71
85193900	GIRADISCOS, EXCEPTO CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	56	56	596	59
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	86	86	643	31
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	10	10	163	16
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	9	9	120	12
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	6	6	355	17
85231100	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	818	799	6,831	322
85232000	DISCOS MAGNETICOS.	240	240	2,153	107
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	557	557	29,200	1,455
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	20	20	210	10
85241010	DISCOS PARA TOCADISCOS DE LARGA DURACION GRABADOS.	2	2	119	17
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	140	140	9,271	462
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1,387	1,387	36,796	5,514
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	1,939	1,937	20,408	
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	681	681	21,649	3,241
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	37	37	7,112	355
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	71	71	746	37
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	370	364	6,014	598
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	10,159	9,815	723,501	36,157
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	17,976	17,451	1,205,951	60,254
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	29	29	2,031	304
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	93	93	1,299	58
85249910	MATRICES Y MOLDES GALVANICOS.	76	76	3,986	597
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	609	609	36,198	5,425
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	189	189	44,383	2,215
85249933	PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	139	139	5,016	248
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	25	25	611	91
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	175	175	6,275	313
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	36,442	36,076	5,860,597	293,008
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	503	489	74,191	3,703
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	373	373	7,065	1,058
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	348	346	12,104	1,813
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	412	412	7,862	785
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	25	25	173	8
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	32	32	3,896	190
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	12	12	194	19
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	320	320	2,010	100
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	415	415	3,426	169
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	180	180	4,959	247
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	287	287	8,522	423
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	50	50	525	78
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	2,659	2,570	70,501	3,524
85308000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTOS, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	343	343	4,213	631
85309000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	679	679	5,861	878
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	113	113	2,780	276
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	71	71	523	77
85318040	SIRENAS.	9	9	389	39
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	10	10	455	67
85321000	CONDENSADORES FIJOS CONCEBIDOS PARA REDES ELECTRICAS DE 50/60HZ PARA UNA POTENCIA REACTIVA SUPERIOR O IGUAL A 0.5 KVA (CONDENSADORES DE POTENCIA).	2,700	2,700	40,577	1,217
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	623	623	7,644	228
85331000	RESISTENCIAS FIJAS DE CARBONO, AGLOMERADAS O DE CAPA.	5	5	391	11
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	35	35	1,870	56
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	27	27	344	34
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	17	17	153	15
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	32	32	3,372	336
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	25	25	411	41
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	48	48	3,668	107
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	47	47	1,036	27
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	646	646	12,996	641
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	1,437	1,437	63,792	6,376
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	5,878	5,878	95,894	9,586
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,209	2,169	30,873	3,080
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	1,457	1,407	35,757	3,574
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	565	565	5,020	501
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	29	29	1,158	55
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	25	25	689	68
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	74	74	582	57
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	46	46	1,108	109
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	186	186	818	39
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	425	415	6,171	616
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	1,214	1,214	11,785	1,174
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	27	27	1,359	40
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	169	169	3,236	323
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	48,879	48,875	5,073,033	507,278
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	25	25	3,095	309
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	6	6	537	53
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	60	60	2,291	229
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	6	6	947	94
85434000	ELECTRIFICADORES DE CERCAS.	392	392	6,304	944
85438930	GENERADORES Y DIFUSORES DE OZONO.	26	26	7,946	1,191
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	832	832	13,714	2,054
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	390	390	4,797	719
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	38	38	464	12
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	64,457	64,431	244,881	7,343
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	3,814	3,814	21,517	2,142
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	644	644	5,348	533
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	2,732	2,732	22,700	3,405
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	24,916	24,916	174,324	17,429
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	504	493	4,140	412
85445911	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS, CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE COBRE, INCLUSO, ESTAÑADOS, TIPO IN, "JUMPER WIRE" Y HASTA DOS PARES.	371	371	5,042	756
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	329,169	329,169	1,642,719	164,265
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	586,854	584,662	3,413,272	341,295
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVICIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	2,732	2,732	23,364	2,336
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	16,285	16,285	115,376	11,534
85452000	ESCOBILLAS.	17	17	124	18
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	176	176	1,956	291
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	22	22	262	26
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	801	801	36,153	1,806
86090090	LOS DEMAS CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES DEPOSITO), ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	5,000	5,000	6,000	900
87019010	TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	39,306	39,306	321,886	
87019090	LOS DEMAS TRACTORES, (EXCEPTO LAS CARRETILLAS TRACTOR DE LA PARTIDA 87.09).	3,520	3,520	24,638	2,464

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	8,260	8,260	61,424	3,071
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	1,960	1,960	14,985	749
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	5,880	5,880	45,426	2,271
87029090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, EXCEPTO CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	2,863	2,863	24,637	1,231
87032120	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS.	3,865	3,865	19,016	1,900
87032151	VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,680	1,680	11,147	1,672
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	1,150	1,150	7,583	1,137
87032331	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CEN METROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00, CON TRACCION EN LAS CUA TRO RUEDAS (4WD).	4,182	4,182	14,572	2,185
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	15,600	15,600	146,004	21,894
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	950	950	2,128	319
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	2,047,033	2,047,033	11,781,059	1,766,267

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	8,456	8,456	80,110	14,419
87032394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR DE B/15,000.00.	1,437	1,437	14,796	2,959
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	26,386	26,386	303,167	60,627
87032420	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	4,788	4,788	41,751	4,173
87033291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, DE UN VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,997	1,997	4,561	684
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	54,456	54,456	464,067	46,393
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	4,000	4,000	53,940	9,708
87033392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CEN TIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	1,235	1,235	7,319	1,098
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	15,306	15,306	100,722	10,071
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	281,080	281,080	945,162	75,591
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	74,925	74,925	705,191	35,257
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	116,800	116,800	868,980	86,889

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	2,782	2,782	6,211	620
87054000	CAMIONES HORMIGONERA.	166,801	166,801	503,032	15,087
87059000	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS, (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECANICO), COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIADORES, COCHES-TALLER, COCHES RADIOLOGICOS).	16,170	16,170	92,000	9,200
87079019	CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LAS PARTIDAS 87.01, 87.02, 87.04 Y 87.05.	18,138	18,138	55,292	8,288
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,176	1,176	5,940	292
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	20	20	599	28
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,138	1,138	7,096	354
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	402	402	8,626	430
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	119	119	3,170	157
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	130	130	512	25
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	32	32	1,112	55
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	40,957	40,303	82,908	4,137
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	21,851	21,851	147,138	7,343
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,659	2,659	33,123	4,961
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	127	127	1,335	63
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,368	1,264	13,731	685
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,412	1,412	12,987	1,941
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	713	713	7,909	1,181
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	79	79	639	31
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	98,087	98,085	850,161	42,428
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	25,746	25,746	67,365	2,020

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87099090	LAS DEMAS PARTES PARA CARRETILLAS AUTOMOVILES SIN DISPOSITIVO DE ELEVACION DE LOS TIPO UTILIZADOS EN FABRICAS, ALMACENES, PUERTOS O AEROPUERTOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS A CORTA DISTANCIA; CARRETILLAS TRACTOR DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS ESTACIONES; FERROVIARIAS.	139	139	442	43
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	1,066	1,066	5,813	870
87114000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 800 CENTIMETROS CUBICOS.	271	271	4,868	730
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	3,600	3,400	6,747	1,012
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	2	2	82	8
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	36,500	36,500	217,075	21,705
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	89,979	89,979	192,947	28,933
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	1,520	1,520	3,580	536
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	4,533	4,533	11,539	1,149
90013000	LENTES DE CONTACTO.	226	226	34,987	3,489
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	25	25	234	11
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	1,018	1,018	4,713	231
90063000	CAMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFIA SUBMARINA O AEREA, EXAMEN MEDICO DE ORGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACION JUDICIAL.	396	386	14,215	1,419
90064000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE AUTORREVELADO.	119	119	1,197	119
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	5,901	5,777	212,520	10,618
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	25	25	370	18
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	24	24	777	116
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	82	82	2,276	340
90101000	APARATOS Y MATERIAL PARA REVELADO AUTOMATICO DE PELICULA FOTOGRAFICA, PELICULA CINEMATOGRAFICA (FILME), O PAPEL FOTOGRAFICO EN ROLLO O PARA IMPRESION AUTOMATICA DE PELICULAS REVELADAS EN ROLLOS, DE PAPEL FOTOGRAFICO.	748	748	9,337	279
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	87	87	947	141
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	12	11	1,388	208
90121000	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	247	217	11,629	348
90131000	MIRAS TELESCOPICAS PARA ARMAS; PERISCOPIOS; VISORES PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTRUMENTOS DE ESTE CAPITULO O DE LA SEC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CION XVI.	21	21	670	100
90132000	LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER.	47	47	922	136
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	89	89	622	93
90142000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION AEREA O ESPACIAL, (EXCEPTO LAS BRUJULAS).	8	8	1,065	159
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	25	25	6,805	680
90153000	NIVELES.	986	986	6,275	623
90154000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA.	30	30	1,150	115
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	1	1	160	16
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	137	125	2,755	82
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	2,238	2,238	27,174	4,068
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	590	590	2,853	80
90178010	METROS.	76	76	854	128
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	2,606	2,606	14,718	2,197
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	436	436	202,968	20,296
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	23	23	1,103	110
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	887	870	25,404	1,269
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	102	98	1,977	296
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	13,771	13,749	174,447	17,433
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	8	8	90	4
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	119	110	5,102	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	4,595	4,563	115,188	11,506
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	12	12	300	45
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	17	17	176	26
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	269	269	32,199	
90212100	DIENTES ARTIFICIALES.	1	1	85	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	9	9	369	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	9	9	990	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	6	6	2,329	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	6	6	4,161	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	132	132	11,056	
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	1,023	1,023	2,927	439
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	937	896	6,740	1,009
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	176	169	3,881	580
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	36	36	969	28
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	37	37	469	70
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	232	232	5,976	175
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	581	559	16,482	490
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	31	31	12,423	372
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	19	19	349	9
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	902	891	66,420	9,960
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	52	52	7,398	369
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	6	6	767	23
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	15	15	53	7
90279030	LANCETAS PARA PUNCION CAPILAR Y DISPARADORES DE LANCETAS.	24	23	437	21
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	3	3	668	19
90281000	CONTADORES DE GAS.	46	46	5,041	151

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	10	10	106	16
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	6	6	370	37
90303100	MULTIMETROS.	136	136	898	26
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	117	117	43,295	4,329
90311000	MAQUINAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS.	443	443	2,944	87
90312000	BANCOS DE PRUEBAS.	234	234	4,929	147
90318020	NIVELES.	801	801	2,395	235
90318030	PLOMADAS.	187	187	665	97
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	184	184	19,382	580
90321000	TERMOSTATOS.	57	57	2,296	66
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	26	26	1,257	124
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	116	116	4,650	697
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	221	221	6,595	988
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	21	21	258	38
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	90	90	3,503	350
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	369	362	2,005	199
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	29	29	541	54
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	252	252	2,647	397
92099200	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.02.	36	36	460	69
93062100	CARTUCHOS PARA ARMAS LARGAS CON CAÑON DE ANIMA LISA Y SUS PARTES.	3,209	2,980	14,747	2,210
93069090	LAS DEMAS BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, MISILES, CARTUCHOS Y DEMAS MUNICIONES, Y PROYECTILES, Y SUS PARTES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS.	2,764	2,703	24,061	3,606
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	22	22	265	26
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	1,800	1,800	6,232	934
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	135	135	659	98
94017110	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, FIJOS PARA TEATROS.	64,200	64,200	233,646	35,047
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	743	743	3,314	497
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	3,798	3,798	14,897	2,234
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	71	71	261	39
94021099	PARTES PARA SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO DE MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DERA O DE METAL.	1,691	1,691	9,916	1,487
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	30	30	567	85
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	5,127	5,127	11,884	1,782
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	210	210	2,391	357
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	1,853	1,853	5,390	808
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	11,639	11,634	46,132	2,302
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	16,618	16,618	60,043	9,006
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	104,802	104,802	293,281	43,982
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	457	457	3,168	156
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	10,291	10,291	36,498	5,473
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	8,478	8,304	41,488	6,222
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	4,671	4,614	24,563	3,684
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	535	535	2,767	414
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	1,984	1,984	7,322	1,094
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	32,778	32,778	283,002	42,445
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	6,527	6,527	20,953	3,135
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,437	1,383	16,951	845
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,800	2,800	11,262	1,125
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	1,899	1,799	9,690	483
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	4,732	4,731	50,395	7,554
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	11,620	11,602	41,464	6,217
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	8,392	8,392	42,304	6,341
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	2,367	2,367	9,850	1,477
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	29	29	2,057	308
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	30	30	339	33
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	63	63	1,429	142
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	980	980	13,521	1,352
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	522	522	5,987	897
94052031	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE LOZA O PORCELANA.	30	30	120	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	94	94	655	65
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	362	362	1,127	111
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	75	75	296	44
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	2,799	2,799	26,428	2,642
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	20	20	132	19
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	1,740	1,740	6,909	1,036
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	725	725	7,062	1,059
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	13,823	13,823	139,323	20,892
94059933	PARTES DE METALES COMUNES PARA PROYECTORES.	27	27	188	28
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	66	66	693	103
94060010	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MATERIAL PLASTICO.	373	373	1,494	149
94060051	EDIFICACIONES DE HIERRO O ACERO.	53,708	53,708	93,412	14,011
94060059	LAS DEMAS CONTRUCCIONES PREFABRICADAS DE HIERRO O ACERO.	3,003	3,003	10,879	1,631
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	1,021	1,021	8,388	1,257
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	34,096	33,894	202,590	20,253
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	4,123	4,123	27,740	4,161
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS.	25	25	144	14
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	44,059	43,769	308,670	30,860
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	41	41	1,164	174
95049050	JUEGOS DE MESAS.	1,209	1,209	7,066	705
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	22	22	729	109
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	132	132	1,783	178
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	6,801	6,801	36,193	5,426
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	54	54	332	16
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	138	123	1,558	77
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	4,590	4,590	22,958	1,144
95067000	PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS.	3	3	51	2
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	2,005	2,005	14,579	727

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	150	150	3,242	162
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	5,544	5,544	71,791	10,768
96019010	MANUFACTURAS DE HUESOS, CONCHAS (CAPARAZON), DE TORTUGA, CUERNOS, ASTAS, CORAL, NACAR Y DEMAS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS (INCLUSO LAS OBTENIDAS POR MOLDEO).	68	68	503	74
96020090	MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS NATURALES O PASTA PARA MOLDEAR Y DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; GELATINA SIN ENDURECER TRABAJADA, EXCEPTO LA DE LA PARTIDA 35.03, Y MANUFACTURAS DE GELATINA SIN ENDURECER.	29	29	568	84
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	207	207	889	133
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	13,757	13,529	215,181	10,748
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	126	121	877	87
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	10	10	83	2
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	44	44	435	65
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	5,981	5,968	11,256	1,679
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	10,335	10,332	30,299	4,541
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	248	248	853	85
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	2,900	2,892	9,615	1,440
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	109	109	285	7
96035090	CEPILLOS QUE CONSTITUYAN PARTES DE APARATOS O VEHICULOS.	75	69	1,021	101
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	21	21	101	15
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	84	84	72	7
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	1,084	1,084	3,865	578
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	17	17	93	14
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	150	150	624	91
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GA.	20	20	91	8
96040019	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO DEL TIPO DE COCINA.	20	20	161	24
96040090	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO.	112	112	847	25
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	30	30	196	29
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	160	160	2,311	68
96081000	BOLIGRAFOS.	33,796	32,960	314,361	31,415
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	6,670	6,594	57,904	5,782
96083900	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS, EXCEPTO PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	2	2	86	8
96084000	PORTAMINAS.	730	730	7,210	718
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	41	41	1,008	100
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	45	45	486	48
96091010	LAPICES DE CERA.	88	88	1,326	130
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	3,525	3,525	32,819	4,916
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	137	137	1,234	123
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	91	91	721	71
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	195	195	805	119
96100010	TABLEROS O PIZARRAS PARA NIÑOS, INCLUSO COMBINADOS CON UN ABACO.	20	20	85	8
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	1,512	1,512	11,978	1,794
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	1,066	1,066	33,007	4,947
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	4,119	3,914	112,443	11,232
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	98	98	563	84
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	252	252	6,326	632
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	296	296	4,823	482
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	26	26	1,207	
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	539	539	7,085	
	Nicaragua	6,736,000	6,626,918	7,392,014	646,439
01021090	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, REPRODUCTORES DE RAZA PURA, EXCEPTO BUFALOS.	5,280	5,280	50,795	
02061000	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	99,433	99,433	103,060	15,447
02062200	HIGADOS DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADOS.	160,298	160,298	190,574	19,045

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
02062900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADOS, EXCEPTO LENGUAS E HIGADOS.	81,292	81,292	71,220	10,677
07032000	AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	6,374	6,374	6,055	605
11041200	GRANOS APLASTADOS O EN COPOS DE AVENA.	1,098,276	1,095,576	650,919	31,940
12022090	CACAHUATES (CACAHUETES, MANIES), SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, SIN CASCARA, INCLUSO QUEBRANTADOS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	460,000	460,000	454,057	21,911
16010091	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO DE GALLO O GALLINA, PAVO (GALLIPAVO), PORCINO O BOVINO.	38,706	38,706	87,322	26,196
16025010	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	384,402	384,402	1,335,076	133,499
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.	26,545	26,545	22,800	3,419
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	4,050	4,050	8,001	1,200
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	3,840	3,840	13,779	
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	93,308	93,308	132,371	19,852
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	373,219	373,219	494,195	74,117
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	3,700	3,700	13,565	10,987
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	5,484	5,455	26,960	4,041
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	1,574	1,574	8,575	857
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	626,257	626,257	275,381	41,295
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	3,088	3,088	7,714	385
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	21,109	19,554	13,966	2,094
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	54,806	27,403	144,515	21,668
22084020	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA CONCENTRADOS PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	150,000	75,000	171,613	25,740
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	60	60	339	50
24011000	TABACO SIN DESVENAR O DESNERVAR.	1,021	1,021	4,235	
24012000	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO.	844	844	2,480	
24029010	CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS DE SUCEDANEOS DEL TABACO.	95	95	747	112
24031090	TABACO PARA FUMAR, INCLUSO CON SUCEDANEOS DE TABACO EN CUALQUIER PROPORCION.	512	512	1,625	243
25090000	CRETA.	61,362	61,362	4,236	
27079990	ACEITE Y DEMAS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DE LOS ALQUITRANES DE HULLA DE ALTA TEMPERATURA; PRODUCTOS ANALOGOS EN QUE LOS CONSTITUYENTES AROMATICOS PREDOMINEN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EN PESO SOBRE LOS NO AROMATICOS.	296,835	296,835	202,791	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	793	793	1,232	184
27132000	BETUN DE PETROLEO.	83	83	249	24
27150013	CEMENTOS ASFALTICOS PARA USO VIAL.	1,185,880	1,185,880	408,105	
28322000	SULFITOS, EXCEPTO DE SODIO.	2,540	2,540	3,462	
29024100	O-XILENO.	117,399	117,399	101,394	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	42	42	188	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	702	702	37,929	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	802	802	38,670	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	137	135	14,860	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,307	3,307	59,374	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,235	1,208	104,670	
31027090	CIANAMIDA CALCICA, CON UN CONTENIDO DE NITROGENO INFERIOR O IGUAL AL 25% EN PESO.	390,945	390,945	179,412	
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	12,422	12,422	6,017	361
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	1	1	82	8
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	21	21	1,040	52
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	70,146	70,146	125,581	18,835
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	331	331	1,964	116
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	66	66	405	
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	3,300	3,300	1,452	
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	3,891	3,891	1,078	53
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SION.	100	100	124	7
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	140	140	460	69
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	60	60	118	17
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	250	250	742	74
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	40	40	91	9
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	20	20	91	9
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	100	100	189	11
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	4,374	4,374	20,627	617
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	30	30	166	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	100	100	165	8
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	770	770	2,673	80
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	90	86	3,397	203
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	4,776	4,776	9,551	954
41044900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, EN ESTADO SECO ("CRUST") EN PLENA FLOR SIN DIVIDIR; DIVIDIDOS CON LA FLOR.	1,420	1,420	8,623	1,292
41071900	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES ENTEROS Y CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO), O D EQUINO, EXCEPTO AGAMUZADOS, METALIZADOS, CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES.	301,377	299,865	582,522	87,364
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	335	335	1,088	163
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	9	9	154	14
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	5	5	87	13
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	8	8	75	11
44031000	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA, TRATADA CON PINTURA, CREOSOTA U OTROS AGENTES DE CONSERVACION.	166,024	166,024	74,283	
44071019	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NALMENTE, CORTADA O DESENROLLADA, SIN CEPILLAR NI LIJAR O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE CONIFERAS, EXCEPTO CON MARCADAS SEÑALES DE USO.	92,041	92,041	47,668	
44092020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	130	130	446	
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES, DE MADERA.	14,041	14,041	5,480	822
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	45,463	45,463	15,899	2,380
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	21,273	21,273	23,106	3,465
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	397	397	372	37
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	723	723	812	79
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	60	60	193	28
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	748	746	1,549	228
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	236	236	578	83
44209092	MARQUETERIA Y TARACEA; COFRECILLOS Y ESTUCHES PARA JOYERIA U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS SIMILARES; NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94, DE EBANO, SANDALO O DE MADERAS LAQUEADAS.	10	10	73	7
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	60	60	423	61
47079000	LOS DEMAS PAPELES O CARTONES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS SIN CLASIFICAR.	21,010	21,010	6,293	
48025812	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	3,500	3,500	10,879	
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	338	338	936	140
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	100	100	124	12
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	870	870	2,162	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	141	141	1,246	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	147	147	2,143	
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	11	10	115	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	91	91	407	61
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	1,448	1,434	5,209	772
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	700	700	2,002	294
58101010	INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	30	30	970	144
61032200	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	11	11	65	6
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	17	17	117	11

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61044110	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	147	142	413	61
61044120	VESTIDOS DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	8	8	38	3
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	206	199	578	86
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4	4	110	16
61089910	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27	27	311	45
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	20	20	177	26
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	46	46	214	30
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	87	87	1,425	207
63069100	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE ALGODON.	40	40	199	29
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	62	62	240	36
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	78	78	823	121
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	136	136	1,220	183
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	200	200	915	137
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	100	100	518	77
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	228	217	736	110
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	185	175	1,930	288
64029995	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA DAMAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,362	1,328	5,404	267
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	220	216	575	86
64032000	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	169	163	1,017	152
64039120	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLO.	12	12	63	9
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	3,685	3,685	33,446	5,014
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	15	13	345	17
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	32	32	125	18
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	379	379	3,051	456
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	27	27	322	48
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	15	15	293	43
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	20	20	325	9
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	13	13	62	
68101100	BLOQUES Y LADRILLOS PARA LA CONSTRUCCION DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	23,522	23,522	6,577	657
68101900	TEJAS, LOSETAS, LOSAS, LADRILLOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	23,772	23,772	7,669	766
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	443	424	1,531	226
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	200	200	106	10
69149010	MANUFACTURAS DE CERAMICA DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	25	25	172	25
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	100	100	151	22
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	64	64	86	8
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	4	4	47	4
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	30	30	165	16
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	10	10	62	6
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	73	70	968	96
73090010	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD DE MAS DE 500 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CALORIFUGO.	4,500	4,500	5,030	503
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	2,760	2,760	4,983	747
73211210	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	90	90	367	55
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	32	32	66	9
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	25	25	154	15
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	94	94	1,713	171
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	28	24	92	13
82052090	MARTILLOS.	33	33	100	10
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	15	15	167	16
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	184	184	409	
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	8	8	285	14
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	172	167	4,039	119
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	1,090	1,090	9,092	908
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	7,200	7,200	60,767	1,823
84182290	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE ABSORCION, ELECTRICOS, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	45	45	212	31
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	252	252	2,264	67
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	74	70	1,055	31
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	42	42	234	23
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	5	5	118	3
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	323	323	1,744	52
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	5,984	5,984	30,660	918
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	2,182	2,182	8,432	252
84501990	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	37	37	138	20
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	20	20	180	18
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	31	31	674	67

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	48	48	332	33
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	40	40	8,306	415
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	148	148	2,713	133
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	11	11	714	35
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	24	24	1,507	45
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	44,990	44,990	128,345	3,848
84773000	MAQUINAS DE MOLDEAR POR SOPLADO.	24,200	24,200	107,333	3,220
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1,760	1,760	47,385	1,420
84807100	MOLDES PARA CAUCHO O PLASTICO PARA MOLDEO POR INYECCION O COMPRESION.	1,551	1,535	24,153	724
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	1,340	1,340	6,551	196
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	406	406	1,886	282
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	18	18	79	11
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	120	120	39,188	1,958
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	9	9	787	39
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	24	24	6,992	348
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	9	9	674	67
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	15	15	129	12
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	2	2	173	8
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	152	152	1,704	80
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,410	1,331	178,534	8,925
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	15	15	154	7
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	24	24	485	24

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	69	69	1,132	112
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	63	63	347	34
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,000	3,000	492	24
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8	8	172	25
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	411	411	4,374	216
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	2,594	2,594	7,782	778
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	1,000	1,000	1,080	108
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	1	1	213	21
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	121	121	6,456	645
90181200	APARATOS DE DIAGNOSTICO POR EXPLORACION ULTRASONICA.	174	170	10,816	1,081
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	101	93	12,603	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	269	228	12,218	1,220
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	20	20	2,503	
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	2	2	151	22
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	62	61	339	33
94015000	ASIENTOS DE ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	3,200	3,099	13,706	2,049
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	5,249	5,108	21,637	3,230
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	50	50	210	31
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	42	42	195	29
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,101	1,101	3,853	576
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	48	48	136	20
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	2,921	2,921	8,402	1,258
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	993	993	4,073	608
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	7,755	7,576	43,410	6,493
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	7,154	7,021	35,515	5,321
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE MADERA.	676	676	709	106
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	6	6	86	8
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	17	17	72	7
95034190	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS, RELLENOS.	20	20	72	7
95036000	ROMPECABEZAS.	78	78	445	43
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	377	361	1,244	122
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	1,487	1,487	9,994	499
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	118	118	1,018	30
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	51	51	1,478	
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	17	17	950	
	Noruega	94,134	90,507	438,317	29,291
03032900	LOS DEMAS SALMONIDOS CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	23,301	21,183	109,765	16,464
03055100	BACALAO (GADUS MORHUA, GADUS OGAC, GADUS MACROCEPHALUS), SECO, INCLUSO SALADO, SIN AHUMAR.	26,000	25,500	118,618	5,930
03055900	PESCADOS SECOS, INCLUSO SALADOS, SIN AHUMAR, EXCEPTO BACALAO.	26,000	25,000	115,777	5,788
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	172	172	20,076	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	100	100	12,965	
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	16,672	16,672	28,822	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	1,416	1,416	12,896	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	95	95	2,226	333
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	314	306	14,205	426
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	5	5	943	47
85438920	SINCRONIZADORES.	26	26	515	77
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	33	32	1,509	226
	Nueva Zelanda	8,756,071	8,469,229	22,248,894	7,065,811
04021099	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO.	1,067,469	1,058,250	2,538,768	1,087,035
04022999	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1.5% EN PESO, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE CABRA Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA LA ALIMENTACION INFANTIL PRESENTADAS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, COMPUESTA DE LECHE ENTERA, LACTOSA, LECITINA, VITAMINAS Y SALES MINERALES.	2,145,799	2,122,701	5,080,252	2,844,936
04059010	ACEITE DE MANTEQUILLA.	1,542,013	1,427,790	3,445,251	
04061010	MOZARELLA.	19,680	19,200	62,400	18,720
04069011	CHEDDAR PARA USO INDUSTRIAL SIN PARTIR, EN EMPAQUES DE 20.0 KN O MAS.	3,574,269	3,447,600	10,195,723	3,058,694
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	56,957	54,659	197,788	39,555
05111000	SEMEN DE BOVINO.	12	12	5,630	
35011000	CASEINA.	129,308	128,342	389,567	
44112190	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.5 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.8 G/CM3 SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	167,568	157,827	69,476	6,947
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	9,875	9,875	16,868	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	89	89	607	91
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	22,300	22,300	17,640	2,646
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	38	38	577	86
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	650	600	21,599	647
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	19,380	19,300	168,317	5,049
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	91	91	8,263	826
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	19	19	2,219	110
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	404	386	24,817	
94031011	ARCHIVADORES PARA PLANOS, DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	150	150	3,132	469
	Países Bajos.....	16,541,174	16,037,946	22,673,620	1,345,652
04021099	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EN POLVO, GRANULOS Y DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1.5 %, EN PESO.	91,194	89,900	217,558	121,832
04051000	MANTEQUILLA (MANTECA).	1,293	1,293	3,863	579
04061010	MOZARELLA.	460	460	2,595	778
04062090	QUESOS DE CUALQUIER TIPO, RALLADO O EN POLVO, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	1,656	1,656	12,902	3,869
04063000	QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RAYADO O EN POLVO.	1,993	1,993	4,089	1,226
04064000	QUESO DE PASTA AZUL.	75	75	648	97
04069019	LOS DEMAS QUESOS CHEDDAR, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL.	1,296	1,254	8,864	2,658
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	207,396	199,417	862,090	163,659
07011000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA SIEMBRA.	36,497	36,250	28,187	
07019000	PATATAS (PAPAS), FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	169,578	169,528	81,249	12,823
07031000	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCAS O REFRIGERADAS.	568,273	566,766	285,436	60,807
11072010	MALTA, (DE CEBADA U OTROS CEREALES), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR, TOSTADA.	529,880	529,880	176,625	
11081300	FECULA DE PATATA (PAPA).	83,570	82,850	29,552	4,431
11081990	ALMIDONES Y FECULAS, EXCEPTO DE BATATAS.	10,000	10,000	8,000	1,200
12099100	SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA SIEMBRA.	117	117	108,498	
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	820	820	950,569	
13019010	BALSAMOS NATURALES.	209	201	1,345	201
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	2,122	2,000	10,015	
13021300	JUGOS Y EXTRACTOS DE LUPULO.	1,070	1,070	20,260	
13021910	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; PARA FINES MEDICINALES, PREVIO VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEMAS REGLAMENTOS.	1,072	1,072	21,438	1,069
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	165	165	342	
15180013	GRASA VEGETAL DESHIDRATADA, EN POLVO.	323,438	317,920	442,853	
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	33,866	33,866	92,428	13,864
16041210	ARENQUES ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO EL PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	83	83	238	11
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	15	15	113	5
16043010	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	353	353	4,239	423
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	183	183	948	94
17049020	TURRONES.	196	196	1,702	255
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORADO.	12,854	12,750	30,661	
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	11,009	11,009	71,295	3,564
18063210	CARAMELO DURO RECUBIERTO DE CHOCOLATE, SIN RELLENAR, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS.	285	285	1,204	60
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	518,766	516,756	2,440,609	
19011019	LECHE MODIFICADA Y PREPARADOS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, EXCEPTO FORMULA PARA LACTANTES.	149,375	149,003	401,618	20,070
19019021	PREPARADOS DIETETICOS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O FECULAS, QUE CONTENGAN HUEVO, LECHE O DERIVADOS DE LA LECHE.	156,280	156,251	1,990,736	99,513
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	4,003	4,003	8,188	1,228
20041010	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES MENORES A UN KILOGRAMO.	1,113,867	1,113,867	839,842	167,946
20041020	PREPARADOS DE PAPAS TROCEADAS Y PRECOCIDAS, EN ENVASES IGUALES O MAYORES A UN KILOGRAMO.	776,588	745,739	606,193	121,229
20041030	PREPARADOS DE PAPAS DESMENUZADAS, APLASTADAS Y PRECOCIDAS (HASH BROWN).	825,471	793,828	597,266	119,449
20049011	GUISANTES, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	26,742	26,165	25,355	2,534
20049012	"HABICHUELAS" (FRIJOLES O JUDIAS VERDES SIN DESVAINAR), SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CON-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS.	8,855	8,310	8,491	1,273
20049031	BRECOLES (BROCCOLI), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	3,156	2,970	4,573	686
20049032	COLIFLOR SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	3,725	3,612	5,172	775
20049033	COL DE BRUSELAS, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	1,275	1,200	1,176	176
20049039	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARAR O CONSERVAR, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	5,962	5,610	5,187	778
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	4,610	4,320	5,895	883
20049082	ESPARRAGOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	1,785	1,680	7,123	712
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	10,688	10,000	8,936	1,340
21021010	LEVADURAS VIVAS, PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	36	36	14,023	
21021090	LEVADURAS VIVAS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE CERVEZAS.	91,728	90,240	184,381	18,435
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	1,400	1,400	1,640	246
21039031	SAZONADORES COMPUESTOS DE USO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	16,315	16,200	22,467	3,369
21061000	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	331,332	317,260	396,669	
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	161,735	158,944	1,358,977	69,045
21069030	POLVOS PARA HELADOS.	5,147	5,147	10,358	
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	1,082	1,082	10,888	544
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	644,450	322,225	269,555	40,431
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	570,755	564,703	536,394	26,807
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,574	1,400	11,030	
24021000	CIGARROS (PUROS), (INCLUSO DESPUNTADOS) Y CIGARRITOS (PURITOS), QUE CONTENGAN TABACO.	930	930	8,323	1,248
25030090	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO EL SUBLIMADO, EL PRECIPITADO, EL COLOIDAL, EXCEPTO BRUTO Y SIN REFINAR.	6,192	6,000	3,498	
25120000	HARINAS SILICEAS FOSILES, (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA O DIATOMITA), Y DEMAS TIERRAS SILICEAS ANALOGAS DE DENSIDAD APARENTE INFERIOR O IGUAL A 1, INCLUSO CALCINADAS.	7,360	7,076	5,767	
27101191	ESPIRITU DE PETROLEO ("WHITE SPIRIT").	12,822	12,822	5,201	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POR MENOR.	50,155	50,155	20,664	
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	170	170	237	11
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	65,786	63,425	19,519	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	245,382	239,040	65,695	
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS.	78,624	75,600	28,097	
28141000	AMONIACO ANHIDRO.	6,292	5,760	2,759	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	146,266	144,500	64,999	
28152000	HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA).	17,874	17,250	21,038	
28170000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC.	3,096	3,000	5,685	
28271000	CLORURO DE AMONIO.	675	675	1,424	
28273990	LOS DEMAS CLORUROS.	1,764	1,764	2,293	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	52,965	50,310	78,030	
28321000	SULFITOS DE SODIO.	42,274	41,150	18,093	
28331100	SULFATO DE DISODIO.	4,000	4,000	1,680	
28331900	SULFATO DE SODIO, EXCEPTO DE DISODIO.	300	300	414	
28332200	SULFATO DE ALUMINIO.	67,556	66,000	19,910	994
28332500	SULFATO DE COBRE.	4,128	4,000	7,956	
28341010	NITRITO DE SODIO.	1,050	1,050	1,018	
28351000	FOSFINATOS (HIPOFOSFITOS) Y FOSFONATOS (FOSFITOS).	995	995	1,251	
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	41,240	41,000	13,042	
28363000	HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO.	107,500	106,780	35,377	
28369990	LOS DEMAS CARBONATOS; PEROXOCARBONATOS (PERCARBONATOS).	2,887	2,800	6,700	
28392000	SILICATOS COMERCIALES DE LOS METALES ALCALINOS DE POTASIO.	1,225	1,225	2,327	
29021990	LOS DEMAS HIDROCARBUROS CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS, EXCEPTO PARA USO AGROPECUARIO.	1,389	1,384	3,863	76
29023000	TOLUENO.	172,800	172,800	175,824	
29029000	LOS DEMAS HIDROCARBUROS CICLICOS.	1,008	1,000	3,055	
29032300	TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO).	24,130	22,800	18,354	
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	17,600	16,800	20,664	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	17,810	16,244	26,811	
29053200	PROPILENGLICOL (PROPANO-1,2-DIOL).	31,171	28,810	55,069	
29053900	DIOLES, EXCEPTO ETILENGLICOL Y PROPILENGLICOL.	23,265	22,360	40,887	
29054500	GLICEROL.	42,880	40,000	30,410	
29072200	HIDROQUINONA Y SUS SALES.	7,112	7,112	16,448	
29121100	METANAL (FORMALDEHIDO).	50,210	47,776	27,519	
29141100	ACETONA.	14,240	12,800	14,976	
29151100	ACIDO FORMICO.	41,862	40,040	29,428	
29153300	ACETATO DE N-BUTILO.	15,640	14,400	21,856	
29157000	ACIDO PALMITICO Y ACIDO ESTEARICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	6,381	6,381	8,447	
29161900	LOS DEMAS ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS ANHIDRIDOS HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	750	750	3,157	
29171100	ACIDO OXALICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	6,010	6,010	8,359	
29181100	ACIDO LACTICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	5,615	5,500	9,205	
29215100	O-,M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTOLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	20,240	20,000	24,000	
29221200	DIETANOLAMINA Y SUS SALES.	4,024	4,000	7,400	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINOFENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	9,888	8,800	14,740	
29269090	COMPUESTOS CON FUNCION NITRILO, EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACRILONITRILO, 1-CIANOGUANIDINA Y ACETONITRILO.	750	750	1,967	
29291000	ISOCIANATOS.	42,880	41,440	110,080	
29322100	CUMARINA, METILCUMARINAS Y ETILCUMARINAS.	3,000	3,000	7,950	
29336900	COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA UN CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO), SIN CONDENSAR, EXCEPTO MELAMINA.	10,461	10,369	30,925	
29349990	LOS DEMAS ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; Y DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	525	525	578	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	1	1	188	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	10	10	536	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	47	47	2,989	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	32	32	274	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	364	364	2,575	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	160	160	2,701	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,544	1,544	126,478	
31049090	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	7,176	7,176	1,794	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	5,730	5,730	103,452	
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	589	580	2,349	234
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	1,303	1,300	12,256	1,593
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	15,215	15,215	70,608	4,234
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	50	50	172	10
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	11,597	10,000	39,965	5,994
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	79	79	626	60
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	165	165	1,496	
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	504	448	5,172	672
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	127,506	121,615	188,751	
34021290	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	51,345	48,825	104,801	
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	25,302	24,662	35,915	
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	5,884	5,500	15,028	
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	14,685	13,730	30,862	4,012
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	288	288	2,589	
35051040	ALMIDONES Y FECULAS COMESTIBLES.	21,168	21,000	9,789	
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	128	128	293	44
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	8,509	8,509	15,794	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	10,425	10,000	46,000	
38084092	BASES ACTIVAS CONCENTRADAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR Y PRESENTADAS EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O SUPERIOR A 190 KG.	14,300	13,800	32,266	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MA TERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	83	81	7,191	
38231990	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS DEL REFINADO, EXCEPTO ACIDO ESTEARICO, OLEICO Y ACIDOS GRASOS DEL "TALL OIL" Y ACIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE ANIMALES.	12,340	12,000	32,040	4,806
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	988	988	1,242	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	31,333	28,400	101,060	7,071
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	15,780	15,038	31,073	
39072010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LUCIONES DE POLIETERES.	72,620	66,400	136,100	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	586	586	737	
39123100	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES.	14,903	14,480	53,207	
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS.	4,413	4,250	15,320	
39162020	LAMINAS PARA TECHOS CON ONDAS EN FORMA DE LINEAS QUEBRADAS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	2,769	2,688	21,166	2,116
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	1,041	1,002	13,039	1,954
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	13	13	67	
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	3,500	3,500	6,169	
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	2,951	2,951	8,141	1,221
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	43	43	184	27
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	56	56	200	20
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	300	300	666	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	47	47	150	7
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	157	157	1,489	88
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	44	44	326	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	133	133	1,097	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	8	8	257	7
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	8,042	8,042	42,513	4,250
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	3,358	3,358	10,480	1,048
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	2,130	2,130	9,504	1,423
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRAC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	4,376	4,376	9,973	1,496
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	11,114	11,114	28,199	4,229
40116900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES.	3,200	3,200	11,539	1,730
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	19,540	19,540	10,554	1,583
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	130,841	130,841	56,144	8,416
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	60	60	477	47
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	75	75	1,371	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	784	784	2,583	387
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	7	7	395	39
44020000	CARBON VEGETAL (COMPRENDIDO EL DE CASCARAS O DE HUESOS (CAROZOS) DE FRUTOS), INCLUSO AGLOMERADO.	1,500	1,300	8,593	
48043990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EXCEPT BLANQUEADO EN BOBINAS Y CRUDO.	23,300	22,200	34,508	5,175
48061010	PAPEL Y CARTON SULFURIZADO (PERGAMINO VEGETAL), SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	11,660	11,471	24,597	
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	72,318	72,318	49,983	
48092019	PAPEL AUTOCOPIA SIN IMPRESION, DE GRAMAJE SUPERIOR A 49 G/M2.	10,592	10,592	17,899	
48102220	PAPEL ESTUCADO O CUCHE LIGERO (LIVIANO) ("LWC"), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	65,560	63,834	43,321	
48115910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS) SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	14,212	14,086	34,398	
48115920	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICOS, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	1,072	1,072	4,289	
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	542	542	1,785	267
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	2,914	2,914	9,593	1,439
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	13,625	12,900	20,692	3,103
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	370	370	1,505	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	6,710	6,710	64,061	
49070079	CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE SIN EMITIR, EXCEPTO GUIAS AEREAS.	3,300	3,300	16,904	2,535
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	20	20	204	30
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	136	136	1,282	192
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	7	7	80	12
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	167	167	552	82
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	542	522	3,256	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	1	1	64	9
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	130	130	1,086	163
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	4	4	36	5
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	45	45	765	114
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	1,200	1,200	4,908	
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	10	9	154	15
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	120	120	646	64
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	68	68	881	
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	499	499	380	38
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	14	14	129	19
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	1,996	1,996	9,982	998
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	40,454	40,454	83,550	
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	1,285	1,285	6,078	607

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	80	75	519	51
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	43,700	43,700	15,268	1,526
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	127,655	127,655	107,756	
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	174,793	173,793	103,140	
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	15,800	15,800	6,950	
70053000	VIDRIO ARMADO FLOTADO, DESBASTADO O PULILIDA POR UNA O LAS DOS CARAS SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	92,317	92,317	67,108	6,709
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	26	26	558	55
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	169	169	2,951	293
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	37	37	2,056	205
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	47,427	47,427	40,199	6,028
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	3,970	3,970	6,749	1,012
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	3,398	3,398	31,218	4,681
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	26	26	300	9
72043000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE HIERRO O DE ACERO, ESTAÑADOS.	26,000	26,000	4,003	
72104920	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRE DEL 20 AL 30 INCLUSIVE, EXCEPTO ONDULADOS.	421,951	421,951	276,885	
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	5,417,383	5,417,383	3,031,337	
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	37,500	37,500	24,874	
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	10,183	10,183	7,449	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	9,500	9,500	8,942	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	710	710	3,547	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,730	1,730	4,008	
73089050	PISOS Y REJILLAS, INCLUSO RECUBIERTOS DE PLASTICO PARA CORRALES DE CERDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,939	3,939	15,223	456
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	14	14	266	26
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	204	204	789	23
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	220	220	1,822	181
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	20	20	144	14
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	319	319	2,614	392
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	610	610	4,999	499
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	28	28	403	59
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	349	327	3,728	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	730	683	7,784	778
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	50	50	415	62
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	330	330	1,071	106
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	4	4	229	34
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	16	16	60	9
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	26	26	156	23
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	6	6	67	6
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	39	39	356	35
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	29	29	610	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	72	72	437	43
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	3,321	3,321	10,392	1,558
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	127	127	419	62
84081020	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA, CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA.	162	162	8,236	
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	421	421	8,944	447
84122900	MOTORES HIDRAULICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	8	7	485	14
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	50	50	810	40
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	107	107	2,248	67
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	15	15	973	29
84141000	BOMBAS DE VACIO.	5	5	318	9
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	6	6	366	10
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	89	89	1,136	33
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	24	24	1,340	40
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	30	30	577	17
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	2,693	2,693	22,050	661
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	1,600	1,600	26,697	799
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	485	485	9,208	919
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	3,195	3,195	213,302	6,399
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	19	19	403	12
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	323	323	8,067	241
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	216	194	12,548	375
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	505	505	1,964	294
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	21,880	21,880	142,234	14,222
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	36	36	1,256	125
84323000	SEMBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS.	110	110	542	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	250	250	1,210	121
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	170	170	1,308	39
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	371	363	9,609	287
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	180	180	2,888	86
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	245	245	8,742	262
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	14	14	1,439	42
84623900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR, PUNZONAR, Y DE CONTROL NUMERICO.	4,200	4,200	79,930	2,397
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	199	199	3,219	160
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	16,263	16,263	725,119	21,753
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	375	355	19,524	585
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	208	208	4,557	136
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	2,400	2,400	16,282	488
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	2	2	150	4
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	48	48	1,080	31
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	43	43	913	27
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	74	74	1,432	143
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	48	44	3,208	320
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	19	19	414	41

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	142	142	2,995	299
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	9	9	189	5
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	17	17	2,368	69
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	24	22	1,789	53
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	197	197	7,704	231
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	83	83	1,092	32
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	3,465	3,465	49,000	2,450
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	103	103	8,162	406
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	236	236	3,731	371
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	30	30	617	61
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	4	4	164	8
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	300	300	3,540	177
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	2	2	554	55
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	41	41	5,350	224
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	540	540	11,467	1,146
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	6	6	971	145
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	55	55	713	71
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6	6	142	7
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	112	112	5,007	250
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	29	29	502	25
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	29	29	451	22
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	10	10	228	34
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	36	36	313	46
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22	22	484	24
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,901	2,901	64,220	3,201
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	552	552	2,414	241
90081000	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS.	543	543	4,447	666
90181300	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.	67	67	11,171	1,117
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	17	17	3,007	300
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	23	23	1,271	190
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	291	290	46,420	4,638
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	213	208	25,695	2,568
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	1,761	1,761	26,897	4,033
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	971	971	180,251	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	71	71	93,484	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	445	442	60,731	
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	11	11	5,623	843
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	19	19	11,056	1,657
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	832	832	21,321	638
90273000	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	44	44	6,886	206
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	39	39	24,255	726
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	17	17	8,818	264
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	1,362	1,362	61,706	9,255
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	22	22	15,114	2,267
90321000	TERMOSTATOS.	21	21	441	13
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	869	869	110,000	16,500
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,443	1,443	11,240	1,686
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	290	267	3,962	594
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	855	855	3,608	541
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	582	582	4,770	715
94060051	EDIFICACIONES DE HIERRO O ACERO.	170	170	1,232	184
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	3,229	3,229	271,313	40,695
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	2	2	197	29
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	220	206	5,502	825
96081000	BOLIGRAFOS.	92	92	303	30
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	140	130	412	41
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	384	384	11,777	1,177
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	3	3	62	3
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	296	296	1,902	
	Pakistán	180,543	179,381	823,604	66,451
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	80	80	743	
52092900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE AL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, BLANQUEADOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	10,718	10,718	42,509	
52111900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CRUDOS.	12,372	12,372	46,288	
55121900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	11,371	11,371	47,301	
57011000	ALFOMBRAS DE NUDO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS DE LANA O PELO FINO.	1,700	1,695	107,356	5,367
57021010	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, DE LANA O DE PELO FINO.	326	326	21,894	2,188
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	79	79	684	102
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	971	945	2,749	271
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	17	17	1,080	107
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	11	11	62	9
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	1,629	1,548	3,526	528
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	336	323	3,186	468
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	537	499	1,444	214
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	9	9	108	10
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	22	22	193	28
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	148	141	1,098	162
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	8	8	60	6
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	118	118	988	146
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	58	58	398	58
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	14	14	98	14
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	3	3	73	11
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	54	50	74	11
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	469	459	2,053	302
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ALGODON.	117	115	1,104	164
62091000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO.	18	18	108	10
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	155	147	907	42
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	5	5	104	10
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	11	11	163	24
63022140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE ALGODON.	5,897	5,860	35,194	5,278
63022150	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), ESTAMP DAS, DE ALGODON.	5,602	5,578	22,113	3,316
63022160	JUEGOS DE SABANAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	3,108	3,108	11,810	1,770
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	2,004	1,998	5,082	762
63022240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIE-ZAS), ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	15,438	15,438	38,362	5,753
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	41,526	40,637	152,017	15,199
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	38,262	38,262	127,850	12,783
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	21,500	21,500	71,462	7,146
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	538	538	21,406	1,067
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ME-DICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI CO-MO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	130	118	10,577	1,057
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	5,182	5,182	41,380	2,068
	Paraguay	4,252	4,252	34,494	1,329
23099099	LAS DEMAS PREPARACIONES DE LOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.	362	362	4,557	682
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLA-DOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR ME-NOR.	1,732	1,732	20,958	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERA-PEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O A-CONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	297	297	2,780	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	297	297	1,014	101
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	361	361	1,384	
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICU-LOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES.	2	2	136	13
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	1	1	165	8
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPA-ÑA.	1,200	1,200	3,500	525
	Perú	26,910,864	26,752,189	19,383,287	1,071,061
01019012	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, HEMBRAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	24 MESES O MAS.	900	900	7,017	
03011000	PECES ORNAMENTALES, VIVOS.	314	314	4,482	448
03061400	CANGREJOS, (EXCEPTO MACRUROS), CONGELADOS.	306	306	792	118
03073910	MEJILLONES (MYTILUS SPP. Y PERNA SPP.), CONGELADOS.	527	520	1,813	271
03074910	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS Y ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (LOLIGO SPP., OMMASTREPHES SPP., NOTOTODARUS SPP. Y SEPIOTEUTHIS SPP.), CONGELADAS.	298,226	285,424	345,104	51,774
03075910	PULPOS (OCTOPUS SPP.), CONGELADOS.	100,341	97,368	323,598	48,538
03076010	CARACOLES, EXCEPTO LOS DE MAR, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.	2,176	2,010	1,819	272
03079911	MOLUSCOS CONGELADOS.	795	795	1,448	217
03079920	INVERTEBRADOS ACUATICOS, EXCEPTO CRUSTACEOS O MOLUSCOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	109	100	443	66
05119920	HUEVOS Y HUEVAS.	99	99	7,669	
06022000	ARBOLES, ARBUSTOS Y MATAS DE FRUTAS O DE OTROS FRUTOS COMESTIBLES, INCLUSO INJERTADOS.	5,403	5,403	48,599	
06031000	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCAS.	9,043	9,043	27,632	4,137
07092000	ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	16,848	16,848	60,336	9,041
07108099	LAS DEMAS HORTALIZAS, AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS, SIN MEZCLAR.	334	309	184	27
07133190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), DE LAS ESPECIES VIGNA MUNGO (L), HEPPER O VIGNA RADIATA (L) WILCZEK DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA Y ROSADOS O PINTOS.	37,500	35,422	34,077	5,111
07133390	LAS DEMAS JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), COMUN (PHASEOLUS VULGARIS), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS.	245	245	163	24
07133990	JUDIAS, POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. Y PHASEOLUS SPP.), EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	156,648	156,221	115,901	
07135090	LAS DEMAS HABAS (VICIA FABA VAR. MAJOR), HABA CABALLAR (VICIA FABA EQUINA), Y HABA MENOR (VICIA FABA MINOR), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS.	4,550	4,536	6,039	301
08045010	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS.	11,450	10,309	10,340	1,551
08055010	LIMONES (CITRUS LIMON, CITRUS LIMONUM), Y LIMA (CITRUS AURANTIFOLIA), CITRUS LATIFOLI FRESCOS.	23,703	23,703	16,359	2,453
08061000	UVAS FRESCAS.	201,950	201,950	416,253	
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	511	500	1,805	180
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	7,318	7,164	25,957	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	387	383	1,431	214
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	13,518	13,268	40,687	6,102

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
12122010	ALGAS DESTINADAS A LA ALIMENTACION, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS.	102	100	238	35
13019090	GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORESINAS, NATURALES.	97	97	1,567	
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,003,528	1,001,898	1,068,648	53,416
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	552,017	552,017	688,167	34,404
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	12,053	12,053	19,170	958
16041510	CABALLAS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	14,531	14,531	20,293	1,014
16041690	ANCHOAS ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	70	70	158	15
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	178,991	175,110	214,498	10,718
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	765,285	755,740	904,402	45,203
16042099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	161,747	161,347	266,522	13,322
16059000	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS PREPARADOS O CONSERVADOS.	3,463	3,400	13,205	1,319
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	1,070	1,070	2,056	308
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	20,116	19,158	38,744	5,806
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	660	660	1,269	190
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	16,844	15,505	35,161	1,757
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	240,337	240,337	425,839	21,282
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	33,364	33,364	68,003	3,399
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	12,478	12,307	10,154	1,522
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	539,085	538,226	372,722	55,878
19022019	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS U OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, O UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS.	2,956	2,956	5,217	777
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	281,910	281,910	143,456	21,515
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	25,134	25,134	45,150	6,768
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	6,690	6,690	5,077	761
19049000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	12,587	12,587	17,076	2,560
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RANTE), INCLUSO RELLENAS.	75,193	69,149	110,095	16,508
19059021	PAN Y GALLETAS DE MAR, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	3,511	3,511	5,854	585
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	81	81	243	36
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	1,931	1,826	2,901	434
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	588	588	1,046	156
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	1,094	1,094	3,452	517
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	5,393	4,864	7,693	769
20052010	PAPAS FRITAS.	10,588	10,588	30,763	4,614
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	235,445	224,795	229,204	34,375
20055900	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	34,175	34,175	33,838	5,074
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	85	85	66	10
20059019	LAS DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS; SIN MEZCLAR PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	522	522	1,392	208
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	144	144	477	71
20089911	MAZORCAS CONGELADAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,221	1,221	1,262	189
20096100	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 30, SIN FERMENTA Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADI CION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	255	255	383	11
20097100	JUGOS DE MANZANA, DE VALOR BRIX INFERIOR O IGUAL A 20, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	902	902	1,128	33
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	366	366	864	129
21041011	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMAS COMPRIMIDOS, EN POLVO A BASE DE CARNE INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	519	519	780	76
21041012	CALDOS HOMOGENEIZADAS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO A BASE DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS, INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POR MENOR.	49	49	108	16
21041019	LOS DEMAS CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS, PRESENTADOS EN FORMA DE TABLETAS, PASTILLAS, CUBITOS O DEMAS FORMA COMPRIMIDA, O EN POLVO, ACONDICIONADA PARA LA VENTA AL POR MENOR.	67	67	217	32
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	52,926	49,032	66,830	10,020
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	80,427	74,167	103,592	15,530
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	132,860	124,646	167,522	16,745
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	69,154	64,653	85,752	12,854
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	312	312	3,387	507
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	152	144	1,190	177
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	83	81	4,655	465
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	26	25	322	
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	5,425	5,166	43,603	
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	29,108	29,108	11,532	1,728
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	1,290	1,166	1,799	269
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	3,180	1,590	1,458	218
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	2,497	2,482	13,318	
25081000	BENTONITA.	18,240	18,000	8,036	
25084000	ARCILLAS, EXCEPTO LAS REFRACTARIAS.	127,280	126,630	56,131	
25111000	SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA).	13,207	13,207	3,546	
25201000	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	5,451,608	5,451,608	161,912	
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	68	68	181	18
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	497,807	495,212	132,391	
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	3,006,348	2,985,918	447,574	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	56,780	56,780	32,110	
28011000	CLORO.	2,042,700	2,033,705	440,187	
28061000	CLORURO DE HIDROGENO (ACIDO CLORHIDRICO).	147,935	140,000	36,505	
28070000	ACIDO SULFURICO; OLEUM.	5,568,881	5,568,881	778,112	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOLIDO.	27,250	27,000	11,773	
28332500	SULFATO DE COBRE.	1,020	1,000	1,844	
28352600	FOSFATOS DE CALCIO.	3,130	3,000	4,320	
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	76,550	75,600	12,665	
29041000	DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS.	637,945	637,945	856,738	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	797	797	18,472	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	5,346	5,331	48,722	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	456	456	7,071	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5,134	5,046	71,325	
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	26,220	26,000	12,501	
32030010	INDIGO NATURAL.	468	408	3,394	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	1,125	1,017	16,603	
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	284	284	517	51
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	18	18	65	3
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	20	20	85	5
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	4,330	4,330	11,199	1,679
33013000	RESINOIDES.	160	150	2,704	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	914	804	12,500	
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	16,866	15,942	46,317	2,777
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	189	169	312	18
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	1,748	1,748	6,652	399
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	13,356	11,987	22,049	3,307
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	558	501	921	138
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	480	431	793	47
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EL KILO BRUTO.	450	450	2,895	434
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	1,204	1,080	1,988	258
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	327	327	784	117
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	678,426	678,426	905,982	135,894
34021190	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	98,830	95,365	130,959	
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	6,725	6,725	10,628	530
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	1,901	1,706	3,139	470
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	1,303	1,169	2,151	322
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	1,369	1,229	2,261	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	16,158	14,502	26,676	4,001
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	327	294	540	81
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	1,032	1,032	2,474	371
35079029	LAS DEMAS PREPARACIONES ENZIMATICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	90	90	775	
36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS, EXCEPTO LAS POLVORAS.	50,221	49,621	75,289	9,787
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	3,166	3,152	57,950	7,531
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	42	42	478	28
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SONIDO SOLAMENTE.	39	39	267	16
38029090	MATERIAS MINERALES NATURALES ACTIVADAS; NEGRO DE ORIGEN ANIMAL, INCLUIDO EL AGOTADO, EXCEPTO LA BAUXITA ACTIVADA.	18,130	18,130	8,022	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	1,696	1,522	2,800	280
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	9,346	8,881	125,170	
38084010	DESINFECTANTES PARA USO EN LA AGRICULTURA.	909	820	1,908	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	668	599	1,103	165
38091000	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES, A BASE DE MATERIAS AMILACEAS.	744	668	1,229	
38101019	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE METALES, EXCEPTO EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	24	24	80	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	144	144	427	
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,580	1,550	6,888	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,141	1,085	6,696	468
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	42	42	130	
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	20,454	20,454	73,001	10,949
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	1,227	1,227	4,136	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	528,384	517,425	2,202,166	130,351

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,366	2,366	6,420	385
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	4,011	4,011	4,150	248
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	14	14	49	4
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	26,708	26,474	88,025	12,027
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	3,944	3,941	22,369	3,354
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	5	5	63	9
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	2,422	2,422	9,876	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	12,109	11,340	41,218	6,180
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	355	355	3,522	35
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	339	331	2,278	135
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	116	116	688	68
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	626	626	12,034	718
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	10	10	54	3
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	15	15	50	3
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	4	4	75	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	40	40	179	8
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	132	132	681	40
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	2	2	108	3
39269060	ABANICOS DE MANO, DE PLASTICO.	25	25	148	8
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	234	234	1,232	71
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	150	150	120	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	194	194	968	145
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	977	977	6,436	960
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	28	28	818	80
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	103	103	336	33
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	537	537	3,122	311
42023910	ESTUCHES PARA GAFAS DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	10	10	114	17
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	3	3	90	9
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	102	102	807	120
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	30	30	138	20
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	1,893	1,893	15,493	2,322
44091020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA, DE CONIFERAS.	2,509	2,509	5,648	
44121910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	1,500	1,500	1,705	
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	140	140	86	8
44130010	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERA DENSIFICADA.	313	313	2,164	
44130090	LAS DEMAS MADERAS DENSIFICADAS EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES.	30	30	88	8
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	1,801	1,801	4,995	749
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	66	66	329	33
44201010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE EBANO, SANDALO O DE MADERA LAQUEADA.	20	20	160	16
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	111	111	390	57
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	103	103	275	41
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	411	411	980	147
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	342	327	3,203	477
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	440,307	431,417	1,923,956	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	5	5	59	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	97,031	97,026	414,280	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	13,603	13,577	128,379	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	16	16	317	
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	323	317	3,222	482
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	32	32	345	51
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	68	68	831	121
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	47,131	47,131	132,154	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	535	535	12,601	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	161	161	513	77
49119112	REPRODUCCIONES DE PINTURAS FAMOSAS, DE LOS TIPOS NO PRODUCIDOS EN PANAMA.	240	240	274	41
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	19	19	94	14
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	130	130	773	
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	2,228	2,228	6,920	1,035
51099000	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE LANA O DE PELO FINO INFERIOR AL 85% ENPESO.	30	30	119	17
52071000	HILADOS DE ALGODON, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	6,201	5,968	28,597	
52114900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	174	174	836	
54074200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	313	300	2,267	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	3,360	3,360	12,221	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE TEXTILES.	1,899	1,899	10,473	
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	10,110	10,110	59,685	
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	35	35	71	10
58012100	TERCIOPELO Y FELPA POR TRAMA, SIN CORTAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ALGODON, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06.	70	70	390	
58021900	TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA DE ALGODON, EXCEPTO CRUDOS Y PRODUCTOS DE LA PARTIDA 58.06; SUPERFICIES TEXTILES CON MECHON INSERTADO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 57.03.	10	10	98	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	4,806	4,806	24,035	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	10	10	150	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	87	82	1,281	
58109990	BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	33	33	1,094	
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	5,120	5,120	27,315	
59022000	NAPAS TRAMADAS PARA NEUMATICOS, FABRICADAS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES.	1,112	1,112	13,384	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	5	5	69	
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIAS Y TEJIDOS DE PUNTO, TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS.	49	49	368	
60029000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL A 5% EN PESO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 60.01.	1,920	1,909	12,971	
60052200	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE ALGODON TEÑIDOS.	2,732	2,458	23,437	
60053300	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	4,110	4,110	12,108	
60062200	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODON TEÑIDOS.	3,896	3,896	26,698	
61044110	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	10	10	229	34
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	50	50	344	34
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	50	50	433	43
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	45	45	324	31
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	24	24	112	16
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	40	40	259	38
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	3,058	3,048	33,223	4,983
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	330	300	3,934	590
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	201	200	3,080	462
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	5,321	5,248	53,331	5,331
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	25	25	989	98
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	69	69	629	62
61101110	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA PARA HOMBRES Y MUJERES.	5	5	52	5
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	1,865	1,865	19,015	2,850
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	360	360	5,490	821
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	76	76	2,437	243
61109010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	310	310	1,447	144
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	946	946	13,329	1,330
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4T.	1,053	1,053	13,722	1,369
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	2	2	54	8
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6	6	106	15
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	2	2	46	4
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	781	781	13,035	1,301
62032110	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	4	4	53	8
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	75	75	137	20
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14	14	345	34

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	13	13	182	27
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	5	5	268	40
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	19	19	148	21
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	115	115	712	106
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	20	20	264	39
62051020	CAMISAS PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	161	161	329	49
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	44	44	919	137
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	108	108	1,540	230
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	15	15	86	13
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	300	300	1,499	224
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5	5	273	41
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	322	322	3,386	507
62079190	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	8	8	76	11
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	23	23	333	50
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	17	17	91	13
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	400	400	6,808	1,021
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	340	300	4,740	711
62091000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO.	364	364	1,805	180
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	5,155	5,155	57,789	2,884
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,695	1,695	19,319	1,929
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,250	1,250	7,822	779
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	822	822	12,405	1,238
62142000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA O PELO FINO.	10	10	113	10
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	20	20	598	59
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	12	12	326	49
63012000	MANTAS DE LANA O PELO FINO, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	30	30	75	7
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGODON.	50	50	1,545	231
63022140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE ALGODON.	258	258	1,421	213
63023120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON.	107	107	3,350	502
63023150	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE ALGODON.	170	170	1,715	257
63023160	JUEGO DE SABANAS, DE ALGODON.	30	30	1,027	154
63049120	TAPETES, DE PUNTO.	5	5	82	8
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	96	96	308	46
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	15,175	15,175	136,805	20,520
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	205	205	158	15
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,536	1,536	4,870	487
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,570	1,570	10,924	1,637
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	1,780	1,723	6,248	936
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	12	12	180	27
64042091	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	20	20	746	112
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	50	50	270	40
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	79,164	78,374	96,756	9,672
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	73,380	73,380	82,493	8,248
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	994	994	1,558	155
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	10,000	10,000	17,260	1,726
68029121	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	692	692	3,370	335

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	15	15	36	3
69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA, DIATOMITA), O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	340	340	906	90
69041010	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	160	160	61	6
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	810,895	810,130	210,677	21,064
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	3,479	3,479	5,453	545
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	15	15	97	9
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	15	15	62	6
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	15,956	15,956	15,114	1,510
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	22,230	22,230	20,185	2,017
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	9,294	9,294	8,938	893
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	32,824	32,824	30,029	3,002
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	111	111	650	63
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	50	50	315	30
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	15	15	67	6
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	110	110	2,311	231
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	1,617	1,617	4,746	470
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	382	382	2,411	359
70031212	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS O TRASLUCIDAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	2,495	2,495	3,635	362
70031219	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO SIN ARMAR COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,423	1,423	1,080	
70031290	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR, COLOREADAS EN LA MASA, OPACIFICADAS, CHAPADAS O CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	1,310	1,180	4,330	433
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	1,377	1,377	716	
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	1,119	1,119	1,258	125
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	83,393	83,258	120,615	
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	4,723	4,723	8,548	1,279
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	5	5	35	5
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	1,450	1,450	3,879	582
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	1,910	1,910	4,547	681
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	485	485	344	51
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	545	545	386	58
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	48	48	66	9
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	100	100	879	132
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	50	50	177	17
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	98	98	264	26
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	333	333	3,216	320
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	16	16	1,328	132
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1,350	1,350	43,204	4,315
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	1,499	1,499	9,265	918
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	11	11	92	9
72287000	PERFILES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	42	42	113	
73042900	TUBOS DE ENTUBACION ("CASING"), O DE PRODUCCION ("TUBING"), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PA LA EXTRACCION DE PETROLEO O GAS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA.	5,621	5,621	7,027	702
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	454	454	5,447	544
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	2,381	2,293	38,238	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	774	774	12,246	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	75	71	116	11
73089020	GAVIONES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	23,556	23,556	32,045	1,601
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	12,290	12,290	41,657	
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	150	150	343	
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	470	470	408	61
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	370	370	960	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	1,084	1,084	3,983	596
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	64	64	276	41
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	157	157	489	72
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	66	66	176	26
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	169	169	455	45
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	331	331	1,826	181
74153900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE COBRE.	6	6	43	6
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	10,940	10,940	22,775	3,414
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	8,157	8,157	14,343	1,430
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	310	310	5,886	882
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	45	45	537	53
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	15	15	189	19
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	306	306	4,175	124
82075000	UTILES DE TALADRAR.	158	158	5,540	166
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	12	12	86	2
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	7	7	67	2
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA).	15	15	97	9
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	44	44	908	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	320	320	979	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	70	70	1,343	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL CO MUN.	2,178	2,178	4,870	484
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	594	594	2,629	262
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	42	42	613	92
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	115	115	1,425	141
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	517	517	5,217	519
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	15	15	223	33
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	72	72	4,184	125
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	480	480	14,485	434
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	200	200	353	10
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	500	500	619	18
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	300	300	816	24
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	45	45	136	13
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	2,654	2,654	17,016	510
84179090	LAS DEMAS PARTES PARA HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	3,240	3,240	42,836	
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	4,615	4,615	17,248	1,724
84182111	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, DESMONTADOS O SIN ARMAR.	57,792	56,725	224,535	6,734
84183011	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	5,764	5,764	19,370	581
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	638	635	2,457	73
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	130	130	3,438	103
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO ELECTRICOS.	204	204	1,242	37
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	840	840	14,985	449
84264900	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS, EXCEPTO SOBRE NEUMATICOS.	217	217	653	65
84304100	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, AUTOPROPULSADAS.	33,370	33,370	84,284	8,428
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	174	174	1,592	159
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	894	894	16,140	805
84369110	PARTES PARA CRIADORAS Y PONEDORAS.	9	9	460	13
84369120	PARTES PARA INCUBADORAS Y DESPLUMADORAS.	3,166	3,166	48,280	1,446
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,244	1,244	17,398	521
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	790	790	7,630	228
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	200	200	7,789	233
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	171	160	4,387	131
84388090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	1,087	1,087	14,982	449
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	82	82	1,014	29
84431900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET.	1,440	1,440	15,300	459
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI CIAL.	12	12	327	9
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	73	73	732	21
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	77	77	559	55
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	23	23	209	10
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	12	12	1,006	50
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	YAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOL-				
	TURA.	5	5	473	23
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLA-				
	SIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRAN-				
	TAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR				
	O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI				
	NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA);				
	MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR				
	COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS,				
	CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS				
	MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE				
	HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	2,240	2,240	45,114	1,352
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPAR-				
	SE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	52	45	1,419	42
84818010	GRIFOS.	210	210	1,464	146
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	1	1	61	1
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODA-				
	MIENTOS COMBINADOS.	2	2	85	2
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO				
	LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELE-				
	MENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEA-				
	DOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MUL-				
	TIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD,				
	INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	1	1	110	3
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	127	127	1,382	138
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE				
	DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSI-				
	TAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	210	210	2,429	242
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A				
	37,5 W.	72	68	637	18
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA				
	INFERIOR O IGUAL A 750 W.	18	18	102	3
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE PO-				
	TENCIA SUPERIOR A 375 KW.	500	500	2,129	63
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA,				
	MONOFASICOS.	96	96	2,442	72
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS,				
	DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR				
	O IGUAL A 75 KW.	40	40	953	28
85042300	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO,				
	DE POTENCIA SUPERIOR A 10,000 KVA.	10	10	76	2
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRI-				
	CAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A				
	300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILI-				
	TAR LA AUDICION DE SORDOS.	9,563	9,563	30,774	1,538
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	10,812	10,812	55,647	1,669
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOL-				
	DADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	150	150	1,202	36
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOL-				
	DAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS,				
	(INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICA-				
	MENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE				
	FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRO-				
	NES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE				
	PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS				
	PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CER-				
	METS.	14	14	73	2
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	25	25	67	6
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFO-				
	NIA Y TELEGRAFIA.	1	1	80	4
85243210	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS				
	LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONI-				
	DOS, DE CARACTER EDUCATIVO.	69	69	652	
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EDUCATIVO.	7	7	291	14
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	21	21	1,028	154
85249939	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37 DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	80	2
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	24	24	129	6
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	15	15	193	9
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	37	37	1,463	73
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), INCORPORADOS.	6	6	651	97
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	17	17	402	12
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	40	40	2,403	72
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	17	17	882	42
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	379	379	1,138	113
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	271	271	1,700	170
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	3	3	164	8
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	13	13	72	7
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	39	39	282	28
85445920	CABLES PORTA-ELECTRODOS (PARA SOLDADURA ELECTRICA POR ARCO).	350	350	968	29
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13	13	592	29
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	99	99	266	39
90083000	LOS DEMAS PROYECTORES DE IMAGEN FIJA.	150	150	130	19
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO LAS BRUJULAS.	154	154	1,119	111
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	7	7	450	67

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	60	60	1,424	142
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	14	14	2,503	250
90321000	TERMOSTATOS.	31	31	645	19
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	87	87	345	51
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	91	91	3,370	505
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	50	50	233	23
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	18	18	77	7
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	72	72	222	33
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	320	320	2,314	347
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	211	211	532	79
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	93	93	273	41
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,874	3,874	11,029	1,653
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,296	1,296	7,894	1,184
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	1,691	1,691	4,614	690
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,065	2,065	14,481	2,171
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	1,141	1,141	10,783	1,616
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	998	998	12,335	616
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	1,210	1,210	9,954	1,493
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	2,680	2,680	10,942	1,641
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	264	264	645	96
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	127	127	341	51
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	21	21	86	8
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	650	650	13,670	1,365
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	761	761	5,066	506
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	4,117	4,115	77,001	11,547
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	121	121	399	39
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	132	132	1,284	192

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	1,610	1,610	2,972	445
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	6	6	107	16
95049050	JUEGOS DE MESAS.	76	76	678	65
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	3	3	134	19
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	36	36	209	31
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	81	81	312	46
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	207	207	8,130	405
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	6	6	99	2
96081000	BOLIGRAFOS.	6,434	6,194	45,194	4,518
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	3,857	3,740	43,840	4,383
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	20	20	46	6
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	30	30	281	42
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	196	196	6,242	
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	20	20	542	81
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.	4	4	210	31
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	3,263	3,263	93,810	
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	4	4	210	
	Polonia	258,813	257,119	1,445,479	30,536
25030090	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO EL SUBLIMADO, EL PRECIPITADO, EL COLOIDAL, EXCEPTO BRUTO Y SIN REFINAR.	20,184	20,000	6,510	
28151100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA O SODA CAUSTICA), SOLIDO.	24,659	24,000	12,480	
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	20,950	20,160	6,249	
30043100	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA.	485	454	61,024	
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	148	148	1,665	
42040020	CORREAS DE TRANSMISION, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	18	18	221	22
48043910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, BLANQUEADO EN BOBINAS, EXCEPTO CRUDO.	49,299	49,299	46,368	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	12	12	286	42
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	15	15	720	72
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRO O ACERO.	93	93	469	46
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	75	75	905	90
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	9	9	662	33
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	34	34	667	33
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	22	22	271	8
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	10	10	333	10
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	230	230	3,254	325
84291100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), Y TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS), DE ORUGAS.	43,310	43,310	375,793	11,272
84292000	NIVELADORAS.	12,500	12,500	119,938	5,996
84314200	HOJAS DE TOPADORAS FRONTALES ("BULDOZERS"), O DE TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS").	7,359	7,359	78,270	7,826
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	1,898	1,898	20,093	1,004
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	2,195	2,195	68,202	2,046
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	1,630	1,600	40,497	1,214
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	329	329	3,658	109
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	41	41	5,977	298
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	5	5	62	9
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	19	19	229	34
87013000	TRACTORES DE ORUGAS.	73,274	73,274	590,114	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1	1	448	44
90321000	TERMOSTATOS.	9	9	114	3
	Portugal	1,653,787	1,530,936	2,108,767	804,854
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	1,800	1,800	5,450	545
15171000	MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA.	39,897	37,622	41,044	8,208
15179090	LAS DEMAS, MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES ANIMALES O VEGETALES O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS, Y SUS FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.16.	12,494	11,500	13,474	4,042
20029012	PASTA CRUDA O PULPA DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CO).	1,301,951	1,189,958	937,100	759,050
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	82,000	76,800	101,966	
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	4,378	2,189	5,598	838
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	206	206	11,015	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	6	6	2,867	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,318	9,318	525,002	
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	4	4	109	5
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	5	5	78	3
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	18	18	109	6
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	16	16	94	5
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	154	154	260	39
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	36	36	61	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	1,395	1,395	6,615	661
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	715	715	1,494	89
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	539	539	1,984	118
40121910	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	12,800	12,800	23,982	
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	2,355	2,355	7,812	390
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	75,213	75,213	68,149	10,222
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	1,368	1,368	2,310	230
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	4,064	4,064	6,857	1,028

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	1,933	1,933	3,261	326
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	74	74	198	5
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	67	67	114	
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	4,500	4,500	21,105	2,110
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	47,586	47,586	74,257	
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	2,141	2,141	20,079	2,006
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	26,470	26,470	143,693	4,309
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	2,662	2,662	4,491	449
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	45	45	76	2
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	4,482	4,482	43,154	6,473
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	35	35	2,004	59
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	380	380	4,101	205
84742000	MAQUINAS Y APARATOS DE QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR.	1,493	1,493	2,519	75
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	575	575	2,132	63
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	39	39	658	19
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	32	32	257	12
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	25	25	421	42
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	155	155	1,550	46
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	37	37	124	3
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	24	24	61	9
94041090	LOS DEMAS SOMIERES.	10,300	10,100	21,082	3,162
	Puerto Rico	4,789,731	4,763,454	11,448,971	835,567
01011010	CABALLOS VIVOS REPRODUCTORES DE RAZA PURA.	6,750	6,750	89,221	
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	1,771	1,771	2,600	259
08119019	FRUTAS Y OTROS FRUTOS SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO DE CLIMA TROPICAL.	1,653	1,653	2,565	256
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	280	280	2,349	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	1,492	1,492	2,364	236
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZUCARADAS Y BOMBONES.	15,704	15,704	23,069	3,460
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	7,634	7,634	55,667	2,783
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	6,164	6,164	12,328	1,849
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	323	323	512	76
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	17,146	17,146	35,626	5,344
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,670	9,670	14,210	2,131
20096910	JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), CONCENTRADO, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	5,449	5,449	19,883	
20097910	JUGO DE MANZANA, CONCENTRADO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	24,400	24,400	21,210	
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	10,726	10,726	28,325	4,248
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	9,442	9,442	17,688	
21012010	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS A BASE DE TE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS.	921	921	2,142	321
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	335	335	464	69
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	13,280	13,280	19,408	2,910
21041030	CALDOS HOMOGENEIZADOS Y DESHIDRATADOS PRESENTADOS EN FORMA DE PASTA O DE POL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VO.	33,586	33,586	55,332	
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	77,248	75,876	2,191,119	
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	15,773	15,773	23,547	3,531
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	2,065,109	2,044,550	4,448,598	616,613
21069070	PREPARADOS ALIMENTICIOS ESTABILIZADORES, EMULSIONANTES O ANTIOXIDANTES.	11,742	11,742	111,356	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	311,021	310,991	927,140	79,539
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	813	807	6,349	945
25010030	SAL DE MESA O COCINA.	799	799	470	380
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	85,240	84,000	12,348	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	718	718	826	123
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	550	550	669	33
28092000	ACIDO FOSFORICO Y ACIDOS POLIFOSFORICOS.	97,245	94,890	956,351	
28332990	LOS DEMAS SULFATOS, EXCEPTO DE POTASIO ACIDO.	4,983	4,983	10,470	
29054990	LOS DEMAS POLIALCOHOLES.	170	170	398	19
29163100	ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	3,536	3,481	13,074	
29163500	ESTERES DEL ACIDO FENILACETICO.	37	37	141	
29171400	ANHIDRIDO MALEICO.	3,946	3,856	52,601	
29171900	LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS.	430	430	1,822	
29181400	ACIDO CITRICO.	6,270	6,156	39,190	
29181500	SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO.	37,168	37,151	160,418	
29212100	ETILENDIAMINA Y SUS SALES.	508	499	5,521	
29362700	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	56	56	440	
29393000	CAFEINA Y SUS SALES.	721	710	11,116	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	4,344	4,344	141,157	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	476	476	14,695	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	31	29	996	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	3,232	3,210	31,034	
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	7,246	7,246	4,471	447
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ACRILICOS O VINILICOS.	65	65	642	38
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	145	145	436	43
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	1,676	1,676	12,691	1,268
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	173	173	1,700	102
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	3,112	3,112	1,920	115
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	1,116	1,116	7,842	470
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	649	649	4,560	684
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	490	490	1,093	
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	3	3	190	9
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	1,162	1,162	15,046	902
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	7	7	273	13
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	2,144	2,144	17,128	1,027
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	2,879	2,729	61,548	3,692
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	53	53	1,436	71
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	239	239	2,429	145
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	17	17	156	23
34011990	LOS DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS, EN BARRAS, PANES, O TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS.	86	86	214	25
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	67	67	165	24
34022029	PREPARACIONES AUXILIARES DE LAVADO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	44	44	110	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	458	458	818	122
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	67	67	165	24
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	1,404	1,404	10,356	614
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SONIDO SOLAMENTE.	1,099	1,099	5,644	337
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	518	518	1,809	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	10	10	98	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	151	151	32,342	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	14	13	448	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	27,641	27,641	17,056	1,705
38249095	ACEITE MINERAL CON SILICA, ESPESANTE DESTILADO DE PETROLEO, MONOMORILIONITA CON RECUBRIMIENTO ORGANICO, PARAFINA CLORINADA AL 40%; PARAFINA CLORINADA AL 70%; PREPARADOS A BASE DE PEROXIDO DE BENZOILO; SILICATO DE ALUMINIO Y DE MAGNESIO COLOIDAL, SILICO ALUMINATO DE SODIO ND, SILICO ALUMINATO DE SODIO PURO, EMULSIFICANTE, SOLUCIONES LIMPIADORAS SIN PRODUCTOS TENSOACTIVOS, SALES EMULSIFICANTES, ANTIESPUMANTES, PREPARACIONES QUIMICAS PARA LA FABRICACION DE TINTAS NO ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	406	406	1,703	
39021090	POLIPROPILENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	37,259	37,250	30,494	
39151000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	18,985	18,985	12,895	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	18,660	18,660	48,191	4,819
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	11,016	11,016	33,413	3,341
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	4,156	4,156	7,011	701
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	424	424	3,743	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	9,599	9,599	28,486	4,272
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	194	170	1,392	208
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	3,184	3,184	28,740	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	39,735	39,542	263,449	36,279
39239060	ENVASES PARA COSMETICOS.	1,139	1,139	11,254	
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	15	15	58	8
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	986	986	2,097	125
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	20,854	20,854	9,126	1,368
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	353	353	1,337	200
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	20	20	132	19
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	18	18	149	22
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	32	32	225	33
44109010	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINA U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	129	129	1,294	
47079000	LOS DEMAS PAPELES O CARTONES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS SIN CLASIFICAR.	1,509,675	1,509,675	474,185	
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	34	34	129	
48131000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN LIBRILLOS O EN TUBOS.	89	89	4,325	
48132000	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 5 CM.	250	250	1,286	
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	1,176	1,176	1,812	271
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	798	798	4,537	680
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	8,273	8,273	46,990	2,349
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	34,263	34,263	35,220	5,282
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	1,530	1,530	4,564	684
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	3,313	3,313	3,005	450
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	20	20	118	11
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	273	273	3,532	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	651	651	4,005	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	1,714	1,714	18,063	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	316	300	1,475	221
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	34	34	199	
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	146	146	2,320	
57024999	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	98	98	370	55
57033010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CO MECHON INSERTADO, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.	567	567	5,441	816
60053300	TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PASAMANERIA), DE FIBRAS SINTETICAS, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	3,770	3,770	15,326	
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	64	64	243	36
63101000	TRAPOS, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, CLASIFICADOS.	130	130	67	3
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,526	1,526	4,839	484
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	135	135	512	51
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	3	3	816	81
72166190	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE ACABADOS EN FRIO, OBTENIDOS A PARTIR DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS.	21,622	21,622	29,831	
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	25,773	25,773	16,986	
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	550	550	771	38
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	7,138	7,138	8,191	1,228
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	67	6
74093900	CHAPAS Y TIRAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO ENROLLADAS.	404	404	598	89
74101100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS SIN SOPORTE, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM.	1,483	1,483	2,962	
74112100	TUBOS A BASE DE COBRE-CINC (LATON).	1,520	1,520	1,573	
74112900	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE COBRE.	16	16	335	
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	364	364	1,132	113
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.	135	135	513	
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	16	16	85	2

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	668	668	6,888	206
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	57	57	407	40
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	16	16	63	6
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	253	253	1,616	161
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	16,097	16,097	113,365	3,400
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	275	275	973	29
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	169	169	3,017	90
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	1	1	533	26
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	8	8	6,074	303
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	13	13	532	25
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	30	30	82	12
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	43	43	1,777	51
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	356	356	3,674	110
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	387	387	4,336	130
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	13	13	272	13
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	30	30	2,516	251
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	27	27	2,496	249
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	10	10	268	13
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	340	340	1,626	
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	587	587	3,944	
89039920	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	3,803	3,803	41,471	2,073
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	57	57	218	10
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	64	64	448	67
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	149	149	6,101	915
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	612	610	55,642	5,563
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	153	153	3,002	450
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	48	48	4,840	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICOQUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	113	113	93,201	
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	16	16	373	18
90279030	LANCETAS PARA PUNCION CAPILAR Y DISPARADORES DE LANCETAS.	82	82	3,624	181
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	23	23	89	13
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	15,660	15,660	35,377	5,306
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	465	465	2,653	398
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	416	416	14,136	2,120
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	759	759	73,634	11,045
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	199	199	2,281	341
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	145	145	436	65
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	160	160	1,381	41
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	489	489	1,001	150
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	77	77	163	16
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	35	35	296	44
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	104	104	1,445	42
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	47	47	1,493	224
	Qatar	249,132	246,000	442,756	
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	249,132	246,000	442,756	
	Reino Unido	26,409,235	26,353,242	35,785,036	1,451,705
15180012	GRASAS, ACEITES Y SUS FRACCIONES MODIFICADOS QUIMICAMENTE, DE LINAZA.	288	288	595	
16022099	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	65	65	410	61
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PICADO.	14	14	178	8
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	481	420	1,321	198
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	5,088	5,088	53,335	2,666
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	73,608	68,554	240,943	36,140
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	322	322	1,498	224
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	61	61	267	40
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	643	643	849	127
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	90	90	1,080	55
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	45	40	2,075	
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,220	1,220	9,686	968
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	10	10	477	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	1,319	1,319	14,929	1,492
22087030	LICORES CONCENTRADOS PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	5,008	2,504	17,249	2,587
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	512	512	5,371	
24039990	EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO.	733	733	1,232	184
25010040	SAL REFINADA INDUSTRIAL EN ENVASES NO MENORES DE 25 KILOS.	454,230	448,938	83,441	
25221000	CAL VIVA.	414,800	400,000	99,302	14,895
25222000	CAL APAGADA.	518,380	500,000	124,917	18,736
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	22,687,371	22,687,371	19,424,860	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	77,970	77,970	88,212	13,225
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	2,995	2,995	2,672	399
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	1,263	1,263	1,925	95
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	514	514	964	48
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	38,680	38,680	11,343	
28444090	ELEMENTOS E ISOTOPOS Y COMPUESTOS RA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DIACTIVOS, EXCEPTO LOS DE LAS SUBPARTIDAS 2844.10, 2844.20 O 2844.30, ALEACIONES, DISPE SIONES (INCLUIDO EL "CERMETS"), PRODUCTOS CERAMICOS Y MEZCLAS QUE CONTENGAN ESTOS ELEMENTOS, ISOTOPOS O COMPUESTOS, RESI-DUOS RADIACTIVOS.	33	33	5,152	256
29031200	DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO).	5,384	5,384	4,309	
29032300	TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO).	15,723	15,723	13,068	
29181100	ACIDO LACTICO, SUS SALES Y SUS ESTERES.	464	440	2,092	
29222900	LOS DEMAS AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINO-FENOLES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUN-CIONES OXIGENADAS DIFERENTES, SUS ETERES Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1,690	1,500	38,854	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	10	10	1,463	
30029010	TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS FERMEN-TOS, (EXCEPTO LAS LEVADURAS).	5	5	5,384	
30029090	LAS DEMAS SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFI-LACTICOS O DE DIAGNOSTICO; Y PRODUCTOS SIMILARES.	1	1	355	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEP-TO PENICILINA.	7,075	7,075	76,179	
30043210	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALO-GOS ESTRUCTURALES, PARA VETERINARIA.	1,299	1,269	28,815	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALO-GOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINA-RIA.	55	53	4,919	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	7,909	7,909	39,821	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLA-DOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR ME-NOR.	16,084	15,448	166,235	
30049091	MEDICAMENTOS ANTIMALARICOS, ANTIDISENTERI-COS Y ANTIHELMITICOS.	17	17	1,297	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERA-PEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O A-CONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,910	4,608	338,459	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALO-GOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPIS-MOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUS-TANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES ME-DICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETE-RINARIOS.	320	320	7,812	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REAB-SORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODON-TOLOGIA.	20	20	3,761	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	178	175	17,843	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MI-CROBIANO.	324	318	69,308	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SOS.	76	76	6,569	
32041990	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE DOS O MAS MATERIAS COLORANTES DE LAS SUBPARTIDAS 3204.11 A 3204.19.	175	175	8,125	
32061110	PIGMENTOS Y PREPARACIONES CON UN CONTENIDO DE DIOXIDO DE TITANIO SUPERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO, CALCULADO SOBRE MATERIA SECA, EN POLVO.	20,700	20,700	44,105	
32064110	ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES EN POLVO.	1,040	1,000	7,000	
32081022	BARNICES AISLANTES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, A BASE DE POLIESTERES.	32	32	597	76
32081029	BARNICES A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	106	103	1,041	103
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	7	7	85	8
32082023	BARNICES PARA ARTISTAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	63	63	344	44
32082029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA ARTISTAS Y PARA EL RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ENVASES DE ALIMENTOS.	84	84	177	17
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	65	65	654	39
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	1,676	1,676	12,889	1,288
32121000	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO.	244	231	25,858	1,548
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	148	148	3,728	
32129023	TINTES DEL TIPO DOMESTICO NO FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,851	3,834	70,414	4,221
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,612	1,612	12,402	743
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	14	14	160	9
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	1,069	1,069	11,254	1,461
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	58	58	560	33
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	87	82	6,331	949
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	28	28	323	32
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	7,331	7,331	104,624	
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	5,735	5,731	55,905	2,793
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	1,200	1,200	12,571	754
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	163	161	7,455	446
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	270	270	10,610	530
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	1,842	1,842	13,112	786
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	3,406	3,406	30,180	1,810
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	145	145	905	117
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	20,159	20,159	23,489	3,523
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	60	60	310	46
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	105	105	806	120
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	423	413	3,123	467
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	510	503	3,210	481
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	152	152	672	99
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	815	793	6,887	1,032
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	165	150	2,305	299
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	50	50	140	8
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	2,942	2,882	13,389	
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	2,001	2,001	24,041	1,434
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	8,320	8,320	12,658	
38051010	ESENCIA DE TREMENTINA ("AGUARRAS").	42	42	472	28
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	36,592	33,540	32,331	4,848
38099300	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PRE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	62	62	870	52
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	116,420	116,420	255,541	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	1,148	1,148	1,530	90
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2,363	2,363	17,309	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	13	13	195	25
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6,259	6,259	48,133	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	69	69	554	72
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	463	463	1,000	129
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	171	163	13,050	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	90	90	12,825	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	1,760	1,750	87,184	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	14,945	14,945	46,501	3,252
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	9	9	72	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	20	20	227	34
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	12,862	12,862	50,784	
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	13	13	232	13
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	3,900	3,900	14,025	2,103

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CU-CURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	89	89	415	61
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	31	31	265	39
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DE-MAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	264	264	791	118
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	179	179	1,533	153
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PA-RA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	300	300	4,598	459
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRA-MARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	435	435	7,409	740
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	373	373	12,315	737
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADU-RAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	363	345	5,248	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURE-CER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MO-DO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	73	73	652	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURE-CER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	183	183	3,081	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURE-CER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MO-DO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	7	7	90	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURE-CER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	6	6	178	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VUL-CANIZADO.	197	197	4,540	135
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCA-NIZADO.	289	289	3,925	112
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTO-CICLOS.	195	195	1,554	233
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	3,984	3,984	21,044	3,155
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIO-NES.	427,786	427,786	165,438	24,795
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	336	329	7,467	746
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDE-LAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN EN-DURECER.	993	993	7,974	
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EX-CEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	29	29	261	39
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VUL-CANIZADO SIN ENDURECER.	195	195	3,883	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCA-NIZADO SIN ENDURECER.	132	132	1,943	291
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, IN CLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPA-CIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPER-FICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEX-TIL.	36	36	1,175	176
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EX-TERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEX-TIL.	49	43	200	30
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	3	3	100	15
42029991	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	9	9	176	8
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	13	13	189	28
42040010	DIAFRAGMAS, ENGRANAJES, JUNTAS O EMPAQUETADURAS Y ARANDELAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	25	25	616	61
42040020	CORREAS DE TRANSMISION, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	12	12	90	9
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	160	160	2,140	320
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	35	35	402	60
48025849	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	160	160	189	28
48083000	LOS DEMAS PAPELES KRAFT RIZADOS ("CREPE") O PLISADOS, INCLUSO GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	8,700	8,700	6,688	668
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	83	83	260	39
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	11	11	129	12
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	1,673	1,665	59,446	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	50	50	1,230	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	2,048	2,048	72,762	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	20	20	476	
49059100	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS EN FORMA DE LIBROS O FOLLETOS IMPRESOS.	500	500	28,139	
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	3,711	3,711	188,088	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	57	57	1,036	154
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	265	265	14,070	2,109
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	340	340	4,206	419
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	206	206	3,546	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	50	50	451	67
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	22	22	544	81
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	1,007	1,007	10,104	1,515
51123000	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	350	350	8,722	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
53091100	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO DE LIN SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	98	83	8,871	
53091900	TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	439	439	11,985	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	245	245	5,521	
54083200	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, TEÑIDOS.	1,284	1,284	12,028	
57050020	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAL TEXTIL, CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	300	300	6,821	1,018
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	3,529	3,529	48,443	1,453
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	11	11	472	70
61169990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	13	13	602	60
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	88	80	2,786	418
63024000	ROPA DE MESA, DE PUNTO.	3,200	3,200	25,828	3,874
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	133	133	3,374	502
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	5	5	61	9
65069110	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, DE CAUCHO O PLASTICO.	10	10	157	23
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	74	74	1,900	
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	620	620	7,760	775
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	1,563	1,563	14,070	1,407
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	90,444	87,734	64,595	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	291	291	6,081	597
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	13	13	194	19
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	100	100	2,543	248
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	POS FABRICADOS EN EL PAIS.	863	863	1,294	194
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	16	16	198	29
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	76	75	2,170	217
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	1	1	78	2
70195900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	91	91	1,006	
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	2	2	168	16
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	76	76	164	
73043100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIE RRO O ACERO SIN ALEAR, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	8	8	114	
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	51	51	197	19
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	10	10	178	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	37	37	1,041	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	5	5	68	
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	32,191	32,191	90,136	4,506
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	1,119	1,119	8,830	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	356	356	2,343	232
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	922	922	5,339	159
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	13,785	13,785	22,815	2,270
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	479	479	1,425	139
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	354	354	2,049	201
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	20	20	107	10
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	661	661	4,459	442
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	15	15	250	
73221900	RADIADORES Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE FUNDICION.	19	19	599	89
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	10	10	180	27
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	4	4	49	4
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RO.	472	472	5,378	534
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	105	105	317	30
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	11	11	179	17
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	6,947	5,916	34,313	
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	85	85	669	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	471	471	2,109	
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTAÑO.	101	101	883	
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	945	945	12,895	386
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	79	72	2,272	68
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	15	15	226	22
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	84	84	1,426	142
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	48	48	501	50
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	27	27	471	46
82054000	DESTORNILLADORES.	41	37	1,180	118
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	136	132	2,798	278
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	30	30	491	48
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	282	282	1,392	139
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	434	431	21,971	657
82075000	UTILES DE TALADRAR.	108	108	5,152	154
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	228	228	2,178	65
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	49	49	667	20
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	219	219	4,174	409
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	189	189	2,352	229
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	5	5	62	
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	141	138	1,818	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	112	112	1,758	175
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	35	35	622	93
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	12	12	135	13
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	2	2	92	13
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	238	238	50,532	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	147	147	3,099	154
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	2,492	2,459	60,327	2,986
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	210	210	5,346	157
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	3	3	127	3
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	3	3	41	1
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,680	1,664	38,727	1,920
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	142	142	775	22
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	26	26	876	23
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	40	40	588	16
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	69	69	1,800	52
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	182	182	3,541	99
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,025	1,025	8,844	264
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	79	79	5,461	163
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	53	53	1,444	71
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	163	163	5,304	262
84169000	PARTES PARA QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O SOLIDOS, PULVERIZADOS O DE GASES; ALIMEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	477	477	3,341	501
84178000	LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, QUE NO SEAN ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS INCINERADORES.	470	470	4,020	
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	172	172	3,690	369
84194000	APARATOS DE DESTILACION O RECTIFICACION.	273	273	7,382	
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	4,218	4,215	71,967	7,167
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	104	104	1,239	36
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	308	308	7,643	760
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	70	70	576	17
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	340	340	10,883	325
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	130	130	6,017	180
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	259	245	44,734	1,342
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	26,185	26,185	223,883	6,713
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	36,460	36,460	229,072	22,906
84295100	CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL.	22,155	22,155	78,408	2,352
84295210	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS, CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS.	112,984	112,984	656,390	32,816
84295910	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULA Y DRAGALINAS.	12,478	12,478	63,628	1,907
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	185	185	1,369	40
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	53	53	965	96
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	95	95	1,094	32
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	1,396	1,368	22,595	1,125
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	20,050	20,028	285,082	14,211
84329000	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL TRABAJO DEL SUE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.	17	17	704	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	7,826	7,826	146,389	
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	84	83	9,742	291
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	22	22	8,495	254
84435100	MAQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA.	289	289	39,202	1,173
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	339	339	48,794	1,462
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	171	171	5,313	158
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	1,764	1,664	14,644	439
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	173	173	4,160	124
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	56	56	1,321	39
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	9	9	182	18
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	14	14	2,062	103
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	4	4	180	9
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	13	13	1,127	56
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	57	56	7,862	391
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	5	5	55	1
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	103	103	18,016	540
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	32	32	1,077	31
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	124	124	4,191	417
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	528	518	11,449	339
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	326	302	2,965	87
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	940	894	13,603	406
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	59	53	1,019	30
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	128	128	3,674	101

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	62	62	652	19
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	11	11	143	4
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	96	96	867	25
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	240	219	5,136	150
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	9	9	225	6
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	89	89	2,223	109
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	6	6	87	8
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	42	42	733	72
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	333	329	7,758	227
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	119	118	3,924	387
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	84	84	1,112	110
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	757	757	10,238	1,020
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	338	338	9,550	946
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	4	4	109	10
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	276	265	4,980	491
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	94	94	1,864	53
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	50	50	1,781	51
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	7,065	6,975	39,477	1,182
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	24,903	24,723	217,420	6,516
85021300	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA.	163,754	162,983	1,562,511	49,848
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	49	49	1,592	47
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	50	50	244	7
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	7	7	238	11
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	17	17	794	39

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	235	211	3,632	108
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	17	16	1,521	151
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	160	160	868	129
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	286	286	1,960	293
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	27,107	27,107	100,075	3,002
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	173	173	3,915	188
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	101	100	2,959	146
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	202	202	3,980	193
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	516	516	14,430	703
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	40	40	3,666	366
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	767	767	21,465	2,128
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	123	123	1,273	126
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	28	28	222	22
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	247	247	9,067	898
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	24	24	2,761	138
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	20	20	122	12
85193900	GIRADISCOS, EXCEPTO CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	12	12	296	28
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	360	360	13,339	1,333
85241090	DISCOS PARA TOCADISCOS, EXCEPTO DE LARGA DURACION Y DE CARACTER EDUCATIVO.	34	34	245	24
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	3	3	175	8
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2	2	210	10

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	84	77	4,098	203
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	1	1	164	24
85249110	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	3	3	184	9
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	116	116	11,450	572
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	1	1	54	8
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	15	15	979	146
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	17	17	396	39
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	11	11	150	15
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	76	76	2,777	414
85332100	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 20 W.	3	3	175	5
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	220	220	10,681	1,062
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	13	13	1,155	115
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	34	34	968	94
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1	1	49	4
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	34	34	382	10
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	174	174	7,282	216
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	130	129	3,559	171
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	179	179	3,305	330
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	764	735	29,775	2,969
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL				
	1,000 VOLTIOS.	599	599	8,356	831
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	2,083	2,083	36,754	3,674
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	64	64	556	54
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	5	5	161	16
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	8	8	187	18
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	15	15	6,669	666
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	26	26	1,190	177
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	12	12	928	139
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	18	18	274	8
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	33	33	298	28
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	25	25	149	14
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	1,320	1,320	5,313	530
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	340	340	3,051	304
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	3,800	3,800	58,502	5,848
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	4,851	4,851	72,418	13,034
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	82,220	82,220	981,031	196,185
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	58,840	58,840	1,393,182	250,761
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	B/.15,001.00.	10,662	10,662	218,965	43,791
87033231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,920	1,920	9,732	1,459
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	5,702	5,702	86,611	15,589
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	50,816	50,816	991,995	178,550
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	287,107	287,107	2,128,154	212,813
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	62,800	62,800	678,852	33,940
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	21,600	21,600	225,550	22,555
87059000	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES, EXCEPTO LOS CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCIAS, (POR EJEMPLO: COCHES PARA REPARACIONES (AUXILIO MECANICO), COCHES BARREDERA, COCHES ESPARCIADORES, COCHES-TALLER, COCHES RADIOLOGICOS).	44,898	44,898	545,401	54,540
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	223	223	3,948	191
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8	8	238	11
87082910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	143	143	3,409	
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	49	49	1,144	56
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	804	804	26,670	1,320
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	476	476	7,314	364
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	220	220	7,611	379
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PAR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIDAS 87.01 A 87.05.	748	748	28,083	1,402
87086010	EJES PORTADORES Y SUS PARTES, PARA MOTO-CULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	39	37	1,102	
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,013	2,013	23,749	1,180
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	976	976	26,365	1,303
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTO-MOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	688	688	18,820	2,813
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	260	260	4,043	196
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	498	495	8,408	1,254
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONS-TRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	249	247	3,236	483
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANS-MISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	56	56	616	30
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VE-HICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	38	38	266	13
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	52	52	790	38
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTO-CULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	966	914	14,781	
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICU-LOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	7,390	7,374	176,180	8,759
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	190	190	655	65
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PA-RA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	450	450	2,109	
89080090	LOS DEMAS BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLO-TANTES PARA DESGUACE.	279	279	4,577	686
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	183	178	22,102	2,208
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	119	115	19,479	972
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	29	29	1,691	253
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	4	4	505	15
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	32	32	701	105
90148019	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA NAVEGA-CION MARITIMA O FLUVIAL, INCLUIDOS LOS SEXTAN-TES, LOS OCTANTES O LOS ACIMUTES DE MARINA, EXCEPTO SONARES Y ECOSONDAS.	34	34	1,205	180
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	10	10	1,353	67
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	2	2	355	53
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ME-DICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI CO-MO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	373	370	16,127	1,610
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPE-DICOS.	267	267	66,027	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	25	25	4,928	
90248000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	REZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	274	274	26,148	784
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	3	3	198	5
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	99	99	3,479	521
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	15	15	199	6
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	7	7	991	29
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	5	5	872	26
90275090	INSTRUMENTOS Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).	12	12	515	77
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	49	49	1,071	32
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	45	45	1,955	58
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	3	3	410	41
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	26	26	917	90
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	18	18	4,417	441
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	64	64	9,199	1,379
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	220	220	17,537	876
90321000	TERMOSTATOS.	10	10	331	8
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1	1	219	32
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	15	15	289	42
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	289	289	4,609	690
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	417	417	1,221	183
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	1,037	1,037	2,534	380
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	411	411	2,269	339
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	226	226	3,637	545
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	64	64	2,438	365
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	254	254	15,154	2,273
94060010	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MATERIAL PLASTICO.	400	350	3,050	305
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	15	15	154	15
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	5,325	5,300	49,563	7,434
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	80	80	3,018	452
95063100	PALOS DE GOLF ("CLUBS") COMPLETOS.	27	27	1,182	59
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	136	136	2,474	123
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	40	40	422	21
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	198	194	2,984	446
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	85	85	499	74
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	4	4	49	4
	República Checa	217,127	216,808	1,934,790	289,566
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	188	188	217	32
39171010	ENVUELTAS TUBULARES PARA EMBUTIDOS.	660	625	14,880	
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	120	120	2,546	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	12	12	358	
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	73	73	1,533	42
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	22	22	555	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5	5	135	20
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	101	101	2,284	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	13	13	50	7
57032010	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	6	6	69	10
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	185	176	8,482	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	364	334	7,200	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	20	20	363	35
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	55	55	1,201	118
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	6	6	264	26
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	3,625	3,422	19,647	2,943
70189000	MANUFACTURAS, EXCEPTO LA BISUTERIA; OJOS DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE PROTESIS; ESTATUI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO TRABAJADO AL SOPLETE (VIDRIO AHILADO).	105	95	1,494	224
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	389	367	21,243	2,119
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	156	156	15,128	1,512
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	2,270	2,270	1,610	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	1,715	1,715	1,110	
73221900	RADIADORES Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE FUNDICION.	209	209	5,043	755
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	678	678	10,639	1,063
74082900	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE COBRE.	96	87	1,378	206
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	28	28	920	88
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	5	5	215	21
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	14	14	448	22
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	17	17	646	31
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	2	2	65	1
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	20	20	722	21
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	16	16	575	16
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	14	14	533	26
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	159	159	4,039	199
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	241	241	8,203	819
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	7	7	276	7
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	4	4	235	7

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	2	2	93	2
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	55	55	1,449	41
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	13	13	362	18
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	4	4	146	14
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	17	17	600	58
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	36	36	982	48
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	79	79	2,501	123
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	25	25	794	39
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	78	78	2,461	120
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	197	197	5,903	585
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	7	7	234	23
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	133	133	4,329	216
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	1	1	73	3
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	30	30	1,051	52
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	45	45	2,002	100
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	33	33	1,358	67
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	54	54	490	24
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	22	22	317	31
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	2	2	68	6
87032220	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,170	1,170	4,527	452
87032292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENTIM TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	67,267	67,267	420,564	62,154
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	4,120	4,120	68,596	12,346
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	47,665	47,665	414,478	62,150
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	16,401	16,401	171,595	30,882
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	7,688	7,688	116,409	23,279
87033292	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR B/.12,000.00.	41,314	41,314	334,112	50,104
87033293	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR B/.14,500.00.	3,705	3,705	37,986	6,835
87033294	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.14,501.00 SIN PASAR D B/.15,000.00.	1,277	1,277	14,687	2,937
87033299	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	4,360	4,360	67,314	13,462
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	1,520	1,520	9,340	934
87033392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	1,204	1,204	10,167	1,525
87033394	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/14,501.00, SIN PASAR DE B/.15,000.00.	2,554	2,554	29,886	5,977
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	1,480	1,480	10,464	837
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	17	17	321	16

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	310	310	1,874	93
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	71	71	2,728	136
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	28	28	407	19
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	77	77	1,637	244
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	236	236	1,729	257
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,768	1,768	44,883	2,236
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	178	178	7,733	386
90321000	TERMOSTATOS.	9	9	382	10
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	260	260	3,233	323
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	15	14	219	32
	República Dominicana	74,739,404	74,624,254	9,686,548	185,187
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	352,444	352,280	165,099	15,080
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO.	28,956	28,956	46,824	7,022
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	27	27	154	125
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	17,810	17,810	66,590	9,988
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	104,956	52,478	48,511	7,275
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	1,162,000	1,106,000	504,994	
23099050	INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, (POR EJEMPLO: PREPARACIONES FORMADAS POR VARIAS SUSTANCIAS MINERALES; PREPARACIONES BASES PARA LA ELABORACION DE PREMEZCLAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,158,000	1,158,000	493,137	
25201000	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	25,485,000	25,485,000	708,269	
25231000	CEMENTOS SIN PULVERIZAR ("CLINKER").	42,270,000	42,270,000	2,667,137	
25232100	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE.	169,078	169,078	22,859	2,285
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	32	32	312	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	2,377	2,377	46,311	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	114	114	2,287	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,289	1,282	27,018	
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	52	52	121	7
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	100	100	300	18
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	46	46	242	14
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	1,760	1,760	3,094	184
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	3,403	3,403	7,165	425
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	164	164	443	26
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	8,664	8,664	21,741	1,298
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	25,454	25,454	39,450	2,364
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	11,120	11,120	14,659	878
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	1,915	1,895	10,911	1,635
34011190	LOS DEMAS JABONES DE TOCADOR (INCLUSO LOS MEDICINALES).	1,171	1,171	15,459	927
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	3,528	3,528	6,038	905
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	56	56	632	37
37069099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.	90	90	664	38
38081030	PAPEL IMPREGNADO DE INSECTICIDAS.	2,864	2,864	19,454	1,167
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	78	78	459	68
38089012	RATICIDAS O RODENTICIDAS EN FORMA DE TRAMPAS DE SOPORTES ENCOLADOS, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	4,298	4,298	23,143	1,388
39042110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) SIN PLASTIFICAR.	20,000	20,000	30,400	
39042190	POLI (CLORUROS DE VINILO) SIN PLASTIFICAR,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	205,290	205,290	160,328	
39042290	POLI (CLORUROS DE VINILO), PLASTIFICADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	20,000	20,000	32,200	
39045090	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILIDENO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	19,571	19,571	29,747	
39172220	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	14,099	14,099	21,287	2,128
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	8,634	8,634	13,037	1,303
39172319	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE CLORURO DE VINILO.	76,994	76,994	94,749	14,212
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	19,741	19,741	32,066	3,204
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	15,372	15,372	24,874	2,486
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	12,200	12,200	77,229	4,633
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	3,116	3,116	4,658	279
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	41,735	40,065	110,910	
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	1,685	1,685	3,286	
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	14,627	14,571	61,177	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	416	416	6,264	
39235040	TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA COSMETICOS; TAPAS DE FORMA CONICA CON LOGO IMPRESO, ESPECIALES PARA EL ENVASADO DE BLANQUEADORES LIQUIDOS EN LOS TAMAÑOS DE 38 MM., 33 MM. Y 28MM.; Y TAPAS REDUCTORAS, DE PLASTICO.	1,950	1,950	2,555	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	200	200	714	107
39239021	ENVASES PARA HUEVOS CON CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	2,392	2,392	9,037	
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	69,501	69,499	175,597	17,545
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	46,232	46,232	157,117	23,547
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	19,596	19,596	60,388	9,046
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	2,065	2,065	5,990	898
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	1,411	1,411	4,392	657
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	11,660	11,660	23,887	2,386
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	220	220	338	16
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	7	7	95	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	54	54	337	33
48182020	PAPEL TOALLA.	60	60	78	11
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	4,111	4,111	9,877	1,481
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	62	62	175	26
48237010	ENVASES DE PULPA MOLDEADA PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS, DE PASTA DE PAPEL.	47,577	47,577	43,744	2,186
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	22,951	22,951	121,081	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	3,158	3,158	16,665	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	62	62	421	
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	31	31	368	55
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	13	13	501	75
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	69,377	69,377	72,761	
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	31,039	31,002	24,365	
57039099	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	47	47	353	53
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	17,545	17,545	18,599	
61041910	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	267	40
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	923	923	1,416	141
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	47	47	72	7
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	309	309	1,854	278
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	372	372	5,719	857
62045190	FALDAS Y FALDA PANTALON DE NIÑAS DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	259	259	398	59
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	85	85	621	93
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	165	165	1,445	216

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	35	35	242	36
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	375	375	575	86
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	62	62	374	56
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	3	3	45	6
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	16,922	16,572	31,667	4,749
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	25	25	454	45
72042900	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ACERO ALEADOS, EXCEPTO INOXIDABLE.	2,286	2,286	2,584	258
72085400	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR INFERIOR A 3 MM.	139,869	139,869	62,353	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	11,997	11,997	16,713	
72141090	BARRAS DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR, FORJADAS EN CALIENTE, EXCEPTO PLETINAS.	28,000	28,000	13,185	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	53,000	53,000	25,988	
72149911	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SIMPLEMENTE FORJADAS, LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, ASI COMO LAS SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL 0.25% EN PESO, LISAS, DE SECCION CIRCULAR O CUADRADA.	47,000	47,000	28,412	
72159090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	80,594	80,594	60,921	
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	125,375	125,375	103,781	
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	2,176,751	2,176,751	1,746,119	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	19,986	19,986	17,037	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	19,958	19,958	14,707	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	19,973	19,973	16,998	
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	42,185	42,185	29,173	2,913
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	75,155	70,919	125,616	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	7,094	7,094	8,410	
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	25,079	25,079	32,893	4,930

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	8	8	82	8
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	3,857	3,857	11,850	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	4,452	4,452	13,132	
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	34	34	162	16
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	2,749	2,749	44,237	4,423
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	2	2	40	4
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	99	99	600	90
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	58	56	2,823	281
83099040	TAPAS ABREFACIL PARA ENVASES DE ALUMINIO, DE METAL COMUN.	117,797	117,797	569,241	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	520	520	1,912	95
84134000	BOMBAS PARA HORMIGON.	5,900	5,900	43,925	1,317
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	4	4	50	1
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	600	600	920	46
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	158	158	1,043	31
84362920	BATERIAS AUTOMATICAS DE CRIANZA O PUESTA.	18,943	18,943	50,740	1,522
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	4	4	908	45
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	57	54	273	8
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4	4	47	1
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	120	120	1,404	42
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIMILARES.	157	157	4,683	140
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	188	188	528	15
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	19	19	335	10
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	49	49	503	25
85245129	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	11	11	159	16
85246000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	21	21	834	125
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	775	775	10,003	500
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	41	41	940	47
87079029	LAS DEMAS CABINAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	239	239	1,114	111
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,800	1,700	1,193	59
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	66	66	402	20
87085090	LOS DEMAS EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	225	225	982	49
87089120	COLLARIN CON TUBO DE REBOSE PARA TANQUE DE RADIADOR.	93	93	3,962	
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	26	26	275	41
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1	1	91	4
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	36	36	318	31
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	111	111	4,754	475
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	14	14	597	89
93069020	ARPONES Y PUNTAS PARA ARPONES.	73	73	2,647	264
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	6	6	90	13
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	6,934	6,934	27,736	4,160
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	39	39	111	16
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	88	88	288	43
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,577	2,577	10,318	1,547
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	350	350	5,012	751
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	22	22	516	51

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	407	407	1,299	194
94041010	BASTIDORES DE METAL CON MUELLES O BIEN CON FLEJES DE ENREJADO DE ALAMBRE, SIN TAPIZAR.	30,148	30,148	67,558	10,132
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	2,032	2,007	10,650	1,596
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	1,230	1,230	8,313	1,246
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	20	20	248	37
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	323	323	2,431	364
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	145	145	4,421	442
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	54	54	3,531	353
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	180	180	1,154	
	Rumania	78,020	74,700	91,520	453
28362000	CARBONATO DE DISODIO.	40,240	40,000	12,295	
39072090	POLIETERES, EXCEPTO EN LIQUIDOS Y PASTAS.	36,680	33,600	64,095	
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	200	200	2,016	60
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	900	900	13,114	393
	Rusia	959,841	955,821	939,008	2,306
29161400	ESTERES DEL ACIDO METACRILICO.	24,404	21,600	38,664	
39173210	ENVUELTOS TUBULARES PARA EMBUTIDOS DE PLASTICOS.	6,750	6,034	165,860	
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	17,600	17,600	37,620	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	25,000	24,500	19,426	1,942
64041910	CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	32	32	1,260	63
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	192,370	192,370	147,729	
72085300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM. PERO INFERIOR A 4.75 MM.	320,900	320,900	246,433	
72092600	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, S ENROLLAR, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR A 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.	188,830	188,830	130,124	
72092700	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, SIN CHAPAR NI REVESTIR, S ENROLLAR, SIMPLEMENTE LAMINADOS EN FRIO DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0.5 MM, PERO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	183,880	183,880	141,830	
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	75	75	10,062	301
	Singapur	685,383	666,642	2,011,855	118,440
09041100	PIMIENTA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	29,383	29,150	51,210	
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	52	52	215	21
09061000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	16,886	16,160	25,670	
09070010	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS), SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	8,056	8,002	31,638	
09081010	NUEZ MOSCADA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	4,900	4,827	27,509	
09093010	SEMILLAS DE COMINO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	1,004	1,000	2,119	
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	92,261	83,360	162,598	24,389
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	18,480	15,840	18,204	2,730
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	362	362	1,252	75
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	18,004	18,004	88,077	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	170,720	167,360	292,640	
39019090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ETILENO EN FORMA PRIMARIA, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDA LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	20,000	20,000	27,452	
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	25	25	129	7
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	22	22	2,229	133
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	184	178	2,142	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	470	470	3,390	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	572	543	16,363	489
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	25,000	25,000	41,660	4,166
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	71,196	71,196	64,294	9,644
48115120	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	31,564	31,284	29,503	
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	35,598	34,382	31,630	4,744
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	1,047	1,047	6,872	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	363	346	1,698	169
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	67	65	855	85
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	5,933	593
72161000	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	57,600	57,600	101,000	
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	18	18	165	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	326	320	1,742	172
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	210	210	1,513	151
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	1,099	1,099	4,333	216
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	1,713	1,633	49,997	2,499
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	351	334	9,810	489
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	12	12	560	16
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	5,167	5,167	49,973	1,495
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	1,305	1,305	15,425	460
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PORADO, INCLUSO CON FILTRO.	109	109	1,181	35
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA A-CONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARA-DAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	5,242	5,242	67,454	3,369
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CAR-BURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,908	1,908	28,171	2,816
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPU-RAR GASES.	542	542	3,921	116
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPE-CUARIA.	25	25	889	26
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	213	213	12,073	361
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESA-MIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPREN-DIDOS EN OTRA PARTE.	17	17	1,734	86
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	14	12	1,751	52
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAU-LICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATI-COS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	1,090	1,090	9,669	289
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	102	102	1,610	47
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	554	525	14,463	432
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODA-MIENTOS COMBINADOS.	29	29	660	19
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSI-TAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	967	964	36,823	3,680
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES E-LECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMEN-TE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARAC-TERISTICAS ELECTRICAS.	491	471	17,219	516
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	9	9	216	6
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	77	77	769	23
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	70	64	1,452	43
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	155	155	3,024	90
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	27	26	1,196	178
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, IN-CLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	14	14	202	30
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	30	30	988	49
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	293	293	9,113	455
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	720	720	10,611	1,059
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	842	806	41,599	4,158
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	11	11	733	36
85172100	TELEFAX.	10	9	527	26
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	4	4	1,175	58
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	224	224	6,397	316
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	131	131	2,350	233
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	2	2	144	14
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	11	11	1,077	53
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	1	1	353	17
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	3	3	893	44
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	146	144	5,055	757
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	23	23	520	15
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	20	20	216	10
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	80	80	7,778	777
85412100	TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES CON UNA CAPACIDAD DE DISIPACION INFERIOR A 1 W.	159	159	3,474	347
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	24	23	1,752	174
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	605	605	13,173	1,317
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	158	158	2,612	261
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	39	39	595	59
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	33	33	300	30
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	65	65	293	29
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,697	6,356	176,275	8,812
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	964	957	21,907	1,094
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	553	530	10,727	534
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	153	149	2,329	347
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	403	383	11,030	1,653
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	534	504	7,468	1,119
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,797	1,797	39,954	1,997
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	9,274	9,274	89,130	4,456
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	13	12	2,398	238
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	3	3	226	6
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	257	253	10,244	1,023
90321000	TERMOSTATOS.	479	479	4,907	146
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	5	5	2,234	335
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,910	9,910	42,819	6,421
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	15,243	14,778	56,543	8,480
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	7,465	7,400	16,424	2,463
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	930	930	16,700	2,505
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	135	135	1,588	238
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	1,236	1,200	12,375	1,237
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	25	25	572	85
	Sri Lanka.....	97,999	97,183	249,566	7,037
09061000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	34,626	34,477	179,185	
11063000	HARINA, SEMOLA Y POLVO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 8.	63,373	62,706	70,381	7,037
	Sudáfrica, República de	751,115	729,753	1,003,022	69,306
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	62,040	60,680	101,951	5,096
20098033	CONCENTRADO DE JUGOS DE MELOCOTON O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DURAZNO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	56,628	55,692	55,396	
28491000	CARBUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, DE CALCIO.	318,930	299,924	189,958	
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	13,300	13,300	23,861	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	249	249	10,320	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	28,000	28,000	23,494	2,349
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	726	726	6,490	
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	2,392	2,392	24,220	1,453
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	20	20	64	
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	270	270	8,035	482
43023000	PIELES ENTERAS Y TROZOS Y RECORTES DE PIELES ENSAMBLADOS.	2,447	2,447	101,583	15,236
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	488	488	6,503	975
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	34	34	145	21
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	4	4	69	
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	4	4	208	31
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	2,162	2,162	6,486	648
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	224	224	4,364	435
72123010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO.	23,390	23,390	71,545	
72159031	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CALIBRADAS.	47,125	47,125	37,424	
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	17,150	17,150	30,054	4,508
73145020	LAMINAS EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), CINCADA (GALVANIZADA), O NO, CON NUMERO DE CALIBRE SUPERIOR O IGUAL A USG 9 Y CUYA ABERTURA LARGA DE ROMBO, SEA INFERIOR O IGUAL A TRES (3) PULGADAS, DE HIERRO O ACERO.	125,547	125,547	121,728	18,259
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	149	149	923	92
74072911	BARRAS HUECAS A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	5,597	5,597	32,073	3,206
74072919	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES A BASE DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COBRE-ESTAÑO (BRONCE).	5,157	5,097	25,961	2,596
82075000	UTILES DE TALADRAR.	947	947	10,573	316
82077000	UTILES DE FRESAR.	11	11	795	23
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	1	1	67	2
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	5	5	332	9
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	49	49	764	22
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	12	12	606	18
84798100	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR METAL, INCLUIDAS LAS BOBINADORAS DE HILOS ELECTRICOS.	1,106	1,106	15,216	456
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	161	161	2,607	78
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	12	12	3,781	189
94060030	MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, DE ESCORIAS O DE TERRAZO.	36,770	36,770	85,303	12,794
96081000	BOLIGRAFOS.	8	8	123	12
	Suecia	2,659,550	2,649,333	22,181,810	1,317,816
24029010	CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS DE SUCEDANEOS DEL TABACO.	6	6	118	17
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	205	205	187	28
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	20	20	3,445	
31023000	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	110,690	110,690	43,322	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	440	440	498	49
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	2,700	2,700	797	47
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	45	45	62	3
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	25	25	193	29
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	2,051	2,036	12,601	1,257
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	1,048	1,048	4,280	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	259	257	2,626	
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	41,715	41,203	98,156	14,721
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	18,124	18,124	30,000	
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	32	32	367	47
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	109	109	8,307	
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	30	30	190	11
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,054	2,037	19,126	1,067
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	302	302	500	75
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	12,766	12,766	27,269	2,726
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	14	14	224	
39269011	CORREAS DE TRANSMISION DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	70	70	209	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	63	63	405	
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	950	950	8,043	241
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	568	568	6,530	390
40069010	DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO SIN VULCANIZAR.	190	190	431	
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	30	30	217	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	45	45	1,239	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	206	206	5,242	152
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	261	261	3,129	91
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	614	614	13,135	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	557	557	6,982	1,043
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	460	460	3,642	364
44113990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL 0.5 G/CM3, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	12,396	12,396	7,810	781
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	1,000	1,000	3,344	334
48022010	PAPEL Y CARTON SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	9,895	9,425	23,837	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48025621	PAPEL PARA LIBROS, PARA REVISTAS Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND O TABLET, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	345,878	340,875	329,569	
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	96,439	94,461	94,882	
48026291	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION EN HOJAS CUDRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	15,894	15,894	13,959	
48043910	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, BLANQUEADO EN BOBINAS, EXCEPTO CRUDO.	150,440	150,440	164,695	
48043990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES KRAFT DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EXCEPT BLANQUEADO EN BOBINAS Y CRUDO.	15,177	15,177	16,617	2,492
48053010	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	89,530	89,530	106,686	
48115130	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO, (EXCEPTO LOS ADHESIVOS), BLANQUEADOS, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2, PARA LA FABRICACION DE ENVASES PARA BEBIDAS, IMPRESOS, RECUBIERTOS EN LAS DOS CARAS DE UNA FINA CAPA TRANSPARENTE DE PLASTICO, INCLUSO FORRADOS DE UNA LAMINA METALICA (EN LA CARA QUE CONSTITUIRA, LA PARTE INTERIOR DEL ENVASE), PLEGADOS O MARCADOS PREVIAMENTE PARA FACILITAR EL CORTE EN EL MOMENTO DE LA FABRICACION DE LOS ENVASES INDIVIDUALES.	115,474	113,528	524,348	
48119012	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SI PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	83,682	83,682	81,223	
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	26	26	415	40
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	60	60	777	
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	31	31	494	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	900	900	4,873	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	15	15	338	
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	41	40	1,801	
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	669	669	3,143	471
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	193	193	905	135
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	18,966	18,966	15,050	1,505
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	215	215	1,009	100
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	215	215	1,009	100
68080010	PANELES, PLACAS, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	32,454	32,454	21,344	2,134
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	571,219	571,219	150,247	15,022
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	4	4	116	11
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	10	10	241	24
72221100	BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE, DE ACERO INOXIDABLE, DE SECCION CIRCULAR.	742	742	2,353	
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	654	654	890	89
73151100	CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	113	113	573	17
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	17	17	106	3
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	753	753	565	56
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,079	1,079	3,133	307
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIE RRO O ACERO.	40	40	75	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	145	145	493	49
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	444	444	1,613	160
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	6,788	6,788	46,278	3,984
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	243	243	833	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	155	155	1,439	
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	40	40	144	14
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RO.	2,020	2,020	50,769	5,074
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	50	50	704	70
76061110	CHAPAS Y TIRAS DE ALUMINIO, SIN ALEAR, D SECCION RECTANGULAR, DE UN ESPESOR MAXIMO DE 6 MM, DE ANCHURA MAXIMA DE 500 MM Y CUYO ESPESOR NO EXCEDA DE LA DECIMA PARTE DE SU ANCHURA (FLEJES).	100	100	674	101
76061120	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS, PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	84	84	404	40
76061220	CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	65	65	1,060	106
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ES PESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	70	70	1,049	
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	18	18	153	
76161010	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ALCAYATAS, ROSCADAS, DE ALUMINIO.	12	12	104	15
81130090	MANUFACTURAS DE "CERMETS".	44	44	875	130
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	29	29	567	56
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	27	27	2,410	241
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	3	3	135	13
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	132	132	952	95
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	56	56	279	27
82083000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICO DE COCINA O MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	11	11	549	16
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	262	262	4,664	137
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	25	25	700	68
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	2	2	159	15
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	125	125	400	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	145	145	1,048	104
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	563	563	3,193	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	396	396	2,686	134
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	764	764	18,258	547
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	93	93	4,291	213

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	156	156	3,616	106
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	10	10	1,064	31
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	338	338	4,951	244
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	42	42	541	16
84136090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS.	815	815	8,732	261
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	5,423	5,423	125,215	3,752
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	7	7	237	7
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	361	361	12,751	380
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	447	447	4,624	136
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	203	203	2,887	83
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	729	729	6,699	200
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	6	6	356	17
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	2,810	2,810	58,266	1,748
84194000	APARATOS DE DESTILACION O RECTIFICACION.	1,700	1,700	11,677	
84195000	INTERCAMBIADORES DE CALOR.	180	180	8,864	265
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	90	90	1,431	42
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	10	10	326	9
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,524	1,524	30,496	3,040
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	496	496	3,508	350
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	3	3	109	3
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	1,143	1,142	84,201	2,514
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	382	382	1,177	35
84292000	NIVELADORAS.	16,261	16,261	114,487	5,724
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	13,773	13,773	99,028	9,901
84295290	MAQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 GRADOS, EXCEPTO RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULAS Y DRAGALINAS.	435,500	435,500	1,968,824	98,432
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	10,000	10,000	33,300	3,330
84306990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, SIN PROPULSION.	10,000	10,000	43,400	4,340
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	191	191	1,939	57
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	20	18	716	34
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	12,494	12,477	117,426	5,860
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	988	988	39,728	3,972
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	581	581	5,871	586
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	90	90	5,520	
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	735	735	14,919	440
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	5	5	310	9
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	1,177	1,177	66,654	6,664
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	1,582	1,582	20,312	2,030
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	24	24	1,600	80
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	4	4	334	16
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	196	196	1,111	166
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA);				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	2,364	2,133	35,432	1,062
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	127	126	19,318	576
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	14	14	215	6
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	272	272	4,757	141
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	230	230	3,444	103
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	159	159	7,495	219
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	124	124	1,624	47
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	49	49	555	16
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	460	460	5,504	165
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	260	260	2,989	149
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	51	51	2,315	230
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	87	87	1,374	135
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	164	164	2,920	290
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	16	16	583	57
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	5,830	5,814	149,411	14,930
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	397	397	10,889	1,082
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	61	61	5,471	160
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	7	7	1,152	34
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	2,569	2,569	93,158	4,646
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	40	40	726	36
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	17	17	239	35
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	50	50	160	24
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	38,951	38,951	217,319	32,596
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	33	33	852	41
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	17	17	580	28
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	14	14	378	18
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	22	22	999	49
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	450	450	4,648	464
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	67	67	1,186	116
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	13	13	389	38
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	74	74	2,317	346
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	342	342	83,000	4,150
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	46,182	46,182	5,276,391	263,816
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	14,797	14,797	5,210,468	260,520
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	1,437	1,437	1,111,574	55,577
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	3,635	3,635	1,313,517	65,662
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	428	428	37,800	3,780
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	5	5	111,461	5,573
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	1,424	71
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1	111	11
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	158	158	39,025	1,949
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,138	1,138	179,291	8,963
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	30	30	1,380	137
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	289	289	6,537	326
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	129	129	2,534	126

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	18	18	1,953	195
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	40	40	7,363	736
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	12	12	1,022	27
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	248	248	17,117	850
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	516	516	8,336	832
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	495	495	39,693	3,969
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	8,916	8,916	107,893	10,785
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	6,804	6,804	140,400	14,040
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	12	12	216	21
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	4	4	160	15
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	24	24	1,805	179
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	8	8	414	62
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	204	204	4,315	430
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	15	15	999	149
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	20	20	287	28
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	776	776	6,870	684
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	483	483	5,503	547
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	154	154	1,408	137
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	4,201	4,201	18,988	1,894
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	1,893	1,893	68,048	6,802
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOL-QUES.	5,000	5,000	11,852	1,185
87013000	TRACTORES DE ORUGAS.	60,000	60,000	504,161	
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	33,713	33,713	579,259	104,255
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	37,259	37,259	544,323	108,858
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUE-DAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	1,305	1,305	41,770	7,518
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	2,864	2,864	69,888	13,977
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SE-MIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	1,760	1,760	34,298	6,173
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	33,849	33,849	266,624	26,662
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SE-MIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	2,000	2,000	6,722	336
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AU-TOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3	3	104	5
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHI-CULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	80	80	2,341	115
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	17,992	17,992	290,624	14,524
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	172	172	2,810	138
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTO-MOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	72	72	1,187	177
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	34	34	95	4
87089310	EMBRAGUES Y SUS PARTES PARA MOTOCULTO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	65	65	796	
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	9	9	309	15
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	530	526	13,002	
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	3,900	3,900	84,702	4,228
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	420	420	1,100	
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	54	54	165	24
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	1	1	210	21
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	177	177	8,842	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	78	78	772	115
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	270	270	51,675	1,549
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	107	107	2,794	82
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	140	140	1,660	49
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	53	52	9,974	298
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	677	677	41,257	1,237
90308300	INSTRUMENTOS Y APARATOS CON DISPOSITIVO REGISTRADOR.	5	5	455	68
90308900	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS.	3	3	1,210	181
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	1	1	94	14
90321000	TERMOSTATOS.	5	5	293	7
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1	1	128	19

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	1	1	240	36
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	91	91	379	37
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	229	229	4,402	220
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCAN-SEN EN EL SUELO.	14,399	14,399	268,970	40,345
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,350	1,350	13,293	1,994
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	200	200	1,339	200
	Suiza	48,512,872	48,509,843	11,980,785	820,039
05111000	SEMEN DE BOVINO.	28	28	4,735	
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZU-CARADAS Y BOMBONES.	48,738	48,738	143,239	21,483
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMEN-TICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	1,277	1,277	4,600	230
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	62,343	62,331	272,347	40,850
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	664	590	26,139	
24021000	CIGARROS (PUROS), (INCLUSO DESPUNTADOS) Y CIGARRITOS (PURITOS), QUE CONTENGAN TABA-CO.	795	795	21,874	3,280
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	46,671,000	46,671,000	1,673,988	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCI-DOS NACIONALMENTE.	208	208	229	34
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	326	326	574	28
29033020	DERIVADOS FLUORADOS "FAMILIA DE LOS HFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTA-RIA Nº 2 DEL CAPITULO 29).	10,500	10,500	41,992	
29034100	TRICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 11).	2,799	2,799	9,761	486
29034200	DICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 12).	5,626	5,626	26,313	1,315
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	9,035	9,035	17,035	851
29335300	ALOBARBITAL (DCI), AMORBARBITAL (DCI), BARB TAL (DCI), BUTALBITAL (DCI), BUTOBARBITAL, CLOBARBITAL (DCI), FENOBARBITAL (DCI), METILFE NOBARBITAL (DCI), PENTOBARBITAL (DCI), SECBU-TABARBITAL (DCI), SECOBARBITAL (DCI), Y VINILB TAL (DCI); SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	232	200	4,780	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	8	8	1,044	
30021029	FRACCIONES DE SANGRE, EXCEPTO GAMMAGLO-BULINA, INMUNOGLOBULINA Y HEMOGLOBINA.	5	5	8,140	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTI-BIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERI-NARIA.	261	261	30,197	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALO-GOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINA-RIA.	20	20	5,260	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRO-DUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	298	298	81,222	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	2,647	2,647	17,384	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	14	14	345	
30062000	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS.	1,038	987	221,297	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	32	32	4,507	
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	684	684	49,372	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	127	122	4,958	
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	72	60	2,165	129
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	5,195	4,645	8,923	534
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	15,274	15,274	12,001	718
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	183	175	6,092	
33029020	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE JABONERIA.	1,090	1,032	18,204	
33029030	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE PERFUMERIA (PERFUMES, COLONIAS, AGUA DE AZAHAR, ETC.).	467	467	7,385	
33029090	LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (INCLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS), A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA INDUSTRIA.	4,380	4,350	85,715	
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	846	801	26,293	1,311
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	630	621	33,437	2,005
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	837	817	22,849	1,368
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	951	942	42,545	2,126
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	71	71	809	48
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O MAS EL KILO BRUTO.	581	581	36,490	1,822
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	34	30	815	40
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	40	40	1,749	104
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	724	724	2,798	167
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	2,641	2,641	2,239	335
34021990	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	155	155	308	
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	575	575	2,913	435
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	85	85	315	40
34070020	PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O " COMPUESTO PARA IMPRESION DENTAL".	22	22	929	54
36041010	JUGUETES PIROTECNICOS.	91,846	91,846	34,416	2,065
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	8,369	7,857	19,706	2,956
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	117	108	2,654	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	30	25	352	45
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	13,077	13,077	56,162	
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	320	320	1,249	162
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	855	799	51,500	
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	752	752	5,304	265

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39100099	LAS DEMAS SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	25	25	133	
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	55	55	193	25
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	70	70	316	31
39211190	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE ESTIRENO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	2,608	2,608	6,640	
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	30	30	69	10
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	169,874	169,874	175,267	26,286
39235010	TAPAS CON CIERRE A PRESION, TAPA POR TERMOFORMADO IMPRESAS CON CIERRE (BANDA) DE SEGURIDAD, TAPAS DISPENSADORAS (PUSH AND PULL) Y TAPAS PARA BOTELLAS DE KETCHUP.	10,698	10,698	7,459	
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	84,945	84,945	73,352	10,997
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	4,890	4,890	3,921	588
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	2,000	2,000	4,578	457
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	1,096	1,096	4,474	132
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	478	478	2,130	127
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	9	9	151	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	30,220	30,220	87,129	2,613
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	38	38	469	14
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	10,602	10,602	56,491	5,649
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	31,600	31,600	17,437	2,615
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	50	50	76	7
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	94	94	778	
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	23	23	138	13
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	179	179	911	136
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	274	274	2,534	253
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	47	47	487	73
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	9	9	1,024	153
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	262	262	2,269	340
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	290	290	3,822	573
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	16,227	16,227	11,252	1,125
44121320	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QU TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO RECUBIERTAS CON MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADAS EN FORMALETAS.	25,920	25,920	18,069	1,806
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	290	290	443	44
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	17,478	17,478	15,426	
48025439	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	49,724	49,724	46,167	6,925
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PE RO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	18,110	18,110	16,459	
48053091	PAPEL SULFITO PARA ENVOLVER, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" 30").	29,375	29,375	27,663	
48070090	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADO INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL UNIDO CON BETUN, ALQUITRAN O ASFALTO.	24,882	24,882	24,528	
48119022	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	86,160	86,160	80,686	
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	210	210	980	147
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	14	14	152	22
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	460	460	436	65
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	54	54	306	30
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	53	53	709	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	74	74	4,134	
49021099	LOS DEMAS DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMANA COMO MINIMO, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	64	64	1,070	
49029021	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	121	121	314	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	10	10	249	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	416	415	3,020	451
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	15	15	476	71
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	852	852	7,624	1,142
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	18	18	251	24
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	466	455	6,442	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	5	5	123	18
52083100	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2.	350	350	3,936	
52083900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	487	487	5,410	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	777	777	1,749	
54075100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CRUDOS O BLANQUEADOS.	19,847	19,847	43,466	
55051000	DESPERDICIOS DE FIBRAS SINTETICAS, (INCLUIDAS LAS BORRAS Y DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS).	3,611	3,611	8,776	
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO.	2,805	2,580	10,572	1,585
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	72	68	4,825	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	799	799	1,698	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	1,220	1,220	9,626	288
61079910	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7,570	7,570	4,364	654
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	75	75	481	46

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	14	14	132	19
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	10	10	169	16
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	5	5	115	17
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10,762	10,762	23,832	3,574
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	205	205	1,738	260
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	39	39	115	11
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,275	1,275	14,439	2,165
64035120	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	230	230	1,648	247
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	9	9	113	17
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	19	19	176	26
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	1,054	1,054	3,153	315
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	90	90	270	40
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	16	16	155	15
68151000	MANUFACTURAS DE GRAFITO O DE OTROS CARBONOS, PARA USOS DISTINTOS DE LOS ELECTRICOS.	340	340	5,105	765
69079020	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE DE GRES.	152,600	152,600	48,043	4,804
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	37,100	37,100	51,771	5,177
70032000	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO O LAMINADO ARMADAS, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	208	208	595	59
70195200	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS DE VIDRIO DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM. DE LIGAMENTO TAFETAN, CON PESO INFERIOR A 250 G/M2, DE FILAMENTOS DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 136 TEX POR HILO SENCILLO.	1,465	1,465	5,211	
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	15	15	41,284	4,126
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	5	5	463	46
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	1	1	270	27
73065000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	862	862	1,044	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	1,255	1,255	1,258	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FUNDICION, HIERRO O ACERO.	373	373	452	
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	270	270	496	49
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	229,088	229,088	221,520	
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	2,391	2,391	3,673	551
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	70	70	395	11
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	174	174	1,609	48
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	191	191	520	50
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	64	64	331	32
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	170	170	457	45
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,614	3,614	19,720	1,278
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	120	120	288	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	40	40	300	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	18,694	18,208	169,084	25,361
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	136,748	136,748	226,539	22,648
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	10	10	167	16
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	247	247	299	29
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	8,113	8,113	9,811	1,471
76151960	BANDEJAS GLASEADAS PARA PANADERIA, DE ALUMINIO.	730	730	1,640	49
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	138	138	312	31
76152010	TINAS DE BAÑO Y FREGADORES, DE ALUMINIO.	461	461	1,036	103
76161010	PERNOS, TORNILLOS, TUERCAS Y ALCAYATAS, ROSCADAS, DE ALUMINIO.	22	22	188	28
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	10	10	64	
82024000	CADENAS CORTANTES.	3,601	3,601	61,837	6,182
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	880	850	12,576	1,257
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	192	192	1,771	176
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	39	39	535	53
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	92	92	111	11
82075000	UTILES DE TALADRAR.	15	15	377	11
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	29	29	171	25

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	275	275	2,377	356
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	9	9	289	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	321	321	1,121	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	194	194	235	
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	112	112	2,903	
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	1,404	1,404	5,647	280
83071000	TUBOS FLEXIBLES DE HIERRO O ACERO, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	123	123	424	63
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	12	12	107	10
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	20	20	1,495	74
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	19	19	2,585	77
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	101	101	1,573	78
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	60	60	2,107	63
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	62	62	677	20
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	82	82	3,014	89
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	52	52	1,805	54
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	423	423	3,967	119
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	30	30	663	19
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	20	20	494	24
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	1,500	1,500	15,582	467
84181011	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	1,191	1,191	11,597	347
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	6,270	6,270	21,714	2,171
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	395	360	3,177	317
84182900	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS.	454	454	3,805	570

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	158	158	1,029	30
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	130	130	945	28
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	109	109	3,597	107
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	99	99	1,858	185
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	49	49	2,571	77
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	1,639	1,639	14,351	2,151
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	4,045	4,033	429,468	12,870
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	574	501	3,545	105
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	74,949	74,949	186,080	5,582
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	20,103	20,103	52,600	5,260
84294000	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS).	26,620	26,620	262,373	26,237
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	1,144	1,136	18,257	544
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	374	374	3,484	348
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	5,196	4,939	77,146	3,852
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	684	684	2,812	84
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PAS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	1,370	1,370	8,400	252
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	124	124	541	16
84385090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE, EXCEPTO PARA MOLER, PICAR O CORTAR.	260	260	3,978	119
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	2,001	2,001	61,128	1,833
84409000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	4	4	647	19
84413000	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CAJAS, TUBOS, TAMBORES O CONTINENTES SIMILARES, EXCEPTO POR MOLDEADO.	180	180	1,880	56
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	450	450	14,249	427
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	1,159	1,152	60,392	1,801
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	1,260	1,260	12,866	385
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	61	61	737	22
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	182	182	9,386	281
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	168	168	9,396	280
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	54	54	755	75
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	6	6	275	13
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	37	37	432	21
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MI NERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	560	540	18,039	540
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ESTE CAPITULO.	386	383	26,258	785
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	1	1	87	2
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	650	650	8,366	250
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	150	150	2,236	67
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	5	5	241	7
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	64	59	992	29
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	78	77	1,140	112
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	189	174	2,904	290
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	493	493	13,915	1,091
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	11	11	2,530	75
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KW.	71	66	974	29
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	7,512	7,512	46,003	1,379
85021300	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA.	15,261	15,256	182,296	5,467
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	6,550	6,550	73,013	7,301
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	443	443	2,217	66
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	106	106	700	21
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	390	390	2,816	140
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	292	292	14,657	732
85064019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D OXIDO DE PLATA, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	127	127	475	23
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	52	52	378	56
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	56	56	2,825	141
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	70	70	3,884	193
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	102	102	3,073	152
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	767	739	17,706	1,770
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	40	40	545	54
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	5	5	120	12
85143090	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, EXCEPTO PARA CERAMICA.	578	578	3,689	109
85166010	HORNOS Y ASADORES.	4,399	4,363	31,284	4,690
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	233	233	524	52
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	22	22	190	28
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	5	5	2,246	112
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	3	3	383	19
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	350	350	151,682	7,584
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	48	46	14,261	711
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	14	14	771	115
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,469	1,410	72,453	3,613
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	63	60	25,611	1,280
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	15	15	296	43
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	7	7	185	5
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	15	15	1,321	130
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	7	7	152	14
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	6	6	359	10
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	477	470	8,463	422
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	2,332	2,285	135,785	13,571
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	3,104	3,104	72,438	3,621
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	1	1	45	4
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	470	470	9,189	274
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	25	25	3,651	365
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	16	14	1,120	112
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	14	14	162	16
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	114	114	1,370	137
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	75	75	1,065	106
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	1,419	1,419	22,709	2,270
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	5	5	136	6
87085010	EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ORGANOS DE TRANSMISION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	390	390	690	
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	20,109	20,109	74,159	3,707
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8	8	103	5
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	99	99	1,155	173
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	45	45	498	24
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	9	9	85	4
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	5	5	2,233	334
90152000	TEODOLITOS Y TAQUIMETROS.	364	364	47,948	4,794
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVELACION.	21	21	9,555	477
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO LAS BRUJULAS.	494	494	130,901	13,085
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	332	329	11,558	345
90160099	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO PARA BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	6	6	229	6
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	153	153	17,132	2,569
90181100	ELECTROCARDIOGRAFOS.	41	41	1,651	247
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	9	9	767	37
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	85	78	3,389	337
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	150	150	11,948	591
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	547	546	56,440	8,460
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1,372	1,332	134,668	13,460
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	338	338	55,488	
90212100	DIENTES ARTIFICIALES.	3	3	378	
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	6	6	175	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	43	43	31,855	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	563	561	155,810	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	768	768	88,117	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	137	137	6,951	1,042
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	50	50	2,470	369
90248000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	367	367	25,662	769
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	51	51	1,267	38
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ENTRE SI.	51	42	8,278	1,241
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	69	69	11,717	351
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	13	13	2,995	449
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	379	364	29,531	882
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	66	63	3,038	90
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,889	3,889	262,934	39,440
90321000	TERMOSTATOS.	1	1	60	1
90328100	INSTRUMENTOS Y APARATOS HIDRAULICOS O NEUMATICOS.	130	130	2,665	399
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	3	3	96	14
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	250	250	9,908	1,486
91011100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	3,270	327
91011900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	272	272	3,266,566	326,651
91012100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	2	2	1,936	193
91012900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), EXCEPTO AUTOMATICO.	4	4	7,785	778
91019900	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), EXCEPTO ELECTRICO.	5	5	35,513	3,551
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	1	1	73	3
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	13	13	6,761	676
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	2	2	88	4
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	50	50	891	89
91101100	PEQUEÑOS MECANISMOS DE RELOJERIA COM-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLETOS, SIN MONTAR O PARCIALMENTE MONTADOS ("CHABLONS").	53	53	2,844	426
91131000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	641	64
91132000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL COMUN, INCLUSO DORADO O PLATEADO.	1	1	336	33
91139020	PULSERAS PARA RELOJES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO.	1	1	178	26
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	251	251	74,794	11,210
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	523	523	2,093	209
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	2,394	2,394	7,229	1,084
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	19,583	19,583	73,806	11,068
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	660	660	2,450	367
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,253	3,253	21,685	3,252
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,335	3,277	7,775	1,165
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	48	45	599	89
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	58	58	468	70
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	790	790	1,780	266
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	99	99	1,402	70
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	27	27	437	21
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	150	150	2,637	395
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	74	74	255	38
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	152	152	1,060	106
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	3	3	73	7
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	748	748	12,936	1,293
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	4	4	98	14
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	77	77	1,490	148
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	57	57	1,213	181
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	471	471	1,640	245
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	22	22	183	5
96081000	BOLIGRAFOS.	52	52	1,578	157
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	18	18	95	9
	Suriname	13,689	13,589	7,141	88
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DIS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PERSIONES Y DISOLUCIONES.	7,100	7,000	4,153	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	6,200	6,200	2,392	
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	389	389	596	88
	Tailandia	3,679,846	3,624,783	12,040,812	885,749
06021000	ESQUEJES, SIN ENRAIZAR E INJERTOS.	4,324	4,324	62,154	
07133990	JUDIAS, POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. Y PHASEOLUS SPP.), EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	21,066	20,000	18,670	
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	994,736	976,356	1,546,243	77,289
16041390	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADAS Y ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	67,000	67,000	81,817	4,089
16041410	ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.), ENTEROS O EN TROZOS, EXCEPTO PICADO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	415,879	415,879	1,075,836	53,780
16042091	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATUN, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	138,270	134,230	255,331	12,764
16042094	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE SARDINAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	267,099	267,099	330,884	16,539
20058000	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	20,400	20,300	15,949	2,392
20082000	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	35,256	35,256	34,367	5,154
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	20,470	20,470	12,018	
20098031	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVA-CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	20,304	20,304	31,884	4,782
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	9,800	9,800	8,780	1,316
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	3,367	3,171	18,808	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	655	649	1,524	
39012090	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	18,194	18,194	23,967	
39172220	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	3,170	2,920	10,849	1,084
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	23,382	22,554	18,383	1,103
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	47,844	46,176	36,767	2,206
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLORURO DE VINILO.	33,131	30,893	41,947	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	188,627	185,295	304,473	
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	17,425	17,425	31,606	1,896
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	16,748	16,044	23,462	2,346
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	26,076	24,913	48,406	4,840
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	19,890	18,470	14,823	889
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	745	745	5,606	838
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	20,553	20,553	75,985	4,556
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	6	6	64	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	3	3	76	
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	38	38	487	13
40103500	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 150 CM.	15	15	172	5
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUESCAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	8	8	77	2
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	579	579	6,868	206
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	106,003	106,003	283,867	28,383
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	47,185	47,185	106,856	10,685
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,000	900	715	71
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	10	10	137	
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	12,216	12,216	25,422	3,810
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	205	205	1,525	152
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	939	939	2,930	439
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	8,580	8,580	27,505	4,125
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	48	48	178	8

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	29	29	282	42
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	9	9	69	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	10,655	10,471	55,077	
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	233	233	1,215	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	7,564	7,564	7,564	
54074400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	2,842	2,842	15,494	
54077400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	5,084	5,083	42,947	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	5,840	5,675	34,440	
54081000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE RAYON VISCOSA.	226	219	1,234	
55133300	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	3,338	3,338	26,511	
55144900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON DE PESO SUPERIOR A 170 G/M2, ESTAMPADOS.	1,917	1,883	18,278	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	28,466	27,621	157,343	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	11,857	11,061	66,319	
56075090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS.	7,970	7,970	48,496	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	353	353	4,893	
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	1,726	1,726	54,165	5,416
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	2,360	2,360	70,909	7,087
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	18	18	154	23
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	229	229	5,023	502

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68129094	TEJIDOS, INCLUSO DE PUNTO A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	6,157	6,157	16,984	
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	5,390	5,390	17,278	1,727
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	67	67	684	67
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	5	5	136	13
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	43	43	434	42
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	3	3	4,280	428
71132000	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	2	2	1,799	179
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	40	40	680	68
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	217	203	911	91
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	9,288	9,288	23,542	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	511	504	1,151	113
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	10	10	76	
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	598	598	5,102	764
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	56	56	456	41
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,974	1,974	14,207	1,419
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	7	7	91	9
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	106	106	2,770	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	73	68	636	
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	1,483	1,422	10,749	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	54	54	697	68
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	11	11	146	14
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	67	67	758	36
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	111	111	1,139	34
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	33	33	367	11
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS A-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	14,655	14,297	60,704	6,069
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	26,432	26,370	132,001	13,199
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	2,008	2,000	25,272	758
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	1,723	1,723	6,379	191
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	62	62	771	23
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	416	416	6,611	659
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	43	43	636	62
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	118,907	106,448	542,722	16,276
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	26,320	24,735	124,935	12,493
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	4,450	4,450	14,900	447
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	122	122	502	50
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	135	135	1,912	286
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	5	5	93	2
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	24	24	270	7
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	23	23	251	7
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	38	38	424	21
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	1,157	1,157	6,923	691
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	5	5	57	1
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INFERIOR O IGUAL A 750 W.	5	5	94	2
85013220	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	7	7	64	1
85013320	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	6	6	88	2
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	82	82	586	58
85114010	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES DE 32 VOLTIOS.	35	35	1,797	89
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	23	23	228	11
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	80	80	1,433	140
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	52	52	748	74
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	173	173	2,032	304
85166010	HORNOS Y ASADORES.	80	80	1,170	175
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	15	15	614	30
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	113	104	584	87
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	6	6	491	23
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	1	1	88	8
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	9	9	158	7
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2	2	37	3
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	15	15	305	15
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	81	81	664	65
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	1	1	90	9
87032320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS.	8,344	8,344	65,175	6,515
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	65,564	65,564	473,705	47,355

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87033232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,000.00.	3,700	3,700	35,066	5,260
87033239	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	27,900	27,900	294,074	52,928
87033320	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS.	426,645	426,645	3,525,242	352,434
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	3,510	3,510	36,754	6,614
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	32,695	32,695	226,329	18,100
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,144	2,144	18,183	903
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	15,313	15,313	123,138	6,146
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	230	230	3,047	151
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	43	43	416	20
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	26	26	265	12
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	102	102	1,459	72
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	18	18	125	18
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	142	142	1,236	61
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	94,603	94,438	481,771	24,042
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	1,572	1,572	22,547	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	205	205	1,049	157
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	483	483	6,700	670
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	64	64	897	134
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	3,186	3,175	14,094	2,114
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	434	430	3,580	537
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,994	3,804	13,535	2,030
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	7,680	7,680	46,689	4,668
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	3,665	3,665	22,426	2,242
95036000	ROMPECABEZAS.	568	568	3,476	347
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	14,001	14,001	46,805	4,680
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	6,792	6,792	23,128	2,312
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	2,677	2,419	36,861	1,843
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	231	209	3,184	159
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	105	105	523	52
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	159	159	1,575	47
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	1,748	1,748	15,172	1,517
96091010	LAPICES DE CERA.	1,443	1,443	4,305	430
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	629	629	1,321	198
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	23,646	21,324	246,822	24,680
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	6	6	600	
	Trinidad y Tobago	66,838,389	66,837,703	32,316,006	68,985
12099900	LAS DEMAS SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRA.	70	70	1,717	
16010011	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GALLO O GALLINA, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	7,344	7,344	15,718	4,715
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	25,296	25,296	52,886	15,864
16010041	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE BOVINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	24,480	24,480	51,231	15,368
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	10,386	10,386	25,452	3,817
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	196,636	196,636	102,655	15,395
27111200	GAS PROPANO, LICUADO.	21,428,985	21,428,985	10,959,440	
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	19,443,425	19,443,425	12,422,364	
31021000	UREA, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	21,016,340	21,016,340	6,083,085	
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	9,856	9,856	15,000	449
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	2	2	36	2
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	50,691	50,455	221,600	11,079
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	66	66	1,835	
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	784	784	2,899	434
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	450	450	2,688	
72131000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO.	647,708	647,708	345,350	
72132000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO DE FACIL MECANIZACION.	203,934	203,934	93,588	
72139190	LOS DEMAS ALAMBRONES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO INFERIOR A 14 MM.	953,242	953,242	504,901	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	2,814,288	2,814,288	1,392,018	
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	3,750	3,300	12,170	1,217
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	36	36	2,349	117
85318010	AVISADORES SONOROS PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA (TIMBRES).	31	31	496	74
85318040	SIRENAS.	6	6	98	9
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	58	58	923	92
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	214	214	3,378	101
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	9	9	151	15
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	48	48	767	76
90303100	MULTIMETROS.	10	10	159	4
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	244	244	1,052	157
	Turquía	2,968,976	2,897,392	2,875,012	279,783
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	41,800	41,800	43,667	872
11010010	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), CORRIENTE.	62,954	62,949	20,492	2,049
15091000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, VIRGEN.	16,800	15,200	71,354	7,135
15099000	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.	16,800	15,200	67,680	6,768
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	10,397	9,910	13,699	2,053
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CARADAS Y BOMBONES.	3,067	2,608	2,815	422
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	94,382	84,514	188,073	9,400
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	34,032	30,896	60,492	3,021
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	37,239	36,627	52,996	2,647
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	161,582	150,374	86,447	12,964
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	78,903	72,940	128,249	19,231
19054010	PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS.	14,850	13,429	29,320	4,396
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	175	175	107	16
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	13,753	13,563	32,103	3,208
25151200	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR ASERRADOS O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	5,644	5,644	5,099	
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	20,057	20,010	18,241	
28183000	HIDROXIDO DE ALUMINIO.	20,080	20,000	8,616	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	188	188	1,421	184
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	234	227	1,003	59
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	2,680	2,644	11,654	1,746
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	1,879	1,879	876	52
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	1,141	1,141	748	44
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	6,461	5,999	13,742	822
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	11,315	11,196	10,746	643
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	522	522	1,633	244
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	1,740	1,740	5,735	859
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	78	78	547	82
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	47,758	43,625	50,037	7,504
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	1,429	1,429	2,376	140
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	3,778	3,778	8,123	1,218
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	7,694	7,647	3,763	563
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	8,884	7,967	5,948	892
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	23,791	23,791	15,632	2,344
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	47,690	44,000	32,555	4,883
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES, COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	5,559	5,559	13,454	2,018
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	24	24	1,310	
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	175	173	783	54
39052100	COPOLIMEROS DE ACETATO DE VINILO EN DISPERSION ACUOSA.	19,350	19,350	20,340	
39061010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLI (METACRILATO DE METILO).	38,700	36,000	40,680	
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	985	867	2,242	336
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	5,375	5,097	19,360	966
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	6,518	6,303	26,305	3,945
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	363	315	806	120
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	13	12	49	
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	85	85	1,698	169
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	102	102	2,472	247

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	127	127	2,173	217
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	15	15	363	54
62042919	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	85	85	1,882	282
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	35	35	850	127
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	30	30	739	110
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	100	100	1,218	182
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	76	76	1,847	277
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	242	242	5,536	830
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	128	128	3,078	461
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	176	176	5,509	826
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	407	407	5,040	756
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	61	61	1,468	220
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	7,783	7,783	21,454	2,145
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	795,777	789,207	341,612	34,156
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	506,268	492,345	411,378	40,231
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	347,802	346,249	220,126	22,003
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	2,934	2,934	1,809	180
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	43,693	43,693	15,504	1,548
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	23,259	23,259	5,275	790
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	102,360	102,360	73,600	7,359
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	128,807	128,807	35,961	3,594
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	2,338	2,257	2,138	213
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	17,572	17,572	13,802	1,380
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	470	470	4,769	476
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	1,088	1,088	5,183	518
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	925	925	4,235	127
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	750	750	4,937	148
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	9	9	1,412	42
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	701	701	11,043	1,104
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	107,593	107,593	532,003	53,200
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	95	95	1,233	61
93039000	LAS DEMAS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACION DE POLVORA, (POR EJEMPLO: ARMAS DE CAZA, PISTOLAS LANZACOHETES Y DEMAS ARTEFACTOS CONCEBIDOS UNICAMENTE PARA LANZAR COHETES DE SEÑAL, PISTOLAS Y REVOLVERES DE FOGUEO, PISTOLAS DE MATARIFE, CAÑONES LANZACABOS).	244	236	12,347	1,850
	Ucrania	75,269,355	75,269,258	28,017,481	6,401
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	25	25	280	28
72085200	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM. PERO INFERIOR O IGUAL A 10 MM.	387,656	387,656	247,325	
72085300	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, LAMINADOS EN CALIENTE, SI CHAPAR NI REVESTIR, SIN ENROLLAR DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 3 MM. PERO INFERIOR A 4.75 MM.	652,917	652,917	195,875	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
72131000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO.	1,398,161	1,398,161	946,483	
72132000	ALAMBRON DE HIERRO O ACERO DE FACIL MECANIZACION.	396,700	396,700	178,041	
72142010	BARRAS Y VARILLAS DEFORMADAS (CORRUGADAS), PARA REFORZAR CONCRETO (HORMIGON), DE HIERRO O ACERO.	61,756,847	61,756,847	22,353,930	
72159090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,349,980	10,349,980	3,797,365	
72162100	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM.	127,906	127,906	73,026	
72164010	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80MM.	193,690	193,690	104,752	
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	33	33	198	19
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	117	117	1,624	
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	67	65	1,391	69
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	73	71	1,507	75
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	1	1	134	6
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	4,170	4,100	99,482	4,974
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	4	4	84	2
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	7	6	145	14
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	3	3	71	7
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	70	60	2,083	104
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	28	28	255	38
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	461	449	9,490	474
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	439	439	3,940	591
	Uruguay	13,128,429	13,111,239	13,003,403	141,561
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	53	52	331	
12119090	LAS DEMAS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.	95	94	1,104	165
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	87,259	77,208	159,516	23,925
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	12,223,159	12,223,159	10,705,310	
28332300	SULFATO DE CROMO.	91,861	91,221	77,721	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	159	159	14,889	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,099	2,099	39,530	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	360	360	5,356	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	82	82	7,402	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	169	165	116,462	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	2,916	2,893	404,989	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	3,272	3,253	62,175	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,710	2,692	122,462	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1	1	140	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	30	30	2,904	
32011000	EXTRACTO DE QUEBRACHO.	12,900	12,900	13,292	
32029000	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS SINTETICOS; PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO.	247,680	244,480	230,913	
32041290	LOS DEMAS COLORANTES ACIDOS, INCLUSO METALIZADOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES PARA MORDIENTES.	9,700	9,700	17,044	
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	22	21	575	28
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	8	8	141	6
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	1,055	1,055	5,968	354
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	KILO BRUTO.	2	2	62	3
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	5	5	62	8
34012030	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	150	150	881	43
34029050	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO.	588	588	1,578	78
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	12	12	127	
37079091	VIRADOR (TONER)	12	12	971	97
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	4	4	242	
38082090	FUNGICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	670	670	4,025	
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	7	7	789	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	57	52	4,702	
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	26,000	23,061	17,295	
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	4,761	4,761	16,664	2,499
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	43	40	1,049	157
39239040	ENVASES DE PET CON CAPACIDAD DE 2.5 GALONES.	5,406	5,406	19,498	
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	420	420	1,349	134
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	964	964	3,740	224
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	18	18	1,107	66
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	10	10	417	40
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	14	14	101	15
48025639	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR.	132,043	132,043	115,246	17,286
48025739	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	313	313	2,818	422
48026139	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	79,240	79,240	75,049	11,257
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	10,824	10,824	28,460	4,268
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	27	27	252	37
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	16,796	16,796	43,869	6,579
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	2,807	2,807	7,584	1,137
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	28,900	28,900	86,081	12,911
48204000	FORMULARIOS EN PAQUETES O PLEGADOS ("MANIFOLD"), AUNQUE LLEVEN PAPEL CARBON (CARBONICO), DE PAPEL O CARTON.	68,337	68,337	199,066	29,857
48239095	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS, EXCEPTO IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	11,449	11,449	21,085	3,161
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U OTROS FINES GRAFICOS.	25,178	25,178	50,303	7,544
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	17,719	17,719	41,384	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	1,719	1,719	12,222	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	130	115	242	
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	810	785	1,980	
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	4	4	109	10
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	40	37	1,899	189
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	608	546	23,492	2,349
62033190	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	75	70	2,806	279
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	85	78	3,584	537

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	124	117	5,395	808
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	319	305	13,139	1,970
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	344	328	14,385	2,155
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	20	20	61	6
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	59	59	512	
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	4	4	159	23
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	739	739	10,884	
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	4	4	419	12
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	2	2	143	13
73049000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	191	191	4,618	
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	145	145	737	110
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	50	50	428	64
84136090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS PARA LIQUIDOS.	67	67	1,398	41
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	26	26	2,134	106
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	1,350	1,225	19,407	582
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	731	731	44,843	1,343
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	5	5	262	7
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	105	105	687	103
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	85	85	5,304	264
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	48	48	5,304	265
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	12	12	1,037	51
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	31	31	2,663	265

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	6	6	663	66
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	4	4	239	23
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	122	120	24,890	1,244
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	16	16	953	142
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	17	17	196	19
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 VOLTIOS.	16	16	211	21
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	676	676	5,238	
90091110	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	64	64	1,612	80
90091190	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL).	313	313	12,061	1,808
90109000	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS), DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES SENSIBILIZADAS DE MATERIAL SEMICONDUCTOR), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; NEGATOSCOPIOS; PANTALLAS DE PROYECCION.	60	60	866	129
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	26	26	125	6
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	544	544	35,143	3,514
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1	1	272	27
90221300	APARATOS DE RAYOS X PARA USO ODONTOLOGICO.	60	60	3,039	455
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	33	29	2,584	77
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	173	173	978	97
	Venezuela	92,848,412	92,695,754	51,503,538	1,610,497

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
01019011	CABALLOS VIVOS DE RAZA PURA, MACHOS DE 24 MESES O MAS.	2,405	2,405	10,938	
04031099	LOS DEMAS YOGUR.	4,256	4,256	8,670	1,298
16041310	SARDINAS, SARDINELAS Y ESPADINES ENTERAS O EN TROZOS, EXCEPTO LAS PICADAS, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	79,000	79,000	87,617	4,379
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	20,370	20,370	49,912	7,486
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	34,622	34,622	54,071	8,109
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	4,413	4,413	8,647	1,297
20071000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	41,328	41,328	80,821	12,119
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	1,846,597	1,846,597	2,412,658	361,881
21042020	PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS, DE FRUTAS.	33,157	33,157	67,454	3,370
27081000	BREA.	84,022	84,022	37,896	3,788
27101921	CARBURANTES TIPO DIESEL PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	13,025,338	13,025,338	7,582,292	
27101991	ACEITE MINERAL BASE, INCLUSO COLOREADO, CON EXCLUSION DE LOS ACEITES COMPUESTOS, SIN ACONDICIONAR PARA SU VENTA DIRECTA AL POR MENOR.	124,812	124,812	92,740	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	10,461	10,461	15,631	2,344
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	660	660	987	148
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	4,966	4,966	7,421	371
27111200	GAS PROPANO, LICUADO.	4,564,791	4,564,791	2,685,133	
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	6,174,000	6,174,000	4,156,159	
27131100	COQUE DE PETROLEO SIN CALCINAR.	31,843,810	31,843,810	2,111,454	
27139000	RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO COQUE Y BETUN DE PETROLEO.	59,691	59,520	19,795	1,979
27150013	CEMENTOS ASFALTICOS PARA USO VIAL.	25,054,516	25,054,516	11,889,580	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	1,828	1,828	1,176	117
28044000	OXIGENO.	24,500	24,500	4,878	731
28183000	HIDROXIDO DE ALUMINIO.	1,542,870	1,524,030	746,426	
28391900	SILICATOS DE SODIO, EXCEPTO METASILICATOS DE SODIO.	36,200	36,200	7,583	
30021010	ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS).	7	7	1,951	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	81	80	6,856	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	500	450	8,348	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	415	375	18,292	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR ME-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOR.	5,860	5,860	120,164	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,809	3,801	97,465	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	3,245	3,245	19,960	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	78	75	15,587	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	6	6	306	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	11	11	899	116
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	48,240	48,240	26,374	
31055900	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO Y FOSFORO.	24,120	24,120	13,454	
32072000	COMPOSICIONES VITRIFICABLES, ENGOBES Y PREPARACIONES SIMILARES.	5	5	66	
32089012	PINTURAS PARA SERIGRAFIA, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	1,000	1,000	3,488	
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	354	336	1,089	65
32131090	COLORES EN SURTIDOS, EXCEPTO TEMPERAS Y PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	220	218	1,133	146
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	220	218	817	48
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	15	15	103	6
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	93	86	1,069	106
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	101	97	1,155	69
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	14	13	222	11
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	41	41	372	22
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	34,125	29,460	98,905	14,833
33079030	DEPILATORIOS.	22	22	164	21
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	2,407,656	2,357,375	2,828,896	424,317
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGEN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	122,000	110,163	82,747	12,407
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	16,592	14,980	12,231	1,834
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	67,138	61,962	285,549	37,208
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	13	13	334	43
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	13,300	12,800	21,972	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	4,477	4,301	28,575	2,852
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	60	60	121	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	41,882	39,567	66,938	
37021000	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR PARA RAYOS X, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES, PE-	3	3	794	103
37061099	LAS DEMAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO, O SIN EL O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 35 MM.	159	156	1,016	59
37079091	VIRADOR (TONER)	20	18	1,598	159
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	46,073	46,073	288,685	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	938	872	13,482	
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	103,210	103,210	312,812	31,278
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	5,075	4,566	31,664	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	198,355	192,576	676,177	
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	9,484	9,444	20,469	3,069
38089011	RATICIDAS O RODENTICIDAS, PARA USO EN LA AGRICULTURA.	10,992	10,992	51,472	
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA LA AGRICULTURA.	99,093	97,791	125,814	
38089092	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA GANADERIA.	2,403	2,403	16,406	
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	470	450	3,056	213
38101011	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE LOS METALES, EN SOLUCION A BASE DE ACIDOS.	60,849	58,749	137,387	
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	150	150	218	28
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	7	7	2,141	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	4,720	4,720	950	95
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,997	1,997	2,906	202
39011010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94.	100	96	166	
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	158,286	152,945	208,948	
39012090	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	51,262	49,500	68,689	
39019090	LOS DEMAS POLIMEROS DE ETILENO EN FORMA PRIMARIA, EXCEPTO EN LIQUIDO Y PASTA, INCLUIDA LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	205,048	205,048	260,365	
39031990	LOS DEMAS POLIESTIRENO, EXCEPTO EXPANDIBLE, EN LIQUIDO Y PASTA.	144,637	141,000	235,295	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	2,000	2,000	686	
39171090	TRIPAS ARTIFICIALES DE PROTEINAS ENDURECIDAS O DE PLASTICOS CELULOSICOS, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	45	45	151	
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	115	115	413	41
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	16,751	16,751	25,886	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	8,032	8,032	14,865	891
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	45	45	297	17
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUNTAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLASTICO.	226	224	703	
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	277	275	1,492	222
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EXCEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	216	214	1,449	143
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	47,649	46,441	98,163	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	78	78	381	22
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	111	111	755	45
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	3,522	3,484	14,692	2,194
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,813	2,813	47,486	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	5,356	5,356	6,299	944
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	375	375	607	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	88	88	404	58
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	305	303	2,850	154
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	56,350	55,380	147,454	14,736
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	28,583	28,583	60,473	9,065
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	2,112	2,060	12,219	1,219
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	33,054	33,054	72,771	7,272
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	85	85	190	19
39253039	PARTES PARA PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	270	270	1,079	
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	40	38	218	
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	1,286	1,283	2,941	174
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	90	90	254	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	142	142	427	25
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	59	59	725	21
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	1,396	1,396	5,193	775

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	1,739	1,737	8,819	520
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	388	388	3,654	
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	512	512	6,159	179
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	5,683	5,393	47,778	1,431
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	28,500	28,500	91,387	9,137
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	124	124	457	45
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	870	870	505	75
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	4	4	68	6
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDELAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	218	218	1,294	
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4	4	163	16
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	11	11	101	10
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	259	259	4,030	
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	141	141	1,213	180
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	8	8	198	29
40170022	ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE CAUCHO ENDURECIDO.	48	45	682	102
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	79	78	776	115
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	121	121	1,611	240
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	553	553	5,583	555
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	75	75	747	74
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	77	77	801	120
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	463	450	5,558	828

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	45	45	577	86
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	121	119	1,821	269
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	241	241	3,439	343
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	52	52	959	140
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	124	124	1,169	172
44103290	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, RECUBIERTOS EN LA SUPERFICIE CON PAPEL IMPREGNADO CON MELAMINA.	46,150	46,150	15,771	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	47,840	47,840	14,268	
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	103	103	480	71
47062010	PASTA DE FIBRAS OBTENIDAS DE PAPEL O CARTON RECICLADOS (DESPERDICIOS Y DESECHOS), MECANICAS.	223	223	335	33
48010090	LOS DEMAS PAPELES PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	110	110	82	4
48142000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO.	798	798	3,345	498
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	874	870	4,994	745
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	750	740	3,190	478
48171020	SOBRES CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	11	10	140	21
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	480	480	3,500	175
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	231	228	374	55
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	819	815	2,308	345
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	341	341	818	121
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	30	30	245	36
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	35	35	247	37
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	239	231	1,458	216
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	278	268	2,506	371
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	50	48	332	49
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	85,014	85,004	190,358	28,553
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	1,267	1,240	4,730	706
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	20	20	82	4
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	28	28	942	141
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	1,715	1,534	73,489	7,348
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	134	130	5,012	751
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	467	461	6,367	630
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADORES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EXCEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLETOS DE CARRERA DE CABALLOS.	30	30	187	
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVASOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTELES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECIFICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	1,261	1,261	2,233	335
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PASTA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPRENTA.	22,263	20,838	28,127	4,217
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FORMATOS.	51	49	1,260	124
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	63	63	495	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	6,583	6,439	82,108	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	1,296	1,269	6,388	
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	26	26	228	33
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	251	245	3,154	468
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	23	23	395	59
49100030	CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	247	237	2,174	321
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	127	127	2,386	357
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	24	22	367	36
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	8	7	112	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	2,451	2,384	20,745	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	2,643	2,560	35,686	5,328
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA LA ENSEÑANZA.	469	437	5,963	885
49119130	FOTOGRAFIAS, EXCEPTO AEREAS PARA MAPAS Y PLANOS.	342	342	3,238	485
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	38	35	781	116
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	260	260	1,051	
52114900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	114	114	395	
52121100	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	62	62	471	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	3,809	3,805	26,470	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	42	42	195	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	429	429	4,059	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	1,419	1,264	16,790	
55093100	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICI NAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, SENCILLOS, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	5,435	5,435	33,584	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	362	362	1,232	61
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	64	64	122	18
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.	25	25	282	42
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	13	13	240	35
57021090	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, EXCEPTO DE LANA O PELO FINO.	242	236	1,116	110
57025210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	90	90	118	11
57029991	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	23	21	715	71
57032090	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	138	138	113	17
57039030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53, INCLUSO CONFECCIONADAS CON MECHON INSERTADO.	97	97	713	107
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	95	95	597	89
58019010	TERCIOPELO Y FELPA, EXCEPTO LOS DE PUNTO Y TEJIDOS DE CHENILLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 58.02 O 58.06, DE LAS DEMA MATERIAS TEXTILES, IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS CON MATERIAS PLASTICAS O CAUCHO.	216	216	464	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	64	64	553	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	218	218	4,310	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	12	12	68	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	150	150	3,137	
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	8	8	176	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	738	738	8,393	
58109910	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9	9	382	57
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA.	11	11	263	7
59119020	LAMINAS FILTRANTES.	24	24	184	18

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	15	15	227	22
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	76	76	738	73
61123100	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	78	78	5,404	540
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	275	275	19,859	1,985
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	275	273	3,098	308
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	586	500	10,562	1,056
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	59	59	834	125
62042211	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	29	29	909	89
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	3	3	76	7
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	22	22	231	11
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	853	837	16,534	2,458
62044221	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	221	221	5,751	862
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	5	5	157	23
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	43	43	715	71
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	261	259	2,719	402
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETCAS O ARTIFICIALES.	237	235	4,136	607
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	36	36	508	76
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	46	46	777	115
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	357	355	2,041	196
62079290	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS.	503	497	4,533	672
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	84	84	1,179	176
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	40	40	1,142	170
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27	25	191	18
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	10	9	371	37
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	659	657	13,400	1,336
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	58	58	1,755	173
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	44	44	620	62

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	39	39	886	132
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	1,502	1,498	16,473	2,466
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	64	64	904	90
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	6	6	184	18
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICULOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	70	70	348	51
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	7	7	61	9
63021090	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO.	129	129	1,814	272
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	16	16	167	24
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGODON.	33	32	187	27
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	35	35	174	17
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	117	117	494	72
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	191	191	1,934	191
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	24	24	66	6
63049210	MOSQUITEROS DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	34	34	149	14
63053300	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE TIRAS O FORMAS SIMILARES DE POLIETILENO O POLIPROPILENO DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,164	1,164	757	113
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12	12	93	13
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	778	773	7,052	1,055
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	77	75	259	38
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	23	23	265	38
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	15	15	152	6
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	15	15	188	28
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11	11	181	8
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	246	243	2,753	134
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	68	65	264	39
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	56	56	559	55
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	141	132	3,035	451
66011000	QUITASOLES TOLDO Y ARTICULOS SIMILARES.	1,303	1,303	8,867	886
66039090	LAS DEMAS PARTES, GUARNICIONES Y ACCESO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOS PARA LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 66.01 O 66.02.	6,697	6,697	18,592	2,788
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	3	3	398	11
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	488	483	2,994	89
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	13	13	335	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	70	70	561	
68071010	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	18,630	18,630	13,098	1,309
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	256,826	256,826	148,516	14,846
68079090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO Y EN ROLLO.	1,882	1,882	14,406	720
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	180	180	406	60
68125010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO GUANTES, DE AMIANTO O MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y MEZCLA DE CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	5	5	233	35
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	1,407	1,407	3,505	
69051000	TEJAS.	217,887	210,843	65,360	6,534
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	11,616	11,500	2,828	424
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	24,078	24,078	5,557	555
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	22,800	22,800	6,590	659
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	4,881	4,877	1,622	161
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	14,337	14,337	12,687	1,268
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	67	67	72	7
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	4	4	103	10
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	505	497	3,267	323
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	8	8	102	15
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	208	208	718	71
70051019	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	241,874	236,874	93,785	
70052119	PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O PULIDA POR UNA O LAS DOS CARAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR COLOREADOS EN LA MASA, OPACIFICADOS, CHAPADOS O SIMPLEMENTE DESBASTADOS.	220,140	220,040	80,467	
70052919	LAS DEMAS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO SIN ARMAR, INCLUSO CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	44,955	44,305	19,665	
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	506	504	4,435	436
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO, EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	38	38	183	
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	320	316	5,000	489
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	6	6	136	20
70109029	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL LITRO.	30,000	30,000	25,755	
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	20	18	900	135
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	35	35	82	12
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	54	52	406	40
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	102	102	100	15
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	9	9	66	9
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	3,469	3,469	12,425	
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	92	92	565	56
71069200	PLATA (INCLUIDA LA PLATA DORADA Y LA PLATINADA), SEMILABRADAS.	1	1	449	
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	9	9	2,724	270
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	1	1	225	22

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	104	98	8,011	798
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	20	20	4,633	461
71142000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	9	8	378	37
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	387	382	10,308	1,020
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	36	36	1,129	112
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	24	24	290	28
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	124	124	1,271	127
72104990	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO ONDULADOS.	42,942	42,942	36,500	
72121090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, ESTAÑADOS.	58,845	58,845	52,033	
72123091	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS DE OTRO MODO EN CALIBRES DEL 20 AL 30, INCLUSIVE.	35,200	35,200	18,391	1,839
72171000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR NI REVESTIR, INCLUSO PULIDO.	83,990	83,990	67,225	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	437,944	437,944	377,013	
73043900	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	100	100	1,308	130
73044900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	23	23	717	
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	37	35	403	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	65	65	218	
73110020	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	76,708	76,600	108,149	16,222
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	610	610	506	
73130020	ALAMBRE DE PUAS (ALAMBRE ESPIGADO), DE HIERRO O ACERO.	441,013	441,013	455,678	68,343
73141200	TELAS METALICAS, TEJIDAS CONTINUAS O SIN FIN, DE ACERO INOXIDABLE, PARA MAQUINAS.	58	58	1,000	99
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	176	176	1,049	30
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	3,034	3,028	8,073	798
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	125	123	499	49
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	186	186	716	69
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	933	933	2,276	
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	282	280	1,563	233
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	13,644	13,230	70,032	7,002
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	200	200	2,482	246
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	24,544	24,544	93,848	2,815
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	1,124	1,118	10,106	1,000
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	68	65	300	29
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	613	613	8,158	1,220
76011000	ALUMINIO SIN ALEAR EN BRUTO.	1,091,873	1,078,378	2,949,511	
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	65	65	1,130	110
76061290	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	92,684	90,688	318,609	
76081010	TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR, SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON UN DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	900	900	3,859	386
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	27	24	605	90
76151960	BANDEJAS GLASEADAS PARA PANADERIA, DE ALUMINIO.	9,700	9,700	21,559	646
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	9,853	9,853	25,974	2,596
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	1,943	1,687	12,851	1,926
79070010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA CONSTRUCCION, DE CINC.	76	76	74	7
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	110	110	869	26
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	418	415	2,477	245
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	17	17	135	13
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	158	158	1,450	142
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,446	1,444	11,016	1,094

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82075000	UTILES DE TALADRAR.	401	401	3,185	92
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	1,185	1,185	25,165	748
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	654	654	12,063	359
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	1,992	1,992	50,934	5,092
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	42	42	180	18
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	159	159	659	65
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	11	11	81	8
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	191	191	2,492	244
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	44	44	342	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	54	52	569	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	1,970	1,968	16,267	1,594
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	6	6	156	
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	339	339	1,370	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	41	41	535	52
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	299	299	700	34
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	38	38	122	18
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	60	60	180	18
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	50	48	113	17
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	4	4	81	
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	15	15	274	40
84073300	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPUL-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILI DRADA SUPERIOR A 250 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 CM3.	310	310	1,044	104
84073400	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILIN DRADA SUPERIOR A 1000 CM3.	216	211	2,514	125
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	440	438	12,877	630
84099910	PARTES PARA MOTORES INTERNOS PARA PROPULSION DE BARCOS QUE FUNCIONEN CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA DE DIESEL O SEMIDIESEL.	73	73	1,250	62
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	1,748	1,724	86,292	2,550
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	7	7	629	18
84119900	LAS DEMAS PARTES PARA TURBINAS DE GAS.	2	2	118	3
84123100	MOTORES NEUMATICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	136	136	4,027	116
84129010	PARTES PARA MOTORES HIDRAULICOS O NEUMATICOS DE MOVIMIENTOS RECTILINEOS (CILINDRO).	4	4	477	13
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	1,169	1,163	19,323	955
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	505	505	7,235	216
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	906	899	16,006	466
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	288	283	20,855	619
84141000	BOMBAS DE VACIO.	9	9	219	6
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	686	686	6,584	652
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	60	60	415	41
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	351	351	3,810	110
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	15	15	117	11
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	224	218	7,737	225
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	37	35	1,521	152
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAPITULO 87.	533	531	8,309	402
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	138	138	1,461	145
84163000	ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	69	69	1,318	196
84169000	PARTES PARA QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O SOLIDOS, PULVERIZADOS O DE GASES; ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	7	7	314	47
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	270	270	1,059	105
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	5,947	5,947	57,567	1,727
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	339	333	5,393	158
84191990	LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS, LOS DE USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	100	98	1,307	196
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	14	12	787	23
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	528	528	8,663	256
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	11	11	352	11
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	75	75	2,841	85
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	840	836	10,348	1,019
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS.	156	154	4,336	127
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	210	206	3,201	315
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	532	532	10,220	303
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	18	17	942	28
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	1,169	1,161	69,996	2,080
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	71	71	2,323	67
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	84	84	774	23
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	477	477	3,100	463
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	91	91	1,831	54
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	1,260	1,258	15,686	459
84314300	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49.	33	29	271	13
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	1,332	1,315	30,543	1,506
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	45	43	410	40
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	60	60	385	
84349000	PARTES PARA MAQUINAS DE ORDEÑAR PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	10	10	218	
84362920	BATERIAS AUTOMATICAS DE CRIANZA O PUESTA.	2,918	2,918	14,536	436
84386000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS U HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRE).	80	80	926	27
84389000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.	3,191	3,189	41,368	1,234
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	1,065	1,056	60,221	1,795
84424000	PARTES DE ESTAS MAQUINAS, APARATOS O MATERIAL PARA FUNDIR.	45	45	2,277	68
84425000	CARACTERES DE IMPRENTA, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS O PULIDOS).	9	9	834	25
84431900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET.	3	3	188	5
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	2,164	2,152	63,104	1,876
84463000	TELARES PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, SIN LANZADERA.	2,880	2,880	20,945	628
84485900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.47 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES.	42	42	3,534	104
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	600	600	3,069	458
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	2	2	205	5
84541000	CONVERTIDORES PARA METALURGIA, ACERIAS O FUNDICIONES.	15	13	144	
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	393	393	3,249	96
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	25	25	502	15
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	151	149	11,461	341
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	215	212	3,608	358
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	11	10	107	10
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	32	30	396	37
84681000	SOPLETES MANUALES.	86	86	648	18
84702190	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESION INCORPORADO, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	121	119	3,200	478
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	182	181	6,025	300
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	248	244	39,278	1,957
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	425	414	71,715	3,575
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	1	1	80	4
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	1,195	1,163	84,126	4,163
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	649	633	106,245	5,288
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	779	745	150,248	7,493
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,072	1,063	72,222	3,597
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	254	249	15,223	2,282
84731010	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8469.11.00 Y 8469.12.00.	1	1	223	6
84732900	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.70, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	1	1	514	15
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	3,873	3,835	223,652	6,510
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	191	184	12,566	1,880
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	15	15	3,092	463
84743900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MEZCLAR, AMASAR O SOBAR.	60	60	437	13
84749000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SOLIDA (INCLUIDO EL POLVO Y LA PASTA); MAQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS, CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PASTA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	640	637	6,745	198
84768900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	28	25	767	115
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	162	159	13,075	387
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	10	10	100	3
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	459	457	12,888	379
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	14,671	14,671	38,964	1,167

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	13	13	1,763	52
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	1,214	1,202	22,493	654
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	96	96	617	19
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	34	34	339	10
84818010	GRIFOS.	104	104	1,105	108
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	49	49	2,797	83
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	106	106	1,595	43
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	1,719	1,683	47,769	1,403
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	32	32	349	10
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	185	185	2,211	108
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	122	122	2,589	255
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	477	468	9,393	267
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	518	516	6,686	659
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	7	7	388	38
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	332	329	7,605	758
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	7	7	240	24
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	60	60	1,992	198
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	436	436	9,524	939
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	8	8	249	11
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	3	3	207	5
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	45	45	782	22
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	20	18	1,936	58
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	3	3	130	3
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	500	492	12,713	365
85013410	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KW.	40	40	1,013	30
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	11	11	158	4
85015200	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W. PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	1,025	1,025	4,403	132
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	50	48	2,649	78
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	23	23	157	4
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	1,337	1,337	15,485	463
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	97	95	821	24
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	125	125	737	21
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	444	438	13,114	643
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	329	326	10,247	498
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	85	85	1,053	30
85052000	ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS.	142	142	3,302	329
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	25	25	1,584	235
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	18,475	18,470	22,693	3,404
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	702	702	3,007	450
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	1,035	1,035	9,761	1,458
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	213	213	2,684	128
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	41	41	764	37
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	291	291	2,366	116
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	474	471	7,577	373
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	39	39	1,400	69
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	152	152	1,853	183
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	3	3	161	16
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	214	214	2,032	203
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	2	2	114	11

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	204	204	4,621	134
85168010	RESISTENCIAS CALENTADORAS PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	9	9	104	10
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	220	220	5,866	879
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	56	53	3,870	579
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	397	390	60,657	3,029
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	4,014	3,917	848,448	42,362
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	345	336	38,942	1,941
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	461	437	114,426	5,702
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	23	23	362	17
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	59	57	3,171	156
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	214	206	6,779	673
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	25	25	734	36
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	2	2	83	8
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	392	388	19,701	982
85203300	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE CASETES.	1	1	79	3
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	40	40	881	86
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	164	162	8,943	443
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	3	3	420	42
85232000	DISCOS MAGNETICOS.	1	1	94	4
85233000	TARJETAS CON TIRA MAGNETICA INCORPORADA.	164	164	11,615	563
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	484	481	31,632	1,557
85241020	DISCOS PARA TOCADISCOS DE CARACTER EDUCATIVO.	3	3	162	
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	229	224	78,494	3,873
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	119	117	14,460	708
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	287	285	19,770	1,543
85245111	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	60	
85245119	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	36	3
85245129	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	27	27	521	50
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	441	433	8,392	406
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	568	557	17,696	2,648
85249931	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	443	443	34,681	5,195
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	225	225	62,747	3,128
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	1,272	1,238	242,929	12,097
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	6	6	991	48
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	68	66	8,021	395
85261000	APARATOS DE RADAR.	15	13	2,630	394
85269100	APARATOS DE RADIONAVEGACION.	11	11	751	112
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	79	75	7,114	1,059
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	52	52	500	50
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	423	421	5,016	496
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	11	10	259	12
85283000	VIDEOPROYECTORES.	116	116	4,354	215
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	164	164	6,012	297

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	369	367	32,321	1,605
85309000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08).	25	23	429	64
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	8	8	471	45
85318010	AVISADORES SONOROS PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA (TIMBRES).	3	3	90	13
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	28	28	309	46
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	80	80	3,759	106
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS.	4	4	2,064	60
85354000	PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION Y SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	53	53	909	90
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	39	37	2,830	282
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	3	3	408	40
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	174	172	3,145	93
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	456	448	13,777	1,376
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	18	18	504	14
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	318	312	41,475	1,235
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,928	1,916	35,084	1,724
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	214	214	1,757	175
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	216	216	2,463	246
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,749	1,732	30,388	3,021
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	8,173	8,162	74,562	7,420
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	170	170	1,453	145
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	45	45	3,519	174
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	445	428	4,192	419
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	1	1	72	7
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	1,072	1,061	27,981	2,771
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	82	78	1,646	81
85394900	LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	47	47	893	26
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	2	2	111	16
85404000	TUBOS PARA VISUALIZAR DATOS GRAFICOS EN COLORES, CON PANTALLA FOSFORICA DE SEPARACION DE PUNTOS INFERIOR A 0.4 MM.	15	15	2,541	254
85412900	LOS DEMAS TRANSISTORES, EXCEPTO LOS FOTOTRANSISTORES.	2	2	616	61
85416000	CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	1	1	99	9
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	126	121	14,819	1,481
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	322	322	18,346	1,827
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	1	1	124	12
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	1	1	178	26
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	9	9	1,713	255
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	44	41	3,453	517
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	290	290	1,250	37
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	282	282	2,929	286
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	53	53	330	33
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	14,852	14,517	75,397	7,538
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	2,948	2,946	27,882	2,763
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	8	8	70	7
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	46,225	46,225	409,865	40,985
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	9	9	327	32
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	3	3	129	19
85452000	ESCOBILLAS.	35	35	841	125
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	50	50	751	112
85489000	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	759	750	5,124	247
86079900	LAS DEMAS PARTES DE VEHICULOS PARA VIAS FERREAS O SIMILARES.	450	450	1,918	287
87032391	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	960	960	2,561	384
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	1,666	1,666	16,190	3,238
87033192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,00	2,100	2,100	9,538	1,430
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	70	70	620	30
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	573	563	10,137	489
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	5,299	5,299	27,189	1,358
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	211	209	3,388	503
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	25	25	92	4
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	102	102	932	138
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	25	23	199	9
87089910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	308	306	4,530	
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	13	13	75	3
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	18,442	18,318	262,488	12,919
87099090	LAS DEMAS PARTES PARA CARRETILLAS AUTOMOVILES SIN DISPOSITIVO DE ELEVACION DE LOS TIPO UTILIZADOS EN FABRICAS, ALMACENES, PUERTOS O AEROPUERTOS PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS A CORTA DISTANCIA; CARRETILLAS TRACTOR DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS ESTACIONES; FERROVIARIAS.	20	20	541	54
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	50	50	997	98
87149100	CUADROS Y HORQUILLAS, Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	1,244	1,244	1,456	145
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	372	372	1,205	120

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87163910	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES CON PLATAFORMA BAJA Y RAMPA DE ACCESO PARA TRANSPORTAR MATERIAL PESADO (TRACTORES, ETC.).	4,170	4,170	20,851	2,085
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	699	686	4,024	599
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	90	85	302	45
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	15	15	165	16
88033000	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS.	123	123	8,233	823
89079090	LOS DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES, (POR EJEMPLO: BALSAS, DEPOSITOS, CAJONES, INCLUSO DE AMARRE).	183	181	8,754	1,307
89080090	LOS DEMAS BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.	56	56	850	127
90013000	LENTES DE CONTACTO.	120	110	36,512	3,645
90014000	LENTES DE VIDRIO PARA GAFAS (ANTEOJOS).	1	1	136	4
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	83	79	7,075	210
90021900	OBJETIVOS, EXCEPTO PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	7	7	1,163	57
90022000	FILTROS PARA LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	185	180	10,651	1,064
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	25	25	2,964	295
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	68	65	8,962	445
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	129	129	3,543	175
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	9	9	1,120	54
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	2	2	121	11
90079200	PARTES Y ACCESORIOS DE PROYECTORES.	1	1	62	6
90089000	PARTES Y ACCESORIOS PARA PROYECTORES DE IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS.	40	40	1,051	157
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	537	537	15,616	2,332
90109000	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS), DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES SENSIBILIZADAS DE MATERIAL SEMICONDUCTOR), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; NEGATOSCOPIOS; PANTALLAS DE PROYECCION.	93	93	4,311	644
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	23	23	883	132
90132000	LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER.	34	32	2,202	330
90149020	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPASES DE NAVEGACION.	175	175	4,601	690

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90149090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	1	1	67	10
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	11	11	2,069	62
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	13	13	540	16
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	211	207	26,802	2,677
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	515	512	4,341	214
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	175	175	2,314	344
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	1,472	1,465	85,628	8,538
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	187	187	14,761	734
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	43	38	1,339	200
90189010	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALES PARA LA FECUNDACION ARTIFICIAL DE ANIMALES.	28	26	2,789	
90189020	RIÑONES ARTIFICIALES.	4,911	4,901	135,525	
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	1,895	1,868	208,761	20,829
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	108	104	510	76
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	11	11	515	
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	8	8	76	11
90212900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, EXCEPTO DIENTES ARTIFICIALES.	165	163	56,214	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	4	4	2,806	
90215000	ESTIMULADORES CARDIACOS, EXCEPTO SUS PARTES Y ACCESORIOS.	50	50	44,604	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	2,606	2,596	307,774	
90229090	LOS DEMAS APARATOS, INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIAS, TUBOS DE RAYOS X Y DEMAS DISPOSITIVOS GENERADORES DE RAYOS X, GENERADORES DE TENSION, CONSOLAS DE MANDO, PANTALLAS, MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO.	191	187	31,068	4,657
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTIBLES DE OTROS USOS.	406	392	5,775	863
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	43	40	2,181	63
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	49	47	8,438	1,265
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	1	1	190	5
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	31	29	3,558	104
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	36	36	1,883	53
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	6	6	593	16
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	2	2	595	17
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	57	54	1,096	32
90275019	FOTOMETROS, EXCEPTO ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	62	62	4,236	127
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	19	19	3,835	114
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	279	275	20,392	3,053
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	27	25	3,058	87
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	6	6	720	70
90303100	MULTIMETROS.	1	1	395	11
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	1,573	1,568	46,818	4,681
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	40	36	1,724	172
90314910	MAQUINAS PARA VERIFICACION, CONTROL Y DIAGNOSTICO DE VEHICULOS AUTOMOVILES.	128	126	15,011	747
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	1	1	98	14
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PITULO.	4	4	3,336	500
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	113	113	8,590	243
90321000	TERMOSTATOS.	107	107	2,975	84
90322010	REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	3	3	124	18
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	462	462	7,387	733
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	15	15	5,297	793
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	16	14	368	55
91019100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), ELECTRICO.	2	2	3,044	304
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	3	3	532	26
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	22	22	1,499	149
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	5	5	123	12
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	55	54	1,128	168
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	26	24	319	47
91132000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL COMUN, INCLUSO DORADO O PLATEADO.	1	1	356	35
91139090	LAS DEMAS PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES.	6	6	256	25
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	1	1	314	47
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	3	3	304	30
92041000	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES.	5	5	85	8
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	34	31	401	39
92099400	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.07.	3	3	283	28
93051000	PARTES Y ACCESORIOS DE REVOLVERES O PISTOLAS.	1	1	163	24
93059900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 93.02 A 93.04.	22	22	558	83
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	93	93	433	64
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	55	55	199	29
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	42	42	154	23
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	104	100	845	126
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	275	275	4,043	606
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	953	953	2,860	143
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	317	317	2,308	346
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	65	61	443	66
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	643	643	2,142	321
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	181	181	1,420	213
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	691	691	2,287	343
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	198	198	1,275	191
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	405	402	7,614	380
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	33	33	80	8
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	82	78	1,121	55
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	21	21	81	12
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	905	903	3,046	453
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	4	4	188	28
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	34	34	256	38
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	61	61	60	6
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	8	8	230	34
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6	6	287	43
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	45	45	412	41
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	57	57	1,511	147
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	152	152	2,558	127
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	5,806	5,797	202,334	30,341
95049029	JUEGOS DE BOLOS, EXCEPTO PARA NIÑOS.	22	20	94	14
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	53	50	386	57
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	238	238	25,092	3,763
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	203	203	200	20

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	54	54	326	48
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	60	60	665	33
95065100	RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE.	1	1	252	12
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	24	24	354	17
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	66	66	946	47
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	108	108	789	39
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	142	137	2,300	112
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	4	4	98	9
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	46	46	512	49
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	3	3	45	6
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	230	230	1,948	58
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	63	63	1,537	46
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	9	9	502	15
96081000	BOLIGRAFOS.	249	241	6,177	612
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	93	89	1,301	128
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	9,000	8,300	113,995	17,098
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	163	161	2,971	295
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	11	11	61	9
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	1	1	77	11
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	20	20	1,317	
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	364	362	3,301	493
	Viet-Nam	210,264	204,953	683,507	40,200
14011000	BAMBU.	8,900	8,900	5,862	
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	24,600	24,300	17,314	1,731
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	40,057	37,000	58,392	
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,000	2,000	5,266	316
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	20,699	20,669	21,259	3,188
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN A-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NUNCIOS PUBLICITARIOS.	1,496	1,496	5,078	253
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	82	82	808	
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	4,000	4,000	20,627	2,062
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	32,834	31,096	26,109	2,609
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	200	200	547	16
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	20	20	299	9
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	110	110	254	
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	60	60	372	37
84335200	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRILLAR.	2,848	2,848	7,866	
84335900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR.	50	50	306	
84336000	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS.	250	250	1,563	
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	150	150	756	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	3,344	3,344	11,842	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	3,424	3,424	28,071	840
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,005	975	4,198	124
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	30	30	90	2
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	150	150	683	20
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	19	19	308	9
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	43,449	43,327	407,599	20,377
84748000	MAQUINAS Y APARATOS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O PAS-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TA; MAQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.	54	54	787	23
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	13,841	13,807	35,954	5,392
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	3,632	3,632	10,112	1,516
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	2,960	2,960	11,185	1,676
	Zona Libre de Colón (Panamá).....	108,675,083	105,824,840	573,478,986	45,065,563
02071429	DESPOJOS CONGELADOS DE GALLO O GALLINA, EXCEPTO HIGADO.	182	182	430	64
02072500	CARNE SIN TROCEAR DE PAVO (GALLIPAVO), CONGELADA.	674	674	1,190	178
02072611	PECHUGAS DE PAVO (GALLIPAVO), FRESCAS O REFRIGERADAS.	349	349	739	110
02072619	TROZOS DE PAVO (GALLIPAVO), EXCEPTO DE DESPOJOS FRESCOS O REFRIGERADOS.	4,566	4,566	3,203	480
03042010	BACALAO EN FILETES CONGELADOS.	12	12	134	20
04011000	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO.	50	50	62	39
04069090	LOS DEMAS QUESOS.	731	731	1,790	357
05090000	ESPONJAS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL.	484	484	4,572	684
07112000	ACEITUNAS, CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	396	396	201	20
07122000	CEBOLLAS SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	650	612	3,912	
07129020	AJOS EN POLVO, SECOS INCLUIDOS LOS CORTADOS EN TROZOS O EN RODAJAS O LOS TRITURADOS O PULVERIZADOS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	2,482	2,388	5,451	539
07129090	HORTALIZAS Y MEZCLAS DE HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACION.	169	163	568	
07131090	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM), DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	10,531	10,531	3,831	
07132090	GARBANZOS DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADOS O PARTIDOS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA.	252	252	199	29
07133190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS, FRIJOLES, FREJOLES), DE LAS ESPECIES VIGNA MUNGO (L), HEPPER O VIGNA RADIATA (L) WILCZEK DE VAINAS SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTEN MONDADAS O PARTIDAS, EXCEPTO PARA LA SIEMBRA Y ROSADOS O PINTOS.	530	530	392	58
08021200	ALMENDRAS SIN CASCARA.	63	63	110	2
08025020	PISTACHOS SIN CASCARA.	62	62	89	1
08041020	DATILES SECOS.	60	60	90	9
08045010	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS.	303	303	140	20
08062000	UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.	965	965	2,894	57
08129020	FRUTAS Y OTROS FRUTOS CONSERVADOS PRO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VISIONALMENTE, (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACION), PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO, DE CLIMA TROPICAL.	340	340	151	22
08131000	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), SECOS.	36	36	134	13
08132000	CIRUELAS SECAS.	4,090	4,090	3,429	170
09011200	CAFE SIN TOSTAR, DESCAFEINADO.	640	640	1,920	576
09019020	SUCEDANEOS DEL CAFE QUE CONTENGAN CAFE.	3,337	3,337	10,645	3,191
09021000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO	32	32	122	18
09022000	TE VERDE (SIN FERMENTAR), PRESENTADO DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	100	100	141	
09023000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG., INCLUSO AROMATIZADO.	573	573	1,986	295
09024000	TE NEGRO (FERMENTADO), Y TE PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO AROMATIZADO.	8	8	94	14
09041200	PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA.	1,876	1,793	5,742	569
09042000	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	26	26	119	11
09062000	CANELA Y FLORES DE CANELERO, TRITURADOS O PULVERIZADOS.	585	551	2,235	330
09092010	SEMILLAS DE CILANTRO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	504	504	448	44
09092020	SEMILLAS DE CILANTRO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	232	232	207	30
09093020	SEMILLAS DE COMINO, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	312	312	723	
09094020	SEMILLAS DE ALCARAVEA, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	282	282	349	51
09105000	"CURRY".	2,543	2,473	3,518	524
09109110	MEZCLAS PREVISTAS EN LA NOTA 1 b) DE ESTE CAPITULO, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	690	690	2,339	
09109910	LAS DEMAS ESPECIAS, SIN TRITURAR NI PULVERIZAR.	92	92	310	
09109920	LAS DEMAS ESPECIAS, TRITURADAS O PULVERIZADAS.	496	479	2,487	369
10019000	TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON), EXCEPTO TRIGO DURO.	300	300	70	
10062000	ARROZ DESCASCARILLADO (ARROZ CARGO O ARROZ PARDO).	3,995	3,995	1,950	1,871
10089000	LOS DEMAS CEREALES.	1,498	1,498	1,066	103
11010010	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON), CORRIENTE.	22,024	22,024	7,629	759
11022090	HARINA DE MAIZ, EXCEPTO PREGELATINIZADA.	284	284	165	16
11023000	HARINA DE ARROZ.	198	198	104	15
11029000	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O MORCAJO (TRANQUILLON), CENTENO, MAIZ Y ARROZ.	3,645	3,645	1,439	143
11042390	GRANOS TRABAJADOS, (POR EJEMPLO: MONDADOS, PERLADOS), DE MAIZ.	1,175	1,175	670	308
11051000	HARINA, SEMOLA Y POLVO, DE PATATA (PAPA).	309	309	373	
11061000	HARINA, SEMOLA Y POLVOS DE LAS HORTALIZAS SECAS DE LA PARTIDA 07.13.	120	120	99	9
12074090	SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA.	164	164	124	
13019010	BALSAMOS NATURALES.	74	74	226	33
14011000	BAMBU.	2,089	2,089	1,352	
15079000	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICA-MENTE.	75,738	75,738	46,618	9,323
15111000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRU-TO.	372	372	302	60
15121100	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO Y SUS FRACCIO-NES EN BRUTO.	165	165	100	10
16010031	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPO-JOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	14,334	14,334	26,102	7,830
16010039	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPO-JOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PORCINO, EXCEPTO ENVASADOS HERMETICA-MENTE O AL VACIO.	3,139	3,139	7,688	2,306
16010041	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DESPO-JOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE BOVINO, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	1,169	1,169	2,129	638
16024912	JAMONADAS EN ENVASES MENORES DE 1 KILO NETO, ENVASADAS HERMETICAMENTE O AL VA-CIO.	18,682	18,682	34,847	5,227
16025010	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DES-POJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EN-VASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	10,355	10,355	18,858	1,884
16041110	SALMONES ENTEROS O EN TROZOS, ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO, EXCEPTO EL PI-CADO.	1,806	1,806	2,725	136
17029090	LOS DEMAS AZUCARES, INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO.	50	50	119	17
17041000	CHICLES Y DEMAS GOMAS DE MASCAR, INCLUSO RECUBIERTOS DE AZUCAR.	12,512	12,512	12,406	1,859
17049010	CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, GOMAS AZU-CARADAS Y BOMBONES.	60,076	57,576	63,763	9,560
17049020	TURRONES.	3,707	3,707	24,624	3,692
17049040	PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA GARGANTA O CARAMELOS CONTRA LA TOS, CONSTITUIDOS ESENCIALMENTE POR AZUCAR Y AGENTES ARO-MATIZANTES QUE INCLUYAN SUSTANCIAS MEDI-CAMENTOSAS.	15,688	15,688	93,653	4,677
17049090	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	1,567	1,488	2,972	442
18061000	CACAO EN POLVO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	738	738	2,349	350
18062000	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, BIEN EN BLOQUES O EN BA-RRAS CON UN PESO SUPERIOR A 2 KG, BIEN EN FORMA LIQUIDAS O PASTOSAS O EN POLVO GRA-NULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPE-RIOR A 2KG.	447	447	1,119	167
18063110	BOMBONES DE CHOCOLATE RELLENOS.	15,003	15,003	37,465	1,872
18063190	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMEN-TICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, RELLENOS.	9,355	9,309	20,946	1,042
18063290	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMEN-TICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS, SIN RELLENAR.	10,381	10,381	13,919	695
18069090	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMEN-TICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	418	418	508	76
19011011	FORMULA PARA LACTANTES A BASE DE COMPO-NENTES NATURALES DE LA LECHE.	127,841	127,836	485,015	
19011090	PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION INFAN-TIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	58,811	58,811	389,407	19,445

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
19012099	LAS DEMAS MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA DE LA PARTIDA 19.05.	513	513	442	65
19019022	PREPARADOS DIETETICOS A BASE DE CEREALES, SIN LECHE NI SUS DERIVADOS NI HUEVO.	113	113	2,272	226
19019090	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	4,891	4,891	15,146	2,269
19021100	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, QUE CONTENGAN HUEVO.	20,241	17,202	16,973	2,536
19021900	PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO.	50	50	61	9
19022011	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE EMBUTIDOS, CARNES O DE DESPOJOS.	138	138	270	39
19022019	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS, INCLUSO COCIDAS O PREPARADAS PRINCIPALMENTE CON MAS DEL 20% EN PESO, DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS U OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS, O UNA MEZCLA DE ESTOS PRODUCTOS.	100	100	577	86
19023000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS.	2,736	2,736	5,058	756
19030000	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS PREPARADOS CON FECULA EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES.	190	190	70	10
19041010	PALOMITAS DE MAIZ (POPCORN).	2,842	2,842	4,159	623
19041021	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	824	824	2,469	369
19041023	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, DE MAIZ, TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	2,081	2,081	3,142	470
19041029	HOJUELAS, CONOS, COPOS Y ANALOGOS, OBTENIDOS A PARTIR DE GRANOS, DE CEREALES TRATADOS POR INFLADO O TOSTADO.	927	927	2,358	352
19041090	LOS DEMAS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO.	1,295	1,295	3,005	450
19042090	PREPARACIONES ALIMENTICIAS OBTENIDAS CON COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR O CON MEZCLAS DE COPOS DE CEREALES SIN TOSTAR Y COPOS DE CEREALES TOSTADOS O CEREALES INFLADOS.	199	199	334	50
19052000	PAN DE ESPECIAS.	766	766	1,338	132
19053100	GALLETAS DULCES (CON ADICION DE EDULCORANTE), INCLUSO RELLENAS.	30,204	30,204	37,049	5,552
19053200	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS, ("GAUFRETTES, "WAFERS") Y "WAFFLERS" ("GAUFRES").	3,981	3,981	7,193	1,079
19059029	PRODUCTOS DE PANADERIA SIN ADICION DE AZUCAR; MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESOS O FRUTAS.	226	226	1,549	232
19059030	GALLETAS DE SODA O SALADAS.	360	360	550	82
19059040	LAS DEMAS GALLETAS.	616	616	578	84

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
19059050	ABREBOCAS DE MAIZ CON O SIN SABOR A QUESO.	3,366	3,366	4,110	612
19059090	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; SELLOS VACIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	2,114	2,114	2,911	289
20011000	PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	8,980	8,980	10,374	
20019010	ACEITUNAS, INCLUSO RELLENAS, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	746	740	1,035	103
20019062	FRUTAS NO TROPICALES SIN MEZCLAR, PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO.	95	95	119	17
20019090	LAS DEMAS, HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O ACIDO ACETICO.	1,958	1,958	1,728	258
20021000	TOMATES ENTEROS O EN TROZOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	21,411	18,226	16,801	2,519
20029019	CONCENTRADOS Y JUGOS DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	960	960	875	708
20029029	PURES, PULPAS, CONCENTRADOS CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 7% PERO INFERIOR AL 12%, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	126	107	140	35
20031000	HONGOS DEL GENERO AGARICUS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	535	535	1,537	
20039000	LOS DEMAS HONGOS Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO).	145	145	492	
20049081	MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR SACCHARATA), SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), CONGELADOS.	884	884	1,050	157
20049099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), CONGELADAS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	3,480	3,480	3,891	582
20052010	PAPAS FRITAS.	96	90	236	35
20052090	PATATAS (PAPAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	116	116	138	75
20054000	GUISANTES (ARVEJAS, CHICHAROS), (PISUM SATIVUM), PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	720	720	673	67
20055110	JUDIAS (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES), (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), PREPARADOS CON CARNE, DESPOJOS O CON EMBUTIDOS, DESVAINADOS, SIN CONGELAR.	228	228	296	44
20055190	JUDIAS, (POROTOS, ALUBIAS FRIJOLES, FREJOLES) (VIGNA SPP. PHASEOLUS SPP.), DESVAINADOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	12,944	12,859	10,111	1,515
20057000	ACEITUNAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EX-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	217	200	493	49
20059022	COLIFLOR SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	3,216	3,216	2,695	404
20059029	COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, SIN MEZCLAR, PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	50	50	83	12
20059040	PIMIENTOS PREPARADOS O CONSERVADOS, (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR.	51	51	146	
20059099	LAS DEMAS MEZCLAS DE HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS, (EXCEPTO EN VINAGRE O ACIDO ACETICO), SIN CONGELAR, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 20.06).	11,342	11,342	7,225	1,083
20079990	CONFITURAS, JALEAS, MERMELADAS, PURES, PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO DE FRESAS.	377	377	347	51
20081110	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), TOSTADOS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	77	77	197	29
20081190	CACAHUATES (CACAHUETES O MANIES), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	160	160	192	28
20081922	PASTAS (MANTECAS O MANTEQUILLA) DE SEMILLAS DE SESAMO (AJONJOLI), TOSTADAS, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	28	28	108	10
20084000	PERAS, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	721	721	918	
20085000	ALBARICOQUES (DAMASCOS CHABACANOS), PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	3,000	3,000	1,133	
20086000	CEREZAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	679	679	431	
20087000	MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUSO LOS GRIÑONES Y NECTARINAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	6,461	6,461	9,280	
20089219	FRESAS (FRUTILLAS), PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL.	1,800	1,800	2,071	309
20089290	LAS DEMAS MEZCLAS DE FRUTAS O FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19, PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	48,035	48,035	50,957	7,640
20091900	JUGOS DE NARANJA SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	469	469	703	105
20093900	JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS (CITRICOS), (EXCEP-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TO NARANJA, TORONJA O POMELO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	331	331	232	34
20096990	LOS DEMAS JUGOS DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO), SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	2,521	2,521	3,993	598
20097920	JUGO DE MANZANA SIN ADITIVOS, NI PRESERVATIVOS O CON SOLO LA ADICION DE ACIDO ASCORBICO (VITAMINA "C").	166	166	100	15
20098019	JUGO DE CIRUELAS PASAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE, EXCEPTO CONCENTRADO.	491	491	343	50
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	472	472	519	77
20099013	MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS TROPICALES, CONCENTRADOS, INCLUSO EN POLVO, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	455	455	351	51
20099040	MEZCLAS DE JUGOS DE MANZANA Y UVA, CON SOLO LA ADICION DE VITAMINA "C" (ACIDO ASCORBICO), SIN OTRO ADITIVO NI PRESERVATIVO, SI CONCENTRAR, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	2,542	2,542	1,800	270
20099090	LAS DEMAS MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	285	285	395	58
21011210	PASTA DE CAFE.	2,944	2,944	10,738	3,221
21011220	"CAFE INSTANTANEO" (SOLUBLE) A BASE DE PREPARACIONES DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFE.	83	83	417	338
21023000	POLVOS DE LEVANTAR PREPARADOS.	160	160	157	15
21032010	KETCHUP, INCLUSO CON PICANTE.	2,404	2,404	2,370	1,184
21032091	SALSAS O PASTA DE TOMATE, CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO DE TOMATE IGUAL O SUPERIOR AL 5% EN PESO.	231	231	198	99
21033020	MOSTAZA PREPARADA.	1,347	1,347	1,603	239
21039021	MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.	4,477	4,477	5,760	863
21039022	SALSA WORCESTER (INGLESA).	120	120	120	18
21039029	SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA WORCESTER (INGLESA).	5,685	5,685	5,219	780
21039039	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS, EXCEPTO PARA LA FABRICACION DE EMBUTIDOS.	18,501	18,226	32,107	4,808
21041021	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS DE POLLO CON FIDEOS U OTRAS PASTAS ALIMENTICIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE CONTENGAN FIDEOS PRECOCIDOS DESHIDRATADOS DE TIPO ORIENTAL.	6,574	6,574	8,600	1,285
21041022	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS QUE CONTENGAN PESCADO, CRUSTACEOS, O MOLUSCOS O INCLUSO DE SUS EXTRACTOS O JUGOS.	400	400	442	66
21041023	SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS, QUE CONTENGAN CARNE, SUS EXTRACTOS O JUGOS.	468	468	882	87
21041029	LAS DEMAS, SOPAS Y POTAJES, DESHIDRATADAS; PREPARACIONES DESHIDRATADAS PARA SOPAS.	75	75	92	13
21041099	LAS DEMAS PREPARACIONES, INCLUSO LAS SOPAS CONDENSADAS ENVASADAS HERMETICA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MENTE.	367	331	2,106	314
21069012	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES O ARTIFICIALES, PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS GASEOSAS.	1,122	1,122	3,779	
21069013	JARABES, SIROPES O CONCENTRADOS DE SABORES NATURALES DE FRUTAS, EXCEPTO DE FRESA.	336	336	955	141
21069017	PREPARACIONES DIETETICAS SUCEDANEAS DE LA LECHE A BASE DE PROTEINAS.	66	66	649	33
21069019	LOS DEMAS PREPARADOS NO ALCOHOLICOS COMPUESTOS A BASE DE EXTRACTOS, JARABES O SIROPES CONCENTRADOS U OTRAS FORMAS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS.	789	789	4,357	652
21069020	GOMAS DE MASCAR (CHICLES), PARA DIABETICOS.	4,393	4,393	16,320	1,626
21069041	PREPARACIONES PARA BUDINES, FLANES, POSTRES, GELATINAS, AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO.	518	508	1,299	193
21069061	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, DESTINADOS A MEJORAR LA DIGESTIBILIDAD.	22	22	501	
21069062	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, A BASE DE VITAMINAS O MINERALES.	44,319	43,726	984,092	49,105
21069069	COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,330	3,313	139,795	13,960
21069080	SABORES ARTIFICIALES PARA LA PREPARACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.	799	799	6,615	
21069092	PROTEINA HIDROLIZADA.	3,499	3,499	12,101	
21069099	LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES.	145,161	143,717	1,445,193	144,470
22011010	AGUA MINERAL SIN GASEAR ARTIFICIALMENTE.	93,561	93,460	126,602	18,970
22011020	AGUA GASEADA.	2,103	1,856	2,581	257
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	510,360	507,814	581,182	87,147
22021090	AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, EXCEPTO BEBIDAS GASEOSA.	41,816	41,812	43,377	6,497
22029030	BEBIDAS DIETETICAS A BASE DE COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE.	24,238	24,175	198,501	9,916
22029040	SOLUCIONES ELECTROLITICAS EN MEDIO ACUOSO, A BASE DE AZUCARES Y PRODUCTOS QUIMICOS, UTILIZADAS PARA LA RECUPERACION DE PERDIDA DE LIQUIDOS Y MINERALES.	10,563	10,563	37,270	1,861
22029090	LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09.	5,746	5,746	15,145	2,264
22030010	CERVEZA DE MALTA CON VALOR CIF DE $0.76 O MAS EL LITRO.	168,074	84,037	78,546	11,764
22030090	CERVEZAS DE MALTA CON VALOR CIF MENOR DE $0.76 EL LITRO.	139,978	69,989	41,268	6,175
22041010	CHAMPAGNE.	81,772	40,886	328,923	32,873
22041090	VINOS ESPUMOSOS, EXCEPTO CHAMPAGNE.	42,796	21,398	99,031	9,888
22042119	VINO GENEROSO O VINO DE POSTRE EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A DOS LITROS CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	347,534	173,767	466,373	68,087
22042129	MOSTOS DE UVA EN EL QUE LA FERMENTACION SE HA IMPEDIDO O CORTADO AÑADIENDO ALCOHOL, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON GRADO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL AL 20% VOL.	11,420	5,710	35,961	5,392
22042199	VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHO-LICO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	569,734	284,867	1,211,722	181,719
22042919	LOS DEMAS VINOS GENEROSOS O VINO DE POS-TRE CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IN-FERIOR O IGUAL A 20% VOL.	30,692	15,346	22,708	3,403
22042999	LOS DEMAS VINOS CON GRADO ALCOHOLICO IN-FERIOR O IGUAL A 20% VOL.	39,740	19,870	22,966	3,441
22043000	LOS DEMAS MOSTOS DE UVA.	579,866	289,933	643,307	96,634
22051019	VERMUT EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFE-RIOR O IGUAL A 2 LITROS CON GRADO ALCOHOLI-CO VOLUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	15,466	7,733	22,400	3,349
22051040	SANGRIAS Y DEMAS VINOS AROMATIZADOS CON HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS SIN ADI-CION DE ANHIDRIDOS CARBONICOS, EN RECIPIEN-TES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LI-TROS.	181,272	90,636	97,252	14,570
22051099	LOS DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARA-DOS CON PLANTAS O SUSTANCIAS AROMATICAS, EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON GRADO ALCOHOLICO VO-LUMETRICO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	26,118	13,059	18,516	2,777
22060020	SIDRA.	32,126	16,063	18,653	2,792
22060030	DILUCION ACUOSA DE ZUMOS FERMENTADOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTRO FRUTOS, INCLUSO CON ADICION DE VINO CON ADICION DE ANHIDRIDO CARBONICO Y DE GRADO ALCOHOLICO INFERIOR O IGUAL A 6% VOL.	69,786	34,893	57,970	8,690
22060040	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS A BASE DE MANZANA CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRI-CO INFERIOR O IGUAL A 20% VOL.	193,578	96,789	156,174	23,421
22060099	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS, (POR EJEM-PLO: PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS NO AL-COHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTES CON GRADO ALCOHOLICO VO-LUMETRICO INFERIOR A 20% VOL.	34,774	17,387	27,005	4,047
22082010	AGUARDIENTE DE VINO O DE ORUJO DE UVA (COÑAC, BRANDY, ETC.), EN ENVASES ORIGINA-LES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	15,734	7,867	57,098	8,550
22082090	LOS DEMAS AGUARDIENTES DE VINO O DE ORUJO DE UVA, (COÑAC, BRANDY, ETC.).	16	8	138	20
22083010	"WHISKY" CON VALOR CIF MENOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	46,468	23,234	113,299	15,643
22083020	"WHISKY" CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.70.00 CADA CAJA (DOCE UNIDADES).	245,562	122,781	1,946,970	292,005
22083090	LOS DEMAS "WHISKY"	1,066	533	2,502	374
22084010	RON Y DEMAS AGUARDIENTES DE CAÑA EN EN-VASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	147,888	73,944	167,319	25,074
22084090	LOS DEMAS RONES Y AGUARDIENTES DE CAÑA.	475,502	237,751	524,580	78,649
22085010	"GIN" Y GINEBRA EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	21,686	10,843	64,059	9,581
22086010	VODKA DE GRADUACION ALCOHOLICA SUPERIOR A 60º G.L, EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	3,732	1,866	7,821	1,171
22086020	VODKA DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L. Y CON VALOR CIF MAYOR A B/.2.50 POR LITRO (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	301,368	150,684	473,068	70,928
22086030	VODKA DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L. Y CON VALOR CIF MENOR O IGUAL A B/.2.50 POR LITRO (EN ENVASES ORIGINA-LES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	79,320	39,660	80,442	12,060
22087010	LICORES CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERIOR A 20% VOL., PERO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	6,966	3,483	14,487	2,168
22087090	LOS DEMAS LICORES.	15,144	7,572	22,490	3,372
22089011	"TEQUILA" Y "MEZCAL" (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	39,804	19,902	114,365	11,443
22089013	AGUARDIENTE DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L. Y CON UN VALOR CIF SUPERIOR A B/.2.50 POR LITRO, (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	5,400	2,700	8,694	1,304
22089014	AGUARDIENTE DE GRADUACION ALCOHOLICA INFERIOR O IGUAL A 60º G.L. Y CON UN VALOR I FERIOR O IGUAL A B/.2.50 POR LITRO, EXCEPT LOS PRESENTADOS A GRANEL (BULK), EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	9,120	4,560	9,736	1,457
22089030	DILUCION ACUOSA DE ZUMOS DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS, MEZCLADA CON CUALQUIER PRODUCTO DESTILADO, ADICIONADA DE ANHIDRIDO CARBONICO Y CON UN GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 60% VOL. (EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR).	536,402	268,201	348,077	52,199
22089041	BEBIDA COMPUESTA DE "RON" Y "COLA", CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 20% VOL. EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	271,254	135,627	145,513	21,817
22089043	BEBIDAS ESPIRITUOSAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 20% VOL, PERO INFERIOR A 60% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	11,016	5,508	37,737	5,628
22089044	BEBIDAS ESPIRITUOSAS, CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO IGUAL O INFERIOR A 20% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	101,882	50,941	327,113	49,031
22089049	LAS DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS.	2,138	1,069	8,254	1,229
22089091	ALCOHOLES ETILICOS SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION ALCOHOLICA VOLUMETRICA IGUAL O INFERIOR A 20% VOL., EN ENVASES ORIGINALES PARA SU EXPENDIO AL POR MENOR.	4,904	2,452	17,734	2,658
22090010	VINAGRE COMESTIBLE.	4,065	4,065	3,974	594
23099022	REEMPLAZADOR DE LECHE PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.	4,943	4,943	4,050	201
23099040	PREMEZCLAS (SUPLEMENTOS CONCENTRADOS VITAMINICOS O MIXTURAS DE MICROINGREDIENTE: VITAMINAS, MINERALES, ANTIBIOTICOS, ETC., SOBRE SOPORTE).	750	750	36,187	
23099091	PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA PAJAROS.	2,684	2,684	3,591	537
24029020	CIGARRILLOS DE SUCEDANEOS DEL TABACO.	124	124	2,340	351
24031020	TABACO PARA PIPA, INCLUSO CON SUCEDANEOS DE TABACO.	604	604	9,276	1,388
24039990	EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO.	56	56	2,040	306
25010020	CLORURO DE SODIO PURO, (GRADO ANALITICO).	470	470	2,201	330
25059000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE, INCLUSO COLOREADAS, EXCEPTO LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAPITULO 26.	2,495	2,495	3,051	299
25084000	ARCILLAS, EXCEPTO LAS REFRACTARIAS.	3,000	3,000	1,800	
25131100	PIEDRA POMEZ EN BRUTO O EN TROZOS IRREGULARES, INCLUIDA LA PIEDRA POMEZ QUEBRANTADA (GRAVA DE PIEDRA POMEZ O "BIMSKIES").	26	26	394	
25151100	MARMOL Y TRAVERTINOS EN BRUTO O DESBASTADOS.	97,364	97,364	64,324	6,431
25161100	GRANITO EN BRUTO O DESBASTADO.	11,250	11,250	2,962	
25239000	CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO COLOREADO.	78	78	60	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS), DE LA SIDERURGIA.	44,921	44,921	14,685	
27081000	BREA.	15,534	15,534	7,742	772
27082000	COQUE DE BREA.	42,203	40,207	12,540	1,254
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	58,108	58,108	67,111	9,980
27101994	LIQUIDOS PARA FRENOS Y TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	64,064	64,064	82,697	12,349
27101995	GRASAS LUBRICANTES.	21,411	21,411	25,505	1,269
27101999	LOS DEMAS ACEITES LUBRICANTES Y DEMAS PREPARACIONES.	103,228	103,228	193,495	9,666
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	856	856	942	
27112990	LOS DEMAS GASES DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS, EXCEPTO BUTANO.	2,493	2,493	3,793	
27121000	VASELINA.	5,807	5,807	4,207	
27129010	PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE IGUAL O SUPERIOR AL 0.75% EN PESO.	4,600	4,600	2,951	
27129090	CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, "SLACK WAX", OZOQUERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA Y DEMAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES OBTENIDOS POR SINTESIS O POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO COLOREADOS.	25	25	94	9
27150013	CEMENTOS ASFALTICOS PARA USO VIAL.	20,873	20,873	8,733	
27150019	"CUT BACKS", EXCEPTO ASFALTOS DE PENETRACION, ASFALTOS RECORTADOS Y CEMENTO AS-	1,233	1,233	518	
27150090	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS).	99,031	99,031	54,820	5,447
28042990	GASES NOBLES, EXCEPTO ARGON Y NEON.	471	471	1,066	47
28043000	NITROGENO.	951	951	618	30
28153000	PEROXIDOS DE SODIO O DE POTASIO.	192	192	487	
28281000	HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL Y DEMAS HIPOCLORITOS DE CALCIO.	2,500	2,500	4,139	
28352990	LOS DEMAS FOSFATOS.	1,986	1,986	3,125	
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA.	22,933	22,921	54,895	
28510010	AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA.	321	321	1,347	66
28510090	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS, AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO.	6	6	100	5
29033020	DERIVADOS FLUORADOS "FAMILIA DE LOS HFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 29).	19,509	19,507	61,275	
29034100	TRICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 11).	120	120	357	17
29034200	DICLOROFLUOROMETANO (POR EJEMPLO: FREON 12).	55,616	54,188	138,555	6,925
29034510	CLORODIFLUOROMETANOS (POR EJEMPLO: FREON 22).	97,900	97,900	286,381	14,316
29034530	DICLOROFLUOROETANO (POR EJEMPLO: FREON 21).	8,670	8,670	52,788	2,639
29034540	LOS DEMAS, DE LA FAMILIA CLORO-FLUOR CARBONOS "CFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 3 DEL CAPITULO 29).	1,200	1,200	4,774	238
29034550	LOS DEMAS HIDROCARBUROS-CLORO-FLUOR-CARBONO "HCFC" (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 4 DEL CAPITULO 29).	10,077	10,077	16,000	800
29034590	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO.	5,443	5,443	12,137	606
29034700	LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS.	1,020	1,020	8,699	435

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
29061100	MENTOL.	43	43	308	
29094900	LOS DEMAS ETERES ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	31	31	1,102	
29095000	ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.	2,089	2,080	20,308	
29141100	ACETONA.	554	554	853	
29142100	ALCANFOR.	4,480	4,480	6,544	
29362900	LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR.	4,796	4,796	42,598	
29369000	VITAMINAS Y PROVITAMINAS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES) Y SUS DERIVADOS, MEZCLADAS.	1,618	1,618	28,202	
29413000	TETRACICLINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS.	1,326	1,326	13,650	
30021022	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL.	2,442	2,442	663,265	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	8,217	8,186	2,196,024	
30023090	VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA, EXCEPTO LA ANTIAFTOSA.	8,661	8,659	550,506	
30031000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS.	198	198	8,269	
30032000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA.	31,379	31,379	261,134	
30033900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS Y HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS; LOS DEMAS ESTEROIDES UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS, EXCEPTO ANTIBIOTICOS.	14,967	14,967	1,389,169	
30039000	MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUID POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	27	27	2,379	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	417	417	21,221	
30042010	ANTIBIOTICOS PARA USO EN VETERINARIA, EXCEPTO PENICILINA.	1	1	68	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	9,222	8,879	1,433,613	
30043100	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA.	2,436	2,371	462,000	
30043290	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSTEROIDES, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,830	1,799	633,843	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	52,190	50,791	4,950,251	
30044090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, NI ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,154	1,154	7,225	
30045010	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, PARA VETERINARIA.	2,085	2,085	14,503	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	81,561	80,138	4,518,439	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5,455	5,455	94,757	
30049092	MEDICAMENTOS ANESTESICOS.	407	407	26,300	
30049093	SALES O AZUCARES HIDRATANTES, INCLUSO EN SOLUCION.	12,748	12,748	19,970	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	313,363	298,252	45,050,807	
30051000	APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA.	15,518	15,424	142,099	
30059010	HISOPOS DE ALGODON.	18,386	18,136	93,284	11,113
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	41,273	40,465	321,650	
30061010	CATGUT Y SIMILARES, PARA SUTURAS.	7,233	7,165	393,221	
30061090	LAMINARIAS ESTERILES HEMOSTATICOS REABSORBIBLES ESTERILES PARA CIRUGIA U ODONTOLOGIA.	2,917	2,900	228,749	
30063029	REACTIVO DE DIAGNOSTICO CONCEBIDO PARA USAR EN EL PACIENTE, EXCEPTO DE ORIGEN MICROBIANO.	517	500	84,189	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	7	7	494	
30065000	BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS.	257	257	1,368	
30066000	PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS, DE OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37 O DE ESPERMICIDAS.	7,038	6,868	1,155,663	
30067000	PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA COMO LUBRICANTE PARA CIERTAS PARTES DEL CUERPO EN OPERACIONES QUIRURGICAS O EXAMENES MEDICOS O COMO NEXO ENTRE EL CUERPO Y LOS INSTRUMENTOS MEDICOS.	340	300	1,853	240
31029000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LAS SUBPARTIDAS PRECEDENTES.	496	496	2,796	
31052000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	87,800	87,800	23,501	
31059000	LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO.	18,256	18,215	73,739	
32021000	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS.	13,052	12,773	46,205	
32030090	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, EXCEPTO INDIGO NATURAL.	3,663	3,594	14,109	
32041190	COLORANTES DISPERSOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	109	109	3,140	
32041219	COLORANTES ACIDOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINA HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	456	456	9,133	
32041619	COLORANTES REACTIVOS, DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PRESENTADOS EN "PELLETS" (MASTERBACH), EXCEPTO SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA, POLIOLEFINAS HALOGENADAS Y DE CAUCHO.	555	555	737	
32041790	LOS DEMAS COLORANTES PIGMENTARIOS Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS COLORANTES.	29,135	27,482	300,550	
32042000	PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE.	3,976	3,821	87,222	
32049000	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINOFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA.	33	33	1,020	
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES.	61	61	196	11
32062021	PIGMENTOS Y PREPARACONES A BASE DE COMPUESTO DE CROMO EN DISPERSIONES CONCENTRADAS CON MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS, PRESENTADOS EN "PELLETS", SOBRE SOPORTE DE POLIOLEFINA.	125	120	511	76
32064110	ULTRAMAR Y SUS PREPARACIONES EN POLVO.	52	52	189	
32071000	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	100	100	630	
32073000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES.	177	177	233	
32081011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIESTERES.	48,606	47,602	89,657	5,376
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	13,698	13,698	20,597	2,058
32081030	DISOLUCIONES SIN PIGMENTAR, NI COLOREAR, A BASE DE POLIESTERES, DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.	455	455	924	
32082011	PINTURAS EN AEROSOL A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	19	19	162	9
32082019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL O PARA SERIGRAFIA.	5,721	5,510	7,144	709
32089011	PINTURAS EN AEROSOL, A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	16,976	16,976	74,685	4,280
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	2,329	2,329	15,320	1,514
32089029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS, ACRILICOS O VINILICOS PARA CUERO, PARA INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	27,871	27,871	96,829	9,654
32091019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA.	8,179	8,179	10,885	1,087
32091029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS.	780	780	1,761	175
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	1,144	1,144	1,340	132
32099029	BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA CUEROS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PARA ARTISTAS, A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	216	216	2,445	244
32100011	PINTURAS AL AGUA O AL TEMPLE.	539	539	1,790	179
32100019	PINTURAS, EXCEPTO AL AGUA O AL TEMPLE.	423	423	1,539	153
32100090	PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO.	971	971	3,075	183
32110000	SECATIVOS PREPARADOS.	2,932	2,932	9,316	
32129019	PIGMENTOS (INCLUIDOS EL POLVO Y LAS ESCAMILLAS METALICAS), DISPERSOS EN MEDIOS NO ACUOSOS, LIQUIDOS O EN PASTA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS, EXCEPTO DE ALUMINIO.	2,734	2,734	10,988	
32129022	TINTES DOMESTICOS PARA TEÑIR CALZADOS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	140	140	356	53
32129023	TINTES DEL TIPO DOMESTICO NO FABRICADOS EN EL PAIS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,981	1,981	19,531	1,162
32129029	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LOS DOMESTICOS DE TEÑIR PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y LOS NO FABRICADOS EN EL PAIS.	471	471	2,124	123
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	8,568	8,568	49,036	2,934
32131010	COLORES SURTIDOS DE PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	16,326	16,310	43,724	2,542
32131020	PREPARACIONES PROPIAS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	1,111	1,111	3,754	220
32139010	COLORES Y PREPARACIONES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	2,118	2,118	9,285	1,202
32139020	PINTURAS AL TEMPLE (TEMPERAS).	12,334	12,334	26,764	1,583
32139090	COLORES PARA LA ENSEÑANZA, LA PINTURA DE CARTELES, PARA MATIZAR O PARA ENTRETENIMIENTO Y COLORES SIMILARES EN PASTILLAS, TUBOS, BOTES, FRASCOS O EN FORMAS O EN ENVASES SIMILARES.	156	144	538	68
32141011	MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION.	15,174	15,174	54,461	3,263
32141012	MASTIQUES PARA USO CARROCERO A BASE DE MATERIA PLASTICA.	482	482	2,008	117

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
32141019	LOS DEMAS MASTIQUES A BASE DE MATERIAS PLASTICAS, EXCEPTO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y CARROCERO.	37,468	37,468	133,050	7,914
32141029	LACRE, EXCEPTO DE ESCRITORIO O PARA BOTELLAS EN FORMA DE PLAQUITAS, BARRAS O FORMAS SIMILARES.	254	254	340	19
32141031	PLASTES (ENDUIDOS) UTILIZADOS EN PINTURA, DE CARROCERO.	45	45	141	8
32141090	LOS DEMAS CEMENTOS DE RESINA, MASILLAS Y OTROS MASTIQUES, UTILIZADOS EN PINTURAS.	1,386	1,386	1,095	64
32149000	PLASTES (ENDUIDOS), NO REFRACTARIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA.	364,152	363,515	518,290	30,860
32151100	TINTAS DE IMPRENTA NEGRAS.	5,870	5,870	67,954	4,067
32151900	TINTAS DE IMPRENTA, EXCEPTO NEGRAS.	1,625	1,625	10,833	1,617
32159090	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y DEMAS TINTAS, INCLUSO CONCENTRADAS O SOLIDAS.	22,947	22,912	550,012	54,914
33011900	ACEITES ESENCIALES DE AGRIOS (CITRICOS), EXCEPTO DE BERGAMOTA, NARANJA, LIMON Y LIMA.	200	200	571	
33012990	ACEITES ESENCIALES, EXCEPTO LOS DE AGRIOS (CITRICOS).	162	162	951	
33019020	DESTILADOS ACUOSOS AROMATICOS, ACONDICIONADOS PARA SU VENTA AL POR MENOR.	2,811	2,811	4,746	469
33019090	LOS DEMAS ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), INCLUIDOS LOS "CONCRETOS" O "ABSOLUTOS"; OLEORRESINAS DE EXTRACCION; DISOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN GRASAS, ACEITES FIJOS, CERAS O MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION.	2,951	2,951	6,451	
33021019	PREPARACIONES ALCOHOLICAS COMPUESTAS (CON GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO SUPERIOR A 0.5% VOL) DE LOS TIPO UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS, EXCEPTO AMARGOS, TINTURAS, MATERIAS AROMATIZANTES Y CONCENTRADOS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	400	400	572	
33030011	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF MENOR DE B/.22.38 EL LITRO.	31,188	31,188	74,306	11,101
33030019	PERFUMES Y COLONIAS CON VALOR CIF IGUAL O MAYOR DE B/.22.38 EL LITRO.	16,569	16,476	676,206	33,736
33030021	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF MENOR DE B/.4.43 EL LITRO.	31,365	31,365	78,729	11,789
33030029	AGUAS DE COLONIA Y DE TOCADOR CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	218,944	218,487	3,850,837	192,758
33041000	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS.	34,878	34,849	313,664	18,704
33042010	SOMBRAS PARA LOS PARPAROS CON VALOR CIF DE B/. 30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	2,176	2,176	85,109	4,235
33042090	PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS Y SOMBRAS CON UN VALOR CIF INFERIOR A B/. 30.00 EL KILO BRUTO.	69,931	69,929	490,556	29,228
33043000	PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS.	20,474	20,474	88,224	5,246
33049110	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.30.00 O MAS EL KILO BRUTO.	11,459	11,454	441,709	22,052
33049120	POLVOS PARA EL CUERPO (TALCO) CON VALOR CIF DE B/.10.00 O MAS EL KILO BRUTO.	1,185	1,185	23,378	1,156
33049190	POLVOS FACIALES CON VALOR CIF INFERIOR A B/.30.00 EN KILO BRUTO; POLVOS PARA EL CUERPO (TALCOS) CON VALOR CIF INFERIOR A B/.10.00 EL KILO BRUTO Y DEMAS POLVOS.	150,977	150,976	459,250	27,317
33049911	CREMAS FACIALES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	32,734	32,658	1,054,586	52,665
33049912	CREMAS CORPORALES (PARA EL CUERPO Y LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MANOS), CON VALOR CIF DE B/. 10.00 O MAS EL KILO BRUTO, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA MANICURAS Y PEDICUROS.	9,395	9,210	300,852	14,982
33049919	LAS DEMAS CREMAS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LAS PREPARACIONES ANTISOLARES O BRONCEADORAS.	178,389	177,146	971,368	58,112
33049920	VINAGRES DE TOCADOR.	268	268	381	49
33049930	PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS.	7,588	7,521	92,560	7,377
33049990	LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS.	28,562	28,105	137,500	6,847
33051010	CHAMPUES EN CREMA (PASTOSO, SOLIDO O SEMISOLIDO).	123,123	123,123	1,080,878	64,816
33051020	CHAMPUES LIQUIDOS, INCLUSO MEDICAMENTOSOS.	93,511	93,487	263,107	15,691
33052000	PREPARACIONES PARA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTES.	98,119	98,119	197,418	11,788
33053000	LACAS PARA EL CABELLO.	21,900	21,900	51,620	3,078
33059011	POMADAS PERFUMADAS.	775	775	1,307	77
33059012	POMADAS SIN PERFUMAR.	10,962	10,962	15,349	903
33059019	ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES Y ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO.	53,011	53,011	132,115	7,899
33059020	TINTES Y PRODUCTOS DECOLORANTES PARA EL CABELLO.	94,018	94,018	582,036	34,873
33059090	PREPARACIONES CAPILARES, EXCEPTO CHAMPUES, BRILLANTINA, POMADAS, ACEITES, LOCIONES O TONICOS, ENJUAGUES, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, TINTES Y PRODUCTOS DE COLORANTES PARA EL CABELLO.	57,325	57,325	187,535	11,221
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	38	38	77	10
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	23,019	23,019	23,901	3,544
33062000	HILO UTILIZADO PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERDENTALES (HILO DENTAL).	2,247	2,142	19,547	577
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	172,114	172,114	402,843	60,405
33069090	POLVOS Y CREMAS PARA LA ADHERENCIA DE LA DENTADURA.	1,851	1,851	27,319	3,542
33071010	CREMAS Y ESPUMAS DE AFEITAR.	5,296	5,296	17,580	1,041
33071021	LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO A BASE DE ALCOHOLES DESNATURALIZADOS (TIPO BAYRUM, MENTICOL Y SIMILARES).	32	32	918	45
33071022	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO CON VALOR CIF DE B/.4.43 O MAS EL LITRO.	1,351	1,340	19,053	941
33071029	LOCIONES Y COLONIAS PARA DESPUES DEL AFEITADO, EXCEPTO LAS QUE SON A BASE DE ALCOHOL DESNATURALIZADO, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.4.43 EL LITRO.	642	642	1,969	291
33071090	LAS DEMAS PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO.	591	591	1,520	195
33072010	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES CON VALOR CIF DE B/.15.00 O MAS EL KILO BRUTO.	451	445	11,348	637
33072090	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES, CON VALOR CIF INFERIOR A B/.15.00 EL KILO BRUTO.	57,743	57,743	408,000	61,129
33073000	SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO.	2,115	2,110	9,775	1,266
33074100	"AGARBATTI" Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION.	6,873	6,873	9,535	1,223
33074910	DESODORANTES, FUMIGATORIOS Y SIMILARES PARA PERFUMAR EL AMBIENTE PRESENTADOS EN RECIPIENTES DE AEROSOLES.	8,801	8,801	20,160	2,999

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
33074990	PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA DESODORIZAR LOCALES.	104,643	104,643	223,380	28,951
33079010	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER Y PAPELES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE PERFUME.	5,619	5,619	20,119	991
33079020	GUATAS, FIELTROS, TELAS SIN TEJER, PAPEL IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE MAQUILLAJE.	3,656	3,656	8,747	522
33079030	DEPILATORIOS.	216	216	1,887	242
33079090	PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	28,225	28,054	340,564	44,278
34011110	JABON PARA EL BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON ABRASIVOS, JABON DESODORANTE, JABON DE GLICERINA PARA EL BAÑO, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS; PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON DE BAÑO, DE BELLEZA O DESODORANTE, INCLUSO CON SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	167,783	167,743	230,308	34,411
34011130	JABONES MEDICINALES O DESINFECTANTES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS CORRIENTES CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	417	393	5,200	259
34011140	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTE DEL TIPO DE TOCADOR.	855	816	2,487	147
34011190	LOS DEMAS JABONES DE TOCADOR (INCLUSO LOS MEDICINALES).	170	170	475	28
34011930	PAPEL, GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER I PREGNADOS, CUBIERTOS O REVESTIDOS DE JABON O DETERGENTES.	52,561	52,561	83,916	5,025
34011940	JABONES CON ABRASIVOS.	1,555	1,555	4,154	621
34012010	JABON EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS, EXCEPTO DE TOCADOR.	6,978	6,978	6,820	1,022
34012020	JABON DE TOCADOR, INCLUSO CON ADICION DE SUSTANCIAS BACTERIOSTATICAS.	49,947	49,910	109,047	16,325
34012090	LOS DEMAS JABONES EN OTRAS FORMAS.	1,652	1,652	4,583	685
34021121	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	4,492	4,479	24,823	3,714
34021129	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, ANIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	672	672	5,476	816
34021229	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, CATIONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO Y LOS LIQUIDOS O PASTOSOS.	130	130	340	51
34021321	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS O PASTOSOS.	158	158	444	66
34021329	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA, VETERINARIO, LIQUIDOS O PASTOSOS.	1,235	1,235	3,740	559
34021390	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, NO IONICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	2,100	2,000	4,801	
34021910	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, EXCEPTO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	COS.	8,546	8,451	16,950	844
34021921	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR LIQUIDOS O PASTOSOS, EXCEPTO PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO LOS ANIONICOS, CATIONICOS Y NO IONICOS.	187	187	196	29
34021929	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO ANIONICOS, CATIONICOS, NO IONICOS, PARA USO AGRICOLA O VETERINARIO, LIQUIDO O PASTOSO.	52,137	52,137	49,613	7,440
34022011	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, LIQUIDOS.	15,523	15,523	46,356	6,920
34022012	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	2,770	2,770	1,101	164
34022019	DETERGENTES Y LIMPIADORES, A BASE DE AGENTES DE SUPERFICIES, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, COPOS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	215	215	1,597	
34022021	PREPARACIONES PARA EL PRELAVADO O REMOJO; BLANQUEADORES PARA ROPA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	715	715	248	37
34022030	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESENGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	9,642	9,225	27,157	4,069
34022090	LAS DEMAS PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	4,391	4,391	667	
34029021	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), LIQUIDOS, CEPTO EN AEROSOL.	33,409	33,409	34,759	5,209
34029022	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.) EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	21,287	21,287	18,679	2,797
34029029	DETERGENTES Y DEMAS PREPARACIONES TENSOACTIVAS, INCLUSO CONCENTRADOS PARA EL LAVADO TEXTIL U OTROS USOS DOMESTICOS, (PISOS, PAREDES, VAJILLAS, ETC.), EXCEPTO EN LIQUIDOS, EN POLVO, ESCAMAS, VIRUTAS Y GRANULOS O EN GLOBULOS.	62	62	145	
34029030	PREPARACIONES AUXILIARES PARA EL PRELAVADO O BLANQUEADO DE PRODUCTOS TEXTILES.	176	176	477	70
34029040	PREPARACIONES PARA LIMPIEZA O EL DESGRASADO, EXCEPTO LAS QUE SEAN A BASE DE JABON O DE OTROS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS.	6,528	6,528	5,468	818
34029090	LOS DEMAS AGENTES DE SUPERFICIES ORGANICOS, (EXCEPTO EL JABON); PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES PARA LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES DEL LAVADO) Y PREPARACIONES DE LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01.	1,526	1,526	1,509	
34031910	ACEITES LUBRICANTES PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION.	269	269	737	43
34031920	LAS DEMAS GRASAS LUBRICANTES.	64	64	275	27

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
34031990	PREPARACIONES QUE CONTENGAN ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS, EXCEPTO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS; PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION Y GRASAS LUBRICANTES.	23,862	23,862	49,471	6,428
34039100	PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES, CUEROS Y PIELES, PELETERIA U OTRAS MATERIAS.	492	492	906	
34039920	GRASAS LUBRICANTES.	344	344	2,669	159
34039990	LAS DEMAS PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO A BASE DE LUBRICANTES).	1,954	1,944	7,364	955
34049000	CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS, EXCEPTO DE LIGNITO MODIFICADO QUIMICAMENTE Y DE POLI(OXIETILENO), POLIENTILENGLICOL.	2,951	2,749	14,506	
34051000	BETUNES, CREMAS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA EL CALZADO O PARA CUEROS Y PIELES.	5,043	5,013	22,956	3,398
34052000	ENCAUSTICOS Y PREPARACIONES SIMILARES PARA LA CONSERVACION DE MUEBLES DE MADERA, PARQUES U OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA.	1,626	1,626	1,758	308
34053000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES PARA CARROCERIAS, EXCEPTO LAS PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	21,977	21,977	90,300	11,724
34054000	PASTAS, POLVOS Y DEMAS PREPARACIONES PARA FREGAR.	765	765	762	114
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	88	88	73	
34059020	PREPARACIONES PARA LUSTRAR METALES.	609	609	953	
34059090	LAS DEMAS PREPARACIONES SIMILARES (INCLUSO EN PAPEL, GUATAS, FIELTRO, TELA SIN TEJER, PLASTICO O CAUCHO CELULARES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS DE ESTAS PREPARACIONES), EXCEPTO LAS CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS.	45,594	45,594	181,137	26,855
34060010	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CUMPLEAÑOS.	1,528	1,528	3,808	368
34060090	VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO PARA CUMPLEAÑOS.	72,122	72,112	178,562	26,651
34070030	PASTAS PARA MODELAR DEL TIPO PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	9,240	9,240	18,316	1,070
34070090	LAS DEMAS PASTAS PARA MODELAR, PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.	426	426	1,539	90
35052000	COLAS.	49	49	55	
35061000	PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZADOS COMO COLAS O ADHESIVOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO COLAS O ADHESIVOS, DE PESO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.	180,971	180,813	528,120	52,366
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	8,295	8,295	19,997	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	4,974	4,974	4,827	
35071000	CUAJO Y SUS CONCENTRADOS.	836	801	12,598	
36030090	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MADORES; DETONADORES ELECTRICOS, EXCEPTO FULMINANTES PARA CARTUCHOS DE ARMAS DE FUEGO.	1,009	1,009	5,290	686
36049090	COHETES DE SEÑALES O GRANIFUGOS Y SIMILARES, PETARDOS Y DEMAS ARTICULOS DE PIROTECNIA.	5	5	60	9
36061000	COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GASES COMBUSTIBLES LICUADOS EN RECIPIENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CARGAR Y RECARGAR ENCENDEDORES O MECHEROS DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 CM3.	1,358	1,358	3,920	508
37012000	PELICULAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	9,039	9,039	196,023	9,789
37013000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS EN LAS QUE UN LADO, POR LO MENOS, EXCEDA DE 255 MM.	1,151	1,151	6,407	
37019900	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.	9,053	9,053	78,804	
37023100	PELICULAS SIN PERFORAR, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	4,947	4,947	50,107	2,503
37023910	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, PARA FOTOGRAFIA.	276	276	9,819	485
37023990	PELICULAS SIN PERFORAR DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 105 MM, INCLUSO DE MICROFILMACION.	29,350	27,968	515,337	66,900
37029410	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE ANCHURA SUPERIOR A 16MM PERO INFERIOR O IGUAL A 35MM Y LONGITUD SUPERIOR A 30 M., PARA FOTOGRAFIA.	2,311	2,311	43,080	2,151
37032000	PAPEL, CARTON Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR, PARA FOTOGRAFIA EN COLORES (POLICROMAS).	8,891	8,891	91,404	
37039000	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES Y TEXTILES FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.	2,706	2,705	29,255	
37040010	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR.	18	18	299	38
37079091	VIRADOR (TONER)	2,847	2,847	99,549	9,941
37079099	LAS DEMAS PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO, EXCEPTO BARNICES, COLAS ADHESIVOS Y PREPARACIONES SIMILARES; PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA USOS FOTOGRAFICOS DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL MENOR, LISTOS PARA SU EMPLEO.	3,802	3,802	51,661	
38021000	CARBONES ACTIVADOS.	114	114	103	
38069000	ESENCIAS Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS.	222	222	434	
38081010	INSECTICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	151,824	147,167	1,388,158	
38081020	INSECTICIDAS PARA USO EN LA GANADERIA.	1,919	1,883	57,888	
38081030	PAPEL IMPREGNADO DE INSECTICIDAS.	321	321	2,043	121
38081092	PAPEL MATAMOSCA.	431	431	2,737	163
38081099	INSECTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	19,361	19,185	158,477	15,826
38082010	FUNGICIDAS PARA USO EN LA AGRICULTURA.	119,941	115,151	1,569,532	
38083000	HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	202,792	201,032	1,361,312	
38084091	DESINFECTANTES A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, ACON-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	148	148	413	62
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIODAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	13,891	13,869	124,271	18,632
38089012	RATICIDAS O RODENTICIDAS EN FORMA DE TRAMPAS DE SOPORTES ENCOLADOS, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	1,820	1,820	3,874	220
38089019	RATICIDAS O RODENTICIDAS, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA Y TRAMPAS DE SOPORTE ENCOLADO, INCLUSO SIN PRODUCTO TOXICO.	1,930	1,930	20,219	1,207
38089091	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS, PARA LA AGRICULTURA.	12,254	11,928	62,248	
38089099	LOS DEMAS INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O COMO PREPARACIONES O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS, VELAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.	386	386	920	54
38091000	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES, A BASE DE MATERIAS AMILACEAS.	2,088	1,700	6,012	
38099200	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO, ACELERADORES DE TINTURA O DE FIJACION DE MATERIAS COLORANTES Y DEMAS PRODUCTOS Y PREPARACIONES, (POR EJEMPLO: APRESTOS Y MORDIENTES), DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL PAPEL O INDUSTRIAS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTES.	43,037	43,037	112,199	
38101090	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR, CONSTITUIDOS POR METAL Y OTROS PRODUCTOS.	79	79	147	
38109000	FLUJOS Y DEMAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA SOLDAR METAL Y OTROS PRODUCTOS Y PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS O VARILLAS DE SOLDADURA.	19	19	72	
38111110	PREPARACIONES ANTIDETONANTES A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO, PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	645	645	1,579	89
38111190	PREPARACIONES ANTIDETONANTES A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO, EXCEPTO PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	3,268	3,268	4,337	259
38111990	PREPARACIONES ANTIDETONANTES, EXCEPTO A BASE DE COMPUESTOS DE PLOMO Y QUE NO SEAN PARA MEZCLAR CON LAS GASOLINAS.	767	767	2,302	137
38112100	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	3,086	3,086	6,440	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38112900	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	257	257	705	
38119000	INHIBIDORES DE OXIDACION, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOCIDAD, ANTICORROSIVOS Y DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA ACEITES MINERALES (INCLUIDA LA GASOLINA) U OTROS LIQUIDOS UTILIZADOS PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS ACEITES MINERALES.	3,008	3,008	9,005	515
38130000	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS.	1,081	1,081	2,282	296
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,965	1,965	3,910	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,426	1,420	13,832	1,791
38151900	CATALIZADORES SOBRE SOPORTE, EXCEPTO CON NIQUEL O CON METAL PRECIOSO O SUS COMPUESTOS COMO SUSTANCIA ACTIVA.	430	430	1,476	
38159000	LOS DEMAS INICIADORES Y ACELERADORES DE REACCION Y PREPARACIONES CATALITICAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	11,383	11,383	18,297	
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO GRAFITO ARTIFICIAL, COLOIDAL O SEMICOLOIDAL.	2,253	2,253	851	
38180000	ELEMENTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA, EN DISCOS, OBLEAS ("WAFERS") O FORMAS ANALOGAS; COMPUESTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA.	141	141	347	
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSOS O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES.	12,975	12,975	40,953	5,310
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	5,038	5,038	21,646	2,768
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS.	13	13	1,950	
38220010	TIRAS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR, DE GLUCOSA O DE ACETONA, EN LA ORINA.	3,174	3,174	559,622	
38220090	LOS DEMAS REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 O 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS.	34,641	34,640	1,900,840	
38244010	CONTROLADORES DE HIDRATACION, MICROSILICAS E INHIBIDORES DE CORROSION.	180,611	180,611	204,528	
38244090	LOS DEMAS ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES.	45,230	45,230	28,222	2,805
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	145,054	145,054	129,848	
38247110	MEZCLAS AZEOTROPICAS DE LOS TIPOS R-500, R-502 Y R-503 (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 1 DEL CAPITULO 38).	210	210	1,827	235
38247180	LAS DEMAS MEZCLAS AZEOTROPICAS (DE CONFORMIDAD CON LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº 2 DEL CAPITULO 38).	2,078	2,078	9,000	450
38247190	LAS DEMAS MEZCLAS QUE CONTENGAN HIDROCARBUROS ACICLICOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO.	14	14	70	3
38249040	PRODUCTOS BORRADORES DE TINTA, PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES O ESTENCILES, LIQUIDOS CORRECTORES.	23,075	23,062	128,729	16,675

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	8,106	7,850	66,448	4,626
38252000	LODOS DE DEPURACION.	41	41	165	11
38259000	LOS DEMAS PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; LOS DEMAS DESECHOS CITADOS EN LA NOTA 6 DEL PRESENTE CAPITULO.	1,318	1,318	3,878	268
39011090	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, E CEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	14,143	14,143	18,762	
39013090	COPOLIMEROS DE ETILENO Y ACETATO DE VINILO, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES Y DISOLUCIONES.	1,720	1,720	12,633	
39069010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	4,413	4,413	2,025	
39069090	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	2,408	2,384	6,658	
39073010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE RESINAS EPOXI.	239	239	177	
39079110	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIESTERES NO SATURADOS.	30	30	60	
39079990	LOS DEMAS POLIESTERES SATURADOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	400	400	645	
39094090	RESINAS FENOLICAS, EXCEPTO LIQUIDAS Y PASTAS.	6,220	6,220	7,258	
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIO NES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	426	426	980	
39095090	POLIURETANOS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	4,914	4,914	9,365	
39100011	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE CAUCHO DE SILICONA.	13,339	13,339	38,340	
39100019	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS.	2,346	2,346	10,967	
39100091	CAUCHO DE SILICONA EN FORMA PRIMARIA, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	46	46	80	
39100099	LAS DEMAS SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO LIQUIDOS Y PASTAS.	731	731	5,201	
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	8,334	8,334	16,803	
39161090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE POLIMEROS DE ETILENO.	23,452	23,087	90,249	5,400
39169090	MONOFILAMENTOS CUYA MAYOR DIMENSION DEL CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 1 MM., BARRAS, VARILLAS Y PERFILES, INCLUSO TRABAJADOS EN LA SUPERFICIE PERO SIN OTRA LABOR, DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO LAMINAS PARA TECHO CON ONDAS.	21,559	21,474	73,634	4,386
39171090	TRIPAS ARTIFICIALES DE PROTEINAS ENDURECIDAS O DE PLASTICOS CELULOSICOS, EXCEPTO PARA EMBUTIDOS.	1,253	1,253	3,025	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39172119	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE POLIMERO DE ETILENO.	55	55	103	15
39172120	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PULGADAS.	3,328	3,328	12,440	1,243
39172190	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	720	720	1,768	228
39172290	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO.	16,022	16,022	33,291	3,318
39172320	TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON DIAMETRO INTERIOR HASTA 4 PUL GADAS.	2,524	2,524	11,471	1,147
39172390	LOS DEMAS TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	10,570	10,570	12,309	1,215
39172919	PAJILLAS (CARRIZOS), EXCEPTO PARA ENVASES "TETRA PACK" DE LOS DEMAS PLASTICOS.	50	50	81	12
39172990	TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	187	187	999	127
39173110	TUBOS FLEXIBLES PROVISTOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXIÓN (MANGUERA), PARA UNA PRESION SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA.	7,835	7,834	16,657	
39173190	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 PA, EXCEPTO LOS PROVIS- TOS DE TERMINALES ROSCADOS DE CONEXION.	11,686	11,686	43,548	2,599
39173290	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCE- SORIOS.	1,362	1,362	11,651	694
39173300	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCE- SORIOS.	20,938	20,938	94,547	12,161
39173910	LOS DEMAS TUBOS PLASTICOS CON ACCESO- RIOS.	32,343	32,343	94,888	12,232
39173999	LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO.	716	716	1,509	89
39174000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: JUN- TAS, CODOS, EMPALMES (RACORES)), DE PLAS- TICO.	38,222	38,219	124,257	
39181010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	7,855	7,855	9,471	470
39181020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLOS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	178,265	178,265	134,539	11,623
39181090	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA NOTA 9 DE ESTE CAPITULO, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	1,815	1,815	4,604	271
39189010	LOSETAS, BALDOSAS Y AZULEJOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	27,934	27,934	14,495	721
39189020	LOS DEMAS REVESTIMIENTOS PARA SUELO, EN ROLLO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	2,993	2,993	3,949	235
39189090	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, DEFINIDAS EN LA NOTA 9 DE ESTE CA- PITULO, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	14,017	14,017	50,789	2,398
39191010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, PARA USO ELECTRICO.	13,224	13,010	63,523	3,124
39191090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS, AUTOADHESIVAS DE PLASTICO, EN ROLLOS, DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM, EXCEPTO PARA USO ELECTRICO.	147,182	146,945	462,906	69,208
39199010	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	2,035	2,035	4,569	
39199090	PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DE MAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, EX- CEPTO DE POLIPROPILENO EN ROLLOS.	22,620	22,558	100,835	10,009
39201000	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE ETILENO.	488	488	4,809	720
39202010	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	36,678	36,678	80,665	
39202090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLIMEROS DE PROPILENO, EXCEPTO EN BOBINAS SIN IMPRESION.	954	954	3,816	229
39204900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	821	821	4,966	
39205110	LAMINAS DIFUSORAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	596	596	2,831	410
39205190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE POLI (METACRILATO DE METILO).	2,308	2,290	4,682	466
39205910	LAMINAS DIFUSORAS, DEL TIPO UTILIZADA EN CIELO RASO SUSPENDIDO DE POLIMERO ACRILICO, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	176	176	1,165	174
39205990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS, DE POLIMEROS ACRILICOS, EXCEPTO DE POLI (METACRILATO DE METILO).	1,325	1,325	3,349	
39206900	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS POLIESTERES.	5,023	5,023	24,182	
39207110	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	111	111	144	18
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	315	315	839	
39207190	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE CELULOSA REGENERADA.	252,863	252,863	592,705	
39207300	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE ACETATO DE CELULOSA.	100	100	1,624	97
39209400	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE RESINAS FENOLICAS.	972	972	3,031	
39209910	CINTA DE TEFLON (POLITETRAFLUORETILENO).	3,000	3,000	13,073	756
39209990	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	4,027	3,981	25,365	1,515
39211110	ESPONJAS DE FREGAR, DE POLIMEROS DE ESTIRENO.	4,093	4,093	3,829	487
39211210	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO.	101	101	289	37
39211290	PRODUCTOS CELULARES DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	3,370	3,370	12,534	
39211310	ESPONJAS DE FREGAR DE POLIURETANOS.	222	222	287	36
39211320	PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES, EXCEPTO DE FREGAR, DE POLIURETANOS.	2,147	2,147	6,135	908
39211390	LOS DEMAS PRODUCTOS CELULARES DE POLIURETANOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR Y PLANCHAS ESPONJOSAS FLEXIBLES.	18,474	18,474	41,582	
39211410	ESPONJAS DE FREGAR DE CELULOSA REGENERADA.	453	453	2,299	298
39211420	LAMINAS IMPRESAS DE CELULOSA REGENERADA.	29	29	177	23
39211490	LAMINAS SIN IMPRESION Y HASTA 0.25 MM DE ESPESOR DE CELULOSA REGENERADA.	1,363	1,363	2,810	
39211910	ESPONJAS DE FREGAR DE LOS DEMAS PLASTICOS.	90	90	382	49
39211990	PRODUCTOS CELULARES DE LOS DEMAS PLASTICOS, EXCEPTO ESPONJAS DE FREGAR.	5,033	5,033	18,904	
39219010	LAMINAS Y HOJAS DURAS Y RIGIDAS A BASE DE FIBRAS DE PAPEL ESTRATIFICADO (LAMINADOS TIPO FORMICA), DE PLASTICO.	898	880	3,152	
39219090	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS PLASTICAS.	56,238	56,238	118,118	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	24,686	24,686	63,476	3,738
39221012	BAÑERAS DE FIBRAS DE VIDRIO AGLOMERADAS CON RESINAS PLASTICAS.	94,401	94,401	230,552	13,805
39221019	BAÑERAS DE PLASTICO, EXCEPTO PARA BEBE Y DE FIBRA DE VIDRIO.	19	19	91	5
39221020	LAVABOS (LAVAMANOS), EXCEPTO PORTATILES, DE PLASTICO.	316	316	814	79
39221090	DUCHAS DE PLASTICO.	498	498	1,405	137
39222000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS, DE PLASTICO.	119,411	119,409	188,775	11,061
39229000	BIDES, INODOROS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA) PARA INODOROS Y ARTICULOS SANITARIOS HIGIENICOS SIMILARES DE PLASTICO.	8,116	8,116	31,395	3,114
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	231	231	446	65
39231020	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO.	30,154	30,116	49,457	7,378
39231030	NEVERAS ISOTERMICAS DE PLASTICO.	29	29	151	22
39231090	CAJAS, CAJONES, JAULAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	20,616	20,344	84,483	12,618
39232110	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO, BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE POLIMEROS DE ETILENO.	584	584	1,442	
39232190	LOS DEMAS SACOS, (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLIMEROS DE ETILENO.	56,298	56,291	180,130	26,963
39232910	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PLASTICOS, DEL TIPO UTILIZADO EN HORNOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MICRO HONDAS.	5,665	5,665	11,103	1,644
39232920	BOLSAS RECUBIERTAS DE ALMIDON PARA EMPACAR QUESO; BOLSAS CON CIERRE HERMETICO; BOLSAS CON VALVULAS DE DOSIFICACION; BOLSAS COEXTRUIDAS TERMOENCOGIBLES; BOLSAS COEXTRUIDAS PARA COCCION DE JAMONES, DE LOS DEMAS PLASTICOS.	15	15	114	
39232990	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE LOS DEMAS PLASTICOS.	57,245	57,206	163,928	24,536
39233010	BOTELLONES DE POLICARBONATO O DE PET TRANSPARENTES CON IMPRESION EN ALTO RELIEVE QUE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA AGUA, CON CAPACIDAD DE 5 GALONES (19 LITROS).	1,600	1,600	4,651	
39233020	BIBERONES DE PLASTICO.	59,586	59,570	295,586	17,594
39233050	BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA COSMETICOS DE PLASTICO.	79	79	347	
39233090	LOS DEMAS BOMBONES, BOTELLAS, FRASCOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO.	24,306	24,297	104,448	15,582
39234000	BOBINAS, CARRETES, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PLASTICO.	15	15	99	
39235020	BANDAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES PARA CIERRE DE BOTELLAS.	428	428	758	
39235090	LOS DEMAS TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO.	2,201	2,198	12,108	1,804
39239010	LONCHERAS ESCOLARES, DE PLASTICO.	69,518	69,509	165,585	11,454
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	42,040	42,040	124,296	12,276
39241010	PLATOS DESECHABLES, DE PLASTICO.	31	31	102	15
39241020	VASOS DESECHABLES DE 6 A 14 ONZAS, DE PLASTICO.	456	456	970	142
39241030	CUCHARAS Y TENEDORES DESECHABLES, DE PLASTICO.	2,834	2,834	5,334	793
39241040	BANDEJAS DECORADAS, RECIPIENTES CON TAPAS DE CIERRE A PRESION TIPO "TUPPERWARE", DE PLASTICO.	13,871	13,871	55,446	8,256
39241059	PAJILLAS (CARRIZOS) DE PLASTICO, EXCEPTO PARA ENVASES TETRA PACK.	172	172	826	121
39241060	ARTICULOS DE MANTELERIA, DE PLASTICO.	34,286	34,286	76,573	4,464
39241070	HIELERAS DE PLASTICO.	47,253	47,151	174,992	26,036
39241080	VAJILLAS Y ARTICULOS DE BATERIA DE COCINA, DE PLASTICO.	569,434	569,376	1,281,343	127,059
39241090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA.	21,239	21,221	88,409	8,737
39249011	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE PLASTICO.	19,992	19,992	41,848	6,192
39249012	PERCHAS (GANCHOS PARA COLGAR ROPA), DE PLASTICO.	41,106	41,094	120,228	17,917
39249013	CUBOS Y PLATONES DE PLASTICO PARA AGUA.	39,024	39,024	124,410	18,569
39249015	CUBOS Y CESTAS DE BASURA, RECIPIENTES PARA ROPA SUCIA Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PLASTICO.	79,106	79,070	293,020	28,973
39249016	ESPONJAS Y ESTROPAJOS DE FREGAR, DE PLASTICO.	1,904	1,904	7,615	976
39249019	LOS DEMAS ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA, DE PLASTICO.	76,863	76,861	328,838	32,338
39249021	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS ARTICULOS QUE SE EMPOTREN O FIJEN PERMANENTEMENTE, DE PLASTICO.	13,444	13,444	37,862	3,719
39249029	LOS DEMAS OBJETOS DE HIGIENE O TOCADOR, DE PLASTICO.	67,427	67,424	291,225	17,213
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	221,501	221,497	533,004	31,542
39251000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, DE PLASTICO.	311	311	1,643	49
39252000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES, DE PLASTICO.	57,934	57,934	193,928	19,236
39253010	MALLAS Y TELAS PLASTICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS.	13,027	13,027	35,405	
39253031	PERSIANAS, INCLUIDAS LAS VENECIANAS, DE PLASTICO.	49,763	49,763	126,091	16,239
39253090	LAS DEMAS CONTRAVENTANAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE PLASTICO.	8,630	8,630	33,334	1,949
39259010	JABONERAS, TOALLEROS, PORTARROLLOS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES QUE GUARNECEN LOS CUARTOS DE BAÑO, TOCADORES O COCINAS DISEÑADOS PARA SU FIJACION PERMANENTE EN PAREDES U OTRAS PARTES DE CONSTRUCCION.	7,575	7,575	15,893	926
39259020	VARILLAS, BARRAS, PERFILES Y MOLDURAS, DE PLASTICO.	26,819	26,819	118,541	
39259040	PLANCHAS DE PVC CON FORMA DE MADERA MACHIMBRADAS, DE PLASTICO.	472	472	626	62
39259050	LAMINAS TRASLUCIDAS DE MATERIA PLASTICA CON FIBRA DE VIDRIO, LISAS U ONDULADAS.	9	9	50	5
39259060	LAMINAS ACRILICAS, DE PLASTICO.	77	77	308	30
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	7,295	7,293	21,565	1,288
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	118,471	118,423	297,449	17,544
39262011	CAPOTES, DE PLASTICO.	33,022	32,611	117,621	5,799
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	2,582	2,582	13,195	654
39262021	GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE PLASTICO.	2,648	2,601	7,372	433
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	1,816	1,816	6,807	392
39262030	CINTURONES DE PLASTICO.	101,058	101,058	325,155	19,343
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	13,675	13,675	40,885	5,265
39263000	GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS O SIMILARES, DE PLASTICO.	1,019	1,019	8,763	
39264000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS, DE PLASTICO.	300,561	300,546	845,601	41,812
39269011	CORREAS DE TRANSMISION DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	24	24	72	
39269019	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE PLASTICO.	1,199	1,199	6,695	
39269021	ARANDELAS, JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE PLASTICO.	3,444	3,444	11,140	
39269029	TORNILLOS, PERNOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL, DE PLASTICO.	757	757	2,536	
39269030	ESCAFANDRAS Y CARETAS PROTECTORAS, INCLUIDOS LOS PROTECTORES CONTRA EL RUIDO (OREJERAS), DE PLASTICO.	7,427	7,427	23,456	1,362
39269040	OBJETOS DE LABORATORIO Y FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS, DE PLASTICO.	2,859	2,859	28,723	835
39269050	CUBRE ASIENTOS Y FORROS PROTECTORES PARA MUEBLES O AUTOMOVILES, DE PLASTICO.	42,877	42,877	108,980	16,238
39269060	ABANICOS DE MANO, DE PLASTICO.	330	330	915	53
39269070	GEOMEMBRANAS Y GEOMALLAS, PROPIAS PARA FILTRACION O CONTENCION DE LA TIERRA, DE PLASTICO.	6,249	6,167	20,489	1,226
39269080	ACCESORIOS PARA PANEL O REJILLAS DECORATIVAS (PARA EXHIBIDOR); GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA (UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES), DE PLASTICOS.	42,816	42,738	111,365	5,490
39269092	MALLAS PARA ESTANQUES, DE PLASTICO.	2,953	2,947	10,297	
39269093	CORTINAS DE AIRE PARA CUARTOS FRIOS, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PLASTICO.	893	893	1,568	47
39269095	HORMAS PARA CALZADOS, DE PLASTICO.	18	18	157	
39269096	BEBEDORES Y COMEDORES PARA ANIMALES, DE PLASTICO.	1,601	1,601	5,043	145
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	358,463	358,195	1,022,524	60,448
40013010	GOMA CHICLE.	378	378	897	
40051000	CAUCHO CON ADICION DE NEGRO DE HUMO O SILICE.	1,360	1,360	4,375	
40059900	CAUCHO MEZCLADOS SIN VULCANIZAR EN FORMAS PRIMARIAS, EXCEPTO EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	3,352	3,352	15,029	
40081100	PLACAS, HOJAS Y TIRAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	333	333	1,877	
40081910	PERFILES DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	135	135	542	80
40082911	PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO LOS CONTEMPLADOS EN LA NOTA COMPLEMENTARIA Nº1 DE ESTE CAPITULO.	830	830	1,858	
40082920	CINTAS ADHESIVAS DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	275	275	1,007	
40082990	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS Y TIRAS, VARILLAS Y PERFILES DE CAUCHO NO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	38	38	255	38
40091100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	10,020	10,020	76,322	
40091200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS.	7,470	7,470	38,947	
40092100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS.	15,111	15,111	92,690	
40092200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, Y ACCESORIOS.	16,232	16,232	32,022	
40093100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, SIN ACCESORIOS.	5,321	5,321	36,294	
40093200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL, CON ACCESORIOS.	1,733	1,733	9,996	
40094100	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS.	10,845	10,845	100,710	
40094200	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS Y ACCESORIOS.	3,919	3,917	13,759	
40101100	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO REFORZADAS SOLAMENTE CON METAL.	341	341	1,482	44
40101900	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	47	47	345	8
40103100	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 60 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 180 CM.	7,352	7,326	100,054	2,982
40103300	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, ESTRIADAS, DE SECCION TRAPEZOIDAL, DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 180 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 240 CM.	253	253	1,603	46
40103600	CORREAS DE TRANSMISION SIN FIN, CON MUES-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CAS (SINCRONICAS), DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR SUPERIOR A 150 CM PERO INFERIOR O IGUAL A 198 CM.	11,727	11,727	159,685	4,705
40103900	CORREAS DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO.	25,452	25,452	159,385	4,703
40111000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERA.	551,659	551,659	1,460,077	145,857
40112000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	670,769	670,769	1,499,088	149,831
40114000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MOTOCICLOS.	7,839	7,839	32,845	4,912
40115000	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	32,623	32,623	84,190	8,386
40116100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS AGRICOLAS O FORESTALES.	40,771	40,771	115,601	
40116210	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM.	350	350	897	26
40116290	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS.	27,000	27,000	69,095	10,354
40116390	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, PARA LLANTAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS Y EN CARRETILLAS APILADORAS.	8,142	8,142	24,371	3,653
40116900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), DE CAUCHO CON ALTOS RELIEVES EN FORMA DE TACO, ANGULO O SIMILARES.	9,133	9,133	22,181	3,294
40119390	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRACTORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	11,774	11,774	37,991	5,694
40119410	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM. PARA CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	236	236	780	23
40119490	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO DE DIAMETRO SUPERIOR A 61 CM., UTILIZADOS EN VEHICULOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, EXCEPTO DEL TIPO UTILIZADO EN TRAC-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TORES AGRICOLAS EN CARRETILLAS APILADORAS AUTOPROPULSADAS.	22,424	22,424	42,050	6,294
40119900	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS), NUEVOS DE CAUCHO.	2,996	2,996	9,563	1,382
40121100	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS).	3,168	3,168	3,596	539
40121200	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES.	108,892	108,892	117,236	17,574
40121990	LOS DEMAS NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) RECAUCHUTADOS, EXCEPTO DE LOS UTILIZADOS EN TRACTORES AGRICOLAS.	1,784	1,784	2,301	345
40122090	NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) USADOS, EXCEPTO PARA TRACTORES AGRICOLAS Y AVIONES.	47,553	47,553	41,971	6,293
40129010	BANDAJES MACIZOS O HUECOS, DE CAUCHO.	901	901	3,171	473
40129020	PROTECTORES "FLAPS" DE CAUCHO.	912	912	2,199	219
40129090	BANDAS DE RODADURA PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE CAUCHO.	978	978	2,564	246
40131000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERA), EN AUTOBUSES O CAMIONES.	19,177	19,177	46,374	6,928
40132000	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN BICICLETAS.	15,945	15,945	63,820	6,342
40139010	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN EQUIPO PESADO Y AGRICOLA.	847	847	5,986	889
40139030	CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS) DE LOS TIPOS UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS.	1,673	1,673	8,829	1,312
40139099	LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS (LLANTAS NEUMATICAS).	10,965	10,965	19,732	2,945
40141000	PRESERVATIVOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	1,221	1,221	2,821	273
40149010	TETINAS (MAMONES O CHUPONES) UTILIZADOS EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO.	3,048	3,044	13,075	648
40149090	ARTICULOS DE HIGIENE O DE FARMACIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO, EXCEPTO LOS PRESERVATIVOS Y LAS TETINAS UTILIZADOS EN EN LOS BIBERONES PARA LEVANTAR TERNEROS.	10,035	10,030	85,686	8,494
40151100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,120	1,120	4,391	217
40151990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PARA USO MEDICO Y CIRUGIA DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,409	5,409	13,255	1,305
40159010	CAPOTES Y PRENDAS DE VESTIR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	6,553	6,522	20,956	1,023
40159090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA CUALQUIER USO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	272	272	2,425	361
40161010	ESPONJAS PARA FREGAR, PULIR O LIMPIAR, DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	814	814	3,126	460
40161020	JUNTAS O EMPAQUETADURAS, DISCOS, ARANDE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	529	529	3,139	
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	10,951	10,951	72,263	10,762
40169110	ALFOMBRAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	5,663	5,663	26,499	2,589
40169190	REVESTIMIENTO PARA EL SUELO Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE Y SIMILARES.	4,771	4,761	11,440	1,712
40169200	GOMAS DE BORRAR DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	14,265	14,263	60,730	6,007
40169300	JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	347	347	6,272	
40169400	DEFENSAS, INCLUSO INFLABLES, PARA EL ATRAQUE DE LOS BARCOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	17	17	183	27
40169510	ALMOHADAS, ASIENTOS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4,640	4,628	18,237	2,722
40169520	SALVAVIDAS Y CHALECOS SALVAVIDAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,951	1,951	10,518	1,547
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	417	417	3,760	557
40169910	PARCHES Y TACOS PARA LA REPARACION DE CAMARAS DE AIRE U OTROS ARTICULOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	1,659	1,658	9,926	1,475
40169929	TAPONES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO APLICADORES DE BETUN LIQUIDO.	13	13	104	10
40169990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	24,620	24,617	182,820	27,303
40170019	CAUCHO ENDURECIDO EN MASA, PLANCHAS, HOJAS O TIRAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS, EXCEPTO LAS BALDOSAS DE PAVIMENTACION O DE REVESTIMIENTO.	4,151	4,113	20,353	3,052
40170021	ARTICULOS HIGIENICOS, MEDICOS Y QUIRURGICOS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	926	926	2,644	127
40170022	ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE CAUCHO ENDURECIDO.	600	600	2,432	359
40170029	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE CAUCHO ENDURECIDO.	6,361	6,361	19,659	1,936
41031000	CUEROS Y PIELES DE CAPRINO EN BRUTO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS EXCLUIDOS POR LAS NOTAS 1 (B) O 1 (C) DE ESTE CAPITULO.	658	658	1,363	136
41141010	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	15,757	15,757	63,331	9,448
41141090	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE), EXCEPTO PARA LIMPIAR (CHAMOIS).	706	706	3,098	461
41142000	CUEROS Y PIELES CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES DE CUEROS O PIELES CHAPADOS; CUEROS Y PIELES METALIZADOS.	731	731	949	142
41152090	RECORTES Y DEMAS DESPERDICIOS DE CUERO O PIEL, PREPARADOS, O DE CUERO REGENERADO, NO UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE MANUFACTURAS DE CUERO; ASERRIN, POLVO Y HARINA DE CUERO, EXCEPTO APERGAMINADOS.	79	79	266	40

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42010010	BOZALES DE CUALQUIER MATERIA.	33	33	157	23
42010090	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA.	9,747	9,747	21,526	3,215
42021100	BAULES, MALETAS (VALIJAS), Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O DE CUERO CHAROLADO.	4,455	4,450	85,071	12,739
42021200	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE PLASTICO O DE MATERIA TEXTIL.	542,834	542,682	1,876,238	280,793
42021910	BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS (CARTERAS DE MANO), PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE FUNDICION, HIERRO, ACERO O NIQUEL.	170	170	6,938	1,040
42021990	LOS DEMAS BAULES, MALETAS (VALIJAS) Y MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO Y PORTADOCUMENTOS, PORTAFOLIOS (CARTERAS DE MANO), CARTAPACIOS Y CONTINENTES SIMILARES.	49,246	49,214	507,835	76,097
42022100	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	421,141	421,139	2,064,802	206,030
42022200	BOLSOS DE MANO (CARTERAS), INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	160,343	160,337	1,050,444	104,476
42022900	BOLSOS DE MANO, (CARTERAS) INCLUSO CON BANDOLERA O SIN ASAS, EXCEPTO CON SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, REGENERADO, CHAROLADO, HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	65,691	65,469	700,271	69,758
42023119	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO CUERO DE LAGARTO.	127	127	2,736	407
42023190	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO, EXCEPTO ESTUCHES PARA GAFAS.	3,316	3,316	39,127	3,897
42023210	ESTUCHES PARA GAFAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL.	1,530	1,530	14,823	2,212
42023290	ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLASTICO O MATERIAL TEXTIL, EXCEPTO LOS ESTUCHES PARA GAFAS.	10,188	10,182	70,910	7,036
42023910	ESTUCHES PARA GAFAS DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	498	498	3,684	551
42023990	LOS DEMAS ARTICULOS DE BOLSILLO O DE BOLSOS DE MANO (CARTERAS) DE FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, O RECUBIERTOS TOTALMENTE O EN SU MAYOR PARTE CON ESAS MATERIAS O PAPEL.	9,269	9,269	37,535	3,727

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42029110	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRAS, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	92,506	92,480	552,460	82,604
42029122	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	209	209	1,368	136
42029129	ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	4,202	4,202	26,175	3,898
42029191	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	152	152	1,193	58
42029199	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES, CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS, ARMAS, BOLSOS DE MANO (CARTERAS), SACOS (BOLSAS) AISLANTES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS, BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS PARA TABACO, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS Y PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA FRASCOS Y BOTELLAS, PARA JOYAS, POLVERAS, ESTUCHES PARA ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO.	315	315	3,483	518
42029222	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	5,735	5,735	31,123	3,039
42029223	ESTUCHES DE MATERIA TEXTIL.	2,004	1,996	6,315	944
42029229	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJOS Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	84,209	83,902	977,665	146,030
42029231	PORTA CALZADOS DE MATERIAL TEXTIL.	21	21	691	103
42029239	PORTA CALZADOS, EXCEPTO DE MATERIA TEXTIL.	5,981	5,981	14,944	2,216
42029240	CONTINENTES ISOTERMICOS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	6,547	6,547	25,663	1,271
42029291	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS CON SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O MATERIA TEXTIL.	1,360	1,360	20,036	989
42029299	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS PLASTICAS O DE MATERIA TEXTIL.	6,503	6,498	21,318	3,187
42029910	MOCHILAS, MORRALES, SACOS DE VIAJE, MALETINES DE ESCOLARES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS DE GIMNASIA, ESTUCHES DE VIAJE (NECESERES), ATTACHES, SOMBRERERAS, BOLSAS DE ASEO Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	165,309	164,713	1,269,140	189,813

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
42029922	ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES O HERRAMIENTAS, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	111	111	1,398	139
42029929	LOS DEMAS ESTUCHES PARA APARATOS FOTOGRAFICOS PARA INSTRUMENTOS, PARA ARMAS, PARA DIBUJO Y ESTUCHES ESPECIALMENTE APROPIADOS PARA CONTENER UN ARTICULO DETERMINADO, UN CONJUNTO O UN SURTIDO, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	11,837	11,827	123,918	18,520
42029991	BOLSAS DE GOLF Y BATERAS DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	2	2	90	4
42029999	LAS DEMAS FUNDAS PARA BINOCULARES Y BILLETERAS, PORTAMONEDAS, PORTAMAPAS, PETACAS, PITILLERAS Y BOLSAS DE TABACO, BOLSAS PARA ARTICULOS DE DEPORTE, ESTUCHES PARA BOTELLAS, JOYAS, MAQUILLAJES Y ORFEBRERIA Y CONTINENTES SIMILARES, DE FIBRA VULCANIZADA O CARTON.	812	805	5,494	814
42031010	PRENDAS DE VESTIR DE SEGURIDAD, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	360	360	1,292	30
42031090	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE SEGURIDAD.	64	64	179	26
42032100	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE DE CUERO NATURAL O REGENERADO.	27,744	27,730	246,986	24,587
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	46,390	46,389	203,964	4,995
42032990	GUANTES Y MANOPLAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO, EXCEPTO PARA DEPORTE O TRABAJADORES.	1,597	1,597	9,069	889
42033000	CINTOS, CINTURONES Y BANDOLERAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	50,094	50,065	628,351	93,851
42034000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	17	17	165	24
42040020	CORREAS DE TRANSMISION, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	50	50	139	13
42040030	CORREAS TRANSPORTADORAS, DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	50	50	382	11
42040090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	108	108	1,152	169
42050090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, DE CUERO REGENERADO, EXCEPTO DE CUERO DE LAGARTO.	4,278	4,271	17,114	2,542
42069000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS O TENDONES, EXCEPTO CUERDAS DE TRIPA.	1,168	1,168	7,451	1,115
43040011	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS DE PELETERIA FACTICIA O ARTIFICIAL.	64	64	62	6
44020000	CARBON VEGETAL (COMPRENDIDO EL DE CASCARAS O DE HUESOS (CAROZOS) DE FRUTOS), INCLUSO AGLOMERADO.	18,572	18,572	21,428	
44091020	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA, DE CONIFERAS.	364	364	2,350	
44091090	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR), PERFILADA LONGITUDINALMENTE (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BISELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS O SIMILARES), EN UNA O VARIAS CARAS, CANTOS, O EXTREMOS, INCLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR LOS EXTREMOS, DE CONIFERAS.	500	500	2,070	207
44109010	MOLDURAS Y ANALOGOS DE TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE OTRAS MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINA U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	1,254	1,254	3,542	
44109090	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS O DEMAS AGLUTINANTES ORGANICOS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	297	297	134	
44111190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, EXCEPTO MOLDURAS Y ANALOGOS.	79,571	79,571	26,620	
44111920	TABLEROS PARA LA INSTALACION DE COLGADORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES.	60,375	60,375	52,352	2,590
44111990	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.8 G/CM3.	35,233	35,233	19,737	
44113190	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS DE DENSIDAD SUPERIOR A 0.35 G/CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 0.5 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE, EXCEPTO EN MOLDURAS Y ANALOGOS.	140	140	181	18
44119900	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS.	1,432	1,432	1,175	117
44121310	MOLDURAS Y ANALOGOS DE MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGA POR LO MEMOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO.	1,126	1,126	6,430	
44121390	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 1 DE ESTE CAPI TULO.	42,090	42,090	46,876	4,684
44121910	MOLDURAS Y ANALOGOS DE LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	1,835	1,835	2,558	
44121990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM.	60	60	190	19
44122990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES, QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE MADERA DISTINTA DE LAS CONIFERAS.	4,574	4,574	3,665	365
44129990	LAS DEMAS MADERAS CONTRACHAPADAS, MADERAS CHAPADAS Y MADERAS ESTRATIFICADAS SIMILARES.	163	157	506	50
44130010	MOLDURAS Y ANALOGOS, DE MADERA DENSIFICADA.	1,365	1,365	3,682	
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES.	11,099	11,099	18,741	2,798
44151090	CAJAS, CAJONES, JAULAS, TAMBORES Y ENVA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SES SIMILARES, DE MADERA.	1,574	1,574	28,141	4,220
44152090	PALETAS, PALETAS CAJA Y DEMAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE MADERA.	1,550	1,550	4,539	676
44170011	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE LOS TIPOS DESTINADOS A LABORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES, DE MADERA.	8,957	8,509	15,825	
44170020	MANGOS PARA ESCOBAS, TRAPEADORES, ESCOBILLAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE MADERA.	633	633	989	148
44170090	ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA.	230	230	717	106
44181000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERAS, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.	7,031	7,031	22,413	2,240
44182000	PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA.	216,874	216,874	598,366	59,668
44183000	TABLEROS PARA PARQUES DE MADERA.	11,800	11,776	23,074	2,305
44185000	TABLILLAS PARA CUBIERTA DE TEJADOS O FACHADAS ("SHINGLES" Y "SHEKES"), DE MADERA.	40	40	90	9
44189090	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCION, DE MADERA.	7,174	7,168	21,676	2,142
44190010	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE EBANO, SANDALO O DE MADERAS LAQUEADAS.	9,660	9,660	11,012	1,091
44190091	FUENTES, AZABATES, BANDEJAS, BATEAS, PLATOS Y PLATONES DE MADERA.	756	756	2,217	328
44190092	PANERAS, AMAZADORES PARA PASTAS, MORTEROS Y SUS MANOS, DE MADERA.	100	100	229	33
44190099	LOS DEMAS ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA.	7,229	7,229	17,856	2,654
44201010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE EBANO, SANDALO O DE MADERA LAQUEADA.	231	231	765	75
44201090	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA, EXCEPTO DE EBANO, SANDALO Y MADERA LAQUEADA.	43,945	43,852	74,376	11,114
44209011	GABINETES, PERCHEROS, ESTANTES PARA CEPILLOS, FICHEROS Y CLASIFICADORES PARA CARTAS, QUE NO DESCANSEN EN EL SUELO, DE MADERA.	19	19	88	13
44209019	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBILIARIO DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	8,109	8,109	28,766	4,276
44209099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA NO COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 94.	14,785	14,782	101,161	15,162
44211000	PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR, DE MADERA.	13,444	13,444	39,008	5,828
44219010	HORQUILLAS PARA COLGAR ROPA, DE MADERA.	825	825	1,523	226
44219050	PERSIANAS VENECIANAS, CELOSIAS DE MADERA.	10,438	10,438	24,335	3,638
44219060	ESCALERAS Y SUS PARTES DE MADERA.	320	320	1,391	138
44219070	AGUJAS DE TEJER, BASTIDORES DEL BORDAR, DE MADERA.	40	40	269	40
44219080	ASIENTOS PARA INODOROS, DE MADERA.	11,859	11,859	32,846	3,274
44219091	LAMINAS ESTRECHAS, DE MADERA ASERRADA LONGITUDINALMENTE, INCLUSO CEPILLADA O LIJADA, CON LOS EXTREMOS REDONDEADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA HELADOS Y SIMILARES.	1,752	1,752	3,748	
44219099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA.	29,378	29,378	72,570	10,850
45019000	DESPERDICIOS DE CORCHO, CORCHO TRITURADO, GRANULADO O PULVERIZADO.	1,000	1,000	2,706	270
45020090	LOS DEMAS CORCHOS NATURALES, INCLUIDOS LOS ESBOZOS PARA TAPONES CON ARISTAS VIVAS.	184	184	541	81
45039010	JUNTAS (EMPAQUES), ARANDELAS, DIAFRAGMAS DE CORCHO NATURAL.	7	7	196	19
45039090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CORCHO NATURAL.	19	19	112	16

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
45041010	BALDOSAS Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PARED, DE CUALQUIER FORMA DE CORCHO AGLOMERADO.	226	226	599	89
45049090	CORCHOS AGLOMERADOS (INCLUSO CON AGLUTINANTE) Y MANUFACTURAS DE CORCHO AGLOMERADO.	4,344	4,344	14,833	2,198
46012000	ESTERILLAS, ESTERAS Y CAÑIZOS, DE MATERIA VEGETAL.	4,835	4,835	8,018	800
46019190	MATERIA TRENZABLE, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS, EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS DE MATERIA VEGETAL.	983	959	2,559	381
46019990	LAS DEMAS MATERIAS TRENZABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIA TRENZABLE, TEJIDOS O PARALELIZADOS EN FORMA PLANA, INCLUSO TERMINADOS, (POR EJEMPLO: ESTERILLAS, ESTERAS Y CAÑIZOS), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	13,842	13,837	25,509	3,823
46021090	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), DE MATERIA VEGETAL.	9,601	9,350	23,436	3,504
46029000	LOS DEMAS ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA CON MATERIA TRENZABLE O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA PARTIDA 46.01; MANUFACTURAS DE ESPONJA VEGETAL (PASTE O "LUFA"), EXCEPTO DE MATERIA VEGETAL.	128,859	128,666	117,258	17,931
48022090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES SOPORTE PARA PAPEL O CARTON FOTOSENSIBLES, TERMOSENSIBLES O ELECTROSENSIBLES.	48	48	272	40
48025411	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS).	159	159	370	
48025412	PAPEL DE SEGURIDAD SIN IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2CM, O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGA (NO MENOR DE "20 X 30").	143	143	264	
48025419	LOS DEMAS PAPELES DE SEGURIDAD, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	188	188	208	30
48025429	LOS DEMAS PAPELES PARA LIBROS, PAPEL BIBLIA Y DEMAS PAPELES PARA IMPRESION, DE PESO INFERIOR A 40 G/M2, CON EXCLUSION DEL PAPEL TIPO BOND Y TABLET.	3,454	3,454	6,948	1,037
48025432	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL CEBOLLA, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS DE UN LADO Y DE 76.2 O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE "20 X 30"), DE PESO INFERIOR A 40 G/M2.	6,462	6,462	12,683	
48025591	LOS DEMAS PAPELES, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 15 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	164	164	475	
48025639	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN HOJAS EN LAS QUE UN LADO SEA INFERIOR O IGUAL A 435 MM Y EL OTRO SEA INFERIOR O IGUAL A 297 MM, SIN PLEGAR.	82,059	81,912	58,944	8,824
48025731	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 GM2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2 SIN IMPRESION.	34,271	32,815	39,674	5,943
48025739	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA CORRESPONDENCIA, DE PESO SUPERIOR O IGUAL A 40 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	708	708	2,500	375
48025839	LOS DEMAS PAPELES TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA ESCRIBIR A MAQUINA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	566,251	563,451	510,974	76,627
48025842	CARTULINA Y DEMAS PAPELES Y CARTONES, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30"), DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PE RO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2.	462	462	543	
48026139	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	12,847	12,847	15,066	2,239
48026159	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350G/M2 ("CARTULINA"), CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	147	147	257	38
48026239	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN PLEGAR.	69,769	68,749	73,034	10,952
48026259	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA") SIN PLEGAR.	208	208	513	76
48026291	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION EN HOJAS CU DRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	226	226	634	
48026931	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, SIN IMPRESION.	6,700	6,700	7,965	1,194
48026939	PAPEL TIPO BOND O TABLET, PAPEL PARA CORRESPONDENCIA Y DEMAS PAPELES PARA ESCRIBIR, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	507	507	1,887	281
48026951	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, CON UN CON-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 350 G/M2 ("CARTULINA" SIN IMPRESION.	91	91	273	41
48030019	GUATA DE CELULOSA RIZADAS ("CREPES") PLISADAS, GOFRADAS, ESTAMPADAS, PERFORADAS, COLOREADAS O DECORADAS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	2,222	2,222	8,817	
48030020	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS), O EN HOJAS.	930	930	1,097	163
48030090	TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICOS O DE TOCADOR, RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS.	222	222	542	79
48051991	LOS DEMAS PAPELES PARA ACANALAR, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	15,681	15,681	91,276	
48052490	"TESTLINER" (DE FIBRAS RECICLADAS), DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2.	7,431	7,419	6,192	928
48062090	LOS DEMAS PAPELES RESISTENTES A LAS GRASAS ("GREASEPROOF").	302	302	742	72
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	799	799	3,378	
48082000	PAPEL KRAFT PARA SACOS (BOLSAS), RIZADO ("CREPE") O PLISADO, INCLUSO GOFRADO, ESTAMPADO O PERFORADO.	358	358	832	83
48083000	LOS DEMAS PAPELES KRAFT RIZADOS ("CREPE") O PLISADOS, INCLUSO GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS.	489	489	695	69
48089010	PAPEL CRESPON.	40,432	40,432	36,892	3,679
48089090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, EXCEPTO EL PAPEL DE LOS TIPOS DESCRITOS EN EL TEXTO DE LA PARTIDA 48.03.	3,388	3,388	7,290	719
48091010	PAPEL CARBON (CARBONICO), Y PAPELES SIMILARES, SIN IMPRESION.	675	668	2,466	245
48099010	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR (INCLUIDO EL ESTUCADO O CUCHE, RECUBIERTO O IMPREGNADO, PARA CLISES DE MIMEOGRAFOS ("STENCILS"), O PARA PLANCHAS OFFSET), INCLUSO IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS, SIN IMPRESION.	181	181	4,847	483
48101319	PAPEL Y CARTON DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO O CON UN CONTENIDO TOTAL DE ESTAS FIBRAS INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO SIN IMPRESION.	70	70	124	12
48102990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTRO FINES GRAFICOS, CON UN CONTENIDO TOTAL DE FIBRAS OBTENIDAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO O QUIMICO-MECANICO SUPERIOR AL 10% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA.	19,057	19,057	17,337	2,600
48103110	PAPEL Y CARTON KRAFT, EXCEPTO EL DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS FINES GRAFICOS, BLANQUEADOS UNIFOR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MEMENTE EN LA MASA Y CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE MADERA OBTENIDAS POR PROCEDI MIENTO QUIMICO SUPERIOR AL 95% EN PESO DEL CONTENIDO TOTAL DE FIBRA, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 150 G/M2, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	2,102	2,102	2,866	
48109290	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES MULTICAPAS, ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	797	797	1,122	167
48109990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ESTUCADO POR UNA O LAS DOS CARAS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS CON AGLUTINANTES O SIN EL.	26,163	26,163	45,928	6,881
48111020	PAPEL Y CARTON ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN E OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	2,463	2,463	16,156	
48111090	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ALQUITRANADOS, EMBETUNADOS O ASFALTADOS.	57	57	374	36
48114110	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	283	283	773	
48114120	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO, SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	120	120	124	
48114190	PAPEL Y CARTON ENGOMADOS, ADHESIVOS O AUTOADHESIVOS.	137	137	533	51
48114990	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES ENGOMADOS O ADHESIVOS.	993	993	3,076	307
48116011	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	22	22	112	
48116019	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, SIN IMPRESION.	2,823	2,822	5,716	852
48116020	PAPEL Y CARTON RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, ACEITE O GLICEROL, IMPRESOS.	148	148	845	125
48119011	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE, SIN IMPRESION, EN BOBINAS (ROLLOS).	168	168	197	
48119019	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, ESTUCADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS SUPERFICIALMENTE.	95	95	278	41
48119022	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION, EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE 50.8 CM O MAS EN UN LADO Y DE 76.2 CM O MAS EN EL OTRO SIN PLEGAR (NO MENOR DE 20" X 30").	51	51	77	
48119029	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, IMPREGNADOS, SIN IMPRESION.	507	507	1,180	53
48119041	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA ESCRIBIR.	144	144	555	82

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48119043	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER, SIN ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	14,543	14,507	46,861	2,322
48119044	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION PARA EMPACAR O ENVOLVER CON ANUNCIOS PUBLICITARIOS.	4,534	4,534	11,755	1,758
48119049	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA CON IMPRESION.	5,741	5,741	18,014	897
48119099	LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA.	8,732	8,732	16,347	805
48139011	PAPEL DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO, EN BANDAS (TIRAS), O EN BOBINAS (ROLLOS), DE ANCHURA SUPERIOR A 15 CM O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGULARES DE MAS DE 36 CM EN UN LADO Y MAS DE 15 CM EN E OTRO SIN PLEGAR, COLOREADOS O IMPRESOS.	419	419	1,389	206
48139090	LOS DEMAS PAPELES DE FUMAR, INCLUSO CORTADO AL TAMAÑO ADECUADO.	60	60	79	
48142000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO.	6,101	6,095	30,727	4,594
48143000	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL REVESTIDO EN LA CARA VISTA CON MATERIAS TRENZABLES, INCLUSO TEJIDAS EN FORMA PLANA O PARALELIZADAS.	7,004	7,004	15,883	2,376
48149000	LOS DEMAS PAPELES PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES; PAPEL PARA VIDRIERAS.	2,242	2,242	9,254	1,380
48161000	PAPEL CARBON (CARBONICO) Y PAPELES SIMILARES, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	1,147	1,147	3,421	508
48162000	PAPEL AUTOCOPIA, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 48.09.	31	31	142	21
48163000	CLISES DE MIMEOGRAFO ("STENCILS"), COMPLETOS, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09.	31	31	295	
48169000	LOS DEMAS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 48.09) Y PLANCHAS OFFSET, DE PAPEL, INCLUSO ACONDICIONADOS EN CAJAS.	4,527	4,427	36,832	5,516
48171010	SOBRES SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	6,669	6,669	19,259	2,884
48172011	SOBRES CARTA SIN INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	73	73	262	39
48172019	SOBRES CARTA CON INDICACIONES IMPRESAS DE PAPEL O CARTON.	1,206	1,192	3,251	486
48172020	TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRAR Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA, DE PAPEL O CARTON.	104	104	326	48
48181000	PAPEL HIGIENICO DE PASTA DE PAPEL.	1,477	1,477	1,536	226
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	2,611	2,611	8,433	1,253
48182020	PAPEL TOALLA.	473	473	946	141
48183010	SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	1,602	1,602	3,782	564
48183020	MANTELES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	676	676	2,110	315
48183030	CONJUNTOS O SURTIDOS DE MANTELES Y SERVILLETAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	136	136	405	60
48184010	PAÑALES, INCLUSO PARA ADULTOS, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	336,472	335,878	555,604	27,729
48184020	COMPRESAS (ALMOHADILLAS SANITARIAS O TOALLAS SANITARIAS) DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	36,738	36,060	93,032	13,946
48184030	TAMPONES SANITARIOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	11,850	11,850	18,410	2,757
48184090	ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, EXCEPTO PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES SANITARIOS Y ARTICULOS ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	7,712	7,672	26,061	3,894
48185010	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PAPEL ESTERILIZADOS PARA CLINI CAS Y HOSPITALES.	3,236	2,931	11,627	581
48185090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, CUELLOS PECHEROS Y PUÑOS.	1,581	1,581	11,762	1,759
48189010	SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES ESTERILIZADOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE CELULOSA.	45	45	140	7
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	31,051	30,439	89,768	13,453
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	13,529	13,526	16,631	2,482
48192090	CAJAS Y CARTONAJES PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR, EXCEPTO CARTONAJES DESTINADOS A ENSAMBLARSE EN ENVASES PARA BEBIDAS.	16,292	16,257	49,564	7,413
48193019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	13,802	13,802	40,989	6,127
48193090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM.	17,669	17,663	69,263	10,349
48194019	SACOS (BOLSAS), MULTIPLIEGOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA CEMENTO, CAFE MOLIDO O AZUCAR.	6,081	6,081	19,271	2,869
48194020	SACOS (BOLSAS), PARA ASPIRADORAS DE POLVO DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	500	500	2,769	405
48194090	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS); BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	34,106	34,016	110,708	16,542
48195090	LOS DEMAS ENVASES INCLUIDAS, LAS FUNDAS PARA DISCOS, DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	145	145	332	49
48196000	CARTONAJES DE OFICINA, TIENDA O SIMILARES DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	12,585	12,571	36,279	5,407
48201010	LIBROS REGISTRO DE PAPEL O CARTON.	16,732	16,732	51,130	7,655
48201020	LIBROS DE CONTABILIDAD, DE PAPEL O CARTON.	3,144	3,082	11,269	1,685

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
48201031	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), CONTINUOS DE PAPEL O CARTON.	133	133	404	59
48201039	TALONARIOS (DE NOTAS, PEDIDOS O RECIBOS), EXCEPTO CONTINUOS, DE PAPEL O CARTON.	649	649	2,200	327
48201041	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS SIN INDICACIONES IMPRESAS.	1,217	1,211	4,307	640
48201049	BLOQUES DE PAPEL DE CARTAS, EXCEPTO SIN INDICACIONES IMPRESAS.	1,574	1,565	3,254	484
48201050	AGENDAS DE PAPEL O CARTON.	59,497	59,429	211,044	31,508
48201090	BLOQUES MEMORANDOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PAPEL O CARTON.	9,384	9,383	30,370	4,509
48202010	CUADERNOS ESCOLARES (DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO).	163,142	163,142	251,074	37,506
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	24,691	24,681	60,143	8,983
48203010	ARCHIVADORES Y CARPETAS DE ACORDEON, DE PAPEL O CARTON.	2,083	2,069	6,584	980
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	8,420	8,413	26,385	3,924
48203031	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE COLGAR, TIPO PENDAFLEX, DE PAPEL O CARTON.	227	227	424	62
48203032	CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, DE PRESENTACION DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS DE MANILA.	359	359	822	121
48203039	LAS DEMAS CARPETAS O CARTAPACIOS DE ARCHIVOS, EXCEPTO TIPO PENDAFLEX Y DE PRESENTACION, DE PAPEL O CARTON.	6,914	6,899	40,700	6,082
48203040	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS, EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS DE PAPEL O CARTON.	403	403	1,279	191
48203090	LOS DEMAS CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, (EXCEPTO LAS CUBIERTAS PARA LIBROS) Y CARPETAS.	1,012	1,012	3,344	497
48205000	ALBUMES PARA MUESTRAS O PARA COLECCIONES DE PAPEL O CARTON.	61,805	61,805	174,911	8,624
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	309	309	4,011	600
48211010	ETIQUETAS PARA CUADERNOS DE PAPEL O CARTON IMPRESAS.	1,140	1,140	5,689	847
48211020	ETIQUETAS DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK") PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA DE PAPEL O CARTON, IMPRESAS.	1,687	1,687	4,297	
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	338	332	2,695	402
48211090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES IMPRESAS, EXCEPTO PARA CUADERNO, DE DOBLE CONTROL ("TWIN CHECK"), PARA REVELADO DE FOTOGRAFIA Y DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	6,479	6,449	41,988	4,188
48219010	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS, INCLUSO IMPRESAS.	454	454	6,190	928
48219090	LAS DEMAS ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, INCLUSO IMPRESAS.	4,115	3,972	29,922	2,981
48231200	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), AUTOADHESIVO DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	8,291	8,291	28,318	4,240
48231900	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO EN TIRAS O EN BOBINAS (ROLLOS), EXCEPTO AUTOADHESIVO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LULOSA O NAPA DE FIBRA DE CELULOSA.	19,821	19,681	66,133	9,894
48234090	PAPEL DIAGRAMA PARA APARATOS REGISTRADO-RES EN BOBINA (ROLLOS), HOJAS O DISCOS, EX-CEPTO PARA APARATOS VENDEDORES DE BOLE-TOS DE CARRERA DE CABALLOS.	2,006	2,006	79,928	
48236019	PLATOS Y VASOS DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO PARAFINADOS.	495	495	1,233	183
48236020	PAJILLAS (CARRIZOS), DE PAPEL O CARTON.	40	40	77	11
48236090	CUBIERTOS, TAZAS, SALVAMANTELES, POSAVA-SOS, CUBOS PARA HIELO, MOLDES PARA PASTE-LES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, NO ESPECI-FICADOS, CONTEMPLADOS EN LA SUBPARTIDA 4823.60 DE PAPEL O CARTON.	96	96	355	52
48237090	ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS DE, PAS-TA DE PAPEL, EXCEPTO ENVASES PARA PORTAR O ENVASAR HUEVOS Y MATRICES PARA IMPREN-TA.	1,168	1,168	2,864	426
48239010	PAPEL Y CARTON SIMPLEMENTE CORTADO PARA ENVOLTURAS.	204	204	1,456	215
48239020	PAPEL Y CARTON SECANTES.	16	16	186	18
48239030	PATRONES PARA VESTIDOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	8	8	160	16
48239059	ENVOLTURAS TUBULARES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, EXCEPTO PARA EMBU-TIDOS.	329	329	1,176	
48239060	PLANTILLAS DE CARTON.	3,251	3,251	9,003	
48239070	LETRAS DE PAPEL O CARTON.	10	10	174	26
48239091	ABANICOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	3,444	3,444	6,111	606
48239096	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, IMPRESIÓN U O TROS FINES GRAFICOS.	46	46	214	32
48239099	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA CORTADOS EN FOR-MATOS.	6,355	6,348	43,910	4,372
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	17,984	17,850	141,842	
49019100	DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS, INCLUSO EN FASCICULOS.	7,215	7,110	28,607	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	5,406	5,406	19,024	
49021010	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRE-SOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD QUE SE PUBLIQUEN CUATRO VECES POR SEMA-NA COMO MINIMO, CLASIFICADOS COMO EDUCA-TIVOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION.	15	15	80	
49029010	PRENSA, DIARIOS Y SEMANARIOS, EXCEPTO POR-NOGRAFICOS.	87	87	1,020	
49029022	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, PORNOGRAFICAS.	3,667	3,528	61,201	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNO-GRAFICAS.	57,657	57,290	573,732	
49030010	LIBROS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	10,472	10,470	24,854	
49030090	LOS DEMAS ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	328	328	2,512	
49051000	ESFERAS IMPRESAS.	271	271	3,279	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
49059900	LAS DEMAS MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS IMPRESOS.	26	26	145	
49070011	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS.	45	45	247	24
49070061	TITULOS DE ACCIONES U OBLIGACIONES Y TITU LOS SIMILARES, EXCEPTO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE SIN COMPLETAR O EMITIR O SIN CURSO LEGAL.	8	8	158	23
49070071	GUIAS AEREAS.	2,277	2,275	6,112	914
49070090	LOS DEMAS SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, QUE TENGAN O ESTEN DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS EN EL QUE SU VALOR FACIAL SEA RECONOCIDO; PAPEL TIMBRADO; BILLETES DE BANCO; CHEQUES; TITULOS DE ACCIONES OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES.	4	4	577	86
49081000	CALCOMANIAS VITRIFICABLES.	162	159	1,575	233
49089000	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO VITRIFICABLES.	19,923	19,920	194,737	29,170
49090019	TARJETAS POSTALES SIN FRANQUEAR, EXCEPTO CON VISTAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	314	314	425	63
49090021	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	403	403	1,651	241
49090029	TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA O NAVIDAD Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON SOBRE, ADORNOS O APLICACIONES, EXCEPTO LAS DESTINADAS A SER COMPLETADAS POSTERIORMENTE CON INDICACIONES MANUSCRITAS.	9,034	9,034	35,624	5,324
49090030	TARJETAS O RECORDATORIOS DE MISAS.	38	38	785	117
49090040	TARJETAS DE PRESENTACION O VISITA.	3	3	56	8
49090090	LAS DEMAS TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES.	1,239	1,238	4,451	664
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	1,797	1,791	7,770	1,151
49100020	CALENDARIOS IMPRESOS SOBRE MATERIA DISTINTA DEL PAPEL O CARTON, EXCEPTO LOS CALENDARIOS DENOMINADOS COMPUESTOS O PERPETUOS.	208	208	1,429	213
49111011	CARTILLAS (MUESTRARIOS), DE COLORES PARA PINTURAS.	167	166	3,012	
49111019	CARTELES Y "AFICHES" PUBLICITARIOS, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS Y LOS DE CARACTER TURISTICOS.	3,818	3,749	60,326	9,017
49111020	CARTELES, AFICHES Y DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS O VIDEO-PELICULAS.	316	316	1,890	186
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	11,250	11,135	92,664	
49111040	IMPRESOS PUBLICITARIOS TURISTICOS CON PROPAGANDA DE FIRMA LOCAL, DE DISTRIBUCION GRATUITA.	6,922	6,913	44,228	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	5,752	5,739	58,246	8,728
49119111	CARTELES O AFICHES, EXCEPTO LAMINAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LA ENSEÑANZA.	227	227	1,736	256
49119119	CROMOS, IMAGENES, ESTAMPAS Y SIMILARES SIN ANUNCIO PUBLICITARIO.	1,841	1,841	9,600	1,433
49119140	LAMINAS, CROMOS O ESTAMPAS, PARA LA ENSEÑANZA.	860	860	8,000	
49119190	LAS DEMAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	2,232	2,232	11,991	1,794
49119990	LOS DEMAS IMPRESOS.	3,136	3,133	28,658	4,295
50060000	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA").	5	5	79	
50079000	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	24	24	263	
51012900	LANA DESGRASADA SIN CARBONIZAR, SIN CARDAR NI PEINAR, EXCEPTO ESQUILADA.	564	564	9,420	942
51111190	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 300 G/M2.	649	649	4,630	455
51112010	TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIA TEXTIL ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO.	250	250	3,412	
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	120	120	83	
52030000	ALGODON CARDADO O PEINADO.	579	579	1,576	
52042000	HILO DE COSER DE ALGODÓN ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR.	1,866	1,858	9,795	
52081300	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO CRUDOS, DE LIGAMENTO SARGA, INCLUIDO EL CRUZADO, DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4.	1,344	1,344	15,012	
52085900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	351	351	767	
52093900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	330	326	1,649	
52094900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2 CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	340	338	3,177	
52095900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2.	789	789	8,177	
52105900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2 ESTAMPADOS.	154	154	1,715	
52112900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, BLANQUEADOS.	384	345	3,843	
52113900	TEJIDOS DE ALGODON CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, TEÑIDOS.	14	14	201	
52115900	TEJIDOS DE ALGODÓN CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE GRAMAJE SUPERIOR A 200 G/M2, ESTAMPADOS.	122	122	200	
52121400	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	10,121	10,121	130,732	
52121500	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON, ESTAMPADOS, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 200 G/M2.	11,380	11,380	47,321	
53031000	YUTE Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, E BRUTO O ENRIADOS, PERO SIN HILAR.	470	470	1,174	113
53071000	HILADOS DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, SENCILLOS DE LA PARTIDA 53.03.	943	943	1,500	222
53109000	TEJIDOS DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03, EXCEPTO CRUDOS.	452	452	840	
53110099	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	4,702	4,702	74,157	
54011000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	3,484	3,484	11,526	
54012000	HILO DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, INCLUSO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	3,141	3,141	17,577	
54021000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	235	235	352	
54023100	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 TE POR HILO SENCILLO.	21,584	21,584	125,813	
54023200	HILADOS TEXTURADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, DE TITULO SUPERIOR A 50 TEX POR HILO SENCILLO.	686	686	912	
54023900	LOS DEMAS HILADOS TEXTURADOS.	20	20	265	
54024100	HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	193	193	160	
54024900	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION INFERIOR O IGUAL A 50 VUELTAS POR METRO.	48	48	300	
54026100	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	57	57	75	
54061000	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	259	259	1,089	
54062000	HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ACONDI CIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	392	392	2,405	
54071000	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE POLIESTERES.	1,684,717	1,684,713	6,056,510	
54075200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, TEÑIDOS.	669	654	3,597	
54075400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURADOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	39,104	39,104	124,511	
54076900	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	8,983	8,983	51,307	
54077300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	14,990	14,957	87,097	
54077400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	344	344	2,088	
54078100	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CRUDOS O BLANQUEADOS.	916	891	4,909	
54078200	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, TEÑIDOS.	4,130	4,058	22,508	
54078300	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	8,781	8,717	48,927	
54078400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS SINTETICOS INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, ESTAMPADOS.	167,283	167,283	764,776	
54079300	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.	85,132	84,874	560,211	
54079400	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS, ESTAMPADOS.	437	437	1,517	
54082400	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS O DE TIRAS O FORMAS SIMILARES, ARTIFICIALES SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, ESTAMPADOS.	29	29	125	
54083400	LOS DEMAS TEJIDOS HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS.	63	63	325	
55019000	LOS DEMAS CABLES DE FILAMENTOS SINTETICOS.	162	162	755	75
55031000	FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI TRANSFORMAR DE OTRO MODO PARA LA HILATURA, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS.	123	123	204	
55091200	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, (EXCEPTO EL HILO DE COSER), SIN ACONDICI NAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, RETORCIDOS O CABLEADOS, CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL AL 85 % EN PESO.	349	349	363	
55113000	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	618	618	1,397	
55129900	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO, EXCEPTO CRUDOS O BLANQUEADOS.	2,576	2,576	13,233	
55131900	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, INFERIOR AL 85% EN PESO, MEZCLADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 170 G/M2, CRUDOS O BLANQUEADOS.	142,159	142,159	535,835	
55151100	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON FIBRAS DISCONTINUAS DE RAYON VISCOSA.	184,018	184,018	892,474	
55151900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS DE POLIESTER.	10,161	10,161	48,091	
55159900	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS.	2,509	2,488	10,850	
56011090	PAÑALES PARA BEBES Y ARTICULOS HIGIENICOS SIMILARES, DE GUATA.	150	150	582	85
56012219	LAS DEMAS GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE ACETATO DE CELULOSA.	4,056	4,056	14,502	
56012299	LAS DEMAS GUATA Y DEMAS ARTICULOS DE GUATA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	123	123	355	53
56021000	FIELTRO PUNZONADO Y PRODUCTOS OBTENIDOS MEDIANTE COSTURA POR CADENETA.	4,337	4,334	14,929	2,235
56022900	FIELTROS SIN IMPREGNAR, RECUBRIR, REVESTIR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NI ESTRATIFICAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEX-				
	TILES.	4,165	4,165	23,280	
56029010	GEOMEMBRANAS O GEOTEXTILES DEL TIPO UTILI-				
	ZADO PARA FILTRACION O CONTENCION DE TIE-				
	RRA, EN LA CONSTRUCCION.	348	348	1,973	197
56029090	LOS DEMAS FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADO, RE-				
	CUBIERTO, REVESTIDO O ESTRATIFICADO.	898	888	3,429	513
56031100	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECU-				
	BIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS DE FILA-				
	MENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO IN-				
	FERIOR O IGUAL A 25G/M2.	217	217	1,238	
56031400	TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADAS, RECU-				
	BIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS, DE FILA-				
	MENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES DE PESO				
	SUPERIOR A 150G/M2.	320	320	268	
56039400	LAS DEMAS TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREG-				
	NADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFI-				
	CADAS DE PESO SUPERIOR A 150 G/M2.	81	81	180	
56041000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE				
	TEXTILES.	699	699	7,162	
56042000	HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTERES,				
	DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS O DE RAYON				
	VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, CON				
	CAUCHO O PLASTICO.	18,967	18,624	62,249	
56050000	HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, IN-				
	CLUSO ENTORCHADOS, CONSTITUIDOS POR HILA-				
	DOS TEXTILES, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE				
	LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, BIEN COMBINADO				
	CON METAL EN FORMA DE HILOS, TIRAS O POLVO,				
	BIEN REVESTIDOS DE METAL.	1,397	1,397	6,121	610
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMI-				
	LARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, ENTO				
	CHADAS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05				
	LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS				
	DE CHENILLA; "HILADOS DE CADENETA".	5,820	5,820	28,792	
56071000	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO				
	TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIER-				
	TOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO				
	O PLASTICO, DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES				
	DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	92	92	276	41
56072900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES,				
	ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNA-				
	DOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDA-				
	DOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE SISAL O DE-				
	MAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	1,982	1,982	9,302	1,382
56074100	CORDELES PARA ATAR O ENGAVILLAR DE POLIE-				
	TILENO O DE POLIPROPILENO.	11,723	11,723	13,050	1,955
56074900	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES,				
	ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNA-				
	DOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDA-				
	DOS CON CAUCHO O PLASTICO, DE POLIETILENO				
	O DE POLIPROPILENO.	36,622	35,867	106,109	15,886
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO				
	TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIER-				
	TOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO				
	O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	49,043	47,973	158,915	7,845
56079090	LOS DEMAS CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES,				
	ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNA-				
	DOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDA-				
	DOS CON CAUCHO O PLASTICO.	5,412	5,412	14,586	2,164
56081110	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE				
	ATUN, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI				
	CIAL.	23	23	62	9
56081190	REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXC TO PARA LA PESCA DE ATUN.	40	40	94	
56081920	HAMACAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTI-FICIAL.	2,417	2,417	5,858	875
56089019	LAS DEMAS REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA, REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZA, PARA CONFECCIONAR REDES DE PESCA, EXCEPTO PARA LA PESCA DE ATUN FA-BRICADAS CON CORDELES, CUERDAS Y CORDA-JES.	83,585	81,851	374,057	
56089020	LAS DEMAS HAMACAS DE MATERIA TEXTIL.	2,325	2,325	4,875	729
56089090	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PA-ÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y DEMAS REDES CONFEC-CIONADAS PARA LA PESCA.	72	72	414	62
56090010	CORDONES DE ZAPATOS, (EXCEPTO LOS FABRI-CADOS CON TRENCILLAS).	1,043	1,043	4,252	
56090020	CUERDAS PARA TENDER ROPA.	10,088	10,088	18,133	2,703
56090090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EX-PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	13,943	13,862	44,640	6,652
57021010	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHU-MACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOM-BRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, DE LANA O DE PELO FINO.	10	10	83	8
57021090	ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHU-MACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOM-BRAS SIMILARES TEJIDAS A MANO, EXCEPTO DE LANA O PELO FINO.	4,528	4,528	15,578	1,557
57023210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATE-RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECO-RATIVOS.	192	192	495	48
57023290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE MATE-RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEP TO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBU-JOS DECORATIVOS.	32,562	32,508	107,384	16,084
57023910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE FIBRAS VEGETA-LES DEL CAPITULO 53.	157	157	220	33
57023999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUE-LO, ATERCIOPELADOS SIN CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO QUE PRE-SENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORA-TIVOS.	92	92	458	68
57024210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATE-RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	4,932	4,932	25,074	3,677
57024220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTE-TICAS O ARTIFICIALES.	13,435	13,435	48,706	4,840
57024230	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATE-RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECO-RATIVOS.	21,910	21,910	34,031	3,343
57024240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATE-RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERFCIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	11,531	11,531	25,442	2,533
57024290	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	3,749	3,749	16,425	2,453
57024910	ALFOMBRAS ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,606	1,606	6,911	1,031
57024920	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO ATERCIOPELADAS, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,594	1,594	2,677	266
57024992	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	56	56	324	32
57024999	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,509	2,509	10,426	1,562
57025290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,054	1,054	7,955	1,193
57025999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR NI CONFECCIONAR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	47	47	136	20
57029210	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	602	602	2,284	340
57029220	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO, SIN ATERCIOPELAR CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	6,400	6,400	27,788	2,771
57029240	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DE S PERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	77,743	77,743	214,382	21,319
57029290	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	231	231	328	49
57029910	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	185	185	2,098	311
57029920	ALFOMBRAS PARA EL BAÑO, SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	52	52	151	15
57029930	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	14,291	14,291	26,868	4,023
57029991	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS.	74	74	326	32
57029992	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO.	216	216	467	45
57029999	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9,817	9,787	48,386	7,253
57031000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LANA O PELO FINO, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	1,947	1,947	7,435	742

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
57032010	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	1,773	1,773	8,792	1,318
57032020	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL BAÑO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO.	22	22	66	6
57032040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS, CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	115	115	655	65
57032090	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE NAILON O DEMAS POLIAMIDAS CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.	2,753	2,753	3,196	475
57033020	ALFOMBRAS CONFECIONADAS PARA EL BAÑO (ESTERILLAS PARA EL BAÑO), DE LAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	3,427	3,424	10,154	1,007
57033030	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO QUE PRESENTEN PAISAJES, DISEÑOS O DIBUJOS DECORATIVOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.	14	14	134	13
57033040	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO DE SUPERFICIE INFERIOR O IGUAL A UN METRO CUADRADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	3,127	3,127	6,046	602
57033090	ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL CON MECHON INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADAS.	59,009	59,009	102,241	15,313
57039010	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES CON MECHON INSERTADO, CONFECCIONADAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	4	4	97	14
57039020	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL BAÑO, DE LAS DEMAS MATERIAS, TEXTILES CON MECHON INSERTADO.	636	636	1,301	129
57050030	ALFOMBRAS CONFECCIONADAS PARA EL DE BAÑO, DE MATERIA TEXTIL.	41	41	79	7
57050040	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, DE FIBRAS VEGETALES DEL CAPITULO 53.	144	144	896	134
57050099	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADAS.	138	138	716	107
58023029	LAS DEMAS SUPERFICIES TEXTILES CON MECHON INSERTADO, DE LAS DEMAS FIBRAS VEGETALES, EXCEPTO DE ALGODON Y PRODUCTOS DE LA PARTIDA 57.03.	258	258	597	
58039010	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS CON HILOS DE CAUCHO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 58.06.	282	282	3,587	
58041000	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	495	495	2,780	
58042100	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4,490	4,490	23,750	
58042900	ENCAJES FABRICADOS A MAQUINAS, EXCEPTO DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,590	1,590	11,572	
58043000	ENCAJES HECHOS A MANO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 60.02 A 60.06.	65	65	455	
58050010	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, DE LANA O PELO FINO.	41	41	240	
58050090	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES), Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS, EXCEPTO DE LANA O DE PELO FINO.	4,569	4,569	19,678	2,950
58061000	CINTAS DE TERCIOPELO, FELPA, DE TEJIDOS DE CHENILLA O DE TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	10,820	10,820	112,144	
58062000	LAS DEMAS CINTAS, CON UN CONTENIDO DE HILOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07.	1,083	1,083	7,644	
58063100	CINTAS DE ALGODON, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	8	8	87	
58063200	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALE EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	10,486	10,436	90,837	
58063910	CINTAS DE SEDA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	3,192	3,192	12,779	
58063990	LAS DEMAS CINTAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 58.07.	3,039	3,039	21,808	
58071010	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	97	97	726	
58071090	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL EN PIEZAS, CINTAS O RECORTADOS SIN BORDAR; TEJIDOS, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	127	127	640	95
58081010	TRENZAS EN PIEZA DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	3,104	3,104	13,356	
58081090	TRENZAS EN PIEZA, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	443	443	3,367	505
58089010	ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,865	1,865	18,920	
58089090	LOS DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ARTICULOS ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SEDA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,834	2,834	17,975	
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	237	237	2,674	
58101090	BORDADOS QUIMICOS O AEREOS Y BORDADOS CON FONDO RECORTADO, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	299	299	3,410	
58109190	BORDADOS DE ALGODON, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	24	24	546	
58109290	BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	1,900	1,900	16,758	
58109910	INSIGNIA PARA UNIFORMES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	20	20	162	24
58109990	BORDADOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO INSIGNIAS PARA UNIFORMES.	3,389	3,389	19,851	
59031000	TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02, CON POLI CLORURO DE VINILO.	10,333	10,333	33,592	
59039000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	1,014	1,014	7,465	
59061000	CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM., EXCEPTO LAS DE LA PARTI 59.02.	7,751	7,751	27,952	2,734
59069900	TELAS CAUCHUTADAS, EXCEPTO DE TEJIDOS DE PUNTO Y LAS DE LA PARTIDA 59.02.	2,569	2,569	16,820	
59070090	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS.	65	65	823	
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS.	4,272	4,272	16,348	516
59111090	LAS DEMAS TELAS, FIELTRO Y TEJIDOS FORRADOS DE FIELTRO, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, CUERO U OTRA MATERIA DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS Y PRODUCTOS ANALOGOS PARA OTROS USOS TECNICOS, INCLUIDAS LAS CINTAS DE TERCIOPELO IMPREGNADAS DE CAUCHO PARA FORRAR ENJULIOS.	2,802	2,802	17,878	
59119020	LAMINAS FILTRANTES.	71	71	715	70
60011000	TEJIDOS "DE PELO LARGO", DE PUNTO.	10	10	81	
61011020	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	1,152	1,152	4,412	440
61012010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	4	4	72	7
61013010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	3,909	3,905	17,349	1,724
61019010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.03.	152	152	1,649	163
61022010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	840	840	3,266	322
61023010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	199	199	2,925	290
61029010	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 61.04.	16	16	291	28

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
61031100	TRAJES (AMBOS O TERNOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	270	270	11,302	1,130
61032200	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	3,215	3,215	12,902	1,286
61032300	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,147	1,147	24,612	2,460
61032900	CONJUNTOS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,124	1,124	5,926	592
61033900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	845	845	2,215	220
61034100	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	1,916	1,916	5,698	568
61034200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	10,931	10,931	47,926	4,766
61034300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	13,372	13,372	135,717	13,538
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	540	540	4,166	414
61041210	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	64	64	893	132
61041220	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	50	50	270	26
61041310	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,898	1,898	7,155	1,072
61041320	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	44	44	1,082	107
61041910	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	479	479	4,355	653
61041920	TRAJES SASTRE, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12	12	134	13
61042100	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	2,801	2,801	4,601	460
61042200	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	10,948	10,948	39,649	3,946
61042300	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	948	948	8,767	869
61042900	CONJUNTOS DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,673	4,673	10,125	1,007
61043200	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	188	188	1,596	158
61043300	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	152	151	2,813	277
61043900	CHAQUETAS (SACOS), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	54	54	378	37
61044210	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	121	121	300	44
61044220	VESTIDOS DE PUNTO, PARA NIÑAS DE ALGODON.	438	438	4,799	479
61044310	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,161	2,161	14,071	2,110
61044410	VESTIDOS DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	94	94	814	122
61045200	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	5,745	5,745	29,033	2,888
61045300	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	518	518	1,435	142
61045900	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE PUNTO, PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	989	989	9,053	900
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	28,453	28,453	90,360	8,994
61046300	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	1,205	1,205	10,545	1,048
61046900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,927	1,927	14,150	1,410
61051000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	79,750	79,750	321,043	48,039
61052000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	410	410	2,324	230
61059000	CAMISAS DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,052	2,052	11,066	1,104
61061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	869	869	18,540	2,775
61062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	14	14	192	28
61069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	626	626	6,239	931
61071110	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	30,250	30,250	222,866	33,231
61071120	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	18,574	18,568	37,335	5,524
61071210	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	103	103	3,475	520
61071910	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,149	4,149	13,384	1,988
61071920	CALZONCILLOS, (INCLUIDOS LOS LARGOS Y LOS "SLIPS"), DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,545	5,545	28,871	4,327
61072110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE ALGODON.	1,072	1,072	7,867	1,179
61072120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	5,461	5,461	20,249	3,029
61072910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	272	272	938	140
61072920	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	470	470	3,046	453
61079210	ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARCULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	11	11	102	15
61081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,711	2,711	8,204	1,225
61081120	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	116	116	180	27
61081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	613	613	3,322	497
61081920	COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	327	327	2,400	360
61082110	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	1,718	1,718	17,820	2,671
61082120	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	1,612	1,612	6,597	986
61082210	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	56	56	1,241	186
61082910	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,973	1,973	20,124	3,005
61082920	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), (INCLUSO LAS QUE NO LLEGAN HASTA LA CINTURA), DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,073	2,073	10,489	1,564
61083110	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	9,308	9,308	53,846	8,068
61083120	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE ALGODON.	20,977	20,977	86,194	12,894
61083210	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10	10	627	94
61083910	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	14,500	14,500	54,853	8,206
61083920	CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,380	3,380	6,978	1,043
61089110	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE ALGODON.	80	80	964	144
61089210	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	192	192	743	111
61091010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	174,775	174,774	669,933	66,774
61091090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	341,828	341,738	2,424,639	242,001
61099010	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	332,463	332,463	869,840	86,745
61099090	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS Y SIN ESTAMPADOS.	29,474	29,393	262,527	26,161
61101190	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	128	128	1,108	110
61101910	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES Y MUJERES.	2,550	2,550	28,647	2,863
61101990	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO PARA HOMBRES Y MUJERES.	80	80	514	51
61102010	SUETERES, (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	629,048	628,857	3,968,038	594,499
61102090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODON, EXCEPTO CON CUELLO Y BLANCAS.	991,525	989,977	7,370,205	1,104,234
61103010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	596,059	596,059	1,754,279	175,104
61103090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICI LES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	444,962	444,962	2,298,741	229,162
61109010	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, CON CUELLO, EXCEPTO BLANCAS.	145,990	145,990	618,918	61,765
61109090	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDI-GANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, BLANCAS, EXCEPTO CON CUELLO.	348,629	348,629	1,366,888	136,421
61111090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	3,071	3,071	20,380	2,033
61112090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	1,889	1,889	8,414	835
61113090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE FIBRAS SIN-TETICAS, EXCEPTO CAMISA HASTA TALLA 4 T.	721	721	4,921	491
61121100	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE ALGODON, DE PUN-TO.	11,577	11,577	71,627	7,140
61121200	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE FIBRAS SINTETI CAS, DE PUNTO.	2,683	2,683	19,310	1,921
61121900	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, (CHANDALES), DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES, DE PUNTO.	7,310	7,293	48,722	4,854
61122000	MONOS (OVEROLES), Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO.	649	649	2,866	284
61123100	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	1,309	1,309	12,459	1,242
61123900	BAÑADORES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	32	32	148	14
61124100	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO.	466	466	11,429	1,139
61124900	BAÑADORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO.	787	787	3,764	374
61142000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE ALGODON.	6	6	60	6
61151190	CALZAS "PANTY-MEDIAS" DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HIL SENCILLO, DE PUNTO.	4,664	4,663	32,642	4,885
61151210	LEOTARDOS Y DEMAS MALLAS DE BAILE DE FI-BRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	81	81	899	90
61151290	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO, DE PUNTO.	7,930	7,817	83,674	12,547
61151990	CALZAS "PANTY-MEDIAS", DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES, DE PUNTO.	1,691	1,691	17,122	2,562
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUN-TO, DE ALGODON.	8,939	8,911	154,208	23,040
61159310	MEDIAS ELASTICAS CAUCHUTADAS, HASTA LA RODILLA, PARA USO MEDICO EN LA TERAPIA DE VARICES, EXCEPTO MEDIAS CORTAS Y PANTY-ME-DIAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	26	26	220	32
61159390	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CALCETERIA DE PUNTO, INCLUSO PARA VARICES, DE FIBRAS SINTETICAS.	31,426	31,221	357,399	53,471
61159990	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	6,786	6,778	29,957	4,455
61161010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	217	217	1,480	144
61161090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON PLASTICO O CAUCHO.	464	464	6,114	608
61169110	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES DE LANA O PELO FINO.	99	98	295	28
61169190	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LANA O DE PELO FINO.	60	60	407	40
61169210	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE ALGODON.	64	64	873	87
61169910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	563	563	1,779	177
61169990	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE PUNTO, EXCEPTO PROTECTORES PARA TRABAJADORES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7	7	69	6
61171000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	15	15	782	117
61178010	CINTURILLAS, CINTURONES Y BANDOLERAS, DE PUNTO.	1,614	1,614	13,543	1,347
61178099	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO.	161	161	494	73
61179010	PARTES DE LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, DE MATERIA TEXTILES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO O COMBINADOS CON HILOS DE CAUCHO.	3,958	3,958	7,934	1,188
62011100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LANA O PELO FINO.	241	241	846	83
62011200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	33,965	33,965	301,121	29,951
62011300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	20,422	20,282	316,757	31,508
62011900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	38,285	38,273	266,087	26,443
62019200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE ALGODON.	833	833	14,475	1,440
62019300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,551	1,551	32,717	3,253
62019900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,087	3,087	64,455	6,410
62021100	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LANA O PELO FINO.	212	212	852	83
62021200	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	98,863	98,863	570,297	56,758
62021300	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	22,146	22,146	59,213	5,850
62021900	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	60,958	60,958	283,656	28,170
62029200	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE ALGODON.	39	39	607	60
62029300	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	391	391	2,574	257
62029900	ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	453	453	8,356	831
62031190	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LANA O PELO FINO.	600	600	9,018	901
62031290	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE FIBRAS SINTETICAS.	890	890	13,606	1,359
62031910	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16 DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	409	409	5,293	528
62031990	TRAJES (AMBOS O TERNOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,127	5,028	94,931	9,483
62032110	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	2,440	2,440	5,458	817
62032190	CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	18,195	18,195	60,531	5,974
62032210	CONJUNTOS DE ALGODON PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	10,794	10,794	46,991	7,017
62032290	CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA DE 4 AL 16.	76,936	76,936	367,730	36,587
62032310	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑOS CON PANTALON LARGO, DE TALLA 4 AL 16.	930	930	3,794	565
62032390	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑOS DE TALLA 4 AL 16.	8,132	8,090	75,620	7,506
62032910	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑOS, CON PANTALON LARGO DE TALLA 4 AL 16.	10,962	10,962	47,939	7,162
62032990	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO CON PANTALON LARGO DE NIÑO DE TALLA 4 AL 16.	46,717	46,717	202,766	20,211

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62033110	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	2,426	2,426	21,580	3,232
62033190	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	5,223	5,223	54,685	5,444
62033290	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	29,380	29,380	131,794	13,154
62033310	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	607	557	9,121	1,367
62033390	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	2,344	2,344	20,504	2,046
62033910	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	168	168	941	140
62033990	CHAQUETAS (SACOS), PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISILLAS, GUAYABERAS Y SACOS CAMISAS.	11,446	11,446	83,463	8,316
62034111	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA HOMBRES, DE LANA O PELO FINO.	29,015	28,961	131,846	13,044
62034112	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	9,546	9,546	37,074	5,510
62034113	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	109	109	305	29
62034121	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	1,367	1,367	22,947	2,289
62034122	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE LANA O PELO FINO.	86,471	86,471	328,680	49,166
62034123	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	12,309	12,309	45,984	6,848
62034124	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	1,538	1,538	7,459	743
62034211	UNIFORMES ESCOLARES PARA GIMNASIA, DE ALGODON, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	1,632	1,632	13,482	2,022
62034213	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE ALGODON.	71,017	70,963	363,196	54,261
62034214	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE ALGODON.	2,135	2,135	8,073	794
62034219	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", PARA HOMBRES Y NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE ALGODON.	332,728	332,355	1,484,630	147,881
62034221	PANTALONES LARGOS PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, INCLUSO CON PETO, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	534	534	2,181	326
62034222	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	239,873	239,683	2,844,893	284,145
62034223	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE ALGODON.	837,870	837,841	2,691,181	402,991
62034224	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE ALGODON.	218,536	218,480	795,758	119,020
62034225	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	1,087	1,087	8,739	872
62034311	UNIFORMES ESCOLARES PARA GIMNASIA (PANTALONES CORTOS), DE FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES Y NIÑOS.	12	12	258	38

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62034312	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO, PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	11	11	98	14
62034313	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	7,897	7,897	44,081	6,588
62034314	PANTALONES CORTOS CON PETO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	497	497	3,706	368
62034319	LOS DEMAS PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS" PARA HOMBRES O NIÑOS, INCLUSO CON PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	22,057	22,050	162,468	16,165
62034321	PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE FIBRAS SINTETICAS.	88	88	720	107
62034322	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	10,667	10,667	220,203	21,975
62034323	PANTALONES LARGOS PARA HOMBRES SIN PETO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100.00 L DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS.	49,567	49,567	545,813	81,746
62034324	PANTALONES LARGOS PARA NIÑOS SIN PETO, DE FIBRAS SINTETICAS.	4,214	4,211	37,669	5,615
62034325	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS.	136	136	627	62
62034913	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", SIN PETO PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	31,601	31,601	112,736	16,857
62034914	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", CON PETO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	981	981	4,690	468
62034919	PANTALONES CORTOS (CALZONES), Y "SHORTS", PARA HOMBRES, INCLUSO CON PETO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	70,802	70,800	303,377	30,211
62034921	PANTALONES LARGOS PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,484	1,484	5,451	817
62034922	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.100.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,868	4,826	63,124	9,462
62034923	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA HOMBRES, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.100 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	257,735	257,688	874,169	130,968
62034924	PANTALONES LARGOS SIN PETO, PARA NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	61,101	61,101	217,525	32,545
62034925	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	162	162	313	30
62041110	TRAJES SASTRE PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	396	396	6,201	929
62041121	TRAJES SASTRE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X.	203	203	1,500	225
62041129	TRAJES SASTRE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	105	105	193	29
62041210	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES.	37,328	37,328	145,787	21,800
62041221	TRAJES SASTRE DE ALGODON, PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X.	114	114	1,799	269
62041229	TRAJES SASTRE DE ALGODON PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	3,309	3,309	17,200	2,568
62041310	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES.	1,210	1,210	20,183	3,020
62041321	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X.	1,876	1,876	6,112	914
62041329	TRAJES SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,099	1,099	4,662	697
62041910	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	7,893	7,893	45,680	6,819

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62041921	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X.	8,380	8,380	34,052	5,082
62041929	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA NIÑAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	1,004	1,004	9,346	1,397
62042111	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	19,265	19,265	24,949	2,458
62042119	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO.	19,829	19,829	55,635	8,291
62042121	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.96.00 LA DOCENA, DE LANA O PELO FINO PARA NIÑAS.	463	463	2,595	388
62042122	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE LANA O P FINO PARA NIÑAS.	4,844	4,844	31,655	4,735
62042123	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	7,395	7,395	31,918	4,745
62042124	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	11,863	11,863	45,912	4,522
62042125	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO, PARA NIÑAS.	6,288	6,288	49,369	7,386
62042126	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCE DE LANA O PELO FINO, PARA NIÑAS.	4,580	4,580	14,487	2,147
62042211	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	101,099	101,099	343,278	34,249
62042219	CONJUNTOS DE ALGODON PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	114,575	114,575	438,893	65,756
62042221	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON PARA NIÑAS.	6,573	6,573	32,776	4,893
62042222	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE ALGODON, PA RA NIÑAS.	913	913	3,645	544
62042223	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE ALGODON, PARA NIÑAS.	44,899	44,899	114,563	17,120
62042224	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE ALGODON, PARA NIÑAS.	102,192	102,192	258,078	25,680
62042225	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE ALGO DON, PARA NIÑAS.	373	373	2,237	334
62042226	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCENA, D ALGODON, PARA NIÑAS.	31,166	31,166	105,378	15,747
62042311	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	2,101	2,057	42,690	4,252
62042319	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	29,204	29,104	340,661	50,962
62042321	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.96.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTETICAS, P RA NIÑAS.	38	38	333	48
62042322	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE FIBRAS S TETICAS, PARA NIÑAS.	7,770	7,770	31,628	4,708
62042323	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE FIBRAS SINTETICAS PARA NIÑAS.	1,397	1,397	5,019	747

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62042324	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	1,622	1,616	12,423	1,237
62042325	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE BRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	240	228	5,319	796
62042326	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DONA, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA NIÑAS.	544	544	2,525	377
62042911	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS".	13,385	13,385	71,350	7,114
62042919	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES, EXCEPTO CON PANTALON CORTO O "SHORTS".	29,994	29,994	145,223	21,717
62042921	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.96.0 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	1,558	1,558	4,090	611
62042922	CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON HASTA TALLA 6X, CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.96.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	33,413	33,413	132,447	19,823
62042923	LOS DEMAS CONJUNTOS CON FALDA O FALDA PANTALON, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	610	609	7,880	1,179
62042924	CONJUNTOS CON PANTALON CORTO (CALZON), O "SHORTS", DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	15,133	15,133	60,306	6,006
62042925	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.108.00 LA DOCENA, DE LA DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	239	239	2,468	369
62042926	CONJUNTOS CON PANTALON LARGO CON VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.108.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	30,351	30,351	102,853	15,389
62043100	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	21	21	180	9
62043200	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	9,441	9,439	138,739	6,864
62043300	CHAQUETAS (SACOS), PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	2,447	2,447	25,784	1,268
62043900	CHAQUETAS (SACOS) PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,400	2,400	36,052	1,769
62044110	VESTIDOS DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES.	5,446	5,446	37,813	5,624
62044121	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	41	41	206	30
62044129	VESTIDOS PARA NIÑAS DE LANA O DE PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	5,694	5,694	13,485	2,002
62044210	VESTIDOS PARA MUJERES, DE ALGODON.	39,017	39,017	266,203	39,855
62044221	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	5,752	5,752	45,605	6,826
62044229	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	10,553	10,553	37,318	5,567
62044310	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	6,415	6,408	69,149	10,335
62044321	VESTIDOS PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	10	10	134	20
62044329	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	3,707	3,707	14,596	2,180
62044410	VESTIDOS PARA MUJERES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	1,059	1,059	7,230	1,084
62044429	VESTIDOS PARA NIÑAS DE FIBRAS ARTIFICIALES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	277	277	648	97
62044910	VESTIDOS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,843	3,843	33,004	4,926

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62044921	VESTIDOS PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	492	492	1,885	278
62044929	VESTIDOS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	285	285	798	118
62045110	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES DE LANA O PELO FINO.	49,350	49,350	146,757	21,807
62045120	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LANA O PELO FINO.	4,121	4,121	8,577	1,264
62045190	FALDAS Y FALDA PANTALON DE NIÑAS DE LANA O PELO FINO, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	2,151	2,151	2,817	422
62045210	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE ALGODON, PARA MUJERES Y NIÑAS.	5,882	5,882	16,797	2,517
62045220	FALDAS Y FALDA PANTALON PARA MUJERES, DE ALGODON.	162,680	162,679	750,572	112,208
62045230	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE ALGODON.	5,952	5,951	21,871	3,260
62045290	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE ALGODON, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	56,694	56,694	240,240	35,893
62045310	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES Y NIÑAS.	46	46	181	26
62045320	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS.	9,407	9,381	142,950	21,320
62045330	FALDAS Y FALDAS PANTALON, PARA NIÑAS, HASTA TALLA 6X, DE FIBRAS SINTETICAS.	240	240	1,882	279
62045390	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	698	686	12,493	1,856
62045910	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 18, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES Y NIÑAS.	3,105	3,105	8,458	1,267
62045920	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	55,539	55,536	291,493	43,553
62045930	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS HASTA TALLA 6X, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27,726	27,721	104,040	15,511
62045990	FALDAS Y FALDAS PANTALON PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO HASTA TALLA 6X.	640	640	8,891	1,322
62046110	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	53,360	53,360	115,167	11,383
62046120	PANTALONES LARGOS, SIN PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	412	412	2,773	414
62046130	PANTALONES CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS DE LANA O PELO FINO.	86	86	93	9
62046211	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA UNIFORMES ESCOLARES PARA GIMNASIA, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	3,079	3,079	13,392	2,006
62046212	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	7,611	7,611	38,381	3,824
62046219	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	285,180	285,177	985,057	98,083
62046221	PANTALONES LARGOS SIN PETO DE TEJIDO DE MEZCLILLA ("DENIM") O TIPO "JEANS", PARA NIÑAS HASTA TALLA 16, DE ALGODON.	95,016	95,011	325,475	48,646
62046222	PANTALONES CON PETO LARGOS, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	2,597	2,597	13,976	1,391
62046229	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	999,550	999,535	4,460,263	668,040
62046312	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	3,539	3,539	14,511	1,442
62046319	"SHORTS", Y PANTALONES CORTOS (CALZONES),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	51,852	51,654	355,465	35,356
62046321	PANTALONES LARGOS SIN PETO TIPO, "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE FIBRAS SINT TICAS.	874	874	6,108	911
62046322	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	218	218	734	72
62046329	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS, INCLUSO CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS.	193,755	193,426	1,354,368	202,572
62046912	"SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), CON PETO PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	753	753	3,348	332
62046919	LOS DEMAS "SHORTS" Y PANTALONES CORTOS (CALZONES), PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON PETO.	19,083	19,083	91,024	9,032
62046921	PANTALONES LARGOS SIN PETO, TIPO "JEANS", PARA NIÑAS, HASTA TALLA 16, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	43,853	43,853	153,749	22,970
62046922	PANTALONES LARGOS CON PETO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,605	5,605	20,565	2,047
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	428,456	428,454	2,030,210	304,078
62051011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA DE LANA O PELO FINO.	73,529	73,529	293,123	43,867
62051019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL A B/.66.00 LA DOCENA, DE LANA PELO FINO.	6,703	6,703	103,361	15,493
62051020	CAMISAS PARA NIÑOS, DE LANA O PELO FINO.	6,446	6,446	16,354	2,427
62052011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE ALGODON.	314,281	314,281	968,962	145,160
62052019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE ALGO DON.	85,358	85,352	1,834,786	274,982
62052021	CAMISAS PARA NIÑOS PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE ALGODON.	3,660	3,660	7,125	1,068
62052029	CAMISAS PARA NIÑOS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	3,867	3,867	77,014	11,513
62053011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE FIBRAS SINTET CAS O ARTIFICIALES.	31,335	31,335	361,980	54,250
62053019	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MAYOR O IGUAL DE B/. 66.00 LA DOCENA, DE FIBRA SINTETICAS O ARTIFICIALES.	51,594	51,155	818,202	122,550
62053021	CAMISAS PARA NIÑOS PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	22,170	22,170	93,787	14,064
62053029	CAMISAS PARA NIÑOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	5,893	5,893	67,860	10,128
62059011	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF MENOR DE B/.66.00 LA DOCENA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	176,349	176,035	899,474	134,552
62059012	CAMISAS PARA HOMBRES CON VALOR CIF IGUAL O SUPERIOR A B/.66.00 LA DOCENA, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	167	167	2,021	302
62059019	LAS DEMAS CAMISAS PARA HOMBRES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12,526	12,526	249,894	37,421
62059021	CAMISAS PARA NIÑOS, PARA UNIFORMES ESCOLARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	21,888	21,888	76,093	11,405
62059029	CAMISAS PARA NIÑOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	12,372	12,372	57,501	8,581
62061010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MUJERES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	168,862	168,859	588,717	87,930
62061020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	2,570	2,570	5,227	510
62062010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LANA O PELO FINO.	618	618	5,092	764
62062020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	467	467	1,609	157
62063010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE ALGODON.	565,493	565,478	2,195,830	328,732
62063020	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	992	992	4,402	659
62063090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE ALGODON, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES.	24,641	24,641	94,605	9,371
62064010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	29,669	29,515	372,646	55,802
62064090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, EXCEPTO PARA UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	3,016	2,980	33,635	3,342
62069010	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	149,962	149,962	773,953	115,858
62069090	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE UNIFORMES ESCOLARES HASTA TALLA 16.	12,852	12,852	63,363	6,303
62071110	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA HOMBRES.	178,180	178,173	1,239,193	185,552
62071120	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE ALGODON, PARA NIÑOS.	60,358	60,346	170,044	25,409
62071910	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	11,307	11,289	52,315	7,810
62071920	CALZONCILLOS (INCLUIDOS LOS LARGOS Y "SLIPS"), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	7,811	7,799	23,935	3,574
62072110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES.	13,321	13,320	56,032	8,377
62072120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑOS.	28,331	28,331	191,477	28,669
62072210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES.	362	362	3,214	477
62072220	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑOS.	2,678	2,630	43,261	6,482
62072910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES.	4,382	4,382	17,705	2,651
62072920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑOS.	6,366	6,366	22,272	3,327
62079110	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	2,435	2,435	12,664	1,895
62079121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	26,291	26,291	130,384	13,008
62079129	CAMISETAS INTERIORES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS.	128,687	128,643	540,057	80,880
62079210	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	128	128	464	69
62079221	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	5,178	5,178	22,309	2,226
62079229	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	120,861	120,736	570,218	56,825

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
62079910	BATAS, ALBORNOCES Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS.	738	738	3,030	452
62079921	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADOS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,160	5,160	14,160	1,411
62079929	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,243	2,231	11,881	1,178
62081110	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	2,751	2,751	28,295	4,228
62081120	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑAS.	82	82	684	102
62081910	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	3,300	3,297	11,555	1,718
62081920	COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	1,449	1,449	5,690	852
62082110	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES.	181,198	181,181	774,376	115,912
62082120	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA NIÑAS.	41,792	41,774	141,661	21,182
62082210	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES.	15,750	15,750	80,820	12,101
62082220	CAMISONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA NIÑAS.	864	864	6,266	938
62082910	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES.	44,451	44,451	171,674	25,705
62082920	CAMISONES Y PIJAMAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA NIÑAS.	10,026	10,026	46,972	7,030
62089111	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE ALGODON.	175,065	175,065	991,787	148,426
62089112	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE ALGODON.	39,150	39,131	164,642	24,583
62089121	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,198	1,198	11,084	1,102
62089129	CAMISETAS INTERIORES, EXCEPTO BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	43,353	43,353	211,246	31,624
62089191	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE ALGODON.	62,481	62,481	225,232	33,707
62089192	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE ALGODON.	5,179	5,179	9,622	1,430
62089211	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	8,390	8,390	102,592	15,354
62089212	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	443	443	3,227	481
62089221	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS SIN ESTAMPADO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,894	1,894	9,514	948
62089229	CAMISETAS INTERIORES PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	122,412	122,359	426,609	42,527
62089291	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,196	1,196	6,230	932
62089292	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,649	1,649	4,460	667
62089911	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	115,893	115,892	528,524	79,208
62089912	BRAGAS (BOMBACHAS, CALZONES), PARA NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,920	4,920	15,773	2,359
62089921	CAMISETAS INTERIORES BLANCAS, SIN ESTAMPA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MA-MATERIAS TEXTILES.	1,282	1,282	4,396	437
62089929	CAMISETAS INTERIORES, PARA MUJERES O NIÑAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO BLANCAS, SIN ESTAMPADO.	1,967	1,967	17,281	2,587
62089991	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	12,142	12,142	46,873	7,018
62089992	SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES DE BAÑO, BATAS DE CASA Y ARTICULOS SIMILARES PARA NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	10,014	10,014	33,792	5,051
62091000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE LANA O PELO FINO.	564	564	4,127	410
62092000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE ALGODON.	182,727	182,717	1,158,037	57,537
62093000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, PARA BEBES, DE FIBRAS SINTETICAS.	31,310	31,310	192,871	19,193
62099000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	267,065	267,017	1,078,165	107,514
62102000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS 6201.11 A 6201.19, CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59.03, 59. 59.07.	6,680	6,680	22,127	2,190
62104000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS CONFECCIONADAS CON LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 56.02, 56.03, 59. 59.06 O 59.07.	101	101	647	64
62111100	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA HOMBRES O NIÑOS.	43,677	43,622	433,624	43,191
62111200	BAÑADORES (TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO), PARA MUJERES O NIÑAS.	42,776	42,749	394,282	39,258
62112000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI.	5,300	5,298	32,262	3,200
62113210	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS.	41	41	449	22
62113290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE ALGODON.	6,500	6,500	60,924	6,050
62113390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFI CIALES.	13,963	13,697	314,950	31,342
62113990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,351	1,351	12,918	1,275
62114100	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O PELO FINO.	68	68	972	95
62114290	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	1,557	1,557	7,146	709
62114390	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,271	2,241	46,164	4,592
62114910	BATAS Y DELANTALES PARA USO MEDICO O QUIRURGICO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS.	58	58	692	32
62114990	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	839	839	3,784	335
62121000	SOSTENES (CORPIÑOS), INCLUSO DE PUNTO.	274,434	274,430	1,862,855	279,024
62122000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHAS), INCLUSO DE PUNTO.	18,459	18,459	118,950	17,749
62123000	FAJAS SOSTEN (FAJAS CORPIÑO), INCLUSO DE PUNTO.	658	658	3,180	474
62129010	TIRANTES (TIRADORES) Y LIGAS, INCLUSO DE PUNTO.	191	191	2,047	306
62129020	CINTURILLAS, INCLUSO DE PUNTO.	46	46	612	
62129090	CORSES Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INCLUSO DE PUNTO.	2,817	2,788	36,555	5,442
62131000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE SEDA O DE DES-PERDICIOS DE SEDA.	83	83	420	42
62132000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE ALGODON.	9,484	9,484	58,855	5,796
62139000	PAÑUELOS DE BOLSILLO, DE LAS DEMAS MATE-RIAS TEXTILES.	5,869	5,869	39,932	3,966
62141000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	858	858	9,214	911
62143000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS.	461	461	6,375	634
62144000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS ARTIFICIALES.	37,274	37,274	88,914	8,778
62149000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	3,089	3,089	32,245	3,185
62151000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE SEDA O DES-PERDICIOS DE SEDA.	3,470	3,470	63,680	6,323
62152000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTE-TICAS O ARTIFICIALES.	124	124	1,118	111
62159000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17,364	17,341	163,197	16,214
62160010	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, PARA TRABA-JADORES.	860	860	5,469	129
62160090	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, EXCEPTO PA-RA TRABAJADORES.	726	726	5,198	512
62171010	CINTURONES Y BANDOLERAS CONFECCIONADAS.	992	992	10,771	
62171020	SOBAQUERAS Y HOMBRERAS, CONFECCIONADAS.	32	32	238	
62171031	CALZAS (MEDIAS LARGAS), DE MUJER, CONFEC-CIONADAS.	6,156	6,156	42,462	6,346
62171039	CALCETINES, CALZAS (MEDIAS LARGAS), Y ARTICU-LOS SIMILARES, CONFECCIONADAS.	222,709	222,709	796,810	119,124
62171090	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, CONFECCIONADOS.	371	371	3,389	499
62179000	PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 62.12.	4	4	61	9
63012000	MANTAS DE LANA O PELO FINO, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	248	248	2,277	227
63013000	MANTAS DE ALGODON, (EXCEPTO LAS ELECTRI-CAS).	4,091	4,091	20,290	2,013
63014000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS, (EXCEPTO LAS ELECTRICAS).	13,788	13,788	49,593	4,946
63019000	LAS DEMAS MANTAS.	16,057	16,057	48,131	4,751
63021010	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE PUNTO.	2,121	2,121	8,440	1,262
63021020	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO.	2,334	2,334	11,519	1,726
63021030	CUBRECAMAS DE PUNTO.	6,491	6,491	36,774	3,671
63021040	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE PUNTO.	1,620	1,620	6,354	950
63021050	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE, DE PUNTO.	5,568	5,568	15,202	2,267
63021060	JUEGOS DE SABANAS, DE PUNTO.	157	157	709	105
63021090	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO.	237	237	3,857	577
63022110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	9,261	9,261	27,973	4,177
63022120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADOS, DE ALGO-DON.	2,778	2,778	22,002	3,282
63022130	CUBRECAMAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	3,321	3,321	18,593	1,814
63022140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE ALGODON.	8,691	8,691	47,068	7,019
63022150	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), ESTAMP				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DAS, DE ALGODON.	3,391	3,391	16,544	2,473
63022160	JUEGOS DE SABANAS ESTAMPADAS, DE ALGODON.	892	892	4,681	700
63022190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE ALGODON.	14,383	14,383	71,477	10,665
63022210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	4,816	4,816	9,845	1,474
63022220	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	438	438	1,989	290
63022230	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,903	1,903	3,183	313
63022240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	12,220	12,220	36,133	5,403
63022260	JUEGOS DE SABANAS, ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	59	59	262	39
63022290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA ESTAMPADAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	529	529	2,220	329
63022910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	23,797	23,797	64,258	9,571
63022920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	162	162	862	127
63022930	CUBRECAMAS, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	25,193	25,193	89,984	8,949
63022940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,582	1,582	4,405	659
63022950	JUEGO DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	96	96	529	79
63022990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27,878	27,878	46,247	6,901
63023110	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE ALGODON.	19,212	19,212	52,987	7,918
63023120	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON.	6,468	6,468	35,199	5,279
63023130	CUBRECAMAS, DE ALGODON.	5,351	5,351	12,716	1,259
63023140	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE ALGODON.	15,793	15,793	74,694	11,192
63023150	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE ALGODON.	948	948	2,074	309
63023160	JUEGO DE SABANAS, DE ALGODON.	4,172	4,172	20,833	3,123
63023190	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE ALGODON.	11,516	11,516	39,315	5,888
63023210	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS ARTIFICIALES.	8,975	8,975	34,876	5,219
63023220	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	261	261	920	138
63023230	CUBRECAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,953	2,953	8,177	813
63023240	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	1,051	1,051	3,201	478
63023260	JUEGOS DE SABANAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	335	335	1,206	180
63023290	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	760	760	3,113	460
63023910	SABANAS Y FORROS, EXCEPTO CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	9,683	9,683	28,728	4,299
63023920	FUNDAS Y SOBREFUNDAS PARA ALMOHADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7,539	7,539	33,098	4,947
63023930	CUBRECAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	101,994	101,994	263,184	26,222

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
63023940	JUEGOS DE SABANAS DE CAMA DOBLE (4 PIEZAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	379,957	379,957	1,048,775	157,155
63023950	JUEGOS DE SABANAS 3/4 (3 PIEZAS), DE LAS MAS MATERIAS TEXTILES.	10,224	10,224	30,419	4,555
63023960	JUEGOS DE SABANAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	28	28	60	9
63023990	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,211	2,211	8,760	1,306
63025100	ROPA DE MESA, DE ALGODON.	114,548	114,548	621,628	62,078
63025200	ROPA DE MESA, DE LINO.	9,874	9,874	42,594	4,240
63025300	ROPA DE MESA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	34,614	34,614	86,355	8,589
63025900	ROPA DE MESA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27,828	27,828	215,521	21,465
63026010	ROPA DE TOCADOR DE TEJIDO CON BUCLES DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	101,460	101,460	432,419	42,838
63026020	ROPA DE COCINA, DE TEJIDO CON BUCLES, DEL TIPO PARA TOALLAS, DE ALGODON.	11,670	11,670	47,652	4,730
63029110	ROPAS DE TOCADOR, DE ALGODON.	40,199	40,199	96,477	9,587
63029120	ROPAS DE COCINA, DE ALGODON.	7,129	7,129	27,372	2,720
63029210	ROPAS DE TOCADOR, DE LINO.	3	3	38	3
63029220	ROPAS DE COCINA, DE LINO.	312	312	875	87
63029310	ROPAS DE TOCADOR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	2,028	2,014	11,046	1,100
63029320	ROPAS DE COCINA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	138	138	216	21
63029910	ROPAS DE TOCADOR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	368,691	368,691	942,629	93,946
63029920	ROPAS DE COCINA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	67,354	67,354	132,348	13,136
63031100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE ALGODON.	4,746	4,746	20,001	2,971
63031200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS.	87	84	438	64
63031900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE PUNTO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,104	4,104	12,312	1,839
63039100	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	155	155	674	99
63039200	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	2,172	2,172	14,326	2,145
63039900	VISILLOS Y CORTINAS, GUARDAMALLETAS Y RODAPIES DE CAMA, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	271,185	271,182	701,989	105,074
63041900	COLCHAS, EXCEPTO DE PUNTO.	15,493	15,493	47,636	4,736
63049110	MOSQUITEROS, DE PUNTO.	1,365	1,365	6,627	659
63049120	TAPETES, DE PUNTO.	856	856	6,875	685
63049210	MOSQUITEROS DE ALGODON, EXCEPTO DE PUNTO.	166	166	774	77
63049220	TAPETES DE ALGODON, EXCEPTO LOS DE PUNTO.	1,099	1,099	14,425	1,433
63049310	MOSQUITEROS DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	327	327	1,703	169
63049320	TAPETES DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO.	30	30	271	26
63049390	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE FIBRAS SINTETICAS, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	411	411	2,261	339
63049910	MOSQUITEROS DE MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	25,197	25,197	60,967	6,054
63049920	TAPETES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO.	6,225	6,225	47,445	4,725
63049990	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA DE LAS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE PUNTO Y LOS DE LA PARTIDA 94.04.	100	100	1,084	162
63051000	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS, PARA ENVASAR DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 53.03.	253	253	1,099	165
63053900	SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES.	10,163	10,163	33,018	4,949
63059000	LOS DEMAS SACOS (BOLSAS), Y TALEGAS PARA ENVASAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	5,774	5,774	24,960	3,742
63061100	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE ALGODON.	3,535	3,535	14,688	2,183
63061200	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE FIBRAS SINTETICAS.	10,576	10,508	24,624	3,674
63061900	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	7,752	7,752	9,194	1,368
63062100	TIENDAS (CARPAS), DE ALGODON.	547	547	2,723	406
63062200	TIENDAS (CARPAS), DE FIBRAS SINTETICAS.	39,159	39,128	173,248	25,826
63062900	TIENDAS (CARPAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	22,270	22,270	73,925	11,030
63064900	COLCHONES NEUMATICOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	210	210	1,689	253
63069100	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE ALGODON.	4,698	4,698	16,842	2,526
63069900	DESLIZADORES O VEHICULOS TERRESTRES Y ARTICULOS DE ACAMPAR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	405	399	4,118	615
63071090	LOS DEMAS PAÑOS PARA FREGAR O LAVAR (BAYETAS, PAÑOS REJILLAS), FRANELAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LIMPIEZA.	14	14	136	
63072000	CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS.	5,487	5,422	33,401	4,993
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	10,531	10,514	29,011	4,325
63079021	FUNDAS CUBRE-AUTOMOVIL.	1,355	1,355	6,354	626
63079022	BOLSAS DE LONA PARA ROPA.	185	185	883	131
63079023	FUNDAS Y CUBIERTAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS.	17,035	17,035	64,292	9,586
63079024	FUNDAS PARA RAQUETAS, PALOS DE GOLF, PARAGUAS O SOMBRILLAS.	30	30	237	35
63079029	BOLSAS, FUNDAS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO COMPRENDIDA EN OTRA PARTE.	6,259	6,259	22,740	3,378
63079030	CORDONES PARA CALZADO, PARA CORSES, ETC., CON LOS EXTREMOS REMATADOS.	379	379	1,852	273
63079040	ALMOHADILLAS Y ALFILETEROS.	404	404	1,569	153
63079050	MANGAS PARA FILTRAR CAFE.	190	190	518	77
63079091	ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE TELA SIN TEJER.	7,480	7,461	22,806	3,403
63079099	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	55,473	55,467	311,487	46,472
63090000	ARTICULOS DE PRENDERIA.	446,173	446,173	392,241	39,213
63109000	TRAPOS; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES DE MATERIA TEXTIL, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS INSERVIBLES, EXCEPTO CLASIFICADOS.	6,524	6,524	1,838	90
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	22,063	22,063	91,568	9,151
64011090	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, EXCEPTO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	1,032	1,032	5,424	801
64019100	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN LA RODILLA.	249	249	1,390	208
64019200	CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO, SIN CUBRIR LA RODILLA.	3,083	3,083	16,098	2,409
64019920	CALZADOS DE DEPORTES IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR LA COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	57,435	57,435	375,176	18,687
64019990	LOS DEMAS CALZADOS IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.	970	970	4,071	610
64021900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	249,175	249,157	1,489,317	74,266
64022010	CHANCLETAS Y SANDALIAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO DE CAUCHO O PLASTICO.	479,289	477,032	1,901,233	284,798
64022020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR DE CAUCHO O PLASTICO.	165,329	165,167	772,650	38,448
64022090	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES (ESPIGAS), DE CAUCHO O PLASTICO.	6,347	6,347	43,686	6,540
64023010	CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIO A B/ 30.00 CADA PAR.	4,686	4,686	29,975	4,483
64029110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	60,617	60,617	505,528	25,075
64029120	CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	7,696	7,696	29,867	4,454
64029191	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO QUE CUBRAN EL TOBILLO.	26,740	26,740	159,916	23,868

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64029192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	167,442	167,430	820,021	122,575
64029193	CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	6,837	6,837	35,952	5,389
64029194	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	570,488	570,485	2,986,158	447,176
64029195	CALZADOS PARA DAMAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	42,338	42,338	810,673	40,489
64029196	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	246,864	246,840	1,373,736	205,742
64029197	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/30.00 CADA PAR.	26,026	26,026	624,087	31,160
64029910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	573,885	573,885	5,539,871	276,466
64029921	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	35,352	35,352	153,967	23,065
64029922	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	2,922	2,922	22,426	1,113
64029929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	22,760	22,760	316,813	47,412
64029931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE CAUCHO O PLASTICO.	561,339	561,339	2,488,793	372,872
64029932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	43,604	43,598	209,221	10,279
64029933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 10.00 C PAR CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	383,548	381,467	1,755,072	262,703
64029934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 10.00 CADA PAR, CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO.	25,095	24,692	508,322	50,708
64029991	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA LA PRIMERA INFANCIA.	28,906	28,366	175,438	26,239
64029992	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/20.00 CADA PAR.	132,275	131,747	839,770	125,971
64029993	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA NIÑOS O NIÑAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	2,548	2,548	13,507	2,025

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64029994	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA DAMAS CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	230,780	230,744	1,418,839	212,955
64029995	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA DAMAS CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	10,817	10,817	331,208	16,538
64029996	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO PARA HOMBRES, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	145,475	145,457	1,016,642	152,351
64029997	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO, PARA HOMBRES CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	27,451	27,445	660,397	32,993
64031900	LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	1,066,005	1,056,525	19,442,001	971,078
64032000	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	106	106	579	87
64033000	CALZADO CON PALMILLA O PLATAFORMA DE MADERA, SIN PLANTILLA, NI PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	772	772	9,270	1,389
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	8,598	8,598	51,692	7,727
64035120	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	3,942	3,942	26,360	3,950
64035192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	4,127	4,127	9,414	1,409
64035194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,153	3,153	50,727	7,600
64035195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	1,152	1,152	43,060	2,152
64035196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,216	3,216	25,267	3,785
64035197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	602	602	15,430	770
64035991	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	235	235	1,568	234
64035992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	1,939	1,939	28,880	4,329
64035993	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NATURAL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.0 CADA PAR.	561	561	11,001	1,650
64035994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	506	506	4,236	635
64035995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	2,849	2,849	17,764	887
64035996	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	94	94	802	120
64035997	CALZADOS PARA HOMBRES CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/. 30.00 CADA PAR.	116	116	2,789	139
64039110	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	13,802	13,802	242,968	12,123
64039120	CALZADOS DE CASA CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	3,364	3,364	18,595	2,786
64039191	CALZADOS DE PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	579	579	4,986	746
64039192	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	13,318	13,282	97,033	14,541
64039193	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/20.00 CADA PAR.	190	184	4,348	651
64039194	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/30.0 CADA PAR.	9,248	9,242	84,907	12,713
64039195	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	2,782	2,770	62,482	3,115
64039196	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR B/.30.00 CADA PAR.	41,765	40,787	590,074	88,358
64039197	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30. CADA PAR.	5,949	5,774	213,939	10,664
64039910	ZAPATILLAS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	8,728	8,713	238,984	11,935

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
64039991	CALZADOS DE PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	34,407	33,927	457,973	68,576
64039992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.20.00 CAD PAR.	194,165	192,742	1,150,851	172,417
64039993	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATIRAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.20.00 CADA PAR.	299	254	1,806	270
64039994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	407,174	403,659	3,109,847	466,068
64039995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	21,232	20,735	852,350	42,555
64039996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PA	292,378	289,244	3,612,751	541,546
64039997	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATUARAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, CON VALOR CIF, SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	35,636	35,183	1,178,823	58,848
64041110	CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	11,548	11,455	184,937	9,213
64041120	ZAPATILLAS DE DEPORTES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	197,349	197,337	1,499,182	74,762
64041910	CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	15	15	142	7
64041921	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO, DE MATERIA TEXTIL.	1,528	1,523	13,197	1,975
64041922	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	37,332	36,131	542,175	27,085
64041929	LOS DEMAS CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	2,364	2,364	17,009	2,543
64041931	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR CON TIRAS O BRIDAS QUE PASAN POR EL EMPEINE Y RODEAN EL DEDO GORDO.	10,512	10,512	49,326	7,397
64041932	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE MATERIAL ESPUMOSO O CELULAR Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	5,572	5,473	78,257	3,912
64041933	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	9,045	9,045	52,472	7,864
64041934	SANDALIAS, EXCEPTO DE BAÑO O PLAYERAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.10.00 CADA PAR.	6	6	157	15
64041992	CALZADOS PARA NIÑOS O NIÑAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	B/.20.00 CADA PAR.	3,640	3,640	33,060	4,930
64041994	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	19,829	19,829	192,991	28,925
64041995	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	994	994	6,448	321
64041996	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	7,077	7,077	63,828	9,555
64041997	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CAUCHO O PLASTICO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF SUPERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	81	81	3,658	182
64042010	CALZADOS DE DEPORTES Y CALZADOS DE DANZAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	771	771	5,371	268
64042020	CALZADOS DE CASA, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	10,663	10,663	60,679	9,067
64042091	CALZADOS PARA PRIMERA INFANCIA, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.	15	15	80	12
64042094	CALZADOS PARA DAMAS, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	11,394	11,394	98,677	14,789
64052010	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE MADERA CORCHO.	17	17	287	43
64052020	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL Y CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	10,609	10,609	94,072	14,084
64059020	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS Y FIELTRO).	3,007	3,007	21,289	3,185
64061000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS DURAS.	5	5	62	
64062000	SUELAS Y TACONES (TACOS), DE CAUCHO O PLASTICO.	52	52	344	
64069900	PARTES DE CALZADOS, (INCLUIDAS LAS PARTES SUPERIORES FIJADAS A LAS PALMILLAS DISTINTAS DE LAS SUELAS); PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS SIMILARES AMOVIBLES; POLAINAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES, DE LAS DEMAS MATERIAS.	8,220	8,220	51,549	
65010000	CASCOS SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS (DISCOS), Y CILINDROS, AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PA SOMBREROS.	92	92	379	56
65020000	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN FORMAR, ACABAR NI GUARNECER.	776	776	643	94
65030010	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, DE FIELTRO.	3,252	3,252	25,943	3,871
65030090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO FABRICADOS CON CASCO O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL.	11	11	75	11
65040010	SOMBREROS DE PAJA O IMITACION DE PAJA.	948	908	3,187	472

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
65040020	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS.	129	129	2,250	337
65040090	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y SOMBREROS DE PAJA O IMITACIONES DE PAJA.	4,085	4,085	10,538	1,567
65051000	REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDA.	673	673	3,053	455
65059012	SOMBREROS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA CABALLEROS, INCLUSO GUARNECIDOS.	792	792	8,433	1,257
65059019	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, EXCEPTO DE FIELTRO Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA CABALLEROS.	12,200	12,200	65,379	9,737
65059022	GORRAS Y QUEPIS CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	21,855	21,830	194,308	29,063
65059023	GORRAS Y QUEPIS CON DISTINTIVOS O APLICACIONES, BORDADOS, DE LICENCIAS INTERNACIONALES, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	44,313	44,169	473,359	47,150
65059029	LAS DEMAS GORRAS Y QUEPIS, INCLUSO GUARNECIDAS, DE PUNTO O CONFECCIONADAS CON FIELTRO, ENCAJES U OTROS PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZA.	28,312	28,312	178,713	26,670
65059090	LOS DEMAS SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, DE PUNTO O CONFECCIONADOS CON ENCAJE, FIELTRO U OTRO PRODUCTO TEXTIL, EN PIEZA (PERO NO EN TIRAS), INCLUSO GUARNECIDOS.	24,300	24,298	105,231	15,716
65061000	CASCOS DE SEGURIDAD, INCLUSO GUARNECIDOS.	17,862	17,861	67,055	6,632
65069110	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS, DE CAUCHO O PLASTICO.	1,539	1,539	12,022	1,799
65069120	GORRAS DE BAÑO, INCLUSO GUARNECIDAS, DE CAUCHO O PLASTICO.	4,794	4,794	33,401	3,306
65069130	GORRAS, EXCEPTO DE BAÑO Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	14	14	249	37
65069190	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS, INCLUSO GUARNECIDOS DE CAUCHO O PLASTICO.	2,310	2,310	21,092	3,134
65069210	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE PELETERIA O NATURAL.	11	11	72	10
65069910	SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	1,090	1,090	4,650	693
65069920	GORRAS Y QUEPIS, CON ANUNCIOS DE CARACTER COMERCIAL, INCLUSO GUARNECIDAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4,080	4,077	32,704	4,890
65069990	LOS DEMAS TOCADOS Y SOMBREROS, INCLUSO GUARNECIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS.	8,691	8,691	39,227	5,835
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	1,543	1,543	7,927	1,172
66011000	QUITASOLES TOLDO Y ARTICULOS SIMILARES.	3,492	3,492	13,870	1,384
66019110	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	221	211	1,463	218
66019120	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	70,101	70,027	179,620	26,775
66019190	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON Y ARTICULOS SIMILARES),				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CON ASTIL O MANGO TELESCOPICO.	330	288	871	87
66019910	PARAGUAS PARA PLAYAS, PATIO Y PISCINAS.	4,928	4,928	25,794	3,845
66019920	PARAGUAS Y SOMBRILLAS, EXCEPTO PARA PLAYAS, PATIOS Y PISCINAS.	140,983	140,976	406,788	60,881
66019990	LOS DEMAS PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES (INCLUIDOS LOS PARAGUAS BASTON).	14	14	75	7
66020020	BASTONES, BASTONES ASIENTOS Y ARTICULOS SIMILARES.	2,279	2,279	5,474	814
67010000	PIELES Y DEMAS PARTES DE AVES CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS TRABAJADOS.	325	325	2,203	330
67021000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE PLASTICO.	56,355	56,286	248,306	24,678
67029000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES, ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES O FRUTOS ARTIFICIALES, DE LAS DEMAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	104,928	104,927	275,986	27,476
67041100	PELUCAS QUE CUBRAN TODA LA CABEZA DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS.	11,355	11,355	47,413	7,108
67041900	BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CABELLO, DE MATERIA TEXTIL SINTETICA.	2,656	2,656	11,966	1,794
67049000	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PELO O DE MATERIA TEXTIL.	326	326	1,965	293
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS), Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL, (EXCEPTO LA PIZARRA).	55,879	55,879	26,721	2,664
68021090	LOSETAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM.	308	308	360	54
68022111	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	25,433	25,433	23,424	2,341
68022119	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	4,618,831	4,618,831	2,201,438	219,101
68022190	LOS DEMAS MARMOLES, TRAVERTINOS Y ALABASTRO DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADOS O ASERRADOS, CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	834	834	1,385	138
68022311	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE GRANITO PARA LA CONSTRUCCION, SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	287,229	287,229	263,493	26,324
68022319	LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE GRANITO Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	55,449	55,449	53,702	8,048
68022911	LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS DE LAS DEMAS PIEDRAS PARA LA CONSTRUCCION SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFIE PLANA O LISA.	891	891	396	39

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
68022919	ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE LAS DEMAS PIEDRAS Y SUS MANUFACTURAS SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA, EXCEPTO LOSAS, LOSETAS, CUBOS, DADOS, TEJAS Y LADRILLOS.	5,650	5,650	5,299	794
68022990	LAS DEMAS PIEDRAS DE TALLA Y SUS MANUFACTURAS PARA CONSTRUCCIONES SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFICIE PLANA O LISA.	28,704	28,704	8,509	1,268
68029111	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTROS.	8,549	8,549	28,372	4,234
68029119	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO, EXCEPTO IMAGENES DESTINADOS AL CULTO.	405	405	2,071	206
68029121	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	9,870	9,870	13,936	1,383
68029190	LOS DEMAS ARTICULOS DE MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO.	24	24	101	15
68029211	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS.	984	984	2,509	375
68029219	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO DE LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	53	53	80	8
68029311	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE GRANITO.	250	250	994	149
68029321	FREGADORES, LAVABOS Y TINAS DE BAÑO, DE GRANITO.	7,875	7,875	2,460	246
68029911	IMAGENES DESTINADAS AL CULTO, DE LAS DEMAS PIEDRAS.	307	307	1,057	157
68029919	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO LAS IMAGENES DESTINADAS AL CULTO.	2,710	2,710	14,722	1,441
68029929	LOS DEMAS ARTICULOS PARA USOS SANITARIOS, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE LAS DEMAS PIEDRAS, EXCEPTO FREGADORES, LAVABOS, TINAS DE BAÑO, JABONERAS, TOALLEROS Y PORTARROLLOS.	504	504	678	101
68041000	MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR.	2,683	2,683	37,229	1,110
68042100	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO.	4,640	4,640	63,936	1,900
68042200	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA.	31,811	31,789	352,380	10,524
68042300	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES.	726	726	2,522	73
68043000	PIEDRAS DE AFILAR O PULIR A MANO.	758	758	3,289	86
68051000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR TEJIDOS DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	387	387	2,369	
68052000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE CONSTITUIDO SOLAMENTE POR PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	39,913	39,913	124,010	
68053000	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA.	24,439	24,432	87,428	
68071090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA), EN ROLLOS, EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO.	20,335	20,335	24,308	2,397
68079090	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES (POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	BREA), EXCEPTO CON SOPORTE DE FIBRA DE VIDRIO Y EN ROLLO.	9,722	9,722	17,459	859
68080010	PANELES, PLACAS, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	11,638	11,638	16,402	1,627
68080090	BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTI CULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLES O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES.	793	793	1,616	161
68091100	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE, REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTON.	7,484	7,484	1,485	148
68091900	PLACAS, HOJAS, PANELES, LOSETAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	85,896	85,881	51,605	5,152
68099010	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	2,475	2,475	14,231	1,404
68099020	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE YESO FRAGUABLE O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO FRAGUABLE.	5,189	5,189	3,952	395
68109910	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, INCLUSO ARMADAS.	243	243	730	108
68112020	TEJAS Y ARTICULOS SIMILARES DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES.	5,682	5,682	4,100	410
68125020	GUANTES DE AMIANTO O DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	117	117	360	36
68129020	SABANAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	8,791	8,791	43,833	6,571
68129030	CORTINAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13	1,998	1,998	11,575	1,735
68129040	COLCHONES A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADOS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	25,601	25,601	42,835	6,413
68129060	JUNTAS (EMPAQUETADURAS) , ARANDELAS Y DIAFRAGMAS A BASE DE AMIANTO Y DE MEZCLA A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO, INCLUSO ARMADAS, EXCEPTO LAS PARTIDAS 68.11 O 68.13.	1,776	1,756	31,090	
68131000	GUARNICIONES PARA FRENOS A BASE DE AMIANTO (ASBESTO), DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS.	38,321	38,318	91,212	
68159900	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMAS MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.	22,742	22,742	22,233	3,331
69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: KIESELGUHR, TRIPOLITA, DIATOMITA), O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS.	2,837	2,837	6,044	604

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
69041010	LADRILLOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	206	206	6,496	649
69051000	TEJAS.	46,122	46,122	13,197	1,318
69059010	ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS Y OTROS ARTICULOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, INCLUSO VIDRIADOS, ESMALTADOS O BARNIZADOS.	41,008	41,008	13,412	2,011
69079010	PLACAS Y BALDOSAS DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAV MENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE, DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	1,995	1,995	1,584	153
69079090	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, INCLUSO CON SOPORTE.	452,647	452,647	121,558	12,149
69081010	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM, BARNIZADAS O ESMALTADAS DE BARRO O DE ARCILLA ORDINARIA.	371,463	371,463	86,725	8,667
69081090	PLAQUITAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO DE FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM. DE CERAMICA BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	496,098	494,407	233,681	23,360
69089019	BORDILLOS, REMATES, FRISOS, ESQUINAS, CENEFAS Y DEMAS PIEZAS ESPECIALES ANALOGAS, BARNIZADAS O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, DE CERAMICA, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	350,721	350,714	292,271	29,128
69089021	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO BARNIZADAS O ESMALTADAS DE GRES, INCLUSO CON SOPORTE.	3,325,170	3,325,146	1,703,401	170,181
69089029	PLACAS, PLAQUITAS Y BALDOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADAS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE GRES.	6,165,495	6,164,692	2,156,759	215,519
69089099	LAS DEMAS PLACAS Y BALDOSAS BARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE, EXCEPTO DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	37,348	37,328	14,679	1,461
69099010	ABREVADEROS, PILAS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA PARA USO RURAL; CANTAROS Y RECIPIENTES SIMILARES DE CERAMICA, PARA TRANSPORTE O ENVASADO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	219	219	1,368	205
69101012	INODOROS, INCLUSO CON CISTERNA DE 18 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE PERSONAS IMPEDIDAS, DE PORCELANA.	350	350	1,026	101
69101015	ORINALES DE ALTURA SUPERIOR A 14 PULGADAS, DE PORCELANA.	15,087	15,087	21,590	2,135
69101016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE PORCELANA.	16,089	16,089	28,255	2,814
69101017	PEDESTALES DE LAVABOS, DE PORCELANA.	528	528	961	96
69101019	LAVABOS, INCLUSO CON SU PEDESTAL, DE PORCELANA.	668,461	668,448	883,227	87,999

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
69101020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS D BAÑO, DE PORCELANA.	5,903	5,903	31,123	3,105
69101030	ASIENTOS PARA INODOROS, DE PORCELANA.	819	819	1,411	137
69101090	APARATOS FIJOS Y SIMILARES PARA USO SANITARIO, DE PORCELANA.	6,444	6,444	11,842	1,178
69109012	INODOROS, INCLUSO CON SU CISTERNA, DE 18 PULGADAS DE ALTO PARA USO DE PERSONAS IMPEDIDAS, EXCEPTO DE PORCELANA.	1,061	1,061	1,880	188
69109016	INODOROS CON SU CISTERNA, MOLDEADOS EN UNA PIEZA, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	119,394	119,394	198,331	19,791
69109017	PEDESTALES DE LAVABOS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	21,312	21,310	23,281	2,293
69109019	LAVABOS (INCLUSO CON SU PEDESTAL), DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	34,338	34,338	27,090	2,703
69109020	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y TINAS DE BAÑOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	167	167	525	52
69109090	BAÑERAS, CISTERNAS (DEPOSITOS DE AGUA), URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	265	265	642	64
69111000	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA, DE PORCELANA.	382,495	382,482	646,438	64,060
69119010	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS, DE PORCELANA.	23,189	23,189	27,206	2,696
69119090	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE PORCELANA, EXCEPTO ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS.	1,464	1,451	9,201	915
69120011	VAJILLAS Y OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE BARRO ORDINARIO O ARCILLA ORDINARIA.	8,906	8,906	24,045	2,392
69120019	VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE CERAMICA, EXCEPTO PORCELANA.	17,531	17,530	85,342	8,447
69120020	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS O HIGIENICAS DISEÑADOS PARA FIJARLOS EN LAS PAREDES O EMPOTRARLOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	42	42	65	6
69120090	LAS DEMAS VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA.	60	60	138	20
69131000	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE PORCELANA.	176,734	176,709	378,384	37,588
69139010	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE LOZA.	1,594	1,594	4,995	487
69139091	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE BARRO O ARCILLA ORDINARIA.	62	62	268	39
69139099	LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA ADORNO, DE CERAMICA.	21,820	21,820	32,288	3,193
69141090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PORCELANA.	464	464	1,090	161
69149090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	132	132	747	112
70021000	BOLAS DE VIDRIO, SIN TRABAJAR.	368	368	575	
70051011	CELOSIAS, SIN ARMAR EN PLACAS Y HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR CON CAPA ABSORBENTE, REFLECTANTE O ANTIRREFLECTANTE, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	528	528	162	16
70060090	LOS DEMAS VIDRIOS DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 O 70.05, CURVADOS, BISELADOS, GRABADOS, TALADRADOS, ESMALTADOS O TRABAJADOS DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	1,977	1,977	25,905	2,590
70071100	VIDRIO TEMPLADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	520	517	5,598	554
70071900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADO,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	EXCEPTO CON DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	1,185	1,185	2,631	
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	80	80	1,240	123
70072900	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONSTITUIDOS POR VIDRIO CONTRACHAPADO.	1,171	1,171	3,738	373
70080010	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, TRASLUCIDAS.	404	404	1,211	179
70080090	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES, EXCEPTO TRASLUCIDAS.	62	62	172	25
70091000	ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	10,002	9,999	44,055	4,361
70099110	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR EN PLANCHAS Y HOJAS, SIN TRABAJAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS.	3,470	3,470	7,286	1,087
70099190	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR.	19,350	19,350	27,833	4,161
70099210	ESPEJOS ENMARCADOS PORTATILES, DE TOCADOR, DE MESA O DEL TIPO QUE SE MANIPULA A PULSO.	38,336	38,334	91,988	13,685
70099220	ESPEJOS ENMARCADOS CURVOS (CONCAVOS O CONVEXOS).	478	478	1,511	225
70099290	LOS DEMAS ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS.	68,557	68,557	194,166	28,966
70109011	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 1 LITRO TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	59	59	142	21
70109012	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	363	363	694	102
70109021	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL A 1 LIT TALLADOS, ESMERILADOS O DESLUSTRADOS, ENFUNDADOS O RECUBIERTOS CON OTRAS MATERIAS.	21	21	123	18
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	72	68	60	9
70109029	LAS DEMAS BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.33 LITROS (330 CC), PERO INFERIOR O IGUAL LITRO.	75	75	172	
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DE-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	252	252	724	107
70111000	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES, ABIERTAS, Y SUS PARTES, DE VIDRIO SIN GUARNICIONES, PARA ALUMBRADO ELECTRICO.	146	146	744	72
70131011	BIBERONES DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	3,541	3,541	17,748	1,772
70131019	ARTICULOS DE VITROCERAMICA PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, EXCEPTO LOS BIBERONES Y ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	202,794	202,780	345,526	51,582
70131021	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	80	80	293	28
70131029	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE TOCADOR DE VITROCERAMICA, EXCEPTO ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO DE FIJARSE O EMPOTRARSE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	3,881	3,881	9,824	1,456
70131090	LOS DEMAS ARTICULOS DE VITROCERAMICA, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	93,918	93,918	170,400	25,421
70132100	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	17,997	17,957	65,664	6,516
70132900	ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (POR EJEMPLO: VASOS, JARROS), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	217,645	217,639	351,536	52,388
70133110	BIBERONES DE CRISTAL AL PLOMO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	551	551	1,002	99
70133190	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), DE CRISTAL AL PLOMO.	10,821	10,821	39,872	3,946
70133210	BIBERONES DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10 POR KELVIN, ENTRE 0º C Y 300º C, EXCEPTO LO DE VITROCERAMICA.	452	452	1,353	133
70133290	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDO LOS ARTICULOS PARA BEBER, Y LOS BIBERONES) O COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A 5 X 10-6 POR KEL ENTRE 0º C Y 300º C.	4,001	4,001	11,072	1,098
70133919	BIBERONES DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA.	4,777	4,777	43,791	4,372
70133990	LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, (EXCLUIDOS LOS RECIPIENTES PARA BEBER), O DE COCINA Y LOS DE VITROCERAMICA.	4,848	4,846	9,833	1,457
70139100	LOS DEMAS ARTICULOS PARA ADORNOS DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18, DE VITROCERAMICA Y DE CRISTAL AL PLOMO.	15,992	15,992	93,612	9,321
70139911	ACCESORIOS DE VIDRIO PARA CUARTO DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE VIDRIO.	3,275	3,275	5,441	535
70139919	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE TOCADOR.	905	905	3,059	453
70139990	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO, PARA ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LAS PARTIDAS 70.10 O 70.18.	22,713	22,684	62,455	6,128
70151000	CRISTALES CORRECTORES PARA GAFAS (ANTEOJOS.	11	11	376	36
70159000	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	GOS, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	59	59	681	101
70161000	CUBOS, DADOS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTES, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES.	100,688	100,688	105,955	15,874
70169000	ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLOS, PLACAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS, DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIERAS ARTISTICAS; (VITRALES, I CLUSO DE VIDRIOS INCOLOROS); VIDRIO MULTICELULAR O VIDRIO "ESPUMA", EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS O FORMAS SIMILARES.	16,623	16,623	40,523	3,985
70179000	LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE O FARMACIA, INCLUSO GRADUADOS O CALIBRADOS.	1,422	1,422	20,730	602
70181000	CUENTAS DE VIDRIO, IMITACIONES DE PERLAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ABALORIO.	675	675	7,064	1,055
70182000	MICROESFERAS DE VIDRIO CON UN DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 1 MM.	1,990	1,990	6,154	
70189000	MANUFACTURAS, EXCEPTO LA BISUTERIA; OJOS DE VIDRIO, EXCEPTO LOS DE PROTESIS; ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO TRABAJADO AL SOPLETE (VIDRIO AHILADO).	20	20	68	10
70193200	VELOS DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	102	102	194	19
70193910	PANELES, PLANCHAS O LAMINAS CORTADOS A TAMAÑO REVESTIDOS EN UNA DE SUS CARAS CON MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL, PROPIAS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	9,657	9,657	20,203	2,993
70193990	NAPAS, COLCHONES Y PRODUCTOS SIMILARES, DE FIBRAS DE VIDRIO SIN TEJER.	7,278	7,278	35,120	
70199000	LAS DEMAS FIBRA DE VIDRIO (INCLUIDA LA LANA DE VIDRIO) Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA.	19,983	19,932	60,596	5,979
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	3,953	3,953	12,158	1,211
71023900	DIAMANTES NO INDUSTRIALES, EXCEPTO EN BRUTO O SIMPLEMENTE ASERRADOS, EXFOLIADOS O DESBASTADOS.	2	2	18,646	1,863
71039900	LAS DEMAS PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS NATURALES, EXCEPTO LOS DIAMANTES, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENGARZAR, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS NATURALES, EXCEPTO LOS DIAMANTES SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE, TRABAJADAS DE OTRO MODO.	2	2	4,080	407
71081200	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO DE LAS DEMAS FORMAS EN BRUTO, PARA USO NO MONETARIO.	19	19	197,936	
71110000	CHAPADOS (PLAQUE), DE PLATINO SOBRE METAL COMUN, PLATA U ORO EN BRUTO O SEMILABRADO.	20	20	600	
71131100	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO METAL PRECIOSO (PLAQUE).	910	910	193,650	19,329
71131900	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	385	385	953,185	95,265
71132000	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	40	40	4,006	398
71141100	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDA O CHAPADA DE OTRO				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	METAL PRECIOSO (PLAQUE).	8,631	8,630	117,773	11,745
71141900	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE LOS DEMAS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	12	12	6,467	646
71142000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE), SOBRE METAL COMUN.	55	55	1,317	129
71159000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METAL PRECIOSO O DE CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	451	451	12,267	1,223
71161000	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS (NATURALES), O CULTIVADAS.	1	1	131	13
71162000	MANUFACTURAS DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS (NATURALES, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS).	211	211	5,004	498
71171100	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	971	971	29,695	4,441
71171900	BISUTERIAS DE METAL COMUN, INCLUSO PLATEADAS, DORADAS O PLATINADAS.	104,271	104,268	661,470	65,889
71179010	GEMELOS Y PASADORES SIMILARES DE CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO DE METAL COMUN).	3	3	71	10
71179020	LAS DEMAS BISUTERIAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS, POR LO MENOS, DE DOS O MAS MATERIAS DISTINTAS, PRESCINDIENDO DE LOS SIMPLES DISPOSITIVOS DE UNION.	741	741	4,011	398
71179039	BISUTERIAS DE HUESO, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR, Y DEMAS MATERIAS ANIMALES DE TALLA, INCLUSO OBTENIDAS POR MOLDEO.	1,160	1,160	8,662	1,293
71179041	BISUTERIAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	13,409	13,409	71,606	7,070
71179042	BISUTERIAS DE MADERA.	29	29	149	22
71179043	BISUTERIAS DE PIEDRA DE TALLA O CONSTRUCCION, EXCEPTO DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS.	79	79	202	30
71179046	BISUTERIAS DE VIDRIO.	12	12	800	118
71179049	LAS DEMAS BISUTERIAS.	3,030	3,000	94,726	9,428
72122010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS O REVESTIDOS, CINCADOS ELECTROLITICAMENTE.	7,022	7,022	11,026	
72124010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, PINTADOS, BARNIZADOS O REVESTIDOS DE PLASTICO.	5,678	5,678	4,255	
72125010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, REVESTIDOS DE OTRO MODO.	658	658	1,151	
72126010	FLEJES O ZUNCHOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, CHAPADOS DE OTRO MODO.	2,776	2,776	9,321	
72159039	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE SECCION CIRCULAR.	15,591	15,591	15,502	1,550
72159090	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	300	300	311	
72169910	PERFILES EN L (EN FORMA DE ANGULO), DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	458	458	458	45
72172000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CINCADO.	22,579	22,579	23,048	
72173000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN.	5,436	5,436	4,897	
72179000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	235,438	235,438	161,640	
72201110	FLEJES O ZUNCHOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM, SIMPLEMENTE LA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MINADOS EN CALIENTE, DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4.75 MM.	20,819	20,819	44,351	
72209010	FLEJES LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	1,213	1,213	2,101	
72209090	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, DE ANCHURA INFERIOR A 600 MM.	2,471	2,471	2,517	377
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	905	905	2,907	
72281090	LAS DEMAS BARRAS DE ACERO RAPIDO.	710	710	886	
72284090	LAS DEMAS BARRAS DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, SIMPLEMENTE FORJADAS.	5,000	5,000	5,225	
72299000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	373	373	3,612	
73012091	PERFILES OBTENIDOS POR SOLDADURA DE HIERRO O ACERO EN FORMA DE ANGULO ("L" O "V").	33	33	91	9
73029090	LOS DEMAS ELEMENTOS PARA VIAS FERREAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	102	102	415	59
73030090	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION, EXCEPTO LOS TUBOS DE SECCION CIRCULAR NO DE FUNDICION NO MALEABLE.	150	150	308	30
73044100	TUBOS Y PERFILES HUECOS SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE, ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	15,845	15,845	80,554	
73045900	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS, EXCEPTO ESTIRADOS O LAMINADOS EN FRIO.	95	95	253	
73051900	LOS DEMAS TUBOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS O GASODUCTOS DE SECCION CIRCULAR, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	134	134	330	32
73059090	LOS DEMAS TUBOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS O REMACHADOS), DE SECCION CIRCULAR CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 406.4 MM, DE HIERRO O ACERO.	97	97	312	31
73063019	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR SIN ALEAR DE ACERO NEGRO O GALVANIZADO, RIGIDO Y LIVIANO CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A DOS PULGADAS Y DE CELULA IGUAL O INFERIOR A 20, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLES.	229	229	851	84
73063090	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR.	1,102	1,102	2,340	
73064000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR DE ACERO INOXIDABLE.	4,288	4,288	12,219	
73069000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.	205	205	1,230	
73071100	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS DE FUNDICION NO MALEABLE.	31	31	168	16
73071900	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALME (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE FUN-FUNDICION, HIERRO O ACERO, MOLDEADOS, EXCEPTO DE FUNDICION NO MALEABLE.	1,888	1,888	5,975	
73072200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE.	4,480	4,480	16,137	
73072900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE.	12,161	12,161	151,393	
73079100	BRIDAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	789	789	6,768	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73079200	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	4,552	4,552	30,678	
73079900	LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS O MANGUITOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	5,823	5,739	47,719	
73082000	TORRES Y CASTILLETES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	2,192	2,106	17,638	2,645
73083000	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	22,878	22,878	74,417	7,357
73084090	MATERIAL DE ANDAMIAJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06.	73,745	73,745	214,124	10,705
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	7,840	7,840	17,656	1,762
73090090	LOS DEMAS DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS PERO INFERIOR A 500 L TROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMI COS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	125	125	198	29
73110020	CILINDROS PARA GASES COMBUSTIBLES DE COCINA (PROPANO, BUTANO O SIMILARES), CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 50 LIBRAS DE CONTENIDO DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	98	98	373	55
73110090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,047	11,047	24,493	
73121010	CABLES PARA LA PESCA, INCLUSO COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS, DE HIERRO O ACERO.	26,727	26,221	49,879	2,483
73121090	CABLES DE HIERRO O ACERO, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	78,481	76,633	185,036	
73129000	TRENZAS, ESLINGAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR PARA ELECTRICI DAD.	8,455	8,451	19,136	1,894
73130010	ALAMBRE GALVANIZADO, REVESTIDO, RECUBIERTO O ENFUNDADO, DE MATERIALES PLASTICOS, DE HIERRO O ACERO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	14,749	14,749	9,475	
73130090	LOS DEMAS ALAMBRES DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE), Y FLEJE DE HIERRO O ACERO, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR.	1,621	1,621	2,612	388
73141410	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA, DE ACERO INOXIDABLE.	205	205	1,239	124
73141420	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, DE ACERO INOXIDABLE.	1,327	1,327	2,608	258
73141430	MALLAS DE CICLON, DE ACERO INOXIDABLE.	464	464	417	41
73141490	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS, DE ACERO INOXIDABLE.	36,156	36,156	40,699	6,099
73141990	LAS DEMAS TELAS METALICAS TEJIDAS DE HIERRO O ACERO.	1,953	1,953	1,314	195
73142020	MALLAS PARA CERCADOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE ALAMBRE CUYA MAYOR				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR O IGUAL A 3MM Y CON MALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 100 CM2, DE HIRRO O ACERO.	2,264	2,264	6,987	689
73143120	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	1,073	1,073	1,275	127
73143140	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	26,417	26,417	20,058	1,994
73143190	LAS DEMAS REDES Y REJAS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	388	388	315	47
73143910	MALLAS PARA TAMICES DE CANTERA SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	92	92	84	8
73143920	MALLAS Y TELAS METALICAS PROPIAS PARA LA PROTECCION CONTRA INSECTOS, SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	1,656	1,656	2,033	201
73143930	MALLAS PARA CERCADOS, (EXCEPTO DE GALLINERO), SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	117	117	98	14
73143940	MALLAS PARA GALLINERO, SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	7,376	7,376	7,254	718
73143990	LAS DEMAS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS, DE CRUCE, DE HIERRO O ACERO.	210	210	305	45
73144130	MALLAS PROPIAS PARA GAVIONES, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	3,818	3,818	9,286	925
73144190	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO, CINCADAS.	363	363	987	148
73144210	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO, REVESTIDAS DE PLASTICO.	1,083	1,083	1,456	216
73144920	MALLAS DE CICLON, DE HIERRO O ACERO.	384	384	336	33
73144990	LAS DEMAS TELAS METALICAS, REDES Y REJAS, DE HIERRO O ACERO.	3,934	3,934	10,641	1,584
73145010	CHAPAS Y TIRAS, EXTENDIDAS, (DESPLEGADAS), DE HIERRO O ACERO, DEL TIPO UTILIZADO COMO MALLA DE REPELLO.	9,822	9,822	10,355	1,542
73151200	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO CADENAS DE RODILLOS.	9,725	9,725	57,724	1,667
73151900	PARTES DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	363	363	2,412	64
73158100	CADENAS DE ESLABONES CON CONTRETES (TRAVESAÑOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	37	37	77	2
73158210	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	46,801	46,484	63,001	3,124
73158290	LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,929	10,920	23,499	3,470
73158910	CADENAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, GALVANIZADAS Y DESTINADAS A REDES DE PESCA.	153	153	301	15
73158990	LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,745	1,745	5,140	144
73159000	LAS DEMAS PARTES DE CADENAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	150	150	287	43
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	655	629	1,624	157
73170011	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE, CINCADOS (GALVANIZADOS).	11,440	11,440	8,950	887
73170012	CLAVOS PARA CALZADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	3,476	3,476	4,482	
73170019	CLAVOS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	202,779	201,688	99,992	9,983
73170020	GRAPAS PARA CERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	45	45	67	10
73170030	ALCAYATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	92	92	372	55
73170090	LAS DEMAS PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE.	84,456	84,456	116,424	
73181200	LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	45	45	130	13
73181400	TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	181	181	397	38
73181500	LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	89,549	88,261	140,627	13,962
73181600	TUERCAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	12,169	12,169	32,174	3,202
73181900	LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10	10	36	
73182100	ARANDELAS DE MUELLE (RESORTE) Y LAS DEMAS DE SEGURIDAD, SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIE RRO O ACERO.	170	170	396	
73182200	ARANDELAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS DE MUELLE Y LAS DE SEGURIDAD.	4,331	4,317	9,102	904
73182300	REMACHES SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	11,496	11,496	29,885	
73182400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	88	88	275	25
73182900	LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	201	199	1,087	104
73191000	AGUJAS DE COSER, ZURCIR O BORDAR, DE HIERRO O ACERO.	2,801	2,791	11,893	330
73192000	ALFILERES DE GANCHO (IMPERDIBLES), DE HIE RRO O ACERO.	4,824	4,824	24,384	3,638
73193000	ALFILERES DE HIERRO O ACERO, EXCEPTO DE GANCHO.	1,533	1,533	5,349	
73199000	AGUJAS DE TEJER, PASACINTAS, AGUJAS DE GANCHILLO (CROCHE), PUNZONES PARA BORDAR Y ARTICULOS SIMILARES, DE USO MANUAL, DE HIERRO O ACERO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	1,027	1,027	2,655	392
73202000	MUELLES (RESORTES) HELICOIDALES, DE HIERRO O ACERO.	166	166	582	
73209000	MUELLES DE HIERRO O ACERO.	52	52	224	
73211110	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	166,186	165,215	615,113	92,030
73211120	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DESMONTADOS O SIN MONTAR.	12,864	12,864	18,096	530
73211210	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	40,875	40,875	168,320	25,046

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73211310	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, ARMADOS.	6,361	6,361	25,769	2,572
73218100	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES.	4,067	3,943	22,465	3,364
73218300	APARATOS NO ELECTRICOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO DE COMBUSTIBLES SOLIDOS.	3,749	3,749	4,754	467
73219000	PARTES PARA ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CALEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASEROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	4,491	4,491	33,318	4,964
73231010	LANA DE HIERRO O ACERO.	2,281	2,281	3,259	319
73231090	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE HIERRO O ACERO.	2,973	2,973	4,382	645
73239110	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE COCINA O ANTECOCINA Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	265	265	732	107
73239190	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, SIN ESMALTAR, DE HIERRO O ACERO.	361	361	952	140
73239200	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION ESMALTADA, DE HIERRO O ACERO.	1,236	1,227	3,224	318
73239300	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ACERO INOXIDABLE.	29,214	29,160	83,906	8,321
73239400	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS.	6,174	6,174	15,451	1,526
73239910	PERCHAS DE ALAMBRE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,813	1,811	8,564	1,281
73239920	HORMAS PARA CALZADOS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	38	38	127	
73239990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	10,753	10,753	47,503	4,661
73241000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR), Y LAVABOS, DE ACERO INOXIDABLE.	98,919	97,897	245,574	24,426
73242100	BAÑERAS DE FUNDICION, INCLUSO ESMALTADAS, DE HIERRO O ACERO.	17,012	17,012	20,288	2,022
73242900	LAS DEMAS BAÑERAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,494	1,494	2,173	216
73249000	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	1,974	1,974	11,746	1,163
73251010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	84	84	115	17
73251090	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION NO MALEABLE, DE HIERRO O ACERO.	2,995	2,995	7,725	1,154
73259990	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.	15	15	63	6
73261900	MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO.	745	733	4,330	646
73262010	GANCHOS ESPECIALES PARA COLGAR ROPA, DE LOS TIPOS EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS EN LOCALES COMERCIALES DE HIERRO O ACERO.	14,953	14,947	30,093	1,470
73262020	ATADURAS PARA CERRAR BOLSAS O SACOS, REVESTIDAS DE COBRE, DE HIERRO O ACERO.	4,117	4,117	4,435	
73262090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O ACERO.	11,692	11,689	39,731	5,912
73269010	PERSIANAS Y CORTINAS DE HIERRO O ACERO.	973	973	4,356	435

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
73269020	CAJAS PARA HERRAMIENTAS DE HIERRO O ACERO.	3,032	3,032	11,467	1,124
73269030	SUJETADOR DE GANADO; TENSORES DE ALAMBRES PARA CERCAS, DE HIERRO O ACERO.	642	642	1,363	
73269041	CAJAS DE EMPALMES, TAPAS, MOLDURAS DE HIERRO O ACERO.	10,344	10,344	22,037	3,297
73269049	LOS DEMAS HERRAJES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, DE HIERRO O ACERO.	44,640	43,952	162,794	16,262
73269050	ABRAZADERAS, COLLARES, BRIDAS DE SOPORTE PARA TUBERIAS, ARTICULACIONES DE ROTULA, PINZAS DE SUSPENSION, PINZAS DE ANCLAJE Y DISPOSITIVOS SIMILARES, DE HIERRO O ACERO.	10,929	10,929	30,919	3,077
73269060	GABINETE DE BAÑO, INCLUSO CON ESPEJO, DE HIERRO O ACERO.	8,380	8,380	28,464	2,788
73269070	BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA ANIMALES DE HIERRO O ACERO.	180	180	475	14
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	72,515	72,429	362,594	36,003
74111000	TUBOS DE COBRE REFINADO.	5,025	5,025	14,767	1,475
74112900	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE COBRE.	2,303	2,303	10,870	
74121000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE COBRE REFINADO.	920	920	5,492	545
74122000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ALEACIONES DE COBRE.	13,588	13,588	127,220	12,711
74130000	CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD.	84	84	173	17
74170000	APARATOS NO ELECTRICOS, DE COCCION O DE CALEFACCION, DE USO DOMESTICO, Y SUS PARTES, DE COBRE.	579	579	2,455	366
74181100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE COBRE.	307	307	517	75
74181910	ARTICULOS ESPECIALMENTE UTILIZADOS EN LA COCINA O ANTECOCINA; ARTICULOS DE VAJILLA, DE COBRE.	17	17	60	9
74181990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES DE COBRE.	174	174	213	32
74182000	ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, Y SUS PARTES DE COBRE.	152	152	431	42
74199990	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE COBRE.	163	160	400	60
75089039	CLAVOS, PUNTAS, CHINCHETAS, GRAPAS, ESCARPIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE NIQUEL.	774	774	2,282	225
75089052	REGADERAS Y PITONES DE NIQUEL.	8,910	8,910	38,638	3,788
75089054	ACCESORIOS PARA CUARTO DE BAÑO, DE EMPOTRARSE O FIJARSE PERMANENTEMENTE, DE NIQUEL.	67	67	178	17
76041021	PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR.	25,844	25,328	44,789	4,470
76042990	LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	1,205	1,205	5,027	495
76061120	LAS DEMAS CHAPAS, TIRAS O LAMINAS, PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	408	402	1,984	198
76061190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS CUADRADAS O RECTANGULARES, DE ALUMINIO SIN ALEAR, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM.	1,504	1,504	7,145	
76061220	CHAPAS, TIRAS O LAMINAS PERFORADAS, ONDULADAS O ACANALADAS DE ALEACIONES DE ALUMINIO DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM CUADRADAS O RECTANGULARES.	433	433	2,073	207
76069190	LAS DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 MM, DE ALUMINIO SIN ALEAR.	14,428	14,422	39,903	5,982

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
76071100	HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM SIN SOPORTE, SIMPLEMENTE LAMINADAS.	596	596	1,842	
76071910	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	5,188	5,188	7,466	
76071990	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, SIN SOPORTE.	9	9	68	6
76072010	TIRAS DELGADAS (CINTAS), DE ALUMINIO DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	687	687	1,242	
76072020	"PAPEL ALUMINIO" SIN IMPRESION, PRESENTADOS EN BOBINAS, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM, CON SOPORTE.	392	392	1,174	
76072090	LAS DEMAS HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 MM CON SOPORTE.	1,709	1,709	4,270	424
76081010	TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR, SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON UN DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	313	313	1,303	129
76081090	LOS DEMAS TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR.	579	579	4,126	617
76082010	TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO SIN ENROLLAR, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR CON DIAMETRO INTERIOR IGUAL O INFERIOR A 4 PULGADAS PARA AGUA, USO ELECTRICO O DE MUEBLE.	5,016	5,016	15,732	1,573
76082090	LOS DEMAS TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO.	21	21	70	10
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODO, (MANGUITO), DE ALUMINIO.	267	267	2,248	
76101020	PUERTAS Y VENTANAS CON O SIN VIDRIO DE ALUMINIO.	83,885	83,885	226,619	33,862
76101090	LAS DEMAS PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE ALUMINIO.	10,371	10,371	9,916	989
76109010	PERFILES PREPARADOS PARA CIELO RASO SUSPENDIDO, DE ALUMINIO.	642	642	938	93
76109050	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES (PARTICIONES, COLUMNAS, PILARES, TORRES, POSTES, ETC.), EXCEPTO PARTES DE ALUMINIO.	210	210	1,616	242
76109091	VIGAS PARA ENCOFRADOS, DE ALUMINIO.	105,995	105,995	397,459	
76109099	LAS DEMAS PARTES O ELEMENTOS PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION, DE ALUMINIO.	505	505	4,232	211
76110090	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 300 L SIN DISPOSITIVO MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	155	155	452	67
76129099	LOS DEMAS DEPOSITOS, BOTES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA CUAL QUIER MATERIA, (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, I CLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO.	121	121	353	52
76130090	LOS DEMAS RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS, DE ALUMINIO.	3,674	3,674	10,574	1,045
76151100	ESPONJAS, ESTROPAJOS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR O USOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	5,294	5,294	13,346	1,979
76151910	OLLAS DE ALUMINIO COLADO (PAILAS).	9,634	9,634	26,432	3,958
76151920	OLLAS PARA COCER A PRESION, DE ALUMINIO.	24,367	23,629	91,864	9,113
76151930	LOS DEMAS ARTICULOS DE COCINA O ANTECOCI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NA, DE ALUMINIO.	182,624	182,556	645,587	63,977
76151940	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA, DE ALUMINIO.	12,615	12,615	37,479	5,578
76151990	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	12,201	12,201	26,569	2,624
76152010	TINAS DE BAÑO Y FREGADORES, DE ALUMINIO.	162	162	146	14
76152020	LAVAMANOS, BIDES E INODOROS, DE ALUMINIO.	196	190	4,312	430
76152030	ACCESORIOS PARA CUARTOS DE BAÑO QUE SE FIJAN O EMPOTRAN PERMANENTEMENTE, DE ALUMINIO.	25,494	25,494	91,495	8,970
76152090	LOS DEMAS ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	128,433	128,433	359,802	35,678
76161020	REMACHES TUBULARES, DE ALUMINIO.	334	334	723	
76161090	PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO.	815	815	2,883	
76169100	TELAS METALICAS, REDES Y REJAS DE ALAMBRE, DE ALUMINIO.	1,600	1,600	7,970	1,172
76169910	CAJAS PARA HERRAMIENTAS, DE ALUMINIO.	692	692	1,916	188
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	7,713	7,713	49,411	7,344
76169931	DEPOSITOS EXTERIORES PARA BASURA, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS, DE ALUMINIO.	3,333	3,333	10,217	1,521
76169939	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBOS Y DEMAS RECIPIENTES ANALOGOS CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 LITROS.	256	256	554	81
76169991	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES, DE ALUMINIO.	1,060	1,060	4,285	
76169992	PERSIANAS, PARA EDIFICIOS Y PERSIANAS VENECIANAS, DE ALUMINIO.	265	265	1,389	208
76169999	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE ALUMINIO.	67,175	67,050	225,256	33,593
78060090	LAS DEMAS MANUFACTURAS, DE PLOMO.	2,297	2,297	3,799	565
79070010	ARTICULOS PARA CANALIZACIONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA CONSTRUCCION, DE CINC.	3,499	3,499	6,719	671
79070061	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS, GRAPAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CINC.	8,243	8,243	8,200	
79070062	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CINC.	5,548	5,548	18,871	
79070070	ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS, ASADORES, BRASERAS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS SIMILARES DE CALEFACCION, DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE Y ANALOGOS, DE CINC.	4,680	4,680	7,711	1,152
79070092	ANODOS, DE CINC.	23,263	22,953	71,102	
79070093	PERSIANAS Y CORTINAS, DE CINC.	36,595	36,595	17,818	2,672
80011000	ESTAÑO SIN ALEAR.	1,746	1,746	4,939	
80060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA, (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS), DE ESTAÑO.	130	130	1,929	289
80070090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO.	194	194	780	116
81021000	MOLIBDENO EN POLVO.	25	25	187	28
81049010	BARRAS, CHAPAS O PLANCHAS, PERFILES, ALAMBRES Y TUBOS DE MAGNESIO.	36	36	100	15
82011000	LAYAS Y PALAS; AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	16,959	16,959	34,385	3,404
82013010	PICOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	6,082	6,082	17,223	1,703
82013020	ESCOBAS DE JARDIN (RASTRILLOS DE FLEJES), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	18,858	18,858	57,219	8,491

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82013090	AZADAS, BINADERAS Y RAEDERAS AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	399	399	1,355	
82014010	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO FORESTAL O AGRICOLA.	51,763	51,763	144,691	
82014090	HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO, PARA USO HORTICOLA.	4,498	4,498	24,974	2,456
82015000	TIJERAS DE PODAR (INCLUIDAS LAS DE TRINCHAR AVES), PARA USAR CON UNA SOLA MANO (PODADORAS), AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,651	1,651	5,197	513
82016000	CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMINETAS SIMILARES, PARA USAR CON LAS DOS MANOS, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	618	618	2,132	
82019000	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	1,709	1,709	5,599	
82021000	SIERRAS DE MANO.	7,534	7,534	27,846	2,727
82022000	HOJAS DE SIERRA DE CINTA.	22,230	22,227	75,457	2,228
82023100	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	6,106	5,943	50,648	1,460
82023900	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES, (INCLUIDAS LAS FRESAS-SIERRA), EXCEPTO CON LA PARTE OPERANTE, DE ACERO.	5,946	5,924	59,496	1,775
82024000	CADENAS CORTANTES.	5,965	5,965	89,078	8,901
82029100	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA TRABAJAR METAL.	1,841	1,841	22,371	642
82029900	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA.	2,651	2,651	9,233	267
82031010	LIMAS TRIANGULARES PARA METALES, DEL TIPO UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS O FORESTALES, DE MANO.	47,435	47,435	250,198	
82031090	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO, EXCEPTO LAS LIMAS TRIANGULARES PARA METALES.	1,953	1,953	17,838	1,772
82032010	PINZAS PARA DEPILAR, DE MANO.	1,399	1,399	6,037	898
82032090	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	39,860	39,810	125,255	12,331
82033000	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	998	998	3,383	332
82034000	CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	4,084	4,084	28,311	2,813
82041100	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA FIJA.	11,743	11,743	50,377	5,003
82041200	LLAVES DE AJUSTE DE MANO, DE BOCA VARIABLE.	29,764	29,746	91,598	9,067
82042000	CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON MANGO.	11,914	11,914	78,156	7,751
82051000	HERRAMIENTAS DE TALADRAR O DE ROSCAR (INCLUIDAS LAS TERRAJAS).	32,120	32,120	77,855	7,710
82052011	MAZAS DE COCINA DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	98	98	225	33
82052019	MAZAS DE COCINA, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	967	967	2,603	381
82052090	MARTILLOS.	23,006	23,006	64,990	6,397
82053000	CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA TRABAJAR MADERA.	3,845	3,845	8,860	870
82054000	DESTORNILLADORES.	17,735	17,734	55,365	5,409
82055110	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	71	71	123	18
82055120	PORTAROLOS DE PINTAR DE USO DOMESTICO.	231	231	1,152	112
82055190	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO), DE USO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	7,824	7,824	35,480	5,270
82055910	INSTRUMENTO MANUAL PARA DESCORNAR.	824	824	2,974	145

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82055990	LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	134,853	134,827	530,489	52,543
82057000	TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES.	2,809	2,809	10,713	1,042
82058000	YUNQUES; FRAGUAS PORTATILES; MUELAS DE MANO O PEDAL, CON BASTIDOR.	141	141	433	43
82059011	UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	3	3	35	5
82059019	LOS DEMAS UTENSILIOS DE COCINA Y DEMAS OBJETOS DE TIPO DOMESTICO, EXCEPTO DE COBRE O ALEACIONES DE COBRE.	76	76	1,085	159
82059090	LOS DEMAS JUEGOS DE ARTICULOS DE DOS O MAS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	5,676	5,676	27,887	2,727
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	14,397	14,397	63,865	6,333
82071900	UTILES DE PERFORACION O SONDEO, EXCEPTO CON PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDAS LAS PARTES.	44	44	989	29
82073000	UTILES DE EMBUTIR, ESTAMPAR O PUNZONAR.	14	14	388	11
82074000	UTILES DE ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR).	952	952	14,283	428
82075000	UTILES DE TALADRAR.	33,413	33,394	388,396	11,521
82076000	UTILES DE ESCARIAR O BROCHAR.	247	247	976	27
82077000	UTILES DE FRESAR.	45	45	1,935	58
82079000	LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES.	9,939	9,888	92,494	2,703
82081000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR METAL.	221	221	1,720	51
82082000	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS PARA TRABAJAR MADERA.	34	34	500	12
82089000	LAS DEMAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS O APARATOS MECANICOS.	74	74	804	19
82100010	MOLINOS PARA MAIZ, PRINCIPALMENTE.	127	127	455	66
82100090	APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINOS.	1,007	1,007	3,246	479
82111090	LOS DEMAS SURTIDOS DE CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	2,823	2,823	12,101	1,790
82119100	CUCHILLOS DE MESA, DE HOJA FIJA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	16,156	16,156	61,622	9,250
82119210	CUCHILLOS ESPECIALES PARA ARTESANOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	146	146	678	66
82119290	LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA , EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08.	14,668	14,668	74,543	11,109
82119310	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	239	235	760	76
82119390	CUCHILLOS, EXCEPTO LOS DE HOJA FIJA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 82.08 Y LOS DE ARTESANOS.	2,703	2,697	16,490	2,442
82119400	HOJAS DE CUCHILLOS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 82.08.	808	803	2,687	396
82119590	MANGOS DE METAL COMUN, EXCEPTO PARA ARTESANOS.	2,803	2,803	42,656	6,396
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	6,594	6,591	44,877	4,424
82122000	HOJAS PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN FLEJE.	2,449	2,449	28,701	2,849
82129000	PARTES PARA NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	30	30	120	12

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
82130010	TIJERAS DE PUNTA ROMA.	10,811	10,810	42,455	6,309
82130090	TIJERAS Y SUS HOJAS, EXCEPTO DE PUNTA ROMA.	20,602	20,593	71,143	6,991
82141010	SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS.	8,184	8,184	40,440	3,985
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	4,649	4,649	17,715	1,752
82142000	HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UÑAS).	23,137	23,137	67,127	6,594
82149010	MAQUINAS O APARATOS DE ESQUILAR.	21	21	240	24
82149099	ARTICULOS DE CUCHILLERIA, (POR EJEMPLO: CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA).	1,915	1,915	7,886	771
82151000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO.	48,586	48,579	98,411	9,749
82152000	SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMI LARES.	17,782	17,775	40,400	3,973
82159100	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA (MANTECA), PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	1,386	1,386	2,607	250
82159900	LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTA, CUCHILLOS PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	51,474	51,468	207,504	20,495
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	71,773	71,768	284,225	
83012000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE METAL COMUN.	1,464	1,464	5,510	537
83013000	CERRADURAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN MUEBLE, DE METAL COMUN.	39,355	39,355	175,989	
83014000	LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS DE METAL COMUN.	302,225	302,209	1,351,819	
83015000	CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METAL COMUN.	13,672	13,672	58,489	
83016000	PARTES DE CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS), CIERRES Y MONTURAS CIERRE, CON CERRADURA DE METAL COMUN.	3,911	3,911	21,776	
83017000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE, DE METAL COMUN.	1,231	1,231	5,785	575
83021000	BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y DEMAS GOZNES), DE METAL COMUN.	82,700	82,700	277,428	
83022000	RUEDAS CON MONTURAS, DE METAL COMUN.	2,498	2,498	8,222	
83023000	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE METAL COMUN.	1,773	1,773	8,721	857
83024120	OPERADORES PARA EL CIERRE DE VENTANAS, DE METAL COMUN.	2,541	2,541	11,654	
83024130	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA PERSIANAS, DE METAL COMUN.	3,204	3,204	8,522	
83024190	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA EDIFICIOS, DE METAL CO MUN.	6,932	6,932	27,971	2,715
83024200	GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES, DE METAL COMUN.	87,993	87,984	245,998	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	153,040	152,619	555,397	55,084
83025010	PERCHEROS Y COLGADORES DEL TIPO UTILIZADO EN LOCALES COMERCIALES PARA COLGAR ROPA, DE METAL COMUN.	39,057	39,056	133,766	6,625
83025090	LOS DEMAS COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	66,816	66,524	256,308	12,490
83026000	CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS, DE METAL COMUN.	3,553	3,553	13,506	
83030000	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN.	29,129	29,054	128,799	19,201
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03.	10,983	10,971	48,488	7,231
83051000	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES, DE METAL COMUN.	22,042	22,036	57,556	
83052090	LAS DEMAS GRAPAS EN TIRAS, DE METAL COMUN.	43,291	43,161	118,371	
83059000	SUJETADORES CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y ARTICULOS SIMILARES DE OFICINA, DE METAL COMUN Y SUS PARTES.	23,949	23,917	82,302	12,257
83061000	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTICULOS SIMILARES, QUE NO SEAN ELECTRICAS, DE METAL COMUN.	526	522	1,657	245
83062100	ESTATUILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE ADORNOS PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS, DE METAL COMUN.	2,086	2,086	4,744	469
83062900	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE METAL COMUN, EXCEPTO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS.	22,046	21,991	74,253	7,363
83063010	MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS O SIMILARES DE METAL COMUN.	28,816	28,815	118,511	17,712
83063020	ESPEJOS DE METALES COMUNES, INCLUSO ENMARCADOS.	349	349	1,921	287
83079000	TUBOS FLEXIBLES DE LOS DEMAS METALES COMUNES, INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	37,149	37,149	83,480	12,470
83081000	CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES, DE METAL COMUN.	2,458	2,458	9,471	
83082000	REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA, DE METAL COMUN.	15	15	88	
83089000	CIERRES, MONTURAS CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS DE METAL COMUN; CUENTAS Y LENTEJUELAS DE METAL COMUN.	1,389	1,389	8,086	
83099010	PRECINTOS DE TODAS CLASES, DE METAL COMUN.	121	121	2,400	
83099020	ATADURAS PARA CERRAR SACOS, BOLSAS U OTROS CONTINENTES, DE METAL COMUN.	957	957	4,035	
83099030	TAPAS PARA RADIADORES O PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS, DE METAL COMUN.	5,567	5,567	38,538	3,792
83099090	TAPONES, TAPAS ROSCADAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METAL COMUN.	93	93	255	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULOS, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.	1,877	1,862	15,475	2,312
83111000	ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	17,141	17,141	25,013	
83112000	ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METAL COMUN.	1,525	1,501	6,699	
83113000	VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METAL COMUN.	411	411	4,559	
83119000	TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN O DE CARBURO METALICO RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METAL COMUN AGLOMERADA PARA LA METALIZACION POR PROYECCION, INCLUIDAS LAS PARTES.	975	975	4,019	
84021900	LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS.	229	229	2,331	69
84051010	GASOGENOS PARA APARATOS AUTOPROPULSADOS O VEHICULOS AUTOMOVILES.	763	763	5,838	581
84051090	LOS DEMAS GENERADORES DE GAS POBRE (GAS DE AIRE), O DE GAS DE AGUA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES; GENERADORES DE ACETILENO Y GENERADORES SIMILARES DE GASES, POR VIA HUMEDA, INCLUSO CON SUS DEPURADORES.	44	44	90	2
84072110	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	36,614	36,614	629,340	
84072190	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA, DE POTENCIA SUPERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	16,385	16,385	330,785	
84072910	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	9,693	9,693	150,164	
84072990	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	2,914	2,914	60,093	
84073200	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE LOS TIPOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CM3.	804	804	3,577	355
84079000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO Y MOTORES ROTATIVOS, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION).	9,245	9,245	69,769	6,971
84081010	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS, DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 35 CABALLOS DE FUERZA.	657	657	14,754	
84081020	MOTORES INTERNOS DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DE POTENCIA SUPERIOR A 35 CABALLOS DE FUER-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ZA, CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR SERPENTINA.	1,000	1,000	17,462	
84081030	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS DEL TIPO FUERA DE BORDA Y DE POTENCIA IGUAL O INFERIOR A 40 CABALLOS DE FUERZA.	18,432	18,432	326,716	
84081090	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), PARA LA PROPULSION DE BARCOS.	18,844	18,844	353,173	
84082000	MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87.	6,330	6,330	19,302	953
84089000	LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL).	6,077	6,077	51,077	1,519
84099100	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	34,465	34,443	455,091	22,574
84099990	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS MOTORES DE LA PARTIDA 84.07 U 84.08.	33,270	32,958	475,595	14,235
84109000	PARTES PARA TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS, INCLUIDOS LOS REGULADORES.	18	18	79	2
84122100	MOTORES HIDRAULICOS CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	9	9	127	3
84123900	MOTORES NEUMATICOS, EXCEPTO CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDROS).	17	17	89	2
84128090	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	457	457	4,902	147
84131900	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O CONCEBIDA PARA LLEVARLO.	1,093	943	15,170	454
84132010	BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19, PAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	934	934	7,753	
84132090	LAS DEMAS BOMBAS MANUALES PARA LIQUIDOS, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11 Y 8413.19.	13,493	13,493	60,649	1,742
84133000	BOMBAS DE CARBURANTE, ACEITE O REFRIGERANTE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	69,178	69,175	444,938	22,003
84135090	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS DE LIQUIDOS.	160	157	2,771	82
84137010	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	1,054	1,054	7,632	
84137090	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LIQUIDOS.	15,365	15,365	74,351	2,127
84138110	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,014	7,001	58,947	
84138120	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS PARA SISTEMA DE ACHIQUE MARINO.	5,437	5,295	16,558	818
84138190	LAS DEMAS BOMBAS PARA LIQUIDOS.	22,520	22,450	152,445	4,505
84138200	ELEVADORES DE LIQUIDOS.	4,859	4,850	33,275	972
84139100	PARTES DE BOMBAS PARA LIQUIDOS.	5,673	5,623	114,468	3,412
84139200	PARTES DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	575	575	6,818	200
84141000	BOMBAS DE VACIO.	1,962	1,962	6,771	187
84142000	BOMBAS DE AIRE, DE MANO O PEDAL.	21,095	21,077	59,888	1,669
84143000	COMPRESORES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS.	46,316	46,185	209,040	6,125
84144000	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE CON RUEDAS.	10,127	10,127	53,663	5,309
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	901,316	894,215	2,901,966	289,234
84145900	LOS DEMAS VENTILADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 125 W.	13,717	13,717	78,771	2,282
84146000	CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM.	32,154	31,540	169,719	16,852
84148000	LAS DEMAS BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	8,040	8,040	34,193	995
84149010	PARTES PARA VENTILADORES DE LA PARTIDA 8414.51.00.	8,367	8,366	22,344	3,338
84149090	PARTES PARA BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	1,310	1,310	10,928	316
84151010	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANAS, FORMANDO UN SOLO CUERPO, PRESENTADO DESMONTADO O SIN DESMONTAR TODAVIA (DESARMADOS).	3,104	3,104	27,072	2,705
84151090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE PARED O PARA VENTANA, FORMANDO UN SOLO CUERPO O DEL TIPO SISTEMA DE ELEMENTOS SEPARADOS ("SPLIT-SYSTEM").	1,160,712	1,134,882	7,148,325	714,378
84152000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES PARA SUS OCUPANTES.	755	755	1,680	84
84158100	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO Y VALVULA DE INVERSION DEL CICLO TERMICO (BOMBAS DE CALOR REVERSIBLES).	797	797	3,453	345
84158210	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, PRESENTADOS DESMONTADOS O SIN MONTAR TODAVIA (DESARMADO).	2,200	2,200	10,103	1,010
84158290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO.	397,765	389,458	2,044,868	204,352
84158300	MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUME, DAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, SIN EQUIPO DE ENFRIA MIENTO.	327	327	2,527	252
84159010	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A VEHICULOS AUTOMOVILES DEL CAPITULO 87.	1,009	1,009	10,552	508
84159020	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO, DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8415.83.00.	96	96	920	27
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	54,364	53,972	482,969	48,040
84172000	HORNOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	3,492	3,322	25,102	751
84181019	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS, DOMESTICOS CON FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	982,234	954,821	3,897,851	389,629
84181090	LAS DEMAS COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR, CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS.	13,262	13,262	58,117	5,809
84182119	REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	1,987,656	1,987,639	8,931,986	892,849
84182190	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION.	116,448	116,448	824,471	82,433
84182900	LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS.	300	300	1,278	191
84183019	CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	121,643	116,436	503,432	75,373
84183090	LOS DEMAS CONGELADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCON (COFRE), DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 LITROS.	124	124	296	8
84184019	CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR.	16,095	16,070	113,026	3,354
84184090	LOS DEMAS CONGELADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 LITROS, EXCEPTO DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	80	80	836	24

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84185000	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCONES (COFRES), VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO.	21,418	20,401	100,813	2,992
84186910	MAQUINAS Y APARATOS PARA FABRICAR HIELO O HELADO.	5,519	5,519	41,342	1,203
84186929	MAQUINAS Y APARATOS ENFRIADORAS DE AGUA, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	8,843	8,650	39,419	1,150
84186990	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR.	87	87	69	2
84189900	LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, AUNQUE NO SEAN ELECTRICOS, BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 84.15.	17,607	17,607	245,326	7,124
84191190	CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS, EXCEPTO PARA USO INDUSTRIAL Y LOS DESARMADOS.	1,726	1,726	6,339	950
84194000	APARATOS DE DESTILACION O RECTIFICACION.	66	66	350	
84198110	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, ELECTRICOS.	16,646	16,646	114,212	3,422
84198190	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS, EXCEPTO ELECTRICOS.	364	364	1,360	38
84198990	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS TALES COMO COCCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, DE BAÑO, DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS.	809	809	13,585	405
84199000	PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTAMIENTO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, BAÑO DE VAPOR DE AGUA, SECADO, EVAPORACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.	112	112	785	23
84201020	CALANDRIAS Y LAMINADORES, PARA RECONSTRUIR MANUSCRITOS O DOCUMENTOS.	1,101	1,081	4,739	138
84211219	SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	30,044	30,044	163,663	24,500
84211290	LAS DEMAS SECADORAS DE ROPA CON CAPACIDAD DE ROPA SECA SUPERIOR A 10 KG.	5,104	5,104	29,529	4,419
84212100	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA.	6,739	6,739	80,542	2,397
84212200	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS.	43	43	346	10
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	56,367	56,336	315,261	31,427
84212900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RAR LIQUIDOS.	403	403	2,372	68
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	37,621	37,621	196,850	19,614
84213900	LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES.	6,015	5,986	35,822	1,003
84219900	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.	1,812	1,812	16,146	474
84221100	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS DE TIPO DOMESTICO.	6,552	6,441	40,291	6,019
84221900	MAQUINAS PARA LAVAR VAJILLAS, EXCEPTO DE TIPO DOMESTICO.	52	52	367	54
84223090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS), O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS O CONTINENTES ANALOGOS.	9,608	9,608	43,051	1,277
84224000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL).	2,130	2,130	39,551	1,183
84229000	PARTES PARA MAQUINAS DE LAVAR VAJILLAS; MAQUINAS Y APARATOS DE LIMPIAR O SECAR BOTELLAS O DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS DE LLENAR, CERRAR, TAPAR, TAPONAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES O LATAS, CAJAS, SACOS (BOLSAS) O DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA CAPSULAR BOTELLAS, TARROS, TUBOS Y CONTINENTES ANALOGOS; LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EMPAQUETAR O ENVOLVER MERCANCIAS; (INCLUIDAS LAS DE ENVOLVER CON PELICULAS TERMORRETRACTIL); MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS.	544	544	4,490	130
84231000	APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS PESA BEBES; BALANZAS DOMESTICAS.	6,005	5,972	35,263	3,454
84232000	BASCULAS Y BALANZA PARA PESADA CONTINUA SOBRE TRANSPORTADOR.	1,285	1,285	9,000	270
84233000	BASCULAS Y BALANZAS PARA PESADA CONSTANTE, INCLUIDAS LAS DE DESCARGAR PESOS DETERMINADOS EN SACOS (BOLSAS), U OTROS RECIPIENTES, ASI COMO LAS DOSIFICADORAS DE TOLVA.	13	13	100	3
84238100	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG.	2,845	2,845	16,513	482
84238200	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 5,000 KG.	676	676	5,251	155
84238900	LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR.	1,721	1,721	8,141	227
84239000	PESAS PARA TODA CLASE DE BASCULAS O BALANZAS; PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR.	183	183	2,006	57
84241010	EXTINTORES CON CARGA.	32,679	32,573	94,114	14,096
84241020	EXTINTORES SIN CARGAR.	25	25	221	22
84242000	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES.	13,743	13,743	82,309	2,348
84243010	APARATOS DE CHORRO DE VAPOR.	169	169	393	38
84243090	MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	21,280	21,274	124,860	3,693
84248100	LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA AGRICULTURA U HORTICULTURA.	6,028	5,946	88,956	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84248990	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	7,494	7,494	28,150	814
84249010	PARTES PARA LOS APARATOS DEL TIPO UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.	23	23	295	
84249020	PARTES PARA EXTINTORES.	271	271	4,698	469
84249091	CABEZAS Y MONTURAS DE PULVERIZADORES.	70	70	1,406	42
84249099	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES), PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, O DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	288	288	2,143	317
84251190	POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO, EXCEPTO PESCANTES DE MARINA.	765	765	6,260	187
84251990	POLIPASTOS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y PESCANTES DE MARINA.	23,462	23,165	107,435	3,208
84253990	TORNOS Y CABRESTANTES, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO Y DE MARINA.	40	40	120	3
84254100	ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN TALLERES.	8,582	8,582	33,940	3,333
84254200	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS.	70,637	70,637	191,249	5,671
84254900	LOS DEMAS GATOS.	127,371	127,371	339,624	10,179
84264100	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS SOBRE NEUMATICOS.	882	882	1,209	121
84264900	MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS, EXCEPTO SOBRE NEUMATICOS.	130	130	1,748	174
84269900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION PARA CABLE AEREO.	50	50	190	19
84271000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS CON MOTOR ELECTRICO.	3,489	3,489	20,051	599
84272000	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO CON MOTOR ELECTRICO.	12,479	12,379	66,915	2,005
84279000	LAS DEMAS CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.	24,002	24,002	61,205	6,099
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	211,748	211,498	785,070	23,534
84282000	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS.	15,997	15,997	63,187	1,891
84283900	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES DE ACCION CONTINUA PARA MERCANCIAS.	8,227	8,216	31,503	922
84284000	ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES.	8,867	8,867	18,194	1,806
84289000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA O MANIPULACION.	20,085	20,085	104,901	3,137
84295910	RETROEXCAVADORAS, PALAS, CUCHARAS DE MANDIBULA Y DRAGALINAS.	18,933	18,933	126,010	3,778
84304900	MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACION, EXCEPTO AUTOPROPULSADAS.	2,505	2,505	31,126	3,112
84306100	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR (APLANAR), SIN PROPULSION.	91	91	619	62
84311090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.25.	1,363	1,340	8,906	266
84312000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.27.	26	26	488	14
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	353	353	7,772	231
84313900	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 84.28.	811	811	4,086	407

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84314100	PARTES DE CANGILONES, CUCHARAS, CUCHARAS DE ALMEJA, PALAS Y GARRAS O PINZAS.	187	187	735	22
84314900	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.26, 84.29 Y 84.30.	1,249	1,249	16,545	825
84331100	CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL.	99,302	99,297	649,302	64,688
84331900	LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED.	24,033	24,033	282,702	28,253
84332000	GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR.	1,384	1,384	6,128	
84335100	COSECHADORAS-TRILLADORAS.	1,815	1,815	11,215	
84339010	PARTES PARA MAQUINAS CORTADORAS DE CESPED.	6,458	6,458	73,668	7,304
84339090	PARTES PARA MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE Y GUADANADORAS; MAQUINA PARA LA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.	118	118	406	
84368090	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS.	2,100	2,100	9,000	
84371000	MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS.	1,094	1,094	9,588	
84378000	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	1,310	1,310	17,664	529
84379000	PARTES DE MAQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINAS SECAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECA, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.	946	946	4,849	144
84381000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS.	1,527	1,527	23,600	706
84382000	MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA, ELABORACION DE CACAO O FABRICACION DE CHOCOLATE.	138	138	1,497	44
84385010	MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLER, PICAR O CORTAR CARNE.	415	415	5,134	153
84391000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	38	38	100	3
84401000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.	3,751	3,708	18,656	547
84411000	CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	929	924	6,807	192
84418000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O CARTON.	14	14	199	6
84419000	PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.	27	27	615	18
84422000	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA COMPONER CARACTERES POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO CON DISPOSITIVOS PARA FUNDIR.	17	17	462	13
84432900	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, TIPOGRAFICOS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS FLEXOGRAFICOS, Y LAS ALIMENTADOS CON BOBI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NAS.	41	41	2,112	63
84435100	MAQUINAS PARA IMPRIMIR POR CHORRO DE TINTA.	30	30	114	3
84435900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	285	267	10,752	319
84436000	MAQUINAS AUXILIARES.	247	247	686	19
84439000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, MAQUINAS AUXILIARES.	8	8	120	3
84452000	MAQUINAS PARA HILAR MATERIA TEXTIL.	57	57	684	20
84459000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE HILADOS TEXTIL Y MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE HILADOS TEXTIL PARA SU UTILIZACION EN LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.46 U 84.47.	319	319	1,480	43
84479000	LAS DEMAS MAQUINAS DE ENTORCHAR, DE FABRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERIA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.	3,000	3,000	10,600	318
84501190	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUT MATICAS, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	649,330	648,087	2,478,906	247,624
84501290	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA, EXCEPTO DESMONTADA O SIN ARMAR.	442,766	429,882	1,532,929	153,176
84501990	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	8,007	8,007	46,957	7,033
84502000	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESASA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10KG.	220,566	220,314	1,353,610	202,876
84509000	PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO.	8,398	8,390	110,484	3,123
84512190	MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, EXCEPTO DESMONTADAS O SIN ARMAR.	3,604	3,604	22,191	3,322
84512900	LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR.	867	867	6,117	916
84513090	MAQUINAS Y PRENSAS PARA PLANCHAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR, EXCEPTO DE MADERA.	384	384	1,974	59
84514000	MAQUINAS PARA LAVAR, BLANQUEAR O TEÑIR.	13,298	13,298	40,058	5,986
84519000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.50), PARA VAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR Y PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINOLEO, MAQUINAS PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.	81	81	1,180	177
84521000	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS.	25,122	24,810	121,718	12,161
84522100	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER AUTOMATICAS.	2,316	2,316	22,269	665
84522990	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER.	1,452	1,452	9,713	286
84523000	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	52	52	399	11
84524010	MUEBLES PARA MAQUINAS DE COSER.	9,661	9,624	15,378	453
84524090	BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER, INCLUIDAS LAS PARTES.	138	138	738	22
84529000	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER.	108	108	2,953	84

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84539000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADOS U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.	110	110	447	13
84552100	LAMINADORES PARA LAMINAR EN CALIENTE O COMBINADOS PARA LAMINAR EN CALIENTE Y EN FRIO.	587	587	2,172	64
84589900	LOS DEMAS TORNOS.	2,614	2,614	7,671	229
84592900	MAQUINAS DE TALADRAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	508	508	1,388	41
84603900	MAQUINAS DE AFILAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	908	908	8,889	259
84609000	MAQUINAS DE DESBARBAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO PARA METAL O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61.	1,159	1,159	17,236	514
84612000	MAQUINAS DE LIMAR O MORTAJAR.	15	15	104	3
84615000	MAQUINAS DE ASERRAR O TROCEAR.	67	67	377	9
84619010	MAQUINAS DE CEPILLAR.	1,184	1,184	7,282	214
84619090	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	980	980	7,495	224
84622900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, EXCEPTO DE CONTROL NUMERICO.	3,252	3,252	34,053	1,019
84623900	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS), DE CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR, PUNZONAR, Y DE CONTROL NUMERICO.	750	750	1,792	53
84629100	PRENSAS HIDRAULICAS.	336	336	5,534	166
84629900	PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.	88	88	697	20
84631000	BANCOS DE ESTIRAR BARRAS, TUBOS, PERFILES, ALAMBRES O SIMILARES.	103	103	752	22
84639000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METAL O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.	16	16	76	2
84641000	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	345	345	855	
84649000	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR PIEDRA, CERAMICA, HORMIGON, AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR EL VIDRIO EN FRIO.	7,939	7,939	32,285	
84651000	MAQUINAS QUE EFECTUEN DISTINTAS OPERACIONES DE MECANIZADO SIN CAMBIO DE UTIL ENTRE DICHAS OPERACIONES PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	252	252	2,750	79
84659100	MAQUINAS DE ASERRAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	14,032	13,787	128,263	3,808
84659200	MAQUINAS DE CEPILLAR; MAQUINAS DE FRESAR O MOLDURAR, PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	3,639	3,639	15,683	464
84659300	MAQUINAS DE AMOLAR, LIJAR O PULIR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	8,514	8,514	42,828	1,232

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84659400	MAQUINAS DE CURVAR O ENSAMBLAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	338	338	2,157	60
84659500	MAQUINAS DE TALADRAR O MORTAJAR PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	1,247	1,247	3,258	95
84659900	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO), PARA TRABAJAR MADERA CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO RIGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.	3,691	3,669	69,739	2,083
84662000	PORTAPIEZAS.	31	31	255	7
84669100	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.64.	323	276	2,847	85
84669200	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.65.	332	332	7,552	223
84669300	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.61.	88	88	3,148	93
84669400	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.62 U 84.63.	7	7	256	7
84671100	HERRAMIENTAS ROTATIVAS (INCLUSO DE PERCUSION), NEUMATICAS.	500	500	4,838	481
84671900	HERRAMIENTAS NEUMATICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO ROTATIVAS.	827	827	6,498	648
84672100	TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS.	56,800	56,712	496,413	49,412
84672200	SIERRAS ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS TRONZADORAS.	22,476	22,425	201,881	20,082
84672900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE USO MANUAL CON MOTOR INCORPORADO.	49,513	49,286	546,732	54,563
84678100	SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	5,416	5,416	46,362	4,585
84678900	LAS DEMAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	165,977	164,659	1,429,600	142,553
84679100	PARTES DE SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA.	208	208	1,200	117
84679200	PARTES DE HERRAMIENTAS NEUMATICAS.	123	123	3,728	372
84679900	LAS DEMAS PARTES PARA HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO, INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	16,956	16,886	112,986	11,249
84681000	SOPLETES MANUALES.	1,898	1,898	3,963	118
84688000	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL.	1,534	1,534	10,326	306
84692000	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS.	3,470	3,470	61,581	6,152
84693000	MAQUINAS DE ESCRIBIR, QUE NO SEAN ELECTRICAS.	4,831	4,664	52,053	5,200
84701000	CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA EXTERIOR Y MAQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCION DE CALCULO.	48,592	48,463	773,053	38,447
84702110	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESIÓN INCORPORADO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	5,531	5,531	25,696	2,552
84702190	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESION INCORPORADO, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	6,063	6,027	65,143	9,724

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
84702990	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	10	10	48	7
84703000	LAS DEMAS MAQUINAS DE CALCULAR.	102	96	1,961	292
84705000	CAJAS REGISTRADORAS.	7,660	7,660	143,885	21,579
84709000	LAS DEMAS MAQUINAS DE FRANQUEAR, EXPEDIR BOLETOS (TIQUES), Y MAQUINAS SIMILARES CON DISPOSITIVO DE CALCULO INCORPORADO.	22	22	431	63
84711000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS.	41,728	41,356	1,886,767	94,269
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	148,918	147,764	4,592,451	229,525
84714100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA, AL MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO Y AUNQUE ESTEN COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA.	131,111	128,920	2,810,549	140,480
84714900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PRESENTADAS EN FORMA DE SISTEMAS.	755	744	22,728	1,132
84715000	UNIDADES DE PROCESOS DIGITALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8471.41 Y 8471.49, AUN QUE INCLUYAN EN LA MISMA ENVOLTURA UNA O DOS DE LOS TIPOS SIGUIENTES DE UNIDADES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA.	6,144	5,966	183,514	9,169
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	409,122	406,200	6,058,420	302,617
84717000	UNIDADES DE MEMORIA.	8,708	8,500	383,643	19,133
84718000	UNIDADES DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	16,593	16,376	528,997	26,410
84719000	MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	82,063	79,942	1,484,214	74,029
84721000	COPIADORAS, INCLUIDOS LOS MIMEOGRAFOS.	37,438	37,383	948,947	142,318
84723000	MAQUINAS DE CLASIFICAR, PLEGAR, METER EN SOBRES O COLOCAR FAJAS, CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE ABRIR, CERRAR O PRECINTAR CORRESPONDENCIA Y MAQUINAS PARA COLOCAR U OBLITERAR LOS SELLOS ESTAMPILLAS.	743	743	5,442	815
84729010	DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS (CAJEROS AUTOMATICOS), DE DINERO.	25	25	130	6
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	56,481	56,253	227,559	33,995
84731010	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 8469.11.00 Y 8469.12.00.	154	154	3,351	95
84731090	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.69, EXCEPTO DE LAS PARTIDAS 8469.11.00 Y 8469.12.00.	119	119	2,608	391
84732100	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29.	102	102	819	121
84733000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.71.	188,054	186,663	7,210,833	215,975
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	869	869	30,882	4,625
84735000	PARTES Y ACCESORIOS QUE PUEDAN UTILIZARSE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	INDISTINTAMENTE CON MAQUINAS O APARATOS DE VARIAS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	42	42	1,085	162
84743100	HORMIGONERAS Y APARATOS DE AMASAR MORTERO.	3,913	3,913	22,266	664
84762100	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	600	580	19,179	2,876
84768900	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS), INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA, EXCEPTO CON DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO O REFRIGERACION, INCORPORADO.	90	90	195	29
84775900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLDEAR O FORMAR, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	3,241	3,241	11,225	334
84778000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	529	529	10,003	299
84779000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICOS O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	230	230	6,177	185
84791000	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS.	4	4	58	5
84794000	MAQUINAS DE CORDELERIA O CABLERIA.	1,292	1,287	5,957	178
84798100	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR METAL, INCLUIDAS LAS BOBINADORAS DE HILOS ELECTRICOS.	198	198	1,771	53
84798210	MAQUINAS Y APARATOS QUE PUEDAN AGRUPARSE POR LAS INDUSTRIAS QUE LA UTILIZAN.	3,264	3,264	39,896	1,196
84798290	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR, AMASAR O SOBAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR.	1,841	1,824	16,740	487
84798910	HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES DE AIRE.	290	290	1,191	34
84798930	ENCERADORAS Y FREGADORAS DE PISOS; ASPIRADORAS DE POLVO.	125	125	1,775	52
84798990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	892	892	9,901	294
84799000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	40	40	515	15
84806010	MOLDES Y FORMAS PARA HORMIGON, CONCRETO O MORTERO.	6,872	6,872	25,339	760
84811000	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION.	2,310	2,310	32,578	972
84812010	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	1,488	1,488	10,603	1,049
84812090	VALVULAS PARA TRANSMISIONES OLEOHIDRAULICAS O NEUMATICAS, EXCEPTO PARA NEUMATICOS O CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS.	4,325	4,325	26,543	727
84813000	VALVULAS DE RETENCION.	98,219	98,214	515,672	15,391
84814000	VALVULAS DE ALIVIO O SEGURIDAD.	790	790	15,190	451
84818010	GRIFOS.	254,345	254,206	1,309,556	130,659
84818020	LAS DEMAS VALVULAS.	8,143	8,143	45,409	1,328
84818090	LOS DEMAS ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	66,216	66,216	380,014	10,904
84819000	PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NOS SIMILARES PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS.	59,974	59,974	291,288	8,576
84821000	RODAMIENTOS DE BOLAS.	103,095	102,712	901,954	26,775
84822000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS, INCLUIDOS LOS ENSAMBLADOS DE CONOS Y RODILLOS CONICOS.	3,162	3,080	34,947	1,027
84823000	RODAMIENTOS DE RODILLOS EN FORMA DE TONEL.	122	121	1,920	55
84824000	RODAMIENTOS DE AGUJAS.	116	113	1,965	54
84825000	RODAMIENTOS DE RODILLOS CILINDRICOS.	396	391	4,054	109
84828000	LOS DEMAS RODAMIENTOS, INCLUIDO LOS RODAMIENTOS COMBINADOS.	342	342	2,650	76
84829100	BOLAS, RODILLOS Y AGUJAS.	18	18	189	5
84829900	LAS DEMAS PARTES PARA RODAMIENTOS DE BOLAS DE RODILLOS O AGUJAS.	882	882	5,367	155
84831010	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS PARA USOS MARINOS.	4,026	3,936	15,039	744
84831090	ARBOLES DE TRANSMISION (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGUEÑALES), Y MANIVELAS, EXCEPTO PARA USOS MARINOS.	1,076	1,076	9,632	477
84832000	CAJAS DE COJINETES CON RODAMIENTOS INCORPORADOS.	18,473	18,352	185,686	18,448
84833000	CAJAS DE COJINETES SIN RODAMIENTOS INCORPORADOS; COJINETES.	12,820	12,819	171,391	17,039
84834000	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES: MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR.	2,612	2,612	27,022	768
84835000	VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES.	6,132	6,085	48,891	4,854
84836000	EMBRAGUES Y ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION.	92	92	718	70
84839000	RUEDAS DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION PRESENTADOS AISLADAMENTE; PARTES.	3	3	133	13
84841000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS.	641	641	7,965	788
84842000	JUNTAS O EMPAQUETADURAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD.	31	31	1,027	102
84849000	SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICION PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS.	38,261	38,159	447,325	44,495
84851000	HELICES PARA BARCOS Y SUS PALETAS.	1,405	1,405	30,365	1,514
84859000	LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, SIN CONEXIONES ELECTRICAS, PARTES AISLADAS ELECTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS.	10,944	10,933	114,637	3,333
85011000	MOTORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W.	1,098	1,003	5,785	170
85012000	MOTORES UNIVERSALES DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W.	1	1	74	2
85013110	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	9,062	9,062	160,967	4,816
85013120	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	4,570	4,570	35,622	1,041
85013210	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW.	1,187	1,187	11,688	347
85013310	GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA DE PO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TENCIA SUPERIOR A 75 KW PERO INFERIOR O I GUAL A 375 KW.	1,187	1,187	8,043	237
85013420	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA DE POTEN-CIA SUPERIOR A 375 KW.	217	217	2,102	60
85014000	LOS DEMAS MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFASICOS.	1,581	1,581	10,015	294
85015100	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W.	198	198	4,392	131
85015300	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, POLIFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW.	37	37	334	10
85016100	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTER-NADORES), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	1,483	1,483	22,296	667
85016200	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTER-NADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PE-RO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	25	25	162	4
85016300	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTER-NADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 750 KVA.	68	68	570	16
85016400	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTER-NADORES), DE POTENCIA SUPERIOR A 750 KVA.	495	495	2,862	84
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBO-LO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	3,672	3,672	34,865	1,039
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBO-LO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	5,516	5,496	48,897	1,465
85021300	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBO-LO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA.	9,171	9,010	110,518	3,313
85022000	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBO-LO (PISTON) DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION).	17,639	17,609	134,320	13,393
85023900	GRUPOS ELECTROGENOS, EXCEPTO DE ENERGIA EOLICA.	21,575	21,575	116,826	11,625
85024000	CONVERTIDORES ROTATIVOS ELECTRICOS.	63	63	2,149	63
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EX-CLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	175	175	7,735	249
85041000	BALASTOS (REACTANCIAS), PARA LAMPARAS O TUBOS DE DESCARGA.	22,446	22,246	106,085	3,162
85042100	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 650 KVA.	26,225	26,225	134,712	4,024
85042200	TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10,000 KVA.	4,900	4,900	16,993	509
85043100	TRANSFORMADORES DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1 KVA.	261	261	1,373	36
85043200	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 16 KVA.	2,145	2,145	14,357	425
85043300	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA.	2,192	2,192	11,496	343
85043400	TRANSFORMADORES DE POTENCIA SUPERIOR A 500 KVA.	1,393	1,393	7,030	209
85044010	ALIMENTADORES ESTABILIZADOS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE TRATAMIENTO O PROCESAMIEN-TO DE DATOS U OTRAS MAQUINAS DE OFICINA.	6,943	6,851	114,299	5,634
85044090	CONVERTIDORES ESTATICOS.	13,887	13,860	217,902	10,611
85045000	BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	436	436	3,221	480
85049000	PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES), Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION).	1,120	1,120	27,354	820
85051100	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, DE METAL.	169	169	1,875	279
85051900	IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, EXCEPTO DE METAL.	117	117	1,010	148
85053000	CABEZAS ELEVADORAS ELECTROMAGNETICAS.	84	84	2,900	290
85059000	ELECTROIMANES, PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; INCLUIDAS LAS PARTES.	5	5	161	24
85061019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO LOS APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	90,804	90,800	469,787	23,394
85061020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS DE DIOXIDO DE MANGANESO DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	29	29	71	3
85063019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE OXIDO DE MERCURIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO DE APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	195	195	949	47
85064019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D OXIDO DE PLATA, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	364	364	1,400	68
85064020	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, D OXIDO DE PLATA, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3.	205	205	2,491	124
85065019	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE L TIO, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	1,807	1,807	4,355	207
85068019	LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, EXCEPTO PARA APARATOS DE FACILITAR LA AUDICION DE SORDOS.	2,832	2,832	22,614	1,100
85071000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	16,763	16,763	46,773	7,000
85072000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE PLOMO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE EMBOLO (PISTON).	843	843	4,487	671
85073000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-CADMIO.	4,623	4,620	98,416	14,656
85074000	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES DE NIQUEL-HIERRO.	150	150	976	146
85078000	LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	58,437	56,336	283,827	42,377
85079000	PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	279	279	1,431	35
85091000	ASPIRADORAS, INCLUIDAS LAS DE MATERIAS SECAS Y LIQUIDAS, DE USO DOMESTICAS.	54,175	54,055	327,072	48,740

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85092000	ENCERADORAS (LUSTRADORAS) DE PISOS DE USO DOMESTICO.	562	560	3,410	509
85093000	TRITURADORES DE DESPERDICIOS DE COCINA DE USO DOMESTICO.	1,535	1,535	1,750	174
85094000	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE ALIMENTOS; EXTRACTORAS DE JUGOS DE FRUTAS U HORTALIZAS, DE USO DOMESTICO.	192,725	191,991	1,165,524	57,717
85098011	MAQUINAS PARA CORTAR EN LONCHAS LA CARNE, QUESO, ETC., DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	189	189	2,768	137
85098012	CEPILLOS DE DIENTES ELECTRICOS.	101	101	741	36
85098019	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO, CON LIMITE DE PESO INFERIOR O IGUAL A 20 KG.	4,640	4,590	28,688	1,391
85098090	LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	5,220	5,178	63,215	3,128
85099000	PARTES PARA APARATOS ELECTROMECANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO.	4,508	4,496	28,147	4,165
85101000	AFEITADORAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	16,923	16,868	275,476	27,418
85102010	APARATOS PARA ESQUILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	482	476	2,934	436
85102090	MAQUINAS DE CORTAR EL PELO, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	20,821	20,800	196,946	29,489
85103000	APARATOS DE DEPILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO.	3,277	3,273	71,946	3,548
85109010	PARTES PARA APARATOS DE AFEITAR.	131	131	3,046	300
85109020	PARTES PARA APARATOS DE ESQUILAR.	257	256	1,079	160
85109090	PARTES PARA MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DEPILAR.	1,014	1,014	17,483	2,620
85111000	BUJIAS DE ENCENDIDO.	53,703	53,637	501,479	24,943
85113000	DISTRIBUIDORES; BOBINAS DE ENCENDIDO.	1,607	1,607	9,316	451
85114090	MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES, EXCEPTO DE 32 VOLTIOS.	6,082	6,082	48,416	2,370
85115010	ALTERNADORES PARA USO MARINO.	109	109	1,348	67
85115090	GENERADORES, EXCEPTO ALTERNADORES PARA USO MARINO.	9,014	9,014	74,654	3,695
85118000	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE.	6,082	6,077	48,519	2,356
85119090	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES, (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES), Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.	24,329	24,329	187,356	18,591
85121000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION VISUAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN BICICLETAS.	1,410	1,402	7,189	708
85122000	APARATOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, VISUAL.	16,131	16,131	121,697	12,089
85123000	APARATOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA.	10,666	10,666	124,998	12,472
85124000	LIMPIAPARABRISAS Y ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO.	16,739	16,738	118,009	11,713
85129000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISA ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	VEHICULOS AUTOMOVILES.	176	176	5,069	502
85131000	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA.	151,911	151,569	554,892	55,120
85139000	PARTES PARA LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (POR EJEMPLO: PILAS, ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS, EXCEPTO LOS APARATOS DE LA PARTIDA 85.12.	38	38	156	23
85141090	HORNOS DE RESISTENCIA (DE CALENTAMIENTO INDIRECTO), EXCEPTO PARA CERAMICA.	237	237	3,809	113
85142090	HORNOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS, EXCEPTO PARA CERAMICA.	567	567	6,141	184
85151100	SOLDADORES Y PISTOLAS PARA SOLDAR.	11,531	11,528	56,197	1,604
85151900	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDADURA FUERTE O PARA SOLDADURA BLANDA.	731	731	2,949	87
85152100	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL POR RESISTENCIA, TOTAL O PARCIALMENTE AUTOMATICOS.	7,420	7,420	40,525	1,157
85152900	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR METAL POR RESISTENCIA.	334	334	2,905	86
85158000	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	1,108	1,108	7,020	200
85159000	PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS, (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADOS ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDOS, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMETS.	355	355	3,363	97
85161011	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	2	2	70	3
85161019	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION, EXCEPTO DESMONTADO O SIN ARMAR TODAVIA.	45,984	45,984	243,366	36,367
85161029	CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION, EXCEPTO DESMONTADOS O SIN ARMAR TODAVIA.	779	779	2,895	433
85162100	RADIADORES DE ACUMULACION.	1,147	1,147	4,337	637
85162900	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS.	11,365	11,365	61,980	9,233
85163110	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	41,766	41,695	160,893	15,989
85163190	SECADORES PARA EL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	27,661	27,661	184,457	18,383
85163210	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, PORTATILES.	7,774	7,774	41,481	4,120
85163290	LOS DEMAS APARATOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO ELECTROTERMICOS, EXCEPTO PORTATILES.	9,945	9,945	64,168	6,404
85163300	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA SECAR LAS MANOS.	1,215	1,215	5,895	880
85164000	PLANCHAS ELECTRICAS.	168,475	168,174	760,226	37,579
85165000	HORNOS DE MICROONDAS.	330,552	322,841	1,885,685	282,405
85166010	HORNOS Y ASADORES.	188,323	181,605	852,039	127,457
85166090	COCINAS, CALENTADORES (INCLUIDAS LAS MESAS DE COCCION), PARRILLAS.	32,552	32,184	144,745	14,356
85167100	APARATOS ELECTROTERMICOS PARA LA PREPARACION DE CAFE O TE.	68,053	67,874	401,922	39,921
85167200	TOSTADORES DE PAN ELECTROTERMICOS.	44,442	44,437	250,630	24,885

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	89,204	88,713	477,293	47,392
85168090	RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	828	828	10,680	1,592
85169010	PARTES PARA PLANCHAS ELECTRICAS.	349	349	1,718	254
85169090	PARTES PARA CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA, DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES O CALIENTATENACILLAS), O PARA SECAR LAS MANOS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LA PARTIDA 85.45.	4,506	4,495	45,326	6,701
85171100	TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO.	117,691	116,933	1,700,592	85,154
85171900	TELEFONOS DE USUARIO; VIDEOFONOS.	42,254	41,828	1,692,022	84,254
85172100	TELEFAX.	34,902	32,794	452,726	22,480
85173000	APARATOS DE CONMUTACION PARA TELEFONIA O TELEGRAFIA.	3,812	3,812	301,377	15,051
85175000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL.	8,486	8,026	397,066	19,830
85178000	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA Y TELEGRAFIA.	3,078	3,078	116,078	5,787
85179000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO, COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O DE COMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS.	6,150	5,989	111,448	5,475
85181000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES.	10,453	10,365	206,551	10,214
85182100	UN ALTAVOZ (ALTOPARLANTE), MONTADO EN SU CAJA.	108,609	108,320	1,212,347	120,873
85182200	VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), MONTADOS EN UNA MISMA CAJA.	43,790	43,482	355,513	17,529
85182900	LOS DEMAS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	59,404	58,904	822,538	40,756
85183000	AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, Y DEMAS AURICULARES, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES).	30,871	30,725	378,728	37,634
85184000	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA.	41,959	41,795	503,884	24,852
85185090	EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO, EXCEPTO PARA CINEMATOGRAFIA.	35,088	35,088	383,782	38,299
85189000	PARTES PARA MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES INCLUIDOS LOS DE CASCO, INCLUSO COMBINADOS CON MICROFONO; AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO.	7,847	7,823	80,140	7,928
85191000	TOCADISCOS QUE FUNCIONEN POR FICHA O MONEDA.	61	61	485	48
85192900	LOS DEMAS TOCADISCOS.	2,690	2,690	33,110	3,295
85193100	GIRADISCOS CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	2,831	2,831	33,058	3,300
85193900	GIRADISCOS, EXCEPTO CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE DISCOS.	31,764	31,632	473,863	47,135
85194000	APARATOS PARA REPRODUCIR DICTADOS.	32	32	527	52
85199200	REPRODUCTORES DE CASETES (TOCACASETES), DE BOLSILLO.	366	366	5,396	533

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85199300	REPRODUCTORES DE CASETES (TOCACASETES), EXCEPTO DE BOLSILLO.	1,246	1,246	24,163	2,414
85199900	LOS DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO.	119,834	116,166	1,048,713	52,135
85201000	APARATOS PARA DICTAR QUE SOLO FUNCIONEN CON UNA FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR.	364	364	16,678	1,665
85202000	CONTESTADORES TELEFONICOS.	765	710	12,138	1,199
85203200	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS DIGITALES.	8,363	8,363	101,987	5,091
85203300	APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE CASETES.	10,019	9,573	162,354	7,974
85203900	LOS DEMAS APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, EN CINTAS MAGNETICAS.	43,043	42,896	1,137,929	113,730
85209000	LOS DEMAS MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO.	91,979	91,616	1,650,311	164,770
85211000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), DE CINTA MAGNE TICA.	4,804	4,804	91,476	4,518
85219000	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS), EXCEPTO DE CINTA MAGNETICA.	859,214	835,308	6,993,362	348,760
85229090	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21, EXCEPTO LOS MUEBLES.	33,527	33,503	368,593	36,662
85231100	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	9,534	9,533	69,005	3,433
85231200	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6,5 MM.	3,064	3,060	20,179	1,005
85231300	CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM.	46,418	46,225	437,777	21,741
85232000	DISCOS MAGNETICOS.	22,696	22,696	192,883	9,614
85239000	LOS DEMAS SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	296,431	296,290	1,681,026	83,860
85241010	DISCOS PARA TOCADISCOS DE LARGA DURACION GRABADOS.	1	1	67	10
85241090	DISCOS PARA TOCADISCOS, EXCEPTO DE LARGA DURACION Y DE CARACTER EDUCATIVO.	5	5	249	25
85243110	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	166	166	3,609	179
85243190	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	196	196	7,031	1,054
85243290	DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER PARA REPRODUCIR UNICAMENTE SONIDOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	385	385	4,521	673
85243911	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO.	216	216	11,911	1,783
85243912	LOS DEMAS PROGRAMAS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	2,535	2,454	84,596	4,217
85243913	PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO.	33	33	8,262	411
85243919	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	112	112	1,899	188
85243920	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), PARA TO USO, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	531	531	24,273	1,205

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85243991	DISCOS DE VIDEO DIGITAL ("DVD"), DE CARACTE EDUCATIVO.	1,919	1,919	46,454	2,310
85243992	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER DE CARACTER EDUCATIVO.	20	20	2,418	362
85243999	LOS DEMAS DISCOS PARA SISTEMAS DE LECTURA POR RAYOS LASER.	789	789	28,872	4,273
85244010	CINTAS MAGNETICAS PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	295	295	36,266	3,626
85244090	CINTAS MAGNETICAS PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN, EXCEPTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	10	10	236	34
85245199	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM.	35	35	374	56
85245330	VIDEO-PELICULAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6.5 MM, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	100	100	1,530	76
85245399	LOS DEMAS VIDEO-PELICULAS.	2,120	2,120	96,789	14,501
85249110	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37, PARA REPRODUCIR FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O IMAGEN DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	113	113	6,381	316
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	151	151	2,570	381
85249931	PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	12,255	12,254	413,492	61,983
85249932	LOS DEMAS PROGRAMAS DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, EXCEPTO DE CARACTER EDUCATIVO.	1	1	393	19
85249999	LOS DEMAS DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.	33	33	1,301	195
85251090	APARATOS EMISORES, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y RADIOAFICIONADOS.	46	44	2,163	106
85252030	APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO PARA RADIOAFICIONADOS.	2,562	2,562	114,601	5,718
85252090	LOS DEMAS APARATOS EMISORES CON APARATO RECEPTOR INCORPORADO.	12,107	12,107	1,596,337	79,808
85253000	CAMARAS DE TELEVISION.	2,094	2,094	95,774	4,779
85254000	VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES.	209,501	206,948	6,050,364	301,954
85269100	APARATOS DE RADIONAVEGACION.	7	7	399	60
85269210	CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	9,067	9,056	114,608	17,039
85269290	APARATOS DE RADIOTELEMANDO, EXCEPTO CONTROL REMOTO PARA APARATOS DOMESTICOS.	1,193	1,185	13,503	2,008
85271200	RADIOCASETES DE BOLSILLO.	104	104	1,502	71
85271300	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	70,355	69,956	738,445	73,602
85271900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DE ENERGIA EXTERIOR, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	68,521	67,649	657,336	32,413
85272100	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	167,438	165,764	2,172,695	108,142
85272900	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION QUE SOLO FUNCIONEN CON FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, EXCEPTO COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO.	10,931	10,931	68,408	6,623
85273190	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, COMBINADOS CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO, EXCEPTO PARA ESTACIONES DE RADIODIFUSION.	311,830	304,893	3,415,426	170,427
85273200	APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA SIN COMBINAR CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO PERO COMBINADOS CON RELOJ.	5,985	5,878	91,437	9,003
85273900	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO LOS QUE PUEDAN RECIBIR SEÑALES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA.	397,017	396,980	3,446,562	344,203
85279000	LOS DEMAS APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ.	75,951	73,255	506,374	50,462
85281200	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN COLORES.	3,429,344	3,356,540	28,927,439	1,444,982
85281300	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADOS EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	40,698	39,751	226,351	11,202
85282100	VIDEOMONITORES EN COLORES.	12,799	12,770	166,446	8,266
85282200	VIDEOMONITORES EN BLANCO Y NEGRO O DEMAS MONOCROMOS.	2,139	2,139	15,877	787
85283000	VIDEOPROYECTORES.	35,148	34,340	791,801	39,530
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	19,485	19,472	252,575	12,386
85299019	LOS DEMAS MUEBLES ESPECIALES DISEÑADOS PARA EL MONTAJE DE APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	29,092	28,868	272,211	40,733
85299090	LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28.	55,164	55,111	833,331	40,897
85311000	AVISADORES ELECTRICOS DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO Y APARATOS SIMILARES.	11,559	11,559	183,871	18,340
85312000	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO (LCD), O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), INCORPORADOS.	18	18	558	83
85318020	TIMBRES ELECTRICOS, ZUMBADORES, CARRILLO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES DE PUERTAS Y SIMILARES.	2,057	2,056	17,255	1,683
85318030	TABLEROS ANUNCIADORES LUMINOSOS.	982	982	8,282	1,242
85318040	SIRENAS.	973	971	9,676	953
85318090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	1,440	1,409	21,602	3,228
85319000	PARTES PARA APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES, SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 U 85.30.	6,811	6,761	154,361	23,139
85322200	CONDENSADORES FIJOS ELECTROLITICOS DE ALUMINIO.	343	343	2,569	253
85322900	LOS DEMAS CONDENSADORES FIJOS.	163	163	1,985	57
85323000	CONDENSADORES VARIABLES O AJUSTABLES.	56	56	958	28
85332900	RESISTENCIAS FIJAS DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	55	55	229	6
85333900	RESISTENCIAS VARIABLES BOBINADAS (INCLUIDOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS), DE POTENCIA SUPERIOR A 20 W.	4	4	162	4
85334000	LAS DEMAS RESISTENCIAS VARIABLES, (INCLUIDOS LOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS).	59	59	842	25
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS.	261	261	11,871	327
85351000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	1,331	1,330	8,491	230
85352100	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV.	90	89	712	18
85353000	SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	11,001	10,995	117,449	11,624
85359010	CAJAS DE EMPALME, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	602	602	9,901	988
85359090	LOS DEMAS APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION (POR EJEMPLO: CONMUTADORES, TOMAS DE CORRIENTE), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3,090	3,090	31,335	3,107
85361000	FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS DE FUSIBLE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	2,761	2,761	18,391	1,812
85362000	DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	255	255	1,161	33
85363000	APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	6,714	6,714	67,798	6,752
85364100	RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 VOLTIOS.	515	515	5,249	153
85364900	RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	1,994	1,994	37,599	1,120
85365000	INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	9,780	9,780	68,113	3,251
85366100	PORTALAMPARAS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	906	906	5,092	502
85366900	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,00 VOLTIOS.	9,561	9,543	65,343	6,464
85369010	CAJAS DE EMPALMES, CONEXION O DISTRIBUCION PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,0 VOLTIOS.	5,399	5,310	32,742	3,265
85369090	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS.	66,160	66,085	366,831	36,362
85371000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL 1,000 VOLTIOS.	423	423	2,140	213
85372000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 U 85.36, PA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS.	3,272	3,272	26,588	2,658
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	2,120	2,120	20,423	2,037
85389000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37.	1,288	1,276	14,544	724
85391000	FAROS O UNIDADES "SELLADOS".	52,759	52,759	238,193	23,611
85392100	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, HALOGENOS DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO).	2,604	2,594	16,306	1,612
85392200	LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200 W Y PARA UNA TENSION SUPERIOR A 100 V.	21,709	21,709	102,562	10,215
85392900	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE INCANDESCENCIA, EXCEPTO LAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	89,931	89,881	497,639	49,335
85393100	LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS, FLUORESCENTES DE CATODO CALIENTE.	51,937	51,093	245,090	12,101
85393200	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO O SODIO; LAMPARAS DE HALOGENURO METALICO.	330	330	2,034	195
85393910	LAMPARAS FLUORESCENTES.	144,651	144,496	571,091	28,276
85393990	LAS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA, EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS.	99,310	99,297	532,362	53,070
85399000	PARTES PARA LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS", Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO.	2,361	2,360	13,858	2,063
85402000	TUBOS PARA CAMARAS DE TELEVISION; TUBOS CONVERTIDORES O INTENSIFICADORES DE IMAGEN; LOS DEMAS TUBOS DE FOTOCATODO.	35	35	679	61
85408100	TUBOS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	1,010	1,001	7,076	688
85408900	LAS DEMAS LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS.	154	154	521	51
85411000	DIODOS, EXCEPTO LOS FOTODIODOS Y LOS DIODOS EMISORES DE LUZ.	155	155	3,669	366
85414000	DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ.	26	26	1,175	117
85415000	LOS DEMAS DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES.	213	213	4,918	488
85421000	TARJETAS PROVISTAS DE UN CIRCUITO INTEGRADO ELECTRONICO (TARJETAS INTELIGENTES ("SMART CARDS")).	56,398	53,968	1,348,765	134,571
85422100	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS DIGITALES.	615	608	24,318	2,397
85422900	CIRCUITOS INTEGRADOS MONOLITICOS, EXCEPTO DIGITALES.	1,175	1,175	22,953	2,270
85426000	CIRCUITOS INTEGRADOS HIBRIDOS.	726	725	32,600	3,235

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
85427000	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	11,046	11,001	356,766	35,569
85429000	PARTES PARA CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO-ESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	423	423	9,754	973
85432000	GENERADORES DE SEÑALES.	11	11	180	27
85438100	TARJETAS Y ETIQUETAS DE ACTIVACION POR PROXIMIDAD.	20	20	450	67
85438990	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COM-PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	6,714	6,699	44,391	6,609
85439090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARA-TOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EX-PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	58	58	450	67
85441900	ALAMBRE PARA BOBINAR, EXCEPTO DE COBRE.	5,792	5,792	57,224	5,720
85442010	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, PARA COMPUTADORAS.	1,762	1,762	12,302	356
85442090	CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS.	10,281	10,241	45,923	1,335
85443000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDI-DO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.	28,433	28,406	176,664	17,534
85444100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFE-RIOR O IGUAL A 80 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION.	79,560	79,556	275,386	27,389
85444910	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS DE COBRE, DE AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, TIPO IN HASTA DOS PARES.	3,807	3,793	13,436	2,003
85444920	CABLES PLANOS DE COBRE, BAJANTE PARA AN-TENAS DE TELEVISION, DE UN PAR, CON AISLA MIENTO TERMOPLASTICO.	60	60	143	21
85444990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 VOLTIOS.	12,944	12,876	80,131	7,974
85445100	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SU-PERIOR A 80 VOLTIOS PERO INFERIOR O IGUA A 1000 VOLTIOS, PROVISTO DE PIEZAS DE C NEXION.	77,744	77,554	387,471	38,409
85445911	ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS, CON AISLA-MIENTO TERMOPLASTICO DE COBRE, INCLUSO, ESTAÑADOS, TIPO IN, "JUMPER WIRE" Y HASTA DOS PARES.	644	644	4,240	633
85445919	LOS DEMAS ALAMBRES Y CABLES TELEFONICOS.	26,909	26,906	117,490	11,722
85445920	CABLES PORTA-ELECTRODOS (PARA SOLDADURA ELECTRICA POR ARCO).	194	194	552	15
85445930	CABLES PLANOS DE AISLAMIENTO TERMOPLASTI-CO DE COBRE, BAJANTE PARA ANTENAS DE TELE-VISION, DE UN PAR.	522	516	2,028	299
85445940	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO, PARA SERVI-CIO HASTA 90º C (194º F.), Y HASTA CUATRO C DUCTORES, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES Y CABLES CON AISLAMIENTO TRANSPARENTE.	5,593	5,593	26,541	2,606
85445990	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O I GUAL A 1000 VOLTIOS.	3,229	3,229	20,022	1,975
85446010	CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1000 V, CON PIEZA DE CONEXION.	4,863	4,863	33,543	3,322
85446091	CABLES PORTA ELECTRODOS (PARA SOLDADURA ELECTRICA POR ARCO).	35	35	153	3
85446092	ALAMBRES, CORDONES Y CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA SERVI-CIOS HASTA 90º C. (194º F), PARA EDIFICACIONE DISTRIBUCION Y ACOMETIDA Y HASTA DE CUATRO CONDUCTORES.	61	61	539	53
85446093	CABLES DE CONTROL MULTIPARES, INCLUSO CON				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	ANIMA DE ACERO.	168	168	1,529	152
85446099	LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA TENSION SUPERIOR A 1000 VOLTIOS.	4,950	4,950	54,072	5,402
85447000	CABLES DE FIBRAS OPTICAS.	881	881	6,651	663
85451900	ELECTRODOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS HORNOS.	188	188	1,591	237
85452000	ESCOBILLAS.	589	589	7,501	1,117
85469000	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO DE VIDRIO Y CERAMICA.	642	623	3,516	526
85479010	TUBOS AISLADOS Y SUS PIEZAS DE UNION, DE METALES COMUNES, AISLADOS INTERIORMENTE.	742	742	4,295	115
85479090	LAS DEMAS PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIAS AISLANTES O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS), EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46.	4,094	4,053	25,938	2,547
85481000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PILAS, BATERIAS DE PILAS O ACUMULADORES ELECTRICOS; PILAS, BATERIAS DE PILAS Y ACUMULADORES ELECTRICOS INSERVIBLES.	130	130	967	91
86073000	GANCHOS Y DEMAS SISTEMAS DE ENGANCHE, TOPES, Y SUS PARTES.	68	68	167	24
87012000	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES.	68,473	68,473	110,941	12,340
87021010	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	4,500	4,500	44,505	2,225
87021020	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/. 15,000.00, EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	3,000	3,000	3,534	176
87021090	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE DIEZ O MAS PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15001.00 EXCEPTO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO.	5,320	5,320	74,924	3,745
87031000	VEHICULOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA DESPLAZARSE SOBRE LA NIEVE; VEHICULOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS EN CAMPOS DE GOLF Y VEHICULOS SIMILARES.	26,157	26,157	156,808	15,545
87032120	VEHICULOS MIXTOS, PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS.	6,892	6,892	22,078	2,205
87032131	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMTROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	3,678	3,678	14,231	2,134
87032132	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIMTROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/.18,000.00.	2,074	2,074	12,396	1,859
87032191	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	12,392	12,392	53,945	8,087
87032192	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00, SIN PASAR DE B/.12,000.00.	6,407	6,407	36,757	5,513
87032199	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA INFERIOR O IGUAL A 1,000 CENTIM TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/. 15,001.00	7,501	7,501	151,926	28,517
87032291	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,000 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 1,500 CENT METROS CUBICOS DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.5,000.00.	1,000	1,000	3,000	450
87032332	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00, TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	1,900	1,900	16,790	2,518
87032339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD).	3,360	3,360	52,277	9,409
87032351	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO SELECTIVO O COLECTIVO DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	3,291	3,291	22,815	3,769
87032352	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO O COLECTIVO CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/.14,500.00.	2,200	2,200	28,392	5,395
87032359	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO O COLECTIVO.	1,100	1,100	14,859	2,971
87032392	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CU-BICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIME-TROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/12,000.00.	3,490	3,490	20,879	3,131
87032393	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	1,431	1,431	13,784	2,481
87032399	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/15,001.00.	5,540	5,540	69,195	13,837
87032432	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/. 18,000.00.	1,905	1,905	15,112	2,266
87032439	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	115,421	115,421	1,875,795	337,620
87032493	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS, CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00 SIN PASAR DE B/14,500.00.	4,217	4,217	38,601	6,947
87032499	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA SUPERIOR A 3,000 CENTIMETROS CUBICOS CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.15,001.00.	60,189	60,189	2,517,599	503,503
87033220	VEHICULOS MIXTOS PROYECTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENT METROS CUBICOS.	1,500	1,500	4,580	458
87033231	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), DE VALOR CIF INFERIOR O IGUAL A B/.12,000.00.	1,525	1,525	11,769	1,765
87033232	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 1,500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF SEA DE B/.12,001.00, SIN PASAR DE B/.18,000.00.	2,000	2,000	17,865	2,679
87033339	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE CILINDRADA SUPERIOR A 2,500 CENTIMETROS CUBICOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/.18,001.00.	4,225	4,225	66,807	12,025
87039039	LOS DEMAS VEHICULOS CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS (4WD), CUANDO SU VALOR CIF EXCEDA DE B/ 18,001.00.	2,100	2,100	28,939	5,209
87039092	LOS DEMAS VEHICULOS CUANDO SU VALOR CIF				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SEA DE B/.5,001.00 SIN PASAR DE B/.12,000.00.	1,700	1,700	8,896	1,334
87041000	VOLQUETES AUTOMOTORES CONCEBIDOS PARA UTILIZARLOS FUERA DE LA RED DE CARRETERAS.	17,886	17,886	23,569	2,356
87042100	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	7,460	7,460	25,299	2,021
87042200	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 5 TONELADAS, PERO INFERIOR O IGUAL A 20 TONELADAS.	29,153	29,153	49,661	4,982
87042300	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (DIESEL O SEMIDIESEL), DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, SUPERIOR A 20 TONELADAS.	4,400	4,400	14,656	1,464
87043100	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA DE PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA, INFERIOR O IGUAL A 5 TONELADAS.	2,996	2,996	11,558	1,154
87049000	LOS DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR CHISPA.	3,000	3,000	5,266	526
87071000	CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA PARTIDA 87.03, INCLUSO LAS CABINAS.	12,111	12,111	37,394	5,595
87079011	CARROCERIAS PARA AUTOBUSES.	152	152	336	50
87081000	PARACHOQUES (PARAGOLPES, DEFENSAS), Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	9,003	9,003	45,622	2,264
87082100	CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	209	209	1,044	48
87082910	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	21	21	212	
87082990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE CARROCERIAS (INCLUIDAS LAS DE CABINAS), DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	6,424	6,424	23,489	1,167
87083190	GUARNICIONES DE FRENOS MONTADAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	93,532	93,532	166,352	8,236
87083900	LOS DEMAS FRENOS Y SERVOFRENOS Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	83,108	83,108	339,002	16,814
87084090	LAS DEMAS CAJAS DE CAMBIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.0	72	72	313	14
87086090	LOS DEMAS EJES PORTADORES Y SUS PARTES, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,634	1,634	6,789	332
87087090	LAS DEMAS RUEDAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	180,078	180,078	584,492	29,160
87088090	LOS DEMAS AMORTIGUADORES DE SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	214,828	214,828	968,537	48,279
87089190	LOS DEMAS RADIADORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	4,456	4,456	12,164	1,813
87089200	SILENCIADORES Y TUBOS (CAÑOS) DE ESCAPE, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,262	2,262	11,699	569

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87089331	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, NUEVOS, DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	22,732	22,732	78,763	3,912
87089332	EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES, COMPLETOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	141	141	1,047	157
87089333	DISCOS NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	53,954	53,916	238,828	35,672
87089334	PLATOS DE PRESION NUEVOS, USADOS O RECONSTRUIDOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	25,999	25,979	139,945	20,898
87089339	LOS DEMAS EMBRAGUES DE DISCO PARA TRANSMISION MANUAL Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	1,929	1,929	4,568	223
87089390	LOS DEMAS EMBRAGUES Y SUS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	8,133	8,133	72,782	3,613
87089410	VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION PARA MOTOCULTORES Y DEMAS TRACTORES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES.	155	155	702	
87089490	LOS DEMAS VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	2,085	2,085	7,848	383
87089920	ALFOMBRAS PLASTICAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	20,869	20,869	60,248	2,954
87089990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 87.01 A 87.05.	774,089	773,815	4,889,761	243,814
87091900	CARRETILLAS, EXCEPTO ELECTRICAS.	5,828	5,828	16,427	485
87099019	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES.	632	632	3,006	446
87111000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA I FERIOR O IGUAL A 50 CENTIMETROS CUBICOS.	108,104	108,104	534,048	79,760
87112000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CENTIMETROS CUBICOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CENTIMETROS CUBICOS.	137,859	137,791	805,522	120,475
87113000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CENTIMETROS CUBICOS PERO IN FERIOR O IGUAL A 500 CENTIMETROS CUBICOS.	12,664	12,664	220,891	33,113
87114000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES) Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 500 CENTIMETROS CUBICOS, PERO IN FERIOR O IGUAL A 800 CENTIMETROS CUBICOS.	14,976	14,976	218,661	32,741
87115000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), ALTERNATIVO DE CILINDRADA SUPERIOR A 800 CENTIMETROS CUBICOS..	11,470	11,470	225,897	33,867
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	161,088	161,010	493,331	73,728
87120010	BICICLETAS DE TODO TIPO, TOTALMENTE DESARMADA, SIN MOTOR.	784	784	2,452	119
87120020	BICICLETAS TIPO BMX, SIN MOTOR.	437,453	437,453	419,009	41,807
87120030	BICICLETAS MONTAÑERAS Y LAS DE CARRERA, SIN MOTOR.	155,152	155,146	267,390	26,693

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87120090	LAS DEMAS BICICLETAS Y VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR.	40,495	40,495	30,657	4,595
87131000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, SIN MECANISMO DE PROPULSION.	471	471	906	
87139000	SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.	7,816	7,816	12,983	
87141100	SILLINES (ASIENTOS) DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES.	42	42	170	17
87141910	RUEDAS CON BANDAJES, DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	43	43	122	18
87141930	MANGOS PARA MANUBRIOS Y ALMOHADILLAS PARA PEDALES DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	354	354	2,604	388
87141990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES).	15,891	15,891	29,313	2,908
87142010	RUEDAS CON BANDAJES DE SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	74	74	75	
87142090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE SILLONES DE RUEDAS Y DEMAS VEHICULOS PARA INVALIDOS.	2,822	2,822	3,851	
87149100	CUADROS Y HORQUILLAS, Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	1,239	1,239	2,387	232
87149210	RUEDAS CON BANDAJES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	3,523	3,523	7,782	1,161
87149220	RUEDAS CON NEUMATICOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	111	111	152	22
87149290	LAS DEMAS LLANTAS Y RADIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	918	918	1,936	189
87149300	BUJES SIN FRENO Y PIÑONES LIBRES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	4,564	4,564	8,165	806
87149400	FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	10,026	10,026	18,028	1,783
87149500	SILLINES (ASIENTOS), DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 Y 87.13.	5,259	5,259	8,712	854
87149600	PEDALES Y MECANISMOS DE PEDAL Y SUS PARTES DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	4,990	4,990	9,730	957
87149900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.11 A 87.13.	91,258	91,255	199,826	19,926
87150010	COCHES, SILLAS Y VEHICULOS SIMILARES PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.	58,436	58,341	266,817	26,548
87161000	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA VIVIENDA O ACAMPAR, DEL TIPO CARAVANA.	2,936	2,936	9,000	1,350
87163190	CISTERNAS, EXCEPTO DE ACERO INOXIDABLE PARA EL TRANSPORTE DE LECHE.	424	424	1,200	120
87163920	REMOLQUES ABIERTOS (SIN CARROCERIA).	43,283	43,283	64,923	6,486
87163990	LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	18,477	18,477	31,894	3,187
87168010	CARRETILLAS DE METAL USADAS EN LOS SUPERMERCADOS, CARRITOS PARA TRANSPORTAR CUBOS DE TRAPEAR.	7,900	7,900	48,604	7,279
87168020	CARRETILLAS PARA TRANSPORTAR ATAUDES.	998	998	1,326	198
87168090	LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	60,996	60,921	182,350	27,105
87169010	RUEDAS EQUIPADAS CON BANDAJES PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	1,074	1,074	1,951	289
87169020	RUEDAS EQUIPADAS CON NEUMATICOS PARA REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULO; PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	2,224	2,220	6,289	940
87169090	LAS DEMAS PARTES PARA REMOLQUES Y SEMI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	RREMOLQUES, PARA CUALQUIER VEHICULO; PARTES PARA LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES.	4,536	4,536	26,235	2,606
88031000	HELICES Y ROTORES, Y SUS PARTES.	48	48	300	45
89031000	EMBARCACIONES INFLABLES.	4,964	4,964	37,448	5,606
89039120	BARCOS DE VELA, INCLUSO CON MOTOR AUXILIAR, CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	934	934	4,700	470
89039190	LOS DEMAS BARCOS DE VELA, INCLUSO CON MOTOR AUXILIAR.	800	800	8,452	1,267
89039920	LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS CON CASCO DE FIBRA DE VIDRIO, DE NO MENOS DE 18 PIES DE ESLORA.	3,492	3,492	17,700	885
89039990	LOS DEMAS YATES, BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE; BARCAS (BOTES), DE REMO Y CANOAS.	12,176	12,176	152,807	22,907
89040000	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	453	453	2,760	414
89071000	BALSAS INFLABLES.	2,265	2,265	22,764	3,410
89079010	BOYAS Y BALIZAS.	7,337	7,280	44,374	2,202
89079090	LOS DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES, (POR EJEMPLO: BALSAS, DEPOSITOS, CAJONES, INCLUSO DE AMARRE).	9,163	9,125	49,106	7,358
89080090	LOS DEMAS BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE.	138	138	1,098	164
90013000	LENTES DE CONTACTO.	30	30	2,912	291
90014000	LENTES DE VIDRIO PARA GAFAS (ANTEOJOS).	94	94	2,750	82
90015000	LENTES DE OTRAS MATERIAS PARA GAFAS (ANTEOJOS).	1,406	1,406	115,651	3,461
90019090	PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	143	143	977	96
90021100	OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	981	964	28,470	1,399
90021900	OBJETIVOS, EXCEPTO PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS.	54	54	2,777	137
90022000	FILTROS PARA LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	50	50	1,747	170
90029090	LOS DEMAS LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA DE CUALQUIER MATERIA, MONTADOS, PARA INSTRUMENTOS O APARATOS, EXCEPTO LOS DE VIDRIO SIN TRABAJAR OPTICAMENTE.	108	108	976	95
90031100	MONTURAS (ARMAZONES), DE PLASTICO.	522	522	35,666	3,559
90031900	MONTURAS (ARMAZONES), DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO PLASTICO.	1,167	1,167	89,695	4,467
90039000	PARTES PARA MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS), O DE ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES.	50	50	715	70
90041000	GAFAS (ANTEOJOS), DE SOL.	131,052	131,051	881,584	43,625
90049000	GAFAS (ANTEOJOS), CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS, Y ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO DE SOL.	33,940	33,917	161,237	7,931
90051000	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS).	5,244	5,244	66,539	6,618
90058000	CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS AR-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	2,158	2,158	10,744	1,063
90059000	PARTES Y ACCESORIOS (INCLUIDOS LOS ARMAZONES), DE BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMATICOS), CATALEJOS, ANTEOJOS ASTRONOMICOS, TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS ARMAZONES; LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE ASTRONOMIA Y SUS ARMAZONES, EXCEPTO LOS APARATOS DE RADIO ASTRONOMIA.	96	96	389	38
90061000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA PREPARAR CLISES O CILINDROS DE IMPRENTA.	1	1	70	2
90062000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE LOS TIPOS UTILIZADAS PARA REGISTRAR DOCUMENTOS EN MICROFILMES, MICROFICHAS U OTROS MICROFORMATOS.	1,652	1,652	8,449	840
90064000	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE AUTORREVELADO.	739	739	9,770	972
90065100	CAMARAS FOTOGRAFICAS CON VISOR DE REFLEXION A TRAVES DEL OBJETIVO, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 35 MM.	55	55	1,660	81
90065200	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA INFERIOR A 35 MM.	237	237	972	97
90065300	CAMARAS FOTOGRAFICAS, PARA PELICULAS EN ROLLO DE ANCHURA IGUAL A 35 MM.	1,330	1,330	41,912	2,089
90065900	LAS DEMAS CAMARAS FOTOGRAFICAS.	224,272	220,857	6,601,618	329,520
90066100	APARATOS DE TUBO DE DESCARGA PARA PRODUCIR DESTELLOS ("FLASHES ELECTRONICOS").	171	171	6,063	593
90066900	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA PRODUCIR DESTELLOS PARA FOTOGRAFIA.	1,196	1,196	9,465	945
90069100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS FOTOGRAFICAS.	3,028	3,005	77,237	7,674
90069900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE DESTELLOS EN FOTOGRAFIA, EXCEPTO LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESGARGA DE LA PARTIDA 85.39.	907	906	27,182	2,707
90071100	CAMARAS PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM O PARA LA DOBLE-8 MM.	128	128	2,005	197
90071900	LAS DEMAS CAMARAS.	6,587	6,587	61,935	6,187
90072090	PROYECTORES, EXCEPTO PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM.	74	74	5,007	500
90079100	PARTES Y ACCESORIOS DE CAMARAS.	91	91	3,669	364
90079200	PARTES Y ACCESORIOS DE PROYECTORES.	89	88	3,131	310
90081000	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS.	10,950	10,849	273,533	40,991
90082000	LECTORES DE MICROFILMES, MICROFICHAS U OTROS MICROFORMATOS, INCLUSO COPIADORES.	34	34	1,606	239
90083000	LOS DEMAS PROYECTORES DE IMAGEN FIJA.	382	382	10,797	1,618
90091110	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL), CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	24,738	24,721	659,294	32,944
90091190	APARATOS DE FOTOCOPIA ELECTROSTATICOS POR PROCEDIMIENTO DIRECTO (REPRODUCCION DIRECTA DEL ORIGINAL).	2,025	2,025	53,674	8,049
90092110	APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO CON INTERFACE PARA CONECTARSE EXTERNAMENTE A MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS.	44,399	44,394	1,192,922	59,600

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90092190	APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO.	20	20	370	54
90099100	ALIMENTADORES AUTOMATICOS DE DOCUMENTOS, PARA APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMO-COPIA.	96	96	3,929	586
90099900	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE FOTO-COPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA.	6,041	6,038	186,407	27,914
90101000	APARATOS Y MATERIAL PARA REVELADO AUTO-MATICO DE PELICULA FOTOGRAFICA, PELICULA CINEMATOGRAFICA (FILME), O PAPEL FOTOGRAFI-CO EN ROLLO O PARA IMPRESION AUTOMATICA DE PELICULAS REVELADAS EN ROLLOS, DE PA-PEL FOTOGRAFICO.	1,750	1,750	29,800	893
90105010	PRENSAS.	210	210	667	18
90105090	LOS DEMAS APARATOS Y MATERIAL PARA LABO-RATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFI-COS; NEGATOSCOPIOS.	1,184	1,184	22,175	664
90106000	PANTALLAS DE PROYECCION.	3,162	3,162	64,801	9,706
90109000	PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS Y MATE-RIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CI-NEMATOGRAFICOS (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRA-ZAS), DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES SENSIBI-LIZADAS DE MATERIAL SEMICONDUCTOR), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; NEGATOSCOPIOS; PANTA-LLAS DE PROYECCION.	463	463	5,724	857
90111000	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS.	508	508	8,387	1,255
90118000	MICROSCOPIOS OPTICOS.	19	19	270	8
90119000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CI-NEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION.	191	191	1,782	266
90121000	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRAC-TOGRAFOS.	38	38	1,131	33
90129000	PARTES Y ACCESORIOS PARA MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS.	1,601	1,601	2,400	72
90131000	MIRAS TELESCOPICAS PARA ARMAS; PERISCO-PIOS; VISORES PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTRUMENTOS DE ESTE CAPITULO O DE LA SEC-CION XVI.	41	41	224	32
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	404	404	2,025	296
90138090	LOS DEMAS DISPOSITIVOS, APARATOS E INSTRU-MENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COM-PRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	164	164	1,882	280
90141010	COMPASES DE NAVEGACION.	884	858	3,385	166
90141090	BRUJULAS.	163	163	3,018	450
90148011	SONARES Y ECOSONDAS PARA LA NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	15	15	350	17
90149090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGA-CION.	20	20	1,540	231
90153000	NIVELES.	803	799	4,981	486
90158010	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA O NIVE-LACION.	218	218	2,791	136
90158090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FO-TOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EX-CEPTO LAS BRUJULAS.	70	70	865	85
90159010	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRI-MENSURA O NIVELACION.	19	19	152	7
90160011	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS.	1,574	1,574	33,448	1,000
90160019	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS, EXCEPTO ELECTRICAS O ELECTRONICAS.	722	722	549	15
90160091	PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 CG, INCLUSO CON PESAS.	54	54	1,130	32
90171000	MESAS Y MAQUINAS DE DIBUJAR, INCLUSO AUTOMATICAS.	2	2	125	18
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	14,671	14,670	103,365	15,338
90173000	MICROMETROS, PIES DE REY, CALIBRADORES Y GALGAS.	265	265	1,439	39
90178010	METROS.	3,843	3,843	14,984	2,230
90178090	PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUD, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	13,598	13,598	57,415	8,523
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	8,083	7,329	75,914	7,589
90183100	JERINGAS, INCLUSO CON AGUJAS.	21,225	21,225	147,812	7,372
90183200	AGUJAS TUBULARES DE METAL Y AGUJAS DE SUTURA.	3,991	3,991	25,143	3,764
90183900	CATETERES, CANULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES.	12,698	12,614	241,415	24,119
90184100	TORNOS DENTALES, INCLUSO COMBINADOS CON OTROS EQUIPOS DENTALES SOBRE BASAMENTO COMUN.	48	48	491	73
90184900	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA, EXCEPTO TORNOS DENTALES.	1,899	1,899	3,185	159
90185000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA.	712	706	37,203	5,564
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	19,272	18,773	864,774	86,387
90191000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA.	3,651	3,651	33,947	5,073
90192000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y DEMAS APARATOS DE TERAPIA RESPIRATORIA.	1,300	1,300	23,104	
90200020	PARTES PARA MASCARAS ANTIGAS.	186	186	8,320	1,247
90200090	APARATOS RESPIRATORIOS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLES.	1,352	1,352	17,005	2,533
90211090	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA O PARA FRACTURAS, EXCEPTO LOS CALZADOS ORTOPEDICOS.	455	455	27,980	
90213100	PROTESIS ARTICULARES.	85	85	5,612	
90213900	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS, EXCEPTO LAS PROTESIS ARTICULARES.	392	392	107,386	
90219000	LOS DEMAS ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICO-QUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD.	826	824	21,490	
90221400	APARATO DE RAYOS X PARA USO MEDICO, QUIRURGICO O VETERINARIO.	199	199	8,000	1,200

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
90221900	APARATOS DE RAYOS X, PARA OTROS USOS, INCLUIDO LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.	798	798	9,201	1,380
90229010	PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO QUE UTILICEN LAS RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA.	4	4	150	
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES, (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS.	248	246	2,071	310
90248000	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES, (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL, PLASTICO).	563	563	7,656	228
90251100	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	98	98	3,038	89
90251900	TERMOMETROS Y PIROMETROS, SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, EXCEPTO DE LIQUIDOS, CON LECTURA DIRECTA.	1,069	1,069	14,099	412
90258000	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	428	428	1,662	248
90259000	PARTES Y ACCESORIOS PARA DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI.	50	43	783	23
90261000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL O NIVEL DE LIQUIDOS.	236	236	1,103	30
90262000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE PRESION.	2,205	2,205	38,990	1,153
90268000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE LIQUIDOS O GASES, (POR EJEMPLO: MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	6,666	6,666	26,648	784
90269000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES , (PO EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.14, 90.15, 90.28 O 90.32.	39	39	590	17
90271000	ANALIZADORES DE GASES O HUMOS.	638	638	25,507	764
90274090	EXPOSIMETROS, EXCEPTO ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	26	26	850	25
90275011	FOTOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS.	40	40	15,038	450
90278010	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS DE SANGRE.	217	217	31,408	4,710
90278020	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA DETERMINACION DE GLICEMIA CAPILAR.	310	310	57,371	2,868
90278090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	SUPERFICIAL O SIMILARES O PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, ACUSTICAS O FOTOMETRICAS.	8,330	8,330	13,458	403
90279010	PARTES PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ANALISIS DE SANGRE.	1	1	438	65
90279090	LOS DEMAS MICROTOMOS; PARTES Y ACCESORIOS.	185	185	22,114	657
90282000	CONTADORES DE LIQUIDO.	1,252	1,252	4,951	144
90283000	CONTADORES DE ELECTRICIDAD.	206	206	1,261	124
90289010	PARTES Y ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.	4,272	4,272	1,363	203
90291010	CUENTARREVOLUCIONES, CUENTAKILOMETROS.	8	8	243	24
90291090	TAXIMETROS, PODOMETROS Y CONTADORES SIMILARES.	199	199	2,911	436
90292090	VELOCIMETROS Y TACOMETROS.	1,014	1,014	5,086	501
90299090	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES, (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 90.14 0 90.15; ESTROBOSCOPIOS.	46	46	206	30
90303100	MULTIMETROS.	2,764	2,764	10,807	298
90303900	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR.	6,156	6,156	32,926	3,266
90304000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA TECNICAS DE TELECOMUNICACION, (POR EJEMPLO: HIPSOMETROS, KERDOMETROS, DISTORSIOMETROS, SOFOMETROS).	59	59	367	35
90312000	BANCOS DE PRUEBAS.	1,608	1,608	86,910	2,606
90313000	PROYECTORES DE PERFILES.	162	162	4,444	666
90314990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS.	19	19	612	91
90318020	NIVELES.	5,582	5,582	19,070	1,865
90318030	PLOMADAS.	1,853	1,853	7,010	1,038
90318090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	4,360	4,358	15,076	2,214
90319000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES.	128	128	3,415	102
90321000	TERMOSTATOS.	1,633	1,622	12,448	352
90322010	REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	22	22	107	16
90322090	MANOSTATOS (PRESOSTATOS), EXCEPTO REGULADORES DE OXIGENO PARA USO MEDICO.	179	179	1,986	195
90328100	INSTRUMENTOS Y APARATOS HIDRAULICOS O NEUMATICOS.	9	9	206	30
90328921	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS PARA COMPUTADORAS, U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	176	176	1,439	70
90328929	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS, EXCEPTO PARA COMPUTADORAS U OTRAS MAQUINAS O APARATOS DE OFICINA.	1,276	1,276	8,885	1,320
90328990	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	765	759	7,195	1,067
90329000	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS.	18	18	221	33
90330000	PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	PITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90.	317	317	7,059	1,057
91011900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	406	382	1,260,768	126,048
91021100	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR MECANICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	2,629	2,629	202,900	10,159
91021200	RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, CON INDICADOR OPTOELECTRONICO SOLAMENTE, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	65	65	10,314	514
91021900	LOS DEMAS RELOJES DE PULSERA, ELECTRICOS, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	47,532	47,485	4,625,104	303,391
91022100	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO AUTOMATICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	5,131	5,131	538,151	53,794
91022900	RELOJES DE PULSERA, INCLUSO CON CONTADOR DE TIEMPO INCORPORADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01 Y LOS AUTOMATICOS.	1,062	1,060	130,848	12,982
91029100	RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), ELECTRICOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	13	13	239	24
91029900	LOS DEMAS RELOJES DE BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01.	1,376	1,376	101,786	5,075
91031010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE, ELECTRICOS.	17,853	17,853	59,864	5,889
91031090	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑOS MECANISMO DE RELOJERIA, ELECTRICOS.	1,455	1,455	23,728	2,347
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	2,641	2,622	19,847	1,971
91039090	LOS DEMAS DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA.	844	844	4,372	425
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS.	805	805	3,437	511
91051100	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES ELECTRICOS.	340	340	422	42
91051900	LOS DEMAS RELOJES DESPERTADORES, EXCEPTO ELECTRICOS.	79	79	488	48
91052100	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, ELECTRICOS.	69,427	69,413	156,852	15,596
91052900	LOS DEMAS RELOJES DE PARED, EXCEPTO ELECTRICOS.	16,485	16,464	40,658	3,997
91059100	LOS DEMAS RELOJES ELECTRICOS.	13	12	371	37
91059900	LOS DEMAS RELOJES, EXCEPTO ELECTRICOS.	164	164	1,683	166
91061000	REGISTRADORES DE ASISTENCIA; REGISTRADORES FECHADORES Y REGISTRADORES CONTADORES.	107	107	3,826	571
91069000	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO.	264	264	3,255	87
91112000	CAJAS DE METAL COMUN, INCLUSO DORADA O PLATEADA PARA RELOJES.	12	12	188	28
91118000	CAJAS DE RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 O 91.02, EXCEPTO DE METAL PRECIOSO Y DE METAL COMUN.	902	902	6,874	1,030
91119000	PARTES PARA CAJAS DE LOS RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 O 91.02.	176	176	20,338	3,041

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
91122000	CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA LOS DEMAS APARATOS DE RELOJERIA.	30	30	655	98
91131000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE).	11	11	119	12
91132000	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES DE METAL COMUN, INCLUSO DORADO O PLATEADO.	316	310	19,993	1,993
91139010	PULSERAS PARA RELOJES DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES.	327	327	16,527	2,472
91139020	PULSERAS PARA RELOJES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO.	997	997	10,248	1,532
91139030	PULSERAS PARA RELOJES DE MATERIAL TEXTIL.	1	1	54	5
91139050	PULSERAS DE CAUCHO PARA RELOJES.	570	570	13,310	1,992
91139090	LAS DEMAS PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES.	108	108	196	19
91142000	PIEDRAS.	27	27	585	87
91149000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA.	434	434	12,621	1,888
92011000	PIANOS VERTICALES.	2,214	2,214	25,719	1,282
92012000	PIANOS DE COLA.	2,452	2,452	30,072	1,502
92019000	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS, EXCEPTO VERTICALES Y DE COLA; CLAVECINES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO.	4,646	4,646	56,332	2,807
92021000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE ARCO.	235	234	746	73
92029000	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA, (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS), EXCEPTO DE ARCO.	25,316	25,316	144,753	14,452
92030000	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÛETAS METALICAS LIBRES.	2,869	2,869	34,263	3,411
92041000	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES.	2,492	2,492	16,566	1,652
92042000	ARMONICAS.	437	437	2,286	225
92051000	INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	844	844	4,052	403
92059000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO, (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS), EXCEPTO LOS INSTRUMENTOS LLAMADOS "METALES".	14,554	14,554	97,910	9,775
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION, (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS).	19,159	19,153	150,595	15,034
92071000	INSTRUMENTOS DE TECLADO, EXCEPTO LOS ACORDEONES.	8,462	8,462	188,857	9,421
92079000	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE, (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES), EXCEPTO INSTRUMENTOS DE TECLADO Y ACORDEONES.	2,514	2,514	12,408	1,236
92081010	COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	2,624	2,624	9,447	1,398
92081090	CAJAS DE MUSICA, EXCEPTO COFRES Y JOYEROS MUSICALES.	27	27	343	34
92089020	RECLAMOS DE CUALQUIER CLASE E INSTRUMENTOS DE BOCA PARA LLAMADA O AVISO.	291	291	2,562	250
92089090	ORQUESTRIONES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO.	15	15	110	16
92091000	METRONOMOS Y DIAPASONES.	131	131	4,780	478
92099200	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.02.	2,214	2,214	30,472	4,560
92099300	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.03.	2	2	195	28
92099400	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 92.07.	512	512	8,099	801
92099910	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION.	9,652	9,652	60,142	8,998

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
92099990	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS).	595	595	3,683	364
93040000	LAS DEMAS ARMAS, (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS, DE MUELLE (RESORTES), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07.	9,074	9,074	42,788	6,370
93051000	PARTES Y ACCESORIOS DE REVOLVERES O PISTOLAS.	81	81	461	67
93062910	BALINES PARA ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO.	217	217	473	70
93062990	LOS DEMAS BALINES, EXCEPTO PARA ARMAS DE AIRE COMPRIMIDOO Y SUS PARTES.	201	201	1,345	199
93063090	CARTUCHOS Y SUS PARTES, EXCEPTO PARA ARMAS DE GUERRA.	24	24	212	31
93069020	ARPONES Y PUNTAS PARA ARPONES.	145	145	457	45
94011020	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES, CON ARMAZON DE METAL.	254	254	546	54
94011090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AERONAVES, EXCEPTO DE MADERA Y DE METAL.	1,165	1,165	3,930	589
94012010	ASIENTO PARA LLEVAR NIÑOS DENTRO DEL AUTOMOVIL, DE CUALQUIER MATERIA.	4,608	4,527	26,007	2,583
94012020	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE MADERA.	71	71	346	51
94012030	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, CON ARMAZON DE METAL.	240	240	1,573	157
94012090	ASIENTOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VEHI CULOS AUTOMOVILES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	239	239	878	131
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	39,434	39,434	163,520	24,382
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	7,657	7,650	28,641	4,286
94014010	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, CON ARMAZON DE MADERA.	247	247	690	103
94014020	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, CON ARMAZON DE METAL.	54	54	240	36
94014090	ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATERIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN, EXCEPTO DE MADERA O DE METAL.	1,687	1,687	5,797	866
94015000	ASIENTOS DE ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	150	150	654	97
94016100	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, CON RELLENO.	33,396	33,396	131,839	19,721
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	19,971	19,953	66,545	9,951
94017190	ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL, CON RELLENO, EXCEPTO FIJOS PARA TEATROS.	84,032	84,022	366,005	54,681
94017990	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE METAL.	47,297	47,285	173,892	26,037
94018010	SILLAS Y ASIENTOS DE MATERIALES PLASTICOS ARTIFICIALES PARA NIÑOS.	12,326	12,296	37,720	4,676
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	70,886	70,846	266,945	39,817
94019010	BASES DE METAL; MECANISMOS PARA ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE; BASTIDORES DE METAL.	30	30	90	2
94019090	LAS DEMAS PARTES PARA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANS FORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES.	75	66	318	46
94021011	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE MADERA.	870	864	5,188	777
94021012	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES CON ARMAZON DE METAL.	10,168	10,160	86,470	12,967

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94021019	SILLONES DE DENTISTA, DE PELUQUERIA Y SILLONES SIMILARES, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	1,048	1,048	3,254	487
94029011	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE MADERA.	570	570	1,678	250
94029012	LOS DEMAS MOBILIARIOS CON ARMAZON DE METAL.	14,187	14,176	76,829	11,522
94029019	LOS DEMAS MOBILIARIOS, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	752	752	6,062	909
94029092	PARTES DE METAL PARA LOS DEMAS MOBILIARIOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS), CON DISPOSITIVOS DE ORIENTACION Y ELEVACION.	8	8	100	15
94031011	ARCHIVADORES PARA PLANOS, DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	2,560	2,560	9,517	1,427
94031012	LOS DEMAS ARCHIVADORES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,492	3,492	7,869	1,177
94031019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	22,704	22,681	74,635	11,182
94031091	ARMARRAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	22,893	22,893	83,193	12,405
94031099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS.	9,664	9,664	63,433	9,495
94032011	NEVERA PARA HIELO, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,312	1,312	5,522	827
94032012	CATRES DE CAMPAÑA, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,566	3,560	17,913	2,669
94032013	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	77,679	77,438	355,605	17,599
94032014	ESTANTERIAS Y GONDOLAS, DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	62,029	62,027	242,507	36,365
94032019	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	472,523	472,138	1,754,231	262,422
94032091	ARMARAPIDOS Y TABLILLAS, ARMADOS O NO, DE METAL.	3,949	3,949	21,234	3,175
94032092	GABINETES DE BAÑO, DE METAL.	1,907	1,907	10,075	472
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA DE METAL.	42,976	42,967	275,655	13,719
94032099	LOS DEMAS MUEBLES DE METAL.	67,512	67,472	221,943	33,163
94033010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	25,819	25,819	94,596	14,181
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	21,525	21,525	72,554	10,876
94034010	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	1,616	1,610	5,451	814
94034090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	18,798	18,783	54,487	8,148
94035090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS, EXCEPTO CATRES DE CAMPAÑA.	63,252	63,239	217,876	32,610
94036019	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	891,208	891,208	3,187,569	477,572
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	380,432	380,115	970,074	145,385
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	10,794	10,703	55,943	2,739
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	71,766	71,766	311,729	30,854
94037091	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, DE PLASTICO.	8,253	8,244	54,923	2,722

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	15,717	15,539	68,148	10,180
94038000	MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDOS EL ROTEN (RATAN), MIMBRE, BAMBU O MATERIAS SIMILARES.	32,068	32,068	117,962	17,672
94039000	PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES.	8,586	8,528	57,744	8,618
94041010	BASTIDORES DE METAL CON MUELLES O BIEN CON FLEJES DE ENREJADO DE ALAMBRE, SIN TAPIZAR.	166	166	832	124
94041090	LOS DEMAS SOMIERES.	2,777	2,777	15,412	2,309
94042100	COLCHONES DE CAUCHO O PLASTICO CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	13,537	13,525	58,675	8,748
94042900	COLCHONES DE OTRAS MATERIAS.	9,423	9,417	36,413	5,440
94043000	SACOS (BOLSAS) DE DORMIR.	4,820	4,808	24,714	3,673
94049012	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES DE CAUCHO NO NEUMATICO.	18,984	18,982	78,644	11,750
94049019	ALMOHADAS, ALMOHADONES, ASIENTOS Y COJINES, EXCEPTO ELECTRICO Y DE CAUCHO NO NEUMATICO.	115,634	115,634	390,658	58,301
94049020	MANTAS, COLCHAS Y CUBRECAMAS.	62,183	62,183	335,940	50,234
94049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES, (POR EJEMPLO: CUBREPIES, EDREDONES, PUFES), BIEN CON MUELLES (RESORTES), BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE CON CUALQUIER MATERIA, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLASTICOS CELULARES, RECUBIERTOS O NO.	3,715	3,715	22,610	3,371
94051010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	86	86	314	46
94051020	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PLASTICOS PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	76,309	76,309	298,012	29,770
94051030	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	684	684	2,184	325
94051041	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE LOZA O PORCELANA, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE LOS ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	5,222	5,222	21,251	3,185
94051049	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE CERAMICA PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE LOZA O PORCELANA.	645	645	1,899	92
94051051	LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES), DE METALES COMUNES.	7,181	7,157	57,259	5,697
94051059	LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES, PARA COLGAR A LA PARED O FIJAR AL TECHO, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	573,174	573,118	2,802,552	279,912
94051090	LAS DEMAS LAMPARAS Y DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O LA PARED, EXCEPTO DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS.	5,704	5,704	32,890	4,923
94052010	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA,				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	OFICINA O DE PIE, DE MATERIA PLASTICA.	15,474	15,474	63,409	6,276
94052020	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE PAJA, DE MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	163	163	689	102
94052031	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE LOZA O PORCELANA.	10,290	10,290	45,296	6,784
94052039	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE, DE CERAMICA, EXCEPTO D LOZA O PORCELANA.	20,611	20,611	86,466	8,744
94052040	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE DE METALES COMUNES.	127,983	127,983	508,833	50,712
94052090	LAS DEMAS LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, MESA, OFICINA O DE PIE.	2,918	2,914	20,592	3,079
94053010	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD CON BOMBILLOS.	85,914	85,912	300,761	29,951
94053090	GUIRNALDAS ELECTRICAS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN ARBOLES DE NAVIDAD, EXCEPTO CON BOMBILLOS.	23,721	23,720	90,885	9,063
94054010	PROYECTORES DE TODO TIPO.	105	105	2,815	421
94054020	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE MATERIA PLASTICA.	6,553	6,553	31,772	3,127
94054030	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTAS DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	24	24	112	16
94054050	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, DE METALES COMUNES.	36	36	445	43
94054090	LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO.	508	508	2,826	422
94055010	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE MATERIA PLASTICA.	1,211	1,211	7,131	707
94055020	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE PAJA, MIMBRE, JUNCOS, CINTA DE MADERA O DE MATERIAS TRENZABLES DEL CAPITULO 46.	156	156	596	89
94055031	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE LOZA O PORCELANA.	41	41	81	12
94055039	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE CERAMICA, EXCEPTO DE LOZA O PORCELANA.	7,922	7,922	36,199	3,615
94055040	APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS, DE VIDRIO.	154	154	641	95
94055051	LAMPARAS O LINTERNAS DE PETROLEO, NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES.	407	407	1,595	235
94055059	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS DE METALES COMUNES.	3,535	3,535	17,473	2,599
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	997	997	5,857	870
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	9,683	9,683	44,374	6,641
94059190	PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5,044	5,044	26,137	2,597
94059200	PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,073	1,073	4,835	481
94059921	LAS DEMAS PARTES DE LOZA O PORCELANA PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	29	29	115	17
94059929	LAS DEMAS PARTES DE CERAMICA PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE, EXCEPTO DE LOZA Y PORCELANA.	147	147	628	61
94059931	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS DE ALUMBRADO NO ELECTRICO.	60	60	197	28
94059932	PARTES DE METALES COMUNES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN CIELORASO SUSPENDIDO (COMERCIALES E INDUSTRIALES).	2,114	2,114	4,784	712
94059933	PARTES DE METALES COMUNES PARA PROYECTORES.	78	78	1,829	272
94059939	LAS DEMAS PARTES DE METALES COMUNES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	5,154	5,151	34,304	3,413
94059990	LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,133	1,133	6,395	955
94060010	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MATERIAL PLASTICO.	7,204	7,204	20,778	2,077
94060029	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE MADERA.	480	480	1,000	150
94060069	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE ALUMINIO.	135	135	647	97
94060090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	306	306	1,012	151
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS, (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS.	48,433	48,395	218,729	21,747
95021000	MUÑECAS Y MUÑECOS, INCLUSO VESTIDOS.	104,159	104,149	257,270	25,621
95029900	LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS.	1,995	1,995	9,183	907
95031000	TRENES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS CARRILES (RIELES), SEÑALES Y DEMAS ACCESORIOS.	1,495	1,495	5,839	580
95032000	MODELOS REDUCIDOS PARA ENSAMBLAR, INCLUSO ANIMADOS, EXCEPTO LOS DE LA SUBPARTIDA 9503.10.	3,474	3,474	19,299	1,926
95033000	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION.	10,291	10,290	74,794	7,470
95034110	FIGURAS DE PELUCHE RELLENOS.	116,616	116,610	252,785	37,794
95034190	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANIMALES O SERES NO HUMANOS, RELLENOS.	335	335	1,682	167
95034910	FIGURAS DE PELUCHE.	10,151	10,149	30,835	4,586
95034990	LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTAN ANI-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	MALES O SERES NO HUMANOS.	1,521	1,521	3,298	327
95035000	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MUSICA, DE JUGUETE.	2,301	2,301	5,959	585
95036000	ROMPECABEZAS.	17,361	17,361	34,168	3,371
95037000	LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS.	4,465	4,465	13,322	1,319
95038000	LOS DEMAS JUGUETES Y MODELOS CON MOTOR.	6,037	6,037	30,377	3,017
95039000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS.	728,990	728,908	2,804,837	279,772
95041020	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS QUE SE CONECTAN A UN RECEPTOR DE TELEVISION.	120,431	120,222	2,007,631	100,247
95041090	LOS DEMAS VIDEOJUEGOS DE LOS TIPOS UTILIZADO CON RECEPTOR DE TELEVISION.	54,374	54,121	516,160	77,339
95042010	BILLARES Y SUS ACCESORIOS DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	267	267	339	32
95042090	BILLARES Y SUS ACCESORIOS, EXCEPTO DE LOS TIPOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS.	10,018	10,018	54,172	8,106
95043090	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS").	934	934	26,981	4,045
95044090	NAIPES, EXCEPTO PARA NIÑOS.	12,380	12,380	22,901	3,406
95049011	JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ACTIVADOS POR MONEDAS Y QUE PAGAN PREMIOS EN EFECTIVO.	481	481	3,000	450
95049019	LOS DEMAS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS.	192	192	1,112	166
95049029	JUEGOS DE BOLOS, EXCEPTO PARA NIÑOS.	220	220	835	125
95049039	JUEGOS DE SUERTE O AZAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS CASINOS O LUGARES PUBLICOS, EXCEPTO CON SISTEMA MECANICO O CON MOTOR.	216	216	621	91
95049040	LOS DEMAS JUEGOS PARA NIÑOS.	7,163	7,145	29,230	2,901
95049050	JUEGOS DE MESAS.	27,556	27,546	172,855	17,230
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	18,286	18,282	117,672	17,623
95051010	FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	18,308	18,308	72,894	10,888
95051090	ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, EXCEPTO FIGURAS PARA NACIMIENTOS.	544,827	544,315	1,109,857	110,638
95059000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA.	127,163	127,154	201,022	29,986
95062100	DESLIZADORES DE VELA, PARA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	34	34	315	15
95062900	ESQUIES ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS.	7,936	7,936	66,251	3,272
95063100	PALOS DE GOLF ("CLUBS") COMPLETOS.	4,094	4,094	109,978	5,481
95063200	PELOTAS PARA GOLF.	6,209	6,203	97,309	4,847
95063900	ARTICULOS PARA GOLF, EXCEPTO PALOS Y PELOTAS.	748	748	7,561	374
95064000	ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA.	9,464	9,464	58,722	2,892
95065100	RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE.	8,469	8,469	70,396	3,489
95065900	"BADMINTON" O SIMILARES, INCLUSO SIN CORDAJE.	1,684	1,617	17,647	871
95066100	PELOTAS DE TENIS.	4,274	4,274	21,458	1,062
95066210	BALONES Y PELOTAS INFLABLES DE FUTBOL Y BALONCESTO.	110,387	110,249	773,036	38,335
95066290	BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO LAS DE GOLF, TENIS DE MESA, FUTBOL Y BALONCESTO.	10,428	10,428	69,952	3,439
95066910	PELOTAS DE BEISBOL, "SOFBALL".	4,245	4,245	32,617	1,619
95066990	LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO LAS DE GOLF O TENIS DE MESA.	32,464	32,464	272,189	13,439
95067000	PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, IN-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	CLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS.	7,526	7,526	48,139	2,392
95069100	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA O ATLETISMO.	265,674	265,590	1,291,031	64,063
95069910	COLUMPIOS, TOBOGANES, ETC., DE MATERIALES PLASTICOS.	8,083	8,074	27,205	2,740
95069991	PISCINAS INFANTILES DE MATERIALES PLASTICOS.	118,327	118,327	424,040	42,231
95069999	LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTE O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.	12,994	12,942	103,358	5,050
95071000	CAÑAS DE PESCAR.	2,818	2,818	11,746	1,140
95072000	ANZUELOS, INCLUSO MONTADOS EN SEDAL (TANZA).	16,313	16,051	93,409	9,316
95073000	CARRETES DE PESCA.	764	764	4,093	407
95079010	SEDALES.	96	96	98	14
95079020	SEÑUELOS, (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 O 97.05).	311	308	3,642	362
95079090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA Y ARTICULOS DE CAZA.	14,424	14,109	62,927	6,265
95081000	CIRCOS Y ZOOLOGICOS AMBULANTES.	16	16	99	15
95089000	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA Y TEATROS AMBULANTES.	93	93	229	34
96031000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS U OTRA MATERIA VEGETAL ATADA EN HACES, INCLUSO CON MANGO.	3,756	3,756	7,003	1,043
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	23,745	23,432	109,212	5,330
96032900	BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS PARA EL CABELLO, PESTAÑA O UÑA Y DEMAS CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL, INCLUIDOS LOS QUE SEAN PARTES DE APARATOS.	15,277	15,271	73,350	7,249
96033010	PINCELES Y BROCHAS PARA COSMETICOS.	4,794	4,791	38,726	1,127
96033090	PINCELES Y BROCHAS PARA PINTURA ARTISTICA Y PINCELES PARA ESCRIBIR.	7,118	7,108	24,075	3,585
96034011	PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	90	90	82	
96034019	PINCELES Y BROCHAS, EXCEPTO PINCELES PARA TEÑIR CALZADOS.	34,311	34,251	96,450	14,318
96034020	RODILLOS PARA PINTAR SIN MONTAR EN UN MANGO.	29,131	28,929	88,872	13,252
96034030	PORTARRODILLO DE PINTAR.	4,044	4,044	12,010	1,185
96034090	ALMOHADILLAS Y RODILLOS, PARA PINTAR.	15,866	15,866	43,880	6,542
96035010	CEPILLOS PARA MAQUINAS.	1,371	1,369	12,050	354
96039019	CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, EXCEPTO FREGONAS.	217	217	325	48
96039020	FREGONAS PARA EL SUELO (TRAPEADOR), INCLUSO SIN ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	2,833	2,833	10,166	1,501
96039030	ARMADURAS PARA FREGONAS, SIN MANGO, ALJOFIFAS O ESTROPAJOS.	6,766	6,766	17,137	2,557
96039041	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES O FIBRAS PLASTICAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES.	7,745	7,741	30,734	4,563
96039049	CEPILLOS PARA LAVAR ROPA, FREGAR PISOS, LIMPIEZA DE SANITARIOS, CEPILLOS MONTADOS SOBRE ALAMBRES TORCIDOS PARA LA LIMPIEZA DE BOTELLAS, BIBERONES, SANITARIOS Y SIMI LARES.	619	619	3,353	329
96039050	ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR.	29	29	120	18
96039061	ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLO-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	NES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS DE FIBRAS VEGETALES O DE FIBRAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SIMILARES.	3,988	3,988	14,529	2,155
96039069	LAS DEMAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS, ESCOBILLONES, ESCOBINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA RECOGER MIGAS.	10,049	10,049	21,562	3,182
96039070	PLUMEROS Y SACUDIDORES SIMILARES.	876	876	2,931	434
96039091	CEPILLOS DE ALAMBRE.	6,869	6,866	20,883	3,091
96039092	CEPILLOS DE CAUCHO O DE PLASTICO MOLDEADOS EN UNA SOLA PIEZA.	35	35	169	16
96039099	LAS DEMAS ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIA FLEXIBLE ANALOGA.	540	540	3,195	316
96040012	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO, DEL TIPO DE COCINA, DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES.	603	603	2,301	339
96040019	LOS DEMAS TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO DEL TIPO DE COCINA.	137	137	989	147
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR.	4,451	4,451	25,458	3,796
96061000	BOTONES DE PRESION Y SUS PARTES.	128	128	987	28
96062100	BOTONES DE PLASTICO, SIN FORRAR CON MATERIA TEXTIL.	80	80	469	13
96062900	LOS DEMAS BOTONES, EXCEPTO DE PLASTICO Y DE METAL COMUN.	92	92	2,273	67
96071100	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), CON DIENTES DE METAL COMUN.	72	72	375	11
96071900	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGOS), EXCEPTO CON DIENTES DE METAL COMUN.	1,100	1,100	5,201	153
96081000	BOLIGRAFOS.	140,297	140,232	753,703	75,051
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	62,673	62,594	508,396	50,840
96083900	ESTILOGRAFICAS Y DEMAS PLUMAS, EXCEPTO PARA DIBUJAR CON TINTA CHINA.	1,200	1,200	16,762	1,675
96084000	PORTAMINAS.	897	895	7,930	786
96085000	JUEGOS DE ARTICULOS PERTENECIENTES, POR LO MENOS, A DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES.	7,232	7,232	10,329	1,020
96086000	CARTUCHOS DE REPUESTO CON SU PUNTA PARA BOLIGRAFOS.	808	807	20,502	2,034
96089900	ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO (STENCILS), PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS CAPUCHONES Y SUJETADORES), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 96.09.	6,359	6,358	29,448	2,926
96091010	LAPICES DE CERA.	10,694	10,680	56,310	5,570
96091020	LAPICES CON FUNDA PROTECTORA RIGIDA DE MADERA, Y MINAS NEGRAS DE ARCILLA, GRAFITO O CARBON.	23,519	23,420	95,490	14,219
96091090	LOS DEMAS LAPICES, INCLUSO PRESENTADOS EN SURTIDO DE COLORES.	25,280	25,264	111,205	11,026
96092000	MINAS PARA LAPICES O PORTAMINAS.	3,565	3,565	56,630	5,639
96099010	TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	2,245	2,245	7,051	1,041
96099090	LOS DEMAS LAPICES PASTELES, CARBONCILLOS Y JABONCILLO (TIZAS), DE SASTRE.	1,441	1,441	2,760	274
96100010	TABLEROS O PIZARRAS PARA NIÑOS, INCLUSO COMBINADOS CON UN ABACO.	349	349	1,703	165
96100090	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS, EXCEPTO PIZARRAS PARA NIÑOS.	3,966	3,966	19,797	2,957
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRA-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	DORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO.	24,370	24,245	69,552	10,392
96121000	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS.	18,623	17,857	276,769	27,581
96122000	TAMPONES, INCLUSO IMPREGNADOS O CON CAJA.	1,251	1,234	7,616	1,135
96131000	ENCENDEDORES DE GAS NO RECARGABLES, DE BOLSILLO.	8,022	8,022	39,282	3,885
96132000	ENCENDEDORES DE GAS RECARGABLE, DE BOLSILLO.	4,613	4,613	20,130	2,010
96138010	ENCENDEDORES DE MESA.	10,589	10,589	39,032	3,878
96138090	ENCENDEDORES Y MECHEROS, EXCEPTO LOS ENCENDEDORES DE MESA.	7,124	7,124	20,172	1,979
96139000	PARTES PARA ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECANICOS O ELECTRICOS, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS.	863	863	6,870	683
96142000	PIPAS Y CAZOLETAS.	56	56	1,005	150
96151100	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES DE CAUCHO ENDURECIDO O PLASTICO.	7,034	7,034	23,606	3,510
96151990	LOS DEMAS PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES.	69,256	69,256	211,817	31,558
96159010	HORQUILLAS PARA EL PELO DE LOS TIPOS ORDINARIOS O CORRIENTES DE HIERRO O ACERO.	22,669	22,666	157,798	23,622
96159090	RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16 Y SUS PARTES.	24,310	24,310	83,199	8,246
96161000	PULVERIZADORES DE TOCADOR, SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURAS.	218	218	717	18
96162000	BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR.	50	50	599	14
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES, (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO).	63,528	63,514	124,161	12,240
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES.	10,023	10,011	86,264	4,269
97011010	PINTURAS Y DIBUJOS SIN MARCO, INCLUSO MONTADAS EN BASTIDOR.	83	83	261	
97011020	PINTURAS Y DIBUJOS CON MARCO, DE MATERIAL PLASTICO ARTIFICIAL.	7,239	7,239	16,344	1,612
97011090	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS.	34,389	34,383	108,626	16,265
97019000	LAS DEMAS PINTURAS Y DIBUJOS HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS, DECORADOS A MANO; "COLLAGES", Y CUADROS SIMILARES.	5,516	5,516	28,781	4,311
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS), DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07.	58	58	751	
	Zona Libre de Petróleo (Panamá).....	240,679,749	240,679,749	162,689,777	56
27101112	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 87 OCTANOS, PERO INFERIOR O IGUAL A 91 OCTANOS.	45,449,292	45,449,292	34,774,770	
27101113	GASOLINA SIN PLOMO DE CALIDAD SUPERIOR A 91 OCTANOS.	21,365,734	21,365,734	17,147,282	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
27101193	CARBURANTES PARA REACTORES Y TURBINAS, (JET FUEL).	9,459,448	9,459,448	7,354,411	
27101910	QUEROSENO.	557,820	557,820	435,084	
27101921	CARBURANTES TIPO DIESEL PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.	98,250,449	98,250,449	63,686,811	
27101930	LOS DEMAS ACEITES COMBUSTIBLES PESADOS, INCLUSO PREPARADOS (FUEL OILS, EJEMPLO: BUNKER C, LOW VISCOSITY).	6,953,597	6,953,597	2,510,851	
27101993	ACEITES LUBRICANTES DE LOS TIPOS PRODUCIDOS NACIONALMENTE.	340	340	374	56
27111200	GAS PROPANO, LICUADO.	23,984,428	23,984,428	13,753,435	
27111300	GAS BUTANO, LICUADO.	34,042,653	34,042,653	22,590,591	
29023000	TOLUENO.	356,801	356,801	202,887	
29051200	PROPAN-1-OL (ALCOHOL PROPILICO) Y PROPAN-2-OL (ALCOHOL ISOPROPILICO).	259,187	259,187	233,281	
	Zonas Procesadoras y Emp de Ensamblajes	1,693,206	1,652,476	16,799,847	344,820
25262000	ESTEATITA NATURAL, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES Y TALCO TRITURADOS O PULVERIZADOS.	38,544	37,595	12,722	
25309090	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	336	326	357	18
28365000	CARBONATO DE CALCIO.	21,469	21,000	4,092	
30022000	VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA.	12,894	12,745	2,584,153	
30041090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO, O ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO.	5,190	5,021	888,721	
30042090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PENICILINA Y PARA VETERINARIA.	27,649	27,163	1,113,945	
30043100	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA.	6	6	456	
30043990	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.37, SIN ANTIBIOTICOS, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	1,794	1,716	327,197	
30045090	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.36, EXCEPTO PARA VETERINARIA.	37,810	37,403	393,350	
30049010	MEDICAMENTOS PARA VETERINARIA, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	80	77	12,228	
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.0 CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	143,688	141,512	7,865,362	
30059090	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.	6	6	705	
30064019	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO ORO PARA DENTISTAS.	1,256	1,192	45,454	

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
30064090	CEMENTOS PARA LA REFECCION DE LOS HUESOS.	44	42	2,316	
32081019	PINTURAS A BASE DE POLIESTERES, EXCEPTO EN AEROSOLES Y PARA SERIGRAFIA.	22,190	21,994	100,206	10,013
32089019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; EXCEPTO A BASE DE POLIESTERES, POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS, EXCEPTO EN AEROSOL Y PARA SERIGRAFIA.	186,852	177,790	974,784	97,254
32099019	PINTURAS A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO, EXCEPTO PARA SERIGRAFIA A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS O VINILICOS.	16,694	16,356	85,978	8,595
32129090	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	616	594	5,629	338
33061010	DENTIFRICOS MEDICADOS.	5,838	5,693	113,647	15,176
33061090	DENTIFRICOS, EXCEPTOS MEDICADOS.	43,485	43,010	283,755	42,559
33069010	ENJUAGUES BUCALES Y AGUAS DENTIFRICAS.	2,114	2,098	11,423	1,714
34059010	CERAS MEZCLADAS, DISPERSAS O DISUELTAS EN UN MEDIO LIQUIDO.	433	430	682	
35069100	ADHESIVOS A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13 O DE CAUCHO.	18,233	17,967	31,241	
35069900	LAS DEMAS COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	24	23	67	
38140010	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS, PARA PINTURA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	19,326	18,253	60,572	
38140090	PREPARACIONES PARA QUITAR PINTURAS O BARNICES, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	1,866	1,811	5,262	708
38249099	LOS DEMAS, PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS I DUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	902	895	2,168	152
39095010	LIQUIDOS Y PASTAS, INCLUIDAS LAS DISPERSIONES (EMULSIONES Y SUSPENSIONES) Y LAS DISOLUCIONES DE POLIURETANOS.	481	467	620	
39207120	LAS DEMAS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACION NI SOPORTE O COMBINACION SIMILAR CON OTRAS MATERIAS CELULOSA REGENERADA SIN IMPRESION Y DE HASTA 0.25 MM DE ESPESOR.	4,870	4,660	21,635	
39221011	BAÑERAS PARA BEBES DE PLASTICO.	819	819	500	30
39231010	CAJAS CON DIVISIONES PARA BOTELLAS, DE PLASTICO.	16,870	16,474	22,462	3,369
39239029	ENVASES PARA HUEVOS, EXCEPTO LOS DE CAPACIDAD DE 48 UNIDADES, DE PLASTICO.	15,244	14,590	17,769	177
39239090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO.	11,497	11,273	17,510	1,752
39249090	LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE PLASTICO.	1,864	1,847	4,674	280
39259090	LOS DEMAS ARTICULOS PLASTICOS, PARA LA CONSTRUCCION, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	38	37	113	7
39261000	ARTICULOS DE OFICINA Y ARTICULOS ESCOLARES, DE PLASTICO.	70	66	1,204	72
39262019	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, DE PLASTICO.	220	207	2,059	103
39262029	GUANTES DE PLASTICO, EXCEPTO GUANTES PROTECTORES PARA TRABAJADORES.	21	20	95	6

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
39262090	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLASTICO.	130	126	4,337	651
39269099	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO DE LAS DEMAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14.	1,894	1,804	12,327	739
40013090	BALATA, GUTAPERCHA, GUAYULE Y GOMAS NATURALES ANALOGAS.	424	417	594	
40151910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA USO MEDICO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	14	12	107	5
40161090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER.	158	151	2,742	410
40169590	LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	73	70	660	99
42032910	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS PARA TRABAJADORES DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.	230	225	952	24
48081000	PAPEL Y CARTON CORRUGADOS, INCLUSO PERFORADOS.	51,938	51,759	24,802	
48182010	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE DESMAQUILLAR DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	374	370	3,158	474
48189090	LAS DEMAS SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA.	304	300	2,572	386
48191000	CAJAS DE PAPEL O CARTON CORRUGADO.	148,199	146,801	94,622	13,950
48202090	CUADERNOS, INCLUSO LOS CUADERNILLOS O LIBRETAS, EXCEPTO DE RAYA ANCHA, DOBLE RAYA, CALIGRAFIA, CUADRICULADO, DE MUSICA Y DE DIBUJO.	482	463	2,309	346
48203020	ENCUADERNACIONES DE ANILLAS (PORTAFOLIOS), DE PAPEL O CARTON.	150	148	1,575	236
48209090	CUBIERTAS PARA DOCUMENTOS Y DEMAS ARTICULOS ESCOLARES, DE OFICINA O PAPELERIA DE PAPEL O CARTON.	238	238	2,144	322
48211030	LAS DEMAS ETIQUETAS IMPRESAS DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS DE PAPEL O CARTON.	156	150	2,811	422
49011090	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS, EXCEPTO LOS PORNOGRAFICOS.	972	949	18,585	
49019990	LOS DEMAS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO PORNOGRAFICOS.	23	22	69	
49029029	REVISTAS Y DEMAS PUBLICACIONES PERIODICAS, EXCEPTO LAS CALIFICADAS COMO EDUCATIVAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LAS PORNOGRAFICAS.	429	419	6,848	
49100019	CALENDARIOS DE TODAS CLASES IMPRESOS SOBRE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO DE PAPEL O CARTON, EXCEPTO CON ILUSTRACIONES EDUCATIVAS.	14	12	610	92
49111030	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS Y SIMILARES DE FIRMAS EXTRANJERAS.	657	645	6,170	
49111099	LOS DEMAS IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES.	524	510	5,528	830
56012190	ARTICULOS DE GUATA DE ALGODON.	4,118	4,003	24,771	
56075010	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, ESTEN O NO TRENZADOS, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO DE NAILON U OTRAS POLIAMIDAS.	12	11	106	5
57024290	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO ATERCIOPELADOS, CONFECCIONADOS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	1,201	1,201	5,000	750
61119090	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO CAMISA HASTA				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	TALLA 4T.	52	50	1,659	166
63079010	BANDERAS, BANDEROLAS, ESTANDARTES, GALLARDETES Y ARTICULOS SIMILARES.	22	21	517	77
64011010	CALZADO CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION IMPERMEABLES CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE PLASTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA, QUE CUBRAN EL TOBILLO.	2,105	2,000	16,606	1,660
64034010	LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA METALICA DE PROTECCION CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	3,000	3,000	6,232	935
64042096	CALZADOS PARA HOMBRES, CON SUELA DE CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL CON VALOR CIF IGUAL O INFERIOR A B/.30.00 CADA PAR.	756	752	6,111	917
70072100	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS VEHICULOS.	2,591	2,550	50,859	5,087
70109022	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	254,688	243,364	117,416	17,613
70109032	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	75,908	73,788	56,775	8,516
70109092	BOMBONAS (DAMAJUANAS), BOTELLAS, FRASCOS, BOCALES, TARROS, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; BOCALES PARA CONSERVAS DE VIDRIO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 0.30 CC Y MAYORES DE 50 GRAMOS DE PESO DE LOS TIPOS FABRICADOS EN EL PAIS.	155,190	149,590	98,337	14,751
72181000	ACERO INOXIDABLE EN LINGOTES O DEMAS FORMAS PRIMARIAS.	12,506	12,506	19,900	
73089090	LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, EXCEPTO LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 94.06; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCION.	147,207	147,203	166,909	16,691
73269090	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	23	22	194	19
76169920	ESTUCHES DE BOLSILLO, MONEDEROS, PORTALLAVES, TABAQUERAS, JOYEROS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE ALUMINIO.	51	51	609	91
82121000	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR.	5,655	5,644	54,031	5,403
82141090	CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES Y SUS CUCHILLAS.	38	35	501	50
83011000	CANDADOS DE METAL COMUN.	136	136	955	
83024900	LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICU-				

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
	LOS SIMILARES, DE METAL COMUN PARA PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, COFRES Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE.	3,013	2,966	24,105	2,408
84145100	VENTILADORES DE MESA, PIE, PARED, CIELO RASO, TECHO O VENTANA CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W.	47,181	46,747	97,977	9,800
84159090	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE TENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, AUNQUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.	190	188	1,380	138
84212300	APARATOS PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	800	795	8,978	897
84213100	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O COMPRESION.	2,400	2,380	7,056	705
84281000	ASCENSORES Y MONTACARGAS.	2,668	2,668	8,835	265
84313100	PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS.	33	32	328	10
84702990	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS, EXCEPTO CON CIRCUITO CARGADOR DE BATERIAS.	63	59	1,481	222
84713000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTATILES DE PESO INFERIOR O IGUAL A 10 KG, QU ESTEN CONSTITUIDAS, AL MENOS, POR UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO, UN TECLADO Y UN VIZUALIZADOR.	106	98	13,373	669
84716000	UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA, AUNQUE INCLUYAN UNIDADES DE MEMORIA EN LA MISMA ENVOLTURA.	2	2	381	19
84729090	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: SACAPUNTAS, PERFORADORAS Y GRAPADORAS).	238	235	2,284	343
84734000	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.72.	5	5	151	23
85016100	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	463	461	8,455	254
85021100	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA.	24,884	24,740	254,753	7,941
85021200	GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO (PISTON), DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA.	16,901	16,711	172,380	5,172
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.	3,862	3,793	64,226	1,924
85167900	LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS.	188	186	1,748	175
85249920	DISCOS COMPACTOS, CON SOPORTE DE SONIDO UNICAMENTE.	12	12	249	37
85261000	APARATOS DE RADAR.	416	411	56,350	8,453
85291000	ANTENAS Y REFLECTORES DE ANTENA DE CUALQUIER TIPO; PARTES APROPIADAS PARA SU UTILIZACION CON DICHOS ARTICULOS.	142	135	2,712	135
85381000	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 85.37 SIN SUS APARATOS.	300	300	838	84

CUADRO 331-08. IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2006

Numeral	País y descripción arancelaria	Importación			
		Peso en kilos		Valor en balboas	
		Bruto	Neto	CIF	Impuesto
87119000	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES), Y VELOCIPEDOS EQUIPADOS CON MOTOR AUXILIAR CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES.	300	300	3,450	518
90138010	LENTES DE AUMENTO Y CUENTAHILOS.	14	14	375	56
90172000	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO.	165	165	2,480	372
90181900	LOS DEMAS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLOGICOS).	6	6	392	39
90189090	LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES.	243	239	11,512	1,151
91039010	RELOJES DE MESA, INCLUSO LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS DE VIAJE.	13	12	1,170	117
94013020	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON ARMAZON DE METAL.	300	300	1,335	200
94013090	ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, EXCEPTO CON ARMAZON DE MADERA O DE METAL.	507	498	2,594	390
94016900	ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, EXCEPTO CON RELLENO.	187	186	844	127
94018090	LOS DEMA ASIENTOS, (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02).	37,091	36,721	54,421	8,162
94037011	EXHIBIDORES DE MERCANCIAS, PLASTICOS QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	90	85	690	35
94037019	LOS DEMAS MUEBLES DE PLASTICO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	3,339	3,323	3,550	356
94055090	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO, NO ELECTRICOS.	25	23	170	25
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	550	550	3,190	479
95043010	LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDAS, BILLETES DE BANCO, FICHAS O DEMAS ARTICULOS SIMILARES, EXCEPTO LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS"), QUE DISTRIBUYEN PREMIOS EN EFECTIVO.	7,672	7,670	81,379	12,207
95049090	LOS DEMAS ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO.	3,539	3,504	32,793	4,919
96032100	CEPILLOS DE DIENTES, INCLUIDOS LOS CEPILLOS PARA DENTADURAS POSTIZAS.	1,128	1,074	31,510	1,570
96081000	BOLIGRAFOS.	130	123	2,909	291
96082000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA.	65	63	920	92

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE), de la Dirección General de Aduanas.